# historia

30

1997

# INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Católica de Chile

08

1997

INSTITUTO DE HISTORIA

Pontificia Universidad Carolica de Chile

# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE INSTITUTO DE HISTORIA

DIRECTOR FUNDADOR

(†) Jaime Eyzaguirre

DIRECTOR
NICOLÁS CRUZ BARROS

COMISIÓN EDITORA

Horacio Aránguiz, Cristián Gazmuri, Isabel Cruz, Nicolás Cruz, Matías Tagle, Gerardo Martínez y Juan Ricardo Couyoumdjian

CONSEJO EDITORIAL

Pedro Grases, François-Xavier Guerra, Walter Hanisch S.J., Ricardo Krebs, Magnus Mörner, Demetrio Ramos, Sergio Villalobos, Silvio Zavala e Iván Jaksic

> Editor Horacio Aránguiz

Secretario de la Revista Pablo Whipple

Código Internacional: ISSN 0073-2435

La revista Historia se publica una vez al año
e incluye trabajos relativos a la historia de Chile
y temas afines, de investigadores nacionales y extranjeros.
La Comisión Editora recibe y selecciona los trabajos para su publicación.
Toda correspondencia debe ser dirigida a:

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile Casilla 6277 Santiago 22 Chile ALEXANDER OF THE RESTORES

Arminal Install

The state of the s

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T

A LA RESCRIPTION OF THE PARTY O

THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IN COLUMN TO THE PERSON NAMED IN COLUM

Annual or security

SURE TORONOON TO SEE STATE OF THE SECOND

Attention of the second control of the secon

and help resident to the second such party

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

# ENZO ABBAGLIATI BOILS

# DESENCUENTROS EN LA ENCRUCIJADA. PERSPECTIVAS SOBRE LAS RELACIONES ECONOMICAS ENTRE CHILE Y EE.UU.: 1958-1961<sup>1</sup>

# ABSTRACT

This is a study of the political culture surrounding the public debate in Chile over economic relations with the United States during the first three years of the Jorge Alessandri administration, the beginning of a new cycle in Chilean history (1958-1973). The analysis of the discurse of the different political sectors, organizations and the press, provides evidence of the contrasting positions. The context is provided by the Cuban Revolution as an alternate model for U.S. Latin American relations and the creation in Washington of a new policy towards Latin America, the Alliance for Progress, and by the application of a "liberal economic policy" by the Alessandri Government. In contrast to prior debates on Chilean foreign relations, and specifically with the United States, the players took part in important and novel confrontations on subjects such as copper policies or the diversification of foreign trade.

### INTRODUCCIÓN

A partir de 1958 el debate público chileno respecto a las relaciones económicas con EE.UU. atravesó una serie de transformaciones de importancia. Esos cambios se debieron a diversas razones, las cuales pueden ser agrupadas en tres niveles.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El presente trabajo es una versión revisada de la Tesis de Grado El debate público sobre economía política internacional: Chile y EE.UU. (1958-1961), dirigida por el profesor Joaquín Fermandois y parte del Proyecto de Investigación Fondecyt Nº 1940285. Agradecemos los comentarios hechos al borrador por don Horacio Aránguiz y Marco León.

En un primer caso, la evolución respondió al proceso general vivido por la política nacional durante aquellos años². En tal sentido se debe destacar que a diferencia de lo que tradicionalmente había ocurrido en la discusión política nacional, desde 1958 las relaciones exteriores de Chile se convirtieron en un espacio más del enfrentamiento entre los partidos. Con anterioridad, salvo en escasos episodios como fue la ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje durante la Segunda Guerra Mundial, se había dado una suerte de apoyo tácito a los sucesivos gobiernos y cancilleres³.

El "consenso" estaba determinado, en buena medida, por las escasas atribuciones que la Constitución Política de 1925 le asignaba al Poder Legislativo en materias de relaciones externas, funciones limitadas a la ratificación de acuerdos internacionales, designación de embajadores y autorización de los viajes presidenciales al exterior. De hecho, el Presidente de la República gozaba de un alto grado de independencia en la formulación y conducción de la política exterior, tarea que era desarrollada por el Canciller y el cuerpo burocrático específico del Ministerio.

Sin embargo, la relativa armonía se empezó a resquebrajar a finales de la década de 1950, en especial tras el importante avance electoral que los partidos marxistas tuvieron en la elección presidencial de 1958, en la cual el candidato Salvador Allende obtuvo la segunda mayoría, sólo superado por Jorge Alessandri<sup>4</sup>. Para nuestro tema es importante señalar que durante la campaña electoral la izquierda ya había hecho de la relación con EE.UU. un tema principal en la diferenciación con las otras candidaturas, por lo cual se podía esperar que bajo la administración de Jorge Alessandri tal sector enarbolara la vinculación chileno-norteamericana como arena de la disputa política interna.

El segundo nivel, también de naturaleza interna, tenía relación con la política económica que desarrolló la administración de Alessandri a partir de 1958<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Respecto a la ruptura con el Eje, ver Joaquín Fermandois, "Guerra y hegemonía, 1939-

1943. Un aspecto de las relaciones chileno-norteamericanas", Historia, 23, 1988.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Un panorama general se puede obtener a través de las siguientes obras: Tomás Moulián, El régimen de gobierno 1933-1972: algunos problemas institucionales, FLACSO, Santiago, Documento de Trabajo 406, 1981; Paul Drake, Socialismo y populismo. Chile 1936-1973, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, 1992; Timothy R. Scully, Los partidos de centro y la evolución política chilena, CIEPLAN/Notre Dame, Santiago, 1992; y Sofía Correa, "La derecha en la política chilena de la década de 1950", Opciones, 9, mayo-septiembre 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ricardo Cruz Coke, Historia Electoral de Chile, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 1984, 106-108.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La política económica de Jorge Alessandri es analizada en Enrique Sierra, Tres ensayos de estabilización en Chile, Ed. Universitaria, Santiago, 1969; y Ricardo Ffrench-Davis, Políticas Económicas en Chile 1952-1970, Ed. Nueva Universidad, Santiago, 1973. Los aspectos comerciales son estudiados en Ernesto Tironi, "El comercio exterior en el desarrollo chileno; una interpretación", en Roberto Zahler et al., Chile: Treinta y cinco años de discontinuidad económi-

Su programa económico de corte liberal puede ser entendido como el primero de una serie de intentos consecutivos y opuestos entre sí de reforma integral de la economía chilena.

La política económica del gobierno electo en 1958, que tenía en su dimensión externa uno de los pilares de sustentación (apertura y desregularización gradual del comercio exterior, fomento a las inversiones extranjeras y, en el corto plazo, negociación de importantes créditos con organismos financieros internacionales y norteamericanos), catalizó la formulación de posturas políticas divergentes en los distintos sectores, y contribuyó a poner en un lugar protagónico el tipo de relación que el país tenía con el mundo, en general, y con EE.UU., en particular.

El tercer y último nivel de motivaciones vino dado por la reformulación de la política latinoamericana de la administración del presidente Dwight D. Eisenhower, transformación que abrió la senda al diseño de la Alianza para el Progreso de John F. Kennedy<sup>6</sup>. Estrechamente vinculada esta revisión al triunfo de la Revolución Cubana en enero de 1959, el nuevo programa apuntado por el gobierno norteamericano modificó su relación con el hemisferio, lo cual no pasó desapercibido para las autoridades y la clase política chilena<sup>7</sup>.

Entretanto, el debate público respecto del tema cubano daba fe de las múltiples tendencias en que se encontraba dividida la clase política chilena, representando la posición de la Cancillería "el mínimo común denominador"8. Inicialmente hubo una aceptación general de la Revolución Cubana, incluso entre los sectores de la derecha, pero con el transcurrir de los primeros meses ciertos acontecimientos (por ejemplo, los juicios sumarios y fusilamientos de personajes vinculados a Fulgencio Batista) catalizaron la diferenciación de las posturas. Desde el apoyo irrestricto de la izquierda chilena a los revoluciona-

ca. 1940-1975, ICHEH, Santiago, s/f; y Sergio de la Cuadra y Dominique Hachette, Apertura comercial: Experiencia chilena, Universidad de Chile, Santiago, 1992.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Respecto a estos cambios, ver Stephen G. Rabe, Eisenhower and Latin America. The Foreign Policy of Anticommunism, The University of North Carolina Press, Chapel Hill/Londres, 1988

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Aunque la relación chileno-norteamericana ha sido objeto de numerosos estudios, el período abordado en nuestra investigación no ha sido analizado con la misma intensidad que otras etapas. A modo de aproximación general, destacan Heraldo Muñoz y Carlos Portales, *Una amistad esquiva. Las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Pehuén Editores, Santiago, 1987; Frederick Pike, *Chile and the United States, 1880-1962*, University of Notre Dame Press, Indiana, 1963; y William F. Sater, *Chile and the United States: Empires in conflict*, University of Georgia Press, Athens/London, 1990. Para los años entre 1958 y 1961, especialmente útil resulta la Tesis Doctoral inédita de Littwin Lawrence, *An integrated view of Chilean Foreign Policy*, Universidad de Nueva York, 1967; y el también inédito trabajo de Joaquín Fermandois, "Entre la solidaridad y la distancia: la Administración Alessandri y EE.UU. 1958-1962", el cual nos fue facilitado por el propio autor. Por último, respecto al problema de la relación con Cuba, ver Joaquín Fermandois, "Chile y la "cuestión cubana", 1959-1964", *Historia*, 17, 1982, 113-200.

<sup>8</sup> Fermandois, "Chile y la 'cuestión cubana'...", 168.

rios cubanos, hasta la oposición abierta de conservadores y la más pasiva de los liberales, pasando por las divergencias internas de los democratacristianos y la ambigüedad de los radicales, todo el espectro político chileno adoptó como paradigma, para combatirlo o defenderlo, el proceso cubano<sup>9</sup>.

Cabe realizar a continuación una breve aproximación a los principios que guiaron la política exterior de la administración Alessandri. Este ya había señalado durante su campaña lo que sería el espíritu de su trabajo a partir de noviembre de 1958. En su Discurso-Programa, Alessandri había afirmado la necesidad de ajustar la política exterior a la tradición chilena, así como a la escasez y limitación de los recursos y medios de acción con que contaba el país<sup>10</sup>. Al mismo tiempo, destacaba la pertenencia de Chile al mundo occidental, si bien ello no podía desvirtuar la "personalidad definida" que tenía Chile o impedir que se tomasen las decisiones dictadas por el interés nacional en las relaciones con otros países<sup>11</sup>.

No siendo un innovador en política exterior, Alessandri defendió como pilar de su línea de acción la independencia de Chile en la toma de decisiones, así como el respeto a los tratados internacionales (en consonancia con la tradición legalista de la diplomacia chilena). En su discurso en la sesión inaugural de la Quinta Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Repúblicas Americanas, celebrada en Santiago en agosto de 1959, Alessandri explicitaría estas ideas.

"Se ha dicho que la independencia es para los Estados lo que la libertad para los individuos. La independencia es la libertad de los Estados. La intervención es un atentado contra esa libertad. Esto es efectivo y nada podríamos aceptar que vulnere este principio. En esta materia debe procederse con extrema prudencia, porque las excepciones pueden conducir a nuevos argumentos que en definitiva lleven al término de la soberanía, lo cual resulta tanto más grave mientras más pequeñas sean las naciones" 12.

Pero esta independencia no se limitaba, en los conceptos de Alessandri, a su dimensión política, sino que también era trascendental la de carácter económico. En tal sentido, su administración marcó ciertos avances respecto a la anterior, al abordar las potenciales relaciones comerciales con el bloque soviético desde posiciones pragmáticas guiadas por el interés nacional. El trabajo de

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Para una revisión específica de cada partido, ver ibid., 123-135.

<sup>10</sup> Panorama Económico, Nº 194, agosto de 1958.

<sup>11</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Discurso Jorge Alessandri en la Quinta Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, El Mercurio, 13 de agosto de 1959.

la Misión Arteaga da un ejemplo de ello y concuerda con la voluntad presidencial para evitar el "espíritu dogmático que conduzca a rechazar *a priori* estas posibles relaciones" <sup>13</sup>.

Pese a esta voluntad de independencia de Chile en las materias económicas, Alessandri no desconocía que el país necesitaba fortalecer sus lazos económicos con el resto del continente, en consonancia con las "nuevas modalidades que rigen las relaciones internacionales en el terreno económico" y apoyando una Zona de Libre Comercio en América Latina para fomentar de forma más enérgica el desarrollo continental<sup>14</sup>.

También en la Quinta Reunión de Cancilleres, convocada a raíz de las tensiones entre la democracia venezolana y la dictadura dominicana, el Presidente enfatizaría su defensa de la democracia como sistema político. Según Alessandri,

"...no se ha logrado hasta ahora un mejor sistema de convivencia social que aquel que se inspira en el alto culto de los grandes valores del espíritu y en el estricto respeto de los derechos humanos. Este permite alcanzar el progreso y el bienestar colectivos y abre a los hombres el amplio horizonte, en el cual con libertad pueden expresar su pensamiento, desarrollar sus capacidades y cumplir la misión a que están llamados" 15.

Esta salvaguardia de la democracia como el mejor régimen político tendría un rol importante en el acercamiento de EE.UU. al gobierno de Alessandri. Como analizaremos posteriormente, la nueva política latinoamericana del gobierno de Washington, que se empezó a configurar entre 1958 y 1959, vería en Chile un ejemplo para el resto del continente, si bien en un grado de difícil precisión.

Así, en mayo de 1959 señalaba la importancia creciente que los problemas económicos y financieros estaban adquiriendo en las relaciones continentales, equiparándose a los tradicionalmente hegemónicos asuntos políticos y anunciando "cambios substanciales en el nivel de la cooperación hemisférica" <sup>16</sup>. En parte presionado por las adhesiones que la triunfante Revolución Cubana estaba atrayendo en el continente, pero también producto de una línea de pensamiento propia, Alessandri no dudaba en afirmar que estaba "firmemente convencido" de la directa vinculación que existía entre el desarrollo económico y la estabilidad política<sup>17</sup>. La prosperidad no era capaz de generar estabilidad

<sup>13</sup> Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 1959, 16.

<sup>14</sup> Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 1960, 31.

<sup>15</sup> Discurso en Quinta Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, op. cit.

<sup>16</sup> Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 1959, 16.

<sup>17</sup> Discurso en Quinta Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, op. cit.

política si ésta no estaba basada en sólidos principios, resistentes en los períodos de crisis económica.

A la luz de tal actitud puede ser entendida la iniciativa del Presidente sobre reducción armamentista en el continente, hecha pública en noviembre de 1959. Inspirándose en lo que según su opinión era "la necesidad de cimentar la convivencia interamericana sobre bases prácticas que correspondan a la realidad actual", Alessandri creía que los continuos gastos de los Estados americanos en la compra de armamentos se contradecían con los anhelos y políticas de fomento del desarrollo económico, siendo oportuno detener el incremento de los arsenales latinoamericanos y promover "una razonable reducción basada en el equilibrio" 18. Para que tal política tuviera éxito real, condición indispensable era la solución de los conflictos fronterizos y la instauración en el continente de "un clima de confianza constructiva"19.

Siendo los anteriores los principios esenciales de su visión sobre las relaciones internacionales, el papel que tuvo en la gestión directa de la política exterior durante su gobierno no fue, salvo en contadas excepciones, de carácter activo. No en vano, Alessandri mantuvo una "relativa pasividad" y ha sido definido como un Presidente "árbitro" más que "impulsor"20. Las responsabilidades en tal materia las delegó en los sucesivos cancilleres de su administración. A excepción del radical Carlos Martínez Sotomayor, canciller entre 1961 y 1963, las otras personas que ocuparon el Ministerio de Relaciones Exteriores (Germán Vergara Donoso, Enrique Ortúzar Escobar y Julio Philipi) pertenecían en diferentes medidas al círculo de colaboradores cercanos del Presidente y al igual que éste hacían gala de su talante "independiente".

# 1. LA NUEVA POLÍTICA LATINOAMERICANA DE EE.UU.: RECEPCIÓN Y CRÍTICA EN CHILE

Entre 1953 y 1958 la política latinoamericana diseñada y desarrollada por el gobierno de Eisenhower tenía objetivos claros: hacer de América Latina un aliado incondicional de EE.UU. en la Guerra Fría; fomentar la adopción de los principios del libre comercio e inversión en el continente; y crear una férrea oposición al comunismo<sup>21</sup>. A partir de estos objetivos, las autoridades norteamericanas no tenían problemas en insertar los problemas regionales en las

<sup>18</sup> Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 1960, 28-30.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Manfred Wilhelmy, "Hacia un análisis de la Política Exterior chilena", Estudios Internacionales, 48, octubre-diciembre 1979, 453. Cfr. Fermandois, "Entre la solidaridad y la distancia...", 8-9.

21 Cfr. Rabe, op. cit., 174.

líneas de los conflictos mundiales generados tras la Segunda Guerra Mundial, haciendo de los asuntos interamericanos un apartado más de la confrontación global entre la URSS y EE.UU.<sup>22</sup>.

Esta política, que fue denominada desde Washington como la del "buen socio", destacaba por su ferviente anticomunismo y en ningún momento adscribió sinceramente el principio de no intervención que se encontraba en la base del sistema interamericano y que era uno de los pilares legales de la Organización de Estados Americanos (OEA). El más claro ejemplo se dio durante la crisis guatemalteca en junio de 1954, cuando el gobierno de Eisenhower se involucró directamente en el derrocamiento de Jacobo Arbenz, no sin antes haber logrado, en marzo del mismo año, que durante la Décima Conferencia Interamericana fuese aprobado, por una inmensa mayoría, un documento norte-americano que hacía incompatibles al comunismo con la paz y progreso en el continente<sup>23</sup>.

Por las mismas razones, el gobierno de EE.UU. no distinguía entre dictaduras y democracias, apoyando indistintamente a todas aquellas repúblicas americanas que lo secundasen en su política anticomunista, pese al descontento que ello generaba en diversos sectores políticos y sociales continentales y a las críticas que surgían desde los círculos del Partido Demócrata en EE.UU.<sup>24</sup>.

En el plano económico, la política de Eisenhower fomentó el rol protagónico del capital privado en el total de la inversión norteamericana en América Latina. Los montos de fondos públicos que EE.UU. destinó durante estos años, previos a la victoria de los revolucionarios cubanos, fueron muy reducidos, tanto en términos absolutos como en comparación a aquellos destinados a otras zonas del mundo. Pese a las continuas críticas que recibía desde los sectores productivos latinoamericanos, la Casa Blanca no dejaba de publicitar las bondades que conllevaba para los países la atracción del capital privado de EE.UU., haciendo de Venezuela el modelo que las demás naciones debían seguir<sup>25</sup>. Al mismo tiempo, las embajadas norteamericanas difundían el denominado "capitalismo popular" en las capitales del continente<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> Ibid., 177

<sup>23</sup> Ibid., 42-63. En la votación, 17 países aprobaron los términos del documento (entre ellos Chile), dos se abstuvieron (Argentina y México) y sólo se opuso Guatemala. Tal proclama no sólo haría legítima la intervención en Guatemala a juicio de la Casa Blanca, sino que se convertiría en un manifiesto esgrimido por EE.UU. en sus relaciones con América Latina durante los siguientes años.

<sup>24</sup> Ibid., 84-99.

<sup>25</sup> Ibid., 94

<sup>26</sup> Durante el año 1957 se exhibió en Santiago una exposición en la cual se destacaban los logros alcanzados por el pueblo norteamericano a partir de su propio esfuerzo en el contexto de una economía capitalista, en un esfuerzo propagandístico continuamente amplificado desde las páginas de El Mercurio.

El año de 1958 marcó el inicio del cambio en esta política, tras el conflictivo viaje de Richard Nixon por el continente, especialmente su estadía en Lima y Caracas. En ambas ciudades el descontento popular explotó durante la visita del vicepresidente Nixon, representante de un gobierno que favorecía la mantención del *statu quo* con su explícito apoyo a las dictaduras y la escasa ayuda económica destinada al desarrollo latinoamericano. Cuando aún se estaban analizando los resultados del viaje en los círculos gubernativos en Washington, se produjo la victoria de los guerrilleros de Fidel Castro en Cuba, convirtiéndose ambos acontecimientos en los catalizadores de la reformulación de la política hemisférica de EE.UU.<sup>27</sup>.

La administración Eisenhower comenzó a distanciarse de los dictadores y a dar su apoyo a los gobernantes democráticos, así como aprobó acuerdos para estabilizar los precios de determinadas producciones (por ejemplo, el café) y respaldó la creación de un banco interamericano para el desarrollo. Bajo esta nueva orientación, el intervencionismo norteamericano en los asuntos continentales no desapareció, sino que se transformó. Si bien no se marginó la intervención directa (la guerra encubierta contra Castro y Trujillo así lo demuestran), la política latinoamericana de EE.UU. adoptó formas novedosas, iniciando un esfuerzo de mediano plazo para reformar y modernizar las sociedades del hemisferio en orden a hacerlas resistentes al comunismo<sup>28</sup>. El nuevo intervencionismo tenía, pues, un cariz de reformismo económico, frente a la dominante expresión militar de los años anteriores.

Iniciando una línea de acción que se profundizaría durante el período del presidente Kennedy, Eisenhower y sus colaboradores tendieron a distanciarse de aquellos sectores que habían sido sus tradicionales aliados en las clases políticas latinoamericanas, acercándose a los políticos y partidos no marxistas que tenían programas reformistas<sup>29</sup>. En julio de 1960 Eisenhower explicó públicamente su nueva política para América Latina, la que fue denominada como *Social Progress Trust Fund*, cuyo objetivo esencial era fortalecer la infraestructura social de las economías del continente mediante la inversión en el corto plazo de quinientos millones de dólares en salud, educación, vivienda y

<sup>27</sup> Importante papel también jugó la opinión de Milton Eisenhower, hermano y consejero del Presidente, quien tras realizar una gira por algunos países manifestaría la disconformidad latinoamericana hacia la política norteamericana. Para un análisis pormenorizado del debate interno en EE.UU., ver Rabe, op. cit., capítulo VI.

<sup>26</sup> Ibid., 152.

<sup>29</sup> Como veremos, esta nueva orientación tuvo especial significación para el caso de Jorge Alessandri, quien estando apoyado por la derecha no dudaría en emprender un plan de reformas (aunque muy limitado) desde 1960. Quizás de mayor interés que las reformas en sí fuera el hecho que el discurso público del Presidente se permeó de un lenguaje "reformista", lo que nos lleva a pensar que Alessandri creyó en la necesidad de modificar en algún grado la estructura económica y social del país.

proyectos de reformas agrarias<sup>30</sup>. El programa de Eisenhower "representaba más que un cambio en las tácticas, una novedosa urgencia en gastar fondos públicos para derrotar al comunismo en la región: la administración había cambiado radicalmente su visión sobre lo que fomentaba el comunismo en América Latina<sup>31</sup>.

En la Conferencia Económica de Bogotá (agosto de 1960) el *Social Progress Trust Fund* sería el pilar de la propuesta norteamericana. Pese a las dudas que sobre su efectividad reflejaron las delegaciones argentina y brasileña, las naciones del continente la aceptaron, aunque no faltaron las peticiones sobre el aumento del total a invertir por EE.UU. En marzo de 1961 John F. Kennedy delinearía públicamente la Alianza para el Progreso sobre la base organizativa dejada por Eisenhower, aumentando sustancialmente el volumen de los fondos públicos norteamericanos comprometidos con el desarrollo latinoamericano para la siguiente década.

En Chile, la transformación de la política latinoamericana de EE.UU. fue recibida de forma cautelosa y las opiniones estuvieron muy vinculadas al debate sobre el futuro del sistema interamericano. Pese a las críticas que durante largo tiempo habían surgido desde amplios sectores hacia la actitud de indiferencia de Washington respecto a las repúblicas continentales, la nueva orientación no generó grandes expectativas en un principio, aunque sí un moderado optimismo. Sólo a partir de la formulación de la Alianza para el Progreso del presidente Kennedy, las adhesiones adquirirían ciertos tonos entusiastas.

Los referentes que sobre la nueva política de Eisenhower llegaban a la opinión pública chilena no denotaban grandes cambios. El propio Embajador de EE.UU. en Chile, Walter Howe, declaraba a *El Mercurio* que no creía necesaria una reorientación en la política latinoamericana de Washington, sino sólo revisar los instrumentos para efectuarla.

"Nuestra política básica en América Latina es todavía y continuará siendo la de estimular la plena independencia y la soberanía de cada nación, la defensa en común de esta independencia, y el aliento al desarrollo económico dentro de una estructura democrática..."<sup>32</sup>.

Aunque la vaga declaración de Howe ya establecía una diferencia –la ayuda económica a las democracias–, se criticaba desde *El Mercurio* la falta de una política integral en este sentido.

<sup>30</sup> Rabe, op. cit., 141. La medida también contemplaba una ayuda inmediata a Chile de 100 millones de dólares para la reconstrucción de las zonas devastadas por el terremoto de mayo de 1960.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> *Ibid.*, 142. [La traducción es nuestra].

<sup>32</sup> Entrevista a Walter Howe, El Mercurio, 4 de julio de 1958.

"No ha habido planteamiento serio de carácter gubernamental de parte de la Casa Blanca y esto se ha traducido en el agravamiento de muchas situaciones que pudieron ser aliviadas a tiempo. Las ayudas esporádicas del Tesoro o del Eximbank han respondido más a las necesidades del comercio de exportación norteamericano que a un plan definido..."33.

De todas maneras, el diario recibía con confianza las noticias que hablaban de la aprobación norteamericana a la creación del Banco Interamericano, aunque se quejaba de la demora, dado que Chile había propuesto la fundación de tal organismo en la Conferencia Económica de Quitandinha en 1954. Tras cinco años, argumentaba el diario, EE.UU. aceptaba la tesis latinoamericana según la cual las instituciones de crédito existentes –F.M.I., Eximbank y Banco Mundial– no aportaban el suficiente financiamiento a los planes de desarrollo económico hemisférico<sup>34</sup>.

A principios de 1959 las páginas de *El Mercurio* se hacían eco de las noticias provenientes de Washington que revelaban el esfuerzo personal de Eisenhower en la conducción de la ayuda económica para América Latina<sup>35</sup>, pero también de las críticas que recibía de parte de los demócratas. Reproducía unas declaraciones del entonces senador John F. Kennedy, quien había afirmado:

"En el análisis final, la cuestión de actitudes demostrará ser más importante, para mejorar las malas relaciones entre Estados Unidos y América Latina, que los tratados de amistad.

"A menos que nosotros reexaminemos nuestra actitud hacia América Latina, vale muy poco que reexaminemos nuestras políticas y programas"36.

En el mismo sentido, meses después editorializaba –a raíz de una declaraciones del senador demócrata Hubert H. Humphrey– que las políticas "erróneas" hacia el continente no eran patrimonio exclusivo de los republicanos, cuanto que éstos habían retornado al poder recién en 1952. Pese a ello, se creía que la "dramaticidad y violencia" del discurso podía generar resultados parecidos a los logrados por los "gritos y pedreas (sic) al paso" de Nixon por el continente. Si no un Plan Marshall (anhelo nunca cumplido de las repúblicas americanas), se podía esperar

<sup>33</sup> El Mercurio, editorial, 21 de junio de 1958.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Ver *El Mercurio*, 13 de agosto de 1958; editoriales del 22 de agosto de 1958 y 12 de marzo de 1959.

<sup>35</sup> El Mercurio, 10, 20 y 21 de enero de 1959.

<sup>36</sup> El Mercurio, 29 de enero de 1959.

"...una verdadera activación de la opinión estadounidense para prestar efectiva ayuda económica al conjunto de naciones que más influye en la prosperidad de Norteamérica, presente y futura" <sup>37</sup>.

En estos primeros meses, desde otras publicaciones se hacía un análisis más distante de la política de EE.UU. La revista *Panorama Económico* afirmaba en su línea editorial que la ayuda norteamericana no debía entenderse como la solución a los problemas del continente, y sí como un apoyo a la "voluntad, esfuerzo e imaginación internas" 38. Por lo demás, la reformulación de la política era aún tan vaga e imprecisa que era aventurado discutir sobre el real alcance que pudiese tener. De todas formas, la publicación destacaba el "viraje sensible" que se expresaba en un triple reconocimiento: la insuficiencia del capital privado como promotor del desarrollo, los problemas estructurales de la economía latinoamericana por las deficiencias en el capital social fijo y la radical importancia del hemisferio para el comercio exterior de EE.UU. 39.

Recién a partir de finales de abril de 1959 se recibirían en Chile las primeras manifestaciones concretas de la nueva actitud norteamericana. El día 27 de ese mes se inició en Buenos Aires la reunión del denominado "Comité de los 21", cuyo objetivo era estudiar los mecanismos más idóneos para potenciar la prosperidad continental<sup>40</sup>.

En general, las noticias de prensa recibidas desde la capital argentina destacaban los logros positivos alcanzados en las sesiones. El analista político Luis Hernández Parker, enviado especial de *Ercilla*, mostró un inusitado optimismo durante el desarrollo de la Conferencia, afirmando que la reunión no se había convertido en "un torneo de oratoria americanista y 'anfitriónica'" en la cual EE.UU. buscase de modo exclusivo la firma de algún documento anticomunis-

<sup>37</sup> El Mercurio, editorial, 5 de abril de 1959. Entre otras cosas, Humphrey dijo: "A las peticiones de América Latina para que se le diera asistencia respondimos aconsejándole que debería procurar atraer las inversiones privadas y ceder paso a la inversión privada como conducto principal para sus fondos. Esto constituyó un insulto e irritó a nuestros vecinos (...) algunos de los cuales tienen amargas memorias del inversionista del tipo capitalista ladrón." El Mercurio, 4 de abril de 1959.

<sup>38</sup> Panorama Económico, "Comentarios Editoriales", Nº 196, octubre de 1958.

<sup>39</sup> Ibid.

<sup>40</sup> El Mercurio, editorial, 27 de abril de 1959. Señalaba el mismo diario que el objetivo de fondo era analizar el programa de acción económica planteado por el presidente brasileño, Juscelino Kubitschek, bajo el nombre de "Operación Panamericana". Aunque EE.UU. definió tal plan como "un impulso dinámico" al desarrollo continental, advirtió en las reuniones del Comité que no se comprometería en un vasto programa de inversiones de cuantía similar al Plan Marshall. Con ello quedaba virtualmente estancada la iniciativa brasileña. Al respecto ver las declaraciones de Thomas Mann, Secretario Adjunto para los Asuntos Económicos del gobierno de EE.UU., publicadas en El Mercurio, 1 de mayo de 1959.

ta<sup>41</sup>. El balance final resultaba favorable según Hernández Parker, especialmente porque se reconoció la preponderancia de los problemas económico-sociales en la agenda continental y por la nueva actitud de los delegados norteamericanos, dispuestos a escuchar las quejas de los demás enviados. Al mismo tiempo, la ratificación del estatuto del Banco Interamericano y el espíritu de trabajo que dominó durante las sesiones demostraba que en el futuro se podían esperar resultados positivos de estas reuniones<sup>42</sup>.

En términos similares se expresó *El Mercurio*. A diferencia de reuniones anteriores, en Buenos Aires se dieron como resultados "hechos, no palabras" <sup>43</sup>. Esto indicaba la aparición de una "nueva mentalidad en las esferas panamericanas", lo cual permitía suponer que en el tiempo venidero se enfrentarían los problemas con decisión <sup>44</sup>.

Desde el ámbito político, el análisis más completo de los logros alcanzados en la capital argentina fue realizado por el senador liberal Hernán Videla Lira. Encabezando la delegación chilena, Videla había desarrollado durante las sesiones del Comité una labor importante, siendo reconocida y alabada públicamente su actuación<sup>45</sup>.

En su informe a la Cámara Alta, el senador liberal, tras hacer una breve revisión de los avatares del sistema interamericano durante las décadas previas, expuso lo que fueron las principales ideas de su intervención en Buenos Aires. Recordando lo afirmado en su discurso de contestación al presidente argentino Arturo Frondizi en representación de todos los delegados, Videla dijo que el desarrollo económico latinoamericano podía ser enfocado desde tres aspectos: como "problema de conciencia" de la civilización occidental; como una "necesidad imperiosa para la interdependencia económica mundial"; y como una "exigencia de la seguridad del mundo libre" 46.

<sup>41</sup> Ercilla, 6 de mayo de 1959.

<sup>42</sup> Ercilla, 13 de mayo de 1959. La revalorización de las reuniones económicas interamericanas demuestra la buena acogida dada al programa norteamericano por los gobiernos continentales y, en cierta medida, preparó el camino para la positiva recepción general del programa de Kennedy.

 <sup>43</sup> El Mercurio, editorial, 7 de mayo de 1959.
 44 El Mercurio, editorial, 9 de mayo de 1959.

<sup>45</sup> Hernández Parker afirma que Videla, y en general toda la delegación, supo imponer el criterio chileno ante los intentos brasileños para hacer de la reunión una exaltación de la romántica pero aún vaga "Operación Panamericana" de Kubitschek. Junto a Videla, Chile estuvo representado por Sergio Gutiérrez (Embajador en Argentina), Jacobo Schaulsohn, René Silva Espejo, Ricardo Yrarrázaval, Fernando Illanes y Carlos Valenzuela. Ercilla, 13 de mayo de 1959. También los senadores socialistas, así como el ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso, aplaudieron el trabajo de Videla. Al respecto, cfr. Diario de Sesiones del Senado (en adelante, DSS), Leg. Ordinaria 1959, Tomo 284, sesión 2ª, 3 de julio de 1959.

<sup>46</sup> DSS, Leg. Ordinaria 1959, Tomo 284, sesión 2ª, 3 de junio de 1959.

Reconociendo que durante la Guerra Fría los planes económicos se entendían como "una expresión política en la lucha entre los bloques", las condiciones de "incertidumbre" del escenario internacional abocaba a las repúblicas continentales a unirse en la prosperidad. Se debían marginar los "esfuerzos aislados y esporádicos" de los diferentes países y tomar en consideración que el tiempo no era ilimitado para abordar "el presente de América Latina con audacia e imaginación" Era necesario enfrentar los problemas económicos con criterio político.

"Las investigaciones y estudios técnicos son indispensables y deben continuarse a tono con los avances científicos modernos; el ahorro nacional, la afluencia de capitales privados y la colaboración financiera de carácter público son elementos decisivos para un plan de crecimiento económico; pero, por encima de todo, debe tenerse presente que nuestros países tienen que desarrollarse en un mundo lleno de complicaciones internacionales, de dificultades diversas y de múltiples riesgos" 48.

Hernán Videla destacaba los logros obtenidos. Junto con pedir a los miembros de la OEA que pusieran en vigencia el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) antes del 31 de diciembre de 1959, las delegaciones alcanzaron un acuerdo en torno a hacer de las materias económicas temática sujeta a procedimientos de consulta, así como fomentar los estudios técnicos sobre los problemas peculiares del desarrollo en cada país y sobre las posibilidades de crear una zona de libre de comercio en América Latina. Respecto a la "Operación Panamericana", Chile fue, dijo Videla, uno de los países que más subrayó la necesidad de mantener en estudio la iniciativa brasileña, "prolongando" su existencia a través de una comisión destinada a evaluarla.

En general, Videla se mostró muy satisfecho del espíritu vivido en Buenos Aires.

"Hasta ayer, se podía creer que los problemas que atañen al Hemisferio eran suficientes para causar ciertas discrepancias entre nosotros. Me atrevo a afirmar que el Comité de los 21 nos ha dado como fruto esencial la demostración de que sólo perseguimos un objetivo: la unidad"<sup>49</sup>.

<sup>47</sup> Ibid

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Ibid. Llama la atención el tono de la afirmación de Videla, sobre todo por la implícita afirmación de la necesidad de planificación del desarrollo económico. En tal sentido, es un antecedente a la mentalidad que irá surgiendo entre las autoridades de la administración Alessandri y que se plasmaría en el Plan Decenal de Desarrollo Económico en 1961. Al mismo tiempo, también precede al impulso que desde Washington se dio a los programas nacionales de desarrollo. De todas maneras, la conciencia en Chile en torno a la planificación del desarrollo económico se había manifestado desde la década de 1930, como lo demuestra la creación de la CORFO durante la administración de Aguirre Cerda.

<sup>49</sup> Ibid.

No formulada explícitamente, una de las ideas que se encuentra tras la intervención de Videla es que ningún país, inclusive EE.UU., trabó el funcionamiento de las sesiones. Al respecto, cabe hacer dos consideraciones. En primer lugar, en el discurso del senador las alusiones a la delegación norteamericana son mínimas y siempre en términos de apoyo a su postura, lo cual revela cierto grado de concordancia con los representantes de la nueva política de Washington. Y en segundo lugar, omite Videla el referirse a Fidel Castro en lo que fue la primera intervención del líder cubano en un foro interamericano, que, por lo demás, por su lenguaje e ideas tendía a romper el consenso de la reunión<sup>50</sup>.

Precisamente, la palabras de Castro serán utilizadas por las críticas que en Chile se hicieron al balance final de las sesiones del Comité de los 21. Tildando a la reunión de "un fiasco mayor de lo que se esperaba", *Ultima Hora* editorializaba:

"Solamente la poderosa voz juvenil de Fidel Castro ha redimido parcialmente para la historia esta inútil asamblea, al exponer con crudeza las necesidades de nuestros pueblos. Sin embargo, el gran líder cubano tuvo que retirar su proposición de que Estados Unidos iniciara un programa de asistencia en gran escala, con una inversión de 30 mil millones de dólares en diez años, debido a que los propios delegados de algunos países de la América Latina desprestigiaron esa iniciativa, la única efectivamente concreta que se presentó allí"51.

Para el diario socialista, la "única nota realista" de los delegados norteamericanos se dio cuando aconsejaron a las repúblicas americanas centrar sus esfuerzos de desarrollo económico en los recursos nacionales internos y no en la "piadosa ilusión" de la ayuda externa. No se advertía, pues, cambio alguno en la política latinoamericana de Washington.

El temario determinado para la Conferencia de Cancilleres que se iba a celebrar en Santiago en agosto de 1959 también fue aprovechado por los sectores de izquierda para criticar el desinterés de EE.UU. en torno al desarrollo continental, así como la actitud de los representantes chilenos.

La reunión, convocada por las tensiones entre la República Dominicana y Venezuela, quiso ser convertida en un nuevo foro para debatir los problemas económicos. Para tal efecto, Cuba presentó unas proposiciones en las reuniones preparatorias de la Conferencia, realizadas en Washington, pero en las votacio-

<sup>50</sup> El discurso de Castro es comentado en la nota de Luis Hernández Parker en Ercilla, 6 de mayo de 1959.
51 Ultima Hora, editorial, 10 de mayo de 1959.

nes la delegación cubana no logró que el tema del subdesarrollo se insertara como punto específico del temario. La izquierda chilena no sólo criticó la importancia secundaria que se le otorgó a los problemas económicos en los debates, sino especialmente dirigió sus ataques a la votación negativa del delegado chileno y Embajador en Washington, Walter Müller. Esto último colocaba en una incómoda posición a la diplomacia chilena y la política exterior del gobierno.

"Chile aparece ahora actuando con un criterio anticuado, de escasa flexibilidad y muy alejado de la realidad. Eludir en estos momentos la discusión del 'subdesarrollo' es seguir la táctica del avestruz y una magnífica forma de ayudar a que la OEA siga cumpliendo un papel menguado, sumiso y totalmente inoperante" 52.

Se cuestionaba la independencia de la política exterior chilena, y su oposición a la propuesta cubana se creía manejada por Estados Unidos<sup>53</sup>. Al mismo tiempo, uno de los elementos que más molestó a la oposición fue que Chile fuera uno de los cuatro países que habían votado en contra. Los tres restantes eran regímenes dictatoriales (Nicaragua, Haití y República Dominicana), lo cual hacía de la actuación chilena el "papel más vergonzante" desempeñado por el país en el último tiempo<sup>54</sup>.

De todas maneras, la posición chilena fue rectificada. El canciller Vergara Donoso diría públicamente que los delegados nacionales apoyarían a Cuba si ésta planteaba el tema del subdesarrollo en la Conferencia<sup>55</sup>. El propio Alessandri demostraría el giro en la postura oficial chilena, al abordar los problemas del subdesarrollo –aunque no de manera preferente– en el discurso de inauguración<sup>56</sup>.

La posición del Partido Socialista ante la Conferencia la hizo pública el senador Gerardo Ahumada. En una intervención en el Senado resumió todos los elementos enarbolados por los sectores críticos al gobierno. Destacando la esterilidad de la mayoría de las reuniones anteriores y las escasas proyecciones que veía a la Conferencia de Santiago, Ahumada argumentaba que

"...el panamericanismo sólo ha servido de instrumento mercantil para los intereses norteamericanos, y que en cada oportunidad en que se ha presentado una moción tendiente al desarrollo de nuestro Hemisferio, ella ha sido rechazada peren-

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Ultima Hora, editorial, 2 de agosto de 1959.

<sup>53</sup> Ultima Hora, 3 de agosto de 1959.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Clodomiro Almeyda en *Ultima Hora*, 6 de agosto de 1959.

 <sup>55</sup> Ultima Hora, 6 de agosto de 1959.
 56 El Mercurio, 13 de agosto de 1959.

toriamente o desvirtuada hipócritamente por nuestros buenos vecinos. ¿Hasta cuándo seguiremos siendo comparsa de Estados Unidos? ¿Acaso no tenemos individualidad propia? ¿Por qué no realizamos de una vez por todas y para siempre el ideal bolivariano? Tengamos la entereza de reconocer francamente que el panamericanismo está en quiebra"<sup>57</sup>.

Las causas de esta situación eran "el imperialismo norteamericano, la actitud extranjerizante de las oligarquías nacionales y el proceso de entrega y servidumbre que viven las burguesías del Continente" Aunque los socialistas abrigaban la esperanza que EE.UU. hubiera comprendido realmente las nuevas condiciones del escenario internacional y procediese a corregir su política intervencionista en América Latina —en "un gesto noble de auténtica honradez"—, Ahumada dejaba claras las dudas del PS respecto a las intenciones de Washington por el espíritu de "anticomunismo utilitario" con que el "hermano extraño" se había relacionado durante la última década con las repúblicas americanas <sup>59</sup>.

Cabe destacar que las palabras de Ahumada ya señalaban el rumbo para la actitud con que los socialistas chilenos recibirían la nueva política de Eisenhower para el continente. En general, reaccionarían de manera escéptica ante las medidas adoptadas por las autoridades de EE.UU., cuando no con una profunda desconfianza hacia la concepción desarrollista manejada desde Washington. Importante en esta actitud fue la creciente consolidación del gobierno revolucionario en Cuba, cuyos planes económicos comienzan en estos años a ser la expresión práctica del paradigma de prosperidad alternativo al modelo liberal difundido por EE.UU. Por lo tanto, no extraña que los políticos y la prensa de izquierda marxista sobrevaloraran constantemente los primeros avances económicos alcanzados en la isla. Si bien no se referían a Cuba como un modelo a imitar, no menos cierto es que se convirtió en referente ideal para los sectores del FRAP.

Mínimas fueron las defensas que desde los sectores de gobierno se hicieron a la votación chilena en Washington. Destaca, por dos motivos, la realizada por *El Mercurio*. En primer lugar, la posterior rectificación realizada por el Canciller al voto de Walter Müller en las reuniones preparatorias significó, cuando menos, un parcial aislamiento de la opinión del diario. En segundo lugar, por haber originado una breve polémica con la prensa de izquierda sobre una materia de política exterior, poco común en los enfrentamientos periodísticos<sup>60</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> DSS, Leg. Ordinaria 1959, Tomo 284, Sesión 19<sup>a</sup>, 4 de agosto de 1959.

<sup>58</sup> Ibid.

<sup>59</sup> Ibid.

<sup>60</sup> Ver Ultima Hora, editorial, 8 de agosto de 1959.

Amparándose en lo que estableció como "la necesidad de hacer cosas prácticas", el diario de tendencia liberal defendía la separación de los problemas políticos y económicos, que aun estando íntimamente relacionados su discusión conjunta podía generar un exceso de "improvisación y entusiasmo retórico" poco deseable en la Conferencia<sup>61</sup>. La interdependencia de ambos problemas era materia de "brillantes discursos académicos", pero ese no era el camino para "materializar el desarrollo"<sup>62</sup>.

Después de un viaje por EE.UU., el senador Eduardo Frei expresaría en *Política y Espíritu* su opinión personal sobre las relaciones de Washington con América Latina, opinión que representaba, en cierta medida, a la mayoría del P.D.C.<sup>63</sup>. En la ocasión, el senador por Santiago señaló que la actitud norteamericana hacia América del Sur estaba marcada por los imperativos de la Guerra Fría, ya que Estados Unidos debía dirigir su atención preferencial hacia Asia y Europa Occidental por la potencial amenaza que el comunismo representaba en esas zonas. Por lo mismo, América del Sur era la región "menos decisiva", no sólo desde la óptica norteamericana sino también desde la perspectiva mundial.

"Por eso no me parece que haya desprecio. El problema es de valoración. Y esto no es sólo de parte de Estados Unidos. Es lo que ocurre en el mundo con respecto a nosotros (...)

"Esta es la consecuencia en parte de nuestra ubicación geográfica: no estamos en el cruce, o en el encuentro, donde se disputarán las supremacías humanas; en parte de nuestra pobreza, pues no somos grandes mercados; pero sobre todo de nuestro reiterado fracaso político" 64.

Asumiendo la profundidad de la crisis por la cual estaba atravesando América Latina al final de la década de 1950, Frei exponía la necesidad sentida en las democracias continentales de "una dirección capaz de operar apresurada-

<sup>61</sup> El Mercurio, editorial, 6 de agosto de 1959.

<sup>62</sup> Ibid

<sup>63</sup> Entrevista a Eduardo Frei, *Política y Espíriu*, № 239, noviembre de 1959. Los reparos respecto a que las afirmaciones de Frei representasen la voz oficial del Partido merecen una aclaración. Aunque fue, sin duda, la figura emblemática de la Democracia Cristiana desde 1958 hasta 1964 y sus intervenciones públicas guardaban siempre la concordancia con las posturas partidistas oficiales, los democratacristianos habían demostrado por estos años ciertas divergencias internas en materia de política exterior a raíz de la valoración de la Revolución Cubana. Como se ha afirmado, el surgimiento de la "cuestión cubana dejó entrever una sutil grieta en la DC" entre el pensamiento de Jaime Castillo Velasco y el de Radomiro Tomic (Cfr. Fermandois, "Chile y la 'cuestión cubana'...", 128-130). Además, dadas las peculiares tensiones a las cuales estaba sujeto un partido político de centro como el P.D.C., las palabras de Frei deben ser abordadas, pues, con la cautela debida.

<sup>64</sup> Ibid.

mente, y no hay que olvidar este calificativo, una transformación económica y social" sobre la base de la unión económica latinoamericana y la "eficaz cooperación de los EE.UU." 65. Si bien criticaba, aunque de manera indefinida, la escasa jerarquía que entre las altas autoridades norteamericanas se daba a los problemas económicos del continente (aun comprendiendo las razones de tal actitud), creía firmemente Frei que

"EE.UU. no nos va a dar la receta [para el desarrollo]; no quiere darla, porque sabe que su intervención provoca resistencias; no sabe darla, porque a ningún pueblo que quiera ser él mismo le pueden dar recetas desde afuera, si no hay quienes las descubran desde adentro. Y si nadie lo hace, ese pueblo no merece la independencia ni nadie lo escucha"66.

Sin detenerse en cierta "ingenuidad" (¿calculada?) que en economía política internacional se puede extraer de las frases de Frei, merece destacarse la consonancia con el tenor de las declaraciones públicas de las autoridades norteamericanas durante estos años respecto a las condiciones para el desarrollo latinoamericano. Más arriba ya aludimos a una entrevista realizada por El Mercurio al Embajador de EE.UU. en Chile. Un examen comparativo de lo apuntado por ambos hombres públicos revela similitudes que no se daban con otros políticos, inclusive liberales o conservadores, aliados "históricos" de la Casa Blanca.

Sería en marzo de 1960, a raíz de las visitas de Eisenhower y Adlai Stevenson a Chile, cuando surgiría un tono público crítico más evidente entre las filas de la Democracia Cristiana.

Radomiro Tomic refutaba lo afirmado por los dos visitantes en el sentido que era falso que América Latina hubiera estado postergada en la ayuda exterior de EE.UU. Utilizando las cifras dadas por el propio Eisenhower en 1958 en su informe económico anual al Congreso de EE.UU., Tomic calculaba que de los préstamos, créditos y donaciones norteamericanas al mundo, el continente había recibido sólo el 2,4%. Sobre esta cifra, el político democratacristiano respondía que serían funestas las consecuencias si se mantenía la "errónea" apreciación que veía como adecuada la ayuda entregada hasta la fecha<sup>67</sup>.

Eduardo Frei, en una reunión con Stevenson, también consideraba la necesidad que EE.UU. modificase sustancialmente su política económica hacia América Latina, marginando su hasta entonces acérrima defensa de la empresa

<sup>65</sup> Ibid. Acaso sea esta una de las más breves y concisas definiciones del espíritu reformista que llevó a EE.UU. a apoyar su candidatura presidencial en 1964. [La negrita se encuentra en el original].

<sup>66</sup> Ibid.

<sup>67</sup> Política y Espíritu, Nº 240, marzo de 1960.

privada como estandarte de su presencia en el continente. Ello porque existían problemas del sector público en los Estados americanos que no se podían solucionar por tal camino, sino sólo a través de la ayuda directa de la nación del Norte<sup>68</sup>.

Pero las visitas de Eisenhower y Stevenson también provocaron reacciones de otros sectores hacia la política económica exterior de EE.UU. y su vinculación con el desarrollo hemisférico<sup>69</sup>.

Destaca, por la repercusión interna y externa que tuvo, la carta que le fue entregada por la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) al presidente Eisenhower<sup>70</sup>. El contenido de la misma fue una directa pero respetuosa crítica a la línea del gobierno norteamericano en su relación hemisférica. Señalaban los estudiantes que el sistema interamericano era el más importante acuerdo internacional del cual participaba EE.UU., pero también donde obtenía mayores ventajas y tenía menores obligaciones con el resto de los asociados, existiendo un "régimen de compromisos" de los países débiles con el fuerte y los pobres con el rico. Se pedía a Washington que cambiase su política.

"La reciprocidad y no la ayuda debe ser la base moral del Sistema Interamericano" 71.

Esta "reciprocidad" debía materializarse en la búsqueda de la seguridad militar por vías distintas que la fuerza armada, la promoción de la democracia en vez de las dictaduras y la integración económica latinoamericana como camino rápido hacia el desarrollo. Se quejaba la FECH que EE.UU. apareciese coaligada con los pequeños grupos de privilegiados que se favorecían con el "orden existente" en América Latina, so pretexto que eran "aparentemente sus mejores 'amigos'". Pero para la dirigencia estudiantil, tal afirmación no era cierta y si aquellos grupos aparecían como 'amigos' era con el objeto de confundir sus intereses con los de EE.UU. y así gozar del sostén de la política norteamericana.

"Señor Presidente: Pensamos que la gran misión de Estados Unidos en América Latina no es comprometerse 'en la defensa del orden existente' ni dejarse 'administrar' por sus egoístas beneficiarios, sino alentar con todos los medios legítimos

<sup>68</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Alfredo Rehren ha señalado que la estadía de Eisenhower en Santiago influyó de manera importante en la reformulación de su visión sobre América Latina, y reforzó "una tendencia existente hacia la justificación y diseño de una nueva política de los Estados Unidos...". Rehren, "El 'liderazgo encubierto' de Eisenhower", Estudios Internacionales, 98, abril-junio 1992, 261.

<sup>70 &</sup>quot;Carta abierta de la Federación de Estudiantes de Chile al Presidente de los Estados Unidos", en Política y Espíritu, Nº 240, marzo de 1960.

<sup>71</sup> Ibid.

a los que luchan por la creación de un nuevo orden social más cerca de la inmortal definición de Lincoln: 'el gobierno del Pueblo, por el Pueblo, para el Pueblo'"72.

Pidiendo a Eisenhower se abstuviese de intervenir en Cuba y permitiese la libre determinación del pueblo cubano, la carta advertía al Primer Mandatario norteamericano que los pueblos de las repúblicas continentales estaban más próximos de lo supuesto al "límite de su resistencia y del punto de ruptura". Una intervención norteamericana en la isla tendría consecuencias fatales para el Sistema Interamericano y la democracia hemisférica.

Casi dos años después del decisivo viaje del vicepresidente Nixon por el continente, para la FECH, Eisenhower mantenía, pues, los mismos lineamientos y en toda la extensión de la misiva no se indicaba aspecto positivo alguno sobre la forma en que EE.UU. se relacionaba con sus vecinos americanos.

La carta de la Federación mereció, tanto por el contenido como por el gesto en sí, un positivo comentario editorial de Ultima Hora, diario que también la publicó íntegramente<sup>73</sup>.

A su vez, el Embajador Howe contestó a los estudiantes chilenos, estableciendo -de paso- cuál era la postura de EE.UU. en la temática interamericana a principios de 1960<sup>74</sup>. Afirmando que su país apoyaba el "orden existente" en la medida que representaba un estadio evolutivo de cada sociedad y fomentaba el logro de una mayor equidad para el estadio siguiente, Howe señalaba que EE.UU. dedicaba crecientes sumas al desarrollo económico de otros países, tanto en aspectos técnicos como financieros. Al referirse a los tres caminos que se establecían para que EE.UU. aplicara la "reciprocidad" con el continente, el Embajador establecía que su gobierno ya había probado con hechos su voluntad en ese sentido: sugerencias para la reducción de los gastos militares en América Latina; defensa de la democracia como modelo político para las repúblicas americanas (aunque "no puede ser impuesta desde afuera por ninguna nación ni grupo de naciones"); amplio apoyo a la idea de mercados comunes, así como al desarrollo económico peculiar de cada país. Pese a las críticas que encontraba sobre el capital privado norteamericano, Howe insistía en la valorización de aquél.

"Mi gobierno cree que, en términos generales, los inversionistas norteamericanos en América Latina toman en serio sus responsabilidades para con sus empleados y los pueblos de los países en que trabajan. Se interesan por echar raíces como

<sup>73</sup> La carta fue publicada en Ultima Hora, 27 de febrero de 1960. Ver Ultima Hora, edito-

rial, 28 de febrero de 1960.

74 "Respuesta a la carta de la Federación de Estudiantes de Chile al presidente Eisenhower", en Política y Espíritu, Nº 242, abril de 1960.

ciudadanos responsables de esos países. Desean quedarse y ayudar en los procesos de desarrollo, y es una burda exageración, y en muchos casos obviamente falso, acusarlos de interesarse exclusivamente por explotar sus países"75.

Finalmente, respecto a la cuestión cubana, Howe señalaba que su país era contrario a la intervención en la isla, pero no se podían obviar las acciones arbitrarias de los funcionarios cubanos en su relación con las compañías norteamericanas allí asentadas. Recordando que de Cuba habían salido las fuerzas que invadieron Panamá poco tiempo antes, el Embajador afirmaba que el principio de no intervención que unía a la comunidad interamericana estaba ligado "indisolublemente" al de la actuación conjunta cuando ese principio era violado, ya por agresión externa, ya por ataque desde dentro del hemisferio.

Conforme transcurrió 1960, la administración Eisenhower fue preparando el programa de ayuda a América Latina, no sin problemas en el Congreso norteamericano<sup>76</sup>. EE.UU. se presentó a la Conferencia Económica de Bogotá, en septiembre de 1960, con el objetivo que las restantes delegaciones conocieran la denominada Ley de Cooperación de la Repúblicas Americanas. Tras ser aprobada por el Congreso, tal ley facultaba a Eisenhower para dar un salto cuantitativo en el monto de los fondos públicos que podía invertir en el desarrollo continental, que serían del orden de quinientos millones de dólares, así como establecía la ayuda especial para la reconstrucción del sur chileno, que había sido devastado en mayo por fuertes terremotos<sup>77</sup>. EE.UU. afirmaba estar abriendo una "nueva era de cooperación interamericana" 78.

La nueva avuda norteamericana no estuvo exenta de críticas. Si para Ultima Hora América Latina le debía mucho a Cuba por haber despertado el interés norteamericano por el continente<sup>79</sup>, el comentarista internacional de la revista Mensaje. Alejandro Magnet realizaba un análisis de mayor profundidad a la iniciativa<sup>80</sup>. Resumiendo opiniones vertidas en Bogotá, señaló que el programa de Eisenhower no era un plan, ya que las soluciones al problema del subdesarrollo sólo podían provenir de los estudios de cada Estado, amén de descono-

<sup>75</sup> Ibid. Llama la atención que EE.UU., por boca de Howe, mantuviese tal opinión como piedra angular de su política latinoamericana, cuando era este uno de los pocos elementos que generaba una misma crítica desde todos los sectores del espectro político chileno. Por lo demás, una somera revisión de la ubicación del capital privado norteamericano en la estructura de las economías latinoamericanas desmiente parte de las palabras del Embajador en lo que respecta a su "ayuda al desarrollo".

76 El Mercurio, 12 de agosto de 1960.

<sup>77</sup> El Mercurio, 4 de septiembre de 1960.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> El Mercurio, 7 de septiembre de 1960.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Ultima Hora, editorial, 12 de septiembre de 1960.

<sup>80</sup> Alejandro Magnet, en Mensaje, octubre de 1960.

cerse por cuánto tiempo y con qué cantidades se iba a contar. Por otro lado, dado el destino asignado a la ayuda, el "plan" no se dirigía al fondo del problema sino a aliviar sus consecuencias. Sólo el apoyo a los planes de reforma agraria parecía atacar una de las raíces del subdesarrollo continental. Si bien no se podía rechazar la colaboración, la cual demostraba "un viraje clarísimo" de EE.UU., Magnet afirmaba que su efecto sería limitado y, posiblemente, decepcionante.

Para finalizar esta panorámica sobre la recepción que tuvo en Chile el nuevo rumbo que adoptó EE.UU. en su vinculación económica con el resto de América entre 1958 y 1961, debemos abordar los juicios y opiniones que se vertieron sobre los inicios de la Alianza para el Progreso de John F. Kennedy.

Ya desde antes de la elección norteamericana, en Santiago se afirmaba la trascendencia continental del cambio presidencial en EE.UU. Cualquiera fuera el vencedor, su política hacia América Latina tendría radical importancia en la superación de la situación crítica por la cual atravesaban las relaciones interamericanas. *El Mercurio* resumía la expectación de la siguiente manera:

"Existe el pensamiento tácito de que este cambio que allí se operará puede significar la oportunidad decisiva, si no la última, para que se mantenga la unidad hemisférica y se fundamente una política interamericana basada en una juiciosa consideración de la primacía que los Estados Unidos de Norteamérica deben asignar en su política exterior a sus vecinos al Sur del Río Grande"81.

El mismo periódico, si bien recibía con optimismo la elección de Kennedy, mantenía en pie la pregunta en torno a la capacidad de las nuevas autoridades para cambiar la errónea y postergadora política latinoamericana dictada durante la anterior presidencia<sup>82</sup>. Pero para las fechas de la investidura de Kennedy, el tono mercurial había adoptado ya un evidente optimismo. Reproduciendo frases del discurso del nuevo Presidente, editorializaba:

"Dijo Kennedy: 'A nuestras repúblicas hermanas, al sur de nuestra frontera, ofrecemos especial promesa: convertir nuestras buenas palabras en buenas acciones. En una nueva alianza por el progreso, para ayudar a los hombres libres y a los gobiernos libres a romper las cadenas de la pobreza'.

"Difícil sería –proseguía la editorial– resumir un programa de renovadora solidaridad en forma más concisa. Pasar de las buenas palabras a las buenas acciones. Es un pensamiento de cuño romano: *facta, non verba*"83.

<sup>81</sup> El Mercurio, editorial, 8 de noviembre de 1960.

<sup>82</sup> El Mercurio, editorial, 10 de noviembre de 1960.
83 El Mercurio, editorial, 21 de enero de 1961.

Estas "buenas acciones" de Kennedy se tradujeron en marzo en la Alianza para el Progreso, cuyo objetivo básico era transformar la década de 1960 en diez años de "progreso democrático" a partir de un vasto plan de apoyo económico y técnico de EE.UU. a América Latina<sup>84</sup>. Así, desde las esferas gubernativas en Washington, se realizó "una ecuación entre cambio social (destrucción de la oligarquía + promoción de nuevas fuerzas + cambios "estructurales") y consolidación de sistemas democráticos que incluía la contención del comunismo".

El inicial entusiasmo demostrado por *El Mercurio* no fue compartido, en general, por la derecha. Este sector político recibió con extrema cautela, quizás frialdad, el programa de Kennedy. Esta actitud se basaba en el rechazo al espíritu reformista de la nueva orientación norteamericana, en especial en lo referente al explícito apoyo al concepto de reforma agraria<sup>86</sup>. La reacción de la derecha (o, mejor dicho, su escasa reacción) en estos primeros meses a la Alianza para el Progreso quedó de manifiesto por la mínima participación en el debate público provocado en Chile por la iniciativa de Washington.

En tal sentido, destaca que en la primera ocasión en que el tema fue debatido con amplitud en el Senado, en agosto de 1961, ningún representante de tal sector intervino en las sesiones. A su vez, tal situación fue expuesta por un artículo de opinión aparecido en *Ultima Hora*, que daba cuenta de la oposición conservadora al plan de Kennedy<sup>87</sup>.

En el Senado, el tono de las intervenciones se movió entre el escepticismo y la crítica vehemente. El senador independiente Carlos Vial, cuya intervención fue la que brindó un mayor apoyo a la iniciativa de Kennedy, mantuvo cierto distanciamiento<sup>88</sup>. Confiando en la "honradez" de los propósitos del Presidente norteamericano, Vial manifestaba su escepticismo en torno a las posibilidades reales de alcanzar los objetivos indicados en el plan. Las razones para tal desconfianza eran dos: el desconocimiento absoluto que el pueblo norteamericano tenía de la realidad de las repúblicas continentales; y el "estado general de

<sup>84</sup> El Mercurio, 14 de marzo de 1961. Pocos días después, El Mercurio destacaría editorialmente la opinión de algunos expertos, según la cual el plan de Kennedy podría significar la llegada a las repúblicas americanas un monto superior al recibido por Europa con el Plan Marshall, alrededor de 13.000 millones de dólares. Ver la editorial del 17 de marzo.

<sup>85</sup> Fermandois, "Entre la solidaridad...", 14.

<sup>86</sup> En el próximo apartado daremos cuenta de cómo reaccionó la derecha ante los planes de la administración Alessandri sobre limitados cambios en la estructura agraria, lo cual permitirá una mejor comprensión de nuestra afirmación.

<sup>87</sup> Ultima Hora, 18 de julio de 1961. El artículo de opinión aparece firmado con el seudónimo "Acuariano". Desconocemos el nombre real del autor, por lo cual el contenido del escrito lo tomamos con precaución. Aun así, el malestar conservador contra EE.UU. que hilvana el artículo presagia actitudes que se irían materializando posteriormente.

<sup>88</sup> DSS, Leg. Ordinaria, Tomo 288, sesión 208, 18 de julio de 1961.

riqueza" en el cual vivía aquél, que le impedía pensar que en algún futuro fueran desalojados de la preeminencia mundial.

El discurso de Vial, parte del cual consistió en la lectura de una carta que le había enviado a Kennedy, también señaló algunos aspectos que, a su juicio, no eran considerados debidamente en la formulación de la política de EE.UU. Los más importantes estaban dirigidos a que el pueblo norteamericano conociera la realidad del continente y participase a la par con su gobierno en la aplicación del programa, partiendo de la premisa que el "capitalismo popular" era más beneficioso para los hombres que cualquier clase de socialismo o comunismo.

Otros senadores mostraron un tono más crítico. Tal es el caso del comunista Jaime Barros, quien dudaba seriamente de la capacidad económica de EE.UU. para llevar a cabo el programa, al estar la nación del Norte, según su opinión, en "bancarrota" 89.

Rafael Tarud, sintetizando las posturas de la izquierda, era más enérgico<sup>90</sup>. Aunque reconocía que el tono de las palabras de Kennedy representaban un avance respecto a Eisenhower, cuestionaba la "sinceridad" de Washington en la consecución de las metas de la Alianza. Además la actitud beligerante del gobierno norteamericano (la frustrada invasión de Bahía Cochinos) desacreditaba la "buenas acciones" del Presidente. Recordando que la historia indicaba la tradicional vinculación entre los intereses de EE.UU. y las fuerzas reaccionarias chilenas, Tarud afirmó:

"La gran culpa histórica de los Estados Unidos ha sido, precisamente, el haber contribuido a frenar y paralizar esa revolución americana, y el gran problema nuestro es ahora reiniciarla y encauzarla de tal manera que dé bienestar con libertad a los hijos de Chile y del Continente.

"La única revolución que tiene sentido para nuestro pueblo, señor Kennedy, es la revolución antioligárquica, antifeudal y antimperialista, destinada a crear en toda América sociedades dinámicas basadas en estructuras nuevas, al servicio de las mayorías nacionales, y no para beneficio de grupos y castas minoritarias"91.

# 2. LA RELACIÓN DIRECTA CHILE-EE.UU: ENTRE EL MODELO Y LA DEPENDENCIA

Aunque no puede ser calificado como un episodio de gran proyección temporal, la cancelación del viaje del presidente Ibáñez en 1958 demostró que hacia el final de la segunda administración ibañista el estado de las relaciones

91 1151

 <sup>89</sup> DSS, Leg. Ordinaria 1961, Tomo 288, sesión 21<sup>a</sup>, 19 de julio de 1961.
 90 DSS, Leg. Ordinaria 1961, Tomo 288, sesión 24<sup>a</sup>, 26 de julio de 1961.

entre Chile y EE.UU. se encontraba en el peor período de toda la década, por lo menos en el nivel de vinculación interestatal. Por lo tanto, al inicio de su gestión Alessandri tenía una tarea urgente en política exterior: restablecer la normalidad entre La Moneda y la Casa Blanca<sup>92</sup>.

La renovación del trato estaba profundamente influida por la necesidad de acceder al crédito internacional que contemplaba el programa económico de Alessandri. En un alto grado, la imagen de Chile ante los organismos financieros norteamericanos e internacionales era clave para el éxito o fracaso económico del gobierno.

La administración Alessandri se iba a caracterizar por "una actitud pragmática" en su vinculación con Washington, amparándose en la óptica legalista como norma<sup>93</sup>. El caso cubano demostraría que durante ese período Chile estuvo lejos de ser un aliado incondicional de EE.UU., aunque no sólo por el "pragmatismo legalista" de Alessandri, sino por múltiples razones, entre ellas una tradicional resistencia antihegemónica94.

Alessandri no consideraba que la solución para los problemas económicos chilenos debiese provenir de EE.UU., si bien reclamaba un trato "más vigoroso y una mayor comprensión" de parte de las autoridades norteamericanas 95. Este aspecto guarda consonancia con uno de los principios definitorios de la política exterior del Presidente: la independencia. Durante el período de su gestión analizado en nuestro trabajo, Alessandri demostraría continuamente su voluntad de alcanzar una mayor independencia en el escenario internacional, no sólo política (que siempre había estado presente en el comportamiento de la diplomacia chilena) sino económica. En este sentido, entre 1958 y 1961 el gobierno realizó diversos estudios con el objeto de ampliar los mercados más allá de restricciones políticas determinadas por imperativos estratégicos.

En este contexto, el debate público sobre la política exterior de Alessandri hizo de la relación con EE.UU. no tanto una dimensión de las relaciones exteriores sino un aspecto fundamental de la confrontación interna entre proyectos políticos y económicos. De hecho, la nueva actitud norteamericana hacia el continente no dejó indiferente a la opinión pública nacional, pudiéndose apreciar que -directa o indirectamente- EE.UU. estaba presente en lo esencial de la discusión política sobre el desarrollo económico.

<sup>92</sup> La necesidad de restablecer la normalidad de las relaciones exteriores chilenas no era sólo en el específico caso de la vinculación con EE.UU. Germán Vergara Donoso manifestaría: "El Presidente me dio instrucciones para que le limpie la cara exterior a Chile, y de la cual debemos estar todos avergonzados". Ercilla, 19 de noviembre de 1958.

Muñoz y Portales, op. cit., 64.
 Cfr. Fermandois, "Chile y la 'cuestión cubana'...", 195.

<sup>95</sup> Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 1959.

Desde los inicios de la administración Alessandri, la izquierda plantearía una actitud de clara hostilidad a las formas que el gobierno enfocaba las relaciones de Chile con el exterior. Criticando las "vaguedades" que habían caracterizado las declaraciones del nuevo canciller, Vergara Donoso, Ultima Hora afirmaba que las palabras de éste habían revelado falta de "imaginación" y disposición para hacer de la política exterior un "instrumento dinámico, de beneficio para las necesidades y aspiraciones del país"96. La cambiante realidad del mundo contemporáneo forzaba a que Chile tuviese una actitud internacional más amplia de la esbozada por el Canciller, la cual parecía limitarse a mantener "buenas relaciones" con los vecinos y fomentar determinadas relaciones comerciales. Era necesario que Chile mirase más allá de Europa y América Latina para romper "la docilidad de nuestras representaciones ante el Tío Sam"97. Concluía el matutino que el deseo de ser "internacionalmente modestos, no nos pone en la obligación de ser, al mismo tiempo, miopes"98. En otra ocasión, se insinuó que el comportamiento exterior de Chile, siempre apegado a los dictados de EE.UU. y aceptando las imposiciones de éste, más parecía la política exterior del satélite de una potencia<sup>99</sup>.

Mientras, sectores de la derecha apoyaban el esfuerzo de Alessandri y la Cancillería por normalizar la relación con EE.UU. Por razones económicas, convenía mejorar el pésimo estado en que había quedado el vínculo tras los errores de la administración de Ibáñez. Para ello, imprescindible era la "fijación de una política y mantenimiento sostenido", medida que debía ser acompañada por el nombramiento de un Embajador de probada capacidad en materias económicas y financieras como era Walter Müller<sup>100</sup>.

La visita del presidente Eisenhower entre el 29 de febrero y el 2 de marzo de 1960, se convirtió en un episodio singular para que todas las fuerzas políticas definieran su posición frente a EE.UU.

Para algunos sectores de la derecha, Eisenhower, era un "símbolo de la cultura y del sistema político occidental"<sup>101</sup>, por lo que no dudaron en celebrar la visita presidencial.

"Nuestro país ha sido un antiguo y fraternal admirador de las virtudes que ostenta la República del Norte. Admiramos su fe; la autenticidad de sus sentimientos; creemos en la perseverancia en su trabajo; su ingenio en el descubrimiento, su justicia en la administración de bienes materiales" 102.

<sup>96</sup> Ultima Hora, editorial, 7 de noviembre de 1958. Las declaraciones del Canciller fueron publicadas días después en Ercilla, 19 de noviembre de 1958.

<sup>97</sup> Ultima Hora, editorial, 7 de noviembre de 1958.

<sup>98</sup> Ibid.

<sup>99</sup> Ultima Hora, 3 de agosto de 1959.

<sup>100</sup> El Mercurio, editorial, 19 de noviembre de 1958.

<sup>101</sup> El Mercurio, editorial, 19 de diciembre de 1959.

<sup>102</sup> El Mercurio, 29 de febrero de 1960.

Pero el tono en este sector no fue uniforme, y oficialmente los partidos del sector guardaron un "prudente silencio" 103. A título personal, algunos políticos expresaron su confianza —en distintos grados— en que la presencia de Eisenhower en Chile le sirviera al Mandatario norteamericano para comprender mejor la realidad chilena. Juan Antonio Coloma estimó vagamente "muy importante" la visita del Primer Mandatario, quien podría percatarse de los continuos esfuerzos chilenos en pos de un mayor desarrollo 104. Mientras, el presidente del Senado, el liberal Hernán Videla Lira, más cercano a la opinión de *El Mercurio* y del propio presidente Alessandri, señalaba que los contactos que Eisenhower pudiese establecer en el país podían considerarse como "augurales" de un nuevo tipo de relación entre ambas naciones 105.

Desde el ámbito radical, el senador Roberto Wachholtz creía que la visita daba "nacimiento a una nueva etapa en la ordenación político-económica de nuestro continente", que podría superar la "magnitud y la urgencia" provocada por años de marginación y atraso económico<sup>106</sup>.

Mientras, los democratacristianos, si bien consideraron provechosa la visita, no la vinculaban de manera forzada a una nueva política hacia Chile<sup>107</sup>. De todas maneras, esperaban que en el corto plazo se apreciara un nuevo rumbo, y desde esa perspectiva la llegada de Eisenhower podía resultar "útil", como declaró Frei<sup>108</sup>.

Sin duda alguna, serían los grupos del FRAP los que desarrollarían una mayor actividad pública durante aquellos días, y a diferencia de la derecha, radicales y democratacristianos, una minoría de la izquierda declararía a Eisenhower "huésped ingrato" 109. Los sectores mayoritarios del FRAP mantuvieron el tono cortés hacia el Presidente de EE.UU., aunque no dejaron de recordar que si la visita quería ser el inicio de un nuevo tipo de relación con Chile y el resto del continente, se debía realizar en Washington

"...una revisión histórica que incluya la definitiva exclusión de los propósitos intervencionistas de todo tipo y (...) un reconocimiento de los derechos de nuestros pueblos a buscar los propios caminos de su liberación" <sup>110</sup>.

<sup>103</sup> Ver la crónica de Luis Hernández Parker, Ercilla, 2 de marzo de 1960.

<sup>104</sup> Illima Hora, 29 de febrero de 1960.

<sup>105</sup> Ibid.

<sup>106</sup> thid

<sup>107</sup> Ver Política y Espíritu, Nº 240, marzo de 1960.

<sup>108</sup> Ultima Hora, 29 de febrero de 1960.

<sup>109</sup> Hernández Parker, Ercilla, 2 de marzo de 1960.

<sup>110</sup> Illima Hora, editorial, 29 de febrero de 1960.

De todas maneras, el senador Salvador Allende dudaba sobre las posibilidades históricas para que EE.UU. realizara esa revisión, argumentando que era "demasiado tarde" para que con la mera visita de Eisenhower se pudiesen modificar los ocho años de malas políticas de su administración<sup>111</sup>. La afirmación de Allende no era, sin embargo, exclusiva de la izquierda. Alessandri, en su discurso de recepción al Presidente de EE.UU., también aludió al problema del tiempo en la reformulación de la política norteamericana y el desarrollo económico continental.

"...el tiempo no corre a nuestro favor. Mucho debemos hacer y en muy corto plazo. Por grande que sea la tarea que nos espera, tendrá ella que realizarse en un período de tiempo dramáticamente breve, que la fuerza de los hechos internacionales reduce aún más"<sup>112</sup>.

En este ambiente, en el cual sólo el FRAP mostró una oposición abierta al Primer Mandatario extranjero, la visita de éste se pudo realizar en un espíritu de cordialidad<sup>113</sup>. El programa preparado por las autoridades chilenas se alejó de la fastuosidad que tradicionalmente rodeaba estos acontecimientos, acercando a Eisenhower a la realidad del país. Un ejemplo de ello fue la visita a la población San Gregorio, donde el Ministerio de Vivienda chileno estaba realizando un programa de autoconstrucción habitacional con apoyo económico de EE.UU., programa que impresionaría al Presidente norteamericano tanto como el contacto directo con los moradores de la población<sup>114</sup>.

Si bien el viaje de Eisenhower tenía entre sus razones principales fortalecer su posición internacional con el apoyo de las cuatro democracias latinoamericanas visitadas (Brasil, Argentina, Chile y Uruguay), para su próxima reunión con Nikita Kruschev, a celebrarse en París, su paso por Chile no valió para que Alessandri decidiese tomar la resolución más directamente vinculada con la

<sup>111</sup> Ultima Hora, 29 de febrero de 1960.

<sup>112</sup> Discurso recepción de Alessandri, El Mercurio, 1 de marzo de 1960. El diario Ultima Hora editorializó sobre esta afirmación, señalando la contradicción que suponían con el comportamiento que hasta entonces había desarrollado la Cancillería de su gobierno. Ver Ultima Hora, editorial, 1 de marzo de 1960.

<sup>113</sup> El único incidente que se registró durante los dos días fue la entrada de los carabineros en la sede de la CUT en la Alameda minutos después que pasará por delante la comitiva presidencial norteamericana. Aunque se quiso otorgar mayor relieve al episodio desde la prensa de izquierda, Hernández Parker lo consideró la excepción al clima de bienvenida que preponderó. Ercilla, 2 de marzo de 1960.

<sup>114</sup> Rehren, op. cit., 271. Otro evento que impactaría a Eisenhower fue la carta de la FECH, la cual comentamos en el apartado anterior. Aunque la primera reacción del Presidente fue acusar de "irresponsabilidad" a los estudiantes, su sinceridad lo conmovería hasta el punto de hacerles llegar, a través del Embajador Howe, una respuesta.

Guerra Fría: el Presidente chileno no respaldó la condena norteamericana a Cuba<sup>115</sup>.

En general, el viaje de Eisenhower a Chile tuvo resultados positivos, pese a la "cuestión cubana", en la medida que sirvió –según Rehren– para impulsar la reformulación de la política latinoamericana de EE.UU., "si bien el cambio llegó demasiado tarde a su administración, pavimentó el camino para la consolidación de nuevas políticas de desarrollo hacia América Latina" 116.

A raíz de la visita a Chile del Presidente norteamericano, y a medida que EE.UU. perfilaba su nueva propuesta en torno a la ayuda al desarrollo latino-americano, comenzaron a surgir tonos más críticos entre los sectores de la derecha hacia ciertas informaciones aparecidas en la prensa norteamericana.

El periodista Augusto Olivares se hacía eco de la reacción de *El Mercurio* contra *The New York Times*, diario este último que había publicado un editorial donde criticaba ásperamente a las capas gobernantes, a las cuales responsabilizaba del atraso económico chileno. La reacción mercurial, delineada por Raúl Silva Castro, argumentaba que el periódico estaba mal informado<sup>117</sup>.

Este episodio no fue un caso aislado, y se puede afirmar que conforme la política latinoamericana de EE.UU. fue adoptando una expresión más "reformista", la prensa de aquel país inició un acercamiento al atraso económico continental que centraba las responsabilidades en las clases dirigentes tradicionales. Evidentemente, el periodismo de oposición en Chile usufructuó de estas críticas, como lo demostró nuevamente Augusto Olivares en octubre de 1961, al publicar en su página "La Marcha de la política" la traducción de un artículo de la revista *Newsweek* sobre el destino de los fondos enviados por EE.UU. para ayudar a la reconstrucción de las provincias devastadas por el terremoto de 1960<sup>118</sup>. Bajo el título "A waste of money", la revista norteamericana afirmaba que

"El relato de lo ocurrido no es de corrupción, sino que de simple incapacidad para gastar el dinero que han proporcionado los Estados Unidos. Las oficinas del gobierno chocan entre sí. Los proyectos se pierden en los canales oficiales" 119.

<sup>115</sup> Con esto quedaba reflejado que ambos Mandatarios, compartiendo una perspectiva similar del mundo, variaban en cuanto a sus juicios sobre Cuba y el comunismo. Rehren, op. cit., 264-265.

<sup>116</sup> Ibid., 273-274.

<sup>117</sup> Artículo de Raúl Silva Castro, *El Mercurio*, 9 de marzo de 1960; cfr. crónica de Augusto Olivares, *Ultima Hora*, 11 de marzo de 1960, y *Ultima Hora*, editorial, 12 de marzo de 1961.

<sup>118</sup> Crónica de Augusto Olivares, Ultima Hora, 31 de octubre de 1961.

<sup>119</sup> Ibid.

De todas maneras, en este enfrentamiento entre noticias recibidas desde EE.UU., *El Mercurio* también participó, reproduciendo noticias cablegráficas que indicaban la especial atención que las autoridades norteamericanas tenían depositada en el proceso económico chileno. Un botón de muestra lo representa el eco dado a las palabras de Roy Rubottom, Secretario de Estado Asistente de la administración Eisenhower, indicando los "heroicos esfuerzos" realizados por Chile para estabilizar la economía, "ejemplo" para el resto de América Latina<sup>120</sup>. A mediados de 1961 el Departamento de Comercio –decía una noticia publicada por el periódico– habría previsto un "considerable avance" en la economía chilena durante el segundo semestre de ese año<sup>121</sup>.

Pero no sólo eran opiniones oficiales las recibidas. Los informes de las entidades bancarias privadas también realzaban los progresos del programa económico de Alessandri, como ocurrió con la *J. Henry Schroeder Banking Corporation o el Chase Manhattan Bank*<sup>122</sup>. Incluso *The New York Times* destacaba editorialmente la "firmeza" de los planes económicos chilenos antiinflacionistas y estabilizadores<sup>123</sup>.

Lo que demuestra esta sostenida "guerra" de noticias cablegráficas era la importancia de la opinión norteamericana sobre el desarrollo del programa económico de Alessandri. No sólo porque ella determinaba en alguna medida la imagen externa del país y el tipo de acceso a los créditos internacionales, sino porque desde la óptica de la creciente ideologización del debate político a partir del final de la década de 1950, la actitud de EE.UU. hacia Chile representaba –para el análisis interno– una clara opción por un modelo de economía y sociedad.

En este sentido, la evolución de la política económica de Alessandri a partir de los últimos meses de 1960, adoptando un rostro reformista, comprueba cómo las autoridades chilenas, y el Presidente específicamente, buscaron la concordancia con las líneas generales de las propuestas norteamericanas. El otro factor que favorecería la adopción del enfoque reformista fue la entrada de los radicales en el gobierno en agosto de 1961, negociada tras las elecciones parlamentarias de ese año. En ellas, el gobierno había visto debilitada su base de apoyo en el Poder Legislativo y la inclusión de los radicales en la coalición gubernamental parecía necesaria para resguardar la eficiencia del gobierno.

Cuando en enero de 1961 la CORFO hizo público el Plan Decenal de Desarrollo Económico, la Alianza para el Progreso aún no había sido formulada de manera explícita. En su momento, autoridades públicas destacaron la

<sup>120</sup> El Mercurio, 21 de junio de 1959.

<sup>121</sup> El Mercurio, 29 de agosto de 1961.

 <sup>122</sup> El Mercurio, 18 de agosto de 1959 y 11 de enero de 1960.
 123 El Mercurio, 12 de enero de 1961.

anticipación de la medida respecto a la iniciativa norteamericana, así como la sintonía en el espíritu de "planificación en libertad" entre el Plan Decenal y la Alianza diseñada por Kennedy<sup>124</sup>. Eduardo Figueroa Geisse, ministro de Hacienda, afirmaría en julio de 1961 que el Plan concordaba con los términos del Presidente norteamericano sobre

"...la necesidad imprescindible de contar con una programación adecuada para hacer posible la realización de una política de ayuda internacional que diera un impulso efectivo y continuado al desarrollo económico de nuestros países" 125.

Alessandri mostraría la misma complacencia pública por las coincidencias que se daban con la administración Kennedy, lo que llevaba a la oposición a afirmar que el Presidente se "cuadró" con EE.UU.<sup>126</sup>. Reconocía que la propuesta norteamericana era positiva, al tener "una visión muy clara de nuestras limitaciones económicas y de la necesidad urgente de mejorar las condiciones de vida de los pueblos latinoamericanos"<sup>127</sup>. Por ello, era motivo de "legítimo orgullo" que Chile ya estuviera ejecutando su Programa Nacional de Desarrollo cuando Kennedy recién invitaba a las repúblicas continentales a iniciar el camino de la planificación.

Sin embargo, en privado Alessandri parecía tener ciertas reservas frente a la Alianza para el Progreso. Luis Escobar Cerda, radical y ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción entre 1961 y 1963, así lo afirma en sus memorias. Según Escobar, la opinión del Presidente a veces destacaba el potencial intervencionismo del programa norteamericano, pero sabía que Chile no podía marginar su participación en él<sup>128</sup>.

<sup>124</sup> Respecto a lo que se entendía como "planificación en libertad", en clara oposición a la planificación de corte marxista, El Mercurio la definía de la siguiente manera:

<sup>&</sup>quot;El Plan Decenal de Desarrollo Económico armoniza ampliamente la labor estatal y la de la empresa privada. Su objetivo es que una disposición adecuada de los recursos existentes ponga en juego la posibilidad de desenvolvimiento de las actividades creadoras de riquezas y de trabajo, consiguiendo que el esfuerzo fiscal en el campo de la inversión movilice a las fuentes industriales, agrícolas, mineras y comerciales que están a cargo de empresarios. No se trata de quitar campo a los que quieran desarrollar programas de expansión, sino determinar cuáles son aquellos que más benefician al país y que mejor se concilian con las disponibilidades reales de capital y de créditos. Esto es lo que se llama planificación dentro de la libertad, que asegura a la iniciativa individual condiciones de mayor garantía y acierto para ejercitarse". El Mercurio, editorial, 27 de enero de 1961.

<sup>125</sup> Conferencia de Eduardo Figueroa en la Cámara Central de Comercio, El Mercurio, 7 de junio de 1961.

<sup>126</sup> Ultima Hora, 5 de mayo de 1961.

<sup>127</sup> Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 1961, 60.

<sup>128</sup> Luis Escobar Cerda, Mi testimonio, Ed. Ver, Santiago, 1991, 69.

Cabe resaltar que el Plan Decenal fue bien recibido en los círculos económicos de EE.UU., y en alguna medida se quiso hacer de él un patrón para el resto del continente en el contexto de la Alianza, tal como destacó la publicación empresarial norteamericana *Business Week*<sup>129</sup>.

Pero la coincidencia entre el espíritu reformista de la administración Alessandri y la línea diseñada por la Casa Blanca tendría, en el plano de la política nacional en general y de los sectores de gobierno en particular, importantes consecuencias. El concepto de reforma agraria encontró en la Alianza para el Progreso un espacio que nunca antes había tenido en la política latinoamericana de EE.UU., desde donde se publicitó como uno de los pilares del desarrollo continental.

Por ello, la administración de Alessandri en cierta medida se vio forzada a iniciar estudios en esa dirección durante el segundo semestre de 1961, en condiciones que el Plan Decenal de Desarrollo no hablaba de reforma en el régimen de tenencia de la tierra en el capítulo dedicado a la política agraria. Por otro lado, los radicales habían esbozado en el programa presidencial de 1958 la urgente necesidad de abordar tal reforma, y en la medida que desde agosto de 1961 formaban parte del Ejecutivo (el Ministerio de Agricultura fue uno de los cuatro que quedaron en manos radicales) debieron potenciar la ejecución de una reforma cuyo estudio se había iniciado poco antes de su llegada al gobierno.

La reforma agraria era un tema de larga tradición en el debate político nacional. La novedad a comienzos de la década de 1960 era que la reforma no era pedida por un grupo aislado. Desde diversos sectores se postulaba su diseño y aplicación como problema político, económico y social de primera magnitud. La izquierda tenía incorporada la reforma agraria en su programa desde mucho tiempo antes, y ahora se le unían —con diferentes intensidades y por diferentes razones— el radicalismo, los democratacristianos y crecientes sectores de la Iglesia<sup>130</sup>.

Más que discutir el sentido y profundidad de la reforma agraria diseñada por el Ejecutivo, que por lo demás fue muy limitada, nos interesa comprobar

129 "Chile's growth plan may be the model". Business Week, 29 de julio de 1961.

<sup>130</sup> Respecto a la vinculación de la Iglesia en el problema de la reforma agraria, es necesario recordar que desde fines de los 50 la posición política oficial de la Iglesia había estado en un período de transformaciones internas (distanciamiento de los conservadores y aproximación a los democratacristianos). En esta situación, no extraña la carta enviada por un grupo de párrocos rurales de la provincia de Aconcagua al presidente Alessandri, en la cual se le pedía que implementara de manera urgente una política de reforma agraria como el mejor medio para frenar la rápida expansión comunista entre el campesinado. La carta apareció publicada en la revista Mensaje, agosto de 1961.

cómo el debate político nacional se crispó durante 1961 en torno a un problema sobre el cual EE.UU. tenía depositado su interés<sup>131</sup>.

Tanto la izquierda como la derecha hicieron pública desde un principio la relación que existía entre la reforma agraria y la política hacia Chile de la administración Kennedy. Desde *Ultima Hora* se criticaba la línea editorial de *El Mercurio*, diario que quería dar una imagen moderna de Chile para que el gobierno pudiera obtener cuantiosos dólares del "potencial maná" que auguraba el Plan Kennedy<sup>132</sup>. Pero pese a todos los esfuerzos mercuriales, los hechos demostraban –argumentaba la publicación socialista– que en el campo chileno existía, aparejada con el latifundismo, una estructura sociopolítica de corte feudal, "la base de sustentación de las fuerzas más retardatarias del país"<sup>133</sup>.

Frente a la posición de *El Mercurio*, *Ultima Hora* declaraba histórica la afirmación del ministro de Agricultura, Manuel Casanueva, en el sentido que la reforma agraria había sobrepasado el marco teórico para transformarse en una "necesidad urgente", auspiciando un profundo debate para diseñar la mejor vía para alcanzar los objetivos de la reforma<sup>134</sup>.

Mientras, desde el ámbito de los agricultores y terratenientes habían surgido las primeras críticas. En julio, se apreciaban las vaguedades de la iniciativa norteamericana al respecto, al no saber distinguir las peculiaridades de la situación agrícola en cada una de las repúblicas latinoamericanas y promover indistintamente la reforma agraria en todo el continente las primeras críticas, también se hacían cargo de la carta de los párrocos de Aconcagua y de la respuesta presidencial, aunque oficialmente la SNA se abstuvo de dar su opinión sobre ambas misivas.

Si bien se oponían a una vasta reforma agraria, los agricultores dieron su apoyo a la limitada reforma diseñada por Alessandri. Una nota editorial de la SNA de agosto de 1961 llegaba a afirmar que en función del interés nacional y la seguridad de nuestro desarrollo, era necesario que la reforma tuviese "éxito" 136.

de aumentar la productividad agrícola mediante el mejor aprovechamiento de la tierra entregada a personas debidamente capacitadas para explotarla. El total de hectáreas sujetas a reforma no era muy significativo, por lo que entre los sectores de oposición se habló de la "reforma de los maceteros". Además, pese a que la mayoría de las tierras a repartir eran de propiedad fiscal, se contemplaban indemnizaciones para aquellos casos en los cuales se expropiasen propiedades particulares.

<sup>132</sup> Ultima Hora, editorial, 2 de junio de 1961.

<sup>133</sup> Ibid

<sup>134</sup> Ultima Hora, 11 de junio de 1961. El discurso del Ministro se encuentra reproducido integramente en El Mercurio, 11 de junio de 1961.

<sup>135</sup> El Campesino, julio de 1961.

<sup>136</sup> El Campesino, Nota editorial, agosto de 1961.

"De la reforma debe salir una agricultura robustecida en su capacidad y en su eficiencia, cuyos frutos sean prontamente apreciados en la existencia nacional. Todas las precauciones deben ser adoptadas para evitar un resultado diferente" 137.

El "resultado diferente" era que la reforma sobrepasara los marcos definidos por la iniciativa presidencial, que según la SNA debía ceñirse al "mejoramiento de las estructuras que detienen el progreso económico y social en el medio agrícola" 138. En la Reunión de Sociedades Agrícolas Americanas realizada en Lima entre el 14 y el 17 de agosto de 1961, la delegación de la Sociedad chilena así lo expondría, incluyendo entre las "estructuras" los problemas derivados del alto costo de producción industrial, los problemas de comercialización, la escasez de ayuda técnica y las fallas en la educación<sup>139</sup>. En la misma reunión se advertía que en Chile no habían "tierras sin explotar, ni tiene reservas de suelo", por lo que era muy "delicado" hacer reformas que pudiesen alterar la estructura productiva vigente. Esta idea, que era una crítica a las presiones norteamericanas, se vio reforzada cuando la delegación chilena se quejó del "clima" que se estaba dando en el gobierno de los EE.UU. y la prensa internacional, contrario a la iniciativa chilena y que insistía en el "grave error" de fomentar una subdivisión de las propiedades<sup>140</sup>.

Un editorial posterior retomaba la idea.

"Repetimos: una cosa es la división de la propiedad, y otra la rectificación de la política agrícola. Es ésta y no aquélla la que puede y debe traer un cambio sustancial para nuestra agricultura y una expansión de su productividad (...).

"Queda a la vista que si el actual empeño de la nación se viese reducido a la simple división de la tierra, omitiéndose la gran política de equidad y fomento agrícola que hace falta, nada se habría ganado, la producción seguiría siendo insuficiente y no podría hablarse de una efectiva reforma agraria".

<sup>137</sup> Ibid

<sup>138</sup> El Campesino, agosto de 1961.

<sup>139</sup> *Ibid*.

<sup>140</sup> Ibid.

<sup>141</sup> El Campesino. Nota editorial, septiembre de 1961. Interés reviste también el discurso del presidente de la Sociedad, Luis Alberto Fernández Larraín, en la inauguración de la 91ª Exposición Nacional de Ganadería e Internacional de Industrias, ocasión en la cual expresó, respecto a la Alianza para el Progreso, el compromiso chileno de realizar las reformas con el fin de resguardar para los chilenos la "sagrada herencia de la libertad". Al mismo tiempo, recalcaba el compromiso de los agricultores para llevar adelante la reforma agraria desde un enfoque en el cual primase el aumento de la productividad por encima del mero reparto de tierras. El Campesino, octubre de 1961.

Este tipo de reforma era el defendido desde las filas conservadoras y liberales. En el caso de los primeros, el entonces ascendente diputado Sergio Diez, precisaba que la reforma agraria tenía una meta humana y social ( el acceso a la propiedad de un mayor número de personas y el mejoramiento de su nivel de vida), sin olvidar el objetivo prioritario de índole económica (aumento de productividad)<sup>142</sup>. Mariano Puga, representando a amplios sectores del Partido Liberal, destacaba que Chile iba a realizar la reforma, afirmación que criticaba veladamente las continuas alusiones de la izquierda a la reforma agraria cubana<sup>143</sup>.

El tercer partido de la coalición de gobierno, el Radical, atribuía dos características esenciales al cambio: debía ser una reforma agraria auténtica e integral. El diputado Julio Sepúlveda definía lo primero como el efectivo acceso de los campesinos a la tierra que trabajaban y lo segundo como las medidas colaterales que permitirían que esos campesinos se convirtieran en gente próspera<sup>144</sup>.

Citando la encíclica *Rerum Novarum*, el diputado democratacristiano Tomás Reyes justificaba la realización de la reforma agraria en el plano del bien común<sup>145</sup>. Aquélla debía ser parte de un programa mayor de reformas, destacando que coincidía cronológicamente con la inserción de la agricultura chilena en la Zona de Libre Comercio acordada en Montevideo. Disconformes con la propuesta de la administración, el PDC –decía Reyes– estaba diseñando una alternativa de reforma, en la cual la propiedad familiar era la base del proceso, complementada con un régimen cooperativo o comunitario.

Finalmente, la opinión de los sectores del FRAP, ya visualizada en parte con los editoriales de *Ultima Hora*, era resumida por el diputado Clodomiro Almeyda<sup>146</sup>. Señalaba que la reforma agraria de tipo conservador, como la de Alessandri, había nacido recientemente como respuesta a los acontecimientos de Cuba, por lo cual su razón prioritaria era de orden político más que social y no pretendía alterar "la estructura sociopolítica del campo chileno"<sup>147</sup>. Retomando los conceptos tradicionales de la izquierda sobre la materia, rechazaba cualquier tipo de reforma que pretendiese crear una clase de pequeños campesi-

<sup>142</sup> Sergio Diez en Panorama Económico, Nº 225, octubre-noviembre de 1961. Estas declaraciones, así como las de los políticos citados a continuación, corresponden a un foro realizado en Radio Cooperativa Vitalicia y que fueron extractadas por la revista.

<sup>143</sup> Mariano Puga, ibid.

<sup>144</sup> Julio Sepúlveda, ibid.

<sup>145</sup> Tomás Reyes, ibid.

<sup>146</sup> Clodomiro Almeyda, ibid.

<sup>147</sup> Ibid.

nos y pequeños propietarios, destacando que la verdadera reforma agraria debía transformar las bases propietarias de la sociedad chilena. Para alcanzar tal objetivo se debían utilizar dos instrumentos esenciales: la "cooperación agrícola" para pasar de la pequeña propiedad a la propiedad social, y la "explotación directa por el Estado" de aquellas tierras que reuniesen las mejores condiciones para ello.

Aunque nuestra investigación sólo alcanza a abordar los inicios del debate sobre la reforma agraria bajo la administración Alessandri, ciertas posturas de la derecha política y económica tienden a confirmar la interpretación que señala que la Alianza para el Progreso fue recibida por ese sector como una forma de excesiva intervención norteamericana en Chile. Al mismo tiempo, si bien tenues, las críticas de la SNA en torno al fomento indiscriminado desde Washington al concepto de reforma ya revelan lo que ha sido definido como la "alienación" de la derecha respecto a EE.UU, proceso que de todas formas se radicalizaría con posterioridad a 1961<sup>148</sup>.

# 3. La relación indirecta Chile-EE.UU: COMERCIO EXTERIOR Y COBRE

El debate sobre la necesidad chilena de aumentar el número de países con los cuales comerciaba se había reabierto a raíz de la crisis cuprera de 1957 y principios de 1958. Aunque la discusión se centraba sobre el cobre, la expansión de los mercados estaba ligada a las diversificación de las exportaciones. Aun así, interesándonos rescatar las líneas fundamentales de las posturas, se debe entender que la definición del problema venía dada por el producto que concentraba alrededor del 80% del total de las exportaciones y por las restricciones de EE.UU para que parte de esa producción fuera vendida fuera del ámbito de influencia mundial norteamericana. La tensión era, pues, evidente, en cuanto que bajo la administración elegida en septiembre de 1958 eran muchas las voces, tanto desde dentro del gobierno como desde la oposición, que defendían la apertura de relaciones comerciales con el bloque soviético.

Como se puede comprobar en el siguiente cuadro, las exportaciones e importaciones chilenas entre 1954 y 1960 habían registrado cambios evidentes.

<sup>148</sup> Muñoz y Portales, op. cit., 15.

CUADRO 1

Destino y origen del comercio exterior chileno: 1954-1960 (Porcentajes)

Año	EE.UU./Canadá		América Latina		Europa		Otros (1)	
	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.
1954	46,4	41,8	14,8	31,0	36,6	24,8	2,0	2,2
1955	42,4	43,9	12,9	24,4	43,3	29,2	1,2	2,2
1956	45,0	46,8	8,6	18,4	44,5	30,3	1,6	4,4
1957	41,6	52,8	8,4	14.8	47,7	29,9	2,1	2,2
1958	40,5	52,1	9,8	13,2	48,3	30,1	1,2	4,4
1959	39,0	54,5	9,3	13,8	49,4	28,9	2,2	2,6
1960	37,2	48,9	7,9	17,0	52,5	30,4	2,3	3,5

(1) Bajo el epígrafe "Otros" se ha considerado el comercio con países africanos y asiáticos. *Fuente: Balanza de Pagos de Chile,* 1957 y 1960.

Respecto a las exportaciones, Europa se había convertido hacia fines de la década en el principal destino de los productos chilenos. Las dificultades para vender el cobre chileno en el mercado norteamericano motivaron su colocación en el mercado europeo, determinando que EE.UU. descendiera en estos años casi un 10% como destino para las exportaciones nacionales<sup>149</sup>. Por su parte, las exportaciones a las naciones latinoamericanas también disminuyeron, no sólo respecto al total de las ventas en el exterior, sino que también en términos absolutos.

Sin embargo, en el plano de las importaciones EE.UU. mantuvo su rol como primer abastecedor de Chile. Europa aumentó su cuota de participación en las compras chilenas en el exterior. Sólo las importaciones provenientes del resto del continente latinoamericano cayeron, dejando de manifiesto la fragilidad y relativa escasa importancia del intercambio entre Chile y las demás naciones de América Latina.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> Si bien EE.UU. fue relegado a un segundo puesto si se lo compara con el total de ventas a Europa, el mercado norteamericano siguió siendo el más importante por países. Las exportaciones a Gran Bretaña, principal destino europeo, apenas alcanzaban, de manera aproximada, un 35% del total exportado a EE.UU.

En el conjunto, las relaciones comerciales con los países socialistas eran insignificantes. Checoslovaquia, Yugoslavia y China Popular eran, en cuanto al volumen total del intercambio con Chile, los países más importantes. De todas maneras, entre 1954 y 1960 el comercio con el mundo socialista representó menos del 1% de las exportaciones e importaciones 150.

En la campaña presidencial, Alessandri había señalado su actitud sobre el tema. Su Discurso-Programa indicaba la necesidad de abordar el problema en función del interés nacional, demostrando un pragmatismo que iba a estar siempre presente durante su gestión<sup>151</sup>. Ya en el gobierno, mantendría la misma opinión. En su primer Mensaje Presidencial, Alessandri se mostraba abierto a estudiar las posibilidades que Chile podía encontrar en los mercados socialistas, tanto para sus exportaciones como para las importaciones<sup>152</sup>. Producto de este espíritu, a principios de 1960 viajó a la Unión Soviética, Polonia, Checoslovaquia y Hungría una delegación de empresarios nombrada por el gobierno y que estuvo presidida por Domingo Arteaga. Su objetivo era, mediante entrevistas con las autoridades económicas de esos países, determinar qué productos chilenos les podían interesar y qué podía obtener Chile en ellos, así como determinar cuáles serían los procedimientos burocráticos a utilizar.

En el informe final, presentado por Arteaga al presidente Alessandri, la delegación apuntaba cuatro conclusiones de su viaje, todas en un tono relativamente frío, destacando la que indicaba que

"La Unión Soviética por medio de un comunicado firmado por un alto representante de su gobierno, declaró que las condiciones existentes en la actualidad, permiten hacer negocios de compra y venta entre Chile y la Unión Soviética, y que dichos posibles negocios podrán realizarse si las condiciones de calidad de las mercaderías y sus especificaciones, plazos de entrega, precios, fletes, modalidades de pago, etc., son aceptables para ambas partes"153.

Sobresale que en las conclusiones el informe no incluyera un explícito apoyo de la delegación al inicio de las relaciones con los países del Este de Europa, limitándose el escrito a indicar los productos chilenos sobre los cuales habían demostrado interés los países visitados. En este sentido destaca la entrevista con Anastas Mikoyan, Primer Vicepresidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, y las reuniones mantenidas con autoridades del Departa-

1958. 152 Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 1959.

<sup>150</sup> Aproximadamente, en el período 1954-1960 el intercambio chileno con los países socialistas no superó el 0,15% en las exportaciones y el 0.65% en las importaciones.

151 Discurso-Programa de Jorge Alessandri, en *Panorama Económico*, Nº 194, agosto de

<sup>153</sup> Industria, marzo de 1960.

mento de Comercio Exterior de ese país, una versión resumida de las cuales fue incluida en los anexos del informe<sup>154</sup>. En el caso de las segundas, las autoridades soviéticas manifestaron su interés en adquirir cobre chileno, e incluso realizaron una oferta de compra<sup>155</sup>.

La reacción política al Informe Arteaga fue positiva, si bien las distintas tendencias interpretaron según su propio criterio las conclusiones del estudio realizado.

Alessandri fue bastante moderado, afirmando escuetamente que se había comprobado que existían "algunas posibilidades de intercambio comercial" entre Chile y los países visitados, posibilidades que requerían, de todas maneras, de un mayor estudio por parte de los interesados y los organismos técnicos competentes<sup>156</sup>. Con anterioridad, en octubre de 1958, se había definido partidario de venderle cobre a los soviéticos<sup>157</sup>. En términos similares se expresaba *El Mercurio* al comentar ciertas declaraciones de Arteaga a su regreso al país, destacando el carácter exploratorio de la delegación<sup>158</sup>.

Sería la izquierda la que daría mayor resonancia a los resultados y conversaciones mantenidas. Frente al lenguaje mesurado de los primeros momentos, indicando que el viaje demostraba que existían "posibilidades reales" <sup>159</sup>, con posterioridad aumentaría el tono de las afirmaciones. Utilizando políticamente las conclusiones del viaje, para el socialismo el Informe Arteaga demostraba de manera rotunda la necesidad de iniciar las relaciones comerciales con aquellos países, así como contribuía a derribar la "cortina comercial con el bloque soviético" <sup>160</sup>.

Los sectores de oposición, no sólo el FRAP, hicieron continuas peticiones a las autoridades en tal dirección. Destaca en este sentido un foro realizado en agosto de 1959, en el cual políticos, economistas y empresarios de distintas tendencias políticas apoyaron la apertura de las relaciones económicas con la Unión Soviética. La economía soviética estaba en franco crecimiento y Chile no debía desaprovechar la oportunidad que su comercio exterior encontraba en ella<sup>161</sup>. En diciembre de 1960 el diputado radical Armando Holzapfel declara-

<sup>154</sup> Ibid.

<sup>155</sup> La oferta consistió en la firma de un contrato por cinco años con la pequeña y mediana minería, con el fin de comprarles todo el cobre "wire bars" que estuviesen dispuestas a ofrecerle, así como la compra de una cantidad determinada de cobre semielaborado en planchones y alambrón. Todas las compras serían pagadas en dólares y a precios internacionales.

<sup>156</sup> Mensaje Presidencial, 21 de mayo de 1960, 33.

<sup>157</sup> Ultima Hora, 13 de octubre de 1958.

<sup>158</sup> El Mercurio, 2 de febrero de 1960.

<sup>159</sup> Ultima Hora, 31 de enero de 1960.

<sup>160</sup> Ultima Hora, 15 de abril de 1960.

<sup>161</sup> Ultima Hora, 22 de agosto de 1959.

ría, tras viajar a Europa Oriental, que Chile no debía seguir "obviando" comercialmente a los países socialistas 162.

Cabe destacar que este clima a favor de la apertura comercial chilena hacia el mundo liderado por la Unión Soviética se dio en momentos que el gobierno de Chile recibía desde EE.UU. las primeras presiones –esporádicas aún– para que cambiara su posición frente a Cuba, adoptando la política aislacionista que Washington defendía. Aunque las relaciones con el bloque soviético fueron un tema relativamente menor, tanto en la vinculación chileno-norteamericana como en el debate político interno, su contemporaneidad con la cuestión cubana le otorgó un sesgo político que en otras coyunturas no hubiera sido tan marcado. Esta afirmación es especialmente válida para el caso del Partido Socialista.

Si la oposición chilena hacía de las relaciones con los países socialistas una materia de sus visiones de política exterior, no menos cierto era que desde EE.UU. estas relaciones comerciales, en especial todas las referentes al cobre, se veían con cierta preocupación<sup>163</sup>. Más aún cuando el ambiente a favor del inicio de relaciones comerciales con el bloque soviético se dio en el contexto de una creciente y renovada tendencia al nacionalismo económico entre vastos sectores políticos, especialmente en los círculos democratacristianos y de la izquierda marxista.

Efectivamente, se ha señalado que entre el final de la década de los 50 y principios de los 60 se configuró una fuerte presión de carácter nacionalista que tenía a las empresas norteamericanas que explotaban el cobre chileno en el centro de la polémica. Theodore H. Moran ha afirmado que desde 1964 se aplicó por parte de la administración chilena una política cuprera, que define como la tercera fase del nacionalismo económico sobre el cobre, tendiente a incrementar la participación directa del Estado chileno en la explotación del mineral y que terminaría en la nacionalización ejecutada por la Unidad Popular<sup>164</sup>. Será durante el período abordado por nuestra investigación que tal actitud adquirirá sus rasgos mas importantes.

<sup>162</sup> Ultima Hora, 7 de diciembre de 1960.

<sup>163</sup> Clark W. Reynolds se refiere a un episodio ocurrido en 1954. Desde 1953, tras el fin de la Guerra de Corea, el precio del cobre en el mercado internacional comenzó a descender en condiciones que Chile tenía un stock acumulado excesivo para los nuevos tiempos de paz. Ante la imposibilidad de venderlos al "precio de guerra", y ante una sustancial rebaja en los ingresos del Estado derivados del metal, el gobierno chileno declaró públicamente su intención de vender parte del stock a la Unión Soviética. Inmediatamente, el gobierno norteamericano reaccionó, comprando 100.000 toneladas de las reservas chilenas para acumularlas en su reserva militar. Markos Mamalakis y Clark W. Reynolds, Essays on the Chilean Economy, Richard D. Irwin Inc., Homewood (Illinois), 246-247.

<sup>164</sup> Theodore H. Moran, Multinational Corporations and the Politics of Dependence. Copper in Chile, Princeton University Press, Princeton, 1974, Capítulo V, 119-152.

En el siguiente cuadro, que abarca desde los años previos a la promulgación de la Ley del Nuevo Trato hasta la llegada del PDC al gobierno, se pueden visualizar tres índices cupreros esenciales desde la perspectiva del debate público.

CUADRO 2

PORCENTAJE CHILENO DEL MERCADO INTERNACIONAL DEL COBRE Y PRECIO MUNDIAL NOMINAL Y REAL DEL COBRE: 1952-1964 (Centavos de dólar por libra)

Año	Power and in this section (1)	Precio mundial (2)		
Ano	Porcentaje chileno (1)	Nominal	Real	
1952	16	26,9	31,5	
1953	14	30,0	35,3	
1954	Maller Indied 14 up dels sugar	30,2	36,2	
1955	15	39,4	46,8	
1956	16	41,5	47,8	
1957	15	29,1	32,3	
1958	15	25,6	28,8	
1959	17	30,4	34,4	
1960	14	31,6	35,3	
1961	14	29,6	32,5	
1962	15	30,2	33,2	
1963	15	30,2	33,0	
1964	15	36.1	39.0	

Fuentes:

Durante la primera mitad de la administración de Alessandri, el tema del cobre tuvo dos fases. Los dos primeros años fueron de relativa tranquilidad, en la medida que el mercado internacional de la materia prima mantuvo una tendencia al alza en el precio (1959) y posterior estabilización (1960). Pero a finales de 1960 y primer semestre de 1961 se produjo una leve caída del precio,

Moran, op. cit., 261. El porcentaje señala la cuota de la demanda internacional (naciones capitalistas) suplida por el cobre chileno.

<sup>(2)</sup> Ffrench-Davis, op. cit., 282.

lo cual reavivó el debate público, muy sensibilizado por la crisis de 1957 y 1958<sup>165</sup>. La tercera etapa del nacionalismo económico apuntada por Moran, moderada en la primera fase, se expresó con rotundidad en 1961.

Hacia 1961, Radomiro Tomic ya había definido los principios de la "chilenización" y Allende había levantado su proyecto nacionalizador. Por su parte, el gobierno de Alessandri había realizado entre 1958 y 1961 una política que revertía lo ocurrido entre 1955 y el final de la administración de Ibáñez. Incluso la derecha, aunque coyunturalmente, esbozaría una actitud nacionalista.

Cuando Jorge Alessandri llegó a La Moneda, la presencia en Chile de las compañías cupreras de EE.UU. estaba regida por la Ley del Nuevo Trato, aprobada en 1955. Pese a las continuas críticas a que había estado sujeta, la administración Ibáñez no la había modificado, y hacia fines de la década era considerada, casi unánimemente, defectuosa<sup>166</sup>. Pero Alessandri tendría una actitud clara hacia las compañías de la gran minería. Mezclando la firmeza con la negociación, el Presidente buscó siempre involucrarlas en mayor grado en el desarrollo económico chileno, así como evitar que ocasionaran tensiones en el frágil equilibrio político en el cual debía realizar su acción el Ejecutivo. Un ejemplo ocurrió en noviembre de 1959, cuando Alessandri "forzó" –según el periódico *Ultima Hora*– a las autoridades de la *Braden* a aceptar el pliego de peticiones de los mineros de El Teniente, dado que la huelga se había prolongado por la imposibilidad de alcanzar un acuerdo entre las partes<sup>167</sup>.

Poco después, a raíz del terremoto de mayo de 1960, el plan de reconstrucción elaborado por el gobierno incluía como fuente importante de su financiamiento una política de aumento de los ingresos por exportación, que en el caso de la gran minería del cobre se traducía en un impuesto especial. La negociación con las compañías, que formó parte de la discusión sobre un nuevo referéndum del cobre iniciada antes de los movimientos sísmicos, desvirtuaría ligeramente la medida, ya que la contribución de éstas a la reconstrucción se haría de manera indirecta, aumentando las inversiones en sus instalaciones.

Aunque el gobierno declaró que las inversiones comprometidas, cifra cercana a los cuatrocientos millones de dólares, representaban un éxito, ya que permitirían duplicar la producción en cinco años, para los socialistas el resulta-

<sup>165</sup> El otro factor que influyó fue que, pese a lo señalado por el Nuevo Trato, la participación chilena en el mercado mundial cayó bruscamente un 3% en 1960, alcanzando el mínimo histórico de 1953 y 1954. Moran, op. cit., 118.

<sup>166</sup> Moran, op. cit., 98.

<sup>167</sup> Ultima Hora, 1 de noviembre de 1959. Pese a los términos en que fue publicada la noticia, parece poco probable que el Presidente impusiera su criterio a las compañías norteamericanas, y más bien sería un intento del gobierno para evitar que un problema laboral localizado se transformara en otro de carácter político nacional.

do de la negociación era un fracaso de la política del cobre de Alessandri<sup>168</sup>. Mientras, *El Mercurio* destacaba la eficiencia de las autoridades chilenas encargadas de la negociación, criticando por "interesada y prematura" la campaña que contra el referéndum (que debía aún pasar el trámite legislativo) ya había iniciado la oposición<sup>169</sup>.

La tranquilidad se rompió en 1961. Desde todos los sectores se enfocó a las compañías con el objeto de modificar su estatuto tributario y productivo.

En julio de ese año el ministro de Minería, el conservador Enrique Serrano, anunció el envío al Congreso de un proyecto de ley en el cual se contemplaba el aumento de la producción en un mínimo de 15% sobre el promedio de 1956-1961 y forzaba a las compañías a refinar en Chile por lo menos un 90% del cobre<sup>170</sup>. El objetivo de la medida era que el cobre contribuyese al financiamiento del Plan Decenal en el grado que las autoridades económicas chilenas lo habían indicado y contemplaba unos impuestos especiales en el caso de que las compañías no alcanzasen la producción estipulada.

En cierta forma, esta fue la respuesta del Presidente al fracaso de las negociaciones con las compañías sobre la reforma del régimen tributario 171. Manifestaba el malestar presidencial con las compañías extranjeras de la gran minería, que había salido a relucir – según *Ultima Hora*– en una entrevista con dirigentes nacionales de la Confederación del Cobre 172. Por su parte, *El Mercurio* editorializaba señalando que la nueva política del cobre anunciada era la mejor forma para incluir a la compañías en la "tarea de reafianzamiento de la vida democrática por medio de la profunda revisión de la economía nacional" 173.

Pero, por otro lado, el anuncio de Serrano se debe comprender como parte de la estrategia conservadora para atacar a la Alianza para el Progreso y responsabilizar a las compañías del cobre por el atraso económico chileno<sup>174</sup>.

Frente al evidente cariz ideológico que presentarían las propuestas democratacristiana y socialista, la ofensiva nacionalizadora de los conservadores destacó por su origen coyuntural. EE.UU, a través de la Alianza para el Progre-

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> Ver declaraciones del ministro Roberto Vergara en *El Mercurio*, 12 de agosto de 1960. Para la postura socialista, *Ultima Hora*, 14 y 29 de julio y 6 de septiembre de 1960.

<sup>169</sup> El Mercurio, editorial, 15 de agosto de 1960.

<sup>170</sup> Durante esos años, la producción de los yacimientos había alcanzado un nivel normal, tras la aprobación del Nuevo Trato. Con anterioridad a éste, la capacidad instalada estaba siendo infrautilizada, por lo cual las compañías no habían tenido mayores problemas en alcanzar los niveles indicados por la Ley de 1955.

<sup>171</sup> Ultima Hora, 27 de abril de 1961.

<sup>172</sup> Ultima Hora, 27 de junio de 1961.

<sup>173</sup> El Mercurio, editorial, 25 de julio de 1961.

<sup>174</sup> Moran, op. cit., 201.

so, realizaba un análisis de los problemas económicos chilenos en el cual la clase alta aparecía como la responsable del atraso. Revirtiendo el enfoque, el senador conservador Francisco Bulnes publicó en julio de 1961 un polémico artículo en *El Diario Ilustrado*, afirmando que no había necesidad alguna de promover cambios sociales en Chile y que el desarrollo se alcanzaría en la medida que se realizasen nuevas y mayores inversiones en la producción de cobre. Si tales inversiones no eran realizadas por las compañías norteamericanas, el gobierno de Chile debía nacionalizar la industria del cobre 175.

La actitud conservadora era una respuesta a lo que consideraban una injerencia de EE.UU. en los problemas internos chilenos <sup>176</sup>. La carta de Bulnes y el proyecto anunciado por Serrano pretendían ser una amenaza contra la política norteamericana. Si Washington no desistía en fomentar cambios como la reforma agraria, la situación empeoraría.

El saldo del episodio fue una momentánea crisis política de la administración Alessandri y una tensa situación para las corporaciones de la gran minería. A largo plazo, contribuiría a "alienar" el apoyo de los conservadores a las empresas norteamericanas y la configuración de una posición nacionalizadora de los conservadores respecto al cobre.

Por su parte, el PDC enfrentaba la crisis presentando, por intermedio de Radomiro Tomic, un proyecto legislativo que contenía las bases para "una política chilena del cobre" 177. El proyecto abordaba tres aspectos: establecimiento de un estanco de las exportaciones cupreras en favor del Estado; creación de la Corporación del Cobre de Chile para "unificar" la política chilena en el mercado mundial; y fomento, mediante estímulos y sanciones, de la total refinación en el país del cobre exportado. Calificando como "don de la Providencia" a los ricos yacimientos chilenos, Tomic argumentaba que con el cobre no debía ocurrir lo mismo que se dio con el salitre, vale decir, que la ausencia de una política nacional, y no los intereses económicos extranjeros, fue la verdadera razón que llevó a tal sector a la crisis y declive.

De todas maneras, la "política chilena del cobre" iba más allá del mero marco legal, e incluía cinco aspectos esenciales. Su espíritu estaba definido por el concepto de "chilenización", en especial en lo relativo a la comercialización

<sup>175</sup> Francisco Bulnes, "Chile contra la Alianza para el Progreso", en *El Diario Ilustrado*, 2 de julio de 1961. Citado por Moran, *op. cit.*, 200.

<sup>176</sup> Al contextualizar el episodio, no se deben olvidar las tensiones existentes entre el Partido Conservador y Alessandri a raíz de la entrada de los radicales al gobierno, tensiones que también se darían al interior del Partido. Ver *Ultima Hora*, 5 de julio de 1961.

<sup>177</sup> DSS, Leg. Ordinaria 1961, Tomo 288, sesión 20°, 18 de julio de 1961. Parte importante de esta intervención ya fue anticipada en un artículo publicado por Tomic en Mensaje, marzoabril de 1961.

en todos los mercados del mundo del cobre nacional y la participación conjunta del Estado y las compañías extranjeras en la gran minería. Así, para Tomic "chilenizar" la gran minería era compatible con el respeto a la inversión extranjera y

"...no debe, pues, por ningún motivo, ser estimada como una medida persecutoria en contra de las empresas norteamericanas que han invertido y desarrollado la industria cuprera hasta ahora, ni menos como una iniciativa hostil a los Estados Unidos" 178.

A juicio del senador democratacristiano, Chile debía utilizar la "palanca providencial" que era el cobre para lograr la "unificación nacional" tras una política chilena, "acelerar su desarrollo económico y afirmar su presencia en el mundo"<sup>179</sup>.

Por su parte, los socialistas reclamaron en agosto de 1961 la nacionalización del cobre. Para tales efectos, Allende fue el encargado de defender un proyecto de ley en el Senado que creaba la Empresa Nacional del Cobre<sup>180</sup>. En su articulado establecía –"por exigirlo el interés nacional" – la expropiación de todas las propiedades que poseían en el país la *Chile Exploration Company*, la *Andes Copper Company* y la *Braden Copper Company*. Las expropiaciones serían pagadas al precio indicado en los valores reconocidos por la Dirección General de Impuestos Internos, en bonos emitidos expresamente, con una amortización a 30 años y un interés anual del 3%. Todas los bienes expropiados pasarían a control de la Empresa Nacional del Cobre, empresa fiscal que se crearía para manejar en adelante la explotación, producción y comercialización del cobre chileno.

En su intervención, Allende destacaba que sólo los sectores populares, socialistas y comunistas habían mantenido una "implacable actitud nacional", mientras otros sectores, "quienes hablan de la Patria, pero la entregan y comercian con ella en cada esquina", eran los responsables de las malas políticas hacia las compañías del cobre. Leyes como el Nuevo Trato de 1955 convertían al país en "exportador de capitales", así como, entre otras consecuencias, haber marginado a Chile del control de los mercados, no haber desarrollado la elaboración del cobre en el país y haber establecido "privilegios odiosos" para la gran minería.

<sup>178</sup> Ibid.

<sup>179</sup> Ibid.

<sup>180</sup> La intervención de Allende aparece en DSS, Leg. Ordinaria 1961, Tomo 288, sesión 32ª, 8 de agosto de 1961. El proyecto de ley fue incluido entre los anexos de la sesión 33ª, del 9 de agosto.

"Nosotros, los socialistas, que no hablamos ahora por conveniencia política o por repetir lo que dicen quienes preparan los discursos del nuevo Presidente de Estados Unidos, sino por convicción y porque lo hemos expresado durante muchos años, sostenemos que Chile no saldrá de su postración económica mientras no se produzca un cambio estructural en el País (...) mientras Chile –así lo hemos afirmado– no sea dueño y señor de su destino económico y recupere el control de sus materias primas; es decir, mientras Chile y los chilenos no seamos dueños de las riquezas que hoy están en poder de los capitales foráneos" 181.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

A partir de las fuentes analizadas, no se puede afirmar que la actitud de culpar a EE.UU. por el subdesarrollo chileno fuera tan generalizada y profunda como Pike y Sater han señalado. Aunque también sería erróneo marginar tal argumento, es necesario precisar su contenido.

En efecto, durante el período estudiado fueron frecuentes las alusiones —desde todos los sectores— al papel negativo desempeñado por las políticas norteamericanas en el desarrollo económico nacional y continental. Los análisis que en la época se hacían, destacaban que la responsabilidad de EE.UU. era más por omisión que por actuación. En otras palabras, la culpa norteamericana —según se criticaba— residía en haberle conferido al continente una importancia secundaria y no en haber impuesto a la fuerza un modelo económico. De hecho, entre los principales argumentos comunes a todos los sectores se encontraban aquellos que expresaban el descontento por la inexistencia de un "Plan Marshall" para el continente, el escaso apoyo de las autoridades de Washington a la creación del Banco Interamericano e, incluso, las quejas sobre el reducido capital público norteamericano invertido en el país y la región.

Más parece que convertir a EE.UU. en causa del atraso económico se fundamentaba en cierto "antinorteamericanismo" atávico pero, de todas maneras, impreciso y vago, salvo en las manifestaciones de los extremos del espectro político.

Si las anteriores eran críticas compartidas por los distintas tendencias, donde surgían las discrepancias respecto a la importancia de EE.UU. en el desarrollo chileno era en la dimensión de las propuestas programáticas. Estas se dividían en dos grupos: por un lado, las que consideraban que una buena relación con EE.UU. era fundamental para el éxito en el corto plazo del modelo económico aperturista aplicado en Chile, dado el contexto de Guerra Fría en que se

<sup>181</sup> Ibid.

encontraba el mundo, opinión sostenida por Alessandri y los liberales; y, por otro, las propuestas que enfatizaban el esfuerzo interno como pilar indiscutible del desarrollo nacional, perspectiva defendida por los socialistas y, en menor medida, por los democratacristianos y radicales.

De todas maneras, las fronteras entre ambos grupos no eran rígidas y la coyuntura política demostró ser importante en la definición de las posiciones ante EE.UU. El progresivo tránsito de los conservadores desde la primera perspectiva hacia la segunda, proceso que se cristalizó en las duras amenazas de nacionalización vertidas contra la gran minería del cobre en 1961, comprueba nuestra afirmación.

En las posturas de las organizaciones empresariales, definidas por los objetivos sectoriales, también convivían elementos de los dos enfoques. Con matices diferentes, aquéllas defendían la necesidad de mantener buenas relaciones con EE.UU. en orden a conseguir el financiamiento para mejorar los niveles productivos, pero se mostraban más reacias ante la liberalización del comercio exterior, por lo menos según las etapas diseñadas por el Gobierno. En su discurso público combinaban, pues, la argumentación de Alessandri según la cual la capacidad de ahorro e inversión nacional se encontraba muy deteriorada con el marcado proteccionismo económico de la oposición.

La formulación de la Alianza para el Progreso, cuyos meses iniciales coinciden con el período estudiado, tuvo consecuencias visibles en el corto plazo sobre el debate chileno. La más significativa afectó a la relación entre los conservadores y EE.UU., en la medida que la iniciativa del Presidente Kennedy fue interpretada por aquéllos como una nueva expresión del intervencionismo de Washington en los procesos internos de las naciones latinoamericanas. Esta interpretación y el abierto rechazo conservador fueron la reacción ante la amenaza percibida por el sector bajo el lenguaje reformista de Kennedy, el cual contribuyó a la automarginación de importantes sectores de la derecha como aliados de las políticas latinoamericanas de EE.UU. a partir de entonces.

Entre las filas liberales, así como en los círculos empresariales y del Gobierno, se destacó la consonancia, a nuestro juicio más superficial que real, entre el modelo económico implementado por la Administración Alessandri y las líneas matrices de la Alianza. Los editoriales de *El Mercurio* en torno a la similitud del Plan Decenal de Desarrollo Económico con el programa norteamericano buscaban demostrar esa identidad de propósitos, recalcando que la iniciativa chilena había anticipado el sentido de la política latinoamericana de los demócratas.

La oposición, por su parte, se dividió entre la buena recepción de la Alianza en los sectores democratacristianos, para quienes los cambios estructurales fomentados por las autoridades de Washington eran necesarios, y las escasas probabilidades de éxito vaticinadas por los socialistas, los cuales transitaron

desde aceptar la buena fe de la política hasta condenarla –tras el episodio de Bahía Cochinos– como una mera reformulación del imperialismo de EE.UU.

Así, en los comienzos de una etapa de la historia contemporánea chilena (1958-1973) caracterizada por la implementación de tres modelos de desarrollo económico divergentes, los principales actores del debate político nacional iniciaron en la arena de la discusión sobre política internacional su particular enfrentamiento. Sin duda, la combinación de la victoria revolucionaria en Cuba y la inmediata reacción norteamericana —cristalizada en la Alianza para el Progreso— con la experiencia interna de una política económica liberal, aperturista y alineada con Estados Unidos, llevó a que las banderas enarboladas en el debate rompieran con el consenso tácito hasta entonces imperante en torno a la economía política exterior de Chile, inéditos desencuentros que se materializaron en una encrucijada histórica para el país.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

#### RONALD D. CROZIER

# EL SALITRE HASTA LA GUERRA DEL PACIFICO: UNA REVISION

#### ABSTRACT

This article provides a reasessment of the nitrate industry in Peru and Bolivia up to the War of the Pacific based on the material provided by the archives of Antony Gibbs and Sons and various contemporary publications. Special attention is given to the succesive changes in the technology of nitrate extraction prior to the introduction of the Shanks system. These improvements were more effective than was previously supposed. Production costs are also analized, output figures are provided for specific "oficinas", and contemporary information is provided on the Peruvian attempts to form a nitrate monopoly.

Una nueva veta documental sobre la evolución de la industria salitrera en Tarapacá son los archivos de la empresa Antony Gibbs & Sons, que se conservan en la biblioteca del Guildhall de Londres, que contienen una extensa correspondencia entre la casa matriz en Londres y sus sucursales en Lima, Iquique, Valparaíso y Santiago. Ella proporciona una visión del desarrollo de la industria salitrera a través de los gerentes técnicos y comerciales que puede ser interesada, pero que es de gran valor por su carácter confidencial. La microfilmación de este material, y su mayor acceso a los historiadores por esta vía, justifica una revisión del muy competente estudio de Oscar Bermúdez, *Historia del Salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacífico*.

## 1. EL SALITRE COMO FERTILIZANTE Y COMO INSUMO EN LA INDUSTRIA QUÍMICA

Hace más de dos milenios, Catón, en 160 a.C., indica que los romanos sabían de los beneficios de la rotación de siembras con legumbres, y el empleo

de abonos orgánicos. Trescientos años más tarde el español Columella escribió un tratado sobre el empleo de las cenizas de árboles y huiros en la agricultura. Posiblemente la cultura de Tiahuanaku ya conocía el guano, y más tarde el imperio inca empleó el salitre, ya que Donald dice que tenían una palabra para "caliche" que presupone su uso como fertilizante<sup>1</sup>.

En el siglo XVIII sabemos del empleo de salitre en la agricultura por Pedro de Ureta y Peralta que dice:

"Postscriptum – Advertencia Primera – Aunque en la nota 4 del Mercurio número 188, y primero de esta pieza exponiendo la etimología de la palabra Huano, de que hace su comercio la isla de Iquique con el Puerto de Arica, se dixo que era la estercolacion de páxaros y que servía para fortalecer las plantas, debe añadirse que sin embargo de que una y otra proposicion tienen todos los grados de certeza y evidencia, pero para que el lector no crea por esta expresion, que todo el ramo de Huano es solo compuesto del de estas aves, se previene que aunque el dicho forma su comercio, es con el agregado de una mina de polvo de este color que tiene la Isla, al que ha pasado el nombre de esta especie; el qual es de tanta fuerza que necesitan los labradores mezclarlo con bosta, ó estiercol de otros quadrúpedos para debilitarlo, sin esta precaucion quema las plantas, como al contrario ponerlo con su modificacion, surte los favorables efectos que se experimentan en todas las siembras de aquella Provincia<sup>2</sup>."

El comentario de que el polvo de Iquique quemaba las plantas si no se diluía, demuestra que Ureta y Peralta se refiere al caliche, que todavía quema las plantas del jardinero incauto.

En Europa, un hito importante sobre las teorías de nutrición vegetal fue un experimento de Jan Baptiste van Helmont [1577-1644], en el cual plantó un árbol que pesaba 5 libras en 200 libras de tierra, y observó que en cinco años el árbol había crecido hasta pesar 169 libras y que el peso de la tierra sólo se había reducido en un décimo de libra, concluyendo que sólo agua era necesaria para nutrirlo. Más tarde J.R. Glauber [1604-68] experimentó con salitre y llegó a la conclusión que este elemento era el principio vital; al punto que recomendó seguir criando salitre después de la Guerra de Treinta Años (1618-1648)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Donald, M. B. (1936)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Mercurio Peruano, 21-10-1792. La nota 4 citada dice: "El huano es la estercolación de unos paxaros nombrados Huanaes que hacen su residencia fixa en el puerto de Iquique; el que se recoge para sembrarlo al pie de las planta, para fortalecer las tierras y fertilizer sus frutos; y forma esta especie un ramo de comercio en Arica, de cuyo Puerto se reparte á los Valles de su juridiccion".

para emplearlo como fertilizante y rápidamente recuperar la productividad agrícola destruida en Alemania.

Jethro Tull (1674-1744), autor de *The new horse houghing [hoeing] husbandry, or an essay on the principles of tillage and vegetation* (1731), fue un agricultor pionero importante. Su libro fue reimpreso cinco veces, en los próximos 90 años, y fue citado por Henri Lois Duhamel de Monceau en su libro *Éléments de Chimie* (1754), por sus comentarios sobre el salitre como abono.

El interés en las ciencias agrícolas en Escocia resultó en la formación de la "Sociedad para mejorar el conocimiento agrícola" en 1723 (disuelta en 1745), y luego "La Sociedad para mejorar los Artes y Manufacturas de Edimburgo", que en 1755 ofreció una medalla de oro para experimentos sobre "Vegetación y los Principios de Agricultura". El médico escocés Francis Home ganó el premio y publicó un libro con ese título (1756), considerado el primer texto serio en inglés dedicado sólo a la química agrícola. En él informa sobre el salitre, la sal de epson, el sulfato de potasio y el aceite de oliva como abonos.

Más tarde tenemos un relato detallado de experimentos agrícolas con salitre efectuados por otro escocés, Archibald Cochrane, noveno conde de Dundonald, y padre del almirante Cochrane. Dundonald llamó su libro *Tratado que muestra la intima relación entre química y agricultura dirigido a los que cultivan la tierra, los dueños de fangales en Gran Bretaña e Irlanda, y de estancias en el Caribe³.* Se dice que los experimentos de Dundonald arruinaron su familia y obligaron a su hijo a entrar al Parlamento y dedicarse a la especulación, lo que eventualmente resultó en su destierro y la comandancia de la escuadra de Chile. Al igual que el Dr. Home, Lord Dundonald también recomendó el salitre potásico como abono. Con estos antecedentes, y los experimentos de otros agricultores, el renombrado químico Sir Humphrey Davy dictó una curso sobre la química de fertilizantes, por siete años (1805 a 1812), en la Royal Institution de Londres. En él recomendó el empleo de guano como abono ideal, citando su contenido de amoniaco, y dijo que el salitre potásico, aunque un excelente abono, resultaba demasiado caro.

Su libro, publicado en 1813, pasó por seis ediciones en Inglaterra y dos en los Estados Unidos, y fue traducido al francés, alemán e italiano, antes de la publicación en 1840 del libro sobre el metabolismo de las plantas –*Die Chemie in ihrer Anwendung auf Agricultur und Physiologie*–, de Justus von Liebig (1803-1873), profesor de química en la Universidad de Geissen. La monumen-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cochrane (1795).

tal obra de Liebig fue traducida de inmediato al inglés, y valió a su autor el apodo de padre de los abonos agrícolas; pero su importancia para el salitre es menor, ya que Liebig creyó que los nitratos no servían como abono<sup>4</sup>.

De gran importancia en aumentar la exportación de salitre de Tarapacá fueron los ensayos efectuados por Fréderic Kuhlman<sup>5</sup>, en los que comparó la eficacia como abono de las sales amoniacales y de los productos animales con nitrato de sodio, para concluir que eran sólo los impuestos de aduana sobre el salitre que le impedían competir en Francia con las aguas amoniacales producidas por las fábricas locales de gas de cañería. Comenta que en Inglaterra, donde no habían impuestos sobre abonos importados, el salitre se empleaba hacía ya varios años. Documentación sobre las bondades del salitre aparecen en A new treatise on agriculture and grazing<sup>6</sup>, y en el Farmers Magazine de marzo 1840. En dicha revista un agricultor escribe: "hace diez años compré 14 libras de salitre potásico (..y..) ahora he comprado nitrato de sodio que he encontrado tan bueno como el potásico a 75% del precio".

Bermúdez informa que el primer embarque desde Iquique de 50 tons. de salitre en 1830 fue debido al capitán de un barco escocés, perteneciente a la casa de Peter Aikman de Glasgow<sup>7</sup>. Este embarque no encontró comprador en Liverpool y la mayor parte fue botada al mar, pero algunos sacos llegaron a manos de agricultores en Escocia. Bermúdez agrega que en 1834, Aikman compró 116.000 qq (5.336 tons.) de salitre en Iquique, y que fue el primero en exportar (200 tons.) salitre de Tarapacá vía Escocia a Alemania.

Pero aunque en Gran Bretaña el salitre sódico se empleó como abono, tuvo más éxito como insumo químico. En Francia su primer empleo fue en la fabricación de ácido nítrico cuando Lembert en 1842 detectó yodo como impureza, concluyendo que provenía del caliche. Más tarde el salitre sódico se empleó para hacer salitre potásico artificial, haciéndolo reaccionar con muriato de Alsacia.

# 2. El salitre y la elaboración de la pólvora en Tarapacá

El caliche probablemente se empleó antes de 1650 para la fabricación de fuegos artificiales y cohetería. En la segunda parte del siglo XVII se comenzó a fabricar en Tarapacá la pólvora para tronadura, fecha que coincide con las

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sir John Russel, History of Agricultural Science (1964).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Kuhlmann (1846).

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Segunda edición, 1837. Un ejemplar en Brit. Lib. 1252.c.76.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Oscar Bermúdez (1963), 106.

primera paradas, ya que para fabricar pólvora potente de nitrato de sodio era esencial emplear salitre bien purificado. Este fue producido por los amalgamadores de La Tirana que usaban sus tinas de cobre para disolver y refinar el salitre<sup>8</sup>.

Hay indicaciones que se exportó caliche desde Tarapacá a la región de Concepción bastante antes de 1800 para suministrar el álcali para fabricar jabón, en vista que el comercio externo de Chile colonial era a Lima, y consistía casi exclusivamente de cueros y grasa de animales. Las grasas se convertían en jabón y velas; William B. Stevenson<sup>9</sup>, secretario de Lord Cochrane que estuvo en Concepción en 1803, habla de la fabricación de jabón en base a ceniza de soda de sal sola, pero otros han sugerido que se utilizó la receta de Duhamel du Monceau (1736), en que se quemaba salitre con carbón, proceso tradicional empleado en las salitreras hasta hace poco para preparar sal natrón destinada a neutralizar las aguas yodíferas.

Tadeus Haenke, científico polaco que llegó al Perú en 1794, contribuyó a la tecnología de la industria tarapaqueña en 1808 cuando entregó a Matías De la Fuente y al señor Ugarrisa la fórmula conocida en Europa para convertir el caliche de Tarapacá en salitre potásico. La documentación de este coloquio está en un legajo conservado en Buenos Aires, que acompaña una carta de Haenke, enviada al Virrey desde Cochabamba. Este proponía caducar el sueldo real pagado a Haenke. Para defenderse y justificar la continuación de estos pagos, Haenke declara que había prestado una importante ayuda a la Corona en la defensa del virreinato de Perú, e indica que continuaría con estos esfuerzos. Documenta su aserto adjuntando recortes de periódicos limeños que citan su contribución para mejorar la disponibilidad de salitre potásico para fabricar pólvora.

Bollaert resumió en 1851 lo que aprendió del salitre en Iquique en 1826:

Nitrato de soda: La existencia de esta valiosa sustancia en la provincia de Tarapacá se ha conocido en Europa desde hace más o menos un siglo. En 1820 un poco fue enviado a Inglaterra, pero el derecho de aduana cobrado fue demasiado alto, y el salitre fue arrojado al mar. En 1827 hubo un esfuerzo infructuoso por una casa mercantil (Robson?) para exportarlo. En 1830 un cargamento se envió a los EE.UU., donde no pudo venderse, así una parte se envió a Liverpool, de donde fue devuelto como invendible. Un cargamento fue a Francia en 1831, y otro a Inglaterra, cuando se hizo más conocido, y llegó a un precio de 30 a 40 chelines por

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ver la descripcion de amalgamación en La Tirana, en Antonio O'Brien (1765), "Descripción de la Provincia de Arica", Brit. Lib. additional MSS 17587; citado por Sergio Villalobos, "La Economía de un Desierto", Santiago, 1979.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Stevenson (1825), vol 1, 120.

quintal inglés. Desde entonces su precio ha variado mucho; hoy día (1851), está a 15 chelines. Entre 1830 y 1850 las exportaciones de nitrato desde Iquique ha sumado 5.293.478 quintales, que sería 239.860 toneladas [243.500 toneladas métricas]. Una parte se ha empleado para abono de la tierra, otra para fabricar ácido nítrico. El principal exportador ha sido los señores George Smith y Cía. [esta frase sólo aparece en el manuscrito].

Bermúdez documenta la refinación de salitre en la península de Tumbes entre 1813 y 1817<sup>10</sup>. Sin duda fue este el salitre que Mariano de Rivero y Ustariz, peruano residente en Europa, intentó colocar allí en 1821, cuando los De la Fuente lo contrataron para tratar de vender el producto. Sabemos se exportó una cantidad a los Estados Unidos en 1822 porque ese año E.I du Pont de Nemours experimentó con la fabricación de pólvora en base a nitrato sódico; y Whitehead dice que 935 toneladas fueron exportadas en 1825<sup>11</sup>.

El gobierno republicano del Perú legalizó la exportación de salitre en 1828 cuando el Presidente La Mar firmó un permiso de exportación a favor de Juan Alba, el 28 de mayo de ese año. Este autorizaba a Alba a trabajar minas de salitre y exportar el producto. Si se embarcaba en navíos extranjeros debería pagar un impuesto de 4% ad valorem, calculado sobre un valor de 12 reales (6 chelines ingleses) por quintal de salitre.

CUADRO 1  $Exportaciones \ de \ salitre \ de \ Tarapacá \ en \ quintales \ españoles \\ (qq=46 \ kg) \ y \ toneladas \ métricas$ 

Año	qq	Tons. métricas	Año	qq	Tons. métricas
1831	40.385	1.858	1841	278.488	12.810
1832	52.500	2.415	1842	659.918	16.418
1833	92.700	4.264	1843	369.317	16.989
1834	147.800	6.799	1844	380.191	17.489
1835	140.399	6.458	1845	376.239	17.307
1836	158.534	7.293	1846	391.148	18.361
1837	165.369	7.607	1857	383.197	17.623
1838	129.610	5.962	1848	485.189	22.314
1839	149.576	6.881	1849	430.102	19.785
1840	227.362	10.459	1850	511.845	23.545

<sup>10</sup> Bermúdez, 1963.

<sup>11</sup> Whitehead (J. Economic Geology, 1920)

La exportación efectiva de salitre comenzó con la modificación de este permiso el 12 de marzo de 1830, en la que se autorizaba una aduana en Iquique, y el 14 de septiembre de 1831 se autorizó como puerto Pisagua.

En 1839 el Ministro de Hacienda del Perú, Ramón Castilla, oriundo de Tarapacá, abolió todos los impuestos sobre el salitre. Esta liberalización duró poco, y el Código Comercial de 30 de noviembre de 1840 restableció el impuesto de 4%. Las exportaciones hasta mediados de siglo se indican en el Cuadro 1.

En 1830 los peruanos residentes en Iquique, Santiago de Zavala, Hermenegildo García Manzano y Felipe Busto, embarcaron 860 toneladas de salitre. Sin duda, Jorge Smith también comerció salitre a Valparaíso en ese año por cuenta de su tío, el Capitán Archibald E. Robson. Jorge Smith llegó con su tío a Valparaíso en 1821, cuando recién cumplía 19 años; allí Robson vendió su barco, y con este capital se dedicó al comercio, comprando cobre en Coquimbo y habilitando los amalgamadores de Atacama y Tarapacá desde bodegas atendidas por su sobrino en Copiapó. Sabemos por Bollaert<sup>12</sup> que, desde 1823, Jorge Smith hacía el riesgoso viaje desde Caldera, en balsa de cueros de lobos para entregar mercadería en Cobija y Huantajaya, y que se instaló permanentemente en Iquique en 1825. Este era por entonces un puerto de pescadores changos con 100 a 200 habitantes. Su tío le había dado la tarea de administrar parte de las minas de Huantajaya que había arrendado a la familia De la Fuente. Samuel Haigh dice:

Un caballero, agente de una de las compañías mineras formadas en Londres (la Chilean and Peruvian), y que ahora mora en mi casa [en Arequipa], tenía como tarea obtener las célebres minas de Guantajaya, ha descubierto que está en manos de un mercader inglés con gran influencia en Arequipa, Mr. William Hodgson, quien, por el arriendo, le pagó una fuerte suma por adelantado al dueño, los Fuentes, antiguamente una de las familias más opulentas en Arequipa, y que Hodgson había traspasado su arriendo, por una buena suma, al agente de otra empresa de Londres, Mr. A. E. Robson, que también había sido comisionado para adquirir el distrito de Guantajaya... Es una lastima que la empresa no siguió con sus esfuerzos, pero, como muchos otros, se entregaron al pánico, y abandonaron el proyecto, y las minas todas volvieron a sus antiguos dueños 13.

<sup>12</sup> Bollaert (1848).

<sup>13</sup> Samuel Haig, Sketches of Buenos Ayres, Chile and Peru (1831), 370.

Por intermedio de Arequipa Mining Co., de la cual era representante, Robson contrató en 1825 a William Bollaert como químico y capataz de Huantajaya, cuando éste recién había cumplido 18 años 14. Su currículo era impresionante, pero su edad debe haber sorprendido a Robson cuando Bollaert apareció en Valparaíso en octubre de 1825. Desde los 13 años (1820) fue alumno del profesor Brande, sucesor de Sir Humphrey Davy (quien seguía usando los laboratorios), y auxiliar de laboratorio de Davy y de Michael Faraday, en esos días demostrador del Royal Institute. Es decir, Bollaert fue formado por los dos químicos ingleses más famosos del siglo XIX, publicando en 1823 y 1824 ocho artículos sobre el análisis de esencias orgánicas en el Boletín del Royal Institute. Su padre, holandés, fue un farmacéutico, o posiblemente un médico que emigró a Inglaterra entre 1800 y 1807.

Bollaert, puesto al día por el capitán Robson en Valparaíso, siguió viaje en buque a Arequipa y pasó la Navidad en esa ciudad. Desde Arequipa viajó por tierra a Iquique observando (1848) que las salitreras de Negreiros estaban abandonadas y en ruinas. Llegó a ese puerto en febrero de 1826. Trabajó por menos de un año en Huantajaya bajo la tutela de Jorge Smith, hasta que la falencia de la compañía inglesa devolvió la mina a la familia De la Fuente.

Cuando la empresa de Londres los dejó al garete, el Intendente de Tarapacá, Ramón Castilla, contrató a los dos jóvenes en 1827/28 para preparar un mapa y poner al día el informe sobre la provincia, preparado por Antonio O'Brien en 1766. Su informe y mapa eventualmente fueron publicados por Bollaert en 1851, y reproducidos en su libro publicado en 1860<sup>15</sup>. Este trabajo es de importancia histórica, ya que documenta la industria salitrera de la época por un testigo con conocimiento técnico, que la vió nacer en 1825, y madurar en la década del cincuenta.

Bollaert zarpó rumbo a Inglaterra el 11 de febrero de 1830 en el barco "Adventure", parte de la escuadra de Fitzroy; tras visitar Brasil donde fue presentado al emperador, llegó a Inglaterra el 14 de octubre. No volvió al Perú hasta 1854.

El primer viajero connotado que describió las salitreras de Tarapacá fue Charles Darwin, que visitó Iquique en junio de 1835. Su nave estuvo anclada en la rada durante dos o tres días, período que aprovechó para arrendar mulas y

 <sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Bollaert (1860), No se ha podido comprobar el nombre de la compañía minera.
 <sup>15</sup> Bollaert 1851... y (1860), Antiquarian....

viajar las doce leguas a la oficina salitrera La Noria, que los señores Archibald E. Robson y Jorge Smith habían recién comprado al francés Hector Bacque<sup>16</sup>.

Darwin comentó en su diario sobre la geología de los depósitos de caliche, pero no habla del proceso de refinación, probablemente porque lo encontró idéntico, en principio, a lo que entonces se usaba para el salitre potásico en Europa. Pero sí habló del alto costo de vivir en Iquique: un par de mulas y un guía por dos días le costó cinco libras esterlinas; compró una botella de agua por tres peniques, pero anotó que un tonel de 18 galones de agua se vendía a 8 reales (4s.6d.), e informa que por el nitrato de soda ensacado, al costado del barco, se pagaba 14 chelines por quintal español de cien libras.

Unos años después, en 1838, John H. Blake visitó Iquique y la provincia de Tarapacá por cerca de un año<sup>17</sup>. Hizo una descripción completísima del proceso empleado en estas primitivas paradas. Además adjunta un mapa, basado probablemente en el que prepararon Bollaert y Smith en 1828, que indica la ubicación correcta de las paradas (¿pueblos?) de Cocina y Rinconada.

Blake perdió sus apuntes y diarios; en consecuencia, los datos sobre Tarapacá fueron publicados primero por A. A. Hayes, quien había analizado las muestras de minerales recogidas por aquél<sup>18</sup>. Por este desfase se ha supuesto que Hayes fue el primero en descubrir que el caliche contenía yodo (publicando meses antes que Lembert en Francia). En su publicación, Hayes también entrega la primera descripción clara del proceso de las paradas, cuidando de atribuir la información a Blake, y da la primera documentación del empleo de la pólvora en la extracción del caliche.

Hayes se mantuvo en contacto con Jorge Smith, quien en 1848 le mandó muestras de un mineral nuevo de ácido bórico, que en base al estudio y publicación de Hayes se llamó Hayesina, más conocida por el nombre de Ulexita, si bien Raimondi, en su "Minerales del Perú" (1878), supone que hayesina no contenía cal como la ulexita, y cree que ésta sólo se había descubierto a principios de la década del cincuenta en Tarapacá.

El informe que Blake publicó cuando aparecieron sus diarios en 1843, dice:

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Bermúdez op. cit., 111. En el diario de William Bollaert, Ayer Manuscript Nº 83, Notes and Memoranda, Jan. 24, 1837-Mar. 31, 1838, Newberry Library, Chicago, la entrada para el martes 27 de junio, 1837, dice que se entrevistó con Arrowsmith, Sir Woodbine Parrish y el Capitán Fitzroy, diciendo "I am right about Paposo being N. of Pta. de Nra. Sra. Captain Fitzroy saw Mr. George Smith at Iquique". Indudablemente que si Fitzroy estuvo con Jorge Smith, Darwin también lo conoció.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> John H. Blake (1843).

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> A.A. Hayes (1840A).

La industria del salitre en Tarapacá da trabajo a la mayoría de la población. En 1837, se exportaron del puerto de Iquique 150,000 qq de salitre, del cual 2/3 fueron a Inglaterra, y casi un tercio a Francia. Cada 'Officina' (sic) consiste en unas viviendas rudas, fabricadas de colpas de sal con las grietas adobadas con una mezcla de arcilla y sal (ripio) que queda en las tinajas empleadas en la refinación. Los techos son de paja sobre vigas de cactus.

El trabajo es todo al aire libre. Los equipos consisten en algunas tinajas de cobre, de cincuenta galones [220 litros], montadas dentro de murallas hechas con colpas de sal, y bateas rectangulares de madera para la cristalización del salitre. El caliche es tronado de sus mantos, que siempre están contiguos a la 'officina'. El material se trae en sacos, al hombro, hasta las tinajas, donde mujeres y niños se ocupan en quebrarlo a fragmentos del tamaño de huevos de gallina. Cada tinaja se llena hasta tres cuartos con la sal quebrada, y se le agrega agua, manteniendo un fuego fuerte hasta que se satura el agua. En ese momento con grandes cucharones se traspasa a toneles, para que se clarifique, y de ahí, mientras está todavía caliente la solución, se pasa a los cristalizadores. La porción que queda sin disolver consiste principalmente de cloruro de sodio y material terroso, se bota considerándose sin valor, aunque frecuentemente sólo la mitad del nitrato se ha recuperado, ya que siempre se emplea la misma cantidad de caliche sin considerar su riqueza.

Exceptuando la falta de cuidado en la refinación, la operación de las 'officinas' es competente. Cada oficio, desde la extracción de la sal de sus lechos, hasta el embarque del producto final se hace con obreros especializados, quienes reciben por su trabajo una suma fija por quintal de sal refinada producida. El costo en remuneraciones al empresario por cada 102 libras [un quintal = 101,4 lb] es aproximadamente cinco reales, o 62,5 centavos; por el combustible dos a dos y medio reales; para pólvora y herramientas, aproximadamente un real; y para el flete al puerto desde cinco a seis reales; haciendo en conjunto \$ 1 y 87 1/2 centavos (¿dolar?)...

En base a estos datos se puede calcular que en 1838 cada fondada o ciclo de lixiviación tenía una carga de 180 kg de caliche, que al fin del proceso rendía 90 kg de salitre de 96% nitrato después de secado en cancha. Si suponemos que las paradas operaban 300 días al año, quiere decir que su producción unitaria por fondo era 1.200 qq. Esto significa a su vez, que en el tiempo de las visitas de Darwin y Blake, con una exportación de 150.000 qq, habían 125 fondas en operación, y como el diseño tradicional era dos fondas por parada, estaban funcionando unas 60 paradas.

En 1840 se exportaron 227.770 qq y en 1850 la cifra había subido a 489.130 qq, lo que necesitaría unas 215 paradas para producirlos; pero según Bollaert, sólo habían 100 operando. La discrepancia indica que los fondos de cobre de 200 litros habían sido reemplazados por fondos de fierro tres veces mayores. Semper y Michels dicen que las paradas tenían fondos de fierro de 1,5 metros de diámetro y un metro de profundidad, con una capacidad aproxi-

mada de 650 litros, que es efectivamente tres veces el tamaño informado por Blak<sup>19</sup>. El que originó este cambio fue Jorge Smith quien, después de la muerte de su tío Robson, reemplazó los fondos de cobre por otros más grandes de fierro fundido en 1847 y rebautizó su oficina "La Nueva Noria".

Francisco Puelma Castillo<sup>20</sup>, en su memoria presentada en la Universidad de Chile para titularse de ingeniero, no informa sobre el total de paradas en operación, pero dice:

Las salitreras que actualmente se trabajan se dividen en tres grandes grupos: 1º las del norte, que comprenden las de Zapiga, Negreros i otros menos considerables, cuyos salitres se exportan por las caletas de Pisagua i Mejillones. 2º Las del centro: que son La Noria, Cocina, la Peña, Yungai, Arjentina i otras varias; la esportación de todas ellas se hace por Iquique. 3º Las del sud; que son, las de Bella vista i Pan de Azúcar que bajan sus salitres la primera a la caleta de Patillos i la otra a la de Caramucho.

Los artículos de Blake y Hayes parecen haber sido leído por todos los salitreros, ya que Puelma emplea casi los mismos términos en su descripción del caliche. La versión de Bollaert (1851) dice:

Hay varios tipos de caliche, siendo los principales los siguientes:

- 1. Blanco compacto, que contiene 64 por ciento.
- 2. Amarillos, de 70%, que contiene sales de yodo.
- 3. Gris compacto, contiene un poco de hierro y trazas de vodo, 46 por ciento.
- 4. Gris cristalino, la variedad más abundante, contiene entre 20 y 85 por ciento, y rinde trazas de yodo, con un 1 a 8 por ciento de tierra.
- 5. Blanco cristalino, se parece a salitre refinado.

Todas las variedades contienen sal común, sulfato y carbonato de soda, muriato de cal, y de vez en cuando borato de cal se encuentra debajo de las capas de nitrato; variedad se compone de ácido bórico 49,5, soda 8,8, agua 26,0, cal 15,7 = 100, que podría servir en este país [Inglaterra] para fabricar vidrio, etc.

Puelma dice que las paradas tienen dos recipientes semiesféricos para lixiviar el caliche en caliente. Estos están montados sobre muros de 'costra', que cubren el caliche. Un fogón que quema carbón de piedra se instala entre los dos fondos, con dos chimeneas, una en cada lado, para obligar que los gases calientes cubran por completo la parte inferior de los fondos. Y agrega:

<sup>19</sup> Semper y Michels (1908, 61).

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Puelma, Francisco (1855), "Apuntes Geológicos y Geográficos sobre Tarapacá en Perú", Anales de la Universidad de Chile, vol. 12, Nº 39, 665-673.

Ultimamente un señor Gamboni ha tenido la idea de aplicar el vapor al beneficio del salitre; según he oído a personas que han presenciado sus experimentos, ese sistema tiene la ventaja de aprovechar aún el caliche de baja lei i los residuos que deja sólo contienen dos o tres por ciento de salitre, de manera que evita las pérdidas anteriores con una economía de calor bastante notable.

Según parece la idea del señor Gamboni consiste en aplicar directamente el vapor a una fuerte temperatura sobre el caliche colocado en grandes tubos cerrados que se pueden remudar; su objeto al hacer la operación con una temperatura alta es el disolver con rapidez el salitre i evitar la disolución de la sal común en cuanto sea posible, logrando así obtener un salitre más puro.

Bollaert nos da una vívida descripción de lo que vio en La Noria durante su visita a Iquique de 1854, poco después que Puelma abandonara Tarapacá:

Fabricación de Nitrato del Caliche.— terminado el cateo, encontrado las buenas calicheras, se construyen chozas de sal del salar, y norias... se instalan paradas con un par de calderos de fierro fundido; 'depósitos' o estanques decantadores, 'bateas' de fierro o madera para emplear como cristalizadores, estanque para aguas madres; y se reúnen las provisiones para los trabajadores y los animales. El dueño o salitrero puede comenzar a trabajar, habiendo antes denunciado sus 'estacas' de 200 varas cuadradas<sup>21</sup>.

Luego el salitrero ordena al barretero perforar pozos con gruesos hierros, atravesando la costra y el caliche hasta llegar a la coba, donde se hace una cámara más ancha, que llaman la 'taza' donde se ponen 15 quintales de pólvora hechiza (fabricada con nitrato de soda, y azufre del volcán Isluga). La parte superior del hoyo se cubre con tierra bien apisonada; la construcción se llama 'bombón', se truenan, lo que suelta y da vuelta el mineral. Los trozos más grandes se rompen, y arruman, para luego poner el caliche en canastas que son llevadas por asnos a la oficina o refinería. Las colpas grandes se reducen a tamaños más pequeños por el acendrador y tirados al fondo, al cual, cuando casi lleno de caliche se le agrega agua y se comienza a hervir, agregándose más caliche de tiempo en tiempo. En unas siete u ocho horas las aguas se han saturado al llegar a la temperatura de 240 grados Fahrenheit; en este momento se le agregan las aguas madres. El fondeador ahora saca con palas la borra, tierra y sal que se ha precipitado al fondo del caldero. La solución se saca con baldes pasándola a los estanque decantadores donde más ripio se decanta, la solución clara se traspasa a las enfriaderas donde ocurre la cristalización, y se produce el salitre o nitrato de soda refinado, que se saca con palas de las bateas, y es puesto al sol para secarlo. La industria del salitre ocupa casi toda la población de la provincia, cerca de 12.000, exclusivo de los extranjeros y trabajadores chinos.

Los señores George Smith y Cía. han estado empleando grandes calderas, de una construcción más científica, con gran provecho; también han comenzado a emplear vapor para la calefacción de los fondos<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Bollaert (The Technologist (1860)).

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Entiéndase 200 x 200 varas = 40.000 varas cuadradas.

## 3. Los procesos Máquina (1853-1885) y Shanks (1876-1942)

Una mejora sobre las paradas fue el sistema de "máquina". Siguiendo a todos los otros historiadores de la industria, Bermúdez atribuye la paternidad de este sistema a Gamboni, basado en la patente que le otorgó el gobierno del Perú en 1853<sup>23</sup>. La patente se basó en un modelo examinado por el perito Ernesto Malinowski que sugirió algunos cambios al aprobarla. No ha sobrevivido la descripción original, pero hay una de 1859<sup>24</sup>:

Se ha experimentado con el empleo de vapor en la purificación de caliche, pero con resultados no muy exitosos. El aparato empleado consiste en un recipiente de fierro en forma de cono invertido, con ambos extremos abiertos. Se llena el recipiente con 'caliche', y se inyecta vapor por el orificio inferior. La gran solubilidad del nitrato de soda en agua, y su gran atracción por la sustancia, induce la separación de la sal común y se forma una solución saturada de nitrato de soda; generada por el vapor condensado, ésta sale del fondo del cono. Pero como el material que se lixivia tiene que introducirse en colpas, una gran parte del material soluble en el centro de las colpas está protegido del vapor por la tierra no soluble y no entra en contacto con el vapor, dejando mucho del salitre sin disolver; las pérdidas que esto genera es causa del poco entusiasmo por el proceso.

Bermúdez dice que la primera máquina fue construida en 1854 en Sal de Obispo, por un salitrero no identificado. La segunda la construyó el mismo Gamboni en la Oficina Sebastopol, cerca del villorio de Noria. Esta empleó el sistema descrito por Muspratt, y fracasó. La tercera fue en Cocina, y la cuarta fue construida por Jorge Smith en La Noria en 1856 (más probable es 1853 o 4)<sup>25</sup>. Bermúdez declara que después que caducó la patente de Gamboni, se construyeron otras cinco máquinas entre 1858 y 1863<sup>26</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> El texto de la patente se encuentra en Bermúdez (1963) 141.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Muspratt (1859) cit.

<sup>25</sup> Es más probable que Smith instaló calefacción en 1853, ya que en "Observations on the Province of Tarapacá, South Perú", por Don M. B. De la Fuente, traducido del español por William Bollaert, J. Royal Geogr. Soc. v. 26 (1856), 230, dice: Los señores Jorge Smith y Cía., de Iquique, han estado dedicados a mejorar el proceso de refinación del nitrato, y a facilitar su transporte a la costa (¿andarivel y muelle en Caleta El Molle?). Este artículo tiene que haberse escrito en 1853 o 54, ya que Bollaert viajó al Pacífico en noviembre de 1853 y volvió en diciembre de 1854, llegando a Inglaterra en abril de 1855. En Bollaert (1868), "Additional notes on the Geography of Southern Peru", *Proceedings R.G.S.* v. 12, 126-134, hay seis cuadros informando coordenadas geográficas y alturas medidas por Smith, Williamson, Cunningham y Forbes, la última es "La Noria, la máquina, 1854", a latitud 20°22' y longitud 69°54'30".

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Bermúdez (1963).

- Hansa, de Fernando Corssen, cerca de La Noria;
- Salar, de Juan Williamson, comprada por el francés Federico Freurat, y transformada en máquina a vapor;
- "La Chilena", construida por Demetrio Figueroa;
- La máquina "Victoria", proyectada por Jorge Smith y construida por Soruco y Cía; y
- "Carolina", construida por el mismo Jorge Smith, en 1863 y financiada principalmente por Guillermo Gibbs y Cía.

Al parecer, Victoria, Salar y La Chilena fueron construidas después de 1862, o fracasaron, porque según Hugo Reck, en 1862, habían sólo dos máquinas en operación: La Noria, de Jorge Smith, que se había construido en tres etapas; y Hansa, de Ferdinand Corssen, financiada por los señores Gildemeister y Consbruch, de Bremen, que empleaba un sistema diferente al de Smith. Carolina, de Smith, según los archivos Gibbs, sólo comenzó a operar después que Reck volvió a Alemania<sup>27</sup>.

El Dr. Hugo Reck es un testigo muy calificado e interesante; ingeniero de minas, profesor de la Real Escuela de Minas de Clausthal, Alemania, llegó a Bolivia a comienzos de los años cincuenta, y trabajó en la proyección de ferrocarriles y en la mina de plata de Huanchaca de los hermanos Aramayo. Dice haber estado en Tarapacá desde fines de 1857 para explorar el trazado de un ferrocarril de Iquique a La Paz<sup>28</sup>. Este, proyecto, propuesto por Aramayo, cubría un total de 200 leguas y los primeros trazados de ferrocarril eran los siguientes:

Canquella a Pica	33 leguas
Pica a La Noria	13
La Noria a Iquique	12

Seguía en Bolivia rumbo a La Paz por medio de un sistema de canales y conexiones fluviales hasta el lago Titicaca que incluían:

Canales de Canquella a Challapata	20 leguas
Challapata a río Laca Ahuira	17
Navegación natural del lago Pampa Aullaga	21
Rio Desaguadero	54
Lago Titicaca	21

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Reck (1863).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Este proyecto se describe en un folleto titulado Bolivia. Extracts from a work written by Avelino Aramayo, published in London in 1863 (Londres, 1874). No se ha encontrado la publicación de 1863.

Según Aramayo, el Congreso boliviano aprobó el proyecto en 1863 y en junio del año siguiente el representante de ese gobierno en Londres, a nombre del Presidente Achá, firmó un contrato para la construcción del ferrocarril y canales y la explotación de las guaneras de Mejillones con los contratistas señores Pero y Betts. Estos enviaron de inmediato una comisión técnica a las órdenes de un señor Ogilvie que incluía dos ingenieros y Hugo Reck, para examinar el trazado del ferrocarril y las bondades de las guaneras, y confirmar los contratos firmados en Londres. La comitiva fue muy bien recibida en Cochabamba por los ministros de Achá y se llegó a un acuerdo basado en el contrato original. Sin embargo, a fines de diciembre de 1864 estalló la revolución del Melgarejo. Aramayo agrega:

Esto alarmó al señor Ogilvie, que no estaba acostumbrado a estos percances, y sin darse tiempo de reflexionar, abandonó el país, aunque el nuevo presidente le había contestado que reconocía la importancia de los contratos y que tan pronto se tranquilizara el país tomaría el tema en forma favorable. La huída repentina de la misión inglesa, sin dejar un representante para comunicarse con el gobierno, arruinó esta importante negociación, cuyo fracaso ha dejado malas y sensibles consecuencias para Bolivia.

Si no hubieran ocurrido estas desafortunadas circunstancias, es seguro que las guaneras de Mejillones y el ferrocarril estarían operando tranquilamente bajo su tutela, ya que los disturbios miltares no los habrían afectado. Así son las revoluciones en Bolivia, al menos en sus efectos sobre los negocios<sup>29</sup>.

La secuela de proyectos de ferrocarriles desde Iquique al interior aprobados por el gobierno del Perú comienza con la concesión otorgada el 1º de noviembre de 1860 a José M. Costas y Federico Pezet para construir un ferrocarril desde ese puerto "hasta las salitreras de La Noria y las demás que estén comprendidas en un radio de tres leguas", cuya obra debía comenzar dentro de 20 meses. Esta concesión fue caducada en 1864 por incumplimiento del plazo estipulado y el privilegio fue otorgado a José Pickering y Avelino Orihuela en los mismos términos<sup>30</sup>. También ésta fue declarada insubsistente y mediante un decreto de 11 de junio de 1868 se otorgó una nueva concesión para el mismo trayecto a Ramón Montero y su hermano, quienes tendrían la exclusividad por 25 años.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Ibid. Traducción del autor.

<sup>30</sup> Bollaert (1868) menciona un folleto publicado en castellano en Londres titulado Mapa de Bolivia 1861, proyecto del Ferrocarril a la costa por Hugo Reck Wyld, London, Allí se indica que el tramo Iquique-La Noria fue trazado por el ingeniero José Pickering por cuenta de Costas y Pezet, y que Reck mensuró el tramo de La Noria a La Tirana y lo proyectó hasta la frontera boliviana.

Reck declara que estuvo cinco años en Tarapacá ocupado principalmente en el trazado de estos ferrocarriles y estudiando la factibilidad del proyecto. Esto le permitió recorrer todas las salitreras en 1860/61 para obtener datos sobre el negocio del salitre y sus proyecciones A su regreso a Europa escribió el relato más completo que se conoce sobre la tecnología de extracción y refinación del caliche por el sistema de "máquinas", precursor del llamado sistema "Shanks".

Durante esa peregrinación, hizo un catastro de todas las oficinas en operación o paralizadas en 1860. Informa que sólo había dos oficinas de máquina en existencia, sin hacer referencia a las siete otras mencionadas por Bermúdez. Dice, además, que de un total de 226 oficinas de paradas sólo 55 estaban operando. Sus datos se muestran en el Cuadro 2.

CUADRO 2

OFICINAS EN OPERACIÓN Y PARALIZADAS EN 1860

	Activas	Paralizadas	Total
Distrito de La Noria, que incluye			
Cocina y Argentina	34	114	148
Oficinas más lejanas al este de la			
cordillera de la costa o el oeste			
de la Pampa de Tamarugal, tales como			
Peña, Independencia, etc.	21	57	78
Total	55	171	226

Fuente: Reck (1863).

Reck describe la capacidad productiva de estas paradas como sigue:

Cada oficina está equipada con varias paradas trabajando independientemente una de la otra (...). En un mes, una parada puede producir 500 qq de salitre, al procesar entre 2.000 y 2.500 qq de caliche. La paralización de tantas se debió a la competencia de las máquinas a vapor, ya que las paradas chicas no podían competir por la calidad del salitre producido por las máquinas y su gran capacidad de producción.

Agrega que, debido a la mayor pureza del salitre de La Noria y Hansa, los respectivos dueños, Smith y Corssen, podían cobrar un sobreprecio de 2 reales por quintal para el producto de sus máquinas a vapor por sobre lo que se pagaba por el salitre de las paradas. Luego hace la siguiente comparación con la máquina que considera la principal, diciendo:

La oficina de G. Smith ha estado procesando aproximadamente 50.000 a 60.000 qq de caliche al mes, produciendo 10.000 a 12.000 qq de salitre. Emplea 100 a 120 personas, incluyendo el administrador, maquinista, fogonero, herrero, capataz, etc. ... Si suponemos que sólo 20 están involucrados en la lixiviación, quiere decir que cada trabajador produce 500 a 600 qq de producto puro al mes. En las paradas, para producir 500 qq mensuales de salitre se requiere cuatro trabajadores, es decir cada uno sólo produce 125 qq.

Reck entrega estadísticas inéditas de la exportación y producción de salitre. La producción mensual para los años 1859, 1860 y parte de 1861, que informa, se detalla en el Cuadro 3.

CUADRO 3

Producción mensual de salitre en Tarapacá, 1859-1861

Mes	1859	1860	1861
Enero	85.307	116,144	152.175
Febrero	159.509	124.520	94.502
Marzo	125.238	190.500	101.304
Abril	120.627	140.684	35.374
Mayo	146.040	60.974	124.277
Junio	159.567	65.860	108.754
Julio	85.339	144.836	100.769
Agosto	128.180	62.573	99.794
Septiembre	174.022	106.664	112.434
Octubre	143.616	176.865	244.176
Noviembre	113.673	93.818	
Diciembre	129.047	86.810	
Total anual	1.570.165	1.370.248	

Al parecer, Reck obtuvo estos datos de los arrieros, basándose en el monto de carga transportada desde las oficinas. Además, entrega un resumen de costos e insumos, que deben ser el resultado de entrevistas con salitreros:

- El costo de producción de salitre se ha reducido en forma significativa en los últimos cuatro años. En 1859 un quintal puesto al lado del barco costaba entre 19 y 21 reales, mientras que en 1860 y 1861 este costo fue 16 a 18 reales, y en 1862 sólo 14 a 16 reales.
- 2. El quintal de antracita ahora cuesta en bodega Iquique 6 reales y en la oficina 10 a 11 reales. Un quintal de carbón se consume para producir aproximadamente 4 qq de salitre; es decir, en 1860 se consumió 1.370.248 qq carbón.
- La cantidad de pólvora de mina usada varía mucho y es difícil de determinar ya que se fabrica en cada oficina. Como promedio es un quintal por 16 de nitrato exportado, o 85.641 qq en el año 1860.
- 4. En términos de caliche, un quintal de pólvora entrega 72 qq de caliche.
- 5. El consumo de cebada, que en Sud América se emplea para forraje en vez de avena, es sumamente elevado; normalmente se importa de Chile y California, al ritmo de 30.000 qq. Es decir, 10.000 a 15.000 animales de carga se alimentan, para transportar 2,2 millones de qq de mercadería en todos los distritos salitreros.

Las exportaciones de salitre de Tarapacá para la década del 50 están en la obra de Reck, y amplían en cinco años los datos que Gamboni entregó a Rivero (1857); los datos para años en común concuerdan en los montos totales, pero no coinciden en su detalle. En el Cuadro 4 se indica el año 1850 con los datos de Gamboni y 1851 a 60 de Reck. En 1860 la distribución por puerto de embarque fue: Iquique 55%, Pisagua 33% y el resto desde la caleta de Mejillones.

Reck informa que el sueldo pagado a los hombres que hacían las perforaciones para los tiros era de \$ 2,50 por turno de 12 horas y lo mismo se pagaba a los obreros calificados en la refinación. Los arrieros que transportaban el caliche a la oficina ganaban la mitad, y los niños y mujeres que limpiaban el salitre en la cancha, ganaban lo mismo que los muleros.

Reck comenta también sobre la necesidad de producir casi toda el agua para el consumo humano mediante destiladoras de agua de mar en los puertos, y de las salmueras subterráneas de las norias en las oficinas. Señala que Iquique tenía una máquina a vapor para producir hielo, y que éste se exportaba a Lima, Guayaquil y Panamá. Bollaert había comentado sobre la importación de hielo en 1854, y lo atribuía al alto costo del agua potable de las destiladoras<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Bollaert (1859).

CUADRO 4

EXPORTACIONES DE SALITRE DE TARAPACÁ
Quintales de 46 kilos

País	1850	1851	1852	1853	1854	1855
Inglaterra	304.459	271.137	360.703	431.929	428.267	334.745
Francia		154.331	60.651	150.493	98.267	172.036
Alemania	33.650	44.671	44.627	171.940	73.609	176.723
USA este	25.150	33.136	38.436	48.682	48.509	45.519
Italia	10.654	7.399		10.200		7.900
Holanda	40,642	26,912	7.876	14.000	6.687	8.000
Perú (norte)	3.542	3.178	6.090	2.581		750
Chile	4.995	3.180	8.346	2.000	15.238	15.458
España			17.138		6.000	
Suecia			4.700		A A COLOR	
Bélgica		6.447			8.000	
Indias Occidentales		9.709	2.287		0.000	
Ordenes	87.827	39.807	29.647	17.038	38.924	164.677
California	07.027	37.001	29.047	17.000	5.262	5.077
Australia		7.000				
Total	510.879	599.907	563.273	866.001	730.465	936.885
toneladas	23.500	27.596	25.911	39.836	33.601	43.097
País	1856	185	57	1858	1859	1860
Inglaterra	221.622	318.05	50 37	9.789	447.887	426.978
Francia	185,408	223.86	8 29	7.827	304.025	185.193
Alemania	142.527	163.66	2 10	2.485	166.763	129.188
USA este	49.101	64.24		0.767	100.380	133.128
Italia		20.04			11.570	
Holanda	5,500	6.03			38.408	10.515
Perú (norte)	207	52		225	6.294	1.800
Chile	11.000	5.99		2.047		
España	20.300	4.50		8.570		
Suecia	20.500	4.50	,,,	0.570		
	6.085					
Bélgica	184.048	270.00	7 35	2.679	484.202	483.446
Ordenes	8.300	3.59		2.079	6.200	705.77
California Australia	8.300	5.55	,,		0.200	
Total	813.798	1.096.33			1.574.199	1.370.24
toneladas	37.435	50.43	31 5	6.135	72.413	63.03

Nota: "órdenes" = barcos que reciben destinación de la carga en Valparaíso.

Fuentes: Reck (1863), excepto para 1850 (Rivero (1857).

### 4. EL PROCESO DE MÁQUINA DE JORGE SMITH Y COMPAÑÍA

Reck describe la máquina construida por Jorge Smith, y su gerente de operaciones, el señor Milbourne Clark. Este prototipo del sistema Shanks es de una sofisticación técnica que no se vio hasta la construcción en 1884 de la oficina Ramírez, diseñada y montada por Robert Harvey.

Sobre el proceso de Jorge Smith, Reck dice:

En este proceso el equipo generador de vapor se emplea para dos cosas: primero en la lixiviación del salitre mismo, y segundo para producir agua potable, condensando el vapor producido con las salmueras de los piques. La planta está provista de dos calderas que pueden generar vapor y destilar agua. Una tiene 32 pies de largo y 4,5 de diámetro; llamada una "caldera de tiraje directo"; la otra, más chica, es un "cornish boiler". Por el centro del 'cornish' hay una cañería de 3 pies ingleses de diámetro, por el cual pasan los gases del fuego, que al salir se pasan por la segunda caldera y de ahí a una chimenea de 24 pies de alto por 6 pies de diámetro. Normalmente el vapor se genera a una presión de 20 a 25 libras por pulgada cuadrada. Este vapor se emplea para calentar los cachucho disolvedores, y para propulsar las bombas, grúas etc. La alimentación de las calderas es con salmueras. Estas se bombean a una sala especial de recolección donde hay un estanque a una altura de 30 pies, para que pueda alimentar las calderas por gravedad. Como las salmueras contienen mucha cal u otras partículas que se depositan en las calderas, se las trata tirándole salitre quemado, o carbonato de soda [sal natrón] antes de que lleguen a las calderas. Para la lixiviación del caliche se emplean dos estanques rectangulares, fabricados de planchas de fierro de un cuarto pulgada, puestos lado a lado longitudinalmente. El más grande mide 27 pies de largo por 5,4 de alto y 5 de ancho, y tiene un volumen de 726 pies cúbicos; el más chico tiene 19 pies de largo por 4,7 de alto y 5 de ancho, y una capacidad de 444 pies cúbicos. Cada estanque está conectado a las calderas por una cañería individual de 5 a 6 pulgadas de diámetro, que entra, centrada, a lo largo de cada estanque a una altura sobre el fondo de 6 a 10 pulgadas. Cada una tiene su llave para cortar el vapor cuando es necesario. El estanque grande tiene seis y el chico cuatro canastas, o cubos de planchas perforadas de fierro, con hoyos de media pulgada separadas una de las otras por media pulgada, para que el agua de lixiviación pueda llegar hasta el caliche por todos lados. El estanque más chico tiene sólo tres canastas. Están abiertas por arriba, y tienen mangos para que se puedan poner y sacar del estanque con una grúa a vapor. Las canastas se llenan con caliche molido, y luego son colocadas en los cachuchos donde descansan sobre soportes que dejan el fondo de la canasta a tres pulgadas sobre la cañería de vapor, a unas 18 pulgadas del fondo.

Una vez que las canastas están en los estanques, se deja entrar el vapor a la cañería que está totalmente rodeada por el agua y la solución madre, y así lentamente se hace llegar al punto de ebullición. Después de alrededor de dos horas todo el líquido está a una temperatura uniforme, tras lo cual el caliche es lixiviado, con sólo el desecho quedando en las canastas, el material insoluble muy fino está en el fondo del estanque.

Para deshacerse de lo que queda en los canastos, hay un ferrocarril de unas 30 varas de largo que corre a lo largo de los estanques. A los lados de los estanques hay una grúa a vapor con la cual se levantan las canastas y se ponen sobre carros con cuatro ruedas. Estos se corren hasta el final de los rieles y son vaciados a una cancha contigua a los cachuchos por un mecanismo sencillo de volteo. Este material y los finos del fondo de los estanques se cargan a vagones de fierro y son llevados por un ferrocarril por una distancia de 80 a 100 varas al monte de desechos ubicado en pampa abierta.

Con frecuencia hay pedazos de caliche duro y compacto que no se han disuelto por completo antes de retirar las canastas; hay trabajadores que los separan, y luego se agregan a las nuevas cargas de caliche para su total lixiviación.

Las canastas limpias se llenan nuevamente con caliche y son devueltas para introducirlas a las soluciones que se han mantenido calientes. El licor ahora algo más espeso, se mantiene caliente con vapor y se deja con calor continuo hasta que la temperatura suba a 235° a 240° Fahrenheit. Cuando ha llegado a esta temperatura, igual que en caso de las paradas, el ciclo de lixiviación se ha completado.

Una vez que las soluciones llegaban a 240°F, se cortaban las llaves de paso del vapor y las aguas madres se pasaban rápidamente por canaletas a los estanques decantadores (chulladores). Después de decantadas, pasaban a 20 bateas de fierro o de madera para enfriar la solución y así cristalizar su salitre. Sus dimensiones eran 13 pies de largo por 10 de ancho, con una profundidad de 2,7 pies, que daban un volumen de 7.000 pies cúbicos.

Simultáneamente se limpiaban los fondos de los cachuchos y se cambiaban las canastas con ripio por unas con caliche fresco. Para poder soportar las temperaturas en los cachuchos, los obreros desripiadores debían usar zapatos de madera.

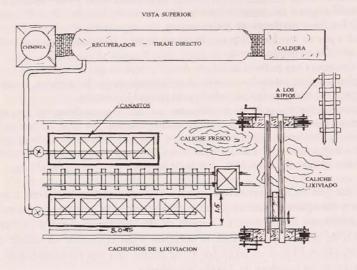
El ciclo completo de lixiviación y limpiado demoraba normalmente 12 horas. En cada ciclo el estanque grande se cargaba con 500 a 600 qq de caliche, que producía 120 a 150 qq de salitre, el más chico producía 75 a 90 qq de salitre cargando 300 a 370 qq de caliche.

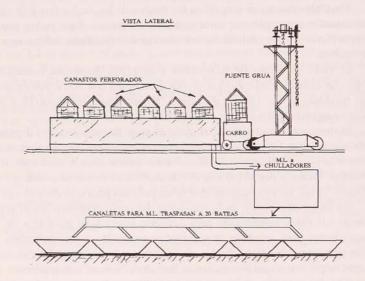
El tiempo necesario para completar el ciclo de cristalización dependía de la estación del año. En junio a septiembre demoraba unos tres días; mientras en el verano la demora era hasta 44 días. Para suavizar estas variaciones, las bateas tenían un techo, y por el lado de donde soplaba el viento se construyó un muro de unos 5 pies, sobre el cual se montaban cortinas para distribuir el aire fresco.

Un factor importante en la reducción del costo operativo fue el aprovechamiento del vapor condensado para venderlo como agua potable a las oficinas circundantes. Así, mientras se cambiaban canastas en los cachuchos, el agua feble que retornaba de las bateas de cristalización se calentaba con vapor mediante serpentines, que los operarios llamaban "roscas", instalados en el estanque de alimentación a los cachuchos. El condensado producido por los serpentines se empleaba para el personal y las mulas, y el sobrante se vendía.

### FIGURA 1

Esquemático de la Máquina de Jorge Smith en La Noria $^{32}$ 





<sup>32</sup> Reck (1863).

La Figura 1 muestra un croquis, en plano y un corte, de la maquinaria de La Noria, descrita por Reck. Como puede verse, el proceso de Jorge Smith fue muy adelantado en la sofisticación de su ingeniería, especialmente en términos del manejo de materiales. Los traspasos de soluciones con bombas a vapor, la descarga del ripio en las canastas mediante una grúa a vapor, rieles y un volteador de carros no se conocían en la industria hasta 1884.

No presenta novedad el sistema de secado del salitre, que en todas las oficinas se hacía dejándolo al sol antes de embarcarlo al puerto a lomo de mulas. En cuanto a los costos de transporte Reck señala:

Hasta 1861, el flete por quintal desde la oficina al puerto era 7 a 8 reales; ahora, en el año 1862 es sólo de 5 a 6 reales, porque el precio del salitre ha caído en el mercado, y mucho de los productores cerraron sus paradas; pero el número de arrieros y sus burros no cambió, y el resultado ha sido que el precio tuvo que bajar. Los arrieros traen carga de retorno a las oficinas, que incluye las maquinarias, hierro, herramientas, antracita, madera, etc., como también comida y los otros menesteres de los trabajadores. La tarifa de retorno al comienzo de 1862 era de 4 a 5 reales por quintal, habiendo sido más anteriormente, pero siempre menor que de la oficina al puerto. Las estadísticas para 1859 sobre el monto de la carga son:

De La Noria a Iquique	831.749 qq	
a 8 reales/qq	125,000	831.749 Thlers (\$)
retorno a la Oficina a 6 reales/qq	435.000 qq	326,250 Thir
Total pagado por flete	1.266.749 qq	1.157.999 Thlr

La segunda oficina de máquinas, Hansa, construida por Ferdinand Corssen y que Reck no describió, fue fotografiada por William Oliver en 1863. Esta máquina no era tan sofisticada en su manejo del caliche y ripio como la Oficina La Noria, probable razón por la cual Reck no la describe. Lo novedoso del diseño empleado por Corssen fue el cachucho en forma de huevo, que podía contener vapor a gran presión y permitía efectuar la lixiviación a mayor temperatura, lo que aceleraba la extracción del salitre.

La ventaja de un proceso de extracción más rápido por la alta presión y temperatura de las soluciones puede haberse perdido en la descarga del ripio de los huevos, que debe haber sido más lento y engorroso que en La Noria. Esto explicaría por qué otros salitreros no adoptaron el sistema.

El equipo humano de Jorge Smith y Cía., que ya en los años sesenta tenía el respaldo de Gibbs, se formó en Londres en 1853, con William Bollaert como catalizador. A fines de 1852, o comienzos de 1853, Jorge Smith dejó su nuevo socio, José Sandes, a cargo del negocio, y fue a Londres, donde Bollaert lo propuso como "Fellow" de la Royal Geographical Society (RGS). El viaje está confirmado por el registro de socios del RGS, e indica las fechas aproximadas

de todos su viajes a Inglaterra posteriores. En 1853 Smith contrató a Bollaert como relacionador público para escribir sobre la industria y atraer capitales, como los de Gibbs. M. B. De la Fuente debe haber acompañado a Smith a Londres en este viaje porque la RGS publicó un artículo suyo (traducido por Bollaert) sobre la geografía de Tarapacá, y Bollaert, que tenía un buen puesto pero no mucho dinero, dedicó a De la Fuente una edición de los dibujos de Tarapacá de Jorge Smith. Ciertamente el viaje que Bollaert hizo a la costa del Pacífico en 1854 no lo costeó por su cuenta, y es poco probable que su empleador lo hiciera, ya que su negocio de comercio exterior se limitaba a España. Lo probable es que fueron Smith y posiblemente De la Fuente.

Jorge Smith regresó a Iquique en los primeros meses de 1853, y Bollaert salió de Londres en noviembre de 1853, llegando a Iquique en febrero de 1854. Milbourne Clark también llegó a Tarapacá ese año, y se incorporó de inmediato a Jorge Smith y Cía. como tercer socio y gerente de operaciones. Este arreglo debe haberse negociado en Londres el año anterior. Así empezó una amistad y confianza recíproca entre Clark y Smith que duró hasta la muerte de éste a fines de 1869.

El viaje a Londres dio frutos, porque cuando Smith regresó a Iquique en 1853, comenzó una serie de proyectos que necesitaban capitales importantes: aumentó la capacidad productiva de La Noria, e instaló sus primeros cachuchos con calefacción por vapor; construyó un camino de carretas hacia El Molle, y un molo en esa caleta. En 1854 construyó un andarivel para bajar el salitre hasta el muelle. Este andarivel, que en el mapa de Bermúdez aparece saliendo desde la oficina misma, sólo era para bajar la cuesta<sup>33</sup>. No funcionó, porque los cables de acero de la época no tenían la suficiente resistencia para soportar el peso de los capachos con salitre, y debió ser abandonado<sup>34</sup>.

En 1862, cuando Reck examinó las operaciones en La Noria, Milbourne Clark era el socio que manejaba todo los aspectos del quehacer salitrero en terreno. Jorge Smith, con su larga experiencia del salitre, y su negocio del agua potable que llevaba unos 15 años, debe haber sido el originador de las ideas de

<sup>33</sup> Bermúdez (1963), 144.

<sup>34</sup> Bollaert "Antiquarian etc." (1860), 256, incluye un resumen de su ponencia ante la Society of Arts de Edinburgo en 1859, dice: "Molle está a 6 millas al S.E. de Iquique. Visité esta caleta muchas veces con Mr. George Smith, quien había sido inducido a construir dos cables paralelos desde la cumbre de la montaña, a 1.800 pies de altura, hasta la costa, para así hacer bajar en carros móviles su nitrato de soda, que por su peso al bajar haría subir otro carro cargado con carbón y víveres. El principio es factible, pero por el gran largo del cable que se necesita, 3,735 pies de cable con una circunferencia de 3,5 pulgadas, y 10 libras de peso por braza. Su resistencia nominal fue de 20 toneladas, y de trabajo de 60 cwt (3,000 kg) –falló en su parte central en sus pruebas de partida. Fue reparado varias veces, pero siguió fallando y se tuvo que abandonar la idea de este carísimo 'ferrocarril aéreo'."

combinar calefacción con vapor y la venta del condensado como agua potable para recuperar los costos del combustible; en cambio los conceptos modernos sobre el manejo de material con carros de ferrocarril, canastas, y el vapor como fuerza motriz para grúas y bombas, parecen ser ideas del señor Clark. Así, la paternidad del diseño de la máquina de La Noria es de ambos.

Las autoclaves con inyección de vapor empleadas en la Oficina Hansa de Corssen deben haberse importado directamente de Alemania, financiadas por Gildemeister. Su diseño fue mejorado en oficinas construidas posteriormente por éste, pero las autoclaves no parecen haber sido aceptadas por otros salitreros.

Robson, Smith y Cía. había tenido relaciones financieras con Antony Gibbs & Sons a través de Gibbs y Cía. de Valparaíso desde mediados de los años treinta, a quienes consignaban parte de sus exportaciones de salitre, y aceptaban ser habilitados. El viaje de don Jorge a Londres en 1853 indudablemente incluyó reuniones con los socios de Antony Gibbs para asegurar financiamiento a futuro, aunque no se ha encontrado documentación al respecto en los Archivos Gibbs. Según O'Brien<sup>35</sup>, Gibbs hizo su primer préstamo a Smith en 1856, y se mantuvieron muy bien informados sobre Smith y sus socios, como puede verse de la siguiente carta, escrita en 1859:

George Smith & Co. Estamos contentos de ver de que este aparentemente ha sido un buen cliente suyo, y esperamos que siga así, pero para que esto ocurra, deben tener mucho cuidado que el monto de adelanto no exceda la suma convenida, y que todas las transacciones estén bien documentadas, porque creemos importante que Uds. sepan que sus corresponsales anteriores, Seymour, Peacock & Co., tienen muy poca confianza a Mr. Milbourne Clark, diciendo que (por causa que desconocemos) si puede estafarlos, lo hará.

Esta acusación sugiere que ellos dañaron a Clark en algún negocio36.

El incentivo para William Gibbs y Cía. de Valparaíso, en entrar de lleno en el negocio salitrero, se deduce de la contabilidad de Antony Gibbs & Sons. Ya en 1860 sus ganancias como habilitadores de Jorge Smith y otras empresas salitreras crecían rápidamente, y tomaban un vuelo que las acercaba a las utilidades de su monopolio en el negocio del guano peruano.

<sup>35</sup> O'Brien (1982), 15.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Sin duda Gibbs investigó y falló a favor de Clark, ya que no sólo financió la Oficina Carolina, en 1863, pero cuando entraron como socios mayoritarios en Jorge Smith y Cía., para formar la Compañía de Salitres de Tarapacá, mantuvo a Milbourne Clark como gerente. Lo curioso es por qué emplearon su nombre al formar la empresa Milbourne Clark y Cía. para llevar a cabo su nuevo negocio salitrero en la costa boliviana.

Una carta de Antony Gibbs & Sons de Londres a Valparaíso, de 29 de enero de 1864, muestra su interés en Jorge Smith y Cía., y la confianza que Smith le daba a Milbourne Clark después de diez años de trabajar juntos:

George Smith & Co. Vemos que Uds. valorizan la deuda a 2.5%; y considerando la negociación que están llevado Uds. con ellos, no creemos que pueden cargarle un descuento mayor ...

Esta empresa, creemos, es la más antigua de los establecimientos salitreros, operando desde los días del Capitán Robson. Frecuentemente han estado sobregirados, y debían fuertes sumas a nuestra Casa. ¿Que rumbo han tomado sus actividades, y en que manera han mejorado sus negocios, o el tipo de instalación productiva que tienen, para que supongan futuras ganancias tanto mejores que puedan pagar sus deudas, como el optimista señor Smith cree puede ser en dos años? ¿Por que, si pueden saldar la deuda tan rápidamente, son tan tontos como querer vender la empresa?

Tenemos entendido que una de las condiciones sine qua non de su parte, ha sido que cuando mueran los señores Sandes y Smith, Uds. deben comprar su interés, a un precio fijo convenido. ¿Que quiere Mr. Smith cuando en su carta al señor Clark, le dice que quiere que sus herederos participen en el aumento en valor de la empresa? No nos gusta nada la idea de que sus herederos que desconocemos sean unos semisocios nuestros –algún Faraón que no conoce José, y que podría causar cualquier cantidad de problemas.

La preocupación sobre su deuda, que ese año había llegado a 133.311 pesos (£ 26.660), respondía a la preocupación generalizada entre los banqueros por la fuerte depresión que afectó a la industria salitrera a comienzos del decenio del sesenta, a la cual alude Reck, que menciona la baja en las ventas que cerró muchas de las paradas y la concomitante baja en los precios y los pagos por fletes. Por el otro lado, Gibbs obviamente reconoce que la tecnología de Smith y Cía. era la mejor en la industria, y que valía la pena comprar la empresa. El viaje de Milbourne Clark a Inglaterra para hacer la negociación en persona, indica la confianza que le inspiró a Jorge Smith. Una vez acordado el precio (que no conocemos), Gibbs se movió como relámpago en cerrar el negocio, comprando todas las propiedades de Jorge Smith en Tarapacá. Con ellas formó la "Compañía Salitrera de Tarapacá" ante el notario de Tacna, Enrique Chipoco, el 8 de noviembre de 1865 con un capital de £ 10.000, del cual William Gibbs y Cía. tenía 7/12, Jorge Smith 3/12 y Milbourne Clark 2/12<sup>37</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> La relación entre Milbourne Clark y Jorge Smith está documentada en una carta de Gibbs Londres a Valparaiso de 8-5-1884 (MS 11 471, volumen 19, 8) que dice: "Mr. Clark no cree que puede atestiguar más de decir que él llegó a Iquique en 1854 y ese año ingresó como socio en Jorge Smith y Cía., continuando en ese puesto hasta que el negocio fue vendido a la Cía. Salitrera de Tarapacá en 1865; que volvió a Inglaterra en 1864 retornando a Iquique en 1865, que al traspasar la empresa de Jorge Smith y Cía. a la Salitrera Tarapacá, fue el gerente hasta que vino a Inglaterra en 1868, y con un apunte hecho en 1862 a la vista, el cree que no había ningun pleito pendiente entre Jorge Smith y Cía. y Núñez, y [el negocio] se finiquitó dándole la casa en Pica y quedándose con las ocho estacas que liquidaba por completo lo demandado."

Sin duda Smith y Clark recibieron un buen precio por sus intereses en Jorge Smith y Cía. Jorge Smith volvió de inmediato a Inglaterra y murió en Norwood Park, Somerset, el 28 de noviembre de 1869, a los 67 años de edad.

Milbourne Clark quedó como gerente de la Cía. de Salitres de Tarapacá hasta 1868. Ese mismo año, Jorge Smith envió a Clark un poder firmado ante una notaría en Bristol el 22 de octubre de 1867<sup>38</sup>, para representarlo en la formación de Milbourne Clark y Cía. en Antofagasta, que se trata más adelante. Por qué se llamó esta empresa Milbourne Clark y Cía. es un misterio que ha confundido a muchos historiadores del salitre. Posiblemente fue porque Clark y Smith, como socios minoritarios, garantizaban la calidad de la tecnología que aportaría Gibbs y la Cía. de Salitres de Tarapacá, a la futura industria salitrera antofagastina.

Milbourne Clark firmó por Smith, y volvió a Inglaterra en los últimos días de ese año o principios de 1869. Había sido nombrado albacea del testamento de Jorge Smith, hecho en Iquique en 1865. Después de su muerte, Clark se encargó de la venta de las acciones que Smith tenía en Milbourne Clark y Cía. Esta transacción es interesante porque muestra una corrección casi increíble de los socios de William Gibbs y Cía. en Valparaíso, e indica que la personalidad de don Jorge era tal que inspiró respeto y aprecio de la gente con que hizo negocios. Los documentos en el Archivo Gibbs muestran que primero Antony Gibbs & Sons por instrucción de William Gibbs y Cía. pagó a la sucesión \$ 33.880,96 (£ 6.529.2s.1d.) en febrero de 1872. Una carta de Londres a Valparaíso informó de esto, diciendo que si los socios en Valparaíso obtenían un mejor precio al vender las acciones a don Agustín Edwards, era cosa suya si se quedaban con la diferencia o si se ofrecía algo a los herederos. Cuando se efectuó la transacción, Edwards efectivamente pagó un mejor precio, y Gibbs Valparaíso sólo retuvo su comisión normal y dio instrucciones a Londres a pagar a la sucesión la diferencia hasta completar £ 8.199-2s. Hay una carta muy conceptuosa de los abogados de Smith a Gibbs, alabando su rectitud y generosidad.

# 5. El proceso Smith y su evolución a lixiviación secuencial del caliche, y hacia el sistema Shanks

La evolución del proceso Smith entre 1861, cuando Reck lo estudió, y 1865, cuando Jorge Smith vendió su empresa a la Compañía Salitrera de Tarapacá de Guillermo Gibbs y Cía., no está documentado. Sin embargo, en los archivos Gibbs hay algunos informes contables anteriores a 1870, que indican

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Bermúdez, *op. cit.*, 204, dice 1868, pero tiene que haber sido antes por la fecha de la formación de la empresa.

que el método empleado para refinar caliche consistía en combinar todo el equipo disponible: fondos de paradas, cachuchos con inyección de vapor y máquinas condensadoras.

El proceso empleado en La Noria en 1865 trataba el caliche cargado en canastos que eran puestos dentro de los cachuchos calentados con inyección de vapor. Los caldos saturados de esta operación se pasaban directamente a decantadores (chulladores), y después a las bateas cristalizadoras para refinar y recuperar el salitre. El ripio de esta primera operación, que siempre contenía colpas de caliche semilixiviado, era separado por mujeres y niños, y se trataba en las antiguas paradas, probablemente mezclándolo con caliche fresco y/o ripio recuperado de los antiguos desechos.

El proceso era muy flexible ya que todas las soluciones débiles que sobraban se evaporaban en las máquinas de agua potable. Esta operación producía toda el agua para la población y los animales, y la solución concentrada se pasaba a bateas para recuperar el salitre por cristalización.

Había una segunda instalación de las antiguas paradas que se empleaban para tratar las colpas de caliche semilixiviado o los ripios de las otras operaciones, probablemente mezclados con ciertos caliches refractarios, empleando el proceso tradicional.

En todo caso, tanto en las paradas como en los cachuchos el último lavado del ripio se efectuaba con agua pura, ya que con las máquinas destiladoras se podían recuperar las soluciones débiles sin costo de combustible por la venta del agua potable producido.

Milbourne Clark, el gerente de operaciones de Gibbs, vio que las soluciones concentradas de las evaporadoras eran una fuente ideal de yodo en solución, y tomó la licencia del proceso de Gamboni, instalando la primera planta de yodo en Tarapacá. Este proceso desgraciadamente no funcionaba bien, y fue abandonado después de producir unas diez toneladas de yodo<sup>39</sup>.

El empleo de tres procesos diferentes en La Noria puede comprobarse en la contabilidad en los archivos Gibbs, donde se informa separadamente la producción de cada uno. El Cuadro 5 reproduce el resumen para el año 1869.

No se sabe con certeza por qué había una diferencia tan grande en la productividad y costo de las primeras y segundas paradas, o por qué éstas trabajaban de maneras distintas. Es posible que se deba al hecho que en uno de los casos se trate de ripios reprocesados, cosa que hacían casi todos los salitreros que tenían ripios antiguos. Tampoco se sabe si otros productores empleaban sus paradas o los cachuchos a vapor. Parece que el secreto del proceso de don Jorge Smith fue el empleo de la evaporación, que fue muy rentable mientras el precio del agua potable en Iquique se mantuvo alto.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Crozier, Ronald, El yodo. Historia 27.

CUADRO 5

### Gastos de operación en 1869 de La Noria Costos unitarios<sup>40</sup>

		Quintales	Soles/qq salitre
Α.	Extracción de caliche	605.900	0,3323
В.	Transporte de caliche		0,0806
C.	Chancado del caliche		
D.	Extracción de ripios		
E.	Máquina	142.938	0,4334
F.	Evaporadoras	20.560	0,3872
G.	Primeras Paradas	15.810	0,5370
H.	Segundas Paradas	26.180	0,4510
	Total gastos producción salitre	205.488	0,4390
Ι.	Gastos gerencia general		0,0704
J.	Interés y amortización		
K.	Nueva construcción		
	Total gastos directos		0,9224

Un documento del archivo Gibbs entrega la descripción de los haberes de la Compañía Salitrera de Tarapacá, anterior a la modernización de La Noria<sup>41</sup>:

Oferta de Venta de Acciones en la nueva Compañía de Salitres de Tarapacá Capital de la nueva Compañía: Soles 1 500 000

Lima, enero... de 1873

Activos que tendrá:

La Compañía tiene en la actualidad cinco establecimientos (ademas de terrenos en Arica y Pisagua) a saber:

(1) uno central en Iquique con casa habitación, escritorios, bodegas, corrales, máquina (a vapor) de agua, etc.

<sup>40</sup> Archivo Gibbs MS 11.129.

<sup>41</sup> Archivo Gibbs MS 11.132.

- Oficina salitrera de La Carolina, con todo el aparato requerido para hacer más de 1.000 qq de salitre diarios;
- (3) otro que existe en la caleta de Junín, que dista 4 leguas de La Carolina, con una máquina (a vapor) de agua y todo lo necesario para recibir, ensacar, embodegar, pesar y embarcar (de su muelle) todo el salitre que venga;
- (4) otro que es la Oficina salitrera de La Noria, que dista de Iquique por ferrocarril, cosa de 13 leguas, con todo el aparato y lo requerido para hacer 800 qq de salitre diario; y,
- (5) otro pequeño en la caleta de Moelle con su máquina (a vapor) de agua, y todo lo necesario para recibir, ensacar, embodegar, pesar y embarcar salitre que dista cosa de 1,5 leguas al S.E. de Iquique y 12 de La Noria.

La compañía tiene de calicheras (terrenos salitrales) 1867 1/2 estacas, de los cuales se calcula una parte pequeña usada ya, y una inmensa cantidad de ripios que se propone elaborar en salitre, también se propone fabricar yodo, una substancia cuya esplotación deja buenas utilidades.

La cantidad de salitre que la compañía hace al año es, y ha cido (sic) entre 650.000 y 700.000 quintales.

El trajín entre la Oficina de La Carolina y la caleta de Junin se hace en carretas grandes (llevando 100 qq c/una) sobre un camino de la propiedad de Compa entre Iquique y La Noria por ferrocarril, y entre Moelle y La Noria por arriaje.

Las existencias de carbón, fierro, madera, cebada, artículos de bodega y de pulperías, etc. avaluadas en 1 de mayo de 1872 (se estima) en Soles 428,500, mas o menos...y debía en dicha fecha a los señores Gmo Gibbs y Cía. la suma de soles 472 800, mas o menos, serán tomadas por la nueva Compañía al avalúo hecho en la citada fecha y en fin la nueva Compañía entrará en los negocios de la empresa en la citada fecha de 10 de mayo, o sea 30 de abril de 1872, tomando todas las responsabilidades contratadas de la actual empresa en y desde aquella fecha y percibiendo las ganancias del actual año comercial que fenece en 30 de abril de 1873, es decir, todo lo hecho por la actual empresa durante el citado año comercial será por cuenta de la nueva Compañía.

Este documento fue escrito justo después que Gibbs había comprado el interés minoritario de Jorge Smith y Milbourne Clark en la Cía. de Salitres de Tarapacá. Esta fue constituida originalmente en 1868, con un capital declarado de 450.000 soles, con el 58 por ciento de las acciones en manos de Guillermo Gibbs y Cía. Parece que esta propuesta de venta o recapitalización no fue más que un estudio teórico en respuesta a la amenaza del estanco. La construcción de la nueva máquina en La Noria, proyectada por Carlos Lambert (¿hijo?), resultó en una inversión directa de Gibbs de 300,000 soles.

El empleo de vapor abierto en el proceso máquina duró por casi veinte años, hasta la primera instalación de serpentines calefaccionados con vapor en los cachuchos; se adaptó en 1872/73 cuando se construyó la segunda máquina en La Noria y se le cambió el nombre a "Limeña". Esta información proviene

de J. F. Flagg, tomada de un artículo fechado el 28 de octubre de 1873<sup>42</sup>. Flagg era un ingeniero norteamericano experto en salitre que diseñó y construyó una máquina. Su descripción de las máquinas en operación en 1872/3 parece estar basada en Hansa de Gildemeister, y La Noria:

Hay dos nuevos métodos de refinar caliche, que difieren sólo en sus detalles. Emplean estanque-caldera grandes, y cachuchos cerrados o digestores, ambos calefaccionados por vapor –sólo un pequeño cambio en concepto con el antiguo proceso de las paradas. Es decir, se disuelve el nitrato de soda empleando calor, se limpia de su borra en un estanque decantador, y luego se enfría, para cristalizar el salitre, en bateas amplias y de poca profundidad.

Los dos sistemas tienen fuertes defensores. En ambos casos las cañerías con vapor están en el fondo del caldero, separadas de la carga por una plancha de fierro perforado que se llama "crinolina", y en que el vapor se descarga a la solución y al caliche por pequeños agujeros en las cañerías.

En el estanque abierto, que es rectangular, se consume más combustible por la gran superficie expuesta al aire (sus dimensiones son 24 pies de largo por 6 de ancho y 5 de profundidad [Reck (1863) dice 27 x 5 x 5,4]; y como el carbón últimamente se ha transado a \$ 16 a \$ 20 (moneda norte americana) por tonelada en Iquique, y el costo de transporte a las oficinas es \$ 10 a \$ 12 adicionales, este es un costo muy significativo. El ripio o deshecho, se saca en general a pala; un procedimiento lento y caro. En algunos casos se elimina esto, cargando el caliche en jaulas de fierro que se ponen y sacan con grúas puente. Por el otro lado sus defensores aducen que son más económicos en su capital de construcción, porque son sencillos y requieren mucho menos equipos de montaje de madera y muros; que se pueden tratar partidas más grandes; que el caldo es más concentrado, por la evaporación superficial, y que el nitrato se extrae más completamente, por esto y por la posibilidad de agitar la carga con barras.

Los cachuchos cerrados normalmente son cilindros verticales de 6 a 8 pies de diámetro y de 10 a 12 pies de largo, terminando arriba con un segmento semiesférico, o un cono frustrado, con una puerta para la carga, y lo mismo abajo, con una puerta que abre la crinolina, para la descarga. En este caso hay el obvio ahorro en combustible, ya que la carga caliente está menos expuesta a radiación, por estar a un poco de presión y porque no se pierde vapor al aire. El ripio se descarga por abajo, económica y rápidamente directamente a carros; pero el caldo es mucho menos rico, y frecuentemente se acumula más agua vieja que la que se puede emplear, que si hay que botarla, esta casi saturada de nitrato y significa una pérdida grande. Pero su mayor defecto es la ineficiencia en la extracción de nitrato desde el caliche.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> J. F. Flagg (1874).

Flagg informa de una sorprendente gama de configuraciones que los salitreros exploraron para mejorar sus operaciones. Esto incluye otros tipos de estanques disolvedores, entre ellos el empleo de carros de ferrocarril perforados llenos de caliche que se introducían en grandes autoclaves para disolver el salitre; una vez agotado el caliche, el ripio se llevaba directamente al monte de desecho, sin tocarlo.

Flagg comenta que desde 1872 se estaba reemplazando la trituración de caliche con combos por chancadoras Blake de mandíbula, y tiene la primera documentación del empleo de vapor cerrado en los cachuchos. Dice:

En un establecimiento [Limeña de Gibbs], hay cuatro grandes cachuchos verticales. El establecimiento que los tiene en construcción es bastante antiguo, con
grandes rumas de ripio, en el cual, por la ineficiencia de su procesamiento, queda,
por análisis, un promedio de 21% de nitrato de soda. Se estima que, mezclándolo
con caliche virgen, este ripio podría ser trabajado recuperando mucho de las pérdidas. Los cachuchos son calefaccionados por una serie de cañerías montadas verticalmente en las paredes, sin perforaciones para inyectar el vapor. Así el caldo no
se diluye con vapor condensado. El vapor condensado de retorno de las cañerías se
vende a la población.

El procedimiento consiste en cargar el cachucho Nº 1, con caliche y el agua necesaria, hirviéndolo por el tiempo apropiado; el caldo se traspasa al cachucho Nº 2, donde se agrega una segunda carga de caliche; y se le da una segunda hervida, aumentando la concentración del caldo que luego se traspasa al cachucho Nº 3, adonde se repite la operación. Cuando la operación se normalice, uno de los cuatro cachuchos siempre estará cargando o descargándose. El caldo se decanta en la manera usual, y el nitrato de soda se recupera por cristalización en las bateas. El agua que queda en las bateas (agua vieja), en vez de ocuparse nuevamente, como es usual, se traspasa a las paradas y se evapora por completo.

Flagg es escéptico sobre la competitividad de los costos, pues supone que el costo de capital era excesivo. La descripción del nuevo proceso implantado en Limeña en 1873 por Gibbs está en el siguiente documento<sup>43</sup>:

### La Máquina Principal

El sistema es enteramente nuevo i contiene todas las ventajas de los sistemas que se conocen como de Maquina i de Paradas, a la que hai que agregar la muy particular ventaja sobre éstos de que no sólo se aprovecha todo el calor que antes se perdía, gastando por consiguiente menos Carbón, sino que se aprovecha también el Agua dulce que se resaca durante la operación principal. Una de las ventajas más notables del nuevo sistema es que en lugar de emplear Agua vieja (Agua madre) para disolver el caliche, botando por consiguiente el Ripio que contiene 18 a 25% de Salitre, se emplea Agua de Pozo, i se lava el ripio de tal manera que después de haber concluido la operación solamente queda en el como 3% de Salitre, pero queda un exceso de *agua vieja*, rica en Salitre i Yodo, i con el objeto de extraer dichas sustancias para (sic) la Agua vieja a la ... (ilegible).

<sup>43</sup> Gibbs Ms 11.132

### Máquina de Evaporación

En donde por medio de una Máquina a Vapor especial, se evapora el Agua Vieja, hasta que tenga la misma densidad que el caldo formado en la primera operación. De dicho caldo se extrae el Salitre por el modo acostumbrado. El Agua vieja que queda después de esta operación se pasa al departamento de Paradas adonde por segunda vez se evapora el liquido i se extrae todavía más de el Salitre que contenga.

El Agua vieja que se forma de la segunda evaporación se encuentra en el estado preciso para la estracción del Yodo, i con este objeto se pasa el liquido al departamento para la elaboración del Yodo.

Después de haber sacado el Yodo que contenga, el líquido pasa otra vez a la máquina de Evaporación para sacar todo el Salitre que aun contenga en una tercera operación; i el líquido que queda después de esto es muy denso, no contiene Salitre, sino todas las impuridades (sic) solubles que contenía el caliche.

La contabilidad de La Noria/Limeña para este decenio (Cuadro 6) indica que en 1872/73 los gastos para nuevas construcciones fueron 200.000 soles [£ 36.700], que tienen que ser para la nueva máquina. Es interesante que en un catastro completo de las salitreras, preparado por Juan Ibarra a pedido del gobierno del Perú, en 1873 se menciona la segunda máquina, dando una producción en 1872 de 299.166 quintales, y una proyección para el año 1873 de 1.035.000 qq<sup>44</sup>. Esta proyección no calza con los datos del Cuadro 6 que indica que la producción mensual de La Noria subió a un máximo en 1872 y se mantuvo más o menos a ese nivel mensual hasta 1876, elevándose a un nuevo máximo de 781.968 qq en los doce meses anteriores al 30 de abril de 1877. Una razón es que Ibarra se informó por los mismos productores, y como el estudio serviría para fijar cuotas de producción, se exageró mucho la capacidad.

El censo de Ibarra registra 142 oficinas en operación; 38 con máquinas, y 344 paradas. Informa que en mayo de 1873 había 25 nuevas máquinas en construcción y, lo que sorprende, también había 17 nuevas paradas en construcción. La producción informada para los doce meses hasta mayo 1872 es de 5.787.891 qq, que se puede comparar con las exportaciones de 4.420.764 qq (203.355 tons.); en 1873 aumentaron a 6.263.760 qq (288.133 tons.), que calza con las cifras de Ibarra, mientras que proyección para 1873 de casi trece millones de quintales es inverosímil.

<sup>44 [</sup>Gibbs MS 11129, abril 30, 1873].

La distribución de la producción en el catastro de Ibarra es interesante. El 72,5% proviene de las 38 oficinas de máquina, de las cuales sólo cuatro también tenían paradas. Un factor obvio es que 34 de las 38 eran oficinas nuevas, que explica por qué los productores nuevos no se percataron de las bondades del sistema Smith, que se mantuvo como secreto industrial. También es interesante que ninguna de las oficinas de máquina en la lista de 1872 coincide con las que se supone emplearon el sistema Gamboni en la década del cincuenta. De la lista de nueve con calefacción a vapor en Bermúdez (1963), las supuestamente modificadas por Gamboni: Sebastopol, Cocina y Salar, aparecieron en el mapa de don Jorge Smith de 1859, pero no entre las oficinas que operaban en 1870. Las sobrevivientes fueron Victoria de Soruco y Cía.; China, de Manuel Olivos; San Pedro y Hansa, de Gildemeister, y La Noria y Carolina de Smith/ Gibbs.

La serie contable de las operaciones de la Cía. Salitrera de Tarapacá (Cuadro 6) es la única que ha sobrevivido con información detallada y consistente año a año. La transición entre la máquina de Jorge Smith (Oficina La Noria) y la nueva máquina de vapor indirecto (Oficina Limeña) resultó en períodos contables anormales: 7 meses en 1873 seguido por 5 meses en 1874. La notoria baja en el ritmo de producción para estos dos períodos se debe principalmente al empleo del personal de operaciones en la construcción de la nueva máquina, lo que se explica por la necesidad de cuidar el flujo de caja ante la incertidumbre generada por la crisis económica en Valparaíso, reforzada por el estanco y rumores de expropiación. La sección más afectada por la falta de brazos fue la faena minera.

Ignorando este período de operación anormal, podemos comparar la ventaja de eliminar la inyección de vapor en el caliche, observando los costos y rendimientos de La Noria anteriores a 1873, que fueron de algo más de un sol por quintal de salitre producido, con el período post 1876, cuando el promedio hasta comienzos de la guerra fue de 0,72 soles por quintal. La capacidad de producción de salitre además subió de 25.000 a 65.000 qq mensuales.

En los archivos Gibbs hay datos similares para las oficinas de postguerra, La Palma y La Patria. Un factor que salta a la vista es el cambio en la filosofía de la gerencia hacia los obreros: en Limeña la contabilidad de pulperías muestra utilidades y pérdidas, más o menos en equilibrio en el conjunto de años, mientras en postguerra hubo utilidades todos los años, además de informes gerenciales analizando los niveles de utilidad, lo que subraya la percepción de los sindicatos de este siglo que los pulperos se enriquecieron más que los salitreros.

Con respecto a los profesionales, hasta la crisis de 1930 los sueldos y los costos "casa" eran similares, lo que indica que, para poder mantener personal profesional en el desierto, había que darles una vida cómoda y la posibilidad de ahorrar el total de sus sueldos.

CUADRO 6

# CONTABILIDAD DE LA NORIA/LIMEÑA PARA 1869-1876<sup>45</sup>

Año contable	1869	1870	1871	1872	1873	(1873)	(1874)	1875	1876	1877	1877	1878	1879
Fecha de cierre del balance	04.30	04.30	04.30	04.30	04.30	11.30	04.30	04.30	04.30	04.30	12.31	12.31	04.30
Oficina	La Noria	La Noria	La Noria	La Noria La Noria La Noria La Noria	La Noria	La Noria	Limeña	Limeña	Limeña	Limeña	Limeña	Limeña	Limeña
Meses operados	12	12	12	12	12	7	S	12	12	12	00	12	4
Salitre producido qq	205,488	197,725	220,562	301,024	300,149	74.783		76,655 166,235	582,887	781,968	385,693	635,836	111,606
qq/mes	17,124	16,477	18,380	25,085	25,012	10,683	15,331	13,853	46,907	65,164	48,212	52,986	27,901
Resumen de costos, soles/qq Extracción de Caliche Transporte Chancado refinación	0,3323	0.3917	0,4267	0,4326	0,4606	incluido	0.3243	0,2732	0,2776	0,1838	0,1896	0,2535	0,2141
Costo refinación Gerencia General	0,4391	0.5409	0,4823	0,3615	0,4738	0.9787	0.3100	0,4089	0,4201	0.2562	0,3025	0.3650	0,4513
Extracción ripios	0.0114	0,0104	0.0119	0,0121	0,0149	0,0148	0,0092	0,0062	0,0060	0.0084	0.0092	0 0430	0000
Interés y amortización	0,0235	0.0708	0.0425	0,0535	0.1042	0,4966	0,4779	0.0734	0.0400	0,010,0	0,2821	0,0450	0,00/1
Resumen operaciones Caliche & ripio consumido % Nitrato recuperado Carbón consumido	724,620 28.25% 32,276	761,696 26% 35,420	699,730 31.5% 30,777	835,140 36% 37,553	835,820 36% 42,160	360,832 20,75% 15,624	282,098 27.25% 6,061	611,010 1, 27,25% 26,086	33.50% 111,437	,774,6192,145,312 33.50% 36.50% 111,437 135,995	511.0101,774.6192.145.3121,112,2202,059,692 27.25% 33.50% 36.50% 29.25% 30,75% 26,086 111,437 135,995 82,783 148.817	.059,692 30,75% 148,817	377,190 29.50% 28,204
Resumen de gastos Sueldos Gastos Casa	8.339.72	8.642,74 7,654.00	8.320,28	8.642,74 8.320,28 9.137,12.10.175,30 3.360,00 3.320,00 7.586,00 9.418,30 9.535,38 6.544,80 11.898,93 5.943,82 7,654,00 8,226.13 7,885.89 10,764.93 5,160,69 7,156,99 13,300,92 10,931,70 13,898.69 9,297.76 14,647.00 11,401.75	0.175,30	3.360,00	3.320,00	7.586.00	9.418,30	9.535,38	6.544,80 I 9,297.76 I	1.898,93	5.943,82
Agua potable	6,140,69	5,656.35	7,229.25	5,656.35 7,229.25 10,162.79 10,212.75	0.212.75	6,942.25	6,942.25 1,297.97 6,872.74 7,451.22 9,228.77	6,872.74	7,451.22	9,228.77	5,348.84 11,364.22 3,416.89	1,364.22	3,416.89
Bouega & ruperia Ganancias Pérdidas	12.060,14	5.908,04	5.624,99	12.060,14 5.908,04 5.624,99 8.563,50 1.788,46 913,24 2.518,51 8.043,23 1.449,33 5.324,67 9,203,7219,684,00.22,491,17	9.203,72	913.24	22.491,17						

<sup>45</sup> Gibbs MS 11 129 y MS 11,049 A.

CUADRO 6 (Continuación)

Cambio: peniques ingleses por peso chileno y sol peruano – penique decimales para el papel moneda<sup>46</sup>

	Pesos	Año	Pesos 5	Soles	Año	Pesos	Soles	Año	Pesos	Año	Pesos
1850	46 3/16	1860	43 12/16	1	1870	45 10/16	49	1880	30,9	1890	24,1
1881	45 13/16	1861	44 11/16	1	1871	45 15/16	48	1881	30,9	1881	18,8
1852	46	1862	45 7/16	1	1872	46 6/16	44	1882	35,4	1892	18,8
1853	47 4/16	1863	43 2/16	1	1873	44 13/16	ì	1883	35,2	1893	15,0
1854	45 4/16	1864	44 5/16	1	1874	44 10/16	ĵ	1884	31,7	1894	12,6
855	45 12/16	1865	45 13/16	1	1875	43 13/16	41	1885	25,4	1895	16,8
1856	45 10/16	1866	46 9/16		1876	40 9/16	28	1886	23,9	1896	17,4
1857	45 12/16	1867	46 13/16	1	1877	42 1/16	21	1887	24,5	1897	17,6
1858	45 5/16	1868	46 1/16	ı	1878	39.6	30	1888	26,2	1898	15,7
6581	45 10/16	1869	46 1/16	48	1879	33,0	1	1889	26,6	1899	14,5

Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition, 1870-1891, New York Univ. Press, New York (Chile y Perú abandonaron el respaldo metálico 46 Guillermo Subercaseaux (1920) "El Sistema Monetario i la Organización Bancaria de Chile", Santiago, Thomas F. O'Brien (1982), The en 1878).

El Cuadro 7 detalla la distribución de los costos entre mina y las etapas de refinación. Se puede notar que la filosofía global de operaciones no varió de la desarrollada originalmente en La Noria, con el empleo de lixiviación secuencial y el uso de evaporadoras y las ollas de la antiguas paradas. Las hojas mensuales que han sobrevivido son muy informativas, individualizando los sueldos y otros costos de insumos.

Por ejemplo en el rubro "A. Extracción de caliche" se detalla los sueldos de cuadrillas, contratistas, afiladores de barretas, barreteros, y el mayordomo, y los quintales de caliche producido y la cantidad de pólvora consumido. Bajo "B. Transporte de caliche", se incluye sueldos de carreteros, costo corral, reparación de caminos, talabarteros, carpinteros y herreros, más consumo y costo de forraje y agua. En "C. Chancado", están los datos sobre sueldos y consumo de combustible, pero en los datos anteriores a 1870 se puede estimar las horas de mujeres y niños empleados en separar el caliche de alta ley. Los datos sobre recuperación de ripio sólo incluyen los pagos a los peones, sin indicar las cantidades de ripio procesadas.

En la contabilidad los sueldos están detallados por gremio. La lista de los especialistas comprende: fogoneros, pionetas, desripiadores, chulladores, llaveros, bomberos, cancheros, wachiman, mayordomo, contador, ingeniero y administrador. Las maestranzas ocupaban caldereros, carpinteros, herreros, albañiles, montadores, y moldeadores en la fundición. Los insumos incluyen carbón, sal natrón, almacén, y se contabiliza el valor de agua vendida, además de entradas por servicios a otras oficinas. Bajo el rubro gastos de gerencia están la casa, sueldos, contaduría, seguro, viajes, estampillas y correo, contribución industrial (?), gastos de laboratorio, hospital, e intereses y amortización. De los datos de "capital de construcción" se ve, por ejemplo, que en diciembre de 1875 y marzo 1877 hubo gastos para "nuevas paradas". Las operaciones de las casas de yodo tienen contabilidad separada.

Al considerar las bondades del proceso Smith hay que incluir la importancia que tenía el empleo de la evaporación y las paradas. El Cuadro 7 muestra que si en 1876 sólo hubiera operado la máquina, la producción habría bajado casi 100.000 qq a 300.490 qq y que el costo unitario subido 0,8274 soles por quintal. El costo marginal del salitre producido por las paradas y evaporación fue sólo 43,85 centavos. Flagg y otros salitreros, que no vieron la contabilidad, nunca se dieron cuenta de la sofisticación del sistema Smith porque tenían la preconcepción que las paradas eran obsoletas e ineficientes.

Read, el gerente de Limeña, emitió un minucioso informe en diciembre de 1878, sobre los principales procesos en uso, incluido el nuevo sistema aplicado en 1876/77 por el recién llegado ingeniero Santiago Humberstone en Agua Santa, quien sugirió adoptar sifones de traspaso empleado en el sistema Shanks

CUADRO 7

# Costos unitarios de Oficina Limeña. Seis meses en 1876 y 1877

		Quintales bruto	Soles/qq salitre	Quintales salitre	Soles/qq
Α.	Extracción de caliche		0,3385		0,1738
В.	Transporte de caliche		0,0813		0,0505
C.	Chancado del caliche		0,0598		0,0227
D.	Extracción de ripios		0,0288		
E.	Máquina	300.490	0,3188	243.567	0,2658
F.	Evaporadores	30.400	0,3902	22.650	0,3132
G.	Primeras Paradas	37.830	0,4443	45.570	0,3213
H.	Segundas Paradas	30.843	0,4781	36.750	0,2679
	Total salitre	399.565	0,7310	348.537	0,2763

Nota: En 1876 el caliche consumido fue 1.054.321 qq, con un costo de extracción de 0,0965 soles/qq; de 0,0232 soles/qq por transporte a la oficina y 0,0170 de chancado.

de las fábricas de ceniza de soda en Gran Bretaña<sup>47</sup>. Los principales procesos de refinación eran el de Smith/Lambert en Limeña, el de Harneker en Bearnés, el de Campbell en Agua Santa, el de Gildemeister en San Juan y el de Hicks en Antofagasta. Read describe la evolución en Limeña, que fue

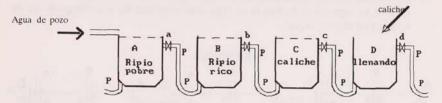
Bermúdez (1963) dice que Humberstone llegó a Pisagua el 6 de enero de 1875, a bordo del vapor "Tagus" desde Southampton.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> J. T. Humberstone había sido un ayudante del Dr. Frankland antes de su contratación por uno de los socios de Agua Santa, el Sr. Hainsworth, en octubre de 1874. Llegó a Iquique a principios de 1875, posiblemente con una copia de Muspratt a la mano, ya que en un carta fechada 6 de octubre de 1874, dirigida a su hermano, describiendo dónde iría a trabajar en Perú, emplea la ortografía de Muspratt para la palabra 'caliche' diciendo 'caléche'. La carta manuscrita, transcrita a mano, encontrada en los papeles de H. M. Crozier, dice: "My dear Brother, The delay in the Peru business has been caused by Dr. Frankland's continued absence on the continent, ... He sent off a testimonial the next day [after his return] which he has since told me was a really good one. ... By return of post I had an answer [from Mr. Hainsworth] to the effect that he had received my letter [adding] "which was satisfactory, the more so, as I have received testimonials from Dr. Frankland and from Crewe which give me full confidence in closing the engagement as soon as you are at liberty to do so." I have been down to see him since, and had a long talk with him about the country, and the Works (he has been out there 20 years himself)."

el primero en emplear vapor cerrado y la lixiviación secuencial del caliche en la cual los caldos se traspasan de un estanque a otro, seguido por el lavado final con agua de noria, en vez de generar agua madre en un sólo estanque, seguido con varios lavados en el mismo estanque, en el siguiente ciclo:

ABCD son cuatro estanque con calefactores verticales en los cuatro costados. No están instalados en linea sino dos a dos. El caliche en A está casi agotado, en B un poco más rico, en C recién cargado, y D se está cargando. Agua de pozo se agrega a A para extraer todo el nitrato del caliche empobrecido. Cuando se llena A, la llave (a) se abre y el licor pasa por P al estanque B, donde lentamente sube y extrae el salitre, Este licor no puede llegar al mismo nivel del estanque A porque el caldo es más pesado. Una vez lleno B, se abre la llave (b) y el licor pasa a C, lleno con caliche fresco. El licor nuevamente percola por el caliche, disolviendo nitrato todo el tiempo, pero no llega a la misma altura que el de B. Cuando tiene la concentración "caldo", se traspasa al estanque decantador. ...

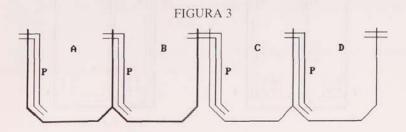
### FIGURA 2



Estanques con serpentines de vapor cerrados

Este fue el sistema diseñado por el señor Lambert. En la práctica no operó continuamente; es decir, con un chorro de agua de pozo entrando al primer estanque y otro de caldo saliendo del último, porque el tiempo de llenado con caliche y desripiado de los estanque era lento; además que las cañerías de traspaso se tapaban por ser curvadas... el problema de la falta se podría haber solucionado agregando más estanques, para lo cual Lambert dejó espacio, pero no se hizo por la expropiación.

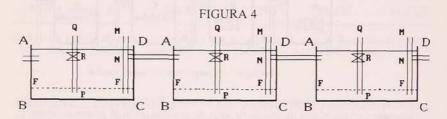
El sistema empleado en Antofagasta fue en principio idéntico al de Li-meña, pero más completo, con suficientes estanques hervidores y las cañerías de traspaso dentro en vez de fuera de los estanques:



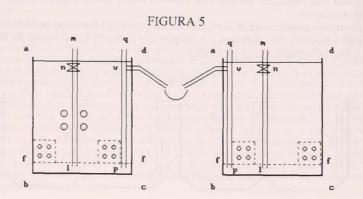
Read concluye que el proceso empleado en Limeña era inferior al de Agua Santa porque los serpentines no estaban protegidos con una crinolina. Además, el consumo de carbón era mayor porque faltaban suficientes estanques, y en menor grado, porque el traspaso era de un caldo menos rico, y la percolación no era de abajo hacia arriba.

Flagg no se percató de la importancia de la recuperación completa del nitrato con el empleo de agua de pozo para el último lavado del ripio. Posiblemente por ser secreto industrial, no se le dijo que el último lavado era con agua pura. En su informe, Read señala que los ripios se desechaban con sólo 3% de nitrato en vez de con 15 a 20%. Describe el sistema Shanks de sifones, instalado en la oficina San Juan por Humberstone como sigue:

El proceso empleado en Agua Santa es idéntico al de Limeña, en su calefacción y empleo de lixiviación sequencial, pero es superior en su sencillez y el arreglo de los detalles, especialmente en el método del traspaso de los licores de un estanque al otro; es superior al de San Juan, porque se traspasan las soluciones en vez de lavar en un sólo estanque...



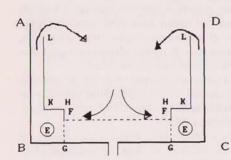
Los calefactores corren a lo largo de estos estanque, dos pares a los costados y dos pares en el centro:



Hay seis estanques operando de la misma manera que en Limeña; ... [excepto que] ...en Limeña el caldo más magro encima de los estanques se pasa al fondo del estanque siguiente percolando hacia arriba por el caliche, mientras que en Agua Santa el caldo pesado del fondo de un estanque pasa arriba del próximo y percola para abajo... además las soluciones están completamente claras porque no se las permite llegar a su punto de ebullición, y la boca del traspaso está protegida con una crinolina.

El proceso Harnecker, en Bearnés, es el siguiente: dos tubos grandes atraviesan un estanque rectangular de punta a punta, conectados a chimeneas.... con crinolinas... y un fondo falso perforado... la calefacción es por fuego directo... La cantidad de agua vieja empleada se mide cuidadosamente, y los estanques se mantienen llenos ... el proceso de calefacción demora una hora... se deja apagar el fuego y el caldo se decanta por una hora, se deja escurrir lentamente y se introduce agua pura... para otra fondada. Si la segunda hervida rinde caldo grueso se traspasa a bateas; si no, se pasa al estanque de agua madre... los estanques se descargan de su ripio y se introduce una carga de caliche nueva. Esto demora unas dos horas, haciendo un total para el ciclo de diez horas. El corte por un estanque es:

### FIGURA 6



ABCD sección por el cachucho. EE son los tubos de calefacción por fuego directo.

FF es la crinolina o fondo falso.

GH son los protectores verticales de los tubos.

KL las planchas verticales paralelas a los

lados del estanque.

M la llave de paso para traspasar caldo.

De acuerdo a un análisis pedido por los Bancos Asociados, los ripios de Bearnés tienen 18 a 20% de nitrato, mientras que los de Limeña, Agua Santa y San Antonio rara vez tienen más de 8 a 10%... Si hay más es únicamente por no haberse lavado lo suficiente [con agua pura].

El texto original de Muspratt no emplea el nombre "Shanks" para el sistema de lixiviación de soda<sup>48</sup>. Al contrario dice:

<sup>48</sup> Muspratt (1860), v. 2, 926.

El aparato de lixiviación que es ahora universalmente adoptado por los fabricantes de cenizas de soda en este país, el Editor sabe positivamente que llegó del extranjero, y fue introducido por el Sr. C. T. Dunlop en su fábrica química de St. Rollox en Glasgow, en el año 1843.

Llama la atención que la reedición anónima de "Chemistry", publicada después de su muerte por la editorial William MacKenzie en 1880, corrige expresamente el comentario de Muspratt, diciendo que Shanks no inventó el proceso pero que lo introdujo a la industria química. De hecho, Shanks patentó el proceso en 1863.

Alejandro Cañas Pinochet fue el primero en describir el sistema Shanks, que llamó el "proceso Jorge Smith" 49:

El procedimiento empleado en Agua Santa para la elaboración de nitrato es el de lexibiación (sic), que es también el más económico de todos los conocidos. Este procedimiento consiste en la rotación de los caldos por los cachuchos en que están depositados los caliches, rotación que dura tres días, al fin de los cuales i cuando las aguas viejas han adquirido una densidad de 112 grados de aerómetro de Twadells, se las deja escurrir sucesivamente hasta obtener la cristalización del salitre.

El sistema de disolución es el de vapor cerrado o indirecto, que penetra en los cachuchos por medio de tubos i que vuelve al caldero para volver otra vez a rotar. Este procedimiento hace tan económico el trabajo, que, según nuestros informes, la oficina produce con un quintal de carbón doce de nitrato, mientras las que trabajan por el método de vapor directo o abierto, producen de seis a siete.

Los ripios, por eso, que arroja la oficina contienen sólo una lei de 2% de salitre, lo que jamás se obtiene en otros establecimientos. Hai en la actualidad colocados en Agua Santa cerca de cien bateas de condensación que reciben los caldos preparados por una máquina a vapor de siete grandes calderos. ...

Actualmente 600 trabajadores de diversas categorías se ocupan en las faenas del establecimiento, los que viven en 180 habitaciones cómodas, de las cuales las de los casados están separadas de las de solteros i tienen dos cuartos cómodos i muchas de ellas con patio i cocina.

Esa aldea de trabajadores de 1.200 habitantes de todas edades i sexos, anuncia al primero que la divisa su carácter cosmopolitano. Ingleses, chilenos, franceses i bolivianos se distinguen a primera vista, dominando este último elemento, que se conoce en el tinte de su cara i en los vistosos colores que siempre escojen para sus vestidos.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Cañas Pinochet, Alejandro, Descripción Jeneral del Departamento de Pisagua (Iquique, 1884)

La oficina... está dotada de una maestranza dividida en dos talleres... uno de herrerías i el otro de carpintería... El taller de carpintería se contrae especialmente a la fabricación de los carretones i ruedas de que tanto uso hace la oficina...

Anexa a la oficina se encuentra la pulpería, como llaman por acá a aquellos establecimientos comerciales que espenden de preferencia artículos que en Chile se llaman de abarrote. La pulpería de Agua Santa es un arca de Noé: de todo se encuentra allí; de cuanto se necesita para la comodidad de la vida regalada de la Pampa, allí se espende. Desde la carne al pan; desde el paño i la cachemira finos al tocuyo ordinario; desde el quillai al jabón; desde la lenteja al trigo, etc., todo se vende, eso sí que a precios mui subidos.

La pulpería es el establecimiento indispensable, absolutamente indispensable de la salitrera, porque ella es el correctivo o el castigo de los trabajadores, desde que se ven obligados a comprar en la pulpería de la oficina, de la que reciben una seña o ficha convencional que representa el valor de su trabajo i que no tiene valor en otro establecimiento.

Excesivamente exijentes de salario, purgan en la pulpería, pagando precios dobles, el pecado de su exijencia. Los sueldos así se ven reducidos a la mitad efectiva; i los costos, bien crecidos por cierto, de un establecimiento, disminuyen por las pingües utilidades que se proporciona de este negocio.

Estos comentarios de quien fuera el primer gobernador chileno del departamento de Pisagua, sobre los abusos de la pulpería, son interesantes y vehementes.

Cañas detalla también los gremios salitreros y sus sueldos:

El barretero o cateador del caliche, al mes, 100 pesos. El particular, o el que carga el hoyo que ha hecho el anterior, prende la mecha, i procura la esplosión, quiebra la costra i el caliche i ayuda al carretero a cargar la carreta, 100 pesos. El corralero, 75 pesos. El carretonero, que atiende a los animales, 80 i 90 pesos, según su antigüedad en el servicio. El ripiador, que saca el ripio de los cachuchos, 1.50 por cada fondada o 90 pesos. El cargador, que conduce el caliche del montón a los cachuchos, 90 pesos.

El acendrador, que tritura con el combo los pedazos grandes de caliche, 67 pesos.

Los jornaleros de máquina son:

Llavero 1., que deja pasar el caldo a los chulladores por donde va a las bateas, 102 pesos. Llavero 2., 82 pesos. Jornalero, que limpia la máquina o retira el salitre, 75 pesos. Fogonero, 102 pesos. El mayordomo de máquina, 100 pesos. El mayordomo de acendradores, 100 pesos. El capataz de carretas, 90 pesos.

El corrector, que corre con todos los peones, menos los de máquina, 105 pesos. Hai mecánicos que ganan 250 pesos; herreros, 160 i caldereros la misma suma. Hai otros mecánicos que ganan 180 pesos, herreros, 150 i ayudantes de éstos, 90.

Los carpinteros ganan de 90 a 102 pesos.

### 6. LA PRODUCCIÓN DE SALITRE EN BOLIVIA Y EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA

La existencia de salitre al interior de Antofagasta fue descubierta por los hermanos Domingo y Máximo Latrille en 1857. En abril de 1860, durante una expedición para reconocer unos rodados de plata en Aguas Blancas, José Santos Ossa descubrió caliche en Cuevitas. En base a este hallazgo, Ossa obtuvo la promesa de una concesión del Presidente Melgarejo en La Paz, pero no fue más allá, fuera de enviar muestras del caliche a Francisco Puelma en Santiago. Las muestras de minerales de plata no eran gran cosa, pero las de caliche parecían más interesantes; sin embargo, Ossa no hizo nada por los problemas de su negocio en Cobija, que incluía una destiladora de agua de mar. La casa, bodegas y destiladora fueron destruidas por un incendio el 10 de diciembre de 1865, razón que obligó a Ossa a dedicarse a cualquier negocio que podía darle unas entradas para recuperar su fortuna.

La oportunidad de obtener una concesión boliviana más concreta sobre salitre ocurrió en septiembre de 1866, a raíz de la presencia de Mariano Donato Muñoz, amigo de Puelma, que estaba en Santiago por el tratado de límites con Chile. José Santos Ossa, Francisco Puelma Castillo, y Manuel Antonio de Lama obtuvieron una concesión preliminar por 25 años sobre salitre y bórax, y formaron la Cía. Exploradora del Desierto para concretar y cubicar sus descubrimientos. Por falta de capital, los socios consiguieron que Agustín Edwards los habilitara, a cambio de un interés de 50 por ciento en la sociedad.

Obtuvieron cotizaciones de Fernando Corrsen para el diseño y construcción de una máquina, y un informe favorable de Pedro Gamboni, pero no pudieron convencer a Agustín Edwards ni a Enrique Meiggs de invertir en una salitrera. Es probable que esta reticencia se debiera a la crisis económica del momento, que hizo bajar los precios del salitre bruscamente (Cuadro 10). De todos modos perseveraron en poner las concesiones en buen pie, encargando a Manuel Antonio de Lama de afinar la redacción de la concesión y mandar al abogado boliviano Manuel José Tovar, para asegurar que la Sociedad Exploradora del Desierto tuviera su concesión. A raíz de esta gestión, el general Melgarejo y su ministro Manuel de la Lastra firmaron el 5 de septiembre de 1868 un decreto concediendo exclusividad por 15 años de la producción de salitre y bórax, además del derecho a construir un camino de 25 leguas para unir los depósitos con la costa, y con la obligación de instalar un muelle en Peña Blanca o La Chimba.

En el intertanto, pudieron interesar a Guillermo Gibbs y Cía. de estudiar el negocio, empleando la tecnología de punta de la Cía. de Salitres de Tarapacá. El 19 de marzo de 1868 se formó la empresa Milbourne Clark y Cía. para absorber la Sociedad Exploradora, con todos sus derechos salitreros y ferroviarios. De acuerdo a Gibbs MS 11 128, el 13 de mayo de 1868 el señor Mil-

bourne Clark, acompañado de Jorge Hicks y una cuadrilla de cateadores, viajaron a La Chimba para evaluar el Salar del Carmen, sacar muestras más grandes de caliche y escoger el lugar donde se construiría la primera oficina salitrera de la provincia. Volvieron a Iquique antes que los sorprendiera el maremoto del 13 de agosto de ese año.

Los socios originales de Milbourne Clark y Cía. fueron Guillermo Gibbs y Cía. con 94 acciones, Ossa con 90, Puelma con 50, Agustín Edwards con 30, y Clark y Smith con 18 cada uno, con un total de 300 acciones. En los estatutos se especificó que Gibbs tendría la administración y que Antony Gibbs & Sons tendrían la consignación exclusiva de la producción, a cambio de un préstamo de 150.000 pesos a un interés de 8% anual.

Al mes de formarse la empresa, Gibbs nombró a George Paddison (ingeniero colegiado en Inglaterra en 1855) como gerente y a George Hicks como contador. Paddison se enfermó y sólo duró unos meses en el puesto antes de regresar a Valparaíso, donde murió. Fue reemplazado por Hicks como administrador, y H. R. Stevenson asumió como contador. Hicks, con James Adamson y John Clemenson, construyeron la primera oficina en el Salar del Carmen, que comenzó a operar en 1869. El Cuadro 8 muestra su producción hasta 1882.

La primera planta fue construida en el mismo Salar del Carmen según el proceso Smith/Clark, empleando estanques disolvedores rectangulares con inyección directa de vapor para su calefacción. Estos cachuchos nunca operaron muy bien por la cantidad de lamas muy finas que contenía el caliche del Salar.

La evolución del diseño debe haber sido en Antofagasta y/o en el Salar del Carmen, ya que según una carta de Hicks, Milbourne Clark y Cía. había invertido \$809.329,87 [£155.120] entre 1869 y 1872, para tratar de solucionar el problema de las lamas, sin poder llegar a una producción anual mayor de 100.000 quintales<sup>50</sup>. La primera memoria de la Cía. de Salitres (1872), señala que la oficina en el Salar del Carmen estaba dotada con tres cachuchos, seis u ocho calderas, ocho estanques decantadores, y 60 bateas de cristalización. Además indica que habían cuatro estanques para almacenar agua de pozo y aguas madres y febles.

Charles Lambert, ingeniero asesor de Gibbs, experimentó con varias geometrías para hervir los caliches. El empleo de estanques altos con inyección de vapor por una cañería central debe haber sido la siguiente etapa, pero no mejoró la operación. Indudablemente, para resolver los problemas de lamas finas y reducir la agitación causada por los chorros de vapor a presión inyectados a la solución, Lambert tuvo que haber experimentado con vapor cerrado. La si-

<sup>50</sup> Ravest, op. cit., 140.

CUADRO 8

Producción de salitre de la Cía. de Antofagasta hasta 1882 y costos unitarios

Milbourne Clark o	& Co.	Toneladas	Quintal	Produc Costo \$	
	1000000000			TOTAL STREET	
Nov./diciembre	1869	460	10.000		
	1870	1.609	34.978		
	1871	4.095	89.022		
Enero/mayo	1872	2.757	59.940	1.40	61
Cía. Salitres y Fer	rocarril d	le Antofagast	'a	I <sup>er.</sup> sem.	2 <sup>do.</sup> sem
Mayo/diciembre	1872	5.592	121.558		1,473
Enero/diciembre	1873	8.511	185.028	1,683	1,699
	1874	10.639	231.283	1,37	1,270
	1875	11.197	243.420	1,035	1,144
	1876	11.161	242.630	1,17	1,320
	1877	19.982	434.392	1,68	
Primer año de ope	ración de	la planta en	Antofagasta		
	1878	50.586	1.099.701	1,4971	
	1879	48670	1.058.034	1,5949	1,6966
	1880	50.212	1.091.556	1,9186	2,5476
	1881	50.428	1.096.252	1,9186	
	1882	41.171	895.027		

Nota: Producción para 1879 a 1882 es de Bermúdez (1984).

guiente modificación fue el empleo de planchas de fierro fundido, instaladas verticalmente en las paredes del estanque (informe de Read), que necesitaban un estanque profundo para traspasar el calor del vapor a las soluciones eficientemente. De ahí salió el diseño de los estanques cuadrangulares, altos y delgados.

Lambert aprovechó más tarde esta tecnología para su diseño de la nueva máquina en la oficina Limeña instalada a fines de 1872, en la cual cambió los calefactores de fierro fundido por serpentines. Este es el diseño que Flagg vio, y le atribuyó el primer empleo de vapor cerrado a Limeña en Tarapacá<sup>51</sup>. El aprovechamiento por Gibbs de los costosos experimentos hechos en el Salar explicaría la posterior renuencia de Agustín Edwards de mantener informado a su socio capitalista (Gibbs) sobre las operaciones en Antofagasta.

Arce reproduce una foto, muy borrosa, de la oficina del Salar que dice ser de 1872, que muestra cachuchos altos<sup>52</sup>; y en algunos informes en el Archivo Gibbs hay comentarios sobre fallas en un elevador de capachos que habría sido un sistema lógico para cargar caliche en altura. Así la planta piloto en la oficina del Salar del Carmen podría haber sido la primera planta con vapor de serpentín cerrado.

El problema de las lamas sólo se resolvió definitivamente cuando a fines de 1872 se probaron los buenos caliches descubiertos en 1870 al este del pueblo de Baquedano, en Las Salinas. Las reservas cateadas hasta 1872 de caliche con leyes de 25 a 45% nitrato fueron enormes (37 millones qq). La combinación de este caliche de Salinas con los malos pero ricos caliches del Salar en estanques disolvedores con serpentines cerrados, aminoró el problema de la arcilla y permitió elevar la producción de salitre de 242.630 qq en 1876, a 434.392 en 1877.

Cuando se decidió proseguir con los caliches de Las Salinas o Carmen Alto, que estaban a una distancia antieconómica para acarreo con mulas y carretas, se hizo necesario considerar la alternativa de construir un ferrocarril, lo que requería un fuerte aumento en capital. De ahí la liquidación de Milbourne Clark y Cía. y la formación de la Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta. Esta nació en octubre de 1872 con un capital declarado de dos y medio millones de pesos divididos en 2.500 acciones de mil pesos. Al formarse esta empresa, los socios tenían derecho al siguiente numero de acciones<sup>53</sup>:

<sup>51</sup> Flagg, op. cit.

<sup>52</sup> Arce (1930), 140.

<sup>53</sup> Gibbs MS 11,128.

and the second s	Por ciento	Nº acciones
Don Agustín Edwards, de Valpo.	42,16	1.054
Señores Gmo. Gibbs & Co., Valpo.	28,76	719
Don Luis Pereira, de Santiago	3,00	75
Don Emilio Escobar	0,40	10
Don Francisco Puelma	25,68	642

Todos los socios, excepto Puelma, aportaron el capital necesario para hacerse dueños de las acciones asignadas. Puelma vendió una parte de las acciones a que tenía derecho a Agustín Edwards, quien quedó como socio mayoritario. Por entonces Ossa ya se había retirado.

Dado que el aumento de capital no había sido suficiente para construir el ferrocarril autorizado por el gobierno boliviano, la nueva empresa tuvo que llegar al siguiente arreglo con Gibbs<sup>54</sup>:

Sesión 33 del Consejo de Directorio de la Cía. de Salitre i FFCC de Antofagasta: 7 de julio de 1874 (asisten Agustín Edwards, Presidente, Thomas Comber, Emilio Escobar, Francisco Puelma)

Wm. Gibbs aprueba, sujeto a conformidad de Antony Gibbs & Cía., otorgar un préstamo en cuenta corriente de hasta un millón de pesos para la construcción del ferrocarril.

Este préstamo será por diez años, al interés del 10% anual i amortizable con el 25% de las utilidades líquidas de la Compañía.

En consideración a ese préstamo la Sociedad constituye a los señores Guillermo Gibbs i Cía. en sus únicos ajentes por el término de diez años para la venta del salitre i demás productos de sus establecimientos, lo mismo que para las compras que tengan que hacer en Europa, obligándose a abonarles una comisión de 2 1/2% por las ventas que hicieren en esta costa i las compras en Europa, i la comisión de costumbre para las ventas en el estranjero. Para la seguridad del préstamo la Compañía hipoteca a favor de los señores Gibbs i Cía. todos sus bienes.

secretario: Soublette.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Gibbs MS 11,128.

La construcción del ferrocarril comenzó el 10 de enero de 1873 bajo la supervisión del ingeniero inglés Josiah Harding, y llegó hasta la planta del Salar del Carmen a fines de ese año. Harding publicó un artículo en el *Journal of the Royal Geographical Society* sobre la geografía de la provincia, basado en el trabajo topográfico realizado, con un hermoso mapa que muestra la ruta del ferrocarril<sup>55</sup>.

Arce indica que antes de que llegara la primera locomotora el 25 de noviembre de 1873, se usaba la línea férrea para acarrear carbón y víveres desde el puerto. Los carros existentes subían arrastrados por mulas, y volvían cargados con salitre, en convoyes de 10 carros con sólo palanqueros, aprovechando la pendiente continua desde el Salar hasta las bodegas de la empresa. La tracción a vapor comenzó en la fecha oficial de la inauguración del ferrocarril al Salar, el 23 de diciembre de 1873. La línea llegó hasta las calicheras de Las Salinas en agosto de 1876.

La segunda planta, en Antofagasta mismo, entró a producir el 12 de junio de1877. Con esto, la capacidad productiva de la empresa aumentó a más del doble, llegando a sacar un millón de quintales anuales en 1878, lo que causó considerable preocupación a Gibbs y los otros productores tarapaqueños y al gobierno peruano. Aunque la eficiencia de la planta del Salar no era tan buena como la de Antofagasta, el costo marginal del Salar permitió continuar su operación hasta 1887.

El primer ingeniero chileno empleado en la planta de Antofagasta fue Manuel A. Prieto, quien asumió el puesto de químico en 1870, cuando tenía 25 años de edad. Otro ingeniero chileno que trabajó en la empresa de Antofagasta fue Gustavo Jullian, autor de un informe fechado el 20 de diciembre de 1878 sobre el procesamiento del yodo en Antofagasta<sup>56</sup>.

Prieto, por su parte, publicó un artículo sobre la industria del salitre en los Anales de la Universidad de Chile en 1888 que, en general, ha sido ignorado por los historiadores de la industria. Una posible razón es que en su obra no atribuye los inventos a sus verdaderos inventores. Por ejemplo, describe un tipo de cachucho (su figura 19), calefaccionado por fuego directo, idéntico al de Harnecker que figura en el informe Gibbs del Sr. Read en 1878<sup>57</sup>. La razón para no mencionar a Harnecker es sencilla: Prieto sacó la patente chilena número 468, sobre este diseño, ese mismo año. Sorprendería que Read atribuyera el diseño a Harnecker de algo inventado por un ex empleado de la oficina Antofagasta, aunque Bermúdez menciona que Manuel Prieto estaba trabajando

<sup>55</sup> JRGS, v. 47, 1877.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> El informe se encuentra en Gibbs MS 11128A.

<sup>57</sup> Prieto (1888); Informe de Read citado.

con Harnecker en 1878<sup>58</sup>. Los cachuchos calefaccionados por serpentines de vapor cerrado, que Prieto dice se usaron en oficina Santa Catalina (su Figura 20), también los patentó en Chile en 1881, con el número 498.

De todos modos, su descripción de la evolución del proceso empleado en la oficina Antofagasta es exacta, ya que trabajó allí en ese tiempo. En cambio, su opinión sobre su falta de eficacia, citada por Belisario Díaz Ossa (1919), puede reflejar algún desagrado con sus empleadores, ya que Arce, quien también trabajó en Antofagasta, dice lo contrario<sup>59</sup>.

### 7. LA TECNOLOGÍA DEL PERÍODO SHANKS DE LA INDUSTRIA DEL SALITRE

El señor Robert Harvey es conocido en las historias del salitre como el socio subordinado del rey del salitre, John T. North. Fue el inspector de la industria del salitre para el Perú, y con extrañeza de muchos, fue mantenido en su puesto por las autoridades chilenas después de la ocupación de Tarapacá. Una posible razón fue que era un ingeniero sumamente competente. Indicación de que no fue sólo empleado de escritorio es su patente chilena número 505, concedida en 1881, para un caldero para el beneficio de los caliches y ripios sobrantes después de beneficiado el salitre<sup>60</sup>.

En 1884 el señor Harvey proyectó y construyó la oficina Ramírez, en Tarapacá, para la Liverpool Nitrate Co., a pedido del señor North. Su diseño incorporó todos los últimos adelantos tecnológicos y los integró con los más modernos sistemas de transporte disponibles. Por ejemplo, las canchas de salitre y las
bateas estaban iluminadas con faroles al arco, empleando electricidad generada
por una dínamo alemana. Para tener mejores comunicaciones con las oficinas
centrales instaló el primer teléfono, comunicando Iquique con Pozo Almonte.

Una descripción con dibujos de la oficina se publicó en el boletín del Instituto de Ingenieros Civiles, en Londres. Una versión más amplia se imprimió en un folleto que los futuros accionistas podían entregar a ingenieros consultores para ratificar que la tecnología era de punta. Esta publicación entrega una visión de la industria después de la Guerra del Pacífico:

En 1883 las exportaciones de este importante abono llegaron a 570,000 toneladas. Tanta oferta habría creado un exceso sobre la demanda, si los productores no hubieran convenido limitar su volumen, a las necesidades de Europa, que en ese momento se estimaban en 460,00 toneladas al año. Esta cantidad se estaba produ-

<sup>58</sup> Bermúdez (1984), 214.

 <sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Citada por Belisario Díaz Ossa (1919); cf. Arce (1930).
 <sup>60</sup> El pliego está resumido por Díaz Ossa en Caliche, v. 1, 26.

ciendo en 37 diferentes establecimientos o factorías, conocidas con el nombre "oficinas", pertenecientes a 30 diferentes empresas o individuos. La parte de las empresas británicas es de 186,000 toneladas, o 40% del total. La capacidad de la oficina Ramírez es 140,00 quintales, o 6,360 toneladas al mes; pero la usina, como todas las otras está a 40% de su capacidad productiva...

## Sigue luego la descripción de la planta

En septiembre de 1882, el Autor recibió instrucciones de los directores de la Liverpool Nitrate Company de preparar planos y estimaciones para construir una oficina capaz de producir 6,000 a 6,500 toneladas de nitrato al mes... 1,000 más que la oficina más grande existente. En enero de 1883 los planos y especificaciones fueron aprobados, y se le dio instrucciones al Autor poner las órdenes de compra para los equipos (Lámina 7). Seis calderas, 30 pies de largo por 6'6" de diámetro, con chimeneas dobles, y con seis tubos Galloway, fueron construidas por los señores R. Dalglish y Cía., de Saint Helen's. Doce estanques disolvedores con tubos de condensación de acero, noventa bateas de cristalización, dos estanques receptores de las soluciones de cabeza, un estanque lavador con cinco compartimentos, además de tres estanques cilíndricos, 25 pies de diámetro por 12 de alto, fueron suministrados por los señores Preston, Fawcett y Cía. Las locomotoras y carros ferroviarios, con dos y medio millas de rieles portátiles, además de máquinas semiportátiles para los pozos fueron fabricadas por John Fowler y Co., de Leeds, y las máquinas, tornos, etc., se obtuvieron de Tangys Hermanos. Las tres máquinas chancadoras se fabricaron en la fundición tarapaqueña de North, Humphry, y Dickinson, en Iquique.

Harvey agrega que regresó a Iquique el 15 de mayo de 1883; la maquinaria llegó en diciembre; instaló todo y la primera producción fue el 23 de mayo de 1884. Describe, en su publicación, el caliche y dice ser el primero en utilizar rieles portátiles en la industria del salitre:

El caliche contiene 51% de nitrato, 26% de sal, 6% de sulfato de soda, 3% sulfato de magnesia, y 14% insolubles. Para proveer una oficina de este gran tamaño requiere por lo menos 250 mulas y 40 carretas; así, para eliminar este gasto, el Autor introdujo la novedad de un ferrocarril portátil con dos locomotoras y 80 carros de volteo lateral, limitando así las mulas a 30 y las carretas a cinco, para traer el caliche hasta la línea del tren, que corre milla y media hasta las calicheras.

La novedad fue el empleo de rieles portátiles parecidos a los de trenes de juguete, que medio siglo más tarde usó el coronel Marsh, perito minero de los Guggenheim, cuando diseñó el novedoso sistema minero empleado en María Elena en 1925. Harvey continúa:

La linea del trencito es de un ancho de dos pies, con rieles y durmientes de acero. Un sistema conocido como 'Greig's Patent Portable Railway'; con rieles de 16 libras por yarda, y carros que pesan 5 quintales cada uno, con capacidad de carga de una y media toneladas de caliche cada uno.

La disolución con ebullición emplea el conocido sistema Shanks, introducido a la industria del salitre por Mr. J. T. Humberstone, en el cual se produce un movimiento continuo del líquido más liviano hacia adelante al próximo cachucho siguiendo a las soluciones más fuertes y densas. Cuando ésta se convierte en caldo, tiene 110 grados Twaddell<sup>61</sup>; se deja decantar brevemente, y se traspasa al primer canal, del cual pasa a las bateas de cristalización. La temperatura de este caldo es de 240 grados Fahrenheit [115,6 grados centígrados].

El 'ripio' o desecho dentro del cachucho se lava con agua de pozo [agua de tiempo], y la salmuera resultante se traspasa al estanque de lavados. Este contiene casi todo el nitrato que quedaba en el ripio. Estas aguas de lavado se bombean con una centrífuga al primer estanque disolvedor de la serie. Cuando todo el líquido se ha escurrido, las puertas de fondo de los estanques se abren, y caen a carros ferroviarios puestos debajo los estanques. Estos lo llevan a las tortas de ripio...

Una vez que la solución de nitratos se enfría, y el salitre cristaliza en las bateas, el agua vieja, o agua madre, se traspasa a canales de retorno, volviendo así al estanque enterrado de aguas madres, que tiene las dimensiones de 25 pies de diámetro y 12 de profundidad, y está completamente enterrado. De ahí se traspasa con bombas al estanque alto de agua madre de cabezas, volviendo para hacer el circuito completo nuevamente. La densidad de esta solución es 90 grado Tw.

La inversión en toda esta maquinaria fue £ 110,000. Todo el trabajo se terminó en sólo seis meses, después de la llegada del primer cargamento de maquinaria a Iquique....

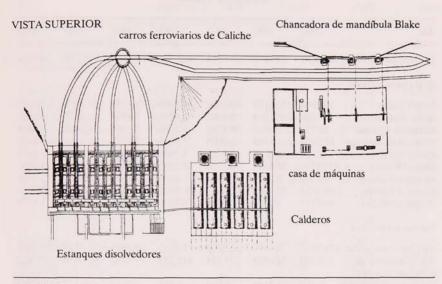
...Por causa de la reducción convenida por los productores, sólo están trabajando 300 hombres; pero hay casas para 600 trabajadores y sus familiares, construida alrededor de una gran plaza, y dos calles. En esta oficina se trabaja día y noche, y el trabajo de noche está iluminado con dos focos de 6,000 bujías de poder, potenciadas por una dínamo Siemens A, impulsada por una máquina Tangye de 4 HP. Hay, además, comunicación telefónica con Pozo Almonte, que tiene telégrafo a Iquique y dista 17 millas de Ramírez.

Los siguientes croquis ilustran la maquinaria de la oficina Ramírez:

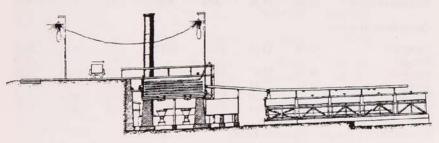
<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> El densitómetro inventado por Twaddell indica densidades más altas que el agua, que pueden calcularse multiplicando los grados por 5 y sumando 1.000, que representa el metro cúbico de agua que pesa 1.000 kg. Es decir, al llegar a 110 grados Tw, quiere decir que el metro cúbico de caldo listo para cristalizar salitre pesa 1.550 kg.

### FIGURA 7

# Dibujos parciales del diseño de Robert Harvey (1885) de la máquina de Oficina Ramírez



### VISTA LATERAL



Estanques disolvedores con puertas para descargar ripios

Decantadores

Bateas de cristalización

CUADRO 9

# Informes a la Gerencia de las Oficinas Gibbs La Palma y La Patria $^{62}$

# Oficina La Palma

Año	1882	1883	1884	1885	1886	1887	1888
Producción Salitre qq	249,637	340,432	342.268	428,071	577,187	916,038	944.001
Costo peso cents/qq							
Extr. Caliche	30.2664	20.8103	19.2002	14.9969	18.3035	26.3724	29.4114
Trans. Caliche	11.5434	7.1394	5.9262	5.6771	5.9501	7.91	6.8268
Chancado Caliche	10.776	7.1508	5.8742	5.2306	5.0684	6.2062	7.8861
Costo Mina cents/qq	52.5858	35.1005	31.0006	25.9046	29.322	40.4886	44.1243
Costo Agua	3.963	3.25	2.2329	1.3648	0.8924	0.7865	1.2495
Costo Máquina	49.53217	37.9347	30,1236	23.2087	18.8347	21.4966	25.2867
Gerencia General	0.2729	0.2009	0.7107	0.0164	0.8532	3.8604	5.5384
Costo en Cancha	106.3324	76.4861	64.0673	50.4942	48.1839	58.9298	64.0219
Arriendo Oficina	16.6717	10.373	7.6688	15.5000	16.5007	13.482	14.319
Nuevas inversiones							
Cto. bruto en cancha	141.7933	90.574	72.3106	65.4942	65.2825	72.4118	78.3938
Salitre a puerto qq	237,828	326,403	323,584	445.352	567,052	823,939	938,622
ensacado y carguío							
Salitre prod/qq Carbó		5.7146	6.830	8.548	10.614	8.810	7.910
extract. Caliche %	20.291	24.2765	30.29	32.96	34.75	26.91	24.95
% nitrato en caliche	46.02	48.27	46.31	42.79	40.17	35.33	31.04
% nitrato en Ripio	19.40	17.30	5.74	4.29	3.73	4.92	4.70
Ganancias de Abarrot	es						
Pulpería %	11.58	13.02	15.13	10.12	23	26.12	28.27
Tienda					13.62	20.47	23.05
Panadería	49.46	52.67	50.91	48.3	54.42	56.56	56.55
Carne	24.91	22.81	24.55	25.8	18.57	21.22	24.15
Recova		11.19	11.72	9.12	33.14	24.6	26.8
Utilidad promedio %	21.20	21.64	23.77	19.47	26.95	28.65	30.91
Costo en Oficina de a	lgunos proc	luctos, \$ ce	nts				
Pólvora Negra por qq	252.26	267.52	276.53	332.79	246.72	252.599	240.484
Sacos	20.60	17.80	16.50	19.80	17.00	17.30	18.90
Carbón	125.35	108.70	152.80	158.40	119.2	117.98	125.80

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Archivo Gibbs MS 11,131.

Cuadro 9 (Continuación)

Oficina La Patria

Año	1884	1885	1886	1887	1888
Producción Salitre qq	75.180	486,114	466,602	780.538	860,719
Costo \$ cents/qq nitrato					
Extr. Caliche	24.607	16.8711	17.7304	21.8251	29.5757
Trans. Caliche	5.631	5.5573	5.4577	8.4349	7.5131
Chancado Caliche	4.359	4.1633	4.3408	5.3941	5.736
Costo Mina cents/qq	34.597	26.5917	27.5289	35.6541	42.8249
Costo Agua	1.825	1.2633	1.0136	0.7977	0.709
Costo Máquina	26.593	21.4857	17.9525	21.4669	25.345
Gerencia General	0.252	1.7384	1.4084	2.5442	4.8049
Costo en Cancha	62.763	47.6023	45.0866	55.3745	64.074
Arriendo Oficina	13.532	15.0000	19.7973	15.3381	14.8155
Nuevas inversiones			1.4841	0.9404	
Costo Bruto en Cancha	76.295	62.6023	66.368	71.653	78.8895
Salitre a puerto qq	17.154	535.337	439,071	743,233	806,643
Ensacado y carguío	8.595	7.7128	7.9852	8.4353	9.224
FOB costo		70.315	74.353	80.089	88.11-
Salitre por ton Carbón	6.526	10.395	12.675	11.439	9.61
extract. Caliche %	33.369	39.818	38.123	33.226	29.34
Caliche/qq pólvora	283.06	275.71	290.41	307.90	295.2
Caliche extract, gg			1.624.860	2.830.237	
Sueldos % Costo Bruto					
en cancha	54.17	67.28	48.31	61.77	
Sueldos pagados					
obreros \$		164.837	195.969	271.301	419,440
Ventas pulpería		118,683	144.831	177,819	260,64
total incluido pan y carne				205.888	285.080
Producto Pulpería %		30.36	30.96	29.89	30.5
neto de 10% al pulpero					
% sueldos gastados					
en Pulpería	72.0	73.9	65.54	62.14	
Costo en Oficina de alguno	s productos,	\$ cents			
Pólvora Negra por qq		188.19	180.75	183.37	173.58
Sacos, cada uno		18.52	17.45	17.03	19.12
oness, cuou uno		115.31	108.67	116.5	123.93

Parte de los dibujos de la "Lámina 7" de la publicación londinense de Harvey se reproducen en la Figura 7. La "vista lateral" muestra claramente el sistema de cachuchos y el método de descarga del ripio a los carros puestos debajo de la compuertas en el fondo de los estanques disolvedores. M.B. Donald dice que este sistema Shanks diseñado por Harvey sobrevivió sin cambios mayores hasta 1928, cuando recuperaba 83% de los caliches con leyes de 16% nitratos<sup>63</sup>; es decir los ripios en promedio contenían sólo 2,72%.

El estanco de la industria salitrera y su estatización, dispuestos por el Gobierno del Perú, han sido analizados en dos informes interesantes elaborados por expertos en el tema: uno fue escrito en 1878 por Henry Read, el gerente de operaciones de Gibbs en Iquique, y el otro corresponde al segundo apéndice del "Estudio sobre la organización económica i la hacienda pública de Chile", publicado en Santiago en 1880 por el economista Miguel Cruchaga Montt.

Este último informe es revelador. Gran parte está en *Salitre y Guano*, publicado en Madrid por Miguel Cruchaga Tocornal, patrocinado por Agustín Edwards, pero el texto original de 1880 es más informativo:

Los precios del salitre bajaron en esa época de vigencia de la lei de 1873,... i la renta jeneral sólo logró percibir algo menos de trescientos mil pesos sobre una cantidad de salitre que llegaba a cerca de dos millones de quintales.

Vista la insuficiencia de este medio para dominar por completo el mercado, se estudiaron dos sistemas distintos: el uno consistía en establecer un impuesto en la esportación, con escala móvil, esto es, con tasa proporcional al precio del salitre en el mercado; i el otro, en el estanco más absoluto por medio de la espropiación de todas las propiedades salitreras, para que, transmitidas éstas o revertidas al dominio del Estado, fuera éste quien vendiese los salitres i dominara, según la intención de los fundadores, el mercado universal. De aquí vino la lei de 28 de mayo de 1875, derogatoria de la del estanco en el nombre, i tendente a espropiar todas las propiedades particulares por compra que de ellas..., previa tasación i con letras sobre Europa al cambio de 44 peniques por sol.

Para realizar esta empresa se contaba con levantar un empréstito de siete millones de libras esterlinas.

La administración del Perú quiso llevar a cabo esta lei con la mayor enerjía. Practicó dilijencias activas para obtener el empréstito... El avalúo de las propiedades se hizo a fines de 1875 i principios de 1876. Se principió por contratar las oficinas de paradas o fondos, con recursos suministrados por los bancos asociados de Lima; i como no hubiera los fondos necesarios para adquirir las oficinas i maquinaria, se permitió la introducción de algunas modificaciones en el sistema jeneral, para establecer:

<sup>63</sup> M. B. Donald (1936), 195.

- 1.º El sistema de promesas de venta en favor de aquellos que no quisieren enajenar a firme, sin recibir los fondos de que se carecía;
- 2.º La facultad de esplotación por los mismos que hubieran hecho esas promesas de venta;
- 3.º Esa misma facultad a favor de los que hubiesen vendido sus oficinas i que no hubieran recibido el precio de compra, que se estipuló a dos años plazo; i
- 4.º Cierta tolerancia para consentir algunos productores libres que no habían querido aceptar el sistema de las promesas de venta, ni el de ventas efectivas con pago de precio a plazo.

De datos publicados por la oficina de los bancos asociados aparece que los establecimientos adquiridos por el gobierno tenían un valor de 18,194.000 soles, once millones y medio por máquinas realmente entregadas con sus estacamentos a la autoridad pública, i el resto correspondiente a oficinas con mera promesa de venta. Relacionándose con este sistema de adquisición aparecen los certificados emitidos por la autoridad. Algunos eran al portador, otros nominales i con hipoteca especial de las oficinas vendidas; otros, por fin, intransferibles. No pudo la autoridad peruana procurarse los fondos necesarios para hacer los pagos de las compras a plazo, i sin embargo no desistió de esas compras. Parece que los certificados salitreros emitidos hasta principios de 1878 llegaban a un valor de cerca de catorce millones de pesos.

Este sistema dio al fisco peruano mejores resultados que los de la lei de 1873, pues que en un año alcanzaron las entradas a la suma de tres millones i más de pesos. Pero al fin la lei no estaba aún cumplida. Muchos de los productores de salitre no habían enajenado sus establecimientos. La autoridad peruana no se encontraba en el caso de obligarse de una manera abierta porque carecía de fondos para llenar los compromisos que de las operaciones de compra resultaron, i entonces se expidió la Lei de 8 de julio de 1876, que perseguía la adquisición de los establecimientos aún no vendidos con la imposición al salitre de un derecho de exportación de un sol i 25 centavos por quintal, al cambio de 44 peniques o su equivalente en moneda peruana. Esta lei completó la espropiación iniciada en 1875.

Este análisis de Miguel Cruchaga sobre la política salitrera del Perú es de por sí informativo, pero es aún más importante porque pudo ser parte de un informe al gobierno chileno que afectó la política de postguerra sobre el problema de la propiedad del salitre.

Lo que Cruchaga no menciona es la libertad de producir yodo y salitre potásico, factor importante en explicar por qué los grandes productores —Gibbs, Gildemeister, Fölsch y Martin— entraron con entusiasmo a un cartel para mantener un buen precio del yodo en Europa, y continuaron produciendo salitre para el gobierno, sin el cual no tendrían yodo que vender.

Se puede cuantificar la importancia del yodo sobre la base de los resultados operacionales de la Cía. de Salitres de Tarapacá para 1879<sup>64</sup>.

RESULTADOS DE OPERACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1879

Gastos Entradas ne		Entradas netas		
Gerencia general	\$ 60.160,19	Ventas Salitre a Gobierno idem a terceros	\$	9.232,51 3.503,40
		Embarques Yodo		62.285,63
		Habilitación Yodo	1	108.045,27
		Habilitación salitre		5.877,58
SUMAS	\$ 60.160,19			188.944,39
Neto al haber de Guillermo Gibbs y Cía. Valpo.		1	128.784,20	

Si Gibbs sólo hubiera vendido salitre, no hubiera cubierto ni siquiera el 20 por ciento de sus gastos de gerencia. No sorprende que mantuvieran este tipo de información muy confidencial, para que las autoridades peruanas no se percataran del error en sus contrato de eleboración con las salitreras expropiadas.

Cruchaga cita un informe de 1879 preparado por "un alto empleado de la Dirección Jeneral de Rentas" como fuente de las siguientes estadísticas de la expropiación<sup>65</sup>:

Establecimientos expropiados	Nº de estacas	Capacidad	Valor Soles	
63 Oficinas de máquinas	8.982,5	16.225.000	17.574.694	
83 Oficinas de paradas	5.585,5	2.582.800	1.982.245	
En trámite				
2 Oficinas de máquinas	145	435.000	390.000	
11 Oficinas de paradas	289	423.000	232.471	

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Los datos se encuentran en los archivos Gibbs MS 111 472A, en carta de J. I. Smail a Valparaíso de 4 de mayo de 1880.

65 Cruchaga (1880).

Se pueden comparar estas cifras con el censo de Juan Ibarra, de 1873, cuando había sólo 38 oficinas de máquina y 104 oficinas con 344 paradas. Así, tenemos el anacronismo de que durante este período, tan incierto para los salitreros, hubo mucha inversión: 25 oficinas fueron provistas con máquinas completas. En promedio, las máquinas podían producir 20.000 qq mensuales, a un valor tasado de alrededor de un sol por quintal/año instalado (S/250.000 por máquina); es decir, una inversión de S/6.250.000 [£ 1.150.000]. Cruchaga continúa citando al funcionario peruano:

El valor real de las oficinas compradas, por el intrínseco valor de sus estacamientos, es el siguiente:

Número de estacas, 14.568, a 100.000 quintales cada una, = 1.456,800.000 qq. Este número de quintales, a 4 chelines neto, £ 291.360.000. Quiere decir, pues, que el Gobierno ha adquirido un capital que al cambio de 44 d por sol es igual a S/1.589.236.364, que puede hacer efectivo, realizando cada año más o menos 6.000.000 de quintales, [o sea 243 años de reservas]. Con este capital se puede pagar el interés del valor de las oficinas, al mismo tiempo que amortizarlo, i de paso aprovechar el resto de los productos para atender al equilibrio del Presupuesto Jeneral de Gastos.

En una palabra, con el capital adquirido se realizan los fines de que la lei de 28 de mayo de 1875 se propuso alcanzar, i se obtiene para la reconstitución de la Hacienda Nacional una entrada fiscal, positiva, saneada i bien garantida, como se dijera que el capital adquirido es solución del problema administrativo que le ha tocado al actual Jefe de Estado la gloria de dejarlo concluido.

Cruchaga no identifica el autor ni el origen de este informe, pero Read demuestra que las proyecciones de flujo de capital eran ilusas, y Cruchaga no dudó que el análisis fue falaz.

Este sistema fiscal ideado por la administración peruana ha dado los siguientes frutos:

- Las entradas fiscales del Perú por razón del salitre casi no sobrepasaron a las que le ha procurado la esportación de los productores libres;
- 2. El monopolio no ha podido mantener el alza de los precios, i ha pagado en intereses estraordinarios casi todo el ingreso del ramo;
- Ha mantenido cierta relación necesaria entre el guano i el salitre para llevar ambas sustancias a un sistema de consignación o de venta directa, que ha disminuido las entradas de los ramos.

De estas indicaciones se puede sacar ejemplos provechosos en contra de los sistemas administrativos por cuenta fiscal...

Así, en 1871, el último año de la presidencia de Balta, el presupuesto de la nación proyectaba ingresos de sólo 8,6 millones de soles con gastos de 17 millones, sin la posibilidad de tocar las entradas por cuenta de las ventas de guano, destinadas en su totalidad al servicio de la deuda externa.

El primer paso que tomó Manuel Pardo al asumir la Presidencia fue reconocer formalmente que las entradas derivadas del guano eran sólo para servir los bonos de la deuda externa. Para paliar el déficit, propuso reformas administrativas para reducir costos y un aumento en los derechos aduaneros que debían rendir una mayor entrada al fisco de unos cinco millones de soles. Como esta medida no aminoró la crisis, en enero de 1873 el Congreso tomó las riendas, y aprobó una ley de estanco del salitre por la que el Gobierno se haría cargo de todas las ventas de salitre por cuenta propia, pagando a los productores un precio de 2,40 soles por quintal (£ 8.8s/tonelada).

La reacción de los productores y los sectores políticos de Lima fue tal que se debió postergar la implementación del estanco; pero en su reemplazo, para afirmar el precio del salitre, que ya había caído de £ 14,56 a £ 13,75 en 1873, cuando los embarques subieron 68,000 a 288,000 tons., un decreto limitó la producción para 1874 a 207.000 toneladas (4,5 millones de quintales). En la práctica, la producción no se pudo controlar, y los embarques de salitre ese año fueron de 256.830 tons, lo que produjo una baja en el precio a £ 10,86 la tonelada.

La estadística comercial empleada por Cruchaga en su análisis se tabula en el Cuadro 10.

En los primeros cinco años de la década del setenta, el valor de los embarques mundiales de guano fueron £ 20,6 millones, comparado con £ 15,9 millones para salitre, a precios casi iguales: £ 11-8/-la tonelada de guano versus £ 12-9/- para salitre. Entre 1875 y 79 sólo hay embarques de guano en tres años, pero el promedio anual del valor embarcado todavía es significativamente mayor que el del salitre. Pero es un tanto injusto deducir de estas cifras que el estanco y la expropiación fueron claramente ineficaces para mejorar el precio de salitre, porque una feroz crisis agrícola, que duró hasta el fin del siglo, contribuyó a la baja de precios en Inglaterra.

El segundo análisis es un largo informe inédito con el título "Memoranda as to the nitrate business in Peru", sin firma ni fecha, pero indudablemente escrito por Henry Read<sup>66</sup>. Además de ser el gerente de operaciones de la Cía. de Salitres de Tarapacá, Read fue, al parecer, el funcionario con más credibilidad en Londres, ya que los socios le encargaron una serie de informes sobre los

<sup>66</sup> Se encuentra en Gibbs MS 11,132, "Cartas de la gerencia relativas al salitre".

CUADRO 10

Exportación de Salitre y guano de Tarapacá, 1870 a 1879<sup>67</sup>

Cifras en toneladas y libras esterlinas por tonelada

Año	1870	1871	1872	1873	1874
Salitre embarcado a	II Planta in the				
	114.019	149.378	181.252	265.271	235.290
Europa USA & California	21.134	15.904	20.356	21.916	21.010
Chile & Costa	21.134	589	1.747	946	529
Salitre total ton	135.397	165.872	203.355	288.133	256.830
Precio Europa £	15,50	15,44	15,13	14,25	12,25
Valor total £	2.098.653	2.560.644	3.075.747	4.105.899	3.146.167
Guano embarcado a					
Inglaterra	243.434	142.365	74.401	136.000	94.000
Mundo total ton	452.000	363.000	404.000	342,000	337.000
Precio Europa £	13.25	12.00	12,00	12,75	13,00
Valor total £	5.989.000	4.356.000	4.848.000	4.360.500	4.381.000
Año	1875	1876	1877	1878	1879
Salitre embarcado a					-
	317,608	300,920	194.137	235.884	84.920
Europa USA & California	12.971	21.192	13.548	35.757	12.663
Chile & Costa	881	1.530	311	181	95
cinic & costa					
Salitre total ton	331.460	323.642	207.996	271.824	97.677
Precio Europa £	11,75	11,48	14,00	14,50	14,25
Valor total £	3.894.655	3.715.139	2.911.945	3.941.445	1.391.897
Guano embarcado a					
Inglaterra	86.000	157.000	112.000	128.000	44.000
Guano total ton	373.000	379.000	310.000	305.045	298.382
Precio Europa £	12.50	12,50	12,00	11,00	11,00
				4.235.495	3.282.202

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Ibid. y Greenhill & Miller (1973).

aspectos técnicos y comerciales de la industria del salitre. El siguiente extracto indica con qué ojos Read veía las maniobras financieras del gobierno peruano:

En los primeros días de julio último [1878], la situación financiera del gobierno era crítica. El tesoro estaba vacío, nada se había decidido sobre el nitrato, y el Congreso se reunía en pocos días.

Apenas reunido, el Ejecutivo firmó un acuerdo con uno de los bancos peruanos, que decía: las partes eran el gobierno y el Banco de la Providencia de Lima (uno de los bancos que disfrutó de los \$ 18.000.000 en letras avaladas por el Gobierno por el decreto de 17 de agosto de 1877). No se necesita entrar en detalles sobre éste ya que, apenas firmado, el convenio fue traspasado con acuerdo del Gobierno, a la nueva combinación, la Compañía Nacional del Salitre, con un capital de £ 800.000. en acciones de £ 100 cada una, que se adjudicaron como sigue:

	Acciones	Primer Directorio
Banco Providencia	16.000	Presidente Directorio:
Banco Nacional	16.000	F.G. Calderón
B. Valdeavillano	16.000	Vicepresidente:
C. Elizalde	16.000	C. Elizalde
Derteano	8.000	Gerente interino:
F. G. Calderón	8.000	Luis B. Cisneros

Para cualquiera que conoce Lima, es evidente que la nueva empresa no tiene capacidad para colocar una parte importante de los ochocientos mil, y que dependen por completo de obtener recursos desde Europa. En vista de las obligaciones del contrato no encontrarán inversionistas. Condiciones del contrato incluyen embarcar a Europa no menos de 5 o más de seis millones de quintales al año; pagar los fletes, comisiones y a los productores; adelantar al Gobierno, comenzando en agosto pasado, £ 60.000 mensuales por seis meses, y después £ 20.000 mensuales; ademas de las cuatro cientas a quinientas mil libras adeudadas por el Gobierno a los Bancos Asociados. El gobierno le autoriza emitir bonos por cuatro millones de libras que se le entregarán a los antiguos dueños de las salitreras a cambio de sus certificados, además de £ 1.000.000 que se le debe pagar a la "Public Works Company"<sup>68</sup>.

Por esto se ve que las obligaciones de esta empresa en los primeros doce meses son:

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> La "Public Works Company" era la empresa formada por Meiggs un mes antes de su muerte el 30 de septiembre de 1877, a la cual se traspasaron las obligaciones del gobierno.

Pago a productores a £ 6 10s/ton 234.000t	£	1.521.000	
Cargos fijos a £ 4/ton		936.000	
Adelantos al gobierno Seis meses a £ 60,000		260,000	
Idem a £ 20.000	£	360.000 120.000	
Interés etc. sobre bonos			
£ 4.500.000 a 12%		540.000	
Pago de la deuda del			
gobierno a bancos		400.000	
1.200.000			
Total para doce meses	£ 3.877.000		

El mayor consumo anual de salitre en Europa fue durante los 12 meses que terminaron en junio del 77, en que se vendieron 270.000 tons a un precio de £ 12.10s/ ton. El año siguiente, principalmente por el monopolio programado del salitre peruano, los precios subieron a £ 16 por tonelada, pero las entregas bajaron 60.000 tons, en consecuencia las entregas de 12 meses hasta junio 30 fueron sólo 210.000 t.

Otro factor nuevo importante es la competencia del salitre boliviano. Hace cuatro años, el Perú tenía un monopolio absoluto, pero ahora su vecino está produciendo 50.000 tons, con la probabilidad de que vaya aumentando el tonelaje. Aún suponiendo que quede en 50.000 t el mercado futuro sería

Consumo total en Europa	250.000 t
menos el producto boliviano	50.000 t
saldo neto	200.000 t
Si éstas se venden a £ 15/t menos	
el descuento normal de 2 1/2% queda	£ 2.925.000
Pero la empresa se ha comprometido	
pagar durante los primeros 12 meses	£ 3.877.000

quedando, aún con un monopolio, con un déficit de novecientas mil libras.

Pero, la situación es aún peor, porque demorará a lo menos 5 meses para que el primer buque contratado llegue con su carga al destino; y además tendrán que competir con las existencias, que se estima son nueve meses de ventas. En efecto enfrentarán el mismo dilema que con el guano y la cancelación del contrato Dreyfus, con el agravante que el salitre no está remotamente en manos de un sólo comerciante.

El memorándum lleva adjunto una copia del contrato entre el gobierno y el Banco de la Providencia. Este contrato incluye los pagos mensuales a Bolivia por el arriendo de las salitreras del Toco.

Es interesante que Read no alude a la compra de las salitreras bolivianas del Toco por intermedio de Meiggs. El negocio es conocido en la jurisprudencia chilena como el "caso Squire". Guillermo Gibbs y Cía. estuvo íntimamente involucrados en esta maniobra del gobierno peruano para neutralizar la competencia boliviano con el salitre de Tarapacá, que tiene que haber estado en conocimiento de Read, aunque es posible que la participación de Gibbs era tan delicada que ni su hombre de confianza en Iquique estuviera informado.

La operación Squire comenzó cuando Bolivia convocó a licitación el 13 de enero de 1876 las salitreras bolivianas, exceptuando el contrato con la Cía. de Salitres de Antofagasta. La licitación la ganó Juan Gilberto Meiggs<sup>69</sup>, hermano de Enrique, que ofreció un arriendo de 10.000 pesos mensuales por un período de 20 años. Esto resulta sospechoso, ya que él había abandonado el Perú hacía un año. Además, la situación financiera de Enrique Meiggs se había tornado muy difícil desde mediados de 1874, debido al atraso del gobierno en los pagos por el trabajo en los ferrocarriles. En parte, el déficit de caja inmediato obedecía al aumento en los gastos militares debido al golpe de Piérola que casi derrocó el gobierno. Pero, más serio para Meiggs es que corrían rumores que había financiado a Piérola, con órdenes de pago sobre Watson y Meiggs de Valparaíso para los gastos del movimiento de tropas rebeldes en el "Talismán".

Aunque, al parecer, don Enrique superó el problema generado por este rumor, la mala situación económica del país siguió en 1875, hasta el punto que en agosto el Congreso congeló los trabajos en ferrocarriles. Ante esta nueva crisis, Juan Gilberto decidió regresar en forma definitiva a Nueva York, partiendo algunos días antes de la Navidad de 1875. Es evidente que si no tenía la intención de volver, y la empresa no disponía de fondos para una especulación como esta, el proyecto de 1876 no debe haberse originado con Juan o Enrique Meiggs, ni haber sido financiado por su empresa.

Los detalles de la operación son pintorescos: el contrato de arrendamiento lo firmó Guillermo M. Bush como apoderado de Juan Meiggs el 20 de marzo de 1876; Bush era jefe administrativo de Enrique Meiggs y en 1877 se casó con una sobrina nieta de los Meiggs. El 20 de mayo Meiggs apareció comprando 61 3/4 estacas de caliche del Toco en manos de particulares, representado por

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Juan Meiggs, hermano menor de Enrique Meiggs, llegó a Perú desde Nueva York, a principios de 1870 como gerente general de las empresas de su hermano, lo que hizo con mucha eficiencia. Había sido corredor de la bolsa en Nueva York y su compromiso con su hermano era de quedarse en Lima por un par de años. Después de la crisis de la caja fiscal y la congelación de los trabajos ordenada el 13 de agosto de 1875, renunció, y regresó a fines del año a Nueva York a su antiguo trabajo en la bolsa, financiado por los buenos sueldos que recibió de su hermano. Lo reemplazó Charles Horsfall Watson, asociado con el hijo mayor de Enrique Meiggs en Valparaíso bajo la razón social de Watson y Meiggs.

Carlos Watson [socio en Watson y Meiggs y sucesor de Juan Meiggs como mano derecha de Enrique]; y el 12 de junio el arriendo y las estacas compradas fueron traspasadas al gobierno peruano. Seis semanas más tarde, el 4 de agosto, los Bancos Asociados (agrupados sólo desde abril de ese año) firmaron un contrato de elaboración con Meiggs por veinte años, con entrega del salitre desde Tocopilla, a un precio mayor que el vigente en Iquique. Es un convenio extraño, ya que Meiggs no disponía de oficinas salitreras, ni los recursos financieros para montarlas. Este arreglo fue ratificado oficialmente mediante un decreto.

Los términos del contrato con los bancos fueron los siguientes<sup>70</sup>:

- "1. Don Juan G. Meiggs se obliga á elaborar por cuenta de los Bancos, un millón de quintales de salitre durante cinco años, y un millón quinientos mil quintales en los años posteriores, que entregará en el puerto de Tocopilla ó en otros del litoral de Bolivia que le convenga ... [el contrato sigue estipulando las mismas condiciones y pagos que Perú ha impuesto en Tarapacá,].
- 4. En compensación de los pagos que don Juan G.... ha hecho al Gobierno de Bolivia y que tiene que seguir haciendo y del precio en que ha comprado las salitreras particulares, se le pagará una prima de veinticinco centavos de sol por cada quintal de salitre, al mismo cambio de 42d.
- bis. (sic) Don Juan G.... principiará las entregas de salitre elaborado en el término de seis meses contados desde esta fecha.

Pero, antes del traspaso del arriendo del Toco al gobierno peruano, Gibbs se había comprometido de hacer estos pagos. En Gibbs MS 11132 hay un borrador sin fecha, de las cláusulas secretas adjuntadas al contrato con los Bancos Asociados de 29 de abril de 1876, que dice:

"Artículos reservados: Queda estipulado reservadamente, aunque con la misma fuerza legal que la contrata por escritura pública.

- 1º. Que la subvención de 10 000 Bolivianos al mes que el Gobierno del Perú tiene que pagar al de Bolivia por el arrendamiento del Toco, se adelantara al Gobierno de Bolivia por la casa de Gibbs, la que se reembolsará de estos adelantos [a lápiz y los intereses?] de los primeros productos líquidos del Salitre, lo mismo como hace con los gastos de administración naturales del negocio en la costa.
- 2º. El Gobierno del Perú se compromete a que todo el salitre que por su cuenta se elabore en Bolivia, sea entregado a la casa Gibbs en los mismos términos que prescribe la contrata por escritura publica para el salitre que por cuenta del Estado se produzca en el Perú.

<sup>70</sup> Aldunate Solar (1907).

La producción de salitre contratada con "Juan Meiggs" fue elaborada por Otto Harnecker. Bermúdez documenta que el último embarque que éste hizo desde Tocopilla fue por 14.204 qq consignados a los Bancos Asociados en el buque inglés "Samuel", el 3 de abril de 1879<sup>71</sup>. Las estadísticas de embarques desde Tocopilla antes de la guerra no aparecen en las cifras oficiales de la Superintendencia del Salitre, pero se estiman en 28.000 qq en el segundo semestre de 1878 y 66.000 qq en 1879.

La única explicación racional de todas estas insensatas movidas peruanas es que generaron propinas para las autoridades involucradas. La falta de lógica tiene que haber afectado las decisiones del gobierno chileno, que a su vez estaba bajo severa presión financiera enfrentando una profunda crisis económica. Un factor negativo para Chile fue que el precio mundial del cobre cayó de £ 91,50 por tonelada en enero de 1873 a £ 58,75 en enero de 1879. El nivel de la crisis generalizada de 1878 fue tal que Perú tuvo que abandonar el respaldo metálico de los billetes moneda, y lo mismo pasó en Chile<sup>72</sup>. La recesión mundial, en Europa desde 1870, se agravó en 1875, y la crisis agrícola en Gran Bretaña siguió hasta el fin del siglo. Sin duda esto debe tomarse en cuenta en evaluar las causas de las combinaciones que fueron necesarias después de la guerra para sanear los precios en el mercado.

El derecho de exportación de 10 centavos por quintal cuyo cobro dio origen a la Guerra del Pacífico parece haberse impuesto deliberadamente por la Asamblea Nacional Constituyente en La Paz el 14 de febrero de 1878 para crear un conflicto y gatillar el tratado secreto de mutua defensa firmado el 6 de febrero de 1873 con Perú. Se ha acusado a los salitreros extranjeros de haber tratado de generar el conflicto en contra de Perú para proteger sus intereses. La única conclusión clara y creíble es que el fondo del problema fue las reservas salitreras, explicando así la muy complicada operación Squire.

Como puede verse del Cuadro 13, la ocupación chilena del litoral boliviano no afectó las operaciones de la Cía. Salitrera de Antofagasta en las oficinas del Salar del Carmen y en el puerto, donde se mantuvo la producción a más de un millón de quintales ese año. En Tarapacá, los embarques de salitre cesaron en mayo, con el bloqueo naval, y la producción estuvo muy deprimida en 1879, por la guerra, y mermada en 1880 por la pérdida de los obreros chilenos, quienes casi todos entraron al ejercito invasor. El control chileno de Tarapacá se hizo efectivo en noviembre de 1879.

71 Bermúdez, op. cit., 373.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Véase William Sater (1979), "Chile and the World Depression of the 1870s", J. Lat. Amer. Studies, 11, 1, 67-99.

#### BIBLIOGRAFÍA SOBRE SALITRE

- 1. Aldunate Solar, Carlos (1907), Leyes, Decretos i Documentos relativos a las Salitreras, Imprenta Cervantes, Santiago de Chile, 567 páginas.
- Anon (1859), "Sur le nitrate de soude naturel du Perou" Bull. Encouragement Industriel National, 58, 562-563 citado en *Journal of the Society of Arts*.
- 3. Anon (1872), Exposición relativa a las Salitreras de Tarapacá con datos sobre el costo de salitre y razón de precios de venta en Liverpool durante los últimos 25 años, 17 págs., Imprenta de la Gaceta de Callao y Lima, Callao, B.L. 1568/9032.
- 4. Arce R., Isaac (1930), Narraciones Históricas de Antofagasta, Antofagasta.
- 5. Baume, Antoine (1793), Memoire sur le raffinage du Saltpetre brut.
- 6. Bermúdez, Oscar (1963), *Historia del Salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del Pacifico*, Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago.
- 7. Bermúdez, Oscar (1966), Orígenes Históricos de Antofagasta, Santiago.
- 8. Bermúdez, Oscar (1981), *Historia del Salitre desde la Guerra del Pacífico hasta la Revolución de 1891*, Ediciones Pampa Desnuda, Santiago.
- 9. Billinghurst, Guillermo E. (1878), Compilación de la Legislación Municipal del Perú, 1873-1877, Iquique.
- 10. Billinghurst, Guillermo E. (1886), Estudio de la Geografía de Tarapacá (páginas de un libro). Trabajo escrito para el Ateneo de Iquique, Imprenta El Progreso, Santiago.
- 11. Billinghurst, Guillermo E. (1887), El abastecimiento de agua potable del Puerto de Iquique, Iquique.
- 12. Billinghurst, Guillermo E. (1889), Los Capitales Salitreros de Tarapacá, Santiago.
- 13. Billinghurst, Guillermo E. (1893), La irrigación de Tarapacá, Santiago.
- Blake, John H. (1843), "Geological and miscellaneous notices of the Province of Tarapacá", Am. Journ. Sci., (i), v. 44, 1-12, (octubre/noviembre, 1842).
- 16. Bohm, Johannes (1683), *Actis eruditorum*, citado por Mellor (1922): "el primero que distingue claramente entre nitrato de sodio y de potasio".
- Bollaert, William (1848), "Southern Peru Its deserts, Desert of Atacama, Survey and account of the province of Tarapacá Peru", by 'A Traveller', Colburn's United Services Magazine, Part III, N° 238, 88-96; N° 239, 290/ 6: N° 240, 412-424.

- 18. Bollaert, William (1851), "Observations on the Geography of Southern Peru, including a Survey of the Province of Tarapacá, and Route to Chile by the coast of the Desert of Atacama", Royal Geogr. Soc. Journal, Vol. 21, N° vciii, 99-130; mapa frente a página 99: "Survey of the Province of Tarapacá in the Department of Arequipa, Perú, commenced in 1827 by Wm Bollaert and Geo Smith, with additions to 1851 by W.B.".
- 19. Bollaert, William (1859), 2nd series of "Observations on the Geography of Southern Peru; and on the Salt, Nitrate of Soda and Borax deposits in the Province of Tarapacá", *Trans. 29th Meeting of the British Assoc. Adv. Sci.*, Aberdeen. Sin texto, sólo título, página 177.
- Bollaert, William (1859), "Trade and Statistics of Nitrate of Soda", Steam Shipping Chronicle, September 19, 1859.
- 21. Bollaert, William (1860), "The Nitrate of Soda and Borate Districts of Peru", *The Technologist*, vol.1 N° 4, 115-121, November 1860.
- 22. Bollaert, William (1860), Antiquarian, Ethnological and other researches in New Granada, Equador, Peru and Chile, with observations on the Preincarial, Incarial and other Monuments of Peruvian Nations, Trübner & Co. Londres.
- Bollaert, William (1862), "Nitrate of Soda and Borate of Lime in the Province of Tarapacá, Peru", The Exchange, vol. 2, 43-45, October 1862.
   Bollaert, William (1868), "Additional Notice on the Geography of Southern Peru", Royal Geogr. Soc. Proceedings, v.12, 126.
- 24. Bollaert, William (1874), "Tarapaca, Peru, its mineral wealth", Royal Geogr. Soc. Journ., v. 44, 131 y sigs.
- 25. Boyle, Robert (1667), "A fundamental experiment made with nitre", Oxford. Citado por Mellor (1922),"La descripción de los cristales de Boyle muestra que preparó nitrato de sodio".
- 26. Castle, W.M.F. (1887), Sketch of the City of Iquique (Chile). Its past and present during the last fifty years, describing the nitrate of soda works, Plymouth.
- 27. Cañas Pinochet, Alejandro (1884), Descripción Jeneral del Departamento de Pisagua, Iquique, terminado Dic. 28, 1882. Iquique.
- 28. Cato, Marcus Porcius [234-149 BC], (160 B.C.), *De agricultura*. Discute la producción de vino, aceite, y fruta. Un tratado práctico basado en sus experiencias agrónomicas en el Lacio y Campania.
- 29. Cochrane, Archibald, ninth Earl of Dundonald (1795), A Treatise shewing the intimate connection that subsists between Agricultural Chemistry addressed to Cultivators of the soil, to the propriators of Fens and Mosses in Great Britain and Ireland, and to propriators of West Indian estates, Primera Edición, Edinburgo; Segunda Edición, Londres, 1803.

- Columella, Lucius Junios Moderatus (S° 1 d. C.) nacido España, soldado romano, terminó como agricultor en Italia. Su "De re rustica", en 12 volúmenes, ha sobrevivido.
- 31. Couyoumdjian, Ricardo & Horacio Larraín B. (1975), "El plano de la quebrada de Tarapacá de don Antonio O'Brien, su valor geográfico y socioantropológico", *Norte Grande*, v. 1, Nº 3-4.
- 32. Crozier, Ronald D. (1993), "La Industria del Yodo", *Historia*, 27, 141-212.
- 33. Cruchaga, Miguel (1880), Estudio sobre la organización económica de la Hacienda Pública de Chile. Libro segundo. De la industria i los consumos. Imprenta Gutenberg, Santiago.
- 34. Darwin, Charles (1839), Journal of Researches into the Geology and natural History of the various countries visited by H.M.S. Beagle, under the command of Captain Fitzroy, R.N., from 1832 to 1836, Primera edición, Henry Colburn, Londres
- 35. Darwin, Charles (1845), Journal of Researches, 2a. ed., Londres.
- 74. Davy, Humphry (1814), Elements of Agricultural Chemistry in a course of lectures for the Board of Agriculture, 2a Edición, Londres. Primera edición 1813. Contiene sus charlas desde 1802 a 1812.
- 36. Davy, Humphry (1844), Elements of Agricultural Chemistry, a new Edition with Instruction for the Analysis of Soils and copious notes embracing the recent discoveries in Agricultural Chemistry by Liebig, Boussingault, and others, by John Shier, Londres.
- 37. Díaz Ossa, Belisario (1919), "Bibliografía de la Tecnología del Salitre", *Caliche*, vol. 1, 18-23.
- 38. Díaz Ossa, Belisario (1919), "Patentes de Invención referentes a la extracción del Salitre, con observaciones sobre la historia técnica", *Caliche*, v. 1, 25-31; 64-69.
- 39. Donald, M.B. (1936), "History of the Chile Nitrate Industry", *Annals of Science* (Londres), v. 1, 29-47, 193-216.
- 40. Duhamel du Monceau, Henri Louis (1736), "Sur la base du sel marin", *Academie des Science, Paris, Memoires*, 215-32. Distinguió entre potasa y ceniza de soda, independiente de Marggraf in 1757.
- 41. Flagg, J.W. (1874), "Nitrate of Soda, its location, mode of occurence and methods of extraction", *Amer. Chem.*, 4, N° 11, May 1874; firmado en Iquique, Oct. 28, 1873; contiene un mapa sorprendentemente impreciso.
- 42. Fonseca, Enrique (1874), "Salitreras del Toco y Borateras de Maricunga", *Anal. U. de Chile*, Tomo XLV, 153-161.
- 43. Forbes, David (1861), "On the Geology of Bolivia and Southern Peru", *Proceedings of the Geological Society*, vol .17, 7-35; Habla del nitrato de Tocopilla, 16.

- 44. Fuente, M.B. de la (1856), "Observations on the Province of Tarapacá, South Peru, traducido y comunicado por William Bollaert", J. Royal Geographical Society, Vol. 26, 229-232; menciona sales yódicas en el caliche, y que Jorge Smith y Cía. tienen un proceso mejorado para refinar salitre.
- 45. Gandarillas, J. & O. Gigliotto Salas (1908), La Industria del Salitre en Chile, traducido y aumentado de Semper, E. & M. Michels (1904), "Die Chilesalpetre Industrie", Zeitschr. Berg. Hutt. u Salinenw., 52, 359-482;, Imprenta Barcelona, Santiago. xiii, 418, págs. y mapas de las regiones salitreras.
- 46. Greenhill, Robert G. & Rory M. Miller (1973), "The Peruvian Government and the Nitrate Trade, 1873-1879", J. Lat. Amer. Stud., v. 5, N° 1, 107-131.
- 47. Greenhill, Robert, Dr. (1983), "Antony Gibbs and Sons and the Organisation of the Iodine Trade 1870-1914", Lat. Am. Studies, U. of Cambridge, Working Papers, N° 1.
- 48. Grüneberg, H. (1853), "Über den Gehalt des Chilisalpeters an Jod und Brom", *J. Prakt. chem.*, v. 60, 172-175; analizó muestras de caliche.
- 49. Haenke, Tadeo (1799), "Histoire Naturelle de la Province de Cochabamba", en Felix de Azara, *Voyage dans l'Amerique Meridionale, depuis 1781 jusque 1801*, Publies... par C.A. Walckenaer, Paris, 1809; volumen II.
- 50. Hamilton of Carcluie, Ayrshire, Captain (1840), "Trials of saltpetre and nitrate of soda, as dressing for various crops, at Rozelle in 1840", *Trans. Highland & Agric. Soc. Scotland*, New Ser. v. 8, 269-274.
- 51. Harding A.I.C.T., Josiah (1877), "The Desert of Atacama (Bolivia)", Journ. Roy. Geogr. Soc. Londres, vol. 47, 250-253, mapa.
- 52. Harvey, Robert (1883), "Machinery for the Manufacture of Nitrate of Soda at the Ramírez Factory, Northern Chile", *Minutes of the Proc. Inst. Civ. Eng.* (Londres), v. 82, 337-344, ver 343.
- 53. Hayes, A.A. (Augustus Allen) (1806-1882)), (1840A), "Notice of native nitrate of soda, containing sulphate of soda, chloride of sodium, iodate of soda, and chloriodide of sodium, from the province of Tarapacá". *Boston J. Nat. Hist.* v. 3, 279-280. De Kelly: *Bibliography*.
- Hayes, A.A. (1840B), "Native nitrate of soda", Am. Jour. Sci., v. 39, 375-378.
- 55. Hayes, A.A. (1840C), "New Minerals Associated with the nitrate of soda of the Province of Tarapacá", *Am. Jour. Sci.*, v. 38, 410. Primera mención de yodo en caliche.
- 56. Hayes, A.A. (1840D), "Notice of native nitrate of soda, containing sulphate of soda, chloride of sodium, iodate of soda, and chloriodate of sodium, from the Province of Tarapacá. Pampa of Tamarugal in Southern

- Peru, and of algaroba wood from the buried forest beneath the Pampa", Boston J. Nat. Hist, v. 3, 279-280.
- 57. Hayes, A.A. (1844A), [sin título], Am. Jour. Sci., v. 47, 215.
- 58. Hayes, A.A. (1844B), [sin título], Am. Jour. Sci., v. 46, 360 and 377.
- 59. Hayes, A.A. (1844C), "Borate of Lime", Am. Jour. Sci., v. 49, 377.
- 60. Hernández, Roberto (1930), El Salitre, Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación, Valparaíso.
- 61. Herrmann, Alberto (1903), La producción en Chile de los metales i minerales más importantes de las sales naturales, del azufre i del guano, desde la Conquista hasta fines del año 1902, Santiago.
- 62. Home M.D., Francis (1756), *The Principles of Agriculture and Vegetation...*, A. Kincaid & A. Donaldson, Primera Edición, Edinburgo, 3<sup>a</sup>. Edición, Londres (1776).
- 63. Jara, Alvaro (1973), William L. Oliver Un precursor de la fotografía en Chile en 1860, Editorial Universitaria, Santiago.
- 64. Kuhlman, Fréderic (1846), "Experiences sur la fertilisation des terres par les sels ammoniacaux, les nitrates et d'autres composés azotés", *Bull. Soc. Encouragement pour l'Industrie Nationale*, v. 45, 15-25.
- 65. Kuhlman, Fréderic (1859), "Sur le produits de la decomposition du Nitrate de Soude", *Bull. Soc. Encouragement pour l'Industrie Nationale*, v. 58, 567-571.
- Kuhlow, W. (1876), "Die Salpeterlager im Peru", Berg-u. Hüttenm. Ztg., v. 35, 14; citado por M.B. Donald; informa sobre rodillos de Marsden y chancadoras de mandíbula.
- 67. L'Olivier, V. (1876), "Le nitrate de soude dans l'Amerique du Sud", *Ann. Chim, Phys.*, series 5, v. 7, 289-319 "Desde 1821 Mariano de Rivero daba a conocer el nitrato en Europa".
- 68. Labeyrie, Enrique (1896), "Memoria sobre la Oficina Salitrera de Antofagasta", *Anales del Inst. de Ing.* Santiago, octubre de 1896.
- 69. Latrille, F. (1888), "Salitres en la región de Antofagasta", *Boletin Soc. Nacional de Mineria*, Santiago.
- 70. Lecanu, B. (1832), "Nitrate de soude de commerce", Journ. de Pharm. (ii), v. 18, 102.
- Leguanda, Joseph Ignacio (1793), "Descripcion del Partido de Sana y Lambayeque", Mercurio Peruano Nº 285, 26 Sep. 1793: se halla nitrato en medio del Partido de Piura y de Truxillo.
- 72. Mathew, W.M. (1968), "The Imperialism of Free Trade: Peru, 1820-70", Economic History Review, Second series, v. 21, N° 3, 562-579.
- 73. Mayo, John (1669), "Tractus quinque medico-physici quaram agit de salnitro et spiritu nitro-aereo", Oxford, citado por Mellor (1922).

- 74. Mayo, John (1979), "Before the Nitrate Era: British Commission Houses and the Chilean Economy, 1851-1880", *JLAS.*, v.11, N° 2, 283-302.
- 75. Mellor, J. W. (1922), A comprehensive treatise on Inorganic and Theoretical Chemistry, 16 vols. Londres, 1922-1937.
- 76. Muspratt, J. Sheridan (1860), CHEMISTRY, theoretical, practical, and analytical as applied and relating to The Arts and Manufactures, 2 vols., William MacKenzier, Glasgow, 1857-1860.
- 77. O'Brien, Thomas F. (1979), "Chilean Elites and Foreign Investors: Chilean Nitrate Policy, 1880-82", J. Lat. Am. Stud. v. 11, 101-121.
- 78. O'Brien, Thomas F. (1982), The Nitrate Industry and Chile's Crucial Transition, 1870-1891, New York Univ. Press, Nueva York.
- 79. Ossa Borne, Samuel (1931), "Don Jose Santos Ossa", *RChHG*, v. 67, 43-90, v. 68, 112-141, v. 69, 186-215.
- Paz Soldan, Mariano Felipe (1877), Diccionario Estadístico Geográfico del Perú, Lima.
- 81. Peacock FRGS, Captain George (1878), On the supply of Nitrate of Soda and Guano from Perú with the history of their first introduction into this country &c. A Paper read before the Devonshire Chamber of Agriculture in Exeter, on 15th March, 1878. Printed by William Pollard, Exeter, B.L. 7074.cc.12.
- 82. Pissis, Amado (1877), Guano y Salitre de Atacama, Santiago.
- 83. Pissis, Amado (1878), Nitrate and Guano Deposits in the desert of Atacama, Londres. Citado por Mellor (1920).
- 84. Prieto, Manuel A. (1888), "Memoria sobre la Esplotación i Beneficio del Salitre i Iodo... presentada al certamen universitario de setiembre de 1887 i premiada con una medalla de oro", *Anales de la U. de Chile*, 73, primera sección, 317-380.
- 85. Prieto, Manuel A. (1917), Estudios sobre Elaboración de Salitre, Soc. Nacional de Minería, Imprenta Universo, Santiago. Con una evaluación del "Sistema M.A. Prieto por corriente artificial".
- 86. Proust, J.L. (1806), "Sur l'utilité du nitrate de soude", Journal de Physique, de Chemie, Paris, v. 63, 59; Uno de los primeros que indica el empleó de salitre sódico en fuegos artificiales, diciendo que se conocían en el desierto de Chile y Perú desde el siglo XVI.
- 87. Puelma, Francisco (1855), "Apuntes Geológicos y Geográficos sobre Tarapacá en Perú", *Anales de la Univ. de Chile*, vol. 12, N° 39, 665-673.
- 88. Raimondi, Antonio (1874), El Perú. Imprenta del Estado, Lima.
- 89. Raimondi, Antonio (1878), Minerales del Peru o Catalogo razonado de una coleccion que representa los principales minerales de la Republica, con muestras de Huano y restos de aves que lo producen, Imprenta del Estado, Lima.

- 90. Ravest Mora, Manuel (1983), La Compañía Salitrera y la Ocupación de Antofagasta 1878-1879, Editorial Andres Bello, Santiago.
- 91. Reck, Hugo. (1863), "Die Saltpeter und Boraxlager de Provinz Tarapacá im Süden Peru und deren Ausbeutung", *Berg-u. Hüttenm. Ztg.*, v. 22, 149-152, 188-192, 207-210, 225-229 and 344.
- 92. Rivero y Ustariz, Mariano de (1821), "Note sur le nitrate de soude découverte dans le district de Tarapacá au Pérou", *Ann. des Mines* (Hauy's Annales) (ii), v. 6, 596; sugiere el empleo de salitre de Tarapacá para fabricar salitre potásico y ácido nitrico.
- 93. Rivero y Ustariz, Mariano de (1821), "Note sur le Cuivre muriaté du Pérou, et sur le Nitrate de soude trouvé dans le district d'Atacama, pres du port de Yquique", *Ann. Chim. Phys.*, v. 18, 442.
- 94. Rivero y Ustariz, Mariano de (1822), "Note sur le Cuivre muriate et le Nitrate de soude decouverte dans le district du Tarapacá du Peru", Arch. Descouvertes et des Inventions Nouvelles; Soc. d'Encouragement por l'industrie nationale, 44.
- 95. Rivero y Ustariz, Mariano de (1826), "Note sur le nitrate de soude decouverte dans le district de Tarapacá de Peru", *Bull. Univ.* October 1826.
- 96. Rivero y Ustariz, Mariano de (1827), "Note sur le nitrate de soude decouverte dans le district de Tarapacá de Peru", *Am. Journ. Sci.*, (i), v.12, 385.
- 97. Rivero y Ustariz, Mariano de (1857), Colección de Memorias Cientificas Agricolas e Industriales, Imprenta de H. Goemaere, Bruselas; salitre embarcado por país 1850-54, 1855, firmado pedido por P. King, atestiguado por P. Gamboni.
- 98. Sater, William F. (1979), "Chile and the World Depression of the 1870s", *JLAS*, v. 11, N° 1, 67-99.
- 99. Semper, E, and M. Michels (1904), "Die Chile-Salpetre Industrie", *Z. Berg. Hütt.u. Salinenw.*, v. 52, 359-482; ver Gandarillas, J. & O.Gigliotto Salas, (1908), "La Industria del Salitre en Chile".
- 100. Shanks (1863), Brit. Patent N° 3232.
- 101. Smith, George (1859), Plano de las localidades de la Provincia de Tarapacá en el Departamento de Moquegua adonde se encuentra el Nitrato de Soda, Borato de Cal, con las oficinas principales y sus caminos y los Puertos habilitados para su embarque, por Jorge Smith F.R.G.S.
- 102. Stahl, G. (1723), Ausfürliche Betrachtung und Zulänglicher Beweiss von den Saltzen, Hallé, Citado por Mellor.
- 103. Stevenson, William Bennet (1825), A Historical and Descriptive Narrative of twenty years residence in South America, Londres, 1825, 3 vols. 8vo. informa sobre las minas de carbón en Concepción en 1803.

- 104. Subercaseaux, Guillermo (1920), El Sistema Monetario i la Organización Bancaria de Chile, Santiago.
- 105. Vincent, C.W. Editor (1880?), CHEMISTRY, Theoretical, Practical and Analytical, as applied to the Arts and Manufactures by Writers of Eminence, William MacKenzie, Londres. Sucesor de Muspratt.
- 106. Walckenaer, C. A. (1809), Voyages dans l'Amerique meridional par Felix de Azara depuis 1781- 1801, Paris; Incluye la historia de Cochabamba de Haenke.
- 107. Whitehead, W.L. (1920), "The Chilean Nitrate deposits", *Economic Geology*, v. 15, N° 3, 187-224; traducido en *Caliche* II, N° 9, 412-428; cita K.W. Jurisch (1918), "Salpeter und sein Ersatz", Leipzig, que da una producción de 935 t de salitre en Tarapacá en 1825.

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

ISABEL CRUZ DE AMENÁBAR\*

# DIOSAS ATRIBULADAS: ALEGORIAS CIVICAS, CARICATURA Y POLITICA EN CHILE DURANTE EL SIGLO XIX\*\*

#### ABSTRACT

The presence of women in history is often shown not overtly, but in code or symbolic fashion. Research on 19th century Chilean caricature in the illustrated satirical press, has provided examples of civic allegories, one of the less evident forms of presenting the femenine figure in the past. The Republic, the Motherland, Liberty, the Law and Justice became institutional and valoric elements in Chilean political caricature and emblems of liberal thought in the struggle for the secularization of society.

The personification and visual representation of the key political ideas, made them accesible to the people and created a budding republican folklore based in the femenine category.

En ciertos ámbitos del mundo actual suele ser frecuente una tendencia a que las personas, las ideas, los fenómenos, se hagan presentes, fundamentalmente, a través de la obviedad. ¿Podría ser ello, en parte, causa y consecuencia de la civilización de masas que busca manipular en conocimiento en sus formas más directas, elementales y asequibles?; y en parte, ¿sería también resultado de una especie de trivialización de la evidencia del método científico, cuyos modos de

<sup>\*</sup> Profesora del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Con la colaboración de Trinidad Zaldívar Peralta.

<sup>\*\*</sup> Este artículo forma parte del Proyecto de Investigación Nº 1940684 de CONICYT, Historia de la Caricatura y del Dibujo Humorístico en Chile 1858-1931.

operar, desvirtuados, parecen introducirse en las relaciones entre los hombres, en las humanidades, en la política y hasta en la plástica?

Lo obvio es el extremo de la evidencia; su derivación, menos interesante. Aunque el diccionario es cauteloso en su definición –lo obvio es lo que se encuentra o pone delante de los ojos, lo muy claro– digámoslo con todas sus letras, lo obvio es también lo que no tiene dificultad, lo dejà vu, lo que se deja coger incautamente.

Hay pues un gran trecho entre la evidencia –certeza clara, manifiesta y tan perceptible de una cosa, que nadie puede dudar de ella– y lo que no resiste análisis, lo que cae de maduro.

La deserción de la búsqueda, la claudicación de las inquietudes, la clausura de las interrogantes provocadas por las comodidades de la obviedad, son nuestra tentación y nuestra trampa. Sucumbidos a ella, por prisa endémica o por falaz eficacia, nos volvemos ciegos a aquellas formas de conocimiento, sutiles o veladas, que surgen desde ciertos reductos culturales o hacen señas desde el pasado. Así queda sumergido el vasto mundo del conocimiento simbólico, de la analogía, de los signos emotivos, de las señales humorísticas —aun para el mismo historiador—, pues la marea de lo obvio hace naufragar el entendimiento de esas otras formas de hacerse patente las personas, los fenómenos o los hechos que alguna vez tuvieron vigencia.

La historia de las ideas, de las mentalidades, de la sensibilidad, la historia del arte, indagan hoy en zonas profundas y oscuras del pretérito, donde la verdad rehúsa "ponerse en evidencia" y confirman que el pasado es esquivo, reacio a los encasillamientos, a los entusiasmos efímeros y jamás se entrega en forma fácil y complaciente.

Una de las zonas más renuentes, que prolonga el coqueteo sin capitulaciones, es la de la presencia femenina a través de la historia. Si animados de nuestra incorregible tendencia a la obviedad buscamos con ahínco la conquista rápida y la acción, estamos sometidos al fracaso en un alto porcentaje de probabilidades. Las técnicas para franquear las resistencias e introducirse en ese reducto muchas veces secreto de la mujer pretérita parecen reposar en la argucia, en la paciencia y en una dedicación a toda prueba por el sujeto de nuestros desvelos.

La historia femenina hay que atisbarla, celarla, descubrirla, porque sus formas de presentarse suelen no ser obvias, ni siquiera evidentes.

Una investigación sobre la caricatura chilena del siglo XIX realizada en antiguos periódicos satíricos ilustrados de la Biblioteca Nacional mostró, al pasar, una de estas formas no evidentes de presentarse de lo femenino en el pretérito: la alegoría cívica. Primero estas imágenes pasaron casi desapercibidas, pero a poco a poco empezaron a hilvanarse con los trazos de la caricatura y a entreverarse con los rasgos de la política, hasta formar una textura histórica



que, desafiando la obviedad, se hizo presente en clave simbólica femenina: la figura de la República –y también las de la Patria, la Libertad, la Ley, la Justicia–. Estas alegorías que se constituyeron en el fundamento institucional y valórico de la caricatura política ¿no fueron también, en cierta medida, una especie de diosas de la nueva "religión liberal" –como la llama Alberto Edwards en la Fronda Aristocrática¹ que cristalizaba en medio de las luchas teológicas–, una suerte de heroínas del culto a la patria que personificándolo hacían asequibles al pueblo las ideas de Estado o de nación y cultivaban en torno a ellas un incipiente folclore republicano, cimentado en la categoría de lo femenino? Esta es la tesis que se intenta probar en las páginas siguientes.

### CAPACIDAD SIMBÓLICA Y PERSONIFICACIÓN FEMENINA

La capacidad simbólica es tan antigua como la humanidad y está en el origen de toda estética y de toda religión. En un impulso primigenio, preracional el hombre se puso en contacto con lo sagrado, y dio nacimiento al mito, y al símbolo, al arte y al rito. Así transformó lo ignoto en conocido, mediante un proceso analógico-simbólico que hizo de los objetos visibles un signo y un lenguaje de lo sagrado; a su vez, lo sagrado reveló la alteridad de su ser en una apariencia sensible<sup>2</sup>.

La esencia del símbolo evade una explicación intelectual. La palabra símbolo remite por su etimología a verbo griego sumbalein, que significa juntar, y designa la reunión de las dos partes separadas de un mismo objeto; este era un procedimiento utilizado en la Antigüedad por dos ciudades o dos países aliados que querían comunicarse sin ser descubiertos. A ese fin, se partía en dos un objeto –una medalla de arcilla cocida o una moneda– y cada ciudad o país se quedaba con una parte. Cuando una de las ciudades tenía un mensaje que comunicar a la otra, daba su parte del objeto a un mensajero que llevaba la noticia y si esa parte calzaba con la otra, se estaba seguro de que el mensajero venía de la ciudad aliada y no era un espía. El símbolo consta pues de dos partes separadas que se reencuentran un día en signo de amistad. Implica, entonces, una actividad de ligazón de sentidos múltiples, una acción de unificación de cualidades proteiformes gracias a la imaginación. En este sentido el símbolo se asemeja al juego.

Jean Chevalier, especialista en simbología, ha puesto de relieve la naturaleza indefinible y viva del símbolo<sup>3</sup>, que se singulariza por su carga de afecti-

Editorial Universitaria, 10<sup>a</sup> edición, Santiago, 1987, 139.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Véase al respecto nuestro libro La Fiesta: Metamorfosis de lo Cotidiano. Ediciones Universidad Católica, Santiago 1995, 69.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Diccionario de los símbolos. Barcelona 1986, 21 y ss.

vidad y dinamismo, por su carácter de representación y, a la vez, de ocultación, por su cualidad de hacer y deshacer, por su juego con estructuras mentales. Recuerda Chevalier que en su origen el símbolo entrañó la idea de separación y de asociación, de rotura y de ligazón. El símbolo es categoría de la altura y de lo invisible, y no puede ser comprendido con la mera razón; porque el símbolo se afinca en la esfera de lo imaginario y tiene su propia lógica —que no es empero la de lo irracional, de la anarquía o el desorden—. Por eso, analizar intelectualmente un símbolo sería, según ha dicho Pierre Emmanuel, como "pelar una cebolla para encontrar la cebolla".

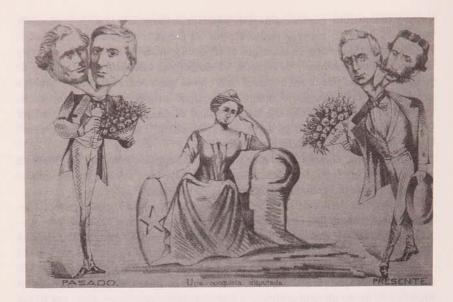
El emblema, el atributo, la alegoría, la metáfora, la analogía, el síntoma, la parábola y el apólogo, son formas simbólicas bajo las cuales se ha presentado una buena parte del conocimiento desde la Antigüedad.

La alegoría deriva de la expresión griega alla agoreúô, que significa "declarar públicamente otra cosa". Dotado de una extraordinaria capacidad de intelección y, a la vez, de representación figurativa, el pueblo griego fue capaz de abstraer fuerzas, fenómenos, ideas, cualidades, creencias y gestos, a partir de la naturaleza y de hombres singulares para crear sus deidades, encarnándolas, a la vez, en personajes plenos de humanidad. Así la figura alegórica trasladó el significado desde un ente abstracto a una imagen y personificó, bajo una forma ordinariamente humana, y por lo general femenina, acompañada de atributos característicos, a una virtud, un vicio, una tendencia o inclinación, a un ser abstracto, a un ser colectivo o a un resultado moral<sup>4</sup>. Desde la famosa composición de Apeles, "La Calumnia" -considerada una obra maestra y una suma del género alegórico, ya que presentó a la Maledicencia, acompañada de la Envidia, la Falacia, la Delación y la Intriga, seguida de la Verdad y del Arrepentimiento, arrastrando a su víctima ante un juez asistido por la Superstición y la Ignorancia- hasta "Marianne", la conocida alegoría con que Francia personificó la libertad a partir de la Revolución Francesa, el arte occidental expresó las grandes ideas, las creencias, las virtudes y los vicios de una forma no evidente sino simbólica. Y en un género preferentemente femenino.

#### NEOCLASICISMO Y REVOLUCIÓN: EL LENGUAJE POLÍTICO DE LA ALEGORÍA

Las creaciones alegóricas grecorromanas atravesaron los siglos medievales enriquecidas por contenidos cristianos –como ocurrió con las personificaciones de la Iglesia o de las virtudes teologales– y llegaron hasta el Renacimiento,

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Julián Gallego, *Visión y Símbolos en la Pintura Española del Siglo de Oro*. Ensayos Arte Cátedra, Madrid 1984, 31 y ss.



cuando el humanismo y el culto a la Antigüedad las hicieron rebrotar en el arte en toda su pujanza, franqueando las fronteras de la idealización. Con su gusto por lo cifrado y hermético, el Barroco recargó y ocultó sus significados para hacerlos más fascinantes y enigmáticos -¿qué decir, por ejemplo, acerca de las varias explicaciones que han merecido "Las Meninas", de Velázquez, cuya iconografía se ha interpretado ya como apología de la pintura, el arte divino que triunfa sobre la artesanía y más recientemente como alegoría de la realeza cuya versión original que representaba la sucesión al trono de España de la infanta Margarita, hija de Felipe IV, por ausencia de hijo varón, habría sido posteriormente modificada con el nacimiento del príncipe Felipe Próspero, repintándose así el cuadro con lo que varió su significado?5- Y ya en el siglo de las luces, cuando el imponente edificio de la creación alegórica parecía comenzar a resquebrajarse, remecido en sus cimientos por la fría y directa lucidez racionalista, el impulso de la estética y después de la política lo hicieron reflotar por un siglo, mostrando una faceta quizá de menguado aliento artístico pero de un desconocido arrastre ideológico.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> La primera teoría pertenece a Charles de Tolnay y fue compartida por Marcelino Menéndez y Pelayo. Véase Gallego, *op. cit.*, 261-262. La segunda teoría ha sido enunciada recientemente por la historiadora del arte Manuela Mena. Véase: "La Infanta Desheredada. Nueva Interpretación de Las Meninas". Artes y Letras, diario "El Mercurio", domingo 9 de febrero de 1997.

Los descubrimientos de la flamante arqueología, Herculano excavado en 1719, Pompeya en 1748, y el viaje de los ingleses J. Stuart y N. Revett en busca de monumentos griegos tres años más tarde, sacaron a luz los tesoros del arte antiguo, maravillando a la Europa ilustrada. En plena época de sensibilidad hedonista y de virtuosismo exquisito, en el corazón de la Ciudad Eterna, un grupo de teóricos, pintores y escultores, que se dejaba guiar por la corrección un tanto fría de Antonio Rafael Mengs y por el idealismo de Juan Joaquín Winckelmann, enamorado irremediablemente de las severidades del arte antiguo, tensó de nuevo los hilos de la estética y anudó una nueva era clasicista, de mármoles frígidos, túnicas níveas, iconografías de neto perfil. En manos de pintores, escultores, dibujantes, ceramistas, grabadores, la alegoría, con sus formas de pétrea tersura, sus pupilas vacuas que parecen sumergirse sin estremecimientos en sus sueños de diosa, con su prestigio de antigüedad, resucitaba. Y aunque no siempre resistía al deseo de congelar toda vida en mármol, toda actitud en pose, todo valor moral en metáfora, gracias al esfuerzo que hace la estética por restaurar y divulgar los modelos clásicos, este eslabón de la representación simbólica alcanzaba a abarcar un vasto perímetro histórico y geográfico. Tanto más que la Revolución triunfante exigía del lenguaje plástico la creación de un nueva simbología republicana pedagógica y convincente, capaz de ser asimilada por el pueblo, que encarnase en personajes concretos las nuevas ideas de libertad, igualdad y fraternidad, la noción del Estado, la división y el equilibrio de los poderes públicos. Marianne, convenció; tenía nombre de paisana, era joven, lucía en la cabeza el gorro frigio, símbolo de la liberación de los esclavos y esgrimía fieramente la pica en su mano derecha, como muestra del poder de la soberanía popular; era la República triunfante, la Francia heroica surgida de las llamas, alimentada por la sangre de sus mártires, por la devoción a la patria. Desde las medallas y monedas, desde los monumentos levantados en las plazas, desde las estampas populares a las telas custodiadas en los museos, pasando por las "alegorías vivas", Marianne, la República francesa<sup>6</sup>, atravesó esos años revueltos de barricadas y restauraciones, un siglo de combate de las ideas revolucionarias contra la tradición del Antiguo Régimen. Venerada y mancillada, objeto de tributos y ultrajes, triunfante en 1879, con ella y toda la cohorte de alegorías cívicas femeninas que le siguió, la tradición del simbolismo grecorromano, entonces aplicado a la política, revivió, se renovó y se expandió en Europa y pronto en las jóvenes repúblicas de Hispanoamérica que respiraban entonces los vientos de libertad.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Véase, Maurice Agulhon, Marianne au combat. L'imagerie et la simbolique républicaines de 1789 a 1880. Flammarion, Bibliothéque d'Ethnologie Historique. Paris 1979.

EL NACIENTE FERVOR PATRIÓTICO CHILENO: SÍMBOLOS, SIGNOS Y CELEBRACIONES

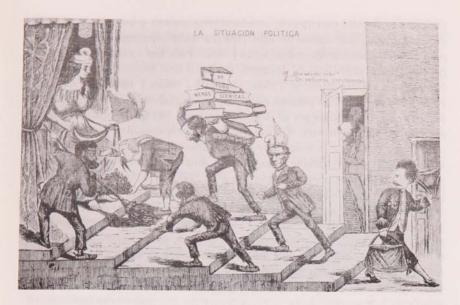
El cambio de poder político —la sustitución del sistema monárquico por el sistema republicano— trajo en Chile sustanciales modificaciones en la simbología cívica desde la segunda década del siglo XIX. El homenaje a la institución monárquica, a la persona o a la familia del Rey, rendido por sus buenos vasallos durante casi tres siglos, a través de sus emblemas, atributos y figuraciones, cedió paso al acatamiento al sistema republicano<sup>7</sup>. Los ideales de la Revolución Francesa, sólo entonces divulgados en el país —ya que con anterioridad el proceso revolucionario, según señala Barros Arana, produjo aquí, como en toda América, estremecimiento y horror<sup>8</sup>—, junto con proporcionar un nuevo concepto del poder, un reciente sistema de gobierno y unos símbolos inéditos, trajeron de las tierras galas el entusiasmo patriótico de la novel República Francesa que pretendió ser sólo cívico, vaciándose de los contenidos religiosos tradicionales.

Así aparecieron en Chile los símbolos y las celebraciones destinadas a estimular el sentimiento nacional, una de cuyas facetas fue una suerte de nueva devoción, que pretendía imbuir al pueblo de fervor por las recientes autoridades e instituciones, ha poco establecidas y privadas aún del respaldo de la tradición. Porque el poder no siempre ha podido, como demuestra la historia –aun el más laico–, escapar a las tentaciones de la sacralización. Acicateado por el nuevo culto a lo racional –"la diosa razón"– y por la influencia del deísmo –racionalización de la religión revelada, sustituida por la religión natural– que llegaban de Inglaterra y Francia, surgieron en Chile los atisbos de una "religión republicana" que vino a manifestarse con más fuerza a fines del siglo, con las luchas teológicas y la confrontación de ideologías.

Uno de los primeros documentos oficiales en que se vislumbra lo que fue este culto republicano es la *Relación de la Gran Fiesta Cívica celebrada en Chile el 12 de Febrero de 1818*, atribuida al argentino Bernardo de Monteagudo y publicada por la Imprenta del Estado, que fijó para la posteridad la ceremonia de la Jura de la Independencia realizada ese mismo año en Santiago. En un encendido tono patriótico, el autor describe dicha fiesta, y hace hincapié en que su finalidad esencial era celebrar la liberación del territorio y de sus habitantes del yugo opresor de España y de su soberano, y estimular en la población el nuevo sentimiento de identidad y orgullo nacional. Así la "Patria", como concepto, aparece en este folleto con una identidad geográfica definida y

<sup>7</sup> Véase, La Fiesta: metamorfosis de lo cotidiano, cit. 296 y ss.

<sup>8</sup> Citado por Cristián Gazmuri en "La Revolución Francesa y Chile", Revista Universitaria, XXVI, 1ª Entrega de 1989, 45.



un perfil humano acusado. La fiesta, de contenido esencialmente cívico, quería manifestar el culto a la libertad y la lealtad del pueblo a la "Patria", con mayúscula. Así el folleto muestra también los inicios en nuestro país, de la utilización política de las instituciones y valores cívicos<sup>9</sup>.

Flamearon entonces, sobre las calles de la capital y de las villas de Chile, las figuras de la libertad y la nueva bandera, los soldados lucieron las escarapelas tricolores en blanco, azul y rojo, los uniformes de estilo napoleónico y los gorros frigios.

Porque desde julio de 1812, cuando José Miguel Carrera creó la primera escarapela nacional y con ella el primer emblema patrio chileno que, como explicara Camilo Henríquez, representaba los tres poderes: la majestad popular, la ley y la fuerza, hasta 1832, cuando el pintor y dibujante inglés avecindado en Chile, Carlos Wood, creó el escudo nacional que Chile exhibe hasta hoy, con sólo ligeras modificaciones, el país se vio precisado a inventar o a adaptar los atributos, emblemas y otros símbolos republicanos<sup>10</sup>. Surgieron así nuevas escarapelas, banderas, pabellones y escudos –algunos de breve vida– en

<sup>9</sup> Véase, La Fiesta: metamorfosis de lo cotidiano, cit. 300 y ss

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Véase al respecto Luis Valencia Avaria, Símbolos Patrios, Editora Nacional Gabriela Mistral, Santiago 1984, 9 y ss.

parte derivados del movimiento revolucionario francés y en parte de inspiración local, que demostraban los esfuerzos por hacer comprensibles y atractivas para el pueblo las nuevas instituciones e ideas. Para una sociedad imbuida aún por la cultura simbólica del Barroco, no fue difícil asimilar estas formas y comprender sus significados. Paralelamente, los bailes y banquetes ofrecidos en la Casa de Gobierno para afianzar los nuevos poderes o las juras de la Independencia estimuladas por O'Higgins a partir de 1817, que se animaban con representaciones a lo vivo, fijaban en la memoria colectiva los hitos de la nueva era. Y no podían dejarse de lado las monedas y medallas que en cada instante de la vida cotidiana u ocasión solemne recordasen figuras señeras o símbolos, ni los monumentos públicos que en la Plaza de Armas o en las calles principales de las ciudades provocasen un alto en el tráfago diario, para admirar y meditar sobre los nuevos valores. Así, de esos primeros años, animados por el fervor patriótico, se conserva la descripción de un monumento de carácter republicano que había de levantarse en 1813, destinado a simbolizar las brillantes glorias del nuevo país. El Gobierno deseaba eternizar en los corazones del pueblo chileno la memoria de las heroicidades y esfuerzos hechos por sus habitantes "para repeler la injusta agresión de los tiranos". El proyecto establecía la construcción en la plaza mayor de una majestuosa pirámide, en cuya cúspide luciría una estatua representando a la fama con varios genios al pie, y en sus manos figuraría una lámina con la siguiente inscripción: "A los vencedores de los piratas de 1813". En las placas de bronce de la pirámide debían inscribirse los nombres de todas las personas que "desde la época de nuestra regeneración, en especial de la invasión de Concepción, han muerto y murieron en desempeño y defensa de la patria". Aunque no ha quedado constancia de que tan majestuosa pirámide, inflamada de espíritu libertario, se haya construido, puede decirse que ese fue el proyecto de la primera alegoría republicana chilena<sup>11</sup>.

## LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES: UN ESTÍMULO A LA TRADICIÓN ALEGÓRICA

Mientras, desde otro ámbito –el del arte–, la cultura simbólica recibía también un impulso. En efecto, la orientación y el plan de estudios de la Academia de Pintura, fundada en Santiago en 1849 por el pintor italiano Alejandro Cicarelli, que formó parte del vasto proyecto educacional del gobierno de Bulnes, significó un nuevo impulso a la tradición del simbolismo alegórico, cuya orientación barroca inició un viraje hacia el clasicismo. La meta de la

<sup>11</sup> Op. cit., 299.

primera institución de enseñanza artística fundada en Chile en época republicana era formar pintores de historia, capaces de narrar con el pincel temas de la
Antigüedad. Por eso el dibujo de estatuas, la copia de estampas y las clases de
historia, mitología clásica y religión ocupaban parte importante del programa.
Con ello, el plantel chileno ampliaba la órbita de la enseñanza artística del
Viejo Mundo, basada en la tradición de las antiguas academias de arte fundadas
en Italia y Francia durante los siglos XVI y XVII, que reafirmaba el estilo
neoclásico a principios del XIX y continuaba el eclecticismo oficial de la
segunda mitad del ochocientos<sup>12</sup>.

La rendida admiración de Alejandro Cicarelli por el arte antiguo, que ejemplifica su "Filoctetes abandonado", y las exigencias hechas a sus alumnos de foguearse en los ejercicios académicos con temas de historia y de mitología, se advierte mejor que en otros discípulos en Alfredo Valenzuela Puelma, quien, habiendo reforzado esta orientación en su estadía en el Viejo Mundo, se acercó a la alegoría en "La perla del mercader" y se inscribió plenamente dentro del género en "La ciencia mostrando al genio que ella sola conduce a la inmortalidad del saber". Influida también por la tendencia académica, la escultura chilena del siglo XIX cultivó la alegoría, como ocurre por ejemplo con "La Virgen María protectora de la Virtud y el Trabajo", de José Miguel Blanco; "La quimera", "Amor cautivo", "Prólogo" y "Epílogo", de Nicanor Plaza; "Esperanza única", de Simón González; "Crudo invierno" o "El eco", de Rebeca Matte.

No obstante, puede decirse que la plástica alegórica realizada en Chile no tuvo alcances amplios, ya que algunas de las obras mencionadas, sobre todo las esculturas, se ejecutaron en Europa y llegaron tardíamente al país a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

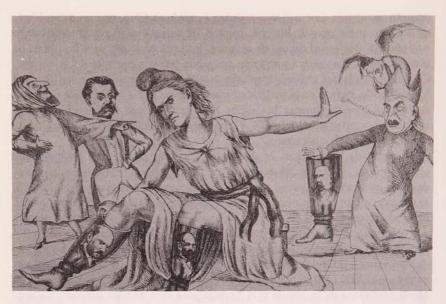
En cambio, fue la caricatura la que intentó hacer de la alegoría, en su versión cívico-política, un saber de dominio popular.

## La caricatura: una rica iconografía político-satírica a través de los periódicos

La caricatura es una forma coloquial de arte gráfico, en la cual la capacidad simbólica del hombre se pone al servicio de la comicidad y del humor.

Vocablo de origen latino derivado del verbo *caricare*, que significa cargar, la caricatura ha sido comúnmente definida como un retrato gracioso o ridículo, en el cual los defectos se hallan exagerados. No obstante, la verdadera caricatu-

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Véase nuestro Arte en Chile. Historia de la Pintura y de la Escultura de la Colonia al siglo XX. Antártica, Santiago 1984, 169.



ra va más allá de esta definición. Porque en ella el hallazgo cómico y la creación estética confluyen en una secreta y misteriosa concordancia. El ataque a la apariencia de la persona –el aspecto crítico, considerado el más propio de la caricatura— debe encauzarse no sólo a la destrucción del caricaturizado, sino a la revelación de su fisonomía física y espiritual.

Desde remotos tiempos el hombre aprendió a "cargar" sus imágenes de contenido expresivo, a buscar el absurdo y el ridículo, a traspasar la "normalidad" y, por ende, a caricaturizar. La caricatura recorre pues, aunque en un principio no como tal, todas las etapas de la historia del arte. Ha aflorado, sin embargo, con especial intensidad como manifestación estético-humorística, en aquellos períodos y en aquellas regiones en que el arte ha acentuado lo expresivo: el último Gótico, el Barroco y el Romanticismo. Sus grandes hitos van desde El Bosco a Brueghel, desde Hogarth a Goya, desde Daumier a Toulouse-Lautrec. Como género específico que combina arte y humor, diferente al dibujo y a la pintura de retratos, la caricatura se inició, no obstante, con la escuela de los Carracci - Agustín y Annibale- en Bolonia a fines del siglo XVI. Desde allí pasó a Inglaterra a comienzos del siglo XVIII, donde alcanzó un extraordinario desarrollo en sus tres vertientes: personal, política y social. Así lo demuestran las obras de Gillary, Rowlandson, Bumbury, Woodward y Cruikshank. En la Inglaterra dieciochesca se selló también la alianza entre la caricatura y la sátira política; alianza que, si bien significó para la caricatura la pérdida de su privacidad, quedó compensada por su nuevo ascendiente cultural y social.

Pero fue el Romanticismo decimonónico, con su apasionamiento y su afán por la exageración, el que dio a luz a la moderna caricatura, combinando la creación artístico-humorística con la difusión a través del periódico. En noviembre de 1830, Charles Philippon creó la primera publicación cómica periodística titulada *La Caricature*. Las persecuciones en su contra no fueron obstáculo para que Philippon se lanzara dos años más tarde en otro periódico humorístico, *Le Charivari* –que había de ser el ejemplo de las publicaciones chilenas de este género—, y en 1848 con *Le Journal Pour Rire*. Paralelamente, aparecía en Inglaterra en 1841 *Punch*, *The London Charivari*, como un insolente puñetazo al puritanismo victoriano y a la reserva inglesa. La segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX conocieron una extraordinaria floración de periódicos satíricos con los cuales la ilustración humorística alcanzó su época de oro. Ello se hizo posible gracias al la formación de la "opinión pública" que se se configuró en el XIX como una fuerza social y cultural<sup>13</sup>.

En Chile la caricatura surgió tempranamente en su vertiente política, con ciertas imágenes satíricas dibujadas y acuareladas que representaban en forma ridícula a San Martín, O Higgins y otros personajes de la gesta independentista, atribuidas al talento desprejuiciado y antidogmático de José Miguel Carrera. Junto a pasquines y hojas impresas del mismo tenor, circularon en Santiago y Buenos Aires entre 1818 y 1820

"El Correo Literario" de 1858, redactado por la ágil inventiva de José Antonio de Torres y dibujado por el pintor Antonio Smith y su discípulo Benito Basterrica, fue, sin embargo, el primer periódico de caricaturas. Era en los tiempos finales de la administración de Manuel Montt, previos a la revolución de 1859, cuando el enfriamiento de las relaciones entre el Presidente y la mayor parte de los círculos dirigentes había concluido en ruptura y la unidad religiosa del país se había roto. El pensamiento católico y el librepensamiento empezaban a formar escuela y se expresaban en ese increíble florecimiento periodístico que tuvo lugar a partir de 1840, cuyas páginas hicieron proliferar los escarceos entre los contendores políticos y aguzaron el estilete de la sátira a través del verso y de la imagen mordaz.

Los gestores de este florecimiento del periódico caricaturesco, que en Chile abarcó desde 1858 hasta 1920, fueron principalmente literatos –estaba en plena eclosión la romántica "Generación de 1842"– y la tríada fecunda de literatura, periodismo y gráfica singularizó a esta manifestación que se consideró "de oposición" y se definió a sí misma como "representante de la mayoría del

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Sobre los orígenes de la caricatura véase nuestro trabajo "Reseña de una sonrisa. Los comienzos de la caricatura en Chile decimonónico". Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Nº 102, 1991-1992, 107 y ss.

país" y de la "opinión pública". Fue un periodismo a veces marginal, clandestino y de breve duración; un periodismo de corte romántico-realista, tremendamente subjetivo, acentuadamente acusador, fuertemente apasionado que privilegió el entretenimiento y la opinión; la ética y la ideología por sobre la información.

La caricatura es una de las formas más antiguas del pensamiento crítico, una estrategia de contradicción, un replanteamiento de la verdad, y un llamado a la reforma moral, que en pleno siglo XIX, gracias al poder amplificador de la prensa, se hizo oír en Chile en todos los ámbitos de la sociedad, incluso entre los iletrados, gracias a los poderes de sugestión de la imagen, a las altas tiradas de los periódicos y a sus bajos costos.

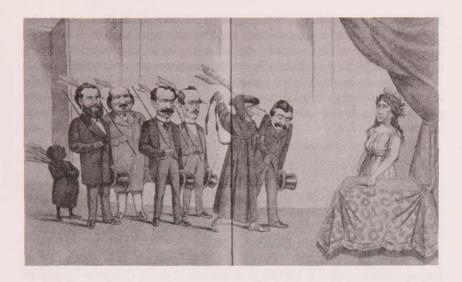
La ridiculización de los gobernantes, los políticos, los hombres de acción y los miembros de la Iglesia, efectuada por la caricatura, constituyó un juicio de valor negativo concerniente a una degradación de valores. "El ridículo mata" dicen los franceses, apuntando a que si bien la risa, derivada de la imagen, la palabra o la actitud, no pone en peligro la existencia física de una persona, es una amenaza para su "existencia axiológica".

Dirigió esta cruzada decimonónica chilena contra el oportunismo, la corrupción, la volubilidad, la vanagloria y la estupidez humanas, el torrencial e irreverente talento de Juan Rafael Allende (1848-1909)14, periodista, poeta culto y popular, novelista y dramaturgo, principal autor satírico de su tiempo, incrédulo creador de un olimpo laico constantemente profanado por la banalidad de los hombres, inventor de agudos personajes y sarcásticas escenas, acompañadas de zumbones estribillos y estrofas de su propia cosecha, cuya caudalosa inventiva fue traducida gráficamente por el dibujante Luis Fernando Rojas (1855-1942)<sup>15</sup>, primer litógrafo del país, retratista oficioso -y obligadamente oficial- de los grandes hombres públicos de ese entonces, copioso ilustrador de obras históricas, director de la "Revista Cómica" y entusiasta colaborador en la lucha emprendida por Allende contra la pequeñez de los hombres. Dupla fecunda y temible, que a partir del zahiriente "El Padre Cobos" (1875-77; 1881-86), disparó incansable desde las trincheras de una cerrada oposición contra la oligarquía y la Iglesia chilena, con "El Ferrocarrilito" (1880-81; 1885-88), "El Padre Padilla" (1884-87; 1895-96), "Don Cristóbal" (1890), "Pedro Urdema-

15 Sobre Luis Fernando Rojas: Enrique Blanchard-Chessi. "El dibujante Rojas". Reproducido en Mapocho, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales, 35, 1<sup>er.</sup> semestre de 1994, 373-

378.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Para una breve biografía de Allende véase Juan Rafael Allende, La República de Jauja. Un drama sin desenlace. Prólogo y notas de Juan Uribe Echevarría. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, s/f.



les" (1890-91), "Poncio Pilatos de (1893-95), "El Josefino" (1894), "El Arzobispo" (1895), "Don Mariano" (1895), "El General Pililo" (1896-1898), "La Beata" (1897), "El Tinterillo (1901) y "El Sacristán" (1902).

Cruel, a veces feroz, fue la devaluación que realizó la caricatura chilena, transformando a las imágenes en los testimonios de una lucha a muerte de carácter ético-ideológico que, sin embargo, no se desvirtuó en anarquismo ni derivó en vaciedad nihilista. Porque sostenían su andamiaje satírico y orientaban sus dardos, los valores e instituciones republicanos, bajo la forma de alegorías cívicas. Así la República, la Patria, la Libertad, la Ley, la Justicia se erigieron en piedra angular de la crítica, que cobraba sentido en cuanto había instituciones, valores y personas amenazados, a los que era preciso salvaguardar y defender.

Por eso, dentro del arsenal de beligerantes imágenes satíricas, estas alegorías destacan por su seriedad, por su carácter arquetípico, por su arcano clasicismo –en contraste con la singularización y expresividad de las figuras de los actores políticos–.

Ellas pueden ser consideradas las diosas del nuevo olimpo democrático<sup>16</sup>, las verdadades del dogma liberal, las heroínas del culto a la patria, las personi-

<sup>16</sup> Siguiendo a Maurice Crubellier en La République et le sacré, le témoignage de la Nouvelle Revue 1879-1882, Maurice Agulhon se refiere a una "religion républicaine". Op. cit., 240.

ficaciones de una época que buscaba, en forma exaltada, la liberación de las creencias, las verdades y los dogmas de la religión católica, pero que no osó combatir sino en un tenor sagrado –desde las trincheras del anticlericalismo– a través de periódicos con nombres de frailes, sacerdotes, obispos, arzobispos...

"Si Dios no existiera habría que inventarlo", había dicho Voltaire un siglo antes. Juan Rafael Allende, conocido como "el Voltaire chileno", secundado por el dibujante Luis Fernando Rojas, intentó poner en práctica la sentencia de su ilustre inspirador.

## LAS DIOSAS DE LA NUEVA "RELIGIÓN REPUBLICANA"

¿Cuál es el género de Chile?, ¿neutro?, ¿ambiguo? Nuestro país no acepta hoy fácilmente el artículo masculino –ni tampoco el femenino– con la naturalidad con que lo hace "el Perú" o "el Brasil"; "la Francia" o "la Argentina". Pero a través de su historia Chile aparece con género.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII se presentó bajo ambos. En el lenguaje administrativo se hablaba preferentemente de "la Capitanía General de Chile", y en la crónica y en la literatura de "el Reino de Chile". Su concepción varonil parece haberse popularizado en el ámbito de la cultura durante el siglo XVIII, como lo hace ver, entre otras, la obra teatral anónima editada en Lima hacia 1760: "Llantos del Reino de Chile por la falta de su Gobernador y Capitán General Don Manuel de Amat"<sup>17</sup>, cuyo personaje principal –Chile– cariacontecido, se lamenta con barroca exageración.

Esta situación cambió con la Independencia, porque el género masculino de Chile se trocó en femenino –la Patria– a afectos de la simbología oficial y de la comprensión popular. Una de la más enfáticas afirmaciones del nuevo género femenino del país en el imaginario simbólico es la Canción Nacional, que le otorga el calificativo de "dulce Patria".

Así, en el ámbito de la cultura política, Chile fue concebido desde comienzos del siglo XIX como la Patria, y a partir de mediados de esa centuria, acorde con la evolución política, como la República, feminización que se prolongó hasta principios del siglo XX.

El cambio de género implicaba también una transformación de la imaginería cívica del nuevo país. Si bien, como se ha indicado, se modificaron los símbolos, faltaban las personificaciones de ideas, valores e instituciones, que son las que han permitido, verdaderamente, a través de la historia, la comprensión y la adhesión popular, al dotar a estas abstracciones de una presencia concreta.

<sup>17</sup> Véase al respecto, La Fiesta: metamorfosis de lo cotidiano, cit., 287.

Como su congénere mexicana la Virgen de Guadalupe, cuyo papel fundamental en la formación de la conciencia nacional mexicana ha estudiado con tanto acierto el historiador Jacques Lafaye<sup>18</sup>, en Chile había sido la Virgen del Carmen, desde su proclamación como Patrona del Ejército de los Andes en enero de 1817 en Mendoza, la personificación simbólica femenina asociada a la idea de Independencia, de Patria y de Nación. Tanto la pintura de esa etapa, como la imaginería y la estampa popular, son testimonio de una devoción transformada en verdadero culto.

Pero desde mediados del siglo XIX la progresiva laicización de la sociedad y el robustecimiento de la ideología liberal apartaron a este grupo político de la devoción católica. ¿Es posible pensar que surgiera entonces la necesidad de buscar una nueva imagen tutelar, libre de la guía del catolicismo, que en cierta medida sustituyese para los no creyentes a la patrona carmelita?

Lo cierto es que con el respaldo de la enseñanza académica y bajo el alero prestigioso de la cultura gala, resulta explicable que los caricaturistas recurriesen a las alegorías de la República que llegaban desde el otro lado del Atlántico en pintura y en talla, en láminas de libros y en ilustraciones periodísticas.

Así, dotada de un apresto romano y de una contextura de estatua, la República de Chile, la diosa, desde 1858 –año en que hacía su aparición en "El Correo Literario" – personificó lo que podríamos llamar "el credo de la incredulidad liberal", vestida de envolvente túnica, tocada con el gorro frigio, luciendo en la cabeza la estrella solitaria, símbolo de la luz de la libertad que triunfa sobre las tinieblas de la noche colonial, irguiendo fieramente en su mano derecha el pabellón nacional.

Desde la tribuna del humor, Juan Rafael Allende y Luis Fernando Rojas se dieron por entero a la configuración de este personaje, se jugaron en la creación de una imagen republicana que traspasase los círculos restringidos del juego político y penetrase en la conciencia popular, haciendo al pueblo capaz de juzgar y de soñar, de criticar y de crear.

Gracias a estas dos personalidades, a los periódicos de caricatura impulsados por ellos, a las obras de teatro creadas por Allende y a los dibujos e ilustraciones que Rojas realizó paralelamente a su labor de caricaturista, la República descendió del pedestal de las ideas, franqueó los umbrales del debate parlamentario y burló la seca seriedad de la historia política tradicional para implicarse en la vida y enriquecer así el imaginario colectivo.

En estas caricaturas, la alegoría de la República sufre y se indigna, se atribula y se defiende, se burla y es burlada, situaciones que alcanzan su culmina-

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Véase Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México. Fondo de Cultura Económica, México, 1985.



ción en una de las más notables obras teatrales de Juan Rafael Allende, su drama alegórico "La República de Jauja", escrito en 1888. Esta es una farsa de los vicios electorales y políticos de la época, cuyas escenas transcurren en una imaginaria república sudamericana en el año 2000, protagonizadas por la Democracia, la Verdad, el Trabajo, el Pueblo, la Aristocracia, la Industria, Camaleón I, Camaleón II, Simón Creso, el Presupuesto, el Cambio, las Tragaldabas de la Prensa, el General Hambriento, Bertoldo Cara de Palo, y Pilatos...<sup>19</sup>.

#### La herencia de Marianne

Marianne, la República Francesa, fue la fuente, el modelo, el patrón a seguir en Chile. Pero los orígenes de Marianne se remontaban, a su vez, a la Antigüedad. Porque, como dice el historiador Maurice Agulhon, 1789 no inventó el uso de la alegoría femenina para ilustrar los valores cívicos<sup>20</sup>.

Con su imagen y sus atributos, la libertad venía de la época griega y romana, aunque no había tenido entonces significación política. Como otras, era una divinidad a la cual se habían consagrado templos y erigido estatuas. Se la representaba como una mujer joven, con un cetro en una mano, símbolo del imperio que gracias a ella el hombre alcanza sobre sí mismo, y en la otra un bonete, que significaba entre los romanos la liberación de los esclavos. El gato, enemigo de la coacción, terminaba de caracterizar la alegoría de la libertad y él era el emblema principal de esta diosa.

Nuevamente fue codificado todo el aparato alegórico, con sus personajes y atributos, durante el siglo XVII, para su utilización por parte de los artistas. Así Cesare Ripa, en su Nova Iconología, publicada en Roma en 1603, legó un magno tratado que serviría de fuente a las elaboraciones de dos y tres siglos más tarde. Los primeros años revolucionarios vieron aparecer, sin nombre de autor, aquella monumental obra, con una variación en el título, Iconología ou Traité de la Science des allégories à l'usage des artistes (Paris, Lattré, 1791, 4 volúmenes), e ilustrada con grabados de Gravelot y Cochin. Si Ripa había expresado que el saber de la alegoría se adquiere por la profundización en el conocimiento de los atributos, de los emblemas imaginados por los antiguos que el uso ha consagrado, el comentarista de la edición de 1791 agregaba que el uso consagrado puede, a su vez, ser reemplazado por nuevos usos nacidos de revoluciones. Es un testimonio de las irrupciones idelológicas que violentan las tradiciones culturales de la escuela y del taller para cargarse de energía, de

20 Maurice Agulhon, op. cit., 21.

<sup>19</sup> Véase Juan Rafael Allende, op. cit., 34.

militancia, de significado político<sup>21</sup>. La antigua alegoría de la libertad se remozó, y a partir de 1792, año de la fundación de la primera República Francesa, se produjo la asociación entre su figura y la idea de república, cuyo ascendiente fue simbolizado por el león, uno de los viejos emblemas del poder, que acompañó en ocasiones a Marianne en su centenaria lucha. Así, la joven con el bonete frigio y la pica se transformó en una alegoría doble: la de la libertad, virtud eterna, y la de la República Francesa, régimen recientemente constituido. De ahí en adelante la República cobró vida como valor. Anteriormente era una forma de gobierno, opuesta a la realeza, y tan abstracta como ella. No había existido la alegoría de la república en sí. Era Roma en Roma, Ginebra en Ginebra o Filadelfia entre los norteamericanos y la república por excelencia, Venecia, curiosamente no estaba representada por ninguna alegoría, sino por el león, símbolo del poder. Pero a partir de 1792 la palabra república se cargó de ideología y de emoción, como el vocablo libertad, y adquirió mayor riqueza y exigencias. Del mismo modo que 1789 había sido reconocido como el año primero de una nueva era -la de la libertad-, 1792 se transformó oficialmente en el año primero de la República. Destacaba así la República de la categoría de los medios constitucionales para entronizarse en el nivel de las entidades sacralizadas. La Segunda y la Tercera República afianzaron el reinado de Marianne y prestigiaron su figura fuera de Francia.

#### La República como protagonista: triunfante o derrotada

En un número de la sanguinaria *Caricature* de Philippon, Alexandre-Gabriel Décamps denunciaba retrospectivamente la Restauración, mostrando una picota donde estaba expuesta, encadenada, una joven mujer denominada Françoise Liberté, nacida en París en 1789 y culpable del crimen de revuelta en los días del 27, 28 y 29 de julio de 1830. Lucía una vestidura blanca, un bonete frigio y el pecho desnudo.

Imágenes como ésta fueron las inspiradoras de la idea de incorporar la personificación femenina de la República en las caricaturas de la prensa satírica chilena a poco de su fundación.

Como forma de gobierno de emanación popular, la República (res publica e cosa pública) había sido acordada en Chile por el Congreso inaugurado el 25 de febrero de 1828, gracias a la iniciativa de José Joaquín de Mora $^{22}$ , y consagrada por la Constitución de 1833 $^{23}$ .

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Jaime Eyzaguirre, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de Chile. Universitaria, Santiago 1977, 76.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Francisco Antonio Encina, Historia de Chile. Zig-Zag, Santiago 1950, t. XI, 33-34.



Con la transformación del concepto de República en imagen, la Virgen del Carmen, hasta el momento única personificación femenina asociada a las nociones de patria y de nación, encontró una compatriota laica que en adelante la acompañaría en las incursiones del imaginario popular.

Por los datos de que se dispone, las representaciones de la República como alegoría en los periódicos caricaturescos fueron las primeras en su género realizadas en el país, ya que ni la pintura, la escultura, ni la estampa popular consignan esta iconografía con anterioridad a 1870.

Pero la República chilena presenta algunas variaciones iconográficas con respecto a su modelo francesa. En primer lugar, ella no tuvo nunca un nombre de mujer, un nombre de campesina, o un nombre de muchacha de pueblo. Fue un gran desacierto de los caricaturistas chilenos, que restó perduración y arraigo popular a la alegoría republicana.

Si bien la República de Chile mantuvo la joven figura de diosa antigua de Marianne, sus cabellos rizados y sueltos sobre los hombros, y la larga túnica blanca prendida sobre los hombros, cayendo en pliegues ajustados al cuerpo, el gorro frigio de la francesa no siempre coronó su cabeza y en cambio sí fue una constante la estrella solitaria sobre la frente, un símbolo de antigua data en Chile, ya que había sido usado por primera vez en un escudo expuesto en septiembre de 1812 en la gran fiesta con la que José Miguel Carrera quiso celebrar el aniversario del primer cabildo abierto, y de paso cimentar su poder, acompa-

ñado del lema *Post Tenebras Lux* (después de las tinieblas, la luz); estrella que, en un comienzo, se asoció a la idea de Patria y de Nación<sup>24</sup>. Porque la República chilena no sólo fue la continuadora de esas nociones, sino también las encerraba y entrañaba. Por eso esgrimió en ocasiones la bandera nacional, cuando se requería recalcar su sentido de colectividad, su militancia o su capacidad cohesionadora. En casos especiales, y de acuerdo a precisos propósitos, la alegoría republicana portó también otras banderolas y pabellones relacionados con la misión que se quería llevar a cabo o defender.

Si la figura de la República tuvo en Chile apenas un toque peculiar, fueron su genio y su acción los que verdaderamente la singularizaron. Y ellos reflejaron no sólo el criterio del periódico y el prisma del caricaturista, sino también una aspiración colectiva, un sueño quizá un poco borroso acerca de la patria y su gobierno, un sentimiento de lealtad hacia el terruño y hacia los compatriotas, que los periodistas y dibujantes supieron hábilmente encarnar en una figura joven, atractiva y dinámica, protagonista de divertidas y ridículas situaciones, hábilmente encauzadas en ciertas tendencias políticas, en determinadas ideologías.

No debe buscarse pues en estas representaciones una República imparcial, salomónica o sacrosanta, a resguardo de las pasiones humanas, de la contingencia o de la coyuntura política. Porque ella se inclinó, por lo general, hacia donde soplaba el viento ideológico de su autor, siendo a veces presa de fáciles simplificaciones, de concesiones a un populismo mal entendido y sujeto de juicios banales o malintencionados contra instituciones y personas.

No obstante, toda verdadera democracia necesita de la crítica y no teme la risa de sus ciudadanos. Así puede esperarse algún día ir aminorando los tropiezos de la humana condición, disminuir sus yerros, limar sus asperezas. Y esas fueron las buenas intenciones de los caricaturistas y redactores de los periódicos satíricos.

En "El Correo Literario" de noviembre de 1858 hizo irrupción la República como alegoría femenina. Así se la ve en la lámina titulada "Palo ensebado y rompecabezas. Algunos hombres prominentes de la nación en marcha al porvenir" En medio de un paisaje característico de altas montañas sobre las que despunta el sol y flamea la bandera chilena, la joven vestida de túnica y tocada de gorro frigio se dedica a aserruchar un palo ensebado por el que trepan, tratando de alcanzar un sombrero con tres plumas y una banda tricolor, dos personajes sostenidos por un tercero. La caricatura, a la par que recalca el sentimien-

Véase, La Fiesta: metamorfosis de lo cotidiano, 298.
 "El Correo Literario", 6 de noviembre de 1858.

to patrio ridiculiza, a fines del gobierno de Manuel Montt, a los próximos candidatos a la Presidencia: Antonio Varas, por largos años Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores de ese Gobierno, aparece a punto de alcanzar los símbolos del poder; pero Varas renunció sorpresiva e impostergablemente en 1859, cuando ya los nacionales habían postulado su candidatura; Jerónimo Urmeneta, quien le sigue en el ascenso por el palo ensebado, dimitió también poco después, por no poder resistir la indignación colectiva que produjo el asesinato del general Juan Vidaurre Leal<sup>26</sup>. La República, repudiaba, pues, estas candidaturas, sostenidas por el Ministro de Guerra, Manuel García, ya que el principal redactor del periódico, José Antonio Torres, era opositor al gobierno de Montt.

Sentada, con el escudo de la estrella en mano, divaga la República sobre su "Pasado" amoroso y sobre su "Presente" compromiso sentimental. Ella es "Una conquista disputada" por dos galanes bifrontes, que le ofrecen sendos ramilletes de flores, "La Despedida" y "La Fusión", como la muestra "El Correo Literario" de octubre de 1864<sup>27</sup>. Con su delirio de languideces y sus pasiones volcánicas apagadas por ríos de lágrimas amargas, el Romanticismo traspasaba aquí ya los ámbitos intelectuales de la "Generación Literiaria de 1842" y el tradicional comedimiento chileno, para introducirse subrepticiamente en las lecturas de noche, en los periódicos, en el folletín, en la poesía hecha a hurtadillas al amor imposible, en la carta a la amada desdeñosa, en el vinagre bebido en ayunas para adquirir la requerida palidez enfermiza, en el cuidadoso desgreño del pelo, articulando el lenguaje todopoderoso de la moda. En este clima de amores y fragancias, ambienta "El Correo Literario" los resultados de las elecciones parlamentarias de 1864, en las cuales el dominio del grupo de los monttvaristas o nacionales cedió paso al de la fusión liberal-conservadora comandada por José Joaquín Pérez y Manuel Antonio Tocornal, que sin grandes intervenciones y atropellos obtuvo una aplastante mayoría<sup>28</sup>.

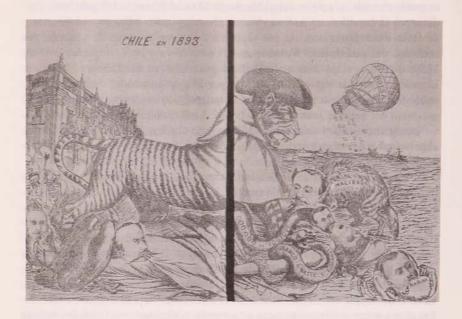
En "La situación Política", la República es la reina, la diosa cortejada, hacia cuyo trono ascienden, trayendo sus ofrendas, sus amantes súbditos. La situación fue inventada por Juan Rafael Allende para satirizar en "El Padre Cobos" de marzo de 1875<sup>29</sup>, la escalada de la campaña presidencial de ese año. Cercano al trono de la codiciada República, triunfador en las elecciones del año siguiente con el apoyo de liberales gobiernistas y radicales, Aníbal Pinto barre

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Véase, Francisco Antonio Encina, Resumen de la Historia de Chile. Redacción, Iconografía y Apéndices de Leopoldo Castedo. Zig-Zag, Santiago 1966, t. II, 1123-1126.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> "El Correo Literario", 2ª Epoca, 23 de octubre de 1864.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Encina, Resumen de la Historia de Chile, cit. t. II, 1237.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> "El Padre Cobos", 29 de marzo de 1875.



con una escoba el piso del estrado, haciendo a los demás a un lado: "Soy el elegido de los pueblos, fuera los intrusos". Candidato de los conservadores y de sus muchos amigos personales a lo largo de todo el país, Benjamín Vicuña Mackenna, vestido de mandarín chino, trae como presente una maqueta del cerro Santa Lucía, alusiva a su labor en la Intendencia de Santiago: "Sólo mi actividad -dice- igualó a mi deseo". Calla Miguel Luis Amunátegui -cuya candidatura apoyaban sus admiradores y discípulos, los liberales disidentes, y ciertos liberales y radicales gobiernistas-, pero su elocuencia y sus principios se consignan en las obras de historia que carga sobre los hombros: "De todo menos clerical". "Hijo y cuñado de presidentes, debo ser presidente", arguye Federico Errázuriz Zañartu, a quien el caricaturista atribuye la intención de perpetuarse en el poder. Lo mismo ocurre con Antonio Varas, cuya desconocida candidatura se hacía patente en su sombrero, mitad mitra, mitad bonete frigio, acorde con lo cual enfatiza: "Soy defensor de la Iglesia y del Estado"; dimite Manuel José Irarrázaval, cuya posible postulación fue rápidamente descartada por los conservadores: "No puedo con mi candidatura, tomo el portante"30.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Sobre estas candidaturas véase Francisco Antonio Encina, Historia de Chile. Ercilla, Santiago 1984, t. 29, 231 y ss; t. 30, 5 y ss.

En un gesto cotidiano que equivaldría al actual "ponerse la camiseta", la República, en "Una Feliz Elección" del mismo periódico<sup>31</sup>, tocada con el gorro frigio y luciendo en la cintura la banda tricolor, se calza las botas con la efigie de Aníbal Pinto, mientras maldice el arzobispo Rafael Valentín Valdivieso, quien lleva una bota con la cara de Vicuña Mackenna; observan satisfechos Belisario Prats y el sardónico fraile. La caricatura, de febrero de 1876, avizora ya al futuro triunfador de la elección presidencial de ese año.

Cinco años más tarde, en abril de 1881, a las puertas de la siguiente elección presidencial, el periódico "El Corvo" sitúa la campaña presidencial en una habitación infantil, donde dos bebés, uno con la cara de Domingo Santa María y el otro con el rostro del general Manuel Baquedano, reposan en sus cunas, mientras son amamantados por sus nodrizas: la República, con refulgente estrella en la frente, y Francisco Echaurren, Ministro de Guerra y Marina bajo el gobierno de José Joaquín Pérez, activo Intendente de Valparaíso durante la presidencia de Federico Errázuriz Zañartu y uno de los iniciadores de la campaña de Baquedano. La leche republicana resultó, al parecer, muy nutricia, ya que, gracias a ella, Santa María logró el poder ese mismo año<sup>32</sup>.

No obstante, una vez en la presidencia, don Domingo, según muestran Allende y Rojas en "El Padre Cobos" de abril de 1882, no le fue del todo fiel a la República, obligándola a hacerse respetar y a transformarse en juez<sup>33</sup>. En este papel la representa la caricatura titulada "Ya empieza el vapuleo". Vestida de diosa romana, luciendo en la cabeza una corona de laurel y un casquete. frente a una mesa, se dispone a pedirle cuentas al Presidente por su dominante actuación y por las brusquedades de su gobierno, quien acude llevado del brazo por el Padre Cobos. Tras él, provistos de flechas, sus partidarios en el Congreso, que han formado oposición: Zorobabel Rodríguez, Isidoro Errázuriz, Blanco, Rogers, a los que sigue un negrito con más flechas. Recalcan el mensaje los siguientes versos: "Creyó don Domingo siete/ (¡cómo que dicen que no es leso!)/ Que iba a servir el Congreso de Alcahuete/ Y ;miren qué maravilla!/ Sus amigos han resuelto/ otra cosa. ¡se le ha vuelto la tortilla!/ Una seria oposición, comienza cuerpo a tomar/ que mucho ha de incomodar al patrón/"... "La acusación va a ser pública/ y hasta el castigo tal vez/ del criminal siendo juez/ La República/..."

A pesar del triunfo de la República Chile en la Guerra del Pacífico –ratificado por los tratados de Ancón con el Perú, en octubre de 1883 y el tratado de tregua con Bolivia, firmado en abril de 1884– y del vuelo de la patria en ese

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> "El Padre Cobos", 28 febrero de 1876.

<sup>32 &</sup>quot;El Corvo", 13 de abril de 1881.

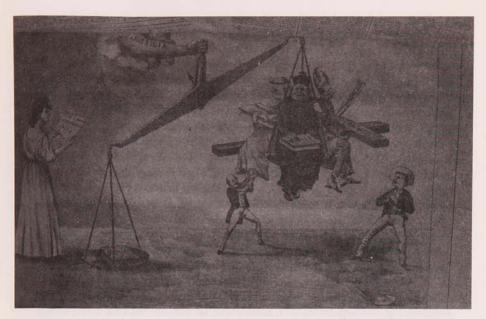
<sup>33 &</sup>quot;El Padre Cobos", 11 de abril de 1882.

entonces, que la hizo elevarse y flamear sobre el cielo sudamericano, la respuesta del Presidente Santa María a los sacrificios y al valor de los soldados chilenos, según lo muestra la caricatura "Medallas sin pan", fue grandilocuente y vacía. En esta lámina de "El Padre Padilla", de septiembre de 1884, la República, bajo la imagen de victoria alada, exhibe su máxima riqueza simbólica: va vestida de túnica romana, lleva el bonete frigio en la cabeza, la bandera nacional y la corona de laurel para ceñir las sienes de los vencedores. Bajo ella, en un estrado, el Presidente reparte a los soldados medallas con la leyenda "Campaña del Perú", que algunos de ellos se llevan a la boca, a falta de un bocado de pan, mientras en su pecho ostenta una gran medalla que tiene por "lema" la renta de la presidencia: "18.000 anuales". También el "Montepío de los premiados" que se reparte en un kiosco es una pura medalla, sin ninguna dotación económica. A ambos lados de la composición, sobre los palos de gallardetes y banderas, observan divertidos la escena el Padre Padilla, el Padre Cobos y el negrito que a menudo acompaña a este último fraile<sup>34</sup>.

Los avatares de la ardua lucha entre el Estado y la Iglesia<sup>35</sup>, que alcanzó su máxima violencia en tiempos de Santa María, sirvió también de pretexto a innumerables caricaturas que mostraron una violenta oposición antieclesiástica. En esta guerra a muerte, la República, siguiendo los postulados de los caricaturistas, en su mayoría, declaradamente hostiles a lo eclesiástico, es la heroína que defiende a brazo partido el anticlericalismo. Así por ejemplo, se la ve en el periódico "José Peluca" de junio de 1884, que se presume de tendencia conservadora, pero que aquí se muestra declaradamente anticlerical. Tocada con el gorro frigio y con gesto enérgico, apoyando ambos pies sobre rumas de libros de leves, impide el paso a algunos personajes ataviados con vestuarios y enseñas eclesiásticas, que pugnan por observar una pelea a puñetes entre el Papa León XIII y el Presidente Santa María, alusiva a los problemas suscitados por la vacancia de la sede arzobispal chilena producida por la muerte de Rafael Valentín Valdivieso y a la falta de entendimiento entre la Santa Sede y el Gobierno chileno en relación con la proposición de Francisco de Paula Taforó como nuevo arzobispo de Santiago. Detrás, se divisa en la caricatura, un templo que dice "Divorcio", que se refiere a la separación de Iglesia y Estado, propiciada por el Gobierno, y delante una mujer con cara de alcahueta, la Discordia, que sonríe complacida. El diálogo es: "Señora, ¿nos deja Ud. pasar?", dicen los miembros de la Iglesia. "A cuchillo", responde fieramente la

<sup>34 &</sup>quot;El Padre Padilla", 20 de septiembre de 1884.

<sup>35</sup> Sobre este tema véase, Ricardo Kresbs, Sofía Correa, Alfredo Riquelme y otros, Cátolicismo y Laicismo. Las bases doctrinarias del conflicto entre la Iglesia y el Estado en Chile 1875-1885. Ediciones Nueva Universidad, Santiago 1981.



República"<sup>36</sup>. Así se planteaban las cosas en los periódicos satíricos. Santa María había dado pie a esta actitud al expresar, con ocasión de un proyecto presentado por Juan Mackenna que propiciaba la separación de la Iglesia y el Estado: "El Estado no debe reconocer, bajo ningún aspecto, compromiso constitucional con otro poder extraño, como es la Iglesia. Esta debe soportar la tutela del Estado y conformarse humildemente con todas las disposiciones que dicte... La soberanía nacional está delegada en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. No podemos ni debemos reconocer un cuarto poder religioso, que repugna al Estado"<sup>37</sup>.

"Me venciste Galileo", muestra otro de los escarceos de la misma lucha, en febrero de 1885, comandado por la República. El título alude a que la Iglesia debería reconocer el triunfo de la mentalidad científica y antidogmática. La alegoría que lleva la estrella en la frente y en la mano izquierdo una bandera con el lema ¡Adelante Pueblos! combate con la hidra de las siete cabezas que representa al partido conservador-clerical, con los rostros del arzobispo Manuel Larraín Gandarillas, Zorobabel Rodríguez y Carlos Walker Martínez. Balmaceda camina presuroso al encuentro de la diosa, y el negrito se apronta para

<sup>36 &</sup>quot;José Peluca". 7 de junio de 1884.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Citado por Encina, Resumen de la Historia de Chile, cit., t. III, 1626.

romperle una roca en la cabeza al monstruo, mientras en segundo plano el Padre Cobos observa riendo la escena, seguido por Santa María<sup>38</sup>.

La vigorosa y exuberante personalidad de Santa María, su actitud personalista y dominante, desataron un verdadero diluvio de caricaturas que mediante la risa apoyaban o, más frecuentemente, reprobaban su labor. Son incontables las imágenes que muestran a don Domingo vistiendo los más pintorescos disfraces, en las más disparatadas actividades, de las que no podían estar ausentes sus coqueteos con la República. Así, en una lámina de "El Diógenes" de 1884, el Presidente ofrece gentilmente a la diosa una estatuilla que representa a la Libertad Electoral, mientras a la derecha se ven otras cinco de diferentes portes con la misma figura<sup>39</sup>. La leyenda señala: "No hay que precipitar las cosas: conviene llegar por un sistema gradual hasta la aclimatación definitiva". La imagen se refiere a la Reforma a la Ley Electoral efectuada el 9 de enero de 1884. La nueva ley mantuvo el sistema de los mayores contribuyentes, como base generadora del poder electoral, limitando su intervención al nombramiento por voto acumulativo de una junta calificadora y otra receptora de sufragios. La innovación más importante fue la de confiar a la justicia ordinaria, en lugar de hacerlo al primer alcalde, el fallo en ambas instancias de las reclamaciones contra la lista de contribuyentes. Frente a la dictación de esta medida, algunos políticos sagaces expresaron el temor de que tal sistema malease a la justicia. Los resultados prácticos excedieron a sus recelos. La necesidad de disponer de jueces afectos se erigió en norma reguladora en la generación del Poder Judicial40.

La nueva norma fue objeto de numerosas caricaturas protagonizadas por la República, como lo muestran los periódicos de la época. En una de ellas, titulada "Actualidad", publicada en "El Diógenes" de septiembre de 1884, la diosa ha tenido un hijo, la Reforma, que yace en su cuna. La madre lo muestra al médico preguntando: "¿Vivirá doctor?". Y éste responde: "Ha nacido bien raquítica, pero podrá durar algo si se está siempre quieta" 41.

Pero la reforma se concebía también en un sentido más amplio, como una lucha de la República por el progreso, contra los poderes establecidos y el peso de la tradición. Este es el sentido de la caricatura "Paso a la Reforma", aparecida en "El Padre Cobos", de junio de 1885. La diosa con el bonete frigio y una bandera con el lema "Progreso" va en el carro romano de la "Reforma", arrastrado por Santa María y Balmaceda. El rastrillo liberal barre a los que se

41 "El Diógenes", 19 de septiembre de 1884.

<sup>38 &</sup>quot;El Padre Cobos", 16 de febrero de 1885.

<sup>39 &</sup>quot;El Diógenes", 14 de julio de 1884.

<sup>40</sup> Véase, Encina, Resumen de la Historia de Chile, cit., t. III, 1619-1620.

oponen y tratan de detenerlo, entre ellos al arzobispo Manuel Larraín Gandarillas, empujado por el Padre Cobos. Detrás el pueblo vocifera alentando<sup>42</sup>.

En octubre de 1886, Balmaceda, recién electo, le declara su amor a la República por intermedio de "El Padre Cobos". La caricatura se titula "¿Qué debo esperar de ti?". Detrás aparece el pícaro fraile y más allá el negrito, su inseparable compañero, portando la cabeza decapitada de Santa María. Balmaceda recita: "Oh República querida/ Oh hermosura celestial./ Deja que un pobre mortal/hoy te consagre su vida/que por servirte y quererte/ cacumen y corazón/ te entregue con devoción/ hasta la hora de mi muerte./ Que de progreso en progreso/ te eleve ¡oh diosa! al pináculo". Y la República le contesta: "¡Ay Jesús, qué borbollón!/ Josecito Tarambana./ No me hagas el agravio/ de creerme casquivana./ Joven soy pero discreta/ ¡No me has de engatusar/ con ese eterno charlar/ ni con ninguna otra treta./ De tu augusto magisterio/ tan sólo debo esperar/ que guardes y hagas guardar/ de la ley el sacro imperio./ Dejando ficciones cómicas/ grande obra puedes hacer/ si llegas a resolver/ las reformas económicas"/. Y él le contesta: "¡Oh sí mi amado tesoro: ya tengo yo muy pensadas/ reformas en toneladas./ ¡Vamos a nadar en oro! Vamos a.../"43.

Después de la Revolución de 1891 y de la muerte de Balmaceda, el papel de la República cambió en las caricaturas. Si con anterioridad había aparecido como vencedora y justiciera, a partir de entonces se la ve generalmente atribulada, en ocasiones vencida. Ello se acentúa en las caricaturas de principios de siglo. No es casualidad. Fue el momento de la "Crisis moral de la República", título de la famosa conferencia de Enrique Mac-Iver en el Ateneo de Santiago en 1900<sup>44</sup>; la época de la "decadencia del espíritu de la nacionalidad", otra charla célebre, la de Nicolás Palacios, en 1908<sup>45</sup>, los años en que se hacía presente, como señala Mario Góngora, "el mal del siglo"<sup>46</sup>.

Así muestra a la República una escena de "El Monaguillo", "Chile en 1893. La República entregada a las fieras", donde el pesimismo y la violencia del caricaturista lindan en lo grotesco<sup>47</sup>. Rendida, ultrajada, martirizada, yace la diosa en el suelo a punto de expirar. Con toda su fuerza se yergue el tigre, en figuración de la Iglesia, y se enrosca en su cuerpo la boa que representa el poder económico. Se acercan a atacarla el lobo del Ministerio de Hacienda, presidido entonces por Enrique Mac-Iver; el cangrejo del Ministerio de Marina,

<sup>42 &</sup>quot;El Padre Cobos", 8 de junio de 1885.

<sup>43 &</sup>quot;El Padre Cobos", 1º de octubre de 1886.

<sup>44</sup> Citado por Mario Góngora en: Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Ediciones de La Ciudad, Valparaíso 1981, 31.

<sup>45</sup> Citado por Góngora en op. cit., 36.

<sup>46</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> "El Monaguillo", 12 de febrero de 1893.



en manos de Luis Arteaga, el ave de rapiña con el rostro de Ramón Barros Luco, Ministro del Interior, y el búho, que luce la cara de Isidoro Errázuriz, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. Al fondo se divisa el Palacio de la Moneda y un globo aerostático en representación la bolsa con la emisión de papel moneda que cae al mar. La situación caricaturizada se refiere al ministerio Barros Luco durante el gobierno de Jorge Montt, que consiguió hacer ley la futura conversión metálica a fines de 1892<sup>48</sup>, lo cual era considerado un ataque a los intereses del pueblo, de ahí que aparezca la República moribunda y los billetes inútilmente tirados al océano, junto a barcos y barquichuelos de papel, con lo que quizá se alude a las repercusiones del incidente del Baltimore ocurrido en 1891, que produjo una serie de roces con los Estados Unidos. A juicio de "El Monaguillo", lo que había hecho este Ministerio con su política era destruir a la República y botar el dinero.

La cruzada del Estado docente y la lucha de los grupos liberales contra la Iglesia por el control de la educación, fue otro de los temas que sirvió de material a innumerables caricaturas, que desde los tiempos de Santa María hasta principios de siglo mostraron a la República como defensora de la educación laica. En este papel se la aprecia en "Enseñanza y Fanatismo", publicada en "El Padre Padilla" de enero de 1896. Con el bonete frigio y la estrella en la frente,

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Véase, Leopoldo Castedo, *Historia Ilustrada de Chile*. Zig-Zag, Santiago, 1985, 110-112.

la diosa, triunfante como antaño exhibe en la mano una hoja de papel con el lema "Luz y Progreso. Enseñanza Laica". Del cielo, entre nubes, sale el brazo de la justicia que sostiene una balanza; uno de los platillos asciende vertiginosamente por el escaso peso de la cruz y de los personajes de la Iglesia cargados con breviarios, la Biblia y excomuniones, mientras el otro desciende rápido a tierra por el gran peso de la educativa Cartilla. Observa esta escena el periódico Josefino, que representa al pueblo de Chile<sup>49</sup>. El anticlericalismo, en cuyas filas se inscribieron Allende y Roias, con sus malévolas caricaturas acusaba a la Iglesia de retrógrada, de antiprogresista, de querer mantener al pueblo en la ignorancia y en la oscuridad. El paladín de la cruzada del Estado Docente fue Valentín Letelier. El sectarismo clerical y anticlerical lo invadieron todo y la educación fue su principal campo de batalla. La Constitución de 1833 entregaba la enseñanza pública a "la atención preferente del Gobierno", o sea, del Ejecutivo; disponía, como consecuencia, que el ministro respectivo diera una cuenta ante el Congreso sobre la marcha de la instrucción una vez al año y encargaba al mismo Congreso formar un plan general que reformase la educación. Pero, por otra parte, la educación particular estaba en gran parte en manos de la Iglesia, como había sido tradicional, con lo que el predominio del Estado se hacía relativo<sup>50</sup>.

El largo y a veces ácido diferendo de límites entre Chile y Argentina, a fines del siglo pasado, fue motivo de numerosas caricaturas protagonizadas por una gallarda y decidida República chilena, que se ve enfrentada a los ardides y traiciones de su congénere, Argentina. Si bien, mediante el tratado del 26 de julio de 1881 ambos países dieron un paso para zanjar sus roces por problemas limítrofes, este acuerdo significó para Chile abandonar definitivamente cualquier derecho histórico sobre la Patagonia y, en cambio, ver reconocida, definitivamente, su soberanía sobre el Estrecho de Magallanes. La miopía chilena sólo fue entrevista por unos cuantos hombres sagaces, entre ellos Miguel Luis Amunátegui, Adolfo Ibáñez v Ambrosio Montt<sup>51</sup>. Pero quedaba por trazar el deslinde entre ambos países, aproximadamente desde el paralelo 22 al 52, y en caso de no llegar a acuerdo, se sometería como última instancia al arbitraje. La delimitación pendiente produjo grandes problemas, ya que ambos países sustentaban criterios distintos: Chile el hidrográfico y Argentina el orográfico. En 1893 se firmó un Protocolo entre ambas naciones que, básicamente, ratificaba los acuerdos de 1881; no obstante, surgieron problemas específicos a raíz de la

<sup>49 &</sup>quot;El Padre Padilla", 11 de enero de 1896.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Véase, Gonzalo Vial, Historia de Chile, 1891-1973. Santillana, Santiago 1984, vol. I, t. I, 133 y ss. <sup>51</sup>Véase Encina, *Historia de Chile*, Ercilla, cit. . t. 33 , 218 y ss.

colocación de los mojones, en particular con el de San Francisco, que los argentinos consideraron mal instalado<sup>52</sup>.

Las cosas fueron agravándose hasta que en 1898 los dos países estuvieron al borde de la guerra. Esa tensa situación se manifiesta, por ejemplo, en la caricatura "¡Ah, me tiendes la mano y me escondes el puñal!", de "El Poncio Pilatos" de agosto de 1894. Allí aparecen ambas repúblicas enfrentadas. Mientras Argentina ofrece su diestra, en la izquierda esconde, tras el cuerpo, la acerada hoja. Chile altiva, la detiene, secundada por Vicente Reyes, Ramón Barros Luco y Juan Luis Sanfuentes<sup>53</sup>.

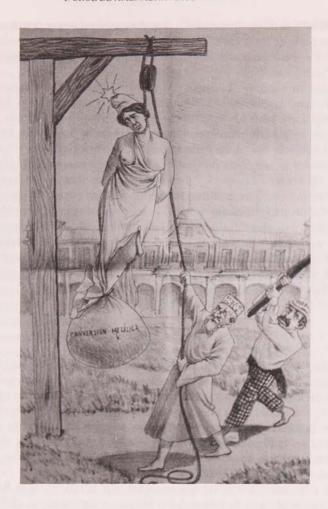
"Ayer y Hoy", del periódico "Claris Verbis", de agosto de 1895, se refiere a la misma situación, enfocada con criterio simplificador. La República Argentina, agresiva ayer, hoy se muestra reverente y solicita el arbitraje a la República de Chile que nada en la abundancia, como lo muestra el cuerno repleto de monedas a sus pies. El verso corrobora el contenido "En actitud reverente/ la República Argentina/ delante de Chile inclina/ Pidiendo la paz su frente./ Valiente para el ultraje/ cuando fuerte se creía/ solamente grita hoy día/ para el mojón; arbitraje!/ Porque mira con temor/ que Chile en el oro nada/ y ha desnudado su espada/ desplegando el tricolor/. Podéis gritar cuando os cuadre/ cuyanitos. Mi nación/ no hace caso como el león/ de cualquier perro que ladre/"54.

Todavía a principios de siglo, la conversión metálica seguía siendo considerada por los caricaturistas y la prensa de oposición la gran enemiga de la República, transformada en chivo expiatorio de todos los yerros del Gobierno. Así la muestra una acerba imagen de "El Tinterillo", de septiembre de 1901, "Ejecución Capital". La diosa aparece ahorcada por el Banco de Chile, que en figura de anciano jala la cuerda que la estrangula debido al peso de la enorme bolsa que pende de sus pies, la Conversión Metálica. Inútilmente el pueblo le asesta un golpe al viejo para que la suelte. Aunque la ley de la Conversión Metálica era apoyada por los bancos, entre ellos por el Banco de Chile, el más importante propulsor de llevar adelante el cumplimiento de dicha ley, la mayoría del pueblo estaba en contra, por lo que se creaba una gran polémica. A pesar de la solidez de la economía nacional a corto plazo, el problema de fondo residía en el déficit fiscal, ya que el porcentaje estatal cubierto por medio de la contratación de deudas llegó, según el historiador Gonzalo Vial, al 30% de lo que el Estado ingresaba<sup>55</sup>. La holgura aparente de las finanzas, prometía una

55 Vial, op. cit., 136-137.

 <sup>52</sup> Véase, Vial, op. cit., 318-324; vol. II, 175 y ss.
 53 "Poncio Pilatos", 18 de agosto de 1894.

<sup>54 &</sup>quot;Claris Verbis", 21 de agosto de 1895.



conversión sin tropiezos y eso era lo que había procurado la ley conversionista del año 92. No obstante, el quinquenio de Errázuriz Echaurren había visto el fin de la conversión metálica, el regreso triunfal del papel moneda y el comienzo de una política emisionista, guiada por la idea fácil de que inyectando circulante a la economía se la vigorizaría<sup>56</sup>. Esa era la posición que defendía

<sup>56</sup> Op. cit., 244.

"En Tinterillo" –la de los "papeleros" – frente a cualquier nuevo intento de conversión por parte de los "oreros". Tal vez en fecha de elecciones presidenciales el periódico se encargaba de hacer saber al vencedor cuán poco popular era el retorno al padrón oro<sup>57</sup>.

A punto de sucumbir está también la República en la caricatura "Con Cólico Miserere", publicada en el "Poncio Pilatos" de julio de 1904. En cama, flaca, estragada, el médico, bajo la apariencia del Presidente Germán Riesco, está a punto de ponerle una inyección de... Ministerio. La rodean en la sala común del hospital, miembros de la Iglesia<sup>58</sup>. Los versos recalcan: "La República se muere/ se muere de indigestión/ Pero ¿qué tiene patrón?/ Un cólico Miserere/ De comer Coalición/..." Epoca de crisis ministerial, ya que Riesco tuvo nada menos que doce ministerios, la situación caricaturizada representa el momento del décimo ministerio<sup>59</sup>, con el Presidente rodeado de miembros de la Iglesia, debido a su abierta profesión de la fe católica. El periódico consideraba que tanto esa expresión, como la rotativa ministerial y la intervención de la Coalición en el Gobierno, eran como un cólico que minaba las fuerzas de la República, pero se esperaba que el nuevo ministerio que advendría en octubre sería una inyección de ánimo para la enflaquecida diosa.

#### EL COMBATE COMPROMETIDO DE LA LIBERTAD

Si la República de Chile es la protagonista visible u oculta de esa historieta de la historia que es la caricatura, la encarnación de los más altos valores, la guardiana del orden y de la ley, quien triunfante o derrotada combate sin tregua contra el oportunismo, la ignorancia y la deslealtad, su verdadera madre, casi siempre en la sombra, como toda buena madre, es la Libertad. Gracias a ella ha adquirido su ser la República; en virtud de ella ha cruzado sobre los años y las dificultades, y a pesar de que el despertar del nuevo siglo la ve débil y moribunda, todavía tiene fuerzas para vivir.

Fieles a la tradición francesa que hacía arrancar la imagen de la República de la antigua alegoría de la Libertad, los literatos y caricaturistas chilenos, en especial Luis Fernando Rojas, alentado por Juan Rafael Allende, hizo aparecer en escena, de vez en cuando, a la verdadera madre. Ella es idéntica a su hija, o más bien la hija heredó todos sus atributos: su prestancia de diosa, los largos cabellos, la túnica nívea –de la cual la madre, menos púdica suele despojarse–

<sup>57 &</sup>quot;El Tinterillo", 4 de septiembre de 1901.

<sup>58 &</sup>quot;El Poncio Pilatos", Nº 1, julio de 1904.

<sup>59</sup> Castedo, Historia Ilustrada de Chile, cit. 292.

la estrella de 1812, a veces el pabellón de Chile y otros gallardetes con lemas a defender.

Pero como su hija, la diosa madre no siempre se muestra a través del lápiz y la pluma, insensible a los halagos de los hombres públicos, ni irreductible al compromiso de los partidos políticos.

Así se abre paso en "Triunfo de la Libertad", una caricatura de "El Padre Padilla" de marzo de 1885, bajo la forma de una joven mujer desnuda cubierta apenas con un manto, que luce la estrella solitaria en la frente y en la mano derecha el flameante pabellón de Chile. La alumbran con antorchas el Presidente Santa María y su ministro José Manuel Balmaceda. A sus pies corren despavoridos un mitrado y algunos clérigos, mientras observan complacidos el Padre Padilla y el Padre Cobos<sup>60</sup>. El periódico alaba la actitud de Santa María y de su ministro Balmaceda de enemistarse con los radicales y con los "luminarias", quedándose sólo con el apoyo de los liberales de gobierno y de los nacionales<sup>61</sup>.

En un símil con el episodio inicial de la Revolución Francesa, "A la Bastilla Clerical", publicado en "El Padre Cobos" de marzo de 1885, evidencia una postura violenta en contra la la Iglesia, al mostrar la figura de la Libertad en una lucha a muerte contra la clerecía chilena. Con los pechos desnudos, el bonete frigio, el vestido al viento, levantando fieramente la bandera chilena, la diosa llama al asalto al Partido Liberal en las próximas elecciones, para derribar el castillo de la mística Bastilla, en el que están parapetados Manuel Larraín Gandarillas y otros miembros de la Iglesia chilena. Según los versos anexos, ellos quieren transformar "A esta Patria tan amada/ en inmensa sacristía/". A la derecha, la defiende con un cañón Carlos Walker Martínez. Entre los liberales que secundan a la diosa en este asalto se ve a Balmaceda, al centro, ayudado por el Padre Cobos. El verso concluye echando por tierra la altura de propósitos que el caricaturista atribuye a la diosa: "¡Oh Libertad inmortal,/ corona tu obra gloriosa,/ dando a esta Patria dichosa,/ un Congreso Liberal"62.

Diez años más tarde, la Libertad aparece identificándose para los caricaturistas con un partido político. Así "A la unificación del liberalismo" aparecida en "El mojón de San Francisco", de abril de 1895 (adviértase la ironía anticonvencional, anticlerical y antiargentina del título del periódico), muestra a la diosa entregando una bandera que reza "Unión Liberal" a Federico Errázuriz Echaurren, Manuel Recabarren y Juan Luis Sanfuentes. Les amenaza un

<sup>60 &</sup>quot;El Padre Padilla", 21 de marzo de 1885.

<sup>61</sup> Encina, Resumen de la Historia de Chile, cit, t. III, 1626.

<sup>62 &</sup>quot;El Padre Cobos", 30 marzo 1885.



cocodrilo con gorro esclesiástico lleno de rosarios y escapularios<sup>63</sup>. Los versos refuerzan el propósito de la situación: "Liberales, sabed conservarla/ sin que sufra jamás afrenta./ ofreciendo en la lucha cruenta/ vidas, honra y dineros el dar. / Y, jurad por la Patria Chilena/ guerra abierta al soez fanatismo/ y, jurad con altivo civismo/ de pechoños a Chile salvar/". Responden Errázuriz, Recabarren y Sanfuentes: "Nuestros pechos serán tu baluarte,/ con tu nombre sabremos vencer/ o tu noble y glorioso estandarte/ nos verá combatiendo caer"/. Y agrega el pueblo: "Por más que furibundo, devorarla/ pretendas, tiburón ultramontano,/ yo sabré de tus fauces liberarla/ y sepultarte con mi propia mano"./ La caricatura se refiere a los preliminares de las elecciones de 1896, cuando los jefes del liberalismo -Juan Luis Sanfuentes por el Partido Liberal-democrático, Manuel Recabarren por el Partido Radical y Federico Errázuriz Echaurren apoyado por una importante facción de los liberales- se unieron, para elegir un candidato único, laico, que ascendiera a la máxima magistratura<sup>64</sup>. Este fue efectivamente el mismo Errázuriz Echaurren, quien triunfó en la elección de ese año.

64 Vial, op. cit., vol. II, 210-222.

<sup>63 &</sup>quot;El mojón de San Francisco", 11 de abril de 1895.

No obstante, una vez en el poder el nuevo Presidente, para los periódicos de oposición, la Libertad se vio seriamente amenazada, como muestra una imagen de "El Lápiz" de marzo de 1897, titulada, "Adonde encuentre este bicho infame, desenvaino y lo ensarto". Se observa en esta lámina una estatua de la Libertad sobre un pedestal, completamente arrollada por un enorme pulpo, uno de cuyos tentáculos sostiene un martillo que la parte por la cintura. El juicio y la labor del periódico se personifican en el niño con turbante oriental. provisto de una pluma en la mano, que rompe los tentáculos del monstruo y libera a la deidad. La escena caricaturiza la etapa del gobierno de Errázuriz Echaurren inmediatamente posterior a las elecciones del 7 de de marzo de 1897, cuando la alianza liberal-radical logró la mayoría en la Cámara Baja, sumándola así a su dominio del Senado. De este modo, los intentos por resucitar la Coalición, toparon nuevamente con la resistencia aliancista, de suerte que el tercer gabinete de Errázuriz Echaurren se compuso solamente de liberales adeptos<sup>65</sup>. La caricatura, sin embargo, insiste en los poderes de la Coalición que según la ideología del periódico se asociaban al oscurantismo de la Iglesia y del Partido Conservador, representados bajo la forma del monstruo hecho trizas por "El Lápiz"66.

Hija de la Libertad, como la República, fue también en Chile la alegoría de la Libertad Electoral, por la que combatieron arduamente los periódicos de caricatura. A pocos meses de la dictación de la ley de Reforma del Sistema Electoral, del 9 de enero de 1884, propiciada por Santa María, a la que se ha hecho ya referencia "El Diógenes", de julio de 1884, la muestra como una joven diosa a la que tumban Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda, impidiéndole levantarse. La leyenda usa de la ironía "Han prometido proteger la Libertad Electoral hasta hacerle un baluarte con sus propios cuerpos" Las reformas de las leyes electorales se habían convertido en otras tantas concesiones arrancadas a los gobiernos por los partidos para calmar su impaciencia, y aunque se encauzaron en el sentido de dificultar la intervención del Ejecutivo, a su vez, los gobiernos, para contar con Cámaras dóciles, inventaban nuevos fraudes que esterilizaban las garantías otorgadas, y recurrían, cada vez en mayor escala, a la violencia en la violencia en la violencia en la violencia en contar con Cámaras dóciles, inventaban nuevos fraudes que esterilizaban las garantías otorgadas, y recurrían, cada vez en mayor escala, a la violencia en la violencia en la violencia en la violencia en contar con Cámaras dóciles.

La Libertad Electoral se predicaba pero no se practicaba según una caricatura de "El Padre Padilla" de mayo de 1886, titulada "Antes de la votación" y "Después de la votación", en la que se acusa a intelectuales y políticos de reconocido prestigio de agredirla y destruirla. En la primera imagen se ve a la esta-

<sup>65</sup> Castedo, Historia Ilustrada de Chile, cit. 138.

<sup>66 &</sup>quot;El Lápiz", 24 de marzo de 1897.

<sup>67 &</sup>quot;El Diógenes", 14 de julio de 1884.

<sup>68</sup> Encina, Resumen de la Historia de Chile, cit. t. III, 1626.

tua en su pedestal con el bonete frigio y su lanza en ristre mientras oran devotos ante ella el arzobispo Manuel Larraín Gandarillas, Diego Barros Arana, Manuel Antonio Matta, Justo Arteaga Alemparte y José Francisco Vergara. Pero tras la votación las cosas cambian radicalmente según el caricaturista, y así la diosa es apedreada, golpeada con palos y bajada de su pedestal por Barros Arana, Miguel Luis Amunátegui y el arzobispo, mientras observa Matta. Los versos aclaran zumbona y corrosivamente: "Libertad Electoral, antes de las votaciones/hasta los mismos ladrones/ te dedican ¡precia tal!/ antífonas y oraciones/ y todas sin excepción/ hacen su ídolo de ti./ Y ante el pueblo bonachón/ juramento baladí /te juran fiel sumisión.../" Libertad Electoral, después de las votaciones,/ ni los más grandes santones/ te dedican ¡precia tal! /antífonas ni oraciones/ Y todos sin excepción/ te retiran tus regalos/ y en infernal confusión/ a golpes, y piedras y palas/ te dan un buen zamarrón./"69

### Alegorías de la Justicia, la Ley y la Virtud

Una vez que la diosa República se hubo entronizado en la caricatura chilena del siglo XIX, el camino fue fácil para otras alegorías de antigua prosapia, como la Justicia, la Ley o la Virtud, que resucitadas y descristianizadas por la Revolución Francesa, pasaron también a través de libros, revistas, periódicos y de la tradición académica, a formar parte del nuevo olimpo laico chileno. Su escenario fue generalmente el Congreso Nacional, palacio de la ley, nuevo templo de la religión liberal.

Desde sus orígenes, el atributo más característico de la Justicia fue la balanza, en que se pesaban los haberes y deberes, la verdad y la mentira, el vicio y la virtud. Provista de este símbolo, se la solía representar como una joven de largos cabellos, cuya vista vendada era garantía de imparcialidad. Por su parte, la Ley se singularizaba por el gran código abierto que portaba en sus manos. Y la Virtud, diosa romana del valor, fue representada como una joven con túnica corta, que dejaba al descubierto el seno derecho, casco en la cabeza, lanza en la mano izquierda, espada al lado derecho y el pie derecho apoyado en un casco. La Virtud era también símbolo de la entereza de ánimo y de la conducta honesta y moral, y en tal sentido se la solía representar, asimismo, como una grave matrona coronada de laurel, con un cetro en la mano. Así aparecen estas alegorías en la caricatura de periódico "José Peluca", de junio de 1884, titulada "Domingo invita a las señoras Ley y Justicia a pasar al templo del Congreso

<sup>69 &</sup>quot;El Padre Padilla", 13 de mayo de 1886.

Nacional.". Aquí se muestra a Santa María como campeón de las virtudes cívicas y laicas, quien "limpia" el Congreso de las perversiones y personajes de la oposición. El mismo periódico describe la escena. Frente al edificio, a la derecha, están la Justicia, la Ley y más atrás la Virtud. A las puertas del palacio el Presidente instándolas a entrar. A la izquierda, en figura de negras ratas, algunas tocadas con sombreros eclesiásticos, los más variados vicios: la Soberbia, la Avaricia, la Lujuria, la Ira, la Envidia, la Pereza, la Sedición, el Alboroto, la Desvergüenza, el Cinismo, el Engaño. A la izquierda la República les echa un perro ratonero a las sabandijas para que despejen el palacio. Un diálogo complementa la imagen. Presidente: "Este Palacio es la morada de ustedes. Adentro". La Justicia: "Tengo sed de hacer el bien en este país querido." La Ley: "Y yo juro por mi alma que te será obedecido". La Virtud: "Atrás turba de especuladores/ Atrás el ratón maldito/ Fuera los perturbadores/ de este sagrado recinto/"<sup>70</sup>.

La caricatura titulada "La Justicia en el Templo de las Leyes", aparecida en "El Recluta" de abril de 1891, muestra nuevamente a la alegoría, esta vez con el bonete frigio, una espada en la mano derecha y en la izquierda la balanza, frente al pórtico dórico del Congreso Nacional, en el acto de ahuyentar a una serie de personajes cuyos tongos caen al correr<sup>71</sup>. Entre ellos están Ramón Barros Luco, Waldo Silva, Estanislao del Canto, Agustín Edwards. Detrás de la estatua, en la parte derecha del dibujo, aparece Balmaceda entrando al Congreso, seguido de un numeroso grupo de caballeros elegantemente vestidos con sombrero de copa. La situación caricaturizada obedece a la apertura pocos días antes, el 20 de abril, del nuevo Congreso Constituyente<sup>72</sup>. Pero la caricatura además de mostrar su adhesión a Balmaceda, tiene la importancia de pertenecer a uno de los periódicos de circulación autorizada durante la dictadura del mandatario, que interrumpió momentáneamente la larga trayectoria de libertad de la prensa satírica chilena.

#### CIERTOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO BELLAS DIOSAS

Después de la caída de Balmaceda, durante los años de vigencia del parlamentarismo, cuando ya los ideales republicanos, perdido el heroísmo de antaño, se desgastaban asimilándose a la lucha de partidos, surgió entre los caricaturistas la "alegorización" de ciertas colectividades políticas, como queriendo

<sup>70 &</sup>quot;José Peluca", 4 de junio de 1884.

<sup>71 &</sup>quot;El Recluta", 21 de abril de 1891.

<sup>72</sup> Op. cit., 1842-1843.

imbuirlas nuevamente de juventud, de combatitividad y de valores, en el momento de "la paz veneciana", como la llama Alberto Edwards<sup>73</sup>, cuando la lucha en el Congreso, carente ya de reciedumbre, se tornaba en hábil juego de salón. Entonces los partidos adquirieron imágenes femeninas, como se aprecia en "La Alianza Liberal y la Coalición", caricatura de "El Padre Padilla", de febrero de 1896. Joven, hermosa, con la estrella solitaria de la República en la frente y una rama de laurel, la Alianza le ofrece una cartilla a la Coalición, vieja, fea, sin dientes, con un velón humeante en la mano. El verso es muy significativo de las intenciones del periódico: "La Alianza, joven, hermosa/ lleva de la paz la oliva/ en una mano, en la diestra/ ostentando una cartilla/ como emblemas de la unión/ en la chilena familia/ y de amor a la enseñanza/ que es del pueblo pan y vida./ "La Coalición, horrible/ y repelente estantigua,/ que ha nacido y se ha criado/ en la negra sacristía,/ un cirio lleva en la diestra/ puesto que es beata maligna,/ hipócrita, sanguinaria,/ rencorosa y vengativa./ De un funesto Pedro Montt/ y de una abadesa es hija/ si místicas zarandajas / lleva la vieja maligna/ sobre el pecho, también lleva/ en la siniestra la impía/ grillos, cadenas, mordazas/ inquisidoras reliquias,/ para oprimir a los libres/¡de esta Patria tan querida!/ entre la vieja y la joven/ ¡Que elija el pueblo, que elija!/74. La situación representada es la previa a las elecciones de septiembre de 1896, que llevarían al poder a Federico Errázuriz Echaurren. La campaña presidencial se libró en un clima de violencia y pasión. Nada hacía preverlo. Los candidatos fueron Vicente Reyes por la Alianza Liberal y Errázuriz Echaurren por la Coalición. La elecciones fueron muy reñidas y significaron un traspiés para las aspiraciones del periódico.

Finalmente, este último intento de los caricaturistas por infundir reciedumbre y combatividad a los partidos políticos se trocó, acorde con la época, en hábil coqueteo, en amable galantería. Así lo muestra la caricatura "Es en balde que me tientes/ quiero al chico de Sanfuentes/", publicada en "El Lápiz", de enero de 1897. La Alianza Liberal, bajo la forma de una diosa tocada con el bonete frigio, desaira a Errázuriz Echaurren, quien le ofrece una estatuilla masculina que representa un ministerio de coalición, y se inclina solícita hacia Juan Luis Sanfuentes, quien le muestra una efigie que representa al Ministerio Liberal<sup>75</sup>. Según el historiador Gonzalo Vial, Juan Luis Sanfuentes fue el caudillo político más hábil del período parlamentario, pero también el más personalista y el menos trabado por escrúpulos de doctrina; fue a la vez el mejor amigo y el

<sup>73</sup> Edwards, op. cit., 205 y ss.

<sup>74 &</sup>quot;El Padre Padilla", 8 de febrero de 1896.

<sup>75 &</sup>quot;El Lápiz, 28 de enero de 1897.

peor enemigo de Errázuriz Echaurren, porque para él la rotativa ministerial era un medio seguro de entronizar a su partido, el liberal-democrático, en el Gobierno. La caricatura reafirma este juicio<sup>76</sup>.

#### Una imagen de la República en clave simbólica femenina

Testigo parcial pero atento de las veleidades del acontecer histórico, las alegorías cívicas de la caricatura chilena representan un desconocido intento por crear un imaginario republicano vertido en el lenguaje del humor; una tarea por difundir el pensamiento crítico y por elevar una tribuna donde si bien, en ocasiones, el juez es arte y parte, se crea una discusión, una confrontación de pareceres, conciliados en última instancia gracias a la nota salvadora del humor, que siempre ha sido capaz de hacer converger las fuerzas más contrapuestas del alma humana y de concordar en la risa de comicidad, o en la sonrisa sarcástica, la fantasía más desaforada con la fría lucidez de la razón.

Si bien existía en Chile la tradición alegórica, el primer impulso creador de la simbología republicana, inmediatamente posterior a la Independencia, había prescindido casi por completo de las personificaciones, salvo la de la Virgen del Carmen procedente de la tradición reliogiosa barroca, razón por la cual, quizá, se había visto debilitada a poco andar, sucediéndose hacia mediados del siglo, después de la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, un momento de letargo. Pero en aquella primera época la naciente simbología estuvo orientada principalmente por la idea de patria, que hundía sus raíces en los siglos XVII y XVIII. Concebida en aquel entonces como una entidad geográfica precisa, habitada por hombres cohesionados entre sí y con el suelo que los vio nacer, este incipiente sentimiento de patria que fue también una conciencia criolla, se enriqueció a partir de la Independencia con el aporte del concepto y del sentimiento de libertad.

Los triunfos militares de Chile durante la segunda mitad del XIX y el desarrollo del sistema republicano, hicieron surgir en ciertas mentes sensibles la idea de recrear la política a través de las artes del dibujo y del grabado, y de encarnar la idea de República, tan abstracta para la mayoría de la gente como la idea de Estado, en un personaje que pudiese resultar atractivo, estimulante, vívido.

La representación del la República está ausente de la plástica chilena de esos años. No existe en Santiago un monumento que la ensalce o la recuerde. Esa fue la tarea que se propusieron los dibujantes satíricos: transformar, dar

<sup>76</sup> Vial, op. cit., 584-588.

forma, configurar. Gracias a ellos, la República, a diferencia del Estado que en Chile no ha sido representado visualmente -salvo que se considere como tal la figura del gobernante de turno, lo cual correspondería más bien a la idea del Gobierno- alguna vez tuvo un rostro simbólico, aunque fuese el de una diosa romana; encarnó una idea, fue una forma de representación popular, con la cual todos los chilenos podían identificarse. Transformada en alegoría gráfica, la República de Chile marcaba así su diferenciación de la idea del Estado chileno. no sólo por su carácter visual, sino también por su representatividad popular. Si el Estado fue sobre todo en Chile una noción<sup>77</sup> cuyo componente fundamental era el sistema político, la República fue no sólo noción o concepto, sino también una imagen. La noción es un conocimiento elemental; la imagen supone un grado más elevado de elaboración, implica el manejo de una serie de precisiones propias de la representación. Al configurar la imagen de la República se acentuaba la concepción del país como cuerpo social, expresado en una figura femenina Así fue posible que la República fuese amada u odiada, que se demostrase capaz de divertir o de causar risa, de hacer sufrir y pensar. Una vez conformada, la República podía penetrar en el territorio de la imaginería y del folclor popular.

"El Estado soy yo" había dicho Luis XIV, en la frase comúnmente citada como escandalosa, señalando una verdad incontrovertible en todas las épocas. Porque las ideas de Estado, de Nación o de República son entes demasiado abstractos para hablar a la imaginación o alimentar un sentimiento. Entre muchas personas de un nivel cultural que no permite el contacto psicológico directo, la existencia de un Estado representado por una persona era, en el siglo XVII –y también durante el XVIII y hasta hoy–, mucho más fácil de entender, y permitía una adhesión espontánea. Al devenir un ente anónimo y colectivo, Estado se privó del recurso de la afectividad. Hacer amar la República, la Libertad o la Justicia ¿no pasaba entonces por personificarlas? Si la bandera es un símbolo, la personificación alegórica es muchísimo más rica, más próxima, más humana.

Víctima de su carácter abstracto, la República chilena se replegaba sobre sí misma, cuando la fuerza centrífuga de la caricatura la hizo franquear las fronteras de la elite política y la proyectó hacia los grupos medios y populares.

Si bien no se conocen con exactitud las tiradas de los periódicos satíricos, ciertas referencias confirman la intención de los periodistas y dibujantes, de llegar a amplios sectores de la población. Por ejemplo "El Ají", periódico jocoso satírico semanal, tenía en 1889 una tirada de 3.000 ejemplares<sup>78</sup>; en 1897

<sup>77</sup> Góngora, op. cit.

<sup>78 &</sup>quot;El Ají", 26 de agosto de 1889.

"Los Lunes", periódico de "La Tarde", semanal e ilustrado, incluía 10.000 ejemplares, de los cuales, algo más de siete mil correspondían a Santiago<sup>79</sup>. Los bajos costos de esta clase de prensa, entre 2 y 10 centavos el ejemplar, en los años que corren de 1890 a 1900, contribuyó seguramente a su difusión. Y también, sin duda, es preciso considerar el poder de estas imágenes entre un público mayoritariamante analfabeto –en 1854 este constituía en 86,5% de la población chilena y el 60% en 1907– para el cual las arengas en la Cámara, las disertaciones de los políticos, o los textos de las leyes, sólo eran conocidos "de oídas".

La frecuencia y la reiteración de las alegorías republicanas en diferentes escenarios y situaciones muestran, asimismo, la intención de fijarlas en la mentalidad colectiva como referentes del sistema de contraste y de conciliación humorística, un arma fundamental de la opinión pública —en particular de la "oposición"— en las democracias modernas. La televisión, la fotografía, la computación y los actuales medios de comunicación masiva han restado importancia a la imagen satírica, tanto quizá como el afán de tolerancia y la búsqueda del consenso. Pero la política del siglo XIX no se entiende globalmente sin la nota punzante del humor gráfico. Así se hizo aguda, cotidiana, popular.

La abstracción no es en absoluto un rasgo de la mentalidad del pueblo; ésta es concreta, tiende a lo particular, a lo personal. Por eso al encarnar la idea de República, la caricatura intentaba transformarla en una imagen de dominio público, en una leyenda plástica, en un mito visual. Chile, tan proclive a las fantasías del mito durante la época barroca, como todos los reinos hispanoamericanos, continuaba así una tradición interrumpida por el racionalismo de las elites ilustradas a fines del siglo XVIII, y enriquecía el imaginario político. Inventando su definición visual, su representación, de algún modo, la República ¿no se definía también intelectualmente? Porque, por poner un ejemplo ¿no es aún hoy la imagen de un presidente, anterior a la idea de Estado o de Gobierno?

No es rico nuestro folclor visual republicano. ¿Y lo fue alguna vez? Es difícil responderlo por la fragilidad de sus testimonios y el poco precio que se ha hecho de él, asociándolo a una esfera "oficial" que hoy se repudia por acartonada, insincera y vana. Pero el folclor es, según indica su etimología, saber del pueblo, y todo saber es riqueza, apertura, oportunidad. A ese puñado de manifestaciones que se cuentan con los dedos de la mano –himnos patrios, banderas, emblemas– hay que incorporar las alegorías de la República, de la Libertad y de las virtudes aparecidas en la caricatura decimonónica, que hoy se

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> "Los Lunes", 25 de enero de 1897.

relegan al ámbito selectivo de la iconología y que pertenecieron entonces al patrimonio del conocimiento popular.

Joven, bella y bien conformada, en abierto contraste con la desproporción, la tosquedad y ridiculez de los caricaturizados, la alegoría de la República ¿fue la ficción política de un grupo de literatos y periodistas influidos por los modelos franceses o manifestación del inconsciente colectivo que levantaba una nueva diosa, una reciente heroína, una especie de santa laica? ¿Fue comprendido el mito femenino que se intentaba crear, no por el país oficial, sino por el país popular, tan ignorado en las historias políticas, el de las romerías, el de los milagros, el de las animitas? En 1889, desde su lujosa habitación de La Moneda, exquisitamente alhajada con piezas de época y de obras de arte afrancesado, Pedro Balmaceda Toro, hijo del malogrado Presidente escribía, irónicamente, bajo el seudónimo de A. de Gilbert en sus Estudios y Ensayos Literarios: "En Chile somos esencialmente patriotas: tenemos la furia del patriotismo que es una de las tantas enfermedades heroicas que sufren los pueblos jóvenes sin tradiciones, con un pasado nuevo y que todo lo aguardan de su propia fuerza. de su virilidad... Y la marca creciente del patriotismo del 'amor sagrado de la patria' amenaza convertirse en la más estrepitosa revolución, en el socialismo artístico más desenfrenado, que sólo reconoce a los héroes que gritan desde las estatuas, que montan a caballo con toda la coquetería de un aficionado a la alta escuela...Y conozco gentes cuya vida no es más que una perpetua canción nacional, cantada en todos los tonos imaginables pero sin acompañamiento de música". ¿Sospecharía el sensible y disidente Pedro que un lustro después su augusto padre, ya cadáver, se transformaría en una de esas figuras que "hacen patria", en un mito popular, el del "Presidente mártir", cuya imagen circuló a través de miles de litografías populares?

¿Por qué la imagen de una mujer llamada República, triunfante primero y después postrada, persistió por más de cincuenta años en la sátira política chilena? ¿Cuál es la causa de que estas representaciones tengan género femenino? ¿Existe una razón para que la figura de la mujer, más que la del hombre, la de un animal o de algún objeto, haya servido en la cultura de Occidente de soporte visual a la alegoría de los grandes valores? ¿Será porque en lengua latina, seguida en este punto estrechamente por el castellano y el francés, virtudes y cualidades son generalmente de género femenino, ya que el género gramatical entraña "naturalmente" el sexo de la alegoría? ¿O resulta tal vez que una secuencia milenaria de culturas fundadas por la preponderancia masculina somete a la mujer a papeles subalternos "de objeto" y el soporte alegórico no es en suma sino un maniquí de la abstracción? ¿Cuál es el motivo para que un siglo pretendidamente masculino como se ha pintado al XIX, que según ciertas opiniones recluye a la mujer al ámbito de la vida privada, la transforme, sin embargo, en la encarnación de las más altas virtudes políticas? Finalmente, ¿no

será que una vez más cedemos a la tentación de la obviedad, intentando explicar el pasado por el presente, prescindidendo de considerar la categoría de lo femenino, y el género de la femineidad, para plantearnos en cambio la relación del hombre y la mujer en términos de una pura lucha de sexos, sin considerar que hay que revisar estos enfrentamientos, para rescatar más la presencia que la preponderancia, la señal sobre la evidencia?

Quizá para responder a estas preguntas nuestra historiografía deba plantearse la relación entre política, simbología e historia de la mujer; no en vano las tres tienen género femenino.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

#### RAMÓN GUTIÉRREZ

## LA FIESTA SECULAR: TRADICION, OBSECUENCIA Y TRANSGRESION

#### ABSTRACT

The effective motives of secular celebrations during the Baroque Period in Spanish America have yet to be studied. In contrast to religious ceremonies, which present clear persuasive and participative structural conceptions, secular celebrations have diverse foundations which at first are not clearly preceptible.

This study analyses archival sources relating to three types of secular celebrations in the Spanish Empire: a bullfight in Buenos Aires, a Royal Proclamation in Honda (Viceroyalty of New Granada) and carnival festivities in Paraguay. These may be interpreted to reflect, respectively, a festive tradition, reverential obsequence and transgression, three different attitudes in three different territories, though all took place at around the same time, which express the richness and diversity of the baroque festivities in Latin America.

Una abundante bibliografía se ha ocupado de las diversas modalidades de fiestas barrocas sucedidas en América. Sin embargo, la historiografía ha reparado fundamentalmente en algunos aspectos de las mismas, predominando el análisis de las fiestas religiosas, como las del Corpus, que aún tienen persistencia.

Se ha enfatizado en general una lectura singularizada de la fiesta específica o de una temática en particular sin articular estas manifestaciones con el contexto estructural en que se insertaban.

Esto se ha hecho, más particularmente, con las fiestas religiosas, donde la vigencia barroca y sus conceptualizaciones estructurales de persuasión y participación surgían nítidas, pero ha sido menos evidente en las fiestas seculares,

donde las motivaciones responden a actitudes distintas aunque las metodologías conceptuales sean similares.

En efecto, la actitud regalista y colonial ubicaba a las administraciones americanas en una actitud especular con las decisiones, muchas veces casuística, con que actuaba Su Majestad Católica.

Las "Relaciones de Méritos" de funcionarios de diverso rango son testimonio suficiente para constatar la preocupación manifiesta de los súbditos por imitar gestos o descubrir intencionalidades en las actitudes reales.

Bastó que Carlos III decidiera repoblar la Sierra Morena española como manera de afianzar territorio, para que gobernadores, audiencias y luego intendentes pusieran en marcha operativos de ampliación de fronteras internas que hacía años estaban congeladas. Consolidar fronteras poblando fue, pues, uno de los rasgos de méritos a imitación y semejanza de la política andaluza del Rey.

Lo propio podríamos decir de las relaciones geográficas, descripciones, estudios económicos y otros menesteres que preocupaban a los ilustrados del último tercio del XVIII y cuya realización garantizaba una ascendente trayectoria en la burocracia colonial americana.

En este contexto, la fiesta, sobre todo la vinculada a los aniversarios y acontecimientos de la Casa Real, al traslado de alguna personalidad jerárquica de rango civil o religioso y a las espaciadas visitas virreinales, marca las formas de adhesión a la figura homenajeada, a la vez que ponen en juego el prestigio del esfuerzo creativo y económico ante la propia sociedad donde se realiza.

Esta competencia que se manifiesta con nitidez en aquella sociedad estamentaria, que exige la presentación pública de la capacidad creativa y económica de la corporación que toma el patronazgo de la fiesta, testimonia el dual mensaje tanto a la propia sociedad cuanto a la autoridad real cuyo agrado y recompensa espera. Si bien ello también existe en la fiesta religiosa, la esperanza de recompensa eterna no tiene la urgencia operativa que se atribuye al promotor de la fiesta secular.

Existe finalmente la otra fiesta institucionalizada, aquella que genera la autoridad local para conseguir el consenso y la distracción lúdica de sus súbditos. Si bien aquí predomina el mensaje de la propia población local, el lucimiento festivo es otro de los rangos de prestigio que hace tanto a la buena administración cuanto al reconocimiento de la importancia de la urbe donde se realiza, a la eficacia del burócrata y finalmente al halago de la pequeña corte virreinal.

Es nuestra intención en este breve trabajo señalar tres modalidades de fiestas seculares que expresan tres actitudes diferentes, realizadas a la vez en contextos territoriales distintos aunque en tiempos relativamente próximos.

Estas fiestas no tienen relación entre sí y han sido elegidas simplemente para facilitar una lectura de actitudes que reflejan la tradición lúdica, la obsecuencia reverencial y la transgresión desvirtuada.

Son, pues, parte de un imaginario inmenso y simplemente nos sirven para subrayar lo que está detrás de la fiesta y constatar la resonancia que la misma alcanza, más allá de que los objetivos de sus promotores se concreten efectivamente.

Las tres fiestas que analizamos se realizaron en áreas marginales del imperio español en América. Una fiesta de toros en Buenos Aires, una proclamación Real en Honda (Virreinato de Nueva Granada) y una fiesta de carnavales en el Paraguay. Quizás por este carácter periférico de los sitios donde se concretan tienen la candidez que algunas de sus manifestaciones testimonian.

#### 1. TRADICIÓN Y NOVEDAD EN UNA FIESTA DE TOROS EN BUENOS AIRES

La transculturación ha significado la transferencia de elementos tradicionales de la cultura donante a la receptora. Esta relación, sin duda asimétrica, en la que interactúan las culturas, implica a la vez modificaciones a las tradiciones trasladadas.

La fiesta de toros más temprana de la cual se tenga noticias en Buenos Aires se desarrolló en 1609, cuando el Cabildo dispuso el desmalezamiento de la Plaza Mayor para ponerla en condiciones para tal actividad<sup>1</sup>.

La Plaza, transformada en "coso mediante el artilugio de ceñirla con tablones y carretas, venía de esta forma a adicionar a sus múltiple funciones la de espacio lúdico por excelencia. Sin embargo las corridas eran realizadas a escala de la pequeña ciudad, con rejoneadores a caballo o en novillos atados y en todos los casos se trataba de evitar la muerte del animal.

No habiendo toreros profesionales, hasta el XVIII, los vecinos más audaces o irresponsables quedaban a cargo de las faenas. Ya en el XVIII el Cabildo comenzó a arrendar el montaje del espectáculo a empresarios, quedando a su cargo simplemente el costear el refresco para los espectadores "principales".

Acontecimientos bélicos del imperio como la toma de Orán (1732) fueron buena excusa para corridas de toros, pero las proclamaciones reales como las de Fernando VI (1748) y la de Carlos III (1760) marcaron hitos en el engalanamiento de la Plaza Mayor.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Pillado, José Antonio. Buenos Aires colonial. Edificios y costumbres. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Buenos Aires. 1910.

Ahora los tablados eran recubiertos con colgaduras de damascos y tafetanes, mientras banderas y gallardetes ondeaban al aire y las autoridades repartían refrescos y dulces. En las fiestas de proclamación de Carlos III todo el Cabildo estaba cubierto por unas arquitecturas efímeras de arcos con plantas, pinturas, adornos y colgaduras que se repetían en los engalanados balcones de la Plaza Mayor. En el punto central del balcón concejil, un dosel con el retrato de sus Majestades señalaba la causal o la excusa de toda la parafernalia.

En 1775 estalló un conflicto institucional entre el Gobernador Diego de Salas y el Cabildo por la utilización de la Plaza Mayor para corridas de toros y desde ese momento comenzaron a realizarse también con frecuencia en la Plaza Montserrat, donde, en 1790, el empresario y carpintero Raimundo Mariño habría de construir la primera plaza de toros estable.

Una interesante documentación, procedente de una carta inédita enviada al Obispo de Arequipa en diciembre de 1777, nos narra como viviera las fiestas de toros en Buenos Aires, nueva capital virreinal, un sorprendido espectador<sup>2</sup>.

Escribía nuestro anónimo cronista al Obispo Abad Yllana "por ahora y por lo pronto desde el 27 del pasado estamos en unas corridas de toros que no sé cuando se acabarán: Me alegra que V. M. por un momento siquiera viese los Andamios que forman la plaza, tan diferentes, no digo de aquellos de la vez pasada y los de Chile sino tan superiores que compiten, no se si superan, a los de Lima." Esta excepcional manifestación de boato debe entenderse en el contexto de la reciente creación del nuevo Virreynato del Río de la Plata, escindido del de Perú, cuya capital era Lima.

"Los tres primeros días se corrieron en honor a S. E. que acudió personalmente y concluyeron en un refresco cada uno que, a excepción de la nieve, en lo demás superaron con mil picas a los livianos. Los otros tres días fueron aquellos ordinarios y cada año se hacen por San Martín. A estos seis les sucedieron otros dos en los días 7 y 8 del corriente con destino de aplicar su producto a la Iglesia de las Capuchinas que fomenta su Excelencia, que acudió personalmente acompañado de tribunales y la más lucida oficialidad, y todos contribuyeron voluntariamente con alguna limosna en que se señalaron y distinguieron los principales Señores de esta ciudad."

"Las corridas por sus invenciones y circunstancias fueron de las más señaladas y la noche después del magnífico refresco se formó en la gran Sala del Ayuntamiento una exquisita Opera y Baile primoroso que autorizó S. E., hallándose presente y duró hasta más de las diez de la noche en que estos porteños y porteñas acreditaron la instrucción y buena crianza y en la destreza no se echaría menos el mejor Sarao de Europa."

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Archivo Arzobispal de Arequipa. Legajo 63. "Correspondencia del Obispo Abad Yllana. Carta del 10 de diciembre de 1777". Sin firma.

"Con la particular circunstancia que la corrida del día 8 se habría cortado en España y en todo el mundo con la espantosa tormenta de viento, agua y truenos, que sobrevino a las seis y media de la tarde. Pero lejos de inmutarse, estos despejados genios se mantuvieron de un Virrey y por cortejarle montaron toros, desjarretaron otros e hicieron todas aquellas operaciones con que quedan asombrados, como en efecto quedaron los europeos que habían venido a Indias."

"De suerte que concluida esta graciosa farsa, comenzó el refresco y siguió el baile hasta muy tarde de la noche que despejado el cielo permitió que cada uno retornase a su casa. En todos ocho días no hubo desgracia alguna para que en todo fuese cumplida la función."

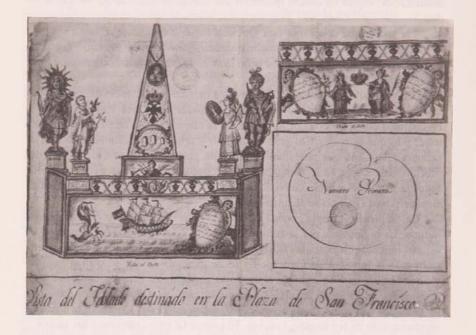
"Lo más notable que en ella se observó ha sido la asistencia de una Tapada que en distintos andamios se ha presentado todas las tardes viniendo siempre en distintos coches y con cocheros que no la conocen. Ella en su porte, moda y traje, y lo que es más en su gran discreción y crianza, acredita ser una Sra. de primera plana a la que rodeaban hombres de gusto por oírla raciocinar y a los muchos lances que se le dedicaban correspondía con premios exorbitantes de moneda. Esto todos están convencidos que no es varón como se pudiera sospechar pero hasta hoy no se alcanza quien sea."

Como puede verse, la corrida de toros se inserta dentro de otras actividades lúdicas. Es organizada por la autoridad municipal (el Cabildo) incorporando un acontecimiento religioso, las fiestas patronales de San Martín de Tours y posteriormente la Inmaculada Concepción (8 de diciembre), que se utiliza para recaudar fondos para la obra de las monjas capuchinas. En esta conjunción de actividades religiosas y seculares, aunque la carta va a un Obispo, nótese que no se mencionan como temas centrales los oficios religiosos y muestra la creciente secularización de los rituales festivos. El propio Obispo concurre a los saraos.

La propia fiesta de toros da paso a la exhibición de las destrezas campestres de los gauchos que montan a los toros, los enlazan y desjarretan a la usanza de su cotidiana actividad rural para entretenimiento de las autoridades y perplejidad de los europeos. Finalmente la tradición de las "Tapadas" limeñas aparece con sus rasgos de sorpresa y misterio para dar un toque de curiosa sensualidad y munificencia a esta convocatoria popular.

La frecuencia de estas fiestas en el calendario bonaerense determinaría en esos años un conflicto con el Obispo Malvar y Pinto a raíz de la presunta prohibición de las corridas de toros por la Santa Sede en festividades religiosas. Finalmente estas medidas fueron flexibilizadas en 1780 y permitieron lujosas celebraciones con motivo de la proclamación de Carlos IV en 1789. En la oportunidad, José Custodio de Saa y Faría diseñó un conjunto de plaza, palcos y lugares especiales para las autoridades, que, sin embargo, debió descartarse por razones económicas.

VISTA DEL TABLADO DESTINADO EN LA PLAZA DE SAN FRANCISCO,
LEVANTADO PARA CELEBRAR LA PROCLAMACIÓN DE
FERNANDO VII EN HONDA
(COLOMBIA), EN DICIEMBRE DE 1808
(Archivo Histórico Nacional, Madrid)



La tradición de la fiesta de toros sufrió, pues, las consecuencias de la adaptación a la realidad periférica y sin embargo encontró una alternativa de realizarse con la suficiente prestancia y calidad como para achicar la distancia que la separaba de Lima, epicentro de la vida colonial de la América del Sur hasta justamente la creación del Virreynato del Río de la Plata (1776) que dio a Buenos Aires oportunidad de manifestarse como nueva capital regional.

# 2. Fiesta y obsecuencia en Honda (Colombia)

La ciudad de Honda tuvo en el siglo XVIII una notable expansión, fruto de su carácter de centro de acopio para los productos que desde Bogotá se trasladaban por el río Magdalena hacia Mompox. La ubicación de la ciudad sobre el río Gualí la afectaba por los frecuentes desbordes que arrasaban con sus puentes, pero en 1805 un tremendo terremoto asoló la que era una de las florecientes villas de la Nueva Granada.

A mediados del siglo XIX, Honda no era "más que una plaza de tránsito que empieza a resucitar en medio de los escombros, gracias a la agricultura y a las grandes ventajas que ofrece la navegación por el Magdalena", según decía José María Samper<sup>3</sup>.

En ese contexto de una ciudad en ruinas, se habrá de producir uno de los acontecimientos más notables que registra la historia de la población, protagonizado por el vecino José Diago, quien aspiraba sin tapujos a convertirse en Regidor-Alférez de la ciudad.

La excusa del desborde lúdico no es otra que la proclamación de fidelidad a Fernando VII, circunstancia que hizo olvidar rápidamente la desolada realidad de la ciudad en ruinas y motivó, en 1808, el gesto histriónico de Diago.

En julio de 1809, luego de la apoteosis festiva, escribía al Rey: "La feliz casualidad de hallarse el Cabildo de esta villa de Honda sin la plaza de Regidor-Alférez Real ha ofrecido a mi corazón el mayor y único medio de aliviarle del doloroso peso que le oprimía desde que tuvimos la infausta nueva de la suerte que había preparado a V. M. la inaudita perfidia del mayor y más astuto de los tiranos" (Napoleón).

"Sí Señor, aquella dichosa casualidad hizo que recayese en mí, como Alcalde de la segunda nominación, el ejercicio augusto de proclamar a la faz del mundo entero que no queríamos otro Monarca que a V. M. y que jurara sobre los Santos Evangelios derramar hasta la última gota de mi sangre en defensa de su Real Persona."

"Dichoso fue para mí y para esta Villa el día 25 de diciembre de 1808 pues en él pudimos desahogar de algún modo por las plazas y calles el sagrado fuego de amor que encierran nuestros pechos, clamando y proclamando voces enérgicas: ¡Que viva sobre nosotros y nuestros hijos el deseado y verdadero Padre de la Patria, el Señor Fernando Séptimo! Voces que hubiera querido yo, Señor, que hubiesen podido resonar en las cuatro partes del mundo para que supieran todas las naciones que si hubo en la Europa, un hombre, mal dije, un monstruo, que se atreviese a ofender, la Augusta, la Sagrada, la inocente persona del mejor de los Soberanos, vulnerando sus privilegiados derechos, había también en las Américas españolas doce millones de habitantes dispuestos a

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Samper, José María. "De Honda a Cartagena." En: Viajeros colombianos por Colombia. Fondo Cultural Cafetero. Bogotá. 1977.

exhalar el último suspiro por S. M. (roto) colocándole en su legítimo trono, castigando la perfidia del inicuo opresor"<sup>4</sup>.

Nuestro moderado cronista nos narra la manera en que los americanos derramábamos lágrimas al impulso de lealtad y el dolor que nos aquejaba por ver a S. M. oprimida por el invasor, afirmando que "un océano nos impedía correr a reunirnos con nuestros hermanos, los de Europa..."

La proclamación de Fernando VII se realizó en Honda con una fiesta espectacular que narra el cronista Francisco Gerónimo de Morales luego de hacer las protestas de rigor de "que no sea mi pluma la que degradándose con las falsas descripciones y con pinturas exageradas se prostituya a cometer la bajeza de referir hechos que no han pasado, fingir acciones que no han existido y representar grandezas soñadas que sólo en el papel se han visto. Todo lo contrario, la verdad, y la sencillez serán el norte que la dirijan."

La fiesta comenzó con un bando municipal que "prevenía la decencia de todas las casas y calles, adornos de ventanas y balcones, iluminaciones por tres noches y demás requisitos necesarios a su solemnidad." Una reunión exclusiva en la casa de Diago concluyó con "un banquete a doce pobres de solemnidad con comida abundante y bien servida por sujetos de primera distinción."

Como puede observarse hay una convergencia de la fiesta secular y el trasfondo religioso, no sólo por el día elegido (la Navidad), sino también por estos remedos de "última cena."

En la Junta realizada, el Corregidor-Presidente pronunció un discurso, corto "pero enérgico" manifestando su reconocimiento al Rey, luego Diago "salió al balcón (de su casa) donde estaba colocado el retrato del Soberano bajo un solio majestuoso con dos centinelas de honor y corrió el paño de seda que hasta aquel punto lo cubría."

Según el cronista, aquello fue la apoteosis pueblerina y "un grito universal de más de 3.000 personas de ¡Viva el Sr. Don Fernando VII! fue el que resonó en toda la Villa, pero tan dulce y agradable, que no fue corto el número de toda clase de personas que su sensibilidad les hizo derramar muchas lágrimas mezcladas con una alegría que denotaba el excesivo gozo que respiraban sus almas con la felicidad que les ha cabido de ser vasallos de un Príncipe que tan tiernamente los ama."

No podía estar ausente la parada militar y las descargas de un piquete de 20 hombres, formados frente al balcón de Diago, se completaron con la salva de los dos obuses que había en Honda y la música del Batallón Auxiliar contras-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Archivo Histórico Nacional, Madrid, Sección Estado, Legajo 54, Número 122, "Relación de la Augusta Proclamación del Señor Don Fernando Séptimo Rey de España e Indias, ejecutada en esta Villa de San Bartolomé de Honda el 25 de diciembre de 1808", 11 de marzo de 1809.

tando con los repiques de las campanas y los fuegos artificiales "en un conjunto tan ruidoso como placentero."

Vino luego el paseo a caballo "que no pudo ser más lúcido, así por la decadencia de los Señores que lo componían, los jaeces que engalanaban los caballos, pajes con sus respectivas libreas inmediatos a sus Señores, inmenso pueblo formado en dos alas, que echó el resto con sus trajes y vestidos, como por lo bien adornado de la carrera en que se vieron emblemas ingeniosos alusivos a la festividad y un arco triunfal que cogía dos esquinas de las cuatro que miran a los ríos Magdalena y Gualí."

# Las arquitecturas efímeras

Además de los consabidos arcos triunfales la celebración contaba con una serie de obras de arquitectura efímera que reflejan la transición hacia pautas neoclasicistas en este pequeño pueblo colombiano.

El primero de los tablados estaba colocado en la Plaza de San Francisco y una vez realizada la Proclamación allí se "continuó por la Calle Real a pasar por el puente del río Gualí, calle de la parroquial antigua y Plaza Mayor donde se repitió la ceremonia con salvas", de allí volvieron a la casa de Diago "donde se sirvió un costoso y magnífico refresco a más de 100 personas." No contento con este boato nuestro protagonista "se asomó a aquel balcón (de su casa) y arrojó gran cantidad de plata al pueblo y algunos dulces secos. En todo este tiempo no cesaban los vítores y aclamaciones por Fernando VII interrumpidos una y otra vez con las amenazas de ¡Muera el tirano Napoleón!"

La llegada de la noche no amainó el fervor patriótico y, a pesar de las carencias edilicias, hubo iluminación general de todos los edificios y el cronista advertía que "el lujo, es menester decirlo, tuvo su lugar en el exceso de luces que se pusieron en puertas, ventanas, tablados y balcones, particularmente" (que duda cabe) en el de Diago, "donde ardían 120 velas de cera." Mientras tanto "la música aumentaba el placer del pueblo quien no se veía satisfecho de ver y admirar la imagen de su Soberano que bendecían llenos de regocijos sin igual."

La fiesta continuaría el 26 de diciembre con las ceremonias religiosas y al mediodía un banquete para 50 personas "según lo permitió el país" y se vio "hermanada la delicadeza y abundancia de todo género de frutos y dulces."

"Por la tarde se jugaron unos toros a cuerda y a la noche se dio un famoso baile de señoras principales del lugar, quienes procuraron asistir con lo más precioso y rico que tenían. Se les sirvió un refresco de todas aguas y dulces." El cronista nos aclara que hubo "decoro, mucha unión y el sarao concluyó a las dos de la madrugada" en medio de las continuas luminarias que agotaron la existencia de cera en Honda y alrededores.

Los tablados de la festividad habían sido dispuestos por orden del Ayuntamiento, según el acuerdo del 10 de noviembre de 1808 invitando a los cabildantes de Mariquita y a las órdenes religiosas. Todo ello obviamente "con la posible decencia y decoro."

El tablado de San Francisco era de traza pentagonal y en el centro tenía una pirámide marmolada donde campeaba un retrato ovalado de Fernando VII y abajo las armas de la Villa de San Bartolomé de Honda que incluían el puente sobre el río Gualí y el águila bicéfala coronada y con una espada en la garra derecha.

En el pedestal estaba pintada "La Fama" tocando el clarín y colocada en una nube donde se leía este mote:

"Honda que su amor inflama el asunto que pregona de Fernando la Corona y su Reynado proclama"

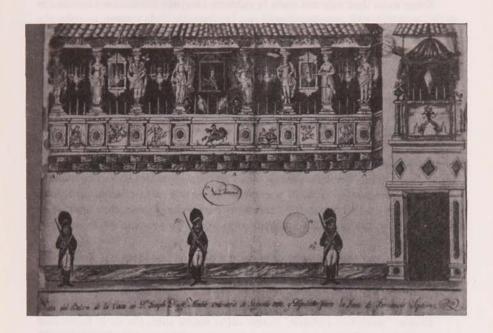
En las esquinas del tablado estaban Júpiter y Marte, además de Apolo coronado por el sol y Orfeo tocando la lira con versos de similar calidad literaria a los anteriores. "Una jarras o ramos de flores, imitando el jaspe de colores, formaban las barandillas de dicho tablado y de jarra a jarra pendía un ondeado de bien imitados rayos de laurel y flores."

El tablado estaba alfombrado y hasta el suelo lo cubrían unos frontales pintados con elementos simbólicos. El principal, al frente tenía "un mar océano" con un navío de guerra a vela y en el horizonte un Neptuno con tridente y cuatro caballos marinos y al costado "un genio de rostro hermoso" con su cartela correspondiente. En los demás frontales sobre estrellas aparecían las diosas de la Inmortalidad y la Libertad, teniendo cada una de ellas en sus manos la Corona, cetro, espada, laurel y palma, así como los consabidos "genios." Los poemas que acompañaban este tablado demuestran el nivel al que llegaban las letras en la Ilustre Villa de San Bartolomé hacia principios del siglo XIX:

"Eterno Augusto rival te acredita su valor y Honda ofrece con Amor un vasallaje inmortal "Honda amante y liberal sus amores multiplica y a Fernando le dedica esta Proclama triunfal".

En la Plaza Mayor el tablado era de similar tamaño pero tenía un par de columnas coronadas de las que pendía el retrato del Rey. Las estatuas de las esquinas eran significativas: Europa, Asia, Africa y América con representacio-

VISTA DEL BALCÓN DE LA CASA DE DON JOSEPH DIAGO,
ALCALDE ORDINARIO DE SEGUNDO VOTO Y DIPUTADO PARA LA
JURA DE FERNANDO VII, EN LA MISMA CIUDAD
(Archivo Histórico Nacional, Madrid)



nes simbólicas adecuadas donde los americanos aparecíamos como unos improbables indios de arco y flecha.

Desde el piso del tablado al suelo había varios lienzos y frontales "con varios trofeos militares y jeroglíficos." El del sur tenía un león saliendo de una cueva despedazando a un gallo, en obvia alusión al conflicto bélico que vivía España; otro tenía a la diosa Ceres con sus mieses y vasos de la abundancia, junto a una maceta con un clavel y "enjambres de corazoncitos con alas." Los poemas que acompañaban a las alegorías no eran mucho más creativos que los ya citados.

# El balcón del funcionario

Convertido en el punto culminante de la ceremonia lúdica, el balcón de José Diago era el epicentro de la demostración reverencial. No se trata de una arquitectura efímera sino de una espectacular pieza arquitectónica de madera de unos 18 metros de largo (22 varas) y estaba formado por una galería de cariátides y telamones de dioses pintados semejando mármol azul y blanco, colores del monarca proclamado.

Sobre estas diez estatuas tenía la cubierta entejada del balcón con una cenefa floreada donde, en coincidencia con la cabeza de cada estatua, se colocaba un canasto.

En el fondo el balcón se había cubierto, para esta ocasión memorable, con una colgadura de damasco carmesí y en medio se colocó un retrato de Fernando VII con una gran dosel, "adornando dicha testera con espejos de cuerpo entero de marcos de cristal." Debajo del retrato una mesa con manteles y velas, así como las mazas de plata que hacían las veces de altar profano a Su Majestad Católica.

El balcón contaba para la oportunidad con un frontal central donde se había pintado un lienzo del Rey a caballo y en los laterales volvía a aparecer la diosa Ceres, la Justicia y "un león coronado con las manos puestas sobre dos mundos y varios genios con jeroglíficos y asuntos" según nos narra el cronista. Dentro del balcón pendían lámparas y candeleros para velas y bajo el tejaroz de la entrada de la casa se había colocado otro dosel y decoraciones de circunstancias.

Resulta realmente notable cómo podían penetrar las ideas del iluminismo en un pequeño pueblo colombiano, para celebrar una Navidad sin prácticamente menciones religiosas e incorporar todo una bagaje simbólico de dioses paganos y diosas virtuosas desplazando a las tradicionales figuras del santoral.

El acto "patriótico-político" asume así la nueva situación de la razón dual de "Su Majestad Católica" que se soporta en tanto Majestad Real y suplanta la tradicional fiesta barroca con esta nueva sensibilidad de saraos, luminarias, poemas, paseos a caballo, jeroglíficos, dulces secos y "genios" que reemplazan a los tradicionales angelitos.

La propia arquitectura efímera secularizada parece trasladarse al plano de la arquitectura permanente donde un insólito balcón que es volado, pero a la vez abierto, nos presenta, con estatuas como soportes, un ejemplo sin identificables parentescos con otras obras americana o colombianas<sup>5</sup>.

Que en la Villa de Honda, a tres años de un fatal terremoto que destruyó la ciudad según numerosas crónicas, se haya podido concretar toda esta vertiginosa comedia patriótica, nos habla de una capacidad de recuperación y derroche,

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Gutiérrez, Ramón. "Notas para una historia de la arquitectura y la vida social en Honda". En: Apuntes, número 19, Bogotá, 1982.

a la vez que una notable vitalidad en instituciones municipales que pocos años después de tan solemnes juramentos andaban proclamando la libertad e independencia... El "dulce yugo" tan deseado, se había convertido para estos inconsecuentes vasallos en oprobiosa situación de tiranía que ejercía, curiosamente, el amado Don Fernando VII.

No conocemos el fin de la historia. Esperamos que José Diago, nuestro Alcalde Ordinario de Segundo Voto, Diputado para la Jura de Fernando VII, haya conseguido el cargo de Regidor-Alferez Real que movilizó no sólo su capacidad creativa sino también convulsionó al pacífico pueblo de Honda que dio espectacular respaldo a las arengas patrióticas, a los fuegos de artificio, música y dulces secos y, por qué no, al reparto generoso de plata que el promotor de la algarabía lanzaba desde su espectacular balcón-escenario.

Esta inconmensurable obsecuencia no merece haber quedado sin su justa recompensa. Lamentablemente Fernando VII tenía ya poca cuerda ante la invasión napoleónica y tememos que don José Diago y su prolífico amanuense no han logrado más gracia y consuelo que este artículo que ustedes están leyendo.

### 3. FIESTA Y TRANSGRESIÓN EN ASUNCIÓN DEL PARAGUAY

Las áreas marginales suelen tener lazos más débiles con las estructuras de poder lejanas. El caso del Paraguay en este caso ejemplificador, dado que su proceso de ocupación generó un rápido mestizaje y sincretismo que, al amparo de la pobreza de la región, le permitió desarrollar una sociedad de peculiares características.

Los funcionarios que allí recalaban, religiosos o civiles, encontraban una realidad acostumbrada al mando de "los hijos de la tierra", cuya temprana figura expresa Hernando Arias de Saavedra, gobernador a fines del siglo XVI y comienzos del XVII.

En este contexto de flexibilidad y laxitud, solamente las misiones jesuíticas consiguieron montar un sistema "autónomo" del poder local (político y religioso) no sin tener serios conflictos (Obispo Cárdenas y levantamiento comunero) con los criollos y mestizos que lo ejercían.

El modo de vida del paraguayo despertaba sorpresa y suspicacia en los funcionarios de la Corona. No faltaban burócratas preocupados porque el consumo de la yerba mate afectara "la frecuencia de los santos sacramentos", y otros, como el Obispo De la Torre que se sorprendía de las modalidades más simples como el hamacarse. Así escribía, en 1761, que los paraguayos, para refrescarse "entran en un género de galope, que dicen hamacarse, no pudiendo,

los que somos de Castilla entrar en este trote, por haber mamado el paso castellano."

De todos modos la transgresión tiene límites y bien podían dar cuenta de ello los propios jesuitas expulsados de España y sus territorios ultramarinos en 1767. En Paraguay, epicentro de algunos de los conflictos de la orden de la Corona, tenían apuntada tal circunstancia.

No puede, pues, llamarnos la atención que las costumbres locales fueran en creciente control en esas últimas décadas del siglo XVIII cuando funcionarios que fungían de ilustrados comenzaron a intentar quitar costumbres y hábitos de secular tradición.

En 1792 el Obispo Velasco señalaba en una Pastoral los "abusos y perjuicios que se siguen en los velorios." Indicaba que "en presencia del mismo cadáver unos toman refrescos, otros beben aguardiente y otros licores en demasía, otros están jugando a los naipes y muchos fumando sin respeto, ni la debida circunspección."

Alertaba también que los "mayores excesos se reconocen aun en los velorios de párvulos", pues "a título de que son angelitos, sobre adornar sus cadáveres con exceso, se erigen altares en las piezas de las casas en los que los tienen de cuerpo presente."<sup>7</sup>

Conocido es que dentro de la tradición lúdica la fiesta del Carnaval es la que es más tolerante con las posibilidades de burlarse del poder. A veces se produce una suerte de inversión de los papeles de la vida cotidiana y los marginales ocupan el centro del escenario. Así el tonto o el loco del pueblo pueden tener sus días de protagonismo y mofarse de los acartonamientos y jerarquías que rigen los demás días del año.

Con frecuencia son, hasta nuestros días, prohibidas las vestimentas de carácter religioso o militar para evitar el ridículo corporativo en estas carnestolendas.

A fines del XVIII, el Gobernador Alós del Paraguay se encontró en la disyuntiva de autorizar un tradicional torneo carnavalesco donde combatirían los estamentos sociales y raciales de Asunción. En esa apertura lúdica que toleraba la inversión del poder, los indios guaraníes podían salir triunfantes sobre los españoles, lo que no dejaba de preocupar a la autoridad, sobre todo

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Biblioteca del Palacio Real. Madrid. Manuscritos. Miscelánea de Ayala. Legajo 2872. "Visita General al Obispado del Paraguay." Obispo De la Torre. Véase también en Archivo General de Indias. Sección V. Audiencia de Charcas. Legajo 574, otro informe del Obispo, 1761.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Archivo Nacional de Asunción. Paraguay. Nueva Encuadernación. Volumen 942. "Pastoral del Obispo Luis de Velasco", 2 de marzo de 1792.

porque no hacía medio siglo que se había librado la "guerra guaranítica" en la región<sup>8</sup>.

Estaba bien que el débil pudiera ganar algún torneo, pero no fuera que ello se convirtiera en costumbre y por lo tanto era necesario que las "castas" tuvieran su fiesta pero sin que ello creara precedentes ni habilitara a crear ilusorios visos de realidad.

A tal efecto, el Gobernador encontró la manera de aceptar la transgresión de la inversión del poder, pero utilizado un artificio que no sólo impidió el reconocimiento de la circunstancia sino que la vació de toda posible historicidad. Para tal efecto, lo primero que hizo fue quitar a los españoles del torneo y los reemplazó por los "moros", símbolos no sólo del mal herético sino también contumaces perdedores frente a las armas del Rey. Para crear mayor confusión agregó algunos "gitanos" que en la ideología metropolitana encarnaban otras perversiones y marginalidades y de esta manera encaró un torneo utópico en el tiempo y en el espacio.

Quienes encarnaron a moros y gitanos estaban dispuestos a recibir una soberana paliza por parte de unos guaraníes que veían esta como su única alternativa de triunfo en un contexto donde hasta el momento todas eran derrotas. Los guaraníes vencieron a los moros, el Gobernador demostró su tolerancia con los vencedores y el Carnaval fue sin dudas inocuo a efectos del ejercicio del poder. Fue en definitiva más transgresor el Gobernador que el propio Carnaval. Perdieron los que tenían que perder pero el único que ganó, realmente, fue el Gobernador.

En América hasta las transgresiones son transgredidas. Las utopías son más utópicas y las ilusiones más ilusorias.

<sup>8</sup> Gutiérrez, Ramón. Evolución urbana y arquitectónica del Paraguay, 1537-1911. Departamento de la Arquitectura. Resistencia. 1975.

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

MARÍA CAROLINA ODONE\*

# EL VALLE DE CHADA: LA CONSTRUCCION COLONIAL DE UN ESPACIO INDIGENA DE CHILE CENTRAL

#### ABSTRACT

A dossier of documents collected in the 17th and part of the 18th centuries shows that the valley of Chada was affected by a series of Spanish decisions in different spheres (administrative, religious, spatial, economic, and others) which disrupted the existing relationship between the local indian population and the patterns in the use of the land and its resources. Chada is a microcosm of the way in which the Spanish patterns of occupation and production were imposed.

The possession of land and livestock was one of the keys to the evidence of Spanish presence and authority in an area marked by visible frontiers between what belonged to the Indians and the Spaniards.

#### INTRODUCCIÓN

El presente trabajo expone los resultados de una investigación etnohistórica correspondiente a la localidad de Chada, la que se encuentra ubicada en la provincia de Maipo, comuna de Paine, Región Metropolitana, y emplazada en el valle longitudinal central.

Chada se encuentra rodeada por cursos de agua como los de los ríos Paine y Peuco, y el estero Huehueico que, actualmente, riegan las tierras dedicadas a

<sup>\*</sup> Licenciada en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.

las labores agrícolas, básicamente centradas en la siembra del trigo, el maíz y productos de consumo (hortalizas y tubérculos). La formación vegetal de esta área está hoy día conformada por matorrales y espinos, y en las quebradas y cerros que rodean a la localidad se encuentran especies arbóreas, como el boldo, peumo, quillay y maitén. Actualmente, en sectores cercanos a la localidad, se detectan áreas de vega y pajonales, aunque éstas no son hoy día de gran extensión.

El objetivo central de la investigación etnohistórica realizada hasta el momento era reconocer, desde los documentos coloniales, el espacio indígena de Chada y las desarticulaciones producidas por la presencia y ocupación española, a lo largo de los siglos. Un objetivo secundario era intentar relacionar este espacio indígena con la ocupación inca de la región<sup>1</sup>.

Para lograr los objetivos expuestos se elaboraron distintas estrategias de investigación, puesto que el interés era abarcar una diversidad de materiales que fueran posibles de comparar en el largo tiempo. Para documentar el siglo XVI se inició una revisión de cronistas coloniales tempranos y de documentos de "informaciones y relaciones de méritos y servicios". Estos materiales se encuentran en diferentes volúmenes de la Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile (CDIHCh) y en la Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional (CHCh). Igualmente, aunque no es cronológicamente correspondiente al siglo XVI, se revisaron "las mensuras" de Ginés de Lillo. Para los siglos posteriores se efectuó una revisión de documentos correspondientes a los fondos Capitanía General y Real Audiencia, existentes en el Archivo Nacional de Santiago.

En tal sentido, la recopilación documental iniciada arrojó como primer resultado que la mayor parte de la información se concentra en el siglo XVII, especialmente en su segunda mitad, siendo muy rico el material existente en los fondos Capitanía General y Real Audiencia. La información para el siglo XVI es fragmentaria y escasa. De tal manera, sólo a partir del siglo XVII se cuenta con un registro (si bien inicial) de los cambios y alteraciones que se habrían producido entre las poblaciones indígenas que habitaban en Chada, cuyos resultados se presentan a continuación.

1. Un diálogo entre la arqueología y la etnohistoria: La presencia del Tawantinsuyu en el espacio de Chada

Desde una perspectiva arqueológica, los trabajos realizados en Chile Central, por Rubén Stehberg (1976: 3-37) y María Teresa Planella, et al. (1992:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta investigación fue financiada por el proyecto FONDECYT 1940048.

117-132), han permitido problematizar tanto las modalidades y expresiones de la expansión del Tawantinsuyu en la cuenca del río Mapocho y sur del río Maipo, como sus relaciones con las poblaciones indígenas locales. En tal sentido, las labores conducidas en Chada por los autores citados han permitido la detección y el relevamiento de una estructura amurallada de patrón incaico en la cima de un cerro isla ubicado al noreste de la localidad. Debido a ello se intentó pesquisar en la información etnohistórica datos relativos a la presencia inca en la localidad de Chada.

Los resultados obtenidos permitieron detectar información sobre relaciones entre "el inga" y las poblaciones locales, pero para un espacio que escapa a la zona de estudio. Estos datos se refieren, en general, a las áreas de Tango, Malloco, Talagante y Maipo, y provienen de las mensuras de Ginés de Lillo, levantadas entre 1602 y 1605, y de fragmentos documentales existentes en la CDIHCh y en la CHCh.

A pesar de que las referencias para el área de Chada, hasta el momento, son bastantes escasas, parece interesante señalar que las fuentes escritas registran para zonas vecinas una serie de huellas acerca de la presencia y organización incaica. En tal sentido, las informaciones aluden a "tambos", "trazados de caminos" "acequias del inga" "tierras que eran del inga", y "autoridades incalocales", por ejemplo. Ello estaría evidenciando para la cuenca de Santiago una forma particular de representación y expresión del dominio incaico (Silva, 1978: 211-243), detectable en los territorios ubicados en el borde del río Maipo. Es dable pensar que el área de Chada podría haber compartido, al igual que las zonas mencionadas, ciertas influencias de las modalidades de ocupación inca del territorio del valle central.

De manera particular, y para el área de estudio, la única referencia acerca de las manifestaciones de lo "incaico" provienen del cronista Gerónimo de Bibar:

"[...] está esta provinçia de los poromocaes que comiença de syete leguas de la ciudad de Santiago qu' es vna angostura y ansy la llaman los españoles estos cerros que hazen vna angostura y aqui llegaron los yngas quando vinieron a conquistar esta tierra. Y de aqui adelante no pasaron. Y en vna sierra de vna parte de angostura hazia la cordillera toparon una boca y cueva, la qual está oy dia y estara. Y d'ella sale viento y avn bien rezzio. Y como los yngas lo vieron fueron muy contentos, porque dezian que avian hallado "guayra vaçi" qu'es tanto como sy dixese "la casa del viento". Y alli poblaron vn pueblo, los quales symientos estan oy dia, y no digo d'ellos por estar tan arruinados" ([1558] 1979: 164)

Bibar registra la observación de huellas habitacionales incaicas ubicadas en un área que el cronista denomina la Angostura. Chada, en su sector meridional, está cerrada por una angostura, lo cual podría ser un indicativo de la des-

cripción de Bibar. Sin embargo, por lo impreciso de esta imagen colonial no pretendemos asimilarla a una huella arqueológica específica en el área.

No obstante, y de la descripción realizada por Bibar, se aprecian dos elementos que resultan interesantes de señalar. Por una parte, se reconoce que el espacio de la Angostura fue un área de influencia y presencia inca, materialmente asociada con una construción habitacional. Por otra, y desde la tradición incaica recogida por el observador europeo, el paisaje de la Angostura era valorizado en cuanto un espacio simbólico; ahí se encontraba la casa donde habitaba el viento fuerte.

Esta señal del paisaje recogida por el europeo podría estar relacionada con un sistema simbólico incaico de lectura y organización de los espacios:

"[...] había en este tercero camino [el del Collasuyu] nueve ceques y en ellas ochenta y cinco adoratorios o guacas [...]. La octava, Guayra, es una quebrada de la Angostura a donde contaban que se metia el viento. Haciánle sacrificio cuando soplaban recios vientos" (Cobo [1653], 1890:31-32)

No se pretende homologar la descripción de Bibar, con la conceptualización del ceque o línea recta imaginaria que corría del templo del sol en el Cuzco hasta el horizonte (Urton, 1981: 484). Sin embargo, llama la atención la utilización por parte del cronista de una tradición que alude a la representación espacial y ritual del Tawantinsuyu, cuando se refiere a la casa del viento existente en la Angostura.

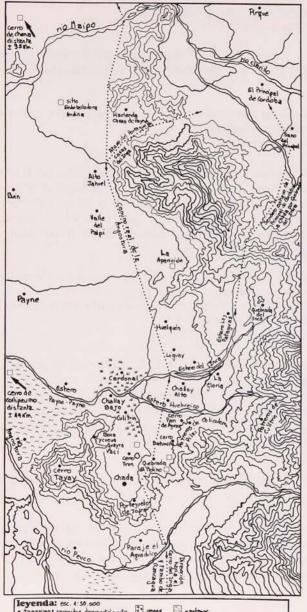
Ambos cronistas (Bibar y Cobo), al referirse a fenómenos orográficos llamados de "angostura", recogen una tradición andina que informa acerca de la organización espacial, ritual y simbólica del Tawantinsuyu. Así, cabe preguntarse si lo escrito estaría apuntando a que la Angostura fue o no un espacio relevante —en términos simbólicos— para el avance del Tawantinsuyu en las tierras ubicadas al sur del Maipo, y más allá del cordón de la Angostura de Paine.

Un siglo después la información etnohistórica sugiere "lo inga", en relación a un pleito entre españoles por la posesión de unas tierras en el valle de Maipo "en la parte que llaman del portesuelo cassas del Inga [...]" (R.A. Vol. 409, año 1663-1665, f. 9r). Nuevamente la información no se refiere específicamente a la zona de Chada, sin embargo a lo largo del documento es posible determinar la existencia de un camino denominado "camino del ataxo" que pasaría por este portezuelo ubicado en tierras del valle de Maipo y que se comunicaría con el Camino Real de la Angostura (ver mapa):

"[...] que el cap<u>ita</u>n don Ant<u>oni</u>o Chacon y Quiroga tuvo en la tierras de la otra banda de Maypo y paraxe del Porteçuelo del camino del ataxo que ba a la Angostura y Aculeo majadas y corrales [...]"

(R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665; f. 2v-3r)

MAPA
Toponimia del espacio indígena de Chada



EL VALLE DE CHADA: UNA RELACION ESPACIAL

"[...] dixo que el portezuelo que esta enfrente del principal camino real [...]" (R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665; f. 6v)

"[...] adelante del dicho portesuelo y un jaguei de agua questa frontero a tres serrillos del dicho portezuelo asia la Angostura [...]" (R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665; f. 8v)

Al parecer este "camino del ataxo" permitía transitar desde el valle de El Principal o valle del Maipo a la Angostura y Aculeo, pasando igualmente por el valle de Chada:

"[...] conosio abaxo del portesuelo del Prinsipal de Cordoua avaxo como bamos para el dicho valle de la Angostura [...]" (R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665; f. 23v)

De tal manera, los espacios comprendidos entre el río Maipo por el norte y el valle de Chada por el sur se encontraban conectados mediante el trazado de una serie de caminos. Por una parte, el camino "real de la Angostura". Por otra, el camino del "ataxo portezuelo casas del inga", que permitía la comunicación con la zona del Principal de Córdoba, o valle de Maipo. Y por último, el sendero del "portezuelo viejo" (ver mapa):

"[...] bajando el portezuelo que oy se uza para la Angostura por donde ba el camino que ba a la puente de maypo a la mano derecha fuera del dicho camino y de otro antiguo que llaman del Portesuelo biejo quedando ambos caminos a la mano ysquierda yendo de esta ciudad [...]"

(R.A. Vol. 409, pza. 1, años 1663-1665; f. 14v)

La escasa y tangencial evidencia física del Tawantinsuyu en la zona contrasta con la mención recurrente de "lo inga" en cuanto una categoría que aparece representada en el paisaje. En el registro documental "lo inga" aparece en la toponimia, en las menciones geográficas, en los trazados de caminos. Lo inca constituye en el área de Chada un ordenador del espacio, y este elemento fue recogido por la observación europea del siglo XVI.

# 2. La estructuración colonial del espacio indígena en el siglo XVI: una aproximación desde áreas vecinas a Chada

Para el área de Chada aún no contamos con datos particulares que permitan diagnosticar la ocupación territorial y productiva de este espacio durante el siglo XVI. Sin embargo, territorios cercanos a ésta, como es el borde del río Maipo, son ejemplo de cómo se inició, tempranamente, el control colonial.

En esta zona, al igual que otras del valle central, la encomienda y las mercedes de tierras se convirtieron en los elementos articuladores de la ocupación española. Esta política se aplicaba sobre territorios que, como plantean algunos autores, deben ser entendidos como espacios habitados por comunidades indígenas dispersas en distintas porciones de los valles y que contaban con una estructura social y política basada en la autoridad de un cacique. Las modalidades productivas de éstas, si bien domésticas, permitían el uso de recursos y territorios diversificados (Silva, 1983; León, 1986).

Espacios como los de Maipo fueron de gran interés durante los primeros años de la conquista española:

"[...] qué el daba e confirmo [Pedro de Valdivia] a esta ciudad de Santiago, para bienes propios suyos de la dicha ciudad, toda la madera que asi hubiere de aqui adelante en toda la tierra que era del cacique Millacaza, cacique que era de Maipo, con toda la madera que hai desde la sierra hasta la mar en toda la dicha tierra y ribera del río Maipo [...]"

(CHCh: Tomo I [1549]. 1861: 200)

Igualmente se puede determinar para esta área que la posesión de mano de obra indígena, ya sea para la producción agrícola-ganadera o para el "laboreo" de las minas, es una realidad material y social temprana que coexiste, de manera imprecisa, junto a la usurpación de tierras indígenas:

"[...] que sabe que al presente el dicho Juan Godínez tiene é posee un principal que se llama Hernando, que tendra hasta veinte ó veinte y cinco indios, poco más o menos, que nunca fueron más en la ribera del río Maypo, y los indios que tiene en Chuapa, que serán hasta sesenta ó setenta indios [...]" (CDIHCh. Tomo XIV [1549]. 1888-1902: 269)

"[...] leyeronse peticiones y proveyose una de Pedro de Villagra, vecino de esta ciudad, de tierras para una estancia de pasto y labor en la ribera de Maipo de esta parte, en las tierras de Guachinpilla, cacique de Marcos Veas [...]" (CHCh: Tomo I [1557], 1861: 125)

Es interesante destacar que esta petición no fue concedida, ya que Marcos Veas, encomendero principal de Maipo, se opuso a dicha concesión:

"[...] por la presente damos a vos Marcos Veas [...] de una estancia en las tierras de Guachinpilla [...] la cual dicha estancia y tierras son desde una acequia que se llama Charamabida, yendo por el camino real ácial río Maipo, hasta la primera acequia, que es madre que sale del dicho río y llamase la acequia de la cruz y esto se le da por ancho de las dichas tierras y de largo, desde el cerro que llaman Temelna, y todo aquel derecho hasta otro cerro que se llama Charamábida, y esta

es la cabezada de las dichas tierras, y yendo por la dicha acequia Charamabida hasta el cerro grande que se llama Penan [...]"

(CHCh: Tomo I [1557], 1861: 125-126)

Un ejemplo, también particular, respecto del otorgamiento de encomiendas, lo constituye aquellas que se entregaron en la "provincia de los promaucaes". Estas concesiones nos llaman la atención, ya que nos estarían indicando que el siglo XVI es el testimonio de la "gran encomienda":

"[...] deposito en vos, el dicho Juan Godínez, el cacique llamado Painavillu con todos sus principales indios y subjetos e que tiene su tierra y asiento en los Promocaes [...]

(CDIHCh: Tomo XIV [1544]. 1888-1902: 213-214)

"[...]confirmo e de nuevo encomiendo en vos, los dichos Juan Fernandez Alderete e cápitan Jerónimo de Alderete, todos los caciques [...] é mas los caciques llamados Quirogalguen y Paynavillo é LLavelemo é Guaquinpangue e Guaguey é Mareande con todos los indios é principales é subjetos a estos dichos caciques aqui nombrados, que tienen todos su tierra éasiento en la provincia de los promocaes [...]

(CDIHCh: Tomo XIV [1544]. 1888-1902: 216-217)

# O bien la encomienda otorgada a Juan Bautista Pastene:

"[...] que son el cacique llamado Maluenpangue y sus herederos con todos sus indios y principales y sugetos que tienen su asiento en los promaucaes y se llaman Taguataguas y el cacique llamado Joan Darongo con todos sus principales indios y sugetos que tienen su tierra y asiento en este valle de Mapocho, á la vera de éste y la del rio Maipo [...]"

(CDIHCh: Tomo VIII [1547]. 1888-1902: 453-454)

Los datos presentados permiten señalar que para los primeros años de la conquista española el control español sobre determinados espacios y porciones del valle central, como el de Maipo, estaría relacionado con la encomienda. Resulta interesante detectar que, para el siglo XVI, la encomienda constituye un mecanismo que permite el control de poblaciones indígenas que habitaban en territorios distantes y diversos entre sí. Creemos que ello correspondería no sólo a una lógica de control colonial, sino que también a una modalidad de utilización productiva "eficiente" de los espacios y recursos indígenas.

#### 3. CHADA: UN ESPACIO INDÍGENA COLONIAL DEL SIGLO XVII

A partir del registro documental recopilado para el siglo XVII, es posible determinar que el espacio indígena de Chada se vio alterado por la incorporación de una serie de lógicas españolas que desde distintos ámbitos, como lo administrativo-religioso, lo espacial y lo económico, entre otros, fueron desarticulando la relación existente entre las poblaciones indígenas y sus formas de ocupación de un territorio y sus recursos. Lo colonial abrió para Chada la pesada puerta de los cambios, los cuales se fueron expresando como sujetados por la lentitud de un reloj de arena.

Desde una mirada colonial, el espacio indígena de Chada es un ejemplo microscópico de cómo se fueron consolidando las modalidades españolas de ocupación y de producción, fundamentalmente ganadera. En Chada, la posesión de tierra y de ganado fue una de las articulaciones centrales que permitieron que el español hiciese visible su presencia y autoridad. Este paisaje, a lo largo de los siglos coloniales, estará marcado por la constitución de las estancias y haciendas, por la introducción de recursos e instrumentos de producción, y por las fronteras visibles de lo que pertenece a indígenas y españoles.

Desde una mirada colonial, el espacio indígena de Chada se va convirtiendo en un territorio empobrecido y despoblado. Sus habitantes, paulatinamente, van disminuyendo. Muchos de ellos se movilizan a otras áreas cercanas y distantes. Otros, son trasladados a estancias vecinas. Algunas familias permanecerán, como la de los Cheuqueante. A lo largo de los siglos la población indígena existente convivirá, en deslindes invisibles y a veces abiertamente claros, junto a los dueños de estancias y haciendas, junto a las autoridades españolas locales, como los administradores de pueblos, y junto a poblaciones mestizas. Españoles y mestizos harán sentir, mediante títulos y concesiones, que poseen derechos para ocupar el espacio indígena de Chada. Los indígenas, a través de la memoria y la fonética de otra época, se harán presentes en el espacio cuadriculado por las aspiraciones de españoles y mestizos.

# 3.1. El nuevo orden administrativo-religioso

Durante el siglo XVII, Chada, de manera explícita, entra a formar parte de una articulación administrativo-religiosa organizada por el sistema hispano para controlar los espacios ubicados entre el sur del río Maipo y el norte del río Cachapoal. Esta articulación, denominada el Partido de Maipo, Angostura y Aculeo, comprendía los pueblos de Tango, Maipo, el Principal de Córdoba (Pirque), indios Guaycoches, Aculeo, Chada, Codegua y Rancagua.

Desde lo eclesiástico, el área de Aculeo fue elevada a la categoría de "doctrina" y su acción evangelizadora se extendía a los pueblos de Chada, Maipo,

Despoblado y El Principal (Silva, 1962: 117). En el espacio indígena de Chada, la institucionalización de la lógica evangelizadora ya se encontraba, relativamente, estructurada en las primeras décadas del siglo XVII. Para 1616, tenemos referencias de la construcción de una iglesia de madera de pataguas y canelos, realizada por indígenas de Chada, Aculeo y Codegua (R.A. Vol. 2496, año 1616, pza. 1).

Esta situación administrativo-religiosa se verá alterada hacia el siglo XVIII, cuando Chada entra a formar parte del Partido de Rancagua que comprendía los pueblos de Chada, Codao, Codegua, Peumo y Rancagua (Cunill, 1955: 21-22). Creemos que estas demarcaciones administrativas impusieron sobre los espacios de asentamiento indígena límites y nociones de frontera, que respondían a la lógica española de lograr una mayor homogeneización de los territorios y sus poblaciones. Para nosotros, esta sectorización administrativa y la repartición de mercedes y encomiendas reestructuran al paisaje indígena local. Se impone un nuevo mapa cuyos deslindes y delimitaciones son distintos a los ancestrales.

# 3.2. La ocupación española del territorio indígena

Desde una perspectiva territorial, la formalización de la presencia española comenzó a hacerse visible en el área de Chada, a través de la entrega de mercedes de tierras. Durante los primeros años del siglo XVII esta forma de propiedad territorial no fue exacta, sobre todo en aquellos espacios rurales circunvecinos a la ciudad de Santiago (Góngora, 1970: 5). Es el caso de la estancia concedida a Antonio Fernández Caballero, al parecer en territorios de Aculeo, "que linda con el dicho rio [de Maypo] por una parte y por la otra con Payne Payne" (Archivo Santo Domingo. Vol. 7, año 1628)<sup>2</sup>.

En general, las asignaciones de tierras constituyeron una forma de ocupación territorial salpicada, que muchas veces abarcaba espacios muy distantes y diversos entre sí y que además contenía pastos, montes y aguas. Es el caso de la merced de tierras concedida a Pedro Ugarte de la Hermosa, cuya extensión territorial comprendía "demasías" de tierra ubicadas en "los asientos de Chada, Llupeo, Pelvín, Pichidegua, Nancagua, Colchagua y los de Ponitue, entre los rios de Gualemos y Peteroa". (R.A. Vol. 3018, pza. 3, año 1618: f. 5r). Lo interesante es que esta forma de asignación territorial coexistía junto a entregas de tierras específicas, como es la concedida a Rodrigo de Araya en la quebrada y valle de Chada (Archivo de Santo Domingo. Vol. 7, año 1605)<sup>3</sup>.

3 Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> María Teresa Planella, com. pers.

Hacia mediados del siglo XVII, el modelo de la estancia formaba parte, completamente, del paisaje del valle de Chada (Es. Vol. 149, años 1654-1655). Esta situación se presenta con mayor nitidez hacia las últimas décadas del siglo XVII, y sobre todo para el siglo XVIII. No solamente las estancias van conformando este espacio productivo (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689), sino que también la hacienda, como es por ejemplo la de Joseph de Aldunate (C. Gral. Vol. 493, año 1771). Gran parte de la tierras de este espacio indígena fueron, básicamente, utilizadas por el español tanto para la siembra de trigo y el cultivo extensivo de la vid, como para la engorda de ganado, fundamentalmente, vacuno y ovejuno (R.A. Vol. 2496, pza. 1, año 1616. Es. Vol. 149, años 1654-1655).

Pensamos que la incorporación de formas productivas españolas habría provocado, en el espacio indígena, una desarticulación de sus tierras y sus recursos. Los efectos de este proceso se fueron haciendo visibles de manera paulatina, puesto que subsisten, por lo menos durante los primeros años del siglo XVII, prácticas económicas indígenas, más bien tradicionales, como es el manejo comunitario de la ganadería (R.A. Vol. 2496, pza. 1, año 1616).

Sin embargo, ya hacia la segunda mitad del siglo XVII, se detectan signos evidentes de alteración. En ello estarían interviniendo al menos tres factores. Por una parte, los dueños de estancias están utilizando aguas de uso indígena tradicional<sup>4</sup> para regar tierras que poseen tanto en Chada como en espacios vecinos a ésta:

"[...] que los dichos indios no tienen sembradas sus chacras, por la poca agua que uiene por su asequia y ase mesmo de la que lleua la que tiene sacada el sargento mayor don Juan Gallardo [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 50v).

"[...] la toma que de su autoridad tiene sacada del estero de (¿Gucoguaico?) por ser en perjuicio de los yndios [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 52r).

[...] el cap<u>ita</u>n don Pedro de Salinas atrauesando las tierras que a mi parte pertenesen del potrero de donde nase el d<u>ic</u>ho estero por merced del cap<u>it</u>an don Fran<u>cis</u>co de Billaseñor el año de mil y seiscientos y sinco llebo agua del d<u>ic</u>ho estero a su estansia de La Gloria [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 83v)

En segundo término, las tierras fértiles del valle están siendo ocupadas por estancieros:

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Respecto de las aguas que regaban las tierras del valle, sabemos que éstas provenían del río Peuco y del estero Huehueyco (R.A.Vol. 857, pza. 1, año 1689, f.96v).

"[...] de la una i otra parte del estero desde su nasimiento hasta que entra en el estero de Painepaine son de mi parte las tierras por donde corre [...]" (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689; f. 83v)

Y por último, la ganadería española también intervino en la disminución de las tierras y recursos de la población indígena:

"[...] dichos yndios me an hecho relacion que los ganados de las personas circumbecinas se les entran en sus tierras y les talan las cortas sementeras que tienen [...]".

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 61r)

"[...] Lasaro de Abarca sea yntrodusido en el d<u>ic</u>ho pueblo con numerosa familia [...] y estos an metido en las tierras de d<u>ic</u>hos yndios mas de mill y quinientas cabesas de ganado obejuno yeguas caballos y mulas [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 63v)

A las situaciones que hemos presentado tenemos que incorporar los litigios existentes entre españoles particulares por el uso y arriendo de tierras en el valle de Chada, principalmente para la engorda de ganado vacuno y para el cultivo de trigo. Un fenómeno particular que se presenta es el arrendamiento de tierras por parte de estancieros de Chada a otros españoles encomenderos:

"[...] don Geronimo (¿Carrileubo?) casique del pueblo de Bichuquen le ise pareser ante mi y tome juramento [...] dijo que estando rosando en la estansia del teniente Rafael de Morales llamada Chada fue su encomendero don Matias Jofre a quien pregunto este declarante que asta donde rosaba y que le respondio su encomendero que prosiguiese que fuera del permiso que le abia dado el teniente Rafael de Morales don Juan Muños le desia que senbrase todo lo que quisiese que suia era la estansia=y preguntado si sabia que tierras le abia arendado para le engorda respondio este declarante le abia dicho su encomendero don Matias Jofre que del rodeo para abajo i que lo mesmo le abia dicho el teniente Rafael de Morales [...] (R.A. Vol. 2122, pza. 5, año 1701: f. 236r)

# 3.3. La disminución de la población indígena

Un elemento significativo de la información colonial es que la población indígena de Chada habría constituido una unidad compuesta por ciertas familias. De manera general y fragmentada hemos podido reconocer, a través del tiempo, a la población tributaria de Chada, y aunque no contamos con antecedentes específicos de encomenderos, podemos señalar que esta institución se mantuvo a la largo del siglo XVII y XVIII. Sin embargo, la encomienda de los indígenas de Chada se caracteriza por el número reducido de sus tributarios, y creemos que se fue confundiendo con el modelo de la estancia-hacienda.

Para la primera mitad del siglo XVII, la información señala la presencia de sólo 13 indígenas tributarios (R.A. Vol. 2496, pza. 1, año 1616). En 1660 tenemos antecedentes de que Antonio Barrios es encomendero de los pueblos de Chada y Mallaca. Esta encomienda en su totalidad correspondía a 35 indígenas tributarios (Góngora, 1979: 143).

Para las últimas décadas del siglo XVII tenemos que resaltar que esta característica de la población tributaria se ha mantenido:

"[...] averse numerado trese indios el uno dellos casique y los demas mitayos naturales y originarios del dicho pueblo de Chada y trese yndias viudas casadas y solteras originarias del dicho pueblo [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 58r)

Vemos entonces que desde finales del siglo XVII es posible percibir importantes desarticulaciones en el espacio indígena de Chada, sin embargo, tenemos la impresión de que éste se ha mantenido como congelado:

"[...] resulta que en el de Chada ay mas mestissos que yndios solo con ocación de que Lasaro de Abarca es administrador, porque residen quatro hermanos, dos hermanas, dos nietas y su madre, aunque siendo los yndios seis, son los mestisos siete [...]".

(R.A. Vol. 2818. pza.5. año 1690: f. 258r)

"[...] residen en el dicho pueblo mas de dies yndios y que las hermanas de el dicho mi parte que son quatro dos hermanos una nieta y su madre residen en el dicho pueblo [...]"

(R.A. Vol. 2818. pza.5. año 1690: f. 261v)

Para el siglo XVIII, nuevamente la información colonial nos traslada una imagen de escasa población tributaria, lo cual podría ser un indicativo de la desarticulación sufrida por ésta:

"[...] todo el n<u>umer</u>o de los tributarios se reducen a dos y sus hijos son ocho, quatro varones y quatro mugeres el numero de los reserbados con sus hijos son veinte y tres los dies y siete varones y seis mugeres todos los demas del d<u>ic</u>ho pueblo andan auzentes [...]"

(C. Gral. Vol. 493, año 1771, f. 89v)

Junto con este fenómeno quisiéramos resaltar que el ordenamiento español habría provocado traslados de la población indígena, en cuanto mano de obra, hacia otras estancias españolas cercanas y distantes, como por ejemplo a Peumo (C. Gral. Vol. 384, año 1698):

"[...] los yndios ausentes del dicho pueblo por muchos años no solo fuera del dicho pueblo sino es de todos los terminos de esta ciudad [...]" (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 64r)

"[...] y en quanto a Micaela que reside en la estansia del maestro de campo don Diego de Santander y a Francisca que reside en la estansia de Biluco y Antonia que reside en Chimbarongo y a Lorensa que reside en Pomaire [...] tienen sus domisilios adquiridos en las partes de su residensia donde bibieron con sus maridos y no tratan ni an tratado por muchos años de benir al dicho pueblo [...]" (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 65r)

Sin embargo, tras estas situaciones nos parece significativo resaltar la movilidad de mujeres indígenas hacia otras áreas. Creemos que este patrón de residencia adquirido por vía matrimonial podría responder a la patrilocalidad ancestral:

"[...] y en quanto a Clara y Maria que residen en la estansia del maestro de campo don Leonardo de Ybacache y Luisa que reside en Pomaire es ymplicacion aberles dado tierras en el dicho pueblo de Chada por originarias del dicho pueblo estando casadas o abiendolo sido con yndios de otros pueblos y repartimientos porque estas quando se casaron siguieron el domisilio y besindad de sus maridos [...]" (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 65v)

Vemos que durante el siglo XVII el traslado de la población indígena del valle fue un fenómeno más bien particular e individual. El siglo XVIII nos evidencia una situación distinta del fenómeno, puesto que el pueblo de indios de Chada fue "agregado" al de Codegua:

"[...] se han trasladado todos los yndios del Pueblo de Chada al de Codegua que esta en medio de la Hacienda:cada uno de los nuebos pobladores ha hecho su rancho y pretenden extraher agua a su antojo para regar las sementeras y chacaras de que se mantienen. Una vez trasladados estos yndios es de razon equidad y justicia que lleben el agua que necesitan pero tambien es de razon y de justicia que la hacienda de Rancagua goze de la que siempre ha tenido [...]" (C. Gral. Vol. 440, año 1788: f. 2r)

# 3.4. La alteración del asentamiento indígena: la mensura de tierras en Chada

Creemos que el proceso de modificación del asentamiento indígena obedece a que la población del valle de Chada comenzó a ser confinada y reducida territorialmente bajo el modelo español de pueblos de indios. Por ello, no es extraño que desde la segunda mitad del siglo XVII se hace evidente la necesidad, de parte de las autoridades españolas, de delimitar para los indígenas de Chada, tierras para ellos y su comunidad (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689). La "mensura" de tierras para los indígenas habría sido la base del mecanismo que determinará la imposición, por parte del español, de un forma de propiedad de la tierra distinta a la preexistente: la asignación de un determinado número de cuadras para los "naturales":

"[...]poniendo en ejecucion la dicha mensura para que fuese medida la legua del dicho pueblo la qual a de contener en ancho y largo conforme a la disposision y capasidad de la tierra mil docientas y nobenta y seis quadras en todo su ambito [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689; f. 53r)

Respecto de la mensura del "pueblo de Chada", quisiéramos señalar que ésta no fue la única que se realizó durante el siglo XVII. Tenemos constancia documental que ya en 1675 el agrimensor Alfonso o Alonso de Baracaldo habría realizado una mensura que, al parecer, benefició a los dueños de estancias:

"[...] les dio dose quadras y dos de ancho y otras tantas en largo que hisieron ciento y sinquenta quadras y en ellas quedo incluso el pueblo antiguo ranchos y arboledas de los dichos indios y el paraje del Tambo de dichos indios [...]" (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 58v)

La imagen que nos presenta la información colonial respecto de Chada, sobre todo para finales del siglo XVII, es la de un espacio rodeado de "[...] quebradas bertientes riscos y montes carrisales y pantanos [...]"(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 66v). Y donde los indígenas, en los espacios asignados por los españoles "[...] tienen sus pocos ranchos y arboledas [...]" (f. 84r):

"[...] vi ser quatro ranchos en el uno viue el casique del dicho pueblo y otro de una hija del dicho casique llamada Antonietta y en otro apartado de estos esta otro de un indio Juan (¿Pollan?) y otro casi derecho en que aloja el dicho corregidor todos de muy mala calidad y no ui otros en el dicho pueblo" (R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 74r)

Creemos que bajo esta visión hispana de un espacio indígena prácticamente desierto y despoblado, subsiste una lógica de ocupación indígena, de tipo disperso.

3.5. El juego de los poderes: la relación entre autoridades indígenas locales y autoridades españolas

Para gran parte del siglo XVII no podemos establecer el tipo de relación existente entre las autoridades indígenas locales y la administración hispana, pero sugerimos que no estarían exentas de tensiones. Las autoridades españoles, como los administradores de pueblos y los protectores de indígenas, eran los encargados de manejar y también regular los bienes, recursos y formas de vida de la comunidad indígena de Chada, como es por ejemplo la entrega de ropa y sal a "los yndios y biejos reservados y biudas de el dicho pueblo de Chada", (R.A. Vol. 2496, pza. 1, año 1616), situación que es igualmente extensiva a otros pueblos de indios (Góngora, 1970: 173-192).

Hacia finales del siglo XVII, la imagen colonial que se nos presenta, respecto de estas relaciones en Chada, es la de la alteración. Ciertas situaciones de tensiones abiertas entre las autoridades españolas y las autoridades indígenas locales (R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690), específicamente entre Lasaro de Abarca, administrador del pueblo, y el cacique Pedro Guenuante (f. 240r) o Cheuqueante (f. 241r), o Geuqueante (f. 255r), nos están indicando que se han producido profundos cambios en el espacio indígena de Chada:

"[...] se ha reconocido que los susso dichos tienen ocupadas las tierras de los yndios con sus sementeras y ganados y con yeguas, mulas, cauallos, bueyes y puercos causando yreparable daño en las casas sementeras del dicho casique y de los demas yndios talandoles y quitandoles en ellas su natural sustento, para que los miserables compelidos de la necesidad desamparen su pueblo quedando del todo desolado [...]").

(R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690: fs. 251v-252r)

Un elemento que quisiéramos destacar es el fuerte control de los administradores españoles sobre las autoridades indígenas. Al parecer, el pleito se habría originado porque el cacique Pedro Cheuqueante fue acusado de robar una yegua:

"[...] llego el dicho Juan de Abarca con la espada en la mano desnuda y el dicho Lasaro Abarca su padre asi mesmo con una chueca de madera en la mano y Domingo de Abarca su hermano y apeandose de los cauallos sin esperar rasones los susso dichos cojieron el dicho yndio y lo maltrataron dandole muchos palos [...])"

(R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690; f. 235v)

Lo interesante de este pleito no es sólo la omnipotencia de ese tipo de autoridades españolas, sino el hecho de que Lasaro de Abarca, el administrador

del pueblo de indios de Chada, es una autoridad mestiza, ya que su madre es "[...] hindia de dicho pueblo [...]" (R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690: f. 253r). Ello nos hace problematizar de qué manera se fueron articulando, desde finales del siglo XVII, las relaciones entre indígenas y mestizos dentro de un mismo espacio. Al parecer la política española optó por la segregación:

"[...] la residencia de los susso dichos en el dicho pueblo de Chada con las demas personas de la familia del dicho Lasaro de Abarca y de María de Concha su madre es muy nosibaa los yndios del dicho pueblo y contra la dispuesto por reales cedulas que prohiben la residensia de los mestisos en los pueblos de los yndios [...]" (R.A. Vol. 2818, pza. 5, año 1690; f. 251v).

# 3.6. Materiales de una memoria social: el espacio indígena de Chada

Sabemos que los materiales con los cuales hemos trabajado son un producto de la sociedad que los ha elaborado, y por ende de la posición de poder que ésta ocupaba en su época. Los documentos aportados en este trabajo nos muestran, prácticamente, un fragmento importante de la sociedad de los siglos XVII y XVIII, lo colonial. Da la impresión que estos materiales son un espejo de sí mismos, es decir, una imagen de sus productores. Cuando lo indígena se devela, en general, aparece en referencia a lo hispano. Por sí solo es más bien un fragmento de silencio o de miniatura. Este nivel de manifestación de lo indígena es lo que nos interesa rescatar, como una manera de problematizar el proceso de desarticulación de las poblaciones del valle de Chada.

La documentación de finales del siglo XVII, al referirse a los límites territoriales impuestos al espacio que correspondía a la población del valle, utiliza una serie de voces indígenas:

"[...] que dichos yndios eligan las que se contienen en la legua media que corren desde el serro nombrado Batunachi que se adjudiquen a los indios [cortado] ausentes y presentes del dicho pueblo que nesesitaren y les estan repartidas por ordenansas con sus montes vertientes y costumbres aguas que an tenido y poseen y potreros que an tenido nombrados Pilla y Colicolem segun los poseiron sus pasados [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 50r) (subrayado nuestro)

Cerros, quebradas, potreros y cursos de agua rompen y transgreden la fonética hispana:

"[...] y queriendo continuar la dicha mensura corriendo para el estero del Inca lo contradijeron los yndios del pueblo de Chada disiendo no aver sido las dichas tierras pertenesientes al dicho pueblo sino las que estauan subiendo desde el

mojon referido llebando la deresera al potrero de Colicolem donde habian tenido sus ganados maiores [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689: f. 57r)

"[...] en continuasion de la dicha mensura bino a las faldas del serro nombrado Turun y en el mando al dicho alarife referir la dicha cuerda [...] en el qual quedo puesto un mojon de piedra mirando de oriente a poniente a una quebrada del serro de Taiay partiendo por medio del de Turun y se midieron treinta y dos cuerdas desde el dicho mojon asta la dicha quebrada=y desde el dicho sitio el dicho señor corregidor mando referir la cuerda corriendo de sur a norte asia el estero de Gueguico y se midieron asta el dicho estero [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689. fs. 54v-55r)

"[...] para efecto de proseguir la dicha mensura bino al serro nombrado Batunichi al lugar y sitio em que se cominco la dicha mensura y [...] mando correr la dicha cuerda desde el dicho sitio de sur a norte corriendo por las faldas del dicho señor de Batunichi asia el serro nombrado Pan de Asucar y se midieron asta el dicho sitio [...]"

(R.A. Vol. 857, pza. 1, año 1689.fs. 55r-55v)

Los cerros Batumichi, Turun y Tayay, el estero Guegueyco y del Inca, los Potreros Pillan y Colicom son parte de la cartografía indígena del valle de Chada. A ellos se incorporaron vocablos de santos patronos españoles, como "San Pedro", "San Pablo" y "San Idelfonso".

Creemos que las señales de identificación indígena que hemos presentado son parte de una memoria social que subsiste, a pesar de las alteraciones impuestas. Estas marcaciones espaciales representan, para nosotros, no solamente mensajes de identidad, sino que también expresiones de resistencia cultural.

#### BIBLIOGRAFÍA

# Referencias documentales

- a) Archivo Santo Domingo
   Vol. 7, año 1628.
- b) Archivo Capitanía General

C. Gral., Vol. 384, año 1698, fs. 101-107v

C. Gral., Vol. 440, año 1788, fs. 1-16v

C. Gral., Vol. 493, año 1771, fs. 64-100

# c) Archivos Escribanos de Santiago

Es. Vol.149, años 1654-1655

### d) Archivo Real Audiencia

R. A., Vol. 409, años 1663-1665, pza. 1

R. A., Vol. 857, año 1689, pza. 1

R. A., Vol. 2122, año 1701, pza. 5

R. A., Vol. 2496, año 1616, pza. 1

R. A., Vol. 2818, año 1690, pza. 5

R. A., Vol. 3018, año 1618, pza. 3

#### Publicaciones

# BIBAR, Gerónimo de

[1558] 1979

Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile. Colloquium. Verlag. Berlín.

### COBO, Bernabé

[1653] 1890

Historia de Nuevo Mundo. Tomo 4. Imprenta de E. Rasco, Bustos Tavera. Sevilla.

### **CDIHCh**

1888-1902

Colección de documentos inéditos para la historia de Chile desde el viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818). Primera serie, Imprenta Ercilla. Santiago. Chile.

#### CDCh

1861

Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia Nacional. Tomo I. Actas del Cabildo de Santiago (1541-1557). Imprenta del Ferrocarril. Santiago, Chile.

# CUNILL, Pedro

1955

"Documento sobre pueblos de indios en el Obispado de Santiago". En: Informaciones

Geográficas, 16-22. Instituto de Geografía de la Universidad de Chile. Santiago. Chile.

# GONGORA MARMOLEJO, Alonso de

[1575] 1862

"Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575". En: Colección de Historiadores de Chile y documentos relativos a la historia Nacional. Tomo II. Imprenta El Ferrocarril. Santiago. Chile.

### GONGORA, Mario

1970

Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática después de la conquista. 1580-1660. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

### LEON, Leonardo

1986

"La guerra de los lonkos en Chile central, 1536-1545". En: *Revista Chungará*, Nº 14: 91-114. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile.

#### 1991

La merma de la sociedad indígena en Chile central y la última guerra de los promaucaes, 1541-1558. Institute of Amerindian Studies, Universyty of. St. Andrews.

### LILLO, Ginés de

[1602-1605] 1941

Mensura General de Tierras. Tomo I. Imprenta Universitaria, Santiago. Chile.

### MARIÑO DE LOBERA, Pedro de

[1580] 1960

Crónica del Reyno de Chile. En: Bibioteca de Autores Españoles. Madrid.

### PLANELLA, María Teresa, et al.

1992

"El complejo defensivo indígena del cerro grande de La Compañía (Valle del Cachapoal)". En: *Revista Clava*, Nº 5: 117-132. Museo Sociedad Fonck. Viña del Mar. Chile.

#### SILVA, Osvaldo

1978

"Consideraciones acerca del período inca en la cuenca de Santiago (Chile Central). En: *Boletín Arqueológico de La Serena*, Nº 16: 211-243. La Serena. Chile.

#### 1983

"¿Detuvo la batalla del Maule la expansión inca hacia el sur de Chile?". En: *Cuadernos de Historia*, N° 3: 7-23. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

### SILVA, Fernando

1962

Tierras y Pueblos de indios en el Reino de Chile. Esquema histórico-jurídico. Universidad Católica de Chile. Santiago. Chile.

### STEHBERG, Rubén

1976

"La fortaleza de Chena y su relación con la ocupación incaica de Chile Central". *Publicación Ocasional del Museo Nacional de Historia Natural*, N° 23: 3-37. Museo Nacional de Historia Natural. Santiago. Chile.

# TELLEZ, Eduardo

1990

"De Incas, Picones y Promaucaes. El derrumbe de la frontera salvaje en el confín austral de Collasuy". En: *Cuadernos de Historia*, Nº 10, 69-86. Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. Editorial Universitaria, Santiago, Chile.

# URTON, Gary

1981

"La orientación en la astronomía quechua e inca". En: La tecnología en el mundo andino (eds.: Lechtman. Soldi), 475-490. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

The state of the s

ACC AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

The state of the s

The base of the control of the contr

PERSONAL MARK IN STREET, STREE

A Maria Company of the Company of th

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

### JULIO PINTO VALLEJOS\*

# ¿CUESTION SOCIAL O CUESTION POLITICA? LA LENTA POLITIZACION DE LA SOCIEDAD POPULAR TARAPAQUEÑA HACIA EL FIN DE SIGLO (1889-1900)\*\*

"Si las clases dirigentes de Chile quieren la tranquilidad del país, ¿para qué obligan a las clases trabajadoras a pedir por la fuerza lo que se les puede conceder de buen grado?", "Mirabeau", en El Liberal Democrático (Iquique), 7 de febrero de 1897.

#### ABSTRACT

This article explores the first attempts at formal political participation by the working class sector in the nitrate region towards the end of the 19th century. The first part reviews the current literature regarding the politicalization of the working class during the period of the "social question". The second and third part cover the alternative forms of popular politicalization evident in the nitrate region, which are applicable to the rest of the country: the "endogenous" form stresses worker autonomy as proposed by the *Democratas*, Socialists and Anarchists while the other is "induced" by the elite parties, in particular the *Balmacedistas* and the *Radicales*. The former alternative is not very evident in the period under study, whereas the latter appears to have been much more successful preparing the ground for the populist Alessandrismo in the future.

<sup>\*</sup> Universidad de Santiago de Chile.

<sup>\*\*</sup> Este artículo forma parte de una investigación financiada por la Dirección de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Santiago de Chile. Se agradece muy especialmente la colaboración de Pablo Artaza Barrios y Carolina Farías Antoine.

# 1. ¿EL PUEBLO SE POLITIZA?

A medida que el siglo XIX se aproximaba a su fin, diversas voces procedentes de la elite comenzaron a alertar a sus pares sobre la aparición en Chile de la temida "cuestión social". ¿Qué era exactamente lo que se temía? Las desigualdades sociales y el descontento popular eran realidades demasiado antiguas como para que su sola presencia hubiese justificado tal alarma. Más bien, lo que llamaba la atención oligárquica parecía ser la manifestación inusual de problemas con los que, en su aspecto tradicional, ya se había acostumbrado a convivir. En un contexto así, el término "cuestión social" servía para denotar nuevas modalidades de existencia popular, asociadas al hacinamiento urbano, el trabajo industrial, o la despersonalización de las relaciones laborales. Pero también, y tal vez más determinantemente, para dar cuenta de nuevas formas de interpelación popular, más organizadas y discursivas, más explícitamente políticas. Como lo ha expresado el historiador Mario Garcés, "la distancia entre ricos y pobres, que tantos autores reconocieron al cambiar el siglo, se fue tensando, confrontando, reconociendo, haciéndose más evidente y expresándose en diversos campos de la vida social. En una palabra, la distancia entre ricos y pobres se fue politizando"<sup>2</sup>. O en la opinión análoga de Bernardo Subercaseaux, "enfrentados a la 'cuestión social' que los aflige, los sectores populares -con la mediación de algunos intelectuales ilustrados- se van apropiando de distintas corrientes del pensamiento social europeo (desde el socialismo científico hasta el anarquismo) ... Se apropian además de una perspectiva de lucha y esperanza y de una confianza casi mesiánica en la victoria final"3. Incluso

¹ Una de las más célebres entre estas reacciones fueron los artículos publicados en 1884 por Augusto Orrego Luco en *La Patria*, de Valparaíso, y reimpresos en 1897 bajo la denominación de "La cuestión social". También son muy ilustrativos de esta actitud los artículos de Zorobabel Rodríguez aparecidos en *El Independiente* de diciembre de 1876. Estos y otros textos atingentes han sido publicados *in extenso* por Sergio Grez Toso en *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*, Santiago 1995, cuyo "Estudio crítico" preliminar es también muy útil para una mayor comprensión del concepto. Al mismo efecto puede verse el trabajo de Luis Alberto Romero "¿Cómo son los pobres? Miradas de la elite e identidad popular en Santiago hacia 1870", *Opciones* N° 16, Santiago 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mario Garcés Durán, Crisis social y motines populares en el 1900, Santiago 1991; 235.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Bernardo Subercaseaux, Fin de siglo. La época de Balmaceda, Santiago 1988; 112. Nótese también el siguiente trozo: "Los nuevos partidos y la readecuación de los partidos históricos conlleva...un importante cambio en la concepción de lo político. Se trata de una transformación comprobable en el discurso y en los programas partidarios de la época: se empieza a vincular explícitamente lo político a lo social y a los intereses de los distintos sectores. El advenimiento del nuevo escenario va acompañado por un cambio en la concepción de lo social y en el modelo del proceso de información respectivo: la división de la sociedad en clases se incorpora como dato de realidad, los diversos partidos de la época podían diferir en la interpretación pero no en el reconocimiento del hecho."; Ibid., 119.

Gabriel Salazar, habitualmente receloso de aquellas interpretaciones de la historia popular que enfatizan lo político, ha propuesto que frente a la creciente dificultad de "desenvolver la autonomía popular en un sentido estrictamente empresarial", y frente a "la crisis progresiva del Estado portaliano...el bajo pueblo se halló, a comienzos del siglo XX, luchando por el sociocratismo político". Esa politización más o menos autónoma de la acción popular, esa proyección programática e invasora de un terreno hasta entonces reservado casi exclusivamente a la oligarquía, era en efecto un fenómeno bastante nuevo, y marcaba una gran diferencia con la tradicional efervescencia "peonal". Allí pudo radicar, a final de cuentas, la verdadera esencia de la "cuestión social".

No todos los autores que se han ocupado del tema comparten plenamente esa apreciación. Incluso quienes destacan la importancia de la penetración popular en los espacios públicos se cuidan de distinguir explícitamente entre la adopción de un discurso político por parte de algunos sectores, y la representatividad o eficacia de dicho discurso dentro del conjunto del marco institucional vigente. Así por ejemplo, Jorge Barría no vacila en afirmar que "Frente al surgimiento del movimiento obrero o, como se denominaba en el lenguaje de la época, la 'cuestión social', los partidos tradicionales y el gobierno asumen la política de considerarlo un problema policial, o simplemente declarar que 'no existe'"6. Bernardo Subercaseaux, por su parte, agrega que "la modernización de la burocracia estatal y de la administración pública, no significó...una ampliación de la vida política, ni la participación en ella de los nuevos sectores sociales... De allí que el fin de siglo fue precisamente el momento en que se puso en evidencia, por primera vez, la crisis de participación política de los sectores medios y populares". Gonzalo Vial, finalmente, concluye su ácida crítica a la oligarquía parlamentaria subrayando la ceguera de ese grupo frente a las nuevas realidades y desafíos que surgían del "bajo fondo" popular: "...el régimen político era ya impenetrable. Amarguras, ironías y llamados a la con-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Gabriel Salazar, "Crisis en la altura, transición en la profundidad: la época de Balmaceda y el movimiento popular", Luis Ortega (ed.), La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy, Santiago 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Aparte de la recopilación de Sergio Grez nombrada en la nota 1, el concepto "cuestión social" también ha sido analizado por Ximena Cruzat y Ana Tironi, "El pensamiento frente a la cuestión social en Chile", en Mario Berríos y otros, El pensamiento en Chile 1830-1910, Santiago 1987; 127-151; y James O. Morris, Las elites, los intelectuales y el consenso, Santiago 1967, capítulo 4. La dimensión política de la "cuestión social" ha sido resaltada con especial fuerza por nuestra historiografía marxista "clásica", como por ejemplo Julio César Jobet, Ensayo crítico del desarrollo económico-social de Chile, Santiago 1953; Hernán Ramírez Necochea, Historia del movimiento obrero en Chile. Antecedentes, siglo XIX, Santiago 1956, 201-254; Jorge Barría Serón, El movimiento obrero en Chile, Santiago 1971, 15-25.

<sup>6</sup> Barría, op. cit., 21.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Subercaseaux, op. cit., 143-144.

ciencia, no podían conmoverlo. La cuestión social no halló remedio legislativo", sino por el contrario una represión desmesurada que vino a quebrantar definitivamente una ya muy resentida unidad nacional<sup>8</sup>. En rigor, estas formulaciones no niegan el hecho mismo de la politización popular, pero sí enfatizan su marginalidad respecto del orden establecido. Este último, que hasta cierto punto seguía siendo el único espacio propiamente "político", aparentemente continuaba bajo el más estricto monopolio de los partidos e instituciones oligárquicas.

A partir de esta separación entre "política formal" y "política popular", algunos autores han incursionado aun más lejos. Peter De Shazo, por ejemplo, en su exhaustivo estudio sobre los trabajadores urbanos y los sindicatos a comienzos del siglo XX, no vacila en declarar que "la mayor parte de los trabajadores urbanos evidenciaron muy poco interés en la política tradicional o en la política obrera antes de 1925... La acción política le sirvió de poco a la clase obrera durante la República Parlamentaria". Más adelante añade que "para la mayoría de los trabajadores chilenos, la posibilidad de establecer un partido obrero capaz de ejercer una acción política eficaz en su favor parecía muy lejana, al menos hasta la elección presidencial de 1925"9. En la percepción de este autor, las etapas más tempranas del movimiento obrero habrían sido virtualmente monopolizadas por las luchas reivindicativas, sin mayor proyección política. Reflejo de ello a nivel ideológico fue el predominio, no reconocido suficientemente por la historiografía tradicional, de corrientes que desconocían toda validez a la lucha partidista-electoral y a cualquier tratativa con los poderes públicos, como el anarquismo o el anarcosindicalismo.

Pero aun aceptando que estas consideraciones poseen algún grado de validez, ellas no debieran necesariamente conducir a una negación total de la posibilidad de estudiar políticamente la cuestión social, sobre todo cuando la aparición de nuevos marcos interpretativos y la acumulación de conocimiento empírico sobre la historia popular chilena permiten ahora hacerlo desde perspectivas diferentes<sup>10</sup>. En lo que toca específicamente a la influencia del anar-

<sup>8</sup> Gonzalo Vial, Historia de Chile (1891-1973), volumen I, tomo II: La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891-1920), Santiago 1981. La cita es de la página 549; la referencia al quiebre de la unidad nacional por la vía del divorcio social es desarrollada en el capítulo 15 del mismo volumen y tomo.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Peter De Shazo, Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927, Madison, Wisconsin 1983; xxvii-xxviii.

Hago aquí alusión a la "nueva historiografía popular" producida después del golpe de estado de 1973, y cuya expresión más relevante -y cuestionadora de los paradigmas tradicionales- es la obra de Gabriel Salazar, a la que también habría que agregar el trabajo de María Angélica Illanes, José Bengoa, Sergio González, y otros; ver al respecto María Angélica Illanes, "La historiografía 'popular': una epistemología de 'mujer'. Chile, década de 1980", en Solar-Estudios Latinoamericanos, Santiago 1994.

quismo, que sin duda fue muy relevante y real, ella no denota necesariamente una ausencia de discurso político, sino más bien un rechazo a los términos en que éste era definido por el orden oligárquico. "Los anarquistas", apunta un estudio reciente sobre el tema, "ven en el Estado y sus aparatos la encarnación del principio de autoridad y de represión al individuo, desarrollando su actividad al margen y en contra del Estado"11. De igual forma, un editorial anarquista de 1905 aclaraba que "los que como nosotros son socialistas revolucionarios debemos exclamar: Somos comunistas y queremos igualdad absoluta, desconociendo en lo establecido su legalidad y su derecho"12. Pero así definido, el propósito anarquista de no reconocer al Estado ni a las instituciones era de todas formas un acto político, basado en un antagonismo explícitamente discursivo no muy presente en rebeldías populares anteriores. Asimismo, sus postulados sobre un orden social alternativo, más justo y mejor organizado, implicaban una construcción programática que sólo cabe definir como política. En suma, aquellos trabajadores que optaron por el anarquismo o el anarcosindicalismo rechazaban la política como entonces se la entendía formalmente, pero lo hacían desde una óptica igualmente política. Ser anarquista era, sin lugar a dudas, ser político<sup>13</sup>.

Por otra parte, tampoco es efectivo que todo el mundo popular haya esperado hasta fines del siglo XIX para comenzar a actuar políticamente. Sergio Grez y otros estudiosos del artesanado han demostrado que al menos en ese estrato social, que por cierto no formaba parte del "bajo pueblo", el interés por las cuestiones políticas se remontaba a una etapa incluso anterior a la experiencia de la Sociedad de la Igualdad de 1850-51. Con posterioridad a la destrucción de esa organización, y bajo el alero del ascendente movimiento mutualista de los años 60 y 70, se fue incubando un pensamiento que el historiador mencionado denomina "liberalismo popular", para distinguirlo del "liberalismo oficial" promovido hegemónicamente por las elites. En tanto concebida explícitamente como un impulso a la acción, esta formulación ideológica habría sido un

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Eduardo Míguez y Alvaro Vivanco, "El anarquismo y el origen del movimiento obrero chileno, 1881-1916", Andes Nº 6, Santiago 1987; 110.

 <sup>12</sup> El Marítimo, de Antofagasta, 2 de septiembre de 1905, transcrito por Garcés, op. cit., 249.
 13 Aparte del libro de De Shazo, el papel del anarquismo en el período de la cuestión social ha sido rescatado del olvido historiográfico por la tesis de Licenciatura en Historia de Claudio Rolle Cruz, "Anarquismo en Chile (1897-1907)", Pontificia Universidad Católica de Chile (1985), aún inédita; por la tesis de maestría de Héctor Fuentes Mancilla, "El anarcosindicalismo en la formación del movimiento obrero. Santiago y Valparaíso 1901-1907", Universidad de Santiago de Chile (1992), también inédita; y por el artículo ya citado de Eduardo Míguez y Alvaro Vivanco, que a su vez se origina en una tesis de licenciatura de la Universidad Católica de Valparaíso. Para el aspecto político-programático del anarquismo a través de la prensa salitrera, ver el artículo de Pierre Vayssière, "Militantisme et messianisme ouvriers à travers la presse nitrière", Caravelle.

verdadero "proyecto de regeneración popular", entre cuyas principales aspiraciones se incluía "el proteccionismo a la industria nacional, la reforma o abolición del servicio en la Guardia Nacional, la educación o 'ilustración' del pueblo, además de una aspiración genérica de justicia y redención social". La cercanía con muchos de los postulados modernizadores o "progresistas" del liberalismo de elite hizo que, al menos hasta los años 80, este liberalismo popular tendiese a actuar en concordancia con y bajo el liderazgo del segundo, pero distinguiéndose de él por su énfasis en los principios democráticos y su promoción de la más amplia participación social en la esfera pública. Así, a medida que las luchas sociales cobraban mayor virulencia y que los cambios sociales engendraban nuevas formas de identidad popular, algunos grupos artesanales fueron radicalizando posiciones y aumentando sus distancias respecto del "liberalismo oficial". El desenlace de este proceso, siempre siguiendo la misma línea argumental, fue el nacimiento en 1887 de un partido que no por casualidad se identificó con un adjetivo tan eminentemente político como el de "democrático". 14

Desde la perspectiva que aquí interesa destacar, la fundación del Partido Democrático reviste una doble relevancia: como culminación de una estrategia política que sentaba sus bases en el mundo popular; y como apertura de un espacio desde el cual se fue gestando el movimiento propiamente socialista del siglo XX, para el cual la acción política siguió ocupando un lugar fundamental. En el primer aspecto, todos los estudiosos del Partido Democrático coinciden en destacar –algunos como elogio y otros como crítica– su firme voluntad de alcanzar sus fines de "emancipación política, social y económica del pueblo" dentro del marco institucional vigente, y priorizando el uso de los instrumentos político-electorales que la legalidad oligárquica ofrecía<sup>15</sup>. La mejor prueba de

<sup>14</sup> La argumentación resumida en este párrafo ha sido desarrollada en su forma más exhaustiva por Sergio Grez Toso, particularmente en su tesis doctoral titulada "Les mouvements d'ouvriers et d'artisans en milieu urbain au Chili au XIXème siècle (1818-1890)", Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales, París (1990); una versión más breve es la aparecida en la revista *Proposiciones* N° 24, Santiago, SUR Ediciones 1994, con el título "Los artesanos chilenos del siglo XIX: un proyecto modernizador-democratizador", de donde se han extraido los pasajes citados entre comillas. La dimensión político-ideológica del movimiento artesanal decimonónico también ha sido destacada por María Angélica Illanes, *La revolución solidaria*, Santiago 1990; Luis Alberto Romero, *La Sociedad de la Igualdad. Los artesanos de Santiago y sus primeras experiencias políticas, 1820-1851*, Buenos Aires 1978; Eduardo Devés, "El pensamiento de Fermín Vivaceta y del mutualismo en la segunda mitad del siglo XIX", en Mario Berríos y otros, *El pensamiento en Chile 1830-1910*, Santiago 1987; y Mario Garcés, *op. cit.*, capítulo 1.

<sup>15</sup> El estudio más completo dedicado al nacimiento del Partido Democrático y su inserción dentro del movimiento mutual-artesanal es la tesis doctoral de Sergio Grez, ya citada. El tema es retomado específicamente en su artículo "Los primeros tiempos del Partido Democrático chile-

ello fue su propia constitución como partido, que hasta cierto punto violentaba la tradicional reticencia de las organizaciones mutualistas para actuar abiertamente en términos partidistas<sup>16</sup>.

Es verdad que el Partido Democrático no se ajustaba estrictamente a la concepción tradicional de los partidos chilenos, tanto en sus objetivos, que apuntaban a lo económico-social más que a lo político-religioso, como en sus estilos de acción, que al comienzo al menos privilegiaron la convocatoria masiva y la "política callejera" por sobre los acuerdos cupulares y la "política de salón". Pero su opción de desenvolverse dentro de la normativa establecida marcó una tónica "legalista" que presuponía la viabilidad de una solución política a los problemas sociales, así como la conveniencia de que el mundo popular actuase políticamente. "El medio de conquistar para nuestra cara patria los progresos que ansía la opinión," señalaba el líder democrático Malaquías Concha en una carta fechada en marzo de 1888, "consiste en asociarnos, en constituir un partido político, fuerte y poderoso, capaz de llevar a la representación nacional mandatarios genuinos de la voluntad popular, sostenedores ardientes y convencidos de las reformas sociales y económicas que reclaman el progreso y el bienestar de la nación"17. El Estado oligárquico debía ser a lo menos interpelado, y eventualmente incluso penetrado, por los representantes del mundo popular<sup>18</sup>.

La irrupción de un partido con base popular en la arena política no dejó de despertar temores en la opinión oligárquica, que tempranamente vio en aquel fenómeno el escenario más pesimista a que podía dar lugar la "cuestión social":

no", Dimensión Histórica de Chile Nº 8, Santiago 1991. Hernán Ramírez Necochea, pese a considerar que "El Partido Democrático no fue un partido de la clase obrera", pues "en él convivían elementos de diversa extracción social que tenían, en consecuencia, diversos intereses económico-sociales", reconoce no obstante que "la calidad de trabajadores que ostentaron muchos dirigentes y el contenido avanzado de su programa, hicieron que el Partido tuviera gran raigambre popular y llegara a ser –incuestionablemente– el primer partido auténticamente popular, de masas, que hubo en Chile", op. cit., 215-216. Ver también Mario Garcés, op. cit., 242, Gonzalo Vial, op. cit., 547-549, 576-577; René Millar, "El parlamentarismo chileno y su crisis 1891-1924", en Oscar Godoy (ed.), Cambio de régimen político. Santiago 1992, 272; y Julio Heise El Período Parlamentario 1861-1925. Tomo II: Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario, Santiago 1982, citado en adelante como Julio Heise (II), 329-332.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Grez, passim; Garcés, op. cit., 238-239; Vial, op. cit., 853.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Malaquías Concha, "La democracia en Chile bajo el punto de vista social, político y económico", La Discusión, Chillán), 20 y 21 de marzo de 1888; reproducido en Grez, La "cuestión social"..., 369-375.

<sup>18</sup> Además de la carta de Malaquías Concha citada en la nota anterior, los principios programáticos del Partido Democrático pueden ser vistos en el "Manifiesto del Partido Democrático al pueblo de Chile" y el "Programa del Partido Democrático", ambos reproducidos en Grez, La "cuestión social"..., 363-367.

el germen de un socialismo destructor de la propiedad y el orden<sup>19</sup>. A la postre, sin embargo, los análisis han tendido a coincidir en que el institucionalismo del Partido Democrático, que ya hacia 1894 daba sus primeros frutos con la elección del militante Angel Guarello a la Cámara de Diputados, terminó entrampándolo en las redes del sistema parlamentario y anulando su capacidad de dar solución efectiva a los problemas populares. Julio Heise llega incluso a afirmar el carácter "burgués" del partido, haciendo referencia a la extracción social de muchos de sus dirigentes y al "arribismo" que rápidamente se apoderó de su accionar<sup>20</sup>. Esta circunstancia explicaría, se dice, la temprana deslegitimación de las estrategias político-electorales entre los sectores populares, y el ascenso de las ideas anarquistas y anarcosindicalistas. Dicho de otro modo, la "cooptación" del Partido Democrático por parte del sistema habría confirmado la inviabilidad intrínseca de un camino político para el pueblo trabajador.

La situación admite, sin embargo, una lectura diferente. "El PD", sostienen por ejemplo Míguez y Vivanco en su estudio sobre los orígenes del anarquismo en Chile, "había minado su original fervor popular y reformista y entrado de lleno a las prácticas parlamentarias y componendas al más puro estilo de los partidos oligárquicos". Pero en lugar de alejar al elemento más "clasista" de la lucha política, continúan, esta situación llevó a la constitución de diversos "núcleos populares" que se presentaban "como alternativa a dicho partido y respondían a la necesidad que tiene la clase obrera de afirmar su autonomía, con un proyecto político propio"21. Es verdad que en algunos casos ese "proyecto propio" tomó la ruta anarquista, alejándose de las prácticas políticas más cotidianas para privilegiar la acción exclusivamente reivindicativa y social. Con igual frecuencia, sin embargo, los defensores de la causa popular procuraron alcanzar tal autonomía sin renunciar del todo a la interlocución con el aparato institucional, a cuyo efecto dieron origen a las primeras agrupaciones de carácter "socialista", como el Centro Social Obrero, la Agrupación Fraternal Obrera, La Unión Socialista y el Partido Obrero Socialista Francisco Bilbao, todas formadas durante la segunda mitad de los años 9022.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Estas expresiones fueron especialmente notorias en el campo clerical-conservador, que ya hacia fines de los años 80 denunciaba abiertamente la llegada a Chile del "peligro comunista", pero también se hicieron presentes en el pensamiento de voceros liberales como Arturo Alessandri Palma y Valentín Letelier; ver Sergio Grez, La "cuestión social"..., 29-38 y textos pertinentes. También Ramírez Necochea, op. cit., 201-207; Gonzalo Vial, op. cit., 538-547; y Ximena Cruzat y Ana Tironi, op. cit., 129-139.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Julio Heise (II); 282; algo similar sugiere René Millar, aunque más en el sentido de su identificación plena con el régimen de gobierno que en el de la extracción social de sus militantes, op. cir., 272.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Míguez y Vivanco, op. cit., 105-106.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> La historia de estas agrupaciones ha sido narrada con cierto detalle por Ramírez Necochea, op. cit., 226-245, y es también incluida en su análisis por Garcés, op. cit., 254-260, y Subercaseaux, op. cit., 224-228.

En rigor, las diferencias iniciales entre esta corriente y la anarquista fueron muy difusas, incluyéndose entre los primeros militantes "socialistas" varias figuras que la posteridad ha identificado más bien con la segunda vertiente, como Luis Olea, Magno Espinoza y Alejandro Escobar y Carvallo<sup>23</sup>. Asimismo, la ruptura de muchos de ellos con el Partido Democrático fue sólo pasajera. lo que revelaba cierta reticencia a abandonar para siempre el primer vehículo aglutinador de la inquietud política popular. Incluso ideológicamente, como lo ha manifestado Bernardo Subercaseaux, las primeras formulaciones "socialistas" no se alejaban mucho del "liberalismo popular" articulado por el programa demócrata<sup>24</sup>. De modo que fue sólo durante la primera década del siglo XX que se decantó de verdad una propuesta propiamente "socialista", diferenciada del anarquismo por su adhesión a la lucha política, y del Partido Democrático por su reivindicación de la autonomía de clase y de un programa al menos nominalmente revolucionario. Sobre tales bases se fundaría en 1912 el Partido Obrero Socialista de Luis Emilio Recabarren, que a contar de la Primera Guerra Mundial pasó a encarnar los más negros temores de la oligarquía parlamentaria. Así parecía culminar, cuestionando los fundamentos mismos del orden imperante, la politización obrera nacida al calor de la "cuestión social".

Existió también, sin embargo, otra vertiente de politización popular, cuyas implicancias para la supervivencia del sistema resultaban bastante más tranquilizadoras. En teoría, desde la ruptura con el coloniaje español la institucionalidad chilena descansaba en un concepto de soberanía popular que involucraba alguna forma de participación ciudadana, vale decir, de intervención del "pueblo" en la generación de la esfera pública<sup>25</sup>. Como en casi todo el mundo

<sup>23</sup> Así por ejemplo, la antología de textos socialistas realizada por Eduardo Devés y Carlos Díaz bajo el título de El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933, Santiago 1987 exhibe un capítulo denominado "El socialismo ácrata" que incluye varios artículos publicados por las agrupaciones mencionadas. Por su parte, Sergio Grez advierte que "Hasta comienzos del siglo XX la diferenciación entre estas corrientes no fue clara. Al interior del Partido Democrático existían tendencias radicales influenciadas por el anarquismo y el socialismo. Por otra parte, las fronteras entre el socialismo marxista y el socialismo libertario eran más bien difusas", La "cuestión social"..., 38, n. 107.

<sup>24 &</sup>quot;Todas estas agrupaciones esgrimieron algunas demandas que fueron también planteadas como tales por los partidos demócrata, radical y liberal-democrático o balmacedista. Fundamentalmente demandas por una instrucción gratuita y obligatoria para el pueblo, por la creación de escuelas y talleres nocturnos en todo el país, por instrucción e igualdad civil para la mujer. Pidieron además separación de la Iglesia del Estado, promoción de una cultura laica y protección y fomento de la industria nacional. De esta franja común de demandas puede colegirse que la cultura política de orientación socialista no fue a fin de siglo una cultura obrera de carácter autárquico, sino que estuvo fuertemente permeada por planteamientos del laicismo ilustrado y por una matriz iluminista compartida por amplios segmentos de la sociedad.", Subercaseaux, op. cit., 226.

<sup>25</sup> Sobre este tema, ver Alfredo Jocelyn-Holt, La independencia de Chile. Tradición, modernización y mito, Madrid 1992, especialmente sus capítulos 6, 7 y 9.

occidental, sin embargo, durante gran parte del siglo XIX esa intervención se vio fuertemente restringida en la práctica por una definición de ciudadanía que excluía a la inmensa mayoría de la población, ya fuese por criterios socioeconómicos, de instrucción formal, de edad o de género. Además, hasta la derrota de Balmaceda en 1891 operó una restricción adicional representada por la manipulación de las elecciones por parte del Ejecutivo, la que restaba toda efectividad incluso a la limitada participación política que el sistema permitía.

A contar de los años 70, sin embargo, el liberalismo de elite inició un proceso de ampliación del electorado que terminó por consagrar formalmente, aun antes de la Guerra Civil de 1891, el derecho al sufragio de todos los varones alfabetos mayores de edad. Después de esa fecha, la conquista definitiva de la "libertad electoral" y el predominio del Legislativo transformó a las elecciones y a los partidos políticos en instrumentos todavía más reales de poder, con lo que la movilización de ese electorado cobró un valor, ahora sí, estratégico. Era ese proceso el que los historiadores liberales tenían en mente cuando hablaban de la creciente "democratización" del sistema político chileno, lo que de algún modo implicaba una valorización —al menos como votante— del ciudadano popular<sup>26</sup>.

Es verdad que ya desde los años 60 –o, en el sentir de algunos autores, desde el propio proceso de independencia– la política chilena venía exhibiendo un recurso creciente a la agitación callejera a través de "asambleas electorales" y "pobladas", donde el elemento popular ejercía una presencia física no desdeñable, práctica que hasta cierto punto encontró su culminación en la campaña presidencial de Benjamín Vicuña Mackenna en 1875-76, y también en las tumultuarias jornadas convocadas en 1888 por el naciente Partido Democrático<sup>27</sup>. Pero no cabe duda que fue la consolidación del régimen parlamentario la

<sup>26</sup> La argumentación es desarrollada con minucioso cuidado por Julio Heise en su segundo tomo de El Período Parlamentario, citado en la nota 15, y que precisamente lleva por subtítulo Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario. Ver también Millar, op. cit., 289.

<sup>27</sup> Sobre las "asambleas" y "pobladas" ver Julio Heise (II), 36-37; también Sergio Grez, en un libro aún inédito, se extiende prolongadamente sobre lo que él denomina "convocatoria política utilitaria" del bajo pueblo por parte de la elite, práctica que se habría inaugurado con las luchas que condujeron a la independencia nacional. Un argumento análogo ha sido desarrollado para los procesos nor-Atlánticos de modernización social por el historiador George Rudé, quien señala la complementariedad entre elementos "inherentes" y "derivados" en la ideologización de la protesta popular; ver su artículo "Ideology and Popular Protest" en The Face of the Crowd. Studies in Revolution, Ideology and Popular Protest, Nueva York y Londres 1988. Sobre la campaña de Vicuña Mackenna, Julio Heise (II), 66-70, 346 y Vial, op. cit., 578-9; sobre los "tumultos" democráticos de 1888, Grez "Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno", 45-52. Para el caso argentino existe un estudio análogo de Hilda Sabato titulado "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires 1850s-1880s", Past & Present Nº 136, agosto de 1992.

que otorgó a un eventual electorado de masas un atractivo político sin precedentes, especialmente cuando los índices de alfabetismo masculino venían también experimentando un sostenido ascenso. Dicho de otro modo, los propios partidos oligárquicos pasaban a interesarse en una politización del mundo popular –siempre y cuando, desde luego, ésta no amenazase desbordar los mecanismos de contención. De hecho, en tanto ofrecía una nueva forma de interlocución controlada entre los de arriba y los de abajo, una politización de este tipo podía incluso convertirse en el mejor antídoto frente a los excesos de la "cuestión social". La politización popular podía ser un agente de integración tanto como un elemento de ruptura social<sup>28</sup>.

Esta doble funcionalidad de una movilización política popular manejada "desde arriba" puede ayudar a comprender la aparición más o menos simultánea, entre fines de los 80 y principios de los 90, de motivos cada vez más "sociales" en el discurso de varios partidos tradicionales. Así por ejemplo, la primera Convención Nacional realizada por el Partido Radical en 1888 establecía entre sus principales puntos programáticos el mejoramiento de la condición de la clase trabajadora, preocupación que va en 1887 había impulsado a algunos de sus jóvenes militantes a romper con el tronco histórico para contribuir a la fundación del Partido Democrático. Durante los 90, ésta siguió echando raíces a través de la influencia y el pensamiento de Valentín Letelier, registrado en su famoso escrito de 1896 "Los pobres"<sup>29</sup>. De igual forma, durante la Guerra Civil de 1891 el bando balmacedista esgrimió un discurso violentamente antioligárquico destinado a atraerle un mayor apoyo popular, estrategia que sus partidarios seguirían empleando eficazmente después del retorno a la vida legal<sup>30</sup>. En este sentido, no deja de ser sugerente que el balmacedismo de los 90 se haya reagrupado bajo la denominación de "Partido Liberal Democrático", el

<sup>28</sup> A esta idea apunta Heise cuando dice que "Nuestros hombres dirigentes sabían que el sufragio universal presupone propaganda política y genera abundante cohecho. Ellos comprendieron desde un comienzo que la extensión del sufragio no era lo más decisivo. Mucho más importante era la técnica de organizar, dirigir y financiar una elección. En el siglo pasado y aun en nuestros días una elección se pone en movimiento por el dinero y sólo en interés del grupo o de la persona que lo posee.", op. cit., 54.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Reproducido en Grez, La "cuestión social"..., 425-435.
<sup>30</sup> El tema ha sido analizado, con el fin de desvirtuarlo, por Julio Heise en el tomo I de su Historia de Chile. El Período Parlamentario, Santiago 1974, citado en adelante como Julio Heise (I), 108-120. La noción del balmacedismo popular está muy ligada a la obra de Hernán Ramírez Necochea, Balmaceda y la contrarrevolución de 1891, 3ª edición, Santiago 1972. Otras consideraciones sobre el tema en Micaela Navarrete Araya, Balmaceda en la poesía popular 1886-1896, Santiago 1993; Sergio Grez, "Balmaceda y el movimiento popular", Sergio Villalobos y otros, La época de Balmaceda, Santiago 1992; y Julio Pinto Vallejos, "El balmacedismo como mito popular: los trabajadores de Tarapacá y la Guerra Civil de 1891", en Luis Ortega (ed.), La Guerra Civil de 1891, op. cit.

mismo nombre, como lo ha señalado Gonzalo Vial, del "grupo liberal que había apoyado (en 1875) a Vicuña Mackenna"<sup>31</sup>. Así, para las elecciones parlamentarias de 1894, primeras desde la implantación definitiva de la libertad electoral, Julio Heise afirma que radicales y liberales democráticos se presentaron como "redentores de la democracia oprimida por los partidos oligárquicos y por la banca personificados en el conservantismo", sindicando "a la clase alta y al clero como culpables de la miseria y de la pobreza"<sup>32</sup>.

A decir verdad, ni siquiera la vapuleada ala "clerical" de la oligarquía, que se aglutinaba políticamente en torno al Partido Conservador, se mostró lenta en aprovechar electoralmente el ascendiente que ya tenía sobre el mundo popular, o en resolverse a afianzarlo entre aquellos sectores a los que la prédica materialista y atea hacía cada vez menos controlables. Para tal efecto se valió, precisamente desde 1891, de las directrices contenidas en la encíclica Rerum Novarum, punto de partida del cristianismo social que hacia el fin de siglo comenzó a disputarle nuevamente los espacios populares al anticlericalismo y a la izquierda<sup>33</sup>. La eficacia de esta acción proselitista puede inferirse de los excelentes resultados electorales que obtuvo el Partido Conservador a partir de 1891, lo que, al igual que balmacedistas y radicales, lo hizo figurar sistemáticamente entre los partidos más votados. Resumiendo, y como lo ha reconocido Bernardo Subercaseaux, "es cierto que a fin de siglo la injerencia de los partidos populares en el Estado o en el nivel político-institucional es casi nula. El contingente del pueblo y de las capas medias que vota lo siguen haciendo, fundamentalmente, por los partidos tradicionales"<sup>34</sup>. El punto a retener, para los efectos de esta discusión, es que ese contingente era a la vez más numeroso y más necesario que en el pasado.

El argumento no debe ser exagerado. Los índices de participación electoral se mantuvieron hasta la década de 1920 en cifras sumamente bajas, siempre inferiores al 10% de la población total<sup>35</sup>. Como lo ha señalado el sociólogo

<sup>31</sup> Vial, op. cit., 578-579.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Heise (II), 108.

<sup>33</sup> El tema ha sido análizado por Vial, op. cit., 541-545; James Morris, op. cit., capítulo 5; Cruzat y Tironi, op. cit., 132-137; y Grez, La "cuestión social"..., 29-35; en este último libro también figuran varios textos representativos del discurso social de la Iglesia de los 90, como la "Pastoral que el Ilmo. y Rvmo. Señor Don Mariano Casanova, arzobispo de Santiago de Chile, dirige al clero y fieles al publicar la encíclica de nuestro santísimo padre León XIII sobre la condición de los obreros" (379-387); "Pastoral sobre la propaganda de doctrinas irreligiosas y antisociales", por el mismo arzobispo Casanova (401-410); "León XIII y la clase obrera", por José Ramón Gutiérrez (419-424) y "Cuestiones obreras", por Juan Enrique Concha Subercaseaux (457-517).

<sup>34</sup> Subercaseaux, op. cit., 114.

<sup>35</sup> Según un cuadro aparecido en Heise (II), 204, la máxima participación electoral antes de 1924 se obtuvo en las elecciones parlamentarias de 1912, cuando votó un 8,34% de la población total. Durante los años 90, la cifra nunca excedió el 5%.

Atilio Borón: "parecería claro que la extensión de los derechos políticos a una categoría de ciudadanos no garantiza de por sí la movilización de los mismos, tanto en la dimensión puramente cuantitativa como en la referida al contenido político de su voto"36. Además, la participación que efectivamente existió fue sistemáticamente distorsionada por prácticas como el cohecho y el caciquismo electoral, que en última instancia representaban un nuevo mecanismo oligárquico para seguir ejerciendo su antiguo monopolio político<sup>37</sup>. Con todo, y como bien lo han señalado diversos historiadores del período, el hecho mismo de extorsionar o comprar votos denotaba un situación nueva en la historia del país, que podría definirse como de creciente poder de intervención política, en latencia si no en la práctica, de la masa popular. Es esto precisamente lo que ha llevado a analistas como Julio Heise o María Rosaria Stabili a reconocerle al vilipendiado Período Parlamentario al menos el mérito de haber servido como "escuela cívica del pueblo chileno" o como etapa de "construcción de un mercado político", con todo lo que ello implicaba en términos de mayor libertad ciudadana. En palabras del primer autor mencionado, "la completa paz política y la tranquilidad social que caracterizaron a esta etapa de nuestro desenvolvimiento histórico sólo estuvieron interrumpidas por la revolución balmacedista de 1891, que, entre otras consecuencias, permitió afianzar sólidamente esa paz política y esa tranquilidad social... (Todos los) sectores inspirados en los mismos ideales de respeto a la ley y a las garantías constitucionales pudieron desenvolverse políticamente dentro de un ambiente apacible y de recíproca consideración. A la sombra de este riguroso respeto a la lev se mantuvo la tranquilidad pública y se hizo posible la educación política de gobernantes y gobernados"38. La "tranquilidad social" nombrada por Heise resulta claramente discutible, pero no así el respeto a las libertades públicas y la ausencia de represión política, que sin duda facilitaron el aprendizaje popular. De ese modo, la incorporación del mundo popular a los espacios políticos aparece una vez más, aunque por un camino diferente, como uno de los rasgos fundamentales del tiempo de la "cuestión social".

En conclusión, a partir de la Guerra Civil de 1891 la sociedad chilena vivió un proceso mediante el cual algunos segmentos del mundo popular incursio-

<sup>36</sup> Atilio A. Borón, "Movilización política y crisis política en Chile (1920-1970)", 67.

<sup>37</sup> Julio Heise (II) las califica como "factores ajenos a la legislación que configuran la realidad electoral", 225-275.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Heise (I), 272. Ver también María Rosaria Stabili, "Mirando las cosas al revés: algunas reflexiones a propósito del período parlamentario", en Luis Ortega (ed.), *La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy*; Karen L. Remmer, "The Timing, Pace and Sequence of Political Change in Chile, 1891-1925", *Hispanic American Historical Review*, vol. 57, N° 2 (1977); y Subercaseaux, op. cit., 53-54.

naron en los espacios políticos que antes les habían sido vedados -o en los que nunca se habían interesado-, transformándolos tan profundamente que sus efectos dominarían la problemática nacional durante casi todo el siglo XX. Según la argumentación desarrollada hasta aquí, esto se verificó básicamente a través de tres conductos, que a menudo se transitaron en forma combinada: la deslegitimación frontal del Estado y la priorización de la sociedad civil postuladas por el anarquismo; la interlocución más o menos beligerante y programática propia del socialismo; y la cooptación en diversos grados que ofrecían un Partido Democrático ya "domesticado" o unos partidos tradicionales con posturas cada vez más "populistas". Tomando como base geográfica la provincia de Tarapacá, uno de los principales núcleos del emergente proletariado industrial y temprano bastión de politización popular, las páginas que siguen intentarán registrar los primeros pasos de esta transformación entre fines de la década de 1880 y el cambio de siglo. A ese nivel de especificidad regional, que por lo demás ocupa el mismo escenario en que posteriormente se desenvolvería el accionar de la primera Mancomunal, se fundaría el Partido Obrero Socialista, y se iniciaría la leyenda "populista" de Arturo Alessandri (el "León de Tarapacá"), debería percibirse más fácilmente cómo los trabajadores chilenos comenzaron su tránsito desde una "cuestión" predominantemente social a una "cuestión" cada vez más marcada por lo político. Es decir, de cómo la "cuestión social" terminó por devenir "cuestión política".

## 2. La fantasmal politización "endógena"

En Tarapacá, como en todo Chile, la primera agrupación política que se identificó unívocamente con la clase trabajadora fue el Partido Democrático. A comienzos de marzo de 1889, poco más de un año después de su fundación a nivel nacional, el sastre y antiguo mutualista José 2º Leiva aprovechó un meeting popular organizado en honor a la visita del Presidente Balmaceda para proponer, según él "a instancias de varios amigos", que en Iquique también "se echaran las bases del Gran Partido Democrático". Al parecer, ese acto le granjeó la desaprobación de algunos otros directores del meeting, contrarios a "hacer política en esa reunión, ni mucho menos tocar personalidades de ninguna naturaleza" Esto a su vez indujo a Leiva a ridiculizarlos a través de las columnas del periódico La Industria, acusándolos de "arrepentirse, golpeándose el pecho y cantando muy en alto el mea culpa, para congraciarse con las autorida-

<sup>39</sup> El Progreso, 12 de marzo de 1889; salvo que se indique lo contrario, todos los periódicos citados en adelante son de la ciudad de Iquique.

des civiles y militares". Fuese por este inauspicioso comienzo, o por la tradicional reticencia del mutualismo local a involucrarse en política (en 1885 el propio Leiva había encabezado una disidencia de la Sociedad de Artesanos y Socorros Mutuos *El Porvenir* por "no tender sino a fines puramente políticos, escudando esos propósitos con el nombre de sociedad de artesanos" (40), el hecho fue que, por el momento al menos, la convocatoria no tuvo mayores consecuencias. Aunque a esas alturas Iquique ya había sido teatro de importantes movilizaciones obreras, las condiciones aún no se manifestaban propicias para el nacimiento de un partido que enarbolara políticamente las banderas de reivindicación social (41).

La situación no varió mayormente hasta fines del gobierno de Balmaceda, pese a que en el intertanto se produjo la huelga general de julio de 1890, respecto de la cual, como lo ha resaltado Sergio Grez, el Partido Democrático santiaguino tampoco se pronunció de modo alguno, presuntamente por indiferencia frente a los "sectores de trabajadores más paupérrimos y con menor capacidad de organización y representación en el estrecho cuadro político de la época"<sup>42</sup>. Ello no obstante, cabe consignar que en la versión iquiqueña del conflicto se destacó como conductor de masas el futuro dirigente demócrata César Augusto Cáceres, cuya figuración distó mucho de ser insignificante<sup>43</sup>. Con todo, fue sólo con el inicio de la campaña preparatoria de las elecciones que debían tener lugar en 1891 que los demócratas iquiqueños pudieron finalmente establecerse en forma más permanente. A tal efecto, el 11 de octubre de 1890 se invitó a través la prensa local "a la clase obrera y al pueblo en general a una reunión que tendrá lugar el domingo 12 del presente... con el objeto de organizar el Partido Democrático"<sup>44</sup>.

Pese a que los promotores de la nueva agrupación se identificaban genéricamente como "miembros del cuerpo de artesanos y demás que firman", un examen más minucioso de sus nombres revela que los artesanos se hallaban en franca minoría. De las 18 personas que firmaron la proclama sólo ha sido posible distinguir plenamente como tales al ya nombrado José 2º Leiva, sastre,

<sup>40</sup> El Veintiuno de Mayo, 13 de marzo de 1885. Este incidente ha sido tratado más extensamente en mi artículo "En el camino de la Mancomunal: Organizaciones obreras en la Provincia de Tarapacá, 1880-1895", en Cuadernos de Historia, Nº 14, Santiago, 1994. Respecto de la ortografía del apellido de José 2º Leiva, quien reaparecerá varias veces en estas líneas, las fuentes la exhiben indistintamente como "Leiva", "Leyva" o "Leyba", tal vez porque él mismo variaba su manera de firmar.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> La tentativa frustrada de fundación del Partido Democrático iquiqueño en marzo de 1889 ha quedado registrada en *La Industria*, ediciones del 9, 12 y 13 de marzo de 1889, y *El Progreso*, de la misma ciudad, ediciones del 10 y 12 de marzo de 1889.

 <sup>42</sup> Grez, "Balmaceda y el movimiento popular", op. cit., 99.
 43 Ver Julio Pinto, "En el camino de la Mancomunal...", op. cit.

<sup>44</sup> La Voz de Chile, 11 de octubre de 1890.

y a Juan de Dios Astudillo, hojalatero, en tanto que el mundo no artesanal aportaba al médico Santiago del Campo, eventualmente elegido presidente de la agrupación, a los profesores Clodomiro Rodríguez y Juan de Dios Andaur, y prácticamente a todo el cuerpo de redacción del periódico *El Nacional*, anteriormente sindicado por las autoridades y prensa regional como uno de los principales instigadores de la huelga de julio<sup>45</sup>. Curiosamente, el texto de la convocatoria no aludía a los temas "sociales" con los que se había venido identificando el accionar democrático en otros lugares, y sí en cambio a temas estrictamente "políticos" como la incidencia en las elecciones de las nuevas leyes municipales y la práctica del fraude electoral. "Estas consideraciones", concluía el llamado, "obligan a todo buen ciudadano amante de su patria, celoso por sus leyes e interesado en su progreso a no desentenderse en asunto de tanta magnitud y de tan vital importancia". De esa manera, la formación del Partido Democrático iquiqueño se justificaba más por la necesidad de movilizar electoralmente al pueblo que por buscar soluciones políticas a los problemas de orden social.

Esta vocación estrictamente "electoralista" conservó su pureza durante toda la campaña, convirtiéndose la inscripción de votantes en la principal ocupación de la naciente militancia demócrata. El logro de ese objetivo incluso justificó la adopción de prácticas motivacionales por las cuales más de alguna vez se había criticado a los partidos oligárquicos, como lo indica un aviso que ofrecía a quienes acudieran a firmar los registros electorales "lunch y licores gratis"46. Otro indicador sugerente de la "moderación" democrática fue la expulsión de todos los militantes vinculados a El Nacional, luego de que la imprenta de La Voz de Chile, diario antagonista de aquél, fuese saqueada por una turba. El periódico asaltado se identificaba estrechamente con los intereses del consorcio North, y había formulado duras críticas a la acción "agitadora" promovida desde las columnas de El Nacional antes y durante la huelga de julio. Considerando que los saqueadores habían acompañado su acción con gritos de "¡abajo los extranjeros!" y "¡mueran los gringos!", los editores de La Voz de Chile no titubearon en culpabilizar directamente del atentado a "esos espíritus pervertidos" que, cobijados en el periódico rival, "desde principios de este año predican, con cínica petulancia, la comuna, el ataque a la propiedad, la guerra al capital, la muerte al extranjero"47.

<sup>45</sup> Sobre la participación de El Nacional en la huelga de 1890 ver mis artículos "1890: un año de crisis en la sociedad tarapaqueña", Cuadernos de Historia Nº 2, Santiago 1982; "El balmacedismo como mito popular: los trabajadores de Tarapacá y la Guerra Civil de 1891", en Luis Ortega (ed.), La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy, Santiago 1991, y el ya citado "En el camino de la Mancomunal...".

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> La Voz de Chile, 8 de noviembre de 1890. <sup>47</sup> La Voz de Chile, 11 de noviembre de 1890.

Enfrentado a tales hechos, el directorio democrático optó por distanciarse inequívocamente de los participantes en el sagueo, señalando que éstos no podían identificarse con ninguna agrupación política puesto que, al no saber leer ni escribir, ni siquiera tenían derecho a ser electores<sup>48</sup>. El repudio también se expresó en la expulsión de los redactores de El Nacional, pese que su editor en iefe. Juan Vicente Silva, había estado poco antes disputando la presidencia local del partido al doctor Santiago del Campo. Tan drásticas medidas llevaron a una complacida Voz de Chile a desconocerle a El Nacional su carácter pretendidamente popular ("aver no más el gran partido democrático desairó a uno de sus redactores que, infatuado y lleno de pretensiones, quiso disputar la Presidencia"), y aplaudir la voluntad demócrata de desembarazarse de "todo lo que huele a huelga y desorden". Y aunque el pasado reciente del partido, al menos en su versión santiaguina, no estaba precisamente libre de "huelgas y desórdenes", el propio Malaquías Concha aprobó el alejamiento de los "elementos viciados, que a la sombra de nuestra bandera inmaculada pretenden hacer medrar intereses particulares o servir desde nuestro campo, amparados con nuestro nombre, ajenas causas". En suma, y pese a que Concha se cuidó de aprovechar la ocasión para reiterar la total autonomía del partido "contra los candidatos de la intervención presidencial y de la intervención congresal", a los incipientes demócratas iquiqueños claramente no les interesaba aparecer en una postura confrontacional<sup>50</sup>.

Como en otras partes del país, la Guerra Civil de 1891 fracturó a la agrupación iquiqueña entre balmacedistas y congresistas. César Augusto Cáceres, conductor de las grandes movilizaciones populares de 1890 y director del Partido Democrático desde noviembre, fue encarcelado por las autoridades balmacedistas en enero de 1891, como lo fue también el director democrático José Antonio Miranda, catalogado en las listas electorales como "empleado" A José 2º Leiva, en cambio, se le acusaba años después de haber seguido un camino zigzagueante, inclinándose primeramente por el bando balmacedista para convertirse poco después en "revolucionario" y terminar una vez más como "dictatorial", volviendo al sur "como víctima de la revolución e implorando algunos beneficios de don Juan E. Mackenna", acaudalado caudillo de los bal-

<sup>48</sup> La Voz de Chile, 12 de noviembre de 1890.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> La Voz de Chile, 11 y 12 de noviembre de 1890.

<sup>50</sup> Carta enviada al directorio de Iquique, transcrita en La Voz de Chile, 6 de diciembre de 1890, subrayado en el original. Sobre el accionar agitativo del Partido Democrático santiaguino, ver Sergio Grez "Los primeros tiempos del Partido Democrático chileno...", op. cit.

<sup>51</sup> La Voz de Chile, 13 y 14 de enero de 1891. La división del Partido Democrático durante la Guerra Civil de 1891 ha sido tratada por Grez, "Los primeros tiempos del Partido Democrático...", 60-62.

macedistas derrotados<sup>52</sup>. En términos globales, este quiebre provocó la desaparición de los demócratas tarapaqueños como agrupación, pero al restaurarse la unidad partidaria en 1892 no tardaron mucho en reconstituirse. Aunque el futuro no iba a estar exento de nuevas divisiones, esta vez la colectividad sí logró consolidar una presencia más duradera.

Ello no obstante, al analizar el accionar concreto del Partido Democrático iquiqueño durante los años 90 lo primero que llama la atención es su muy discreta figuración. A diferencia de otras capitales de provincia con una concentración obrera mucho menos marcada, como Parral, Chillán, Talca o San Felipe, Iquique no fue capaz de engendrar durante esa década ningún periódico demócrata<sup>53</sup>. Más aún: el único diario genuinamente obrero surgido en la ciudad por esos años, El Obrero (1896), no dedicó ninguno de sus veinte números siquiera a informar sobre el partido, cuidándose por el contrario de explicitar taxativamente su voluntad de no prestar sus columnas para registrar "nada concerniente a la política". Es verdad que entre sus promotores se hallaban varios dirigentes mutualistas de reconocida militancia demócrata, y que su declaración de principios incluía conceptos propios de esa agrupación, como los de que "constituyendo la clase trabajadora la mayoría de la nación, de ella depende el progreso de la Patria", o que "La seguridad personal del obrero, la garantía individual que le otorga la Constitución y las leyes, será un deber primordial para nosotros defenderlas... y haremos que todos comprendan los derechos que tienen como ciudadanos de una República democrática"54. Ni con eso, sin embargo, este órgano dedicado explícitamente "a las sociedades obreras y de socorros mutuos" se animaba a deponer una prescindencia partidista que el pensamiento democrático debía juzgar incomprensible.

Tampoco fue muy brillante para los demócratas tarapaqueños el desempeño electoral, pues pese a su clara opción por la vía político-institucional no lograron sacar partido del creciente universo de votantes populares para levantarse como el principal partido obrero de la localidad. En esta materia no resulta fácil formarse una noción muy precisa de las fuerzas democráticas, debido a que durante casi toda la década enfrentaron las elecciones en mancomunión con los partidos tradicionales, según el emergente esquema de "Alianza" y "Coali-

<sup>52</sup> El Heraldo del Norte, 25 de enero de 1897.

<sup>53</sup> El Nacional, 17 de noviembre de 1896. Míguez y Vivanco afirman en su artículo citado, 101, que El Jornal, diario iquiqueño aparecido en 1893, era demócrata, pero como se verá en la tercera parte de este trabajo su verdadera filiación era balmacedista, lo que también ha sido establecido por Gonzalo Vial, op. cit., vol. II, 104. Sobre la prensa demócrata en general, ver Osvaldo Arias Escobedo, La prensa obrera en Chile, 1900-1930, Chillán 1970; pese a lo indicado en su título, este trabajo da cuenta de los periódicos fundados desde 1890 en adelante.

<sup>54</sup> El Obrero, 1º de febrero de 1896.

ción"55. Cuando no lo hicieron, como en las parlamentarias de 1894, los resultados fueron claramente desalentadores: mientras que el balmacedista Manuel Salinas se coronaba vencedor con 2.471 votos, escoltado por el radical David Mac-Iver con 1.137, y el liberal Francisco Antonio Pinto con 998, Malaquías Concha apenas lograba reunir 187 sufragios -un 3,9% del total<sup>56</sup>. Hay que reconocer que dicha debilidad no fue un atributo exclusivo de los demócratas tarapaqueños, pues sus similares santiaguinos o porteños tampoco exhibieron durante esos años resultados demasiado espectaculares -entre otras cosas porque no disponían de recursos comparables a los de otros partidos para la práctica del cohecho<sup>57</sup>. Pero así y todo, en las mismas elecciones de 1894 el Partido Democrático de Valparaíso había logrado elegir a Angel Guarello como el primer diputado de la colectividad, mientras que en las de 1897, junto con la reelección de Guarello, Concepción llevó a la Cámara al caudillo Malaquías Concha<sup>58</sup>. En la fuertemente obrera Tarapacá, en cambio, los demócratas debieron conformarse con apoyar candidatos ajenos, generalmente radicales o balmacedistas.

Esta situación fue particularmente notoria en las elecciones de alcance nacional, como las ya nombradas parlamentarias o las presidenciales. Al aproximarse los comicios de 1897, por ejemplo, "Un Demócrata" exhortaba a sus correligionarios a través de las columnas de El Liberal Democrático a ver en el partido balmacedista el mejor instrumento para promover "el batallar incesante de las clases proletarias por equipararse con la pudiente, o al menos porque ésta le dé el sitio que le corresponde en el gobierno político del país"59. Llegado el momento de la elección, la Agrupación Democrática de Iquique adhirió a la candidatura senatorial de José Elías Balmaceda, balmacedista, y a la de diputado de David Mac-Iver, radical<sup>60</sup>. Algunos meses después Tarapacá debió repetir su elección para diputado, apoyando en esta ocasión los demócratas al radical Carlos Toribio Robinet. En el acto de proclamación de dicha candidatura, el líder democrático José 2º Leiva presentó una lista de siete peticiones que según él representaban "las expresiones más legítimas de la clase obrera y trabajadora de Tarapacá", y a cuyo cumplimiento presuntamente se condicionaba la adhesión de sus correligionarios. Se incluían entre ellas reivindicaciones

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> El significado y características de estas alianzas políticas, que dominaron todo el "Período Parlamentario", ha sido tratado por Heise (II), 286-290, y Vial, volumen I, tomo II, 574-585.

<sup>56</sup> El Nacional, 13 de marzo de 1894. El Jornal de la misma fecha, periódico balmacedista, da a Malaquías Concha aun menos votos: 110.

<sup>57</sup> Este y otros obstáculos que conspiraron contra un más rápido desarrollo del Partido Democrático han sido apuntados por Heise (II), 330-332.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Heise (II), 110, 120; *El Nacional*, 14 de marzo de 1897.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> El Liberal Democrático, 14 de enero de 1897.

<sup>60</sup> El Heraldo del Norte, 6 de marzo de 1897.

ya clásicas del mutualismo chileno, como la creación de más escuelas primarias, el establecimiento de un liceo industrial y la mejoría del liceo ya existente; la organización de una biblioteca pública y el despacho de una ley que promoviese la fundación de cajas de ahorro; pero también cuestiones de interés estrictamente local, como la terminación de la cañería de desagües y el mejoramiento del servicio de agua potable. Se pedía finalmente al candidato Robinet que "sin desatender los intereses del partido en cuyas filas milita, consagre especialmente su atención al mejoramiento de las clases trabajadoras que hoy, más que nunca, gimen de misería y de hambre", esto último debido a la prolongada crisis en que por entonces se debatía la industria salitrera<sup>61</sup>.

Una vez elegido, sin embargo, el político radical pareció consagrarse más a "los intereses del partido en cuyas filas militaba" que a sus compromisos con la clase obrera tarapaqueña. Así al menos opinaba un indignado elector que un año después le enrostraba públicamente el "haber olvidado Ud. sus hermosas promesas,... (ocupándose) más de política que de trabajar en favor del pueblo que le confió su representación en el Congreso Nacional. Nosotros no queremos política; lo que queremos, lo que deseamos ardientemente los obreros todos es trabajo, progreso y bienestar"<sup>62</sup>. Así y todo, para las parlamentarias de 1900 nuevamente faltaron los candidatos demócratas, debatiéndose la elección entre el supuestamente desacreditado Robinet, quien pese a todo conservó su asiento en la Cámara, y los balmacedistas Manuel Salinas y Daniel Balmaceda<sup>63</sup>.

Considerando la dificultad objetiva de competir a nivel nacional con los partidos más establecidos, y haciendo abstracción del exitoso precedente de Valparaíso y Concepción, parece ser que los demócratas tarapaqueños se inclinaron por defender su autonomía electoral más bien en el plano local. En los comicios municipales de 1894, sin embargo, sus candidaturas tampoco tuvieron mayor fortuna frente a la avalancha balmacedista, que ocupó cinco de los nueve cargos disponibles, y el arrastre consagrado de caciques oligárquicos de antigua data como el liberal Antonio Valdés Cuevas y el radical Pablo Restat. Así, mientras el menos votado de los balmacedistas obtuvo 1.364 preferencias, los demócratas Froilán Aros y Santiago del Campo apenas reunieron 466 y 405, respectivamente, seguidos muy de lejos por Juan de Dios Arellano (88 votos)<sup>64</sup>. En 1897 el partido volvió a probar suerte, aunque la división entre "aliancistas" y "coalicionistas" se tradujo en la presentación de listas demócra-

<sup>61</sup> El Nacional, 28 de agosto de 1897.

<sup>62</sup> El Pueblo, Santiago), 11 de septiembre de 1898.

<sup>63</sup> El Nacional, 13 de marzo de 1900.

<sup>64</sup> El Jornal, 13 de marzo de 1894; El Nacional, 6 de marzo de 1894.

tas separadas. El ya mencionado Juan de Dios Arellano, propietario de un billar, capitalizó el apoyo de radicales y balmacedistas "aliancistas" para obtener la séptima mayoría (1.163 sufragios), transformándose en el primer demócrata iquiqueño que integraba el cuerpo de regidores explícitamente en su calidad de tal<sup>65</sup>. Los "coalicionistas", por su parte, no tuvieron igual éxito con sus candidatos, Santiago del Campo (médico) y Federico González (mueblista), pese al prestigio de que ambos gozaban entre el mundo popular. Como se vio más arriba, el primero había sido fundador y primer presidente del partido local, mientras que González era fundador y varias veces dirigente de la más numerosa e influyente de las mutuales iquiqueñas, la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos<sup>66</sup>. A juzgar por su pobre desempeño en las urnas, la figuración en el ámbito de las organizaciones sociales aun no garantizaba un éxito análogo en materia político-electoral.

Un fenómeno muy sugerente verificado en estas mismas elecciones de 1897 fue el protagonizado por el antiguo dirigente demócrata José 2º Leiva. quien pese a aparecer hasta poco antes de la votación como uno de los líderes indiscutidos de la colectividad<sup>67</sup>, finalmente optó por presentarse como independiente. En el acto de proclamación, presidido por el dirigente de la Gran Unión Marítima y socio de la Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos José del Carmen Ruiz Beas, se tuvo especial cuidado en recalcar el carácter "eminentemente popular" y "apolítico" de la candidatura. Así, en su discurso de apertura Ruiz Beas afirmó "que la reunión no tenía carácter político, puesto que al tratarse de la elección de municipales éstos no tenían fisonomía política alguna, sino que simplemente eran administradores comunales de la localidad, encargados de cautelar los intereses del municipio y velar por la correcta inversión de sus fondos". Por su parte, Leiva aceptó la proclamación haciendo "formal declaración de que él no llevaba al seno de la Municipalidad compromiso político alguno con partido determinado, pues reservaba su libertad de acción y de criterio para obrar según las circunstancias". Para corroborar las anteriores declaraciones intervino también públicamente el conocido mutualista

<sup>65</sup> El Heraldo del Norte, 6 y 9 de marzo de 1897; sin embargo, El Nacional del 9 de marzo de 1897 sólo le reconoce a Arellano 1.154 votos, relegándolo al octavo lugar detrás del "liberal errazurista" Pedro Fontecilla, que había obtenido (de acuerdo a ambos diarios), 1.162.

<sup>66</sup> Las candidaturas aparecen consignadas en El Nacional, 21 de febrero de 1897. La figuración de la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos de Iquique ha sido tratada con algún detalle en mi trabajo "En el camino de la Mancomunal...", op. cit.

<sup>67</sup> Así, una crónica santiaguina de enero de 1895 identifica a Leiva como "elector demócrata", El Ferrocarril, 16 de enero de 1895, mientras que a comienzos de 1897 aparece integrando una comisión —en la que también está Federico González— que se acerca al Partido Liberal Democrático coalicionista para ofrecerle la adhesión del Partido Democrático iquiqueño; El Liberal Democrático, 4 de enero de 1897.

Manuel Miranda, otro socio fundador de la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos, a quien, a diferencia del antes nombrado Federico González, no se le conocía militancia partidaria:

José 2º Leiva es mi amigo, pero aunque no lo fuera tendría siempre el convencimiento de que es el verdadero ciudadano por quien debemos trabajar. ¿Me preguntarán las razones? de más sería decirlo: todo Iquique lo conoce, yo aunque pobre obrero como él lo garantizo al pueblo entero de Iquique por su conducta, sus conocimientos, su talento y celo que siempre se le ha notado cuando se trata de esta política ambiciosa como desconocida. Cuando se trata de un obrero y que se destina al rango de municipal siempre hay dificultades, pero hoy por hoy se trata de un hombre como Leiva y todo ciudadano que le conozca no trepidará en abrazarlo con su voto, como yo desde ya lo hago, y con tan unánime pensamiento no hay duda alcanzaremos lo que anhelamos, esto es que nuestro prestigioso y amado amigo José 2º Leiva será municipal, para que por medio de su celo y amor a la institución y al pueblo, repare en adelante por medio de su vigilancia y circunspección el olvido de las necesidades del obrero. 68

Sea por su larga trayectoria pública, por el decidido apoyo de las organizaciones obreras o por su imagen de independencia partidista, el hecho es que con sus 1.503 sufragios Leiva derrotó a todos sus contendores "políticos" y se coronó con la primera mayoría, pese a lo cual, al realizarse algunas semanas después la distribución de los cargos, la hostilidad de los partidos tradicionales lo relegó al puesto de sexto regidor<sup>69</sup>. Por lo demás, el alejamiento de Leiva de las filas democráticas parece haber sido o muy efímero o una mera táctica electoral, pues en agosto de 1897 volvía a figurar oficialmente como dirigente de esa agrupación<sup>70</sup>. De ser así, la táctica habría dado resultado, pues nunca antes ni después durante esa década un candidato obrero obtuvo una primera mayoría como la mencionada. El propio Leiva, en las elecciones municipales de 1900, apenas alcanzó a reunir 498 votos, quedando relegado al vigésimo lugar<sup>71</sup>. A juzgar por las apariencias, en el Iquique de los años noventa el apoyo de las organizaciones obreras resultaba electoralmente mucho más rentable que el auspicio del Partido Democrático.

En otro trabajo se ha argumentado que el período 1891-1900 fue efectivamente uno de intensa sociabilidad obrera en Tarapacá, con un notable creci-

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> El Nacional, 28 de enero de 1897; ver también El Heraldo del Norte, 25 de enero de 1897

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> El Heraldo del Norte, 9 de marzo de 1897; El Nacional, 9 de marzo y 4 de mayo de 1897. <sup>70</sup> El Nacional, 28 de agosto de 1897.

<sup>71</sup> El Nacional, 9 de marzo de 1900.

miento en el número de organizaciones y asociados, y su expansión hacia esferas cada vez más diversas del quehacer social72. El contraste entre esta fortaleza y la persistente debilidad del Partido Democrático resulta por tanto bastante curioso, especialmente considerando los múltiples conductos que tradicionalmente unieron a uno y otro entre sí. Esta cercanía, bastante constatada a nivel nacional, no encontró en Iquique una excepción: también allí se percibe una fuerte travectoria mutualista entre los principales dirigentes y militantes demócratas. Ya se ha nombrado al carpintero-mueblista Federico González, fundador de la Sociedad Internacional de Artesanos y candidato demócrata a municipal en 1897, a quien el periódico mutualista El Obrero destacaba como ejemplo de trabajador que había logrado su independencia económica gracias a la sobriedad y el ahorro<sup>73</sup>. También habría que mencionar en ese contexto al zapatero Froilán Aros, igualmente elogiado por El Obrero, quien actuó como dirigente demócrata desde 1890 y fue alguna vez tesorero de la Sociedad Internacional de Artesanos<sup>74</sup>. José Antonio Valenzuela, presidente del Partido Democrático tarapaqueño a fines de 1896, figura a fines de 1899 como presidente de la Sociedad Internacional de Artesanos, mientras que Damián Leiva, dirigente de la Gran Unión Marítima al menos desde 1894, era también secretario demócrata en 1890 y seguía siéndolo a fines de 1899<sup>75</sup>. El propio José 2º Leiva, como ya se ha dicho, comenzó su vida pública en Iquique como socio fundador de la sociedad de socorros mutuos La Protectora, en 1885, y aunque en los 90 parece haberse alejado de la actividad gremial, igualmente se le nombra a fines de 1894 como segundo director de la Sociedad de Panaderos, lo que no deja de ser curioso, considerando que su oficio era el de cortador o sastre<sup>76</sup>.

En otras palabras, el Partido Democrático iquiqueño también se nutrió, al menos en sus cuadros dirigentes, de artesanos y trabajadores formados en la matriz del mutualismo, pero sin que ese proceso se expresase en términos numéricamente significativos. Compárese al respecto, por ejemplo, los 110 votos obtenidos por Malaquías Concha en 1894 con los 700 socios que por ese mismo tiempo contaba la Gran Unión Marítima de Iquique, o los 899 que componían la Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos<sup>77</sup>. Hacia comienzos de

<sup>72</sup> Julio Pinto V., "En el camino de la Mancomunal...", op. cit.

<sup>73</sup> El Obrero, 5 de febrero de 1896.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Aros fue tesorero del primer directorio demócrata en 1890, La Voz de Chile, 11 de noviembre de 1890. Ver también El Obrero, 5 de febrero de 1896; El Democrático Liberal, 4 de enero de 1897; El Nacional, 13 de diciembre de 1896.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Referencias a José Antonio Valenzuela en *El Heraldo del Norte*, 14 de diciembre de 1896, *El Nacional*, 17 de diciembre de 1899; a Damián Leiva en *La Voz de Chile*, 11 de noviembre de 1890, *El Nacional*, 25 de diciembre de 1894, 19 de noviembre de 1897, 31 de diciembre de 1898, 9 de febrero de 1899, *El Heraldo del Norte*, 14 de diciembre de 1896.

<sup>76</sup> El Nacional, 30 de diciembre de 1894.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> El Nacional, 7 de enero de 1894 y 8 de enero de 1895.

1896, la proliferación de asociaciones incluso motivó la constitución en Iquique de una Liga de Sociedades Obreras, que pese a no lograr consolidarse en el tiempo, de todas maneras reflejaba el optimismo y confianza de sus promotores. Fruto de sus esfuerzos fue la aparición del varias veces referido diario *El Obrero*, primer periódico tarapaqueño enfocado exclusivamente hacia el mundo trabajador y que sin embargo, como se dijo antes, deslindó todo vínculo con la política partidista<sup>78</sup>. Se revelaba así, sólo por dar un último ejemplo, que una bullente sociabilidad obrera no era condición suficiente para garantizar el éxito en las urnas, o al menos no lo era para un partido presuntamente obrero como el Democrático. Al menos en Tarapacá, el paso de lo social a lo político aún permanecía bloqueado.

Si ello sucedía con un partido obrero en franco proceso de consolidación y legitimación, su incidencia debía ser aun más previsible en el caso de expresiones políticas todavía más incipientes, como el socialismo. Ya se ha señalado que, si bien la mayoría de los historiadores coincide en identificar a los 90 como la fecha del "amanecer del movimiento socialista en Chile", existe un consenso semejante en señalar que "hasta comienzos del siglo XX la diferenciación entre las corrientes demócratas, socialistas y anarquistas no fue clara"<sup>79</sup>. Así por ejemplo, Ramírez Necochea afirma que los primeros indicios de socialismo chileno se confunden con "una especie de fracción o ala socialista" dentro del Partido Democrático, la que se habría expresado a través de los escritos de militantes demócratas como Luis Peña y Lara<sup>80</sup>. De igual forma, cuando en 1897 y 1898 surgieron las primeras agrupaciones políticas que se identificaban explícitamente con el nombre de "socialistas", la Unión Socialista v el Partido Obrero Socialista Francisco Bilbao, sus integrantes incluían tanto antiguos demócratas como mutualistas y anarquistas<sup>81</sup>. Entre los redactores políticos de El Proletario, órgano oficial de la Unión Socialista (rebautizada en diciembre de 1897 como Partido Socialista de Chile), se destacan Luis Olea, Magno Espinoza y Alejandro Escobar y Carvallo, posteriormente más vinculados al anarquismo que al socialismo propiamente tal<sup>82</sup>. Pese a ello, no es insignificante que el concepto comenzase en esos años a tomar mayor difusión, y

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> La organización de la Liga de Sociedades Obreras es cubierta por El Nacional, 17, 24 y 28 de diciembre de 1895, 23 de enero de 1896, y por los los 20 números de El Obrero, 1º de febrero a 15 de abril de 1896.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> La frase sobre el "amanecer socialista" corresponde al título que da Ramírez Necochea al capítulo pertinente de su *Historia del movimiento obrero en Chile*. La frase entrecomillada pertenece a Sergio Grez, *La "cuestión social" en Chile*, 38 y nota 107.

<sup>80</sup> Ramírez Necochea, op. cit., 217-226.

<sup>81</sup> Ramírez Necochea, op. cit., 225-245.

<sup>82</sup> Algunos de estos escritos han sido reproducidos por Eduardo Devés y Carlos Díaz en El pensamiento socialista en Chile. Antología 1893-1933, Santiago 1987, 35-48.

que se organizaran colectividades partidistas dispuestas a adoptarlo como enseña. Aunque se estaba lejos todavía de la fundación de un Partido Obrero Socialista como el de Recabarren, el camino al menos parecía quedar abierto.

En Tarapacá, sin embargo, nada de esto tuvo mayor repercusión. Es verdad que uno de los primeros textos en que, al decir de los historiadores, los conceptos "socialismo" y "socialista" se emplearon "de manera sistemática y en su acepción actual"83 -el artículo "El catolicismo y el socialismo" de Víctor José Arellano- apareció en el periódico iquiqueño El Jornal antes de su publicación definitiva como folleto en Valparaíso, en mayo de 189384. Este, sin embargo, era un periódico balmacedista, como lo fue también el propio Arellano durante toda su carrera política (habría incluso llegado a ser Gobernador de Tocopilla), no obstante que su escrito de 1896 El capital y el trabajo volviese a exhibir una evidente familiaridad con el pensamiento socialista<sup>85</sup>. Otro nexo curioso entre el socialismo naciente y la provincia de Tarapacá fue la correspondencia sostenida en 1897 entre Luis Olea, a la sazón dirigente de la Asociación Fraternal Obrera de Santiago y definido por Ramírez Necochea como "francamente socialista", e incluso "marxista", y el periodista David Acosta, domiciliado largos años en Iquique86. Durante su estadía en dicha ciudad, Acosta efectivamente había mostrado simpatías por el mutualismo e interés por las cuestiones obreras, lo que entre otras cosas le valió ser nominado por la Intendencia para integrar la comisión que procuró arbitrar la huelga de 189087. De igual forma, a su regreso en Santiago a comienzos de 1897 escribía al Presidente de la República ofreciéndose para organizar un salón de lectura nocturna en la Biblioteca Nacional para que los artesanos "se ilustren en los diversos ramos de las artes e industrias manuales y mecánicas"88. Como Víctor Arellano, sin embargo, Acosta fue

84 Este hecho ha sido consignado por la mayoría de los autores interesados en el tema, como Ramírez Necochea, op. cit., 224-5 (aunque él no hace alusión a la publicación iquiqueña); Grez, La "cuestión social" en Chile, 38; Subercaseaux, op. cit., 222-223; Heise (I), 217-218. Devés y

Díaz reproducen el artículo íntegro entre las páginas 21 y 27 de su antología.

<sup>83</sup> Las palabras son de Devés y Díaz, op. cit., 19.

<sup>85</sup> Este segundo texto ha sido reproducido parcialmente por Devés y Díaz, op. cit., 27-32, e integramente por Grez, La "cuestión social" en Chile, 437-455. La militancia balmacedista de Arellano ha sido establecida por Vial, op. cit., vol. I, tomo II, 544-545; y especialmente el vol. II, 103-104, en que se relata que al término de la Guerra Civil fue perseguido por los congresistas, para reaparecer posteriormente en la prensa liberal-democrática. Reconociendo también esa militancia, Subercaseaux, de quien se ha obtenido la información sobre el desempeño de Arellano en Tocopilla, agrega por su parte que "no hay indicios de que Arellano haya estado vinculado a los partidos populares de la década", interpretando su interés por el socialismo como señal de que "en los sectores liberales y librepensadores de entonces las ideas socialistas eran percibidas con menos temor y prejuicios que hoy en día": op. cit., 222-224.

<sup>86</sup> Ramírez Necochea, op. cit., 228.

<sup>87</sup> Ramírez Necochea, op. cit., 298-299; El Nacional, 12 de abril de 1890.

<sup>88</sup> El Liberal Democrático (Iquique), 4 de enero de 1897.

siempre balmacedista, y no parece haber tenido contactos de ningún tipo –salvo el epistolar indicado más arriba– con agrupaciones de orientación socialista<sup>89</sup>.

Así, la impresión general es que "el amanecer del socialismo chileno" no tuvo una presencia muy marcada en las provincias del salitre. El propio Ramírez Necochea, al explicar el fracaso del efímero Partido Socialista de 1898 en su presunto afán de convertirse en partido de masas, señala como uno de los principales motivos su incapacidad para aglutinar "a la clase obrera propiamente hablando, sobre todo al sector más cohesionado de ella como era el proletariado nortino"90. Otro indicador en igual sentido es el silencio casi absoluto que rodea al tema en la prensa regional "burguesa" de los noventa, sugiriendo que la amenaza socialista aún no se percibía allí claramente como tal. Hay, es verdad, algunas excepciones de interés, cuya extrema ocasionalidad termina por confirmar la impresión inicial. En el plano discursivo, por ejemplo, junto a los numerosos y hasta cierto punto tradicionales pronunciamentos de los dirigentes obreros en favor de las asociaciones de clase, e incluso de la lucha contra el capital, comienzan sutilmente a deslizarse algunas frases más políticamente "socializantes". En 1892, al inaugurarse en Iquique una cooperativa de ventas bautizada como "Sociedad Mercantil de Obreros", su Vicepresidente, Antonio Gárate, no vaciló en calificar la iniciativa, "una de las primeras en su género en los pueblos de la América meridional", como una verdadera "revolución social". En otro pasaje agregaba que "Nada (es) más bello, más sublime, que la aspiración universal: la libertad, la libertad obtenida en sentido práctico que haga efectiva la emancipación de las clases sociales, según el círculo en que giran y las facultades morales y materiales que deben acompañarlas para llegar al fin que la sociedad humana se ha propuesto". Y concluía, tras una referencia explícitamente condenatoria hacia los que "sin conmiseración, explotan a la clase obrera", exhortando a sus compañeros a unirse tras la divisa del trabajo y la honradez.

...que el porvenir será nuestro, si la convicción de poseerlo es firme, y si el éxito corona nuestros esfuerzos habremos conquistado un recuerdo en las páginas de la historia, pues no sólo merecen esa honra los que por defender un principio político vierten sangre en los campos de batalla, sino que también alcanzan gloria imperecedera los que, sin más apoyo que la unión ni más armas que sus justos deseos, luchan en el inmenso campo del trabajo por el adelanto y el bienestar de las clases desvalidas.<sup>91</sup>

<sup>89</sup> Así, la crónica de El Liberal Democrático, señalada en la nota anterior, lo identifica como "correligionario". En 1890, por otra parte, Acosta aparece como orador en actos electorales balmacedistas, El Nacional, 12 de noviembre de 1890.

<sup>90</sup> Ramírez Necochea, op. cit., 236-237.

<sup>91</sup> El Nacional, 17 de abril de 1892.

Las expresiones de esta naturaleza fueron haciéndose progresivamente más comunes en la sociedad tarapaqueña de los 90, pero es de notar que ellas, y otras de sentido análogo, en ningún momento emplean en forma explícita la palabra "socialismo", ni llaman a organizarse políticamente en torno a tales principios. De las muchas instituciones obreras y populares que se formaron durante esa década, sólo una, la Sociedad Internacional Republicana de Socorros Mutuos "Giuseppe Mazzini", aparece identificada explícitamente como socialista. Era ésta una asociación fundada en junio de 1892 por ocho "entusiastas obreros italianos" luego de celebrar "el 87º aniversario del nacimiento de esa gran república", y cuyo principal objetivo se definió como el de "trabajar por el adelanto del pueblo". Abandonando su inicial perfil italiano, a comienzos de 1895 se reconstituyó como sociedad "internacional", lo que le valió cuadruplicar el número de asociados y expandirse más rápidamente hacia otras localidades portuarias y de la pampa<sup>92</sup>. Aunque su denominación la señalaba como una entidad "republicana", ya en mayo de 1896 la "Giuseppe Mazzini" aparecía convocando a las demás instituciones obreras de Iquique a embanderar sus locales en conmemoración del 1º de Mayo, "Fiesta del Trabajo que tan celebrada es en Europa por los socialistas de todas las naciones"93. Pocos meses después, esa misma orientación llevó a un número de socios chilenos -entre quienes se contaba el va mencionado demócrata y mutualista Federico González- a retirarse de la institución y formar otra, bautizada como Sociedad Manuel Rodríguez, que no se identificase "con los principios socialistas de la que han abandonado"94. Sin desanimarse por tal defección, en marzo de 1897 la directiva de la "Giuseppe Mazzini" saludaba el nacimiento de una nueva sociedad femenina que, en su opinión, venía a ser "un valioso sostén, un órgano poderoso de propaganda del más grandioso de los ideales, El Socialismo"95. Después de esto, sin embargo, las fuentes consultadas no vuelven a nombrar ni a la "Giuseppe Mazzini" ni a sus profesiones de fe socialista.

La inusual desinhibición de esta entidad para alinearse públicamente junto a un concepto que en el Chile de los 90 aún suscitaba fuertes recelos oligár-

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Hay una breve reseña histórica de la Sociedad "Giuseppe Mazzini" en El Obrero, 22 de febrero de 1896.

<sup>93</sup> El Nacional, 2 de mayo de 1896. Es interesante señalar que esa fecha no se comenzó a conmemorar en forma estable y masiva en Chile hasta comienzos de la década de 1900, según las investigaciones de Mario Garcés y Pedro Milos. Referencias de El Nacional de 1894 y 1899, en que se reitera el carácter "socialista" de la tradición –aunque también se celebraba entre los anarquistas, cf. De Shazo, op. cit., 133–, sugieren que tampoco era habitual que ella se commemorase en Tarapacá. En esta ocasión, sin embargo, las sociedades iquiqueñas sí acogieron el llamado de la Giuseppe Mazzini. Se agradece en este aspecto la información brindada por Miguel Urrutia.

 <sup>94</sup> El Nacional, 28 de agosto, 4, 11 y 22 de septiembre, 22 de diciembre de 1896.
 95 El Nacional, 25 de marzo de 1897.

quicos, pudo estar relacionada con la nacionalidad de sus fundadores y principales conductores, más familiarizados con el debate político que por entonces comenzaba a prevalecer en Europa. En ese sentido, resulta muy sugerente que la única de las entidades chilenas revisadas que en algún momento expresó similares inclinaciones fuese una sociedad femenina, la Protectora Internacional de Señoras. En rigor, más que la sociedad en sí fue una de sus dirigentas, Rosa Ismenia Varas, quien en una o dos ocasiones hizo pública su admiración por el socialismo. Así por ejemplo, al celebrarse en 1897 el cuarto aniversario de la sociedad, manifestó en un discurso que la "base de su labor y el secreto de su alborozo emanaba de una santa palabra...: el socialismo". No se trataba, por cierto, de un socialismo que buscase subvertir el orden constituido:

Sí, socialismo, que no significa lucha de clase, horrores y exterminio, como algunos espíritus retrógrados quisieran hacernos creer; sino adelanto, progreso, amor a todo lo bello, grande, noble, sublime, abolición de todos los peligros y de toda la casta, olvido de toda la injusticia, cooperación común basada sobre la gran masa cristiana. Uno para todos o todos para uno.

Y concluía llamando a los demás asistentes a la ceremonia a gritar "¡Viva el Socialismo! ¡Viva la fraternidad universal!" 96

Algunos meses después, al celebrarse el aniversario de otra sociedad obrera de la ciudad, Rosa Ismenia Varas aprovechó su condición de representante oficial de su institución para insistir en sus conceptos, en un discurso que fue "muy aplaudido":

De aquí, señoras y señores, lo bello y sublime del verdadero socialismo, de lo que significa esta gran palabra tantas veces mal interpretada. Muchos lo han dicho bajo la inspiración de ideas pequeñas y de menguadas miras, que el socialismo significa conspiración de principios nuevos encaminados a derrocar los viejos principios. Y no ha faltado quien tratándose de la misión delicada y noble de nuestras instituciones, de nuestras sociedades, dijera que aquél era también el objeto de ella; pero bien sabéis vosotros, como lo sabéis también vosotras, que ése es un temerario e injusto juicio –¡humano al fin!– El bien del progreso, en general y del compañero, del consocio en especial, he ahí vuestro objeto, he ahí el verdadero anhelo de vuestros principios, he ahí, señores, el verdadero socialismo.<sup>97</sup>

Pero incluso este socialismo "pacífico" predicado por la dirigenta de la Internacional Protectora de Señoras no encontró mayor eco en el ambiente tarapaqueño, o al menos así lo sugiere la ausencia absoluta de otras referencias

<sup>96</sup> El Nacional, 20 de julio de 1897.

<sup>97</sup> El Nacional, 23 de noviembre de 1897.

concretas al fenómeno durante la década en estudio. Es verdad que la proliferación de huelgas que entonces se apoderó de la región llevó ocasionalmente a sectores de la clase dirigente a pronunciar siniestros pronósticos sobre agitadores que buscaban "seguir desarrollando huelgas y conmociones con fines exclusivamente políticos y sediciosos"98. Hacia comienzos de 1895, por ejemplo, los industriales salitreros atribuían el origen de varios conflictos suscitados en las oficinas en meses anteriores a la actuación de "promotores de desorden", que a través de "una propaganda tan activa como sostenida contra el orden y marcha regular de las relaciones entre empresarios y patrones, sin razón alguna que la justifique", perturbaban las labores de esa estratégica industria<sup>99</sup>. Las denuncias, sin embargo, no hacían mención alguna de agitaciones de tipo ideológico, ni mucho menos socialista. Un escrito literario publicado en Iquique por ese mismo tiempo, con el objeto de dar a conocer los males de la condición obrera. recogía explícitamente la efervescencia social que se vivía en las salitreras, así como el ensañamiento que iban cobrando las luchas entre el capital y el trabajo, pero tampoco asociaba a dichas expresiones ningún esbozo de socialismo<sup>100</sup>. Antes bien, las únicas herramientas organizativas que sus personajes populares parecían concebir como vehículo de defensa de sus intereses eran las cajas de ahorros, las sociedades cooperativas y las sociedades de socorros mutuos, todas ellas bastante alejadas de una propuesta política o subversiva. En defensa de tal opción, un dirigente obrero llegaba incluso a afirmar en un pasaje de la historia que "hoy por hoy, ni mañana, ni nunca, mientras existan leves y derechos que amparen y protejan la propiedad, que es el más sagrado de los derechos, no debemos ni podemos valernos de otras armas para combatir a nuestros enemigos"101.

Muy parecidas son las apreciaciones de un viajero francés que recorrió las pampas tarapaqueñas ese mismo año de 1895, y uno de cuyos entrevistados fue el alemán Guillermo Brandt, administrador de la oficina *Rosario de Huara*. Interrogado acerca de los factores que impedían que la agitación obrera alcanzara niveles aún más agudos, Brandt habría respondido que "los socialistas, comu-

<sup>98</sup> El Nacional, 8 de junio de 1894.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> La denuncia fue motivada por huelgas y desórdenes producidos en varias oficinas salitreras, y muy particularmente en el cantón Lagunas, tema que ha sido tratado en más detalle en mi artículo "Rebeldes pampinos...", op. cit. Esto dio lugar a un preocupado editorial nada menos que en El Ferrocarril, de Santiago, 14 de marzo de 1895.

<sup>100</sup> Se trata de una especie de novela corta publicada por el periodista Mariano Martínez en 1895 a través de la imprenta del periódico balmacedista El Jornal, y titulada La vida en la pampa. Historia de un esclavo. Se denunciaba allí ácidamente la degradación moral del "roto chileno" en las pampas salitreras, pero también la abusiva explotación de que lo estaban haciendo objeto los señores salitreros.

<sup>101</sup> Ibid., 21.

nistas o anarquistas –pues no sabría distinguir unos de otros– no han propagado aún sus doctrinas en la pampa. Nuestra parroquia no conoce estos frailes predicadores"<sup>102</sup>. Considerando que este mismo autor atribuía al empresariado extranjero tarapaqueño una indiferencia por lo político que sólo se conmovía ante la palabra "socialismo" –la que les hacía "saltar como un sacrilegio cometido contra el dios al cual adoran"<sup>103</sup>–, no parece excesivamente aventurado confiar en la sensibilidad que al respecto debe haber tenido uno de sus principales representantes. Así, todos los testimonios parecen coincidir en que antes del cambio de siglo el socialismo fue un fenómeno casi inexistente en la región de Tarapacá.

¿Fue mejor la suerte corrida por la otra gran corriente política obrera de orientación revolucionaria, el anarquismo? A juzgar por las palabras del salitrero Guillermo Brandt parecería que no, aunque a este respecto debe tenerse presente la conocida reticencia de los anarquistas a separar su actuación política de la más estrictamente reivindicativa o sindical. Muy sugerente resulta en tal sentido la fundación, en julio de 1892, de la Gran Unión Marítima de Iquique, entidad gremial destinada a aglutinar a los trabajadores portuarios de la localidad. Un manifiesto difundido a modo de convocatoria bajo la firma de Amador Carvajal contenía expresiones inusitadamente hostiles hacia el capital, más cercanas al lenguaje anarquista que al más "respetuoso" y conciliador que caracterizaba a los mutualistas o los demócratas. Justificando la necesidad de unirse en una organización, Carvajal denunciaba:

Los Salitreros y dueños de minas y todos los hombres ricos en general, buscan el medio de mejorar y aumentar sus fortunas, a ellos no les importa que para lograr lo que ambicionan tengamos nosotros que perecer de hambre, mil de trabajadores y sus familias, Ellos no se fijan en los medios que tenemos que emplear para subsistir y para ellos somos conciderados como unas bestias de carga y que estamos obligados por la miseria y escases de recursos, a soportar la odiosa esclavitud que nos impone el ambicioso Capitalista y abusando de nuestra triste cituación, Pero entre nosotros debemos buscar los medios de liberarnos de esa clace de langostas que nos chupan la sangre, que es el orgulloso Capitalista, y los medios de que nos valdremos para salvar nuestra cituación es el Siguiente: Formémonos y unámonos para dar Protección al trabajo que estando unidos seremos fuertes, Nosotros reglamentaremos nuestras faenas y dejaremos de vivir esclavisados. 104

<sup>102</sup> André Bellessort, La jeune Amérique (Chili et Bolivie), París 1897, p.144.

<sup>103</sup> Ibid., 68-69.

<sup>104</sup> Extraído de las Actas de la Gran Unión Marítima de Iquique, documentos gentilmente facilitado por Sergio González Miranda.

El énfasis en la lucha entre capital y trabajo, además del llamado a formar organizaciones obreras autónomas con un sentido más que implícito de resistencia, eran rasgos que, como lo señala correctamente un estudio reciente sobre el tema, resultaban muy propios del anarquismo de orientación sindicalista<sup>105</sup>. Por lo demás, el nacimiento de la Gran Unión Marítima de Iquique formó parte de una verdadera explosión organizativa que, partiendo desde Valparaíso, dio lugar durante 1892 a una serie de "Uniones de Protección al Trabajo" con especial presencia entre los trabajadores marítimos. El inspirador de estas asociaciones, hasta cierto punto precursoras de las más conocidas "sociedades de resistencia", fue el dirigente radicado en Valparaíso, Carlos Jorquera, con quien Carvajal sostenía correspondencia y a quien la unión iquiqueña reconoció explícitamente como modelo<sup>106</sup>. Según sus propias declaraciones, Jorquera había recogido la idea de formar uniones de protección al trabajo durante sus viajes por Inglaterra, Australia y Estados Unidos, y aunque Ramírez Necochea lo identifica como dirigente demócrata (atribuyéndole incluso la calidad de director de la Agrupación Democrática de Valparaíso), Míguez y Vivanco estiman su accionar como mucho más cercano a los patrones anarquistas. De hecho, las Uniones Marítimas de Valparaíso e Iquique se ligaron formalmente a entidades similares en el Callao y San Francisco de California, e incluso a la Liga Marítima Internacional, que esos autores designan como "de inspiración anarquista"107. De esta forma, tanto el modelo organizacional como el lenguaje utilizado por la naciente entidad iquiqueña tenderían a ratificar su inclusión en dicho campo.

Otro indicador en tal sentido es la importancia que la Gran Unión Marítima de Iquique le confirió al instrumento de la huelga. Ya en su manifiesto fundacional, Carvajal exhortaba a sus compañeros a que "el día que no se nos pague como es justo nuestro trabajo, lo suspenderemos y nos retiraremos tranquilos a nuestras casas y sufriremos nuestras miserias que 'Dios' no ha de faltar", haciendo además una referencia explícita a la huelga de 1890, en que "el hambre y la miseria" habían sido aplacados con "balas y bayonetas, priciones y cárceles". En un terreno más práctico, desde comienzos de 1893 la Gran Unión Marítima se puso a la cabeza de una serie de paralizaciones portuarias que hicieron de ese sector laboral, como ya lo había sido antes, uno de los más con-

<sup>105</sup> Míguez y Vivanco, op. cit., 104.

<sup>106</sup> Actas de la Gran Unión Marítima de Iquique, op. cit., varias cartas, recortes de prensa y menciones en sesiones, como la del 2 de octubre de 1892, en que Carvajal pidió "un hurra por el Sr. Carlos Jorquera".

<sup>107</sup> Ramírez Necochea, op. cit., 261-264; Míguez y Vivanco, op. cit., 102-105; panfletos impresos por Jorquera en la imprenta de El Pueblo, de Valparaíso, e incluidos en las Actas de la Gran Unión Marítima de Iquique.

flictivos de la década. Una de las más prolongadas fue la que afectó a Iquique durante enero y febrero de 1893 con motivo de una rebaja en los jornales y la negativa de los comerciantes a reconocer a la Gran Unión Marítima el derecho a reservar las faenas exclusivamente para sus asociados, cabiéndole en ella a Carvajal desempeñar un papel protagónico<sup>108</sup>. Otra suscitada en febrero y marzo de 1898 por una nueva rebaja salarial —y ya sin la conducción de Carvajal—provocó fuertes censuras en la prensa de elite: "Basta ya de huelga y de absurdas resistencias a la ley necesaria del trabajo, buenos y esforzados obreros; desoid el mal consejo de vuestros insensatos cabecillas que son los zánganos de vuestra colmena" <sup>109</sup>. Sin lugar a dudas, todo esto guarda una muy estrecha semejanza con las movilizaciones de inspiración anarquista que se hicieron tan frecuentes a partir del cambio de siglo, y que precisamente encontraron uno de sus principales epicentros entre los trabajadores portuarios.

Y sin embargo, no todas las circunstancias que rodearon la vida de la Gran Unión Marítima de Iquique se prestan para inferencias tan automáticas. Para comenzar, el propio manifiesto fundacional de 1892 hacía una referencia muy poco anarquista a los trabajadores convocados como "amantes de nuestra patria", concepto repetido por la prensa oligárquica -la misma que denunciaba su participación en las huelgas- al asegurar, con motivo del primer aniversario de la entidad, que su "única divisa es la protección mutua y el bien de la patria"; y por el propio secretario de la sociedad en un discurso de 1897 en que califica a la clase obrera como "esos ciudadanos que sin alardear de patriotismo son los que en los campos de batalla siegan los mejores y más abundantes laureles para ornar la frente augusta de la Patria"110. De igual forma, fue muy frecuente que para las huelgas que protagonizó se solicitara y valorara reiterativamente la mediación de las autoridades, otro rasgo muy ajeno a las tradiciones anarquistas. El propio Amador Carvajal, y no obstante la radicalidad de su lenguaje en manifiestos y actas de sesiones, era socio fundador de la pacífica Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos, en cuyo local transcurrieron los primeros meses de vida de la Gran Unión Marítima; y llegó por otra parte a presentarse como candidato independiente -sin mayor éxito- en las elecciones municipales de 1894 y 1897<sup>111</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> El Nacional, 3, 4, 5, 6, 8 y 12 de enero, 11, 12, 16, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de febrero, 1°, 2 y 4 de marzo de 1893.

<sup>109</sup> El Nacional, 20 de marzo de 1898.

<sup>110</sup> Las dos últimas referencias son de El Nacional, 27 de julio de 1893 y 9 de noviembre de 1897

<sup>1897.

111</sup> Julio Pinto, "En el camino de la Mancomunal...", op. cit.; El Nacional, 6 de marzo de 1894 y 21 de febrero de 1897.

La confusión sobre las inclinaciones políticas de la Gran Unión Marítima tiende incluso a aumentar cuando se considera que su "escudo de armas" combinaba el gorro frigio de "la luz republicana" con la locomotora ("que signifique la industria terrestre"), el ancla marina, y símbolos abiertamente ligados a la masonería como el compás y la escuadra ("que signifique la marcha recta de la Sociedad")112. Por su parte, El Obrero, de 1896, identificaba a los socios fundadores como "campeones de la democracia", lo que podría sugerir una cierta cercanía con esa denominación partidista<sup>113</sup>. En suma, si bien en sus inicios esta entidad pudo tener alguna vinculación con influencias de corte anarquista -personificadas en su homóloga de Valparaíso-, su historia posterior exhibe todo ese eclecticismo y abigarramiento ideológico que ya se ha señalado para el "movimiento obrero" de los 90 en general. Esto es tal vez lo que llevó a Míguez v Vivanco a afirmar, en relación a todo Chile, que las uniones marítimas "sufrieron a poco andar una regresión a la situación de mutuales", pese a lo cual debe reconocérseles el mérito de haber sentado "las bases de un trabajo portuario que en la primera década del siglo siguiente será hegemonizado por ácratas"114.

¿Existe algún otro indicio que permita hablar de un anarquismo tarapaqueño anterior a 1900? Los ya citados Míguez y Vivanco apuntan a ese
respecto que Iquique fue refugio del anarquista español Manuel Chinchilla,
llegado al país "luego del fracaso de una rebelión cantonalista en Andalucía y
Valencia"<sup>115</sup>. La indagación en fuentes locales, sin embargo, sólo revela a
Chinchilla como copropietario de uno de los dos almacenes de abarrotes más
grandes de la ciudad, y que pese a figurar como avisador en *El Obrero* y haber
tenido una postura más bien contemporizadora hacia los huelguistas portuarios
de 1893 (cuando le correspondió integrar la delegación negociadora patronal),
no parece haber retomado públicamente su militancia luego de radicarse en
Tarapacá<sup>116</sup>. Otro anarquista mencionado por esos autores es el peruano Mario
Centore, a quien sindican como fundador del periódico *La Voz de Abajo*, de
Huara, "primer portador de la lucha proletaria minera", en diciembre de

<sup>112</sup> Actas de Sesiones, sesión del 11 de septiembre de 1892. Gonzalo Vial hace alusión a la influencia masónica sobre la sociabilidad popular de la época a través de "logias obreras", op. cit., vol. I, tomo II, 853.

<sup>113</sup> El Obrero, 26 de febrero de 1896.

<sup>114</sup> Míguez y Vivanco, op. cit., 105.

<sup>115</sup> Ibid., 97.

<sup>116</sup> Las patentes municipales de Iquique sitúan a la razón comercial Chinchilla Hermanos como una de las más altamente capitalizadas de la provincia, excepción hecha de los bancos y las compañías salitreras. Durante el conflicto marítimo de 1893 Chinchilla reconoció el derecho a huelga de los portuarios, aun cuando actuaba en representación de los intereses de las casas de comercio, El Nacional, 18 de febrero de 1893.

1897<sup>117</sup>. Esta investigación tampoco ha logrado encontrar dicho periódico, ni recoger otra referencia relativa a Centore en la documentación regional que una de *El Obrero* de comienzos de 1896, en que lo identifica como redactor de *La Semana*, de Antofagasta, periódico también consagrado a "educar, o mejor dirigir a los hijos del trabajo" <sup>118</sup>. Por último, el ya varias veces mencionado periódico balmacedista *El Jornal* publicó en 1893 un artículo de Kropotkin, "La cuestión social (a los proletarios)", pero sin extraer de él conclusión alguna<sup>119</sup>. Se estaba aún bastante lejos, a todas luces, de la radicalización que según Gonzalo Vial afectó al anarquismo al trasladarse al norte salitrero, "cuando ya no lo aplicaron pequeños y pacíficos grupos artesanales, relativamente prósperos, sino la revoltosa y agobiada masa humana del caliche" <sup>120</sup>.

Así, ni demócratas, ni socialistas ni anarquistas parecen haber tenido mayor eco en las jornadas populares tarapaqueñas de los 90, pese a ser esa una década, como se ha dicho, de ingente acción organizacional y reivindicativa. Si bien las sociedades obreras multiplicaron sus números y ámbitos de intervención, al mismo tiempo que las expresiones de rebeldía obrera tomaban un giro cada vez más sistemático y confrontacional, lo señalado hasta aquí indicaría que el campo de la política aún no se percibía como uno en que valiera la pena incursionar. Esta, sin embargo, es una verdad sólo parcial, que sólo se advierte en relación a las expresiones que este trabajo ha denominado con el calificativo de "autónomas". Porque si se mira hacia ese otro mundo político, ése que era a la vez tradicional pero que el régimen parlamentario había potenciado en un grado que no tenía precedentes, el cuadro que emerge resulta muy diferente. A final de cuentas, en la Tarapacá de los 90 sí hubo una experiencia de politización popular, pero que transitó por caminos bastante alejados de los considerados hasta aquí.

## 3. La sorprendente politización "desde arriba"

Como se dijo en la primera parte de este estudio, la Ley de Elecciones de 1890 y el desenlace de la Guerra Civil de 1891 otorgaron al acto de sufragar una proyección política sin precedentes. Por primera vez en Chile la generación de los poderes públicos pasó a depender *realmente* de los votos y la capacidad de los partidos para movilizar un electorado, situación que antes había

<sup>117</sup> Míguez y Vivanco, op. cit., 107.

<sup>118</sup> El Obrero, 22 de febrero de 1896.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> El Jornal, 3 de agosto de 1893. La publicación también es señalada por Míguez y Vivanco, op. cit., 101; y Ramírez Necochea, op. cit., 238.

<sup>120</sup> Vial, op. cit., vol. I, tomo II, 866-867.

<sup>121</sup> Vial, op. cit., vol. II, 87.

neutralizado el sufragio censitario y sobre todo la intervención presidencial. Lo que la época conoció como "libertad electoral" no se tradujo, desde luego, en una democratización efectiva o inmediata de la vida política, pero sí hizo de lo que Vial denomina "el manejo práctico de los sufragios" la cuestión política fundamental<sup>121</sup>. En palabras de Julio Heise, "Nuestros hombres dirigentes... comprendieron desde un comienzo que la extensión del sufragio no era lo más decisivo. Mucho más importante era la técnica de organizar, dirigir y financiar una elección"<sup>122</sup>. Con todo, esta estrategia presuponía la existencia de un electorado que manipular, lo que indudablemente modificaba en forma sustancial los términos del debate. Aunque sólo fuese en potencia, lo que el propio Heise ha denominado el "poder electoral" pasaba a ubicarse junto a los poderes tradicionales como uno de los referentes fundamentales del quehacer político<sup>123</sup>.

Puesto que la ley referida hacía de los municipios el elemento clave en la realización de las elecciones, la nueva situación derivó rápidamente en lo que llegó a conocerse como "caciquismo electoral", o el manejo de la opinión política por los personajes más influyentes a nivel local<sup>124</sup>. En las todavía mavoritarias regiones rurales, esto se tradujo en el control de los votos por quienes tradicionalmente habían hegemonizado dicha sociedad: patrones de fundo, curas párrocos, prestamistas informales y cabezas de redes familiares o clientelas. En una región como Tarapacá, sin embargo, donde el poblamiento era reciente e inestable, los lazos paternalistas muy tenues, y los empleadores casi siempre extranjeros y poco interesados en la política nacional, esta forma de caciquismo no tuvo mucha oportunidad para echar raíz. Pese a ello, el potencial electoral de la provincia no era despreciable: según el censo de 1895, su índice de masculinidad ascendía casi a 145 hombres por cada 100 mujeres, siendo la cifra aun mayor entre la población adulta en edad de sufragar. Más importante aún, su tasa de alfabetismo masculino, considerando sólo la población mayor de cinco años, alcanzaba al 56,69%, muy por encima del promedio nacional<sup>125</sup>. Quien lograse movilizar políticamente aunque fuese a una fracción de esas

<sup>122</sup> Heise (II), 53-54.

<sup>123</sup> De hecho, este autor ha estructurado todo el segundo volumen de su historia del Período Parlamentario en torno a dicho concepto, como lo revela el subtítulo: Democracia y gobierno representativo en el Período Parlamentario (Historia del poder Electoral).

<sup>124</sup> El tema es analizado por Vial, *op. cit.*, vol. I, tomo II, 586-588; vol. II, 217-219; y analizado más extensamente por Heise (II), Cuarta Parte, Capítulo III. Para una visión distinta ver María Angélica Illanes, "El proyecto comunal en Chile (Fragmentos): 1810-1891", *Historia* N° 27 (1993).

<sup>125</sup> Oficina Central de Estadística, Séptimo Censo General de la Población de Chile (levantado el 28 de noviembre de 1895, Valparaíso 1900.

personas podía abrigar serias aspiraciones de hacerse fuerte en la región, y de allí proyectarse hacia el plano nacional.

En otras partes de Chile este género de circunstancias, propias de una sociedad más urbanizada, fue dando lugar a la masificación de la compra de votos o "cohecho" 126. En Tarapacá, sin embargo, queda la impresión de que en los primeros años del Período Parlamentario dicha práctica no tuvo tanta difusión. En octubre de 1895, por ejemplo, el periódico radical El Tarapacá fustigaba la "culpable indiferencia con que un gran número de individuos asisten a las elecciones y sus actos preparatorios", lo que según sus cálculos habría producido al menos un 50% de abstención en relación al electorado posible de la provincia<sup>127</sup>. Más explícitamente, un redactor del balmacedista El Jornal afirmaba un par de años antes que "estaba reservado al varonil, inteligente y entusiasta pueblo de Iquique... reaccionar contra las usuales prácticas electorales" como el fraude, el engaño, el abuso y el cohecho 128. Por su parte, un periodista francés que recorrió la provincia por ese mismo tiempo, ratificaba la independencia con que "el peón chileno" había asumido sus derechos electorales después de la revolución balmacedista: "como el sistema de la comuna, adoptado por el Congreso, ha redoblado su importancia de ciudadano, él sabe que puede apoyarse sobre aquellos que solicitan su voto"129. En otras palabras, el "poder electoral" era algo que no sólo habrían percibido -y eventualmente aprovechado- los partidos políticos o las notabilidades locales, sino también los propios depositarios de tal capacidad.

En una sociedad con las características de la tarapaqueña, por otra parte, esos potenciales electores pertenecían mayoritariamente al mundo trabajador. Un recorrido por las nóminas de inscripción electoral correspondientes a los años 90, donde aparece consignado el oficio de cada votante, revela una presencia abrumadora de artesanos y obreros, muchos de ellos clasificados simplemente como "jornalero", "minero" o "trabajador" 130. En consecuencia, y sobre todo si se supone una relativa impermeabilidad frente a mecanismos como el cohecho o el caciquismo tradicional, cualquier apelación a ese electorado debía necesariamente contemplar una variable de orden social. Como se ha dicho en otras partes, la década en cuestión fue un período de eclosión para la sociabilidad obrera y la autoafirmación del trabajo frente al capital, como asimismo uno de sostenida penuria económica motivada por la crisis del salitre, el encare-

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Heise (II), 227-241; Vial, op. cit., vol. I, tomo II, 588-590; Millar, op. cit., 278.

 <sup>127</sup> El Tarapacá, 13 de octubre de 1895.
 128 El Jornal, 30 de julio de 1893.

<sup>129</sup> André Bellessort, op. cit., 141-142.

<sup>130</sup> Estas listas aparecen reproducidas en la prensa local, sobre todo los periódicos de mayor circulación como El Nacional o El Tarapacá.

cimiento de la vida y el fracaso de la conversión monetaria<sup>131</sup>. En tal virtud, una sensibilidad aunque fuese aparente frente a los problemas de la clase obrera podía arrojar más de algún dividendo electoral. Siempre que no desbordara ciertos límites o mecanismos elementales de control, el creciente discurso relativo a la "cuestión social" estaba a disposición de quien lo quisiera utilizar.

La actuación de las principales agrupaciones políticas tarapaqueñas demuestra que esta posibilidad no pasó inadvertida. En rigor, ya antes de la plena instalación de la "libertad electoral" la provincia había asistido a más de algún intento de instrumentalización del voto popular. A escasas semanas de haberse incorporado plenamente al régimen constitucional chileno, una "Asamblea Independiente" que pretendía representar a liberales y radicales "deseosos de que la provincia de Tarapacá... elija sus representantes al Congreso Nacional con la independencia que corresponde a un pueblo libre y laborioso", incluía entre sus organizadores al presidente de la Sociedad de Artesanos y Socorros Mutuos El Porvenir, el boticario José Luis Muñoz Font, así como al socio honorario de la misma entidad Daniel Feliú, abogado radical vinculado desde antiguo al movimiento mutualista<sup>132</sup>. Por lo demás, como se vio, esta aparente concomitancia llevó a un grupo de socios, encabezados por el futuro dirigente demócrata José 2º Leiva, a abandonar la sociedad bajo la acusación de que ella no tendía "sino a fines puramente políticos, escudando sus propósitos con el nombre de sociedad de artesanos"133.

De forma análoga, cuando el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Iquique desencadenó la gran huelga de 1890 no faltaron quienes vieran en tal acción una mera maniobra distractora del Presidente Balmaceda, el que abrumado por la lucha política que comenzaba a paralizar su gobierno habría aprovechado el control estatal sobre el gremio para inducirlo a la paralización. Así, en su editorial del 11 de julio de ese año, el prestigioso *Ferrocarril* afirmaba que "ese movimiento perturbador ha partido de un gremio privilegiado del Estado... administrado y comandado por funcionarios públicos, que, según los datos recibidos, no han dejado un momento de poseer la influencia que les daba su puesto en el ánimo de los individuos del gremio". Por la misma fecha, el dirigente opositor Isidoro Errázuriz aseguraba en la Cámara de Diputados que "los desórdenes de Iquique... han sido promovidos por los agentes de la autoridad", avalados, en su opinión, "por la voz más autorizada del estado". <sup>134</sup> Y si esto sucedía en épocas menos sensibles a una participación política masiva,

<sup>131</sup> Ver al respecto Vial, op. cit., vol. II, capítulos 3 y 5.

<sup>132</sup> El Veintiuno de Mayo, 17 de diciembre de 1884.

<sup>133</sup> El Veintiuno de Mayo, 13 de marzo de 1885. Esta situación ha sido tratada con mayor detenimiento en mi artículo "En el camino de la Mancomunal...", op. cit.

<sup>134</sup> Cámara de Diputados, sesión nocturna de 8 de julio de 1890.

hubiese sido extraño que no sucediese otro tanto en pleno ascenso del "poder electoral".

Una colectividad tarapaqueña que se mostró tempranamente receptiva a esta nueva realidad fue el Partido Radical, que según se ha visto ya contaba con alguna experiencia previa. Así, su periódico El Tarapacá editorializaba a fines de 1895 sobre la importancia política de la clase obrera, "la más numerosa del país, y la que en ningún caso debía excusar su participación activa en los negocios públicos, puesto que son ellos los que concurren en mayor número a llenar las obligaciones que impone el Estado a sus ciudadanos". Más allá de una mera consideración de reciprocidad, lo que daba fuerza a este razonamiento era la convicción de que "el pueblo es todo, no sólo por los principios eternos de la justicia y la equidad, sino también por las disposiciones explícitas y terminantes de la Carta Fundamental del Estado. Es él quien gobierna y manda por medio de sus delegados". Y si ello no se verificaba realmente en la práctica, era porque la indiferencia electoral "convierte en comedia ridícula el derecho fundamental de la soberanía del pueblo"135. En un plano más alejado de lo político, pero muy cercano a lo que podría llamarse "nacionalismo popular", La Ley, de Santiago, también radical, publicaba una correspondencia iquiqueña firmada por un anónimo "Pampino", donde se denunciaba apasionadamente

...que la férrea mano de la especulación inglesa, con todo su séquito de administradores, mayordomos y súbditos intransigentes, arbitrarios y despóticos para con el chileno, lo abarca todo; y como si se tratara de subordinar y mandar esclavos, demuestran para con nuestros compatriotas su irascible carácter y ceñuda faz, la índole autocrática del más déspota sultán, y así como en invierno deben poner cara de tigre o de pantera a las mañanas frías del nebuloso Támesis, así también oyen con singular menosprecio y fatua prosopopeya las justísimas y fundadas reclamaciones de nuestro paciente y sufrido trabajador chileno. 136

Igual sentido de indignación social era el que expresaba *El Pueblo*, de Pisagua, al informar sobre una huelga en la caleta de Junín, lugar donde los jefes "son una especie de reyes, pues no impera más ley que su voluntad y los trabajadores son tratados peor que los inquilinos de las haciendas del sur"<sup>137</sup>. En un tono todavía más beligerante, ese mismo periódico publicaba hacia fines de 1895 una serie de cuatro reportajes titulados "La suerte del calichero", donde se denunciaba sin ningún eufemismo "¡la triste suerte del infeliz trabaja-

<sup>135</sup> El Tarapacá, 13 de octubre de 1895.

<sup>136</sup> La Ley, Santiago), 15 de enero de 1895.

<sup>137</sup> El Pueblo, Pisagua), 29 de noviembre de 1894.

dor que nunca recibe de aquellos que enriquece a costa de cruentos sacrificios, ni una débil muestra de agradecimiento, ni un ápice de consideración!". Considerando que "esos hombres son los principales factores de la rica industria del salitre", parecía particularmente injusta la alternativa entre "el hambre y la esclavitud" a que en la práctica los sometía la "indiferencia glacial" de sus patrones, casi todos extranjeros. En tales circunstancias, no debían extrañar "los desórdenes y las huelgas que de tiempo en tiempo se producen en la pampa... explosión de resentimiento, de odios reconcentrados"<sup>138</sup>. Un partido que exhibía tal preocupación por las penurias del pueblo, y que incluso titulaba uno de sus periódicos en su honor, ciertamente debía hacerse merecedor del apoyo trabajador.

Pero nadie en Tarapacá desarrolló esta estrategia con mayor aplomo y dedicación que el Partido Liberal Democrático, heredero del balmacedismo derrotado en 1891. En referencia tanto a ellos como a los radicales, Heise ha afirmado que

Se procuró atraer a los sectores de clase media y al pueblo atacando a la clase alta y al clero como culpables de la miseria y de la pobreza. La crisis económica que sobrevino a la revolución de 1891 fue particularmente propicia para esta propaganda. El radicalismo y los liberales democráticos eran los redentores de la democracia oprimida por los partidos oligárquicos y por la banca personificados en el conservantismo. Por primera vez –después de la campaña presidencial de Vicuña Mackenna en 1875– radicales y balmacedistas dieron a su propaganda electoral un tono abiertamente popular y demagógico. 139

Gonzalo Vial, por su parte, sostiene que la recomposición política de los balmacedistas hizo surgir un ala "mediocrática" caracterizada por posturas proteccionistas, estatistas y antioligárquicas que la alejaban bastante de los "viejos tercios liberales" del partido. Como ejemplo específico de tal tendencia "izquierdizante" menciona a Carlos Medina, joven periodista residente en Iquique, quien aparte de escribir para los obreros de esa localidad habría "organizado los gremios laborales de mar y playa" –es decir, los mismos que habían integrado el extinto Gremio de Jornaleros y Lancheros– redactando y publicando para ellos un periódico "netamente balmacedista, *El Jornal*" 140. Y aunque, siempre según Vial, este "neobalmacedismo" hasta cierto punto precursor del populismo alessandrista habría sido derrotado al interior del partido en la convención nacional de noviembre de 1893, no parece absurdo suponer que en una provincia

<sup>138</sup> El Pueblo, Pisagua), 13, 20 y 27 de octubre, 3 de noviembre de 1895.

<sup>139</sup> Heise (II), 108.

<sup>140</sup> Vial, op. cit., vol. II, 104-107.

fuertemente obrera como Tarapacá se haya decidido mantenerlo vigente mucho más allá de dicha fecha. Un examen más o menos minucioso de la actuación del balmacedismo regional entre 1893 y 1897 –por tanto después de la mencionada convención— sugiere que una hipótesis de esa naturaleza no andaría del todo desencaminada.

La apelación del balmacedismo al mundo popular tarapaqueño parece haberse canalizado al menos en dos grandes planos: por una parte, una estrecha relación de sus militantes más destacados con organizaciones sociales de raigambre popular: mutuales, sociedades de instrucción y otras por el estilo. Por la otra, el desarrollo, sobre todo a través de su prensa partidaria, de un discurso fuertemente "democrático-obrerista". En relación a lo primero, no es casual que el primer periódico declaradamente balmacedista de la localidad haya nacido a la vida pública bajo la denominación de El Jornal, y que haya definido su ideal "hoy y siempre" como "el mejoramiento de la condición económica del obrero, que hasta el presente ha cambiado tan poco o más bien dicho no ha cambiado desde la era colonial por más esfuerzos que en este sentido han hecho los hombres de la familia liberal"141. En un plano más práctico, es notable la presencia recurrente de políticos balmacedistas -que no procedían precisamente del mundo popular- entre los socios y dirigentes de las sociedades obreras. Está el caso, por ejemplo, del periodista y profesor Máximo Urízar, vinculado al mutualismo artesano desde su Valparaíso natal y dirigente de varias sociedades iquiqueñas, como la Protectora de Trabajadores, fundada en 1893. Desde esa posición, fue uno de los principales promotores de la Liga de Sociedades Obreras organizada en Iquique a comienzos de 1896<sup>142</sup>. Secretario de la misma Protectora de Trabajadores era el ya mencionado Carlos Medina, fundador de El Jornal y sindicado por Gonzalo Vial como "estructurador del liberalismo democrático de Iquique<sup>1143</sup>. Otro caso interesante es el del médico Pedro Guldemont, Presidente de la Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá y socio de la varias veces nombrada Sociedad Internacional de Artesanos y Socorros Mutuos, quien para las elecciones municipales de 1897 resultó electo primer alcalde de la ciudad por la lista liberal democrática<sup>144</sup>.

<sup>141</sup> El Jornal, 12 de junio de 1893.

<sup>142</sup> Hay una breve reseña biográfica de Urízar en El Liberal Independiente, 8 de febrero de 1896. También se le nombra entre los organizadores de una mutual iquiqueña en 1883, cf. Julio Pinto V., "En el camino de la Mancomunal...", op. cit. Su presidencia de la Sociedad Protectora de Trabajadores en El Nacional, 25 de diciembre de 1894; en la Liga de Sociedades Obreras, El Nacional, 17 de diciembre de 1895, 2 de febrero de 1896; El Obrero, 1º y 26 de febrero de 1896.

<sup>143</sup> Vial, op. cit., vol. II, 107; El Jornal, 16 de junio de 1893.

<sup>144</sup> El Nacional, 3 de octubre de 1895, 22 de diciembre de 1896, 9 de marzo y 4 de mayo de 1897.

También pertenecía a la Internacional de Artesanos el antiguo balmacedista Rodolfo Castro, otro promotor de la Liga de Sociedades Obreras de 1896<sup>145</sup>. En 1890 Castro había sido el último "Comandante" nombrado por el gobierno para administrar el Gremio de Jornaleros y Lancheros de Iquique, cuyo protagonismo en la huelga de ese año, como se vio, dio lugar a su disolución como entidad monopólica amparada por el fisco. Pese a ello, al aproximarse las elecciones de 1897 el Partido Liberal Democrático intentó revivir la controvertida asociación, provocando la inmediata reacción en la Cámara de Diputados del representante radical por Tarapacá, David Mac-Iver, receloso de que el Gremio fuese utilizado, como va habría sucedido antes, con fines de intervención electoral 146. En defensa de la objetada iniciativa, El Liberal Democrático, de Iquique, aseguraba que al promoverla sólo había actuado como "portavoz de la gente de trabajo, heraldo de las necesidades populares esperanzadas en que el Congreso de nuestro país no ha de desoir las súplicas de los desgraciados de la patria, aquellos que para mantener a sus familias trabajan sin cesar en las más pesadas tareas"; y concluía advirtiendo:

Los Congresos de Chile han sido formados hasta la fecha por los hombres más pudientes de la República, porque se ha creído que las personas ilustradas son las más apropiadas para tan altos cargos; pero si la experiencia nos demostrase mañana que sólo el pueblo que forma la sociedad media, es el único que cumple con el compromiso sagrado que le debe a sus electores, entonces los congresos serían formados de obreros y la antigua clase dirigente vendría a ocupar un papel secundario en la política del país. <sup>147</sup>

Así, por mucho que se insistiera en que la reorganización del Gremio sólo descansaba en consideraciones de orden social (la "protección al peón chileno") y en la falta de trabajo que se venía sintiendo en Iquique producto de la "crisis general por la que atraviesa el país" 148, no era difícil que en su justificación se deslizaran pensamientos más nítidamente políticos. Para los balmacedistas de Tarapacá, como lo sugiere su frecuentación de la sociabilidad obrera, la frontera entre lo social y lo político podía ser muy tenue.

Así lo vuelve a demostrar la segunda línea de acción que desarrollaron en tal sentido, y que, como se señaló más arriba, consistió en la elaboración de un discurso especialmente dirigido a cultivar una audiencia popular. Un análisis de la prensa balmacedista publicada por esos años revela al menos tres grandes

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> El Nacional, 3 de octubre y 17 de diciembre de 1895; El Obrero, 1º de febrero de 1896.

 <sup>146</sup> El Heraldo del Norte, 7, 14 y 31 de diciembre de 1896, 9 de febrero de 1897.
 147 El Liberal Democrático, 7 de febrero de 1897.

<sup>148</sup> El Liberal Democrático, 6 de diciembre de 1896.

hilos argumentales que convergían en tal dirección, y que para los efectos de la discusión pueden identificarse como la variante "democrática", la variante "nacionalista-popular", y la variante propiamente "obrerista". La segunda y tercera se remitían a temas de orden más estrictamente "social", denunciando la explotación de que eran objeto los trabajadores de la provincia por parte de sus patrones extranjeros -un blanco retórico menos susceptible de reacción que la oligarquía nacional-, y en general la miseria en que los mantenía la indiferencia de los ricos y los poderosos. Más de alguna vez se llegó incluso a solidarizar con huelgas y otros actos de protesta popular, siempre y cuando, desde luego, no sobrepasasen los límites de lo peligroso<sup>149</sup>. Para los efectos específicos de este estudio, sin embargo, parece más pertinente detener el análisis en la primera variante, que era la que apelaba más directamente a la necesidad de que el pueblo trabajador se incorporase a la esfera política. En consecuencia, los párrafos que siguen se abocarán a una rápida revisión de las principales propuestas que ella contenía, así como a un intento de dimensionar sus efectos concretos entre el mundo popular.

La dimensión "democrática" del balmacedismo, inscrita por lo demás en el propio nombre del partido ("liberal-democrático"), se orientaba a hacer realidad el principio del gobierno "del pueblo por el pueblo", que según El Jornal constituía "el hermoso cuanto difícil problema del siglo diez y nueve" 150. "Nacidos al calor de la idea democrática", decía ese mismo periódico iguiqueño en su declaración programática, "nuestro objeto principal será el perfeccionamiento económico, moral y político de las masas populares llamadas a regir en el mañana los destinos de la patria"151. Lo propio sostenía otro medio balmacedista al afirmar que "Nuestro ideal político es la dignificación y educación de las clases laboriosas para ponerlas en aptitud de participar de la dirección del Estado que ellas forman en su casi totalidad"152. "La Democracia", adicionaba El Jornal en otra de sus ediciones, "ha ido desarrollándose poco a poco, hasta llegar a ser una entidad político social que las conquistas del progreso moderno proclaman como única capaz y conveniente al gobierno de las naciones". Afortunadamente, proseguía, "el insensible martilleo del progreso ha llegado hasta el corazón del pueblo chileno y a sus cadenciosos golpes ha sacudido el sopor en que yacía para levantarse redimido, envuelto en las esplendentes galas del

<sup>149</sup> Así por ejemplo, El Jornal denunció retrospectivamente la huelga portuaria de enerofebrero de 1893, asegurando haber sido "promovida por ambiciones bastardas de políticos impolíticos y sin popularidad", 6 de julio de 1893, cursiva en el original.

 <sup>150</sup> El Jornal, 6 de julio de 1893.
 151 El Jornal, 12 de junio de 1893.

<sup>152</sup> El Heraldo del Norte, 23 de noviembre de 1896.

pabellón de la democracia"<sup>153</sup>. Era verdad que las prácticas de la intervención electoral, el fraude y el cohecho habían hasta la fecha desvirtuado ese noble principio, pero se tenía "profunda y sincera fe, de que está reservado al varonil, inteligente y entusiasta pueblo de Iquique, al pueblo obrero y trabajador, al pueblo de libertad y de democracia... dar el bello espectáculo del respeto mutuo a la ley, de la pureza de procedimientos y de la amplia libertad del sufragio"<sup>154</sup>. Para obtener tal fin, sólo existía un camino:

¡Que el pueblo se ponga en el lugar que le corresponde! ¡Que lleve a la representación nacional y a todos los ramos del poder público, representantes que encarnen la idea liberal democrática, única fórmula capaz de resolver el gran problema del adelanto político, social y moral de la patria! Si no se obra así; si se continúa en el vergonzoso tráfico de las compraventas de derechos, las clases acomodadas seguirán siendo *per secula seculorum* los directores de la nave del Estado; nave que abandonarán en medio de los escollos para que el abismo devore lo único que ellos dejaron –El esqueleto. <sup>155</sup>

El avance del ideal democrático, sin embargo, debía sobreponerse a un gran obstáculo: la "aristocracia", entronizada en Chile gracias al triunfo congresista de 1891:

La guerra civil promovida por las clases opulentas, produjo la exaltación al poder supremo del país, de todos los más poderosos dueños del capital y de las industrias, colocando en sus manos la dirección de los talleres y las empresas del Estado; de las construcciones nacionales destinadas a comunicar un nuevo desarrollo al territorio con el aumento de la población, el impulso a las riquezas naturales y la planteación de mercados comerciales y centros de producción general, haciéndose, en una palabra, árbitros únicos del porvenir y de la estabilidad presente de las colectividades activas y productoras en que se encarna la fuerza de la acción humana y del trabajo permanente, por tener la administración de la hacienda pública, el ejercicio de la autoridad y la aplicación de las leyes. <sup>156</sup>

"Desde que las clases acaudaladas, abrogándose, la representación del pueblo, se convirtieron en clases dirigentes, absorbentes y especuladoras", se acusaba, "todo ha ido a menos, ...hasta el patriotismo". Pero no por mucho tiempo

<sup>153</sup> El Jornal, 20 de julio de 1893.

<sup>154</sup> El Jornal, 30 de julio de 1893.

<sup>155</sup> El Jornal, 9 de agosto de 1893.

<sup>156</sup> Pedro Pablo Figueroa, "Las colectividades laboriosas. Situación actual de la clase obrera nacional y los medios legales y racionales para mejorarla", publicada en *El Jornal*, 30 de junio, 1º y 6 de julio de 1893.

más: "De uno a otro confín de la República los espíritus conmovidos por... el golpe asestado por la oligarquía triunfante, se agrupan, se animan, se organizan, se disciplinan para librar el gran combate en que uno de los dos combatientes –Aristocracia o Democracia– han de anularse para siempre"<sup>157</sup>. Para ello se contaba nada menos que con el ejemplo del "genio más luminoso y perseverante con que haya contado la democracia universal, el Presidente Balmaceda". "La Democracia chilena se ha agigantado después del martirio sacrosanto del ínclito Balmaceda, y los hombres más pudientes de Chile... han aceptado y reconocido que en esta gran patria no debe haber castas privilegiadas; y que las que existen por razón del dinero o de la familia, deben hermanarse con los de la clase obrera, que es la que compone la casi totalidad del pueblo chileno"<sup>158</sup>. En suma, interpelaba un periódico balmacedista al acercarse la elección presidencial de 1896, "de un lado (está) la aristocracia, rodeada de unos cuantos vendidos; del otro, la democracia acompañada del pueblo. ¿Cuál será tu formación?". Ante lo cual no cabía sino una respuesta:

La del pueblo, en donde están los fieles balmacedistas, los que sucumbirán si es necesario hasta levantar la gloriosa bandera que cayó por la traición en Placilla; los que no olvidarán nunca al Mártir que rindió su vida por el pueblo; los que por fin sólo quieren la felicidad de Chile y de las clases proletarias, que tan desgraciadas son en nuestro país. <sup>159</sup>

La identificación que tan taxativamente establecían los balmacedistas tarapaqueños entre el principio democrático y su propio partido, y en especial con la figura de su líder, aunque haya motivado la duda de más de algún historiador actual<sup>160</sup>, era un llamado explícito a la movilización política de las clases populares. "Hoy que la revuelta aristócrata y religiosa... ha hecho despertar a los pueblos del marasmo", expresaba *El Jornal* hacia fines de 1893, "cada obrero es un elemento de progreso con su brazo y un legislador con su inteligencia"<sup>161</sup>. "Formar convicción política", reiteraba años después *El Heraldo del Norte* en un artículo vilificatorio del cohecho, "es formar ciudadanos; sobornar la conciencia política es crimen de lesa democracia"<sup>162</sup>. "La democra-

<sup>157</sup> El Jornal, 10 de agosto de 1893; 15 de julio de 1893.

<sup>158</sup> El Jornal, 15 de julio de 1893; El Liberal Democrático, 7 de febrero de 1897.

<sup>159</sup> El Liberal Democrático, 22 de febrero de 1896.

<sup>160</sup> Heise, por ejemplo, no vacila en calificar la "política antioligárquica de Balmaceda" como "una leyenda", mientras que Vial expresa que la atribución del "ideario renovador" al difunto presidente es "muy discutible por cierto"; Heise (I), 108-120; Vial, op. cit., vol. II, 106.

<sup>161</sup> El Jornal, 29 de octubre de 1893.

<sup>162</sup> El Heraldo del Norte, 23 de noviembre de 1896.

cia no llegará a ser una institución", remachaba por su parte el biógrafo y periodista Pedro Pablo Figueroa en una colaboración enviada a sus correligionarios iquiqueños, "mientras no se asocien para establecerla todos los ciudadanos que anhelen la libertad" 163. Y no se piense que esta apelación sólo miraba al pueblo en su calidad de votante, pues también se le invitaba al ejercicio directo de la soberanía: "El día que representantes salidos del pueblo, que hayan sufrido como nosotros, vayan a los Municipios, al Congreso y a la Presidencia de la República, entonces, y sólo entonces, desaparecerán las plagas que nos azotan" 164. La clase obrera, en otras palabras, debía politizarse no sólo por el poder electoral que le conferían sus números, sino para asumir con sus propias manos las responsabilidades de gobierno. Por el bien de Chile, era ya tiempo de que lo social deviniera finalmente político.

Como para demostrar que tales declaraciones no eran sólo retórica, el balmacedismo tarapaqueño se empeñó también activamente en promover la incorporación a sus filas de militantes obreros. Al reorganizarse localmente después de los años de semiproscripción que le significó su derrota en la guerra civil, su primer directorio incluía entre los catorce consejeros electos al menos a dos representantes de dicha clase: el hojalatero Cruz Salamanca y Enrique Moscoso Flores, que aunque no ha sido posible establecer su oficio es nombrado más de alguna vez en tal calidad<sup>165</sup>. En el caso de Salamanca el reconocimiento no terminaba allí. Al presentarse a sus primeras elecciones después de 1891, el Partido Liberal Democrático llevó a su consejero obrero como candidato al gobierno municipal, el que al resultar electo se convirtió, hasta donde se sabe, en el primer regidor obrero en la historia de la localidad. En esa misma elección de 1894, como se recordará, los candidatos demócratas Froilán Aros y Santiago del Campo apenas habían logrado reunir 466 y 405 sufragios respectivamente, en tanto que el "sindicalista" Amador Carvajal ni siquiera superó los cien, a gran distancia de las 1.384 preferencias que acaparó Salamanca<sup>166</sup>.

Complacido tal vez por esos resultados, al aproximarse una nueva elección municipal el Partido Liberal Democrático organizó un "Club Social de Obreros José Manuel Balmaceda", que "al mismo tiempo que estrechara los vínculos sociales, de creencias y de ideas del pueblo de Tarapacá, sirviera de provechosa fuente de ilustración y de progreso para el obrero que en esta provincia vive una vida exótica cuando no de disipaciones". Al terminar el discurso inaugura-

<sup>163</sup> El Jornal, 6 de julio de 1893.

<sup>164</sup> El Jornal, 28 de julio de 1893.

<sup>165</sup> El Jornal, 29 de octubre de 1893. Respecto de Moscoso Flores, una crónica de 1896 lo identifica como uno "de los dos obreros que tenemos en el municipio", cf. El Liberal Democrático, 26 de diciembre de 1896.

<sup>166</sup> El Nacional, 6 de marzo de 1894.

torio del presidente del partido, doctor Benicio Montenegro, la presentación de una imagen de Balmaceda motivó un "solo y prolongado aplauso, que repercutió en lo más íntimo del alma de cada uno de aquellos abnegados y leales defensores de la doctrina del gran apóstol, (y) que puede traducirse como elocuente y enérgica promesa de continuar en la prolífica obra de conquistar laureles para la causa liberal democrática, a la que se halla ligada la suerte del país" 167.

El evidente afán proselitista de este nuevo "club obrero", denunciado por más de algún detractor, afloró también en un llamado levemente posterior de otro de sus directores, el trabajador Pedro E. Calderón, "A los Liberales Democráticos y a los obreros en general": "Consecuentemente... con los principios liberales democráticos y con las aspiraciones de la clase obrera que lo sustenta y a la cual pertenezco", se comprometía a luchar por que se llevara como candidatos al municipio a "uno o dos obreros... capaces de representar al pueblo". El llamado fue recogido por el caudillo balmacedista y primer alcalde en ejercicio Arturo del Río, quien aceptó la candidatura del obrero Eduardo Vivanco, otro director del Club José Manuel Balmaceda<sup>168</sup>. Como Cruz Salamanca tres años antes, Vivanco ocupó el cuarto lugar en la lista liberal democrática e integró el municipio que gobernó a Iquique hasta 1899<sup>169</sup>. Al menos en un nivel simbólico, el balmacedismo tarapaqueño parecía cumplir con su promesa de convertir el discurso democrático en realidad.

¿Hubo alguna respuesta visible de la clase trabajadora frente a semejante abanico de solicitaciones? Si se juzga estrictamente por los resultados electorales, la respuesta parecería ser que sí. En las elecciones parlamentarias de 1894, primeras con participación legal del balmacedismo, su candidato a diputado Manuel Salinas –quien ocupara la Intendencia de la Provincia durante la guerra civil– obtuvo una rotunda primera mayoría de 2.471 sufragios, seguido a la distancia por los 1.137 del radical David Mac-Iver. Asimismo, en las municipales celebradas simultáneamente logró elegir a sus cinco candidatos con mayorías igualmente aplastantes: mientras que el menos votado de los balmacedistas, Wenceslao Cavada, recibía 1.364 preferencias, el no-balmacedista más afortunado, el liberal Antonio Valdés Cuevas, apenas llegó a las 838, seguido por los radicales Rafael Venegas y Pablo Restat, con 746 y 734 respectivamente<sup>170</sup>. Se iniciaba así la prolongada hegemonía balmacedista en el gobierno

<sup>167</sup> El Heraldo del Norte, 16 de noviembre de 1896.

<sup>168</sup> El Heraldo del Norte, 5 de marzo de 1897.

<sup>169</sup> El Nacional, 9 de marzo de 1897.170 El Nacional, 6 de marzo de 1894.

local iquiqueño, cuyo máximo representante, el futuro senador por Tarapacá Arturo del Río, quedaba instalado como primer alcalde de la ciudad<sup>171</sup>.

Tres años después, la división del Partido Liberal Democrático entre "aliancistas" y "coalicionistas" pudo haber puesto en riesgo el recién logrado predominio. Sin embargo, el resultado de la reñida elección de 1897 favoreció a los dos candidatos balmacedistas rivales a la Cámara de Diputados, Manuel Salinas y Enrique del Campo, dejando fuera al radical David Mac-Iver. Más reveladora aún resulta la elección para el cargo de Senador, donde los únicos dos candidatos fueron los balmacedistas José Elías Balmaceda y Juan E. Mackenna, cada uno representando a una de las alianzas en pugna. En el gobierno municipal, en tanto, seis de los ocho elegidos pertenecían a una u otra fracción liberal democrática<sup>172</sup>. En otras palabras, la fuerza del partido era tal que incluso podía darse el lujo de presentarse dividido a las elecciones, con resultados igualmente satisfactorios. Si se comparan con el magro desempeño de los candidatos demócratas y otros obreros independientes (con la excepción arriba analizada de José 2º Leiva, en estas mismas elecciones municipales de 1897), no sería aventurado concluir que la prédica "social" había rendido buenos frutos. De hecho, el predominio electoral balmacedista en la zona no sería seriamente comprometido hasta fines del Período Parlamentario, cuando otro político premunido de un discurso y una propuesta de sensibilidad social, Arturo Alessandri Palma, derrotara a Arturo del Río para convertirse en "El León de Tarapacá".

Podría, desde luego, ponerse en duda la confiabilidad de una adhesión expresada solamente en votos, y cuyo origen tal vez radicase en prácticas poco vinculadas a la problemática propiamente social. A ese argumento, sin embargo, podría oponerse otro más difícil de demostrar en forma taxativa, pero que en el contexto en discusión resulta aun más sugerente. Al aproximarse las elecciones parlamentarias de 1897, una de las dos fracciones balmacedistas levantó la candidatura a diputado del empresario Juan E. Mackenna, de fuerte y antigua presencia regional (poseía minas de plata en Huantajaya y había residido largos años en Iquique) y muy prestigiado entre sus correligionarios a nivel nacional. Para contrarrestar su indudable atractivo, la fracción rival no encontró mejor recurso que oponerle la de José Elías Balmaceda, prácticamente desconocido en la región pero que portaba la no despreciable ventaja de ser hermano del "Presidente mártir". Indignados por la maniobra, los partidarios de Mac-

<sup>171</sup> Ver Heise (II), 254.

<sup>172</sup> Los resultados de la elección han sido tomados de *El Nacional*, 9 de marzo de 1897; la pugna interna del balmacedismo puede seguirse a través de los periódicos que publicó cada una de las fracciones, *El Liberal Democrático* (coalicionista), y *El Heraldo del Norte* (aliancista).

kenna iniciaron una campaña de denuncias que sindicaba a Balmaceda como el típico representante del más odiado latifundismo, "mayoral de los tiempos del feudalismo" y en cuyos dominios "se siente aún el látigo del amo, que cae sobre las espaldas del inquilino con más saña que la que gastaban en el Brasil los nobles con los esclavos". Pese a ello, reconocían, se lo presentaba "como candidato a senador por esta provincia, donde nadie sabe quién es, creyendo halagar los sentimientos partidaristas con un apellido que en Iquique resuena en los labios con respeto y cariño" <sup>173</sup>. En efecto, al momento de contarse los votos, Balmaceda derrotó a Mackenna por 1.441 contra 830<sup>174</sup>.

En otro estudio se ha analizado el curioso fenómeno del "balmacedismo popular", sentimiento de profunda presencia en Tarapacá que no parece sustentarse en ninguno de los dichos o hechos concretos del "Presidente mártir" mientras ejerció el poder. Apoya esa percepción la imagen de la represión militar de la huelga de 1890, o las masacres obreras implementadas por las autoridades balmacedistas una vez estallada la guerra civil<sup>175</sup>. Sin embargo, ese mismo estudio consigna la existencia de algún sentimiento popular probalmacedista antes de la mencionada huelga, asociado tal vez al discurso "nacionalista" emitido ocasionalmente por ese mandatario frente a la penetración del capital extranjero en la principal industria nacional, tema, como se ha dicho, retomado explícitamente por el balmacedismo de la postguerra. Transcurridos apenas unos años desde el conflicto, el periodista francés André Bellessort comentaba la paradoja de que "todos los operarios chilenos de las oficinas havan abandonado las faenas y tomado las armas contra un 'tirano' cuvo recuerdo hoy conmemoran" 176. Otro tanto hacía algún tiempo después, en una visita a la provincia, su colega chileno Belisario Gálvez:

Una cosa que nos llamó la atención, es el verdadero culto que tienen los trabajadores por el ex Presidente don José Manuel Balmaceda. Visitad cualquier campamento, penetrad en cualquier habitación de chilenos –y aun de peruanos y bolivianos– y lo primero que veréis es el retrato del infortunado Presidente, iluminado, de pie, con la banda terciada, tal como lo sacan las cromolitografías de las revistas santiaguinas. ¡Ironías crueles del destino! Allí en el foco donde se organizó la

<sup>173</sup> El Liberal Democrático, 3 y 7 de febrero de 1897.

<sup>174</sup> El Nacional, 9 de marzo de 1897.

<sup>175</sup> Julio Pinto Vallejos, "El balmacedismo como mito popular: los trabajadores de Tarapacá y la Guerra Civil de 1891", en Luis Ortega (ed.) La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy, Santiago 1991. La ambigua relación entre Balmaceda y el mundo popular en otras partes de Chile han sido objeto de análisis por Micaela Navarrete Araya, Balmaceda en la poesía popular, 1886-1896, Santiago 1993, y Sergio Grez Toso, "Balmaceda y el movimiento popular", en Sergio Villalobos y otros, La época de Balmaceda, Santiago 1992.
176 Bellessort, op. cit., 107-108.

resistencia al finado Presidente; allí, en donde se improvisaron los bravos batallones constitucionales que derrocaron su gobierno y causaron de consiguiente su muerte; allí tiene Balmaceda un culto de afecciones, simpatías y respetos como no lo recibe nadie más, ni venerado santo, ni personaje ilustre. 177

El culto popular a la memoria de Balmaceda, expresado en relatos, canciones e imágenes, ha sido constatado una y otra vez por analistas contemporáneos y posteriores, pero sin que hasta la fecha se haya ofrecido para ello una explicación satisfactoria. Al asociarlo con la representación reiterativa de su persona como "primer demócrata americano", "mártir que rindió su vida por el pueblo" o "gran repúblico que abrigaba en su generoso corazón infinita ternura por el proletariado"178, sin embargo, y cuando a ello iba aparejada una práctica prolongada de propaganda "obrerista" y apoyo a reivindicaciones populares, dicho fenómeno puede sugerir un origen análogo al de la altísima votación obtenida por el balmacedismo en los comicios. Dicho de otro modo, la popularización en el "imaginario colectivo" de un Presidente que en realidad no había dado a su gestión un cariz marcadamente popular puede representar más el resultado de una operación exitosa de "ingeniería política" que un recuerdo fidedigno de su desempeño en el poder. De ser así, no cabría duda que el balmacedismo de los 90 obtuvo mucho mejores dividendos en la seducción política del pueblo que las expresiones más "genuinamente" obreras como el Partido Democrático, el socialismo o el anarquismo. Pero aun sin admitir tal hipótesis, las solas cifras electorales bastarían para alcanzar la misma conclusión. Si hubo alguna politización visible del pueblo tarapaqueño hacia el fin de siglo, ella parece haber estado más asociada a los partidos pertenecientes al sistema que a los que portaban una propuesta estrictamente "obrera".

# 4. ¿REVOLUCIÓN O POPULISMO?

En este estudio se ha intentado reconstituir los primeros indicios de politización popular en un territorio, el norte salitrero, que posteriormente se haría famoso por la militancia y masividad de sus partidos obreros. El concepto de "politización", por cierto, podría definirse en términos mucho más amplios que los aquí empleados. De hacerlo así, la acción pública contestataria de las

<sup>178</sup> El Jornal, 10 de agosto de 1893; El Liberal Democrático, 22 de febrero de 1896; El Heraldo del Norte, 4 de enero de 1897.

<sup>177</sup> Belisario Gálvez, "En la región del salitre", apéndice al compendio de Manuel Salas Lavaqui, Trabajos y antecedentes presentados al Supremo Gobierno de Chile por la Comisión Consultiva del Norte, Santiago 1908; 872-873.

primeras organizaciones reivindicativas, o la multiplicación de sociedades explícitamente identificadas como "obreras", revela el surgimiento de una identidad clasista que no sería errado calificar como política. En su acepción más amplia, en tanto exigencia de reconocimiento oficial a las demandas de justicia e integración a la comunidad nacional, la propia cuestión social fue sin duda un fenómeno político. También lo fue la adopción de un discurso "de clase", el asumirse como un componente esencial de la sociedad que no estaba recibiendo ni el trato ni las consideraciones que se merecía, y al que no se permitía participar en los beneficios de la "ilustración" y el "progreso" que las elites liberales proclamaban como su gran aporte a la historia de la humanidad 179. Así vistas las cosas, y al margen de lo que aquí se ha dicho, no cabe duda que una parte importante de la sociedad popular tarapaqueña de los años noventa ya transitaba decididamente por el camino de la politización.

Pero definida en términos más restringidos, como participación formal en agrupaciones políticas o adopción de un discurso programático, la politización popular que este estudio ha detectado se revela como un fenómeno todavía bastante incipiente, y sobre todo bastante menos "autónomo" de lo que se habría podido esperar. Es verdad que durante la última década del siglo XIX se advierten las primeras señales de la prédica socialista y anarquista que tanta fuerza iba a adquirir ya entrado el nuevo siglo, pero ellas son aún extremadamente tenues y en general se asocian a influencias externas -sociedades italianas, ejemplos extrarregionales a su vez inducidos por otros aún más lejanos, escritos publicados en órganos de origen "burgués"- que no lograron generar demasiada repercusión. Tampoco parece haber sido mucho más exitosa la experiencia del "legalista" Partido Democrático, que pese a ser Tarapacá una región tan aplastantemente obrera no pudo alcanzar resultados comparables a los obtenidos más al sur. Incluso la escasa prensa "genuinamente" obrera que aparece durante la década en estudio, básicamente el efímero Obrero fundado en 1896 para servir de vocero de la Liga de Sociedades Obreras, exhibe una notoria presencia de elementos de clase media y se aparta explícitamente de toda expresión política o partidista. En suma, tanto la opción revolucionaria que en algún momento pudieron representar el anarquismo y el socialismo, como la opción sistémica pero clasista que de algún modo constituía el Partido Democrático, eran para Tarapacá todavía una cuestión de futuro.

<sup>179</sup> Estos conceptos han sido trabajados más sistemáticamente por Eduardo Devés, particularmente en su artículo "La cultura obrera ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico", en *Mapocho* Nº 30, Santiago, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos 1991.

En cambio, y tal vez sorprendentemente, este estudio sugiere que sí hubo una politización popular más visible impulsada desde los partidos de elite. como el radical o el liberal democrático. Motivadas a la vez por la necesidad de captar un electorado más masivo y por la posibilidad de canalizar en beneficio propio las crecientes exigencias de la cuestión social, estas colectividades se revelaron diestras en levantar un discurso de sensibilidad popular que podía llegar a ser bastante enérgico, e incluso en asociarse directamente a acciones de reivindicación clasista. A juzgar por la respuesta, al menos en términos electorales, la estrategia dio mejores resultados que la propuesta "autonomista" de los demócratas o la casi imperceptible agitación revolucionaria. Para explicar este fenómeno, desde luego, pueden aventurarse muchas hipótesis, desde la práctica abierta o disimulada del cohecho hasta la amplia gama de influencias y favores que podía movilizar un político tradicional para favorecer a quienes le otorgaran su voto. Pero aunque hubiese sido sólo eso -v el arraigo del balmacedismo popular sugiere que también pudo haber algo más profundo- igualmente se abría una oportunidad para que algún segmento del mundo popular iniciara sus pasos en el ámbito de lo político. El camino así abierto seguiría ensanchándose en las décadas venideras a través del "feudo" balmacedista y la "mediocratización" del radicalismo para desembocar finalmente en el alessandrismo del año 20, cuyo acto introductorio, no está de más recordarlo, se desarrolló precisamente en Tarapacá. A nivel especulativo, podría conjeturarse que dicha experiencia facilitó, al familiarizar a los sectores populares con el discurso y la práctica partidista, la penetración de las ideas más rupturistas que eventualmente darían su sello a la región. Pero aunque así no fuese, ella sirve al menos para recordar que junto a la opción revolucionaria, desde muy temprano en la historia de la politización popular chilena se perfiló con gran fuerza otra, obviamente mucho menos preocupante para los defensores del orden establecido, que miraba en el sentido del "populismo" y la integración. El genio político de Arturo Alessandri radicó precisamente en fortalecerla y asumir su conducción, transformándola en uno de los pilares del acuerdo con el que finalmente se conjuró la crisis del centenario régimen liberal.

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

RAFAEL RAMOS SOSA\*

# LA FIESTA BARROCA EN CIUDAD DE MEXICO Y LIMA\*\*

#### ABSTRACT

The Baroque festivity has lived on longer in Spanish America than anywhere else. Mexico and Peru are particularly significant in this respect, for their celebrations still retain ceremonies and decor which show evidence of their roots in the Baroque tradition. These can be explained because, in truth, there was no Age of Enlightenment. They stem from deeply trascendental peoples, from a festive tradition grounded on a profound religiousness and an optimistic outlook on life.

The analysis of the principal baroque celebrations –civilian, religious, and festive– in the 17th and 18th centuries in Mexico City and Lima show that, for these societies, the best way to celebrate a festivity was to sublimate the affirmation of life in the beauty of forms. The festive element was expressed in and through art. Festive art was the quintessential expression of the Baroque, for, as Octavio Paz remarks, it united in a supreme contradiction, the apotheosis and the destruction of forms.

#### Introducción

La fiesta moderna se ha configurado en los últimos años como un sólido campo de investigación desde numerosos puntos de vista. Sin duda alguna, las manifestaciones artísticas es el aspecto más rico y atractivo<sup>1</sup>. No obstante, las for-

<sup>\*</sup> Departamento de Historia del Arte, Universidad de Sevilla.

<sup>\*\*</sup> Este trabajo fue la ponencia presentada en el Seminario Internacional La Fiesta Barroca en Europa y Latinoamérica. De lo Efímero a lo Trascendente, organizado por el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Santiago, 27 al 29 de noviembre de 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Sin ánimo de ser exhaustivos, recogemos algunos estudios. AA.VV., El arte efímero en el mundo hispánico, México, 1983; AA.VV., El arte funerario. Coloquio internacional de Historia del Arte, México, 1987; Félix Coluccio, Fiestas y costumbres de Latinoamérica, Buenos Aires,

mas recogen y envuelven las aspiraciones más íntimas del hombre de todos los tiempos. Como historiadores del arte nos interesan especialmente las implicaciones artísticas que intervienen, procesos creativos y de ejecución, calidad de las piezas, evolución de los estilos, conexión y repercusión con otras obras artísticas, iconografía y programas iconográficos.

La fiesta es una afirmación del mundo, del ser, de la existencia. Si el hombre no concideraba el vivir como algo positivo, no habría fiesta en su sentido más genuino; ella es precisamente la vivencia de esa afirmación de la vida². Desde el origen del hombre, las fiestas enlazaban con las estaciones anuales, los ciclos vitales humanos y acontecimientos eventuales. Es el tiempo histórico, repetitivo, cíclico. También existe el tiempo festivo. Es el matiz, el tinte afectivo que le distingue del discurrir cotidiano. Bien puede ser el dolor, la alegría, la gratitud, la petición, etc. El tiempo de la fiesta es ideal y utópico, se abre a la divinidad esperando una renovación vital. De ahí que, en cualquier cultura, el tiempo festivo sea un pedazo de eternidad.

Asimismo, el lugar de la fiesta es también el espacio deseado, anhelado, utópico. Es la misma ciudad cotidiana la que se transforma en la ciudad ideal por medio de los decorados<sup>3</sup>. Hasta la edad moderna la ciudad fue el lugar propicio para esa metamorfosis que supone una riqueza existencial por parte de sus pobladores, a diferencia del mundo contemporáneo, en el que se construyen artificiosas ciudades festivas como objetos de consumo.

La fiesta es una necesidad del espíritu humano. Como es lógico también tuvo y tiene fines muy concretos. Es diversión, asueto y descanso a nivel personal y social; puede ser un mecanismo de compensación en sociedades azotadas
por frecuentes calamidades, si bien es una respuesta de tesón a esas dificultades, consecuencia de una visión trascendente de la vida. En ellas se exaltaron
ideales: la monarquía y la religión católica promovieron numerosas fiestas en
las que en definitiva se consolidaban los fundamentos humanos de estas instituciones. También supusieron una válvula de escape a la rigidez del edificio del
antiguo régimen, como instrumento del poder estatuido<sup>4</sup>. En hispanoamérica la

<sup>1985;</sup> José Mª Diez Borque (comp.), Teatro y fiesta en el barroco. España e Iberoamérica, Barcelona, 1986; M. Fagiollo dell'Arco y S. Carandini, L'Effimero Barroco. Strutture della festa nella Roma del '600, Roma, 1977, 2 vols; Jean Jacquot (de.), Les Fêtes de la Renaissance, París, 1973-75, reedición de 1956; Angel López Canto, Juegos, fiestas y diversiones en la América española, Madrid, 1992; Isabel Cruz de Amenábar, La fiesta: metamorfosis de lo cotidiano, Santiago de Chile. 1995.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Josef Pieper, Una teoría de la fiesta. Madrid, 1974, 39-42.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> André Chastel, "Le lieu de la Fête", en Les Fêtes de la Renaissance, París, 1973-75, vol. I, 20

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Antonio Bonet Correa, "La fiesta como práctica del poder", en *El arte efímero en el mundo hispánico*. México, 1983, 43-78.

fiesta religiosa tuvo una clara finalidad didáctica y evangelizadora. En ella se acentuaron los resortes de persuasión y participación indígena, factores claves del barroco. Aún está por desvelarse el valor aculturador que desempeñó la fiesta religiosa en la América hispana.

No es extraño que la fiesta y el arte vayan de la mano. La fiesta como la inspiración artística es algo inusual; es la poesía en la prosa diaria. El mejor modo de celebrarla es sublimar la afirmación de la vida en la belleza de las formas<sup>5</sup>. No obstante el arte no es la fiesta, está subordinado a ella. Lo festivo se expresa por y en el arte.

En Hispanoamérica la fiesta barroca pervivió más que en ningún otro lugar. Muy expresivo es el ejemplo de México al recibir en 1846 a Fernando Maximiliano de Habsburgo, con una escenografía y ceremoniales que evidencian el arraigo de la tradición barroca. En el Perú ocurre igual, y aún hoy podemos participar del Corpus cuzqueño que nos transporta a otro tiempo. En América sigue vigente el barroco. Esta evidencia es explicable porque en realidad no hubo Ilustración. Se debe a pueblos profundamente trascendentes, ese arraigo festivo es propio de una honda religiosidad, de un sentido optimista de la vida y de la existencia. De ahí la protección del catolicismo a la fiesta, y en consecuencia, como piensa Bennassar<sup>6</sup>, la adhesión íntima del mundo hispano a las manifestaciones festivas.

### CIUDAD DE MÉXICO

# Recibimientos de virreyes

Las entradas solemnes de los reyes en el medievo sufrieron un cambio sustancial con la llegada del Renacimiento. Pasaron a ser entradas triunfales "a la antigua", evocando las de los emperadores romanos victoriosos. Se revistieron de monumentalidad al recurrir a la arquitectura efímera de arcos triunfales y otros monumentos, con programas iconográficos de alegorías, temas mitológicos y cristianos. Presentaron al rey como hombre virtuoso que alcanza la inmortalidad por la fama. Al triunfo renacentista el barroco le otorgó un tono de representación, de teatralidad.

<sup>5</sup> J. Pieper, op. cit., 67 y ss.

<sup>6</sup> Bartolomé Bennassar, *Los españoles, actitudes y mentalidad*, Madrid, 1985, 148-149. No obstante hay que matizar que el Cristianismo no utiliza, en principio, la fiesta como táctica. Es consecuencia de su propio credo, el triunfo definitivo de Cristo sobre el mal. Así, la fiesta religiosa se desbordaba en manifestaciones profanas, ambas esferas insertas en una visión trascendente. Ver mi artículo "Fiestas sevillanas en el siglo XVI: diversiones aristocráticas y regocijos populares", en *Laboratorio de Arte*, № 7, Sevilla, 1994, 41-50.

En América, el representante del rey fue el virrey, el *alter ego* real. El recibimiento que se les dispensaba fue como si del monarca mismo se tratara.

De entre los fastuosos recibimientos a los virreyes en la Nueva España vamos a destacar algunos7. Solían levantarse dos arcos triunfales a cargo del ayuntamiento y la catedral. Para la entrada del marqués de Villena en 1640 se erigió en la plaza de Santo Domingo un arco triunfal, en el que aparecía el virrey en parangón con los dioses de la antigüedad. Especialmente con Mercurio, por traer a México la paz y la prosperidad. En 1660 se recibió al conde de Baños. En esa ocasión el cabildo catedral levantó un arco triunfal en el que Júpiter fue el dios con el que se comparó al nuevo gobernante. El marqués de Mancera fue recibido en 1664 por la ciudad con un arco triunfal en el que se le equiparaba con el héroe troyano Eneas. Parece que los aspectos literarios e iconográficos estuvieron a cargo del poeta Alonso Ramírez de Vargas. En 1673 fue recibido en la catedral mexicana el duque de Veragua. En este caso se eligió la figura de Perseo para enaltecer al nuevo virrey. Cada arco triunfal constituía un enigma barroco, con multitud de inscripciones, jeroglíficos y emblemas. Una arquitectura parlante y erudita para una sensibilidad llena de ingenio y agudeza como la barroca. Aunque se conservan las descripciones precisas de estos arcos, no tenemos ningún testimonio gráfico hasta el momento. Se han hecho reconstrucciones ideales de las que se desprende que los arcos triunfales, en lo estilístico, mantuvieron un diseño y estructura pendiente aun de la retícula renacentista, al igual que podemos ver en las portadas pétreas de la arquitectura contemporánea.

Para el recibimiento del marqués de la Laguna y Conde de Paredes, en 1680, se recurrió a los dos poetas más destacados del momento<sup>8</sup>: la insigne Sor Juana Inés de la Cruz y don Carlos de Sigüenza y Góngora. La primera se encargó del arco erigido por la catedral y el segundo del levantado por el ayuntamiento. Don Carlos introdujo novedades en las fuentes de inspiración para su triunfo. Recurrió a los dioses aztecas para ensalzar al virrey. Se quiere ver así un brote de criolla identidad mexicana. Sor Juana continuó con la tradición de evocar a la mitología clásica en la figura del dios Neptuno. En

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Francisco de la Maza, La Mitología clásica en el arte colonial de México. México, 1968, 56-59, 92-99, 104-121. José Miguel Morales Folguera, Cultura simbólica y arte efímero en Nueva España, Granada, 1991, 95-154. Francisco de Solano Pérez-Lila, "Fiestas en la Ciudad de México", en Seminaire interuniversitaire sur l'Amerique espagnole coloniale, París, 1984. Diego García Panes, Diario particular del camino que sigue un virrey de México desde su llegada a Veracruz hasta su entrada pública en la capital, Madrid, 1994. Guillermo Tovar de Teresa, Bibliografía novohispana de arte, siglos XVI-XVIII, México, 1988. En esta última obra se recogen todos los impresos referentes a las fiestas mexicanas, punto de partida para el estudio sistemático del tema.

<sup>8</sup> Helga Kugelen, "The way to mexican identity: Two triumphal arches of the XVII century", en Congreso Internacional de Historia del Arte, Washington, 1986.

ocho pinturas se recrearon las hazañas y virtudes, tanto del dios como del marqués. Es de anotar las jugosas descripciones de Sor Juana al calificar este arte efímero. Incluso en el título del impreso<sup>9</sup> que explicaba el arco: "Océano de colores", es muy expresivo de los derroteros por los que caminaban las artes plásticas del momento. No olvidemos que por estas fechas (1680-1685), se iniciaba la plenitud de la pintura barroca mexicana con Juan Correa y Cristóbal Villalpando.

Decía antes que desgraciadamente no se conservan testimonios gráficos de estos arcos triunfales. Ha aparecido uno, y no precisamente de Ciudad de México. Se trata de una pintura de hacia 1756 mostrando el arco triunfal erigido en Puebla de los Angeles para el recibimiento del marqués de las Amarillas<sup>10</sup>. Pudiera ser del pintor José Joaquín Magón (Lám. 1). En contrapartida no se conoce texto literario que explique y describa los temas iconográficos, pero un atento examen del lienzo podría dar luz al respecto.

Los nacimientos de los príncipes herederos fueron ocasión de grandes festejos y decoraciones. Citamos sólo algunos, como las fiestas en Oaxaca por el natalicio de Felipe Próspero en 1659, narradas por Pedro Gutiérrez de Arjona. También conocemos las fiestas reales por el nacimiento del infante Felipe Pedro Gabriel, hijo de Felipe V. Fueron narradas por fray José Gil Ramírez. En ellas, y como contrapunto a la intelectual erudición barroca, se describe una "pirámide gastronómica" devorada por el populacho.

## Jura de Carlos IV, 1789

Otra de las grandes celebraciones protagonizadas por la monarquía fueron las proclamaciones de los reyes. México presenta en los años del barroco una rica tradición festiva en estas manifestaciones<sup>11</sup>. Fueron de gran esplendor las de Felipe V el 4 de abril de 1701; la de Luis I en 1724, la de Fernando VI en 1748; la proclamación de Carlos III en 1761. Un ejemplo muy elocuente fue el de la jura de Carlos IV en 1789. Promovida por el diligente e ilustrado virrey conde de Revillagigedo, se evocó en sus arquitecturas efímeras una ciudad clasicista pero transida de espíritu barroco.

<sup>10</sup> Fue presentada en la exposición Octavio Paz. Los privilegios de la vista, México, 1990. Reproducida en dicho catálogo, 120. Guillermo Tovar de Teresa, "De fiesta, arquitecturas efímeras y enigmas", 121-130.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Sor Juana Inés de la Cruz, Neptuno alegórico, océano de colores, simulacro político, que erigió la Iglesia Metropolitana de México..., México, Juan de Ribera, 1680-1681.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> J. M. Morales Folguera, op. cit., 59-94. En las fiestas de coronación de Carlos III se desarrolló un importante programa iconográfico de temas astrológicos y mitológicos. Guillermo Tovar de Teresa, "Arquitectura efímera y fiestas reales: la jura de Carlos IV en la Ciudad de México, 1789", en Artes de México, nueva época, Nº 1, México, 1988, 42-55.



Lám. 1: Arco triunfal para el recibimiento del Marqués de las Amarillas en la catedral de Puebla de los Angeles (México). Anónimo (c. 1756, o. s. 1.).

El 27 de diciembre de 1789 se celebró el acto de proclamación del nuevo monarca. Los proyectos de las arquitecturas efímeras estuvieron a cargo del arquitecto Ignacio de Castera, fueron dibujadas por el pintor Francisco Reyes. Castera es una interesante personalidad artística que diseñó estos monumentos de acuerdo al nuevo lenguaje de la Academia, pero no por ello defendía todos sus valores. De los ocho dibujos se conservan seis, que recogen las tramoyas: nos muestran un templete con basamento y escaleras, cuatro columnas corintianas y un frontón con trofeos para el espacio arzobispal (Láms. 2, 3 y 4); el segundo es un gran arco triunfal para la puerta del palacio virreinal; el tercer dibujo, desaparecido, fue para las fachadas de las casas capitulares, es conocido por un grabado de José Joaquín de Fabregat; el cuarto proyecto es un arco triunfal para otra puerta del palacio; el quinto otro arco para la entrada del Paseo Nuevo; el sexto dibujo ha desaparecido y recogía un carro triunfal; los dos últimos son tablados exentos a modo de templos clásicos. La nota más evidente es la utilización sistemática del orden clásico frente al exuberante estípite condenado por la Academia. La fachada del ayuntamiento (conocida por el grabado) presenta dos pisos: el bajo, adintelado con gruesos pilares soportando arquerías, en los pilares se colocaron inscripciones y emblemas; el piso principal se articulaba por pares de columnas corintias con estatuas de reves españoles en los intercolumnios. La balaustrada de remate presentaba trofeos militares alusivos a victorias españolas. En el cuerpo central destacaba el remate del conjunto por un grupo escultórico de Apolo como dios sol, conduciendo el carro, y en las manos la serpiente pitón y las riendas. Más abajo los bustos del rey y la reina flanqueados por bustos de matronas representando a Europa, América, Madrid y México. En el piso bajo las esculturas de Hernán Cortés, el virrey Revillagigedo y en el centro el árbol genealógico del monarca.

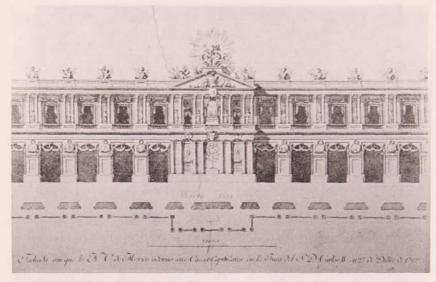
La propuesta de Castera también tuvo aspectos que llegaron a configurar la imagen urbana de la ciudad. Consistió en hacer "dos estatuas ecuestres de bronce sobre pedestales de marmol, tamaño del natural, la una del señor Carlos Tercero colocada en la esquina del cementerio de la catedral, quede o no éste, lleva su barandal de fierro. La otra del señor Carlos Cuarto, en la otra esquina del cementerio, vista al palacio, en los mismos términos, cuestan seis mil pesos cada una, pero ahora pueden ponerse en madera con un costo de mil quinientos pesos ínterin se modelan y vacían en bronce". Las obras provisionales de madera se realizaron y son el primer precedente claro de la estatua ecuestre de Carlos IV de Tolsá estrenada en 1803. Este ejemplo nos sirve para ver cómo algunas remodelaciones urbanísticas, obras de arquitectura y escultura, tienen su germen en la celebración de grandes fiestas. Es un factor más que avala el interés de estudiar el capítulo del arte festivo de una época o de un artista.



Lám. 2: Arco triunfal para la jura de Carlos IV, 1789, en México. Proyecto de Ignacio de Castera, dibujo de Francisco Reyes (Nº 1).



Lám. 3: Arco triunfal para la jura de Carlos IV (N° 2).



Lám. 4: Fachada de las Casas Capitulares para la jura de Carlos IV. Grabado de Fabregat.

Como apuntaba anteriormente, las formas clasicistas no llegaron a borrar el concepto y expresividad barroca de esta fiesta en su tradición y ceremonial. Revillagigedo y Castera quisieron disfrazar por unos días la imagen barroca de la ciudad y sus edificios con una evocación neoclásica, acorde con los tiempos ilustrados que corrían, la ciudad imaginada y deseada.

# Los Catafalcos Reales

El capítulo de las fiestas luctuosas novohispanas es el mejor conocido. Los numerosos grabados de túmulos funerarios nos ayudan a estudiar estas estructuras arquitectónicas y sus decoraciones. Desde el pionero en honor a Carlos V diseñado por Claudio de Arciniega hasta los ejemplares del siglo XIX, hay un elenco muy rico desde todos los puntos de vista<sup>12</sup>. Predominó, como en todo el

<sup>12</sup> Francisco de la Maza publicó una relación que fue pionera al llamar la atención sobre este capítulo de la Historia del Arte. Las piras funerarias en la historia y en el arte de México, México, 1946. Morales Folguera, en su obra citada, dedica dos capítulos al tema de las exequias. Ricardo Prado Núñez y Rafael Barquero Díaz, Los Túmulos de Santa Prisca, Chilpancingo, 1991. Elisa Vargas Lugo, "Dos piras funerarias barrocas", en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, Nº 53, México, 1983, 49-63.

mundo hispánico, la tipología del túmulo-torre o turriforme. Es decir, templetes superpuestos en orden decreciente, planta cuadrangular y remate piramidal o cupulado. Buen exponente de esta tradición es el conocido catafalco de Felipe IV en la catedral de México<sup>13</sup>, obra de Pedro Ramírez en 1666. Esta misma estructura es la utilizada para los tabernáculos de la época.

En 1691 se publicó una real pragmática sobre "lutos" que reducía ostensiblemente los gastos de celebración de las exequias. Consecuencia de ello es la aparición de túmulos reales mucho más modestos y económicos, con una tipología ya utilizada en honras de personajes de menor relevancia social. Es la conocida gradería coronada por el simulacro de tumba, caso del túmulo en honor a Carlos II en la catedral mexicana. A decir verdad, el afán de magnificencia y mostrar la adhesión al soberano hizo que esta ley no se cumpliera más que cuando realmente la hacienda de las instituciones organizadoras se encontraba en penuria.

Hubo excepciones en la tipología de estos edificios provisionales<sup>14</sup>. Para las exequias mexicanas de Luis XIV (1717) y Luis I (1725) se alzó un templete monóptero circular, con una corona sobre el orden arquitectónico, y encima un alto basamento rematado por un chapitel o aguja. En los dos casos se eligió el orden corintio con sentido simbólico de acuerdo a la tradición de Vitruvio y los teóricos del Renacimiento. Se ha señalado que la inspiración tipológica de estos aparatos fue el túmulo sevillano de Mª Luisa de Orleáns en la iglesia de San José, en 1689. La planta circular de estos ejemplos no fue corriente a pesar de sus evidentes connotaciones funerarias, ni siquiera en centros artísticos como la Roma del siglo XVIII.

El catafalco mexicano de María Amelia de Sajonia, esposa de Carlos III, en 1761, es otra tipología excepcional. Inspirada en la pira romana de Clemente XI, parece que este modelo no fue bien acogido por toda la población mexicana. Los catafalcos piramidales son característicos del "rococó" fúnebre novohispano, tal vez introducidos por el pintor Miguel Cabrera<sup>15</sup>. Tanto el desconocido autor de la pira, como Cabrera, ante el disgusto que parecía producir la novedad tipológica, decidieron "añadirle una y otra pieza en el centro de la

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Adita Allo Manero, "Iconografía funeraria de las honras de Felipe IV en España e Hispanoamérica", en *Cuadernos de Investigación. Historia*, VIII, Logroño, 1981, 73-91. Víctor Minguez, "La muerte del príncipe: reales exequias de los últimos austrias en México", en *Cuadernos de arte colonial*, Nº 6, Madrid, 1990. 5-32.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Adita Allo Manero, "Aportación al estudio de las exequias reales en Hispanoamérica. La influencia sevillana en algunos túmulos limeños y mejicanos", en *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, vol. I, Madrid, 1989, 121-137.

<sup>15</sup> F. de la Maza, Las piras..., 91 y ss. Pilar Pedraza, "La muerte rococó. Arte efímero y emblemática en exequias reales en Nueva España", copia mecanografiada de la ponencia del Seminario El arte efímero en Hispanoamérica, Sevilla, octubre de 1988.

Pyra, por dar algo al genio del País, que quiere estas fábricas demasiadamente abultadas y altas"; detalle muy expresivo del gusto dominante, eminentemente barroco y recargado. Incluso los temas iconográficos reflejados en el túmulo se emulan y justifican en relación con la pira romana.

Un expresivo contrapunto a estos catafalcos artísticos americanos de primer orden, monumentales y eruditos, es el túmulo que los indios de Coatepec levantaron en honor de Carlos II en 1701.

### LA CIUDAD DE LOS REYES

## Entrada de los virreyes

En los primeros tiempos, la precariedad de la vida en Indias hizo que los arcos triunfales fueran sencillos. Realizados con vegetación, ramas de árboles, etc. En Lima, fundada en 1535, después de mediados de siglo ya se fabricaron arquitecturas efímeras para estos eventos<sup>16</sup>. En concreto, para recibir al virrey Antonio de Mendoza en 1551 y a don Andrés Hurtado de Mendoza en 1556. No obstante, estos arcos fueron efímeros. Con ocasión del recibimiento del conde de Nieva en 1561 los regidores del municipio optaron por una solución insólita y única hasta ahora. Acordaron:

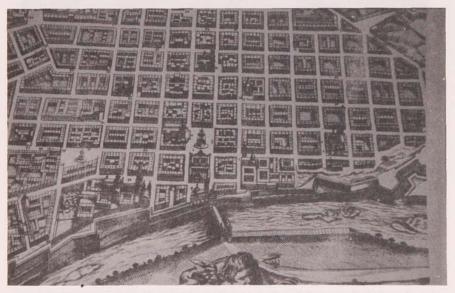
"en este cabildo se trató que esta ciudad a de hacer un arco para la entrada del señor conde de Nieva... y conviene que se comience a hacer luego y porque hacerlo de lienzo e otras cosas se gastan y queda luego perdido se proveyó y mandó que a la entrada de la puente nueva desta ciudad Diego de Placencia mayordomo de esta ciudad haga luego hacer un arco de adobe todo que tome toda la dicha puente e al anchor de ella y que se quede allí para siempre y lo haga blanquear y pintar lo mejor que se pueda y para ello se le da comisión bastante y lo que en ello se gastare se le tome y descuenten e sea de los propios y rentas de esta ciudad..."

Este arco triunfal, cuyo origen es la fiesta, quedó enclavado para siempre en el urbanismo de la Ciudad de los Reyes (como se puede apreciar en el plano de Lima de Pedro Nolasco en 1685). Pasó a formar parte del paisaje urbano de Lima hasta bien entrado el siglo XIX (conocido en una fotografía del siglo pasado), (Láms. 5, 6 y 7). Se utilizó en posteriores ocasiones con las lógicas reparaciones y decorados alusivos. Es buen ejemplo del pragmatismo y sentido práctico con el que en América se afronta la vida y también el arte. Además

<sup>16</sup> Para el caso de las fiestas en la ciudad de Lima ver mi estudio Arte festivo en Lima virreinal (siglos XVI-XVII). Sevilla, 1992.



Lám. 5: Plano de Lima. Fray Pedro Nolasco, 1685, Archivo General de Indias.



Lám. 6: Plano de Lima. Detalle. En primer plano los dos arcos triunfales sobre el puente. Archivo General de Indias.



Lám. 7: Arco triunfal sobre el puente en Lima. Fotografía del siglo XIX. Laboratorio de Arte, Universidad de Sevilla.

este caso nos hace ver que no toda la arquitectura de la fiesta fue efímera, a veces fue duradera. Tal vez habría que llamarla con el término de *arquitectura festiva*, más general y amplio para todas las posibilidades.

Con el paso de los años, los sucesivos virreyes fueron objeto de recibimientos más suntuosos, con mayor número de arcos y riqueza en las decoraciones. Desgraciadamente hay muy pocas descripciones de estos eventos y ningún testimonio gráfico. Cabe destacar los programas iconográficos de las entradas del virrey don García Hurtado de Mendoza en 1590. El diseño del arco y la iconografía estuvieron a cargo del arquitecto agustino fray Mateo de León. Sabemos que tuvo una imagen clásica. Expresaba el beneficio de su gobierno para estas tierras y animaba al gobernante a encarar las virtudes de la justicia y la prudencia. Asimismo se esperaba que el nuevo virrey reconstruyera la ciudad tras el reciente terremoto. En las composiciones poéticas que acompañaban al arco se emplearon textos bíblicos y la Eneida, de Virgilio. Durante el siglo XVII continuaron con mayor esplendor estas entradas, con la participación de los gremios más poderosos, como mercaderes y plateros. Se llegó a manifestaciones de opulencia, tales como empedrar con barras de plata algunas de las calles por donde pasaba el cortejo, caso del Conde de Lemos en 1667 o el Conde de Castellar en 1674. Un aspecto interesante es que en un principio estos arcos efímeros fueron realizados por arquitectos, pero en el siglo XVII serán sobre todo los ensambladores y arquitectos de retablos los encargados (por ejemplo Martín Alonso de Mesa, Luis Ortiz de Vargas o Mateo de Tovar). Este detalle abre una posible investigación entre las conexiones del mundo del retablo, la tramoya y decorados teatrales. Algunos de estos arcos tuvieron un marcado carácter de barroco popular. Así, para el Conde de Lemos en 1667 los plateros levantaron un arco recubierto de objetos y piezas de plata. Imaginamos un exorno deslumbrante, variopinto y llamativo.

# Nacimientos regios

Los nacimientos de príncipes herederos fueron muy festejados. Suponía la continuidad de la monarquía y por tanto la estabilidad de la sociedad. Especial relevancia tuvieron los nacimientos de Baltasar Carlos (n. 1629) y festejado en Lima a lo largo de 1630 y 1631, con amplia participación de gremios, cofradías y hermandades. Se imprimió una relación de las fiestas en verso, por el poeta Rodrigo de Carvajal y Robles. La llegada de la Cédula Real con la noticia fue recibida con gran solemnidad, desfile hasta la catedral y canto del *Te Deum*. Repicaron las campanas, hubo fuegos artificiales y mascarada de caballeros en la plaza. Una de las celebraciones fue el incendio de un mítico bosque en medio de la plaza mayor: aparecían Andrómeda y Perseo, Cibeles, Eneas y Anquises, el rapto de Ganímedes, Júpiter y Europa, Polifemo y Galatea, etc. En días sucesivos los gremios e instituciones de la ciudad ofrecieron comedias, toros, fuegos y luminarias. Los plateros presentaron seis carros alegóricos del nacimiento real. Otra gran representación fue la guerra de griegos y troyanos en clave caballeresca por los mulatos.

También lo fue el nacimiento de Felipe Andrés Próspero, "el príncipe deseado", en 1657. En esta ocasión las fiestas se retrasaron hasta 1659. El virrey Conde de Alba y Aliste organizó un juego de cañas en el que intervino junto a sus hijos y caballeros de la ciudad. El cronista de los festejos sitúa el modelo en la plaza mayor madrileña. El gremio de escribanos sufragó un espectáculo visual y sonoro con fuegos e invenciones de artificio. Junto a estas celebraciones destacó la "Fiesta de los profesores de las Nobles Artes, Pintura, Escultura y Arquitectura". Consistía en carros alegóricos de los cuatro elementos: tierra, agua, aire y fuego, complacidos por el nacimiento. Luego, entre otros, desfilaron los reyes prehispánicos y los gobernantes del Perú desde Pizarro hasta el virrey de Alba de Aliste. Tiene especial interés para nosotros el carro de las Artes. Fue realizado por el ensamblador y escultor Asensio de Salas. Representaba al príncipe virtuoso, al que las Artes le ofrecen el mundo, y la Fama proclama sus virtudes y victorias sobre los enemigos de la Fe. Lo más interesante fue la decoración de los faldones del carro. Aparecía la personificación de la Pintura tal y como se ve en los grabados que acompañan al libro del pintor Vicente Carducho: Diálogos de la Pintura (Madrid, 1633). Este libro, como sabemos, defiende la nobleza de la Pintura y es un eco de los tratados italianos del siglo XVI en este tema. La Pintura aparecía como maestra en la educación del príncipe. Le presentaba, para imitar, las virtudes de sus ascendientes en los retratos que de ellos realizaba. Es decir el pintor con su arte es maestro del príncipe, luego la pintura no es arte mecánico sino liberal, como proclamaba una inscripción en la parte posterior del carro que resume el mensaje e intencionalidad de todo:

> Las artes agradecidas os ofrecen sus caudales que como son liberales os darán hasta sus vidas.

El gremio de pintores aprovechó la ocasión para reivindicar la nobleza del arte de la pintura. Este es de los pocos ecos americanos que tenemos de la polémica suscitada en España sobre las aspiraciones de los pintores, su ascenso social de artesano a artista, cuyo ejemplo modélico es Velázquez.

Los plateros, gremio muy rico y poderoso, ofreció una celebración de nueve carros alegóricos referentes a los reinos de la Corona española. También los indígenas ofrecieron su espectáculo, desfilaron más de dos mil indios con sus coloridos y exóticos trajes.

#### Juras reales

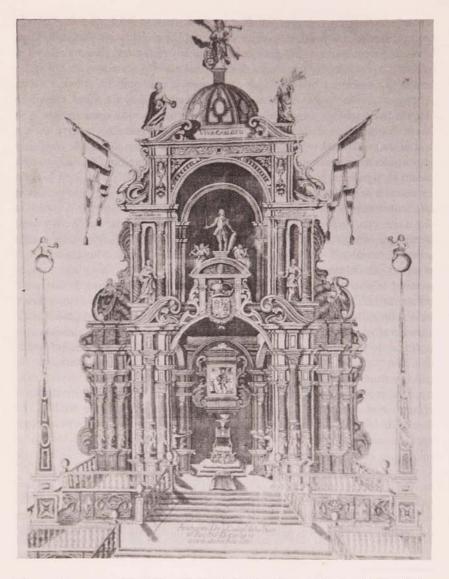
Las obligadas proclamaciones de los nuevos reyes supusieron un gran evento. En ellas se comprobaba la fidelidad de los reinos ultramarinos y sus

autoridades, por tanto se preparaban especialmente y se informaba de ellas a la corte. Citaré la más fastuosa y mejor conocida: la proclamación de Carlos II en 1666. El ceremonial revistió gran magnificencia y esplendor. El escenario en el que se llevó a cabo la "representación" se alzó en la plaza mayor de Lima. Se levantó un auténtico "retablo" que conocemos por un grabado (Lám. 8). Este monumento efímero fue diseñado por el mercedario fray Cristóbal Caballero (arquitecto, retablista y escultor). Se puede apreciar cómo su estructura es la de un retablo-templete donde han desaparecido las imágenes sagradas y se han sustituido por las del soberano. Carlos II se muestra acompañado de ángeles y las virtudes cardinales que encarna y ejercerá en su gobierno. Corona el monumento la figura de la Fama, que anuncia al mundo y a todo el Perú la feliz coronación del monarca. Un detalle iconográfico interesante son las dos figuras que representan a los reyes incas: el Inca que le ofrece una corona de oro y la Coya con otra de flores. Agradecen gustosos el gobierno del nuevo soberano. Se trata de una verdadera sacralización del príncipe. He calificado a este monumento de "retablo." A los ojos de sus contemporáneos lo fue. Muy expresivo es el testimonio del cronista de la Ciudad de los Reyes José de Magaburu, presente en el evento. En su Diario de Lima, al describir el escenario, le llama así textualmente<sup>17</sup>. Se ve avalado además por aspectos formales y de diseño. Prueba de ello es la comparación con el retablo de la Concepción en la catedral de Lima, realizado en 1654-56 por Asensio de Salas<sup>18</sup>. Se aprecia la misma composición de tríos de columnas de distinto canon y en dos planos de profundidad. Son corintias, con el tercio inferior señalado y decoración de guirnaldas de paños y frutas con rostros femeninos. Otros detalles similares son los fragmentos de cornisas curvas sobre los ejes de las columnas mayores. El monumento efímero está concebido a partir de las obras de arquitectura de retablos. El diseño de los trabajos en madera termina por configurar la arquitectura pétrea años después. Tanto el retablo de Salas como el monumento de Caballero se relacionan con la portada-retablo de la fachada principal de San Francisco de Lima, realizada a los pocos años (1672-74)19. En este caso podemos ver las relaciones, trasiego de diseños y ornamentación, entre la arquitectura en madera (retablo), la efímera (monumento de proclamación) y la pétrea (portada-retablo del convento de San Francisco, de Lima). Por otra parte la tipología artística del retablo, tan fértil en el mundo hispánico, se manifiesta como la más adecua-

<sup>17</sup> José de Magaburu, Diario de Lima (1640-1694). Lima, 1935, 80.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Antonio San Cristóbal, "El retablo de la Concepción en la catedral de Lima", en Historia y Cultura, Nº 15, Lima, 1982.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Humberto Rodríguez Camilloni, "El conjunto monumental de San Francisco de Lima en los siglos XVII y XVIII", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, Nº 14, Caracas, 1972.



Lám. 8: Monumento de proclamación de Carlos II en Lima, 1666. Fray Cistóbal Caballero. Biblioteca Nacional de Madrid.

da para la exaltación, la apoteosis y la concepción teatral de la vida y el arte en el mundo barroco. Vemos cómo la vanguardia en el diseño arquitectónico es protagonizada por el retablo, del que dependen monumento efímero y portada pétrea. Las arquitecturas efímeras no tuvieron siempre el carácter innovador que se le ha querido ver. Muchas veces son obras condicionadas por la premura del tiempo, la tradición en eventos anteriores y con tendencia a asegurar el éxito acudiendo a formas artísticas ya consagradas por el gusto del público.

## La fiesta luctuosa

La fiesta luctuosa tuvo especial fastuosidad en las exeguias reales de la catedral limeña. Son el capítulo mejor conocido gracias a las puntuales relaciones impresas y los grabados que las acompañan<sup>20</sup>. Lima se incorporó a la costumbre renacentista de glorificar al rev con "capillas ardientes" de diseño arquitectónico en las exequias por el emperador Carlos V (1559). El ceremonial se mantuvo sustancialmente el mismo, pero en los del barroco aumentó la monumentalidad de los túmulos y la participación de los distintos estamentos sociales. Es interesante constatar que de todos los aspectos del acontecimiento fue este desfilar de cientos de personas, citadas una a una por los cronistas de las exeguias, el matiz más llamativo en sus monumentos. Como anota fray Martín de León en las honras a Margarita de Austria: "Fue el concurso de los dos acompañamientos eclesiástico y seglar (a juicio de muchos) la parte de mayor gravedad en la solemnidad de este acto..." Hay que imaginar estos interminables cortejos de personajes y autoridades con paso quieto y solemne, enlutados, el silencio roto por el fúnebre doblar de las campanas. El interior de la catedral teñido de negro contrastando con el titilar de cirios encendidos, la riqueza de los ornamentos, la música y el canto, el gesto simbólico del rito y la ceremonia. Son los elementos que configuran a la fiesta como momentos únicos, de honda impresión y significado. Toda la sociedad, la ciudad entera se encontraba en ese momento representada en sus autoridades, instituciones y estamentos, todos unidos por un mismo ideal, ofreciéndose en espectáculo ante los demás v a sí mismos.

En el Perú no hay la variada tipología de catafalcos que conocemos en Italia por ejemplo. Parecido ocurrió en España. Casi siempre se repetirá el túmulo de tipo turreiforme: superposición de cuerpos en orden decreciente. Los programas iconográficos, con la retórica y erudición barroca, tratarán de ensal-

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Lorene Pouncey, "Túmulos of colonial Peru", en *The Art Bulletin*, Nº 67, Nueva York, 1985, 18-32; "Grabados de túmulos peruanos", en *DANA*, Nº 28/29, Resistencia, 1989/90, 82-95. Rafael Ramos Sosa, *op. cit.*, capítulo III.

zar la persona del monarca: su vida virtuosa merece la vida eterna. El barroco transformó la virtud heroica del guerrero en virtud religiosa de la santidad. Una sombra de esa apoteosis celestial son las solemnes y brillantes exequias en los templos de todo el Imperio. En estos catafalcos se aprecia la evolución desde modelos manieristas a los barrocos. Los de Margarita de Austria (1612) y Felipe III (1621) remiten al de Felipe II en Sevilla por Juan de Oviedo y de la Bandera (1598), conocido por un grabado. El primero fue obra de Juan Martínez de Arrona, con un diseño rígido y sobrio. El de Felipe III estuvo a cargo de Luis Ortiz de Vargas y es un paso adelante en el barroco de la ciudad. Un caso curioso que muestra el pragmatismo de estas manifestaciones artísticas vinculadas al mundo de la fiesta es el catafalco de Isabel de Borbón. Fue diseñado por Pedro de Noguera en 1645, siguiendo un modelo de la ciudad de Salamanca. Además el acuerdo expreso de que pasadas las exeguias serviría de monumento pascual catedralicio en Semana Santa. Es otro ejemplo de cómo no todas las arquitecturas festivas fueron efímeras. Con el túmulo por Felipe IV en 1666, Lima presenta un modelo que ya no tiene nada que ver con los casos peninsulares anteriores. Fue obra de Asensio de Salas. Dos magníficos ejemplos fueron los catafalcos que levantó el arquitecto fray Cristóbal Caballero en honor a Mariana de Austria (1697) y Carlos II (1701). En el de la reina se quiso imitar virtualmente el sepulcro que Jacob edificó a la hermosa Raquel (Gen 35, 19-20), como así lo explicaban dos lienzos con inscripciones latinas. Es interesante ver como estos edificios efímeros tan significativos no se encomendaron a los arquitectos más importantes del momento: Vasconcelos, fray Diego Maroto o Manuel de Escobar. Fueron obra de retablistas. Este detalle tan significativo demuestra que el ángulo artístico y creativo desde donde se concebían estos trabajos es el mundo de la ensambladura.

Durante el siglo XVIII continuaron levantándose enormes catafalcos. Hay que destacar el de Luis I en 1725, el del duque de Parma en 1728 y Benedicto XIII en 1731. Los dos primeros siguen la mejor tradición del siglo XVII, parecen obras realizadas para la ocasión. Hay otros ejemplos que, a juzgar por los grabados, parecen estructuras reutilizadas, caso de los túmulos de los reyes Felipe V (1748), el inédito de Juan V en 1752 y Mª Josefa de Austria en 1756, en los que se utilizó la misma plancha para el grabado. Igual ocurre con los de María Bárbara de Portugal en 1759, Fernando VI al año siguiente, y María Amalia de Sajonia en 1761. Muy parecidos son los de Isabel de Farnesio en 1768 y el de Carlos III en 1789. En este último sabemos que se utilizó el monumento pascual de la catedral limeña como túmulo funerario<sup>21</sup>. Incluso el

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Rafael Ramos Sosa, "Los túmulos de Carlos III en Hispanoamérica: México, Lima, Santiago de Chile y Valparaíso", en *Cuadernos de Arte Colonial*, Nº 6, Madrid, 1990, 33-53.

programa iconográfico fue sencillo y repetitivo. Así se ahorran gastos. Tal vez lo habitual fue utilizar el monumento pascual de la catedral con las reformas oportunas. De este modo se seguía la real pragmática de 1691. Además, no olvidemos que por estas décadas tenían especial vigor las ideas ilustradas de racionalidad y contención en las fiestas.

Creo que es inédita, hasta ahora, la lámina del catafalco levantado en honor del arzobispo de Lima don Pedro Antonio de Barroeta y Angel (Lám. 9). Fue obra del grabador José Vázquez<sup>22</sup>. Las exequias se celebraron en la catedral el 22 de noviembre de 1775. El túmulo se alzaba sobre una amplia plataforma en la que se habilitó un altar. Sobre este altar, el primer cuerpo lo constituía un templete, cobijando la tumba del difunto. El segundo cuerpo presentaba en el centro una imagen de la muerte arquera (tal vez la de Baltasar Gavilán en el convento de San Agustín). Remataba el conjunto la imagen de la Iglesia o la Fe sobre cúpula. Se vio acompañado de numerosas esculturas de virtudes encarnadas por el difunto.

Novedosa tipología en el ámbito limeño fue el erigido por Matías Maestro para las exequias del arzobispo don Juan Domingo González de la Reguera, en 1805. Esta costumbre, eminentemente barroca y vinculada a la exaltación de la monarquía, se prolongó incluso en el período republicano llegando al siglo XX.

# Fiestas religiosas

Dentro de las fiestas religiosas eventuales destacan en Lima la glorificación de aquellos santos que estuvieron vinculados con América y el Perú: Santa Rosa de Lima, San Francisco Solano y Santo Toribio de Mogrovejo<sup>23</sup>. Las fiestas de beatificación y canonización fueron manifestaciones del triunfo de la fe. De todas ellas las celebradas por la *beatificación de Rosa de Santa María* fue la más significativa. Era la primera americana que llegaba a los altares y tuvo un alto valor simbólico como triunfo de la evangelización y orgullo de los criollos por ser limeña de nacimiento. Beatificada en Roma por Clemente IX en 1668, las fiestas limeñas fueron en 1669. Hubo procesión solemne para recibir el Breve papal con la noticia. Las calles aparecieron adornadas con ricas colgaduras, pinturas y altares efímeros. Los indios levantaron arcos triunfales, pero en vez de ser al modo europeo, imitando el mármol y el jaspe como los antiguos

<sup>22</sup> José Potau, Lágrimas de Lima en las exequias de Illmo. Sr. D. D. Pedro Antonio de Barroeta y Angel del Consejo de su Mag. Dignísimo Arzobispo que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana y de la de Granada, en donde falleció. Lima, Imprenta de los Niños Huérfanos, 1776. Agradezco a D. José Agustín de la Puente Candamo las facilidades para consultar el ejemplar con la lámina (colección Orbea en Lima).
23 R. Ramos Sosa. Arte festivo..., 227-240.



Lám. 9: Catafalco del arzobispo D. Pedro Antonio de Barroeta y Angel. Lima, 1776 (Colección Orbea, Lima).

romanos, "los fabricaron de varias fragantes flores dispuestas en varios lazos, que aunque a su bárbaro modo, sí eran gusto del olfato, servían de diversión apacible a los ojos". Es una interpretación más acorde con la sensibilidad indígena de un elemento decorativo de la fiesta. Se organizó una procesión desde la catedral al convento de Santo Domingo con una imagen de Rosa y de allí a su casa natal con el retrato que pintó Angelino Medoro. En días sucesivos se celebró una octava en su honor. Sería largo describir todos los decorados con que se transformó el convento dominico. Un interesante tema decorativo en escultura fue el siguiente: "...dos jóvenes descuartizando un melón, y desgajando dos grandes racimos de uva, a la manera que suelen andar pintados, no se si aludiendo al cuento de aquellos dos picarillos, que anda entre ciertas novelas". Este mismo tema apareció pintado en uno de los cuadros de la portería. Como vemos, parece que se trata de una escena frecuente en la época. Años antes ya había hecho Murillo una magistral versión de la que tal vez partan estas representaciones. Se trata del lienzo llamado Dos muchachos comiendo melón y uvas, que recoge perfectamente el testimonio citado. Murillo crea el género del tema innfantil profano como cuadro independiente. Angulo Iñiguez ya presumía un posible trasfondo popular y literario en estos temas y en concreto el que estamos hablando. Tal vez el origen de estas escenas de género profanas sea el mundo decorativo de las fiestas donde tenían el papel de distraer y hacer reír al pueblo ante unos personajes y hechos populares conocidos de todos.

Meses después llegó a la ciudad de Lima una escultura de la santa de Melchor Caffa que enlaza con los modelos berninianos.

Las fiestas de beatificación de San Francisco Solano fueron también muy esperadas. Ya desde 1629 fue nombrado patrón de la ciudad de los reyes. Se llevaron a cabo en abril de 1679.

No obstante, esplendor inusitado debieron presentar las conmemoraciones de la beatificación de Santo Toribio de Mogrovejo, tercer arzobispo de Lima. Beatificado por Inocencio XI en 1679, las fiestas limeñas se desarrollaron en 1680. Se organizó un solemne octavario que culminó con la rutilante procesión del santo. El promotor de la beatificación fue el cabildo de la catedral, pues Mogrovejo fue su arzobispo y pertenecía al clero secular. Las fiestas fueron auspiciadas por el mismo cabildo y el arzobispo Liñán y Cisneros, sucesor del santo y en ese momento también virrey del Perú. Se editó en Amberes un voluminoso libro de las fiestas y decorados. El caso de Santo Toribio siempre me ha recordado el de San Fernando, promovido por la catedral hispalense y del que se publicó en 1671 el libro de fiestas más hermoso del barroco español. Este libro, con abundantes grabados de las decoraciones, fue conocido en

Lima<sup>24</sup>. Creo que la relación impresa de las fiestas limeñas se concibió con grabados, pero por razones desconocidas no se llegaron a incluir en su tardía edición.

También merecen citarse las *inauguraciones de templos* como grandes acontecimientos festivos y con decoraciones notables<sup>25</sup>. Especial relevancia tuvo la del templo limeño de los Desamparados en 1672. En el siglo XVIII destaca la reapertura de la Catedral tras el seísmo de 1746, celebrada en 1755.

Por último, tras este desfile colorista y abigarrado de celebraciones, desfiles y decorados, podemos ver cómo no hay nada más barroco que el arte festivo. Octavio Paz afirma que en él se aúnan, en suprema contradicción<sup>26</sup>, la apoteosis y la destrucción de las formas.

<sup>24</sup> Francisco de Echave y Assu, La Estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas. El B. Toribio Alonso Mogrovexo. Amberes, Juan Baptista Verdussen, 1688. El libro sevillano es el de Fernando de la Torre Farfán, Fiestas de la S. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, al Nuevo Culto del Señor Rey S. Fernando Tercero de Castilla... En Sevilla, en Casa de la Viuda de Nicolás Rodríguez. Este año de 1671.

<sup>25</sup> R. Ramos Sosa, Arte festivo..., 242-246.

<sup>26</sup> Octavio Paz, Sor Juan Inés de la Cru- o las Trampas de la Fe. México, 1985, 196-203.

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

#### RAFAEL SAGREDO BAEZA<sup>1</sup>

# CHILE: 1823-1831. EL DESAFIO DE LA ADMINISTRACION Y ORGANIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA<sup>2</sup>

"...sin hacienda no hay Independencia, no hay libertad, no hay leyes, nada hay".

DIEGO JOSÉ BENAVENTE.

#### ABSTRACT

This article studies the challenges posed by the transition from the colonial to the republican system in Chile. It deals with the problems faced by the founding fathers in order to overcome the economic crisis caused by struggle for independence and organize the public finances, and the corresponding measures adopted, especially in the reform of the government revenues and the consolidation of the public debt.

#### Presentación

El proceso de Independencia experimentado por las colonias españolas tuvo numerosas y variadas consecuencias económicas. Estas se materializaron en efectos de corto, mediano y largo plazo, y sobre una gran variedad de activida-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica e investigador del Centro Barros Arana de la Biblioteca Nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Agradecemos al Dr. Carlos Marichal los valiosos comentarios hechos al original de este trabajo.

des productivas propias de cada una de las naciones americanas que surgieron en las primeras décadas del pasado siglo<sup>3</sup>.

En lo inmediato, las guerras entre patriotas y realistas alteraron las economías al afectar las producciones locales y la necesidad de mantener ejércitos y la escasez de las rentas públicas provocada por la situación bélica, significaron duras pruebas para los nacientes Estados que, además, debían ocuparse de organizarse políticamente<sup>4</sup>.

En este texto nos ocuparemos de algunos de los desafíos derivados del tránsito de Chile del régimen colonial al republicano. Se trata, fundamentalmente, de los problemas que los organizadores de la república debieron enfrentar en su propósito de superar la crisis económica derivada de la Independencia y organizar la hacienda pública<sup>5</sup>. El tema nos parece significativo si tenemos presente que la historiografía chilena no ha mostrado especial preocupación

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Recientemente, un conjunto de especialistas ha abordado –con desigual suerte– las consecuencias económicas de la Independencia americana para un número significativo de países latinoamericanos. Véase Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.), La independencia americana: consecuencias económicas, Madrid, Alianza Editorial, 1993. Para la situación vivida por Chile pueden consultarse los trabajos de John Rector, "Transformaciones comerciales producidas por la Independencia de Chile", en la Revista Chilena de Historia y Geografía, 143 (1975), 107-126 y "El impacto económico de la independencia en América Latina: el caso chileno", en Historia, 20 (1985), 295-318.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Oportuno resulta mencionar aquí los planteamientos, fundados en evidencia empírica, en orden a que los nacientes Estados afrontaron en las útimas décadas coloniales una intensa presión fiscal proveniente de la Corona española, todo lo cual significó un intenso flujo de recursos hacia la península. Resulta así que los países americanos, desde por los menos 1770 en adelante y hasta 1830, debieron destinar la mayor parte de sus recursos al gasto militar y no a la promoción del crecimiento económico, con los graves efectos hacendísticos que esto trajó consigo antes y después de 1810. Véase, entre otros, Jacques Barbier y Herbert Klein, "Revolutionary Wars and Public Finances: The Madrid Treasury, 1784-1807", en *Journal of Economic History*, xli, 2, (1981), 315-339; John Coatsworth, "Los límites del absolutismo colonial: Estado y economía en el siglo XVIII", en J. Coatsworth, *Los orígenes del atraso*, México, Alianza Editorial, 1990, 37-56; Carlos Marichal, "Las guerras' imperiales y los préstamos novohispanos, 1781-1804", en *Historia Mexicana*, xxxix, 4, (1990), 881-908; John TePaske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la Colonia", en *Secuencia*, 19, (1991), 123-140, y Josefa Vega, "Los primeros préstamos de la guerra de independencia, 1809-1812", en *Historia Mexicana*, xxxix, 4, (1990), 909-932.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Desafortunadamente no contamos con estudios sobre la situación hacendística de Chile antes de 1817. En un plano más general, la historiografía señala la existencia de una crisis económica derivada de la fuga de metales preciosos provocada por la apertura comercial implementada por los borbones, hecho que justificaría una disminución de los recursos fiscales en las últimas décadas coloniales. Véase Sergio Villalobos R., El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia. Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1968.

respecto de la evolución económica en el período de la organización nacional, esto es, el que se prolonga entre 1810 y 1833<sup>6</sup>.

Atraídos fundamentalmente por la evolución política acaecida durante aquellos años, los estudiosos han descuidado el conocimiento y análisis de los hechos y procesos económicos y sociales, situación que resulta especialmente grave si consideramos que fue en aquellos años cuando se echaron las bases de la evolución económica posterior del país.

Además de lo señalado, ha ocurrido que debido a la falta de estudios algunos de los escasos y antiguos textos que se refieren al tema se han transformado en verdades absolutas, que pocos se atreven a cuestionar; hecho especialmente notorio en lo relativo al manejo de la hacienda pública y a las políticas económicas adoptadas por los estadistas de entonces<sup>7</sup>.

Así por ejemplo, la historiografía tradicional, tan proclive a centrar su análisis en los acontecimiento políticos y militares, así como en los personajes y sus acciones, prácticamente ha desconocido la evolución económica chilena de los años 1810 a 1831, y pasado por alto cualquier intento hecho en aquellos años por organizar la hacienda pública nacional, ignorando –o caracterizando de liberales– las políticas económicas que entonces se aplicaron en el país. En este sentido, pareciera que la vida económica republicana sólo se inició en 1831, y por tanto la organización de la hacienda pública sería obra exclusiva del gobierno conservador instaurado en 1831, y especialmente de Manuel Rengifo, el ministro que en dos ocasiones, 1830-1835 y 1841-1844, condujo la cartera de Hacienda.

La idea que atribuye al ministro Rengifo ser el organizador de la hacienda pública nacional, entendiendo por tal la acción encaminada a sanear el crédito público, así como la tarea de reajustar la economía chilena a los profundos cambios producidos por la independencia nacional, echando las bases de una organización sólida y estable de la riqueza del Estado, está presente, por prime-

de desarrollo frustrado, Santiago, Editorial Universitaria, 1959.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Entre las excepciones debemos mencionar el sugerente texto de Sergio Villalobos R., "Los comienzos de la república", incluido en el tomo 3 de la obra Historia de Chile, Santiago, Editorial Universitaria, 1974, 404-452; el capítulo de Julio Heise González, "Realizaciones económicas", que forma parte de su obra Años de formación y aprendizaje políticos. 1810/1833, Santiago, Editorial Universitaria, 1978, 242-270 y el de Juan Ricardo Couyoumdjian, "Portales y las transformaciones económicas de Chile en su época: una aproximación", en el libro compilado por Bernardino Bravo Lira, Portales, el hombre y su obra. La consolidación del gobierno civil, Santiago, Editorial Jurídica de Chile y Editorial Andrés Bello, 1989, 243-280.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Véase Diego Barros Arana, Historia jeneral de Chile, Santiago, Rafael Jover Editor, 1884-1905; Daniel Martner, Historia económica de Chile, tomo I, Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1929; Francisco Antonio Encina, Historia de Chile desde la prehistoria hasta 1891, Santiago, Editorial Nascimento, 1940-52 y Aníbal Pinto Santa Cruz, Chile, un caso

ra vez, en las memorias de Hacienda presentadas por el propio ministro ante el Congreso Nacional.

En los planteamientos de Manuel Rengifo no hay alusión a los esfuerzos de administraciones anteriores tendientes a cumplir con los objetivos que él mismo decía haber alcanzado. Por el contrario, al referirse al período 1823-1830, habla de "hacer una penosa reseña de los errores y desaciertos a que nos condujo nuestra independencia y muchas veces el orden inevitable de los sucesos", a lo que debía sumarse "la insubsistencia del orden interior, turbado durante veinte años por frecuentes sacudimientos..., revoluciones que colocaron siempre en los empleos de hacienda a hombres nuevos y obscuros, sin otro mérito, quizás, que el haberse dictado bajo las banderas de una facción con la esperanza de obtener un destino"8.

Más todavía, continuaba Rengifo, "el abandono de sus más esenciales deberes, y los errores en que les hacía incurrir la ignorancia, no han causado por cierto tanto perjuicios al fisco, si damos crédito a nuestra propia experiencia, como la ansiedad criminal de adquirir fortuna, que agitaba a esta clase de hombres durante la efímera posesión de unos empleos que temían perder a cada instante".

La apreciación de Rengifo, incluida su descalificación a todos los esfuerzos desplegados por Rodríguez Aldea, Diego José Benavente y Ventura Blanco Encalada, en sus desempeños como ministros de Hacienda anteriores a él, se encuentra también en la mayor parte de la historiografía que se ha ocupado de este tema, la cual, y a diferencia de Rengifo, no ha tomado en cuenta las dificultades que entonces se debieron afrontar como efecto de las guerras de Independencia.

Creemos que esta visión merece ser revisada, no sólo para establecer con mayor precisión los hechos y procesos históricos, sobre todo para arrojar luz sobre un aspecto de nuestro pasado que, aún hoy, permanece muy incierto.

Para la historiografía tradicional, la renuncia de Bernardo O'Higgins al gobierno marcaría el inicio de un período caracterizado como de anarquía y caos, el que se prolongaría hasta 1830, año en que las fuerzas conservadoras

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Rengifo no hace alusión a los índices económicos, los cuales, desde el punto de los ingresos públicos, mostraron un evidente decrecimiento. Así por ejemplo, en el decenio 1820-1829, las importaciones disminuyeron en un 19,9% y las exportaciones en 185,7%. Si tenemos presente que las aduanas eran la principal renta pública, se puede tener una idea de las dificultades económicas que enfrentaron los gobiernos de entonces. Véase Marcello Carmagnani, *Les mécanismes de la vie économique dans une société coloniale: le Chili (1680-1830)*, Paris, École Pratique des Hautes Études, Centre de Recherches Historiques, 1973, 28, 32, 65, 76 y 96.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Manuel Rengifo, Memoria de Hacienda de 1834, 239.

encabezadas por Diego Portales habrían instaurado la llamada "república en forma" 10.

Bajo el punto de vista político, ciertamente el período comprendido entre 1823 y 1830 es de desorden e inestabilidad, en el que los cuartelazos y cambios de autoridad son frecuentes. Sin embargo, y a pesar de lo anterior, en el plano económico se hacen interesantes esfuerzos por organizar la vida económica del país y consolidar el crédito público, planteándose ideas y conceptos que si bien entonces no se materializaron, en años posteriores hicieron posible la organización definitiva de la hacienda pública.

Así por ejemplo, Benavente y Blanco Encalada, los secretarios de Hacienda más destacados de aquellos años, pese a haber ocupado sus cargos durante breves períodos, plantearon y ejecutaron políticas y acciones económicas de extraordinaria importancia y vigencia en nuestra historia republicana, siendo su gestión parte de un proceso mayor que, iniciándose en los albores de la república, tiene su punto culminante en la décadas de 1830 y 1840.

Los problemas que debieron enfrentar y las soluciones y los planteamientos propuestos y desarrollados por éstos y otros estadistas, son el tema de estudio de nuestro trabajo, a objeto de llegar a hacer comprensible el proceso de organización de la hacienda pública chilena, especialmente en lo que dice relación con la reforma de la rentas fiscales y la consolidación del crédito público. Esperamos, así, iluminar aspectos de la evolución económica nacional todavía marginales para la producción historiográfica<sup>11</sup>.

#### EL MINISTERIO DE PEDRO NOLASCO MENA

En enero de 1823 concluyó el gobierno de O'Higgins, en cuya gestión encontramos el comienzo del proceso de organización de nuestra hacienda pública y las primeras acciones tendientes a desarrollar las actividades productivas del país a través de una política pragmática y realista, política impuesta por las

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Véase, Alberto Edwards, La fronda aristocrática, Santiago, Editorial del Pacífico, 1952, y Encina, obra citada.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El texto que ahora presentamos complementa algunos anteriores, en los cuales hemos abordado, desde el punto de vista de las políticas económicas implementadas, entre otros aspectos, las soluciones planteadas a la crisis hacendística por que atravezó el país en sus primeras décadas de vida republicana, así como su inserción en la realidad económica surgida de la Independencia. Véase el texto del que somos coautores junto con Sergio Villalobos R., El proteccionismo económico en Chile. Siglo XIX, Santiago, IPES Blas Cañas, 1987, y nuestros artículos: "Manuel Rengifo: un proteccionista del siglo XIX", en Pensamiento Iberoamericano, 14 (1988), 321-338 y "Pragmatismo proteccionista en los orígenes de la república", en Historia, 24 (1989), 267-286.

necesidades del momento, frente a las cuales el Director Supremo y quienes lo acompañaron en el poder supieron salir airosos.

En efecto, pese a que se debió recurrir a arbitrios extraordinarios, entre 1817 y 1822 se logró solventar los gastos que la Independencia y las obligaciones que la administración del Estado demandaron. Es cierto que la deuda pública se engrosó, pero esta deuda, así como la miseria generalizada, fue el costo económico del proceso de liberación de España y, por tanto, prácticamente imposible evitar. De los cálculos que hace Barros Arana, se deduce que la deuda interna dejada por O'Higgins alcanzaba, en 1823, a un millón y medio de pesos.

Los esfuerzos por equilibrar el presupuesto y, paralelamente, organizar la hacienda pública a través de una acción realista y pragmática, se habían materializado en la creación de algunas significativas instituciones como el Tribunal Mayor de Cuentas, la Inspección General de Aduanas y el Tribunal de Cuentas Fiscales, y en la dictación del Reglamento de Aduanas de 1822. Por otra parte, a nivel de la norma constitucional y como expresión de la intención de ordenar la administración de la hacienda, evitando fraudes y pérdidas, se había establecido, entre las facultades y límites del Poder Ejecutivo, que "él sólo libraría contra la caja nacional; que para proceder con arreglo en los antedichos libramientos, cada ministerio, en lo sucesivo, arreglaría sus gastos por un presupuesto anual" y que el mismo debía cuidar de que por ningún motivo se confundan los gastos de un ministerio con los de otro".

Se había asentado también que debía observarse la más rigurosa economía de los fondos públicos, no aumentándose gastos sino en casos muy precisos, y sólo con la aprobación del Poder Legislativo. A este último poder, además, se le había entregado la facultad de "fijar las contribuciones directas e indirectas, aprobar su repartimiento y examinar la inversión de los gastos públicos"<sup>12</sup>.

Las normas mencionadas no dejan de ser trascendentes si tenemos presente que configuraron la existencia de un presupuesto, pues, con ellas, se cumplían los requisitos mínimos de su existencia, esto es: determinación simultánea de los ingresos y los gastos, aprobación de la representación nacional y control a posteriori de las cuentas por un ente independiente dedicado a este único efecto.

Todas estas medidas, fruto, entre otros antecedentes, de la experiencia, de la actividad y preocupación del ministro José Antonio Rodríguez Aldea, muestran el grado de preparación de quienes las habían elaborado y, además, la clara

<sup>12</sup> Constitución política del Estado de Chile, sancionada y promulgada en 30 de octubre de 1822. En Luis Valencia Avaria, Anales de la República de Chile, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1986, tomo I, 71 y siguientes.

conciencia existente entonces acerca de los problemas que enfrentaba la nueva república. Si bien es cierto, y como consecuencia de las contingencias políticas ocurridas algunas de ellas sólo quedaron en el papel, es sintomático que ya por entonces comenzaran a ser formuladas, para que más tarde, perfeccionadas, fueran adaptadas e incorporadas a la legislación.

Sin embargo, y aun considerando los esfuerzos desplegados por el gobierno de O'Higgins, éste legó a su sucesor una situación financiera desesperada, y lo que era peor, un país económicamente agotado. En 1823, y como consecuencia del desarrollo del contrabando, se esperaba que las rentas ordinarias no pasaran de \$ 1.300.000, a la vez que la posibilidad de obtener recursos extraordinarios estaba prácticamente cancelada. Los gastos se calculaban en más de un millón y medio de pesos y el déficit que se esperaba ascendía a \$ 266.948, sin considerar el servicio del empréstito inglés, que alcanzaba a \$ 355.250.

En este contexto asumió el poder Ramón Freire, una de cuyas primeras medidas fue nombrar un encargado del departamento de Hacienda, tarea por lo demás complicada si consideramos que la acción desplegada por Rodríguez Aldea hacía difícil que en adelante se improvisara cuando se llenara aquella responsabilidad.

Las alternativas no eran numerosas. O se optaba por algún funcionario ligado a la administración pública, o bien por algún hombre práctico y activo, vinculado al comercio, que diera garantías en cuanto al conocimiento de las materias que le tocaría administrar. Además, la rama de hacienda, como consecuencia de las dificultades económicas por las que atravesaba el país, no era especialmente atractiva, lo que dificultaba la elección del ministro respectivo<sup>13</sup>.

Ejemplificador resulta el caso de Pedro Nolasco Mena, el elegido por Freire para desempeñar la cartera de Hacienda luego de que un primer candidato se negara a asumir ese cargo.

Comerciante y diputado, llamado por el Director Supremo a servir como secretario de Estado en abril de 1823, se excusó por escrito señalando: "Exmo. señor. Soy un comerciante práctico, que sin las leyes del cálculo ni los principios de economía giro, como todos los del país, una casa de comercio pasivo: he ahí la historia de mis disposiciones: no conozco la estadística, no he visto siquiera la complicada legislación de hacienda, jamás serví una oficina de ella, no puedo, de consiguiente, aventurarme sin temeridad a la administración del ministerio".

A Nolasco Mena no sólo lo atemorizaba el desconocimiento de la complicada legislación heredada del pasado colonial; además argumentaba que "si no

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Las dificultades del erario nacional habían hecho especialmente inestable el servicio de esta cartera. Entre 1817 y 1823 se sucedieron ocho secretarios de Hacienda.

me avisara la conciencia de una ineptitud absoluta, yo sacrificaría mi giro, que va a arruinarse, mis créditos que deben ser descubiertos en la separación de aquél, mi existencia y la suerte misma de mi familia en reconocimiento de la distinción con que V.E. me llama al primer rango de los funcionarios, pero nadie puede obrar contra el sentido íntimo, ni la rectitud justificada de V.E. consentirá jamás el funesto ejemplo de que la autoridad avance al fuero interno; por él y por mi honor reconocido, juro delante del cielo y de los hombres que soy incapaz del cargo, de que suplico a V.E. se digne de admitirme la renuncia, seguro de mi gratitud eterna y de que nunca seré responsable, cuando contra mi libertad y mi conciencia pudiese ser compelido a servirlo"<sup>14</sup>.

Desafortunadamente para él, el Director Supremo no consideró su renuncia y lo obligó a aceptar el cargo que por sus "aptitudes" estaba llamado a servir. En vista de esta situación el novel funcionario, al momento de jurar, estampó: "he jurado bajo la protesta siguiente: Protesto que, forzado contra mi conciencia a admitir el Ministerio de Hacienda, no soy responsable de derecho por falta de libertad, ni de hecho por la insuficiencia confesada del manejo; renuncio al sueldo que no puedo ganar sin desempeñar; que se me de testimonio de esta protesta y de mi reclamo anterior y se imprima".15.

Pedro Nolasco Mena asumió en medio de múltiples dificultades, puesto que, a la miseria generalizada, se agregaba el hecho de que muchas de las disposiciones dictadas durante la administración de O'Higgins habían sido derogadas por el gobierno que lo sucedió, resultando que se hacía urgente ordenar y reglamentar el funcionamiento económico y comercial del país, una de cuyas prioridades era equilibrar las cuentas fiscales y con ello contribuir también a regularizar la hacienda pública.

Una de sus primeras medidas fue el reemplazo del reglamento de comercio u ordenanza de aduanas de Rodríguez Aldea, por otro que recibió el nombre de Ampliación al reglamento de libre comercio de 1813 y demás disposiciones consiguientes.

Si bien en él se mantuvieron los derechos de aduanas, gravándose todos los artículos importados que también podían elaborarse en Chile, se establecieron aranceles moderados a casi todos los que venían del extranjero<sup>16</sup>. Con la rebaja de las tarifas de aduana el nuevo ministro esperaba combatir, más eficazmente que sus antecesores, el contrabando por medio de un remedio típicamente libre-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Presentación de Pedro Nolasco Mena a Ramón Freire. Santiago, 1823. En Ernesto de la Cruz y Guillermo Feliú Cruz, Epistolario de Don Diego Portales 1821 a 1837, Santiago, Dirección General de Prisiones, 1937, tomo I, 335.

<sup>15</sup> De la Cruz y Feliú Cruz, obra citada, 336.

<sup>16</sup> Véase el anexo Núm. 267, Ampliación al reglamento del libre comercio de 1813 y demás disposiciones consiguientes, en S.C.L., tomo VII, 166-170.

cambista y así mejorar las rentas de la hacienda pública, objetivo esencial de su acción<sup>17</sup>.

Respecto de las tarifas de importación, el reglamento estableció cinco categorías: un derecho general de un 27% para toda mercadería importada; de un 15% para las manufacturas de seda; y de un 5% para las alhajas, metales y piedras preciosas.

Las manufacturas extranjeras susceptibles de fabricarse en Chile, como los vinos y el calzado, deberían pagar un 40% de derechos, declarándose libres de aranceles todos aquellos productos imprescindibles para la guerra, así como las máquinas, libros, imprentas y pastas en oro y plata.

Por último, un 8% pagaría toda exportación en general que no tuviera un derecho específico. Absoluta libertad se estipulaba para la exportación de manufacturas nacionales, mientras que la plata fuerte pagaría un 2% y el oro sellado un medio por ciento.

Para el ministro, todo cuanto contribuyera a agilizar y hacer más expeditas las actividades comerciales debía ser adoptado. Por eso se mostró partidario de eliminar los gravamenes más engorrosos para la vida económica, proponiendo y obteniendo la abolición del derecho de cabezón de las chacras y haciendas del campo; de los de las tiendas, bodegones, pulperías, tajamares y toneladas, además de los de escribano de registro; todos los cuales, en su concepto, estorbaban al comercio, sin que las rentas que ellos producían fueran significativas.

En relación al pasado colonial, lo que debemos considerar liberalismo de la autoridad, alcanzó su expresión más significativa, para la época, con la abolición del estanco del tabaco, institución detestada por la sociedad, pero que representaba una importante fuente de entradas para el erario. Pese a lo anterior, y fiel a su condición e ideas, Nolasco Mena abolió el estanco sin reemplazarlo por ninguna otra entrada fiscal, hecho que, evidentemente, ocasionó un serio perjuicio a las rentas fiscales.

La especie quedó librada al mercado, pues, explicaba Nolasco Mena, "siendo conforme a la libertad del comercio el que cada uno pueda fijar precios a los frutos, efectos y especies de su giro, no podía autoridad alguna dejar ilusorios estos sagrados derechos", en lo que, podemos pensar, constituyó un claro alejamiento de las actitudes prácticas y fiscalistas mantenidas hasta entonces<sup>18</sup>.

La acción de Pedro Nolasco Mena no significó un cambio fundamental respecto de la realidad existente, aun cuando es evidente su propósito de favorecer la actividad comercial como base de la recuperación económica.

<sup>17</sup> Lo señalado representa un ejemplo más de que los gobernantes actuaban guiados por un criterio práctico más que atendiendo a consideraciones teóricas. No importaba si se trataba de medidas proteccionistas o librecambistas si con ellas se creía lograr el objetivo deseado; es el pragmatismo en acción.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> En S.C.L., tomo VII, 168. El nuevo reglamento fue fechado el 25 de mayo de 1823.

Sin embargo, lo que puede considerarse un afán liberalizador del ministro de Hacienda no pasó de eso, un intento. Antes de un año, y bajo la influencia de Diego José Benavente, la política económica volvió a retomar su carácter marcadamente pragmático y proteccionista. Debemos agregar que si bien la permanencia de Nolasco Mena al frente de Hacienda fue breve, la misma, por las medidas que intentó llevar adelante, es indicativa de la existencia al interior de la sociedad de por los menos dos tendencias respecto de lo que debía ser el manejo económico del país: una, la representada por los comerciantes y mercaderes a través de Nolasco Mena, partidaria de una mayor liberalidad en materias económicas y que relegaba a un segundo plano las urgencias fiscales del Estado, así como las reformas profundas y de largo plazo; la otra, la encabezada por el ministro Benavente, que sostenía una política orientada preferentemente a satisfacer las necesidades fiscales, para lo cual, además, urgía a llevar adelante cambios estructurales que aseguraran una percepción regular y segura de rentas para el Estado.

#### BENAVENTE EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El 12 de julio de 1823 Diego José Benavente entró como titular de esa cartera, cargo desde el cual desempeñó un importante papel en el proceso de organización de la hacienda pública nacional<sup>19</sup>.

El nuevo ministro asumió sus funciones en medio de un lastimoso estado de la economía y de las fortunas pública y privada, en momentos en que las penalidades y miserias experimentadas durante las guerras de Independencia no sólo no habían cesado, sino que se agravaban, puesto que el gobierno no podía recurrir a los arbitrios —tan odiosos— que O'Higgins había utilizado para obtener ingresos extraordinarios.

Así, mientras las obligaciones estatales seguían siendo las mismas –mantener tropas y escuadra, además de los gastos de la administración– los recursos ordinarios disminuían y no se podía echar mano de los extraordinarios<sup>20</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> El nuevo secretario de Estado había participado en las guerras de independencia y en las luchas entre los bandos que se disputaron el poder en Chile luego de la victoria. Estas lo habían llevado a residir en Buenos Aires, ciudad en la que se convirtió en impresor y periodista. Allí, además, estudió el inglés y el francés, y emprendió serios estudios sobre derecho público y economía política. Véase Luis Pereira, "Rasgos biográficos de don Diego José Benavente", en Anales de la Universidad de Chile, 6, (1869), 445-447.

<sup>20</sup> Entre 1822 y 1824 las entradas de la Tesorería General disminuyeron de 2.276.545 pesos a 2.133.731 en 1823 y a 1.501.838 en 1824. Ver Estado demostrativo de las efectivas entradas que ha tenido la Tesorería General desde febrero de 1817 al 31 de diciembre de 1824, en S.C.L., tomo IX, anexo Núm. 229.

Una constante presente en el accionar de los ministros de Hacienda del período 1817-1831 fue la dramática situación económica por que atravesó el país entonces. Se vivió lo que un autor llamó "economía de guerra", en la que "las dificultades financieras insuperables y los presupuestos permanentementes desequilibrados constituyeron la regla general", con las perturbaciones propias a todo conflicto bélico: bloqueos, inseguridad, escasez, devastación, egresos extraordinarios y pobreza generalizada<sup>21</sup>.

En el corto tiempo en que Benavente ocupó la secretaria de Hacienda la situación descrita tendió a agravarse. Por una parte disminuyeron considerablemente los ingresos fiscales, en opinión del ministro, "por las rebajas que se han hecho en algunas rentas, por las variaciones que deben hacerse en otras y más que todo, por la paralización total del comercio extranjero, cuyas causas, aunque conocidas, no son remediables en poco tiempo", y porque el gobierno debió hacer frente a los gastos suplementarios que demandó la expedición libertadora de Chiloé, el último bastión español en Chile.

Una vez que asumió, Benavente hizo un llamado a la cooperación de todos los hombres de alguna ilustración, mientras anunciaba estar meditando una saludable reforma de todos los ramos de la hacienda a fin de aumentar las rentas y aminorar los gastos. En agosto de 1823 expuso sus planteamientos.

En su concepto, era ilusoria la idea de mejorar la hacienda pública con la sola disminución de los empleos y sueldos, o con otros expedientes transitorios, en reemplazo de reformas trascendentales como él postulaba. Las rentas públicas, dijo, son puramente eventuales y variables, y en todo caso insuficientes para las necesidades del país. Estimó también urgente la tarea de reconocer y pagar la deuda pública.

Propuso la creación de una contribución directa, el arreglo de las contribuciones indirectas, la concentración de las tesorerías de las diversas oficinas del Estado en una sola general, el establecimiento de un banco nacional y, por último, la enajenación de los fundos municipales, de algunos de los de manos muertas, y todos los nacionales que en ese entonces, afirmó, nada o casi nada producían. Como complemento de sus proposiciones remitió al Congreso un proyecto de creación de una Caja de Crédito Público para el reconocimiento y amortización de la deuda interior, y para el retiro y pensión de los empleados civiles y militares que dejaran el servicio del Estado<sup>22</sup>.

Las proposiciones del ministro Benavente no eran más que las bases sobre las cuales elaboró un plan de hacienda que presentaría al Congreso Nacional en enero de 1824. Entre tanto, en este cuerpo se nombraron dos comisiones espe-

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Véase Julio Heise, obra citada, 242.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Véase Barros Arana, obra citada, tomo XIV, 148-149.

ciales: una de hacienda y otra de economía, las que, considerando los proyectos de Benavente, debían levantar el edificio de la hacienda.

Tanto el plan del ministro, como la creación de las comisiones, eran manifestación del nuevo espíritu que animaba a los hombres que dirigían el país. Se trataba de abordar en forma seria y definitiva la situación económica, a fin de que las soluciones que se elaboraran y aplicaran tuvieran un resultado efectivo, y así evitar los vicios que en el pasado se habían producido por causa de la inexperiencia y la improvisación.

Sin embargo, y para mala fortuna de sus promotores y del país, este espíritu habría de chocar contra una realidad muy concreta, la inestabilidad política que, desde 1823 en adelante, se convertiría en un mal endémico, paralizando muchos proyectos que de haberse concretado entonces, hubiesen significado un avance importante en el proceso de organización de la hacienda pública nacional, como efectivamente ocurrió cuando se llevaron a la práctica años después.

A la espera de una resolución sobre sus proyectos, Benavente ensayó otros recursos que propuso al Congreso. Fue así como presentó uno para acuñar cincuenta mil pesos en moneda divisionaria de cobre, con valor de un octavo de real, en un intento por resolver la escasez de circulante y de cambio. A pesar de las ventajas del plan, éste fue resistido y rechazado, y el ministro Benavente, criticando a quienes se opusieron al mismo y respondiendo a cada una de las objeciones, precisó la verdadera causa de la oposición: "Parece, dijo, que los principios generales que gobiernan al mundo civilizado no pueden regir en Chile, a no ser que los economistas de Chile hayan encontrados inconvenientes que no han alcanzado a conocerse en el resto del mundo".

Sus palabras no hacían más que ironizar sobre una situación común entonces en el país y que entorpecía la acción ministerial: la ignorancia, el apego a las viejas ideas y la indolencia de los funcionarios. Años después, en 1834, y sobre la base del proyecto de Benavente, Manuel Rengifo logró hacer circular la moneda de cobre en Chile.

La misma suerte del anterior tuvo el proyecto que establecía el estanco del azogue o mercurio, usado en beneficio de los minerales de plata. Pese a que el ministro de Hacienda se declaraba contrario a todo tipo de estanco, creía que uno como el que proponía debía suministrar un gran estímulo a la industria minera, sin perjuicio de que, indirectamente, impediría la extracción de plata piña. Un ejemplo más del pragmátismo de los estadistas de la época, que en el caso que presentamos resulta todavía más concluyente, desde el momento que Diego José Benavente había criticado las medidas restrictivas implementadas por sus antecesores en el cargo<sup>23</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Véase Robert Will, "Economía clásica en Chile antes de 1856", en Revista Chilena de Historia y Geografía, Nº 131, 1964, 184.

Mientras el ministro trataba de superar la crisis, el trabajo de las comisiones legislativas se había visto perturbado por los desacuerdos existentes entre ambas sobre el destino que debía darse al empréstito recientemente obtenido en Londres. La comisión de hacienda proponía la creación de un banco nacional, que tendría como capital la porción del crédito existente, y la de economía sostenía la necesidad de impulsar variados proyectos, entre los cuales son dignos de mencionar los encaminados a la construcción de una aduana y de almacenes francos en Valparaíso; el fomento de la agricultura; la creación de una junta de crédito público para servir la deuda externa y el establecimiento de un banco por acciones, cuyas bases, en general bien concebidas, no bastaron para vencer las resistencias que una institución de esta especie suscitaba en Chile.

Las reformas propuestas se transformaron, finalmente, en un proyecto de ley por el cual se creaba una oficina encargada del resguardo de los fondos del empréstito, de los préstamos que con ellos se hicieran, del servicio de la deuda y de todo cuanto se relacionara con ella. La Caja de Descuentos estaría bajo dependencia exclusiva del Poder Legislativo e iniciaría sus labores en enero de 1824.

Junto con la aprobación del proyecto, cuyos frutos se habrían de disfrutar en el mediano y largo plazo, el Congreso propuso medidas encaminadas a introducir economías que aliviaran la estrecha situación del erario nacional. Fue así como se suprimieron empleos, se dispusieron ahorros en la legaciones que el país mantenía en el extranjero y se suspendió el otorgamiento de pensiones de gracia. Si bien algunos de estos arbitrios no se materializaron en su totalidad entonces, todos ellos fueron efectivamente utilizados por Manuel Rengifo cuando éste alcanzó el ministerio de Hacienda en 1831.

Buscando sacar al país de su postración económica, el Congreso también discutió diversos proyectos tendientes a facilitar la instalación en Chile de nuevas industrias, para lo cual se amparó en la creencia generalizada que veía como deber del gobierno el fomento y la protección de las manufacturas nacionales<sup>24</sup>.

Al respecto, no está de más señalar que las iniciativas fueron suscritas incluso por aquellos que se declaraban librecambistas. Sorprende ver en los documentos de la época, señala Barros Arana, "que aun Manuel de Salas, que había estudiado el libro inmortal de Adam Smith, y que desde los tiempos de la Colonia había proclamado las inconmensurables ventajas de la libertad comercial, apoyara esos proyectos, y que pidiera que el ejército se vistiera precisamente con los bienes de fabricación nacional, y que todos los buques chilenos fueran obligados a hacer sus velas con los productos de esas fábricas". Aún más, Camilo Henríquez, que hasta cierto punto apoyaba también esas ideas, pedía, de acuerdo con Salas, que se crearan escuelas industriales para preparar trabajadores hábiles para esas fábricas y para dar ocupación a las clases menesterosas. Todo lo anterior es una muestra más de que los conceptos, que resume la frase pronunciada alguna vez por Rodríguez Aldea: "somos liberales en todo lo que no tienda a arruinarnos", tenían plena vigencia. Véase, Sagredo Baeza, "Pragmatismo proteccionista en ...", 284.

Fue entonces, durante el ministerio de Benavente, que se dictó el Decreto de Protección a la Industria Nacional, de acuerdo con el cual el gobierno ofreció la exención de impuestos a todo extranjero que estableciera en Chile fábricas de cañamo, lino, cobre y otros productos de industria nacional.

Además, y fundado en la concepción de que el Estado, a través de su acción administrativa y política, podía acelerar el progreso por medios más directos que los que se esperaban por el afianzamiento de la paz pública, el aumento de la actividad industrial y la mayor cultura de la población, el Senado acordó se estableciese un banco público nacional, que facilitara la circulación de monedas de oro y plata, favoreciendo así el comercio y evitando la extracción de pastas. Pero este nuevo intento de establecer una institución bancaria, tal como el anterior, también fracasó, fundamentalmente a consecuencia de la desconfianza existente en la sociedad a las instituciones de esta especie<sup>25</sup>. No por nada Benavente señalaba en 1825 y muy a su pesar, que el país sólo admitiría el papel-moneda "en la punta de las bayonetas".

Otro ejemplo que refleja los conceptos existentes sobre la acción del Estado en materias económicas se encuentra en el reglamento y tarifa de abastos aprobado en enero de 1824. A través de él se normaba el precio de los abastos de la plaza, protegiendo a los consumidores de las arbitrariedades, a la vez que se garantizaba la calidad de los artículos esenciales<sup>26</sup>.

Para los librecambistas, impugnadores de la norma, entre los que se encontraba Manuel de Salas, las "tarifas eran contrarias a la libertad industrial y a las circunstancias que hacían bajar o subir por causas naturales el precio de los artículos de consumo, y en la práctica no habían producido nunca los resultados que se buscaban". En lugar de este cúmulo de errores, decía Salas, ha instituido la experiencia un arbitrio tan sencillo como benigno y eficaz: esto es la "libertad y la concurrencia". Es decir, el mercado debía ser el regulador de los precios, y no "el más perspicaz juez de abastos".

Si bien el reglamento de tarifas y abastos representa un caso extremo de intervención estatal en la economía, es necesario entender que su promulgación estuvo condicionada por la realidad económica del país, la de una nación sumida en la miseria a causa de las guerras, en la que el Estado intentaba proteger a los consumidores, aun a costa de los productores y comerciantes, siguiendo un criterio pragmático que evitara estallidos sociales.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Véase Barros Arana, obra citada, tomo XIII, 617-618.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Véase, Ricardo Anguita, Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1 de junio de 1912, Santiago, Imprenta Barcelona, 1986, tomo I, 145-147.

## BENAVENTE Y SU LUCHA CON EL CONGRESO

La visión de los problemas económicos nacionales y sus soluciones no era uniforme y, por el contrario, fueron objeto de ácidas polémicas entre el gobierno y el Congreso Nacional, como se desprende de las comunicaciones que, en medio de las apremiantes necesidades del erario, el ministro Benavente presentó al Legislativo.

En enero de 1824 el secretario de Hacienda se dirigió al Senado representando que el déficit de la hacienda pública alcanzaba a los 400.000 pesos, entre otras razones, a causa de las decisiones tomadas por el propio cuerpo legislativo<sup>27</sup>. Al mes siguiente se refirió a medidas tomadas por el Senado Conservador manifestando "que ha visto con dolor estrechar la esfera de los recursos de Hacienda en la época misma en que han aumentado excesivamente sus atenciones" y, para convencer a los legisladores del estado crítico en que se encontraba la república, hizo presente los gastos que se habían hecho para satisfacer las demandas del ejército, de los barcos de la escuadra y de los nuevos empleos que había instituido la Constitución<sup>28</sup>.

Las quejas del ministro son frecuentes, se repiten mes a mes durante 1824, y las mismas van agudizando su disputa con el cuerpo legislativo. En junio hizo saber que el déficit de la hacienda alcanzaba a 1.092.708 pesos, y que a pesar de que el gobierno ha presentado varios proyectos para cubrirlo, "no ha logrado que se le sancionen o rechacen para buscar en este segundo caso otros arbitrios que fuesen más del agrado del Senado". Al mes siguiente, y ante la negativa del Congreso de otorgar financiamiento para los gastos del Estado, Benavente amenazó: "De tal suerte que, si no se le procura esta suma –360.000 pesos– se verá precisado –el gobierno– a cerrar ministerios y quizás otras oficinas". De paso aprovechó también para criticar la lentitud con que se atendía a las solicitudes de recursos, expresando que "V.E., para franquearlos, han esperado siempre el resultado de las comisiones, y el gobierno que no sólo advierte en esta conducta una demora perjudicial sino también infructuosa, se ve precisado a repetir a V.E. que los auxilios indicados son urgentísimos"<sup>29</sup>.

Las ocurrencias políticas también interferían en los planes del ministro. El 11 de julio se suspendió la vigencia de la Constitución y se confió a Ramón

<sup>28</sup> Diego José Benavente, Oficio al Senado Conservador, febrero 25 de 1824. En S.C.L., tomo IX, 118.

<sup>27</sup> Sólo algunos meses antes el Senado había suprimido el impuesto de alcabalas, según Benavente, "en sus ramos más pingües", los que por injustos y horribles que fueran, "eran necesarios mientras no se les subrogase o llenare el déficit con otros arbitrios". Ver Diego José Benavente, Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824. En S.C.L., tomo IX, 65.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Diego José Benavente, Oficio al Senado Conservador, junio 4 y julio 1 de 1824. En S.C.L., tomo IX, 408 y 515.

Freire la suma del poder político, cesando sus funciones el Senado Conservador, llamándose a elecciones de un nuevo Congreso Nacional, todo lo cual retrasó aún más la solución de los problemas hacendísticos, agravándolos.

Transcurrió así el año 1824 y el balance no podía ser más desolador. Benavente informó de la situación al Congreso, exponiendo a su alta consideración el triste estado de la hacienda pública, cuyos ingresos habían disminuido en cerca de un 35% respecto de 1822, haciendo presente el completo agotamiento del erario y la insolvencia de la lista civil y militar por muchos meses. Informó además que, anulada la principal renta pública —las aduanas— por falta de comercio, agotados los recursos ordinarios y empeñado el crédito del gobierno en considerables sumas, el ministro de Hacienda nada satisfactorio podía presentar.

"Corriendo siempre entre dificultades que han multiplicado la misma naturaleza de las cosas, las circunstancias del país o causas secretas que no sería decoroso a la nación publicar", Benavente concluyó "el último año ha transcurrido sin aplicar remedio al mal tan lamentado, cual es el déficit de la hacienda" 30.

El déficit a que Benavente hacía mención no era nuevo y él lo sabía. Existía, nos dice, "desde que quisimos salir de la esfera de colonos", cuando los gastos "crecieron desmesuradamente, porque fue preciso crear ejércitos, escuadras, misiones extranjeras, gobierno soberano, supremas cortes, etc., etc., y todo con las entradas naturales y no más", pero, la situación se había agravado durante su ministerio, sobre todo por la "imposibilidad de sacar recursos de un país sin comercio, sin industria, sin crédito, sin cosechas en cuatro años consecutivos, y es preciso decirlo, bastante cansado"<sup>31</sup>.

Si bien Benavente comprendía que la estrechez de recursos tenía como razón fundamental la situación creada por las guerras de Independencia, no por ello dejaba de señalar otras causas, especialmente aquellas relacionadas con el sistema de ingresos fiscales.

Ya en 1823, recién ingresado al ministerio, había llamado la atención del Congreso sobre las rentas existentes, "puramente eventuales, que siguen las frecuentes variaciones del comercio, y que no son bastantes para el rango que hemos asumido". Rentas eventuales e insuficientes que, además, subsistían, afirmó, gracias a un "sistema viciosísimo que necesitaba reformarse"32.

31 Benavente, Memoria de Hacienda, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 126-127 y

Exposición al Congreso Nacional, enero 21 de 1825, en S.C.L., tomo X, 310.

<sup>30</sup> Diego José Benavente, Oficio al Congreso, diciembre 22 de 1824 y Memoria de Hacienda de diciembre de 1824. En S.C.L., tomo X, 172 y 125 respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Diego José Benavente, Oficio al Congreso, agosto 27 de 1823, en S.C.L., tomo VIII., 100; Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 65 y Memoria de Hacienda, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 127.

Para el ministro el problema de los recursos públicos era fundamental. Son ellos, expresó, los que proporcionando medios al Estado harían posible sostener la libertad e independencia, crear la industria y la agricultura y con ellas el comercio; de ahí su denuncia, en 1824, respecto de que el sistema de rentas vigentes había traído como consecuencia que la hacienda de la república es enteramente nula, advirtiendo: "el Senado debe estar persuadido que sin hacienda no hay independencia, no hay libertad, no hay leyes, nada hay"<sup>33</sup>.

Como consecuencia de lo señalado, para Diego José Benavente resultaba vital "crear un nuevo sistema de rentas", en el contexto de un "plan orgánico y económico de hacienda" como lo exigen las circunstancias y lo piden los progresos de la ciencia económica. Ya no basta dijo, dirigiéndose al Senado, "aminorar los empleados y sus sueldos, o decretar descuentos. Esto, a más de insufiente sería mezquino, y no llenaría la esperanza de los pueblos. La reforma debe ser más grande y más digna del cuerpo que la sancione", puesto que no es posible mantener "rentas fundadas sobre alcabalas y aduanas, siempre eventuales, y que pueden ser nulas por las malas cosechas, por las oscilaciones de la guerra, o por la corrupción de los empleados y empeño de los contratistas"<sup>34</sup>.

Entre tanto, los apuros presupuestarios lo llevaron a restablecer el estanco del tabaco, la contribución más productiva durante el período colonial y también la más aborrecida por el público al ser gravosa y perjudicial para un cultivo que en Chile era de fácil producción, pero que al Estado le reportaba ingresos significativos<sup>35</sup>.

La restitución del estanco no hizo olvidar a Benavente la urgencia de materializar reformas y lo llevó, en agosto de 1823, a esperar del Congreso un plan de hacienda fundado sobre la administración, la libertad y la independencia, sacudiéndose "el yugo de envejecidas preocupaciones, la ridícula rutina y perjudiciales hábitos", para lo cual él había presentado algunas observaciones, entre las cuales, la más importante, la indicación según la cual, con preferencia

<sup>34</sup> Diego José Benavente, *Oficio al Congreso*, agosto 27 de 1823, en S.C.L. tomo XIII, 100 y *Memoria de Hacienda*, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 126.

<sup>33</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 64.

<sup>35</sup> No está de más mencionar que el estanco del tabaco se mantuvo aún por muchos años, en 1845 el entonces ministro de hacienda, José Joaquín Pérez, demostrando el realismo y criterio práctico característico de los estadistas del siglo XIX, justificó su vigencia ante el Congreso Nacional: "El estanco proporciona pues al tesoro una entrada considerable, y es verosímil que en lo sucesivo ella sóla baste a cubrir los dividendos de la deuda exterior. Por esas razones me inclino a creer que a pesar del odio que contra él se ha manifestado, y del empeño que en diferentes tiempos se ha hecho para derribarlo, el estanco subsistirá todavía por algunos años, escudado siempre con la necesidad y con las dificultades que se encontrarían para subrogar a este impuesto por otro, que siendo menos perjudicial fuera igualmente productivo...". Véase Memoria de Hacienda de 1845, 401.

a otro asunto cualquiera, el legislativo discuta y sancione los fundamentos de un plan sobre cuyas bases se levante el edificio de la hacienda<sup>36</sup>.

Su llamado no fue escuchado entonces, de otra forma no se explica que casi un año y medio después volviera a insistir señalando: "el arreglo de la hacienda debe ser el asunto preferente del actual Congreso. Las pasadas legislaturas, aunque digan cuanto gusten, nada, nada hicieron por llenar el déficit y mucho por aumentarlo".<sup>37</sup>.

El ministro de Hacienda no sólo creía que el Legislativo nada había hecho por dar al país estabilidad financiera, sostenía que éste había entorpecido los esfuerzos realizados por el gobierno en tal sentido. Acusaba al Congreso de decretar más de 100.000 pesos en nuevos sueldos, a la vez que reducía las entradas, al haber abolido algunas gabelas, sin restituir estos ingresos por otros. "Soberanas determinaciones, decía Benavente, han ultimado la bancarrota de la hacienda" imposibilitando el desahogo de la misma. Acusó también al Congreso de retardar las respuestas sobre los proyectos que el gobierno le presentaba, dejando transcurrir el tiempo sin tomar decisión alguna. Fue lo anterior lo que lo llevó a "protestar ante el Senado y ante la República entera contra la causa del entorpecimiento y omisión y desprecio con que son tratadas todas las gestiones que se han hecho para crear la hacienda" 38.

La oposición del Senado a Benavente y a sus proyectos se explica en razón de las reformas tributarias que el ministro pretendía llevar adelante, las que de haberse materializado habrían significado perjuicios económicos y pérdida de privilegios para los grupos dominantes representados en el Congreso Nacional. Pero, además, en virtud de que ambos mantenían diferentes concepciones sobre lo que debía ser el manejo de la hacienda.

El Senado sostenía el principio de que los gastos debían adecuarse hasta el nivel de las entradas naturales del erario, y no más; y Benavente el principio de que las entradas deben proporcionarse a los gastos indispensables para existir como nación.

Esta disputa era reflejo, en el ámbito económico, de la lucha que liberales y conservadores, o progresistas y moderados, libraban entonces, y que Benavente percibió claramente cuando señaló: "Siempre ha estado el gobierno convencido de los males consiguientes a la nulidad de la hacienda; bastantes veces los ha representado al Cuerpo Legislativo, y nunca ha logrado más que la convicción que sus ideas están en contraposición con las del Senado" cuyos miembros,

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Diego José Benavente, *Indicación al Congreso*, septiembre 15 de 1823. En S.C.L., tomo VIII, 188.

 <sup>37</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 128.
 38 Diego José Benavente, Oficio al Senado explicando las irregularidades en la presentación del presupuesto, abril 24 de 1824. En S.C.L., tomo IX, 128.

hijos de españoles, sostenía, nunca estuvieron dispuestos a abandonar el camino trillado. "Formados en la escuela de las Reales Ordenes, Recopilación y Siete Partidas miran con alto desprecio cuanto se ha escrito en otro idioma" <sup>39</sup>.

En el contexto señalado, de pobreza generalizada, rentas insuficientes y oposición a sus proyectos, se desenvolvió la acción del Ministro Benavente, cuyas ideas y planteamientos, a pesar de todo, habrían de tener gran relevancia en el proceso de organización de la hacienda pública nacional, de ahí la necesidad de conocerlos.

### BENAVENTE: LAS RENTAS Y EL CRÉDITO PÚBLICO

Indudablemente que las ideas económicas de Diego José Benavente relativas al régimen tributario son las más novedosas y trascendentes para su época. Ellas eran fruto de su preocupación por el estado de las rentas públicas, que calificó de "eventuales, insuficientes y viciosas", en momentos en que las necesidades del erario eran urgentes y crecientes.

Creía el ministro que la reforma de las rentas fiscales, junto con la coordinación de la deuda interior, eran las bases sobre las cuales debía levantarse la hacienda pública, y por ello, ya en agosto de 1823 se había dirigido al Congreso llamando la atención sobre la necesidad de crear una contribución directa y arreglar las contribuciones indirectas, a la vez que simplificar y concentrar su percepción de manera de hacerlas más productivas<sup>40</sup>.

Crear rentas fijas y seguras, hacer que todo ciudadano contribuyera en proporción a sus facultades y reconocer la república sus deudas, eran los objetivos de Benavente, para quien "es un principio demasiadamente cierto que toda contribución, sea cual fuese su clase, es onerosa al pueblo", pero, no es menos cierto argumentó, "que del mismo pueblo deben sacarse los recursos necesarios para mantener y defender la sociedad en que se vive", por eso, afirmó, "toda la ciencia de un financista está reducida al siguiente problema: Sacar de los pueblos las rentas necesarias con el menor gravamen posible" 41.

Señalados los principios, Benavente propuso la creación de una contribución directa, "la renta, dijo, reconocida en todo el mundo y por todos los economistas como la más segura, la más justa, y la más proporcional", además de

<sup>40</sup> Diego José Benavente, Oficio al Congreso, agosto 27 de de 1823. En S.C.L., tomo VIII, 100-101.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Diego José Benavente, Oficio al Senado Conservador, junio 4 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 407 y Memoria de Hacienda, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 125.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 65 y Proyecto de ley sobre contribución directa, enero 1 de 1825, en S.C.L., tomo X, 225.

ser la "menos vejatoria" y la única que puede asegurar la libertad. Y puesto que, como predijo, "conozco muy bien que voy a entrar en lid con las preocupaciones y con los viejos principios" y esperaba por tanto gran oposición, "será muy conveniente, advirtió, si la discusión es movida por el interés general; pero si al contrario, lo es por la ciega rutina, por el espíritu de partido, por el puro odio a las innovaciones, es preciso desesperar de la formación de un sistema de hacienda bajo bases seguras y justas" 42.

El proyecto del secretario de Hacienda establecía que todos los chilenos debían contribuir, en proporción a sus recursos y facultades, al sostén de la república, señalando la necesidad de crear una contribución directa, consistente en el pago de uno, dos o tres por mil de capital empleado en inmuebles urbanos, rústicos y comerciales respectivamente. La regulación se realizaría por la declaración de cada capitalista y se pagaría en moneda corriente.

De acuerdo con los cálculos del ministro, "el capital que menos produce en Chile es de un ciento por ciento, o cincuenta por mil cada año; y a éstos se les grava con el uno por mil sobre el capital, que es lo mismo que el dos por ciento sobre la renta", de donde resultaba que, si bien la contribución se imponía sobre los capitales, puesto que eran más difíciles de ocultar, la cuota que se fijaba eran tan corta que, puede decirse, recaía sobre la renta.

El reconocía que en los primeros años este recurso no sería todo lo que debía ser, pero, aseguraba: "preparará a la república, para lo sucesivo, una renta fija y cierta. Entonces podrán abolirse esas imposiciones horrorosas que traban la industria de los ciudadanos y su propia libertad. Esas sobre los consumos en que se paga por las necesidades físicas y no por los caudales, y a que a las veces contribuye con más el laborioso gañán que el rico sibarita"<sup>43</sup>.

El propósito fundamental de Benavente al proponer la contribución directa, como el de todos los ministros de la época, fue el de aumentar y garantizar las rentas públicas, a la vez que aliviar a los ciudadanos de otras cargas más pesadas. De haberse aceptado, hubiese significado, en la práctica, introducir el impuesto a la renta, contribución que, como Benavente lo experimentó, en el Chile de esa época resultaba prácticamente imposible dada la situación general del país.

Pero no sólo por razones de oportunidad la contribución directa se frustró. Los sectores más tradicionales se opusieron a ella puesto que establecía un gravamen universal, proporcional a la riqueza y de carácter directo, que ponía

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Benavente, Oficio al Congreso, agosto 27 de 1823, en S.C.L., tomo VIII, 100; Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 65 y Memoria de Hacienda, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 127.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 65.

fin a su situación privilegiada. Esta oposición se vio favorecida también por la mentalidad vigente, que llevó a Benavente a declarar: "Conozco muy bien que los pueblos se prestan de mejor gana a pagar mil indirectamente sobre lo que visten, comen y les recrea, que no diez directamente, pero no siempre han de ser ciegos calculadores, ni siempre se les ha de mantener sumidos en la ignorancia de sus propios intereses" 44.

La proposición de la contribución directa respondía a lo que para Benavente eran "dos principios económicos que pueden fijarse como máximas seguras: 1º Las entradas deben proporcionarse a los gastos precisos para existir como nación, y no éstos a aquéllos, y 2º Deben preferirse aquellas contribuciones que vejan menos al ciudadano, producen más a la nación y cuesta menos su recaudación" 45.

De acuerdo con sus principios, propuso además un impuesto del papel sellado, "el más fácil y de menos fraudulenta recaudación" y muy productivo, "con dividirlo en más clases y hacerlo extensivo a más usos", y una ley de patentes, "por cuyo medio contribuye una porción de ciudadanos que tienen ganancias ciertas y considerables, y que no lo hacen de otro modo"; los que de haberse aprobado hubiesen significado un ahorro para el Estado de un 14% en gastos de administración<sup>46</sup>.

Entre las rentas del Estado, las de aduanas no podían quedar al margen de las preocupaciones del ministro Benavente, especialmente luego de la brusca caída de las mismas entre 1822 y 1824, lo que había significado una pérdida de ingresos para el Estado de un 57%.

El funcionario se mostró partidario de derechos aduaneros moderados como remedio para combatir el contrabando, y de refundir "en un solo derecho todos esos de almojarifazgo, subvención, avería, alcabala, etc., que confunden y aumentan los costos de recaudación"<sup>47</sup>.

Tratándose de la renta más productiva que tiene la república, dijo de las aduanas: "es la más viciada en su recaudación", de ahí su urgencia por promulgar "una ley que contenga los males, mientras se dicta la que deba curarlos". Entre los males, Benavente consideraba especialmente perjudicial el de las devoluciones de derechos de los bienes y productos importados que se extraían de las aduanas para ser reembarcados, hecho que muchas veces no ocurría.

<sup>44</sup> Idem.

<sup>45</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 127.

<sup>46</sup> Ver Benavente, Memorias de Hacienda de enero y diciembre de 1824. En S.C.L., tomo IX, 67 y tomo X, 127 respectivamente.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Diego José Benavente, Oficio al Congreso sobre el reglamento de comercio, agosto 22 de 1823, en S.C.L., tomo VIII, 73 y Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 67.

Sugirió, "la libertad absoluta para extraer por mar o cordillera todo efecto extranjero que ha pagado derechos a su internación", lo que a su juicio, "debe producir grandes ventajas", puesto que "mientras más se consume más se interna, y la mayor internación aumenta nuestras rentas" 48.

Es justamente esta última afirmación la que, en definitiva, resume más apropiadamente el objetivo fundamental de la acción ministerial de Diego José Benavente. A este propósito se subordinaron todas las acciones y políticas emprendidas por los sucesivos gobiernos que entonces condujeron los destinos de la nación, y tras él va también Benavente cuando plantea la necesidad de mejorar la administración de las aduanas para, evitando el contrabando, aumentar los ingresos fiscales.

El mismo objetivo buscaba cuando, en abril de 1824, propuso al Senado un proyecto de ley sobre almacenes francos, a su juicio, el único medio de evitar el contrabando, dar actividad al comercio, y con ello incrementar los ingresos<sup>49</sup>.

En su propósito de aumentar la riqueza nacional, Benavente propuso también el establecimiento de bancos, especialmente uno de rescate de metales, como lo planteó en 1823 y 1824. Este último año señaló: "El gobierno ha mirado siempre como el principio de la prosperidad pública la formación de un banco, que pueda sacar a la circulación multitud de miles que se enmohecen encerrados en las arcas de los ricos propietarios; que pueda poner en movimiento el comercio paralizado a veces por falta de numerario; que fertilice hermosas tierras desiertas, desagüe ricas minas y convierta en ciudadanos laboriosos una porción de hombres que ha reducido la revolución en holgazanes y vagabundos" 50.

Relacionada con el planteamiento anterior está su preocupación por la escasez de numerario, problema para el cual no creía "bastante remedio el aumento de los fondos de la Casa de Moneda", y puesto que "la falta de moneda es muy trascendental y demasiado conocida para detenerme en demostrarla", propuso la amonedación de cobre, medida que, como hemos señalado más arriba, fue rechazada.

Como ya hemos tenido ocasión de representarlo, si en este período no hubo reformas espectaculares y avances concretos en la tarea de organizar la hacienda pública, no fue por falta de ideas o voluntad, ellas chocaron no sólo contra

50 Benavente, Oficio al Congreso, agosto 27 de 1823, en S.C.L., tomo VIII, 100-101 y Memoria de Hacienda, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 128.

<sup>48</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 67-68.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Diego José Benavente, Oficio al Senado Conservador acompañando el Proyecto de ley sobre almacenes francos, abril 27 de 1824. En S.C.L., tomo IX, 303.

la miseria existente y la inestabilidad política, también contra la mentalidad de unos y los intereses de otros, debiendo esperar todavía algunos años para materializarse.

Para Diego José Benavente, tan importante como la reforma de las rentas públicas era la consolidación de la deuda interna, una de las bases sobre las cuales, declaró, debe levantarse el edificio de la hacienda nacional. El crédito del gobierno era en su concepto, "la fuente inagotable de riquezas para todos los estados", por ello, advertía, era necesario "pasar por cualquier sacrificio para conservar el que tenemos y para restituir el que hemos perdido".

Sus esfuerzos también se encaminaron entonces a consolidar y amortizar la deuda pública. Mandando tomar razón de ella, la clasificó en deuda exterior e interior; "la primera asciende a cinco millones –calculó– y será amortizada en 30 años, pagando en cada uno cincuenta y cinco mil pesos"; para cumplir su objetivo, sancionó la creación de una caja de descuentos y remató el estanco del tabaco y licores<sup>51</sup>.

Respecto de la deuda interna, que según el Ministro no pasaba, en 1824, del millón y medio de pesos, propuso la creación de un fondo de tres millones de pesos con el cual se pagaría la deuda consolidada; los créditos de oficiales del ejército que sean justificados y líquidos y las cantidades que se asignasen a los reformados militares y civiles. El fondo del crédito así establecido, propuso Benavente, sería administrado por una comisión nombrada por el Congreso, la cual llevaría un libro del crédito público. En lo inmediato, y para la amortización del mismo, se destinaría la cuarta parte del producto de la venta de bienes nacionales, quedando pendiente para futuras legislaturas la organización de una Caja de Amortización<sup>52</sup>.

Si bien los proyectos no se materializaron en esa época, el hecho de que hayan sido concebidos significa que Benavente percibía con absoluta claridad, la importancia de restablecer el crédito público. "He dicho antes que la estricta justicia y la misma gratitud nacional, exigen imperiosamente la consolidación y amortización de la deuda interior. Una multitud de capitales que la necesidad pública unas veces, y otras la arbitrariedad, han robado a la agricultura y comercio, volverán a emplearse en alivio de arruinadas familias, y en aclarar las segadas fuentes de la riqueza nacional. La creación del crédito público –predecía– obraría esta feliz resurrección"<sup>53</sup>.

<sup>51</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 69.

<sup>52</sup> Diego José Benavente, Proyecto de ley sobre el crédito público, agosto 27 de 1823. En S.C.L., tomo VIII, 101.

<sup>53</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, enero 25 de 1824, en S.C.L., tomo IX, 70.

Tiempo después, y luego de trancurrido un año en el que las estrecheces del erario y las ocurrencias políticas imposibilitaron cualquier intento de arreglo de la deuda, Benavente llamó la atención de los legisladores afirmando, "es preciso repetirlo: sin crédito no podemos existir. ¡Quiera el actual Congreso penetrarse de esta verdad y poner con sus manos la primera piedra del crédito público! Esta sería consolidar la deuda interior, y ya que no estamos todavía en estado de destinar algún fondo para su amortización, al menos se señalasen cincuenta mil pesos para pagar un corto interés"<sup>54</sup>.

Las ocurrencias políticas y militares, además de los intereses amenazados, impidieron que la mayor parte de las propuestas de Benavente fueran acogidas durante su ministerio. Sólo algunas, las menos significativas, fueron consideradas y transformadas en leyes. Así ocurrió con la de patentes y papel sellado. Pese a lo anterior, sus planteamientos tienen gran importancia puesto que representan un notable esfuerzo, para la época, por desarrollar un plan de reformas de la hacienda pública que, aunque sumario y deficiente en algunos aspectos, dejaba ver ideas y objetivos claros y definidos, que si entonces no se tomaron en cuenta, años después serían la base sobre la cual actuarían quienes acometerían la misma empresa que Benavente dejó inconclusa.

Pero la acción y pensamientos de Diego José Benavente no sólo son importantes como parte del proceso de organización de la hacienda pública nacional. Su personalidad, sus planteamientos y el rechazo de que fueron objeto en su momento, nos muestran una nueva dimensión del conflicto entre conservadores y liberales que sufrió el país en la época de la organización nacional.

La historiografía tradicional ha centrado dicha disputa en factores fundamentalmente políticos, minimizando los económicos como no sea para señalar la miseria pública y privada como causa de la inestabilidad política, resultado del mal gobierno liberal. Sin embargo, también existió una lucha de carácter económico entre progresistas como Benavente, y los moderados representados en el Congreso, quienes se opusieron sistemáticamente a las reformas que el Ministro quiso imponer, algunas de las cuales afectaban sus intereses económicos.

En el contexto señalado, Benavente, con ideas como el impuesto sobre el capital, amenazó la posición de los sectores más tradicionales, haciendo éstos imposible cualquier arreglo de la hacienda pública nacional, por lo menos en lo que dice relación con las rentas, puesto que en materia de crédito público todavía se producirían algunos avances en el período.

<sup>54</sup> Benavente, Memoria de Hacienda, diciembre 11 de 1824, en S.C.L., tomo X, 127.

En efecto, durante la administración de Francisco Antonio Pinto entre mayo de 1827 y junio de 1828, su ministro de Hacienda también logró meditar, aun en medio de los problemas políticos, un plan de reformas económicas que habría de tener trascendencia.

### EL APORTE DE VENTURA BLANCO ENCALADA

Preocupación fundamental de Ventura Blanco Encalada, el nuevo secretario de Hacienda, fue el problema de la deuda nacional y del crédito público, puesto que como señaló "la liquidación y consolidación de la misma, es uno de los primeros pasos que deben conducir al buen arreglo de las rentas públicas", y así, "descargando el erario del enorme peso de la deuda atrasada, que jamás sus actuales y ordinarios ingresos podrán cubrir, se verá al fin expedito para hacer frente a las necesidades corrientes que ocasionan los consumos públicos".

Al igual que Benavente, sostuvo que reconocer y consolidar la deuda pública significaría el primer paso en la organización de la Hacienda, condición ineludible para la creación del crédito, el que en sus palabras, "tanto influye en la suerte de las naciones", puesto que proporciona, entre otras cosas, los medios para multiplicar los productos de la agricultura, las artes y el comercio.

Fue así como dictó, en julio de 1827, un decreto de liquidación de la deuda interior por el cual ordenaba abrir un registro completo de las deudas del Estado acumuladas entre 1810 y el 30 de abril de 1827, las que serían reconocidas y registradas en el libro de la deuda nacional interior. El ministro otorgaba seis meses a los acreedores del Estado para inscribir sus créditos<sup>55</sup>. Siguiendo con los afanes de Benavente, y adoptando muchos de los planteamientos esbozados por éste entre 1823 y 1825, Blanco Encalada elaboró un proyecto de ley sobre el crédito público aprobado en diciembre de 1828, cuando él ya no ocupaba la cartera de Hacienda<sup>56</sup>.

En virtud de la ley quedaba establecido el libro de fondos y rentas públicas, cuyos capitales y réditos asentados serían garantizados por todas las rentas, créditos, propiedades y derechos de preferencia en capitales y réditos que poseía la República. Se establecían también las formalidades requeridas para asentar los créditos y réditos en el libro, así como la regulación de su manejo.

<sup>55</sup> Manuel Blanco Encalada, Decreto sobre la liquidación de la deuda interior, julio 12 de 1827. En Chile, Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno, Santiago, 1827, tomo I, 466-468.

<sup>56</sup> Véase, Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno, tomo I, 505-509 y Ricardo Anguita, Leyes promulgadas en Chile, tomo I, 193-194.

Se creaba la Caja de Amortización, encargada de la administración de los fondos públicos, la que junto con la Inspección General de Cuentas, que reemplazaba al Tribunal Mayor de Cuentas, daban forma a una nueva organización de la contabilidad fiscal, cuyo propósito esencial era, además de reducir el gasto público, formar la cuenta exacta de las obligaciones pendientes que pesaban sobre el Estado, dando seguridades que ellas serían pagadas de una manera que pudiese aceptarse como satisfactoria.

El plan reseñado no tuvo aplicación cabal debido a los trastornos políticos que sobrevinieron a fines de 1828. Desafortunadamente, el mismo mal que se trataba de evitar hacía imposible el éxito de estos proyectos, de ahí que debiera esperarse todavía algunos años para lograr consolidar la deuda interna, con todo lo que ello significaba, aun cuando en los bosquejos concebidos entre 1823 y 1828 se encuentran las bases del reconocimiento de la deuda pública interna.

El afianzamiento firme y seguro del crédito público, así como la reforma del sistema de rentas, debía ser la obra de tiempos más serenos, pero el punto de partida de esta obra se encuentra en la acción y planteamientos de hombres como Diego José Benavente y Ventura Blanco Encalada.

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

#### JAIME SANHUEZA TOHÁ\*

# LA CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES Y EL ANARQUISMO CHILENO DE LOS AÑOS 30

#### ABSTRACT

During this period Anarchism was concentrated in the General Confederation of Workers (Confederación General de Trabajadores CGT), although the remnants of the Industrial Workers of the World (IWW) and other non labor anarchist organizations were still in existence. Anarchists were numerous in the construction and printing trades. Their organizations were almost nonexistant in the North, but were evident in Santiago and Central Chile.

In general, the CGT was at loggerheads with the governments of the period. In the second half of the decade, the relative revival of anarchism was overshadowed by the strengthening of the Reformist Left which, at a national level, sponsored the formation of the Confederation of Chilean Workers (Confederación de Trabajadores de Chile CTCh) and the Popular Front.

Although the union activities of the CGT were based on "direct action", they

were, generally speaking, of a pragmatic and economic nature.

The decline of Anarchims was helped about, amoung other factors, by its own ideological and organic weakness, repression, the development of labour laws, the changes in the political system and the growth of Marxist parties. The significance of Anarchism in Chile lies mainly as the sympton of an age, in its effects on society and its influence on other political and labor tendencies.

SIGLAS	UTILIZADAS:	CROC	: Comité Revolucionario de Obreros
ACAT	: Asociación Continental Americana de	CTCh	y Campesinos : Confederación de Trabajadores de Chile
	Trabajadores	FACh	: Federación Anarquista de Chile
AGP	: Asociación Gremial de Profesores	FAI	: Federación Anarquista Ibérica
AIT	: Asociación Internacional de Trabajadores	FAS	: Federación Anarquista de Santiago
CES	: Centro de Estudios Sociales	FECh	: Federación de Estudiantes de Chile
CGT	: Confederación General de Trabajadores	FINC	: Federación Industrial Nacional
CNS	· Confederación Nacional de Sindicatos		de la Construcción

<sup>\*</sup> Licenciado en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeña en la Universidad Nacional Andrés Bello y en la Universidad Central.

FJL	: Federación Juvenil Libertaria	PS : Partido Socialista
FOCh	: Federación Obrera de Chile	UCA : Unión Comunista Anárquica
FOIC	: Federación de Obreros de Imprenta de Chile	UGOM : Unión General de Obreros Metalúrgicos
FOL	: Federación Obrera Local	UIC : Unión Industrial del Cuero y anexos
FORCh	: Federación Obrera Regional Chilena	URE : Unión en Resistencia de Estucadores
FTCh	: Federación de Trabajadores de Chile	USRACh : Unión Social Republicana de Asalariados
IWW	: Industrial Workers of the World	de Chile
JS	: Juventud Socialista	VRS : Vanguardia Roja Socialista
PC	· Partido Comunista	VS - Vanguardia Sindical

#### Introducción

Si en general el movimiento libertario chileno ha sido escasamente estudiado, en particular su fase de decadencia se conoce poco. De hecho, sobre el anarquismo de los años 30, que básicamente se aglutinó en torno a la Confederación General de Trabajadores, no había estudios específicos, sino sólo algunas alusiones –de variada importancia– en obras más generales que tratan del movimiento obrero<sup>1</sup>.

El presente trabajo se ha centrado en los años 30 (específicamente entre 1931-1938), debido a que corresponden al período menos estudiado en la historia del anarquismo chileno (al menos si se obvia la etapa de los años 40 en adelante, en la que esa tendencia tuvo una existencia bastante marginal). La fase anterior a 1930, aunque insuficientemente conocida, ha sido objeto de algunas investigaciones (aunque a menudo se trata de obras generales sobre el movimiento sindical, que no abordan al anarquismo como tema específico). Por otro lado, nos parece que el análisis de un fenómeno que se encuentra en su fase de declinación puede aportar pistas significativas que permitan enriquecer nuestra comprensión de su naturaleza, su relevancia y su relación con el contexto histórico general.

Dado que este trabajo se centra en la CGT –aunque también considera a las otras organizaciones libertarias del período–, resulta comprensible que se inicie en 1931, año a fines del cual se realizó la Convención en que se fundó esta central ácrata. Además, 1931 presenció la caída del gobierno de Ibáñez –cuya acción tuvo efectos desastrosos para el anarquismo–, lo que constituye otra razón para iniciar esta investigación en ese año.

Hemos extendido nuestro estudio del movimiento ácrata hasta 1938 –aunque también nos permitimos hacer algunas consideraciones sobre el período posterior— por estimar que es una fecha relevante en la decadencia del anarquismo, que en adelante pasó a ser una tendencia bastante menor. En efecto,

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para un estado de la cuestión, véase Sanhueza, Jaime, Anarcosindicalismo y anarquismo en Chile. La Confederación General de Trabajadores (1931-1938), Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, 1994.

1938 marcó el triunfo de los sectores reformistas que se congregaron en torno al Frente Popular y a la CTCH, lo cual vino a restringir más aún las posibilidades del anarquismo y a subrayar su creciente marginalidad. Por otro lado, ese año desaparecieron dos de los cuatro periódicos libertarios más importantes –uno de ellos era el vocero oficial de la CGT–, lo que además de hablar del deterioro del anarquismo constituye una indudable limitante para su estudio en los años siguientes. Por último, esa fecha tiene una importancia simbólica, ya que marca la consumación de la derrota del anarquismo español, que había sido el único movimiento libertario de real envergadura que quedaba en el mundo. Esto provocó una evidente frustración en los ácratas chilenos, que habían seguido el desarrollo de la guerra civil con expectación.

Las premisas generales que subyacen al presente estudio, y que nos parece conveniente explicitar aquí, son las siguientes:

- a) La relevancia del anarquismo –que en ningún caso queremos exagerar– no ha sido adecuadamente apreciada, debido posiblemente no sólo a su ineficacia práctica, sino también a que la huella que ha dejado esta tendencia, que tuvo mucho de manifestación rebelde y reactiva, es más difícil de seguir que la de otros movimientos más estructurados.
- b) Este trabajo parte de la base de que el anarquismo chileno debe ser estudiado respetando su propia especificidad. Es decir, debe ser considerado no como un fenómeno inconcluso o primitivo –preparatorio de tendencias posteriores más afortunadas– sino como una manifestación que tuvo un desarrollo propio y que era expresión de un profundo descontento, tanto ante el orden establecido como ante las corrientes que pasarían a dominar en las primeras décadas de este siglo. Desde este punto de vista, la relevancia del anarquismo no debe buscarse solamente en su escasa o nula aptitud para construir algo perdurable, sino principalmente en su carácter de síntoma de una época determinada (en este caso, de la que presenció el paso de la sociedad chilena decimonónica a la del siglo XX). Además, es posible atribuir una cierta trascendencia a esta corriente, considerando los efectos que tuvo en la sociedad y sus influencias sobre otras tendencias de carácter sindical y político.
- c) De una manera más específica, este estudio considera a la década de 1930 como la etapa de profundización de la decadencia del anarquismo, cuyo apogeo posiblemente se produjo hacia 1917-1920, y cuyo retroceso se había iniciado a nuestro entender en los años 20 (acelerándose a partir de 1927). La creciente marginalidad –aunque no irrelevancia– del anarquismo de los años 30 debe ser vinculada, como se verá, a la consolidación durante ese decenio de una serie de transformaciones políticas, económicas y sociales, que se hicieron particularmente visibles a partir de los años 20 y que serían fundamentales en las décadas siguientes.

La presente investigación se ha basado en fuentes primarias, correspondientes a periódicos y diarios. Hemos utilizado preferentemente la prensa sindical libertaria –y en menor medida la de organizaciones anarquistas no gremiales– por parecernos la fuente principal para un trabajo de esta naturaleza, sobre todo si se considera, además, que salvo breves períodos las restricciones a su funcionamiento no fueron importantes<sup>2</sup>.

En las páginas siguientes presentamos, en primer lugar, de manera esquemática, algunos rasgos básicos del anarquismo chileno previo a 1931, formulando algunas opiniones relativas a la evolución de esa tendencia. El punto II aborda el tema de la estructura interna de las organizaciones libertarias del período, buscando establecer el peso real del anarquismo desde el punto de vista de los gremios y las regiones en las que tuvo presencia. El tercer apartado trata de la CGT y la situación nacional, y básicamente intenta explicar la relación que tuvo esa organización con los principales actores del período (particularmente los gobiernos y las fuerzas políticas y sindicales). En cuarto lugar aludimos al tema de las actividades y orientaciones sindicales de la CGT y los gremios libertarios, explicando las características de sus convenciones, sus tácticas y su política de alianzas. Finalmente, a partir del estudio del movimiento libertario de los años 30, exponemos algunas reflexiones relativas a la decadencia y significación del anarquismo en Chile<sup>3</sup>.

#### I. ANTECEDENTES

La actividad continua del anarquismo organizado comenzó en la última década del siglo pasado, en especial desde 1897 –aunque hubo alguna presencia libertaria en los años previos–, cuando se constituyó la Unión Socialista. La difusión del anarquismo en Chile fue en gran medida paralela al desarrollo de las Sociedades de Resistencia, organizaciones que, aunque tributarias del mutualismo, trascendieron la mera práctica del socorro mutuo, adquiriendo un carácter combativo y asumiendo la defensa del trabajador ante los patrones. Las Sociedades de Resistencia, que en algunos casos surgieron de las primitivas Uniones Socialistas, se desarrollaron a partir de los últimos años del siglo pasado, preferentemente en Santiago, Valparaíso y en la zona del carbón<sup>4</sup> (las

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Sobre bibliografía y fuentes, véase Sanhueza, op. cit.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cabe destacar que el presente artículo se basa en la tesis de licenciatura que ya hemos citado. El contenido de los puntos II, III y IV, que acabamos de esbozar, sigue en lo fundamental –pero con menos detalle– lo expuesto en ese primer trabajo. En cambio, para lo relativo al punto I y sobre todo al V, que corresponden a una breve síntesis de materias que requerirían un mayor desarrollo, remitimos al lector interesado al estudio original. Finalmente pueden encontrarse en el trabajo citado algunos aspectos de los que aquí hemos prescindido casi por completo, como el estudio de la ideología de los libertarios de los años 30, y lo referente a las vinculaciones entre el anarquismo criollo y el internacional.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Sin embargo, la influencia libertaria en el carbón básicamente desapareció después de las violentas huelgas que hubo entre 1902 y 1904, que terminaron con intervención militar y una dura represión. DeShazo, Peter, *Urban workers and labor union in Chile 1902-1927*, 1<sup>a</sup> edición, Madison, The University of Wisconsin Press, 1983, 112-113.

que aparecieron en el norte fueron casi enteramente sustituidas por las mancomunales). Estas agrupaciones, que con frecuencia encontraron acogida entre una mano de obra relativamente calificada y de carácter artesanal o semiartesanal<sup>5</sup>, tuvieron sin embargo presencia entre trabajadores urbanos de variados oficios, entre los que había obreros gráficos, zapateros, carpinteros, estucadores, panaderos, obreros del carbón y del transporte (portuarios, tranviarios v ferroviarios)6.

Los anarquistas, que constituyeron uno de los más importantes grupos de tendencia revolucionaria de la primera década del siglo XX -v que fueron de los primeros en recibir los ataques de los patrones y del gobierno-, no sólo destacaron por su aporte a la emergente organización obrera, sino también por el rol que jugaron en las huelgas y movimientos de protesta social de entonces. En especial los libertarios tuvieron una figuración relevante en las grandes huelgas del período 1903-19077.

Como en otros países, en Chile el anarquismo de comienzos de siglo -y el posterior- se enriqueció y diversificó en sus manifestaciones, a raíz de sus contactos con el mundo de las artes y las letras. Al menos a partir de 1899, jóvenes de clase media y obreros con aptitudes intelectuales, se unieron o vincularon a las organizaciones anarquistas, fundando revistas literarias, ateneos y centros de estudios sociales. Pero las manifestaciones más interesantes de este encuentro entre el anarquismo y el ámbito de la cultura durante la primera década del siglo, fueron las colonias de inspiración tolstoyana, que aparecieron fugazmente en Santiago y San Bernardo (y en diversas partes del mundo por entonces)8.

Las tentativas de los anarquistas por constituir federaciones de carácter nacional a partir de las sociedades de resistencia, continuaron después de la fugaz Federación de Trabajadores de Chile (FTCH) de 1906-1907, coincidiendo, como resulta comprensible, con las fases de activación del movimiento sindical. En 1913 se creó la efímera Federación Obrera Regional de Chile (FORCH), que operó básicamente en Valparaíso. Posteriormente, en 1918, se originó en Valparaíso la IWW, como rama de su homónima norteamericana.

6 Angell, Alan, Partidos políticos y movimiento obrero en Chile, México, Ediciones Era, 1974, 27. Jobet, Julio César, Recabarren y los orígenes del movimiento obrero y el socialismo

chilenos, s/f, 140-141.

8 Rolle, op. cit., 30-32.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Aunque existió un importante componente de tipo artesanal y a veces de alta especialización profesional en algunos gremios que estuvieron bajo la influencia libertaria, no debe pensarse que la tendencia anarquista se desarrolló sólo entre ese tipo de trabajadores. DeShazo, que ha criticado la reducción de los anarquistas chilenos a la categoría de "artesanos", "semiproletarios" o "semiburgueses", considera a los libertarios nacionales como "obreros" -de distinto grado de calificación- y no como artesanos. DeShazo, op. cit., XXVI.

Rolle, Claudio, Anarquismo en Chile, 1897-1907, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, 1985, II. Angell, op. cit., 35.

Esta organización anarcosindicalista cobró fuerza especialmente entre los trabajadores portuarios y también en otros gremios como el de los panaderos, estucadores, albañiles (y otros obreros de la construcción), zapateros, tipógrafos, etc. Además encontró acogida entre los estudiantes universitarios y los profesores primarios. Su presencia fue importante en Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Corral, Talca y Concepción. La IWW se pronunció en favor del "sindicalismo revolucionario" y del uso de las tácticas de la acción directa. Un rasgo distintivo de esta agrupación fue su defensa del "Sindicalismo Industrial" o "Industrialismo", al que consideraba la forma de organización más moderna y más favorable al cambio revolucionario. El industrialismo pretendía priorizar la organización laboral por industria, antes que por oficio, va que se argumentaba que este último tipo de agrupación favorecía la división y la confrontación entre obreros de un mismo rubro, a la vez que inducía a los trabajadores a identificar sus intereses con los de sus patrones. Sin embargo, esta orientación centralista fue crecientemente cuestionada por los sectores de tendencia "federalista", que propiciaban una organización sindical más autónoma, construida en base a las profesiones u oficios, y que en medio de grandes disputas se escindieron de la IWW para constituir la segunda FORCH en 19269.

Aunque este aspecto escapa a los límites de nuestra investigación, parece probable que la época de mayor gravitación del movimiento libertario en Chile podría situarse aproximadamente entre 1917 y 1920-1921. En esta última coyuntura, caracterizada por una tendencia proclive a los cambios a un nivel nacional e internacional, se fundó la IWW –que puede considerarse como la primera central libertaria de alcance nacional– y se produjo un considerable repunte de la actividad huelguística (que al menos en Santiago y Valparaíso fue conducida mayoritariamente por ácratas, como ocurrió, por lo demás, durante los principales períodos de huelgas entre 1902-1927)<sup>10</sup>. Paralelamente se estrecharon los contactos entre el anarquismo y el mundo de la cultura, lo que se reflejó en la influencia de las ideas libertarias en la Generación del año 20, y en organizaciones como la FECH y la Asociación Gremial de Profesores<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Angell, op. cit., 36-37. Jobet, op. cit., 190. Barría Serón, Jorge, El movimiento obrero en Chile. Síntesis histórico-social, Santiago, Ediciones de la Universidad Técnica del Estado, 1971, 52-53.

<sup>10</sup> Considerando las tres principales oleadas huelguísticas que hubo entre 1902 y 1927 (1905-1907, 1917-1921 y 1924-1925), sostiene Peter DeShazo que los libertarios impulsaron no menos de las 2/3 partes de las huelgas que tuvieron lugar en Santiago y Valparaíso en cada uno de los períodos estudiados. Durante el ciclo 1917-1921 las organizaciones libertarias, que incluían en orden de importancia a las federaciones anarquistas (como las de obreros de imprenta, de trabajadores del cuero, de sastres, etc.), a las sociedades de resistencia y a la IWW, lideraron el 72% de las 204 huelgas con participación conocida (de un total de 243). DeShazo, *op. cit.*, 252 y 270.

11 Véase Sanhueza, *op. cit.*, 24-27, 137-138 y 169-170.

Posteriormente, a partir de los años veinte -y de manera más ostensible desde 1927- se desençadenó la declinación del movimiento libertario. Durante la década de 1920 el retroceso del anarquismo fue paralelo a la progresiva integración de los sectores medios y populares al sistema político12, y al establecimiento de un marco jurídico que normara las relaciones entre el capital y el trabajo, a raíz de los primeros pasos de la legislación social. La decadencia del anarquismo durante esos años se manifestó, entre otros factores, en la comparativamente menor magnitud de sus huelgas; en el progresivo alejamiento de los sectores de extracción media del ámbito libertario; y en el retroceso orgánico que experimentó el propio movimiento ácrata (lo que se reflejó en la reducción de la influencia de la IWW y en las disputas y divisiones al interior del anarcosindicalismo, que tuvieron como expresión fundamental los choques entre "centralistas" y "federalistas")<sup>13</sup>. El declive del anarquismo se acentuó bajo el gobierno de Ibáñez y la coyuntura de crisis económica y política que le siguió. Ese régimen no sólo tuvo un rol importante en la decadencia del anarquismo por su acción represiva, sino principalmente porque su política reformista, que en el plano laboral se basó en el impulso de la sindicalización legal, logró la adhesión de importantes sectores que habían militado en organizaciones libres (ilegales) hegemonizadas por ácratas<sup>14</sup>.

# II. ESTRUCTURA INTERNA Y PRESENCIA GREMIAL Y REGIONAL DE LA CGT Y DE OTRAS ORGANIZACIONES LIBERTARIAS

#### 1. ESTRUCTURA INTERNA DE LA CGT

Como en general ha ocurrido con las agrupaciones de tendencia anarcosindicalista, la CGT careció de auténtica solidez orgánica. Esta falencia ha resultado casi inevitable en los movimientos inspirados en el anarquismo, una doctrina que conscientemente exalta el antiautoritarismo, el espontaneísmo y la libertad individual. La flexibilidad de las concepciones relativas a la normativa interna y la valoración de la autonomía gremial eran aspectos que se ponían de relieve en el informe original de la estructura orgánica de la CGT. Este documento destacaba que serían los propios trabajadores los que establecerían en concreto la forma más conveniente para agruparse, añadiendo que no se asignaba "al sistema de organización tanto valor como a las ideas que le sirven de norte" 15.

13 Véase Sanhueza, op. cit., 217-219.

<sup>12</sup> Cfr. infra, 61 y ss. [alusión a vida política y Estado].

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Rojas, Jorge, Las organizaciones de trabajadores y el gobierno de Ibáñez (1927-1931), Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, 1990, passim.
<sup>15</sup> El Andamio, Santiago, 5/3/32.

La CGT, constituida por sindicatos ilegales o libres, tuvo una organización regional a base de oficios o profesiones, aspecto en el que aparecía como continuadora de la FORCH, antes que de la IWW, que según hemos señalado, propiciaba una estructura orgánica más centralizada y conformada por sindicatos industriales. De esta manera, la aspiración planteada en el primer informe de la estructura interna de la CGT en el sentido de establecer "una amplia articulación para que en ella tengan cabida las formas de organización gremialista e industrialista", puede considerarse en parte como una formulación conciliadora de antiguas diferencias entre los ácratas<sup>16</sup>.

La CGT estuvo constituida por Federaciones Obreras Locales (FOL), que estaban conformadas por delegados de los gremios existentes en cada ciudad o pueblo. Las FOL, que existieron de una manera regular entre Valparaíso y Osorno, debían contar con al menos dos gremios organizados en la localidad para poder constituirse como tales. El organismo coordinador a nivel nacional e internacional era el Consejo Regional con sede en Santiago, en el que tenían representación los delegados de las FOL. Finalmente, a la cabeza de la Confederación se situaba el Secretario General del Consejo Regional, a quien los anarquistas veían como un coordinador antes que como una autoridad<sup>17</sup>.

Hubo otros organismos anarquistas -que analizaremos con mayor detalle más adelante- que en general fueron autónomos, aunque en algunas oportunidades estuvieron afiliados a la CGT, razón por la que los mencionaremos aquí. Se trata de los Centros de Estudios Sociales (CES), las Federaciones Juveniles Libertarias (FJL), las Vanguardias Sindicales (VS) y los "grupos" o "agrupaciones" anarquistas. Aunque estas organizaciones estaban integradas por trabajadores ácratas, no tuvieron un carácter gremial (salvo las VS) y eran consideradas por sus miembros como una suerte de vanguardia ideológica del movimiento anarcosindicalista, que desarrollaba actividades principalmente culturales y propagandísticas. Los CES, que fueron organizaciones tradicionales de los libertarios, tuvieron una presencia y significación bastante menguada en los años 30, en comparación a las décadas anteriores. Las FJL, que experimentaron algún desarrollo en la segunda mitad de la década de 1930, fueron los principales exponentes juveniles de lo que se daba en llamar el "movimiento específico". Con esa expresión se aludía a la tendencia más purista dentro del anarquismo, partidaria de privilegiar la organización y la labor doctrinaria de los libertarios antes que la actividad sindical. Fueron también manifestación del movimiento "especifista" y un producto de los años finales del decenio de 1930, las Vanguardias Sindicales, que apuntaron a reunir a los simpatizantes del anarquismo dentro de los sindicatos, ya fueran éstos de la CGT, o correspondieran a otras organizaciones libres o legales. Además de las agrupaciones

<sup>16</sup> El Andamio, Santiago, 5/3/32.

<sup>17</sup> El Andamio, Santiago, 5/3/32.

brevemente reseñadas, existieron otras, no afiliadas a la Confederación, que formaron parte del pequeño, pero variado medio anarquista de la época y que estudiaremos más adelante<sup>18</sup>.

#### 2. GREMIOS INTEGRANTES DE LA CGT

La CGT tendió a reclutar adherentes entre trabajadores que eran representativos de la base social en la que el anarquismo históricamente logró acogida. Aunque no exclusivamente, los movimientos libertarios han prosperado de manera especial en oficios de tipo artesanal, que suponían un cierto grado de especialización y que tenían a menudo un carácter más individualista que otras labores. En este sentido puede constatarse que tuvieron un lugar destacado en el movimiento anarquista chileno –como en el de otras partes del mundogremios como los estucadores, carpinteros, electricistas, gasfiters, gráficos, zapateros, sastres y panaderos, entre otros. Por otro lado, en general la fábrica moderna no ha sido un medio favorable para el desarrollo de las tendencias ácratas (salvo en casos más bien excepcionales, como París, Lyon, Marsella, Milán y Barcelona)<sup>19</sup>. En un plano nacional fue evidente la incapacidad de los anarquistas chilenos –a diferencia de los marxistas– para prosperar en las ramas propiamente fabriles (salvo en la construcción si se la considera como tal) y, lo que no carece de interés, en la minería<sup>20</sup>.

Entre los gremios de la CGT –que analizaremos en las páginas siguientes—destacaron en primer lugar los trabajadores de la construcción, un medio en el que los anarquistas habían ejercido una influencia considerable y que en los años 30 quedó bajo la hegemonía de los partidos marxistas. En este rubro la Unión en Resistencia de Estucadores (URE) fue el sindicato que más descolló; no sólo por la magnitud de su militancia sino también, y especialmente, por su nivel de organización y efectividad en la lucha reivindicatoria. De cierta relevancia, aunque de un peso considerablemente menor, fue la presencia libertaria en gremios más débiles orgánicamente, como los pintores, "elaboradores en madera" (carpinteros) y electricistas. Por último, dentro del ámbito de la construcción, alguna presencia tuvo la CGT entre los gasfiters y hojalateros, albañiles (que en general estaban integrados a las URE), enfierradores, alcantarilleros, empapeladores, ladrilleros, jornaleros y canteros.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> La Protesta, Santiago, 30/5/36. Vida Nueva, Osorno, 11/12/37.

Woodcock, George, El anarquismo. Historia de las ideas y movimientos libertarios, Barcelona, Editorial Ariel, 1979, 28.
 Ya señalamos, sin embargo, que originalmente hubo presencia libertaria en el carbón.

En segundo lugar, después de los obreros de la construcción hay que destacar como tradicional bastión ácrata a los gráficos, agrupados en la Federación de Obreros de Imprenta de Chile (FOIC). En tercer lugar estaban otros gremios que desde antiguo habían recibido la influencia del anarquismo, en los que se evidenciaba un claro retroceso de esa tendencia. Se trataba de los zapateros, sastres, panificadores y el notable caso de los marítimos –un núcleo fundamental de la antigua IWW–, donde la presencia anarquista virtualmente desapareció en los años 30.

En cuarto lugar puede mencionarse a una serie de organizaciones más bien débiles y fugaces, que no tuvieron mayor tradición anarquista, como los "comerciantes en frutas y verduras", pescadores y "empajadores en damajuana".

En quinto y último lugar, en un ámbito rural, la CGT tuvo adherentes entre los "obreros de los caminos" y, lo que resulta más llamativo, entre los campesinos, por lo menos en la zona de Osorno<sup>21</sup>.

# 2.1. Presencia anarquista en los gremios de la construcción

Naturalmente, cuando hablamos de "gremios anarquistas", pensamos en organizaciones hegemonizadas por trabajadores de esa tendencia, en las que no existía necesariamente una adhesión masiva de la base sindical a la doctrina (no obstante, en algunos casos, ciertas prácticas anarcosindicalistas tuvieron gran aceptación). Con todo, durante las primeras décadas del siglo los gremios de la construcción evidenciaron un claro dominio anarcosindicalista. Más allá de los factores generales que explican el desarrollo del anarquismo en Chile, algunos elementos específicos para entender la acogida que éste tuvo entre los obreros de la construcción nos son sugeridos por un reciente trabajo<sup>22</sup>. Las condiciones de inseguridad laboral y de "desarraigo" de estos trabajadores en relación a las empresas que los contrataban, han fomentado una alta valoración de la independencia personal entre estos obreros. Por otro lado, esta más amplia autonomía ha favorecido un mayor enfrentamiento con los patrones que el que se produciría en condiciones laborales en las que se apreciara más la estabilidad. Ha existido además entre el obrero de la construcción un especial sentido del orgullo profesional, lo que en parte ha sido estimulado por el hecho de que el resultado de su trabajo es más visible que el del obrero fabril, cuya labor es más anónima. El relativo desarraigo, el aprecio por la libertad indivi-

<sup>22</sup> Rojas, Jorge y otros, La historia de los obreros de la construcción, Santiago, Programa de Economía del Trabajo, 1993.

<sup>21</sup> Para la lectura del presente apartado puede consultarse el cuadro resumen de la distribución geográfica de las agrupaciones libertarias, que se encuentra al final de este artículo.

dual, la combatividad y el orgullo por la profesión, al ser sin duda aspectos característicos de la mentalidad libertaria, pueden ayudar en parte a entender el eco que el anarcosindicalismo tuvo en la construcción. En una importante medida los ácratas se beneficiaron además por organizarse en base a los diferentes oficios, ya que se creó una fuerte identificación entre éstos y los sindicatos, como resultaba particularmente visible en el caso de los estucadores y la URE. Es relevante tener en cuenta, por último, que la difusión del anarquismo entre los trabajadores de la construcción también se facilitó por la llegada al país, desde fines del siglo pasado, de obreros extranjeros, en especial españoles, italianos y franceses<sup>23</sup>.

## 2.1.1. La Unión en Resistencia de Estucadores (URE)

Esta organización desde sus orígenes<sup>24</sup> se caracterizó por su orientación predominantemente anarcosindicalista y por su postura autónoma respecto de las centrales sindicales. Además, la URE, particularmente la de Santiago, destacó tempranamente por su eficacia en la lucha gremial, lo que se tradujo para sus asociados en salarios y beneficios notoriamente mayores que los obtenidos por otros trabajadores<sup>25</sup>.

Como en general ocurrió con el movimiento obrero revolucionario, la actividad de la URE se resintió considerablemente durante el régimen de Ibáñez. En Valparaíso, Viña del Mar y Santiago surgieron sindicatos profesionales que captaron una significativa cantidad de militantes y dirigentes. De esta manera, la URE, que hacia fines de 1931 era todavía mayoritaria dentro del gremio, tuvo que aceptar la existencia de los nuevos sindicatos legales, que le restaron parte de su base social tradicional, cuestión de la que la prensa ácrata se lamentaba con frecuencia<sup>26</sup>.

La década de 1930 estuvo marcada para la URE, como para otros gremios libertarios, por la situación económica y por las disputas con los sindicatos legales. A comienzos de los años 30 el estado del gremio era precario, debido al legado del gobierno de Ibáñez y a los efectos de la depresión y el desempleo (que en general ha sido alto en la construcción en épocas de crisis). En la

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Rojas, La Historia, 22-23, 130-131 y 179.

<sup>24</sup> Aunque las uniones en resistencia de estucadores son antiguas, la aparición de las más importantes se remonta en general a la segunda década del siglo (y particularmente a su segunda mitad, que correspondió a una fase de activación del sindicalismo nacional). El Andamio, Santiago, 29/2/36.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> El Andamio, Santiago, 2/11/34, 29/2/36. Rojas, La Historia, 136.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El Trabajo, Iquique, 1/6/35. Rojas, La Historia, 138 y Las organizaciones, 151-152. El Andamio, Santiago, 29/2/36.

segunda mitad de la década la mejoría en las condiciones económicas permitió el robustecimiento de los gremios (la construcción fue un rubro clave en la reactivación impulsada por Ross); sin embargo los anarcosindicalistas debieron de hacer frente a una creciente influencia marxista, que habría de transformarse en hegemónica en la construcción.

Las organizaciones de la zona central, las más fuertes dentro del gremio, participaron en la CGT desde su fundación o poco después. Tal fue el caso de la organización de Santiago –la más importante– y las de Valparaíso y Viña del Mar, menos numerosas y consistentes (especialmente la segunda). Sin embargo estas uniones en resistencia –dominadas por tendencias autonomistas– se mantuvieron fuera de la Confederación entre 1932 y 1937 (aunque la de Valparaíso permaneció independiente por más tiempo)<sup>27</sup>. Mientras hacia el norte las aparentemente débiles organizaciones de estucadores no estuvieron afiliadas a la CGT, las del sur, entre las que destacaron las de Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno, se mantuvieron dentro de la Confederación<sup>28</sup>.

Durante los años 30 la evolución de la URE de Santiago estuvo marcada por las constantes fricciones con los partidos marxistas y con las tendencias "gremialistas", que postulaban una orientación sindical pragmática, ajena a toda ideología. Las disputas con los "políticos" se agudizaron durante el Frente Popular y en 1939 la organización –que había caído bajo el predominio de los gremialistas— abandonó la CGT, lo que precipitó la división del gremio, producto del retiro de los anarquistas. Tras diversas alternativas se reunificaron las fracciones principales –anarquistas, gremialistas y "políticos"— en 1941, ocasión en que los cargos se repartieron igualitariamente. En los años siguientes el sector anarcosindicalista, aunque fuerte, en general se alternó en la dirección con los gremialistas<sup>29</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> La tendencia autónoma del gremio porteño y el creciente ascenso de los "políticos" en su seno explican la negativa de esa organización a afiliarse a la CGT en 1937, cuando lo hicieron las URE de Santiago y Viña del Mar, que se mantenían independientes desde 1932-1933. El Andamio, Santiago, 29/2/36, 15/10/37. La Protesta. Santiago, 1ª. Quincena 10/37.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> El Andamio, Santiago, 19/11/32, 15/10/37. La Protesta, Santiago, 19/3/32, 22/10/32, 9/12/33, 7/9/34.

Las organizaciones existentes en las ciudades situadas al sur de Santiago se caracterizaron por ser, en general, pequeñas y de carácter inestable. La precariedad de la actividad constructiva en esta zona, particularmente evidente a comienzos de la década, complotó contra la existencia de organizaciones más sólidas y favoreció con cierta frecuencia la existencia de períodos de receso. A partir de 1937 aparecieron sindicatos de la CGT más al sur, en Puerto Varas y Puerto Montt. El Andamio, Santiago, 19/11/32, 29/12/34, 1/5/36, 24/6/36, 11/2/37, 24/12/37, 19/8/38. La Protesta, Santiago, 19/3/32, 22/10/32, 9/12/33, 7/9/34, 23/3/35, 6/9/35, 11/2/37. Vida Nueva, Osorno, 14/8/37, 20/11/37.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Rojas, La Historia, 141-150. El Pintor, Santiago, 6/4/39.

El hecho de que la URE haya constituido una organización sólida y respetada, que garantizaba a sus afiliados uno de los salarios más altos de la construcción, contribuyó a realzar su importancia como baluarte anarquista. En realidad, como es comprensible, la influencia ácrata durante los años 30 se mantuvo especialmente en aquellos gremios más fuertes —como la URE y la FOIC— donde las prácticas de la acción directa eran respetadas y seguían demostrando efectividad. Al parecer la URE santiaguina fue una organización numéricamente relevante dentro del rubro<sup>30</sup>. La fuerza de la URE no era minimizada por sus militantes, que proclamaban a través de *El Andamio* en 1933: "Somos—sin lugar a dudas— la mejor organización sindical, en cuanto a potencia y disciplina en Santiago. Podemos reunir en corto espacio de tiempo el dinero que deseemos y con el fin que nos propongamos"<sup>31</sup>.

### 2.1.2. Los elaboradores en madera (carpinteros)

Durante los años 30 estas uniones en resistencia, que tenían una larga tradición libertaria, sufrieron frecuentes divisiones, lo que contribuyó al desplazamiento de los anarquistas por parte de los nuevos sindicatos legales y de las tendencias marxistas (como fue bastante notorio en el caso de Santiago). Los gremios confederados más importantes fueron los de la zona central (Valparaíso, Viña del Mar y Santiago), existiendo también organizaciones más débiles y aparentemente más tardías en el sur (Talca, Temuco y Valdivia)<sup>32</sup>.

# 2.1.3. Los pintores

Al igual que en el caso de los carpinteros, las organizaciones libertarias en este gremio no tuvieron la solidez de la URE y sufrieron fragmentaciones que facilitaron su decadencia en favor de los sindicatos profesionales. En Santiago, la Unión en Resistencia de Pintores, que había sido creada en 1917, fue una de las organizaciones fundadoras de la CGT. Como ocurrió con otros sindicatos, su situación fue precaria durante la primera mitad de los años 30, por lo que fue

<sup>30</sup> Las cifras que menciona la prensa anarquista, aunque deben ser tomadas con cautela, quizá no se alejen demasiado de la realidad: la cantidad de afiliados habría oscilado entre 3.000 (en 1933) y 2.270 (en 1935), con unos 350 a 250 cotizantes regulares en 1935. Según estas mismas fuentes, la URE habría representado al 80% de los estucadores de Santiago en 1932 y al 90% en septiembre de 1937 (época en la que se había producido la unificación con los grupos marxistas y gremialistas). El Andamio, Santiago, 7/1/33, 18/10/35, 28/12/35, 5/3/37, 24/9/37, 24/10/37.

<sup>31</sup> El Andamio, Santiago, 7/1/33.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> El Andamio, Santiago, 15/12/31, 13/2/32, 1/5/35. Vida Nueva, Santiago, 7/9/34, 22/9/35. El Carpintero, Santiago, 20/12/32, Rojas, La Historia, 153-154.

reorganizada hacia 1935 como Unión de Pintores y Ramos Similares, aunque no parece haber adherido a la CGT<sup>33</sup>. En provincia tenemos evidencia de organizaciones "cegetistas" en Valparaíso, Temuco y Osorno a comienzos de la década, y en Rancagua hacia 1938<sup>34</sup>.

#### 2.1.4. Los electricistas

Tras la caída de Ibáñez se impulsó la rearticulación de este gremio, constituyendo la tendencia anarquista de la capital la Unión Gremial de Electricistas de Santiago, que se sumó a la CGT. Con posterioridad, hacia 1936, la mayor parte del gremio organizado se incorporó a la Federación Industrial Nacional de la Construcción y a la CTCH, mientras que los anarquistas lograron reagruparse hacia fines de 1937 o comienzos de 1938 en la Vanguardia Sindical de Electricistas, algo más tarde llamada Unión en Resistencia de Electricistas, afiliada a la CGT35. De la presencia de organi-zaciones "confederales" en provincia sólo tenemos noticias de un Sindicato Unico en Valparaíso hacia 1934, que más tarde fue reorganizado, lo que hace pensar que probablemente pasó por divisiones parecidas a las de su similar de Santiago. El gremio de electricistas, que agrupaba a una mano de obra en gene-ral más capacitada y que obtenía un nivel de salarios claramente superior al de otros trabajadores de la construcción, no logró mantenerse como un importante reducto anarquista. Sin embargo, de allí salieron importantes dirigentes de la CGT, destacando particularmente Félix López, que fue redactor de La Protesta y secretario general de la Confederación36.

# 2.1.5. Otros gremios de la construcción

La presencia de la CGT en el ámbito de la construcción se completaba con una serie de gremios que no parecen haber tenido mucha fuerza, ni tampoco un funcionamiento y una estructura muy regular. Tal fue el caso de los *gasfiters* y hojalateros, albañiles, alcantarilleros, empapeladores, enfierradores, canteros, jornaleros y ladrilleros. La Unión en Resistencia de Gasfiters y Hojalateros de Santiago, que existió de una manera regular al menos entre 1931 y 1935, no parece haber sido una organización sólida, sobre todo si se considera que den-

<sup>33</sup> El Andamio, Santiago, 17/5/35, 8/10/37. Rojas, La Historia, 154.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> La Protesta, Santiago, 15/11/31. Vida Nueva, Osorno, 10/12/32. El Andamio, Santiago, 8/4/38.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Rojas, La Historia, 160-161. La Protesta, Santiago, 19/3/32. El Andamio, Santiago, 19/2/38, 13/4/38.

<sup>36</sup> El Andamio, Santiago, 7/9/34, 14/11/35.

tro del gremio hubo frecuentes divisiones y que la proporción de trabajadores organizados fue baja<sup>37</sup>.

La presencia de los albañiles en las organizaciones anarquistas no parece haber sido relevante y careció de un perfil gremial nítido. En efecto, aunque formalmente estos obreros estaban incluidos en las URE, en la práctica esas organizaciones eran dirigidas generalmente por estucadores. Cabe mencionar, además, que la mayor presencia comunista entre los albañiles y el hecho de que éstos recibieran un salario menor que el de los estucadores, parece haber fomentado una rivalidad entre ambos gremios. Sólo tenemos noticias de un sindicato confederal de albañiles en Talca hacia 1932, que al parecer no tuvo larga vida<sup>38</sup>.

Los alcantarilleros constituyeron otro gremio dotado de una cierta tradición anar-cosindicalista que participó en la fundación de la CGT, pero que en la década de 1930 no logró articularse sólidamente. Sólo en Santiago la CGT contó con un sindicato que tuvo un funcionamiento al parecer regular: la Unión en Resistencia de Alcantarilleros<sup>39</sup>.

Finalmente, cabe mencionar a otras organizaciones gremiales que tuvieron una trayectoria al parecer discontinua, si no fugaz. Sabemos de la existencia hacia 1932 en Santiago de la Unión de Empapeladores, el Gremio de Ladrilleros, la Unión en Resistencia de Enfierradores y el Gremio de Jornaleros (las dos últimas organizaciones fueron creadas ese año). Tenemos noticia además de la Unión en Resistencia de Canteros, también santiaguina, que se afilió a la CGT en 1938. Por último, en provincia existió un sindicato "cegetista" de enfierradores en Talca (1932) y de canteros en Quilpué (1938)<sup>40</sup>.

# 2.2. La Federación de Obreros de Imprenta (FOIC)41

Bajo Ibáñez esta organización se debilitó considerablemente, cayendo en un virtual receso, aparentemente desde 1929. Con posterioridad a 1931, la FOIC, que mantuvo su orientación anarcosindicalista, recuperó buena parte de

<sup>37</sup> El Andamio, Santiago, 5/12/31. 5/4/35. La Voz del Gráfico, Santiago, 2ª. Quincena 6/35.

<sup>38</sup> Rojas, La Historia, 137. El Andamio, Santiago, 13/2/32.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> La Protesta, Santiago, 24/12/32. El Andamio, Santiago, 12/4/35. La Voz del Gráfico, Santiago, 2ª Quincena 6/35.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> La Protesta, Santiago, 6/3/32, 19/3/32, 2/4/32, 1<sup>a</sup>. Quincena 2/38. El Andamio, Santiago, 13/2/32, 19/3/32.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Aunque la FOIC había sido fundada en 1902, la federación anarcosindicalista que nos interesa más bien data de 1921, cuando se realizó el segundo Congreso Gráfico en Valparaíso. Sólo a partir de 1923 la FOIC adhirió formalmente al comunismo anárquico, que no había sido la orientación principal de sus dirigentes en los años anteriores. Rojas, Las organizaciones, 154. La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª. Quincena 9/38.

su importancia –aunque no de inmediato– debiendo enfrentar una mayor competencia de los sindicatos legales y de los partidos de izquierda. La segunda mitad de la década, en cambio, presenció una relativa recuperación, que se evidenció en la aparición de nuevas secciones –sobre todo en el sur– y en el resurgimiento de la prensa gremial<sup>42</sup>.

La presencia regional de la FOIC, que en 1922 se extendía desde Iquique a Valdivia, se redújo durante la década de los 30 cuando desaparecieron prácticamente todas las organizaciones al norte de Valparaíso<sup>43</sup>; mientras que hacia el sur las nuevas secciones que se crearon hasta Puerto Montt no siempre adquirieron suficiente solidez. Con todo, hacia 1938 el estado de la FOIC era en general más auspicioso que en la primera mitad de la década<sup>44</sup>.

En el núcleo central la presencia de la FOIC fue más relevante. Existieron secciones con actividad regular en Santiago, Rancagua y Curicó; de carácter más inestable en Talca; y al parecer de fundación más tardía, en San Felipe (1938), Rengo (1938, subsección), San Fernando (1937) y Linares (1938). Un caso especial fue la sección de Valparaíso –una zona de sensible retroceso del anarquismo–, que fue controlada por los comunistas a partir de 1935<sup>45</sup>.

En la zona de Concepción al sur, si bien las organizaciones fueron numerosas, la mayoría parece haber sido tardía y más bien débil. Las secciones que se mantuvieron durante la década, aunque no siempre en buen estado, fueron las de Concepción, Temuco y Valdivia (esta última fue controlada al menos temporalmente por los comunistas). Las demás secciones serían de fines de la década, según su fecha de fundación o la noticia más antigua que tenemos: Chillán (1937), Talcahuano (1938, subsección), Tomé (1938, subsección), Los Angeles (1938), Angol (1938), Traiguén (1938), Osorno (1937), Puerto Montt (1937)<sup>46</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 7/3/35, 1ª. Quincena 9/38.

La Voz del Gráfico, órgano de la FOIC de Santiago y uno de los pocos periódicos importantes y medianamente regulares que le quedaban al anarquismo de los años 30, sólo reapareció en 1935.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Sin embargo, sabemos de la existencia en el norte –una zona donde el anarquismo nunca había logrado arraigarse fuertemente– de un par de secciones débiles, que habrían tenido una vida fugaz, y de algunos grupos organizados que no controlaban gremios pero que enviaron delegados a la 3ª. Convención de la FOIC de 1933. La Voz del Gráfico, Santiago, 8/12/35, 1ª. Quincena 9/41. La Protesta, Santiago, 7/6/35.

<sup>44</sup> El Obrero Gráfico, Valparaíso, I/31, 1/5/33.

<sup>45</sup> El Obrero Gráfico, Valparaíso, 12/1931. La Voz del Gráfico, Santiago, 2ª. Quincena 6/35, 1/8/37, 2ª. Quincena 8/38, 1ª. Quincena 11/38.

<sup>46</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 2ª. Quincena 6/35, 9/5/37, 1/8/37, 1ª. Quincena 3/38, 2ª. quincena 5/38, 1ª. Quincena 8/38. La Protesta, Santiago, 21/1/33, 2ª. Quincena 8/37.

La FOIC podría considerarse como la organización gremial más relevante de la Confederación, particularmente si se tiene en cuenta que la gravitación interna de la URE –que era la otra agrupación importante– disminuyó debido a que las uniones en resistencia de la zona central estuvieron fuera de la CGT durante parte de la década. Los gráficos, que poseían una larga tradición de lucha gremial, destacaron por su grado de ideologización y por su disciplina y combatividad, lo que les ayudó a conquistar condiciones económicas y laborales que no estaban al alcance de otros obreros. Además, sus militantes en general tuvieron un nivel cultural que los distinguía de otros trabajadores, pudiendo encontrarse a algunos con una destacada formación autodidacta. Finalmente, contribuía a la relevancia de la FOIC el carácter nacional de su organización y su numerosa militancia, particularmente en relación al reducido medio anarquista de los años 30<sup>47</sup>.

Aunque se proclamaba desde la prensa gremial que la FOIC incluía a la mayoría de los gráficos de la capital y de casi todo el país, es indiscutible el avance de los partidos de izquierda y de los sindicatos legales, particularmente en algunas ciudades como Santiago, Valparaíso, Valdivia y en general, las del norte del país. En Santiago, la relevancia de las organizaciones legales de alguna manera fue reconocida mediante la alianza de tipo gremial que la FOIC estableció con éstas a través del Frente Unico Gráfico<sup>48</sup>.

Esto último, además de ilustrar acerca de la existencia de organizaciones competidoras de la FOIC, tiene que ver con otro aspecto relevante de esa organización, como fue su carácter relativamente amplio y tolerante. En efecto, si bien las relaciones con los marxistas solían ser ásperas, hubo algunos dirigentes libertarios que mantuvieron buenos contactos con éstos. En más de una oportunidad, la prensa de la Federación se jactó de la existencia de una cordial relación con algunos dirigentes gráficos demócratas que no cuestionaban las orientaciones "apolíticas" del gremio. Otro ejemplo de flexibilidad lo constituyó la existencia de algunos sindicatos legales en las imprentas de obras, que eran tolerados, ya que se argumentaba que eran respetuosos de la FOIC y que habían surgido en circunstancias especiales<sup>49</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Algunos datos aportados por la prensa libertaria, que deben considerarse sólo como un indicador, sugieren que la cantidad de trabajadores –seguramente inscritos– no era irrelevante en la zona central. Hacia 1933 se sostenía que las FOIC de Santiago y Valparaíso sumaban 2.000 militantes y en 1938 se afirmaba que la sección santiaguina contaba con 2.000 federados. *La Protesta*, Santiago, 11/11/33. *La Voz del Gráfico*, Santiago, 1ª. Quincena 4/38.

<sup>48</sup> Cfr. infra, 53.

<sup>49</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 2ª. Quincena 8/38. Rojas, Las organizaciones, 154.

2.3. Gremios con antigua y declinante influencia anarquista: zapateros, panificadores y marítimos

Resulta llamativo que en algunos gremios donde las organizaciones libertarias databan de comienzos de siglo, el anarquismo haya experimentado un notorio retroceso hacia la década de 1930. Lo anterior es especialmente aplicable a los zapateros, panaderos y portuarios.

Las organizaciones en resistencia de zapateros se habían destacado por su eficacia y combatividad<sup>50</sup>. El régimen de Ibáñez precipitó la crisis del gremio y el debilitamiento de los sectores más radicales. Después de 1931 la Unión Industrial del Cuero (UIC) se fue distanciando del anarquismo (de hecho sus portavoces en la convención fundadora de la CGT se habían opuesto a la aprobación del comunismo anárquico como objetivo último de la Confederación). El sector libertario del gremio logró, sin embargo, "reorganizar" hacia fines de 1932 a la Federación Obrera del Calzado de la CGT, que fue, durante los años 30 un pálido reflejo de la organización libertaria de antaño, que integraba a "los elementos más temibles en las luchas sociales", como recordaba nostálgicamente *La Protesta*<sup>51</sup>.

Otro oficio de cierta importancia hegemonizado por los anarcosindicalistas había sido el de los panaderos. En la capital, aunque al parecer se mantuvieron grupos de orientación libertaria durante los años 30, no tenemos evidencia de que hayan logrado estructurar una organización viable. Esto último resulta más comprensible si se considera la fragilidad que parecen haber tenido las convicciones anarquistas en el gremio, los efectos de la acción del gobierno de Ibáñez, el avance del sindicalismo legal, las divisiones internas y la presencia comunista en el ala más radical de su base sindical<sup>52</sup>.

El caso de los marítimos, donde la influencia libertaria había sido considerable (aunque venía decreciendo desde los años 20)<sup>53</sup>, constituye una de las más claras manifestaciones del retroceso del anarcosindicalismo en los años

<sup>50</sup> Rojas, Las organizaciones, 159. Angell, op. cit., 35-36.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> La Protesta, Santiago, 7/11/31, 22/10/32, 24/12/32, 13/7/35, 2<sup>a.</sup> Quincena 6/37, Rojas, Las Organizaciones, 162-163 y 284.

Además de la federación capitalina, en provincias sólo tenemos noticias de organizaciones confederales hacia 1935 en La Serena, que parecen haber funcionado con cierta regularidad, y en Talca, donde el Sindicato de Zapateros y Ramos Similares, presumiblemente, no logró trascender. *La Protesta*, Santiago, 31/8/35, 2ª. Quincena 8/37. *Vida Nueva*, Santiago, 22/9/35.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Rojas, Las Organizaciones, 139-150. El Andamio, Santiago, 1/5/36. En provincia sólo tenemos noticias de un sindicato de panificadores de la CGT, en Talca hacia 1932. La Protesta, Santiago, 2/4/32.

<sup>53</sup> DeShazo, op. cit., 198-200. Rojas, Las organizaciones, 164, 167 y 286.

30. Aunque en la convención fundadora de la CGT hubo presencia de portuarios, posteriormente no hay evidencia de gremios confederales en el sector. Con todo, en 1934 se realizó una convención de estos trabajadores en Coquimbo, que contó con la participación de libertarios. Al parecer, los restos del anarquismo organizado mantuvieron alguna actividad a través de grupos ligados a la IWW, en puertos como Iquique y Valparaíso. Además, los anarquistas tuvieron alguna presencia en organizaciones autónomas, como ocurrió en Iquique con el gremio de lancheros y en Talcahuano, donde grupos libertarios intentaron articular una Unión del Transporte Marítimo, sin mayores resultados. El anarcosindicalismo no tuvo capacidad para recuperar el terreno perdido y fue desplazado por los partidos marxistas y las tendencias gremialistas, como ocurrió de manera especialmente evidente en el poderoso gremio de Valparaíso54

Por último, otro oficio a menudo vinculado al anarquismo que podemos mencionar aquí fue el de los sastres. En este rubro las organizaciones no tuvieron mucho desarrollo, y solamente sabemos de un sindicato de la CGT en Talca a partir de 1936, que parece haber tenido alguna regularidad en su funcionamiento<sup>55</sup>

### 2.4. Otros gremios menores

Cabe aludir en seguida a otros gremios que parecen haber sido en general efímeros y que no poseían mayor tradición ácrata. Algunos estaban vinculados a actividades específicas de la localidad en que se encontraban, como ocurrió en La Serena hacia 1937, con el Sindicato Libre de Pescadores y con el Sindicato de Vendedores Ambulantes de Frutas y Verduras, este último relativamente numeroso y de una vida al parecer no tan breve<sup>56</sup>.

En un ámbito rural cabe aludir a otras organizaciones de la CGT que probablemente estuvieron ligadas al impulso dado a las obras públicas a comienzos de la década, con la intención de absorber el desempleo. Tal fue el caso del Comité de Obreros Camineros de La Granja y de la Unión de Obreros de los Caminos de Osorno, ambas de 1932<sup>57</sup>.

<sup>54</sup> La Protesta, Santiago, 25/3/32. Germinal, Concepción, 1/5/35. El Trabajo, Iquique, XI/33.

55 El Andamio, Santiago, 1/5/36. Vida Nueva, Osorno, 15/8/38.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> El Andamio, Santiago, 23/10/36. La Protesta, Santiago, 2<sup>a</sup>. Quincena 8/37, 1<sup>a</sup>. Quincena

<sup>57</sup> El Andamio, Santiago, 23/1/32, 17/12/32.

De mayor interés fue el desarrollo de sindicatos que agrupaban a campesinos, lo que parece haberse circunscrito a la zona de Osorno<sup>58</sup>. A lo largo de gran parte de la década de 1930, aunque principalmente en su segunda mitad, se organizaron sindicatos de obreros y campesinos vinculados a la CGT (en los casos en que no nos consta su afiliación, es seguro que el nexo de todas formas existió). Después de la aparentemente fugaz Unión de Campesinos de Osorno (1932), a partir de 1935 se fundaron las siguientes organizaciones: Sindicato de Campesinos de Maipué, afiliado a la CGT (1935); Sindicato de Obreros y Campesinos de Purranque (1936); Sindicato de Obreros y Campesinos de Fresia, afiliado a la CGT (1937); Sindicato de Obreros y Campesinos de Trumao (1937); Sindicato de Obreros y Campesinos de Frutillar Alto (1938); Sindicato de Obreros y Campesinos de Los Pellines, afiliado a la CGT (1938). La frecuencia con que estos sindicatos fueron creados sugiere -incluso en el caso de que hayan sido más bien efímeros- que hubo un despliegue de capacidad organizativa no desdeñable, en especial considerando la casi nula existencia de sindicatos rurales en esa época<sup>59</sup>.

Es bastante probable que estos sindicatos se hayan estructurado a través de la acción de "delegados en gira", esto es, de un conjunto de militantes enviados a promover, rearticular o fortalecer la organización, y a desarrollar otras actividades como conferencias o actos proselitistas. Este tipo de prácticas, frecuente especialmente en el sur, tal vez se facilitó porque los gremios de esa zona se encontraban dispersos en una mayor cantidad de pueblos y ciudades, lo que contribuía a acortar las distancias y a facilitar los contactos<sup>60</sup>.

Aunque no tenemos una explicación enteramente satisfactoria acerca del desarrollo de este tipo de organizaciones rurales, añadiremos otros elementos

<sup>58</sup> Hay sin embargo indicios de algunas actividades de anarquistas en otras áreas rurales. A comienzos de 1932 el CES santiaguino Luz y Vida, aparentemente autónomo, desarrollaba acciones de propaganda entre campesinos de Malloco (La Protesta, Santiago, 2/4/32). Más tarde, en 1941, Pedro N. Arratia, por la agrupación Santiago de la Acción Socialista Libertaria Americana, convocaba a los gremios de la CGT a participar en "una gran concentración de obreros campesinos del departamento de Maipo, en Buin". (La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª Quincena 8/41).

59 La Protesta, Santiago, 24/4/32. Vida Nueva, Santiago, 24/11/35, 19/1/36, 6/12/36,

<sup>17/4/37, 6/11/37, 8/1/38, 12/3/38.</sup> 

<sup>60</sup> Heredia, Luis, Cómo se construirá el Socialismo, Valparaíso, Editorial CGT, 1936, 87. El Andamio, Santiago, 11/2/37.

A propósito de la actividad de la CGT en la zona agrícola de Osorno, es relevante mencionar que en general los movimientos anarquistas han encontrado cierta acogida en medios rurales y se han interesado por fomentar el espíritu de rebelión entre los campesinos. En especial Bakunin veía en el campesinado, particularmente en sus capas más bajas y miserables, el principal elemento para la revolución, en lo que divergía completamente de Marx. El vínculo del campesino con la naturaleza y la tierra, y la sencillez de las condiciones de la vida rural, siempre han ejercido atracción sobre los libertarios, como ha sido especialmente notorio en las tendencias anarcocomunistas inspiradas en Kropotkin, Guérin, Daniel, El anarquismo, De la doctrina a la acción, Buenos Aires, Editorial Proyección, 1967, 138-139.

que echan alguna luz sobre el tema, cuando nos refiramos a la importancia regional que tuvieron las organizaciones libertarias de Osorno<sup>61</sup>.

La minería fue un rubro de la economía donde la presencia de organizaciones anarquistas durante el período estudiado parece haber sido prácticamente nula. La relativa influencia libertaria que había existido a comienzos de siglo en la pampa salitrera y especialmente en la zona del carbón -que posteriormente se trasformaron en áreas proclives al Partido Comunista y la FOCH- no se tradujo en organizaciones que hayan logrado perdurar. Aunque de la década de 1930 no tenemos información sobre agrupaciones libertarias en el rubro, a comienzos del decenio siguiente hay evidencia de organismos "cegetistas" en el salitre. En enero de 1941 un periódico anarquista de Iquique informaba con entusiasmo de la formación de "brigadas sindicales" en las oficinas Santa Laura, Alianza, Peña Chica y Humberstone: "de todas estas oficinas y campamentos existe una gran demanda de carnet, para el primer llamado de cien militantes del 1 de Mayo. Es un número ínfimo, pero que tendrá un gran valor positivo dada la calidad y el entusiasmo que reina por la creación de la CGT en Tarapacá". No conocemos la suerte corrida por estas incipientes organizaciones, pero parece difícil que hayan tenido un desarrollo muy favorable en un rubro donde los anarquistas no lograron una presencia relevante y en un área geográfica en la cual -según algunas fuentes- la CGT habría sido virtualmente desconocida62.

Otras agrupaciones confederales que no estuvieron vinculadas a un gremio determinado fueron los "sindicatos de oficios varios". A estas organizaciones, que reunían a trabajadores de diferentes ocupaciones, se les intentó dar el carácter de "organismos incubadores de gremios", lo que efectivamente se lograba cuando la masa de afiliados crecía. Este tipo de sindicatos —que no sólo fueron patrimonio de los anarquistas— surgieron en diferentes puntos del país, cumpliendo eficazmente su función de promoción de la organización al menos en algunas ciudades, como La Serena y Osorno<sup>63</sup>.

### 3. OTRAS ORGANIZACIONES ANARQUISTAS

#### 3.1. *La IWW*

Durante la primera mitad de los años 30 la actividad de la IWW virtualmente desapareció, para tornarse algo más visible desde de 1935 en adelante.

<sup>61</sup> Cfr. infra, 29-30 [lo relativo a la zona sur].

<sup>62</sup> El Sembrador, Iquique, 1/41. La Voz del Gráfico, Santiago, 8/12/35.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> La Protesta, Santiago, 6/3/32, 9/5/36, 1<sup>a</sup>. Quincena 11/37, 2<sup>a</sup>. Quincena 5/38. Vida Nueva, Osorno, 31/5/34, 21/8/37, 12/3/38.

Los años siguientes a la caída de Ibáñez al parecer sólo presenciaron el leve accionar de grupúsculos entre los portuarios de Valparaíso, mientras que en Santiago hubo alguna presencia aislada en gremios como los carpinteros, zapateros y panificadores, sin que se constituyera una organización estable. Estos pequeños grupos mantuvieron algunos periódicos de breve vida, como La Voz del Mar (1932) y Mar y Tierra (1933) en Valparaíso, y Acción Directa (1934) y La Voz del Industrialismo (1935) en Santiago. Hacia 1935 existían dos agrupaciones provistas de locales e imprenta en Santiago y Valparaíso, puerto en el que además se había organizado la Unión Industrial del Transporte Marítimo (que no parece haber trascendido). Dos grupos más existían hacia 1939 en Arica e Iquique, presumiblemente vinculados a trabajadores portuarios, gremio en el que la menguada influencia de la IWW se mantuvo más perceptible. También sabemos que la IWW de Santiago mantuvo una policlínica para la atención de los sectores populares, "y para curar a los enfermos del régimen cuando fueran violentados por ráfagas reaccionarias", que parece haber llevado una existencia poco holgada. Sin embargo, Acción Directa se jactaba hacia 1934, de los "12 años de labor sin interrupción" del servicio (sería el mismo que hacia 1939 se llamaba Juan Gandulfo)<sup>64</sup>.

Las relaciones entre la IWW y la CGT en general oscilaron entre la cooperación y la disputa, sin reducirse ni a la una ni a la otra. Con todo, fue relativamente frecuente la realización de algunas actividades conjuntas, como el apoyo a huelgas o la celebración de algunos 1º de Mayo; incluso en ocasiones, militantes de ambas agrupaciones constituyeron o reorganizaron algún sindicato en resistencia o CES. Parece claro que la mayoría de "los IWW" que no se pasaron a los sindicatos legales, ni se sumaron a los partidos políticos -que no parecen haber sido pocos-, se integraron a la CGT. Lo que había de ideológico en las diferencias entre la IWW y la CGT tenía básicamente que ver con la postura "industrialista" de la primera, que la segunda tachaba de centralista y de utópica (ya que se argumentaba que la debilidad del movimiento anarquista impedía prescindir de la organización por oficios). Por otro lado, los pequeños núcleos de la IWW que subsistieron mantuvieron un fuerte sentido de identidad, que dificultaba las tentativas unitarias y que se nutría de una añoranza nostálgica del pasado. Esto último era objeto de duras críticas por parte de militantes "cegetistas", que refiriéndose a "los IWW", sostenían a través de La Protesta: "(...) dejan de ser revolucionarios para convertirse en tradicionalistas, adoradores de glorias pasadas y de recuerdos muy gratos. Les ocurre a estos lo que a esos aristócratas venidos a menos"65.

65 La Protesta, Santiago, 12/10/35.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> La Protesta, Santiago, 25/3/32. Acción Directa, Santiago, 2/10/34, 2ª. Quincena 10/34. Mar y Tierra, Valparaíso, 22/8/33. El Andamio, Santiago, 28/10/35.

Aunque desde la IWW se formularon llamados a la unidad anarquista, parece ser que los pequeños grupos que siguieron en sus filas no estaban muy dispuestos a desaparecer. De hecho, aun en 1951, a través del periódico *Acción Directa*, podía apreciarse cómo antiguos militantes seguían aferrándose obstinada y orgullosamente a sus convicciones libertarias: "La IWW (...) ha mantenido incólumes las tres letras en lo más alto del frontispicio ideológico debido a la porfiada y leal consistencia de un puñado de hombres envejecidos en la lucha por la libertad y la justicia"66.

# 3.2. Las organizaciones del anarquismo "específico"

Ya hemos señalado que el medio libertario de la época no se agotaba en la CGT y los restos de la IWW, sino que incluía a diversas pequeñas agrupaciones en las que confluían aquellos sectores partidarios de un anarquismo más doctrinario y purista, crítico de los excesos "gremialistas" del anarcosindicalismo. Cabe pensar que estos organismos congregaron a los libertarios ideológicamente más "duros", que eran un componente relevante del anarquismo declinante de los años 30. En este ámbito es posible situar a los "grupos" o "agrupaciones" libertarias, que lograron establecer unas federaciones de carácter irregular y que eran los organismos a los que de una manera más estricta se les llamaba "específicos". Otras organizaciones de este tipo fueron los antiguos Centros de Estudios Sociales (CES), las Federaciones Juveniles Libertarias (FJL) y las Vanguardias Sindicales (que agrupaban a los militantes anarquistas dentro de algunos gremios). Este conjunto de organismos quería priorizar -en mayor o menor grado- la labor ideológica y el desarrollo de núcleos libertarios más sólidos y eficaces, capaces de enfrentar los embates de la represión y la competencia de los partidos políticos. Se trataba también de una reacción frente a las tendencias sindicalistas en el seno de la CGT, contra las que se argumentaba que el sindicato era sólo una herramienta, y que, por lo tanto, también podía servir a una causa meramente economicista e incluso conservadora. Estos sectores rechazaban además las tendencias individualistas dentro del anarquismo y las prácticas consideradas como muy espontaneístas e indisciplinadas<sup>67</sup>.

66 Acción Directa, Santiago, 1ª. Quincena 4/51.

<sup>67</sup> La Protesta, Santiago, 2ª. Quincena 8/37. La Antorcha, Santiago, VII/37. Cabe destacar que también en otros países, organizaciones "específicas" coexistieron con las propiamente anarcosindicalistas, a las que trataron de orientar. En España, único país del mundo donde en la década de 1930 se mantenía un movimiento libertario verdaderamente fuerte, existía desde 1927 –junto con otros grupos menores– la Federación Anarquista Ibérica (FAI). Este organismo se convirtió en una suerte de "partido" anarquista que defendía la pureza de la doctrina ante las

## 3.2.1. Los grupos y federaciones

A lo largo de los años 30 los grupos que conformaban el anarquismo "específico" intentaron constituir federaciones locales y nacionales en diferentes ciudades del país. Las diversas tentativas impulsadas desde la caída de Ibáñez para estructurar este tipo de federaciones no sindicales de alcance nacional, sólo fructificaron con la creación de la Federación Anarquista de Chile (FACH) en 1933. La FACH nació a partir de las Agrupaciones Anarquistas Locales de Santiago, Valparaíso, Rancagua, Concepción y Osorno (en Talca, Curicó, Temuco y Valdivia, se organizaron grupos menores que no lograron establecer agrupaciones propiamente tales). El impulso en favor de la organización se había originado en Santiago, a partir de la Agrupación Anarquista Local -"formada por varios grupos comunales y sindicales"-, que fomentó el establecimiento de las agrupaciones de provincia, con la cooperación de un "delegado en gira". La FACH, que tuvo una vida fugaz, fue una organización frágil y dependiente de Santiago (al parecer el "especifismo" en provincia fue bastante débil, salvo, en cierta medida, en ciudades como Valparaíso y Concepción)68.

A pesar que en 1935 existía la Agrupación Anarcosindicalista de Santiago –seguramente continuadora de la anterior Agrupación Anarquista Local– parece que el impulso organizativo dentro de los "específicos" de la capital sólo se reactivó hacia 1937. En junio de ese año se constituyó la Federación Anarquista de Santiago, que constaba de once grupos y estaba encabezada por un secretariado de cinco miembros (las organizaciones anarquistas no tenían presidente). Aunque se sostenía que en el resto del país también se estaban organizando grupos, sólo tenemos noticias de una Federación Anarquista en Valparaíso y de algunas agrupaciones de provincia, lo que sugiere que el éxito de esta tentativa no fue mayor que el de la FACH de 1933. La Federación Anarquista de Santiago (FAS) –la única que tuvo una vida más prolongada, aunque no exenta de irregularidades– logró sacar brevemente su órgano La Antorcha en 1938<sup>69</sup>.

desviaciones sindicalistas y reformistas dentro de la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT). Woodcock, op. cit., 379-380. Joll, James, Los anarquistas, Barcelona, Ediciones Grijalbo S.A., 1968, 230.

<sup>68</sup> La Protesta, Santiago, 11/11/33, 2a. Quincena 7/37. Vida Nueva, Osorno, 30/9/34.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> La Protesta, Santiago, 2ª. Quincena 8/37, 1ª. Quincena 10/37. La Antorcha, Santiago, VII/37. Sabemos que con posterioridad la FAS fue "reorganizada", y que contaba hacia 1940 con "siete grupos y algunas individualidades". Más tarde, en 1942 –un año después del "primer Congreso Anarquista Nacional", un gran anhelo de los libertarios de los años 30–, se organizó nuevamente una federación de alcance nacional, que, según sostenía la misma prensa anarquista, careció de solidez. El Sembrador, Iquique, 15/9/40. Acción Directa, Santiago, VIII/42.

Las dificultades que tuvo el anarquismo específico para organizarse en forma sólida y estable se asemejaron, en parte, a los problemas que enfrentaron los libertarios de todo el mundo al intentar articular ese tipo de agrupaciones. Además, las divergencias entre las tendencias internas en el anarquismo declinante de los años 30, dificultaron la construcción de organizaciones más sólidas. Las discrepancias principales surgían del mayor o menor énfasis que se daba al sindicato y al sindicalismo, con respecto al grupo doctrinario y la organización "específica". Aunque los militantes de los grupos en general pertenecían a la CGT, parece claro que existieron roces entre éstos y la Confederación<sup>70</sup>.

### 3.2.2. Las organizaciones juveniles

La principal modalidad de agrupación anarquista de los jóvenes correspondió a las Juventudes Libertarias o Federación Juvenil Libertaria (FJL), que aunque participó en actividades conjuntas con los Grupos y sus Federaciones, mantuvo un carácter autónomo. En la primera mitad de la década este tipo de organización sólo habría existido en Santiago, donde no parece haber desarrollado mucha actividad<sup>71</sup>.

A partir de 1935 la FJL se consolidó en Santiago y se extendió a varias ciudades de provincia, particularmente en el sur. Este avance, cuyos alcances fueron en todo caso modestos, no sólo tuvo que ver con la reanimación relativa que el anarquismo empezaba a experimentar por entonces, sino también con un factor específico: el paso a las filas libertarias de una fracción juvenil del Partido Socialista. Un sector al parecer no irrelevante de la juventud de esa colectividad, que según El Andamio -en un artículo titulado "La desintegración del Partido Socialista"- representaba "alrededor del 95 por ciento de los muchachos que la formaban en Santiago, Concepción, Chiguayante, Valparaiso y otros puntos del país", dio origen a la Vanguardia Roja Socialista (VRS). Esta organización, que incluía a jóvenes que criticaban el "electoralismo" y "reformismo" del Partido Socialista, derivó hacia una postura abiertamente libertaria y convocó a los grupos anarquistas y a la CGT, a constituir "un sólo y poderoso organismo juvenil". La FJL se constituyó en un ampliado realizado el 19 de julio de 1935, en el que participaron los "Grupos anarquistas que actúan en las filas de la CGT", los CES y los jóvenes que componían la VRS. Aunque es difícil establecer la magnitud de la VRS y su aporte a las filas libertarias, es claro que los anarquistas no le restaban significación a estos hechos, como lo

70 Antorcha, Santiago, VII/38.

<sup>71</sup> La Protesta, Santiago, 22/10/32. Germinal, Santiago, X/33.

demuestran los comentarios de La Protesta, que sostenía que la FJL había sido "forjada por la Vanguardia Roja Socialista", y de Vida Nueva de Osorno, que argumentaba que se estaba ante "uno de los mayores progresos alcanzados últimamente en Santiago". Según El Andamio, en el Congreso que la Juventud Socialista (JS) realizó en enero de 1938, la Seccional Rancagua expuso un documento que sostenía la necesidad de que la JS se organizara "al margen de todo partido político" y que siguiera una estrategia revolucionaria, renunciando a toda lucha electoral (por lo que habría recibido un trato despectivo y descalificador de parte de otras delegaciones)72. Más tarde, a mediados de 1938, la prensa ácrata sostenía que la actividad de la FJL de La Serena se había tonificado por la incorporación de "numerosos muchachos que antes pertenecían a partidos políticos"73. Este fenómeno es significativo, considerando que la tendencia dominante era que del anarquismo pasaran militantes al Partido Socialista -y en menor medida al Partido Comunista- y no al revés. Estos hechos, por un lado, tenían que ver con la relativa cercanía que existía entre los grupos socialistas y libertarios. Por otra parte, es bastante posible que sectores juveniles hayan cuestionado la política de alianzas del PS, que había llevado a la conformación del Block de Izquierda, y que más tarde derivaría en la integración de los socialistas al Frente Popular (con frecuencia las juventudes de los partidos han defendido posturas más radicales).

La FJL, que se organizó en base a secciones en las provincias<sup>74</sup>, no parece haber logrado su objetivo de realizar un congreso, ni haber constituido con los representantes de sus secciones el Comité Relacionador, que iba a ser la instancia nacional de coordinación. Por lo que sabemos, el accionar de la FJL, que en Santiago estaba organizada por barrios, se dirigió particularmente hacia la formación doctrinaria y las actividades culturales, de allí su cercanía con los CES. Con regularidad se organizaron ateneos, concentraciones y conferencias de carácter ideológico, junto con cursos formativos y de capacitación, que incluían, por ejemplo, geometría, aritmética o dibujo lineal<sup>75</sup>.

<sup>72</sup> El Andamio, Santiago, 14/4/38.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> El Andamio, Santiago, 24/5/35, 5/7/35, 19/7/35. Vida Nueva, Osorno, 11/8/35, 25/6/38. La Protesta, Santiago, 30/5/36.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> En 1935, a raíz de su organización en Santiago, la FJL apareció en Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno, producto de la acción de una delegación enviada al sur. Más tarde surgieron nuevas agrupaciones en La Serena (1937) y Puente Alto (1938). Estas seccionales no parecen haber tenido una organización consistente, aunque las de La Serena, Santiago, Talca y Osorno, perduraron algún tiempo. El Andamio, Santiago, 8/1/37. La Protesta, Santiago, 19/10/35, 9/11/35, 30/11/35, 1ª Quincena 11/37, 2ª Quincena 5/38. Vida Nueva, Osorno, 10/7/37, 26/11/38.

<sup>75</sup> Vida Nueva, Osorno, 25/6/38.

### 3.2.3. Los centros de estudios sociales y las vanguardias sindicales

Los CES, que fueron de las primeras instituciones organizadas por el anarquismo, se dedicaron a la realización de actividades culturales y al proselitismo ideológico. Da la impresión de que con frecuencia durante los años 30 actuaron conjuntamente con el anarquismo "específico", aunque en rigor no fueron un componente orgánico de éste. De hecho, cuando se hablaba de los "específicos" no se aludía propiamente a los CES, sino particularmente a los grupos y federaciones, además de la FJL v otras organizaciones posteriores, como las vanguardias sindicales. Con todo, es visible que las relaciones eran estrechas y es probable que los militantes "específicos" hayan sido los principales animadores de los CES. Aunque hubo CES afiliados a la CGT y otros que fueron mantenidos por algunos gremios, la mayoría parece haber sido autónomo. Estas agrupaciones sólo desplegaron una actividad de importancia -pero aparentemente no muy regular- en Santiago, donde su número a lo largo de la década no fue irrelevante, aunque es probable que en algunos casos se reorganizaran los mismos grupos con otro nombre. Las noticias de CES en provincia se reducen a Antofagasta, San Antonio, Rancagua, Talca y Concepción, y en casi todos los casos datan de 1937-193876.

Otros componentes del movimiento "específico" que aparecieron a partir de 1937 fueron las vanguardias sindicales. Se trataba de núcleos anarquistas constituidos dentro de los sindicatos (libres o legales) –incluso se habló de crearlos en otras organizaciones, como las mutuales y los clubes deportivos—con el objetivo de realizar "orientación doctrinaria", "liberar a los trabajadores del legalismo aniquilante", y en general, robustecer la organización libertaria. Sólo tenemos noticias de la creación de estas organizaciones –que no prosperaron mayormente— en el gremio de estucadores de Santiago y Valparaíso (1937), y en Osorno, donde se estructuró una Vanguardia Sindical de la Construcción (1938)<sup>77</sup>.

Finalmente, cabe aludir a la existencia de organismos de carácter cultural y artístico, en general sin una afiliación conocida y que mayoritariamente correspondían a conjuntos teatrales. Este tipo de agrupaciones se concentró principalmente en Santiago, donde fueron relativamente numerosas, aunque también nos consta su presencia en Valparaíso y Osorno<sup>78</sup>.

<sup>77</sup> El Andamio, Santiago, 26/11/37. La Protesta, Santiago, 1<sup>a</sup>. Quincena 2/38. Vida Nueva, Santiago, 10/9/38.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> La Protesta, Santiago, 6/3/32, 19/3/32, 26/3/32, 21/1/33, 2<sup>a</sup> Quincena 5/38. El Andamio, Santiago, 31/2/32, 28/3/35. Vida Nueva, Osorno, 21/8/37, 12/3/38.

 <sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Vida Nueva, Osorno, 30/9/34, 10/9/38. La Protesta, Santiago, 2/4/32, 1<sup>a</sup> Quincena 4/37, 14/9/35, 1<sup>a</sup> Quincena 2/38. El Andamio, Santiago, 29/10/32, 9/7/37.

 PRESENCIA REGIONAL DE LA CGT Y LAS OTRAS ORGANIZACIONES ANARQUISTAS<sup>79</sup>

## 4.1. Zona Norte (actuales Regiones I a IV)

En general el norte del país correspondió a una zona donde la presencia libertaria en la década de 1930 fue notoriamente débil, aunque tendió a incrementarse algo en la segunda mitad del decenio, fundamentalmente en La Serena. El retroceso del anarquismo en esta zona –en la que ya dijimos que nunca había sido fuerte, salvo en cierta medida en los puertos– fue más evidente en el plano gremial que en el de la organización específica. Sin duda esto último se relaciona con la virtual desaparición de la organización ácrata entre los marítimos, un gremio tradicionalmente afín al anarcosindicalismo y uno de los bastiones de la otrora poderosa IWW<sup>80</sup>.

## 4.2. Zona Central (actuales regiones V a VIII)

En esta área las organizaciones libertarias se concentraron abrumadoramente en Santiago, alcanzando también relevancia en Valparaíso, Talca y Concepción. Cabe destacar que en Valparaíso la antigua influencia anarquista se redujo considerablemente en los años 30, lo que sin duda se relacionó con el avance del sindicalismo legal y de los partidos de izquierda, particularmente en algunos gremios como el de los marítimos. En efecto, un indicador del avance de la sindicalización legal en esta zona se tiene al considerar la situación hacia 1929 de la Junta Cooperadora de los Sindicatos de Aconcagua, que coordinaba a las organizaciones legales de esa provincia (que aproximadamente equivalía a las posteriores de Valparaíso y Aconcagua). Por esa época agrupaba a 9.164 obreros asociados legalmente (un 17,7% del total de sindicados del país), mientras en Santiago había 5.152 (9.9%) y en Tarapacá 21.236 (41%). Entre los gremios con pasado anarquista donde aparecieron los nuevos sindicatos legales destacaron, además de los portuarios y los tipógrafos (que tenían las organizaciones más numerosas), los trabajadores de la construcción -especialmente albañiles y estucadores- y los panificadores. Si bien hubo anarcosindicalistas y otros trabajadores de una orientación revolucionaria que se mantuvieron dentro de los sindicatos legales, y aunque no todos los que se beneficiaron de la

80 La Brecha, Îquique, 16/9/39. La Protesta, Santiago, 2ª Quincena 8/37, 1ª Quincena 11/37.

<sup>79</sup> Después de haber estudiado las características de las agrupaciones libertarias en un plano orgánico y gremial, sintetizaremos los rasgos generales de la distribución geográfica de las organizaciones anarquistas de los años 30.

política gubernamental la compartían enteramente, el avance del "legalismo" en desmedro de las organizaciones libres fue evidente. Por otro lado, los progresos de la izquierda en esta zona –sobre todo de los comunistas– habían sido significativos. Valparaíso se convirtió, bajo el régimen de Ibáñez, en el foco principal de la reorganización de la FOCH y el Partido Comunista<sup>81</sup>.

## 4.3. Zona Sur (actuales Regiones IX a X)

En esta área la actividad anarcosindicalista fue relevante en las ciudades de Temuco, Valdivia y, particularmente, en Osorno, donde el anarquismo parece haber hecho algunos progresos durante el período estudiado. Acerca de la relevancia que alcanzó el movimiento libertario en Osorno ya hemos dicho, a propósito de los sindicatos rurales, que en general los anarquistas han tenido interés por los campesinos, y que la práctica de los delegados en gira contribuyó al desarrollo de esas organizaciones. Es posible que un factor que ayude a comprender este fenómeno sea la capitalización, por parte de los ácratas, de un sentimiento regionalista. Con frecuencia el anarquismo se ha transformado en un vehículo de expresión de tendencias descentralizadoras y localistas, como en buena medida ocurrió en España (particularmente en el caso de Cataluña). Guardando las proporciones, algo de ese sentimiento estuvo presente entre los libertarios sureños, según se desprende de algunos planteamientos de Vida Nueva -vocero de la CGT de Osorno-, que en ocasiones defendía posiciones regionalistas. En efecto, en diciembre de 1938 ese periódico sostenía que: "lucharemos contra el centralismo santiaguino, sin descuidar en ningún momento la lucha contra los explotadores y usurpadores de tierras [de la región]"82.

Por otro lado, el relativo desarrollo de las organizaciones libertarias en Osorno puede ser vinculado a la aparentemente escasa presencia marxista en la ciudad, a diferencia de lo que ocurría en otras localidades sureñas. Esto implicaría que la CGT de Osorno –"la fuerza obrera mejor organizada y orientada de toda la región austral", según *La Protesta*– no tenía mucha competencia de otros grupos revolucionarios. La actividad anarquista en Osorno debe relacio-

<sup>81</sup> Rojas, Las Organizaciones, 256-261; El sindicalismo y el Estado en Chile (1924-1936), Santiago, Colección Nuevo Siglo, 1986, 51-52.

<sup>82</sup> Vida Nueva, Osorno, 24/12/38. La importancia del anarquismo osornino se evidencia considerando que Vida Nueva –que apareció entre 1934 y 1938– logró una regularidad poco habitual en una década en la que la prensa ácrata había declinado sensiblemente. Además es relevante destacar que la 3ª. Convención de la CGT, acordó la existencia de dos periódicos oficiales, La Protesta, de Santiago, y Vida Nueva, de Osorno, y que este último no solicitó ayuda económica, sugiriendo que se canalizara en favor del primero. Vida Nueva, Osorno, 1/5/35.

narse también con un clima de tensión social -evidente en algunos momentosque no careció de estallidos de violencia83. A esta atmósfera de confrontación contribuyó la presencia de un movimiento nacionalsocialista de importancia en la zona, que era blanco de duros ataques por parte de la prensa ácrata. A los nazis, con quienes los ácratas tuvieron choques y disputas al parecer frecuentes, atribuyó Vida Nueva el asesinato del secretario general del Sindicato de Obreros y Campesinos de Frutillar Alto, encontrado muerto en 1938. Es bastante probable, por último, que las agrupaciones libertarias osorninas hayan sido reforzadas por la llegada de militantes de otras ciudades como Santiago, aunque no tenemos evidencias suficientes al respecto. Sin embargo, es importante destacar que Juan Segundo Montova, la figura máxima de la CGT local y director de Vida Nueva, llegó de la capital a esa ciudad en 1929, "huyendo de las persecuciones de la dictadura Ibañista". Este dirigente, que tras su arribo comenzó a organizar un grupo ácrata clandestino dedicado a la propaganda, fue una figura de alcance nacional, que incluso destacó después como uno de los líderes de Movimiento Anarcosindicalista<sup>84</sup> de los años 50<sup>85</sup>.

#### III. LA CGT Y LA SITUACIÓN NACIONAL (1931-1938)

El lapso que siguió a la fundación de la CGT, tras el congreso realizado entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 1931, estuvo marcado por la crisis económica. Respecto de la depresión, los anarquistas tuvieron una actitud ambivalente, ya que por un lado vaticinaban la inminente caída del capitalismo, mientras que por el otro lamentaban la desmovilización y el debilitamiento que evidenciaba el movimiento sindical. Con todo, la percepción dominante de esa coyuntura era más bien pesimista; lo que se comprende mejor, si se añaden a las consecuencias de la crisis los efectos de la política reformista y represiva de Ibáñez, que, según hemos dicho, debilitó al movimiento obrero revolucionario. Con posterioridad a 1931, la política de represión y contención del movimiento laboral, en general, continuó.

<sup>83</sup> Un mitin convocado por la CGT en la plaza de la ciudad a fines de 1932 derivó en violentos enfrentamientos, según La Protesta, producto de la intervención policial. El "pueblo insurreccionado" derrotó a las "fuerzas policiales y luego a los bomberos", y la "ciudad fue suya por unas veinticuatro horas, hasta el momento en que fuerzas armadas superiores enviadas desde las ciudades vecinas llegaron hasta Osorno a combatir el movimiento". Durante los incidentes, que dejaron un saldo de varios heridos, un disparo de los carabineros, según el periódico, mató al secretario de prensa de la Federación Obrera Local. Estos hechos, que por su espectacularidad recuerdan –en pequeña escala– al motín de 1905 en Santiago, no fueron enteramente aislados, aunque son los más graves que conocemos. La Protesta, Santiago, 23/11/35, 21/12/35.

Sanhueza, op. cit., 222.
 La Protesta, Santiago, 23/11/35, 21/12/35. Vida Nueva, Osorno, 25/6/38.

El visible retroceso que exhibía el sindicalismo libertario al comenzar los años 30 puede ser considerado como parte de un fenómeno más amplio. En efecto, la acción del gobierno de Ibáñez y la coyuntura de crisis económica y política que le siguió, precipitó la decadencia de un movimiento obrero ilegal, que había estado hegemonizado por un núcleo radicalizado de anarquistas y comunistas. En la década de 1930, teniendo a la CTCH como exponente principal, surgía un movimiento sindical predominantemente legal, con una creciente tendencia a desarrollar su accionar dentro de un marco institucional y dominado por socialistas y comunistas, en el cual los anarquistas pasaron a ocupar un lugar cada vez más marginal<sup>86</sup>.

Los ácratas, siempre interesados en el tema del Estado, no parecen haber tenido mayor conciencia de las transformaciones que a partir de Alessandri y sobre todo de Ibáñez, afectaban a un aparato público de creciente tamaño y complejidad, que aumentaba su ingerencia en la vida nacional. Aunque no había mayor percepción de estas transformaciones –y era difícil que la hubiera-existió sensibilidad ante el aumento del "peso de la burocracia en el presupuesto fiscal" y un estado de alerta ante algunas reformas institucionales que se venían impulsando en el país. Esto último resultaba particularmente aplicable a la Carta Fundamental de 1925, que *La Protesta* rechazaba en términos categóricos, sosteniendo que "(...) lo mejor que podríamos hacer es quemar la constitución burguesa y reemplazarla por un Estatuto de los Derechos del Productor" 87.

#### 1. LA CGT ANTE LOS GOBIERNOS Y LA POLITICA DEL PERIODO

La etapa que va desde los días finales de Ibáñez hasta la caída de Montero constituyó para los libertarios, como para el país, una fase crítica, como queda atestiguado por la precariedad de la prensa anarquista de entonces. Con posterioridad los anarquistas diagnosticaban que durante ese lapso se habían desaprovechado dos oportunidades revolucionarias: la primera a la caída de Ibáñez, y la segunda durante la República Socialista de Grove. En ambas ocasiones, según se afirmaba, la debilidad de los sindicatos libertarios impidió transformar la "revolución política" que se había producido, en una revolución social. La represión de las tendencias revolucionarias no parece haber decaído bajo el gobierno de Montero, que al menos en abril de 1932, a través del Ministerio del

87 La Protesta, Santiago, 7/9/34, 24/8/37.

<sup>86</sup> Garcés, Mario, Movimiento obrero en la década del treinta y el Frente Popular, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Santiago, 1985, 9-10.

Interior, ordenó la clausura de *La Protesta* y *El Andamio*, además de algunos periódicos de izquierda. Desde su fundación, la CGT desarrolló una política abiertamente confrontacional contra el gobierno "civilista" de Montero, que a juicio de *El Andamio*, tras pocos meses de gestión, se había hecho "más despreciable e impopular que el régimen ibañista en los cinco años de dictadura"<sup>88</sup>.

La movilización generada a propósito de la República Socialista de Grove fue altamente valorada por los anarquistas, que no parecen haber tenido una actuación especialmente relevante. Sin embargo, aunque los ácratas reconocieron algunos aciertos a la junta de gobierno, censuraron duramente su gestión, tachándola de reformista y timorata. Se criticaba al gobierno por no haber impulsado ninguna realización de un carácter auténticamente socialista, y por no haber atentado "ni siquiera débilmente contra ninguna de las instituciones fundamentales del capitalismo". Entre las primeras medidas que se debieron —y pudieron— haber tomado, considerando la magnitud de la movilización existente, se mencionaba "la liquidación del latifundio y su entrega a cooperativas de campesinos", y la supresión de las deudas de los arrendatarios urbanos por concepto de alquiler. Los anarquistas censuraron la actitud "vacilante" del gobierno, que "teniendo en sus manos todo lo necesario para hacerlo, no armó al pueblo de miedo", y lamentaron la pasividad de las masas populares, que tuvie-ron "el grave defecto de esperarlo todo—como siempre—de un hombre" 89.

La prensa libertaria reconocía a Grove algunos méritos, como el haberse transformado en una suerte de símbolo de las reivindicaciones populares y el haber hecho una "demostración de izquierdismo" con algunas de las medidas aprobadas. No obstante, se le criticaba su caudillismo y reformismo, y su participación en "la secta masónica" –una institución muy cuestionada por los anarquistas– que lo emparentaba con Contreras Labarca, Ibáñez y Alessandri, y en España, con los "traidores" Alcalá Zamora y Azaña<sup>90</sup>.

De la participación de los libertarios de la CGT en los días de la República Socialista desconocemos mayores detalles. Sin embargo, parece ser que su actividad no pasó más allá de una figuración más bien anónima en las calles; como lo sugiere el hecho de que con posterioridad no se reivindica ninguna acción específica durante aquellos días, a pesar de que el tema es objeto de análisis y comentarios. Hay, sin embargo, algunos indicios de una actuación más orgánica, como se desprende de lo afirmado por Elías Lafferte, que sostiene que cuando se constituyó en la Universidad de Chile el Comité Revolucionario de Obreros y Campesinos (CROC), "se incorporaron socialistas y anar-

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Vida Nueva, Osorno, 30/6/34. La Protesta, Santiago, 24/4/32. El Andamio, Santiago, 27/2/32.

El Andamio, Santiago, 29/10/32, 28/1/33. La Voz del Gráfico, Santiago, 30/8/36.
 El Andamio, Santiago, 29/10/32. La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª- quincena 5/38.

quistas, pero luego se retiraron disgustados porque el presidente del CROC era yo". Puede considerarse como otro indicador de la actividad anarquista de aquellos días, el hecho de que la represión tras la caída de la junta de gobierno haya alcanzado a los libertarios, que formaban parte, junto con comunistas, socialistas e independientes, de un grupo de más de un centenar de relegados a la isla Mocha<sup>91</sup>.

Después del interludio de la República Socialista de Grove, el gobierno de Dávila implicó un recrudecimiento de la represión, lo que significó para la CGT –que quedó fuera de la ley– la clausura de sus locales en todo el país. Parte de la precaria actividad que por entonces mantuvo la Confederación, se canalizó a través del "Comité Propresos Sociales", que convocó a "organismos afines" a sumarse a la lucha contra la represión, encontrando eco solamente en la URE de Santiago, por entonces autónoma. En la capital, el Comité ayudó "a todos los presos, sin distinción ideológica", socorrió a militantes prófugos de Valparaíso y Talca, y envió –aunque tardíamente– víveres a la isla Mocha. La agitación en favor de la liberación de los detenidos fue impulsada a través de los "Comités de Emergencia" de la CGT, que –junto con otras organizaciones—presionaron al gobierno, el cual "se vió obligado a poner en libertad a los 400 detenidos de toda la República" La Protesta, que había sufrido el cierre de sus locales y la incautación de su correspondencia, sólo reapareció regularmente el 22 de octubre de ese año, tras una interrupción de cinco meses 93.

Las relaciones de los libertarios con el gobierno de Alessandri, que sólo por breves períodos no actuó bajo facultades extraordinarias, fueron en general ásperas. Particularmente en los primeros años del régimen se adoptaron medidas represivas que golpearon a la CGT, la que sufrió la clausura de su imprenta, además –entre otros hechos– de la violenta disolución de una concentración organizada por la Federación Obrera Local de Osorno a fines de 1932, que, según dijimos, culminó con varios heridos y con la muerte de uno de los dirigentes de ese organismo. La atmósfera represiva llevaba a *El Andamio* a afirmar hacia 1933 que ninguno de los "tiranos y tiranuelos que el pueblo ha sufrido en estos últimos años: Ibáñez, Trucco, Montero, Dávila, Oyanedel, llegaron a extremar sus excesos antiobreros en la forma en que lo está haciendo el democrático y constitucionalista gobierno actual". Se vaticinaba que el régi-

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Lafertte, Elías, Vida de un comunista, 2ª edición, Santiago, Empresa Editora Austral, 1971, 249 y 254. El Andamio, Santiago, 29/10/32.

<sup>92</sup> No obstante, en octubre de 1932 todavía estaban detenidos los militantes de la CGT, Tránsito Ibarra, en Santiago, Pedro Jara y Arturo Sáez, en Concepción; mientras que el porteño –de nacionalidad italiana– Juan Demarchi, a quien "se le quería aplicar la ley de residencia", permanecía escondido. La Protesta, Santiago, 22/10/32.

<sup>93</sup> La Protesta, Santiago, 22/10/32.

men de Alessandri, que representaba los intereses de la "clase oligárquica y plutocrática", derivaría por la vía de extremar la represión, en el fascismo, lo que para los libertarios se veía confirmado por el desarrollo de la Milicia Republicana y el nazismo, que eran objeto de duros ataques<sup>94</sup>.

No dejó de incidir sobre el anarcosindicalismo la constitución del Frente Popular, facilitada por la ruptura de los radicales con Alessandri, el cambio en la política de los comunistas y, en general, por la atmósfera de polarización que el país vivía en un ámbito político y social. La parcial recuperación de las organizaciones libertarias en la segunda mitad de la década de 1930, favorecida por la atenuación de la represión y el retroceso de la crisis económica, se vio opacada por la constitución de la alianza centroizquierdista. El Frente Popular, que con una relevante presencia obrera se transformaría en alternativa de poder y cuyo acceso al gobierno en cierta medida implicaba una profundización del impulso reformista que había llevado al poder a Alessandri en 1920, contribuyó a reducir el ámbito de acción del anarquismo. En efecto, el entusiasmo de los sectores que anhelaban reformas sería capitalizado por la combinación que constituyeron en lo político, los partidos del Frente Popular y en el plano sindical la CTCH, quedando relegada la CGT a un sitial bastante marginal.

Aunque los anarquistas no dejaron de valorar en el Frente Popular algunos aspectos considerados positivos, aceptando incluso la posibilidad de un cierto entendimiento, mantuvieron una postura bastante crítica respecto de la nueva coalición. El cuestionamiento del Frente Popular apuntaba principalmente contra la hegemonía burguesa que se atribuía a una coalición encabezada por el Partido Radical. Por otro lado, se estimaba que el potencial reformista de la nueva alianza se vería seriamente limitado por la heterogeneidad política y social de sus integrantes, y el "desplazamiento total del elemento obrero", incluso entre los partidos de izquierda, razón por la cual "los proletarios no podían albergar ninguna esperanza" en esa agrupación. Además, la evaluación que se hacía de la suerte corrida por el Frente Popular en Francia y España, impedía albergar expectativas en cuanto a la posibilidad de conquistas económicas, sociales y políticas para los trabajadores<sup>95</sup>.

En la medida en que la acción política era separada de la acción sindical, cuestión a la que los anarquistas siempre se mostraban dispuestos, se reconocían ciertos méritos y posibilidades a la coalición frente populista. Se suponía que el Frente Popular –sobre todo si se depuraba de la "burguesía radical" – jugaría un rol *político* favorable a las tendencias revolucionarias, impidiendo la "fascistización del régimen demo liberal vigente"; motivo que lo haría merece-

95 La Protesta, Santiago, 1/5/36, 11/2/37.

<sup>94</sup> La Protesta, Santiago, 11/11/33. El Andamio, Santiago, 8/4/33, 29/12/34.

dor "de la simpatía, aunque no de la adhesión" de los libertarios. A los anarquistas les interesaba particularmente que el "Frente Popular Político" fuera acompañado en su lucha contra la reacción por una organización clasista y autónoma de los partidos políticos, un "Frente Sindical Revolucionario" (lo que explica en parte el interés de los libertarios por participar en las tentativas de unidad sindical de 1935 y 1936). Se consideraba que un Frente Sindical de esas características sería desde un punto de vista táctico, un instrumento eficaz para asegurar la orientación progresista del Frente Popular, y que en términos estratégicos permitiría preparar la revolución que daría a los trabajadores el control de los medios de producción<sup>96</sup>.

Por otro lado, no se le restaba significación a la elección de 1938, considerándose que podía presentar perspectivas revolucionarias que era necesario explotar. *La Protesta*, en términos entusiastas y probablemente estimulada por los sucesos de la Guerra Civil Española, afirmaba que la CGT "no participa en la contienda eleccionaria, pero si sabrá ocupar su puesto en la acción revolucionaria a desarrollar en las calles, fabricas y campos el día después de las elecciones" <sup>97</sup>.

Puede decirse que la expectativa que tenía la prensa libertaria de la elección de 1938 fue tornándose menos optimista a medida que la fecha se acercaba, cuestión que cabe relacionar con la creciente politización nacional, la evidente impotencia de los anarquistas para capitalizar la coyuntura en su provecho y la desfavorable evolución de la guerra en España. Durante el año 1937 frecuentemente se vaticinó un clima de efervescencia popular para la elección del 38, la cual –afirmaba *El Andamio*– "si es que llega a realizarse, lo será en medio de una intensa agitación social que tendrá todas las características de una convulsión revolucionaria" 98.

La visión más negativa que empezaba a predominar al acercarse la elección presidencial, enfatizaba las similitudes entre las candidaturas antes que sus diferencias, y trocaba las esperanzas de una inminente agitación popular por lamentos ante la "miopía cerebral crónica" del proletariado, que "todo lo espera del amo" y que independientemente del resultado "seguirá recibiendo palos y

<sup>96</sup> La Protesta, Santiago, 1/5/36, 9/5/36, 11/2/37.

<sup>97</sup> La Protesta, Santiago, 11/2/37. Este interés por eventos electorales ya se había manifestado con motivo de las elecciones de 1937, a propósito de las cuales Vida Nueva había sostenido que: "en marzo no debemos quedarnos en nuestras casas, debemos estar al lado del pueblo que confía sus fuerzas en la acción política. Si triunfan las derechas valiéndose del fraude, debemos secundar a los partidos de izquierda si enfrentan revolucionariamente a la reacción. Si triunfan las izquierdas por sus medios debemos presionarlas fuertemente para que introduzcan mejoras inmediatas y nos allanen el camino para una posterior transformación social". Vida Nueva, Osorno, 30/1/37.

<sup>98</sup> El Andamio, Santiago, 26/11/37.

soportando impuestos hasta que le madure la sesera y dé al traste con los salvadores supremos y conquiste su pan y su libertad por sí mismo". No sin amargura, comentaba *El Andamio* en julio de 1938, que si triunfaba "lo que llaman izquierda, la reacción y el capitalismo, como en España, le hacen la revolución y sigue el baile, es decir la explotación del pobre pueblo soberano y elector!" <sup>99</sup>.

Las reacciones en el medio libertario a raíz de los resultados en las elecciones de 1938, que no fueron del todo uniformes, oscilaron entre una crítica áspera del nuevo gobierno y una actitud más tolerante, que valoraba el surgimiento de nuevos espacios que podían ser utilizados para la causa libertaria. Para algunos, las primeras actuaciones de los representantes del gobierno electo revelaban que la "oligarquía tiene los pies metidos en la nueva combinación política, y que el nacismo también tiene derechos adquiridos". Lo que era una alusión al aporte dado a la mayoría parlamentaria del nuevo gobierno por la Falange Conservadora y un grupo de congresales liberales, y a la visita que hiciera Aguirre a los nazis después de su victoria. Por otro lado, Aguirre Cerda, "poseedor de una mentalidad de hombre público del s. XIX", era considerado un fiel exponente del radicalismo moderado, por lo que constituía una figura poco grata al anarquismo<sup>100</sup>.

Para otros sectores, en cambio, el triunfo del Frente Popular fortalecía el régimen democrático y constituía un avance que debía ser destacado por los anarquistas, que "sin ser políticos saben distinguir muy bien los regímenes de gobierno y por íntima convicción estarán contra todo sistema totalitario". Por esa razón, inspirándose en la guerra de España, se sostenía que los libertarios estarían dispuestos a tomar las armas para defender la "relativa libertad que garantiza la democracia burguesa". Los anarquistas proponían a la nueva administración algunas reivindicaciones que estaban dispuestos a apoyar, como la reforma de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, de modo de garantizar el acceso de los sectores populares a la educación; la disminución de los empleados públicos y la supresión de la jubilación a civiles y militares que tuvieran recursos para vivir. Algunas propuestas, aparentemente ingenuas, como el llamado al gobierno a colectivizar las tierras y las industrias, con la intervención de los sindicatos de obreros y campesinos, tenían más bien el carácter de proclamas destinadas a promover la conciencia revolucionaria. Los anarquistas pretendían con estas reivindicaciones, y otras más moderadas, utilizar los nuevos espacios para obtener algunos logros parciales y preparar las

<sup>99</sup> El Andamio, Santiago, 29/7/38.

<sup>100</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª. Quincena 11/38. La Protesta, Santiago, 1ª. Quincena 5/38.

condiciones para cambios más profundos; defendiendo de paso sus puntos de vista y subrayando la incapacidad o el desinterés del gobierno por promover transformaciones radicales<sup>101</sup>.

#### 2. LA CGT Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los partidos políticos, como es natural tratándose de una organización anarquista como la CGT, eran objeto de duras críticas. Sin embargo, la posición de los ácratas ante las diferentes agrupaciones políticas presentaba importantes diferencias. El interés que concitaban los partidos de derecha –que eran vistos como los más genuinos representantes de las clases dirigentes— era ostensiblemente menor que el que despertaban las organizaciones izquierdistas; cuestión comprensible, dado que los primeros no rivalizaban directamente con los libertarios. El Partido Conservador, considerado una de las agrupaciones tradicionales más influyentes, había "tenido en sus manos los destinos del país por más de una centuria", lo que según los libertarios había arrojado como único saldo: miseria, ignorancia e injusticia. El Partido Liberal, un "hermano gemelo" del anterior, había sido el rival histórico de los conservadores en la disputa por los "manjares del festín" –según se afirmaba metafóricamente— que habían sido obtenidos a expensas de los sectores populares<sup>102</sup>.

La ampliación del sistema político chileno a partir de las dos grandes tendencias históricas no implicó para los anarquistas ningún cambio relevante, desde el momento que radicales y demócratas sólo se arrimaron a la "mesa del festín con nuevos apetitos y nuevas herramientas", pero sin cuestionar en absoluto el régimen vigente. La visión que se tenía del radicalismo correspondía a la de una tendencia enteramente comprometida con el orden vigente, sin perjuicio de los conflictos que éste había tenido con los conservadores a propósito de su postura anticlerical. Sin embargo, el Partido Radical era visto como un "medallón de dos caras", debido a que cuando estaba en la oposición, primaba la voz de los sectores progresistas; mientras que en el poder predominaban las posturas derechistas. Socialmente se relacionaba al radicalismo con la alta burguesía y los terratenientes, y también con los "burócratas de clase media" -un sector poco grato al anarquismo- a cuyo desarrollo se atribuía gran parte de la fuerza electoral del partido. Aunque se reconocía al Partido Democrático la importancia de agrupar por primera vez a un sector relevante de trabajadores, se le atribuía la pretensión ilusoria de democratizar el régimen político imperante, cuestión que sólo había servido para que sus seguidores se convirtieran, "si no

<sup>101</sup> Vida Nueva, Osorno, 31/12/38.

<sup>102</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 2ª. Quincena 5/38.

todos, casi todos, en perfectos lacayos" de la oligarquía. Con todo, en algunos casos existió una buena relación con militantes obreros de ese partido, como ocurrió, por ejemplo, en el gremio de los gráficos –que ya hemos dicho que tenía cierta fama de tolerancia–, donde algunos dirigentes democráticos que acataban la línea de la FOIC, gozaron de buena reputación<sup>103</sup>.

Las relaciones entre los anarquistas y los partidos marxistas fueron ásperas –particularmente con el Comunista–, lo que no impidió que se produjeran ciertos entendimientos ocasionales. Aunque críticos de las dos versiones del "socialismo autoritario", los anarcosindicalistas solían destacar que con el PS y el PC compartían una similar base social y que conformaban los "tres sectores de contenido socialista" que había en el país<sup>104</sup>.

La fuerte tensión que caracterizó las relaciones entre anarquistas y comunistas, que en términos doctrinarios se remontaba a la época de Bakunin y aun de Proudhon, se nutrió, en el caso chileno, de la seria rivalidad que ambas tendencias habían desarrollado en su lucha por la hegemonía sobre el movimiento obrero. Hacia la década de 1930 la disputa por el control de los sindicatos más importantes ya se había resuelto en favor de los comunistas -que competían en realidad con los socialistas-, si bien los anarquistas mantenían el control de algunos gremios relevantes, como los gráficos (FOIC) y sectores de la construcción (básicamente los estucadores de la URE). En relación con las organizaciones laborales, los libertarios criticaban el sectarismo del Partido Comunista, al que culpaban de haber transformado a la FOCH en un mero "apéndice" suyo, quitándole su amplia connotación clasista inicial. Además los anarquistas acusaban a los comunistas de desarticular los sindicatos en resistencia, con la introducción de células que hacían labor "divisionista". Los comunistas, que también tachaban a los ácratas de antiunitarios, efectivamente impulsaron la formación de núcleos de adherentes dentro de los gremios, con la intención de controlar su directiva, o al menos, con la pretensión de debilitar a aquellas que les eran hostiles. Estas tentativas tenían para el Partido Comunista perfecta legitimidad, ya que consideraba que apuntaban a fortalecer la causa genuinamente revolucionaria 105

Por otro lado, la tirantez de las relaciones entre anarquistas y comunistas se agudizó a nivel mundial durante los años 30 a propósito de la Guerra Civil Española, en la que ambas corrientes chocaron fuertemente. España, un país que había ido adquiriendo mayor importancia en la estrategia comunista internacional y donde esa tendencia hizo grandes progresos durante el conflicto, era

<sup>103</sup> La Protesta, Santiago, 1/5/36, La Voz del Gráfico, Santiago, 2ª. Quincena 5/38.

<sup>104</sup> Vida Nueva, Osorno, 26/11/38.

<sup>105</sup> Vida Nueva, Osorno, 6/10/35. La Protesta, Santiago, 2a. Quincena 12/36.

la sede del más fuerte movimiento libertario que había en el mundo. Por otro lado, también cabe relacionar la acentuación de esta pugna con la consolidación en la URSS del estalinismo, esto es, de un modelo socialista particularmente dictatorial, que fue blanco de violentos ataques por parte de la prensa ácrata chilena. Por el lado de los comunistas, la propaganda antianarquista a nivel mundial se desarrolló de una manera más sistemática desde mediados de la década de los 30 (antes la crítica se había concentrado mucho más en las tendencias socialdemócratas). Por parte de los anarquistas criollos no cabía esperar sino una actitud de total rechazo ante el fortalecimiento de las tendencias estatistas en el mayor experimento socialista conocido, y ante la notoria subordinación del Partido Comunista chileno respecto de la política de la URSS<sup>106</sup>.

En relación al Partido Socialista, la postura de la CGT y de los grupos libertarios era más tolerante que la mantenida ante los comunistas, lo que no impedía que primara ante el socialismo una actitud crítica que con frecuencia se expresaba duramente. En primer lugar se hacían reparos a la composición social del PS, ya que mientras al PC y a su desgajamiento trotskista, la Izquierda Comunista, se les atribuía un carácter "clasista-proletario", al socialismo, si bien se le reconocía fuerza entre los trabajadores, con frecuencia se lo veía como un partido "medio burgués", atendiendo, en especial, a la extracción social de su dirigencia. La antipatía con que normalmente se veía a la cúpula socialista se nutría, además, de los vínculos que ésta tenía con la masonería, una organización que –según hemos indicado– provocaba una evidente desconfianza de parte de los anarquistas<sup>107</sup>.

La crítica del Partido Socialista, que los ácratas veían como reformista y caudillista, se centraba con frecuencia en aquellos militantes a los que se les atribuía una actitud oportunista, entre los que sobresalían ex anarquistas. *Vida Nueva* atacaba duramente al PS –que había recogido a "todos los fracasados de los partidos históricos y al excremento del movimiento revolucionario chileno"—, sosteniendo que esa agrupación estaba compuesta por "profesores renegados del campo libertario<sup>108</sup>, por políticos derrotados en las tiendas semibur-

<sup>106</sup> Hobsbawm, E.J. Revolucionarios. Ensayos contemporáneos, Barcelona, Editorial Ariel, 1978, 102-105. La Protesta, Santiago, 17/11/34.

<sup>107</sup> Vida Nueva, Osorno, 15/11/34. La Protesta, Santiago, 7/6/35.

<sup>108</sup> Entre los elementos de filiación libertaria que se integraron al PS –o a su ámbito de influencia– como se evidenciaba por las críticas de los anarquistas contra los "tránsfugas", figuraron profesores primarios, un gremio donde en la década de 1920 había predominado una tendencia "corporativo-funcionalista", no exenta de influencia anarcosindicalista. Los vínculos entre los anarquistas y la Asociación Gremial de Profesores (AGP) comenzaron a debilitarse, debido a que importantes sectores de esta organización –de una orientación gremialista y apolíti-

guesas, por militares de alta escuela, tirados a proletarios por conveniencias". La incorporación de libertarios -o de militantes con pasado anarquista- al Partido Socialista no fue reducida e incluyó a figuras que ocuparon altos cargos en su seno<sup>109</sup>. La migración de anarquistas hacia el Partido Socialista -antes que al Partido Comunista- tenía que ver con la mayor afinidad, o menor grado de tirantez, que existía entre ambos sectores. Sin embargo, esta relativa cercanía –que no debe ser exagerada– daba pie a radicales descalificaciones, como a menudo ocurre con las tendencias rivales que tienen ciertos elementos comunes. La Protesta criticaba duramente en 1935 a los "ex ácratas" que se habían sumado al PS, admitiendo por sus comentarios que tal migración no había sido irrelevante: "los ácratas aburridos, desesperados y balconeros [que miraban la realidad desde un balcón] (...) ingresaron en un buen lote en el nuevo partido 'revolucionario' (...) poseídos de infantil entusiasmo trataban de justificar su ingreso diciendo que harían del nuevo partido un organismo netamente revolucionario, que ni siguiera sería un partido electoralista; que iban a adoctrinar libertariamente [a las masas] (...) plenos de ambición por una situación espectable en la cosa pública, los vemos figurar a casi todos ellos en la plana mayor del partido socialista"110.

El cuestionamiento del PS no impedía que en general se valorara en ese partido una mayor flexibilidad y autonomía que la que tenían los comunistas, a los que se consideraba "sujetos a las directivas que se les señalan de Moscú". La preferencia relativa de los anarquistas por los socialistas quedaba de manifiesto en 1938, cuando *La Voz del Gráfico* comentaba el voto de democráticos y comunistas por Aguirre, en desmedro de Grove, precandidato del PS, "que cuenta en su seno con grandes masas proletarias y que encarna una remota

ca, antes que revolucionaria- apoyaron no sólo la reforma educacional, sino también el conjunto de la gestión de Ibáñez.

110 La Protesta, Santiago, 19/10/35. Vida Nueva, Osorno, X/34, 6/10/35.

A propósito de la VI Convención Nacional de la AGP, realizada en enero de 1932 en Chillán, con la participación activa de dos representantes de la CGT, se consumó la división entre la tendencia "funcionalista", que mantuvo el nombre de la organización y el grupo favorable al PC, que formó la Federación de Maestros de Chile. En especial a partir de la República Socialista y el régimen de Dávila, la AGP tendió hacia el socialismo, participando sus militantes en varios de los grupos que fundaron el PS. Aunque bastante menguada, alguna influencia mantenía el anarquismo de los años 30 entre los maestros, como lo sugiere la participación de delegaciones del gremio en los congresos que la CGT realizó en 1933 y 1935. Vida Nueva, Osorno, X/34, 6/10/35. Rojas, Las organizaciones, 179-197.

<sup>109</sup> Entre los dirigentes con pasado libertario que se sumaron al Partido Socialista estaban: Ramón Alzamora (ex USRACH). Alberto Balloffet (ex IWW), Arturo Bianchi Gundián (ex IWW), Carlos Caro, Amaro Castro (ex IWW), César Godoy Urrutia, Eugenio González Rojas (ex USRACH), Gerardo López, Luis López (ex USRACH), Pablo López, Julio Ortiz de Zárate, Augusto Pinto (ex IWW), Benjamín Piña (ex IWW), Oscar Schnake (ex IWW y ex USRACH), Zacarías Soto (ex IWW), David Uribe, Julio E. Valiente, DeShazo, op. cir., 285-286.

esperanza de abrir paso a los trabajadores a una era de más justicia y de más humanidad". El mismo periódico, en vísperas de la elección presidencial de ese año, ante los contactos entre el Frente Popular e Ibáñez, que contaba con el apoyo de los nazis, pedía específicamente al PS asumir la responsabilidad de tales hechos y no a los "partidos burgueses ni al bolchevique, porque sabemos muy bien los puntos que calzan"<sup>111</sup>.

Sin embargo, aunque para los anarquistas resultaban visibles las diferencias entre los comunistas –estalinistas y trotskistas– y los socialistas, ambas tendencias correspondían, ante todo, a adversarios que representaban orientaciones paralelas de un mismo socialismo autoritario. No era raro, por lo tanto, que los anarquistas acusaran a sus rivales de constituirse en "alianza marxista contra el anarcosindicalismo", obstruyendo las asambleas de los gremios con hegemonía libertaria, fomentando el desprestigio de la directivas y organizando "comités" entre sus bases, con la idea de hacer proselitismo político. Este tipo de tentativas era denunciado con frecuencia por la CGT, sobre todo en los dos gremios más fuertes de tendencia libertaria, la URE y la FOIC<sup>112</sup>.

Hay que destacar, por último, que, no obstante lo anterior, en un ámbito laboral se produjeron ciertas coincidencias entre los libertarios y los partidos marxistas. Particularmente ello ocurrió a raíz de las tentativas de unificación sindical de 1935 y 1936, que derivaron en la constitución de la CTCH, iniciativa de la cual la CGT, en definitiva, desertó. Aparte de estos intentos de unificación sindical –que estudiaremos más adelante– se produjeron algunos entendimientos parciales con anterioridad a 1935, que no parecen haber tenido mayor trascendencia<sup>113</sup>. Por otro lado, aunque infrecuentemente, había en la prensa libertaria opiniones en favor de la tolerancia y la comprensión mutua entre anarquistas y comunistas, de manera de privilegiar la unidad de la clase obrera<sup>114</sup>.

El movimiento nacionalsocialista, que la CGT percibía como mucho más amenazante que la derecha tradicional, era objeto de una cobertura significativa en la prensa libertaria. La crítica del nazismo, que era visto como el antónimo del anarquismo, ponía de relieve el carácter extranjerizante del movimiento

<sup>111</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª. Quincena 5/38, 1ª. Quincena 10/38.

<sup>112</sup> La Protesta, Santiago, 14/9/35. Expresión de estas pugnas y de las medidas impulsadas por los marxistas contra el anarquismo fue la resolución, en noviembre de 1937, del 2º Congreso de la Federación Industrial Nacional de la Construcción (FINC) –hegemonizada por los comunistas– que pidió a la prensa izquierdista no dar cabida en la sección sindical a noticias relacionadas con la CGT o con sus organismos integrantes, justificando la medida en el carácter antiunitario que se atribuía a la central libertaria. El Andamio, Santiago, 12/11/37.

<sup>113</sup> Tal fue el caso, por ejemplo, del Frente de Defensa Proletaria, constituido en Rancagua en agosto de 1933, con la participación de la Junta Provincial de la FOCH, de la Agrupación Anarquista Local, del Partido Socialista y de sindicatos industriales y profesionales, con el objetivo de apoyarse en los conflictos laborales. Rojas, El sindicalismo, 86-87.

<sup>114</sup> El Andamio, Santiago, 13/2/32.

criollo, que, no obstante su discurso nacionalista, era un servidor de "los grandes consorcios alemanes e italianos". El nazismo, que había llegado a ser una "potencia de Estado dentro del Estado chileno y un pequeño ejército al lado de nuestro ejército", se había transformado en "dueño y señor" del sur del país (excepto de Magallanes, cuyo dominio se atribuía a los ingleses)<sup>115</sup>.

Aunque la CGT reivindicaba los métodos de la acción directa para hacer frente al nazismo, planteó también al Estado exigencias como el allanamiento de las propiedades alemanas entre Concepción y Puerto Montt, aplicando la Ley de Residencia a los tenedores de armas; y que se disolvieran todas las agrupaciones armadas, formadas por extranjeros o chilenos, entre otras medidas. El enfrentamiento directo con el fascismo debía pasar, según la CGT, por el desarrollo de una "propaganda intensa", y por la realización de acciones de sabotaje, a través de la conformación de grupos que atentaran contra la propiedad de los sostenedores económicos del nazismo, lo que tenía un carácter más retórico que práctico<sup>116</sup>.

Un discurso agresivo que no parece haber trascendido en los hechos, era el que se dirigía contra las milicias republicanas, que eran tachadas de fascistas y vinculadas al partido nazi, con el que coincidían en sus propósitos, aunque se diferenciaban en los métodos. Se sostenía que si bien ambos movimientos querían perpetuar "un régimen oligárquico de privilegios para la clase de los explotadores", mientras los nazis se pronunciaban en favor de la dictadura, las milicias –vinculadas al gobierno de Alessandri– optaban por la mantención de un "formulismo democrático burgués". Al parecer la CGT, que en general fue reprimida por los gobiernos que siguieron a Ibáñez, se sintió especialmente amenazada por la acción de las milicias, por considerarse la "primera organización que pretende destruir el fascismo organizado". Aunque la CGT llamó a elaborar un plan de defensa de locales, mítines y comicios, a través de la acción de grupos conformados en conjunto con los partidos de izquierda, de manera de responder "a la violencia con la violencia", no tenemos indicios de que esto se haya plasmado en algún tipo de organización regular<sup>117</sup>.

#### 3. LA CGT Y EL PROCESO DE UNIDAD SINDICAL

Las tendencias unitarias que pasaron a predominar en el movimiento sindical bajo Alessandri, y que se habían expresado con motivo de la huelga ferroviaria de enero de 1935, condujeron a la celebración, el 1 y 2 de junio de ese año, de un congreso de unidad sindical en Valparaíso, en el que participaron

<sup>115</sup> La Protesta, Santiago, 7/9/34. El Andamio, Santiago, 25/3/38.

<sup>116</sup> El Andamio, Santiago, 25/3/38. Vida Nueva, Osorno, 13/10/35.

<sup>117</sup> La Protesta, Santiago, 9/12/33, 24/12/33.

por primera vez organizaciones libres y legales. El resultado del evento fue la división de las delegaciones asistentes, entre un bando mayoritario, que propuso la creación de un Comité Relacionador de Organizaciones, y uno minoritario, que se pronunció por la inmediata creación de una Central Unica. El Comité de Relaciones, que se encargaría de estructurar la futura central y que convocaría en noventa días a un nuevo congreso nacional para resolver en definitiva el tema de la unidad, contó principalmente con el apoyo de organizaciones vinculadas al PC y al anarcosindicalismo (básicamente la CGT, aunque "con algunas excepciones"). Por otro lado, los partidarios de constituir de inmediato la nueva central eran vinculados, por El Andamio, a la corriente "legalista-socialista-trotskista", representada por el PS y la Izquierda Comunista, que habían prosperado en el seno de la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile (CNS). Esta última entidad había convocado al congreso y era la principal organización en la que se agrupaba desde marzo de 1934 el sindicalismo legal. La CGT denunció las maniobras tanto del sector "legalista-socialistatrotskista", como de los comunistas que controlaban la FOCH, por considerar que ambos sectores habían sido sobrerrepresentados en el congreso; los primeros, por haber confeccionado un reglamento pensado para darles la mayoría, y los segundos, por falsear el número de sus organizaciones de base, movilizando "su bien provisto cajón de timbres" para abultar la cantidad de delegados que les correspondían<sup>118</sup>.

Para la CGT el resultado del Congreso ponía de relieve los efectos perniciosos que tenían sobre el movimiento obrero la primacía de los partidos y los criterios políticos. En general, los anarquistas se mostraban dispuestos a participar en instancias que permitieran la "unidad en la acción", que tuvieran un carácter esencialmente clasista y que no afectaran su independencia ideológica (particularmente con respecto a los partidos políticos y al Estado). Por esa razón, en el citado congreso, la postura de la CGT –que llevó una sola delegación– consistió en "plantear algo muy claro y concreto; lo único lógico posible, un Pacto de Acción por medio de un Comité Nacional de Relaciones, sobre claras y bien determinadas bases que le dieran la consistencia necesaria". Con todo, las condiciones que ponía la CGT para aliarse con los que estuvieran dispuestos a impulsar una línea de "acción verdaderamente revolucionaria", esto es, "ninguna concomitancia negadora con los partidos políticos, ninguna colaboración funesta con el Estado", difícilmente podían encontrar mucha aceptación<sup>119</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Escobar, Aristodemo, Compendio de legislación social y desarrollo del movimiento obrero en Chile, Santiago, 1940, 225-227. El Andamio, Santiago, 6/6/35, 14/6/35, 21/6/35, 30/6/35

<sup>119</sup> Rojas, El Sindicalismo, 99. El Andamio, Santiago, 21/6/35, 30/6/35.

El paro ferroviario de febrero de 1936, que alcanzó mayores proporciones que el del año anterior y que contribuyó a la movilización y radicalización de la oposición a Alessandri, estimuló el proceso de concertación sindical, que fructificaría al terminar el año con la creación de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH). La huelga fue auspiciada desde sus comienzos por la CGT, que sufrió el 5 de febrero la clausura de su local; suerte que también compartió la URE y el PS. La CGT, que en los días siguientes tuvo "numerosos detenidos", entre ellos su secretario general, sufrió la relegación del director de *La Protesta*; pena que también afectó a los de *La Hora* y *Hoy* <sup>120</sup>.

La CTCH fue constituida en diciembre de 1936, en un Congreso Nacional de Unidad que contó con la participación de la FOCH, la CNS -de inspiración socialista-, la CGT y varias federaciones independientes, algunas de empleados. La CGT, que llevó 45 delegados que representaban a "todos sus organismos de base", sobre un total de más de 500 dirigentes, rehusó integrarse a la CTCH, con la que, sin embargo, pactó una Alianza Sindical. Esta Alianza, que establecería un mecanismo para la concertación entre ambas centrales -sin afectar la autonomía de la CGT-, graficaba la situación del anarquismo de la época, que luchaba por no quedar al margen de las tendencias dominantes -en este caso de la unidad sindical-, a la vez que se obstinaba por conservar su especificidad. En un comienzo la CGT se congratuló sinceramente por el entendimiento alcanzado con la CTCH, como lo ponía de manifiesto El Andamio, que refiriéndose a la propuesta para constituir la Alianza Sindical, sostenía que "esta proposición -nos halaga decirlo- fue aprobada por aclamación unánime y entusiasta", con lo que quedaba demostrado que "somos tan unitarios como el que más". Según criterios acordados en la 4ª. Convención de la CGT, la alianza propuesta a la CTCH, en parte destinada a hacer frente al "inminente peligro fascista-oligárquico-clerical", suponía que ambas centrales mantendrían su autonomía y tendrían representantes, junto con los organismos autónomos, en un Consejo Relacionador. La Alianza duraría a modo de ensayo seis meses, al cabo de los cuales la CGT consultaría a sus bases en referéndum acerca de su permanencia en ella. La propuesta presentada por la CGT a la CTCH, aunque implicaba una cierta flexibilización de los planteamientos de la primera, insistía en algunos puntos caros al anarcosindicalismo, que no podían resultar aceptables para la nueva central. En efecto, según la CGT, la Alianza Sindical debía tener entre sus objetivos el de reforzar la lucha reivindicatoria de los obreros, desligándose de toda combinación política. Además la Alianza, que tendría un carácter revolucionario y aspiraría a la socialización de las riquezas, debía

<sup>120</sup> El Andamio, Santiago, 14/2/36, 29/2/36. La Protesta, Santiago, 6/2/36.

recomendar a todos sus organismos afiliados el empleo de la acción directa y el abandono del legalismo, por lo que se crearía una comisión para la deslegalización de los sindicatos<sup>121</sup>.

No obstante, la postura favorable por parte de la CGT a lograr un cierto entendimiento con la CTCH -que fue más visible en un primer momento- iba de la mano con una dura crítica de aquellos aspectos que el anarcosindicalismo veía como censurables. Se sostenía que del Congreso de unidad -uno de los "más costosos y también mediocres en cuanto a propósitos revolucionarios"había surgido una central reformista, basada en una "declaración de principios vaga y contradictoria". Difícilmente podía agradar a los anarquistas la moderación y el carácter "político" de la CTCH, que en una medida importante surgió vinculada a la estrategia del Frente Popular, como quedaba de manifiesto considerando su declaración de principios. Entre otros tópicos, este documento identificaba al fascismo como enemigo principal de los trabajadores -en tanto fuerza de choque del capitalismo- que debían aliarse con todos los sectores progresistas de la sociedad para ponerle coto, perfeccionar la democracia y desarrollar la industria nacional. Por otro lado, esta declaración, mucho más moderada que la abiertamente marxista de la FOCH, nada decía sobre la destrucción del capitalismo en aras de una sociedad socialista, limitándose a preconizar el reemplazo del régimen injusto existente, basado en la propiedad privada, por otro de mayor justicia<sup>122</sup>.

La concertación entre la CGT y la CTCH se produjo más bien a nivel de "la unidad en la acción", esto es, a partir de situaciones concretas, como por ejemplo lo que ocurrió a propósito de la larga huelga que mantuvo la URE de Santiago entre junio y septiembre de 1938, en la que ambas centrales, además de apoyar el movimiento, actuaron como mediadoras ante la parte patronal. Con posterioridad, durante varios meses a lo largo de 1938, la CGT propuso a la CTCH la conformación de una alianza sindical para la defensa gremial de los trabajadores y la lucha antifascista, que no se materializó. En realidad, resultaba difícil la concreción de una alianza con objetivos más amplios que la lucha reivindicatoria puntual, considerando las diferencias ideológicas existentes. Aunque la CTCH tenía cierta autonomía respecto de los partidos políticos, estaba en último término comprometida con el accionar del Frente Popular, al que se incorporó oficialmente el 7 de junio de 1937, con todos los derechos y prerrogativas de los partidos, aunque –según se afirmó– sin la intención de participar en contiendas electorales, para no amenazar la unidad de los trabajado-

122 La Protesta, Santiago, 1ª. quincena 1/37. Angell, Ibid. Garcés, op. cit., 177.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Angell, op. cit., 116-118. El Andamio, Santiago, 30/12/36. La Protesta, Santiago, 1<sup>a</sup>. Quincena 1/37.

res. Esta situación no podía resultar aceptable para la CGT, que exigía, en definitiva, un entendimiento al margen de toda injerencia partidaria<sup>123</sup>.

## PROPUESTAS Y ELEMENTOS PROGRAMATICOS DE ALCANCE NACIONAL DE LA CGT Y EL ANARQUISMO

Los anarcosindicalistas chilenos carecieron de un programa medianamente claro y detallado que ofrecer al país. Esta falencia puede atribuirse en parte a un problema de insolvencia teórica. De hecho, los libertarios apenas iban más allá de algunos planteamientos y consignas bastante generales, relativas a la preparación, desarrollo y consumación de la revolución. Hay que tener en cuenta, además, que los ácratas, debido a su concepto de revolución social, partían de la radical disyuntiva "Capitalismo Estatal" o Anarquismo, lo que les hacía descuidar la fase de transición de un modelo de sociedad al otro. En ese sentido la ideología marcadamente "antisistémica" de los anarquistas se transformaba en un obstáculo para elaborar propuestas y actuar eficazmente dentro del sistema imperante. Por otro lado, no debe olvidarse que es inherente a todo anarquismo una actitud reticente ante los intentos de planificar cuidadosamente una revolución que se hacía en nombre de la libertad, la creatividad y la espontaneidad humanas.

En relación al corto y mediano plazo, el accionar de los militantes anarquistas debía apuntar al fortalecimiento y ampliación del movimiento obrero, de manera de prepararlo para la toma de los medios de producción y la posterior construcción de una nueva sociedad basada en los sindicatos. Este objetivo se lograría en la medida en que el movimiento sindical se cohesionara y se educara a través de la lucha por las reivindicaciones de los trabajadores.

Con respecto al tema de la revolución y de la construcción del comunismo anárquico en el país, expondremos sólo algunas ideas básicas respecto de los principales planteamientos esgrimidos por los libertarios. Es importante en todo caso considerar que al respecto no hubo una elaboración teórica abundante y consistente, y que muchas propuestas eran formuladas de una manera bastante general, sin una mayor adaptación a la realidad nacional<sup>124</sup>.

Los anarquistas chilenos partían de la premisa de que la revolución en el país no sería viable si no se imponía antes en "algunos grandes países europeos" o en "todo o la mayor parte del continente Sud Americano", de manera que se pudiera hacer frente a un bloqueo económico o militar de los países capitalista<sup>125</sup>.

<sup>123</sup> El Andamio, Santiago, 5/8/38. Vida Nueva, Osorno, 26/3/38.

<sup>124</sup> Para una versión más detallada de estos planteamientos, véase Sanhueza, op. cit., 148-56.

<sup>125</sup> Heredia, Luis, op. cit., 79.

Los ácratas criollos, si bien proponían determinadas formas de organización para la sociedad que nacería con la revolución –a menudo jactándose de reaccionar contra las tendencias más espontaneístas—, creían, como todos los libertarios, que en parte el comunismo anárquico "brotaría" a partir de las condiciones vigentes. Esta tendencia a no programar tanto, confiando en la actividad libre y voluntaria de los hombres, se evidenciaba con claridad en la declaración de principios de la CGT, que, al aludir a la construcción de la nueva sociedad, sostenía: "Admitimos todas las demás posibilidades de organización de la vida social que la experiencia aconseje, basadas en la libertad integral de la persona humana. Por eso declaramos que el comunismo anárquico no es una meta única hacia donde pongamos todas nuestras esperanza"<sup>126</sup>.

El anarcosindicalismo no sólo veía al sindicato como una organización para la acción reivindicativa y revolucionaria contra el capitalismo y el Estado, sino que también como la célula básica sobre la que se construiría la nueva sociedad posestatal. En las empresas o unidades económicas de los distintos rubros (industria, agricultura, minería, construcción y diversos servicios) se estructurarían "Consejos de Productores", que serían soberanos y que por su carácter "democratísimo" alejarían toda posibilidad de tentación burocrática. Los consejos de fábrica, de mina, de medio de transporte, etc., serían los organismos básicos del nuevo régimen, de cuyas asambleas surgirían las principales determinaciones, "relacionadas con la producción, la cultura, o lo que sea". Los delegados de estas organizaciones por unidad productiva conformarían consejos locales por cada rubro económico, los que a su vez articularían federaciones de carácter provincial, regional y nacional, "en un encadenamiento que va de abajo hacia arriba y cuyo llave está siempre en el consejo de base, pudiendo por esto remover en cualquier instante a los delegados" 127.

Cuando los anarquistas se referían a la organización que habría de tomar la conducción suprema del país con posterioridad a la revolución, normalmente hablaban de un Consejo Económico Político Revolucionario, de una Confederación Nacional de Trabajo o del Consejo Regional de la CGT. Esta Confederación Nacional del Trabajo, cuyas "funciones serían meramente relacionadoras", estaría conformada, según Heredia, por los representantes de las diferentes Federaciones Nacionales. En ocasiones, se ubicaba en las instancias superiores de la nueva sociedad a la propia CGT, sosteniéndose que su Consejo Regional, con asiento en Santiago, reemplazaría al antiguo Estado capitalista y que las Federaciones Obreras Locales sustituirían a las autoridades comunales y pro-

<sup>126</sup> El Andamio, Santiago, 5/3/32.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Vida Nueva, Osorno, 30/10/34. Resistencia, Santiago, 16/6/34. Heredia, op. cit., 80-85 y 102-104.

vinciales. Con todo, al margen de los términos utilizados, estaba presente la idea del reemplazo de la autoridad política por la organización económica de los productores, que contaría con el concurso de "los mejores técnicos, estadísticos y hombres de ciencia" <sup>128</sup>.

#### IV. ACTIVADES Y ORIENTACIONES SINDICALES DE LA CGT

Ante la imposibilidad de concretar de inmediato la huelga general que abriría el paso a la revolución, los anarquistas –según hemos dicho– apreciaban el valor de la lucha por reivindicaciones concretas, como una forma de promover el bienestar popular y de fortalecer al movimiento sindical, en aras de su futura y definitiva liberación. El planteamiento de demandas económicas y políticas a través de la prensa libertaria –particularmente de aquéllas dirigidas al Estado– fue especialmente frecuente en los primeros años de la década de 1930, cuando los efectos de la depresión se manifestaron con crudeza<sup>129</sup>.

#### "FORMAS DE LUCHA" Y ASPECTOS TACTICOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA CGT

Algunas reivindicaciones que tenían un alcance público y que la CGT dirigía "al Capitalismo y al Estado" fueron promovidas a través de "Campañas" de carácter nacional, que tenían una duración variable aunque a menudo se extendían por alrededor de dos semanas. A lo largo de la Campaña se convocaba a realizar agitación a través de comicios locales, conferencias e inserciones en la prensa, para terminar con un "gran mitin simultáneo" en todas las localidades que se hubieran sumado a la iniciativa. Estos planes de movilización, que fueron más frecuentes hacia 1932-1933 –cuando aún había una delicada situación económica—, no parecen haber tenido mucho eco, considerando que las informaciones, que habían sido abundantes en la etapa de la convocatoria a la Campaña, eran casi nulas con posterioridad a ésta<sup>130</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Vida Nueva, Osorno, 30/9/34, 30/10/34. La Protesta, Santiago, 22/10/32. Heredia, op. cit., 106-107.

<sup>129</sup> Sobre las características de la acción reivindicativa de la CGT, véase Sanhueza, op. cit.. 158-160.

<sup>130</sup> El Andamio, Santiago, 12/3/32, 12/11/32. La Protesta, Santiago, 19/3/32. Tales formas de movilización no eran extrañas en los años 30. "La Campaña" fue un medio de agitación característico de la CTCH, que organizó movimientos de ese tipo en apoyo de huelgas gremiales y de la España Republicana; en favor del acceso a la vivienda y contra el alcoholismo y el juego. Pizarro, Crisóstomo, La huelga obrera 1890-1970, Santiago, Ediciones SUR, 1986, 116.

Sin embargo, la "forma de lucha" por excelencia en el seno de la CGT fue la huelga en sus diversas manifestaciones. La huelga no sólo era apreciada porque permitía a los gremios obtener conquistas para sus asociados, sino también y especialmente porque contribuía al fortalecimiento de los sindicatos, cuyo alcance revolucionario para los anarquistas ya hemos destacado. En buena medida la relativa eficacia de la acción huelguística de algunos gremios adheridos a la CGT les permitió alcanzar condiciones económicas favorables, al menos en relación con los demás obreros de la época. Se ha dicho que los gremios "cegetistas" recibían los más altos salarios que se pagaban en el país y que obtenían otras importantes concesiones que iban más allá de las disposiciones legales, como el pago de remuneración los días no trabajados, las indemnizaciones por concepto de desahucio y los dos días de feriado cada mes<sup>131</sup>. Aunque carecemos de antecedentes detallados al respecto, es claro que ese tipo de condiciones no resultaban aplicables al conjunto de los gremios de la Confederación, que presentaban considerables diferencias en cuanto a su capacidad de presión y eficacia. Sólo los gremios más importantes de la CGT, la FOIC y la URE se caracterizaron por la obtención de triunfos gremiales significativos. La eficacia de la acción huelguística de la URE se ponía de relieve a propósito de la obtención de indemnizaciones -a veces no desdeñables- para recuperar el salario perdido durante los días de huelga, lo que también ocurrió con otros gremios de tendencia libertaria 132.

Como es natural, fue frecuente que los gremios de la Confederación se apoyaran mutuamente en caso de huelgas parciales, ya sea a través de la realización de labores de propaganda, la recolección de dinero o recursos, o de la mantención de delegaciones directas ante los comités de huelga de los sindicatos involucrados. En general la actividad huelguística de los gremios "confederales" tuvo un carácter fundamentalmente economicista y a menudo más bien moderado, que no estaba a la altura del discurso audaz de los militantes anarcosindicalistas. *El Andamio*, a propósito de este punto, se lamentaba hacia 1935 de que las huelgas que se impulsaban no obedecían a ningún plan –salvo en casos aislados– y de que tenían "más carácter mutual que revolucionario" 133.

<sup>131</sup> Escobar, op. cit., 219.

<sup>132</sup> El Andamio, Santiago, 7/1/38, 14/10/38, 9/12/38, 23/12/38. En septiembre de 1937 –una fecha en la que según se ha dicho la URE se jactaba de representar al 90% de los obreros organizados del gremio en la capital– una huelga que involucró a 250 estucadores por un lapso de treinta días, concluyó con el compromiso de la firma de contratistas Bruno y Fracchia de subir los salarios y de cancelar, en dos cuotas mensuales, la cantidad de 30.000 pesos por concepto de indemnización. Según El Andamio, esta cuantiosa indemnización no tenía precedentes entre los gremios de la época, con la excepción, según se afirmaba, de la FOIC, que había obtenido el pago de cantidades mayores. El Andamio, Santiago, 24/9/37.
133 El Andamio, Santiago, 17/5/35, Resistencia, Santiago, 16/6/34.

Los llamados a huelga en el seno de la CGT tuvieron en algunas oportunidades un carácter político, como ocurrió a propósito del rechazo de las leyes de pena de muerte y de Seguridad Interior del Estado. Aunque en el caso de la primera ley aparentemente no se llegó a una convocatoria formal a paro, en relación a la segunda existieron gestiones de la CGT para acordar una huelga general desde que se supo de su existencia. Una de estas tentativas, promovida por la URE en febrero de 1937, tuvo que ser suspendida debido a que la CTCH no quiso sumarse. También se barajó la posibilidad de impulsar un paro nacional "pro defensa de España" –que estuvo lejos de concretarse y que al parecer ni siquiera llegó a ser convocado seriamente– y que según sostenía en julio de 1937 el dirigente de la Confederación Luciano Morgado, debía exigir la expulsión del país de los cónsules y embajadores de Italia y Alemania<sup>134</sup>.

Para los anarquistas la actividad huelguística tenía como máxima expresión la huelga general revolucionaria, que era vista como la manifestación suprema del poder de la clase obrera y la vía por excelencia hacia la utopía libertaria. Aunque los ácratas tenían conciencia de lo lejos que se encontraban de impulsar movilizaciones de esa magnitud, el dirigente Luis Heredia consideraba que la "Semana Roja" de 1905 había constituido un ejemplo de Huelga General Revolucionaria (no obstante que la falta de formación ideológica y de organización de los obreros había conspirado contra su éxito)<sup>135</sup>. El mismo Heredia, en uno de los pasajes que se apartaba del tono optimista predominante en su obra, dudaba de la potencialidad revolucionaria del movimiento sindical, sosteniendo que con el perfeccionamiento de los medios represivos y defensivos del Estado ya no bastaba para derribarlo con una huelga general "y mucho menos cuando ésta tiene tan pocas posibilidades de ser efectivamente general" 136.

La CGT consideraba como métodos principales de la acción directa no sólo la huelga, sino también el boicot y el sabotaje. En general, estas últimas tácticas no lograban materializarse de una manera medianamente exitosa, por lo que existía –como en otros ámbitos del accionar anarquista– un notorio desfase entre lo discursivo y lo práctico. A propósito de una huelga de la URE en mayo de 1935, en la que se había recurrido a rompehuelgas y que había terminado con una declaración de boicot al contratista, que no tuvo efectos prácticos –como al parecer ocurría con frecuencia–, *El Andamio* criticaba la tendencia a no aplicar con rigor las tácticas que se proclamaban en las Convenciones. Las convocatorias al sabotaje y principalmente al boicot fueron más frecuen-

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Antorcha, Santiago, 7/38. El Andamio, Santiago, 11/2/37. La Protesta, Santiago, 2<sup>a</sup>. Quincena 7/37.

<sup>135</sup> Heredia, op. cit., 23.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Heredia, Luis, El anarquismo en Chile (1897-1931), 1<sup>a</sup> edición, México, Ediciones Antorcha, 1981, 22-23; Como, 65-66.

temente dirigidas contra los países con regímenes fascistas y contra la guerra y las agresiones internacionales. No fueron raros los llamados a boicotear las casas comerciales y los productos alemanes e italianos –o a quienes sirvieran esos intereses económicos–, dejando de comprar esos artículos y evitando trabajar en establecimientos a los que se les atribuyera connivencia con el fascismo. También fue frecuente y tuvo cierta aplicación, particularmente entre los estucadores, el boicot contra los obreros que incurrieran en alguna falta, o que fueran acusados de traición –cuestión que solía ser bastante seria–, lo que les significaba ser excluidos del trabajo de una manera temporal o definitiva<sup>137</sup>.

Las acciones de sabotaje, a las que se convocaba de manera poco habitual. no fueron frecuentes y sólo tenemos noticias, como hecho relevante, de un atentado contra el alumbrado público que revistió cierta espectacularidad a propósito del 1º de mayo de 1932. Según informaba El Diario Ilustrado, que naturalmente no veía con buenos ojos lo ocurrido, unos cinco obreros pertenecientes al Centro de Estudios Sociales Luz y Vida de la CGT, provocaron con un trozo de alambre un cortocircuito en una torre concentradora de energía eléctrica situada en los faldeos del cerro San Cristóbal, dejando a la ciudad de Santiago sin luz "por pocos momentos", a partir de las 19 horas del 30 de abril, lo que no dejó de provocar cierta alarma pública. Según la misma versión, los anarquistas regresaron al día siguiente provistos de "una sierra especial", pero debieron desistir debido al fuerte ruido que producía al contacto con el acero. Uno de los dos detenidos por la Policía de Investigaciones, el 2 de mayo, confesaba, según el periódico, que sus propósitos habían sido "incendiar varias iglesias, producir el pánico en el Cuerpo de Carabineros y el terror en los habitantes de la ciudad"138.

Los actos de sabotaje y violencia que pueden ser vinculados al anarquismo chileno a lo largo de su historia, a menudo pertenecieron a la categoría de acciones espontáneas, en general masivas, y cuando fueron preparadas por grupos

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 21/10/35. El Andamio, Santiago, 16/3/35, 1/5/35, 17/5/35. La Protesta. Santiago, 16/4/38, 23/4/38.

<sup>138</sup> El Diario Ilustrado, Santiago, 5/5/32. Algo diferente es la versión que da Carlos Charlín, quien sostiene que el apagón –que habría sido provocado por miembros del Sindicato en Resistencia de Baldosistas– se habría producido por un cortocircuito en torres cercanas al cerro, que transportaban electricidad desde Los Maitenes y Río Colorado para el consumo eléctrico de Santiago, Valparaíso y Aconcagua. El corte de luz, que habría afectado a Santiago y a las otras ciudades conectadas a la red, habría durado desde horas de la mañana hasta el atardecer del 1º de mayo. Los anarquistas, sorprendidos por Investigaciones cuando intentaban volar otras torres con explosivos, fueron detenidos y sometidos a violentas torturas. Según esta versión, el grupo habría sido delatado por un "soplón" de apellido Gómez, que cayó en desgracia dentro del gremio de baldosistas. Charlín, Carlos, Del avión rojo a la República Socialista, 1ª edición, Santiago, Empresa Editora Nacional Quimantú, 1972, 585-587.

organizados, con frecuencia fueron de poca monta y tuvieron un carácter más bien aislado<sup>139</sup>. Puede afirmarse que los anarquistas, debido a la modestia de sus recursos y organizaciones, y a la moderación que en general tenía su práctica, no estaban a la altura de la imagen bastante más rupturista que a menudo se tenía de ellos. Aludiendo aproximadamente a fines de los años 10, el escritor libertario González Vera se refería a la visión dominante respecto de los anarquistas -que seguramente en los años 30 había perdido actualidad- en los siguientes términos: "Si sucedía en el país algo desagradable decíase que era obra de los subversivos. A éstos calificábaseles de individuos sin Dios ni ley, de partidarios del caos, de enemigos de la familia, de ácratas" 140. Por último, no hay indicios de que algunos llamados a conformar agrupaciones armadas o de choque hayan prosperado. Cabe destacar que en ocasiones existió una convocatoria formal en tal sentido, como ocurrió en el 5º Congreso Nacional de la CGT realizado en agosto de 1938, en el que a propósito de las "Cuestiones Orgánicas", se llamó a crear "grupos de combate" que protegieran a la Confederación de "las agresiones extrañas" 141.

Aunque los obreros que adherían al anarquismo como doctrina deben haber sido muy pocos, aparentemente había una aceptación bastante generalizada de los principales métodos de la acción directa y especialmente de la huelga ilegal, sobre todo en los gremios de inspiración libertaria más importantes. Un testimonio de interés en relación a este punto aparecía en un artículo sobre la historia del gremio de estucadores, que *El Andamio* publicaba en junio de 1938. A propósito de los éxitos económicos que la acción huelguística había deparado a estos obreros, se sostenía que: "Faltaríamos a la verdad de buenas a primeras, si fuésemos a atribuir [esos logros] (...) a la existencia de un antiguo convencimiento doctrinario, anarcosindicalista, en la masa de los asociados. Hablamos aquí de masa de asociados, porque al examinar la trayectoria de esta organización, no podemos referirnos en particular a los elementos dirigentes, que en su mayoría muy dignamente la han representado; pues la característica

<sup>139</sup> Dentro de la categoría de los actos de masas se trata, por ejemplo, de las violentas huelgas y manifestaciones de comienzos de siglo –como las de 1903 en Valparaíso, 1905 en Santiago y 1906 en Antofagasta– que fueron duramente reprimidas y donde la indiscutible participación de los ácratas es difícil de precisar con exactitud. Entre los aislados episodios de carácter delictivo, cabe mencionar un atentado de tres bombas en diciembre de 1911, contra el monasterio carmelita del sector Independencia en Santiago, que la policía atribuyó a una sociedad de resistencia, aunque la autoría del ataque no está del todo clara. Tampoco el país estuvo al margen de los asaltos y acciones de fuerza que protagonizaron anarquistas extranjeros, como Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso en 1925. Para mayores detalles sobre estos y otros casos, véase DeShazo, op. cit., 143-144; Sanhueza, op. cit., 166-167 y 205-206.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> González Vera, José Santos, Cuando era muchacho, 3ª edición, Santiago, Ed. Nascimento, 1964, 132.

<sup>141</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 2ª. Quincena 8/38.

de esta organización es que la masa de sus componentes, aun cuando no sabían definir ideologías ni teorizar sobre doctrinas, en sus luchas contra el capitalismo practicaron siempre los métodos del anarcosindicalismo con una constancia propia de veteranos revolucionarios de la Primera Internacional"<sup>142</sup>.

# 2. POLITICA DE ALIANZAS DE LA CGT Y LOS GREMIOS ANARQUISTAS

Los sindicatos de tendencia anarcosindicalista entraron, en algunos casos, en alianzas regulares de tipo gremial con organizaciones legales de otra orientación. Particularmente esto resulta aplicable al Frente Unico Gráfico, integrado por la FOIC, la Unión de Sindicatos Gráficos y el Sindicato de Empresas Periodísticas, que tenía un carácter eminentemente reivindicatorio y que basaba su accionar en la acción directa<sup>143</sup>.

La CGT también se interesó por lograr una alianza, o al menos algunos acuerdos, con organizaciones relativamente afines, con las cuales fuera posible pensar en una concertación que no tuviera un alcance meramente económico. En ese sentido los anarquistas, aunque en general fueron celosos defensores de su independencia ideológica, mostraron una disposición favorable a estrechar relaciones con organizaciones sindicales que fueran autónomas, y que practicaran o pudieran practicar los métodos de la acción directa. Aparte de la escuálida IWW, con la que según hemos dicho existieron algunas coincidencias más bien coyunturales, se consideraba a comienzos de los años 30 como organismos cercanos a la CGT, a la Unión Industrial del Cuero (UIC), la Unión General de Obreros Metalúrgicos (UGOM) y la Asociación Gremial de Profesores (AGP). Estas agrupaciones, que habían recibido la influencia libertaria, fueron invitadas durante el régimen de Dávila a participar del Comité Pro Presos Sociales de la CGT. Sin embargo, se denunciaba en octubre de 1932 que estos organismos, que "mantenían una posición de neutralidad ideológica en el movimiento sindical revolucionario" y con los cuales la CGT mantenía "cordiales relaciones", no habían colaborado en la labor del citado Comité y habían caído en la "seductora trampa burguesa" de la política y las ambiciones electorales. El alejamiento de estas agrupaciones -que eran acusadas de traición 144 - de la

<sup>142</sup> El Andamio, Santiago, 3/6/38.

<sup>143</sup> El Andamio, Santiago, 26/6/36. La Protesta, Santiago, 2ª. Quincena 12/37.

<sup>144</sup> La UIC, del otrora poderoso gremio libertario del cuero, había incluso participado del Congreso en el que se fundó la CGT. La AGP, que desde antiguo había recibido la influencia anarquista, aún a comienzos de 1932 era objeto por parte de la CGT de una apreciación bastante favorable. El dirigente Luis Heredia, uno de los delegados de la CGT ante el VI Congreso de la Asociación, celebrado en enero de 1932 en Chillán, sin perjuicio de formular importantes críticas a ese organismo –particularmente por su actuación proclive al gobierno de Ibáñez-, no ocultaba

esfera de la CGT, hacia la de los partidos políticos de izquierda, puede considerarse un indicio más del retroceso y aislamiento de los anarquistas<sup>145</sup>.

Otra manifestación del interés de concretar acuerdos con sectores afines se produjo a propósito de la campaña impulsada por la CGT contra la Ley de Seguridad Interior del Estado, oportunidad en la que se constituyó la Alianza Sindical, que incluía, además, a la URE de Santiago –por entonces autónoma–, a la Unión de Obreros Textiles y a la IWW. Sin embargo, esta Alianza, que convocó a manifestaciones y asambleas en protesta contra la ley, no trascendió mayormente<sup>146</sup>.

En relación al tema de la construcción de alianzas sindicales de alcance nacional, sistematizaremos la posición de la CGT al respecto, al margen de las vicisitudes del proceso de unidad sindical de 1935 y 1936, que ya han sido tratadas. Los anarquistas sostenían que la lucha contra el capitalismo y el Estado requería, sobre todo en algunos momentos, de una amplia concertación social, de un pacto de "solidaridad de clase" que fuera capaz de unir a los obreros, sin que éstos renunciaran a sus propias ideas. La unidad "clasista" pregonada por los anarquistas sólo podía materializarse al margen de la política, que además de debilitar el potencial revolucionario de las organizaciones gremiales, era -al contrario de lo que pregonaban los partidos- un factor de división y no de entendimiento entre los obreros. De esta manera, en este tipo de concertación obrera amplia, usualmente denominada Frente Sindical (o Frente Sindical Revolucionario), no era raro que los anarquistas exigieran la exclusión de toda práctica política y electoral. La otra condición importante que los libertarios ponían a propósito de la unidad sindical, era la utilización de los métodos de la acción directa, que eran considerados los más eficaces y más genuinamente revolucionarios. Al Frente Sindical, basado en la unidad clasista de los trabajadores y en los principios del Sindicalismo Revolucionario, se le atribuía una dimensión táctica, ya que permitiría lograr mejoras para los trabajadores, y también una significación estratégica, puesto que aportaría la base orgánica para la lucha contra el capitalismo y la construcción de la futura sociedad libertaria 147.

Finalmente es necesario destacar que, aunque la CGT se marginó de las tentativas de unidad sindical que culminaron en la fundación de la CTCH, con

su optimismo ante la posibilidad de lograr acuerdos con los profesores. Heredia se alegraba de haber participado "en uno de los mejores torneos social-revolucionarios" desde la caída de Ibáñez y de haber conquistado "verdaderas simpatías" para la CGT. El Andamio, Santiago, 6/2/32.

<sup>145</sup> La Protesta, Santiago, 22/10/32, 30/6/35. El Andamio, Santiago, 6/2/32.

<sup>146</sup> La Protesta, Santiago, 2ª. Quincena 12/36. La Voz del Gráfico, Santiago, 8/12/36.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> El Andamio, Santiago, 10/5/35, 9/4/36, 1/10/36. La Protesta. Santiago, 24/12/32, 13/6/36. Rojas, El sindicalismo, 80-82.

frecuencia la central libertaria promovió consensos amplios –aunque a menudo insistiendo en sus propios puntos de vista– en torno a temas coyunturales que podían enfrentarse en base a acciones concretas. Ese fue el caso de la concertación preconizada por la CGT en oposición a la Ley de Seguridad Interior del Estado, y de la alianza "antifascista" –ofrecida a la CTCH y a otras organizaciones– con la intención de atentar contra los intereses económicos de los nazis –o de sectores vinculados a ellos– a través del boicot y otras manifestaciones de la acción directa<sup>148</sup>.

# LAS CONVENCIONES NACIONALES Y LA EVOLUCION DE LA LINEA SINDICAL DE LA CGT

En relación a las cinco Convenciones realizadas por la CGT en el período estudiado (1931, 1933, 1935, 1936 y 1938), destacaremos en primer lugar algunas características generales relativas a su desarrollo y al tipo de asuntos debatidos; para exponer en segundo término, cómo evolucionó en el tiempo el tratamiento de las materias más importantes.

La Convención Nacional de Gremios Autónomos en que se fundó la CGT se realizó en Santiago entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 1931<sup>149</sup>. Entre los gremios que se hicieron presentes a través de delegados con poderes aceptados, había estucadores, elaboradores en madera, hojalateros y *gasfiters*, alcantarilleros, baldosistas, pintores, electricistas, marítimos –que no tuvieron presencia posteriormente–, obreros del cuero y de imprenta y oficios varios, junto con delegados de los arrendatarios<sup>150</sup> y los Centros de Estudios Sociales.

<sup>148</sup> La Protesta, Santiago, 2a. Quincena 12/36, 1a. Quincena 4/38, 2a. Quincena 5/38.

<sup>149</sup> Lamentablemente se ha extraviado el número 3 de La Protesta, correspondiente al 7/11/31, en el que se describía esta primera Convención. Por esta razón debemos basarnos, en relación a este punto, en fuentes secundarias y en particular en lo que Jorge Rojas refiere al respecto.

<sup>150</sup> Aunque todavía en los años 30 se mantenían restos de la otrora poderosa presencia libertaria en el movimiento de los arrendatarios, no hay indicios de contactos relevantes entre éste y la CGT. Los anarquistas habían tenido una destacada participación en algunas importantes manifestaciones de protesta contra los alquileres (como la célebre huelga de 1925, en que arrendatarios de todo el país dejaron de pagar sus cánones durante seis meses). La influencia que los libertarios habían alcanzado en las Ligas de Arrendatarios puede considerarse como una manifestación de la gravitación del anarquismo en las grandes ciudades de la zona central y en partícular en Santiago y Valparaíso. A pesar de la marginal presencia libertaria en el movimiento de los arrendatarios de los años 30, los anarquistas mantuvieron cierta influencia entre las bases de la principal organización de pobladores, el Frente Nacional de la Vivienda. De hecho, brevemente durante 1935, los libertarios lograron predominar en el secretariado de dicho organismo, lo que a juicio de Vicente Espinoza constituyó una utilización y manipulación del Frente, con la intención de "lograr tribuna en los foros de la unidad sindical". La radicalidad del discurso ácrata y la opción por la acción directa desentonaban en el movimiento de los arrendatarios de los años

La mayoría de las delegaciones procedía de ciudades que habían tenido una importante presencia anarquista, como Santiago, Valparaíso y Talca, aunque también había de Osorno, Chillán, Temuco, Rancagua y Curicó<sup>151</sup>. En esta Convención, en la que la discusión en torno a temas doctrinarios ocupó un lugar destacado, se proclamó al Comunismo Anárquico como la finalidad ideológica de la CGT, lo que fue aprobado tras debate por 19 de un total de 20 delegaciones con derecho a voto<sup>152</sup>.

La segunda convención de la CGT, que se realizó en Talca los días 1, 2 y 3 de enero de 1933, contó con la participación de delegaciones de 30 gremios, 8 Federaciones Obreras Locales (FOL), 7 Centros de Estudios Sociales y 2 conjuntos artísticos. Entre los temas principales de esta Convención -que se realizó catorce meses después de la primera- figuró la definición de reivindicaciones de orden económico, fundamentalmente para hacer frente a los problemas de abastecimiento y empleo; y de carácter político, aspecto en el que exigía el retiro de las medidas y legislación represivas. En un plano nacional tuvo relevancia, además, el debate en torno a la política de alianzas de la CGT y el tema de la propaganda y promoción de la organización entre los campesinos; mientras que en lo internacional se aludió al problema de la construcción de un nuevo orden socialista mundial y a las relaciones con organizaciones anar-quistas multinacionales 153.

Aunque se pretendía que las Convenciones tuvieran una periodicidad anual, el 3er. Congreso Nacional de la CGT sólo se realizó entre el 19 y 21 de abril de 1935, es decir dos años y cuatro meses después del anterior. Este retraso era atribuido a los efectos de la crisis económica y a la agudización de la represión que, según se argumentaba, había afectado más fuertemente a los sindicatos revolucionarios y, en especial, a aquéllos afiliados a la CGT. Este Congreso se abocó principalmente a la mejora de la prensa confederal; al fomento de la propaganda en las zonas rurales; en el ámbito sindical, a la revisión de la estructura interna y a la política de alianzas; y en el plano internacional, a las campañas contra la guerra y las relaciones con la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) y la Asociación Continental Americana de Trabajadores (ACAT)154.

<sup>30,</sup> que había adquirido un carácter moderado y "legalista". El Frente Nacional de la Vivienda, que desde comienzos de 1934 había tenido un representante ante la Confederación Nacional de Sindicatos legales (CNS), se incorporó en 1936 - a través de esta última central- a la CTCH, lo que le permitió posteriormente integrarse al Frente Popular. Espinoza, Vicente, Para una historia de los pobres de la ciudad, Santiago, Ediciones SUR, 1988, 79, 114 y 179-183.

151 La Protesta, Santiago, 25/10/31, 3/11/31. Rojas, Las organizaciones, 283-284.

<sup>152</sup> Rojas, Ibid. Escobar, op. cit., 218.

<sup>153</sup> El Andamio, Santiago, 7/1/33.

<sup>154</sup> La Protesta, Santiago, 17/11/34, 23/3/35. El Andamio, Santiago, 1/5/35.

La 4ª Convención se desarrolló un año y cinco meses después de la 3ª, a partir del 18 de septiembre de 1936. Como era de esperar, buena parte de la actividad de las delegaciones asistentes giró en torno al tema del Frente Popular y al proceso de unidad sindical. A propósito de la evaluación y análisis de la Guerra Civil Española, se debatió el tema de las tácticas sindicales y de la lucha armada; además de discutirse la forma en que se ayudaría a los revolucionarios<sup>155</sup>.

El 12 de octubre de 1938 era clausurado en Santiago el 5º Congreso de la CGT, que había contado con la participación de 50 delegaciones venidas de 22 ciudades y pueblos desde Iquique a Puerto Montt. La actividad del Congreso se centró en gran medida en la discusión de asuntos internos, lo que se tradujo en la aceptación, con condiciones, de sindicatos legales en la CGT, y en la implementación de algunos cambios en la estructura orgánica, a la que se quería dotar de mayor eficiencia. El otro ámbito del trabajo de los convencionales correspondió a la elaboración de un diagnóstico acompañado de propuestas en el plano de la vivienda, los salarios y los abastecimientos 156.

En relación al tratamiento del tema de la estructura interna en los Congresos de la CGT, las principales modificaciones se produjeron en la 5ª Convención de 1938. En efecto, entre las varias novedades que trajo dicho evento en materia de organización interna -que en parte apuntaban a revertir la decadencia del anarquismo- destacó la creación de tres Consejos Regionales: el del norte, con sede en La Serena, que abarcaba las provincias de Arica a Coquimbo; el de la zona central, con sede en Santiago, que incluía a las provincias de Aconcagua a Ñuble; el del sur, con sede en Osorno, que comprendía a las provincias de Concepción a Magallanes. Se creó también un Consejo Nacional compuesto "por 9 miembros nombrados en cada Congreso ordinario anual", que se preocuparía de la coordinación en el plano nacional e internacional, desempeñando, a la vez, las tareas del Consejo Regional de la Zona Central. Con estas reformas, además de perseguirse una mayor eficiencia en la actividad de la CGT, se buscaba dar una expresión más adecuada a las aspiraciones locales; un tema al que los anarquistas, defensores de formas de organización federalistas y descentralizadas, se mostraban sensibles 157.

Otra de las innovaciones de importancia del citado Congreso fue la admisión -con condiciones- de sindicatos legales en la CGT. Debía tratarse de organizaciones "apolíticas" que simpatizaran con la línea de la Confederación y que se comprometieran con la "deslegalización progresiva" del movimiento

<sup>155</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª Quincena 10/36. El Andamio, Santiago, 1/10/36.

<sup>156</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª Quincena 10/38. El Andamio, Santiago, 14/10/38, 28/10/38.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> El Andamio, Santiago, 14/10/38, 28/10/38. Vida Nueva, Osorno, 10/12/38.

obrero. Tampoco se aceptaba a sindicatos legales provenientes de gremios donde existieran condiciones para la formación de organizaciones libres. Esta reforma, que no parece haber prosperado mayormente, ponía de relieve la contradicción en la que se debatía el anarquismo de la época: por un lado, mantenía una obstinada subordinación a sus principios doctrinarios, y por el otro, intentaba adaptarse a unos nuevos tiempos caracterizados, entre otras cosas, por el notorio desarrollo del sindicalismo legal<sup>158</sup>.

El interés de los libertarios por la situación de los campesinos y el mundo rural apareció con recurrencia en los Congresos de la CGT, especialmente en el segundo de 1933 y en el tercero de 1935. Como medidas iniciales, se llamaba a luchar por un salario mínimo y se proponía la constitución de oficinas jurídicas para la protección de los campesinos, que funcionarían en los pueblos o ciudades que tuvieran Federaciones Obreras Locales y que estarían a cargo de "profesionales e intelectuales afines a la CGT". De una manera especial los ácratas propiciaban el desarrollo de la propaganda por medio de folletos, volantes y periódicos, y a través de la actividad de los Centros de Estudios Sociales y de los conjuntos artísticos (que en general eran de teatro). En un plano orgánico, además del llamado a convocar a un "Gran Congreso de Campesinos", se alentó la creación de grupos dependientes de las FOL, que se adentraran en las zonas rurales e impulsaran la conformación de comités, como una primera medida para el establecimiento de sindicatos<sup>159</sup>. Los libertarios, que propugnaban organizaciones campesinas de carácter ilegal y revolucionario, no desarrollaron una propuesta elaborada sobre sindicalización en el campo, lo que en parte se debió a su escasa presencia rural160.

En cuanto al tema de la situación internacional, que estuvo presente de manera regular en las Convenciones del período estudiado, se trató especialmente la relación de la CGT con los organismos libertarios multinacionales, y los efectos en la realidad nacional de determinados aspectos del acontecer mundial. La adhesión de la CGT a la Asociación Continental Americana de Trabajadores (ACAT) y a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT), ratificada en los diferentes Congresos, no parece haber impedido que los nexos con esas organizaciones —particularmente con la AIT— no hayan sido muy estrechos. De hecho, ante la invitación formulada a la CGT por la AIT, para

<sup>158</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª Quincena 10/38. El Andamio, Santiago, 14/10/38.

<sup>159</sup> Lo más probable es que de todo este conjunto de iniciativas muy poco se haya concretado, aunque ya hemos señalado que en la zona de Osorno, al menos, la actividad de los anarquistas dio algunos frutos, que se manifestaron principalmente en la aparición de algunos sindicatos de campesinos en la segunda mitad de la década 1930.

160 El Andamio, Santiago, 7/1/33, 1/5/35.

que concurriera a su 4º. Congreso Mundial en Stokolmo en 1935, la Confederación, en su 3<sup>ra</sup>. Convención de ese año, argumentando falta de tiempo para reunir el dinero, acordó hacerse representar por intermedio de la ACAT, a la que enviaría los recursos que se pudieran recaudar<sup>161</sup>.

En cuanto al panorama mundial y sus implicancias en la situación nacional. sin duda el hecho más destacado y que causó mayor impacto fue la Guerra Civil Española, tratado en el 4º Congreso de 1936 y en el 5º de 1938. Dentro de las variadas repercusiones que tuvo el conflicto español en las Convenciones de la CGT, cabe recordar que la dura crítica al Frente Popular peninsular evidentemente incidió en la actitud tomada ante su similar nacional; mientras que, por otro lado, la experiencia ibérica estimuló el debate local en torno a aspectos tácticos y doctrinarios. En relación a esto último, los libertarios chilenos -que no demostraron mucho espíritu crítico respecto de este punto- se vieron obligados a plantearse algunos temas, como el de la lucha militar con fuerzas regulares, respecto del cual sostuvieron su legitimidad, ya que los anarquistas "aunque enemigos de la militarización", debían en ciertas circunstancias aceptarla por razones de subsistencia y en aras del triunfo de la revolución. En relación a otra cuestión crucial, "largamente debatida" en la Convención de 1936, que fue la participación política de militantes libertarios en una situación revolucionaria, los ácratas chilenos siguieron a sus similares españoles, aunque con cierta cautela. A partir de la discusión sobre la legitimidad de "asumir el mando militar o de otra índole por nuestros militantes en el fragor del período insurreccional", se concluía que "en determinadas ocasiones, debemos los anarcosindicalistas y anarquistas, asumir transitoriamente el mando" en un contexto de revolución social162.

Otros temas, a los que en parte hemos aludido, que destacaron en los Congresos de la CGT, fueron la política de alianzas y las cuestiones económicas. La primera pasó a un plano especialmente significativo a propósito de los intentos de unidad sindical de los años 35 y 36 y las segundas adquirieron particular importancia en la primera mitad de los años 30, cuando los efectos de la depresión pusieron a la orden del día el problema del empleo y del abastecimiento<sup>163</sup>.

<sup>163</sup> Sanhueza, op. cit., 179-181.

<sup>161</sup> El Andamio, Santiago, 7/1/33, 1/5/35. Sobre las relaciones entre la CGT y la AIT y la ACAT, véase Sanhueza, op. cit., 198 y 212 y ss.

<sup>162</sup> La Voz del Gráfico, Santiago, 1ª. Quincena 10/36. El Andamio, Santiago, 1/10/36. Sobre el anarquismo chileno y la Guerra Civil Española, véase, Sanhueza, op. cit., 189-199.

# V. DECADENCIA Y SIGNIFICACIÓN DEL ANARQUISMO CHILENO 164

Antes de referirnos a los factores que provocaron la declinación del anarquismo chileno, indicaremos -sistematizando lo ya afirmado- las principales manifestaciones de la crisis de las agrupaciones ácratas durante los años 30. En ese lapso la decadencia del anarquismo podía apreciarse con claridad en la notoria disminución que experimentó la presencia libertaria en el movimiento sindical. Tal retroceso resultaba perceptible en el conjunto de los gremios, incluyendo a sectores que, como la construcción, habían sido tradicionalmente cercanos al anarquismo. Manifestaciones más evidentes de este fenómeno fueron la virtual desaparición de la IWW y la reducción de la influencia ácrata a niveles muy bajos o nulos en algunos gremios donde el anarquismo había tenido una presencia destacada, como ocurría con los zapateros, panaderos y marítimos. En términos regionales hemos sostenido que el anarquismo logró mantenerse algo más en Santiago, mientras que en las provincias el repliegue de las organizaciones libertarias resultó más visible (como particularmente ocurrió en el norte y en Valparaíso). En la década de 1930 el anarquismo se restringió más claramente que en el pasado a determinados círculos obreros, perdiendo casi todo contacto con sectores de extracción media, como estudiantes e intelectuales. La actividad huelguística libertaria decreció considerablemente, y sólo los gremios más fuertes, como la FOIC y la URE, mantuvieron cierta eficacia al respecto. Por otro lado, el alejamiento del ámbito libertario de sectores como los trabajadores del cuero y los profesores, junto con la unificación del movimiento sindical en torno a la CTCH, vinieron a subrayar el aislamiento de los anarquistas. Relacionado con lo anterior, durante los años 30 se hizo cada vez más evidente el rezago de los ácratas con respecto a la izquierda, que se fue trasformando en una importante fuerza política y sindical.

# 1. FACTORES DE LA DECADENCIA DEL ANARQUISMO EN CHILE

Como en todo el mundo, la crisis del movimiento libertario nacional fue facilitada por la acción de la *represión*. Aunque la relevancia de este aspecto no debe sobredimensionarse, parece claro que la radicalidad del movimiento libertario y su tendencia a mantener agrupaciones de una inspiración puramente anarquista le dio una cierta vulnerabilidad ante las prácticas coercitivas<sup>165</sup>.

<sup>164</sup> El estudio del movimiento ácrata declinante de los años 30 pone de relieve el tema de la decadencia y significación del anarquismo. En este último apartado exponemos algunos breves comentarios relativos al ocaso y relevancia del anarquismo chileno, para lo que será necesario trascender el marco de la década de 1930.

<sup>165</sup> Sanhueza, op. cit., 222-223.

El ocaso del anarquismo se relacionó también con la fragilidad orgánica e ideológica de una tendencia que fue capaz de interpretar un sentimiento de protesta contra el orden establecido, lo que le dio la virtud de la espontaneidad, pero que estuvo lejos de alcanzar sus objetivos y de construir un movimiento organizado capaz proyectarse a más largo plazo. A medida que terminaba la situación de laissez faire que había dominado las relaciones entre el capital y el trabajo desde comienzos de siglo –un escenario en el que la acción directa había sido bastante efectiva– y se incrementaba la intervención del Estado y los partidos políticos en el ámbito laboral, la eficacia de las organizaciones ácratas comenzó a reducirse. Esta debilidad orgánica, y sobre todo ideológica del anarquismo, se puso especialmente de relieve durante el régimen de Ibáñez, cuando no pocos obreros y sindicatos que habían estado dentro de la órbita libertaria adhirieron al gobierno y al sindicalismo legal y se sumaron a las tendencias gremialistas o a los partidos políticos 166.

Relacionado con lo anterior, cabe explicitar que otro factor importante en el declive del anarquismo fue la aparición y aplicación de la *legislación social* y el consiguiente desarrollo del sindicalismo legal. El obstinado rechazo, por parte de los anarcosindicalistas más "duros", del nuevo marco jurídico que empezaba a regir las relaciones laborales, tendió a aislarlos de la creciente cantidad de obreros que empezaban a sentirse atraídos por los beneficios del nuevo sistema<sup>167</sup>.

El estudio de la decadencia y crisis de un movimiento antipolítico y antiestatal como el anarquismo, requiere considerar –tanto en Chile como en el resto del mundo– la evolución y las transformaciones experimentadas por la *vida política* y el *Estado*. Es necesario destacar, por tanto, que la declinación del anarquismo chileno durante los años 20 y 30 fue paralela al aumento y centralización del poder de un Estado que incrementaba su intervención en la vida económica y social, a la vez que de manera paulatina empezaba a modernizarse y democratizarse.

Desde los últimos años del siglo pasado, el anarquismo germinó y se desarrolló en Chile en una etapa en que la política era básicamente el patrimonio de los altos grupos sociales, que administraban un Estado oligárquico a través de los partidos políticos tradicionales. En un contexto que además se caracterizó por la virtual inexistencia de leyes sociales y la frecuente represión estatal de huelgas y manifestaciones, es comprensible que el anarquismo y las prácticas de la acción directa se hayan transformado en un vehículo para la protesta social y la lucha reivindicativa. Parece natural que en tal situación

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Sanhueza, op. cit., 223-225.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Sanhueza, op. cit., 225-226.

muchos trabajadores hayan aprendido a valerse de sus propios recursos, antes que a esperar la intervención favorable de un Estado que era visto como aliado —y no como intermediario— del capital<sup>168</sup>.

De hecho, puede afirmarse que hasta 1924-1925 toda mejora relevante en el bienestar o en la capacidad de organización de la clase obrera fue alcanzada gracias a la movilización y al esfuerzo de los propios trabajadores. La intervención del Estado, de los partidos y las elites políticas e intelectuales de carácter no proletario –con la posible excepción de organizaciones como la FECH– no tuvo mayor relevancia en la obtención de conquistas laborales para los obreros 169.

A partir de 1920-1925 se produjeron importantes cambios a nivel del Estado y de la política nacional, que hicieron mella sobre el anarquismo. Los años que siguieron a la elección presidencial de 1920 marcaron el comienzo de la aplicación de políticas reformistas y de la incipiente integración al sistema político de la clase media<sup>170</sup> y los sectores populares. El incremento en la primera mitad de los años 20, de los escasos vínculos que tradicionalmente habían unido a los políticos con los trabajadores, se reflejó en la relevante participación popular –y por primera vez, de anarquistas– que se verificó en la elección de 1925<sup>171</sup>.

Puede afirmarse que la acción de los libertarios, que en alguna medida contribuyó a la crítica y al desgaste del Estado oligárquico que el país había heredado del siglo XIX, favoreció, en parte, el avance de las emergentes tendencias reformistas y estatistas, no exentas de contenidos mesocráticos y populistas, que empezaron a florecer al menos a partir de 1920 y especialmente de 1927. Nos parece que estas corrientes encauzaron parte del descontento y del anhelo de reformas que el anarquismo y otras tendencias habían ayudado a estimular. Al mismo tiempo, las nuevas orientaciones fueron quitando espacios y vigencia al movimiento libertario, en la medida en que empezaban a transformarse en portavoces del inconformismo de sectores tradicionalmente excluidos del sistema político. Desde este punto de vista hay que destacar que la contribución del gobierno de Ibáñez a la caída del anarquismo no sólo tuvo que ver con su

<sup>168</sup> DeShazo, op. cit., 256-257.

<sup>169</sup> DeShazo, op. cit., XXVII y 261.

<sup>170</sup> Puede señalarse la existencia de un claro paralelo entre el alejamiento de los sectores de clase media del ámbito de influencia del anarquismo a partir de 1920, y su proceso de integración al sistema político. Al respecto cabe señalar que el anarquismo de los años 30 en general se caracterizó por una actitud desconfiada ante los elementos de extracción media y, en particular, ante aquéllos de carácter intelectual. Sanhueza, op. cit., 53-54.

<sup>171</sup> DeShazo, op. cit., 232-233. Sandoval Vásquez, Luis, La elección presidencial de 1925 en Chile. Un caso de desafío a la política y los políticos, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, Santiago, 1994, 82-85.

acción represiva y sus reformas sindicales y sociales, sino que, también, con el atractivo popular que adquirió por su carácter de régimen crítico de la política "tradicional". Puede sostenerse que los anarquistas –muy a su pesar– hicieron un aporte a la politización de los obreros, lo que en parte fue capitalizado por las nuevas tendencias, que eran expresión de la crisis del régimen político en contra del cual el movimiento libertario había surgido. Ya señalamos que el ocaso del anarquismo se profundizó en los años 30, que presenciaron, en un comienzo, la continuación por parte del Estado de las anteriores políticas represivas y de contención del movimiento obrero, y en la segunda mitad del decenio, el fortalecimiento de las corrientes reformistas que habían despuntado con anterioridad 172.

El avance de los *partidos marxistas*, que tuvieron una mayor estabilidad, coherencia y eficacia que el anarquismo, contribuyó significativamente a la declinación de este último. El desplazamiento del anarquismo por parte de las agrupaciones izquierdistas se facilitó por los cambios políticos que hemos bosquejado. En efecto, los partidos de izquierda, que contribuyeron a la constitución de la CTCH y del Frente Popular, y al triunfo de Aguirre Cerda en 1938, se transformaron, especialmente a partir de los años 30, en un vehículo para la integración de los trabajadores al sistema político<sup>173</sup>.

La decadencia del anarquismo chileno debe ser vinculada también a factores económicos y sociales. Como ya se ha señalado, los severos efectos de la crisis económica a comienzos de los años 30 debilitaron al movimiento libertario, que ya en la década de 1920 mostraba señales de deterioro y que a propósito de la acción del gobierno de Ibáñez había caído en una crisis terminal. En términos más generales, la relativa modernización económica que vivía el país puede ser relacionada con el declive del anarquismo, que históricamente ha surgido principalmente en sociedades atrasadas, en las que la actividad productiva mantenía un importante sesgo artesanal y donde el desarrollo de la industria era escaso. A este respecto, hay que señalar que el anarquismo no sólo ha prosperado en ese tipo de realidad económico-social, por la presencia de una acentuada miseria, sino también porque en buena medida se ha vinculado a grupos y clases sociales de número e influencia decreciente, que han discrepado de la tendencia al desarrollo del Estado y de una moderna economía capitalista (o comunistal<sup>174</sup>). Puede afirmarse que en el país, la relativa pérdida

<sup>172</sup> Sanhueza, op. cit., 228-229.

<sup>173</sup> Sanhueza, op. cit., 229-230.

<sup>174</sup> El anarquismo en el mundo ha encontrado alguna adhesión entre cierta nobleza disidente y el campesinado rico, como lo ilustran los casos de Bakunin, Kropotkin y Tolstoy en Rusia, y los de Malatesta y Cafiero en Italia; y entre ex sacerdotes o seminaristas, como William Godwin y Sébastien Faure. Aunque pueden ser mencionados otros sectores, como los campesinos pobres

de importancia de actividades de tipo artesanal contribuyó a minar parte de la base social del anarquismo, mientras que el incipiente y modesto –pero no insignificante– desarrollo industrial de las tres primeras décadas del siglo empezó a nutrir crecientemente de adeptos a las tendencias marxistas, que además habían hecho importantes avances entre el proletariado minero<sup>175</sup>.

## 2. SIGNIFICACION DEL ANARQUISMO CHILENO

Queremos destacar, en primer lugar, algunos aspectos relativos a la especificidad del anarquismo, que son importantes a la hora de establecer su significación, que con frecuencia, en nuestra opinión, ha sido minimizada. En parte esto último se debe a que el anarquismo, como ideología y como movimiento independiente, ha fracasado por completo. Lo que en realidad no tiene nada de sorprendente, tratándose de una tendencia con indudables inconsistencias doctrinarias y orgánicas, que ha propiciado una sociedad comunista sin autoridad central, en una época que desde la Revolución Francesa y la Revolución Industrial ha presenciado un considerable desarrollo del capitalismo y el Estado. En términos generales, nos parece que la trascendencia del movimiento libertario no debe buscarse tanto en su capacidad de construir algo perdurable, que ha sido virtualmente nula. Evaluar la significación del anarquismo sólo en función de su capacidad "constructiva" -y de su relación con las corrientes que perduraron- conduce a subestimar su importancia, reduciéndolo a una especie de primer esbozo -prematuro e inacabado- de las tendencias que prosperarían después. Nos parece que la significación de un movimiento histórico de este tipo debe juzgarse en relación a su propia naturaleza. No tiene sentido despreciar al anarquismo por ser "poco marxista" o "poco político" (y contrastar su escaso éxito con el de los marxistas y los políticos). En las breves líneas siguientes apuntaremos a que la relevancia -poca o mucha- que el anarquismo ha tenido debe buscarse, principalmente, en su carácter de "síntoma" de una etapa histórica determinada -aspecto por el que difícilmente podía adquirir mucha proyección- y en su rol de vehículo de un sentimiento de rebeldía y crítica contra el orden establecido. Además es necesario considerar los efectos de su accionar en la sociedad y sus instituciones y su influencia en otras tendencias (como las sindicales y políticas).

o los intelectuales y los artistas, el componente probablemente más significativo del movimiento libertario han sido los trabajadores de carácter artesanal y semiartesanal. Sin embargo, como ya hemos dicho, aunque los obreros de carácter artesanal tuvieron importancia en el anarquismo chileno, no se puede reducir la base social libertaria sólo a ese tipo de trabajadores. Woodcock, op. cit., 28 y 456.

175 Angell, op. cit., 37.

Destacar la significación del anarquismo en tanto "síntoma" de un período determinado -lo que en ningún caso supone negar sus aportes y repercusiones, que puntualizaremos más adelante- pasa por mostrar algunas de las relaciones existentes entre esta tendencia y el contexto histórico general. Nos parece que un estudio que siga el ciclo de una tendencia antipolítica y bastante "antisistémica", que se desarrolló a contrapelo de las procesos históricos dominantes, podría aportar elementos que enriquezcan nuestra visión de las transformaciones y tensiones de la sociedad chilena a fines del siglo XIX y comienzos del actual. Puede decirse que la etapa en la que se desarrolló el anarquismo organizado en el país, abarcó básicamente el período que va desde la última década del siglo pasado al decenio de 1930 (dado que la importancia de las organizaciones libertarias a partir de los años 40 fue muy menor). En términos generales, esa época marcó el paso del Chile decimonónico al del siglo XX, lo que implica que el anarquismo nació, prosperó y decayó mientras el país transitaba de una sociedad rural a una progresivamente urbana; del Estado liberal, a uno que intervenía crecientemente en la vida nacional; de un sistema político de participación restringida, a uno más amplio, en el que empezaban a tener cabida las capas medias y populares; de una economía liberal y abierta hacia el exterior, a una con creciente participación estatal, que experimentaba una cierta expansión del mercado interno y un relativo desarrollo industrial, entre otras transformaciones. Como en el caso europeo, también es posible considerar al anarquismo chileno como un movimiento que prosperó en una etapa de "transición" y que surgió en oposición al orden establecido y a instituciones como la Iglesia, la "oligarquía" o los partidos y el régimen político tradicional, a la vez que combatió ásperamente a nuevas tendencias -como la izquierda marxistaque terminarían por desplazarlo<sup>176</sup>. En ese sentido puede considerarse que el anarquismo -que tuvo un importante elemento reactivo- básicamente constituyó una manifestación de rebeldía y crítica contra el orden político, económico y social imperante (y también una reacción contra las otras corrientes que lo cuestionaban).

Puede sostenerse también, que el proceso de desarrollo y decadencia del anarquismo fue paralelo a una transformación en el carácter de las organizaciones sindicales. En efecto, en la época en que surgió el anarquismo, que se

<sup>176</sup> En Europa el anarquismo fue un fenómeno del siglo XIX –particularmente de su segunda mitad– y comienzos del actual. Es decir, su desarrollo puede ser vinculado al impacto de las transformaciones desencadenadas por la Revolución Industrial y la Revolución Francesa en sociedades tradicionales, rurales y artesanales. La inserción del anarquismo en una época de "transición", lo que le significó luchar tanto con las fuerzas conservadoras como con las progresistas, ha llevado a James Joll a sostener que este movimiento siempre ha debido combatir, cuando menos, "en dos frentes" a la vez. Joll, *op. cit.*. 8-9.

caracterizó por la inseguridad laboral y la exclusión social y política de los trabajadores, las organizaciones sindicales se transformaron -además de medios para la acción reivindicativa- en vías de expresión del inconformismo social, lo que permitió que los anarquistas y las prácticas de la acción directa jugaran un papel significativo. Sin embargo, los cambios políticos, sociales y económicos, a los que ya hemos aludido, fomentaron el desarrollo de sindicatos crecientemente vinculados a la política y al Estado, que fueron perdiendo el carácter épico y combativo que habían tenido en el pasado, para transformarse en organizaciones más moderadas y conformistas, cada vez más preocupadas de la defensa y la integración socioeconómica de los obreros. Estas transformaciones, que naturalmente operaron de una manera gradual y que no fueron absolutas, se produjeron paralelamente al completo desplazamiento dentro del mundo sindical, de la influencia libertaria por la marxista, que se consumó de una manera evidente en los años 30177.

A propósito de la significación del anarquismo en Chile, aludiremos, por último, a los efectos que provocó y a su influencia en un plano político y sindical. El anarquismo no logró constituir un movimiento capaz de proyectarse en el tiempo por sí mismo, pero en alguna medida contribuyó con su acción a que los sectores gobernantes concretaran reformas, como la dictación de la legislación social, que permitió el surgimiento de un sistema formal de relaciones industriales. Puede afirmarse que la dictación de las leyes laborales y el impulso a reformas de tipo social, al menos hasta mediados de los años 20, se relacionó principalmente -más que con la acción de los partidos políticos- con las presiones que el movimiento obrero ejerció -especialmente en Santiago y Valparaíso, donde la inspiración libertaria fue poderosa- a través de huelgas y otras manifestaciones de la acción directa<sup>178</sup>.

La influencia del anarquismo se hizo sentir además en el seno de la izquierda chilena, particularmente en el Partido Socialista (1933). La nada desdeñable influencia libertaria que recibió el PS en su conformación original -en octubre de 1933 seis de los doce miembros de su comité central habían sido anarquistas 179- ayuda a entender la acogida que tuvieron en su seno tendencias antiautoritarias, anticomunistas y revolucionarias. Es muy probable que el trabajo de militantes y dirigentes experimentados de antigua filiación anarquista explique, en alguna medida, la habilidad del Partido Socialista para captar apoyo entre los trabajadores organizados durante los años 30. El influjo de las

<sup>177</sup> Alba, Víctor, Historia del movimiento obrero en América Latina, México, Ed. Limusa Wiley S.A., 1964, 318-322. 178 DeShazo, op. cit., XXVIII.

<sup>179</sup> Ramón Alzamora, Arturo Bianchi, Benjamín Piña, Augusto Pinto, Oscar Schnake y Zacarías Soto. DeShazo, op. cit., XXVI.

tendencias libertarias en el socialismo no fue del todo fugaz, si se considera que, hacia los años 40, antiguas controversias entre puntos de vista anarquistas y marxistas todavía podían apreciarse en los congresos del Partido Socialista<sup>180</sup>.

También el Partido Comunista tuvo militantes y dirigentes que habían pasado por el anarquismo, como Carlos Contreras Labarca –que fue secretario general– y Juan Chacón, antiguo dirigente portuario de Valparaíso, que fue miembro del comité central<sup>181</sup>.

En la medida en que promovió la organización de los trabajadores y estimuló su sentimiento de rebeldía, el anarquismo hizo también un aporte relevante a la conformación de una "conciencia de clase" entre los obreros, fomentando la radicalidad y autonomía del movimiento sindical con respecto al Estado y a las elites políticas e intelectuales. La postura revolucionaria del anarquismo y su hostilidad ante el capital, el Estado y la Iglesia, se incorporaron al acervo de importantes sectores del movimiento obrero chileno. Además, en buena medida, los libertarios promovieron la organización de sindicatos y enseñaron a muchos obreros a usarlos como instrumentos de protesta social y como medios para obtener mejoras económicas y laborales 182.

## APÉNDICE

# ESQUEMA DE LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LAS AGRUPACIONES ANARQUISTAS

En el cuadro de doble entrada que insertamos a continuación –que complementa gráficamente lo expuesto en el punto II– presentamos una síntesis aproximada de la distribución geográfica de los gremios de la CGT y de las otras organizaciones ácratas. Naturalmente debe tenerse en cuenta que en un esquema de estas características es necesario prescindir de múltiples detalles y matices. No es necesario insistir en el carácter parcial y aproximado –aunque confiable en términos generales— de la información que ha servido de base para la construcción del presente cuadro.

182 Angell, op. cit., 37-38.

<sup>180</sup> Véase Jobet, Julio César, Historia del Partido Socialista de Chile, 2ª. edición, Santiago, Ediciones Documentas, 1987, 139.

<sup>181</sup> Angell, op. cit., 37-38. Sobre dirigentes comunistas de la construcción con pasado ácrata, véase, Rojas, La Historia, 182-184.

## Observaciones

- Sólo hemos incluido a aquellos gremios que con seguridad estaban afiliados a la CGT, prescindiendo de otros sindicatos libertarios aparentemente autónomos, cuya distribución en el país era similar a la de las organizaciones incluidas en el cuadro.
- Como ya señalamos, las URE de Valparaíso, Viña del Mar y Santiago se mantuvieron al margen de la CGT durante parte de la década.
- También destacamos que en general las URE incluían a albañiles.
- La IWW básicamente estaba compuesta por grupos libertarios y no por gremios (aunque militantes de esa agrupación tenían contactos y alguna presencia en determinados sindicatos).
- Los gremios están ordenados de acuerdo a la clasificación utilizada en el punto II.

# Simbología

- Las letras sólo señalan la presencia de las diferentes organizaciones ácratas, sin considerar su cantidad ni su tamaño.
- Las X indican que la vida de las agrupaciones anarquistas fue regular o, al menos, que tuvo una cierta duración conocida.
- El número 1 designa a organismos quizá fugaces, de los que tenemos una sola información que corresponde a la primera mitad de los 30.
- El número 2 alude a organizaciones de las que poseemos una sola noticia en la segunda mitad del decenio y que podrían haber sido efímeras (aunque algunas sólo aparecieron a fines de la década).
- El número 3 corresponde a sindicatos salitreros creados en 1941.
- Las siglas utilizadas corresponden a la FACH (Federación Anarquista de Chile), UCA (Unión Comunista Anárquica), FJL (Federación Juvenil Libertaria), CES (Centro de Estudios Sociales) e IWW (Industrial Workers of the World).

Organizaciones	A r i c a	I q u i q u e	A n t o f a g a s t a	L a S e r e n a	O v a 1 1 1 e	S. Feelipee	V i ñ a	V a l p a r a i s o	Q u i 1 p u é	S. A n t o n i o	S a n t i a g o	P. A I t o	R a n c a g u a	R e n g o
I. Org. gremiales													M	
Estucadores (URE)     Pintores     Carpinteros     Electricistas     Gasfiters y hojal.     Albañiles     Enfierradores     Alcantarilleros     Empapeladores     Ladrilleros     Ladrilleros     Acanteros     Canteros     Gráficos (FOIC)     Azapateros - Cuero     Sastres     Comer. fruta - verd.     Pescadores     Empajado. damaj.     Oficios varios     Obrer. camineros				X X 2 X	X	2	xx	x 1	2		X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		2 X	2
22. Campesinos 23. Salitreros		3												
II. Otras org. anar. Org. "específicas"														
1. Grupos 2. Agrup. y federac. 3. FACH 4. UCA 5. FJL CES IWW	2	X 2	1	X X				X X 1		2	X X 1 1 X X X	2	X 1 1 1	

Organizaciones	C u r i c ó	T a l c a	L i n a r e s	C h i l i a n	T o m é	T a l c a h u a n o	C o n c e p c i ó n	L. A n g e l e s	A n g o 1	T r a i g u é n	T e m u c o	V a l d i v i a	O s o r n o	P. Varians
I. Org. gremiales														
Estucadores (URE)     Pintores     Carpinteros     Electricistas     Gasfiters y hojal.     Albañiles     Enfierradores     Alcantarilleros     Empapeladores     Ladrilleros     Jornaleros	X	X X 1 1 1		2			X				X 2 X	X	XX	2
<ul><li>12. Canteros</li><li>13. Gráficos (FOIC)</li><li>14. Zapateros - Cuero</li><li>15. Sastres</li><li>16. Panificadores</li></ul>	X	X 2 X 2	X	2	2	2	X	2	2	2	X	X	X	
<ul><li>17. Comer. fruta - verd.</li><li>18. Pescadores</li><li>19. Empajado. damaj.</li><li>20. Oficios varios</li><li>21. Obrer. camineros</li><li>22. Campesinos</li><li>23. Salitreros</li></ul>	2	X									X	X 1 X		
11. Otras org. anar.														
Org. "específicas"														
<ol> <li>Grupos</li> <li>Agrup. y federac.</li> <li>FACH</li> <li>UCA</li> </ol>	1	2				X	X X 1				1	X	X 1 1	
5. FJL CES IWW	2	X 2					2 2				2	2	X	

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

MATÍAS TAGLE DOMÍNGUEZ\*

# LA SEPARACION DE LA IGLESIA Y EL ESTADO EN CHILE. HISTORIOGRAFIA Y DEBATE

## ABSTRACT

The first part of this study provides an account of the negotiations between the Chilean political players regarding the application of the Constitution of 1925 which formally established the separation of Church and State without an in-depth ideological discussion on the subjet. Chilean historians have not studied the debate and approval in Congress of a bill to separate Church and State in 1884 which did involve an important ideological debate. This debate is covered in the final part of this study, showing the different positions and ideas presented by the various sectors.

#### INTRODUCCIÓN

El proceso de separación de la Iglesia y el Estado en Chile fue largo y complejo. Y sin embargo ha sido muy parcialmente estudiado, y presenta una curiosísima omisión en lo relativo a la discusión en torno a los valores y principios que en él estuvieron involucrados.

En general, los historiadores coinciden en que la separación tuvo lugar con ocasión de la dictación o entrada en vigencia de la Constitución Política de 1925. Ello habría sucedido no obstante que el texto constitucional no estableció formalmente "la separación", tal como el texto de la Constitución anterior –la de 1833– tampoco establecía formalmente "la unión" de Iglesia y Estado.

<sup>\*</sup> Profesor del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En efecto, se ha señalado taxativamente que "nuestra Carta fundamental de 1925 dispuso una reforma en que se estableció el régimen de separación de Iglesia y Estado". No obstante, el mismo autor señala a continuación que es necesario detenerse a "transcribir y analizar algunas de las opiniones que disienten en admitir el régimen de separación..."<sup>2</sup>, y cita las consideraciones de Raimundo del Río en el sentido de que

"en Chile no hay separación, y como prueba de ello da que 'no hay documento oficial alguno que la establezca'. Si nos fijamos atentamente, esta prueba dice mucho... o bien no dice nada –continua Oviedo–; pues antes, cuando el régimen de unión entre Iglesia y Estado, tampoco se decía específicamente que tal régimen existiera, ni en la Constitución de 1833 ni en los anteriores Reglamentos y Constituciones que tuvo Chile"<sup>3</sup>.

Más allá de los interesantes problemas de derecho político que están implicados en el asunto, y que han sido estudiados por competentes constitucionalistas<sup>4</sup>, la discusión sobre los principios y valores contenidos –o, en términos que nos resultan más cómodos, la discusión ideológica– ha sido, como se verá, curiosamente omitida, o al menos relegada a segundo plano.

En efecto, en las discusiones habidas en 1925 lo importante parece haber sido un par de negociaciones que los actores implicados llevaron a cabo tan sigilosa como exitosamente, pero la discusión ideológica fue, en esa oportunidad, muy limitada y hasta irrelevante.

Por otro lado, la historiografía ha omitido en forma demasiado frecuente referirse al proyecto de reforma constitucional que establecía la separación de la Iglesia y el Estado que fue presentado y aprobado en el curso de 1884, es decir, cuarenta años antes de su efectiva "consagración" por la Constitución de 1925.

En las páginas siguientes presentaremos, en primer lugar, las negociaciones habidas en torno al asunto en 1925. En seguida nos referiremos a las omisiones de la historiografía en torno a la discusión ideológica, y finalmente daremos cuenta de la interesante y agitada discusión habida tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República entre julio y octubre de 1884.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Fray Carlos Oviedo Cavada: Carácter de la separación entre la Iglesia y Estado en Chile, in Finis Terrae, Nº 12, Cuarto Trimestre, 1956, Año III, 50.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Ibid., 51.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Véase inter alia: Alejandro Silva Bascuñan: Tratado de Derecho Constitucional, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1963. Vol. I, 18; Vol. II, 59 a 60; 216 a 236; 256 a 260, y Vol. III, 248 a 249.

## I. Las negociaciones de 1925

Tal como se ha señalado,

"Desde el momento en que Arturo Alessandri asumió la Presidencia de la República expresó su aspiración programática de llegar a la separación de la Iglesia y el Estado"<sup>5</sup>,

y sobre el particular insistió en sus Mensajes Presidenciales de 1921, 1923 y 1924<sup>6</sup>.

Sin embargo, la separación de la Iglesia y el Estado en Chile, consumada con ocasión de la dictación de la Constitución Política de 1925, fue el resultado de dos negociaciones. Una que tuvo lugar en el Vaticano y la otra al interior de la Subcomisión redactora del texto, en Santiago<sup>7</sup>.

Respecto a la primera negociación, relata Arturo Alessandri que estando en Venecia le llegó la noticia del golpe militar de 23 de enero de 1925 y la solicitud de reasumir el gobierno. Volvió entonces a Roma, desde donde envió un telegrama con sus condiciones, entre las que figuraba la necesidad de reformar la Constitución, y al hacerlo

"...era indispensable ante todo, dar la libertad de conciencia mediante la separación de la Iglesia del Estado y la absoluta libertad de culto, para terminar con la laicización de las instituciones del país, ya que teníamos cementerio laico, matrimonio y registro civil. Faltaba sólo la absoluta y sincera libertad de conciencia para que cada cual sirviera y profesara su religión y su culto".8

Después de relatar los pormenores para lograr la entrevista con el Cardenal Secretario de Estado, Mons. Gasparri, transcribe el diálogo que tuvo lugar entre ambos. El planteamiento del gobernante chileno fue del siguiente tenor:

"dada mi situación política ante mis conciudadanos, debo empezar la reforma por la libertad de conciencia, representada por la libertad de culto y por la separación de la Iglesia del Estado. Esta es una exigencia, le agregué, de la situación política

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Ver: González, Juan Carlos: La separación de la Iglesia y el Estado en la Administración Alessandri, in Orrego, Claudio (Ed.): 7 ensayos sobre Arturo Alessandri Palma, Santiago, Ed. ICHEH, 1979, 290.

<sup>6</sup> Ver Ibid., 291 a 293.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Es necesario señalar, sin embargo, que en agosto de 1923 el diputado Miguel Angel Padilla presentó un proyecto de reforma constitucional en tal sentido, el que "se vio paralizado (tanto) por falta de apoyo parlamentario como por los sucesos de 1924..." Ver *Ibid.*, 286 a 290.

<sup>8</sup> Arturo Alessandri P.: Recuerdos de Gobierno, Santiago, Editorial Nascimento, 1967, Tomo II, 57.

en que yo me encuentro, sin ningún espíritu de sectarismo ni odiosidad contra la Iglesia y, precisamente movido por un sentimiento de respeto y tolerancia. En mi país se manifestaron las luchas religiosas que han enardecido los espíritus en otras épocas y han llegado a producirse perturbaciones de importancia. A los muchos problemas que se me presentan no quiero agregar el que sería el más grave de todos, el problema religioso, que podría producir perturbaciones hondas. Resultaría perjudicado el país y más que nadie la Iglesia. Estas consideraciones me obligan, en todo caso, a llevar adelante la reforma; pero, en resguardo de la tranquilidad y de los intereses del país, yo quiero encontrar la solución a este grave problema de acuerdo y en armonía con la Iglesia".

Ante este planteamiento, después de otras consideraciones, el Secretario de Estado Vaticano le habría señalado a Alessandri que

"...dentro de mi religión y mi dogma, yo rechazo y no puedo aceptar la separación de la Iglesia del Estado, pero, como Ud. me afirma que es un hecho y que está resuelto a llevar adelante esa reforma en todo caso, no dispongo yo de ningún medio para impedirlo. Tengo que resignarme a decirle que si Ud. hace la separación en las mismas condiciones que está en Brasil, yo le agradeceré mucho y también se lo agradecerá la Iglesia" 10.

# Sigue Alessandri:

"Le propuse a Su Eminencia que, para evitar dudas, nos pusiéramos de acuerdo en la redacción que tradujera el pensamiento de él y el mío. En un papel que yo llevaba en mi cartera apunté varias fórmulas dentro de las cuales se haría la separación y no hubo ninguna dificultad para que nos pusiéramos de acuerdo en una de ellas, que conservé en mi poder.

A continuación le dije: 'Eminencia, le reitero que mi propósito es alcanzar la solución del problema sin disturbios, sin agitaciones y sin movimientos que puedan ir hasta la perturbación del orden público; temo, le dije, que intereses políticos muy fuertes intervengan y se produzcan movimientos y exigencias alrededor del Nuncio Apostólico de Chile, como ha ocurrido en otras ocasiones. Le recordé que cuando se discutió en 1874 el Código Penal de mi país y se había suprimido en el proyecto el fuero de los eclesiásticos para que fueran juzgados por los Tribunales civiles en caso de delito, había sido aceptado por un Concordato con Antonelli, Secretario de Estado del Papa Pío Nono. A pesar de esto, le agregué, se juntaron el Arzobispo de Santiago, el Obispo de La Serena y el de Concepción y lanzaron excomunión vitanda contra el Presidente de la República y sus Ministros, contra los senadores y diputados que votaron la ley y contra los magistrados que a través del tiempo la aplicaran'.

<sup>9</sup> Ibid., 58.

<sup>10</sup> Ibidem. Véase lo señalado en infra, Nota Nº 14.

El Cardenal no quería creerme que esto fuera efectivo y ante mi insistencia de que podía probarle mi aserto hubo de decirme: 'No sigamos discutiendo; en este caso, si ocurre lo que Ud. me dice, los excomulgados serán ellos y no Ud.' "11.

Y concluye Alessandri: "Me vine a Chile con mi papelito en el bolsillo sin decir nada a nadie" 12.

La segunda negociación a que hemos aludido tuvo lugar en Santiago, en la sesión N° 24 de la Subcomisión de Reformas Constitucionales celebrada el 23 de junio de 1925. En ella "S.E. manifiesta que corresponde tratar de las relaciones de la Iglesia con el Estado"<sup>13</sup>. Y da cuenta de una fórmula que ha redactado, en la que considera que quedan "consagradas" en gran parte las aspiraciones de los partidos liberales del país.

El radical Ramón Briones Luco propuso a continuación "que se adoptara para Chile la solución que ha dado a este problema la Constitución brasilera" 14 y declaró no ser partidario de la confiscación de los bienes de la Iglesia, sino dejarlos sometidos al derecho común. En opinión de Alessandri,

"para el ejercicio de sus derechos sobre los bienes futuros, queda sometida al derecho común; que lo único que se ha hecho es respetarle a la Iglesia el *statu quo*, porque en todos los estudios que han estado realizando con los partidos políticos ha habido ese mismo pensamiento" y concluye señalando que la fórmula es "muy explícita y dice, a la letra, "Los templos y sus dependencias destinadas al servicio de un culto religioso estarán exentos de contribuciones" 16.

El conservador Romualdo Silva Cortés hizo dos indicaciones para que

"en un artículo transitorio se declare la derogación de las leyes sobre las materias que han sido contrarias a la libertad de la Iglesia Católica y que son las leyes de pases, presentaciones, retenciones..." y otras conocidas en conjunto como patro-

<sup>11</sup> Ibid., 58-59. En verdad, Alessandri se confunde, pues ese Documento no es un decreto de excomunión contra quienes indica, sino se trata de una pastoral relativa a la "Conducta de los sacerdotes para con los funcionarios públicos que violan las leyes de Dios i de la Iglesia". Véase infra, Notas Nos. 134-135 y 136.

<sup>12</sup> Ibidem. No hay constancia de la existencia de este "papelito", ni tampoco de la existencia de "varias fórmulas" como ha señalado en el párrafo anterior. En todo caso, ese documento no ha sido publicado, y no sabemos si existe.

<sup>13</sup> Ministerio del Interior: Actas Oficiales de las Sesiones celebradas por la Comisión y Subcomisiones encargadas del Estudio del Proyecto de Nueva Constitución Política de la República (de 1925), Santiago, Imprenta Universitaria, 1926, 312.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Ibid., 313. En el texto se señala: "El art. 72, Nº 3 de la Constitución de Brasil, dice: 'Todos los individuos y todas las confesiones religiosas pueden ejercer pública y libremente su culto: asociarse con este fin y adquirir bienes, observando, al mismo tiempo, las prescripciones del derecho común'". Ibidem.

<sup>15</sup> Ibid., 316.

<sup>16</sup> Ibid., 317.

nato, y además, que "durante veinte años el Estado dé a la Iglesia Católica una subvención anual de dos millones quinientos mil pesos, desde que se suprimiera el presupuesto del Culto" <sup>17</sup>.

A la supresión del patronato y mantención del presupuesto del culto, se opusieron Ramón Briones Luco y Guillermo Edwards Matte, pero después de breve debate Alessandri propuso una fórmula intermedia que consistía en un artículo transitorio que rezaba:

"Durante cinco años el Estado pondrá en manos del señor Arzobispo de Santiago la cantidad de dos millones quinientos mil pesos anuales para que se inviertan en el país en las necesidades del culto de la Iglesia Católica" 18, la que fue "...aprobada sin modificación" 19.

# Después de lo cual,

"S.E. patrocina la disposición que acaba de leer como un homenaje al señor Arzobispo de Santiago y espera que los señores miembros de la Comisión le prestarán su acogida". Nolasco Cárdenas aceptó gustoso la fórmula antedicha y "...felicita a S.E. por el éxito obtenido en esta delicada cuestión". Domingo Amunátegui "...pide que se deje constancia en al acta del homenaje de respeto y de cariño que todos los miembros de la comisión tributan en honor de S.E. el Presidente de la República y del Arzobispo de Santiago, por la manera tan elevada con que han llegado a un acuerdo que será de perdurable memoria...". Guillermo Guerra pidió que se dejara constancia en el acta "...de que la indicación propuesta por el señor Amunátegui es aceptada por la unanimidad de la Subcomisión", y agregó que "...le parece justo que se haga extensivo este homenaje al Nuncio Apostólico. Así se acordó." 20.

Como se ha señalado más arriba, el texto constitucional de 1925 no estableció formalmente la "separación" de la Iglesia y del Estado, aunque omitió toda referencia a una "religión oficial" o "de la República" como lo establecía

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Ibid., 318-319. Estas proposiciones fueron recogidas en la Disposición primera transitoria de la Constitución de 1925. Ver infra, Nota Nº 23.

<sup>18</sup> Ver Ibid., 321 y 325.

<sup>19</sup> Ibid., 325.

<sup>20</sup> Ibid., 326. Cabe advertir que en la discusión para conseguir la separación de la Iglesia y del Estado tal como se acaba de consignar sólo participaron los siguientes miembros de la Subcomisión: Arturo Alessandri Palma (liberal); Domingo Amunátegui Solar (liberal); Ramón Briones Luco (radical); Pedro Nolasco Cárdenas Avendaño (demócrata); Guillermo Edwards Matte (liberal); Juan Guillermo Guerra (radical-liberal); Romualdo Silva Cortés (conservador); Carlos Vicuña Fuentes (sin militancia en 1925, social-republicano en 1931); Francisco Vidal Garcés (conservador).

el art. 5° de la Constitución de 1833. Sólo en tres oportunidades se refiere a asuntos relativos a la religión. Así, en el proemio, el Presidente de la República "ordena que se promulgue" la Constitución "...invocando el nombre de Dios Todopoderoso..."<sup>21</sup>. En el N° 2 del artículo 10 se garantiza la libertad de culto y de conciencia, los derechos que otorgan las leyes respecto a los bienes de las confesiones religiosas, y establece que los templos y lugares destinados al culto están exentos de contribuciones<sup>22</sup>. Por último, la primera disposición transitoria establecía expresamente que quedaban

"derogadas las leyes existentes sobre las materias de los artículos 30, N° 3°; 73, N° 8°, 13° y 14°; y 95, N° 3° y 4° de la Constitución de 1833 suprimidos por la presente reforma"<sup>23</sup>,

y consigna a continuación lo acordado en la Subcomisión en el sentido de entregar una suma de dinero durante cinco años al Arzobispo de Santiago para las necesidades del culto de la Iglesia Católica<sup>24</sup>.

Con todo, hay quienes consideran que las negociaciones que terminaron con el acuerdo formal entre los dirigentes políticos y las autoridades eclesiásticas sobre las futuras relaciones entre el Estado y la Iglesia, han ocultado un proceso más importante, que alude a

"los cambios en la mentalidad de los hombres de la Iglesia Chilena, en particular de algunos de sus más altos dignatarios"

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Ver Valencia Avaria, Luis: Anales de la República, Santiago, Imprenta Universitaria, 1951, Tomo I, 221.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Ibid., 223.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ibid., 249. Se hace necesario advertir que el texto constitucional de 1833, después de haber sido modificado reiteradamente en la segunda mitad del siglo XIX, había sido renumerado. El Nº 3º del artículo 30 aquí señalado, corresponde al mismo numeral del artículo 39 del texto original de la Constitución de 1833 que establecía entre las atribuciones del Senado "3ª Aprobar las personas que el Presidente de la República presentare para los arzobispados y obispados". El artículo 73 corresponde al 82 del texto original y establecía las atribuciones del Presidente de la República: la 8ª se refería a "Presentar para arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las Iglesias catedrales, a propuesta en terna del Consejo de Estado. La persona en quien recayere la elección del Presidente para Arzobispo u Obispo, debe además obtener la aprobación del Senado": la 13ª se refería a "Ejercer las atribuciones del patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas, con arreglo a las leyes", y la 14ª a "Conceder el pase, o retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos con acuerdo del Consejo de Estado; pero, si contuviesen disposiciones generales, sólo podrá concederse el pase, o retenerse, por medio de una ley". El artículo 95 corresponde al 104 del texto original que establecía las atribuciones del Consejo de Estado señalando en la 3ª: "Proponer en terna para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las iglesias catedrales de la República", y en la 4ª: "Conocer en todas las materias de patronato y protección que se redujeren a contenciosas, oyendo el dictamen el Tribunal superior de justicia que señale la ley". Ver. Ibid., 167, 173-174 y 176-177. 24 Ibid., 249.

que incidieron en forma decisiva en el "éxito del proyecto (político) emprendido..." a partir de 1925<sup>25</sup>. En opinión de este autor, este cambio de mentalidad y la opción colaboradora de la Iglesia chilena hacia el nuevo proyecto político habría quedado de manifiesto en la pastoral colectiva de los obispos chilenos de 20 de septiembre de 1925

"donde se recordaban los males que trajo a la Iglesia sus ataduras con el Estado desde la época de la Conquista hasta el siglo XX",

que fuera publicada en esa misma fecha en "El Diario Ilustrado" de Santiago y que finaliza con la frase ya clásica:

"El Estado se separa en Chile de la Iglesia; pero la Iglesia no se separará del estado y permanecerá pronta a servirlo; a atender el bien del pueblo; a procurar el orden social, a acudir en ayuda de todos..."<sup>26</sup>.

## II. LA OMISIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA

Como hemos dicho más arriba, la omisión que ha hecho la historiografía chilena de la discusión ideológica habida en el Congreso Nacional en torno a un proyecto de separación de la Iglesia y el Estado que fue presentado y aprobado en el curso de 1884<sup>27</sup>, cuarenta años antes de su efectiva "consagración" por la Constitución de 1925, es muy reiterada y significativa. Las referencias al mismo debate, en cambio, son muy parciales y a nuestro juicio no califican, salvo una excepción que oportunamente señalaremos, la importancia de la cuestión. Y ello es válido tanto en el ámbito de la reflexión historiográfica que pudiera llamarse "civil", como en la que podría recibir el nombre de historiografía "eclesiástica".

A continuación nos referiremos, en primer lugar, a las omisiones existentes en ambas historiografías y, en seguida, a las pocas referencias que se han hecho sobre el particular, también en ambos ámbitos de reflexión historiográfica.

<sup>25</sup> De Ramón, Armando: El pacto político de 1925: tres variables para una hipótesis, en Mensaje, Nº 248, Santiago, 1976.

<sup>26</sup> Ibid., 155.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Ese proyecto fue aprobado el 20 de octubre de 1884, y la ley publicada en el "Diario Oficial" Nº 2263 de 4 de noviembre del mismo año. Debía ser ratificada por el Congreso elegido para la legislatura 1885-1888, cuestión que no sucedió ni en ésa ni en ninguna de las siguientes y, por lo tanto, quedó sin efecto. El texto de la ley puede consultarse en Anguita, Ricardo: Leyes promulgadas en Chile desde 1810 hasta el 1 de junio de 1912, Vol. II, Santiago, Imprenta y Litografía Barcelona, 1912. 632.

### Las omisiones

En el ámbito que hemos denominado historiografía civil esta omisión es muy recurrente.

En 1903, al publicar Alberto Edwards su *Bosquejo Histórico de los Partidos Políticos Chilenos*<sup>28</sup>, omitió referirse al tema. Años más tarde, "en un espacio relativamente grande de tiempo, no inferior a veinte años"<sup>29</sup>, escribió un conjunto de crónicas que fueron agrupadas en el volumen titulado *Páginas Históricas*<sup>30</sup>, en las cuales tampoco se refiere al asunto. Idéntica actitud encontramos en sus obras de mayor significación: *La Fronda Aristocrática*<sup>31</sup> y *Organización Política de Chile*<sup>32</sup>, en las cuales el componente ideológico de la política chilena ocupa un lugar tan destacado. De ahí que el vacío a que nos referimos sea tanto más elocuente.

Por su parte, 'los constituyentes de 1925' tampoco hicieron ninguna alusión a la discusión que habían protagonizado sus colegas de 1884. En efecto, en la sesión 24 de la Subcomisión encargada de estudiar el proyecto de nueva Constitución Política celebrada el 23 de junio de 1925 se señala que "S.E. manifiesta que corresponde tratar de las relaciones de la Iglesia con el Estado" y nadie, en todo el debate –que ocupa cerca de treinta y cuatro páginas—, se refiere a la discusión de 1884<sup>33</sup>, ni siquiera cuando se discute a propósito de la libertad de cultos<sup>34</sup>.

Dos importantes testigos del proceso de la separación de la Iglesia y el Estado, y cuyas opiniones han sido, con razón, estimadas significativas por la historiografía nacional, también omiten referirse a la discusión habida en 1884.

Abdón Cifuentes (1836-1928) –ferviente católico, destacado miembro del partido conservador, diputado, senador, ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, impulsor de la fundación de la Universidad Católica– en el Tomo II de sus *Memorias* no dice nada en lo relativo al proyecto de reforma constitucional destinado a separar Iglesia y Estado, no obstante referirse a las otras leves "laicas" con detalle<sup>35</sup>.

Lo anterior resulta tanto más interesante cuanto que Cifuentes da cuenta de una

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Biblioteca de Autores Chilenos, Vol. XII; Santiago, Guillermo Miranda, Editor, 1903.

<sup>29</sup> Prólogo de Raúl Silva Castro a Páginas Históricas, 8. Véase la nota siguiente.

<sup>30</sup> Santiago, Editorial del Pacífico, 1972.

<sup>31</sup> Primera edición en 1928.

<sup>32</sup> Primera edición en 1943.

<sup>33</sup> Véase: Actas..., op. cit., 312 a 336.

<sup>34</sup> Ibid., 334 y 335.

<sup>35</sup> Santiago, Editorial Nascimento, 1936. Véase especialmente el Vol. II, 142 a 223.

"Asamblea Católica que debía realizarse en Santiago el 1º de noviembre de 1884, a semejanza de las asambleas que celebraban los católicos alemanes en sus luchas contra el Kultukampf de Bismark" 36.

La asamblea en cuestión, organizada por la "Unión Católica" "se celebró en Santiago desde el 1º al 6 de noviembre de 1884" 37, y en ella Cifuentes usó de la palabra para contestar a Balmaceda, quien en una intervención en la Cámara había dicho:

"Dejadlos que se defiendan con sus oraciones y la práctica de las virtudes celestiales", ante la interpelación de un diputado "sobre qué medidas pensaba tomar el Gobierno contra estos fanáticos (los católicos) que andaban alborotando al pueblo"<sup>38</sup>.

Por su parte, Ramón Subercaseaux (1854-1936) –diputado, senador, ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, pintor, presidente del Consejo de Bellas Artes, embajador de Chile ante la Santa Sede en 1924-1925– en sus *Memorias de 80 años*<sup>39</sup> se refiere a las leyes de cementerios, matrimonio y registro civil, pero no dice nada de la reforma constitucional de 1884<sup>40</sup>. Más adelante da cuenta de los contactos y negociaciones realizados en Roma, en su calidad de Embajador de Chile ante la Santa Sede, para establecer la separación en la Constitución de 1925. A este respecto relata que

"...el Santo Padre de Roma, por su parte, en el primer Consistorio declara que si bien la Iglesia y el estado quedaban allí (en Chile) separados, lo que no era forma preferida, las negociaciones terminadas dejaban a ambos poderes ligados a una situación que podía llamarse una 'Amichevole Convivenza' "41.

La omisión relativa a la discusión sobre el proyecto de reforma constitucional de 1884 persiste en el trabajo dedicado a la "Unión Católica" de los ya

<sup>36</sup> Ibid., 215

<sup>37</sup> Ibid., 217.

<sup>38</sup> Ibid., 221. Sobre la "Unión Católica de Chile" ver: Mario Obregón y Luis Izquierdo: "La Unión Católica de Chile 1883-1891". Memoria para optar al título de Profesor de Historia y Geografía, Santiago, Facultad de Filosofía y Educación. Universidad Católica de Chile, 1964, passim. En este trabajo, sus autores no dicen nada respecto de nuestro tema, sino analizan los Congresos realizados en esos años —que son todos los que se efectuaron mientras existió la institución—, en que nunca se alude tampoco al punto que nos ocupa.

<sup>39</sup> Santiago, Editorial Nascimento, 2a. edición, 1936.

<sup>40</sup> Ver: Ibid., Tomo I, 400-402.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Ver: *Ibid.*, Tomo II, 270. Véanse también las páginas siguientes. Esta afirmación de Subercaseaux aparece citada en Alessandri: *op. cit.*, Tomo II, 64, y el calificativo es objeto de análisis en Oviedo, *op. cit.*, 52 y 55.

citados Obregón e Izquierdo<sup>42</sup>. Llama poderosamente la atención esta omisión, puesto que el trabajo está dedicado a los congresos realizados por dicha entidad, los que se iniciaron precisamente en 1884, a raíz de los proyectos de "leyes laicas" presentados por el gobierno y aprobados por el Congreso en esos años<sup>43</sup>.

En razón de la exhaustividad, es necesario señalar que Jaime Eyzaguirre en su *Historia de Chile*<sup>44</sup> no re refiere al tema y ello es explicable, puesto que sus análisis y reflexiones llegan sólo hasta 1861<sup>45</sup>.

Inexcusablemente, en cambio, la omisión de los debates en torno a la separación de la Iglesia y el Estado habidos en el Congreso chileno en 1884 es absoluta en los trabajos de Julio Heise. En ninguno de sus dos volúmenes relativos a la historia del período parlamentario se refiere al tema en cuestión<sup>46</sup>. Es necesario destacar que el capítulo III de la primera parte del primer tomo está precisamente dedicado a *Las enmiendas constitucionales*<sup>47</sup>, y en él no hay siquiera una mención a la de 1884. Del mismo modo, la omisión persiste en la cuarta parte del mismo tomo, dedicada a *Burguesía y laicismo*<sup>48</sup>, en la cual el último capítulo está dedicado a la *Aplicación de las leyes sobre matrimonio civil*, cuerpo legal contemporáneo del omitido. Esta situación se mantiene completamente en el Tomo II de la obra de este autor.

Igualmente sorprendente es la omisión realizada por Fernando Campos Harriet en su *Historia Constitucional de Chile*<sup>49</sup>, que no se refiere al punto en ninguna oportunidad a lo largo de su extensa obra.

En 1981, Ricardo Krebs junto a un grupo de investigadores publicó un extenso e interesante libro titulado *Catolicismo y Laicismo. Seis estudios*<sup>50</sup> en cuya Introducción se señala que, entre otras fuentes, se recurrió "a los discursos parlamentarios" <sup>51</sup>. Evidentemente no puede dudarse del hecho que los autores

<sup>42</sup> Véase supra, Nota Nº 38.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Esta conclusión puede desprenderse fácilmente a partir del trabajo en cuestión, y de lo señalado por Cifuentes en: op. cit., Vol. II, 215 y ss.

<sup>44</sup> Santiago, Ed. Zig-Zag, Tomo 1, 1973, 2a ed. y Tomo II, 1973, 1a ed.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Véase la "Nota de los Editores" que antecede al Indice del Tomo II, donde se explica la forma en que fue escrito, los redactores, y algunas opciones metodológicas realizadas por los editores debido a la muerte del autor en 1968. Ver *infra*, Notas Nº 97 y Nº 98.

<sup>46</sup> Véase: Historia de Chile. El período parlamentario. 1861-1925; Santiago Editorial Andrés Bello, 1974; y El período parlamentario 1861-1925. Tomo II, Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario; Santiago, Instituto de Chile, Editorial Universitaria, 1982.

<sup>47</sup> Ver, op. cit., en ibid., 36 a 48.

<sup>48</sup> Ibid., 191-268.

<sup>49</sup> Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1977, 431.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Santiago, Ediciones Nueva Universidad, 1981.

<sup>51</sup> Ibid., 5.

hayan consultado los Boletines de las cámaras parlamentarias, pero sólo con una excepción se cae también en la omisión que comentamos. En el trabajo de Krebs, con que se inicia el libro, *El pensamiento de la Iglesia frente a la laicización del estado en Chile 1875-1885*<sup>52</sup>, se cita "La Revista Católica", "El Boletín Eclesiástico" y el periódico "El Independiente", pero no las Sesiones Parlamentarias.

En el de Sofía Correa, *El Partido Conservador ante las leyes laicas 1881-1884*<sup>53</sup>, se utiliza como fuente al diario "El Independiente" y tampoco se cita la discusión en el Congreso.

Lo mismo sucede en el de Alfredo Riquelme: Abdón Cifuentes frente a la laicización de la sociedad. Las bases ideológicas<sup>54</sup>, quien utiliza como únicas fuentes dos obras de Abdón Cifuentes: sus Memorias señaladas más arriba<sup>55</sup>, y la "Colección de Discursos de don..."<sup>56</sup>, algunos de los cuales fueron pronunciados en la Cámara de Diputados, pero no en el período que nos ocupa, puesto que Cifuentes no volvió a ser parlamentario a partir de 1882.

Por su parte, Sol Serrano, en *Fundamentos liberales de la separación del Estado y la Iglesia 1881-1884*<sup>57</sup> sólo utiliza como fuente el periódico "El Ferrocarril", y no cita en ninguna oportunidad la discusión parlamentaria.

María Eugenia Pinto, en *El positivismo chileno y la laicización de la sociedad 1874-1884*<sup>58</sup>, utiliza como fuentes los periódicos "El Atacama", "El Atacameño" y la "Revista Chilena", y tampoco cita la discusión habida en las cámaras parlamentarias.

Por último, en lo relativo a los estudios contenidos en "Catolicismo y laicismo", Patricia Arancibia, en *El pensamiento radical frente al Estado y a la Iglesia 1881-1884*<sup>59</sup>, utiliza como fuentes los periódicos "La Epoca" y "El Heraldo", y sólo en dos oportunidades cita la discusión parlamentaria. En la p. 203 se cita a Enrique Mac-Iver<sup>60</sup> y en la p. 205 a Francisco Puelma Tupper<sup>61</sup> ambas tomadas de las sesiones en que se discutía la reforma que nos ocupa, pero sin hacer mención explícita de ella.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Ibid., 7 a 74.

<sup>53</sup> Ibid., 75 a 118.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Ibid., 119 a 151.

<sup>55</sup> Ver supra, Nota Nº 35.

<sup>56</sup> Santiago, Esc. Tip. La Gratitud Nacional, 1916, 3 tomos.

<sup>57</sup> Krebs, et al., op. cit., 153 a 182.

<sup>58</sup> Ibid., 213 a 255.

<sup>59</sup> Ibid., 183 a 209.

<sup>60</sup> Ver infra, Nota Nº 174.

<sup>61</sup> Ver infra, Nota Nº 140.

En el citado trabajo de Juan Carlos González<sup>62</sup> tampoco se alude a la discusión de 1884, pero se cita a Arturo Alessandri, en 1918, considerando que

"los conservadores demostraban una mayor serenidad en 1874 al discutirse la separación de la Iglesia y el estado", y agregaba que "sólo ahora, después de la revolución del '91 se alarman y espantan los honorables diputados conservadores de lo que no se asustaron ni espantaron las generaciones del pasado, más avanzadas que las actuales"

# para prueba de lo cual

"cita a Zorobabel Rodríguez, quien al tratarse del proyecto de separación de la Iglesia y el estado señalaba en la sesión de 2 de septiembre de 1874: 'Por mi parte estoy resuelto a aceptar esta reforma si la separación de la Iglesia del estado ha de traer para todos los habitantes de Chile, sea cual fuere su nombre o su traje, el régimen del derecho común en la libertad'"63.

Esta omisión persiste en el trabajo de Mario Góngora: *Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile*<sup>64</sup>, quien no dice nada respecto a la discusión parlamentaria de esta reforma constitucional. Sólo transcribe en las páginas 20 a 23 un documento autobiográfico de Santa María escrito a petición de Pedro Pablo Figueroa para su *Diccionario Biográfico de Chile*, en el cual hace presente todo su laicismo, y sus opiniones referentes a la Iglesia y a su separación del Estado, así como al rol que a él mismo le tocó desempeñar en dicho proceso de separación. Pero, por lo demás, ese documento lo había transcrito Encina en 1951<sup>65</sup>.

Gonzalo Vial también ha omitido referirse al punto en *Historia del Senado de Chile*<sup>66</sup>, a pesar que en la segunda parte, referida al período de vigencia de la Constitución de 1833, dedica un apartado especial a *Momentos cumbres del debate senatorial*<sup>67</sup>.

<sup>62</sup> Ver supra, Nota Nº 5.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Ibid., <sup>2</sup>78. En 1874 se presentó un proyecto en tal sentido por el diputado Juan Eduardo Mackenna, el que no fue puesto en tabla para la discusión en la sala de la Cámara de Diputados sino en 1884. Ver infra, Nota Nº 141.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> 1ª edición, Santiago, Ediciones La Ciudad, 1981. 2ª edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1986. 3ª edición, Santiago, Editorial Universitaria, 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Véase: Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891, Santiago, Editorial Nascimento, 1951, Tomo XVIII, 452 a 456.

<sup>66</sup> Santiago, Editorial Andrés Bello, 1995.

<sup>67</sup> Ibid., 79 a 94.

Igualmente recurrente es la omisión que encontramos respecto de este asunto en lo que hemos denominado más arriba el ámbito de la reflexión historiográfica "eclesiástica".

El trabajo de Juan Ramón Ramírez, publicado en la Revista Católica, *Chile durante el coloniaje y después de la Independencia*<sup>68</sup>, no se refiere para nada al punto que nos ocupa. A pesar del título, sólo alude a la obra de Lacunza, de J. Ignacio Molina y del dominico Sebastián Díaz.

En 1925 Roberto Peragallo publicó un grueso volumen titulado *Iglesia y Estado*<sup>69</sup>, en el que advierte que

"este libro está dedicado a los católicos de Chile y aspira a ser meditado seriamente en estos días en que un poderoso partido anuncia presentar al Congreso un proyecto de reforma constitucional con el objeto de separar la Iglesia del Estado" 70.

En el texto se da cuenta de las enseñanzas de la Iglesia sobre el particular y se transcriben con detalle los alegatos jurídicos de distintas experiencias nacionales en relación con la separación de la Iglesia y el Estado. Los capítulos V y VI están dedicados in extenso a "La Iglesia en la Constitución y las leyes de Chile" pero en ellos no se alude al debate que nos ocupa.

Carlos Silva Cotapos, Obispo de La Serena, en *Historia Eclesiástica de Chile*<sup>72</sup>, no alude en ningún momento a la discusión habida en el Congreso, no obstante que, indudablemente, se refiere al tema de los conflictos de la Iglesia y el Estado, y a éstos todavía en forma demasiado indirecta. En efecto, señala que

"Los católicos, viendo que la expulsión del delegado apostólico era el principio de una persecución religiosa, comenzaron a organizarse para la resistencia, y en julio de 1883 se fundó La Unión Católica de Chile, que luego se extendió a toda la República. A imitación de los católicos alemanes, para despertar el entusiasmo, se celebraron solemnes asambleas católicas los años 1884, 1885 y 1886, en las cuales hicieron uso de la palabra los más notables oradores católicos eclesiásticos y seglares"<sup>73</sup>.

<sup>68</sup> Revista Católica, Nº 206, 117 y ss., y Nº 224, 865 y ss., ambas de 1910.

<sup>69</sup> Santiago, Imprenta Cervantes, 1923.

<sup>70</sup> Ibid., 7.

<sup>71</sup> Ver: Ibid., 82 a 151.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Santiago, Imprenta de San José, 1925.

<sup>73</sup> Ibid., 325.

## Y agrega más adelante sobre lo mismo que

"La Unión Católica prestó valiosos servicios, y la energía de que dio muestra contribuyó a acelerar la pacificación que llevó a cabo el presidente Balmaceda"<sup>74</sup>.

Más adelante, expone casi casualmente que junto a la ley de cementerios y de matrimonio civil

"También el congreso aprobó la reforma de la Constitución para separar la Iglesia del estado, reforma que debió ser ratificada por la siguiente legislatura para que tuviese valor". Y sigue: "Las elecciones de 1885 fueron muy reñidas y corrió bastante sangre, por obra de la intervención gubernativa. A pesar de ella, el partido conservador hizo triunfar a unos veinte diputados propietarios y suplentes. Triunfaron también algunos diputados liberales hostiles al presidente Santa María. Desde este día ya fue imposible al ejecutivo hacer aprobar leyes antirreligiosas" 75.

# Y, sin embargo, agrega algunas páginas después que

"Al año siguiente (1888) se discutió en el congreso, que ese año expiraba, la ratificación de la reforma constitucional que, suprimiendo el artículo 5°, introducía la separación de la Iglesia y del estado. Los diputados católicos habían combatido con infatigable tesón esta reforma, y el arzobispo, justamente alarmado, publicó una pastoral muy hermosa y enérgica contra ella.

El presidente Balmaceda, que estimaba mucho al arzobispo por haber sido su discípulo en el seminario de Santiago, donde cursó humanidades, y además no era un verdadero sectario, no se empeñó en obtener del congreso el despacho de dicha reforma, y la legislatura expiró dos meses después de la pastoral sin que aquélla fuese ratificada<sup>176</sup>.

Tal como se ha consignado más arriba<sup>77</sup>, con el sugerente título de *Carácter de la separación entre Iglesia y Estado en Chile*, Fray Carlos Oviedo C. publicó en 1956<sup>78</sup> un trabajo en el que estudia dicha separación desde el punto de vista del derecho público eclesiástico. Afirma la existencia de un régimen de "separación" entre la Iglesia y el Estado establecido por la Constitución de 1925, distinto del de "amigable convivencia" que reconoce el Pbro. Iván Larraín Eyzaguirre al estatuto establecido al respecto en ese texto constitucional.

<sup>74</sup> Ibid., 326. Ver supra, Nota Nº 38.

<sup>75</sup> Ibid., 330.

<sup>76</sup> Ibid., 335.

<sup>77</sup> Veáse supra, Nota Nº 1.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Finis Terrae, Nº 12, Cuarto Trimestre, 1956, Año III. El mismo fue reproducido en La Revista Católica, Nº 980, enero de 1958, 1931 y ss.

En cuanto a lo que nos ocupa, Oviedo sólo se limita a señalar que en el siglo pasado

"se registraron en las Cámaras diversos proyectos para hacer la separación de Iglesia y Estado. En 1884, tal postulado liberal casi alcanzó plena efectividad jurídica, como coronación de todas las leyes persecutorias de la Iglesia, de la administración Santa María, si no es que el proyecto fue abandonado por el mismo Ejecutivo, cuando se arregló satisfactoriamente el largo y enojoso asunto de proveer la sede vacante del Arzobispado de Santiago, para el que fuera designado el Iltmo. Mons. Mariano Casanova"<sup>79</sup>.

No alude, pues, en ningún momento, a la discusión parlamentaria del mismo.

Estas observaciones fueron comentadas por Pedro Azócar en *Iglesia y Estado en Chile*<sup>80</sup>, en lo relativo a los juicios de Oviedo, a propósito de las clasificaciones jurídicas de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Como resultado de lo anterior, Azócar opta por la interpretación de la "amigable convivencia", que sería, en su opinión, lo sostenido por el propio Papa Pío XI, según se desprende de sus palabras contenidas en la Alocución Consistorial del 14 de diciembre de 1925<sup>81</sup>, pero también omite referirse a la discusión que a nosotros nos ocupa.

La omisión a que nos venimos refiriendo persiste en el trabajo de Miguel Guzmán Rosales y Octavio Vio Henríquez: Don Francisco de Paula Taforó y la vacancia arzobispal de Santiago 1878-1887<sup>82</sup>, el cual está referido a un tema que desató, entre otras cuestiones, el proyecto de separación, y que abarca el período en que la discusión sobre separación de la Iglesia y el Estado se llevó a cabo. Su crónica sigue estrictamente los acontecimientos entre el Vaticano y el gobierno de Chile y sus representantes en Roma, pero no entra en materias de política local, omitiendo también referirse a la ley de cementerios, de registro civil y de matrimonio, sin siquiera mencionarlas como comentarios a lo que está sucediendo en Roma.

82 Instituto de Historia. Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universidad Católica de Chile, 1964.

<sup>79</sup> Ibid., 53.

<sup>80</sup> Mensaje, tomo VII, 1958, 308 y ss.

<sup>81</sup> A propósito de lo cual remite a la referencia de Acta Apostolicae Sedis 17 (1925) 642. Véase además lo señalado en *supra*. Notas Nº 34, 35 y 36. No obstante lo anterior, creemos que esto de la "amigable convivencia" sólo constituye una figura retórica que, obviamente, no establece ninguna relación jurídica. La "calidad" de la convivencia depende de las personas y no de un estatuto jurídico. Por lo demás, la "convivencia" del gobierno de Santa María con la Iglesia chilena no fue "amigable", no obstante tener lugar en pleno régimen de unión entre Iglesia y Estado. Es interesante consignar a este respecto que Oviedo, en su artículo 55, señala que S.S. Pío XI "no llamó 'amigable convivencia' el modus vivendi de la Iglesia en Chile, bajo el imperio de la Constitución actualmente vigente (1925)", sino que "...ha expresado claramente que se hizo una separación que parece una amigable convivencia...".

Este sistemático silencio respecto de la discusión que nos preocupa se mantiene en el trabajo interesante y minucioso de Julio Jimenez B.: Sobre Iglesia y política en la Historia Chilena<sup>83</sup>. Es un trabajo referido exclusivamente al siglo XIX, en el que, por lo mismo, sería dable esperar alguna mención del asunto, cuestión que no sucede. Más aún cuando el autor considera que ese período ha sido tratado in extenso, puesto que concluye señalando que "...habría mucho más que decir; pero será mejor dejarlo para cuando, revisados los hechos de nuestro siglo XX –que veremos en una "segunda parte"—, aparezca la trayectoria completa del problema en la historia chilena"<sup>84</sup>.

Tampoco alude al asunto Luis Eugenio Silva en *La elección del Arzobispo Crescente Errázuriz Valdivieso*<sup>85</sup>, quien dedica algunas páginas a las relaciones Iglesia-Gobierno en los años 1918-1919, que son aquellos a que está dedicado su estudio<sup>86</sup>. La única alusión a lo que nos ocupa es una cita de un artículo de Agustín Zegers sobre "La Enseñanza Pública" aparecido en "El Diario Ilustrado" en que se señala que

"...Para llegar a la separación de la Iglesia y el Estado en un país como el nuestro, es indispensable preparar previamente la opinión, de manera que esa medida se produzca, naturalmente, sin coacciones molestas; y comenzar por el principio, la reforma de la Constitución a la que nadie tiene derecho de violar".

## Más adelante, Zegers afirmaba:

"Estimo que si la ley del 84 es un paso dado hacia la separación, es un paso dado por mal camino, debe desarmarse cuanto antes para seguir el verdadero" 88.

Esta última alusión es suficientemente críptica como para considerarla una referencia significativa al tema objeto de estas páginas.

Tampoco ha aludido al asunto Brian H. Smith en su trabajo *The church and politics in Chile. Challenges to modern catholicism*<sup>89</sup>, quien centra su análisis, de naturaleza sociológica, en torno al período 1920-1925 y exclusivamente como un proceso de "separación de la Iglesia de las alianzas estructurales tradicionales" sin aludir a la discusión ideológica sobre la materia.

<sup>83</sup> Teología y Vida, Año XII, Nº 3 y 4, 1971, III y IV semestre, 218 a 254,

<sup>84</sup> Ibid., 254. No tenemos noticia de la publicación de esa "segunda parte"

<sup>85</sup> Santiago, Anales de la Facultad de Teología, Vol. XL Cuaderno 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1989.

<sup>86 51</sup> a 57.

<sup>87 5</sup> de octubre de 1918.

<sup>88</sup> Silva, op. cit., 52.

<sup>89</sup> New Jersey, Princeton University Press, 1982.

<sup>90</sup> Ibid., 67 y ss.

Por último, también ha omitido toda referencia a la discusión parlamentaria de 1884 sobre la separación de la Iglesia y el Estado el trabajo de Marciano Barrios: *La Iglesia en Chile. Sinopsis histórica*<sup>91</sup>, el que, refiriéndose al período en cuestión y aludiendo a las otras leyes sobre matrimonio, registro civil y cementerios<sup>92</sup>, evita, sin embargo, toda referencia sobre el particular. Este silencio se mantiene cuando se refiere a las negociaciones habidas en 1925 en torno al tema, y no se señala como antecedente de la separación a la discusión que nos ocupa<sup>93</sup>.

### Las referencias

En el ámbito que hemos denominado historiografía "civil" existen varias referencias aunque de diferente significación 94.

Luis Galdames, en *Historia de Chile*<sup>95</sup>, señala simplemente a raíz de la expulsión de la misión Del Frate que

"El Congreso, que era todo liberal también y casi enteramente adicto al gobierno, entró en el acto a ocuparse en la discusión de aquellas reformas civiles llamadas teológicas, que tanto habían apasionado los ánimos durante la administración Errázuriz Zañartu. Aunque debatió mucho la separación de la Iglesia y el Estado, no se produjo acuerdo respecto a la situación en que quedaría la Iglesia una vez libre, y ésta y otras divergencias motivaron el fracaso del proyecto separatista. En cambio, se dictó una ley de cementerios laicos, es decir, comunes para individuos de cualquier credo religioso" <sup>96</sup>.

Por su parte, Jaime Eyzaguirre, en *Historia Constitucional de Chile*<sup>97</sup>, hace una mínima referencia al asunto señalando:

"Los doctrinarios más avanzados del liberalismo quisieron llevar hasta sus últimas consecuencias la política de laicización yendo a una reforma constitucional que produjera la separación de la Iglesia y del Estado. Pero Santa María no se mostró

<sup>91</sup> Santiago, Colección Histo-Hachette, 1987.

<sup>92</sup> Ibid., 78-79 y 80.

<sup>93</sup> Ibid., Véanse 105 a 107.

 $<sup>^{94}\,\</sup>mathrm{Las}$  presentaremos sin atender al orden cronológico en que han aparecido, sino ponderando su importancia.

<sup>95</sup> Santiago, Ed. Zig-Zag, 10a ed., 1945.

<sup>96</sup> Ibid., 486.

<sup>97</sup> Santiago, Editorial Universitaria, 1954. Esta edición es mimeografiada, y procede probablemente de apuntes de clases dictadas por el autor, cuyos textos parecen haber sido revisados, puesto que contienen algunas notas a pie de página.

inclinado a precipitar las cosas al extremo, debido a que había entablado negociaciones secretas con la Santa Sede para buscar una solución el (sic) problema arzobispal, dejando ya de mano la candidatura de Taforó y proponiendo la de don Mariano Casanova. Además la separación de la Iglesia y del Estado habría traído consigo la terminación del Patronato, que permitía al gobierno intervenir en la designación de los Obispos. Para barajar los intentos de separación absoluta, el gobierno auspició y logró hacer aprobar en Octubre de 1884 por el Congreso una ley de reforma constitucional que suprimía en la Carta fundamental el art. 5º sobre la religión del Estado; consagraba entre las garantías individuales la libertad de cultos; suprimía del juramento presidencial el compromiso de observar y proteger la religión católica; y eliminaba el miembro eclesiástico del Consejo de Estado; pero a la vez mantenía el derecho de patronato y el presupuesto del culto. De acuerdo con lo prescrito por la Constitución, esta reforma necesitaba ser discutida y ratificada por el Congreso siguiente al que le había dado aprobación, lo que no ocurrió, quedando así sin eficacia" el derecho de patronato y el presupuesto del consejo de concentra de de

También son marginales las referencias que Gonzalo Vial hace a propósito de este asunto. Aun cuando es necesario advertir que el propósito de su trabajo se refiere a un período posterior, no por ello sus alusiones al asunto dejan de ser marginales. En efecto, en su *Historia de Chile*<sup>99</sup> se refiere al problema, en el contexto de su tesis de "La ruptura del consenso doctrinario" y sostiene

"Pues bien, Taforó no fue preconizado; Santa María y los liberales se vengaron y calmaron su orgullo herido rompiendo con la Santa Sede y dictando las leyes laicas..., pero no hubo separación entre Iglesia y Estado. Y no la hubo porque Santa María la rechazaba y la frenó, con asombro y desilusión para radicales y muchos liberales" 100.

# Agrega a continuación que

"La resistencia opuesta por Santa María a la separación –no obstante haberla agitado como un espantajo ante la Iglesia– se evidenció cuando, según él mismo había predicho, los liberales exaltados –desde la prensa y el Gobierno– quisieron dar ese paso último, cuya lógica era fatal. Sucedió ello iniciándose 1884... y con la estupefacta sorpresa y enojo del liberalismo "doctrinario", el Presidente –su caudillo hasta ese instante, el hombre que había roto con el Papa, impulsado y

<sup>99</sup> Santiago, Ed. Santillana, 1981, Volumen I, La Sociedad Chilena en el Cambio de siglo 1891-1921, Tomo 1, 52 y ss.

100 Ibid., 53.

<sup>98</sup> Ibid., 168-169. Este párrafo ha sido reproducido textualmente en la obra del mismo autor: Historia de las instituciones políticas y sociales de Chile; Santiago, Editorial Universitaria, 1977, 2ª edición, 156-157, que tuvo su 1ª edición en 1967.

hecho aprobar las leyes laicas, y perseguido a los muertos para arrastrarlos a los cementerios secularizados— rehusó cortar el vínculo estatal con la Iglesia. Esto, dijo Santa María, exigía "detenidos estudios"; su gravedad no toleraba "procedimientos precipitados". El ministro del Interior, Balmaceda, añadió que la separación precisaba "una labor muy vasta y compleja", con múltiples cambios legislativos. No debía suponerse, aclaró, que el Gobierno hubiera abandonado sus ideas; era sólo la oportunidad la objetada..." 101.

## La reflexión de Vial continúa advirtiendo que

"...el Presidente no quiere dejar irse a la Iglesia; no quiere la paz con ésta, si el precio es abolir las facultades patronales mediante la separación o amenguarlas mediante el concordato... Y ello, aunque uno y otra signifiquen poner fin a las interferencias eclesiásticas en la vida civil, tan irritantes para los liberales. ¿Qué nos indica esto? Sencillamente, que se desea el patronato pleno, como instrumento de control político.

Y confirmándolo, Balmaceda (...) lo dijo derechamente al intervenir durante el debate parlamentario sobre la separación, el año 1884: el Gobierno temía la fuerza política de una Iglesia separada. Los separatistas consideraban infundado ese temor. ¿La iglesia, una fuerza? –se preguntó Mac-Iver—. Sí –respondió—, pero "en lo meramente teológico"; respecto de lo político y social, "su influjo disminuye día a día" 102.

## Y concluye esta referencia señalando:

"Mas Santa María pensaba distinto y primó su criterio. Criterio que estamparía, sin ningún tapujo, cuando instruyera a Balmaceda para el mismo debate parlamentario:..."103.

Vial vuelve sobre el punto en la misma obra. En efecto, más adelante<sup>104</sup> al referirse a "La separación de Iglesia y estado" que constituye el Capítulo Decimocuarto, da cuenta del proceso "de secularización de la sociedad" durante el siglo XIX, y sostiene que las "leyes laicas" de 1883 -1884

102 Esta afirmación de Vial tiene como referencia de una llamada que hay en este lugar a Ricardo Donoso: Las ideas políticas en Chile, Santiago, Ediciones de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, 1967. Cap. VII, 227.

103 Vial, op. cit., Historia de Chile..., Ibid., 55. En este punto Vial reproduce fragmentos de un texto de Santa María, que había sido entregado por Encina en el vol. XVIII, 174 y ss. de su Historia de Chile... y que se reproduce en las páginas finales de este trabajo.

<sup>104</sup> Ibid., Volumen III: Arturo Alessandri y los Golpes Militares 1920-1925, Santiago, Editorial Santillana del Pacífico S. A. de Ediciones, 1987.

<sup>101</sup> Ibid., 53-54.

"...causaron las que hemos llamado guerras religiosas, durante el último tercio del XIX, primer desgarramiento de la unidad nacional",

### agregando en seguida:

"Pero tras dichas leyes, el empuje secularizador se detuvo y quedó inconcluso, faltándole su corolario lógico: la separación formal entre Iglesia y Estado".

#### Y continúa:

"Sucesivos intentos del Congreso para establecerla, los años 1865, 1874 y 1884, no llegaron a término. Según nos ha dicho el volumen primero –agrega–, lo anterior se debió, no exclusivamente a la resistencia clerical-conservadora, sino también a que el propio liberalismo, los "laicos", se hallaban divididos ante el problema. Un sector importante señalaba que la separación y el final del patronato eran indivisibles; ella implicaría, pues, la libertad política de la Iglesia, haciendo de ésta un adversario aún más formidable "105".

Por último, el autor trata con detalle el proceso de separación de la Iglesia y el Estado y su consolidación en la Constitución de 1925, pero no vuelve sobre el debate de 1884.

Mas directa es la referencia que encontramos en la obra de Gonzalo Izquierdo: *Historia de Chile*<sup>106</sup>. El autor refiere que

"Las iniciativas relativas a la separación de Iglesia y Estado y del matrimonio civil no prosperaron. No obstante, el Código Penal, promulgado en 1874, contemplaba numerosas disposiciones que tocaban al clero. Y aunque el fuero eclesiástico pareció quedar indemne, la promulgación al año siguiente de la Ley Orgánica de tribunales puso fin al fuero para las causas civiles y criminales. En cuanto a los cementerios, el único progreso obtenido fue el de que, como hemos dicho, habría un lugar especial en los cementerios católicos para sepultar a los disidentes" 107.

# Y agrega más adelante que

"... sancionadas entre 1883 y 1884... la ley de cementerios laicos despertó protestas en el clero... Por su parte, las leyes de matrimonio y registro civil privaron al clero de su antiguo derecho a constituir legalmente la familia, función que pasó a ser desempeñada por el Estado.

<sup>105</sup> Ibid., 558.

<sup>106</sup> Santiago, Editorial Andrés Bello, 1990,

<sup>107</sup> Ibid., Tomo II, 251. Es necesario dejar consignado que el autor se está refiriendo a las relaciones Iglesia-Estado al iniciarse la década de 1860.

Aunque en esa oportunidad no se concretó una separación entre la Iglesia y el Estado, la materia fue discutida en el Congreso durante la aprobación de dichas leyes. La dictación de ellas demostró que existía una contradicción o incongruencia entre el espíritu de las nuevas leyes y el de la carta fundamental, y que tampoco parecía justificarse la permanencia de las relaciones existentes entre el poder temporal y el espiritual.

Liberales y radicales tomaron cartas en el asunto y propusieron reformas a la Constitución, de acuerdo con el espíritu de la legislación laica. Se acordó la discusión del tema en torno al proyecto de separación entre el Estado y la Iglesia, que propiciara Juan E. Mackenna. El Presidente Santa María demostró particular interés por el éxito en la materia y elaboró diversos informes que sirvieron en los alegatos de sus representantes ante el Congreso: Aniceto Vergara Albano y José Manuel Balmaceda. El mandatario sostenía el sometimiento de la Iglesia al estado y era partidario de que cesase todo compromiso legal entre ambos poderes. Para Santa María, la soberanía nacional radicaba en los Poderes reconocidos y establecidos por la Constitución y, a su parecer, no se podía reconocer un cuarto poder, de tipo religioso, representado por la Iglesia.

Otro que destacó en la discusión del asunto fue Miguel Luis Amunátegui, quien sostuvo la conveniencia de renunciar al patronato y llegar a la separación completa entre el estado y la Iglesia. Diversos congresales manifestaron sus aprensiones por el estado en que quedaría la Iglesia, una vez que se convirtiera en una institución libre; preocupación que contribuyó al rechazo del proyecto de Mackenna, en la Cámara, por 53 votos contra 25; finalizando así el debate el 30 de agosto de 1884"108.

Por su parte, Francisco A. Encina, en su *Historia de Chile*<sup>109</sup>, se refiere al asunto explícitamente en el apartado Nº 11 del capítulo XLVIII ("La lucha teológica") de la Duodécima Parte: "El crepúsculo de la fusión liberal-conservadora y la fase liberal del régimen portaliano"<sup>110</sup>.

Por último, es necesario consignar que quien se ha referido al asunto con mayor latitud, y ponderado adecuadamente su significación, ha sido Ricardo Donoso, en *Las Ideas Políticas en Chile*<sup>111</sup>, quien da cuenta de la discusión del asunto tanto en la prensa<sup>112</sup> como en el Congreso<sup>113</sup>, así como las reacciones de la Iglesia sobre el punto, una vez aprobada la reforma<sup>114</sup>.

<sup>108</sup> Ibid., 252-253.

<sup>109</sup> Santiago, Editorial Nascimento, 1951, 20 Tomos.

<sup>110</sup> Ver Ibid., Tomo XVIII, 172 a 177.

<sup>111 2</sup>ª edición, Fac. de Filosofía y Educación, Universidad de Chile, 1967.

<sup>112</sup> Ibid., 224 a 226.

<sup>113</sup> Ibid., 226 a 230.

<sup>114</sup> Ibid., 230 a 235.

En el ámbito que hemos denominado historiografía "eclesiástica", la única referencia relativa a la discusión parlamentaria de 1884 en torno al proyecto de separación de la Iglesia y el Estado que hemos encontrado, la aporta Fidel Araneda Bravo.

En su trabajo *Cien Años 1840-1940*<sup>115</sup>, aludiendo a la discusión con motivo del intento de ratificación de la reforma, al que nos referiremos más adelante<sup>116</sup>, señala:

"En 1888 se discutió en el Congreso la ley de separación de la Iglesia y del Estado que fue detenida exclusivamente por la autoridad moral del Arzobispo Casanova, él consiguió de su antiguo discípulo el Presidente Balmaceda, que no obtuviera el despacho de dicha ley. Sin embargo Monseñor Casanova, tal vez para probar que no era tan pusilánime como se le creía, publicó una hermosa y enérgica pastoral combatiendo dicha ley"117,

pero no se ha referido a la discusión parlamentaria de 1884.

En cambio, en su libro *El Arzobispo Errázuriz y la evolución política y social de Chile*<sup>118</sup> las referencias son más significativas. El tema se introduce señalando que

"Las dificultades entre la Iglesia y el Gobierno llegaron a su punto culminante cuando el Presidente Domingo Santa María expulsó del país al Delegado Apostólico Monseñor Celestino del Frate. En seguida dictó las leyes de Cementerios laicos, Matrimonio y Registro Civil, en vista de que Su Santidad León XIII se había negado definitivamente a preconizar Arzobispo de Santiago, al Pbdo. D. Francisco de Paula Taforó. La lucha fue tan violenta que hasta los cadáveres de los católicos fueron perseguidos" 119.

Sin mediar mayores explicaciones, añade:

"Balmaceda, Ministro de Relaciones y del Interior de Santa María y su más entusiasta cooperador en la gestación de las leyes ya mencionadas, quiso solucionar el conflicto eclesiástico, y propuso al Papa, a D. Mariano Casanova, sacerdote culto, inteligente y apostólico, que fue aceptado por la Santa Sede e inició la era de paz entre la Iglesia y el Estado" 120.

<sup>115</sup> La Revista Católica, Nº 870, 1940.

<sup>116</sup> Ver infra, Notas 240 y 241

<sup>117</sup> La Revista Católica, Nº 870, 1940, 289.

<sup>118</sup> Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1956.

<sup>119</sup> Ibid., 203.

<sup>120</sup> Ibidem.

Y en lo relativo estrictamente a la discusión parlamentaria, agrega:

"En 1884 el diputado por Coquimbo D. Francisco Puelma Tupper pidió que se pusiera en tabla en la Cámara el proyecto de D. Juan E. Mackenna que consultaba la separación absoluta de la Iglesia y el Estado. La primera vez que se habló de este asunto fue en 1874. El Gobierno pretendía mantener la vigencia del patronato, a fin de que la Iglesia continuara sometida a los caprichos de la política. D. Miguel Luis Amunátegui aconsejó ir a la separación total. El proyecto del ejecutivo fue defendido por el Ministro Balmaceda y los diputados Augusto Orrego Luco e Isidoro Errázuriz. Lo impugnaron entre otros: Manuel Antonio Matta, Miguel Luis Amunátegui, Francisco Puelma Tupper, Ismael Tocornal, Enrique Mac-Iver, Ricardo Letelier y Mackenna. D. Juan Agustín Barriga sostuvo con singular elocuencia la supresión del patronato, y el régimen de unidad entre la Iglesia y el Estado. El señor Barriga con lógica férrea destruyó todos los pobres argumentos de su antiguo maestro D. Miguel Luis Amunátegui.

El proyecto de Mackenna fue rechazado por la Cámara, y en el senado se aprobó el proyecto regalista del Gobierno con el voto en contra de los conservadores y del radical y consecuente D. Francisco Vergara Etchevers. La ley se promulgó, pero quedó sin efecto por la solución del problema arzobispal"<sup>121</sup>.

Las escasas y limitadas referencias al debate habido en el Parlamento chileno en 1884 a propósito de la separación de la Iglesia y el Estado, que dejamos consignadas, no invalidan nuestra opinión –señalada al inicio de estas páginasde que el debate propiamente ideológico que tuvo lugar en esa ocasión ha sido poco explicitado cuando no simplemente omitido por nuestra historiografía. Por su importancia nos parece necesario y de utilidad darlo a conocer en detalle.

#### III. La discusión parlamentaria de 1884

Los conflictos en las relaciones entre la Iglesia y el Estado jalonan casi por completo la historia política chilena del siglo XIX.

Ya en 1856-1857, a raíz de un incidente en la catedral de Santiago, conocido como la "cuestión del sacristán", ambos poderes vieron sometidas a extrema tensión sus relaciones<sup>122</sup>, y sus consecuencias fueron de significación para la articulación del sistema político y de partidos que operó en el Chile de la segunda mitad del siglo XIX<sup>123</sup>.

122 Véase al respecto, inter alia: Encina., op. cit., Tomo XIII, 224 y ss.

<sup>121</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Véanse las consideraciones de Alberto Edwards al respecto: La Fronda..., op. cit., 101-102.

En el curso del mes de junio de 1864 se presentaron tres mociones parlamentarias relativas a artículos de la Constitución que debían reformarse, entre los cuales se incluían los relativos a la religión de los chilenos<sup>124</sup>, las que fueron derivadas a la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, la que informó favorablemente el asunto, dando lugar a una interesante discusión que terminó con el rechazo de la iniciativa en la sesión 15ª extraordinaria en agosto de 1865<sup>125</sup>.

Entre tanto, se discutió en el Senado una ley interpretativa del artículo 5° de la Constitución que fue aprobada en su 8ª sesión ordinaria celebrada el 24 de julio de 1865, y que establecía:

"Art. 1°. Se declara que por el artículo 5 de la Constitución se permite a los que no profesan la religión católica, apostólica, romana, el culto que practiquen dentro del recinto de edificios de propiedad particular. Art. 2°. Es permitido a los disidentes fundar y sostener escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en las doctrinas de sus religiones" 126.

El asunto religioso volvió nuevamente al tapete político en diciembre de 1871 con la dictación de un decreto que disponía la existencia dentro de los cementerios católicos de un local para la inhumación de los cadáveres de aquellos a quienes las disposiciones canónicas no les permitían ser sepultados en terreno sagrado, y que también autorizaba el establecimiento, fuera de los límites urbanos, de cementerios particulares. La dictación de este decreto no fue del agrado ni de los grupos liberales ni del Arzobispo de Santiago<sup>127</sup>. La expresión de este descontento fue la presentación del un proyecto de ley, el 4 de junio de 1872, por parte de un grupo de diputados encabezados por Domingo Santa María, que establecía el cementerio civil. El proyecto constaba de cinco artículos y fue informado favorablemente por la Comisión de Gobierno de la Cámara de Diputados, pero quedó encarpetado y sólo se puso en tabla algunos años más tarde<sup>128</sup>.

<sup>125</sup> El Informe aparece en ibid., VII a X. Véase también Edwards, Agustín: Cuatro Presidentes de Chile, Valparaíso, Imprenta y Litografía "Universo", 1932, Tomo II, 6 a 8.

<sup>124</sup> Ellas aparecen publicadas en Antecedentes sobre la Reforma Constitucional, que anteceden a las actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas por el Congreso para tratar de la reforma constitucional en el año 1865, II a VIII.

<sup>126</sup> Esta ley fue promulgada el 27 de julio de 1865, y aparece publicada en el Boletín de Leyes, 1865, 380. No existe constancia de tramitación del proyecto correspondiente en la Cámara de Diputados. Puede consultarse su discusión en el Boletín de Sesiones del Senado: Sesión 4º ordinaria de 3 de julio de 1865, 72, y Sesión 8º ordinaria de 24 de julio de 1865, 134. Véase sobre el particular: Estellé, Patricio: El debate de 1865 sobre la libertad de cultos y de conciencia, en Revista Estudios de las Instituciones Políticas y Sociales, Nº 2, Santiago, 1967, 183-225. Pueden consultarse además Donoso: op. cit., 161, y Encina, op. cit., Tomo XIV, 441 y ss.

<sup>127</sup> Véanse estas reacciones en Donoso: op. cit., 253 y 262 respectivamente.

<sup>128</sup> Ver ibid., 259-260.

Posteriormente, en octubre de 1873 el Presidente de la República presentó al Congreso un mensaje con el que acompañaba un proyecto de nuevo Código Penal, que debía entrar en vigencia el 1 de marzo de 1875<sup>129</sup>. Quince días después el Arzobispo de Santiago y los obispos de Concepción y Ancud dirigieron al Senado una "Representación" que advertía a los senadores que "El Có-digo penal... sometido a la aprobación del Congreso contiene disposiciones de gravísima trascendencia..." atentatorias contra la jurisdicción episcopal y violatorias de la prescripción conciliar<sup>130</sup>, que "envolverían además una violación constitucional, porque estableciendo el artículo 5º de la Constitución, que la religión católica, apostólica, romana es la del estado, todos los poderes del estado no pueden estatuir cosa alguna y menos dictar leyes que se oponen a los dogmas y preceptos de la religión católica"<sup>131</sup>.

Las discusiones de este proyecto se prolongaron en el Congreso hasta octubre de 1874, oportunidad en que fue aprobado –tal como había sido presentado originalmente– en su último tramite legislativo en la Cámara de Diputados en medio de una gresca descomunal<sup>132</sup>, y dando origen

"antes de promulgarse la ley (a) una pastoral expedida en Santiago, que llevaba las firmas del arzobispo de Santiago y de los obispos de La Serena y Concepción, (que) declaraba excomulgados a todos los políticos que habían intervenido en la aprobación del Código Penal, sanción en la que incurrían el presidente de la República, los ministros de estado, los miembros del Consejo de Estado, del Senado y de la Cámara de Diputados" 133.

Es necesario advertir que el documento a que se refiere el párrafo anterior no es un decreto de excomunión, sino una carta pastoral relativa a la "Conducta de los sacerdotes para con los funcionarios públicos que violan las leyes de Dios i de la Iglesia" destinada a

"uniformar la conducta de los sacerdotes que administran los Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía i principalmente el Santo Viático... sobre el modo de tratar a los católicos que en el desempeño de cargos públicos violan las leyes de Dios Nuestro Señor i de su Santa Iglesia, a fin de que en la aplicación de los principios de moral se eviten divergencias que producen funestos resultados a los fieles en

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Véase: Cámara de Senadores, Boletín de Sesiones: Sesión 10<sup>a</sup> extraordinaria en 29 de octubre de 1873, 50.

<sup>130</sup> Ibid. Sesión 16ª Extraordinaria en 12 de noviembre de 1873, 88 y 89.

<sup>131</sup> Ibidem

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Véase: Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones: Sesión 23ª ordinaria en 20 de octubre de 1874, 342.

<sup>133</sup> Donoso, op. cit., 287.

jeneral, i en particular a los penitentes arriba aludidos, ya sea causando escándalo con la diversidad de procedimientos, ya imponiendo cargas excesivas a las conciencias, o ya dejándolos con pecados o censuras que pueden ser causa de la perdición de las almas<sup>134</sup>.

### Los obispos constatan que

"es fuera de duda que se ha tratado i se trata de sancionar leyes de la naturaleza arriba expresada, i todos los Prelados lo manifestamos así al Senado respecto de algunas disposiciones del Código Penal, i como fueron tan públicos los debates i discusión de este asunto, no debe creerse que hai católico que pueda alegar ignorancia sobre esto". Por ello recuerdan que "El Papa de ordinario advierte que se hace reo de condenación eterna el que ejecuta tales leyes" y que "aún sin declaración del Papa, los Obispos y sacerdotes han de enseñar en el ejercicio de su ministerio, que pierden su alma los que no evitan la ejecución de semejantes leyes, mandamientos o decretos de los majistrados del Estado. Así, pues, las penas que pretende el Gobierno en su proyecto de Código Penal, imponer a los católicos que cumplan disposiciones pontificias que exciten a la inobservancia de la lei, i a los ministros de la Relijión Católica que enseñen a los fieles que no deben dar cumplimiento a tales leyes, decretos o mandatos, so pena de hacerse reos de condenación eterna, sólo pueden tener lugar en los casos de una abierta persecución de nuestra Santa Relijión" 135.

### Por lo mismo los obispos recuerdan que

"con respecto a lejisladores i majistrados principales de los estados, debe tenerse mui presente la excomunión reservada a la Santa Sede en que incurren los que dictan leyes o decretos contra la libertad o derechos de la Iglesia, por el hecho mismo de ejecutar dichos actos", y terminan consignando que "si algún católico que hubiere contribuido con su voto a dictar las leyes a que arriba nos hemos referido... se acercase al Sacramento de la Penitencia, conviene facilitarle el remedio de su necesidad espiritual, solicitando la facultad de absolver de la censura, a los que Su santidad nos ha delegado el poder de concederla..." y concluyen ordenando que "...los confesores deben puntualmente observar lo que ordena el Ritual Romano, sobre la administración del Sacramento de la Penitencia, cuando expresamente prohibe dar la absolución a los que causaron escándalo público sin que públicamente satisfagan i reparen el escándalo... Os recomendamos encarecidamente que conformeis vuestra conducta con las instrucciones que contiene esta nuestra carta pastoral..." 136.

<sup>134</sup> Obras Científicas i Literarias del Iltmo. y Rmo. Sr. Don Rafael Valentín Valdivieso, Arzobispo de Santiago de Chile, recopiladas por José Ramón Astorga, Obispo Titular de Martirópolis, Santiago, Imprenta San Buenaventura, 1899. 602-603.

<sup>135</sup> Ibid., 604-605.

<sup>136</sup> Ibid., 606-607.

Pocos años después, a fines de la década de 1870 y principios de la de 1880 el asunto de las relaciones Iglesia-Estado volvió a plantearse con inusitada virulencia a raíz de la vacancia del Arzobispado de Santiago y de los problemas que la propuesta de nombramiento del Estado de Chile suscitó en círculos católicos nacionales y vaticanos<sup>137</sup>. Con ocasión de esas negociaciones se produjo un extenso intercambio epistolar entre el Presidente de la República, Domingo Santa María, y el diplomático chileno acreditado en Paris y en Roma, Alberto Blest Gana. Como previendo la situación que habría de originarse pocos años después, al menos en dos oportunidades, el Presidente le advierte a su representante sobre el peligro de agitar el asunto de la separación de la Iglesia y el Estado. En efecto, en una carta fechada en Santiago el 1 de agosto de 1882 Santa María le advierte a su embajador

"Veo agitarse la gravísima cuestión de la separación de la Iglesia y el Estado..." 138,

y pocos días después, el 11 de agosto del mismo año, le insistía:

"...Ud. habrá de dejar al cardenal Jacobini, antes de retirarse, una protesta en la que declarará que la Santa Sede es la única responsable de los sucesos odiosos para la Iglesia que habrán de desarrollarse en Chile... Vamos a entrar en un período de sobreexcitación en Chile. Ya se agita la cuestión de la separación de Iglesia y Estado, bien que mal digerida todavía" <sup>139</sup>.

Y efectivamente, sólo unos pocos años más tarde, entre julio y octubre de 1884, el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado volvió a aparecer en la primera línea de la preocupación de los actores políticos. Ello porque al iniciarse en el mes de junio de 1883 las sesiones ordinarias del Parlamento, el diputado Francisco Puelma<sup>140</sup> solicitó a la Cámara de Diputados que fueran puestos en tabla los proyectos sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado que pendían de la consideración del Congreso.

Se consideró como base para la discusión un proyecto que había presentado Juan E. Mackenna<sup>141</sup> y que consultaba la separación de la Iglesia y el Estado, y cuyo texto, simple y contundente, era el siguiente:

138 Santa María S., Alfredo: De Taforó a Casanova en la correspondencia particular del Presidente Santa María; Santiago, Imprenta Universitaria, s.f. 102.

39 Ibid., 110.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> El más completo trabajo sobre el particular es el de Guzmán y Vio a que nos hemos referido más arriba. Ver supra, Nota Nº 82.

<sup>140</sup> Francisco Puelma Tupper nació en 1850 y falleció c. 1930. Médico cirujano recibido en 1872. Fundador y de la Sociedad Medica de Chile y de la Revista de ésta. Profesor de la Escuela de Medicina. Agricultor del Alto Bío-Bío en la hacienda El Rahue. Miembro del Partido Radical. Diputado por Coquimbo 1882-1885.

<sup>141</sup> Juan Eduardo Mackenna Astorga nació en 1847 y falleció en 1929. Abogado. Diplomático con destinaciones en Estados Unidos e Inglaterra. Miembro del Partido Liberal y más tarde del Liberal Democrático. Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización en el gobierno de Balmaceda. Diputado entre 1876 y 1891, y senador en 1891 y desde 1909 hasta 1915.

"Artículo único.— Quedan suprimidos el artículo 5°, el número 3° del artículo 39, el artículo 80 de la Constitución en la parte que dice refiriéndose al juramento que debe prestar el Presidente de la República: que observaré y respetaré la Religión Católica Apostólica Romana; el artículo 102 sobre composición del Consejo de Estado en el inciso que dice: de un eclesiástico constituido en dignidad, los números 8°, 13° y 14° del artículo 82, y los números 3° y 4° del artículo 104 de la Constitución Política del Estado" 142.

Los actores políticos de la época ciertamente estuvieron conscientes de la importancia –o trascendencia– de esta discusión para la vida política chilena. Así se desprende de la opinión de Miguel Luis Amunátegui<sup>143</sup>, quien consideraba que

"desde la Independencia acá este es el asunto más grave que hemos debido dilucidar" 144.

Una opinión muy semejante es la que manifiesta José Victorino Lastarria<sup>145</sup>, quien publicó por esos días un largo ensayo sobre el particular<sup>146</sup>, en el que advierte que

<sup>142</sup> Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones: Sesión 43 ordinaria en 30 de agosto de 1884, 511. El artículo 5º de la Constitución establecía a la religión católica como la del Estado de Chile; el Nº 3 del artículo 39 se refería a que el Senado debía aprobar las personas que el Presidente de la República presentase a la Santa Sede para ocupar los cargos de obispos y arzobispos; el Nº 8 del artículo 82 se refería a la atribución del Presidente de la República para hacer estas proposiciones; el Nº 13 al ejercicio del patronato y el Nº 14 a la facultad de conceder el pase a los documentos pontificios. Por último, los Nºs. 3 y 4 del artículo 104 a las facultades del Consejo de Estado, en el sentido de presentar ternas para obispos y demás dignidades eclesiásticas y a sus responsabilidades en el ejercicio del patronato. Ver *supra*. Nota Nº 64.

<sup>143</sup> Miguel Luis Amunátegui Aldunate nació en 1828 y falleció en 1888. Historiador. Fundador de la Sociedad de Instrucción Primaria. Miembro del Partido Liberal. Diputado desde 1864 hasta su muerte. Tres veces Presidente de la Cámara de Diputados. Ocupó los cargos de Ministro del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina en distintas oportunidades entre 1868 y 1887.

<sup>144</sup> Cámara de Diputados. Boletín de Sesiones: Sesión 41 ordinaria en 27 de agosto de 1884,

<sup>145</sup> José Victorino Lastarria Santander nació en Rancagua en marzo de 1816 y falleció en Santiago el 14 de junio de 1888. Ocupó el Ministerio de Hacienda desde el 9 de julio hasta el 2 de diciembre de 1862, y el del Interior entre el 18 de septiembre de 1876 y el 27 de octubre del mismo año. Fue Diputado suplente entre 1843 y 1845. Elegido diputado por Rancagua en 1849 fue desaforado en 1851 por su participación en el motín de Aconcagua, el 5 de noviembre de 1850, y en el de Santiago, el 20 de abril de 1851, siendo desterrado a Lima. Electo nuevamente diputado en 1855-1858-1864-1867 y 1870. Fue senador por Coquimbo entre 1876 y 1878, y por Valparaíso entre 1879 y 1885, pero dejó el cargo en 1882 por haber aceptado una misión diplomática.

<sup>146</sup> La Epoca, Santiago, 1884, reproducción en junio 20, 21, 22 y 23. Estas consideraciones aparecen también en: José Victorino Lastarria: Obras Completas de Don..., Edición Oficial, Volumen XIV, Estudios Jurídicos, Segunda Serie; Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, 1934, 285 a 313. Ver infra. Nota Nº 200, donde se da cuenta de opiniones de Lastarria en este mismo sentido pero expresadas en 1875.

"La separación de la Iglesia y del Estado es el problema por excelencia, el más complejo que puede presentarse a una nación que haya vivido bajo el régimen de una Iglesia oficial, con religión de Estado y sin libertad de cultos... Ese problema implica cuestiones políticas, cuestiones civiles, cuestiones administrativas, y todavía, una vez resueltas todas esas cuestiones, necesita una larga preparación política y social. Por eso se ha dicho con verdad que la separación de la Iglesia y del Estado no es una reforma política, sino una Reforma Social" 147.

Poco tiempo después, el 4 de agosto de 1884, Lastarria publicó en el mismo diario "La Epoca" una extensa carta, dirigida a Miguel Luis Amunátegui, en la que analiza el informe que una Comisión especial del Senado había evacuado el 19 de julio de ese año sobre un proyecto de reforma constitucional que consultaba la separación de la Iglesia y el Estado<sup>148</sup>.

#### Los partidarios

El 15 de julio de 1884 se iniciaron los debates en la Cámara de Diputados y correspondió a José Ignacio Vergara<sup>149</sup>, Ministro del Culto, referirse a la posición del Ejecutivo. Consideraba que

"No hay razón en la actualidad que aconseje mantener constitucionalmente la religión católica como religión del estado, y no vemos inconveniente para que se suprima la prescripción constitucional que la establece".

# A partir de esta posición argumentaba que

"Dejando de existir la religión católica como religión del estado, nada justificaría la actual fórmula constitucional del juramento que el Presidente de la República presta al asumir el mando, y esa fórmula creemos también que debe por eso modificarse. Por la misma razón estimamos innecesario que la iglesia católica tenga constitucionalmente un representante en el consejo de estado".

No obstante, la coincidencia del gobierno con el proyecto de Mackenna no era absoluta. Agregaba el Ministro Vergara:

<sup>147</sup> Ibid., 287.

<sup>148</sup> Ver Ibid., 315 a 362.

<sup>149</sup> José Ignacio Vergara Urzúa nació en 1837 y falleció en 1889. Ingeniero geógrafo graduado en 1863. Ocupó el ministerio de Justicia, Culto e Instrucción; el de Guerra y Marina y el de Interior entre 1883 y 1885. Diputado entre 1867-1870 y 1882-1885. Senador entre 1885 y 1891. Presidente y Vicepresidente del Senado. Rector de la Universidad de Chile.

"...creemos que debe mantenerse el patronato tal como la constitución lo establece, y que como derivación necesaria, el estado debe concurrir al sostenimiento del culto católico" 150.

Consecuente con lo anterior, presentó otro proyecto, el que, suprimiendo el artículo 5°, permitía a todos los habitantes de la República

"Las manifestaciones de todas las creencias religiosas y el libre ejercicio de todos los cultos que no se opongan a la moral y al orden público. El estado contribuye al sostenimiento del culto católico". Además, reformaba la fórmula del juramento presidencial y excluía a los eclesiásticos del Consejo de Estado<sup>151</sup>.

La proposición gubernativa de mantener el patronato fue la que produjo la primera diferencia entre los partidarios de la separación. Ante esta propuesta el diputado Puelma Tupper recordó las palabras que el Presidente de la República, Domingo Santa María, había expresado en el Mensaje de apertura del período ordinario de Sesiones, en junio del mismo año 1884, en el sentido de que

"al presente está denegado el derecho de presentación del poder civil para proveer las altas dignidades eclesiásticas; está contradicho prácticamente el vigor de las leyes que compelen a los funcionarios de la Iglesia en su carácter de altos dignatarios y empleados públicos del país, a reconocer la jurisdicción de las autoridades jerárquicas superiores; y están, por fin, combatidas las atribuciones (que) nuestra Constitución confiere al poder público para dar o retener el pase a los decretos conciliares, bulas o rescriptos pontificios que hayan de cumplirse en el territorio de la República".

En esa oportunidad, el Presidente había continuado su argumentación advirtiendo a los parlamentarios que comprendieran

"que esta reacción, tan violentamente operada, ha de procurarnos frecuentes conflictos tan ardorosos como estériles, que tienen, por su propia índole, la virtud de *agitar profundamente* el espíritu del ciudadano creyente"; y por lo mismo era forzoso "buscar una *fórmula* de solución a estos conflictos que, respetando el derecho y el sentimiento individual de todos y de cada uno de nuestros conciudadanos, afirme y robustezca al propio tiempo la autoridad del estado, que es el reflejo del poder y de la soberanía de la nación "152.

<sup>150</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 17 ordinaria en 15 de julio de 1884, 203.

 <sup>151</sup> Ver *Ibid.* Sesión 43 ordinaria en 30 de agosto de 1884, 512.
 152 *Ibid.* Sesión 17 ordinaria en 15 de julio de 1884, 206.

Dado lo anterior, en opinión del Presidente de la República,

"la separación de la Iglesia y el Estado, quedando la primera como institución *de derecho privado* –que es la única condición en que puede efectivamente producirse la separación– no es una reforma religiosa: es simplemente una reforma política de nuestra legislación y de nuestro derecho público" <sup>153</sup>.

Contraria a la idea de mantener el patronato fue la opinión del diputado Amunátegui. No podía dudarse de las ideas liberales de Amunátegui, y de ahí que sus palabras no tuvieran buena acogida en los círculos gubernamentales. En su opinión

"La separación entre la Iglesia y el Estado casi, casi se halla realizada entre nosotros sobre desde cinco o seis años atrás.

Fíjese la consideración de la Cámara en que son muy contadas las disposiciones del patronato que se observan aún en Chile.

Tres de nuestras cuatro diócesis se hallan regidas por prelados en cuya designación no han tenido ninguna parte las autoridades civiles".

"No se concibe –agregaba algunos días después<sup>154</sup>– que se procure conservar con tanto empeño una institución de que no se quiere o no se puede usar".

### Y continuaba su argumentación señalando:

"Así es de curioso que muchos consideren que la separación de la Iglesia y el estado es algo que se realizará quizá en lo futuro, siendo así que falta muy poco para que se encuentre realmente realizada en lo presente" 155.

El fundamento no expresado del proyecto del gobierno era suponer que una Iglesia no sujeta al patronato civil podía convertirse en un poderoso bastión de oposición o de presión ante el aparato del Estado. La opinión de Amunátegui era también a este respecto discrepante. Para él

"La idea de separación ... no significa... la formación y organización de alguna entidad distinta de la que conocemos". Y recogiendo la objeción de sus contradictores en el sentido de que si se permitía que "la Iglesia se gobierne con entera prescindencia de la autoridad civil, llegará a ser muy poderosa, e impondrá al estado", no reconocía "la fuerza de semejante observación. Si la Iglesia, políticamente hablando, es tan poderosa como se pretende, dominará de todos modos al

<sup>153</sup> Ibidem.

 <sup>154</sup> Ibid. Sesión 19 ordinaria en 19 de julio de 1884, 238.
 155 Ibid. Sesión 17 ordinaria en 15 de julio de 1884, 204.

Estado, como ha sucedido en algunas épocas; designará Presidente, Senadores, Diputados, municipales; imperará en el Gobierno; lo someterá todo a su arbitrio. No habrá medio de impedírselo" 156.

### Consideraba Amunátegui sintetizando su opinión que

"...el patronato es impotente para proteger al Estado contra la Iglesia, y la segunda es más poderosa que el primero". "Separemos estas dos entidades que se miran con tanta desconfianza; dejemos que cada una de ellas obre en su órbita respectiva; no consintamos ni que el estado se entrometa en la Iglesia, ni que la Iglesia en el estado, puesto que ni el uno ni el otro tienen para qué hacerlo" 157.

Había otros contradictores del proyecto gubernamental que eran, sin embargo, partidarios de la separación. Era el caso del diputado Augusto Matte<sup>158</sup>, quien, recordando las leyes de cementerios laicos y de registro civil, consideraba que

"Con cada una de esas leyes se ha quebrado un eslabón de la cadena secular que ha mantenido indisolublemente unidas la esfera de Dios y la esfera del César.

Esos anillos rotos –agregaba– no podrán ya ser soldados por ningún poder humano, porque han sido despedazados en su paso por el carro del progreso, cuya lanza nunca vuelve su dirección hacia atrás.

Alcanzadas todas esas conquistas, no nos queda deparado sino proclamar el resultado desde la altura de la Constitución de la República, consagrando los progresos de la legislación y los progresos del país.

Y para que el final corresponda dignamente al desarrollo rápido y progresivo de la implantación del régimen civil en nuestras instituciones necesitamos pronunciar indefectiblemente la separación de la Iglesia y el Estado

En cuanto a la idea de que la separación aumentaría el poder eclesiástico, Matte opinaba al contrario:

"El peligro que se divisa en dejar a la Iglesia libre, se aumenta considerablemente dejándola sometida". En cuanto a la posibilidad de que se nombrasen "obispos batalladores que vengan a perturbar el funcionamiento de nuestras instituciones civi-

159 Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 18 ordinaria en 17 de julio de 1884, 217.

<sup>156</sup> Ibidem.

<sup>157</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Augusto Matte Pérez nació en 1843 y falleció en 1913. Abogado, titulado en 1872. Ministro de Hacienda; de Justicia, Culto e Instrucción Pública; de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización entre 1879 y 1888. Diputado entre 1879 y 1888. Senador entre 1888 y 1894.

les", Matte tenía la certidumbre de que en caso de suceder "pasados los primeros días de lucha y agitación, habrá un cambio que hoy no es fácil estimar porque estamos en medio del combate".

### Aunque reconocía que

"Difícilmente la Iglesia podrá conformarse inmediatamente con su misión espiritual después de siglos de prepotencia", creía que "una vez que la reforma se asiente en las costumbres sólidamente y que el Estado nada tenga que ver con la Iglesia, no se comprende por qué ésta había de nombrar prelados batalladores. ¿Acaso no observamos que todas las instituciones, por el interés de su propia conservación, tienen que poner la dirección de sus destinos en las manos de los hombres prudentes, y no de exagerados?" 160.

### Matte resumía sus consideraciones diciendo que

"la proposición gubernativa daña al Estado y daña a la Iglesia, y por lo tanto no puede ser acogida", y pedía "a la Cámara que rechace el proyecto del Ejecutivo y que acuerde la separación incondicional de la Iglesia y el Estado" 161.

También el diputado Benjamín Lavín<sup>162</sup> era partidario de la separación,

"pero a condición de que después (de ella), la Iglesia quede tal como estaba antes de su consorcio con el Estado, es decir, sin bienes, sin rentas, sin capellanías, sin privilegios y sin influencia oficial en la enseñanza, obrando sólo sobre sus adeptos por la bondad y santidad de su doctrina y por la aplicación que de ella se haga".

# Y no sin ironía agregaba:

"No hay que atemorizarse por el resultado a que pretendo arribar; pues, siendo divina la Iglesia Católica, ella subsistirá por su propia divinidad, sin necesidad de rentas, privilegios y leyes oficiales; y si no es o ha dejado de ser divina, debemos felicitarnos de que concluyan su influencia y su prestigio, que no tendrían entonces fundamento plausible para existir" 163.

A juicio de Lavín, para que existiera real separación, era necesario que el Estado no la mantuviera económicamente:

<sup>160</sup> Ibid., 220.

<sup>161</sup> Ibidem.

<sup>162</sup> Benjamín Lavín Matta fue diputado por Curicó en el período 1882-1885.

<sup>163</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 18 ordinaria en 17 de julio de 1884, 221.

"Cuando la Iglesia sólo viva de erogaciones voluntarias de sus fieles vivos y no posea otra cosa que los edificios para su culto y los bienes y gracias espirituales de que dispone, sólo entonces habrá llegado la época de completa libertad y separación" 164.

La opinión gubernamental sobre el problema de la separación fue expuesta por el diputado y Ministro del Interior, José Manuel Balmaceda<sup>165</sup>, quien opinaba que

"La Iglesia Católica marcha en el sentido inverso de la corriente liberal del siglo. A medida que más se ensancha el régimen de libertad en el Estado, más restringe la Iglesia su flexibilidad política, llegando hasta producir declaraciones en los últimos años que son la negación del progreso humano o un rompimiento radical y absoluto con las ideas y el liberalismo que hoy impera sobre la faz de la tierra" 166.

La intención de Balmaceda, con la anterior opinión, era obtenerr una radicalización de los partidarios de la reforma, de manera de conseguir después las transacciones necesarias. De ahí que declarara que

"Entre los partidarios de la definitiva e inmediata separación de la Iglesia y el Estado, y los partidarios de la separación gradual y progresiva, no hay diferencias de doctrina. Nuestra disconformidad está en el procedimiento. Los unos quieren llegar de salto al término de la jornada, y nosotros marchando siempre, no andaremos sino paso a paso, con perfecta seguridad, por lo mismo que queremos y nos proponemos llegar hasta el fin"<sup>167</sup>.

# El Ministro creía que

"la solución de la reforma Constitucional que el Gobierno propone es la que reúne mayor suma de adhesiones del partido liberal".

Junto con el reconocimiento de las distintas corrientes al interior de la alianza gobernante, Balmaceda aceptaba que esa proposición

<sup>164</sup> Ibid., 222.

<sup>165</sup> José Manuel Balmaceda Fernández nació en 1840 y falleció en 1891. Presidente de la República 1886-1891. Ministro de Estado en múltiples oportunidades entre 1881 y 1886. Fue diputado entre 1864 y 1882. Ministro del Interior al momento de discutirse la reforma constitucional que nos ocupa.

<sup>166</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 19 ordinaria en 19 de julio de 1884,

<sup>227. 167</sup> Ibidem.

"Quizá... no satisface a todas (las corrientes políticas) por completo; pero estoy cierto de que, importando un paso avanzado en la senda del progreso liberal, tendrá la adhesión de la parte más considerable e influyente de las diversas fracciones políticas que forman el partido liberal"168.

Poco después, el Ministro reconocía la influencia de los grupos liberales y llamaba a tratar el asunto con tranquilidad:

"En estos momentos solemnes para el desenvolvimiento de la reforma civil, para la sociedad y legítima influencia del partido liberal, nos corresponde discurrir con toda la resuelta calma que han menester las graves discusiones del Estado"169.

Otro de los partidarios de la reforma, el diputado Manuel Novoa<sup>170</sup>, creía que la preocupación de la Cámara era un asunto correcto y ventajoso

"pues la supresión del artículo 5°, de esa antigua ciudadela del fanatismo religioso, de esa Bastilla de la conciencia y del pensamiento entre nosotros, de ese insulto de nuestra Constitución a la razón, al derecho y al buen sentido, importan por sí sola una grande y trascendental reforma"171.

El diputado Puelma Tupper era partidario del proyecto del gobierno. Entre las primeras razones que expuso, respecto a que el Estado contribuyera a la manutención del culto católico, se advierte desconfianza en la acción del clero. En su opinión, si se suprimían el presupuesto del culto y la manutención del clero.

"obligaríamos al sacerdote a hacerse un ganapán de la religión; para ello tendría que mantener exaltados los sentimientos católicos en el pueblo por medio de disimulados milagros, como los de la Virgen de Lourdes, y las consiguientes romerías ocasionadas a trastornos.

Colocado el clero en esta atmósfera de necesidad y de obligación de ganarse la vida, surgirían los elementos batalladores, se haría la selección entre los díscolos y enérgicos, quedando los tranquilos pastores olvidados y menospreciados"172.

<sup>168</sup> Ibid., 229

<sup>169</sup> Ibid., 236.

<sup>170</sup> Manuel Novoa Somoza fue empresario agrícola. En el campo político perteneció al Partido Liberal y fue diputado por Puchacay en el período 1879-1882 y 1882-1885. Miembro del Congreso Constituyente de 1891 como diputado por Linares. Volvió a la Cámara como diputado por Angol, Traiguén y Collipulli para el período 1897-1900.

171 Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 19 ordinaria en 19 de julio de 1884,

<sup>172</sup> Ibid., Sesión 20 ordinaria en 22 de julio de 1884, 251.

Consecuente con lo anterior, Puelma Tupper era partidario de la mantención del patronato y de la contribución económica del Estado para el culto católico, puesto que

"la separación de la Iglesia y el Estado no es un hecho que se impone por la ley; ella debe llegar por sí sola cuando la ilustración del pueblo permita, sin peligro para el Estado..."173.

Otro de los partidarios de la separación absoluta, y por lo tanto opositor al proyecto patrocinado por el Ejecutivo, fue el diputado Enrique Mac-Iver<sup>174</sup>, uno de los principales portavoces del Partido Radical. En una extensa intervención en la Cámara de Diputados dio a conocer sus puntos de vista, los que inició definiendo en qué consistía, a su juicio, la unión de la Iglesia y del Estado:

"...en existir en la Iglesia atribuciones que son del Estado y en la protección que éste le presta, colocándola sobre el derecho común, y en existir en el Estado atribuciones que son de la Iglesia; en otras palabras, en tener la Iglesia facultades políticas y gozar de inmunidad y privilegios y en ejercer el Estado facultades de carácter religioso" 175.

Mac-Iver establecía a continuación los elementos que él consideraba las bases de la unión.

"Por parte de la Iglesia –afirmaba–, únicamente en estas dos circunstancias, la de ser considerada como una institución de derecho público; segunda, la de ser subvencionada y sostenida por el Estado.

Por parte del estado la unión consiste: primero, en el ejercicio del patronato; segundo, en el pase; tercero, en algunos derechos que las leyes le atribuyen en lo que respecta a la disciplina eclesiástica<sup>176</sup>.

En virtud de todo lo anterior, en opinión de Mac-Iver,

"suprimiendo la disposición Constitucional que crea una religión del Estado, y en consecuencia que hace de ella una institución pública, suprimiendo el presupuesto

<sup>173</sup> Ibidem.

<sup>174</sup> Enrique Mac-Iver Rodríguez nació en 1845 y murió en 1922. Abogado y miembro del Club de la Reforma. Influyente miembro del Partido Radical. Diputado entre 1876 y 1900. Senador entre 1900 y 1924. Ocupó el Ministerio de Hacienda y el de Interior en algunas oportunidades entre 1892 y 1895. Fue Miembro de la Academia Chilena, de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile y Serenísimo Gran Maestro de la Masonería.

<sup>175</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 21 ordinaria en 24 de julio de 1884,

<sup>257. 176</sup> Ibidem.

del culto, que le da también ese carácter y que importa una protección especial, y suprimiendo las regalías del Estado, que no son otra cosa que el ejercicio de atribuciones esencialmente eclesiásticas, queda jurídicamente establecida la separación completa y absoluta entre el Estado y la Iglesia<sup>\*177</sup>.

Más adelante se refería a los privilegios que ostentaba la Iglesia en Chile, los que a su juicio no eran sino una "fantasía":

"Las prescripciones de nuestras leyes que establecen ciertas reglas especiales cuando se trata, no de la Iglesia, sino de clérigos, no son privilegios. Casi siempre tienen por fundamento consideraciones de interés general, que habrán de ser atendidas, ora dentro del régimen jurisdiccional, ora dentro del régimen de la libertad" 178.

No había razones valederas, según Mac-Iver, para temer la existencia de una Iglesia libre. Recomendaba por ello:

"Déjese a la Iglesia libre su campo de acción, garantícesele su existencia, apártese el Estado de intervenir en nombramientos de Obispos y curas, quítese a los católicos todo interés religioso en el gobierno, y el conflicto habrá desaparecido, y el clero ultramontano de Chile será chileno, obediente a las leyes de su país". Frente al virtual peligro que una decisión como la anterior podía significar para el liberalismo, agregaba: "¿por qué hemos de temerlo? ¿No tenemos, los que los intereses y los fueros de la libertad defendemos, derecho de enseñar, y de enseñar que tal derecho tenemos? ¿No tenemos prensa, libro, palabra e ideas en la mente y fuego en el alma para hacer brillar ante nuestro país la verdad, o lo que creemos la verdad? Ahí, en la libertad, es donde viven, crecen y se fortifican los partidos que a la libertad sirven.

Confiemos en nosotros mismos, confiemos en nuestras doctrinas y no entrará el miedo en el pecho y haremos la reforma que el país espera y anhela" <sup>179</sup>.

Finalizaba Mac-Iver su intervención asegurando que la mejor manera para acabar con el clericalismo era, precisamente, separar Iglesia y Estado.

"Tengan la seguridad –decía–, de que mientras existan en la constitución del estado patronato y *exequatur*, y mientras existan en las leyes presupuestos del Culto y facultades religiosas del poder político, el clericalismo vivirá en daño del buen gobierno y en daño de la verdadera libertad.

<sup>177</sup> Ibidem.

<sup>178</sup> Ibid., 261.

<sup>179</sup> Ibid., 262.

Por eso, los que queremos en Chile el gobierno parlamentario, el gobierno regular por medio de los partidos, el gobierno del pueblo por el pueblo, en una palabra, vemos en esta cuestión, unida a la libertad religiosa, una gravísima cuestión de buena organización política y de buena administración" 180.

Otro diputado, Antonio Varas<sup>181</sup>, hizo durante el debate algunas consideraciones tácticas, en virtud de las cuales se pronunciaba por mantener la unión de la Iglesia y el Estado.

"Creo -decía- que la conveniencia pública aconseja mantener a la Iglesia unida al Estado y sus relaciones oficiales sostenidas en la forma que la Constitución establece.

La unión... ha sido un mal cuando ella se ha realizado contra la sociedad misma. Por eso se ha querido disolver la unión. Mas es necesario no olvidar que ese ha sido el resultado del estravío de los hombres y que no basta para condenarla al mal uso que de ella se ha hecho, así como no es posible condenar una institución o un principio porque de ellos se haya abusado".

### Varas le restaba autoridad a los legisladores; creía que

"cualquiera solución que emane sólo de la voluntad arbitraria del legislador será siempre más o menos artificial, y su duración quedará dependiendo de un mero accidente. Durará tan sólo mientras permanece adormecida la fermentación de las pasiones"182.

Propugnaba a la educación popular como una palanca fundamental, y ella resolvería en forma ecuánime toda situación conflictiva. La educación, afirmaba, era

"sin duda, el medio más seguro para que el pueblo supiera apreciar debidamente sus verdaderos intereses.

Educada la masa de la sociedad en el sentido expresado, en el curso del tiempo será la sociedad misma quien, sin necesidad de resoluciones más o menos arbitrarias del legislador, ponga término de un modo estable, definitivo y permanente al problema de la separación de la Iglesia y el Estado, que a tantos países ha agitado, sin haber llegado aún a una conclusión completamente satisfactoria. La sociedad misma dará por sí sola y de hecho al Estado lo que es del Estado, a la Iglesia, lo que es de la Iglesia"183.

<sup>180</sup> Ibid., 263.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Miguel Antonio Varas Herrera. Abogado titulado, en 1869. Diputado entre 1879 y 1888. Senador entre 1888 y 1894.

<sup>182</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 22 ordinaria en 26 de julio de 1884, 271. <sub>183</sub> Ibidem.

Entre los diputados que defendieron el proyecto del gobierno estuvo también Isidoro Errázuriz<sup>184</sup>, quien consideraba que la unión de la Iglesia y el Estado era un problema que no residía solamente en algunos artículos constitucionales, sino que constituía una cuestión más profunda. Recogiendo la opinión vertida por algunos parlamentarios, afirmaba:

"Se dice que se va a la separación completa y absoluta de la Iglesia y el Estado, nada más porque se pasa la esponja sobre tres o cuatro artículos de la Constitución, que se refieren a esta unión tan antigua como el mundo; cuando nuestra legislación –la española y la chilena– se halla penetrada de este espíritu lo mismo que nuestras escuelas, nuestra Universidad y los reglamentos de todos nuestros establecimientos públicos, ¿se va a borrar con una esponja esta unión que tiene mil quinientos años de existencia al lado de una Constitución que sólo tiene cincuenta?" 185.

En la sesión siguiente, Errázuriz especificaba, con acopio de antecedentes, todos los artículos de los distintos códigos y de las distintas leyes que concedían privilegios y/o que trataban a la Iglesia en forma especial. A su juicio, era ahí donde debía iniciarse la reforma para conseguir una real separación<sup>186</sup>.

### Era partidario de

"una ley que consagre la autonomía de (la Iglesia), dando al estado garantías contra la futura institución del poder religioso. La tarea es seria y de reconstrucción; y esto me lleva a caracterizar con una palabra el procedimiento que, por nuestra parte aconsejamos a la Cámara: la liquidación por vía de reforma"<sup>187</sup>.

El diputado Puelma Tupper, en tanto, planteaba el problema en términos más polémicos. A su juicio, los liberales conseguían con la reforma levantarse al

"mismo nivel que nuestro enemigo, y ponernos... con condiciones de igualdad en el combate que libramos en contra de la ignorancia y del abuso que se hace de las religiones en todo el orbe. No se piensa por un momento que la ilustración y el

<sup>185</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 23 ordinaria en 29 de julio de 1884, 3.

<sup>184</sup> Isidoro Errázuriz Errázuriz nació en 1835. Abogado, realizó sus estudios universitarios en Alemania, y llevó a cabo una larga e intensa labor periodística. Diputado desde 1870 hasta 1888 y desde 1891 hasta 1894. Elegido senador para el período 1888-1894. Delegado del Congreso revolucionario en 1891, formó parte del gabinete ministerial antes y después del desenlace de la revolución. Ministro de Guerra y Marina en 1893.

 <sup>186</sup> Ver *Ibid*. Sesión 24 ordinaria en 31 de julio de 1884, 289-292.
 187 *Ibid*. Sesión 23 ordinaria en 29 de julio de 1884, 286.

grado de adelanto o de felicidad de los pueblos aumentarán por el solo hecho de la separación. Unicamente estaremos en mejores condiciones para propender a esos fines".

Y, estableciendo las diferencias con sus contradictores, agregaba que llegados a ese nivel, los liberales tendrían

"la ventaja de encontrarnos frente a frente del partido que aquí se llama conservador, que en resumidas cuentas se compone de conservadores explotados por clérigos, y que sobre toda la superficie de la tierra se denomina hoy día partido reaccionario. Porque quiere volver las cosas a un antiguo estado ya caduco e imposible; porque marcha para atrás, y somos nosotros unos imbéciles al querer dejarlo a él con nosotros mismos y cargar con ellos en nuestra marcha hacia adelante" 188.

Sin embargo, su hermano, el diputado Guillermo Puelma Tupper<sup>189</sup>, aclaraba la posición de quienes

"siendo radicales por origen, por tendencias, por ideas y por educación, no aceptamos la separación absoluta que se defiende como principio radical, y deja con esto claramente establecida la evolución política que el que habla y algunos de sus amigos han hecho en presencia de esta misma... Cámara" 190.

A su juicio, el patronato no podía suprimirse;

"bajo la actual forma o la que le dé un concordato tiene que existir; la Iglesia debe estar vigilada por el Estado; no es el poder al lado del poder temporal, es sólo una institución más o menos útil, más o menos peligrosa, que es discutible, por lo tanto, en qué medida conviene protegerla y cuándo se la ha de vigilar..." 191, y algunos días más tarde, era aún más explícito; consideraba que el patronato "...conviene conservarlo, lo mismo que el presupuesto del Culto, como armas políticas de gran alcance y las únicas que pueden servir para morigerar al clero" 192.

<sup>188</sup> Ibid. Sesión 26 ordinaria en 2 de agosto de 1884, 307.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Guillermo Puelma Tupper nació en 1851 y falleció en 1895. Médico cirujano. Diputado entre 1882 y 1888. Periodista político, fundador y director del diario "La Epoca" entre 1881 y 1884.

<sup>190</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 28 ordinaria en 7 de agosto de 1884, 323

<sup>191</sup> Ibid., 328.

<sup>192</sup> Ibid. Sesión 41 ordinaria en 27 de agosto de 1884, 489.

## Y en su opinión era necesario ese control

"donde quiera que exista clero católico, desde el año 1870 en que quedó establecido el *Syllabus* de la infalibilidad papal, los grandes políticos se preocupan de tomar medidas para supervigilar y contrarrestar la influencia de un clero que tiene que ser subversivo y antinacional, por la organización que le han venido a dar las declaraciones del Vaticano"<sup>193</sup>.

Otros tres diputados manifestaron, con distinto énfasis, su disposición a establecer la separación total y definitiva. Así, el diputado Luis Jordán<sup>194</sup> creía que la separación ayudaba a la Iglesia a cumplir su misión; la Iglesia

"libre sería otro gran factor, que desarrollándose independientemente y tranquilo se dedicaría a enseñar, a moralizar, a aliviar a la humanidad doliente; y ese gran poder al lado del del Estado y en su propia órbita, cooperaría a la felicidad de la nación, sin turbar la tranquilidad de la República".

# Por su parte, el diputado Juan Nepomuceno Parga<sup>196</sup> creía llegado

"el momento de verificar una separación que se impone por sí misma.

El Estado no profesa ni puede profesar religión alguna, porque el fuero de la conciencia individual no puede poner la mano en asuntos religiosos.

La religión, para no abatir sus elevados fines, necesita estar enteramente libre de la intervención de todo Gobierno.

Si no hacemos esto tendremos siempre conflictos estériles y serios peligros".

#### Creía finalmente

"que las garantías constitucionales, tomadas en su conjunto bastan para consagrar la libertad religiosa" 197.

197 Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 30 ordinaria en 12 de agosto de 1884, 346

<sup>193</sup> Ibidem.

<sup>194</sup> José Luis Jordán Tocornal fue propietario agrícola del departamento de Linares, departamento al que representó en la Cámara de Diputados entre 1870-1873. Fue diputado por La Unión en el período 1873-1876, y volvió a serlo por Linares entre 1876-1879, 1879-1882, 1882-1885. Representó al departamento de Caupolicán en las legislaturas de 1891-1894, 1894-1897 y 1897-1900.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 27 ordinaria en 5 de agosto de 1884, 319.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Juan Nepomuceno Parga Salgado fue abogado, titulado en 1871. Diputado por San Fernando en las legislaturas de 1882-1885 y 1885-1888. Después de la revolución de 1891 fue Ministro de la Corte de Concepción.

Y el diputado Juan E. Mackenna, autor de uno de los proyectos en discusión, consideraba que

"La Iglesia, institución eterna, que ha vivido, que vive hoy día y que vivirá siempre, que no tiene más estatutos que los mandamientos de Dios y más sanción que la conciencia de los hombres, entidad espiritual que ve pasar las edades, los países, las formas de gobierno, más arriba de toda ley, de toda constitución, de toda legislación humana, sometida a la voluntad o al capricho de un Presidente! ¿Se ha pensado en la enormidad del absurdo que esto envuelve?" 198.

Considerando otro ángulo del mismo problema, el diputado Orrego Luco 199 reconocía al proyecto del gobierno como intérprete del pensamiento liberal, y ello era explicable por el hecho de que en su opinión la Iglesia aspiraría siempre a la dominación de la sociedad. Al respecto citaba las palabras que José Victorino Lastarria había dicho algunos años antes, en 1875. Este se preguntaba:

"¿En dónde hallan la solución del problema los que desean que la Iglesia católica se reduzca a su ministerio espiritual y no aspire la dominación de la sociedad y del Gobierno?", para contestarse en seguida, "En la separación de la Iglesia y el Estado, y ésta es la solución única en sentir de los que se imaginan que basta decretarla para desarmar a la Iglesia. Mas ésta no es propiamente una solución en un país como el nuestro. Es el mismo problema. Eso sería que careciendo la Iglesia de una alianza legal con el Estado, no tendría un poder coactivo para dominar a la sociedad, ni derechos que hacer valer contra el orden político. ¿Pero dejará por eso de aspirar siempre a esa dominación? ¿Dejará de emplear los medios que su poder espiritual le da para dirigir la creencia y para obrar sobre la sociedad y el gobierno por medio de la creencia? Esta es la cuestión en un país de las condiciones políticas y sociales de Chile".

Para Lastarria, igual que para Amunátegui, como ya lo señalamos,

"La separación de la Iglesia y el Estado es el problema por excelencia, el más complejo que puede presentársele a una nación que haya vivido bajo el régimen de una Iglesia oficial, con religión de estado y sin libertad de creencias y de cultos. No hay más que verlo cuanto tarda en resolverlo la Italia, que fue la nación donde antes que en ninguna otra fue planteado por su grande hombre de Estado, Cavour, bajo la fórmula de: la Iglesia libre en el estado libre".

<sup>198</sup> Ibid. Sesión 34 ordinaria en 19 de agosto de 1884, 388.

<sup>199</sup> Augusto Orrego Luco nació en 1842 y falleció en 1933. Medico cirujano, titulado en 1873, fue profesor de la Escuela de Medicina y ocupó la dirección de la misma. Diputado entre 1876 y 1891. Ocupó el cargo de Ministro del Interior en 1897, y de Justicia e Instrucción Pública en 1898 y en 1915.

A juicio de Lastarria,

"Ese problema implica cuestiones políticas, cuestiones civiles, cuestiones administrativas, y todavía, una vez resueltas todas esas cuestiones, necesita una larga preparación política y social. Por eso se ha dicho en verdad que la separación de la Iglesia y el Estado no es una reforma política, sino una *Reforma Social*" <sup>200</sup>.

Casi al final del debate del asunto en la Cámara, el diputado Barazarte<sup>201</sup>, planteó que el problema de la separación implicaba tres cuestiones:

"1ª. Cuestión de principios; 2ª Cuestión de programa político; 3ª Cuestión esencialmente política.

La primera está contenida en la reforma del artículo 5°: la libertad de conciencia y el libre ejercicio de todos los cultos es esencialmente cuestión de principios y que el liberalismo estaba en la indispensable precisión de resolver"<sup>202</sup>,

y se felicitaba de que en este punto no hubiera discrepancias entre los distintos grupos liberales.

"La segunda cuestión –agregaba más adelante–, de programa y que se condensa en la frase concreta de 'separación de la Iglesia y el Estado'" era lo que dividía a los grupos liberales, pero "es una cuestión de apreciación sobre la oportunidad la que nos divide" 203.

La tercera cuestión, llamada esencialmente política,

"se refiere a la posibilidad y conveniencia de llevar a efecto de un modo inmediato la separación".

# Barazarte estaba convencido de que

"apoyando el contra-proyecto del Ejecutivo, que es robustecer y apoyar la administración actual, hacemos una obra benéfica al liberalismo y que lo contrario traería un perjuicio inmediato para los que sustentamos esa doctrina" 204.

202 Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 41 ordinaria en 27 de agosto de 1884,

<sup>204</sup> Ibid., 492.

<sup>200</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 30 ordinaria en 12 de agosto de 1884, 196-397.

<sup>201</sup> Rafael Barazarte Oliva nació en 1838. Medico Cirujano, titulado en 1862, ejerció en Copiapó. Fue miembro del Partido Radical y Jefe de la Logia Masónica de la ciudad de Copiapó. Explorador minero y descubridor de la mina de Cachinal. Diputado por Copiapó y Caldera en el periodo 1882-1885, y por Copiapó desde 1885 hasta su muerte en noviembre 1886.

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Ibidem.

### A su juicio el Partido Radical y el Partido Liberal

"quieren la separación y sólo diverjen en la cuestión de oportunidad", y agregaba: "Es necesario... que el país tome nota de esta declaración: el liberalismo permanece unido en todos sus matices. No podría ser de otro modo; se acerca la campaña electoral; los enemigos jurados del liberalismo se aprestan al combate; ellos preparan sus armas, y robustecidos por un descanso de tres años en las luchas políticas, nos presentarán batalla con toda decisión.

Es, pues, necesario, indispensable, que nos unamos, estrechemos nuestras filas y presentemos un frente compacto al enemigo" <sup>205</sup>.

Este "enemigo" identificado por Barazarte no era otro que la propia Iglesia y el Partido Conservador, quienes presentaron su oposición al proyecto en términos igualmente polémicos.

#### Los opositores

La opinión oficial de la Iglesia respecto al punto en discusión la expresaba el periódico "El Estandarte Católico", y en su concepto

"la unión puede y debe mantenerse sin la subsistencia del patronato y *exequatur*, porque estas regalías no son lazos de unión entre los poderes, sino cadenas con las que se mantiene atada la libertad de la Iglesia. La unión no consiste en el ejercicio de esas atribuciones por parte del Estado, sino, al contrario, en que el Estado respete los derechos de la Iglesia y no ponga trabas a su acción sobre las almas. Así como la unión conyugal no consiste en la esclavitud de la esposa, sino en el mutuo auxilio que se prestan los conyuges para sobrellevar la carga matrimonial, unión que es tanto más íntima y durable cuanto mayor es el respeto del uno a los derechos del otro, así también la unión de la Iglesia y el Estado no se funda en la sujeción de la una al otro, sino en el mutuo auxilio y en el respeto a los derechos respectivos. Y puesto que el patronato y el exequatur no significan ni auxilio para la Iglesia ni respeto a sus derechos a la libertad, es claro que en vez de contribuir a la libertad, es claro que en vez de contribuir a la libertad, porque son atribuciones que perjudican a la independencia natural del poder espiritual" <sup>206</sup>.

# A continuación, el mismo periódico establecía que

"a diferencia de los Diputados radicales que quieren la supresión de las regalías para llegar a una separación absoluta, nosotros (la Iglesia) pedimos esa supresión

<sup>205</sup> Ibidem.

<sup>206</sup> Citado por Isidoro Errázuriz en ibid. Sesión 23 ordinaria en 29 de julio de 1884, 284.

para quitar los estorbos que impiden que la unión de la Iglesia y el Estado sea correcta, justa y durable...". Si para los radicales "...la abolición del patronato importa la separación definitiva e inmediata del Estado y de la Iglesia, ...en concepto de la Iglesia importa la consolidación de la unión y el alejamiento de los obstáculos que impiden esta unión"<sup>207</sup>.

En la Cámara de Diputados, José Nicolás Hurtado<sup>208</sup> coincidía con otros parlamentarios en el sentido que

"la presente reforma... entraña el intento de resolver el más difícil problema político social y la más grave y trascendental cuestión y que mayor influencia puede ejercer en el bien y en el progreso del pueblo"; pero añadía: "ninguna de las soluciones que se propone es, a mi juicio, conforme con la verdadera libertad, ni con la correcta noción de los deberes del Estado, ni con las condiciones de la inmensa mayoría de los chilenos, que es católica"<sup>209</sup>.

A su juicio, el proyecto del gobierno expuesto por Balmaceda, Ministro del Interior, convertía al

"Estado (en) opresor con apariencias de protector del catolicismo, y armado, para mejor comprimirlo, del patronato por derecho propio, del vago motivo del orden público y de una moral indefinida que pudiera ser atea, si fuera posible que ésta existiera"<sup>210</sup>.

La reacción conservadora más vehemente fue la que expresó el diputado Juan Agustín Barriga<sup>211</sup>, quien, contra lo señalado por el diputado y Ministro Balmaceda, en el sentido de que la soberanía del Estado era ilimitada, decía:

"Que su señoría en su carácter de simple Diputado lo diga, lo crea y lo repita, poco importa en verdad; pero que el órgano oficial del gobierno afirme tales cosas en un Congreso republicano, que la mayoría de la Cámara las haya aceptado con su

<sup>207</sup> Ibidem.

<sup>208</sup> José Nicolás Hurtado Jara-Quemada nació en 1837. Abogado, titulado en 1857. Como diplomático tuvo destinaciones en Perú y Ecuador. Fue miembro de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile. Diputado por Illapel en el período 1876-1882 y por Santiago entre 1882 y 1885.

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 39 ordinaria en 26 de agosto de 1884. 459.

<sup>210</sup> Ibid., 460.

<sup>211</sup> Juan Agustín Barriga Espinoza nació en 1857 y falleció c. 1927. Abogado y escritor. Miembro del Partido Conservador. Profesor de Derecho en la Universidad Católica. Miembro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile y de la Academia Chilena. Fue diputado por Illapel (1882-1885), por Los Andes (1885-1888), por Santiago (1888-1891) y por Concepción, Talcahuano, Lautaro y Coelemu (1894-1897).

silencio, o lo que es peor, no las haya comprendido; que entre tantos miembros distinguidos del foro, de la prensa, de la industria libre, del profesorado universitario, que en medio de todo este concurso no se haya levantado una voz bastante enérgica para calificar debidamente la más insensata doctrina que se haya sustentado en Parlamento alguno, síntomas son éstos... del profundo abatimiento a que han llegado nuestras instituciones, síntomas precursores del despotismo que avanza a pasos agigantados"<sup>212</sup>.

A juicio de Barriga, estas opiniones y acciones del liberalismo no conseguirían sino llevar al país al oscurantismo.

"Los tiempos cambian –afirmaba– y los acontecimientos burlan a veces las previsiones del ingenio humano. Quizá no está lejos el día en que el liberalismo imperante, después de haber comprometido los más caros intereses del país y cegado las fuentes de su vitalidad material y moral, se asuste de su propia obra y reconozca su impotencia para resolver los conflictos que él mismo haya creado.

El país volverá entonces de su profundo letargo, preguntará por sus hombres, y sus hombres no responderán; irá en busca del sabio, del economista, y el sabio y el economista guardarán silencio; pedirá cuentas al liberalismo, y el liberalismo habrá ido a ocultarse en las oscuridades que rodearon su nacimiento.

Ella, entre tanto, la Iglesia de Cristo, hermosa y radiante como el primer día de la creación, seguirá iluminando al mundo con la luz de su doctrina y el esplendor de la claridad"<sup>213</sup>.

En la Cámara de Diputados el debate terminó en la sesión 43 ordinaria del día 30 de agosto de 1884, un mes y medio después de iniciada. El proyecto de Mackenna fue desechado por 53 votos contra 23. El contraproyecto gubernativo fue aprobado por 72 votos contra 5 en su artículo primero; con 45 votos contra 30 el artículo segundo, y los restantes casi por unanimidad<sup>214</sup>.

En el Senado la discusión se inició el 10 de septiembre de ese mismo año, y el senador Concha y Toro<sup>215</sup> consideraba que la separación se planteaba como un problema político y no de principios.

"Se comienza –decía– por suprimir el artículo 5° de la Constitución, por proclamar que se quiere y se va a la separación, pero se mantiene a todo trance el patronato y el exequatur, ya que no hay concordato que poder retener.

<sup>212</sup> Cámara de Diputados, Boletín de Sesiones, Sesión 39 ordinaria en 26 de agosto de 1884, 456.

<sup>213</sup> Ibid., 458.

<sup>214</sup> Ver Ibid., 511 a 515.

<sup>215</sup> Melchor de Concha y Toro nació en 1833 y falleció en 1892. Abogado, titulado en 1857. Ministro de Hacienda en 1869. Diputado entre 1864 y 1879. Senador entre 1879 y 1891. Ocupo la Vicepresidencia y la Presidencia de la Cámara de Diputados.

He dicho que el proyecto no persigue la solución de una cuestión de principios sino la solución de una dificultad política. Si así no fuera, si la política no hubiera inspirado el proyecto, si ella no hubiera obligado al Gobierno a traerlo a esta Cámara, tendría que decir que si no es la obra de políticos, es la obra de sectarios, lo que no es más favorable para el origen del proyecto de ley que estamos discutiendo"<sup>216</sup>.

El mismo parlamentario era partidario de que

"dadas las condiciones de Chile, las relaciones entre la Iglesia y el Estado deben solucionarse por el régimen concordatorio expreso, si hay tratados, o tácito como hasta ahora, mientras no se ajustara un concordato"<sup>217</sup>.

Las opiniones del Senado estaban más divididas que en la Cámara de Diputados. El senador Adolfo Ibáñez<sup>218</sup> consideraba, coincidiendo con el informe de la Comisión de Constitución del Senado, que el patronato era

"una mera sombra, sin importancia real y sin significación de ninguna especie". ...no es un atributo de la soberanía nacional, como algunos lo han sostenido, sino el resultado de un acuerdo entre el Gobierno y la Santa Sede, y si ese acuerdo no existe, el patronato tampoco existe" 219.

Fue en el Senado donde se expresaron con mayor profundidad las objeciones al proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. Los conservadores, por boca del senador Luis Pereira<sup>220</sup> y el senador radical José Francisco Vergara<sup>221</sup>, fueron los principales detractores del proyecto. El primero, Pereira, consideraba que la separación equivalía a declarar el Estado ateo, lo cual constituía una falsedad, puesto que los chilenos eran en su mayoría católicos. A su juicio el proyecto contenía

<sup>216</sup> Cámara de Senadores. Boletín de Sesiones: Sesión 43 ordinaria en 19 de septiembre de 1884, 424.

<sup>217</sup> Ibid., 426.

<sup>218</sup> Adolfo Ibáñez Gutiérrez nació en 1827 y falleció en 1898. Abogado, titulado en 1852. Ejerció la judicatura en distintos lugares entre 1853 y 1871. Diplomático, estuvo destinado en Perú y Estado Unidos. Fue nombrado Ministro de Estado en múltiples oportunidades entre 1871 y 1896. Senador entre 1876 y 1891, ocupó la Vicepresidencia del Senado.

<sup>219</sup> Cámara de Senadores. Boletín de Sesiones, Sesión 45 ordinaria en 12 de septiembre de

 <sup>1884, 436.
 220</sup> Luis Pereira Cotapos nació en 1835. Abogado, titulado en 1860. Diputado entre 1861 y
 1876. Senador entre 1879 y 1897. Ministro de Relaciones Exteriores en diciembre de 1891.
 Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago y miembro de la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile.

<sup>221</sup> José Francisco Vergara Donoso fue diputado por Ovalle entre 1879 y 1882. Senador por Coquimbo 1882-1888. Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización en 1902.

"en su portada la más tremenda de las reformas, aquella que tiende a arrebatar al país su fe y su religión, y con ella su moral. El estado hasta hoy católico, encarnación, por decirlo así, de un país eminentemente religioso, va a ser declarado ateo. No reconoce religión...", y "Decir que el Estado chileno no reconoce religión, es negar la verdad, porque el pueblo chileno entero reconoce y profesa la religión católica que es su consuelo, su sostén y su guía; porque la religión católica es para el pobre, sobre todo, la lumbre de su hogar, la única esperanza que lo lisongea, el único amparo en sus infortunios. ¿Cómo atreverse a decirle: no hay religión, el Estado no reconoce ninguna?"<sup>222</sup>.

El senador Vergara, en cambio, reconociendo la necesidad de separar Iglesia y Estado, consideraba que el proyecto sometido a la consideración del Senado no la realizaba realmente. A su juicio,

"...la piedra angular del programa de todos los partidos liberales de Chile, (era la) liquidación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, en obsequio de la paz y de la tranquilidad social". "...cuando teníamos derecho para pensar que el momento propicio había llegado; cuando todos veíamos aproximarse la hora oportuna de esta reforma, por asentimiento casi unánime del país, cuando oíamos al jefe de Estado animando a los legisladores a emprenderla resueltamente, cuando se les decía que ya había sonado la hora de que desapareciesen las vacilaciones y las timideces propias de un espíritu pusilánime, ¿qué sucede? – sucede que el Ejecutivo, en vez de avanzar a la solución no hace más que retardarla; por medio de un proyecto... reaccionario; por medio de un proyecto que, no contentándose con las ligaduras que la Constitución del 33 quiso crear entre la Iglesia y el Estado, los ata, aún más, con la cadena de hierro del patronato"<sup>223</sup>.

En opinión de Vergara, era una antigua táctica usada por los que se oponían a una reforma como la que se debatía: sostener que cualquier ley que contrariara los privilegios que en Chile tenía la Iglesia, era inconstitucional, desde que la Constitución reconocía a la religión católica como la oficial<sup>224</sup>, pero creía que la separación no contrariaba los principios fundamentales de la Iglesia. Reconocía que

"la religión católica ha sido la religión dominante y exclusiva en el país" y agregaba "...es sin duda la religión de la inmensa mayoría de sus habitantes y, a pesar de ello, ¿cuál es nuestra situación? ¿se ha sobrepuesto la Iglesia al Estado entre nosotros? Esta misma discusión en que nos hallamos empeñados ¿no es una prue-

224 Ver Ibid., 456.

<sup>222</sup> Cámara de Senadores, Boletín de Sesiones, Sesión 46 ordinaria en 13 de septiembre de 1884, 441.

<sup>223</sup> Ibid. Sesión 47 ordinaria en 22 de septiembre de 1884, 454-455.

ba palmaria de que la Iglesia católica no tiene el poder de resistir a las ideas del siglo, a los principios de libertad, sino que tiene forzosamente que modificarse y amoldarse a ellos? ¿Cómo estaríamos tratando de esta reforma, si realmente las tendencias de esta institución fueran contrarias a todo progreso y su influencia fuera capaz de detenerlo en su camino? Si la mayoría de los habitantes de Chile pertenece a esa creencia, ¿no es verdad que el ejercicio de los poderes del Estado le correspondería también? ¿no estaría en manos de ellos el Gobierno? Si no lo tiene, ¿por qué es? Porque no hay tales tendencias y porque el catolicismo puede ser sometido en todo aquello que no contraríe sus dogmas y sus principios puramente espirituales"<sup>225</sup>.

Respecto a la institución del patronato, la consideraba inútil:

"jamás ha producido resultado alguno. Todos los obispos que han tenido las diócesis y la Iglesia de Chile, desde la independencia acá, han sido presentados por el Presidente de la República en virtud del patronato y preconizados por la Santa Sede. Ninguno de ellos ha dejado de estar íntimamente ligado con los intereses y con la vida de la Iglesia romana. Ninguno ha dejado de seguir resueltamente y hasta violentamente las tendencias de su Iglesia" 226.

Después de recordar el incidente entre el Arzobispo de Santiago y la Corte Suprema y el Gobierno en 1856<sup>227</sup>, Vergara concluía:

"Si esto sucedió en 1856, ¿con cuánta mayor razón no sucederá ahora, cuando la Iglesia ha reconcentrado más sus esfuerzos, ahora que, después de la infalibilidad, basta que un Pontífice declare un precepto obligatorio a los católicos para que, aunque no obtenga el pase y haya sido publicado sólo en Roma, les obligue a todos en conciencia? ¿Cómo puede creerse que el patronato y el exequatur sean armas suficientes para impedir la comunicación de los católicos con su jefe?"<sup>228</sup>.

# Al concluir su intervención, Vergara rogaba al Senado

"que deseche este proyecto: primero, porque se aparta completamente de los principios de la libertad y de justicia que debemos tener siempre presentes en todos nuestros actos; segundo, porque es completamente ineficaz; y tercero, porque una vez aprobado se retarda tal vez indefinidamente, la reforma verdadera de esta parte de nuestra Constitución, reforma que es vivamente reclamada por el país, porque

<sup>225</sup> Ibid., 457.

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> Ibid., Sesión 48 ordinaria en 24 de septiembre de 1884, 466.

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Ver Supra, Notas Nos. 122 y 123.

<sup>228</sup> Cámara de Senadores. Boletín de Sesiones, Sesión 46 ordinaria en 13 de septiembre de 1884, 467.

es necesario que lleguemos cuanto antes a este régimen de libertad, para hacer cesar conflictos como los que sufre actualmente la Iglesia chilena, a causa de la ruptura del Gobierno con la Santa Sede, porque no aceptó al sacerdote que se proponía para una diócesis, y porque no es justo que, por esta falta de aceptación, queden acéfalas las demás diócesis del país y sufran sensibles perturbaciones las conciencias religiosas; y todavía, porque si se sigue adelante en este camino, podemos entrar en conflictos y luchas religiosas, tan perjudiciales a la sociedad como a la administración del país"<sup>229</sup>.

Con estas últimas consideraciones coincidía también el senador Benjamín Vicuña Mackenna<sup>230</sup>, quien opinaba que

"esta ley nos echa encima todo el pasado de la vida teológica de la España y de la Colonia, y no sólo no nos deja una sola puerta abierta hacia el porvenir, sino que nos las cierra todas. Sería por demás indulgente si dijera que esta ley constitucional es estacionaria, porque en realidad es profundamente reaccionaria"<sup>231</sup>.

Por su parte, el senador radical Recabarren<sup>232</sup> creía que el proyecto era también inútil. En su opinión, el Gobierno, para poder conservar el patronato,

"llega a elevar a precepto constitucional la subvención a la Iglesia católica, que hasta ahora ha dependido sólo de la ley de presupuestos".

Consideraba que con el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados

"se ha de contentar a todos, y, como se ha visto, no ha satisfecho a nadie. El proyecto se presta efectivamente a interpretaciones que yo no le doy, pero que se presentan como verosímiles. A los clericales parece decirles: vuestro negocio está hecho, sois la Iglesia privilegiada; en cuanto a la libertad de cultos que se consigna en el proyecto, ella no es sino la expresión de un hecho que vosotros mismos os habéis declarado incompetentes para destruir; la subvención de la Iglesia no estará ya sujeta a los vaivenes de la política, pasa a ser precepto constitucional. A los otros parece decirles: esta medida no importa tanto como puede creerse; la sub-

<sup>229</sup> Ibid., 468.

<sup>230</sup> Benjamín Vicuña Mackenna nació en 1831 y falleció en 1886. Abogado, titulado en 1857. Historiador y ensayista. Desempeñó misiones diplomáticas en Perú y Estados Unidos. Diputado en los períodos 1864-1870 y 1873-1876. Senador entre 1876 y 1885. Ocupó la Intendencia de Santiago en la década de 1870.

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> Cámara de Senadores. Boletín de Sesiones, Sesión 46 ordinaria en 13 de septiembre de 1884, 820.

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> Manuel Recabarren Rencoret nació en 1827 y falleció en 1901. Abogado, titulado en 1855. Presidente del Partido Radical. Ocupó en algunas oportunidades los ministerios del Interior y de Guerra y Marina entre 1880 y 1895. Diputado entre 1864 y 1867. Senador entre 1876 y 1900.

vención puede disminuírse hasta el punto de que no signifique nada; en cambio tenéis la libertad de creencias y un medio eficaz para reprimir las ambiciones desmedidas de la Iglesia"<sup>233</sup>.

### La transacción

Las disensiones al interior de la alianza gobernante respecto del problema que nos ocupa, obligaron a una clara toma de posición del Gobierno, quien a través del Ministro del Interior declaró que el Gobierno aceptaba, quería y pedía

"la reforma gradual y progresiva. Durante muchos años estuvimos esperándolo todo de la reforma constitucional y nada hicimos. Creemos que como liberales nuestro deber es avanzar al ideal, avanzar siempre; y el medio de practicar la reforma gradual y de abrirle, sin duda, amplio camino para lo futuro, es aprobar el proyecto de reforma parcial que se discute"<sup>234</sup>.

## Y en el mismo sentido reclamaba de

"la acritud, la violencia de nuestros propios correligionarios políticos, porque no nos precipitamos..." ante lo cual no podía creer "sino que se olvida la responsabilidad que al partido liberal y al Gobierno corresponden en el ejercicio del poder, ante nuestra propia conciencia de gobernantes honrados, ante el país, ante la historia, ante el porvenir del propio partido (en) cuyo nombre y con cuya cooperación gobernamos" 235.

# A lo que agregaba pocos días después:

"La Cámara y el país saben muy bien que en la parte religiosa no todos los liberales piensan de la misma manera, y que los nacionales y los radicales no tienen unas mismas ideas en la materia. El partido liberal, pues, no se forma de agrupaciones homogéneas que tengan un ideal absolutamente análogo" <sup>236</sup>.

En el Senado, la crítica más sustancial al proyecto fue la que realizó el senador Francisco Puelma Castillo<sup>237</sup> hacia el final de los debates. Consideraba que la subvención a la Iglesia no sólo era inconveniente,

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> Cámara de Senadores. Boletín de Sesiones, Sesión 55 ordinaria en 6 de octubre de 1884, 541.

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> Ibid. Sesión 59 ordinaria en 10 de octubre de 1884, 581.

 <sup>235</sup> Ibid. Sesión 57 ordinaria en 8 de octubre de 1884, 568.
 236 Ibid. Sesión 59 ordinaria en 10 de octubre de 1884, 581.

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> Francisco Puelma Castillo nació en 1828 y falleció en 1893. Abogado, titulado en 1860. Diputado entre 1858 y 1882. Senador entre 1882 y 1888. Desempeñó misiones diplomáticas en Perú y Bolivia.

"sino de absoluta precisión como medio de mantener y desarrollar el sentimiento religioso, que es la base de la moral, y ello se hace sobre todo ineludible en un país como el nuestro, en que no tenemos medio alguno como reemplazarla por ahora, pero para que la subvención no se haga odiosa ni se convierta en una fuente de abusos, es indispensable que ella se extienda a todos los cultos, porque nada hay que hiera tanto la conciencia religiosa del individuo como el obligarlo a sostener un culto que no es suyo, y para evitar los abusos se hace también necesario que la subvención sea aplicada año a año en el presupuesto a las localidades que la necesitan, puesto que su fundamento descansa sólo en esa necesidad" <sup>238</sup>.

Sin embargo, consideraba también que el proyecto en discusión,

"al poner la subvención en la Constitución, la desnaturaliza por completo, porque de un medio para satisfacer una necesidad variable y que aún puede llegar a desaparecer una vez que nuestro sistema escolar la reemplace con ventaja, la viene a convertir en un principio permanente y que, consagrado en nuestra Constitución, podrá tal vez llegar a servir de base para que en ella se inviertan muchos fondos fuera del presupuesto...".

Pero si la subvención era odiosa para los no católicos, en opinión de Puelma

"más odioso viene a ser para los católicos mismos en la forma en que el señor Ministro del Interior lo presenta, haciéndole derivar exclusivamente del derecho de patronato. De ese modo ella deja de ser una concesión que los católicos pudieran agradecer o aceptar como una manifestación de respeto y de deferencia a su culto, por ser el de la mayoría del país, y viene a convertirse en una especie de tributo que el Estado paga a la Iglesia católica, en cambio de la libertad que les arrebata de elegir sus pastores por sí mismos, libertad que, sin embargo, reconoce a todos los demás cultos"<sup>239</sup>.

El Senado aprobó el 20 de octubre, sin modificaciones, el proyecto que, patrocinado por el Gobierno, había aprobado anteriormente la Cámara de Diputados<sup>240</sup>.

El proyecto aprobado por el Parlamento correspondía a las ideas que el Presidente de la República había expresado en un Memorándum que había dirigido al Ministro del Interior y al Ministro del Culto, autor del proyecto, y en el cual el Presidente consideraba la separación absoluta de la Iglesia y del Estado:

<sup>238</sup> Cámara de Senadores. Boletín de Sesiones, Sesión 64 ordinaria en 18 de octubre de 1884, 636.

<sup>239</sup> Ibidem.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> Ver Sesión 65 ordinaria en 20 de octubre de 1884, 646 a 651.

"I. Como *medida de alta política*, es inconveniente y prematura, puesto que recién entramos en la vía de las reformas parciales y no podemos llegar aún a una reforma tan grave y trascendental como la que se propone. No es posible ir del todo a las partes. Todavía no están en vigencia las leyes que deben preparar el *ultimatum* en materia de reformas, cual es la separación.

II. Como *medida liberal*, es contraproducente, puesto que la separación de la Iglesia y el Estado, absoluta como se quiere, va a herir profundamente el sentimiento religioso de la mayoría de los ciudadanos chilenos, que sin duda es católica. No puede ser liberal una reforma que anonada la conciencia de muchos por favorecer

la de muy pocos.

III. Como *medida social*, es funestísima. Nadie negará que resuelta la separación de la Iglesia y el Estado, y quedando aquélla sin asistencia pecuniaria alguna, habrá de buscársela entre sus feligreses. ¿Qué harán los padres de familia no católicos cuyas esposas e hijos lo sean y por consiguiente están obligados a sostener el culto? Indudablemente que tendrán que contribuir para ello, so pena de que surjan dificultades domésticas de deplorable trascendencia; dificultades que el Estado debe evitar y que puede hacerlo no retirando los emolumentos que pasa a la Iglesia católica para su sostenimiento.

IV. Como *medida económica*, es también inconveniente, puesto que el Estado no da a la Iglesia todo lo que por parte de la contribución agrícola le corresponde.

Queda siempre a favor del Estado un saldo no despreciable.

V. Como medida de partido, es el disparate más grande. Libre el clero y no creyéndose en el deber de respetar los fueros del estado, hará cuanto su espíritu ambicioso e intrigante se le ocurra. ¿Qué vallas ponerle delante para refrenarlo, considerando el espíritu aún fanático del pueblo? De aquí se producirían tristes consecuencias...". "Déjese libre a la Iglesia, y cada uno de sus secuaces erigirá un púlpito en cada esquina, predicando la completa anulación de los poderes públicos".

"El Estado no debe reconocer, bajo ningún aspecto, compromiso institucional con otro poder extraño, como es la Iglesia. Esta debe soportar la tutela del Estado y conformarse humildemente con todas las disposiciones que dicta...".

"La soberanía nacional está delegada en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial". "No podemos ni debemos reconocer un cuarto poder religioso que repugna al Estado"<sup>241</sup>.

La reforma fue promulgada en noviembre de 1884<sup>242</sup> y debía ser ratificada por el Congreso elegido para la legislatura 1885-1888. Al iniciarse la legislatura ordinaria de ese año 1885, el Ministro Balmaceda insistió en la necesidad de su ratificación, pero ello entonces no sucedió. Igual propósito

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> Citado en Encina: Historia..., op. cit., tomo XVIII, 174 y 175. A esta opinión es necesario agregar aquella que Santa María hizo llegar a Pedro Pablo Figueroa, a que nos referimos más arriba. Ver Nota Nº 65.

<sup>242</sup> Veáse en Anexo la referencia completa de los debates habidos tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República en el curso del año 1884.

"manifestó en su discurso de proclamación como candidato a (la Presidencia de la República), y nuevamente, en su primer mensaje al Congreso en Junio de 1887. Pero en forma concreta, Balmaceda no adoptó ninguna acción tendiente a reiniciar la activación de la pretendida reforma.

En diciembre de 1887, cuando la legislatura extraordinaria estaba por concluir, lo que exigía necesariamente la aprobación de la reforma si se quería que se hiciera efectiva, el diputado liberal Jacinto Chacón requirió a la presidencia de la Cámara que deliberara sobre ella: 'Al avanzar esta solicitud –planteaba Chacón–, no me hago, señores, ilusión alguna; sé que me encuentro solo, absolutamente solo, sosteniendo con débiles manos la bandera de la libertad de conciencia; sé también que solo nada puedo contra el partido liberal, hoy hostil a esta gran causa'''<sup>243</sup>.

Entre enero y abril de 1888 se realizaron en la Cámara de Diputados los debates sobre la ratificación de la reforma, pero hacia el 12 de abril

"Mientras se desarrollaba esta discusión, comenzó a fallar paulatinamente la asistencia de los diputados a la Cámara, por lo que pronto no hubo el quorum necesario para sesionar. La asistencia cada vez mas escasa llegó hasta la completa ausencia de los diputados, lo que significó el definitivo abandono de la reforma.

Bañados Espinosa, que no explicó mayormente este hecho en su historia de la administración Balmaceda, lo vinculó con la dimisión del ministerio que encabezaba Aníbal Zañartu, que se produjo por diferencias entre los Ministros que lo componían, el día 7 de abril; el nuevo gabinete que encabezó Pedro Lucio Cuadra, a partir del 12 de abril, no se interesó en mantener un debate que era motivo de profundas divisiones en la sociedad, hecho que fue, en definitiva, la excusa para abandonar la reforma"<sup>244</sup>.

En verdad, la situación de las relaciones entre el Estado de Chile y la Santa Sede había experimentado variaciones respecto de 1883, en que el Presidente Santa María había promovido la reforma como un medio de hostilizar al clero y a la Iglesia chilena<sup>245</sup>.

Esta reforma de la Constitución Política de la República no fue ratificada ni por la legislatura del período 1885-1888 ni por ninguna de las siguientes y por lo tanto quedó sin efecto aun en su trámite inicial.

<sup>243</sup> Jorge Alberto Martin Bascuñan: Las relaciones Iglesia Gobierno durante la administración Balmaceda (1886-1891). Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994, 106.

<sup>244</sup> Ibid., 120. Este autor dedica todo un capítulo a tratar esta ratificación. Ver: 105 a 111 sobre los antecedentes y presentación de la solicitud de ratificación; 111 a 118 a la reacción de la prensa católica; 118 a 120 a la discusión y abandono de la solicitud; 120 a 122 a la opinión de la prensa por el abandono de la reforma.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> Veáse en *supra*, Nota Nº 78, lo señalado por Oviedo Cavada al respecto.

#### ANEXO

Los debates completos de la ley de 3 de noviembre de 1884 que suprimía el artículo 5° y reformaba los artículos 12, 80 y 102 de la Constitución Política de la República de Chile, pero que no fue ratificada y por lo tanto no entró en vigencia, pueden consultarse en los Boletines de Sesiones del Senado y de la Cámara de Diputados, en las sesiones, fechas y páginas que se indican:

```
Cámara de Diputados, sesión 17 ordinaria en 15 de julio de 1884, 200-212;
Cámara de Diputados, sesión 18 ordinaria en 17 de julio de 1884, 214-222;
Cámara de Diputados, sesión 19 ordinaria en 19 de julio de 1884, 226-241;
Cámara de Diputados, sesión 20 ordinaria en 22 de julio de 1884, 242-252;
Cámara de Diputados, sesión 21 ordinaria en 24 de julio de 1884, 253-265;
Cámara de Diputados, sesión 22 ordinaria en 26 de julio de 1884, 267-274;
Cámara de Diputados, sesión 23 ordinaria en 29 de julio de 1884, 277-287;
Cámara de Diputados, sesión 24 ordinaria en 31 de julio de 1884, 289-299;
Cámara de Diputados, sesión 26 ordinaria en 2 de agosto de 1884, 303-312;
Cámara de Diputados, sesión 27 ordinaria en 5 de agosto de 1884, 313-321;
Cámara de Diputados, sesión 28 ordinaria en 7 de agosto de 1884, 322-332;
Cámara de Diputados, sesión 30 ordinaria en 12 de agosto de 1884, 344-355;
Cámara de Diputados, sesión 31 ordinaria en 14 de agosto de 1884, 356-368;
Cámara de Diputados, sesión 34 ordinaria en 19 de agosto de 1884, 387-398;
Cámara de Diputados, sesión 35 ordinaria en 21 de agosto de 1884, 403-411;
Cámara de Diputados, sesión 37 ordinaria en 25 de agosto de 1884, 426-437;
Cámara de Diputados, sesión 39 ordinaria en 26 de agosto de 1884, 452-464;
Cámara de Diputados, sesión 41 ordinaria en 27 de agosto de 1884, 484-493;
Cámara de Diputados, sesión 43 ordinaria en 30 de agosto de 1884, 511-515;
Cámara de Senadores, sesión 38 ordinaria en 3 de septiembre de 1884, 378;
Cámara de Senadores, sesión 43 ordinaria en 10 de septiembre de 1884, 421-427;
Cámara de Senadores, sesión 44 ordinaria en 11 de septiembre de 1884, 427-433;
Cámara de Senadores, sesión 45 ordinaria en 12 de septiembre de 1884, 434-438;
Cámara de Senadores, sesión 46 ordinaria en 13 de septiembre de 1884, 440-446;
Cámara de Senadores, sesión 47 ordinaria en 22 de septiembre de 1884, 453-458;
Cámara de Senadores, sesión 48 ordinaria en 24 de septiembre de 1884, 461-474;
Cámara de Senadores, sesión 49 ordinaria en 26 de septiembre de 1884, 476-483;
Cámara de Senadores, sesión 50 ordinaria en 29 de septiembre de 1884, 484-492;
Cámara de Senadores, sesión 52 ordinaria en 1 de octubre de 1884, 506-515;
Cámara de Senadores, sesión 54 ordinaria en 3 de octubre de 1884, 527-530;
Cámara de Senadores, sesión 55 ordinaria en 6 de octubre de 1884, 532-542;
Cámara de Senadores, sesión 57 ordinaria en 8 de octubre de 1884, 553-568;
```

Cámara de Senadores, sesión 59 ordinaria en 10 de octubre de 1884, 578-584; Cámara de Senadores, sesión 60 ordinaria en 13 de octubre de 1884, 586-596; Cámara de Senadores, sesión 61 ordinaria en 14 de octubre de 1884, 596-604; Cámara de Senadores, sesión 62 ordinaria en 15 de octubre de 1884, 606-616; Cámara de Senadores, sesión 63 ordinaria en 17 de octubre de 1884, 617-629; Cámara de Senadores, sesión 64 ordinaria en 18 de octubre de 1884, 629-644; Cámara de Senadores, sesión 65 ordinaria en 20 de octubre de 1884, 646-651; Cámara de Diputados, sesión 2 extraordinaria en 28 de octubre de 1884, 7.

Fue publicada en el "Diario Oficial" Nº 2263 de 4 de noviembre de 1884, y aparece en Anguita: op. cit., vol. II, 632.

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

# HORACIO ZAPATER\*

# HUINCAS Y MAPUCHES (1550-1662)

#### ABSTRACT

This ethnohistorical paper covers the period from 1550, the year when Pedro de Valdivia crossed for the second time the river Biobío to enter the Araucanía, until 1662, when the Spanish Crown issued a "Real Despacho" (Real Edict), to grant a general indult to rebel indians.

This paper aims at collecting data in historical sources about the pacific or conflictive relations between europeans and mapuches (local aborigen).

It is intented to inform about the causes of the araucan uprightins, superposition of the indian hispanic institutions, slavery, moving of peoples, racial prejudices, decrease of population, halfbreeding (mestizaje) and international projection of the araucan war.

# INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Para alcanzar una mayor comprensión sobre la Guerra de Arauco y su repercusión en las relaciones interétnicas, conviene ubicar ese encuentro bélico en el contexto de la conquista de América.

Pero, en primer lugar, debe destacarse que el tipo de guerra librado al sur de Chile guarda poca similitud con la conquista de México y Perú.

Las sociedades aztecas e incaicas revestían carácter jerárquico con estamentos bien diferenciados.

<sup>\*</sup> Profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este trabajo constituye la primera parte de un estudio denominado "Huincas y Mapuches (1550-1900)", programado por Jorge Pinto y financiado por FONDECYT.

El poder se centralizaba en una ciudad hegemónica como Tenochtitlán o bien la capital de un Imperio (Cuzco).

Se acataba a la persona que detentaba autoridad en la sociedad de los méxica, pero en Perú la situación fue diferente por una coyuntura histórica: la rivalidad entre Tumipampa y Cuzco, es decir, el norte y el sur del Tahuantinsuyu.

La economía azteca se mantuvo con el tributo que debían pagar los pueblos sometidos, y su ritual sagrado se cubría con el apresamiento y sacrificios de los vencidos en la Guerra Florida. Los incas, por su parte, a través del culto al Sol y a la Luna y a sus vicarios el Inca y la Coya, incorporaron grupos étnicos andinos al Tahuantinsuyu.

Pese a este aparente orden sociopolítico y religioso algunas tribus mesoamericanas buscaban liberarse de los pesados tributos aztecas y varios curacazgos andinos intentaron independizarse de Cuzco.

La estructura imperialista de las altas culturas (azteca e inca) favoreció, paradójicamente, la conquista hispana.

Hernán Cortés comprendió, a medida que avanzaba triunfante por el valle de México, que Moctezuma le sería útil como rehén, que totonacas y tlaxcaltecas resultaban excelentes aliados para sus planes y que era necesario quebrar la coalición de los *alcohuas* con los méxica, es decir, Texcoco con Tenochtitlán.

Su política tuvo éxito. La fuerza de asalto del ejército hispano-indígena superó la resistencia azteca. Barrio tras barrio cayeron bajo el poder del enemigo. Sobre las ruinas de Tenochtitlán se erigió la ciudad de México.

En Perú, la conquista española significó desestructurar el Tahuantinsuyu. El propio linaje incaico se enfrentó bélicamente. Primero Atahualpa contra Huáscar y posteriormente Manco II con el Inca Pablo.

Algunos curacazgos como el de los chachapoyas y los huancas mantuvieron guerra con los incas de Vilcabamba.

Resulta evidente, a través de lo expuesto, que la guerra urbana se extendió a los principales centros de las áreas mesoamericana y andina. El objetivo de las huestes hispanas fue adueñarse de ciudades como Cholula o Tenochtitlán, Cajamarca o Cuzco.

Favoreció la conquista la infraestructura de puentes y caminos existentes en ambos imperios y la colaboración que los pueblos sometidos prestaron al invasor.

La situación ecológica cultural fue distinta en otras regiones de América, lo que dificultó la penetración española en el Continente.

Al norte del valle de México se extiende una región denominada la Gran Chichimeca. Es una zona desértica, fragosa, encajonada entre sierras y poblada, en ese entonces, por bandas nómades.

Aquella gente se alimentaba precariamente de raíces y frutos silvestres y de los animales que capturaban.

Al sur del Tahuantinsuyu, en el Coyasuyu, específicamente en el noroeste argentino, región de sierras, valles y quebradas, vivían los diaguitas. La parcialidad más belicosa de ese grupo étnico era la calchaquí. Habitaban dos valles que se extendían por las actuales provincias argentinas de Salta, Tucumán y Catamarca. Su nivel cultural era relativamente alto. Practicaban una agricultura con irrigación artificial, domesticación de la llama, erigieron aldeas fortificadas y confeccionaban bellas piezas de artesanía. La influencia incaica se extendió a esa región.

Fronterizos con el imperio incaico, en los contrafuertes orientales de la Cordillera de los Andes, moraban los chiriguanos. Su origen era guaraní, provenían del Paraguay, cruzaron el Chaco y se asentaron al este de Bolivia.

La cordillera chiriguana constituyó una fortaleza natural por su relieve, caudal de sus ríos y espesor de sus bosques. Su estilo de vida guardó semejanza con el modo de existencia araucano. Tema que podría dar lugar a un estudio comparativo de ambas sociedades.

Mientras que la conquista de Tenochtitlán y Cuzco se efectuó en pocos años, la anexión de esos territorios fue un proceso de larga duración. La hueste hispana no pudo contrarrestar la acción mancomunada del medio y del hombre.

La guerra chichimeca duró 50 años; la contienda calchaquí se extendió desde 1560 hasta 1643. El control de la Chiriguanía por el ejército boliviano requirió 328 años.

A través de lo expuesto resulta evidente la semejanza de esos encuentros bélicos con la Guerra de Arauco. Las diferencias estriban en que en el sur de Chile el conflicto desembocó en la formación de un ejército estatal y permanente y en la proyección internacional de la contienda.

Este estudio de carácter etnohistórico se extiende desde 1550, año en que Pedro de Valdivia cruzó por segunda vez el Biobío, hasta 1662 en que la Corona dictó un Real Despacho, donde concedía indulto a los indígenas rebelados.

No interesa, en este trabajo, seguir el orden cronológico de los acontecimientos, ni narrar detalladamente las batallas, o emitir juicios sobre los gobernantes coloniales.

Se busca extraer de las fuentes un temario que verse sobre la superposición de las instituciones, motivaciones de los alzamientos, aculturación tecnológica, económica y social del indígena, comunicación y estereotipos de ambas sociedades, esclavitud y desnaturalización, magia y creencias vinculadas con la guerra, y relaciones interétnicas que se dieron en más de un siglo de contacto.

### 1. La Araucanía precolombina

Las crónicas y la documentación colonial señalan el arraigo del araucano a su terruño. Buscaban obtener del medio sus recursos alimenticios, levantar sus viviendas, confeccionar su vestimenta y adornos, y fabricar los instrumentos imprescindibles para su subsistencia y supervivencia.

Esta actividad se manifestó en la recolección de raíces y frutos silvestres, en la caza de animales, en la pesca, en el cultivo de la tierra, en la manufactura de artefactos y recipientes, en la protección de sus cuerpos, con morada y abrigo, y en la confección de armas para su defensa.

Se pormenorizan estas actitudes frente a su hábitat:

Se extraen de su región berros, piñones, frutillas, bledos y yerbas comestibles.

Se recogen gran variedad de crustáceos: locos, erizos, machas, piures, jaibas y langostas.

Capturan patos, huemules, avestruces, lobos marinos, guanacos, gansos silvestres y tórtolas.

Del mar obtenían también róbalos, sardinas, corvinas y del agua dulce, truchas.

Para esta acumulación de alimentos se valían del arco y la flecha, la cerbatana, porras, lanzas y boleadoras (pehuenches y puelches). Utilizaban balsas para pescar con cañas de coligüe y garrochas (garrotes con púas) para ensartar al pez.

Cultivaban con el sistema de tala y roce y cosechaban frejoles, maíces, calabazas, zapallos, papas, frutillas y ajices.

Sus animales domésticos fueron perro, gallinas, y carneros de la tierra (*chillihueque*), posiblemente llamas.

Se valían para remover la tierra de palas y de una especie de tenedores de tres puntas (*hueullos*) y sembraban con la coa o palo puntiagudo. Tenían corrales para su ganado<sup>2</sup>.

Su alimentación no era muy variada. Su dieta se basaba principalmente en maíz. Sus platos preferidos eran la chuchoca, la humita, el mote y el ulpo. Para elaborar la chicha mascaban el maíz. Bascuñán señala que se comía en las rucas: "pollos muy bien aderezados con mucha pepitoria de zapallos, ají y otros compuestos, envoltorios de maíz y porotos, carne con papas y otros adherentes, carne cruda revuelta con sal y ají, ulpo, que es harina de maíz tostado con agua".

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> La información sobre acumulación, preparación y producción de alimentos se recogen en las crónicas y vocabularios del período colonial.

Los artefactos domésticos consistían en escudillas de madera, ollas de barro, tinajas, canastos, alforjas y piedras de moler.

La cultura rural del mapuche se manifestaba también en su morada, vestido, adorno y armas.

La ruca, en tiempos precolombinos, era una vivienda natural, confeccionada con madera y paja de distintas variedades. Su planta podía ser redonda o cuadrada. Su armazón consistía en varas clavadas en el suelo y unidas en el techo. Estos largos palos estaban entretejidos en los lados, con delgadas varillas cubiertas de paja en forma de escalerilla.

Estas casas contaban con una o varias puertas (de acuerdo a la estructura monógama o polígoma de la familia) que daban al fogón o a los fogones según los casos. Su vida familiar giraba en torno a estos núcleos. Para encender el fuego del hogar se valían de dos palitos, uno puntiagudo y el otro con un agujero al centro. Al superponer el uno sobre el otro y darlo vuelta con fuerza, desprendía una llamita que era alimentada con aserrín.

En el vocabulario de los misioneros jesuitas se registran voces para designar el huso para hilar y el telar. Coloreaban sus tejidos con tinturas obtenidas de raíces. Su vestimenta era confeccionada con lana de camélidos. Hombres y mujeres usaban ponchos, pero la diferencia en la vestimenta residía en que la mujer se ceñía la cintura con una manta que servía de falda y el hombre usaba el chiripá.

En el tocado los jóvenes se dejaban el pelo largo y trenzado con cintas confeccionadas con caracolitos de mar, muy blancos y pequeños.

Las armas del mapuche precolombino se dividían en ofensivas y defensivas. Entre las primeras hay que mencionar porras y picas de madera muy recia que portaban en sus extremos puntas de cobre.

Para defenderse usaban capas y celadas de cuero (guanaco o lobo marino) que protegían su cuerpo y su cabeza. Encima de las celadas colocaban cabezas de felinos con las bocas abiertas mostrando sus colmillos.

Se manifiesta evidentemente que para el indígena de la Araucanía el medio y la respuesta cultural estaban íntimamente entrelazados.

Se puede calificar a la sociedad mapuche prehispánica de segmentada por presentar unidades autónomas, vinculada por parentesco y rivales entre sí.

La mayor estructura social de la Araucanía fue el *levo*, tipo de organización equivalente a una pequeña tribu y con territorio propio.

Esta entidad tenía un jefe que daba nombre al *levo*, caciques subordinados o loncos que acaudillaban los clanes, y en la escala menor, los superiores o cabezas de las distintas familias que poblaban el territorio. El número de este organismo fluctuaba entre los 1.500 y los 3.000 miembros y constituían una unidad política.

Pedro de Valdivia comprendió bien esta estructura al implantar el régimen de encomiendas en la faja del Biobío.

Señalaba el conquistador extremeño que los *levos* "son como apellidos, y por donde los indios conocen la sujección a sus superiores"<sup>3</sup>.

Pero el cronista que mejor analizó la estructura y las funciones del *levo* fue Jerónimo de Vivar.

Señala al referirse a los *levos* de Valdivia: "estos indios de esta provincia tienen este orden: que tienen un señor que es un *lebo*, siete u ocho *cabís* que son principales, y éstos obedecen al señor principal. Ciertas veces al año se ajuntan en una parte que se llama *regua* que es tanto como decir 'parte donde se ayuntan' y sitio señalado como en nuestra España tienen donde hacen cabildo"<sup>4</sup>.

De esta cifra se infiere que el *levo* era un organismo integrado por unidades menores llamados *cabís* (en otras relaciones se los designa como *caví*, *cabíes o cahuines*). En determinadas fechas del año toda la gente que agrupaba el *levo* (dispersa en su territorio) se reunía en la *regua* (lugar con significado ceremonial) para cumplir específicas funciones.

El cronista Pedro Mariño de Lover proporciona datos sobre los *cabíes* de Valdivia.

Señala: "Luego dio el gobernador orden en que se hiciese lista de todos los indios del distrito los cuales estaban repartidos entre sí por *cabíes* que quiere decir parcialidades, y cada *cabí* tenía cuatrocientos indios con su cacique. Estos *cabíes*, se dividían en otras compañías menores que ellos llamaban *machullas*, las cuales son de pocos indios y cada uno tiene un superior, aunque sujetos al señor que es cabeza de *cabí*."5.

Por su parte, el afamado antropólogo Ricardo Latcham aclara documentalmente los alcances de la citada voz.

Se refiere a un litigio (1565) entre encomenderos para hacer valer sus derechos sobre un *caví* de Valdivia. Se confeccionó una lista de preguntas para interrogar a los testigos de ambas partes. Compareció el alcalde de Valdivia, don Hernando Alvarado y señaló que cada *caví* "tiene sus bebederos y juegos de chueca, y donde hacen sus bailes y danzas"<sup>6</sup>.

Los misioneros jesuitas compartían la opinión del alcalde, que se reunían para fines festivos.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Pedro de Valdivia, Cartas al Emperador Carlos V, CHCh, I, 54, Santiago, 1861.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Jerónimo de Vivar, Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 160, Santiago, 1966.

Dedro Mariño de Lovera, Crónica del Reino de Chile, CHCh, VI, 140, Santiago, 1865.
 Ricardo Latcham, La organización social y las ceremonias religiosas de los antiguos araucanos, 122, Santiago, 1924.

Andrés Febrés señala al referirse al término *cahuín*, "junta para beber y emborracharse (...)en sus bebidas se suelen sentar en rueda, puesto en medio un canelo".

A su vez, Bernardo de Havestadt explica algo similar al tratar el significado de esa voz. Señala que era una reunión de personas para beber en compañía con juegos y convites recíprocos.

Interesa la explicación de Andrés Febrés que los miembros del *cahuín* se sentaban en círculos, colocando el canelo al medio. Esa planta se vinculaba al *toqui* de la paz.

Señala Diego Rosales que ese jefe "para significar la paz sacan el ramo de canelo y otro *toqui* de pedernal blanco o azul que es el estandarte de la paz y dicen que ya todo ha de ser placer, y gusto en lugar de agua, han de correr los ríos de chicha que es como su vino y todo su deleite".

¿A quiénes invitaría el señor del canelo a reunirse para los fines ya señalados? Posiblemente a personas vinculadas por parentesco, que residirían en distintas localidades y que los uniría tener un antepasado común.

El padre Valdivia complementa la información sobre el *cahuín*. En su Vocabulario figura la voz *gen boye*: "el cacique más principal señor de la canela, que no hay más de uno en cada *llaúcahuin* que ponga árbol entero en su borrachera"9.

Si se analiza el significado de estos vocablos hallamos:

gen (nguen)dueñoboye (foike)el voqui, el canelolláu (llaq)la mitad, la media partecahuín (kawin)junta o regua (rewe) donde habitan los indios

Por consiguiente, el *cahuín* tenía dos señores del *voqui* o la canela. Cada uno invitaría a la mitad respectiva (200 personas) a los bebederos y juegos de chueca.

El *cahuín* se identificaba con la voz *cúga* (*kunga*), el clan totémico. Señala Valdivia: "Y no hay indios que no tengan algún apellido de éstos, que significa sol, león, sapo, zorra. Y tiénense particular respeto unos a otros, los que son de un nombre de éstos que se llama *quiñe lacu*"10.

<sup>8</sup> Diego Rosales, Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano, Editorial Andrés Bello, I, 137, Santiago, 1989.

10 Ibidem, 125.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Andrés Febrés, Arte de la lengua general del Reyno de Chile y un vocabulario hispanochileno y un calepino mas copioso chileno-hispano, Lima, 1765.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Luis de Valdivia, Arte y Gramática general de la lengua que corre en todo el Reyno de Chile, con un Vocabulario y un Confesionario (...... Lima, 1606.

quiñe uno lacu abuelo paterno y sus nietos

De modo que resaltaría que el abuelo paterno y los nietos llevaban el nombre del clan (sistema patrilineal).

Ya se señaló que Pedro Mariño de Lovera menciona que los cabíes se dividen en machullas.

Para Latcham, la *muchulla* (variante fonética) era la familia extensa que habitaba el *catán* o ruca grande de varias puertas<sup>11</sup>. Una estructura familiar similar era el *lov* araucano. Señala Bascuñán, con motivos del fallecimiento de un niño de la comunidad: "salimos en procesión más de ciencuenta indios, que se habían juntado de los comarcanos de una cava que llaman ellos *quiñe lob*<sup>12</sup>.

Andrés Febrés define ese vocablo como ranchería o parcialidad pequeña.

El *levo*, en cuanto organismo político, sobrepasó las atribuciones propias de los clanes (*cahuín*, *cúga*) y de las familias extensas (*lov*, *muchulla*). El papel que desempeñó fue regular las relaciones de los elementos que integraban su estructura.

Vivar señala las múltiples funciones que cumplía esa estructura política:

Función económica: "allí venden y compran los días que aquel cabildo y junta dura".

Función social: "allí se casa de esta manera: el que tiene hijas y hermanas, las lleva allí y al que le parece bien alguna, pídela a su padre, y pídenle por ella cierta cantida de ovejas, quince o veinte según tiene la posibilidad y alguna ropa o da una chaquira blanca, que ellos tienen muy preciada. Concertados en lo que se ha de dar, se la da más, a mí paréceme que la compra".

Función judicial: "estando allí todos juntos los principales, pide cada uno su justicia. Si es de muerte de hermano o primo o en otra manera conciértalos; si es el delincuente hombre que tiene y puede, ha de dar cierta cantidad de ovejas que comen todos los de aquella junta y otras tanta da a la parte contraria que será hasta diez o doce ovejas. Como tenga para pagar esto es libre y donde no, muere por ello"

Función militar: "Si tienen guerra con otro señor todos estos cabis y señores son obligados a salir con sus armas y gente a favorecer aquella parcialidad según y como allí se ordena. El que falta de salir tiene pena de muerte y pérdida de toda su hacienda".

11 Latcham, op. cit., 118.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, Cautiverio Feliz y razón de las guerras dilatadas de Chile, CHCh, II, 191, Santiago, 1863.

Función religiosa: "en cada levo, son muy grandes hechiceros, hablan con el demonio. Los que más por amigos se la dan son agoreros" 13.

Resulta evidente que el *levo* no era clan, porque contaba con los atributos que corresponden a una pequeña tribu. Controlaba un territorio con límites bien definidos, sus miembros tenían conciencia de su unidad y de su rivalidad frente a otras agrupaciones. Cumplía la función de relacionar y vincular los clanes y las familias dispersas en su territorio. Los *levos* se unían solamente ante el peligro exterior, como fue la concertación de alianzas para rechazar la expansión incaica.

Se señaló anteriormente que en la Araucanía rigió el régimen patrilineal. El grado de parentesco estuvo regulado por esa pauta. El padre, sus hermanos, sus hijos y sus primos paralelos pertenecían al mismo linaje. En cambio, la hermana del padre no transmitía su apellido y sus hijos eran del linaje del marido.

De acuerdo con estos patrones se marca la diferencia entre primos paralelos (no hay cruce de sexo) y primos cruzados (si hay cruce). Los primeros se trataban mutuamente de hermanos y se prohibía el matrimonio. Entre los primos cruzados (distinto linaje) el matrimonio era preferencial.

La práctica monogámica y poligámica se presentó entre los mapuches en razón del poder económico del novio.

La poliginia sororal (sus esposas eran hermanas entre ellas) se daba frecuentemente.

El sexo determinaba el tipo de trabajo. Correspondía al hombre la caza, la pesca, preparar el terreno para la siembra, levantar las rucas y estar ágil para la guerra. Concernía a la mujer la labor doméstica, la siembra, la alfarería y el tejido. El padre Diego Rosales destaca que la labor femenina era agobiadora, tenía que moler el maíz y cargar, sin descanso, agua, leña, chicha y cosecha.

No existió entre los mapuches la relación entre patrón y jornaleros. Familiares y vecinos se ayudaban mutuamente, y a cambio de su labor el dueño de la chacra o de la ruca los agasajaba con carne y chicha. Esta costumbre perduró en Chile bajo la forma del mingaco.

Las creencias mapuches giraron en torno a la naturaleza de su deidad, a la relación del indígena con el ente divino y a la interpretación del origen del cosmos.

No tuvo el aborigen la noción de un Dios creador y universal. El *Pillán* fue una divinidad regional, reflejo de su etnocentrismo y sin manifestar los rasgos imperiales del *Inti* incaico.

¿Cuál fue el atributo del Pillán? El padre Valdivia lo señala: "truena en el cielo", "ayuda a pelear a los conas", "por su mandato nacen o no nacen los

<sup>13</sup> Vivar, op. cit., 160-161.

sembrados"14. Además fue denominado Guenupillán por su residencia celestial.

Alonso Ovalle cita una información proporcionada por un cautivo, Francisco Almendras, quien señala: "todos están en esos errores, creen en su *Guenupillán*, que es su Dios, y que éstos tienen muchos *guecubus* que son sus *ülmenes*, sus grandes y caciques a quien manda y también a los volcanes".

Por su parte, el padre Valdivia señala que el *Huecuvoe* (variante fonética) mora en la tierra.

Pero el cielo del *Pillán* sólo estaba reservado a las cabezas de linaje (*ülmenes*) y a los guerreros (*conas*). Señala el padre Pedro Lozano que "su *Pillán* se lleva al cielo a sus *ülmenes* y a los *conas*" <sup>16</sup>.

El Huecuvoe (wekufü) tenía un doble carácter benéfico o dañino, pues es manejado por él o la machi (chamán) y por el calcu (brujo). Este hechicero lanzaba flechas (wekufü) que provocaban la enfermedad y la muerte.

El *Pillán* y el *Huecuvoe* se presentaban al indígena como entes sobrenaturales, en cambio, los *pillanes* eran las almas de caciques y guerreros.

Su característica fue mostrar el poder de sus espíritus. De los caciques al entrar en erupción un volcán y de los guerreros, en noches de tormenta con truenos y relámpagos.

Otro fue el destino del aborigen común. Su alma al manifestarse viajaba, en canoa, a la otra banda del mar, a un lugar frío y destemplado donde sembraba papas negras y bebía chicha del mismo color.

¿Cómo se vinculaba el indígena con el *Pillán*, el *Huecuvoe* y las almas de sus antepasados?

El *Pillán* se manifestaba a los creyentes en los combates, en las rogativas, en las prácticas de curanderismo y en los sacrificios. Rosales señala que antes de librarse la batalla de Albarrada (13-1-1631) ambos ejércitos solicitaron protección divina "apellidando los cristianos a Santiago y los bárbaros al *Pillán*" <sup>17</sup>.

Andres Febrés destaca que en los nguillatunes la machi invocaba al Pillán con el humo de un cigarro.

Bascuñán describe el estado de trance que pasaba el chamán cuando estaba poseído por el *Pillán*: "al instante cayó el encantador en el suelo como muerto dando saltos el cuerpo para arriba... y tuve por muy cierto que el demonio se había apoderado de su cuerpo".18.

<sup>14</sup> Valdivia, op. cit.

<sup>15</sup> Alonso Ovalle, Histórica relación del Reino de Chile, Instituto de Literatura Chilena, 48, Santiago, 1969.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Pedro Lozano, Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay, 1, 384, Madrid, 1754.

Rosales, op. cit., II, 1055.
 Bascuñán, op. cit., 160-161.

Narra el autor del *Cautiverio Feliz* el sacrificio de un prisionero de guerra y la ofrenda de su sangre visceral al *Pillán*: "al instante los acólitos que estaban con los cuchillos en las manos le abrieron el pecho y le sacaron el corazón palpitando y se lo entregaron a mi amo, que después de haber chupado la sangre le trajeron una quita de tabaco y cogiendo humo en la boca, lo fue echando a unas y a otras partes, como incesando el demonio a quien habían ofrecido aquel sacrificio"<sup>19</sup>.

El culto a *Huecuvoe* se mantuvo pese a estar el indígena cristianizado. Pedro Lozano cita el caso de un cacique, Pedro Tavardo, quien interrumpió el sermón del sacerdote para acusar a los religiosos de sembrar "errores contra sus antiguos ritos". Agregó que "no había otro Dios que *Huequebu*"<sup>20</sup>.

Andrés Febrés informa que también se invocaba a sus antepasados. Un verdadero culto que muestra el arraigo de la tradición. Señala: "pom, púm, púm, voces que usan en sus juntas grandes cuando matan chillihueque: sácanles el corazón, aún saltan y con él hacen cruces en un palo, o cruz parada, e invocan o llaman a sus mayores..."<sup>21</sup>.

La interpretación cosmogónica del mapuche se halla en una conocido mito del diluvio, narrado desde tiempos prehispánicos hasta el día de hoy con las variantes del caso.

# 2. La dominación española y el alzamiento de 1553

Pedro de Valdivia cruzó, por segunda vez, el Biobío en 1550, porque ya tenía bajo su mando el norte y centro de Chile. Un año antes Francisco de Aguirre castigó duramente la rebelión diaguita y levantó nuevamente la ciudad de La Serena.

La resistencia picunche y promaucae estaba quebrada. Los términos de Santiago se extendían hasta el Maule.

Sólo faltaba conquistar la Araucanía que prometía oro y abundante mano de obra.

El araucano creyó en el regreso del inca. Pedro de Valdivia, inmediatamente se percató de esta confusión: "llámannos a nosotros Ingas, y a nuestros caballos *hueques* ingas, que quiere decir ovejas de ingas"<sup>22</sup>.

¿Qué experimentó el indígena frente a esos nuevos incas que ingresaban a su territorio?

<sup>19</sup> Ibidem, 43.

<sup>20</sup> Lozano, op. cit., II, 29.

<sup>21</sup> Febrés, op. cit., 55.

<sup>22</sup> Valdivia, op. cit., I, 46.

Las crónicas del siglo XVI permiten intuir algunas de sus reacciones. Para el araucano, como para otros indígenas de América, constituyó una experiencia aterradora las armas de fuego, el aspecto del conquistador y las cargas de caballería.

El arcabuz se le aparecía ligado al *Pillán*. El padre Valdivia traduce la voz talca como el trueno y el arcabuz. *Talcatún* es tronar o disparar el arcabuz, y su equivalente quechua sería *Illapún* (*illapa*, trueno).

Para impedir que la hueste hispana cruzase el Biobío, acudió "mucha cantidad de indios" a defender el paso. Vivar señala que una descarga de arcabucería mató veinte araucanos y los demás "se echaron al agua huyendo, temiendo aquella voz que los mataba sin ver quien"<sup>23</sup>.

Un cronista señala la sorpresa de los isleños de Santa María al ver a los españoles: "quedáronse atónitos y embelesados, mirándolos como a cosa prodigiosa y nueva en el mundo"<sup>24</sup>.

Como es sabido, el caballo de guerra fue arma decisiva para la conquista de América. En 1550 la carga de la caballería hispana fue crucial para dominar la Araucanía.

En la batalla de Andalién, según Vivar, al ser el ejército indígena desbaratado y dado a la fuga "temían tanto el resuello de los caballos que no paraban dejando armas en el campo" 25.

Describe Alonso de Góngora Marmolejo el intento de asalto que experimentó la ciudad de Concepción recién fundada. Destaca la acción de ciencuenta jinetes, al mando de Jerónimo de Alderete y Pedro de Villagra que arremetieron al primer escuadrón que bajaba "desde los altos sobre la ciudad".

Señala el cronista que los *conas* "no habían visto cristianos a caballo hasta aquel tiempo". El ataque fue decisivo: "como vieron venir a los cristianos con aquella determinación tan grande contra ellos, no teniendo ánimo para pelear... volvieron las espaldas a huir; los demás escuadrones como vieron huir a éste, hicieron lo mismo..."<sup>26</sup>.

La caballería, en su avance en tierra huilliche, en el valle de Mariquin ponía en fuga a las milicias indígenas que intentaban detener al invasor.

Vivar visualiza el trepidar de la tierra bajo los cascos de los caballos. "Ellos que nunca habían visto gente a caballo quedaron atónitos y mucho más con el estupendo ruido de los pies de los caballos que iban corriendo con gran

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Vivar, op. cit., 140.

Mariño, op. cit., 117.
 Vivar, op. cit., 44.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Alonso de Góngora y Marmolejo, Historia de Chile desde su descubrimiento, CHCh, II, Santiago, 1862.

velocidad y fue tanto el espanto que todos a una voltearon la espalda, encomendándose a la ligereza de sus pies"<sup>27</sup>.

La Araucanía estaba bajo el dominio hispano. El urbanismo cubrió la región: Concepción (1550), Imperial (1551), Villarrica (1552), Valdivia (1552), Angol (1553). La zona más belicosa era el norte de la Araucanía. En 1553 se levantaron tres fuertes: Arauco, Tucapel y Purén.

Por otro lado la mina de oro de Quilacoya ofrecía brillante futuro. La mano de obra era abundante y sobre el *levo* indígena se implantó la encomienda de servicio personal.

Ambas instituciones resultaron incompatibles. El *levo* tenía específicas funciones inherentes a su estructura política, en cambio para el español la encomienda superpuesta sobre el *levo* le significaba tanto una remuneración por servicio, gastos y trabajos como un instrumento para adquirir mano de obra necesaria para la colonización.

Pedro de Valdivia comprendió claramente la ventaja que ofrecía esa estructura política para implantar la encomienda. Señala "repartí todos los caciques que hay del río para acá (Biobío a Concepción), sin dar ninguno de la otra parte, por sus *levos* cada uno de su nombre, que son como apellidos, y por donde los indios reconocen la sujección a sus superiores, entre ciento y ciento y veinte y cinco conquistadores, y les repartí los *levos* de indios a ellos de dos leguas a la redonda para el servicio de la casa"<sup>28</sup>.

Se destaca, a título de ejemplo, la concesión de Pedro de Valdivia, en nombre de S.M., de dos encomiendas a don Diego Díaz y a Ortún Jiménez de Vertendona, con fechas de 26 de junio de 1551 y 16 de julio del mismo año.

La documentación señala los nombres y los límites de esos *levos*. El encomendado a Diego Díaz se llamaba *Maquelvono* y señala que "tiene su asiento entre los ríos *Nibequeten* y *Biubiu*. El otro *levo* denominado *Quiapo*, "tiene su tierra de aquella parte de *Biubiu*, adelante de *Millaraque*, a la costa del mar".

El encomendero se beneficiaba con el trabajo de todos los integrantes del *levo*, salvo el cacique principal, sus parientes y servidores. La redacción de ambos documentos sobre este punto es la misma: "para que sirváis de todos ellos conforme a los mandamientos y ordenanzas reales".

Se especifican las obligaciones de los encomenderos. Para la defensa del territorio encomendado "tener armas y caballos". Para facilitar la comunicación de la región "aderezar puentes y caminos reales" que se encuentran bajo su jurisdicción. El encomendero debía conseguir y costear un religioso "para adoctrinarlos" en las cosas de nuestra santa fe católica". Para delimitar respon-

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Vivar, op. cit., 133.

<sup>28</sup> Valdivia, op. cit., I, 54.

sabilidades en materia catequística se señala "si no lo hiciérades cargue sobre vuestra conciencia y persona y no sobre la de S.M ni la mía"<sup>29</sup>.

Se infiere que al implantarse el sistema de encomiendas sobre los *levos* el indígena perdió dominio sobre su vida. Un poder extranjero regulaba su comportamiento y sus actividades. Por esa razón calificó al encomendero de *Genche*, dueño de hombres.

Se señala en dos crónicas el cambio operado por el conquistador en la sociedad del indígena.

Señala Góngora Marmolejo que "los trabajaban en hacer casas y sementeras, con sacar oro, cosa que no estaban ellos avezados"<sup>30</sup>. Mariño de Lovera es más explícito al señalar las duras condiciones de vida que soportó el aborigen en esos años. "En efecto, el apetito de oro que había sido el postillón en su viaje estaba tan en su punto, que apenas habían comenzado a gozar de la paz, cuando comenzaron a dar guerra a los indios, porque sacasen mucho oro con notabilísimo dispendio suyo, sin tener otro cuidado, sino daca daca como si se les debiera de derecho, y llegó a tanta la extorsión con que afligían a los pobrecillos, que en sólo las minas de la Concepción echaron veinte mil indios... así al sacar veinte mil mineros es ocupar medio reino, pues los que restan son sus hijas y mujeres, que ni aun ésas dejaban en la ocasión"<sup>31</sup>.

Bascuñán ratifica este último abuso. Indica que el indio tributario no podía contar con sus mujeres e hijos para que le sirviesen porque "principiaron a poco tiempo a llevar nuestras mujeres, nuestras hijas y muchachos a sus casas, las señoras para servirse de ellas y de ellos como de nosotros lo hacían y esto fue lo que nos empezó a desabrir y aun desesperar"<sup>32</sup>.

De acuerdo a estas quejas del aborigen, recogidas por los cronistas, el alzamiento significaba recuperar su antiguo estilo de vida.

El levantamiento de 1553 se centró en la persona de Lautaro. Un suceso fortuito —el ser caballerizo de Pedro de Valdivia— se transformó en un acontecimiento básico. Durante tres años el araucano vivió la pesadilla de estar dominado por personas y animales de distinta naturaleza que la suya y que les imponía un nuevo orden de existencia. Lautaro los liberó de esa congoja, pues conocía personalmente esos feroces animales y a los hombres de hierro que los cabalgaban.

32 Bascuñán, op. cit., VI, 147.

<sup>29</sup> Encomienda de indios dada a Diego Diaz por Pedro de Valdivia (26-6-1551). Encomienda de indios dada por Pedro de Valdivia a Ortún Jiménez de Verterdona (16-7-1551), en Colección de Documentos Inéditos, IX, 395-398, Santiago, 1896.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Góngora Marmolejo, op. cit., II, 34.
<sup>31</sup> Mariño de Lovera, op. cit., VI, 147.

Góngora Marmolejo señala cómo las palabras de Lautaro a los caciques les abrió una nueva perspectiva.: "estando atentos a lo que decía, en voz alta les comenzó a decir, que los cristianos eran mortales como ellos y los caballos también y se cansaban cuando hacía calor más que en otro tiempo alguno"33.

La batalla de Tucapel se libró en la "loma rasa", elegida por Lautaro y con la táctica aconsejada de renovar los escuadrones.

La versión de Vivar de lo acontecido a partir de esa señalada victoria coincide con la relación poética que años después escribió Alonso de Ercilla.

Señala el cronista burgalés que "pareciéndoles que ya no había cristianos que los resistiesen, hicieron una junta muy grande. Vinieron todos los señores y principales de toda la tierra. Hicieron esta junta en el pueblo de Tucapel y allí hicieron grandes convites"<sup>34</sup>.

¿Quiénes se reunieron en esta junta?

Posiblemente los *loncos* principales de los *levos* de Arauco y Tucapel. Vivar menciona ocho jefes y Ercilla seis.

El orden de sucesión de los "señores" y el tiempo que soportaron el grueso tronco difieren en ambas versiones, pero coinciden en que Caupolicán (Vivar lo llama Teopolicán) fue el último de los caciques en someterse a esa prueba de resistencia y fuerza, en la que resultó vencedor.

Se cotejan ambas versiones:

VIVAR	ERCILLA
Manigalgo	Paicaví
Colocolo	Cayocopi
Paylaquala	Gualeno
Paycaví	Ongol
Illacura	Lincoya
Ayllacura	Caupolicán
Tucapel	
Teopolicán	

Difieren también en el nombre del anciano lonco mediador entre los jefes para que aceptaran como conductor al que mostrase mayor vigor físico. Para el poeta fue Colocolo y para el cronista Myllarapue.

Desde el punto de vista etnográfico, esta forma de seleccionar entre los jefes al caudillo quedó ratificada por el testimonio del licenciado Juan Herrera,

<sup>34</sup> Vivar, op. cit., 173.

<sup>33</sup> Góngora Marmolejo, op. cit., II, 36.

quien señala: "eligen por su capitán al que es más valiente y tiene más fuerza, pruébanlo, en el que más tiempo tiene en el hombro una gran viga" 35.

Unidos los levos, dos meses después de Tucapel se libró el combate de Marigüeño.

El campo de batalla favoreció al araucano: "este es un cerro grande de más de media legua de mala subida. Encima de él hace una loma de poco compás de llano y de la parte de la tierra muy montuosa y de malas quebradas y espesos cañaverales, y de la parte del mar profundas y grandes quebradas.....ya que iban a la bajada de este cerro comenzaron los indios a salir de donde habían estado ocultos y a mostrarse a los españoles por todas partes"<sup>36</sup>.

Las piezas de artillería de Francisco de Villagra fueron capturadas: "visto los indios que la artillería les hacía más daño, se acaudillaron y arremetieron con tan gran ímpetu y ánimo que, sin poder resistir los españoles, ganaron la artillería y mataron diez españoles".<sup>37</sup>.

La caballería quedó neutralizada porque "los caballos poco se podían aprovechar a causa que tenían los indios cerca la acogida del monte" 38.

En este combate los araucanos contaron con una nueva arma: van luego otra hilera con unas varas largas en que llevan unos lazos de bejuco que es una manera de mimbre muy recio, solamente para echarlo a los pescuezos de los españoles y redondo como un aro de harnero, y echado por la cabeza al que acierta, acceden luego los más indios que pueden tirar del lazo, y éstos andan para este efecto, y acudir donde los llaman. Al caballero que echan el lazo, si no se da buena maña en cortarlo en sus manos perece. De éstos traen gran munición aunque en la conquista pasada (Andalién) no se aprovecharon de ellas"39.

La táctica de Lautaro, al fortificarse en la ribera norte del Mataquito, fue ordenar cavar fosas para que "los caballos no pudiesen llegar a él" y obligar así a los españoles "a combatir a pie" 40.

El alzamiento de 1553, pese a que fue sofocado por la guerra por hambre, librada por Pedro de Villagra en Imperial, y posteriormente la campaña de García Hurtado de Mendoza, mostró la capacidad del araucano para crear una estrategia nueva para enfrentar a un enemigo poderoso.

<sup>35</sup> Juan de Herrera, Dos relaciones de las cosas de Chile, CHCh, II, 251, Santiago, 1862.

<sup>36</sup> Vivar, op. cit., 176.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Ibidem, 177.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Ibidem, 176.

<sup>39</sup> Ibidem, 154-155.

<sup>40</sup> Góngora Marmolejo, op. cit., 62.

Ricardo Latcham destaca la capacidad guerrera de los araucanos. "En los primeros encuentros, resultó fácil desbaratarlos, pero en unos pocos años lograron refaccionar todo su sistema militar".

Desde un punto de vista ético cabe mencionar que en el Tratado de Melchor Calderón sobre la esclavitud se califica el alzamiento de 1553 como guerra justa: "les admitimos que esta primera rebelión fue muy justa pues no tenían otro remedio..."<sup>42</sup>.

### 3. ACULTURACIÓN ANTAGÓNICA

El paisaje de la Araucanía experimentó cambios por el contacto secular de la sociedad hispanocriolla con la indígena. Nuevos cultivos y los animales domésticos europeos se difundieron en su territorio.

En los vocabularios de los misioneros aparecen las voces castellanas vertidas fonéticamente al *mapudungun*. Se registraban algunos vocablos que muestran el paso de una a otra lengua.

cachilla el trigo por decir Castilla

Auca chancha puerco alzado. Combinación de la voz indígena

con española

cauallo el caballo ovicha la oveja

Las armas de hierro se propagaron entre los araucanos. Como resultado de estos cambios, el mapuche estuvo mejor adaptado para resistir el dominio español porque asimiló elementos culturales del enemigo y así poder conservar los aspectos nucleares de su existencia. Es lo que en antropología se denomina aculturación antagónica.

Se señalan algunos rasgos tecnológicos incorporados a su vida al finalizar el siglo XVI y primeros decenios del XVII.

El levantamiento general de 1599 proveyó al indígena, en las ciudades devastadas, de espadas, cuchillos, podones y hachas. Las flechas cayeron en desuso ante las nuevas armas<sup>43</sup>.

<sup>41</sup> Ricardo Latcham, Capacidad guerrera de los araucanos, sus armas y sus métodos militares, en Revista Chilena de Historia y Geografía, IV, Nº 19, 40, Santiago, 1915.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Melchor Calderón, Tratado sobre la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios rebelados de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 19, Santiago, 1963.

<sup>43</sup> Alonso González de Nájera, Desengaño y reparo de la guerra de Chile, XVI, 170, Santiago, 1884.

Ligaban las hojas de las espadas españolas a las astas de sus lanzas y picas para uso de la infantería y la caballería. Los guerreros que combatían a pie usaban picas largas y livianas, mientras que los de a caballo traían lanzas jinetas más cortas<sup>44</sup>.

El hacha constituía una herramienta muy utilizada en la guerra. La usaban para cortar árboles que, al cruzarse en el camino, impedían o dificultaban el paso de la caballería española. Ese instrumento le servía también para fortificar las casas con albarradas de madera entretejidas y para cortar las palizadas de los fuertes españoles<sup>45</sup>.

Acostumbraban engastar sus porras con clavos de herrar. Producían múltiples heridas con un solo golpe<sup>46</sup>.

También los desertores que vivían en el campamento indígena, en el siglo XVII, hacían fraguas donde se confeccionaban "hierros para sus lanzas y frenos y espuelas para sus caballos"<sup>47</sup>. Además aplicaron el hierro para sus instrumentos de labranza y reforzaban con ese metal las puntas de sus palas de madera<sup>48</sup>.

Las hoces para segar tuvieron una doble labor agrícola y militar<sup>49</sup>. Confeccionaron una especie de arado consistente "en un palo grueso y arqueado con una punta de hierro y un mango"<sup>50</sup>.

El indígena no utilizó armas de fuego, dejando su uso a los fugitivos del campamento español y a sus mestizos. Señala González de Nájera que en el saqueo de las ciudades capturaron "muchas escopetas, arcabuces y aun mosquetes", pero disponían de poca pólvora<sup>51</sup>. Siempre existió el temor en el campo español de que algún polvorista desertor la fabricase.

Los cueros de camélidos y de lobos marinos los reemplazaron por pellejos de vacuno para confeccionar sus armas defensivas: coseletes, celadas y adargas. Según el padre Rosales eran a prueba de balas de arcabuz.

Protegían también sus caballos. "Cubrían sus hijadas con cueros raspados y muy pintados de colores con divisas y trofeos, en lo cual imitan a nuestros españoles" 52.

<sup>44</sup> Ibidem, 170.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Ibidem, 170-171.

<sup>46</sup> Ibidem, 171.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Ibidem, 170.

<sup>48</sup> Ibidem, 170.

<sup>49</sup> Ibidem, 170.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Jerónimo de Amberga, Agricultura araucana, Revista Chilena de Historia y Geografía, XXI, 60, Santiago, 1917.

<sup>51</sup> González de Nájera, op .cit., XVI, 120.

<sup>52</sup> Ibidem, 115.

Usaban los mapuches desde el siglo XVII como sillas de montar "unos fustecillos muy livianos de madera y cojines". Algunos empleaban "estribos y espuelas de jineta y brida como los que nosotros usamos". Otros los confeccionaban de madera. También solían hacer frenos con barbas de ballena. "Las cabezadas y riendas eran de cuero o cuerdas".

El español no logró mantener su predominio en armamentos en las últimas décadas delsiglo XVI y primera mitad del XVII. La táctica indígena buscó neutralizar las armas de fuego y contrarrestar a la caballería española, creando su propio cuerpo de guerreros a caballo.

La derrota de Rodulfo Lisperguer en Palo Seco (1606), con la muerte de más de cien españoles, se debió a que la descarga de arcabucería no consiguió el resultado previsto. Los araucanos "se dejaron caer al suelo y libraron el combate cuerpo a cuerpo"54.

Bascuñán señala que en la batalla de las Cangrejeras (1629) el guerrero supo escabullir su cuerpo a las balas de arcabuces y mosqueteros dando "saltos para arriba y otras veces tendiéndose en el suelo"<sup>55</sup>.

Las crónicas y la documentación proporcionan abundante información sobre la caballería indígena por la preocupación originada por el crecimiento del poder araucano.

Para los primeros años del siglo XVII contamos, en esta materia, con la información de Alonso González de Nájera y Alonso de Rivera.

Señala el autor de "Desengaño y Reparo en la guerra de Chile", la incidencia que tuvo el noble cuadrúpedo en la personalidad del *cona*. Era capaz el indígena de a pie arriesgarse a cualquier peligro con tal de conseguir un caballo. Por la noche, ya fuere caminando o arrastrándose, llegaba al campamento español y hurtaba el caballo que estaba pastando al menor descuido de los centinelas.

De ese modo crecía, día a día, su caballería, llegando a sacar para su campaña dos o tres mil equinos.

El jinete se alimentaba, mientras libraba escaramuzas, de maíz tostado, harina de trigo o cebada que guardaba en pequeñas bolsas de cuero. El español, algunas veces, veía llegar al enemigo con vestimenta estrafalaria: hábitos de fraile, bonetes de clérigo, casullas o capas de coro.

El araucano aprendió también a librar guerra por hambre. Tropillas pisaban por la noche las sementeras de trigo, cebada y maíz, sustento de las guarniciones españolas.

<sup>53</sup> Ibidem, 114-115.

<sup>54</sup> Información hecha a petición de Pedro Lisperguer acerca del destino de su hermano Juan Rudolfo, Mss. Medina, 110, fs. 3-9, Concepción, 2-1-1608.

<sup>55</sup> Bascuñán, op. cit., III, 123.

Sin embargo, afirma González de Nájera, los araucanos no fueron en general buenos jinetes, porque hacía poco tiempo de la difusión masiva del equino<sup>56</sup>.

La opinión de Alonso de Rivera sobre la caballería indígena confirmaba el parecer del capitán español: "no son de consideración porque andan desherrados... y de ordinario muy flacos porque no les dan granos sino a cual y cual y en teniendo hambre se los comen". Respecto a los cuatreros señala: "de lo que dicen que hurtan de ordinario los caballos de nuestro campo cierto está que es por el descuido que hay con ellos en dejarlos desatados en la campaña"<sup>57</sup>.

El gobernador de Chile, Juan Jaraquemada, señalaba en 1611, que "los hacendados se han dedicado mucho a la crianza de mulas y no de caballos de modo que éstos han desminuido" 58.

El oidor de la Audiencia de Santiago, Hernando de Machado, destacaba también la escasez de caballares para el ejército, "...no hay caballos en el Reino para encabalgar arriba de doscientos hombres..." Señala también que "todos los caballos que se crían son menester para las cargas y armas en que meten las comidas que van en cada campeada..." <sup>59</sup>.

Complementa Machado su información sobre la caballería indígena al cotejar ésta con la española: "... con que nuestra caballería con la de los indios es como si no la tuviésemos para ofenderlos y que jamás se alcanza porque por el pantano que el caballo del indio pasa sin sentir el nuestro se atolla hasta las cinchas" 60. La mayor agilidad de la cabalgadura indígena se debía a que soportaba un peso aproximado de cuatro arrobas (11.5 kg), mientras que la carga del cuadrúpedo hispano solía ser más del doble.

El indígena de la Araucanía llegó a ser un excelente jinete, según opinión de Diego Rosales, a mediados del siglo XVII. Señala el misionero: "...y en llegando a lo estrecho de la batalla, cogen las riendas en la boca, y con ella gobierna el caballo y le revuelven de una parte a otra y con las dos manos tiran furiosas lanzadas, levantándose sobre los estribos..." Debe ponderarse que esta observación corresponde a unos treinta años después de la advertencia de González de Nájera.

La gravitación que el español tuvo en la sociedad araucana permitió reemplazar, sin proponérselo, sus armas y su táctica por otras más eficientes como

<sup>56</sup> González de Nájera, op. cit., XVI, 107-115.

<sup>57</sup> Carta de Alonso de Rivera a S. M., Mss. Medina, 110, fs. 32-33.

<sup>58</sup> Informe de Juan Jaraquemada sobre las cosas de Chile (1611), Claudio Gay, Documenos, II, 240, París, 1852.

<sup>59</sup> Advertencia sobre la guerra de Chile del Licenciado Hernando Machado, oydor de aquel Reyno a Su Magestad, el Rey, Mss. Medina 122, fs. 104, 14 de marzo de 1621.

<sup>60</sup> Ibidem, 105.

<sup>61</sup> Rosales, op. cit., I, 122.

lo señala escuetamente Alonso González de Nájera, "... pero con nuestras campeadas se han hecho soldados para saber defenderse y ofendernos; con nuestra comunicación les habemos dado consejo para saberse gobernar; con nuestros caballos caballería para superar la nuestra y finalmente con nuestras armas les habemos dado ánimo y confianza para preservar en el propósito que tiene de acabarnos de echar de todo punto de su tierra"62.

La sociedad hispanocriolla estaba en pugna con la sociedad araucana, de manera que el paso de un miembro de una comunidad a la otra significaba una ventaja para la sociedad receptora. Pero el araucano exigía que el desertor se asimilase a sus pautas culturales.

Las observaciones del citado capitán español muestra la presión social sobre los desertores: "no tienen los indios a los fugitivos españoles en más de estimación de lo que conocen que les importa su consejo, favor y ayuda, no dejando también de aborrecerlos, como a españoles, aunque se agradan de los servicios que les hacen... a fin de poder tratar con ellos sin que les turbe el sentido, la apariencia y muestra de españoles, los obligan desde el principio no sólo a que anden descalzos a su usanza y vestidos en su hábito, pero a que traigan las barbas peladas como ellos, y porque hasta los hombres que tienen de españoles, les dan pesadumbre, les hacen que los muden, dándoles otros de los que ellos usan..."<sup>63</sup>.

El cronista utiliza el término "español" para referirse a los fugitivos, pero se debe considerar que el ejército estatal constituía un mosaico racial integrado por criollos, mestizos, mulatos y españoles. El aborrecimiento del indígena a los desertores probablemente disminuyó con el tiempo. De otro modo no se podría explicar que pocos años después del levantamiento de 1655 el principal caudillo de las huestes indígenas fuese el mestizo Alejo.

El paso de indio amigo de los españoles a indio de guerra se dio con alguna frecuencia. Las motivaciones fueron menoscabo a sus privilegios, agravios a sus mujeres o parientes o, simplemente, un cambio en la orientación indigenista de la Corona.

El indio de guerra recogía al que voluntariamente huía del campamento español. Constituía una razón más para justificar su odio al conquistador. Además muchos de los desertores, por la experiencia adquirida, fueron excelentes estrategas para la conducción de la guerra.

Sirvan dos casos como paradigma para estas huidas. El afamado caudillo Lientur desertó por los excesivos trabajos a que sometían a su gente (familia

<sup>62</sup> González de Nájera, op. cit., XVI, 169.

<sup>63</sup> Ibidem, 118.

extensa constituida por 60 indios y 130 indias) y porque no le devolvieron una pariente que quedó en calidad de esclava del sargento mayor<sup>64</sup>.

Un caso dramático fue la triste suerte que co rieron el hijo y el sobrino de Pelantaru. Quedaron de niños como rehenes de los españoles, siendo responsable el padre Valdivia de su educación. Al bautizarse cambiaron sus nombres por los de don Felipe y don Lope e incluso se casaron con indias principales de Concepción. El proyecto de los jesuitas consistía en que estos dos jóvenes sirviesen de base para crear una comunidad cristiana indígena.

Sin embargo, el reestablecimiento de la Guerra Ofensiva y el cerrarse la frontera impulsó a los dos caciques a desertar, pero aunque lograron cruzar el Biobío fueron sorprendidos por una patrulla, conducidos a Concepción y ejecutados.

Rosales señala la preocupación española por este tipo de deserciones: "...por ser indios tan prácticos y criados entre españoles, que habían guiado malocas, y si acaudillaban gente de su tierra, nos podían hacer mucho daño"65.

Debe ponderarse que los araucanos en la primera mitad del siglo XVII se hallaban divididos entre indios amigos e indios de guerra por circunstancias creadas por la contienda. Sin embargo, sus modos de vida (mingaco, borracheras, poligamia, sacrificio ritual del prisionero de guerra, etc.) se presentaba similar a uno y a otro lado de la frontera, como lo señalaban los cronistas.

El mapuche no experimentó cambios en este período de su organización familiar, pero la prolongada Guerra de Arauco incidió en la estratificación social.

En la declaración de fray Juan Falcón se distinguen claramente los *status* de los guerreros y de los labradores, por las funciones que cumplían respectivamente. El fraile señalaba que los *conas* "no siembran ni cogen ni entienden de otra cosa más que inquietar a los españoles corriéndole la tierra por diversas partes... hay de guerra más de veinte mil que pueden tomar las armas pelear en caso de necesidad, fuera de hombres labradores que hay mucha cantidad, que no tratan de ninguna manera de la guerra sino de labrar la tierra"<sup>66</sup>.

La guerra constituyó un modo de vida para el *cona*, como se refleja en el discurso del *toqui* Butapichón en las paces de Quillín: "Con la guerra vive el soldado, con ella adquiere nombre y fama, y con el pillaje hacienda. Y a los que somos, no nos estuviera mal la guerra, que como tus soldados la han apetecido, los nuestros la han deseado, que con ella hemos sido señores de vuestras armas, caballos, petos, espaldares, morriones, espadas anchas. Y en vuestras

<sup>64</sup> Rosales, op. cit., II, 1063.

<sup>65</sup> Ibidem, II, 1013.

<sup>66</sup> Declaración que hizo el padre Juan Falcón, 18 de abril de 1614, Mss. Medina, 111, fs. 237.

estancias y casas hallábamos los ganados, ovejas, vacas, yeguas, mulas, hierros, plata, ropa, mujeres en los españolas, y criados en vuestros soldados, y estancieros hartando en abundancia nuestra codicia y supliendo superabundantemente nuestra pobreza<sup>67</sup>.

En el siglo XVII los *levos* estaban agrupados en *ayllarehues* (nueve *levos rehues*). Tenían independencia para hacer la guerra o concertar la paz. A título de ejemplo se puede señalar que en los primeros decenios del siglo XVII Arauco reconoció la soberanía del Rey de España y estuvo, por consiguiente, en guerra con los indios rebeldes de Purén. En 1641, con motivo del parlamento de Quillín, ambos *ayllarehues* celebraron *boquibuyes*, ceremonias rituales para concertar la paz.

En lo que atañe a la religión, todavía en esa época la mayoría de los mapuches conservaban sus antiguas creencias y rechazaban el cristianismo, pese a que algunos estaban bautizados. En su declaración Falcón señala: "dicen que no hay Dios, ni Santa María, ni santos y que son embustes y mentiras de los cristianos lo que les predicaban..."68.

### 4. MAGIA Y TRASCENDENCIA

El significado mágico que tuvo la guerra para el araucano fue señalado, al menos, por dos autores.

Tomás Guevara destaca que el indígena ponderó las prácticas mágicas al mismo nivel que el valor, la astucia y la pericia guerrera<sup>69</sup>.

La opinión de Alvaro Jara es similar, porque para el *cona* la magia revistió el mismo rango que la tecnología<sup>70</sup>.

Si se revisan las crónicas y la documentación se registran datos de tipo mágico.

La ciudad de la Imperial no fue capturada en el primer alzamiento, porque las señales resultaron negativas: "juntáronse estos hechiceros y miraron sus abusiones y como son tan agoreros, tomaron un león (puma) de los que hay en esta tierra que son pardos pequeños, y lleváronlo donde estaba la gente de la guerra. Mandáronlos poner en orden y les dijeron que, si aquel león se les iba que se volviesen porque les iría mal con los cristianos, y si le matasen, que seguramente podían ir. Suelto el león, lo procuraron de matar, mas fue Dios

<sup>67</sup> Rosales, op. cit., II, 1134.

<sup>68</sup> Falcón, op. cit., 11, fs. 232-233.

<sup>69</sup> Tomás Guevara, Historia de Chile prehispánico, II, 11-112, Santiago, 1927.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> Alvaro Jara, Guerra y Sociedad en Chile, Editorial Universitaria, 48, Santiago, 1971.

servido y se les escapó porque cierto, si no socorriera con su misericordia y fuesen los indios a la ciudad, pusieran gran trabajo a los españoles"<sup>71</sup>.

Algunos años después, durante el gobierno de Francisco Laso de la Vega, el temor supersticioso de un afamado cacique les privó posiblemente de alcanzar sobre los españoles una victoria decisiva.

Rosales narra el acontecimiento: "... se volvió Lientur con dos mil hombres por la diferencia que tuvo con los otros dos generales, y por algunas abusiones con que, como tan grande agorero, temió la desgracia, que le sucedió. Porque siguieron algunos días graznando algunos buitres y gallinazos que son aves que se juntan, y parecen que huelen los cuerpos muertos, aún antes de morir, según ellos se imaginan, y vio pasar algunas zorras por entre el ejército y otras señales y agüeros que ellos hacen mucho caso, particularmente en estas ocasiones de guerra"<sup>72</sup>.

Correspondía al toqui general –autoridad superior a los jefes de los levosconvocar a los conas en asamblea para tratar el alzamiento.

El autor de la *Historia General del Reino de Chile*, proporciona un vívido relato de las ceremonias que se realizaban en ese evento. Señala el papel de la sangre como alimento para las armas (*toqui*, flechas) y la conexión mágica entre el sacrificio de una "oveja" (camélido) y la extracción de su corazón, con lo que acontecería al enfrentarse al enemigo.

Se transcribe el sangriento episodio: "para este razonamiento tiene clavado en la tierra el toqui o pedernal negro ensangrentado, con una lanza, y atada en ellas algunas flechas ensangrentadas. Y él está en pie junto al toqui [al hacha] con una flecha, y un cuchillo en la mano y ofrece a todos los soldados, cuyo nombre es cona una oveja de la tierra, que mata allí luego, dándole con un garrote un golpe en la cabeza, y otro en los lomos, con que cae en tierra aturdido, y sacándole el corazón vivo, y palpitando, untan con él las flechas, y el toqui les dicen con voz arrogante. Hartaos flechas de sangre del enemigo, que como esta oveja ha caído en tierra muerta, y le hemos sacado el corazón, lo mismo hemos de hacer con nuestros enemigos con tu ayuda"<sup>73</sup>.

La comida ritual del animal sacrificado consagraba la unión de los *conas*; "hecho esto, reparte el *toqui general* la oveja de la tierra, que mató en honra de los soldados, que es gran lisonja, y cosa de mucha estima, y da a cada uno un pedazo de tal suerte, que ninguno, por muchos que sean que han de quedar, sin tocar algún pedacito, repartiendo hasta las uñas porque a cada uno toque algo. Y esto es señal, de que se aliste aquel ejército, y como un juramento de no faltar, ni dividirse de él porque tocó algo de la oveja, y de su corazón, para que

<sup>71</sup> Vivar, op. cit., 184.

<sup>72</sup> Rosales, op. cit., II, 1053. 73 Ibidem, 118-119.

todos se unan en un corazón. Y así es cosa vergonzosa, haber tocado algo de la oveja y no acudir a la facción de guerra, para que le convocó el *toqui general*<sup>7,74</sup>.

El sacrificio de un prisionero de guerra revestía rasgos mágicos.

Bascuñán narra que antes de su ejecución tenía que enterrar palitos en un hoyo que representaba a distinguidos militares españoles<sup>75</sup>.

Se hacía también rodar la cabeza del sacrificado y las señales favorables o negativas se interpretaban por donde el rostro mirara: "Y si la cabeza se queda el rostro hacia el enemigo, lo tiene por buena señal, y dicen que han de alcanzar victoria. Pero si queda vuelta hacia ellos, lo tienen por mal agüero, y temen, que les ha de ir mal en la primera ocasión"<sup>76</sup>.

Recurrían a procedimientos mágicos para que sus caballos de guerra fueran veloces: "...y es cosa graciosa las invenciones que hacen estos días, para que los caballos se hagan ligeros. Porque les dan a beber piedra vezar desleída en agua, que como esta piedra la sacan de los venados, y guanacos, que son animales muy ligeros, juzgan que en la piedra está la ligereza del venado, y que hace ligeros a los caballos que la beben".

"Demás de esto les pasan y refriegan las manos y pies con piedra vezar con pies de guanaco y de gamo, y con refregarles con las pieles de estos animales ligeros en correr piensan que se les pega a los caballos la ligereza".

Para concertar las paces también se inmolaba una oveja de la tierra que debía ser blanca. Los que se comprometían a guardar la paz tenían que comer una parte del corazón o del cuerpo del camélido y untar con su sangre las hojas del canelo. Colocaban las armas de ambos beligerantes en un hoyo, echaban tierra y plantaban encima una rama de canelo<sup>78</sup>.

Las ideas animistas (pillanes) del mapuche estaban vinculadas a las prácticas mágicas. Creían que tanto el cona como el soldado español muerto en los encuentros se transformaban en pillanes que continuaban combatiendo en el cielo.

Rosales señala que "habiendo truenos en las nubes salen de sus casas los indio y arrojan chicha a su *Pillán*; valeroso y de presunción, y que no se dejen vencer del *Pillán* del español"<sup>79</sup>.

Señala Tomás Guevara que para el araucano antiguo las armas de fuego poseían propiedades mágicas<sup>80</sup>. Posiblemente, como ya se señaló, por sus relaciones con el *Pillán* del cielo.

<sup>74</sup> Ibidem, 119.

<sup>75</sup> Bascuñán, op. cit., 39-43.

<sup>76</sup> Rosales, op. cit., I, 120.

<sup>77</sup> Ibidem, I, 190.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Ibidem, II, 1137.

<sup>79</sup> Ibidem, 1, 155-156.

<sup>80</sup> Guevara, op. cit., 111.

Mientras que las creencias mapuches giraron en torno a la magia y al animismo, los hispanos de tradición medieval se acogieron al patrón de las Españas, el Apóstol Santiago, y a la protección de la Inmaculada Virgen María.

Américo Castro, en su obra España en su historia, destaca el papel de Santiago Apóstol al levantar la moral de los cristianos ante el avance musulmán. "Santiago cierra España" fue el angustioso llamado a su protección y ayuda. Sin embargo, para el Apóstol la mejor defensa fue el ataque. Alcanzó el reino de Granada para saltar en su brioso corcel blanco al continente americano. El "Santiago Matamoros" pasó a ser el Santiago Mataindios", y bajo su nombre se acogieron aldeas y ciudades.

El español del siglo XVI vivió bajo la protección del Apóstol y de la Virgen María al combatir al infiel.

Las crónicas escritas, tanto por eclesiásticos como por militares, se expresan en este punto, con lenguaje similar. Los soldados testificaban que el indígena huía ante la milagrosa aparición de los númenes cristianos.

Pedro de Valdivia, en carta al Emperador (15-10-1550), señala que en distintos trances de la batalla de Andalién aparecieron misteriosamente el Apóstol, la Virgen María y Satanás, arengando a las milicias indígenas a favor o en su oposición a los cristianos.

El conquistador extremeño se expresa así: "al tiempo que los de a caballo arremetieron con ellos, cayó en medio de sus escuadrones un hombre viejo en un caballo blanco, e les dijo. Huid todos, que os matarán estos cristianos, y que fue tanto el espanto que cobraron que dieron a huir"81.

Destaca don Pedro de Valdivia que tres días antes, y a raíz de la caída de un cometa, se contrapusieron ante los del indígena, la Virgen y el Demonio. "Salió de ella (el cometa), una señora muy hermosa, vestida también de blanco, y que les dijo: servir a los cristianos, y no vais contra ellos, porque son muy valientes y os matarán a todos. E como se fue de entre ellos vino el diablo su patrón y los acaudilló, diciéndoles que se juntasen muy gran multitud de gente, y que vendría con ellos, porque en viendo nosotros tantos juntos nos caeríamos muertos de miedo"82.

Para Vivar la victoria de Andalién se logró por la intervención de las citadas apariciones celestiales "...y decían todos a una que no habíamos sido parte nosotros para con ellos sino una mujer que había bajado de lo alto, y se había puesto en medio de ellos, y juntamente bajó un hombre con una barba blanca, y armado con una espada desnuda y un caballo blanco. Visto por los indios tan

82 Ibidem, I, 46.

<sup>81</sup> Pedro de Valdivia, op. cit., I, 46.

gran esplendor que de sí salía, les quitaba la vista de los ojos, y que de verlo perdieron el ánimo y fuerza que traían"83.

Góngora Marmolejo se expresa de modo similar: "...una mujer de Castilla y un hombre en un caballo blanco lo habían desbaratado que esta fue tan terrible vista para ellos que en gran manera los cegaba"<sup>84</sup>.

Pedro Mariño de Lovera destaca el significado que para el español del siglo XVI "tuvo el glorioso Apóstol Santiago protector de las Españas y españoles en cualquier lugar donde se ofrece lance de pelea" 85.

Sin embargo, en las fuentes del siglo XVII el Apóstol Santiago fue reemplazado por la Virgen María en su papel asistencial y protector de los cristianos.

En la obra de Alonso de Ovalle, *Histórica Relación del Reyno de Chile*, aparece en una lámina que representa a Nuestra Señora de las Nieves como protectora de los españoles y mediadora de la naturaleza. En otra lámina la figura de la "Madre del Señor" se manifiesta en defensa de los cristianos y arroja tierra a los ojos de los guerreros indígenas.

El religioso franciscano fray Pedro de Sosa narra un episodio similar: "Y en Chile ha descendido la Serenísima Reina de los Angeles... y es público en aquel reino adonde testifican los indios que peleando contra los españoles vieron una señora hermosísima en el aire que les echaba tierra a los ojos"86.

Señala el padre Diego Rosales la protección de la Virgen a los cristianos en el asedio de la Imperial (1559). Destaca los siguientes episodios: hizo manar agua de un pozo seco, aprovisionó de alimentos a los sitiados. Su presencia detuvo al enemigo: "habiendo venido Anganamón y Pelantaro con una poderosa junta para acabar de una vez con los cristianos. Se le apareció la Virgen cerca de la ciudad muy resplandeciente, y los estorbó el proseguir delante, poniéndole asombro con su vista".

El padre Alonso de Ovalle presenta el conocido suceso de la muerte de tres jesuitas en Elicura bajo un doble carácter: sacro maravilloso.

Lo sagrado se manifestó porque sus cuerpos desnudos se cubrieron de ramas de árboles, cuidando así su dignidad sacerdotal.

Lo maravilloso se expresó porque uno de los padres, Horacio Vecchi, continuó predicando después de la extracción de su corazón.

<sup>83</sup> Vivar, op. cit., 144.

<sup>84</sup> Géngora Marmolejo, op. cit., II, 24.
85 Mariño de Lovera, op. cit., VI, 46.

<sup>86</sup> Fray Pedro de Sosa, Memorial, 1616, Biblioteca Hispano-Chilena (1523-1817), Fondo Histórico Bibliográfico José Toribio Medina, II, 180, Santiago, 1963.

<sup>87</sup> Rosales, op. cit., II, 693.

Destaca también el cronista que la sangre de esos mártires fue semilla para que fructificase la fe en sus agresores de Elicura. Menciona una carta del padre Diego Rosales al padre Valdivia, fechada el 20 de abril de 1643: "rezaban las oraciones con tanta afición y en todas partes fue poniendo cruces, para que el árbol de la cruz fuese tomando posición de la tierra que se conquistaba; y fue particular providencia del Señor que los primeros a quienes se predicase la fe, fuesen a los que mataron a los padres que vuestra reverencia envió a predicar..."88.

El gobernador de Chile, Juan Jaraquemada, señalaba que los males del Reino procedían de "tomarse las cosas de Dios tan flojas y tibiamente" 89.

Para Bascuñán, la destrucción de las siete ciudades sureñas fue castigo divino por los pecados de los cristianos: "...y ahora no me maravillo de que fuesen asoladas, destruidas y abrasadas estas ciudades antiguas, que aunque os parece que no tuviesen castigo de la mano de Dios semejantes excesos y maldades, las propias ruinas de estas poblaciones y edificios despoblados, las muertes y cautiverios de tantos españoles y españolas nos están insinuando, con manifiestas acciones, la recia justicia de Nuestro Dios y Señor; porque de otra suerte ¿cómo habéis de ser vosotros poderosos o emprender una cosa tan ardua y dificultosa como despoblar tantas ciudades, degollar tanto número de españoles, acometiendo a las murallas y fortalezas sin armas iguales a las suyas, sino pues permisión del cielo y castigo conocido del divino y providente juez?" <sup>90</sup>.

# 5. Estereotipos y comunicación

El diccionario castellano define el estereotipo como una "imagen o idea aceptada por un grupo, opinión, o concepción, muy simplificada de algo o alguien".

En las relaciones interétnicas que se dieron en Chile se alcanza a diferenciar un estereotipo que se podría calificar de conquista y otro que se puede denominar de prejuicio racial o étnico.

El primer estereotipo se identificó con la Guerra de Arauco. Algunos militares y eclesiásticos proyectaron un etnocentrismo a los modos de vida del aborigen de la Araucanía. Sus juicios respondían a una mentalidad absolutista, donde todo aquello que no encuadraba en su escala de valores se perfilaba

<sup>88</sup> Alonso de Ovalle, op. cit., 310-313.

<sup>89</sup> Carta de Juan Jaraquemada al Rey de España, 26 de enero de 1611, Claudio Gay, Documentos, II, 62, París, 1852.

<sup>90</sup> Bascuñán, op. cit., III, 309.

como vicioso u obra demoníaca. Se cortaba así la posibilidad de una comunicación entre agrupaciones de distinta cosmovisión.

Se destacan, en este contacto, algunas opiniones recogidas en crónicas y documentos.

Para Alonso González de Nájera el indígena de la Araucanía es "gente indigna de llamarse racional, porque es ajena a toda virtud, supersticiosa, agorera, sin justicia, sin razón, sin verdad, sin conciencia y sin alguna misericordia, más que crueles fieras, y principalmente sin Dios, pues no lo conocen ni guardan alguna religión, y esto se puede decir que lo hace por no tener que servir ni obedecer a otros que a sus vientres" <sup>91</sup>.

En el tratado de Melchor Calderón sobre la esclavitud, aprobado por unanimidad por las autoridades eclesiásticas y seglares del Reino, se justificaba a la esclavitud de los indios rebelados de Chile. Se argumentaba que "eran enemigos de Dios..." y se proponían "...no dejar cristiano vivo... de permanecer en su rebelión después de tantos medios como se les ofrecen... de impedir la entrada de predicadores... y estar dispuestos a matarlos... de apostatar la fe de los hijos de la Iglesia y alzarse con los niños ya bautizados..., impedir los caminos reales y todo el comercio"92.

El religioso franciscano fray Pedro de Sosa, principal adversario de la Guerra Defensiva, mostró, por una parte, extraordinaria erudición bíblica y, por otra, una fanática incomprensión de la resistencia araucana al dominio hispánico.

La argumentación se puede desglosar de la siguiente manera:

Sobre la naturaleza del indígena: "ser natural de aquella gente tan feroz e incapaz que lo que se le ordena en bien suyo, convierte en ponzoña... gente bárbara... no hay más justicia, honra, razón ni palabra que su gusto... usan de muchas mujeres, de continuas borracheras, cometiendo muchos pecados y deshonestidades, sin tener respeto a parientes, en cualquier grado que sea...".

En razón a su odio al español: "...se volvieron a alzar, sin más causa que la de su natural inclinación de aborrecer la vecindad del español, no en cuanto cristiano a esto no asisten ni resisten principalmente, sino en cuanto a ser diferente nación que la suya".

Sobre la imposibilidad de la penetración misionera: "es público en aquel reino que hay en él religiosos de tanta virtud que se presume de ellos que sólo el deseo de martirio los arrancó de España y llevó a partes tan remotas, y no

<sup>91</sup> González de Nájera, op. cit., XVI, 45.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Melchor Calderón, Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios rebelados de Chile, Biblioteca Hispanochilena, 2, 19-20, Fondo Histórico Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago, 1963.

hay uno que se atreva a entrar entre los rebeldes, porque tienen por infalible que irán a buscar la muerte sin esperanza de fruto...".

Sobre el culto demoníaco: "...no se conoce haber tenido otra adoración, mas de consultar al demonio y como discípulos de tal maestro, no tienen rey ni

guardan más ley, razón o justicia que las fuerzas..."93.

Con el gobierno de Luis Fernández de Córdoba y el restablecimiento de la guerra ofensiva, la justificación estaba en el consagrado estereotipo: "...yo espero en Dios y en la justicia con que Vuestra Magestad hace esta guerra contra estos infieles apóstatas de nuestra fe siendo vasallos rebeldes a V.M. que se ha de tener muy buenos sucesos como este reino a menester" <sup>94</sup>.

Se buscaba proyectar una imagen demoníaca del aborigen para justificar la guerra ofensiva, la esclavitud y su desnaturalización del Reino.

Si se cotejan los proyectos de fray Pedro de Sosa y de Alonso González de Nájera se percibe que la idea de desterrar al indio rebelado estaba presente en sus propósitos. Las finalidades eran prácticamente etnocidas y se hallaban encaminadas a reemplazar al guerrero indígena por el negro en la Araucanía.

Desde un punto de vista táctico, tanto el militar como el eclesiástico estaban de acuerdo que se adoptase el sistema de guerra practicado por Alonso de Rivera.

La solución estaba en crear una fuerte frontera. Desde allí, y asegurando las espaldas, avanzar por tierra enemiga sin conceder tregua. Se esperaba alcanzar el río Toltén, la etapa más difícil, porque al entrar en tierra huilliche se facilitaría el avance por la menor belicosidad del aborigen sureño.

¿Cómo se llevaría a cabo la desnaturalización del indio rebelado?

Señala Pedro de Sosa: "...los indios que *jure belli* fueron cogidos en la guerra pueden ser desterrados perpetuamente al Perú, y condenados a servir por algún tiempo, y, cumplido queden libres, sin más obligación a sus amos, que los demás indios del Perú a sus encomenderos, y el precio en que se vendiere este servicio y dominio, se podía acudir con él al español que los cogió en la guerra, añadiéndole más de premio de que tantos, cuantos llegaren a este efecto podían meter otros tantos negros por el puerto de Buenos Aires, con gracia de los derechos, sólo éstos en esta forma pueden acceder al número de negros que se señalare, según se ha dicho: útil y blasón que alentará grandemente a la guerra"95.

González de Nájera explica detalladamente el modo de reemplazar una población por otra. Explica las vías de entrada y salida de esclavos. Por una

93 Sosa, op. cit., 134-177.

95 Sosa, op. cit., 2, 193.

<sup>94</sup> Relación del gobernador don Luis Fernández de Córdoba y Arce, Concepción, 1 de febrero de 1627, Mss. Medina, 127.

parte señala el camino a los ingenios azucareros de Brasil: "...ha de consentir esta ayuda y favor en una permisión de S.M. de para que por su cuenta entre por el Río de la Plata y Buenos Aires navíos cargados de negros, de manera que se les ha solido dar licencia a particularess mercaderes para meterlos por aquel puerto... los mismos comisarios que hubiesen conducido los negros a Chile podrían sacar los indios y llevarlos en colleras hasta el embarcadero de Buenos Aires y de allí en navíos por el Río de la Plata a vender al Brasil donde tantos esclavos se compran para los ya dichos ingenios de azúcar" 6.

Por otra parte destaca el traslado de esclavos al Perú: "...todos los navíos de S.M. y de particulares que fuesen de los puertos de Chile al Perú, lleven por cuenta de S.M. la cantidad de los esclavos que se les ordenare, para que se vendan allá según los precios que se les impusiere que serán en aquella tierra mucho más que el doble de aquello en que se hubiere comprado"<sup>97</sup>.

Un plan para pacificar el Reino sin desnaturalizar al indígena lo formuló el oidor Hernando Machado (1621).

Destaca en su *Advertencia* al monarca que la línea del Biobío como frontera no logró pacificar el Reino por las continuas incursiones del enemigo y robo de caballos. La solución que presentaba al Rey era retirarse de la Araucanía. Despoblar Castro, Chillán y Concepción tanto de indios como de españoles y trasladar la frontera al norte del río Maule. Tres ríos separarían al indio de guerra de los colonos hispanocriollos. Ellos serían el Biobío, el Itata y el Maule. La distancia que separaría a las dos sociedades sería de sesenta o setenta leguas, obstáculo insalvable para las incursiones del indio de guerra.

Este proyecto significaba el retroceso de la conquista y aceptar la plena autonomía de la Araucanía.

Señala el oidor: "El hecho de mil y quinientas plazas que al presente hay se irán despidiendo las mil sin darles licencia para salir del Reino por lo que puede suceder y cuando se despidan se les quitará los arcabuces. Las quinientas plazas que quedan escogidas que valdrán más que tres mil se pondrán de presidio de esta parte del Maule los cierto cerca de una ciudad donde el gobernador pereciere, y dos cientos cerca de la otra y ciento en medio donde doce o trece leguas de largo que tiene el río desde la cordillera a la mar quede tomado que un pájaro no puede pasar, y ellos pueden dar la mano a cualquier necesidad que pueda haber. Todo lo cual se puede sustentar con sesenta mil ducados de Castilla y queda el Reino con una seguridad crecido y aumentado y juntas nuestras fuerzas"98.

<sup>96</sup> González de Nájera, op. cit., XVI, 300.

<sup>97</sup> Ibidem, XVI, 299.

<sup>98</sup> Machado, op. cit., 122, fs. 124.

El proyecto del Licenciado, pese a ahorrarse la Corona 190.000 ducados, no fue aceptado y cinco años después se restableció la "guerra a fuego y sangre" y la esclavitud legal del prisionero de guerra. Los gobiernos de Luis Fernández de Córdoba y de Francisco Laso de la Vega (1626-1640) se caracterizaron por el recrudecimiento de la lucha y la captura de "piezas" para su venta.

El otro estereotipo se puede denominar prejuicio étnico, como ya se señaló. No existió diferencias, en el siglo XVII, entre español peninsular y el criollo. Debe ponderarse que en ese entonces la población blanca era escasa y muy unida para enfrentar las adversidades. En cambio, se señala entre militares y altos funcionarios un fuerte prejuicio con la gente de sangre mezclada. No inspiraban confianza ni mestizos ni mulatos y se temía su convivencia con el enemigo o que desertasen.

Se pueden recoger opiniones con escasas variantes que nos permiten comprender la mentalidad de las clases dirigentes del Reino en lo que atañe a las relaciones interétnicas.

Alonso González de Nájera expresa su admiración por la criolla chilena, por su extraordinaria capacidad de adaptación y superación a la coyuntura histórica en que se hallaba el Reino: "Son ejemplos de toda honestidad, de noble y señorial trato, de varoniles ánimos y de gran gobierno. Administran el de sus casas y haciendas del campo con esfuerzo y paciencia, supliendo las largas ausencias de sus maridos en los tiempos de más cuidado, que son en los que van a asistir en el ejercicio de la guerra"99.

Tenía también el citado capitán una opinión muy favorable para los hijos o descendientes de españoles nacidos en Chile.

Sin embargo, en los tres capítulos de su "Desengaño", que atañen a los intérpretes (los denomina faraules), su perjuicio sobre la naturaleza de mestizos y mulatos se manifiesta claramente: "...los cuales por lo que participan de indios, heredaron el ser no menos falto de verdad que los mismos indios, y el ser de ruines inclinaciones en las cuales descubren bien a la clara el parentesco que con ellos tiene, aunque sean hijos de españoles nobles e ilustres. Y la razón es, porque en la sangre de las indias y negras que conciben y crían los mestizos y mulatos, se enturbia la de los que los engendran, por muy clara y limpia que sea..." 100.

La idea que a través de la sangre se transmitan las virtudes y los vicios de los padres se halla implícita en esa cita. Se pensaba que las circunstancias ambientales de la crianza no podían alterar aquello consagrado por herencia.

100 Ibidem, 144.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> González de Nájera, op. cit., XVI, 38.

El capitán Francisco Mogollón (1624) destaca las diferencias de aptitudes militares entre peninsulares y las castas coloniales: "...pues en cuanto a cualidades de soldados son tan diferentes los españoles de los otros que son muy pocos los que derechamente son españoles porque los más son mestizos, mulatos y aun indios de nación que viéndose muy poco trabajados cometen maldades... irse al enemigo y desamparar sus banderas... me parece ser más acertado proveer de España que no del Perú estos socorros..."101.

El gobernador Juan Jaraquemada (1611) aconsejaba al Rey que en la levas del Perú no se reclutasen mulatos: "...también importa que V.M. no se envíe aquí por la sala del crimen de Lima, ni otras justicias mulatos ni personas que estén presos por delitos feos". En esta cita se equipara al mulato con el presidiario. Agrega además que este tipo de reclutas "afectaría el buen nombre de la guerra" 102.

Para el licenciado Hernando Machado (1621) la gente alistada para el ejército de Chile constituía el sector marginal de la sociedad de donde provenía: "Mande V.M. considerar como se osa juntar mil y quinientos hombres españoles, mestizos y mulatos muchos condenados por delitos que es como amontonar el estiércol y basura que se barre de todo el Perú y Nueva España..." 103.

La idea del maestre de campo Jerónimo de Quiroga sobre el mestizo guarda semejanza con la opinión de González de Nájera. Posiblemente en esa época se pensaba que todo tipo de cruzamiento racial tendría resultados negativos.

Señala el autor de las *Memorias*: "...y como la composición del mestizo es de lo peor del padre y de la madre, toma de ésta lo natural para soñarse dueño de la tierra, y del otro el engreimiento de haberla conquistado y sujetado, y así una vez que se conforma con lo indio y otras con lo español, sólo para lo malo ...las mujeres y niños cautivos, sin duda sentirían verse en tan miserable estado, siendo esclavos de sus esclavos, hasta que fueron madre de tanto mestizo, generación perversa, pues siendo generalmente malos los mestizos al derecho, son sin comparación peores, los mestizos al revés" 104.

En la sociedad mapuche el prejuicio estaba vinculado con el etnocentrismo. En las memorias del cacique Pascual Coña (segunda mitad del siglo XIX) se expresa el rechazo que el indígena tenía por el *huinca*: "...los mapuches antiguos aborrecían mucho a los extranjeros. Decían, no tenemos nosotros nada que ver con esa gente extraña; ellos son de otra raza" 105.

<sup>101</sup> Mongollón, op. cit., 126, fs. 104-105.

<sup>102</sup> Jaraquemada, op. cit., 2, 248.

<sup>103</sup> Machado, op. cit., 122, fs. 112-113.

<sup>104</sup> Jerónimo de Quiroga, Memoria de los sucesos de la Guerra de Chile, Editorial Andrés Bello, 228, 286-287, Santiago, 1979.

<sup>105</sup> Pascual Coña. Memorias de un cacique mapuche, Icura, 270, Santiago, 1973.

Esta polarización entre su conciencia étnica y la gente proveniente de otros espacios se refleja en los vocabularios de los misioneros jesuitas. El padre Valdivia traduce la voz *che* por "gente, hombres, los indios de Chile se llaman a sí mismos *Reche*, que ellos sólo son los que *simplicitas* (simple o absolutamente) son *che*".

Para Andrés Febrés, che significa "puro, sin mezcla de otra sangre".

Bernardo Havestadt al referirse al término *Reche*, señala: "el indio de Chile o sea el que se reconoce, el que se llama y el que se nombra mutuamente, sin necesidad de distintivo".

Se destaca a través de estas citas que, en los siglos XVII y XVIII, el indígena de la Araucanía se denominaba *hombres*. La palabra *mapuche* para autocalificarse nació, motivado por la pérdida de sus tierras, en el siglo pasado.

Señala también Valdivia que las otras denominaciones son con *addito* (añadido) *huynca che*, los españoles, *curuche* los negros. Equivaldría a decir los hombres extranjeros, los hombres negros.

En el calepino o diccionario araucano-español de Andrés Febrés aparecen voces compuestas que reflejan el cambio social operado en la región a dos siglos de la llegada del español.

Ülmen huinca	"llaman a los españoles, caballeros o nobles, y ricos".
Huinca ülmen	"que son los caciques amigos de los españoles, que reci-
	ben bastón del señor Presidente, y tratan con él y con los
	jefes españoles las cosas de la tierra".
mapu ülmen	"son los caciques, digamos del bando de la tierra que tie-
	ne autoridad entre ellos, y más en cosa de alzamientos".
muruhuinca	"a los extranjeros no españoles"
culme huinca	"llaman por desprecio a los indios amigos de los españoles".

La voz huinca al convinarse con otros vocablos le proporciona un específico significado. Así, el ülmen huinca es el español importante, para diferenciarlo del común. El huinca ülmen es el cacique españolizado que contrasta con el mapu ülmen, el cacique de la tierra. A los otros extranjeros los califican de muruhuinca (moro, no bautizado) y culme huinca es el indígena desarraigado, huérfano, sin parientes, que vivía con el español.

La convivencia del indígena con el mestizo fue colectiva. Señala González de Nájera: "...como a hombre que les parece tiene aquella parte de su sangre adulterada y traidora por tenerla mezclada con la de enemigo que tan de corazón aborrecen como son los españoles" 106.

<sup>106</sup> González de Nájera, op. cit., XVI, 144.

Mientras que el estereotipo se vierte en separación y conflicto, la comunicación implica estar en relación. Es decir, establecer conexiones entre las partes beligerantes.

La comunicación entre *huincas* y mapuches se dio en Chile, en el período estudiado, en tres oportunidades: con las pautas fijadas por la Corona en la Guerra Defensiva (1611-1612), con las paces de Quillín (1641-1648) y con el Real Despacho de 1662.

La real provisión de Felipe III para poner fin a la Guerra de Arauco estuvo dirigida a los "caciques, capitanes, toquis, indios principales del Reino de Chile". Se concedía indulto general a cualquier delito que se hubiere cometido.

Plantea el mensaje que la guerra librada por el aborigen rebelado fue justa: "que la ocasión y causas, que habéis tenido para vuestra rebelión, y preservar en la guerra tantos años, han sido algunas vejaciones, y malos tratamientos, que recibisteis de los españoles en el tiempo que estuvisteis de paz. Y en particular los servicios personales, siendo lo uno y lo otro contra mi voluntad".

Se propone un nuevo tiempo de evangelización, "que supuesto que Dios Nuestro Señor no quiere, ni permite, que su Santa Ley Evangélica, se introduzca por fuerza de armas ni yo tampoco me agrado de tener vasallos forzados...".

Se los libera de servir a los encomenderos y de otras penosas labores: "os doy mi fe y mi palabra Real de conservaros, y no enajenaros de Real Corona, para encomendaros a otro algún encomendero... no os obliguen a que saquéis oro ni os echen a mina para ningún efecto, y que esto se os guarde y cumpla por siempre, y para siempre".

Sus labores se limitarían al Real Servicio: "...como vasallos míos y pagando, lo que justamente se os debiere por vuestro trabajo".

Se buscaba, a título de alianza, que el indio de guerra avisara a las autoridades españolas la llegada de corsarios a puertos sureños: "y porque podáis gozar con mayor quietud, y debajo de mi Real amparo vuestras tierras y haciendas, quiero, y es mi voluntad, que todas las veces que llegue gente extranjera a tomar los puertos que tenéis, mi gente y ejército lo defienda y resista, quedando a vuestra obligación, el avisarlo a mi gobenador y capitán general de ese Reino"107.

La guerra defensiva no logró los objetivos deseados, y se restableció la esclavitud del prisionero de guerra y la contienda "a fuego y sangre" con resultados inoperantes.

En el parlamento de Quillín se trató nuevamente de alcanzar un acuerdo para pacificar el Reino. El discurso del gobernador de Chile, marqués de Baides, buscó la conciliación a través de la fe: "No pretende el Rey ni quiere

<sup>107</sup> Rosales, op. cit., II, 876-879.

vuestros hijos, vuestras mujeres, vuestras haciendas, vuestro oro. Su principal deseo, y su primer motivo en la conquista de las Indias y de estas provincias, es la salvación de nuestras almas. Pues sois hombres racionales, y conocéis el bien y el mal, y el discurso natural, y la experiencia os le han dado a conocer, dejad de veras y de todo corazón vuestra porfía, vuestras traiciones y dobleces. Tened lástima de vuestras almas, a vuestras vidas y a vuestra libertad, haceos cristianos, y tengamos un corazón, y una fe, que menos que los seáis no podremos tener unión verdadera; porque no hay unión entre las naciones sino por la Religión y que la divide es la diversidad de las creencias...".

La respuesta del toqui general, Liencura, fue conciliatora: "...esta victoria es tuya, gobernador, grande en el nombre y en los hechos, pues con tu agrado y amos has conseguido lo que no hubieras alcanzado con las armas y el rigor..." 108.

Sin embargo, una vez más los intereses creados y la captura de "piezas" para su venta provocó el terrible alzamiento de 1655. Siete años después, el Real despacho de 1662 concedía indulto a los indígenas rebelados. En la comunicación enviada por el monarca al gobernador de Chile se señala: "Deseando por todos los medios la paz y tranquilidad de los habitadores de ellas y de los indios de paz y guerra usando de la piedad y clemencia que acostumbro habiéndoseme consultado sobre ello por los de mi consejo y Junta de Guerra de las Indias he resuelto entre otras cosas conceder indulto y perdón general para todos los indios rebelados y conspiradores del levantamiento general de esas provincias..." 109.

## 6. Los levantamientos de 1598-1655 y los intentos de pacificación hasta la abolición de la esclavitud

Los alzamientos de 1598 y 1655, hasta el indulto real de los rebelados en 1662, se presentan al historiador como una unidad de relativa larga duración. En ese período la guerra fue continua pese a los intentos de pacificación. La sospecha y la desconfianza impidieron que se afianzase la paz. La Araucanía quedó paradójicamente dividida entre indios amigos de los españoles e indios rebeldes. La guerra constituyó un modo de vida para ambos bandos. Un negocio con pingües ganancias para algunos y hambre y miseria para la mayoría.

<sup>108</sup> Ibidem, II, 1131-1133.

<sup>109</sup> Carta del Rey al gobernador de Chile concediéndole el envío del Real Despacho que concede indulto a los indios rebelados, Madrid, 9 de abril de 1662, Archivo Nacional, Capitanía General, vol. 715, fs. 96.

Las consecuencias de ambos alzamientos resultaron desastrosas para el Reino. Se tradujo en mortandad, cautiverio, asolamiento y despoblación de ciudades y fuertes, saqueo sistemático de estancias y haciendas de la región.

La tónica de los dos primeros tercios del siglo XVII en Chile fue la esclavitud legal del prisionero de guerra (solamente abolida ésta por algunos años), la desnaturalización del cautivo y su traslado a la zona central de Chile, a los valles transversales y al Perú.

Los proyectos que se presentaron, como se señaló, eran contradictorios. Un plan para terminar la guerra residía en el destierro masivo del Reino del indio rebelde y el otro proyecto consistía en replegar la línea de la fontera hasta el Maule. Estas orientaciones para poner fin a la guerra respondían a dos corrientes ideológicas que se rechazaban mutuamente y cuyos argumentos todavía se esgrimen. Una vertiente postulaba la libertad, autonomía y evangelización del indígena para lograr la convivencia pacífica con el español. La otra corriente buscó encomendar al aborigen para su utilización como mano de obra para la colonización, a cambio de una promesa cristiana-civilizadora que cambiaría su antiguo modo de vida, pero se hacía uso de las armas para lograr esos fines (guerra ofensiva).

Los combates que se libraron en ese período fueron de mayor envergadura que los dados en el siglo XVI. Las fuerzas de ambos beligerantes estaban equilibradas. Victorias y fracasos se sucedían alternativamente, sin que el triunfo de una de las parte pusiera definitvamente término a la guerra.

Indudablemente, los españoles contaban con más armas de fuego. Pero como ya se señaló, el guerrero indígena adquirió con el tiempo una habilidad para sortear las balas. Además contaban con algunos arcabuces y mosquetes que eran manejados hábilmente por desertores y mestizos.

Sergio Villalobos distingue en la relación hispanoindígena dos etapas en la Araucanía: la primera fue de guerra y abarca 112 años, desde 1550 hasta 1662; la segunda fase, la denominada "relación fronteriza", comprende desde ese último año hasta 1883, en que se abre una tercera etapa que alcanza hasta nuestros días<sup>110</sup>.

La primera etapa la subdivide en dos períodos: el primero de 1550 a 1598, ya analizado, y el segundo desde esa fecha hasta 1662, que toca estudiar.

Se coincide con Villalobos que al finalizar el período la Corona termina por reconocer la autonomía de la Araucanía, renunciando a su conquista.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Sergio Villalobos, La vida fronteriza en Chile, Ediciones MAPFRE, 225-226, Madrid, 1992.

Como ya se señaló esta fue una larga etapa de combates y escaramuzas continuas, enmarcada por dos levantamientos generales que significaron duros golpes para la colonización española en la Araucanía.

Si se cotejan los combates del primer alzamiento con los encuentros librados en el siglo XVII, se perciben las diferencias entre emboscadas o escaramuzas y batallas campales.

Basta poner dos ejemplos: el combate de Marigüeño (1554) y la batalla de Albarrada (1631).

En Marigüeño, como ya se señaló, el araucano sorprendió a Francisco de Villagra y a sus ciento sesenta soldados al bajar el cerro del mismo nombre, con quebradas y cañaverales al oriente y dando al mar en picada por occidente. Señala Jerónimo de Vivar que murieron noventa españoles "en ese combate" 111.

Sobre la batalla de Albarrada se cuenta con dos testigos de época: Santiago Tesillo y el padre Diego Rosales. Se sigue la versión del cronista jesuita por proporcionar más información sobre los contingentes indígenas de ambos bandos.

El enfrentamiento en las ciénegas de la Albarrada a las puertas de plaza de Arauco, fue una batalla campal.

Por el lado español se contó con 800 soldados y 700 indios amigos. El indio de guerra, en un plazo aproximado de un año, logró reunir unas juntas de siete mil *conas*. Pero en el combate sólo participaron cinco mil, conducidos por sus toquis *Butapichón y Queupuante*, porque Lientur con dos mil guerreros se retiró por razones de orden mágico, como ya se señaló.

En este encuentro bélico jugaron su papel tanto la infantería como la caballería de ambas partes, pero el español contó a su favor con la arcabucería y con el prestigio y la experiencia táctica de un militar formado en Flandes: el gobernador Francisco Laso de la Vega.

Fue una importante victoria española (13-1-1631) después de los fracasos militares de los últimos años.

Pero quizás lo más interesante en este combate fue el papel desempeñado por el indio amigo y por su adversario, el indio de guerra.

El indio amigo estaba descontento con los hispanocriollos. Pese a la alianza convenida, señala Rosales, "que habían muchos indios disgustados y mal contentos por los trabajos y ocupaciones continuas, en que los traían fatigados".

El gobernador tuvo información de un pacto secreto entre los guerreros de uno y otro bando. Si los españoles mostraban flaqueza y eran derrotados por el

<sup>111</sup> Vivar, op. cit., 177.

indio de guerra, el indio amigo se plegaría al vencedor para no ser a su vez degollado. Pero si veían que los cristianos vencían al enemigo continuarían aliados con los hispanos.

En esas circunstancias la habilidad del gobernador para agasajar al indio amigo y su prestigio como soldado favoreció las causa española. Pero, además, el gobernador tomó sus precauciones para evitar deserciones en el combate. Las familias de los indios amigos que vivían en reducciones fueron llevadas a los cuarteles hispanos, sirviendo así de garantía de la lealtad de los aliados indígenas.

El indio de guerra por su alto número pensó en obtener una victoria decisiva que pusiese fin a la presencia española en el Reino.

Muertos o cautivos, adueñándose de sus mujeres, el araucano volvía a ser el dueño del país. Entregaría los puertos a los holandeses para impedir el regreso del español. Esta información de un pacto entre holandeses y araucanos lo recogió el maestre de campo de los prisioneros, lo que movió al gobernador a aconsejar al Virrey del Perú a poblar Valdivia.

El araucano perdió 1.400 guerreros, gran número de cautivos y 1.500 caballos. Algunos prisioneros fueron canjeados por cautivos cristianos, otros conducidos a Concepción para "las obras del Rey y sesenta llevados a Lima para remar en galeras" 112.

Los alzamientos de 1598 y 1655 repercutieron más allá de la Araucanía.

En una carta (enero de 1600) de los vecinos de Santiago al gobernador Francisco de Quiñones se señala: "ha pretendido el enemigo acabar de destruir y despoblar el Reino, enviando mensajeros y cabezas de españoles a solicitar la rebelión de las ciudades de Santiago y La Serena"<sup>113</sup>. Se señala frecuentemente en la documentación esas prácticas para promover la rebelión. Se debe ponderar que en esas zonas parte de la población eran "veliches" procedentes de la Araucanía.

El levantamiento de 1655 intentó extenderse por la zona central de Chile. Por orden de la Real Audiencia, ese mismo año se hicierona averiguaciones sobre tentativas de alzamientos en los corregimientos de Quillota y La Ligua. Por declaraciones de un arriero llamado Lorenzo Guacalonc se supo que la flecha ensangrentada corría por la zona. Muchos de los comprometidos huyeron 114.

<sup>112</sup> Rosales, op. cit., II, 1049-1057.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Daniel Palma Alvarado, La rebelión mapuche de 1598, tesis para optar al grado de Licenciado en Historia (Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile), 89, Santiago, 1995.

<sup>114</sup> Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 2520 fs. 13.

Fue la etapa de 1598-1662 un período de crítica y polémica donde se puso en tela de juicio la legitimidad de la conquista. Los intentos de paz del período respondían a la orientación que buscaba una convivencia hispanoindígena en base a la Corona prohibiese definitivamente la captura y venta de esclavos.

Entre 1612 y 1651 se celebraron parlamentos para concertar las "paces" de ambos bandos. Los inició el padre Luis de Valdivia en 1612, los continuó el Marqués de Baldes (1641) y Martín de Mujica (1647) con las paces de Quilín. El gobernador Antonio Acuña y Cabrera estimó que en el parlamento de Boroa (1651) se pondría término definitivo a la guerra.

Todas estas tentativas por alcanzar la paz fracasaron. Ambas partes no respetaban los acuerdos, las escaramuzas continuaban, la desconfianza era mutua, y se prestaba oídos a rumores difundidos por aquellos que se beneficiaban económicamente con las hostilidades.

Jerónimo de Quiroga se expresaba irónicamente de lo que se acordaba en los parlamentos. Refleja el punto de vista de un militar español, pero el aborigen podría argumentar algo similar en sentido contrario.

Señala el maestre de campo: "Han pasado por más manos nuestros tratados de paz, que he copiado y leído con afrenta, llenos de voces elocuentes que hacen sombra a la poca sustancia que contienen, porque lo primero que dan al Rey obediencia, y ésta se da con decir que sí la dan".

"Que entregaren los cautivos que están en sus tierras, y responden que los entregarán, pero eso importa sólo al cautivo y nada al común...".

"Que admitirían la predicación evangélica: y ellos dicen que griten los Predicadores, que al oírlos no lastima, y que en durmiendo en el sermón importa poco que digan lo que quieren...".

"Que hará la guerra a los enemigos de los españoles: esto se hace cuando van los españoles con ellos..."115.

Sin embargo, pese a la opinión de Quiroga hay que señalar que si bien los parlamentos no cumplieron su objetivo de poner fin a la guerra, lograron, en cambio, crear la institución de indios amigos del español, lo que significó dividir la Araucanía indígena en dos bandos. El posible origen de esta organización estaría en el Parlamento de Paicaví (1605) durante el gobierno de Alonso de Rivera. Se estableció que los indígenas de Arauco y Tucapel pasaban a ser vasallos del Rey de España y, por consecuencia, aliados de los castellanos y en guerra con los indios rebelados. Debían pagar un tributo moderado, en su calidad de vasallos, pero de ninguna manera estarían obligados a prestar servicio personal a los encomenderos. Deberían también permitir la entrada de misioneros a sus tierras, pero no estaban obligados a aceptar la fe.

<sup>115</sup> Quiroga, op. cit., 137.

La alianza del *ayllarehue* de Arauco con los españoles se mantuvo por muchos años, y en el Parlamento de Quilín, como ya se señaló, concertaron con sus enemigos de Purén ceremonias rituales de paz.

Durante el gobierno de Antonio Acuña y Cabrera, para castigar a los indios cuncos por el robo del situado destinado a Valdivia, particiapron en la maloca del capitán Luis Ponce (1653), indios de Boroa, Maquehua, Villarrica y Toltén<sup>116</sup>.

La captura de piezas (esclavos) constituyó el motor para prolongar indefinidamente la guerra.

En el lapso de cincuenta y cinco años se registraron episodios que reflejaban esa penosa realidad.

En el tratado de Melchor Calderón (1599) sobre la esclavitud al referirse a la importancia de dar a estos indios por esclavos se señala: "...y es cosa cierta que a estos indios los dieran por esclavos, acudirían de buena gana por traer servicio para sus chacras y haciendas y familias, y se ahorraría mucha hacienda real... habiendo este interés para los soldados, se acabaría la guerra, porque los mismos indios rebelados viendo que los sacaban del reino a sus hijos y sus mujeres y que esta codicia de llevar esclavos traía tanta gente forastera y que con sus mismas personas se hacía la paz de la guerra, mas presto se rendirán a dar la paz con las condiciones que su Magestad mande" 117.

El gobernador Juan Jaraquemada (1611) criticaba al fiscal y a los oidores de la Real Audiencia por impedir la desnaturalización del indio de guerra. Se destaca la extraordinaria dureza de su argumentación.

Señala: "...no es de menor daño que el Fiscal de la Audiencia ayudado de algunos oidores a causa de impedir que los indios cogidos en la guerra se saquen fuera del reino y aunque sobre este particular les ha enviado copia de V.M., fecha del año 1609 que manda al gobernador que estos indios como sean de doce años por arriba se procuren echar de la tierra y dándoles a entender cuan justo y bien acordado había sido no han querido abrir las puertas a esto dando para ello algunas causas de poco fundamento... si no fuere pareceer como lo soy yo que hasta los indios recién nacidos se desterrasen y echasen tan mala y perniciosa semilla de la tierra por haber conocido esto de ella no se ha cogido en mi tiempo ningún indio con las armas en la mano a quien no se haya quitado la vida..." 118.

<sup>116</sup> Ibidem, 367.

<sup>117</sup> Melchor Calderón, op. cit., 6 y 7.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Carta de Juan Jaraquemada al Rey de España, 20 de enero de 1611. Gay, Claudio, Documentos...I, 261, París, 1852.

Felizmente su gobierno fue interino y se le reemplazó por el Visitador del Reino, padre Luis de Valdivia, y el gobernador Alonso de Rivera.

Pero la denuncia más grave sobre captura, desnaturalización y venta de esclavos al Perú fue la formulada por el fiscal de la Real Audiencia, Pedro Machado de Chávez en 1634, durante el gobierno de Francisco López de la Vega.

La acusación tiene tres partes: la primera versa sobre la falsificación de los certificados atingentes a la edad del esclavo: "...en las certificaciones que se dan de que son cogidos en la guerra hay grandes fraude y mayores en la edad, pues muchachos y muchachas de seis años certifican los capitanes y ministros que las dan que tienen más de diez y medio que es la edad que pide la Real Cédula para que sean esclavos...".

La segunda denuncia atañe a que los soldados capturaban indios de paz, "particularmente muchachos y muchachas de las reducciones que están sirviendo a Vuestra Magestad, los cogen y hurtan los soldados con una certificación de un capitán amigo, falso, los venden por esclavos y los sacan al Pirú como tales, algunos de éstos he defendido en las Audiencias y vencido su libertad".

La tercera acusación se refiere al envío de esclavos al Perú, pese a estar prohibido por la Real Tasa. Señala el interés que el gobernador Francisco Laso de la Vega tenía en esas ventas. "Por ordenanza segunda de la Real Tasa tiene Vuestra Magestad manda que los indios libres y esclavos de este reino no se saquen de él para él del Perú y otras partes... todos estos años pasados habido gran acceso en sacar navíos cargados de indios muchachos y muchachas esclavos para la ciudad de Lima donde llegando los más mueren". "Por esta razón y por otras muchas que hay en favor de este Reino y de la pacificación de los de guerra pedí en la Audiencia ejecución de cumplimiento de la Real Cédula la cual remitieron al acuerdo donde se ha embarazado, casi un año porque algunos de los oidores han juzgado esto por caso militar y sólo temen dar disgusto al gobernador que por ser tan interesado en enviar los dichos indios o indias que cogen al Perú" 119.

Jerónimo de Quiroga, como testigo de su época, proporciona un juicio acusatorio sobre los intereses de las autoridades en la captura de esclavos. Señala: "...ha habido gobiernos en que se han apresado cinco mil personas, que importa millón y medio de interés y es imposible que sean justamente apresadas tantas piezas sin que muchos sean libres e inocentes" 120.

120 Quiroga, op. cit., 389.

<sup>119</sup> Carta de Pedro Machado de Chávez. Fiscal de la Real Audiencia a S.M. el Rey. Mss. Medina 132, fs. 97-98, Santiago, 20 de febrero de 1634.

Este mismo autor destaca la motivación indígena para el alzamiento de 1655. "Esta es la causa de los alzamientos, que considerando los indios domésticos que el serlo les costará tantas vidas, empeñándolos los españoles en riesgos tan manifiestos, y que después en sus juntas y borracheras se echaban de menos los caciques y capitanes de nombre, y que las mujeres y familias lloraban por sus maridos, padres y hermanos... manifiestamente conocían que la amistad de los españoles les era de mayor perjuicio que pudiera ser su rebeldía, porque el rebelde vencía o moría por sus libertad, y de ellos morían por coger piezas para los españoles, de que no tenían más utilidad que perder las vidas, y así, viendo que era más perjudicial nuestra amistad que nuestro enojo, maquinaron en poner la ejecución su deseo si no se excusaba el volverlos a empeñar en riesgos tan manifiestos" 121.

Debe señalarse que en la maloca del capitán Luis Ponce a los indios cuncos (1653) murieron 1.500 indios amigos.

Se puede cotejar a través de las fuentes sobre las consecuencias de ambos alzamientos.

Se señala en la carta de Gregorio Serrano al gobernador Alonso de Rivera (15-10-1600) en el lapso de dos años (1598-1600) murieron 700 soldados, cautivaron 300 mujeres y niños, asolaron siete ciudades, capturaron 500.000 cabezas de ganado y más de 10.000 caballos"<sup>122</sup>.

Para Jerónimo de Quiroga el alzamiento de 1655 fue peor que el de 1598, "porque entonces no habían haciendas en el campo, ganados, ni esclavos y ahora estaba el Reino abundante de todo esto con viñas, muchas bodegas, casas bien hechas, muchos aperos, ganado y esclavos. Todo esto se llevó el enemigo, arruinando edificios, los templos, las imágenes, las vestiduras sagradas, los sacerdotes, y todo lo demás bárbaramente destruido y despreciado"<sup>123</sup>.

Por su parte, Bascuñán señala que las bajas sufridas por el alzamiento de 1655 superaron los 500 hombres en el lapso de tres años 124.

Se ha señalado que en 1622 se inició una nueva relación entre hispanos y mapuches. Las Reales Cédulas que se dictaron ese año evidencian que la Corona tuvo conciencia que la captura de "piezas" provocó el alzamiento de 1655<sup>125</sup>.

Son significativas las disposiciones reales para crear definitivamente un nuevo orden en la frontera, como las que se enumeran a continuación:

<sup>121</sup> Ibidem, 390.

<sup>122</sup> Palma, op. cit., 110.

<sup>123</sup> Quiroga, op. cit., 402.

<sup>124</sup> José Ánadón, Pineda y Bascuñán defensor del araucano. Vida y escritos de un criollo chileno del siglo XVII, Editorial Universitaria, 125, Santiago, 1977.

<sup>125</sup> Archivo Nacional, Real Audiencia, vol. 252D, 13.

- "se anuncia haber concedido indulto a los indios rebelados y manda publicarlo. Madrid 9 de abril de 1662"126.
- "manda hacer junta de guerra para decidir cosas relativas a la conducción de la Guerra de Arauco"<sup>127</sup>.
- "prohíbe ir a malocas y hacer entradas al territorio enemigo sin resolución de la junta que lo permita. Madrid 9 de abril de 1662"<sup>128</sup>.
- "manda que se socorra al ejército de Chile con una leva formada en Lima, principalmente por españoles y no mulatos, ni mestizos en razón de su desinterés por acudir a la guerra y trabajar, por lo que causan mayores daños a los indios. Madrid 9 de abril de 1662"<sup>129</sup>.

En vista de carta poder de 20 de mayo de 1659, que pidió que las levas se hicieses n por cuenta de la Real Hacienda y no del Situado, y expuso los daños que se causan al venir éste desde Lima convertido en géneros (mercaderías para el ejército). "Manda formar junta de guerra que estudie la materia y que el situado se pague en dinero y no en géneros"<sup>130</sup>.

Real Cédula impresa y dirigida a todos los virreyes y gobernadores, manifestándoles cumplir las cédulas antiguas y modernas relativas a la conversión de los indios y encargando que ésta se haga por métodos pacíficos y suaves, sin violación ni ninguna fuerza de armas<sup>131</sup>.

Todas estas medidas tendientes a lograr un mejor trato al indígena, evangelizarlo pacíficamente, prohibir las malocas, se complementó algunos años después con una cédula real que prohibía todo tipo de esclavonía.

La disposición regia partió de la Reina Madre al Obispo de Santiago con fecha 20 de diciembre de 1674.

Se señaló: "... y visto todo el Consejo Real de Indias... he resuelto que no se hagan esclavos los indios de este reino con pretexto alguno ninguno de los tres casos que quedan expresados..." 132.

Los tres tipos de esclavitud "que se han estilado en la guerra de este reino, que el uno es que los ndios cogidos en ella estaban declarados por esclavos... el otro, el que llaman servidumbre... y el tercero el que llaman de esclavitud de

<sup>126</sup> Capitanía General, vol. 715, fs. 96.

<sup>127</sup> Ibidem, fs. 83.

<sup>128</sup> Ibidem, fs. 92.

<sup>129</sup> Ibidem, fs. 87.

<sup>130</sup> Ibidem, fs. 97.

<sup>131</sup> Ibidem, fs. 96.

<sup>132</sup> Real Cédula sobre no esclavizar, dar buen tratamiento, conversión y redacción de los indios, 20 de diciembre de 1674. Alvaro Jara y Sonia Pinto, Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile, I, 324, Santiago, 1982.

usanza, que éstos los venden los padres, las madres, y los parientes más cercanos voluntariamente y tienen el nombre de cochavar piezas a la usanza" <sup>133</sup>.

Se abrió una nueva fase en la vinculación hispanoindígena. En Chile fue la relación fronteriza y en la Argentina la araucanización de la Pampa y de la Patagonia Septentrional y una mayor movilidad y comunicación de los pueblos indígenas aquende y allende de la cordilera.

## 7. CAÍDA DEMOGRÁFICA Y MESTIZAJE

Los cálculos de los historiadores y antropólogos sobre la población autóctona de Chile en el período prehispánico flutuarían entre el medio millón y el millón de aborígenes.

Las cifras más bajas las proporcionan Toribio Medina y Thayer Ojeda, quienes calcularon un total de 500.000 almas. Angel Rosemblat, por su parte, estimó que la densidad poblacional sería algo mayor, aproximadamente unos 600.000 naturales.

En desacuerdo con estas cifras otros investigadores (Latcham, Steward, Mellafe) duplican estos guarismos al estimar que la población indígena alcanzaría al millón de habitantes.

Sergio Villalobos calcula que la población autóctona del país se acercaría a los 800.000 habitantes. Los desglosa, en líneas generales, por su ubicación geográfica (de norte a sur), grupos étnicos y densidad demográfica. Señala que de Arica hasta el Loa la población fluctuaría entre 8.000 y 10.000 indígenas. Correspondería a los grupos aymaras y changos. En el sector de Atacama la agrupación sería de 4.000 personas.

Los diaguitas chilenos se extendían desde Copiapó hasta el Choapa y su número alcanzaría a 20.000 aborígenes.

Los picunches de la zona central abarcaban las tierras comprendidas entre el Choapa y el Maule. Eran aproximadamente 145.000. En el valle de Aconcagua vivían 15.000 ó 20.000 y entre los ríos Mapocho y Maule 125.000.

La población araucana se extendía desde el Itata al Toltén y constituía el sector más poblado de Chile con 450.000 naturales.

Los hulliches del sur cubrían el territorio comprendido entre el Toltén y el archipélago de Chiloé. Alcanzarían a 150.000 indígenas. Se desglosan en 120.000 entre los ríos Toltén y Bueno, mientras que Chiloé contaría con 30.080 naturales.

<sup>133</sup> Ihidem, 324.

En el extremo sur del país la población sería de 15.000 fueguinos. El autor señala que por su nomadismo no se puede calcular la población cordillerana<sup>134</sup>.

La documentación señala que la población indígena de Chile sufrió una fuerte caída por varios factores (hambre, guerra, servicio personal, epidemias) a raíz de la conquista y colonización hispana.

Por esa razón sorprende que un estudioso, Angel Rosemblat, en su conocida obra sobre demografía histórica de América, no registre numéricamente ese descenso de la población autóctona de Chile.

En su cuadro de la población de América en 1492, calcula para Chile 600.000 habitantes, como ya se señaló, pero para 1570 se mantendría la misma población pese a las consecuencias demográficas del alzamiento de 1553<sup>135</sup>.

Pero esa cifra se contradice con la información que se recoge de las fuentes primarias, ya sean crónicas o documentos.

Pedro Mariño de Lovera señala dos factores que se aunaron para la caída de la población. Por una parte estaría el servicio personal y por la otra la continuada guerra con el español; señala: "...han venido a tanta disminución que donde había mil indios apenas hallan ahora cincuenta" 136.

Jerónimo de Vivar destaca el descenso de la población picunche (zona central) a raíz de la llegada del español. Proporciona cifras de esta disminución: "cuando los españoles entratron en esta tierra había más de XXV mil individuos [con sus familias serían más de 100.000] y no han quedado en los términos de esta ciudad [sería hasta el Maule] ni a ellos sirven sino es a 9 mil indios [con sus familas alcanzarían a 45.000 natuales] porque con la guerra pasada y también con los trabajos de las minas han disminuido su parte" 137.

La campaña de Pedro de Villagra a Imperial (1555-1556), tal como lo relata Alonso de Góngora Marmolejo, puso término al alzamiento en la región. El citado capitán llevó la guerra "a fuego y a sangre" con soldados y auxiliares indígenas. Se quemaron las rucas con sus sementeras, se talaron los campos y se utilizaron perros, especialmente adiestrados para combatir al aborigen.

La campeada logró que el mapuche estuviese acosado por el hambre y la peste.

137 Vivar, op. cit., 135.

<sup>134</sup> Sergio Villalobos trata detalladamente esta materia basado en fuentes, principalmente Jerónimo de Vivar. Esta breve síntesis sólo tiene la finalidad de señalar la distribución demográfica de Chile, anterior al contacto, para que sirva de marco de referencia a la caída demográfica de la población en el siglo XVI. Villalobos, Sergio, *Historia del pueblo chileno*, I, 93-96, Santiago, 1980.

<sup>135</sup> Angel Rosemblat, La población indígena y el mestizaje, Editorial Nova, I, 88-102, Buenos Aires, 1954.

<sup>136</sup> Mariño de Lovera, op. cit., VI, 418.

Se señala en la crónica: "juntáronse otro gran mal como este, que entrando la primavera les dio en general una enfermedad pestilente que ellos llaman chavalongo, que en nuestra lengua quiere decir dolor de cabeza, que en dándoles los derribaba y como los tomaba sin casas y sin bastimentos morían tantos millones que quedó despoblado la mayor parte de la provincia: que donde había un millón de indios no quedaron seis mil"138.

Sin embargo, en la costa, alimentándose de pescado y marisco y en las cercanías de la ciudad la mortandad fue menor por el suministro de alimentos por los vecinos de La Imperial.

La peste se extendió también a Valdivia, "pero no hubo tantos muertos como en la Imperial"139.

El informe más interesante sobre el estado del Reino al finalizar el siglo XVI fue redactado por Miguel de Olavarría en 1594. Se señala la dramática situación en que estaba Chile. Por una parte, destaca la fuerte caída de población autóctona en los valles transversales y en la zona central.

Por otra parte, señala la continua guerra que se libraba en la Araucanía, es decir, la zon comprendida entre el Bío-Bío y el Toltén.

Mientras que en el sur de la región, en tierras huilliche y chilota, se mantenía una paz impuesta por el gobernador Alonso Sotomayor y se gozaba de una relativa prosperidad económica.

Señala el informante respecto a los términos de La Serena (Norte Chico) "...no tienen 400 indios naturales y los demás que les sirven son de las demás provincias".

Estos cuatrocientos indios con sus mujeres e hijos alcanzarían a los dos mil habitantes. Es decir, la décima parte de la población calculada a la llegada del castellano. El prisionero de guerra reemplazó paulatinamente como mano de obra la antigua población, provocando la fusión de los dos grupos étnicos: diaguitas-mapuches.

En los términos de Santiago (zona central), destaca el cronista que la situación era parecida: "...tendrá esta ciudad hasta cuatro mil indios naturales y tenía cuando se pobló más de sesenta mil, han venido a tanta disminución por ser los indios más trabajados que hay en aquel Reino y los que más han acudido con sus personas y haciendas al sustento de la guerra y cargas de ella".

La desnaturalización de prisioneros de guerra de la Araucanía y el traslado de los huarpes cuyanos significó que en la zona central convivieran picunches, araucanos, huilliches y huarpes. Razón para que en esa zona, como en los

<sup>138</sup> El millón hay que traducirlo por gran cantidad de gente. Góngora Marmolejo, op. cit., II, 57. 139 Ibidem, II, 57.

valles transversales, se perdieran tempranamente la lengua y las tradiciones antiguas.

Desde Bío-Bío hasta Toltén se extendía la frontera de guerra. Pero Imperial era la zona más acosada por las continuas incursiones de los *conas* de Purén.

Señala Miguel de Olavarría en el citado informe: "...y en la presente es la parte donde más acuden los indios a hacer sus corredurías y robos y particularmente los de la provincia de Purén que cada día corren la tierra de esta ciudad con 200 y 300 a caballo. Estando todos los indios que sirven a la Imperial reducidos en reductos y fuertes empalizadas y así pueden sustentar de los ímpetus de los contrarios aunque costándoles cada día muchos muertos y pérdida de sus mujeres e hijos, haciendas y no llegan a 3.500 los indios que sirven a esta ciudad".

En contraste en el sur del Reino, la situación era distinta. En Valdivia servían 4.00 indios y en Osorno 10.000. Se señala en el documento la importancia económica de Valdivia, por su puerto, astilleros y riqueza maderera"<sup>140</sup>.

A fines del siglo XVI la población autóctona era todavía relativamente alta, pese a la disminución ya señalada. Los elementos blanco y negro-mulato no eran significativos demográficamente y se hallaban duplicados por la población mestiza.

Villalobos presenta un cuadro de población en Chile para 1600 que perfila las proporciones de los distintos elementos<sup>141</sup>:

hispanocriollos	mestizos	negro y sus mezclas	indios	total
7.525	20.000	3.000	160.000	190.525

En la primera mitad del siglo XVII la población mulata y mestiza en el norte chico y zona central tendió a un mayor crecimiento. Las levas para la Guerra de Arauco se hacían preferentemente en Perú y la mayoría de los alistados tenían esas características raciales.

Recién con la Real Cédula del 9 de abril de 1662 se puso fin al alistamiento de mestizos y mulatos peruanos 142.

Por lo expuesto se infiere que al norte del Bío-Bío, en el siglo XVII, el cruzamiento étnico fue intenso, mientras que en la Araucanía la principal mezcla fue la del mapuche con la cautiva hispanocriolla.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Miguel de Olavarría, Informe sobre el Reino de Chile, sus indios y sus guerras. Gay, Claudio. Documentos 2, 14-22. París 1852.

<sup>141</sup> Sergio Villalobos, op. cit., II, 113.

<sup>142</sup> Reales Cédulas, Capitanía General, vol. 715, fs. 96.

Las fuentes presentan discrepancias sobre el número de cautivos en el primer cuarto del siglo XVII.

El fraile dominico fray Juan Falcón señalaba que no podía saber a ciencia cierta cuál era el número de españoles, porque no recorrió todas las provincias donde se hallaban dispersos. Calculaba por los datos proporcionados por los propios indígenas, en 200 hombres y 300 mujeres<sup>143</sup>.

Otro cautivo, Diego de Medina, estimaba en 1615 que el número de mujeres era de 200. Consideraban que eran pocos los españoles... "porque los han muerto en borracheras y otras ocasiones..." 144.

La apreciación de Alonso González de Nájera concordaba con la estimación de Diego de Medina, en cuanto a la proporción de hombres y mujeres: "de manera que se sabe por cierto que pasen de doscientos las que todavía hay esclavas entre los indios, sin los cautivos, aunque en número fueron muy pocos respecto de las cautivas, por haber muerto los demás en defensa de sus ciudades..."<sup>145</sup>.

El capitán Francisco de Mogollón calculaba en 1624 "... seiscientas ánimas cristianas que tienen oprimidas de las pérdidas de las ciudades..." Pero esa cifra parecería demasiado abultada<sup>146</sup>.

Se podría inferir de estos datos que el número de cautivos fluctuaría entre 250 y 300 y que la mayor parte serían mujeres.

Los rescates de prisioneros reflejan esa relidad. El gobernador Alonso García Ramón liberó en 1606 a 29 mujeres, 18 hombres, 2 niños y 2 negros<sup>147</sup>.

La vida de la cautiva era similar a la de mujer indígena. Comía un poco de mote, porotos y yerbas del campo, vestía una manta y andaba descalza. Tenía "...unos pellejos por camas. Debía encender el fuego, guisar la comida y traer a cuestas al agua del río. Todo ello aparte del quehacer agrícola y textil".

Pero la labor más dura para las hispanocriollas consistía en hacer harina de maíz en piedras de moler. Señala Alonso Ovalle: "...he visto algunas que han salido del cautiverio mancas por las muñecas de las manos, sin poderlas jugar, y preguntándoles las causas, me respondían que era de moler el maíz" 148.

<sup>143</sup> Declaración ..., op. cit., 111, fs. 230.

<sup>144</sup> Declaración de Diego de Medina que estuvo cautivo entre los indios sobre el estado de aquellas cosas, abril 3 de 1615, mss. Medina III, fs. 60.

<sup>145</sup> González de Nájera, op. cit., XVI, 71.

<sup>146</sup> Mogollón, op. cit., 126, fs. 106.

<sup>147</sup> Memoria de las personas que se han rescatado del poder del enemigo en la Guerra de Chile en siete meses a esta parte que entran a campear el señor Alonso García Ramón, gobernador de dicho reino, 8 de agosto de 1606. Mss. Medina 109, fs. 44 y 45.

<sup>148</sup> Ovalle, op. cit., 281-282.

La labor de los españoles cautivos, salvo algunas excepciones, era "arar, cavar y labrar la tierra, y mirarles por sus ganados y caballos" <sup>149</sup>. La misma suerte corrían los indios de paz capturados. Señala el gobernador Juan Jaraquemada: "...cuando estos indios de guerra vienen a las reducciones, donde están los indios de paz a levantarlos y elevarlos porque cogiéndolos de esta manera los tiene por esclavos para hacer sus chacras..." <sup>150</sup>.

El fraile dominico señala que algunas cautivas en su desesperación llegaron a practicar el infanticidio<sup>151</sup>. Este dato no esta corroborado por otras fuentes.

Otras se escondían para no ser rescatadas. No se atrevían a comparecer en estado de gravidez ante sus maridos y todo el campo<sup>152</sup>.

La sociedad indígena asimilaba culturalmente al cautivo. Por una parte, como se señaló, comían y vestían como los mapuches; por la otra, no podían comunicarse entre ellos ni hablar su idioma.

Señala Falcón cómo se ejercía presión sobre el prisionero para incoporarlo a la vida indígena: "...de ninguna manera los dichos indios dejan comunicarse a los dichos sus esclavos, más antes cuando los ven juntos los maltratan y dan de palos diciendo que trataban alguna traición entre ellos y cuando algunas veces en las borracheras donde se juntaba yendo con sus amos y si hablaban había de ser en la lengua de los dichos indios..." <sup>153</sup>.

Tampoco podían profesar libremente su fe: "...de ninguna manera los consienten los dichos enemigos vivir cristianamente..." y "...de este temor muchos no se atrevían a rezar, sino a escondidas en los montes cuando hacían leña o arando o en sus otros ejercicios semejantes cuando estaban solos..." 154.

Aun los padre españoles no lograban transmitir a sus hijos el legado hispano. Sus descendientes se asimilaban, en la primera generación, al medio indígena.

Señala Diego Rosales con motivo de las paces de Quilín (1641): "...salieron del cautiverio don Pedro de Soto, persona principal, que desde pequeño le cautivaron, en Valdivia, y con su mujer, vivió siempre en tierra del enemigo, que fue una señora noble, llamada doña Ana de Santander, y como no había cura con quien casarse, hicieron entre sí sus conciertos y matrimonio clandestino, de que tuvieron muchos hijos legítimos blancos, rubios, sin saber lengua española, ni tener más que algunas luces confusas de las cosas de Dios" 155.

<sup>149</sup> Fray Juan Falcón, op. cit., fs. 229.

<sup>150</sup> Informe de Juan Jaraquemada, op. cit., 2, 241-242.

 <sup>151</sup> Declaración... op. cit., 111, fs. 231.
 152 González de Nájera, op. cit., XVI, 68.
 153 Conzález de Nájera, op. cit., XVI, 68.

<sup>153</sup> Declaración... op. cit., 111, fs. 234.

<sup>154</sup> Ibidem, fs. 234.

<sup>155</sup> Rosales, op. cit., II, 1129.

En relación a la descendencia destaca Falcón que no se hacía distinción entre los niños mestizos y los hijos de padres mapuches<sup>156</sup>.

Jerónimo de Quiroga señala que los resultados de estos cruzamientos: "...son peores y más altivos que los indios" 157.

Y agrega su capacidad de líderes: "...casi todos son caudillos de las armas contrarias". Destaca también que algunas cautivas, o hijas de cautivas, estaban tan asimiladas a los modos de vida indígena que cuando eran rescatadas intentaban regresar al campamento indígena<sup>158</sup>.

El tiempo borró las diferencias entre indígenas, hispanocriollos y mestizos. Señala la misma fuente que en una campeada librada en 1687, entró el ejército en comunicación con mestizos y españoles y bárbaros<sup>159</sup>.

El citado cronista sintetiza su opinión sobre las cautivas: "...yo conocí muchas señoras de éstas, mucho peores que los indios, tan deseperadas que cuando al cabo de treinta o cuarenta años las sacaron del barbarismo, bramaban por volverse a él"<sup>160</sup>.

Del análisis de las fuentes del siglo XVII se desprende que el medio, a través de los años, ejerció poderosa influencia sobre la española que vivió en la Araucanía en las condiciones señaladas. El retorno del cautivo al campamento español significaba rehacer su vida, enfrentar otro ámbito cultural, cambiar pautas de conducta. El vínculo de la sangre estaba quebrado.

Algunos documentos de la primera mitad del siglo XVII reflejan la preocupación de las autoridades por la situación demográfica del Reino. El número de españoles era escaso, y en los informes con la finalidad de lograr cambios en la orientación poblacional de la Corona se acentúa la falta de europeos en Chile.

Se destaca también con un objetivo similar, la disminución de los indios amigos y el aumento del indio de guerra por las prácticas poligámicas. Sobre este punto, el capitán Mogollón destaca: "...y no es menos causa el ver que cada día va creciendo en fuerzas pues hay indio que tiene diez o más mujeres propias en muchas de ellas hijos cada año siendo aquesto al contrario en nosotros..." <sup>161</sup>.

En el informe de la Real Audiencia de 1639 se presenta un cuadro deplorable del Reino. Se proporcionan cifras sobre el número de españoles que habitaban en Chile continental, Cuyo y el Archipiélago de Chiloé. Dice el informe: "... Parecería a esta Audiencia que el número de españoles que hay en todo este

<sup>156</sup> Declaración... op. cit., 111, fs. 232.

<sup>157</sup> Quiroga, op. cit., 283.

<sup>158</sup> Ibidem, fs. 370.

<sup>159</sup> Ibidem, fs. 294.

<sup>160</sup> Ibidem, fs. 284.

<sup>161</sup> Mogollón, op. cit., 104-126.

reino incluyendo las provincias de Cuyo que se cae de la otra parte de la cordillera y de Chiloé que es ultramarino, será de hasta setecientos u ochocientos hombres repartidos entre ocho ciudades, que algunas de ellas no tienen diez españoles..."<sup>162</sup>.

De acuerdo a este guarismo el número de hispanocriollos con sus familias alcanzaría apenas a cuatro mil personas. Esta cifra tan baja preocupaba a los oidores: "...si de él hubiere de proveer el Real Ejército de gente sería dejar las casas sin habitantes y los campos sin labranzas, y las mujeres, niños, viejos, eclesiásticos e impedidos en poder y el gobierno de indios y de negros, gente poco segura y mal contenta" 163.

La misma fuente proporciona datos sobre el número de indios encomendados: "...y el de los indios encomendados, cuatro mil quinientos y poco más o menos". Se puede calcular que con sus familias serían 22.500. No están incluidos indios amigos de los españoles".

El informe comenta que la peste provocó gran disminución en la población indígena que convivía con el hispanocriollo, diciendo: "...y que el ramo de peste y contagio de sarampión y viruela que ha corrido y se va continuando en estas partes ha hecho en ellas tanto estrago en los naturales y esclavos que se va sintiendo su gran disminución y menoscabo".

Los oidores coinciden con el capitán Francisco Mogollón que mientras las epidemias diezmaban al indio de paz, crecía la población en la tierra de guerra: "...y con más número de gente y soldados porque profesando casarse con muchas mujeres su aumento y procreación se tiene por grande..." 164.

La Real Audiencia muestra la preocupación por la disminución de los indios amigos, núcleo de poder primordial en la frontera. Se destaca que por la peste las reducciones sólo cuentan con "seiscientas lanzas" 165. Los indios amigos con sus familias podrían calcularse en 3.000 personas. Se señala también en el documento que "el número de esclavos negros era algo más de dos mil" 166.

El escrito de los oidores tenían por fin motivar al Consejo de Indias que creciese los recursos destinados al Reino, ya fuese aumentar el número de plazas para el ejército estatal, disponiendo de un mayor financiamiento y creando poblaciones.

Esa argumentación se expresa: "...siendo como opinión de los más versados soldados que sino es con más cuerpo de ejército, mayor número de plazas,

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Informe de la Real Audiencia sobre el estado del Reino de Chile, Santiago 14 de febrero de 1639. Gay, Claudio, Documentos, II, 44, París, 1852.

<sup>163</sup> Ibidem, 2, 410.

<sup>164</sup> Ibidem, 2, 412.

<sup>165</sup> Ibidem, 2, 412.

<sup>166</sup> Ibidem, 2, 410.

más cuantioso situado y haciendo poblaciones es imposible se reduzca este indio rebelde..."167.

En un estudio de Osvaldo Silva sobre el mestizaje en el Reino de Chile se expone que: "...la tesis planteada en las líneas anteriores que el mestizaje sólo existía en el 'Reyno de Chile' como una realidad biológica. Siempre tendió a asimilarse a uno de los grupos de sus progenitores. Fue por lo tanto español e indio. Al estabilizarse la lucha de conquista en la frontera del río Bío-Bío el mestizo españolizado comenzó a ser percibido de manera diferente. Casi siempre producto de la mezcla al derecho es decir, de padre europeo y madre nativa se le asoció con lo más bajo de categoría de blanco en el ordenamiento estamental de la sociedad colonial" 168.

Resulta evidente que el mestizo en el siglo XVII al norte del Bío-Bío integraba la sociedad hispanocriolla mientras que en la Araucanía era miembro de la comunidad indígena.

Pero resulta más discutible ubicarlo al mestizo al derecho (padre español, madre indígena) en el estamento español inferior porque constituía una categoría distinta en la estratificación colonial.

Su situación social era ambigua porque en determinadas circunstancias podía ser calificado de indio en la sociedad hispanocriolla o de "perro español" en la comunidad indígena (Rosales señala que el toqui mestizo Chicaguale contaba que de niño lo apostrofaban por su madre española).

Al mestizo se le utilizó en la milicia como vínculo entre el español y el indio amigo. Por consiguiente, servían como intérpretes y capitanes de amigos. Pero por su origen bastardo no podían desempeñarse como oficial en el ejército estatal.

El caso más notorio, pero no único, fue el mestizo Alejo. Vicente Carvallo Goyeneche proporciona información sobre su deserción al negarle sus superiores su ascenso al mando, como subteniente, pese a sus reconocidos méritos militares.

Nos dice el cronista: "...servía en ejército en clase de soldado un mestizo llamado Alejo, pero tan de baja extracción que aun los escritores de aquel tiempo ignoraban su apellido. Por su animosidad se hizo célebre y evanecido con su ciencia militar se juzgó digno del carácter de oficial, y solicitó se le hacía subteniente de caballería<sup>169</sup>.

<sup>167</sup> Ibidem, 2, 415.

<sup>168</sup> Osvaldo Silva Galdames, El mestizo en el Reyno de Chile, 500 años de mestizaje en los Andes. Editado por Hiroyasu Tomoeda, Luis Millones, 128-129. Museo Nacional de Etnología, Osaka, 1992.

<sup>169</sup> Vicente Carvallo y Goyeneche, Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile, CHCh, IX, III, Santiago, 1875.

El gobernador le prometió premiar su mérito con su pensión, y efectivamente se la concedió, y se dio por satisfecho. No faltó quien le advirtiese que su servicio no estaba bien premiado ...volvió a repetir la solicitud de que se le hiciese oficial y le fue negado. [Su consejero] le dijo "que no se le concedía, porque era indio. Mucha impresión hizo a Alejo la expresión. La graduó de improperio, y determinó pasarse a los rebeldes".

El cuadro demográfico que presentaba Chile en esos años se caracterizó por sus contrastes. En los extremos norte y sur del pís la población no experimentó cambios significativos. Se mantenía la lengua (aymara y kunza) y las costumbres tanto de los andinos septentrionales como de los fueguinos.

En los valles transversales y en la zona central el proceso de mezcla fue intenso. Desapareció rápidamente la lengua y modos de vida de los diaguitas, huarpes y picunches al fusionarse entre sí y cambiar bruscamente sus hábitos por el servicio personal al colono. Sin embargo, las reducciones sureñas de indios amigos (araucanos) conservaron sus antiguas costumbres. La sociedad hispanocriolla constituía en realidad un conglomerado de españoles, indígenas desarraigados, mestizos, negros y mulatos. Sin embargo, la clase dirigente estaba constituida por los hispanos y los criollos que mantenían su tradición cultural.

La Araucanía, por su parte, asimiló culturalmente los elementos foráneos, ya fuesen cautivos o desertores del campamento español. Por un proceso de aculturación antagónica logró al mismo tiempo contrarrestar la presión militar que provenía del norte.

## 8. Proyección internacional de la Guerra de Arauco: Los corsarios holandeses

Por su ubicación geográfica el reino de Chile tuvo importancia geopolítica en los proyectos coloniales de las potencias europeas.

El dominio español sobre el Estrecho que comunica los dos océanos fue sobrepasado en el último tercio del siglo XVI por los ingleses: Drake (1577-1580) y Cavendish (1586-1589).

En las obras de Barros Arana, Encina, Errázuriz y Vásquez de Acuña, están narrados detalladamente los episodios relativos al establecimiento de los corsarios holandeses (imperio naval surgente) en Chiloé y Valdivia.

Por esa razón sólo se intenta señalar la preocupación española ante la amenaza enemiga de cruzar el Estrecho y adueñarse de un punto estratégico del Reino con alianza indígena<sup>170</sup>.

<sup>170</sup> El novelista español Vicente Blasco Ibáñez en su obra "La vuelta al mundo de un novelista", señala que Holanda en 1600 logró expulsar a los portugueses de Java, Sumatra y de las Molucas, con apoyo de reyes indígenas. En ese entonces España y Portugal estaban unidas

Las tres partes del enfrentamiento: españoles, holandeses e indígenas, expresaron implícita o explícitamente argumentos que se contradecían y que se excluían mutuamente. El conflicto de las dos naciones europeas respondía a sus intereses coloniales y a la profunda diferencia en su mentalidad político-religiosa provocada por el cisma de la cristiandad. Para el indígena, en cambio, su problema residía en liberarse del extranjero y retornar a su vida tradicional.

La documentación al tratar los hechos muestra la incomprensión y el odio entre católicos y protestantes.

En abril de 1600 el corsario holandés Balthasar de Cordes ocupó la ciudad de Castro. No respetó la vida de moradores y vecinos, salvo la de las mujeres y niños. Estableció alianza con los indios de Carelmapu y de la isla grande de Chiloé (donde ya corría la flecha del alzamiento) y levantó un fuerte para su seguridad. El capitán Luis Pérez de Vargas, con 25 soldados, se hallaba fuera de la ciudad cuando fue ocupada por el corsario. Se refugió en el bosque hasta que llegó el refuerzo proveniente de Osorno.

La conducta de ese joven holandés que quedó al mando de un velero, la *Fidelidad* (separado de una flotilla de cinco navíos) por muerte de su comandante Simón de Cordes (su tío), aparece improvisada y con excesiva confianza en su poder. Parecería que intentó vanagloriarse al hostilizar al castellano y dejar un recuerdo terrible de su paso. Buscó además estimular con su apoyo la rebeldía del aborigen.

No previó una reacción tan rápida del español y su aventura terminó en una precipitada y dificultosa fuga de la ciudad con numerosas bajas y salvando de milagro su vida.

Rosales le critica que faltó a su palabra "como hereje". Relata el saqueo de la iglesia y la ciudad. Reprocha a los corsarios y a un yanacona la muerte del clérigo de Castro, don Pedro de Contreras, asesinado por predicar que no creyesen ni se fiasen de "moros y herejes" 171.

Cordes pensaba entregar las mujeres y los niños que se encontraban en el fuerte, salvo a dos de ellas que las llevaría en el navíos<sup>172</sup>.

El castigo del coronel Francisco del Campo a los indígenas que se confederaron con los corsarios fue durísimo: 18 caciques de Lacuy (Carelmapu) fueron encerrados en una choza de paja y quemados vivos. Se les acusó de "haber metido al inglés". Es decir, haber introducido en Chiloé a los herejes enemigos de

políticamente. Coinciden tanto en el año, el ataque corsario holandés a Chiloé, como en el apoyo que presentaron los isleños. El conflicto se extendía del Pacífico al Indico. Vicente Blasco Ibáñez, La vuelta al mundo de un novelista, Aguilar, Obras Completas, III, 576-579, Madrid, 1969.

<sup>171</sup> Rosales, op. cit., II, 722.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Informe de Francisco del Campo al gobernador sobre los acontecimientos de la provincia de Valdivia y Chiloé, Gay, Claudio, Documentos, II, 132, París, 1852.

la Corona. Se despobló la región para que el puerto de Lacuy no sirviese nuevamente al enemigo. Escribió al capitán Luis Pérez de Vargas para que ahorcase en la isla grande de Chiloé a 30 caciques y a los indígenas más comprometidos <sup>173</sup>.

En su informe al gobernador, el coronel Francisco del Campo comenta los efectos sicológicos de la represion en la población indígena: "Puso tanto furor este castigo que todo Chiloé estuvo llano como si jamás se hubiese alzado" 174.

Con la Guerra Defensiva y la promesa de abolir el servicio personal se pensó que el indígena ya no tendría ningún motivo para aliarse con los enemigos de España. El padre Luis de Valdivia opinaba que la amistad con el aborigen era la mejor garantía para prevenir cualquier incursión corsaria.

Fray Pedro de Sosa, fraile franciscano y principal opositor a una política conciliadora con el indio rebelde, señalaba que los puertos de la Araucanía estaban expuestos a los ataques del enemigo y que contarían con el apoyo mapuche. En su Memorial de 1616 exponía ante la Junta de Guerra del Consejo de Indias sus temores: "...de manera que si con brevedad no se remediasen, sería fuerza que los españoles desamparasen la tierra y el enemigo se quedase en ella con tantos puertos abiertos para los corsarios que quisiesen entrar por ellas y enseñorearse toda la Mar del Sur (océano Pacífico), por ser Chile de tal disposición y naturaleza, que tiene las mayores conveniencias que hay en las Indias para poderlas defender, y conservar cualquier enemigo, sin favor ni ayuda de fuera, con la de los naturales solo, y la fertilidad y fortaleza de la misma tierra..." 175.

Más adelante retoma el tema para destacar la peligrosa situación del Reino "...porque si pasan herejes el Estrecho (como se dijo en esta Corte) y se comunican con los indios.....podrían apoderarse los herejes de uno de los más inconquistables y mejores reinos que hay en las Indias, en cielo, suelo, abundancia de mantenimientos y de riquísimos minerales y lo necesario para hacer navíos, con puertos a ambos mares, Norte y Sur, y comunicación de ellos por el Estrecho de Magallanes, llave y fortaleza de aquellos reinos..." 176.

Los temores de fray Pedro de Soza se hicieron efectivos en mayo de 1643. De la costa de Chiloé los vigías avistaron veleros enemigos. Tres navíos de gran tamaño y un cuarto liviano que Rosales llamó patache (embarcación de carga para el servicio de los puertos) "que venía sondeando y reconociendo todas las caletas" 177.

<sup>173</sup> Ibidem, 2, 135.

<sup>174</sup> Ibidem, 2, 135.

<sup>175</sup> Sosa, op. cit., II, 155.

<sup>176</sup> Ibidem, II, 168.

<sup>177</sup> Rosales, op. cit., II, 1162.

El cronista jesuita proporciona la versión hispana de la expedición de Henry Brouwer. El corsario se adueñó de Carelmapu. En el encuentro murió el gobernador de Chiloé y algunos de los suyos y los restantes se refugiaron en los montes.

La fuerza del enemigo era relativamente poderosa para controlar el archipiélago. Se movilizaron en el ataque a Carelmapu 200 arcabuceros y mosqueteros. Rosales critica el comportamiento de los invasores al no respetar los símbolos de la fe católica. Señala: "hicieron los ingleses (inglés u holandés lo utiliza como sinónimos) cuerpo de guardia en la iglesia, haciendo pedazos como herejes las imágenes y las cruces, y después abrasaron con la iglesia de la Compañía de Jesús, que era muy hermosa, toda de tablazón..."<sup>178</sup>.

El ataque a Castro se llevó a cabo con 300 soldados. No se resistió la entrada de los corsarios porque las fuerzas disponibles en la urbe eran insuficientes. Se dispuso evacuar la ciudad y sacar de las techumbres de las casas las pajas, material fácilmente inflamable. La conducta de los invasores fue la misma que en Carelmapu, "saquearon cuanto hallaron en la ciudad, profanaron las iglesias, haciendo pedazos las cruces" 179.

La retirada de la milicia y moradores de la urbe enfureció a los atacantes que esperaban una fácil victoria como en Carelmapu para consolidar así su dominio en Chiloé.

Los tildaron de cobardes, gallinas y escribieron en latín en las tejas de la iglesia jesuita: "Señores españoles, no hay duda, sino que vuestra fama llegará a los oídos de vuestro Rey, y de vuestros enemigos, porque no como los de Carelmapu, que murió parte de ellos, como soldados, lo habéis hecho vosotros, sino que habéis andado, y lo habéis hecho como infames, huyendo como medrosos de la muerte. Esto escribieron vuestros enemigos, los holandeses". Y luego pusieron en son de burla "Victor Holanda, cola España" 180.

Sin embargo, y pese a los insultos, la suerte de los españoles fugitivos cambió. Lograron secretamente construir una embarcación, que pese a las tormentas invernales alcanzó la plaza de Arauco.

Llevaban en la embarcación a un corsario prisionero que informó al Marqués de Baides el poderío del holandés.

Relató el cautivo que partieron cinco navíos del puerto de Pernambuco en Brasil, pero al cruzar el Estrecho de Magallanes se perdió, por los temporales, uno de los barcos. Informó que los tres veleros mayores contaban con cincuenta y cuatro piezas de artillería (la capitana treinta piezas, los otros dos navíos

<sup>178</sup> Ibidem, II, 1163.

<sup>179</sup> Ibidem, II, 1164.

<sup>180</sup> Ibidem, II, 1164.

veinte y cuatro respectivamente) seiscientos soldados y doscientos marineros. Tenían orden de levantar una población en Valdivia y armar al indígena con tres mil lanzas y alfanjes" 181.

El Gobernador complementó esa información con españoles que convivían con los aborígenes y con caciques amigos. Las noticias que recogió eran alarmantes.

El corsario estaba fortificado en Valdivia. Contaba con el apoyo de los caciques de Osorno, Valdivia y Villarrica. La flecha ensangrentada corría por Imperial y Toltén. Trescientos indígenas de Chiloé se trasladaron a Valdivia con sus familias para auxiliar al holandés. Se temía un ataque por mar y tierra a la plaza de Arauco, Yumbel y Concepción. El poder del enemigo era temible porque contaba con más armas de fuego que los españoles<sup>182</sup>.

Sin embargo los datos posteriores provenientes de las mismas fuentes se presentaron más halagüeños.

Los holandeses estaban hambreados porque el mapuche suministraba paulatinamente menos alimentos hasta dejar, finalmente, de proporcionarlos. La deserción por hambre era continua. La situación de los corsarios de Valdivia guardó semejanza con la de los colonos españoles en Magallanes en los tiempos de Sarmiento de Gamboa, pero con la diferencia que los hispanos no dispusieron de navíos para su retorno (Puerto del Hambre). La penosa situación de los expedicionarios llegó a tal extremo que su comandantes, Elías Herkman (sucesor de Brouwer, fallecido en Chiloé y trasladado a Valdivia embalsamado), escribió al toqui de Mariquina para notificarle su retiro de Valdivia por falta de mantenimiento. Recomendó, en su carta, que los caciques aliados ordenasen la muerte de los desertores "para evitar que se unieran a los españoles en Concepción" 183.

Pese a esta carta transmitida por el citado cacique al gobernador quedó la duda que podía ser ella un ardid de guerra.

Predominó la idea que los corsarios seguían fortificados en la ciudad sureña. Entre las propuestas que se confeccionaron estaba la de un ataque combinado por mar y tierra. Una fuerte armada, procedente del Perú, atacaría el puerto, mientras que el ejército avanzaría desde Concepción a Valdivia. Rosales señala que los militares experimentados en la contienda desecharon el plan. Significaba desguarnecer la frontera y abrirla a las incursiones indígenas.

<sup>181</sup> Ibidem, II, 1166.

<sup>182</sup> Ibidem, II, 1167-1169.

<sup>183</sup> Ibidem, II, 1160-1170.

Para salir de dudas, el Gobernador envió en un pequeño barco al osado capitán Juan de Acevedo para que atestiguase sobre la ocupación o el retiro de los corsarios.

Partió el militar en mayo de 1644, alcanzó el puerto, remontó el río hasta llegar a las ruinas de la urbe (destruida en 1599). Comprobó que el enemigo evacuó la región hacía siete meses (octubre de 1643).

Para ratificar la buena nueva partió el capitán Alonso de Mujica en una fragata. Halló en Valdivia cuatro desertores de la expedición corsaria (dos alemanes y dos franceses), que complementaron la información sobre la ocupación y la retirada del holandés. Halló en el fuerte erigido por los corsarios el cadáver embalsamado de Brouwer y ordenó quemarlo por hereje.

La retirada de Valdivia costó la vida del comandante Herakman y de los capitanes que lo apoyaron. Fueron procesados al regresar a Holanda, condenados a muerte y decapitados.

El Gobernador tuvo información que el holandés tenía 5.000 soldados en Brasil para trasladarlos a Chile, una vez que se tuviera confirmación del asiento corsario en Valdivia.

Comenta el cronista que si hubieran llegado esos contingentes al puerto sureño, hubiera sido casi imposible desalojarlos porque en todo el reino no se disponía de más de 2.500 combatientes mal armados<sup>184</sup>.

Se disponen de varios textos, escritos en diversas lenguas, sobre la expedición de Henry Brouwer a Chile. José Toribio Medina proporciona información sobre esta materia. La primera relación de la expedición fue publicada en Amsterdam, en un folleto anónimo fechado en 1646. El erudito chileno lo atribuye a Johan van Loon. Cuenta con una segunda edición en 1660. Se reimprimió en castellano en la *Colección de Historiadores de Chile*, tomo XLV.

En 1647 Gaspar Barlades publicó en latín una obra sobre los hechos de los holandeses en Brasil. Incluía un capítulo sobre Chile, porque la expedición corsaria partió de Pernambuco. Se vertió al alemán en 1659.

Dos años más tarde, en 1649, el compilador de viajes Levinius Hulsius incluyó en su Colección la relación de la expedición de Brouwer, escrito anónimo en dialecto holandés.

Ese libro sumamente raro fue traducido al inglés e incorporado por su editor a una Colección de Viajeros (t. I) impreso en Londres en 1704.

Por su parte, Toribio Medina utilizó ese texto para verterlo al castellano con un título desglosado en tres secciones, que relata lo acontecido a los expedicionarios desde su partida de un puerto holandés hasta que regresan a Per-

<sup>184</sup> Ibidem, II, 1169-1176.

nambuco. Esta larga inscripción se denomina Relación de un viaje a la costa de Chile realizado por orden de la Compañía holandesa de las Indias Occidentales, en los años de 1642 y 1643, al mandato del señor Henry Brouwer, su General. Relación o descripción de la Bahía de Brouwer y lugares circunvecinos de la costa de Chile. Descripción del río de Valdivia y de las regiones circunvecinas en 39° y 59 minutos<sup>185</sup>.

Como reza su título, la Relación cuenta con una interesante información geográfica y etnográfica.

Al intentar los barcos cruzar el estrecho de Le Maire se señala: "como el día se presentaba muy claro, tuvimos la satisfacción de observar que esta Tierra de los Estados, que hasta entonces se consideraba como parte del continente, era, en realidad, una isla como de nueve o diez leguas de largo..." 186.

Al alcanzar los navíos los 41° 30' entraron en una bahía que la rebautizaron con el nombre Brouwer del comandante de la travesía. Se señala que "es muy adecuada para fondear, pescar y para salir a alta mar" Era la misma ensenada en que estuvo el corsario Balthasar Cordes.

Se indica en la Relación el valor estratégico de la entrada a Valdivia: "el río o bahía de Valdivia estaba situado en altura 39° y 40' al sur de la línea equinoccial, en una gran ensenada. A la boca de este río hay una isla pequeña, que, caso de fortificarse bien, dominaría su entrada, pues todas las naves se ven obligadas a entrar y salir a no más de un buen tiro de mosquete de su orilla..." 188.

En la fauna llamaron la atención de los corsarios las llamas, que aunque escasas en número, se hallaban en ese entonces a las alturas de Chiloé. En una de las islas, cuyos habitantes huyeron, encontraron entre el ganado abandonado "tres carneros-camellos, cuyo cuello son de cerca de cuatro pies de largo: su lana es muy fina, pero su carne no buena para comer... entre otras cualidades peculiares a las ovejas del Perú, es muy notable las de que pueden cargar con facilidad desde 50 y hasta 75 libras, tal como lo hacen los camellos, a los que se asemejan bastante en su aspecto, excepto de que carecen de gibas en el dorso" 189.

Desde un punto de vista etnográfico, la Relación proporciona datos sobre los huilliches chilotes, y sobre la población autóctona de Valdivia, tanto en los aspectos físicos como en los modos de vida<sup>190</sup>.

<sup>185</sup> Viajes relativos a Chile, traducidos y prologados por José Toribio Medina, Fondo Histórico y Bibliográfico, J.T.M. 57-91, Santiago, 1962.

<sup>186</sup> Ibidem, 60.

<sup>187</sup> Ibidem, 77.

<sup>188</sup> Ibidem, 89.

<sup>189</sup> Ibidem, 66.

<sup>190</sup> Ibidem, 78.

Los indígenas de Carelmapu presentaban un proceso de transculturación que no se observaba en Valdivia. Los dos caciques de la región con nombres españoles, don Diego y don Felipe, se plegaron a los corsarios y se trasladaron con 470 chilotes y sus familias (cifra que rectifica la de Rosales) y se embarcaron en los navíos holandeses hasta Valdivia. Como estaban resentidos con los castellanos mostraron al holandés la cabeza de un español cortada hacía catorce días<sup>191</sup>. Posiblemente guardaban el recuerdo del terrible castigo del coronel Francisco del Campo. La gente de Carelmapu sirvió de vínculo entre valdivianos y holandeses. Se señala en la Relación: "estábamos en la convicción de que, a no haber venido con nosotros los chilotes que trajimos de Carelmapu, que les aseguraron que los holandeses eran enemigos de los españoles, no habríamos podido jamás llegar a un acuerdo o tratar con ellos, pues ni uno solo de los chilenos (huilliches de Valdivia) había que entendiese el castellano" 192.

Superada la incomunicación lingüística a través de los chilotes o prisioneros españoles (algunos holandeses conocían el español) se concertó la alianza indígena-holandesa.

La confederación se hizo en nombre de los Estado y del Príncipe de Orange. "Se entregaron cartas del gobernante holandés a los caciques, las que fueron recibidas con reverencia. Sin embargo, el corsario no pudo conseguir que la alianza se atestiguara por escrito. Se disculparon los caciques que no era lo acostumbrado y que era suficiente las promesas de unión" 193.

Como en los navíos escaseaban las provisiones, el trueque consistía en intercambiar ganado (cerdos, carneros y vacas) abundantes en la región, por armas y otras mercaderías.

La confederación entre las partes se alcanzó el 3 de septiembre de 1643 y el 26 del mismo mes ya estaba quebrada la alianza. Los caciques, finalmente, sólo se comprometieron a entregar ganado a los navíos en un plazo de dos meses<sup>194</sup>. Ello significaría para los corsarios agotar sus provisiones y no contar con mantenimiento para el regreso.

¿Cómo puede interpretarse este cambio de actitud del indígena?

Uno de los factores podría ser que el holandés erigió un fuerte en Valdivia. Se cuenta en la Relación un episodio que muestra el disgusto del huilliche porque se levantara una fortaleza en su territorio.

El secretario del comandante vio que un grupo de valdivianos se llevaban a uno de los prisioneros españoles para sacrificarlo: "decían que había inducido a los holandeses a levantar un fuerte en Valdivia".

<sup>191</sup> Ibidem, 72-73.

<sup>192</sup> Ibidem, 80-81.

<sup>193</sup> Ibidem, 82.

<sup>194</sup> Ibidem, 86.

El otro factor pudo ser el interés que mostró el holandés por explotar las minas de oro. El indígena tenía el recuerdo del sufrimiento de sus mayores por explotar este metal. De modo, señala la Relación, "que no podían soportar que se hablase siquiera de él, ni mucho menos que se le atribuyese algún valor o lo buscasen" 195.

Posiblemente, el huilliche experimentó que el holandés tenía el mismo interés que el español en levantar fuertes, y en explotar minas de oro. Al negar los alimentos dejaban los navíos. Era tan huinca el español como el "moro huinca".

El punto de vista del indígena se refleja en estas palabras de Diego Rosales: "se hacen amigos de los españoles, o de otras naciones, por la superioridad de armas, que ven en unos y en otros. Pero a todos quieren ellos verlos muy lejos de sus tierras..." <sup>196</sup>.

## Epílogo

El período estudiado tiene su unidad en la prolongada guerra y en la creación definitiva de una frontera, la cual separó y relacionó a la vez la sociedad hispanocriolla y la araucana-huilliche.

Sin embargo, la frontera del Biobío significó que la Corona, en última instancia, reconociese un límite a la expansión castellana. Las razones eran válidas: los costos para anexar la Araucanía eran demasiado altos, como señalaba Hernando Machado, para justificar mayores desembolsos.

En el lapso de algo más de un siglo el cambio cultural que experimentó al Araucanía fue notorio.

En el período prehispánico la sociedad mapuche estaba inmovilizada en sus *levos*, de autoproducción, de autoconsumo, con prácticas endogámicas, rivales y combativas entre sí.

La conquista significó la dependencia laboral de la comunidad por la superposición de la encomienda sobre el *levo*.

El alzamiento de 1553 implicó recuperar su antiguo estilo de vida. Para lograr ese objetivo neutralizó el arcabuz y el caballo de guerra, eligió el campo de batalla y renovó su táctica de combate.

Pese a la caída demográfica, el araucano, al finalizar el siglo XVI, se halló en mejor situación militar que el propio europeo, como lo atestigua el desastre hispano de Curalaba.

<sup>195</sup> Ibidem, 83.

<sup>196</sup> Rosales, op. cit, II, 1174.

La aculturación antagónica del último tercio del siglo XVI y primeros decenios del XVII logró equiparar las fuerzas de los contendientes.

El araucano se hizo jinete, utilizó las armas de hierros. Sus mestizos y los desertores del campamento español usaron las armas de fuego capturadas en las ciudades. Su táctica de combate mejoró con los consejos de indígenas y mestizos (Lautaro, Lientur, Alejo) que anteriormente convivieron con las huestes hispanas.

Sus creencias animistas (Pillán) y sus prácticas mágicas apoyaron espiritualmente a sus guerreros.

El mapuche de esa época se autocalificó de auténtico hombre y miró en menos a *huinca* españoles y al *huinca* moro y al *curuche* negro.

Se reconoce unánimente que en la Araucanía no existió jerarquía social y un poder centralizador. ¿Pero qué consecuencias tuvieron esas carencias? La guerra y la paz no cubrió toda la Araucanía al no ser unitaria. Constituyó una ventaja porque no existió una jefatura o una clase dirigente que entregara el poder al extranjero. Pero fue un inconveniente porque dividió la región. Si Arauco daba la paz con los españoles, Purén mantenía la rebeldía. No cabe, por esa razón, calificar al indio amigo del español de traidor como si la Araucanía fuera una nación o un ente político.

Sin embargo, la Araucanía adquiere en ese período un espíritu expansivo. Al finalizar el siglo XVII comienza en Chile la relación fronteriza, pero grupos de araucanos y huilliches se vuelcan en los siglos XVIII y XIX a la Pampa y a la Patagonia septentrional araucanizando esos territorios. Se alían a otros grupos étnicos, pehuenches, pampas, puelches, y viven asaltando estancias y robando ganado en Chillán, Cuyo y Buenos Aires. Actuaban como maloqueros y conchavadores con distinto tipo de productos.

El otro elemento del binomio de este estudio lo constituye la sociedad hispanocriolla que el mapuche denominó mundo huinca.

Mientras que la Araucanía de fines del siglo XVII adquirió perfiles propios con la dinámica ya señalada, la sociedad del norte del Biobío estaba todavía en plena gestación y sin rasgos culturales diferenciables.

El elemento blanco, poco numeroso, constituía la clase dirigente del Reino, ya que detentaba los poderes eclesiástico, civil y militar.

El gobernador provenía de España. Se destacaron muchos de ellos por su experiencia militar adquirida en Europa (especialmente en Flandes). El principal obstáculo para su gestión gubernativa residía en que era removido al poco tiempo de asumir, al perder influencia en la corte por cualquier suceso acaecido en la colonia. La documentación señala que algunos gobernadores y autoridades militares se beneficiaban con el tráfico de esclavos, es decir, la desnaturalización del aborigen, su venta y traslado a otras regiones.

Los oidores de la Real Audiencia, a través de sus alegatos, mostraban espíritu crítico y recta intención para administrar justicia.

En el clero sobresalía la orden de la Compañía de Jesús por su formación cultural y espíritu evangelizador.

El Cabildo estaba constituido por los principales vecinos de la ciudad, los cuales generalmente eran encomenderos.

Pese a que el español controlaba el poder, como ya se señaló, se refleja en la documentación temor y desasosiego por diversas circunstancias. Por una parte existía inquietud por el poderío cada vez mayor del indio de guerra aliado con los corsarios holandeses. Por otra, existía alarma de que los indios amigos desertasen y se pasasen al enemigo. Además considerable parte de la población estaba sometida, en calidad de encomendado o esclava y podía rebelarse. Se desconfiaba también del propio ejército estatal al alistar en sus filas gente marginal. El oidor Hernando Machado, en su *Advertencia* al Rey, señala: "...hay en esta guerra muchos caballeros, capitanes y soldados muy nobles, fieles y grandes servidores de vuestra magestad, pero como lo más es lo malo, si se alborotase mal podrían estos reprimirlo y sería posible encender fuego que no se podría apagar y dejar a lo que menos se piensa y en Reinos tan apartados de España es esto bien de temer..." 197.

La autoridad militar seleccionaba entre los mestizos, como ya se señaló, los que se desempeñarían como capitanes de amigos e intérpretes. Es decir, algunos mestizos servían de vínculo entre los hispanos y sus aliados indígenas.

En el siglo XVIII la situación demográfica cambió notablemente. La Araucanía gozaba de una relativa tranquilidad, que favorecía el intercambio comercial hispanoindígena. Se reconoció la autonomía de la región y se implantó definitivamente el régimen de parlamentos. El número de europeos creció considerablemente atraídos por la prosperidad creciente del Reino.

En vísperas de la independencia se calcula que la población de Chile alcanzaría a 500.000 almas. Se puede estimar que al sesenta por ciento de sus habitantes se los calificaba socialmente de blancos por sus modos de vida. Alrededor de un veinte por ciento eran negros, mulatos, mestizos marginales e indios que convivían con la población hispanocriolla. En la Araucanía moraban algo más de 100.000 aborígenes, aproximadamente el 20% de la población de Chile<sup>198</sup>.

La fusión de los distintos elementos étnicos en varias generaciones (salvo los mapuches que gozaron de autonomía hasta 1883) logró homogeneizar la población del país.

197 Advertencia, op. cit., 122, fs. 112-113.

<sup>198</sup> Estos datos los recogí en el Apéndice II hacia 1810-1825 de la obra ya citada de Angel Rosenblat (I, 204-205). La información del censo colonial de 1778 está interpretada sociológicamente.

Instituto de Historia
Pontificia Universidad Católica de Chile

### CARMEN QUINTANA BENAVIDES\*

### INDICE DE LA REVISTA HISTORIA (1961 - 1996)

### ABSTRACT

Analytical index of Nos 1 to 29 of *Historia*, which covers articles, documents, notes and book reviews. The index is based on the subject indices of *Historical Abstracts* and the *Hispanic American Periodical Indez* (HAPI). Key words are generally accompanied by dates to help the user: geographical names are also registered.

#### INTRODUCCIÓN

El INDICE de la revista HISTORIA, que se presenta, incluye la información de los números 1 a 29 inclusive. Se analiza cada fascículo de tapa a tapa: artículos, documentos, notas y reseñas bibliográficas.

Para la organización de este Indice se tomó como base los índices de materias del Historical Abstracts y del Hispanic American Periodical Index (HAPI).

Las palabras claves o descriptores usados para recuperar el contenido del texto analizado están generalmente acompañados de una información cronológica que permite identificar un período. Otro aspecto considerado es el lugar geográfico donde ocurre la acción.

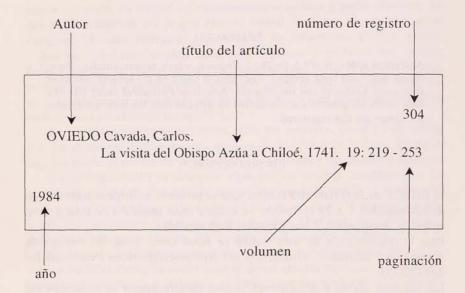
Por otra parte se prefirió omitir el descriptor Chile, dada la especialización de la revista y sólo se consideró cuando se estimó indispensable.

<sup>\*</sup> Bibliotecaria Referencista, Biblioteca General Campus Oriente. Sistema de Bibliotecas Pontificia Universidad Católica de Chile

La obra está dividida en tres secciones bien definidas:

 El cuerpo central o INDICE SECUENCIAL, compuesto por todas las citas bibliográficas, analizadas en forma cronológica e identificándolas con un Número de Registro Correlativo. La Cita Bibliográfica está compuesta por: apellido y nombres de los autores, título del artículo, número de la revista, paginación y año.

### **EJEMPLO**



- INDICE DE MATERIAS, ordenado alfabéticamente, que incorpora: descriptores, nombres de personas e instituciones, los cuales son objeto de estudios específicos, seguido por el número de registro correspondiente.
- INDICE DE AUTOR, que incluye a los autores de los artículos, reseñadores y reseñados, ordenados alfabéticamente.

## INDICE SECUENCIAL

EYZAGUIRRE, Jaime  La actitud religiosa de Don Bernardo O'Higgins. 1: 7 - 46, 1961.  DE RAMON Folch, José Armando 2	DE RAMON Folch, José Armando. 11 Juan José Fernández: La República de Chile y el Imperio del Brasil. Historia de sus relaciones diplomáticas. 1: 331, 1961 (Res. Bibl.)
La institución de los censos de los naturales en Chile (1570 - 1750).	GUARDA, Gabriel 12
1: 47 - 94, 1961.	Bibliografía eclesiástica chilena, preparada por la Biblioteca Central de la Pon-
VIAL Correa, Gonzalo Decadencia y ruinas de los Aztecas. 1: 95 - 151, 1961.	tificia Universidad Católica de Chile. 1: 332 - 335, 1961 (Res. Bibl.)
CHARD. C.L.	GONZALEZ Echenique, Javier 13
GUARDA, Gabriel  Formas de devoción en la Edad Media de Chile. La Virgen del Rosario de Valdi- via. 1: 152 - 202, 1961.	José María de la Cruz: Recuerdos de don Bernardo O'Higgins. 1: 335 - 337, 1961 (Res. Bibl.)
	VIAL Correa, Gonzalo 14
OVIEDO Cavada, Carlos  Diario de viaje a Chile de Juan M. Mas- tai Ferreti (Pío IX). Traducido y anotado por Fr. Carlos Oviedo Cavada. 1: 205 -	Hernán Ramírez Necochea: Antecedentes económicos de la independencia de Chile. 1: 337 - 338, 1961 (Res. Bibl.)
284, 1961.	VIAL Correa, Gonzalo 15
Fichero Bibliográfico 6 (1959 - 1960). (citas 1 - 97). 1: 287 - 322, 1961	Hernán Ramírez Necochea: Balmaceda y la contrarrevolución de 1891. 1: 338 - 339, 1961 (Res. Bibl.)
1, 207 - 322, 1901	HUNEEUS Pérez, Andrés 16
GUARDA, Gabriel 7 Archivo de Don Bernardo O'Higgins. Tomos XIX, XX, XXI. 1959 - 1960. 1: 323 - 325, 1961 (Res. Bibl.)	Richard Konetzke: Colección de docu- mentos para la historia de la formación social hispanoamericana. 1: 339 - 341, 1961 (Res. Bibl.)
HUNEEUS Pérez, Andrés 8	KREBS Wilckens, Ricardo 17
Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre.	Vicente Palacio Atard: Manual de histo-
1747-1854. Recopilación y notas de Jaime Eyzaguirre. 1: 325 - 326, 1961 (Res. Bibl.)	ria universal. Tomo IV. Edad comtempo- ránea. 1: 341 - 342, 1961 (Res. Bib.)
HUNEEUS Pérez, Andrés 9	EYZAGUIRRE, Jaime 18
Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. Segunda Serie. Tomos III y IV. 1: 327 - 328, 1961 (Res. Bibl.)	Ricardo Krebs Wilckens: El pensamiento his- tórico, político y económico del Conde de Campomanes. 1: 342 - 344, 1961 (Res. Bibl.)
HUNEEUS Pérez, Andrés 10	GONZALEZ Echenique, Javier 19
Mario Góngora: Origen de los "inquili- nos" de Chile central.	Rolando Mellafe: Introducción de la es- clavitud negra en Chile. Tráfico y rutas.

1: 329 - 330, 1961 (Res. Bibl.) \*

1: 344 - 347, 1961 (Res. Bibl.)

EYZAGUIRRE, Jaime

Historia social y económica de España y

América, dirigida por J. Vicens Vives.

1: 347 - 348, 1961 (Res. Bibl.)

DE RAMON Folch, José Armando

Capitanía General de Chile.

2: 293 - 297, 1962 - 63 (Res. Bibl.)

SILVA Vargas, Fernando

Estudios sobre su origen.

GONZALEZ Avendaño, Julio C

2: 297 - 300, 1962 (Res. Bibl.)

Sverker Arnoldsson: La leyenda negra.

los políticos en el reinado de Carlos III.

2: 314 - 317, 1962 - 63 (Res. Bibl.)

31

32

20

21

Eduardo Poeppig: Un testigo de la al- borada de Chile (1826-1829), versión castellana, notas e ilustraciones de Carlos Keller.	miento de la Independencia de Chile por España. La Misión Borgoño. 2: 301 -303, 1962 (Res. Bibl.)
1: 348 - 349, 1961 (Res. Bibl.)  HANISCH Espíndola, Walter En torno a la filosofía en Chile (1594-1810). 2: 7 - 117, 1962 - 63	HUNEEUS Pérez, Andrés 33 Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile. 2: 303-304, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
LAVAL, Enrique 23 Una autopsia en Chile en el siglo XVII. 2: 118 - 133, 1962 - 63	SILVA Vargas, Fernando Agata Gligo Viel: La Tasa de Gamboa. 2: 304 - 306, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
ETCHEGARAY Cruz, Adolfo  Mons. José Hipólito Salas en el Concilio Vaticano I. 2: 134 - 167, 1962 - 63	HANISCH Espíndola, Walter 35 Jorge Comadrán Ruiz: Bibliotecas Cuya- nas del siglo XVIII. 2: 306 - 308, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
KREBS Wilckens, Ricardo 25  La renovación de España en el pensamiento de los economistas españoles del siglo XVIII. 2: 168 - 177, 1962 - 63	HANISCH Espíndola, Walter 36 Fray Carlos Oviedo Cavada, ICD, S.Rh.L., Mercedario: La Misión Irarrázaval en Roma. 1847 - 1850. 2: 308-308, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
GONZALEZ Echenique, Javier 26 Notas sobre la "alternativa" en las provincias religiosas de Chile indiano. 2: 178 - 198, 1962 - 63	GUARDA, Gabriel 37 Academia Chilena de la Historia. Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto. Serie Documentos Nº 1. General don Joaquín Prieto. Servicios y distinciones. Cartas de
GONZALEZ Echenique, Javier 27 Cartas del Obispo don José Hipólito Sa- las a don Joaquín Larraín Gandarillas.	don Joaquín Prieto a don Diego Portales. 2: 310 - 311, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
2: 198 - 453, 1962 - 63 Fichero Bibliográfico 28	KREBS Wilckens, Ricardo 38  Julio Sánchez Agesta: El Concepto del estado en el pensamiento español del si-
(1961 - 1962): (Citas 198 - 453). 2: 227 - 290, 1962 - 63	glo XVI. 2: 312, 1962 - 63 (Res. Bibl.)  EYZAGUIRRE, Jaime 39
GUARDA, Gabriel 29 Guillermo Furlong, S.J.: Misiones y sus pueblos de Guaraníes. 2: 291 - 293, 1962 - 63 (Res. Bibl.)	Cunill Grau, Pedro: Atlas histórico de Chile. Publicado por la Liga Chileno-Alemana con motivo del sesquicentenario de la Independencia de Chile. Prólogo de Ricardo Krebs Wilckens. 2: 313 - 314, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
GUARDA, Gabriel 30 Alfredo Benavides Rodríguez: La Arqui-	KREBS Wilckens, Ricardo 40
tectura en el Virreinato del Perú y en la	Vicente Rodríguez Casado: La Política y

- MARTINIC Beros, Mateo

  Jaime Eyzaguirre: La frontera histórica
  chileno argentina. 2: 318 320, 1962 63
  (Res. Bibl.)
- MARTINIC Beros, Mateo
  Oscar Espinoza Moraga: El Aislamiento de
  Chile. 2: 320 324, 1962 63 (Res. Bibl.)
- HANISCH Espíndola, Walter 43 Guillermo Gallardo: La política religiosa de Rivadavia. 2: 324 - 325, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
- HANISCH Espíndola, Walter 44
  Fernando Silva Vargas: Tierras y pueblos
  de indios en el Reino de Chile. Esquema
  histórico-jurídico. 2: 326 327, 1962 63
  (Res. Bibl.)
- VIAL Correa, Gonzalo 46 Claudio Véliz: Historia de la Marina Mercante de Chile. 2: 328 - 330, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
- SILVA Vargas, Fernando 47 Archivo de don Bernardo O'Higgins. Tomo 23, 24. 2: 330 - 331, 1962 - 63 (Res. Bibl.)
- HUNEEUS Pérez, Andrés

  H. de la Costa: The Jesuits in the Philippines. 1581-1768. 2: 337 339, 1962 63 (Res. Bibl.)
- GONZALEZ Echenique, Javier 49
  Sergio Villalobos R.: Tradición y reforma en 1810. 2: 339 341, 1962 63
  (Res. Bibl.)
- OVIEDO Cavada, Carlos Sínodos y concilios chilenos. 1584? -1961. Primera Parte. 3: 7 - 86, 1964
- VIAL Correa, Gonzalo 51 Teoría y práctica de la igualdad en Indias. 3: 87 - 163, 1964
- HANISCH Espíndola, Walter
  La filosofía de don Juan Egaña.
  3: 164 310, 1964

- Sínodo Diocesano

  de Santiago de Chile celebrado en 1626,
  por el ilustrísimo señor Francisco González de Salcedo. Transcripción, introducción y notas de Fr. Carlos Oviedo
  Cavada, O. de M. 3: 313 360, 1964
- Fichero bibliográfico (1963). 54 (Citas 454 - 633) 3: 363 - 409, 1964
- VIAL Correa, Gonzalo 55 Ramón Menéndez Pidal: El Padre de Las Casas. Su doble personalidad. 3: 410 -413, 1964 (Res. Bibl.)
- KREBS Wilckens, Ricardo 56 Richard Konetzke: Entdecker und Eroberer Amerikas. 3: 413 - 414, 1964 (Res. Bibl.)
- SILVA, Fernando 57
  Frederick B. Pike: Chile and United States, 1880 1962. The emergence of Chile's social crisis and the challenge to United States diplomacy.
  3: 414 420, 1964 (Res. Bibl.)
  - MARTINIC B., Marcelo 58
    Joseph Emperaire: Los nómades del mar.
    3: 420 422, 1964 (Res. Bibl.)
- HANISCH Espíndola, Walter 59 Alberto Caturelli: La filosofía en Argentina actual. 3: 422 - 423, 1964 (Res. Bibl.)
- VIAL Correa, Gonzalo

  Alejandro Lipschutz: El problema racial
  en la conquista de América y el mestizaje. 3: 423 427, 1964 (Res. Bibl.)
- HANISCH Espíndola, Walter 61 Guillermo Furlong S.I.: Nicolás Mascardi y su carta - relación. 3: 427 - 428, 1964 (Res. Bibl.)
- SILVA, Fernando
  Marcello Carmagnani: El salariado minero
  en Chile colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: Norte Chico 1690 1800.
  3: 428 430, 1964 (Res. Bibl.)
- VIAL Correa, Gonzalo
  Alvaro Jara: Guerre et société au Chili.
  Essai de sociologie coloniale. Traducción y notas de Jacques Lafayete.
  3: 430 433 1964 (Res. Bibl.)

GONZALEZ Avendaño, Julio C.	64
Walter Hanisch Espíndola, S.J.	Peumo.
Historia de una parroquia, 1662	- 1962.
3: 433 - 434, 1964 (Res. Bibl.)	

HANISCH Espíndola, Walter 65 Rubén Vargas Ugarte, S.J.: El Episcopado en los tiempos de la emancipación americana. 3: 434 - 435, 1964 (Res. Bibl.)

MARTINIC Beros, Mateo
Jaime Eyzaguirre: Chile y Bolivia.
3: 435 - 436, 1964 (Res. Bibl.)

GONZALEZ Avendaño, Julio C.

Alberto Wagner de Reina: Las relaciones diplomática entre el Perú y Chile durante el conflicto con España (1864 - 1867).

3: 437 - 439, 1964 (Res. Bibl.)

SILVA, Fernando
Oscar Bermúdez Miral: Historia del salitre desde sus orígenes hasta la Guerra del
Pacífico, 3: 439 - 441, 1964 (Res. Bibl.)

SILVA, Fernando

Julio Alemparte: Carrera y Freire, fundadores de la República. 3: 441 - 444, 1964 (Res. Bibl.)

EYZAGUIRRE, Jaime 70
Diplomacia de la revolución: Chile,
Misión de Vera y Pintado, 1811 1814, Tomo 2 y 3. 3: 444 - 445, 1964.
(Res. Bibl.)

GONZALEZ Echenique, Javier 71 Mateo Martinic Beros: Presencia de Chile en la Patagonia Austral 1843 - 1879. 3: 445 - 447, 1964 (Res. Bibl.)

GONZALEZ Echenique, Javier 72
José Miguel Irarrázaval: La política económica del Presidente Balmaceda.
3: 447 - 449, 1964 (Res. Bibl.)

HANISCH Espíndola, Walter 73
Tres dimensiones del pensamiento de
Bello: religión, filosofía, historia.
4: 7 - 163, 1965

VIAL Correa, Gonzalo 74
Historiografía de la Independencia de Chile. 4: 165 - 190, 1965

DE RAMON Folch, José Armando 75 La sociedad española de Santiago de Chile entre 1581 - 1596 (Estudio de grupos). 4: 191 - 228, 1965

Bautizos de indígenas 76 según los libros del Sagrario de Santiago correspondientes a los años 1581 -1596. 4: 229 - 235, 1965

SILVA Vargas, Fernando

Notas sobre el pensamiento social católico
a fines del siglo XIX. 4: 237 - 262, 1965

Cartas de don Tomás O'Higgins a don Bernardo O'Higgins. 4: 265 - 283, 1965

Fichero Bibliográfico (1964): 79 (Citas 634 - 782). 4: 287 - 320, 1965

HANISCH Espíndola, Walter
Miguel Guzmán Rosales y Octavio Vió
Henríquez: Don Francisco de Paula Taforó y la vacancia arzobispal de Santiago, 1878 - 1887. 4: 321 - 322, 1965
(Res. Bibl.)

OVIEDO Cavada, Carlos

Padres Pedro de Leturia y Miguel Batlori, S.J.: La Primera Misión Pontifica a hispanoamérica 1823 - 1825. Relación oficial de Mons. Giovanni Muzi. 4: 322 - 324, 1965 (Res. Bibl.)

SILVA Vargas, Fernando 82 Fernando Silva Santistéban: Los Obrajes en el Vireynato del Perú. 4: 324 - 326, 1965 (Res. Bibl.)

RETAMAL Favereau, Julio 83 Manuel Fernández Alvarez: Economía, sociedad y corona. 4: 326 - 328, 1965 (Res. Bibl.)

BRAVO Lira, Bernardino 84
Walter Hanisch Espíndola, S.J.: La Filosofía de don Juan Egaña. 4: 328 - 330, 1965 (Res. Bibl.)

HANISCH Espíndola, Walter 85 Alberto de la Hera: El Regalismo borbónico en su proyección indiana. 4: 331 -332, 1965 (Res. Bibl.)

GL	ARDA, Gabriel	86
	Guillermo Feliú Cruz: Memorias m	ilita-
	res para servir la historia de la Inde	
	dencia de Chile, del coronel Jorge E	seau-
	chef 1817 - 1829. Estudios de	José
	Miguel Infante, Estéban Hipólito E	seau-
	chemin, Andrés Bello, Benjamín Vi	
	Mackenna, Jose Bernardo Suárez,	
	zalo Bulnes, Diego Barros Arana, F	edro
	Figueroa, Virgilio Figueroa, Ernest	o de
	la Cruz, Pedro P. Dartnell. 4: 332 -	
	1965 (Res. Bibl.)	

GUARDA, Gabriel 87 Carmelo Sáenz de Santa María, S.I.: El Licenciado don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499 -1563). 4: 335 - 337, 1965 (Res. Bibl.)

GUARDA, Gabriel 88 Guillermo Lohmann Villena: Las defensas militares de Lima y Callao. 4: 337 -340, 1965 (Res. Bibl.)

SILVA, Fernando

Manuel Rivas Vicuña: Historia política y parlamentaria de Chile. I: La Administraciónes de 1891 a 1910. II: La administración de Ramón Barros Luco (1910 - 1915). III. La administracion de Juan Luis Sanfuentes (1915 - 1920). Publicada con un esbozo biográfico Guillermo Feliú Cruz. 4: 340 - 344, 1965 (Res. Bibl.)

VIAL Correa, Gonzalo

Francisco Antonio Encina: Bolívar. vol.

I: El Imperio Hispánico hacia 1810 y la
génesis de su emancipación. vol. II: La
primera República de Venezuela. Bosquejo psicológico de Bolívar. vols. III y
IV: Independencia de Nueva Granada y
Venezuela. vols. V: Emancipacion de la
presidencia de Quito del Virreinato de
Lima y del Alto Perú. 4: 345 - 349,
1965, (Res. Bibl.)

VIAL Correa, Gonzalo 91 Ricardo Donoso: Un Letrado del siglo XVIII. El Dr. José Perfecto de Salas. 4: 350 - 352, 1965 (Res. Bibl.)

RETAMAL Favereau, Julio 92 Garrett Mattingly: La Armada invencible. 4: 352 - 354, 1965 (Res. Bibl.) KREBS Wilckens, Ricardo

Magnus Mörner: The expulsion of the
Jesuits from Latin America. 4: 354 355, 1965 (Res. Bibl.)

KREBS Wilckens, Ricardo Vicente Palacios Atard: Los españoles de la Ilustración. 4: 355 - 356, 1965 (Res. Bibl.)

DE RAMON Folch, José Armando 95 Luis Valencia Avaria: Campaña y Batalla de Rancagua. 4: 356 - 357, 1965 (Res. Bibl.)

GONZALEZ Pomés, María Isabel 96 La encomienda indígena en Chile durante el siglo XVIII. 5: 7 - 103, 1966.

ALIAGA Rojas, Fernando 97 La relación diocesana de visita "Ad Limina" de 1609 del Obispo de Santiago de Chile. 5: 105 - 169, 1966.

RETAMAL Favereau, Julio 98
El Incidente de San Juan de Ulúa y la
pugna anglo-española de fines del siglo
XVI. 5: 171 - 190, 1966.

EYZAGUIRRE, Jaime y 99 SILVA, Fernando. Nuevos testimonios de la jurisdicción del reino de Chile en el desierto de Atacama. 5: 191 - 195, 1966.

UNIVERSIDAD Católica. 100
Departamento de Historia. Centro de Investigaciones Históricas.
El gobierno chileno y el concepto misionero del Estado (1832 - 1861).
5: 197 - 214, 1966

EPISODIOS de la Guerra

de Chile con España. I Cartas de don Rafael Sotomayor al Ministro don Alvaro
Covarrrubias sobre el viaje de la Escuadra Peruana a Chile. II Los chilenos defensores del Callao. 5: 217 - 237, 1966

Fichero Bibliográfico 102 (1965). (citas: 783 al 960). 5: 241 - 284, 1966.

GUARDA, Gabriel 103

Eugenio Pereira Salas: Historias del arte
en el Reino de Chile. 5: 285 - 288, 1966
(Res. Bibl.)



GONZALEZ Echenique, Javier	104
Jaime Eyzaguirre: Historia de C	hile. Gé-
nesis de la nacionalidad.	*
5: 288 - 290, 1966 (Res. Bibl.)	*

GONZALEZ Echenique, Javier 105
Walter Hanisch Espindola, S.I.: Tres dimensiones del pensamiento de Bello: religión, filosofía, historia.
5: 291 - 292, 1966 (Res. Bibl.)

EYZAGUIRRE, Jaime
Guillermo Feliú Cruz: Conversaciones históricas de Claudio Gay con algunos de los testigos y actores de la Independencia de Chile. 1808 - 182.
5: 292 - 294, 1966 (Res. Bibl.)

ESTELLE Méndez, Patricio 107 Robert N. Burr: By reason or force: the balancing of power in South America, 1830 - 1905, 5: 294 - 295, 1966 (Res. Bibl.)

BRAVO Lira, Bernardino 108 Sergio Correa Bello: El "Cautiverio Feliz" en la vida política del siglo XVII. 5: 296 - 299, 1966 (Res. Bibl.)

SILVA, Fernando 109
Alvaro Jara: Fuentes para la historia del trabajo en el Reino de Chile. Legislación, tomo 1. 5: 299 - 301, 1966 (Res. Bibl.)

SILVA Galdames, Osvaldo

Carlos Radicati di Primeglio: La "Seriación" como posible clave para descifrar los Quipus extra-numerales.

5: 301 - 303, 1966 (Res. Bibl.)

GUERRERO Yoacham, Cristián

Arthur Preston Whitaker: Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800 - 1830. 5: 303 - 307, 1966 (Res. Bibl.)

HERNANDEZ Ponce, Roberto

José Fuentes y Lía Cortés: Diccionario
histórico de Chile. 5: 307 - 310, 1966
(Res. Bibl.)

GUARDA, Gabriel 113 Graziano Gasparini: La Arquitectura colonial en Venezuela. 5: 310 - 312, 1966 (Res. Bibl.) KREBS Wilckens, Ricardo 114
Jahrbüch für Geschichte von Staat Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas.
5: 312 - 315 1966 (Res. Bibl.)

ZEGERS Ariztía, Christian 115 Historia política del gobierno de Aníbal Pinto. 6: 7 - 126, 1967

GONZALEZ Echenique, Javier 116 Un estudio de influencias doctrinarias en la Independencia: el concepto de diputado o representante popular, 1810 - 1828. 6: 127 - 152, 1967

SILVA Vargas, Fernando 117

La visita de Areche en Chile y la subdelegación del Regente Alvarez de Acevedo. 6: 153 - 219, 1967

ARANGUIZ Donoso, Horacio

Notas para el estudio de la Hacienda de la Calera de Tango. 1685 - 1783.
6: 221 - 262, 1967

GUARDA, Gabriel 119
El Virrey Amat y los jesuitas. Los ataques a las misiones de Valdivia.
6: 263 - 283, 1967

RETAMAL Favereau, Julio 120 El Cabildo Eclesiástico de Santiago en los prolegómenos de la Independencia de Chile. 6: 285 - 314, 1967

ARANGUIZ Donoso, Horacio

Estado de la Provincia de la Compañía de Jesús en el Reino de Chile, desde el mes de marzo de 1757, hasta esta fecha del presente año de 1762.

6: 317 - 336, 1967

Fichero Bibliográfico (1966). 122 (Citas 961 al 1.104). 6: 339 - 375, 1967

EYZAGUIRRE, Jaime

Jerónimo de Vivar: Crónica y relación
verdadera de los Reinos de Chile.
6: 376 - 379, 1967 (Res. Bibl.)

SILVA, Fernando 124
María Isabel González Pomés: La Encomienda en Chile durante el siglo XVIII.
6: 379 - 381, 1967 (Res. Bibl.)

- GUARDA, Gabriel 125
  Pedro Nolasco Pérez: Historia de las misiones mercedarias en América.
  6: 381 382, 1967 (Res. Bibl.)
- ARANGUIZ Donoso, Horacio 126 Fernando Pinto Lagarrigue: La Masonería. Su influencia en Chile. Ensayo histórico, político y social. 6: 382 - 387, 1967 (Res. Bibl.)
- ESTELLE Méndez, Patricio 127 Federico Gil: The political system of Chile. 6: 387 - 388, 1967 (Res. Bibl.)
- GUERRA, Gabriel 128

  Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela: Historia de la Villa Imperial de Potosí.
  6: 388 391, 1967 (Res. Bibl.)
- ARANGUIZ Donoso, Horacio

  Pablo Macera: Instrucciones para el manejo
  de las haciendas jesuitas del Perú. (ss. XVII
  y XVIII). 6: 391 393, 1967 (Res. Bibl.)
- ESTELLE Méndez, Patricio 130 Magnus Mörner: Race mixture in the history of Latin America. 6: 393 - 394, 1967 (Res. Bibl.)
- ESTELLE Méndez, Patricio 131 Cristán Guerrero Yoacham: Las Conferencias de Niágara Falls. La mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México en 1914. 6: 394 - 396, 1967
- EYZAGUIRRE, Jaime 132
  Alberto Arraño, S.J.: De niño campesino
  a Cardenal. La infancia de Monseñor
  Caro. 6: 396, 1967 (Res. Bibl.)
- KREBS Wilckens, Ricardo 133 Gustavo Beyhaut: Sud un Mittelamerika II Vonder unabhangigkeit bis zur Krise der Gegenwart. 6: 397 - 398, 1967 (Res. Bibl.)
- Algunos aspectos de la visión histórica de Jaime Eyzaguirre. 7: 7 14, 1968.
- ARANGUIZ Donoso, Horacio, 135 COUYOUMDJIAN Bergamali, Juan Ricardo y VARGAS Cariola, Juan Eduardo La vida política chilena, 1915 - 1916. 7: 15 - 87, 1968.

- HANISCH Espíndola, Walter
  Rousseau, la ideología y la escuela escocesa en la filosofía chilena, 1828 1830.
  7: 89 146, 1968.
- SILVA Vargas, Fernando 137 Perú y Chile. Nota sobre sus vinculaciones administrativas y fiscales (1785 - 1800). 7: 147 - 203, 1968.
- GUARDA, Gabriel 138
  El apostolado seglar en la cristianización
  de América: la institución de los Fiscales. 7: 205 225, 1968
- DOUGNAC Rodríguez, Antonio 139 Indice del Archivo de Escribanos de Valparaíso, 1660 - 1700. 7: 227 - 282, 1968
- ESTELLE Méndez, 140
  Patricio y COUYOUMDJIAN Bergamali, Juan Ricardo.
  La Ciudad de los Césares: origen y evolución de una leyenda (1526 1880).
  7: 283 309, 1968
- Cartas enviadas

  por don José Victorino Lastarria durante
  su misión en el Río de la Plata, 1865 1866. 7: 313 330, 1968
- Fichero Bibliográfico. 142 (1967). (Citas 1105 - 1290). 7: 333 - 365, 1968
- VARGAS Cariola, Juan Eduardo 143 Cristián Zegers Ariztía. Historia política del gobierno de Aníbal Pinto. 7: 366 -367, 1968 (Res. Bibl.)
- GUARDA, Gabriel 144
  Enrique Dussel: Hipótesis para una historia de la Iglesia en América Latina.
  7: 367 370, 1968 (Res. Bibl.)
- KREBS Wilckens, Ricardo 145

  Jahrbüch für Geschichte von Staat, Witschaft und Gesellschaft Lateinamerikas.
  7: 370 371, 1968 (Res. Bibl.)
- ESTELLE Méndez, Patricio 146 Simon Collier: Ideas and politics of chilean Independence, 1808 - 1833. 7: 371 -373, 1968 (Res. Bibl.)

GONZALEZ Echenique, Javier	147
Hernán Ramírez Necochea: Antece	den-
tes económicos de la Independenci	a de
Chile. 7: 373 - 375 (Res. Bibl.) 💥	

SILVA, Fernando 148

Demetrio Ramos: Trigo chileno, navieros del Callao y hacendados limeños entre la crisis agrícola del siglo XVII y la comecial de la primera mitad del XVIII. 7: 375 - 379, 1968

ARANGUIZ Donoso, Horacio 149
Alonso Carrió de la Vandera: Reforma del
Perú. Transcripción y prólogo de Pablo
Macera. 7: 379 - 380, 1968 (Res. Bibl.)

ALMEYDA, Aniceto 150
Notas sobre la cronología de la última campaña de Pedro de Valdivia, según la Crónica de Jerónimo de Vivar.
8: 9 - 12, 1969

AVILA Y MARTEL, Alamiro de 151 La propiedad minera en el derecho indiano. Sus bases, constitución y peculiaridades. 8: 13 - 17, 1968

FELIU Cruz, Guillermo 152 El padre Martín Gusinde y su labor científica en Chile. 8: 19 - 41, 1969

GONGORA del Campo, Mario 153 Aspectos de la ilustración católica en el pensamiento y la vida eclesiástica chilena (1770 - 1814). 8: 43 - 73, 1969.

GRASES, Pedro

La independencia de hispanoamérica a través de los textos e im-presos de Angostura (1817 - 182). 8: 75 - 121, 1969.

GUILLAMONDEGUI, Julio César. 155 La quiebra en el derecho indiano Rioplatense. 8: 123 - 139, 1969

HANKE, Lewis
Indians and spaniards in the new world:
a personal view. 8: 141 - 155, 1969.

HANISCH Espíndola, Walter 157 El padre Manuel Lacunza (1731 - 1801). Su hogar, su vida y la censura española. 8: 157 - 234, 1969. HERRERA Cajas, Héctor 158
Engaño y desengaño de la historiografía actual. 8: 235 - 244, 1969.

JARAMILLO Uribe, Jaime
Algunos aspectos de la pesonalidad histórica de Colombia. 8: 245 - 263, 1969.

KONETZKE, Richard 160 Ein Indianenparlament im Kolonialen Hoch Peru? 8: 265 - 276, 1969.

LIRA Urquieta, Pedro 161 El Sínodo Diocesano de 1763. 8: 277 - 287, 1969.

LOHMANN Villena, Guillermo 162
Banca y crédito en la América española.
Notas sobre su hipótesis de trabajo y fuentes informativas.
8: 289 - 307, 1969.

MARTINEZ Gijón, José 163 La jurisdicción marítima en Castilla durante la Baja Edad Media. 8: 309 - 322, 1969.

MARTINEZ Pedro S. 164
Los caminos internacionales de la cordillera a mediados del s. XIX (1852 - 1863).
8: 323 - 362, 1969.

MORALES Padrón, Francisco 165 Unidad y variedad en la historia centroamericana. 8: 363 - 387, 1969

MORNER, Magnus 166
Análisis crítico de un grupo de leyes indianas. 8: 389 - 402, 1969

MURO Orejón, Antonio 167

Las instituciones chilenas en los cedularios indianos hasta 1635.
8: 403 - 425, 1969

PALACIOS Atard, Vicente

La cuestión de las Islas Carolinas. Un
conflicto entre España y la Alemania
bismarckiana. 8: 427 - 441, 1969

RAMOS Pérez, Demetrio
Fernández de Oviedo y el "enigma" de la
edición de 1547 de su Historia General.
8: 443 - 461, 1969

SALVAT Monguillot, Manuel	170
El delito de infidelidad a la patria	. Apun-
tes en torno al caso de los des	terrados
chilenos en Juan Fernández,	1810
1817. 8: 463 - 488, 1969	

SANCHEZ Bella, Ismael 171
Ordenanzas del visitador de la Nueva España, Tello de Sandoval, para la administración de justicia (1544). 8: 489 - 561, 1969

VARGAS Cariola, Juan Eduardo 172 El pensamiento político del grupo estanquero (1826 - 1829). 9: 7 - 35, 1970

FERRARI Peña, Claudio A. 173
El Convento franciscano de San Pedro
de Alcántara en el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. 9: 37 - 64, 1970

SEMPAT Assadourian, Carlos 174
Chile y el Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes. 9: 65 - 119, 1970

ESTELLE Méndez, Patricio 175 El Club de la Reforma de 1868 - 1871. Notas para la combinación política en el siglo XIX. 9: 111 - 135, 1970

BAUER, Arnold J. 176
Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX. 9: 137 - 235, 1970

Expediente formado 1777
sobre la visita general de minas de todas clases de metales y sus máquinas, pertenecientes al Real de San Rafael de Rozas, Provincia del Nuevo Partido de Cuzcuz, que da principio el 13 de noviembre del año 1807 por el visitador dn. Juan de Oyaneder. 9: 239 - 271, 1970

GUARDA, Gabriel- 178

Daniel Monti: Presencia del protestantismo en el Río de la Plata durante el siglo
XIX. 9: 275 - 276, 1970 (Res. Bibl.)

DOUGNAC Rodríguez, Antonio 179
Francisco Tomás y Valiente. El derecho
penal de la Monarquía Absolutista (siglos XVI - XVII - XVIII). 9: 276, 1970.
(Res. Bibl.)

GUARDA, Gabriel 180
Francisco Martí Gilabert: La primera misión de la Santa Sede a América.
9: 277, 1970 (Res. Bibl.)

DOUGNAC Rodríguez, Antonio

VI Congreso Internacional de Minería. La
minería hispana e Iberoamericana. Contribución a su investigación histórica. Estudios Fuentes - Bibliografías. vol 1: Ponencias del
I<sup>er</sup> Coloquio Internacional sobre Historia de
la Minería. 9: 278. 1970 (Res. Bibl.)

GUARDA, Gabriel

Juan Manuel Zapatero: Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estudio asesor para su restauración.

9: 278 - 280, 1979 (Res. Bibl.)

VILLALOBOS Rivera, Sergio

La historiografía económica en Chile.

Sus comienzos. 10: 7 - 56, 1971

COUYOUMDJIAN Bergamali, 184
Juan Ricardo. Manuel José de Orejuela y
la abortada expedición en busca de los
césares y extranjeros, 1780 - 1783.
10: 57 - 176, 1971

SALINAS Meza, René 185 Caracteres generales de la evolución demográfica de un centro urbano chileno: Valparaíso, 1685 - 1830. 10: 177 - 204, 1971

GUARDA, Gabriel 186

La economía de Chile austral antes de la colonización alemana, 1645 - 1850.

Cartas enviadas

por don Carlos Concha, Ministro de Chile en Buenos Aires, a don Rafael Errázuriz, Ministro de Relaciones Exteriores sobre problemas limítrofes.

10: 345 - 360, 1971

Fichero Bibliográfico. (1968 - 1979) (citas 1.291 - 1744). 10: 363 - 419, 1971

RETAMAL Favereau, Julio 189 Stephen Clissold: Bernardo O'Higgins and the Independence of Chile. 10: 420 - 422, 1971 (Res. Bibl.)

ESTELLE Méndez, Patricio	190
T.W. Keeble: Commercial relations	bet-
ween Britishoverseas territories	and
South America. 1806 - 1914.	
10: 422 - 423, 1971 (Res. Bibl.)	

- ARANGUIZ Donoso, Horacio

  Suárez, L., et al.: El Consejo de las Indias en el siglo XVI. 10: 423 423, 1971
  (Res. Bibl.)
- ILLANES Oliva, María Angélica
  y SILVA, Leonor
  Enrique Florescano: Precios de maíz y
  crisis agrícola en México (1708 1810).
  10: 424 428, 1971 (Res. Bibl.)
- ARANGUIZ Donoso, Horacio 193 I Coloquios Internacionales sobre Historia de la Minería. 1970 (León): La minería hispana e iberoamericana. Contribución su investigación histórica. Estudios. Fuentes. Bibliografía. 10: 428 - 429, 1971 (Res. Bibl.)
- SILVA Vargas, Fernando

  Mario Góngora: Encomenderos y estancieros. Estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la Conquista 1580 1660.

  10: 429 433, 1971 (Res. Bibl.)
- MILLAR Carvacho, René 195 Significados y antecedentes del movimiento militar de 1924. 11: 7 - 102, 1972-73
- RODRIGUEZ Villegas, Hernán 196 Historia de un solar de la ciudad de Santiago, 1554 - 1909. 11: 103 - 162, 1972-73
- RETAMAL Avila, Julio

  Bibliografía de la Historia Eclesiástica
  Chilena. Revistas chilenas, 1843 1973.

  11: 163 257, 1972-73
- IBAÑEZ Santa María, Adolfo 198 La incorporación de Aisén a la vida nacional, 1902 - 1936. 11: 259 - 378, 1972-73
- CAMPBELL, León G 199
  Peruanos en la Audiencia de Lima a fines del siglo XVIII. 11: 379 396,
  1972-73

- ESTELLE Méndez, Patricio 200 Epistolario de don Bernardo O' Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817 - 1831. 11: 399 - 458, 1972-73.
- Fichero Bibliográfico 201 (1971 1972). (Citas 1745 1961). 11: 461 487, 1972-73.
- Instituto de Historia. 202 11: 488 - 490, 1972-73.
- GONGORA del Campo, Mario

  Carlos A. Disandro, Jorge L. Street: La

  Compañía de Jesús contra la Iglesia y
  el Estado.

  Documentos americanos. Siglo XII.
  11: 491 493, 1972-73 (Res. Bibl.)
- ABADIE AICARDI, Aníbal 204 Charles Gibson, The Black legend: antispanish attitudes in the Old World and the new. 11: 493 - 496, 1972-73. (Res. Bibl.)
- BRAVO Lira, Bernardino

  Alvarez de Morales, Antonio: La "Ilustración" y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII y Alvarez de Morales, Antonio: Génesis de las universidad española contemporanea.

  11: 496 505, 1972-73 (Res. Bibl.)
- GONGORA del Campo, Mario

  Héctor Herrera Cajas: Las relaciones internacionales del Imperio Bizantino durante la época de las grandes invasiones.

  11: 505 508, 1972-73. (Res. Bibl.)
- VILLALOBOS Rivera, Sergio 207 Patricio Estellé Méndez. 12: 5 - 11, 1974-75
- COUYOUMDJIAN Bergamali, 208

  Juan Ricardo. El mercado del salitre durante la Primera Guerra Mundial y la
  postguerra, 1914 1921. Notas para su
  estudio. 12: 13 55, 1974-75
- SALINAS Meza, René Raciones alimenticias en Chile colonial. 12: 57 - 76, 1974-75
- ZAPATER Equioiz, Horacio 210 Método etnohistórico y americanista. 12: 77 - 91, 1974-75.

DE RAMON Folch, José Armando. 211 Santiago de Chile, 1650 - 1700. (I) 12: 93 - 373, 1974-75.	Fichero Bibliográfico 223 (1974 - 1975). (Citas Nº 2104 - 2346). 13: 383 - 429, 1976
Un proyecto de código para Chile. 12: 375 - 381, 1974-75.	HANISCH Espíndola, Walter 224 Sergio Villalobos, <i>et al.</i> Historia de Chi- le. v.1. 13: 431 - 432, 1976 (Res. Bibl.)
Fichero Bibliográfico. (1973 - 1974). (Citas 1962 - 2103). 12: 383 - 410, 1974-75	VARGAS Cariola, Juan Eduardo 225 William F. Sater. The heroic image in Chile. Arturo Prat, secular saint. 13: 432 - 436, 1976 (Res. Bibl.)
RETAMAL Favereau, Julio 214	
Norman Cohn: En pos del milenio, revo- lucionarios milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media. 12: 411 - 413,1974-75 (Res. Bibl.)	MILLAR Carvacho, René  Marcello Carmagnani: Sviluppo industriale e sattosviluppo economico. II caso cileno (1860 - 1920). 13: 436 - 444, 197 (Res. Bibl.)
VILLALOBOS Rivera, Sergio 215  Harold Blakemore: British nitrates and chilean politics, 1886 - 1896. Balmaceda and	COUYOUMDJIAN Bergamali, 227 Juán Ricardo.
North. 12: 413 - 416, 1974-75 (Res. Bibl.)	D.C.M. Platt: Latin America and British trade: 1806 - 1914. 13: 444 - 446, 1976
DE RAMON Folch, José Armando, 216 Richard Konetzke: América Latina II. La	(Res. Bibl.)
época colonial, 12: 416 - 419, 1974-75 (Res. Bibl.)	DE RAMON Folch, José Armando y LARRAIN, José Manuel. Una metrología colonial para Santiago
FERMANDOIS Huerta, Joaquín 217 Joachim C. Fest. "Hitler. Eine Biogra- phic". 12: 419 - 424, 1974-75 (Res. Bibl.)	de Chile: de la medida castellana al Sis- tema Métrico Decimal. 14: 5 - 69, 1979
	MAYO, John 229
VARGAS Cariola, Juan Eduardo 218 La Sociedad de Fomento Fabril, 1883 - 1928, 13: 5 - 53, 1976	La Compañía de Salitres de Antofagasta y la Guerra del Pacífico. 14: 71 - 102, 1979
IZQUIERDO Fernández, Gonzalo Octubre de 1905: un episodio en la historia social chilena. 13: 55 - 96, 1976	VALLADARES Campos, Jorge 230 La Hacienda Longaví, 1639 - 1959. 14: 103 - 205, 1979
toria sociai cinicia. 13. 33 - 30, 1370	LIRA Montt, Luis 231
DE RAMON Folch, José Armando. 220 Santiago de Chile, 1650 - 1700 (II). 13: 97 - 270, 1976	Estudiantes cuyanos, tucumanos, riopla- tenses y paraguayos en la Real Universi- dad de San Felipe y Colegios de Santia- go de Chile, 1612 - 1817.
DONOSO Letelier, Crescente 221 Notas sobre el origen, acatamiento y des-	14: 207 - 274, 1979
gaste del régimen presidencial. 1925 - 1973. 13: 271 - 352, 1976	OVIEDO Cavada, Carlos 232 La Iglesia en la Revolución de 1891. 14: 275 - 314, 1979
RUIZ Rodríguez, Carlos 222	The same of the same of the same
y VILLASECA Reyes, Osvaldo. El Archivo de Jesuitas de México en el Archivo Nacional de Chile. 13: 353 - 381, 1976	GUZMAN Brito, Alejandro 233  Para la historia de la fijación del derecho civil en Chile durante la República.  14: 315 - 328, 1979

IBAÑEZ Santa María, Adolfo	234
Correspondencia recibida por	don
Exequiel Balmaceda Fernández,	En-
cargado de Negocios de Chile ant	e la
Santa Sede, entre julio de 1887 y	fe-
brero de 1889.	
14: 329 - 346, 1979	

### Fichero Bibliográfico 235 (1976 - 1977). (citas N° 2347 - 2605). 14: 347 - 398, 1979

### ZAPATER Equioiz, Horacio 236 Verniory, Gustave. Diez años en Araucanía, 1889 - 1899. 14: 399 - 400, 1979 (Res. Bibl.)

## COUYOUMDJIAN Bergamali, 237 Juan Ricardo Hernán Godoy Urzúa. El carácter del chileno. Estudio preliminar y selección de ensayos por... 14: 400 - 403, 1979 (Res. Bibl.)

## HERRERA Cajas, Héctor 238 Bravo Lira, Bernardino: Ludex Gothorum. Apuntes sobre una forma institucional de transición. 14: 403 - 405, 1979 (Res.Bibl)

## LIRA Montt, Luis Agueda María Rodríguez Cruz: Historia de las universidades hispanoamericanas (período hispánico). 14: 405 - 409, 1979 (Res. Bibl.)

- GONGORA del Campo, Mario

  María Ignacia Alamos V., et al.: Perspectiva de Alberto Edwards.

  14: 409 411, 1979 (Res. Bibl.)
- GONGORA del Campo, Mario 241 Cristián Gazmuri Riveros, Mariana Aylwin Oyarzún, Juan Carlos González Ransanz: Perspectiva de Jaime Eyzaguirre. 14: 411 - 414, 1979 (Res. Bibl.) \*
- GONGORA del Campo, Mario 242 La obra de Lacunza en la lucha contra el "espíritu del siglo" en Europa, 1770 -1830. 15: 7 - 65, 1980
- GUARDA, Gabriel 243 El servicio de las ciudades de Valdivia y Osorno. 15: 67 - 178, 1980

### MATTE Varas, J. Joaquín Presencia de los capellanes castrenses en la Guerra del Pacífico. 15: 179 - 236, 1980

# PEREIRA Larraín, Teresa El pensamiento de una generación de historiadores hispanoamericanos: Alberto Edwards, Ernesto Quezada y Laureano Vallenila. 15: 237 - 337, 1980

## RAMOS Pérez, Demetrio 246 La indagatoria sobre los planes de los ingleses para la futura guerra en América y el parecer de Jorge Juan, en 1750. 15: 339 - 359, 1980

## FIGUEROA Quinteros, María Angélica Reglamento de Corredores de Comercio del Consulado de Santiago de Chile en 1796. 15: 355 - 363, 1980

### Fichero Bibliográfico (1978). 248 (Citas Nº 2606 - 2857). 15: 365 - 418, 1980

- ZAPATER Equioiz, Horacio 249
  Enrique Otte: Las perlas del Caribe:
  Nueva Cádiz de Cubagua.
  15: 419 421, 1980 (Res. Bibl.)
- MUÑOZ Gomá, María Angélica 250 Santa Cruz, Lucía, et al. Tres ensayos sobre la mujer chilena. 15: 422 - 424, 1980 (Res. Bibl.)
- CRUZ Ovalle de Amenábar, 18abel: Gabriel Guarda.
  Historia urbana del Reino de Chile.
  15: 424 426, 1980 (Res. Bibl.)
- HANISCH Espíndola, Walter Pedro Rodríguez de Campomanes. Dictamen fiscal de la expulsión de los Jesuitas de España (1766 1767).

  15: 426 427 1980 (Res. Bibl.)

# COUYOUMDJIAN Bergamali, 253 Juan Ricardo D.C.M. Platt (ed). Business imperialism 1840 - 1930. An inquiry based on British experience in Latin America. 15: 427, 1980 (Res. Bibl.)

### HANISCH Espíndola, Walter Esclavitud y libertad de los indios de Chile, 1608 - 1796, 16: 5 - 65, 1981

- SCHMUTZER Susaeta, Karin 255 Aventuras de un inglés en Chile Guillermo Watkins, 1830 - 1880. 16: 67 - 123, 1981
- SATER, William F. 256

  La agricultura chilena y la Guerra del Pacífico. 16: 125 49, 1981
- DE RAMON Folch, José Armando
  Los censos y el desarrollo agrícola de la
  región central de Chile durante el siglo
  XVII. Una hipótesis de trabajo.
  16: 151 223, 1981
- GAZMURI Riveros, Cristián 258 Notas sobre la influencia del racismo en la obra de Nicolás Palacios, Francisco A. Encina y Alberto Cabrero. 16: 225 - 247, 1981
- ZAPATER Equioiz, Horacio 259 Los Incas y la conquista de Chile. 16: 249 - 268, 1981.
- RAMIREZ Rivera, Hugo Rodolfo
  Indice general de la revista Historia
  (1961 1980). 16: 269 333, 1981
- GONGORA del Campo, Mario
  Centenario de Spengler. 16: 335 341, 1981
- RAMIREZ Rivera, Hugo Rodolfo 262 El Presidente Carlos Ibañez y la masonería, 16: 343 - 366, 1981
- IBAÑEZ Santa María, Adolfo 263 Un capítulo inédito de la "Historia general del Reino de Chile" del padre Diego Rosales, S.J. 16: 367 - 381, 1981.
- Fichero Bibliográfico (1979 1980). **264** (Citas N° 2858 3120). 16: 383 440, 1981
- KREBS Wilckens, Ricardo
  Schaefer, Jürgen. Deutsche Militaerhiffe
  an Südamerika. Militar und Rustungsinteressen in Argentinien, Bolivien und Chile
  vor 1914. 16: 441 442, 1981 (Res. Bibl.)
- COUYOUMDJIAN Bergamali, 266
  Juan Ricardo.
  Ross, Stanley R. y Chaffee, Wilber A. (eds.). Guide to the Hispanic American Historical Review, 1956 1975.
  16: 442 44, 1981 (Res. Bibl.)

- SILVA, Fernando

  Barbier, Jacques A., Reform and politics in Bourbon Chile, 1755 1796.

  16: 444 447 1981 (Res. Bibl.)
- RETAMAL Favereau, Julio 268 Sánchez W. y Guerrero Y., Cristián (eds.). La revolución norteamericana, auge y perspectivas. 16: 447 - 449, 1981 (Res. Bibl.)
- IBAÑEZ Santa María, Adolfo 269 División de la propiedad agraria en Panquehue, 1858 - 1980, 17: 5 - 112, 1982
- FERMANDOIS Huerta, Joaquín

  Chile y la "cuestión cubana" 1959 1964. 17: 113 200, 1982
- GONGORA del Campo, Mario 271

  La cremación funeraria en Chile, 1965 1981. Un estudio de psicología colectiva
  y de historia de un símbolo.
  17: 201- 236, 1982
- OCHOA Moreno, Carmen Gloria 272 La Revolución de 1891. Un ideal de regeneración política. 17: 237 - 280, 1982
- OVIEDO Cavada, Carlos 273 La defensa de los indios en el Sínodo del Obispo Azúa de 1744. 17: 281 - 354, 1982.
- VARGAS Cariola, Juan Eduardo 274 y MARTINEZ Rodríguez, Gerardo: José Tomás Ramos Font: una fortuna chilena del siglo XIX. 17: 355 - 392, 1982.
- MATTE Varas, J. Joaquín 275 Cartas de Monseñor José Hipólito Salas a Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas (1864 - 1881). 17: 393 - 449, 1982
- Fichero Bibliográfico 276 (1980 1981) (Citas N° 3121 3373). 17: 451 504, 1982.
- GONGORA del Campo, Mario 277 Vial, Gonzalo. Historia de Chile (1891 -1973). Volumen 1. La sociedad chilena en el cambio de siglo (1891 - 1920). 17: 505 - 511, 1982 (Res. Bibl.)

- KREBS Wilckens, Ricardo

  Bravo Lira, Bernardino, Judicatura e institucionalidad en Chile: 1776 1876: del absolutismo ilustrado al liberalismo parlamentario. Bravo Lira, Bernardino, Los estudios sobre la judicatura chilena de los siglos XIX y XX. Oficio y oficina, dos etapas en la historia del estado indiano, 17: 511 513, 1982 (Res. Bibl.)
- VIAL Correa, Gonzalo 279
  Góngora, Mario. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. 17: 514 517, 1982 (Res. Bibl.)
- GONGORA del Campo, Mario

  Isidro Suárez, Geografía e historia: su
  doble relación a través de los tratadistas
  I parte. 17: 518, 1982 (Res. Bibl.)
- HANISCH Espíndola, Walter 281

  Hugo Storni, S.J. Catálogo de los jesuitas de la provincia del Paraguay (cuenca del Plata) 1585 1768.

  17: 519, 1982 (Res. Bibl.)
- KREBS Wilckens, Ricardo 282
  Pretschmann, Horst. Staat und Staatliche
  Entwicklung am Beginn der Spanischen
  Kolonisation Americas.
  17: 519 522, 1982 (Res. Bibl.)
- MARTINEZ Rodríguez, Gerardo 283 Armando de Ramón y José Manuel Larraín. Orígenes de la vida económica chilena. 1659 - 1808. 17: 522 - 524, 1982 (Res. Bibl.)
- HERNANDEZ Ponce, Roberto 284 Los estudios históricos en la Universidad Católica de Chile. Notas para una crónica. 18: 5 - 44, 1983
- IBAÑEZ Santa María, Adolfo
  Los ingenieros, el Estado y la política en
  Chile. Del Ministerio de Fomento a la
  Corporación de Fomento. 1927 1939.
  18: 45 102, 1983
- MUÑOZ Gomá, María Angélica 286 La mujer de hogar en "Casa grande" de Orrego Luco y en documentos históricos de su época. 18: 103 - 133, 1983

- MUÑOZ Correa, Juan Guillermo 287 San Antonio de Petrel: tenencia, producción y trabajo en una hacienda costera de Chile central, siglos XVII y XVIII. 18: 135 - 192, 1983
- RAMIREZ Rivera, Hugo Rodolfo

  La cuestión del Colegio San Jacinto y sus consecuencias políticas, sociales y religiosas, 1904 1905. 18: 193 234, 1983
- ARANGUIZ Donoso, Horacio
  y MERCADO, Roberto
  Indice de documentos del Archivo del
  Convento de Santo Domingo de Santiago
  de Chile: censos y capellanías, siglos
  XVI a X. 18: 235 344, 1983
- MATTE Varas, J. Joaquín

  Correspondencia del Capellán de la Guerra del Pacífico Pbro. D. Ruperto Marchant Pereira. 18: 367 436, 1983
- Fichero Bibliográfico **291** (1981 1982). (Citas N° 3374 3675). 18: 367 436, 1983
- GONGORA del Campo, Mario
  Gonzalo Vial. Historia de Chile (1891 1973) Volumen II. triunfo y decadencia de la oligarquía (1891 1920).
  18: 437 441, 1983 (Res. Bibl.)
- JARA, Alvaro

  John J. TePaske, Herbert S. Klein: The
  Royal treasuries of the spanish empire in
  America, vol. 1: Peru; vol. 2: Upper Peru
  (Bolivia); vol. 3: Chile and the Rio de La
  Plata, 18: 441 445, 1983 (Res. Bibl.)
- BARRIOS Valdés, Marciano 294
  Allen Woll: A functional past. The uses
  of history in nineteenth century Chile.
  18: 445 448, 1983 (Res. Bibl.)
- BARRIOS Valdés, Marciano 295 Fernando Retamal. El Primer Sínodo chileno de la época republicana: Ancud 185, 18: 448 - 450, 1983 (Res. Bibl.)
- KREBS Wilckens, Ricardo 296

  Julio Retamal Favereau. Diplomacia Anglo Española durante la contrarreforma.
  18: 450 451, 1983 (Res. Bibl.)

COUYOUMDJIAN Bergamali,	297
Juan Ricardo, Thomas F. O'Bri	en. The
nitrate industry and Chile's cruc	ial tran-
sition: 1870 - 1891, 18: 452 - 45	4, 1983
(Res. Bibl.)	

VARGAS Cariola, Juan Eduardo 298 René Millar Carvacho. La elección presidencial de 1920. 18: 454 - 457, 1983 (Res. Bibl.)

BRAVO Lira, Bernardino 299

El derecho indiano después de la independencia en América española: legislación y doctrina jurídica. 19: 5 - 52,
1984

HERNANDEZ Ponce, Roberto 300 La Guardia Nacional de Chile. Apuntes sobre su origen y organización, 1808 -1848, 19: 53 - 113, 1984

MAMALAKIS, Markos

Explicaciones acerca del desarrollo económico chileno: una reseña y síntesis.

19: 115 - 158, 1984

VARGAS Cariola, Juan Eduardo 302 Financiamiento del Ejército de Chile en el siglo XVII. 19: 159 - 201, 1984

HANISCH Espíndola, Walter 303

Documentos. La Estancia de Paposo y la cuestión de límites. 19: 203 - 218, 1984

OVIEDO Cavada, Carlos 304 La visita del obispo Azúa a Chiloé, 174. 19: 219 - 253, 1984

ARANGUIZ Donoso, Horacio
y MERCADO, Roberto
Indice de documentos del Archivo del
Convento de Santo Domingo de Santiago de Chile: segunda parte. 19: 255 315, 1984

Fichero Bibliográfico 306 (1982 - 1983) (Citas N° 3676 - 3956). 19: 317 - 385, 1984

MULLER, Hildegard 307 Indice de autores del Fichero Bibliográfico Nºs 1 al 18 (1961 - 1983). 19: 387 -417 1984 COUYOUMDJIAN Bergamali, 308
Juan Ricardo, Thomas C. Wright. Landowner and reform in Chile: The Sociedad
Nacional de Agricultura, 1919 - 1940.
19: 419 - 421, 1984 (Res. Bibl.)

COUYOUMDJIAN Bergamali, 309
Juan Ricardo, Jean Carriere, Land-owners and the politics in Chile. A study of the "Sociedad Nacional de Agricultura" 1932 - 1970, 19: 421 - 423, 1984 (Res. Bibl.)

DE RAMON Folch, José Armando,
Octavio Paz: Sor Juana Inés de la Cruz.
Las trampas de la fe. 19: 423 - 426, 1984
(Res. Bibl.)

FERMANDOIS Huerta, Joaquín, 311
Paul W. Drake, Socialism and populism in Chile, 1932 - 1952.
19: 427 - 430, 1984 (Res. Bibl.)

KREBS Wilckens, Ricardo
El historiador Mario Góngora.
20: 5 - 9, 1985.

GONGORA del Campo, Mario

Libertad política y concepto económico
de gobierno en Chile hacia 1915 - 1935.

20: 11 - 46, 1985.

HANISCH Espíndola, Walter 314 La Facultad de Teología de la Universidad de Chile (1842 - 1927). 20: 47 - 135, 1985.

HERNANDEZ Ponce, Roberto 315
Carlota Joaquina de Borbón: apuntes en torno al episodio carlotino y a un epistolario chileno inédito, 1808 - 1816. 20: 137 - 165, 1985

IZQUIERDO Menéndez, Carmen

La explotación de la tierra entre los ríos

Maipo y Claro hacia 1600 - 1660.

20: 167 - 198, 1985

DE RAMON Folch, José Armando 317 Estudio de un periferia urbana: Santiago de Chile 1850 - 1900. 20: 199 - 294, 1985

RECTOR, John 318

El impacto económico de la Independencia en América Latina: El caso de Chile.
20: 295 - 318, 1985

VERGARA Quiroz, Sergio 319

20: 319 - 362, 1985

VILLALOBOS Rivera, Sergio

21: 111 - 144, 1986

Iglesia y Estado en Chile, 1750 - 1850.

320

COLLIER, Simon

21: 145 - 166, 1986

busca de una interpretación global.

Visiones europeas de América Latina: en

mundo grecorromano. 21: 403 - 429, 1986

331

Documentos sobre los negocios de los Conquistadores. 20: 363 - 423, 1985	CORREA Bello, Sergio  Los fundamentos legales del primer nombramiento de Pedro de Valdivia.
LOHMANN Villena, Guillermo 321	21: 167 - 176 1986
Un impreso desconocido sobre la Guerra de Arauco: Los discursos del Capitán Méndez de Arbieto. 20: 425 - 439, 1985	CRUZ Ovalle de Amenábar, Isabel 333 Trajes y moda en Chile 1650 - 1750: je- rarquía social y acontecer histórico.
Fichero Bibliográfico 322	21: 177 - 214 1986
(1984 - 1984). (Citas N° 3957 - 4252). 20: 441 - 512, 1985	CHEVALIER, François 334 Trascendencia y modernidad de Marc
MUÑOZ Gomá, María Angélica 323 Luis Orrego Luco: Memorias del tiempo	Bloch vistas por un alumno. 21: 215 - 224, 1986
viejo. 20: 513 - 517, 1985 (Res. Bibl.)	AVILA Y MARTEL, Alamiro de. 335
COUYOUMDJIAN Bergamali, 324  Juan Ricardo. Oscar Bermúdez: Historia del salitre desde la Guerra del Pacífico	Labor de Palacios Rubios en la legisla- ción de Castilla y de Indias. 21: 225 - 247, 1986
hasta la Revolución de 1891. 20: 517 - 519, 1985 (Res. Bibl.)	GAZMURI Riveros, Cristián 336
20: 317 - 319, 1983 (Res. Bibl.)	El pensamiento político y social de San-
VILLALOBOS Rivera, Sergio 325	tiago Arcos. 21: 249 - 274, 1986
Arturo Leiva, El primer avance a la Araucanía. 20: 519 - 523, 1985 (Res. Bibl.)	GRASES, Pedro 337 Las relaciones americanas entre el norte y
COUYOUMDJIAN Bergamali, 326	el sur del continente. 21: 275 - 281, 1986
Juan Ricardo Presentación. 21: 7 - 8, 1986	GUARDA, Gabriel 338
ACEVEDO, Edberto Oscar 327 Protestas indígenas contra aranceles eclesiásticos. 21: 9 - 30, 1986	La visita del fiscal Dr. don José Perfecto de Salas al gobierno de Valdivia y el censo de su población. (1749). 21: 28 - 354, 1986
BAUER, Arnold J. 328	HANISCH Espíndola, Walter 339
La cultura mediterránea en las condicio- nes del nuevo mundo; elementos en la transferencia del trigo a las indias.	Lacunza o el temblor apocalíptico. 21: 355 - 378, 1986
21: 1 - 53, 1986	HANKE, Lewis 340
BRAVO Lira, Bernardino 329	The delicate balance. A consideration of
Verney y la ilustracion católica y nacio-	some of the forces and circumstances that should be reck-oned with today in a
nal en el mundo de habla castellana y portuguesa. 21: 55 - 109, 1986	discussion of "the place of native peoples in the western world". 21: 379 - 401, 1986
CAMPOS Harriet, Fernando 330	
El Corregimiento, después Partido de Itata 1600 - 1786 - 1818.	HERRERA Cajas, Héctor 341  La constitución del ambito cívico en el

IBAÑEZ Santa María, Adolfo 342 Estatismo y tradicionalismo en Mario Góngora. 22: 5 - 23, 1987	PIETSCHMANN, Horst 354 Estado y conquistadores: las capitulaciones. 22: 249 - 262, 1987	
KELLENBENZ, Hermann 343 Eduard Wilhelm Berckerrieyer, mercader hamburgués en Valparaíso (1837 - 1838). 22: 25 - 45, 1987	PINTO Vallejos, Sonia 355 Fundamentos económicos de la sociedad de la Conquista. 22: 263 - 285, 1987	
KREBS Wilckens, Ricardo 344 América Latina en la historia universal. 22: 47 - 69, 1987	SANTOS Martínez, Pedro 356  La inmigración en Chile: el caso de los colonos vascos (1882 - 1883). 22: 287 - 311 1987	
LOHMANN Villena, Guillermo 345 Notas sobre la situación socioeconómica de los libertos en Lima durante el Virrei- nato. 22: 71 - 89, 1987	SATER, William F. 357 Race and inmigration during the War of the Pacific. 22: 313 - 123, 1987	

LORENZO, Santiago 346 Concepto y funciones de las villas chilenas del siglo XVIII. 22: 91 - 105, 1987

MAMALAKIS, Markos 347 The notion of the state in Chile. Six topics. 22: 107 - 115, 1987

MAURO, Frédéric 348
Formes de vie mediterraneennes: permanences ou persistences? 22: 117 - 133, 1987

MAYO, John 349
The British Community in Chile before the nitrate age. 22: 135 - 150, 1987

MENDEZ Beltrán, Luz María 350
Paisaje y costumbres recreativas en Chile. Valparaíso en el siglo XIX.
22: 151 - 188 1987

MILLAR Carvacho, René 351 El Obispo Alday y el probabilismo. 22: 189 - 212, 1987

MORNER, Magnus 352
Algunas reflexiones en torno a etnicidad y movilidad social en la historia.
22: 213 - 232 1987

MURO Orejón, Antonio

Los cedularios indianos (1492 - 1638),
fuentes de la historia del Consejo de Indias, de Antonio de León Pinelo.
22: 233 - 247, 1987

TAU Anzoátegui, Víctor 358

Las "convicciones jurídicas": un aporte metodológico de Mario Góngora.
22: 325 - 333 1987

VARGAS Cariola, Juan Eduardo 359
Antecedentes sobre las levas en Indias para el Ejército de Chile en el siglo XVII (1600 - 1662). 22: 335 - 356, 1987

Fichero Bibliográfico 360 (1984 - 1985) (Citas N° 4253 - 4691). 22: 357 - 440, 1987

FERMANDOIS Huerta, Joaquín 361 Guerra y hegemonía 1939 - 1943. Un aspecto de las relaciones chileno - norteamericanas. 23: 5 - 51, 1988

GAZMURI Riveros, Cristián 362 Carmen Arriagada, romanticismo, angustia y correspondencia. 23: 53 - 68, 1988

GUARDA, Gabriel 363 Los servicios de 112 fundaciones en el reino de Chile. 23: 69 - 123, 1988

HERNANDEZ Ponce, Roberto 364
Chile conquista su identidad en el progreso. La enseñanza de las matemáticas, 1758 - 1852. 23: 125 - 168, 1988

IBAÑEZ Santa María, Adolfo 365
Parlamentarios y partidos políticos en Chile, 1923 - 1973. Un método de estudio. 23: 169 - 203, 1988

- MARTINEZ de Codes, María

  El pensamiento económico de Juan
  Bautista Alberdi y su influjo en la organización nacional argentina. 23: 205 228, 1988
- MUÑOZ Gomá, María Angélica 367 La novela "Casa grande" en la historia social de Chile, 1900. Metodología del estudio. 23: 229 - 251, 1988
- ORELLANA Rodríguez, Mario 368 La influencia de Jerónimo de Vivar en las crónicas del P. Diego Rosales. 23: 253 - 266 1988
- TRELLES, Efraín 369
  El testamento de Lucas Martínez Vegazo. 23: 267 293, 1988
- ZAPATER Equioiz, Horacio 370 Testimonio de un cautivo. Araucanía, 1599 - 1614. 23: 295 - 325, 1988
- MULLER, Hildegard 371 Indice de la revista Pacífico Magazine, 1913 - 1921, 23: 327 - 388, 1988
- Fichero Bibliográfico 372 (1985 1987). (Citas Nº 4692 5210). 23: 391 486, 1988
- ROSATI Aguerre, Hugo 373
  Sergio Villalobos: Historia del pueblo chileno. Tomo II. 23: 487 490, 1988
  (Res. Bibl.)
- DE RAMON Folch, José Armando. 374
  Rolando Mellafe Rojas y René Salinas
  Meza: Sociedad y población rural en
  la formación de Chile actual: La Ligua
  1700 1850. 23: 491 493, 1988
  (Res. Bibl.) \*\*
- DE RAMON Folch, José Armando. 375
  Juan Ricardo Couyoumdjian: Chile y
  Gran Bretaña durante la Primera Guerra
  Mundial y la postguerra, 1914 1921.
  23: 49 496, 1988 (Res. Bibl.)
- COUYOUMDJIAN Bergamali, 376
  Juan Ricardo. John Mayo: British merchants and chilean development, 1851 1886. 23: 496 500, 1988 (Res. Bibl.)

- ZAPATER Equioiz, Horacio 377 Thomas Gómez: L'envers de l' El Dorado. Economie coloniale et travail indigène dans la colombie du XVIème siècle. 23: 500 - 501, 1988 (Res. Bibl.)
- TAGLE Domínguez, Matías
   Sergio Villalobos: Origen y ascenso de la burguesía chilena.
   23: 501 - 504, 1988 (Res. Bibl.)
- BERNEDO Pinto, Patricio 379
  Prosperidad económica bajo Carlos Ibáñez del Campo, 1927 1929. La dimensión internacional de un programa económico de gobierno. 24: 5 105, 1989
- CRUZ Ovalle de Amenábar, Isabel
  La cultura escrita en Chile 1650 1820. Libros y bibliotecas. 24: 107 213, 1989
- FERNANDEZ, María Elisa 381 El Mariscal Andrés Santa Cruz. 24: 215 - 252, 1989
- MILLONES, Luis
  Los sueños de santa Rosa de Lima.
  24: 253 266, 1989
- SAGREDO Baeza, Rafael 383
  Pragmatismo proteccionista en los orígenes de la república. 24: 267 288, 1989
- SAGUIER, Eduardo R.

  La conducción de los caudales de oro y plata como mecanismo de corrupción. El caso del situado asignado a Buenos Aires por las Cajas Reales de Potosí en el siglo XVIII.

  24: 287 317, 1989
- YAVAR Meza, Aldo 385
  El gremio de jornaleros y lancheros de Valparaíso, 1837 1859. Etapa de formación. 24: 319 395, 1989
- Fichero Bibliográfico 386 (1987 - 1988). (Citas N° 5211 - 5576). 24: 397 - 469, 1989
- VILLALOBOS Rivera, Sergio 387 Jack Beeching: Las galeras de Lepanto. 24: 471 - 473, 1989 (Res. Bibl.)

- COUYOUMDJIAN Bergamali, 388 Juan Ricardo, Lawrence A. Clayton: Grace. W. R. Grace & Co. The formative years, 1850 - 1930. 24: 473 - 475, 1989 (Res. Bibl.)
- BRAHM García, Enrique 389

  Del soldado romántico al soldado profesional, Revolución en el pensamiento militar chileno. 1885 1940.

  25: 5 37 1990
- GONGORA Escobedo, Alvaro

  El estado en Mario Góngora, una noción de contenido spengleriano.
  25: 39 79, 1990
- GONZALEZ Bernaldo, Pilar 391
  Masonería y nación: la construcción masónica de una memoria histórica nacional. En torno a un debate historiográfico argentino. 25: 81 101, 1990.
- HANISCH Espíndola, Walter
  Memorias sobre misiones jesuitas de
  1794 1795. 25: 103 159, 1990.
- HERNANDEZ Ponce, Roberto 393
  Marina Mercante y comercio internacional de Chile. Un documento de 1845.
  25: 161 174, 1990.
- HIDALGO Lehuedé, Jorge. 394

  MARSILL1 Cardozo, María.

  Composición de tierras en el corregimiento de Arica: la visita de Diego de Baños y Sotomayor en 1643.

  25: 175 206, 990.
- PINTO Vallejos, Julio 395 La transición laboral en el norte salitrero: La provincia de Tarapacá y los orígenes del proletariado en Chile 1870 -1890. 25: 207 - 228, 1990.
- STUVEN, Ana María 396
  Polémica y cultura política chilena, 1849 1850. 25: 229 253, 1990
- VALENZUELA Márquez, Jaime 397 Estructuración del espacio popular en una ciudad intermedia: Curicó, 1870 -1900. 25: 255 - 272, 1990

- COUYOUMDJIAN Bergamali, 398 Juan Ricardo, Harold Blakemore (1930 -1991): Historiador y amigo de Chile. 25: 273 - 278, 1990
- KREBS Wilckens, Ricardo 399

  Don Carlos E. Grez Pérez. 1904 1989.
  25: 279 285, 1990
- Fichero Bibliográfico 400 (1988 - 1989) (Citas N° 5577 - 5967). 25: 287 - 347, 1990
- COUYOUMDJIAN Bergamali, 401
  Juan Ricardo. Eduardo Cavieres Figueroa, Comercio chileno y comerciantes ingleses 1820 1880: (Un ciclo de historia económica). 25: 349 351, 1990 (Res. Bibl.)
- PARENTINI Gayani, Luis Carlos. 402
  Sergio Villalobos R. Los Pehuenches en
  la vida fronteriza. 25: 352 354, 1990
  (Res. Bibl.)
- KREBS Wilckens, Ricardo 403 Hans-Joachim Koenig, Auf dem Wege zur Nation. 25: 355 - 359, 1990 (Res. Bibl.)
- COUYOUMDJIAN Bergamali, 404
  Juán Ricardo. Harold Blakemore, From the
  Pacific to La Paz. The Antofagasta (Chili)
  and Bolivian Railway Company 1888 1988. 25: 359 360, 1990 (Res. Bibl.)
- RETAMAL Favereau, Julio 405 La Revolución Francesa y Chile. Ricardo Krebs y Cristián Gazmuri, editores. 25: 361, 1990 (Res. Bibl.)
- ANDRADE Berisso, Gabriela 406
  Una aproximación al estudio de la biblioteca privada de Mario Góngora del Campo. 26: 5 60, 1991-92
- ANGEL, Alan
  The left in Latin America since 1930: bibliographical essay. 26: 61 - 70, 1991-92
- FERMANDOIS Huerta, Joaquín 408
  Del unilateralismo a la negociación.
  Chile, Estados Unidos y la deuda a largo plazo 1934 1938. 26: 71 115, 1991- 92

ROJAS Valdés, Ximena 420

F. Tomás y Valiente; B. Clavero; J.L. Bermejo; E. Gacto; A.M. Hispana; C.

Alvarez Donoso. Sexo barroco y otras

430

PINTO Vallejos. Julio

1850 - 1879, 27: 425 - 447, 1993

Cortar raíces, criar fama: el peonaje chi-

leno en la fase incial del ciclo salitrero,

409

JAKSIC, Iván

Sarmiento y la prensa chilena del siglo

FERMANDOIS Huerta, Joaquín 419

26: 469 - 477, 1991-92 (Res. Bibl.)

Matías Tagle, ed. La crisis de la demo-

cracia en Chile. Antecedentes y causas.

XIX. 26: 117 - 144, 1991-92

British merchants in Chile and on Mexico's west coast in the mid-nineteen-	26: 477 - 480, 1991-92 (Res. Bibl.)	
th century: the age of isolation. 26: 145 - 171, 1991-92	KREBS Wilckens, Ricardo 421 Cincuenta años del Instituto de Historia, 1943 - 1993, 27: 5 - 14, 1993	
MILLAR Carvacho, René 411		
Notas para la historia de la cultura en el período indiano. La Biblioteca del Obispo de Santiago Juan Bravo del Rivero y Correa. 26: 173 - 211, 1991-92	SILVA Vargas, Fernando  Jaime Eyzaguirre y la revista Historia.  27: 15 - 18, 1993.	
	ARANGUIZ Donoso, Horacio 423	
ORTEGA, Luis El proceso de industrialización en Chile 1850 - 1930. 26: 213 - 246, 1991-92	Notas para el estudio de los bancos ex- tranjeros en Chile. 1889 - 1971. 27: 19 - 68, 1993	
OSSANDON Widow, María E. 413	BERNEDO Pinto, Patricio 424	
Proyecto para un plano de Valparaíso (1675 - 1700). 26: 247 - 258, 1991-92	Las iglesias alemanas frente al problema de la emigración masiva, 1816 - 1914. 27: 69 - 87, 1993	
ROJAS Flores, Gonzalo 414		
La Casa comercial Gibbs y Co. y sus inversiones en Chile entre las décadas de 1920 y 1940. 26: 259 - 295, 1991-92	CAMUS Gayán, Pablo 425 Filantropía, medicina y locura: La Casa de Orates de Santiago. 1852 - 1894. 27: 89 - 140, 1993	
DONOSO Letelier, Crescente 415		
Libro copiador de telegramas del Presidente Carlos Ibáñez (1928 - 1931). 26: 297 - 383 1991-92	CROZIER, Ronald D. 426 La industria del yodo 1815 - 1915. 27: 141 - 212, 1993	
Fichero Bibliográfico 416 (1989 - 1991). (Citas Nº 5.968 - 6.411). 26: 385 - 459, 1991-92	ILLANES Oliva, María Angélica 427 El proyecto comunal en Chile (fragmento) 1810 - 1891. 27: 213 - 329, 1993	
COUYOUMDJIAN Bergamali, 417	LEON León, Marco Antonio 428	
Juan Ricardo. William F. Sater: Chile and the United States: Empires in con- flict. 26: 461 - 464, 1991-92 (Res. Bibl.)	De la capilla a la fosa común: El Cementerio Católico Parroquial de Santiago, 1878 - 1932. 27: 331 - 375, 1993	
VDEDC Wilder Bired	MUNOZ C - 4 M /- A - 41: 420	
KREBS Wilckens, Ricardo 418 Cristián Gazmuri, El "48" chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos. 26: 464 - 469, 1991-92 (Res. Bibl.)	MUÑOZ Gomá, María Angélica 429 El Partido Conservador y su postura ante la educación secundaria. Ministerio de Abdón Cifuentes (1871 - 1873). 277: 37 - 423, 1993	

- RETAMAL Avila, Julio

  Características físicas del chileno del s.

  XVII. 27: 449 504, 1993
- VARGAS Cariola, Juan Eduardo 432 Visiones de los españoles sobre américa y los americanos (1847 - 1858). 27: 505 - 551, 1993
- VILLALOBOS Rivera, Sergio 433

  Deficiencia en la historiografía europea relativa a América. El caso de la frontera en Chile. 27: 553 566, 1993
- HOBSBAWM, J. Berkwood 434 y COUYOUMDJIAN Bergamali, Juan Ricardo Una visita a las oficinas salitreras en 1918. Introducción, traducción y notas de Juan Ricardo Couyoumdjian. 27: 567 - 594, 1993
- Fichero Bibliográfico, 435 1991 - 1992. (Citas N° 6.412 - 6.752). 27: 595 - 656, 1993
- QUINTANA Cortés, Cecilia 436 Tesis elaboradas en el Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1990 - 1992. 27: 657 - 67, 1993
- ROSATI Aguerre, Hugo 437 Armando de Ramón, Ricardo Couyoumdjian, Samuel Vial. Historia de América. La gestación del mundo hispanoamericano. 27: 673 - 674, 1993 (Res. Bibl.)
- GAZMURI Riveros, Cristián

  James Whelan, Desde las cenizas, vida, muerte y transfiguración de la democracia en Chile, 1833 1988.

  27: 674 681, 1993 (Res. Bibl.)
- GAZMURI Riveros, Cristián 439 Renato Cristi y Carlos Ruiz. El pensamiento conservador en C hile. 27: 682 - 688, 1993 (Res. Bibl.)
- MUÑOZ Gomá, María Angélica. 440 Micaela Navarrete Araya, Balmaceda en la poesía popular, 1886 - 1896. 27: 688 - 697, 1993 (Res. Bibl.)

- CRUZ Ovalle de Amenábar, Isabel. 441
  Bernardo Subercaseaux, Historia del libro en Chile (alma y cuerpo).
  27: 693 697, 1993 (Res. Bibl.)
- VAZQUEZ de Acuña, Isidoro

  Gabriel Guarda, O.S.B. Una ciudad chilena del siglo XVI Valdivia 1552 1604.
  Urbanística, res pública, economía y sociedad. 27: 697 700, 1993 (Res. Bibl.)
- LEON León, Marco Antonio 443 Carlos Oviedo Cavada (director). Episcopologio chileno, 1561 - 1815. 27: 701 - 704, 1993 (Res. Bibl.)
- DIAZ Bahamonde, José G. **444**Formas de sociabilidad en Chile, 1840 1940. 27: 704 707, 1993 (Res. Bibl.)
- BARRIOS Valdés, Marciano 445
  Historiografía eclesiástica, 1848 1988.
  La iglesia: una visión de los laicos.
  27: 5 35, 1994
- COUYOUMDJIAN Bergamali, 446
  Juan Ricardo
  La revista Precios y otras publicaciones de la Bolsa de Comercio. 28: 37 58, 1994
- DURSTON, Alan

  Un régimen urbanístico en la América
  hispana colonial: El trazado en damero
  durante los siglos XVI y XVII.
  28: 59 28, 1994
- JARA, Alvaro

  El financiamiento de la defensa en Cartagena de Indias: los excedentes de las Cajas de Bogotá y de Quito, 1761 1802.

  28: 117 182, 1994
- IBAÑEZ Santa María, Adolfo 449 El liderazgo en los gremios empresariales y su contribución al desarrollo del estado moderno durante la década de 1930, el fomento a la producción y los antecedentes de CORFO. 28: 183 - 216, 1994
- MAZZEI De Grazia, Leonardo
  Origen del establecimiento británico en
  la región de Concepción y su inserción
  en la molinería del trigo, en la minería
  del carbón. 28: 217 239, 1994

NUNN, Frederick M.	451
Allende/ Allende: ficción, historia	y tra-
ducción de una novela de Fernando gría, 28: 241 - 248, 1994	Ale-

- REBOLLEDO Hernández, Antonia 452 La "turcofobia". Discriminación antiárabe en Chile, 1900 - 1950. 28: 249 - 272, 1994
- SAGREDO Baeza, Rafael 453
  Actores políticos en los catecismos patriotas americanos, 1810 1821.
  28: 273 298, 1994
- TORO Blanco, Pablo

  El Partido Radical: notas sobre una nueva forma de sociabilidad política en Chile del siglo XIX. 28: 299 310, 1994
- Fichero Bibliográfico, 455 1993 - 1994. (Citas 6.753 - 7.177). 28: 311 - 390, 1994
- ORTIZ Lazo, Claudio 456
  Alan Angel. Chile de Alessandri a Pinochet. En busca de una utopía.
  28: 391 394, 1994 (Res. Bibl.)
- COUYOUMDJIAN Bergamali, 457 Juan Ricardo. René Millar Carvacho. Políticas y teorías monetarias en Chile, 1810 -1925. 28: 394 - 396, 1994 (Res. Bibl.)
- COLLIER, Simon 458
  Sol Serrano. Universidad y nación. Chile
  en el siglo XIX. 28: 397 399, 1994
  (Res. Bibl.)
- DE RAMON Folch, José Armando, 459 Alvaro Jara y John Jay TePaske. The royal treasuries of the Spanish Empire in America. vol. 4: Eighteen Century Ecuador. 28: 400 - 402, 1994 (Res. Bibl.)
- DE SHAZO, Peter

  Jorge Rojas Flores. La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927 1931).

  28: 402 409, 1994 (Res. Bibl.)
- ARANGUIZ Donoso, Horacio, 461
  Juan Ricardo Couyoumdjian, René Millar
  y Josefina Tocornal. Historia de la Bolsa
  de Comercio de Santiago 1839 1993. Un
  siglo del mercado de valores en Chile. 28:
  409 410, 1994, (Res. Bibl.)

- VARGAS Cariola, Juan Eduardo, 462
  Armando de Ramón, Ricardo Couyoumdjian y Samuel Vial. Ruptura del viejo orden hispanoamericano, tomo II.
  28: 410 413, 1994 (Res. Bibl.)
- ARANGUIZ Donoso, Horacio
  y RODRIGUEZ Salas, Cristián
  Tradicionalismo y cambio agrícola en
  Aconcagua: elementos para su comprensión. 29: 5 42, 1995-96
- BACIGALUPO, Ana Mariella 464
  "Ngunechen", el concepto de dios mapuche. 29: 43 68, 1995-96
- CRUZ Barros, Nicolás
  Una contrapropuesta educacional en el
  Chile del siglo XIX.
  29: 69 88, 1995-96
- JAKSIC, Iván

  Racionalismo y fe: la filosofía chilena en
  la época de Andrés Bello. 29: 89 123,
  1995-96
- LACOSTE, Pablo

  Las guerras hispanoamericanas y de la
  Triple Alianza, la revolución de Los Colorados y su impacto en las relaciones
  entre Argentina y Chile.
  29: 125 158, 1995-96
- LEON León, Marco Antonio 468
  "Un simple tributo de amorosa fe": la celebración de la "Fiesta de los difuntos"
  en Santiago de Chile, 1821 1930.
  29: 159 184, 1995-96
- LEON Solís, Leonardo
  Conflictos de poder y guerras tribales en
  Araucanía y las Pampas: La Batalla de
  Tromen (1774). 29: 185 233, 1995-96
- MARDONES Zúñiga, Rodrigo 470 Chile y su comercio con Argentina 1930 -1960, 29: 235 - 293, 1995-96
- NICHOLLS Lopeandía, Nancy 471
  Intelectuales liberales relevantes frente a
  la cuestón social en Chile (1890 1920):
  una minoría a favor del cambio.
  29: 295 356, 1995-96

OUWENEEL, Aru 472
The germination of politics. Within the Directorio of the Institute of Chilean Engineers, 1910 - 27, 29: 357 - 390, 1995-96

ROSATI Aguerre, Hugo

El Imperio español y sus fronteras: Mapuches y Chichimecas en la segunda mitad del siglo XVI. 29; 391 - 404, 1995-96

ROSENBLITT Berdichesky, Jaime 474 El Ministerio de Gustavo Ross y la configuración del estado nacional desarrollista (1932 - 1937). 29: 405 - 421, 1995-96

SERRANO, Sol 475

De escuelas indígenas sin pueblos a pueblos sin escuelas indígenas. La educación en la Araucanía en el siglo XIX. 29: 23 - 474, 1995-96

VALDIVIESO Fernández, Patricio 476
Chile y sus obstáculos para el desarrollo durante el primer siglo de vida independiente. Nuevos antecedentes e hipótesis. 29: 475 - 509, 1995-96

Fichero Bibliográfico 1994. 477 (Citas 7.178 - 7.521). 29: 511 - 576, 1995-96

TAGLE Domínguez, Matías 478 Ricardo Krebs, María Angélica Muñoz y Patricio Valdivieso, Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1888 - y 1988, 29: 577 - 587, 1995-96 (Res. Bibl.)

TAGLE Domínguez, Matías 479
Teresa Pereira, El Partido Conservador,
1930 - 1965. Ideas, figuras y actitudes.
29: 586 - 592, 1995-96 (Res. Bibl.)

BACIGALUPO, Ana Mariella

Rolf Foester, Introducción a la religiosidad mapuche. 29: 592 - 594, 1995-96 (Res. Bibl.)

DE RAMON Folch, José Armando, 481 Francisco de Solano (ed). Relaciones económicas del reino de Chile, 1780. 29: 594 - 597, 1995 - 96 (Res. Bibl.)

GAZMURI Riveros, Cristián
Gonzalo Vial Correa, Arturo Prat.
29: 597 - 599, 1995-96 (Res. Bibl.)

LEON León, Marco Antonio 483
Sergio Grez Toso, La "Cuestión social"
en Chile. Ideas y debates precursores
(1804 - 1902).
29: 599 - 602, 1995-96 (Res. Bibl.)

BENGOA, José

Modernización y cultura mapuche. Comentarios al libro ¿Modernización o sabiduría en tierra Mapuche?

29: 602 - 607, 1995-96 (Res. Bibl.)

### INDICE DE MATERIAS

#### A

ABARCA DE BOLEA, PEDRO PABLO, CONDE DE ARANDA: 40 ABASTECIMIENTO: 145 ABSOLUTISMO - ESPAÑA: 179 ACADEMIA DE CIENCIAS SAGRA-DAS: 314 ACONCAGUA (VALLE): 463 ACULTURACION - AMERICA LATINA: 130 véase además CORRUPCION ADMINISTRATIVA HACIENDA PUBLICA ADMINISTRACION PUBLICA - S. 20: 285 ADMINISTRACION PUBLICA - PERU - S. AGRICULTORES - S. 17: 316 AGRICULTORES - S. 19: 277 AGRICULTORES - S. 20: 277, 308, 309 AGRICULTURA véase además CAMPESINOS GANADERIA PROPIEDAD AGRARIA TENENCIA DE LA TIERRA USO DE LA TIERRA VIDA RURAL VINEDOS AGRICULTURA - S. 16: 194 AGRICULTURA - S. 17: 62, 148, 194, AGRICULTURA - S. 18: 62, 148 AGRICULTURA - S. 19: 62, 176, 277, 256, 463 AGRICULTURA - S. 20: 277, 463 AGRICULTURA - MEXICO S. 18 - 19: 192 AGRICULTURA - PERU: 129 AGUIRRE Y RIBEROS, FERNANDO: 99 AISEN (PROVINCIA): 198 ALACALUFES: 58, 152 ALASKA: 340 ALBERDI, JUAN BAUTISTA: 366, 467 ALDAY Y ASPEE, MANUEL: 161, 351 ALEGRIA, FERNANDO: 451 ALEMANES EN CHILE: 343 ALEMANES EN ESPAÑA (ANDALU-CIA): 94

ALEMANIA véase además ALEMANES EN CHILE ALEMANES EN ESPAÑA EJERCITO ALEMAN EMIGRACION ALEMANA IGLESIA ALEMANA LEYENDA NEGRA NACIONALSOCIALISMO ALEMANIA - S. 20: 217 ALEMANIA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - CHILE: 145 ALEMANIA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - ESPAÑA - S. 19: 168 ALEMANIA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - VATICANO - S. 19: 168 ALESSANDRI PALMA, ARTURO: 89, 195, 221, 298, 471, 474 ALESSANDRI RODRIGUEZ, JORGE: 221, 456 ALFONSO DE VALDES, LETICIA: 286 ALFONSO XII DE ESPAÑA: 168 ALIANZA CHILENO - PERUANA: 101 ALIMENTACION (HABITOS) - COLO-NIA: 209 ALLENDE GOSSENS, SALVADOR: 417, 419, 438, 451, 456 ALMADEN (MINAS): 420 ALMAGRO, DIEGO DE: 259 ALMEYDA, DIEGO DE: 68 ALTO PERU: 160, 293, 327 ALVAREZ DE ACEVEDO Y ROBLES, TOMAS: 117 AMAT Y JUNYENET, MANUEL DE, VI-RREY: 91, 119 AMERICA véase además INDEPENDENCIA AMERICA - S. 19: 432, 462 AMERICA - S. 20: 462 AMERICA - HISTORIA DIPLOMATICA -S. 20: 131 AMERICA CENTRAL: 133

AMERICA CENTRAL, S - 19 - 20: 165

SUR: 337

AMERICA DEL NORTE - RELACIONES

INTERNACIONALES - AMERICA DEL

AMERICA DEL SUR - RELACIONES IN-TERNACIONALES - AMERICA DEL N: 337

AMERICA LATINA

véase además

ACULTURACION IGLESIA CATOLICA

BANCOS

IGLESIA Y ESTADO

CLASES SOCIALES INDEPENDENCIA

COLONIA

INDIGENAS

COLONIAS

INTELECTUALES

COMERCIO EXTERIOR JESUITAS

COMUNISMO

MERCEDARIOS

CONQUISTA

MESTIZAJE

CONOUISTADORES

MINERIA

CONTABILIDAD

NACIONALISMOS

CREDITOS

POETISAS

DERECHO INDIANO

REVISTAS

ESCLAVITUD

SOCIALISMO

ESPAÑOLES EN AMERICA LATINA

UNIVERSIDADES

ETNOGRAFIA

URBANISMO

EVANGELIZACION

FINANZAS HISPANOAMERICA

HISTORIADORES

HISTORIOGRAFIA

AMERICA LATINA: 130, 133, 331, 344, 437 AMERICA LATINA - COMERCIO EXTE-

RIOR - GRAN BRETAÑA - S. 19: 190,

227, 253

AMERICA LATINA - COMERCIO EXTE-RIOR - GRAN BRETAÑA - S. 20: 190, 227

AMERICA LATINA - COMERCIO EXTE-RIOR - GRAN BRETAÑA - S. 20: 253

AMERICA LATINA - HISTORIA - AB-STRACTS: 455, 477

AMERICA LATINA - HISTORIA ECLE-SIASTICA: 65, 144

AMERICA LATINA - HISTORIA ECLE-SIASTICA - S. 18: 85

AMERICA LATINA - HISTORIA ECLE-SIASTICA - S. 19: 178

AMERICA LATINA - HISTORIA ECONO-MICA: 20, 162

AMERICA LATINA - HISTORIA ECONO-MICA - S. 19: 133

AMERICA LATINA - HISTORIA ECONO-MICA - S. 20: 133

AMERICA LATINA - HISTORIA ECONO-MICA - REVISTAS: 114

AMERICA LATINA - HISTORIA SOCIAL: 20 AMERICA LATINA - HISTORIA SOCIAL -REVISTAS: 114

AMERICA LATINA - NACIONALISMOS: 403 AMERICA LATINA - RELACIONES ECO-NOMICAS INTERNACIONALES - ES-TADOS UNIDOS: 379

AMERICA LATINA - RELACIONES IN-TERNACIONALES - ESTADOS UNI-DOS - S. 19: 111

AMERICA LATINA - RELACIONES IN-TERNACIONALES - ESPAÑA: 282

AMERICA LATINA - RELACIONES INTER-NACIONALES - ESPAÑA - S. 16: 204

AMERICA LATINA - RELACIONES INTER-NACIONALES - ESPAÑA - S. 17: 204

AMERICA LATINA - RELACIONES IN-TERNACIONALES - INGLATERRA -S. 18: 246

AMERICA LATINA - RELACIONES IN-TERNACIONALES - VATICANO - S. 19: 81, 180

ANARQUISMO - EDAD MEDIA: 214 ANCUD (CIUDAD) - S. 19: 295

ANGOSTURA (CIUDAD): 154 ANTOFAGASTA (CIUDAD): 404

ANTOFAGASTA (REGION): 324 ARABES EN CHILE: 452

ARANCELES: 327

ARAUCANIA - S. 18: 469

ARAUCANIA (REGION): 325, 370, 433

ARAUCANIA - S. 19: 236, 475

ARAUCO (GUERRA): 9, 33, 63, 321, 325, 373

ARCHIVO DE DON BERNARDO O'HIGGINS: 7

ARCHIVO DE ESCRIBANOS DE VALPA-**RAISO: 139** 

ARCHIVO DE ESCRIBANOS DE VALPA-RAISO - INDICES: 139

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE: 222

ARCOS, SANTIAGO: 336

ARECHE, JOSE ANTONIO DE: 117, 160 ARGENTINA

véase además ARGENTINOS EN CHILE BIBLIOTECAS BUENOS AIRES (CIUDAD) CATECISMOS POLÍTICOS COLEGIO DE MENDOZA COMPANIA DE AGUA POTABLE Y ARMADA DE CHILE - S. 19: 244 ALCANTARILLADO EDUCACION SUPERIOR FERROCARRILES FILOSOFIA IGLESIA Y ESTADO MASONERIA TUCUMAN (CIUDAD) ARGENTINA - S. 19: 467 ARGENTINA - CAMINOS - CHILE: 164 ARGENTINA - COMERCIO EXTERIOR -CHILE - S. 16: 174 ARGENTINA - HISTORIA DIPLOMATICA - S. 19: 70 ARGENTINA - HISTORIA ECONOMICA -S. 16: 174, 174 ARGENTINA - HISTORIA ECONOMICA -S 20: 470 ARGENTINA - LIMITES - CHILE: 41, 42, ARGENTINA - LIMITES - CHILE - S. 19: 71 ARGENTINA - PENSAMIENTO ECONO-MICO: 366 ARGENTINA - POLITICA Y GOBIERNO: ARGENTINA - RELACIONES COMER-CIALES - CHILE - S. 20: 470 ARGENTINA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - CHILE: 187 ARGENTINA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - CHILE - S. 19: 70, 107, 141, 236, 467 ARGENTINA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - CHILE - S. 20: 107 ARGENTINA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - EJERCITO ALEMAN - S. 20: 265 ARGENTINA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - ESPANA - S. 18: 184 ARGENTINA - RELACIONES INTER-NACIONALES - ESTADOS UNIDOS -S. 20: 131 ARGENTINOS EN CHILE: 231 ARICA (CIUDAD): 394

ARISTEGUI, JOSE MIGUEL: 314

ARMADA - ESPAÑA - S. 16: 92

ARMADA - PERU: 101

ARMADA DE CHILE

véase además CLUB NAVAL DE VALPARAISO MARINA MERCANTE PODER MARITIMO ARMADA DE CHILE: 444, 482 ARMADA DE CHILE - S. 18: 209 AROUITECTURA véase además PAISAJISMO ARQUITECTURA BARROCA, S. 17: 103 ARQUITECTURA COLONIAL: 30 ARQUITECTURA COLONIAL - VENE-ZUELA: 113 ARQUITECTURA MILITAR véase además FORTIFICACIONES ARQUITECTURA RELIGIOSA: 30, 173 ARRIAGADA, CARMEN: 362 ARTE - S. 17: 103 ARTE (EXPOSICION) véase además GALERIAS DE ARTE ASTORGA, FRANCISCO DE: 118 ATACAMA (DESIERTO): 99 ATANARICO: 238 ATLANTICO (OCEANO): 94 ATLAS HISTORICO - CHILE: 39 AUDIENCIA DE LIMA: 199 AUTOBIOGRAFIAS véase además MEMORIAS AUTOPSIA: 23 AVALOS CARRASCO, ANTONIO: 244 AVELLANA LASIERRA, MARIANO: 244 AVILES, GABRIEL: 106 AYLLAPANGUI, FRANCISCO: 469 AZOGUE (MINAS): 420 AZOLAS ORTIZ, AGUSTIN: 244 AZTECAS - SIGLO 16: 3 AZUA E ITURGOYEN, PEDRO FELIPE: 273, 304 BALMACEDA FERNANDEZ, EXEQUIEL: 234

BALMACEDA, JOSE MANUEL: 15, 72, 215, 232, 234, 440 BANCOS - S. 19: 176, 253, 423, 457 BANCOS - S. 20: 253, 423, 457 BANCOS - AMERICA LATINA: 162 BAÑOS Y SOTOMAYOR, DIEGO DE: 394 BARROCO

véase además ARQUITECTURA BARROCA TEATRO BARROCO ESPAÑOL BARROCO - ESPAÑA - S. 16: 420 BARROS ARANA, DIEGO: 106 BARROS BORGOÑO, LUIS: 298 BARROS DE ORREGO, MARTINA: 286 BARROS LUCO, RAMON: 89 BATALLA DE TROMEN: 469 BAUTIZOS: 76 BEAUCHEF, JORGE: 86 BELLO, ANDRES: 73, 105, 458, 466 BENAVENTE, DIEGO JOSE: 383 BENAVENTE, JUAN MIGUEL: 106 BENAVIDES MEDINA, AMBROSIO DE: 106, 392 BENAVIDES, VICENTE: 106 BENTHAM, JEREMIAS: 212 BERCKEMEYER, EDUARD WILHELM: 343 BERTRAND, ALEJANDRO: 292, 434 BIBLIOTECAS véase además LIBROS BIBLIOTECAS: 2 BIBLIOTECAS - S. 17: 380, 411 BIBLIOTECAS - S. 18: 380, 411 BIBLIOTECAS - S. 19: 380 BIBLIOTECAS - ARGENTINA - S. 18: 35 BIGAMIA: 420 BIOGRAFIAS véase además DICCIONARIO BIOGRAFICO **BIOGRAFIAS: 112** BLAKEMORE, HAROLD: 398 BLOCH, MARC: 334 BOLIVAR, SIMON: 90, 154 BOLIVIA véase además ALTO PERU CAJAS REALES DE POTOSI COMPAÑIA DE FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA BOLIVIA IGLESIA CATOLICA INDIGENAS LA PAZ (CIUDAD) POTOSI (CIUDAD) TRIGO (COMERCIALIZACION) BOLIVIA - HISTORIA DIPLOMATICA - S. 19:66 BOLIVIA - HISTORIA ECLESIASTICA: 327

BOLIVIA - HISTORIA ECONOMICA -

BOLIVIA - HISTORIA ECONOMICA -

S. 18: 293, 384

S. 19: 293

BOLIVIA - LIMITES - CHILE: 303 BOLIVIA - POLITICA Y GOBIERNO -S. 19: 381 BOLIVIA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - CHILE - S. 19: 66 BOLIVIA - RELACIONES INTERNACIONA-LES - EJERCITO ALEMAN - S. 20: 265 BOLLAERTT, WILLIAM: 68 **BOLSA DE COMERCIO: 446** BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO: 461 **BOLSA DE VALORES: 461** BOMBEROS: 418, 444 BORBON, CARLOTA JOAOUINA: 315 BORBONES - S. 18: 85, 267 BORGOÑO, JOSE MANUEL: 32 BRADEN, WILLIAM: 292 BRASIL véase además CAFE (COMERCIALIZACION) BRASIL - POLITICA Y GOBIERNO -S. 19: 315 BRASIL - RELACIONES INTERNACIO-NALES - CHILE - S. 19: 11, 141 BRASIL - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ESTADOS UNIDOS - S. 20: 131 BRAVO DEL RIVERO Y CORREA, JUAN: 411 BRISEÑO, AGUSTIN: 177 BRISEÑO, ALONSO: 22 **BRITANICOS EN CHILE: 349** BUENOS AIRES (CIUDAD): 384 BURGUESIA - S. 15 - S. 19: 378 BURGUESIA - S. 19: 378

C

CABALGADA: 45 CABILDO DE SANTIAGO - ACTAS: 145 CABILDOS DE INDIOS: 138 CABOT, JUAN MANUEL: 47 CABRERO, ALBERTO: 258 CAFE (COMERCIALIZACION) - BRASIL: 253 CAFES (SALONES): 444 CAJA CENTRAL DE BOGOTA: 448 CAJA CENTRAL DE QUITO: 448 CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO: 176 CAJAS REALES DE POTOSI: 384 CAJAS REALES DE QUITO: 459 CALBUCO (CIUDAD): 304 CALDERA MASCAYANO, MAXIMO: 269 CALDERON, FRANCISCO: 47 CALERA DE TANGO (HACIENDA): 118 CALLAO (FUERTES): 88 CALLAO (PUERTO): 101, 148

CAMINOS - S. 18: 173 CAMINOS - S. 19: 164 CAMPESINOS

véase además

TRABAJADORES AGRICOLAS
CAMPESINOS: 10
CAMPESINOS - S. 19: 77
CAMPOMANES, CONDE DE
véase además

RODRIGUEZ, PEDRO, CONDE DE CAMPOMANES

CANOVAS DEL CASTILLO: 168 CAPELLANES CASTRENSES: 244, 290 CAPELLANIAS - S. 16: 289, 305

CAPELLANIAS - S. 17: 287, 289, 305

CAPELLANIAS - S. 18: 287, 289, 305 CAPELLANIAS - S. 19: 289, 305

CAPELLANIAS - S. 20: 289, 305

CAPITANIA GENERAL DE CHILE: 30

CAPITULACIONES: 354 CAPUCHINOS EN CHILE: 475

CARBON (MINAS): 450 CARLOS III DE ESPAÑA: 40

CARLOS III DE ESPAÑA: 40, 94, 205 CARLOS IV DE ESPAÑA: 205 CARLOS V DE ESPAÑA: 83

CARO (FAMILIA): 132

CARO, JOSE MARIA, CARDENAL: 132

CARRANZA, VENUSTIANO: 131 CARRERA (FAMILIA): 47

CARRERA (HERMANOS): 69 CARRERA, JOSE MIGUEL: 69, 95

CARTAGENA DE INDIAS (CIUDAD): 182, 448 CARTAS: 8, 27, 37, 47, 61, 78, 101, 106,

141, 160, 174, 187, 200, 234, 244, 245, 246, 275, 290, 315, 362, 392, 393

CARTER GALLO, GUILLERMO JUAN: 244 CASA DE ORATES (SANTIAGO): 425 CASA PATRONAL (VIVIENDA): 444 CASANOVA, MARIANO: 232, 288

CASTILLA (ESPAÑA): 163 CASTRO (CIUDAD): 304

CATECISMOS POLITICOS: 453

CATECISMOS POLITICOS - ARGENTI-NA: 453

CATECISMOS POLÍTICOS - COLOMBIA: 453 CATECISMOS POLÍTICOS - MEXICO: 453 CAUPOLICAN (DEPARTAMENTO): 176 CEDULARIOS INDIANOS: 167, 353

CEMENTERIO CATOLICO PARROQUIAL (SANTIAGO): 428

CEMENTERIO GENERAL: 468 CEMENTERIOS - S. 19: 428, 468

CEMENTERIOS - S. 20: 428, 468 CENSO POBLACIONAL - S. 18: 338

CENSOS

véase además

CONTRATO DE CENSO ESCRITURA DE IMPOSICION DE UN CENSO

CENSOS - S. 16: 2, 289, 305

CENSOS - S. 17: 2, 257, 287, 289, 305

CENSOS - S. 18: 2, 287, 289, 305 CENSOS - S. 19: 289, 305

CENSOS - S. 19: 289, 305 CENSOS - S. 20: 289, 305

CENSURA - ESPAÑA: 157

CHACABUCO (BATALLA): 69

CHACAO (CIUDAD): 304

CHICHIMECAS - S. 16: 473 CHILE - S. 16: 9, 150

CHILE - S. 10: 3, 1

CHILE - S. 19: 7, 52

CHILE - CAMINOS - ARGENTINA: 164

CHILE - COMERCIO EXTERIOR - AR-GENTINA - S. 16: 174

CHILE - COMERCIO EXTERIOR - GRAN BRETAÑA - S. 19: 190, 376, 401

CHILE - COMERCIO EXTERIOR - GRAN BRETAÑA - S. 20: 190

CHILE - HISTORIA - ABSTRACTS 6, 28, 54, 79, 102, 122, 142, 188, 201, 213, 223, 235, 248, 264, 276, 291, 306, 322, 360, 372, 386, 400, 416, 435, 455, 477

CHILE - HISTORIA HASTA LA COLO-NIA: 224

CHILE - HISTORIA HASTA S. 19: 104

CHILE - LIMITES - ARGENTINA: 41, 42, 187 CHILE - LIMITES - ARGENTINA - S. 19: 71

CHILE - LIMITES - BOLIVIA: 303 CHILE - RELACIONES COMERCIALES -

ARGENTINA - S. 20: 470 CHILE - RELACIONES COMERCIALES -

PERU - S. 17: 148 CHILE - RELACIONÉS COMERCIALES -PERU - S. 18: 148

CHILE - RELACIONES ECONOMICAS IN-TERNACIONALES - ESTADOS UNI-DOS: 408

CHILE - RELACIONES ECONOMICAS IN-TERNACIONALES - FRANCIA - S. 19: 393

CHILE - RELACIONES ECONOMICAS IN-TERNACIONALES - GRAN BRETA-ÑA - S. 19: 410

CHILE - RELACIONES INTERNACIONALES véase además

HISTORIA DIPLOMATICA MISION BORGOÑO MISION CIENFUEGOS MISION IRARRAZAVAL MISION MUZI CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ALEMANIA: 145 CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ARGENTINA: 187

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ARGENTINA - S. 19: 70, 107,

141, 236, 467 CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ARGENTINA - S. 20: 107

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - BOLIVIA - S. 19: 66

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - BRASIL - S. 19: 11, 141

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - CUBA - S. 20: 270

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - EJERCITO ALEMAN - S. 20: 265 CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-

LES - ESPAÑA: 32

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ESPAÑA - S. 18: 184, 267

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ESPAÑA - S. 19: 67, 101

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ESTADOS UNIDOS - S. 19: 57

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ESTADOS UNIDOS - S. 20: 57,

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - GRAN BRETAÑA - S. 19: 215

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - GRAN BRETAÑA - S. 20: 375

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - INGLATERRA - S. 19: 200

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - PERU - S. 18; 137

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - PERU - S. 19: 67

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-LES - URUGUAY - S. 19: 141

CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-

LES - VATICANO - S. 17: 97 CHILE - RELACIONES INTERNACIONA-

LES - VATICANO - S. 19: 36, 81, 180, 232, 234

CHILENOS: 236, 237, 431 CHILOE (ISLA): 121, 138 CHILOE (PROVINCIA): 295, 304 CHRISTIE, ENRIQUE: 244 CIENTIFICOS: 152 CIFUENTES, ABDON: 77, 429 CISTERNAS VILLALOBOS, FRANCISCO: 303

CLARILLO (RIO): 316 CLASE ALTA - S. 17: 333 CLASE ALTA - S. 18: 333 CLASE ALTA - S. 19: 323

CLASE ALTA - EUROPA - S. 19: 323

CLASES SOCIALES - S. 15: 378

CLASES SOCIALES - S. 16: 194, 378

CLASES SOCIALES - S. 17: 194, 378

CLASES SOCIALES - S. 18: 378

CLASES SOCIALES - S. 19: 277, 378 CLASES SOCIALES - S. 20: 277

CLASES SOCIALES - AMERICA LATINA -S. 16 - 17: 51

CLUB DE LA REFORMA: 175, 418 CLUB NAVAL DE VALPARAISO: 444

CLUB REPUBLICANO: 444

COBRE: 401

CODIGO CIVIL: 233

COLEGIO DE MENDOZA: 22

COLEGIO DE SAN DIEGO DE ALCALA: 22

COLEGIO SAN JACINTO: 288

COLEGIO SEMINARIO INGLES (VALPA-RAISO): 255

COLOMBIA

véase además

CAJA CENTRAL DE BOGOTA CARTAGENA DE INDIAS (CIUDAD) CATECISMOS POLITICOS FORTIFICACIONES

COLOMBIA: 159 COLOMBIA - S. 16: 377

COLOMBIA - HISTORIA ECONOMICA -S. 16: 377

COLOMBIA - HISTORIA SOCIAL - S. 16: 377

COLONIA

véase además

ALIMENTACION (HABITOS) AROUITECTURA COLONIAL

COLONIA: 49, 50, 62, 145 COLONIA - S. 17: 373

COLONIA - AMERICA LATINA: 216, 437, 448

COLONIA - PERU: 149

COLONIAS - HISPANOAMERICA - S. 15 -17:16

COLONOS: 236

COLOOUIO INTERNACIONAL SOBRE HISTORIA DE LA MINERIA: 181

COMBATE NAVAL DE IOUIOUE: 225 COMERCIANTES

véase además

CORREDORES DE COMERCIO

COMERCIANTES - S. 16: 174 COMERCIANTES - S. 19: 343, 401

COMERCIANTES - S. 20: 452

COMERCIANTES INGLESES

véase además véase además GIBBS (CASA COMERCIAL) MONONO, JOSE, CONDE DE FLORI-GRACE (CASA COMERCIAL) DABLANCA COMERCIANTES INGLESES - S. 19: 376, 410 CONGRESO INTERNACIONAL DE MINE-COMERCIANTES INGLESES - S. 20: 414 RIA (MADRID, 1970): 181 COMERCIO CONGRESO NACIONAL - S. 20: 365 CONOUISTA: 123, 259, 320, 332, 473 véase además CONQUISTA - AMERICA LATINA: 56, 282 COMERCIANTES CONQUISTA - MEXICO: 473 CREDITO COMERCIO - S. 18: 247 CONQUISTADORES: 354, 369 COMERCIO - S. 19: 47, 145, 274 CONQUISTADORES - AMERICA LATI-COMERCIO EXTERIOR - S. 17: 148 NA: 56, 60 CONQUISTADORES - S. 16: 45 COMERCIO EXTERIOR - S. 18: 148 COMERCIO EXTERIOR - S. 19: 176, 393 CONSEJO DE INDIAS - S. 15: 353 COMERCIO EXTERIOR - AMERICA LA-CONSEJO DE INDIAS - S. 16: 191, 353 TINA - S. 19 - 20: 227 CONSEJO DE INDIAS - S. 17: 353 COMERCIO EXTERIOR - GRAN BRETA-CONSERVADORES: 439 ÑA - S. 20: 375 CONSTANTINO: 206 COMERCIO EXTERIOR - PERU - S. 19: 388 CONSTITUCION POLITICA, 1925: 221 COMPAÑIA CHILEA DE ELECTRICI-CONTABILIDAD - AMERICA LATINA -S. 17 - 19: 293 DAD: 253 COMPAÑIA DE AGUA POTABLE Y AL-CONTRATO DE ARRIENDO: 303 CANTARILLADO - ARGENTINA: 253 CONTRATO DE CENSO: 2 CONVENTO DE SANTO DOMINGO - AR-COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD: 253 COMPAÑIA DE SALITRE: 229 CHIVOS - INDICES: 289, 305 COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE AN-CONVICTORIO DE SAN FRANCISCO JA-TOFAGASTA - BOLIVIA: 404 VIER: 22 COMPAÑIAS DE SEGUROS: 253 COOUIMBO (PROVINCIA): 47 COMUNAS: 427 CORDILLERA DE LOS ANDES: 164 COMUNISMO - AMERICA LATINA: 407 CORDOBA, ALONSO DE (FAMILIA): 316 CORPORACION DE FOMENTO DE LA COMUNISMO - AMERICA LATINA - BI-BLIOGRAFIA: 407 PRODUCCION: 285, 449 CONCEPCION (CIUDAD) - S. 18: 273 **CORREDORES DE COMERCIO: 247** CORREGIMIENTO DE ARICA: 394 CONCEPCION (CIUDAD) - S. 19: 24, CORREGIMIENTO DE ITATA: 330 CONCEPCION (CIUDAD) - S. 20: 444 CORREO DEL ORINOCO (REVISTA): 154 CONCEPCION (FAMILIAS): 230 CORRUPCION ADMINISTRATIVA: 384 CONCEPCION (REGION): 450 CORSARIOS INGLESES: 9 CONCHA SUBERCASEAUX, JUAN EN-COSTA, ANTONIO MARIA: 297 RIQUE: 77 COTAPOS VILLAMIL, MIGUEL DE: 196 CONCHA, CARLOS: 187 COURTOIS, BERNARD: 426 CONCHA, MALAQUIAS: 471 COVARRUBIAS, ALVARO: 101, 141 CONCILIO DE TRENTO - LEGISLACION: 50 CREDITO: 176 CONCILIO VATICANO I: 24 CREDITOS - AMERICA LATINA: 162 CONCILIOS CHILENOS: 50 CREMATORIOS: 271 CONDE DE ARANDA CRONICAS: 123, 150, 169, 368 véase además CRUCHAGA TOCORNAL, MIGUEL (PRE-ABARCA BOLEA, PEDRO PABLO, MIO): 34, 44, 131 CONDE DE ARANDA CRUZ, JOSE MARIA DE LA: 106 CONDE DE CAMPOMANES CRUZ, JUANA INES DE LA: 310 véase además CRUZAT HURTADO, CARLOS: 244 RODRIGUEZ, PEDRO, CONDE DE CUBA - RELACIONES INTERNACIONA-CAMPOMANES LES - CHILE - S. 20: 270

CUBAGUA (ISLA): 249

CONDE DE FLORIDABLANCA

CUCHA - CUCHA (HACIENDA): 330 CULTURA POLITICA - S. 19: 396 CURICO (CIUDAD) - S. 19: 397 CUYO (ARGENTINA) - S. 18: 35

D

DAMERO: 447 DEFENSA: 448 DELITO: 420 DEMOCRACIA - S. 20: 419 DEMOGRAFIA - S. 18: 374 DEMOGRAFIA - S. 19: 269, 374 DEMOGRAFIA - S. 20: 269 DERECHO: 212 DERECHO CIVIL: 233 DERECHO INDIANO

véase además

CENSOS CONSEJO DE INDIAS CEDULARIOS INDIANOS **ENCOMIENDAS** ESCRITURA DE IMPOSICION DE UN CENSO JUZGADO MAYOR DE CENSOS DE INDIOS

PROTECTOR DE NATURALES DERECHO INDIANO: 34, 60, 109, 151, 155, 166, 354, 358 DERECHO INDIANO - S. 15: 353 DERECHO INDIANO - S. 16: 2, 44, 50, 51,

63, 96, 171, 191, 194, 353 DERECHO INDIANO - S. 17: 2, 50, 51, 96, 167, 194, 254, 278, 353

DERECHO INDIANO - S. 18: 2, 50, 96, 124, 254

DERECHO INDIANO - AMERICA LATI-NA: 299

DERECHO INDIANO - GUATEMALA - S. 15:87

DERECHO INDIANO - GUATEMALA - S. 16:87

DERECHO INDIANO - MEXICO: 55 DERECHO INDIANO - PERU: 82, 160 DERECHO INDIANO - PERU - S. 18: 199 DERECHO MARITIMO - ESPAÑA, S. 13 -

14: 163 DERECHO MERCANTIL

véase además QUIEBRA

DERECHO MERCANTIL: 155 DERECHO NATURAL: 136 DERECHO NOTARIAL

véase además

NOTARIOS

DERECHO NOTARIAL: 139 DERECHO PENAL - ESPAÑA: 179 DERECHO PENAL - FRANCIA: 420 DERECHO PENAL - GRAN BRETAÑA:

420 DERECHO PENAL - ITALIA: 420

DESARROLLO ECONOMICO: 301 DESARROLLO ECONOMICO - S. 19: 226 DESARROLLO ECONOMICO - S. 20: 226,

379, 476

DESCUBRIMIENTO Y CONOUISTA: 140 DEUDA EXTERNA - S. 20: 408 DIARIO DE LA GUERRA: 47

DIARIO DE VIAJES: 5

DIARIO DE VIAJES - S. 19: 236, 255 DIARIOS

véase además

EL MERCURIO (VALPARAISO) LA LEY DIARIOS: 288

DIARIOS - S. 19: 409 DIAZ MONTERO (FAMILIA): 157 DICCIONARIO BIOGRAFICO: 112

DIPUTADO: 116 DISCIPLINA: 420 DISCURSO DE ANGOSTURA: 154

DOCTRINA MONROE: 111 DOCUMENTOS: 47, 303, 320, 415 DOMEYKO, IGNACIO: 458

DOMINICOS EN CHILE: 289, 370 DONOSO, JUSTO: 295

DORIA, ANDREA: 387 DOYLE, JOHN MILLEY: 200

E

ECHAVARRIA, MARTIN DE: 196 ECHEVERRIA, FRANCISCO DE BORJA: 77 ECONOMIA - S. 19: 14 ECONOMIA - S. 20: 313 ECONOMIA - PERU: 82

ECONOMISTAS ESPAÑOLES - S. 18: 25 **ECUADOR** 

véase además

CAJA CENTRAL DE QUITO CAJAS REALES DE OUITO **FINANZAS** GUAYAQUIL (ENTREVISTA) PRESIDENCIA DE QUITO

ECUADOR - HISTORIA ECONOMICA: 459 EDAD MEDIA

ENCINA, FRANCISCO ANTONIO: 258, 439 véase además ANARQUISMO **ENCOMENDEROS: 330** JUECES ENCOMIENDAS: 34, 60, 99 PROTESTANTISMO ENCOMIENDAS - S. 16: 44, 51, 63, 96, 194 EDAD MEDIA (ALTA): 214 ENCOMIENDAS - S. 17: 96, 167, 194, 330 EDAD MEDIA - ESPAÑA: 163 ENCOMIENDAS - S. 18: 96, 124, 173, 330 EDAD MEDIA - JUECES: 238 ENCOMIENDAS - S. 19: 173 EDITORIALES: 441 ENCOMIENDAS - BIBLIOGRAFIA: 96, 124 EDUCACION - S. 17: 231 **ENCUESTAS: 271** EDUCACION - S. 18: 231, 364 ENRIQUEZ, MARTIN: 98 EDUCACION - S. 19: 84, 52, 126, 231, 255, EPISCOPADO: 65 277, 364, 458, 466, 475 ERAZO, DOMINGO DE: 33 EDUCACION - S. 20: 277 ERRAZURIZ TAGLE, JORGE: 471 EDUCACION CATOLICA - S. 20: 288 ERRAZURIZ URMENETA, RAFAEL: 187, 269 EDUCACION SECUNDARIA - S. 19: 429, 465 ERRAZURIZ, CRESCENTE: 89 EDUCACION SUPERIOR ERRAZURIZ, FEDERICO: 115 véase además ESCATOLOGIA: 242, 331 ESTUDIANTE UNIVERSITARIO ESCLAVITUD: 19 TESIS ACADEMICAS ESCLAVITUD - S. 16: 63 UNIVERSIDADES ESCLAVITUD - S. 17 - 18: 254 EDUCACION SUPERIOR: 22 ESCLAVITUD - AMERICA LATINA: 1 EDUCACION SUPERIOR - S. 17: 231 ESCLAVITUD - PERU: 345 EDUCACION SUPERIOR - S. 18: 64, 223, 231 ESCRITURA DE IMPOSICION DE UN EDUCACION SUPERIOR - S. 19: 22, 49, CENSO: 2 231, 314, 364, 458 **ESCRIVANOS** EDUCACION SUPERIOR - S. 20: 284, 314 Véase además EDUCACION SUPERIOR - ARGENTINA -NOTARIOS S. 17: 22 ESCUELA DE EDIMBURGO: 136 EDUCACION SUPERIOR - GUATEMALA -ESCUELA DE PEDAGOGIA: 284 S. 16: 87 ESCUELA SANTA MARIA (MASACRE): EDWARDS V., ALBERTO: 240, 245, 439 EDWARDS, AGUSTIN: 292, 297 ESPACIO URBANO POPULAR: 397 EGAÑA, JUAN: 52, 84 ESPANA EJERCITO ALEMAN - RELACIONES INTERvéase además NACIONALES - ARGENTINA - S: 265 ABSOLUTISMO EJERCITO ALEMAN - RELACIONES INTER-FELIPE II DE ESPAÑA NACIONALES - BOLIVIA - S. 20: 265 ALEMANES EN ESPAÑA EJERCITO ALEMAN - RELACIONES IN-FERNANDO VII DE ESPAÑA TERNACIONALES - CHILE - S. 20: 265 ALFONSO XII DE ESPAÑA EJERCITO DE CHILE - S. 17: 302, 359 FILOSOFIA Y POLITICA EJERCITO DE CHILE - S. 19: 244, 389 ARMADA EJERCITO DE CHILE - S. 20: 195, 389 ILUSTRACION EJERCITO LIBERTADOR: 47 BARROCO EL MERCURIO (VALPARAISO): 467 ILUSTRACION CATOLICA ELECCION PRESIDENCIAL: 135 BORBONES ELECCION PRESIDENCIAL - S. 19: 115 INOUISICION ELECCION PRESIDENCIAL, 1892: 272 CARLOS III DE ESPAÑA ELECCION PRESIDENCIAL, 1920: 298 ISABEL II REINA DE ESPAÑA ELECCION PRESIDENCIAL, 1964: 127 CARLOS IV DE ESPAÑA ELECCION PRESIDENCIAL, 1970: 419 **JESUITAS** ELECCIONES - S. 20: 135 CARLOS V DE ESPAÑA ELECTRICIDAD (POLITICAS DE): 285 LEGISLACION EMIGRACION ALEMANA: 424 CASTILLA EMPRESARIOS - S. 19: 297 MADRID (CIUDAD)

DERECHO MARITIMO ESPAÑOLES EN CHILE: 75 MINERIA DERECHO PENAL MUJER ESPAÑOLA ECONOMISTAS ESPAÑOLES SISTEMA METRICO ESPAÑOL EDAD MEDIA TEATRO BARROCO ESPAÑOL ESPAÑOLES EN AMERICA LATINA UNIVERSIDADES ESPAÑOLES EN CHILE ESTADO

ESPAÑA - S. 16: 38, 204 ESPAÑA - S. 17: 204

ESPAÑA - S. 18: 25, 94, 91 ESPAÑA - S. 19: 432, 170

ESPAÑA - HISTORIA DIPLOMATICA: 32, 29 ESPAÑA - HISTORIA ECONOMICA: 20 ESPAÑA - HISTORIA SOCIAL: 20

ESPAÑA - INFLUENCIAS - AMERICA LATINA - S. 15: 16

ESPAÑA - LEGISLACION: 335 ESPAÑA - POLITICA - S. 18: 40

ESPAÑA - POLITICA ECONOMICA - S. 16:83

ESPAÑA - POLITICA Y GOBIERNO - S. 18: 205, 40

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - ALEMANIA - S. 19: 168

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - AMERICA LATINA: 282

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIONA-LES - AMERICA LATINA - S. 16: 204 ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIONA-

LES - AMERICA LATINA - S. 17: 204 ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - ARGENTINA - S. 18: 184

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - CHILE: 32

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - CHILE - S. 18: 184, 267

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - CHILE - S. 19: 67, 101

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - INGLATERRA: 296

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIONA-LES - INGLATERRA - S. 16: 83, 92, 98 ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIONA-

LES - INGLATERRA - S. 18: 184, 246 ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - PERU - S. 19: 101

ESPAÑA - RELACIONES INTERNACIO-NALES - VATICANO - S. 19: 168

ESPAÑOLES EN AMERICA LATINA: 156

ESPINOLA COBO, JOSE LUIS: 314

ESPINOSA: 184

ESTADISTICAS - S. 19: 256

ESTADO: 354

ESTADO - S. 20: 313

ESTADO (CONCEPTO): 38, 282, 285, 342, 347, 390

ESTADO (CONCEPTO) - S. 19: 279

ESTADO (CONCEPTO) - S. 20: 279

ESTADO - ESPAÑA: 94 ESTADOS UNIDOS

véase además

INDEPENDENCIA INDIGENAS

NIAGARA FALLS (CONFERENCIAS) PODER MARITIMO

ESTADOS UNIDOS - RELACIONES ECO-NOMICAS INTERNACIONALES - AME-RICA LATIN: 379

ESTADOS UNIDOS - RELACIONES ECO-NOMICAS INTERNACIONALES - CHI-LE - S.: 408

ESTADOS UNIDOS - RELACIONES IN-TERNACIONALES - AMERICA LATI-NA: 111

ESTADOS UNIDOS - RELACIONES IN-TERNACIONALES - ARGENTINA - S. 20: 131

ESTADOS UNIDOS - RELACIONES INTER-NACIONALES - BRASIL - S. 20: 131

ESTADOS UNIDOS - RELACIONES IN-TERNACIONALES - CHILE - S. 19: 57

ESTADOS UNIDOS - RELACIONES IN-TERNACIONALES - CHILE - S. 20: 57. 361, 417

ESTADOS UNIDOS - RELACIONES INTER-NACIONALES - MEXICO - S. 20: 131 ESTANQUEROS: 172

ESTELLE MENDEZ, PATRICIO: 207

ESTUDIANTE UNIVERSITARIO - S. 17 -

ESTUDIANTES EXTRANJEROS - S 17 -19: 231

ETNICIDAD: 352

ETNOGRAFIA: 352, 357

ETNOGRAFIA - AMERICA LATINA: 130 ETNOHISTORIA: 210

EUROPA

véase además

CLASE ALTA

YODO (INDUSTRIA Y COMERCIO)

EUROPA: 331

EUROPA - S. 18: 17, 242

EUROPA - S. 19: 242 EVANGELIZACION: 61, 100, 119, 121, 138, 295, 392 EVANGELIZACION - AMERICA LATINA: 125 EVANGELIZACION - GUATEMALA: 87 EXILIO: 7, 170 EXPEDICION LIBERTADORA: 47 EXPEDICIONES: 184 EXPEDICIONES MARITIMAS - S. 19: 71 EXPORTACIONES - S. 19: 176 EXTRANJEROS véase además ALEMANES MINORIAS ETNICAS ARABES VASCOS ARGENTINOS BRITANICOS ESPANOLES INGLESES ITALIANOS EXTRANJEROS EN CHILE: 184, 236 EYZAGUIRRE (FAMILIA): 8 EYZAGUIRRE PORTALES, JOSE IGNA-CIO VICTOR: 314 EYZAGUIRRE ROUSE, GUILLERMO: 471 EYZAGUIRRE, AGUSTIN: 170 EYZAGUIRRE, JAIME: 134, 241, 422, 439 EYZAGUIRRE, JAIME - BIBLIOGRA-

#### F

FIAS: 241

FABRES RIOS, JOSE EDUARDO: 244 FALCON, JUAN: 370 FALKNER, THOMAS: 184 FE: 466 FELIPE II DE ESPAÑA: 83 FERNANDEZ DE OVIEDO, GONZALO: 169 FERNANDEZ PRADEL, ARTURO: 471 FERNANDO VII DE ESPAÑA: 170 FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA: 229 FERROCARRILES: 135, 215, 236, 404 FERROCARRILES - ARGENTINA: 253 FICHERO BIBLIOGRAFICO (ABSTRACTS) -INDICE DE AUTORES: 307 FICHERO BIBLIOGRAFICO (ABSTRACTS): FIESTA DE LOS DIFUNTOS: 468 FIGUEROA LARRAIN, EMILIANO: 221 FILIPINAS véase además

JESUITAS

FILOSOFIA - S. 16: 22 FILOSOFIA - S. 17: 22 FILOSOFIA - S. 18: 22 FILOSOFIA - S. 19: 22, 52, 73, 84, 105, 136, 466 FILOSOFIA - ARGENTINA: 59 FILOSOFIA - ENSEÑANZA: 22, 136 FILOSOFIA Y POLITICA - ESPAÑA: 38 FILOSOFOS CHILENOS: 136 FINANZAS - S. 17: 302 FINANZAS - AMERICA LATINA - S. 18 -19: 448 FINANZAS - ECUADOR: 459 FISCALES: 138 FONTECILLA, FLORENCIO: 244 FORMAS DE VIDA: 348 FORTIFICACIONES - COLOMBIA: 182 FORTIFICACIONES - PERU: 88 FRANCIA véase además DERECHO PENAL REVOLUCION FRANCESA FRANCIA - RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES - CHILE - S. 19: 393 FRANCISCANOS EN CHILE: 100, 153, 173, 475 FREI MONTALVA, EDUARDO: 127, 417, 456 FREIRE, RAMON: 69 FRONTERAS - S. 16: 473 FUENZALIDA GUZMAN, GILBERTO: 314 **FUERZAS ARMADAS** véase además

FILIPINAS - S. 16 - 18: 48

ARMADA DE CHILE EJERCITO DE CHILE

GUARDIA NACIONAL DE CHILE MILITARES

POLICIA

FUERZAS ARMADAS - S. 20: 195, 270, 419, 438

FUERZAS ARMADAS - (PUBLICACIO-NES PERIODICAS): 389

G

GACETA MINISTERIAL DE CHILE (RE-VISTA): 47 GALERAS (NAVIOS): 387 GALERIAS DE ARTE: 444 GALVEZ, JOSE DE: 392 GAMA, DOMICIODA: 131 GAMBOA, MARTIN RUIZ DE: 34, 44 GAMBONI, PEDRO: 68 GANADERIA véase además VACUNO GANADERIA - S. 17: 287 GANADERIA - S. 18: 287 GANADERIA - S. 19: 176, 463 GANADERIA - S. 20: 463 GARCIA DE VILLALON, DIEGO: 320 GARCIA OÑEZ DE LOYOLA, MARTIN: 263 GAY, CLAUDIO: 106 GENEALOGIA: 303 GEOGRAFIA: 280 GEOGRAFIA POLITICA: 280 GIBBS (ARCHIVO): 229 GIBBS (CASA COMERCIAL): 253 GIBBS (CASA COMERCIAL) - S. 20: 414 GILDEMEISTER, JUAN: 68 GOBERNADORES: 167 GODOS: 238 GOLPE DE ESTADO (1924): 221 GOLPE DE ESTADO (1973): 419, 438 GONGORA DEL CAMPO, MARIO: 312, 326, 342, 358, 390, 406, 439 GONGORA DEL CAMPO, MARIO - BI-BLIOGRAFIA: 284 GONGORA DEL CAMPO, MARIO - BI-BLIOTECA: 406 GONZALEZ DE SALCEDO, FRANCISCO: 53 GONZALEZ DE SAN NICOLAS, GIL: 320 GONZALEZ VIDELA, GABRIEL: 292 GORBEA, ANDRES ANTONIO: 364 GOYENECHEA, CANDELARIA: 303 GRACE (CASA COMERCIAL): 388 GRACE, WILLIAM RUSSELL: 388 GRAN BRETAÑA véase además BRITANICOS EN CHILE COMERCIANTES INGLESES COMERCIO EXTERIOR

**CORSARIOS INGLESES** DERECHO PENAL GIBBS (ARCHIVO) GIBBS (CASA COMERCIAL) GRACE (CASA COMERCIAL) INGLATERRA GRAN BRETAÑA - COMERCIO EXTE-

RIOR - AMERICA LATINA - S. 19: 190, 227, 253

GRAN BRETAÑA - COMERCIO EXTE-RIOR - AMERICA LATINA - S. 20: 190, 227, 253

GRAN BRETAÑA - COMERCIO EXTE-RIOR - CHILE - S. 19: 190, 376, 401

GRAN BRETAÑA - COMERCIO EXTE-RIOR - CHILE - S. 20: 190

GRAN BRETAÑA - RELACIONES ECO-NOMICAS INTERNACIONALES - CHI-LE - S. 19: 410

GRAN BRETAÑA - RELACIONES ECONO-MICAS INTERNACIONALES - MEXI-CO - S. 19: 410

GRAN BRETAÑA - RELACIONES INTER-NACIONALES - CHILE - S. 19: 215

GRAN BRETAÑA - RELACIONES INTER-NACIONALES - CHILE - S. 20: 375

GRECIA: 341

GREGORIO, LEOPOLDO DE, MAROUES DE ESQUILACHE: 40

GREZ PEREZ, CARLOS: 399

GREZ PEREZ, CARLOS - BIBLIOGRA-FIA: 284

GRIEGO, NICOLAS: 320 GRIMALDI: 40

GRUPOS ECONOMICOS - S. 20: 414

GUANO - PERU: 253 **GUARANIES: 29** 

**GUARDIA NACIONAL DE CHILE: 300** 

**GUATEMALA** 

véase además DERECHO INDIANO EDUCACION SUPERIOR **EVANGELIZACION** UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE **GUATEMALA** 

GUATEMALA - HISTORIA ECLESIASTI-CA - S. 15 - 16: 87 GUAYAOUIL (ENTREVISTA): 90 GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA: 467 GUERRA DEL PACIFICO, 1879 - 1884

véase además

COMBATE NAVAL DE IOUIQUE GUERRA DEL PACIFICO, 1879 - 1884: 68, 225, 229, 244, 256, 324, 290, 297. 357

GUERRA MUNDIAL (1A), 1914 - 1918: 208, 375

GUERRA MUNDIAL (2A), 1939 - 1945: 361 GUERRAS: 469

GUSINDE, MARTIN: 152

GUSINDE, MARTIN - BIBLIOGRAFIA: 152

H

HACIENDA PUBLICA - S. 16: 355 HACIENDA PUBLICA - S. 18: 137 HAGIOGRAFIA - PERU: 382 HANKE, LEWIS: 156 HANKINS, JOHN: 98

HARINA (INDUSTRIA Y COMERCIO): HISTORIA ECLESIASTICA - BIBLIO-GRAFIAS: 50, 197 176, 450 HARVEY, ROBERTO: 68 HISTORIA ECONOMICA: 183, 301 HERRERA, MARCO AURELIO: 244 HISTORIA ECONOMICA - S. 16: 34, 174. HICKS, GEORGE: 229 320, 355 HISPANIC AMERICAN HISTORICAL RE-HISTORIA ECONOMICA - S. 17: 62, 186, VIEW (REVISTA): 266 283, 293 HISPANOAMERICA HISTORIA ECONOMICA - S. 18: 62, 186, véase además 283, 293, 481 AMERICA LATINA HISTORIA ECONOMICA - S. 19: 62, 147 HISPANOAMERICA - S. 15 - 17: 16 176, 186, 218, 283, 293, 318, 324, 376, HISTORIA: 280 383, 401, 423, 457, 461 HISTORIA (REVISTA) HISTORIA ECONOMICA - S. 20: 298, 375, véase además 379, 423, 457, 461, 470, 474, 476 FICHERO BIBLIOGRAFICO HISTORIA ECONOMICA - BIBLIOGRA-HISTORIA (REVISTA): 422 FIA: 183, 186 HISTORIA (REVISTA) - INDICES: 260 HISTORIA MODERNA - S. 18: 17 HISTORIA DE LAS IDEAS: 258, 331, 405 HISTORIA SOCIAL HISTORIA DEL PENSAMIENTO: 245, 342 véase además HISTORIA DIPLOMATICA: 32, 42, 145 BIBLIOTECAS HISTORIA DIPLOMATICA - S. 19: 36, 57, **BOMBEROS** 66, 67, 70, 141 CAFES (SALONES) HISTORIA DIPLOMATICA - S. 20: 57 CLASE ALTA HISTORIA DIPLOMATICA - ESPAÑA: 296 CLASES SOCIALES HISTORIA DIPLOMATICA - INGLATE-GALERIAS DE ARTE RRA: 296 INTELECTUALES HISTORIA ECLESIASTICA MODA véase además SALONES LITERARIOS ARQUITECTURA RELIGIOSA HISTORIA SOCIAL: 237, 250, 251 CAPELLANES CASTRENSES HISTORIA SOCIAL - S. 15: 378 CAPELLANIAS HISTORIA SOCIAL - S. 16: 75, 378 CONCILIOS CHILENOS HISTORIA SOCIAL - S. 17: 333, 378 **EPISCOPADO** HISTORIA SOCIAL - S. 18: 333, 374, EVANGELIZACION 378, 469 IGLESIA CATOLICA HISTORIA SOCIAL - S. 19: 49, 77, 236, IGLESIA Y ESTADO 277, 317, 323, 336, 350, 374, 378, 397, OBISPOS 425, 444, 471, 483 ORDENES RELIGIOSAS HISTORIA SOCIAL - S. 20: 198, 219, 277, RELIGION Y POLITICA 286, 367, 444, 471 SINODOS HISTORIA UNIVERSAL: 344 VISITA "AD LIMINA" HISTORIA UNIVERSAL - AB-STRACTS: HISTORIA ECLESIASTICA HISTORIA ECLESIASTICA: 38, 351 6, 28, 54, 79, 102, 122, 142, 188, 201, 213, 223, 235, 248, 264, 276, 291, 306, HISTORIA ECLESIASTICA - S. 16: 50, 322, 360, 372, 386, 400 HISTORIA ECLESIASTICA - S. 17: 50, 53, HISTORIA URBANA - S. 16: 363 64, 97, 167, 211, 220, 257, 330, 411, 443 HISTORIADORES: 134, 156, 207, 240, 241, HISTORIA ECLESIASTICA - S. 18: 50, 64, 312, 334, 399, 406, 422, 439 153, 161, 173, 273, 304, 319, 330, 346, HISTORIADORES - S. 19: 294 411, 443 HISTORIADORES - AMERICA LATINA: 245 HISTORIA ECLESIASTICA - S. 19: 50, 64, HISTORIADORES - AMERICA LATINA -80, 89, 153, 173, 232, 244, 275, 314, S. 16 - 17: 51 319, 330, 443, 445, 468 HISTORIADORES - INGLATERRA: 398 HISTORIA ECLESIASTICA - S. 20: 50, 64, HISTORIOGRAFIA: 158, 183, 245, 258, 433 89, 132, 288, 314, 445 HISTORIOGRAFIA - S. 19: 74, 294, 423, 445

HISTORIOGRAFIA - S. 20: 261, 423, 445 HISTORIOGRAFIA - AMERICA LATINA: 299 HITLER, ADOLFO: 217 HOMBRE: 348 HUELGA: 395 HUERTA, VICTORIANO: 131 HUMBERSTONE, SANTIAGO: 68

## I

IBAÑEZ DEL CAMPO, CARLOS: 221, 262. 379, 415, 460, 472 IBAÑEZ, ADOLFO: 42, 71 IGLESIA ALEMANA - S. 19 - 20: 424 IGLESIA CATOLICA: 24 IGLESIA CATOLICA - S. 17: 26, 97 IGLESIA CATOLICA - S. 19: 27, 120, 424 IGLESIA CATOLICA - S. 20: 424 IGLESIA CATOLICA - AMERICA LATI-NA: 144 IGLESIA CATOLICA - AMERICA LATI-NA - S. 19: 65 IGLESIA CATOLICA - BIBLIOGRAFIA: 12 IGLESIA CATOLICA - BOLIVIA: 327 IGLESIA LUTERANA - S. 19 - 20: 424 IGLESIA Y ESTADO - S. 18: 319 IGLESIA Y ESTADO - S. 19: 77, 100, 126, 234, 319, 232 IGLESIA Y ESTADO - AMERICA LATINA -S. 18: 85 IGLESIA Y ESTADO - ARGENTINA - S. 19: 43 IGUALDAD: 51 ILUSTRACION - ESPAÑA: 94 ILUSTRACION CATOLICA: 153, 242, 329, 319 ILUSTRACION CATOLICA - ESPAÑA: 205 ILUSTRACION CATOLICA - PORTUGAL: 329 IMPERIO BIZANTINO: 206 IMPERIO BIZANTINO - RELACIONES IN-TERNACIONALES: 206 **IMPRENTA** véase además EDITORIALES IMPRENTA: 441 IMPRENTA - VENEZUELA: 154

IMPUESTOS - S. 16: 34, 44 **IMPUESTOS - S. 17: 287** IMPUESTOS - S. 18: 287 INCAS: 110, 259 INDEPENDENCIA: 14, 32, 49, 57, 70, 74, 86, 106, 116, 120, 146, 147, 170, 189, 318, 453 INDEPENDENCIA - AMERICA: 462 INDEPENDENCIA - AMERICA - S. 19: 432

INDEPENDENCIA - AMERICA LATINA: 111, 133 INDEPENDENCIA - AMERICA LATINA -S. 19:90 INDEPENDENCIA - BIBLIOGRAFIA: 74 INDEPENDENCIA - ESTADOS UNIDOS: 268 INDIAS (AMERICA LATINA): 51, 117, 169, 359 INDIAS (AMERICA LATINA) - LEGISLA-CION: 335 INDIGENAS véase además ALACALUFES AZTECAS CHICHIMECAS GUARANIES INCAS INDIOS DE CHILE MAPUCHES MESTIZAJE PEHUENCHES PUELCHES INDIGENAS: 152, 166, 243, 263 INDIGENAS - S. 16: 44, 63, 76, 96, 194 INDIGENAS - S. 17: 62, 96, 167, 194, 254 INDIGENAS - S. 18: 62, 96, 124, 254, 273, 304 INDIGENAS - AMERICA LATINA: 60, 138, 156 INDIGENAS - BOLIVIA: 327 INDIGENAS - ESTADOS UNIDOS: 340 INDIGENAS - PERU: 149 INDIOS DE CHILE - ZONA AUSTRAL: 58 INDIOS DE CHILE - ZONA CENTRAL: 2 INDUSTRIALIZACION - S. 19 - S. 20: 412 INDUSTRIAS - S. 19: 218, 226, 412 INDUSTRIAS - S. 20: 218, 226, 412 INGENIEROS - S. 20: 285, 472

INGLATERRA véase además GRAN BRETAÑA HISTORIADORES

INGLESES EN PERU INGLATERRA - HISTORIA DIPLOMATI-CA: 29

INGLESES EN CHILE

INGLATERRA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - AMERICA LATINA - S.

INGLATERRA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - ARGENTINA - S. 18: 184 INGLATERRA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - CHILE - S. 19: 200

INGLATERRA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - ESPAÑA: 296

INGLATERRA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - ESPAÑA - S. 16: 83, 92, 98 INGLATERRA - RELACIONES INTERNA-CIONALES - ESPAÑA - S. 18: 184, 246 INGLES (LENGUA) - S. 19: 255 INGLESES EN CHILE: 229, 271, 375, 376, 401, 404, 450 **INGLESES EN PERU: 388** INMIGRACION - S. 19: 356, 357 INMIGRACION - URUGUAY - S. 19: 356 **INOUILINOS** véase además CAMPESINOS INOUISICION - ESPAÑA: 157, 420 **INSTITUCIONES: 449** INSTITUTO DE HISTORIA (PUC): 202. 284, 421, 436 INSTITUTO DE INGENIEROS DE CHILE: 472 INSTITUTO NACIONAL: 364, 466 INTELECTUALES véase además CIENTIFICOS FILOSOFOS HISTORIADORES INGENIEROS INTELECTUALES - S. 17: 411 INTELECTUALES - S. 18: 364, 411 INTELECTUALES - S. 19: 277, 364, 396, INTELECTUALES - S. 20: 277, 371, 439, 471 INTELECTUALES - AMERICA LATINA -S. 16 - 17: 51 IQUIQUE (CIUDAD): 277 IRARRAZAVAL, MANUEL JOSE: 427 IRARRAZAVAL ALCALDE, RAMON LUIS: 36 IRISARRI, ANTONIO JOSE DE: 47 ISABEL II. REINA DE ESPAÑA: 432 ISLAS CAROLINAS: 168 ISLAS CHINCHAS: 67 ITALIA véase además DERECHO PENAL ITALIANOS EN CHILE LEYENDA NEGRA ITALIANOS EN CHILE: 444 ITATA (PROVINCIA) - S. 17: 330

J

JANSENISMO: 242 JAUREGUI, AGUSTIN DE: 160 JESUITAS: 242 JESUITAS - ARCHIVO: 222

JESUITAS - BIBLIOGRAFIA: 93 JESUITAS EN AMERICA LATINA: 93 JESUITAS EN CHILE: 22, 97, 118, 119, 121, 140, 157, 230, 330, 351, 392, 475 JESUITAS EN ESPAÑA: 252 JESUITAS EN ESPAÑA - BIBLIOGRA-FIAS: 252 JESUITAS EN FILIPINAS: 48 JESUITAS EN MEXICO: 222 JESUITAS EN PARAGUAY: 29, 203, 281 JESUITAS EN PERU: 129 JORNALEROS: 385 JUAN DE AUSTRIA: 387 JUAN FERNANDEZ (ISLA): 7, 170 JUAN JORGE: 246 JUECES - S. 18: 91, 278 JUECES - EDAD MEDIA: 238 JUECES - PERU - BIOGRAFIAS: 199 JUNTA DE TEMPORALIDADES: 230 JUNTA DE GOBIERNO, 1810: 69, 89 JUSTICIA véase además **JUECES** PODER JUDICIAL JUSTICIA: 420 JUSTICIA - ADMINISTRACION: 171 JUSTINIANO: 206 JUZGADO MAYOR DE CENSOS DE IN-DIOS: 2

#### K

KELLER, CARLOS: 21 KONETZKE, RICHARD: 145 KREBS WILCKENS, RICARDO - BIBLIO-GRAFIA: 284

#### L

LA LEY (DIARIO): 288
LA LIGUA (CIUDAD) - S. 18: 374
LA LIGUA (CIUDAD) - S. 19: 374
LA PAZ (CIUDAD): 404
LA REVISTA CATOLICA (REVISTA): 429
LABRA, JUAN BAUTISTA: 244
LACUNZA (FAMILIA): 157
LACUNZA Y DIAZ, MANUEL DE: 153, 157, 242, 339
LADRON DE GUEVARA, JOSE: 23
LANCHEROS: 385
LANDA, LOPE DE: 320
LARRAIN, VICENTE: 120

LARRAIN GANDARILLAS, JOSE JOA-QUIN: 27, 275, 314 LARRAIN GARCIA-MORENO, JAIME: 449 LAS CANTERAS (HACIENDA): 47 LAS CASAS, BARTOLOME DE: 55 LASTARRIA, JOSE VICTORINO: 115, 41 LAZCANO, FERNANDO: 292 LEGISLACION - ESPAÑA: 335 LEGISLACION ECONOMICA: 109 LEON PINELO, ANTONIO DE: 353 LEON XII, PAPA: 81 LEPANTO (GUERRA): 387 LETELIER, VALENTIN: 277, 471 LEVAS: 359 LEYENDA DE EL DORADO: 377 LEYENDA DE LOS CESARES: 140, 184 LEYENDA DE LOS CESARES - BIBLIO-GRAFIA: 140 LEYENDA NEGRA: 56, 204 LEYENDA NEGRA - ALEMANIA: 31 LEYENDA NEGRA - ITALIA: 31 LEYES DE TORO: 335 LIBERALISMO - S. 19: 418, 471 LIBERALISMO - S. 20: 471 LIBERTAD: 254, 313, 345, LIBROS: 441 LIBROS - S. 17: 380, 411 LIBROS - S. 18: 380, 411 LIBROS - S. 19: 380 LICEO DE CHILE: 136 LIMA (CIUDAD) - S. 16: 355 LIMA (CIUDAD) - S. 18: 199 LIMA (FUERTES): 88 LIMITES: 41, 99 LIMITES: 41, 59 LIMITES - S. 19: 66, 71 LIRA: 135 LIRA INFANTE, RAFAEL: 314 LIRA, OSVALDO: 439 LIRCAY (TRATADO): 69 LITERATURA véase además MUJER EN LITERATURA POESIA POETISAS SALONES LITERARIOS LITERATURA CHILENA: 367, 451 LITERATURA MEXICANA: 310 LITORAL BOLIVIANO: 66 LOAYZA: 191 LOCOMOTORAS: 404 LOGIA LAUTARO: 1, 126 LONGAVI (HACIENDA): 230 LOPEZ DE VIVERO, JUAN: 335 LOPEZ DE ZUÑIGA, FRANCISCO: 64 MEDICINA - S. 19: 425 LOYOLA, OÑEZ DE: 9

MAC-IVER, ENRIQUE: 272 MADARIAGA, JOSE MARIA: 244 MADRID (CAPITAL): 83 MAGDALENA (HACIENDA): 330 MAIPO (RIO): 316 MAISTRE, JOSEPH DE: 242 MAIZ - MEXICO: 192 MALVINAS (ISLAS): 184

M

MANCO II: 259 MAPUCHES véase además

ARAUCO (GUERRA) MAPUCHES: 152, 237, 250, 325, 433 MAPUCHES - S. 16: 9, 370, 473 MAPUCHES - S. 17: 33, 108, 370 MAPUCHES - S. 18: 392, 469 MAPUCHES - S. 19: 7, 100, 236, 475 MAPUCHES - S. 20: 484S MAPUCHES - RELIGION

véase además NGUNECHEN MAPUCHES - RELIGION: 464, 480 MAR MEDITERRANEO: 94, 348 MARAN, FRANCISCO JOSE: 392 MARCHANT PEREIRA, RUPERTO: 244, 290 MARDONES CONSTANZO, VICENTE: 269 MARINA MERCANTE: 46, 388, 393 MAROZANO, EL (HACIENDA): 330 MARQUÉS DE ESQUILACHE véase además

GREGORIO, LEOPOLDO DE, MAR-**QUES DE ESQUILACHE** MARQUES DE LA ENSENADA: 246 MARROOUIN, FRANCISCO: 87 MARTINEZ DE ROZAS, JUAN: 106 MARTINEZ JUNCA, PASCUAL: 23 MARTINEZ SOTOMAYOR, CARLOS: 270 MARTINEZ VEGAZO, LUCAS: 369 MASCARDI, NICOLAS: 61 MASONERIA véase además

LOGIA LAUTARO MASONERIA: 1, 126, 262, 271, 418 MASONERIA - ARGENTINA: 43, 391 MATEMATICAS - BIBLIOGRAFIAS: 364 MATEMATICAS - ENSENANZA: 364 MATRIMONIO - S. 16: 51 MATRIMONIO - S. 17: 51 MEDIACION PAPAL: 168 MEDICINA - S. 18: 23 MEDINA - SIDONIA, DUQUE DE: 92

MEMORIAS	MISIONES
véase además	Véase además
CRONICAS	EVANGELIZACION
DIARIO DE LA GUERRA	MITRE, BARTOLOME: 467
DIARIO DE VIAJES	MODA - S. 17 - 18: 333
MEMORIAS: 86, 184, 323	MOLINO DE LOS AGUILERAS, EL (HA
MENDEZ DE ARBIETO Y SALVATIE-	CIENDA): 330
RRA, ANDRES: 321	MONASTERIO DE LAS AGUSTINAS: 257
	MONASTERIO DE SANTA CLARA: 257
MENDEZ QUIJADA, LUIS: 191	
MENESES, JUAN FRANCISCO: 106	MONETARISMO: 457
MERCEDARIOS EN AMERICA LATINA: 125	MONTENEGRO: 135
MERCEDARIOS EN CHILE: 153	MONTES SOLAR, JORGE: 314
MESTIZAJE: 62	MONTT, JORGE: 292
MESTIZAJE - AMERICA LATINA: 60	MONTT, PEDRO: 89, 292
MESTIZAJE - AMERICA LATINA - S. 17: 51	MOÑONO, JOSE, CONDE DE FLORIDA
METODOS DE INVESTIGACION - HIS-	BLANCA: 40, 94
TORIA: 210	MORA, JOSE JOAQUIN DE: 136
MEXICO	MORAL: 136
véase además	MORALES, JOSE ANTONIO: 303
AGRICULTURA	MORENO, EMETERIO: 68
AZTECAS	MOVILIDAD SOCIAL: 352
CATECISMOS POLITICOS	MUERTE
CONQUISTA	véase además
DERECHO INDIANO	AUTOPSIA
JESUITAS	CEMENTERIOS
LITERATURA MEXICANA	CREMATORIOS
TRIGO (COMERCIALIZACION)	MUERTE: 468
MEXICO - HISTORIA ECONOMICA - S.	MUERTE (RITOS)
18 - 19: 192	véase además
MEXICO - RELACIONES ECONOMICAS	FIESTA DE LOS DIFUNTOS
INTERNACIONALES - GRAN BRETA-	VELATORIO DE ANGELITO
ÑA - S. 19: 410	MUERTE (RITOS): 236
MEXICO - RELACIONES INTERNACIONA-	MUJER: 250
LES - ESTADOS UNIDOS - S. 20: 131	MUJER EN LITERATURA: 286
MILENARISMO: 242, 339	MUJER ESPAÑOLA: 250
MILITARES - S. 17: 431	MULLER, WALTER: 449
MILITARES - S. 18: 7	MUNICIPALIDADES - S. 17: 167
MILITARES - S. 19: 86	MUNICIPALIDADES - S. 19: 427
MINERIA: 151, 177	
MINERIA - S. 17: 62	
MINERIA - S. 18: 62	N
MINERIA - S. 19: 62, 68	
MINERIA - AMERICA LATINA: 181, 193	NACION: 403
MINERIA - ESPAÑA: 181, 193	NACIONALIDAD: 104
MINEROS: 395	NACIONALISMO (CONCEPTOS): 403
MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICA: 135	NACIONALISMO - AMERICA LATINA: 403
MINORIAS ETNICAS: 352	NACIONALSOCIALISMO - ALEMANIA: 217
MINORIAS ETNICAS - ESTADOS UNI-	NAON, ROMULO: 131
DOS: 340	NEGOCIOS: 320
MIRANDA, FRANCISCO DE: 47	NEGROS: 243
MISION BORGOÑO: 32	
	NEGROS - PERU: 345
MISION CIENFUEGOS: 180	NGUNECHEN: 464
MISION IRARRAZAVAL: 36	NIAGARA FALLS (CONFERENCIAS): 131
MISION MUZI: 5, 81, 180	NORTE CHICO: 62

NORTH, JOHN THOMAS: 68, 215 NOTARIOS: 139 NUÑEZ DE PINEDA Y BASCUÑAN, FRAN-CISCO: 108 NUÑEZ, JOSE ABELARDO: 277

## 0

O'HIGGINS RIOUELME, BERNARDO: 1. 7, 13, 47, 69, 78, 95, 106, 126, 189, 200 O'HIGGINS, AMBROSIO: 137, 184 O'HIGGINS, TOMAS: 78 OBISPOS - BIOGRAFIAS: 443 OBRAJES - PERU: 82 OBREROS - S. 19: 430 OBREROS - S. 20: 219 OFICINA LA NORIA: 426 OLAVARRIA, MIGUEL DE: 9 OLIGAROUIA: 292 OLIVARES, MIGUEL DE: 22, 119 ONAS: 152 ORDENES DEL DIA DE LA PLAZA DE SANTIAGO: 47 ORDENES RELIGIOSAS se además CAPUCHINOS véase además CONVENTO DE SANTO DOMINGO DOMINICOS FRANCISCANOS JESUITAS MERCEDARIOS RELIGIOSAS ORDENES RELIGIOSAS: 26, 153 OREJUELA, MANUEL JOSE DE: 184 ORREGO LUCO, AUGUSTO: 471 ORREGO LUCO, LUIS: 286, 323, 367 ORREGO, JOSE MANUEL: 314 ORTUZAR MONTT, CAMILO: 244 OSORIO, MARIANO: 106, 170 OSORNO (CIUDAD): 243 OSORNO (CIUDAD) - S. 18: 184 OVALLE, JUAN ANTONIO: 170

#### P

OYANEDER, JUAN DE: 177

PACHECO ESTAY, JUAN CAPISTRANO: 244
PACIFICO MAGAZINE (REVISTA) - INDICE: 371
PAISAJISMO: 350, 397
PALACIOS, NICOLAS: 258
PALACIOS RUBIO, JUAN DE: 335

PALAZUELOS, MARIA: 7 PAMPAS: 469 PANQUEHUE - S. 19 - 20: 269 PAPOSO (HACIENDA): 303 PARAGUAY véase además GUARANIES **JESUITAS** PARLAMENTARIOS - S. 20: 365 PARLAMENTARISMO - S. 19: 89, 292 PARLAMENTARISMO - S. 20: 89, 195, 221, 292 PARTIDO CONSERVADOR: 232, 429, 479 PARTIDO LIBERAL - S. 19: 175 PARTIDO RADICAL: 418, 454 PARTIDO SOCIALISTA CHILENO: 311 PARTIDOS POLITICOS - S. 19: 115, 444 PARTIDOS POLITICOS - S. 20: 57, 127, 135, 195, 221, 270, 298, 365 PASOS CORDILLERANOS: 164 PATAGONIA: 41, 42, 58, 71, 184 PATRIA VIEJA: 69, 70, 146 PATRONATO: 85, 319 PAULO (INCA): 259 PECADO: 420 PEHUENCHES: 402 PELUCONES: 100 PENSAMIENTO ECONOMICO - ARGEN-TINA: 366 PEÑA. LOPE DE LA: 174 PEREIRA SALAS, EUGENIO: 145 PEREZ, FRANCISCO ANTONIO: 170 PEREZ COTAPOS DE LA LASTRA, JUAN JOSE: 269 PEREZ ESPINOZA, JUAN: 97 PEREZ, JOSE JOAOUIN: 175 PERLAS (INDUSTRIA): 249 PERU véase además ADMINISTRACION PUBLICA JESUITAS AGRICULTURA IHECES ALIANZA CHILENO - PERUANA LIMA (CIUDAD) ARMADA MANCO II AUDIENCIA DE LIMA NEGROS CALLAO OBRAJES COMERCIO EXTERIOR PETROLEO DERECHO INDIANO

PODER JUDICIAL ECONOMIA SALITRE ESCLAVITUD FORTIFICACIONES GUANO HAGIOGRAFIA INCAS INDIGENAS INGLESES EN PERU PERU - S. 18: 149 PERU - S. 19: 67 PERU - HISTORIA DIPLOMATICA - S. 19: 67 PERU - HISTORIA ECONOMICA: 355 PERU - HISTORIA ECONOMICA - S. 16 -19: 293 PERU - RELACIONES COMERCIALES -CHILE - S. 17: 148 PERU - RELACIONES COMERCIALES -CHILE - S. 18: 148 PERU - RELACIONES INTERNACIONA-LES - CHILE - S. 18: 137 PERU - RELACIONES INTERNACIONA-LES - CHILE - S. 19: 67 PERU - RELACIONES INTERNACIONA-LES - ESPAÑA - S. 19: 101 PESOS Y MEDIDAS: 228 PETROLEO - PERU: 253 PEUMO (PARROQUIA): 64 PEZET, JUAN ANTONIO: 67 PHILIPPI, JULIO: 270 PICHILEMU (CIUDAD): 132, 287 PIEDRABUENA, LUIS: 71 PINOCHET UGARTE, AUGUSTO: 417, 438, 456 PINTO, ANIBAL: 115, 143 PINTO, FRANCISCO ANTONIO: 70, 106 PIO IX, PAPA: 5 PLATA (MINAS Y MINERALES): 255 POBLACION - S. 17 - 19: 185 POBLACION - S. 18: 338 POBLACION - S. 19: 317 POBLETE TRONCOSO, MOISES: 471 PODER JUDICIAL - S. 19: 278 PODER JUDICIAL - S. 20: 278 PODER JUDICIAL - PERU - S. 18: 199 PODER LEGISLATIVO - S. 19: 116 PODER MARITIMO: 200 PODER MARITIMO - ESTADOS UNIDOS: 200 POESIA: 440 POETISAS - AMERICA LATINA - S. 17: 310 POLICIA: 47 POLITICA - S. 19: 396 POLITICA - S. 20: 313

TAS: 114 POLITICA AGRARIA - S. 20: 309 POLITICA ECONOMICA - S. 19: 72, 226 POLITICA ECONOMICA - S. 20: 379, 226 POLITICA ECONOMICA - ESPAÑA - S. 16:83 POLITICA INTERNACIONAL - S. 19: 405 POLITICA Y GOBIERNO - S. 17: 373 POLITICA Y GOBIERNO - S. 18: 267 POLITICA Y GOBIERNO - S. 19: 57, 89, 115, 143, 172, 175, 180, 200, 215, 225, 229, 232, 234, 272, 275, 279, 292, 385, 418 458 POLITICA Y GOBIERNO - S. 20: 57, 89, 127, 135, 195, 208, 219, 221, 225, 262, 270, 279, 285, 292, 298, 308, 309, 313, 361, 375, 415, 417, 419, 438, 439, 456, 460 POLITICA Y GOBIERNO - ARGENTINA: 47, 366 . POLITICA Y GOBIERNO - BOLIVIA - S. 19:381 POLITICA Y GOBIERNO - BRASIL - S. 19: 315 POPULISMO - S. 20: 311 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE: 12, 77, 202, 260, 284, 421, 436, 478 POROTOS: 176 PORTALES, DIEGO: 37, 172, 279, 300 PORTES, JUAN ANTONIO: 136 PORTUGAL véase además ILUSTRACION CATOLICA POTOSI (CIUDAD): 128, 384 PRADO, MIGUEL RAFAEL: 314 PRAT CHACON, ARTURO: 225, 482 PRATS, BELISARIO: 115 PRECIOS - S. 17: 283 PRECIOS - S. 18: 283 PRECIOS - S. 19: 176, 283 PRECIOS (REVISTA): 446 PRENSA - S. 19: 409 PRENSA Y POLITICA - S. 19: 409 PRENSA Y POLITICA - S. 20: 419 PRESIDENCIA DE OUITO: 90 PRESIDENCIALISMO: 221 PRIETO, JOAOUIN: 37 PROBABILISMO: 351 PROLETARIADO: 395 PROPIEDAD (DERECHO): 44 PROPIEDAD AGRARIA - DIVISION: 269 PROTECTOR DE NATURALES: 2 PROTESTANTISMO - S. 19: 178

POLITICA - AMERICA LATINA - REVIS-

PROTESTANTISMO - EDAD MEDIA: 214 PROTESTAS SOCIALES: 219 PUELCHES: 61 PUELMA, FRANCISCO: 68 PUERTO AISEN (CIUDAD): 198

## Q

QUEZADA ACHARAN, ARMANDO: 471 QUEZADA, ERNESTO: 245 QUIEBRA: 155 QUILPOLEMO (HACIENDA): 330 QUIÑONES, FRANCISCO DE: 33 QUIPU: 110 QUIROGA, GERONIMO DE: 2

#### R

RACISMO: 258 RAIZEL, FRIEDRICH: 280 RAMIREZ FRIAS, TOMAS: 471 RAMOS FONT, JOSE TOMAS: 274 RANCAGUA (BATALLA DE): 95 REAL ACADEMIA DE SAN LUIS: 364 REAL AUDIENCIA DE CHILE: 91, 167, 273 REAL CONVICTORIO CAROLINO: 22 REAL HACIENDA CHILENA: 167 REAL UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE: 231, 239, 364 RECABARREN . JUAN EMILIO: 115 REDUCCIONES INDIGENAS: 166 REFORMA AGRARIA, 1964: 419 REGALISMO: 85 REGIMEN DE INTENDENCIAS: 137 REGLAMENTO DE LIBRE COMERCIO. REINO DE CHILE: 99, 103, 108, 109, 117, 123, 251, 355, 363, 481 RELACIONES INTERNACIONALES - S. 19 - 20: 107 RELEGACION véase además RELIGION Y POLITICA - S. 19: 1 RELIGIOSAS

véase además MONASTERIO DE LAS AGUSTINAS MONASTERIO DE SANTA CLARA RELIGIOSAS: 257 RELIGIOSIDAD POPULAR: 295 REMUNERACIONES: 302 RENGIFO, MANUEL: 383

REPUBLICA véase además JUNTA DE GOBIERNO, 1810 REPUBLICA: 69, 233 REVISTAS véase además CORREO DEL ORINOCO GACETA MINISTERIAL DE CHILE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW HISTORIA LA REVISTA CATOLICA PACIFICO MAGAZINE PRECIOS REVISTAS: 446 REVISTAS - AMERICA LATINA: 114, 266 **REVISTAS CHILENAS: 371** REVOLUCION DE 1848: 418 REVOLUCION DE 1891: 15, 72, 215, 232, 236, 272, 297, 324, 440 REVOLUCION FRANCESA: 405 REYES, JUDAS TADEO DE: 315 REYES, PEDRO DE: 314 REYES, VICENTE: 115 RIBEROS FIGUEROA, FRANCISCO DE: 99 RIEGO: 228 RIESCO, GERMAN: 292 RIOUELME, MANUEL: 106 RIOUEZA: 194 RIVA AGUERO, JOSE DE LA: 117 RIVADAVIA, BERNARDINO: 43 RIVAS VICUÑA, MANUEL: 471 RIVERA COTAPOS, GUILLERMO: 288 RODERICK, ANDRES: 154 RODRIGUEZ, PEDRO, CONDE DE CAM-POMANES: 18, 40, 351 RODRIGUEZ ALDEA, JOSE A: 383 RODRIGUEZ PEREZ, MANUEL: 471 RODRIGUEZ ZORILLA, JOSE SANTIA-GO: 120 ROJAS, JOSE ANTONIO DE: 91 ROMA: 341 ROSA DE LIMA, SANTA: 382 ROSALES, DIEGO: 254, 263, 368 ROSALES, JUAN ENRIQUE: 170 ROSALES LARRAIN, FRANCISCO XA-VIER: 393 ROSEMBERG, GUSTAVO: 297 ROSS SANTA MARIA, GUSTAVO: 408, 474 ROUSSEAU, JEAN JACQUES: 136 RUCKER SOTOMAYOR, MARTIN: 314

RUIZ DE GAMBOA, MARTIN: 9

S

SAGRARIO (PARROQUIA) - S. 17: 77, 211 SALARIOS: 62 SALAS, JOSE PERFECTO DE: 91, 338 SALAS, MANUEL DE: 91, 170 SALAS TORO, JOSE HIPOLITO: 24, 27, 275 SALITRE - S. 19: 68, 72, 215, 229, 253, 297, 324, 395, 404, 430 SALITRE - S. 20: 208, 434, 474 SALITRE PERUANO: 68 SALITRERAS (OFICINAS): 434 SALONES LITERARIOS: 444 SALUD PUBLICA - S. 19: 425 SAN AGUSTIN DE PUNUAL (HACIEN-DA): 330 SAN ANTONIO DE PETREL (HACIEN-DA): 132, 287 SAN ISIDRO (PARROQUIA): 220 SAN JOSE DE LA MARIQUINA (CIU-DAD): 119 SAN JUAN DE ULUA (ISLA): 98 SAN PEDRO DE ALCANTARA (CON-VENTO): 173 SAN RAFAEL DE ROZAS: 177 SANFUENTES, JUAN LUIS: 89, 135 SANTA ANA (PARROQUIA) - S. 17: 211 SANTA CRUZ, ANDRES DE: 136, 381 SANTA MARIA, DOMINGO: 115 SANTA SEDE véase además VATICANO SANTIAGO (ARZOBISPADO): 80, 288 SANTIAGO (CABILDO ECLESIASTICO): 120 SANTIAGO (CIUDAD): 145, 228 SANTIAGO (CIUDAD) - S. 16: 75, 196, 289, 305, 355 SANTIAGO (CIUDAD) - S. 17: 196, 211, 220, 231, 289, 305 SANTIAGO (CIUDAD) - S. 18: 196, 231, 247, 289, 305 SANTIAGO (CIUDAD) - S. 19: 231, 289, 305, 317, 425, 428, 444, 468 SANTIAGO (CIUDAD) - S. 20: 271, 428, 444, 468 SANTIAGO (OBISPADO): 97 SANTOS OSSA, JOSE: 68 SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO:

409, 467

RA: 449

SEMINARIO DE SANTIAGO: 22

SERANI BURGOS, ALEJANDRO: 262

SERVICIO NACIONAL DE AGRICULTU-

SEPULVEDA, P.N.: 106

SERVIDUMBRE: 243 SIERRA, JULIAN DE LA: 303 SILVA, JORGE GUSTAVO: 471 SIMPSON (VALLE): 198 SINDICATOS - S. 20: 460 SINODOS - S. 16: 50 SINODOS - S. 17: 50, 53 SINODOS - S. 18: 50, 273 SINODOS - S. 19: 50 SINODOS - S. 20: 50 SINODOS DIOCESANOS - S. 18: 161 SINODOS DIOCESANOS - S. 19: 295 SISTEMA DE MEDIDA ESPAÑOL: 228 SISTEMA INTERAMERICANO: 270 SISTEMA METRICO DECIMAL: 228 SITUADO: 137, 302, 384, 448 SMITH, GEORGE: 68, 426 SOCIALISMO - AMERICA LATINA: 407 SOCIALISMO - AMERICA LATINA - BI-BLIOGRAFIA: 407 SOCIALIZACION: 444, 453, 454 SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL: 218, 449 SOCIEDAD DE LA IGUALDAD: 418 SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS: 444 SOCIEDAD GANADERA TRES VALLES: 198 SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL AISEN: 198 SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTU-RA - S. 20: 308, 309 SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA: 449 SOCIEDADES ECONOMICAS DE AMI-GOS DEL PAIS: 40 SODOMIA: 288 SOLAR: 196 SORIA, JUAN DE: 174 SOTOMAYOR, ALONSO DE: 9 SOTOMAYOR, RAFAEL: 101 SPENGLER, OSWALD: 261, 390 SPES, GUEREAU DE: 296 STEFFEN, JUAN: 292 SUAREZ MUJICA, EDUARDO: 131 SUAREZ Y ESCOBAR, URSULA: 310 SUBERCASEAUX, FRANCISCO: 297 SUBERCASEAUX, RAMON: 135 SUCRE, ANTONIO JOSE DE: 90

T

TAFORO, FRANCISCO DE PAULA: 80, 234 TALCA (DEPARTAMENTO): 176 TARAPACA (PROVINCIA): 395, 426 TARAPACA (REGION): 297, 324 TASA DE ESQUILACHE: 109 TASA DE GAMBOA: 109 véase además

GAMBOA, MARTIN RUIZ DE TASA DE LASO DE LA VEGA: 109 TASA DE SANTILLAN: 109 TEATRO BARROCO ESPAÑOL: 420 TEJA (ISLA): 186 TELEGRAMAS: 415 TELLO DE SANDOVAL, FRANCISCO: 171, 191

TEMUCO (CIUDAD): 236

TENENCIA DE LA TIERRA - S. 16: 289 TENENCIA DE LA TIERRA - S. 17: 287,

289, 394

TENENCIA DE LA TIERRA - S. 18: 287, 289 TENENCIA DE LA TIERRA - S. 19: 289 TENENCIA DE LA TIERRA - S. 20: 308, 309

véase además

PROPIEDAD (DERECHO) TESIS ACADEMICAS: 436 TESTAMENTOS: 369 THOMAS, JOHN: 106

TIERRA DEL FUEGO (ISLA): 58, 152 TOESCA, JOAOUIN: 103

TOLEDO, LUIS DE: 320 TORRE, LUIS DE LA: 64

TORREON (HACIENDA): 330

TRABAJADORES AGRICOLAS - S. 17 -18: 287

TRABAJADORES PORTUARIOS: 385 TRABAJO: 109

TRADICION: 342

TRAIGUEN (CIUDAD): 356 TRIBUNAL DE CALIFICACION: 7 TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO: 420

TRIGO: 176, 287, 463

TRIGO (COMERCIALIZACION): 148, 328 TRIGO (COMERCIALIZACION) - BOLI-VIA: 328

TRIGO (COMERCIALIZACION) - INDIAS (AMERICA LATINA): 328

TRIGO (COMERCIALIZACION) - MEXI-CO: 328

TRIGO (CULTIVO): 328 TRUCIOS, SALVADOR DE: 118 TUCUMAN (CIUDAD) - S. 16: 174 TUPAC AMARU: 149, 160

UNIDAD POPULAR: 419 UNIVERSIDAD DE CHILE: 205, 314, 364, 458, 466

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: 239 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE **GUATEMALA: 87** UNIVERSIDAD DE SAN FELIPE: 22 UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SANTO TOMAS: 22 UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SANTO TOMAS DE AQUINO: 239 UNIVERSIDAD PONTIFICIA PENCOPO-LITANA: 22, 239

UNIVERSIDAD SAN MIGUEL: 239

UNIVERSIDADES: 239

UNIVERSIDADES - AMERICA LATINA: 239 UNIVERSIDADES - AMERICA LATINA -BIBLIOGRAFIAS: 239

UNIVERSIDADES - ESPAÑA - S. 18 - 19: 205 URBANISMO: 251

URBANISMO - S. 16: 442 URBANISMO - S. 19: 350

URBANISMO - AMERICA LATINA - S. 16: 447

URBANISMO - AMERICA LATINA - S. 17: 447

URBANISMO - VENEZUELA: 113 URBANIZACION - S. 17: 211, 220, 413 URBANIZACION - S. 19: 317, 397 URREJOLA UNZUETA, FRANCISCO: 244 URRUTIA MANZANO (FAMILIA): 230 URRUTIA MENDIBURO (FAMILIA): 230 URRUTIA MENDIBURU, JOSE DE: 230

URUGUAY véase además

INMIGRACION VASCOS

URUGUAY - RELACIONES INTERNA-CIONALES - CHILE - S. 19: 141 USO DE LA TIERRA: 316 USPALLATA (PASO CORDILLERANO): 164 USPALLATA (PUEBLO): 164

## V

VACUNO - VIRREINATO RIO DE LA PLATA: 253 VALDES CARRERA, FRANCISCO JA-VIER: 244 VALDIVIA (CIUDAD): 4, 119, 243 VALDIVIA (CIUDAD) - S. 16: 442 VALDIVIA (CIUDAD) - S. 17: 186 VALDIVIA (CIUDAD) - S. 18: 186, 338 VALDIVIA (CIUDAD) - S. 19: 186 VALDIVIA (CIUDAD) - BIBLIOGRAFIA: 186 VALDIVIA (PROVINCIA): 295

VALDIVIA (REGION): 138 VALDIVIA, PEDRO DE: 123, 150, 320, 332 VALDIVIESO, RAFAEL VALENTIN: 314 VALLENILLA, LAUREANO: 245 VALLIER ESCARTIN, PABLO: 244 VALPARAISO (CIUDAD): 139 VALPARAISO (CIUDAD) - S. 17: 185, 413 VALPARAISO (CIUDAD) - S. 18: 185 VALPARAISO (CIUDAD) - S. 19: 185, 255, 274, 343, 350, 376, 385, 401, 418, 444 VALPARAISO (CIUDAD) - S. 20: 444 VARAS, ANTONIO: 42, 115 VARAS, JOSE MIGUEL: 136 VARGAS FONTECILLA, CASIMIRO: 314 VASCOS EN CHILE: 356 VASCOS EN URUGUAY: 356 VATICANO véase además MEDIACION PAPAL VATICANO - RELACIONES INTERNA-CIONALES - ALEMANIA - S. 19: 168 VATICANO - RELACIONES INTERNACIO-NALES - AMERICA LATINA - S.: 180 VATICANO - RELACIONES INTERNACIO-NALES - AMERICA LATINA - S. 19: 81 VATICANO - RELACIONES INTERNA-CIONALES - CHILE - S. 17: 97 VATICANO - RELACIONES INTERNA-CIONALES - CHILE - S. 19: 36, 81, 180, 234, 232 VATICANO - RELACIONES INTERNA-CIONALES - ESPAÑA - S. 19: 168 **VELATORIO DE ANGELITO: 236** VELEZ, JOSE: 177 VENEZUELA véase además AROUITECTURA COLONIAL CORREO DEL ORINOCO (REVISTA) **IMPRENTA URBANISMO** VENEZUELA - CONSTITUCION POLITI-CA: 154 VENEZUELA - S. 19: 90 VENTURA FIGUERO: 40 VERA Y PINTADO, BERNARDO DE: 70 VERNEY, LUIS ANTONIO DE: 329 VERNIORY, GUSTAVE: 236 VESTUARIO véase además MODA VESTUARIO - S. 17 - 18: 333 VIAJES A CHILE: 61 VIAJES A CHILE - S. 16: 140 VIAJES A CHILE - S. 18: 184 VIAJES A CHILE - S. 19: 21 VICHUQUEN (POBLADO): 173

VICTORIA (CIUDAD): 236

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN: 115 VIDA RURAL - S. 18: 346 VIDAURRE, FELIPE GOMEZ DE: 22 VIDELA LIRA, HERNAN: 449 VIEL, OSCAR: 71 VILLAS - S. 18: 346 VILLEGA, ENRIQUE: 135 VINO: 228 VIÑA DEL MAR (CIUDAD): 271 VIÑAS, MIGUEL DE: 22 VIÑEDOS: 463 VIRGEN DEL ROSARIO: 4 VIRREINATO DE BUENOS AIRES: 184 VIRREINATO DE LA NUEVA ESPAÑA: 98, 171, 310 VIRREINATO DE NUEVA GRANADA: 90, 377, 403, 448 VIRREINATO DEL PERU: 30, 82, 90, 128, 137, 174, 345 VIRREINATO DEL PERU - S. 16: 355 VIRREINATO RIO DE LA PLATA: 155, 178, 293 VIRREINATO RIO DE LA PLATA - HIS-TORIA ECONOMICA: 293 VISITA "AD LIMINA": 97 VISITADOR GENERAL: 117, 171, 177 VIVAR, JERONIMO DE: 150, 368 VIVIENDA véase además CASA PATRONAL (VIVIENDA) SOLAR VIVIENDA - S. 16: 196 VIVIENDA - S. 17: 196 VIVIENDA - S. 18: 196 W WATKINS, GUILLERMO: 255 WILSON: 131

Y

YERBA: 176 YODO (INDUSTRIA Y COMERCIO): 253, 426 YODO (INDUSTRIA Y COMERCIO) - BI-BLIOGRAFIA: 426 YODO (INDUSTRIA Y COMERCIO) - EU-ROPA: 426 YUNGAY (BARRIO DE SANTIAGO): 317

Z

ZAPATA Y MORALES DE LA CAMARA. IGNACIO JAVIER: 230 ZEBALLOS, FRANCISCO JAVIER: 22 ZUNIGA, ANTONIO: 64

## INDICE DE AUTORES

#### A

ABADIE-AICARDI, Anibal: 204 ACADEMIA CHILENA DE LA HISTO-RIA. Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto: 37 ACEVEDO, Edberto Oscar: 327 ALAMOS V., María Ignacia: 240 ALEMPARTE, Julio: 69 ALIAGA Rojas, Fernando: 97 ALMEYDA, Aniceto: 150 ALVAREZ DE MORALES, Antonio: 205 ANDRADE Berisso, Gabriela: 406 ANGEL, Alan: 407, 456 ARANGUIZ Donoso, Horacio: 118, 121, 126, 129, 135, 149, 191, 193, 289, 305, 423, 461, 463 ARGENTINA: Ministerio de Relaciones y Culto: 70 ARNOLDSSON, Sverker: 31 ARRAÑO, Alberto: 132 ARZANS de Orsúa y Vela, Bartolomé: 128

### B

AVILA Y MARTEL, Alamiro de: 151, 335

AYLWIN Oyarzún, Mariana: 241

BACIGALUPO, Ana Mariella: 464, 480 BARBIER; Jacques A.: 267 BARRIOS Valdés, Marciano: 294, 295, 445 BATLORI, Miguel: 81 BAUER, Arnold J.: 176, 328 BEECHING, Jack: 387 BENAVIDES Rodríguez, Alfredo: 30 BENGOA, José: 484 BERMEJO, José Luis: 420 BERMUDEZ Miral, Oscar: 68, 324 BERNEDO Pinto, Patricio: 379, 424 BEYHAUT, Gustavo: 133 BLAKEMORE, Harold: 215, 404 BRAHM García, Enrique: 389 BRAVO Lira, Bernardino: 84, 108, 205, 238, 278, 299, 329 BURR, Robert N.: 107

C

CAMPBELL, León G.: 199 CAMPOS Harriet, Fernando: 330

CAMUS Gayán, Pablo: 425 CARMAGNANI, Marcello: 62, 226 CARRASCO Domínguez, Selim: 32 CARRIERE, Jean: 309 CARRIO DE LA VANDERA, Alfonso: 149 CATURELLI, Alberto: 59 CAVIERES Figueroa, Eduardo: 401 CHAFFEE, Wilber A.: 266 CHEVALIER, François: 334 CLAVERO, Bartolomé: 420 CLAYTON, Lawrence A.: 388 CLISSOLD, Stephen: 189 COHN, Norman: 214 COLLIER, Simon: 146, 331, 458 COMADRAN Ruiz, Jorge: 35 CORREA Bello, Sergio: 108, 332 CORTES, Lía: 112 COSTA, H. de la: 48 COUYOUMDJIAN Bergamali, Juan Ricardo: 6, 44, 135, 140, 184, 208, 227, 237, 253, 266, 297, 308, 309, 324, 326, 376, 388, 398, 401, 404, 417, 457, 434, 375, 461, 437, 462 CRISTI, Renato: 439 CROZIER, Ronald D.: 426 CRUZ Barros, Nicolás: 465 CRUZ Ovalle de Amenábar, Isabel: 251, 333, 380, 441 CRUZ, José María de la: 13 CUNILL Grau, Pedro: 39

## D

DE RAMON Folch, José Armando: 2, 11, 21, 75, 95, 211, 216, 220, 228, 257, 310, 317, 374, 375, 459, 481, 283, 437, 462

DE SHAZO, Peter: 460

DIAZ Bahamonde, José G: 444

DISANDRO; Carlos A: 203

DONOSO Letelier, Crescente: 221, 415

DONOSO, Ricardo: 91

DOUGNAC Rodríguez, Antonio: 139, 179, 181

DRAKE, Paul W: 311

DURSTON, Alan: 447

DUSSEL, Enrique: 144

#### E

EMPERAIRE, Joseph: 58
ENCINA, Francisco Antonio: 90
ESPINOZA Moraga, Oscar: 42
ESTELLE Méndez, Patricio: 107, 127, 130, 131, 140, 146, 175, 190, 200, 212
ETCHEGARAY Cruz, Adolfo: 24
EYZAGUIRRE, Jaime: 1, 8, 18, 20, 39, 41, 66, 70, 99, 104, 106, 123, 132

#### F

FELIU Cruz, Guillermo: 86, 106, 152
FERMANDOIS Huerta, Joaquín: 217, 270, 311, 361, 408, 419
FERNANDEZ Alvarez, Manuel: 83
FERNANDEZ, Juan José: 11
FERNANDEZ, María Elisa: 381
FERRARI Peña, Claudio A: 173
FEST, Joachim C: 217
FIGUEROA Quinteros, María Angélica: 247
FLORESCANO, Enrique: 192
FOESTER, Rolf: 480
FUENTES Jordi: 112
FURLONG, Guillermo: 29, 61

### G

GALLARDO, Guillermo: 43 GASPARINI, Graziano: 113 GAZMURI Riveros, Cristián: 241, 258, 336, 362, 405, 418, 438, 439, 482 GIBSON, Charles: 204 GIL, Federico: 127 GLIGO Viel, Agata: 34 GODOY Urzúa, Hernán: 237 GOMEZ, Thomas: 377 GONGORA Escobedo, Alvaro: 390 GONGORA del Campo, Mario: 10, 45, 153, 194, 203, 206, 240, 241, 242, 261, 271, 277, 279, 280, 292, 313 GONZALEZ Avendaño, Julio C.: 32, 64, 67 GONZALEZ Bernaldo, Pilar: 391 GONZALEZ Echenique, Javier: 13, 19, 26, 27, 49, 71, 72, 104, 105, 116, 147 GONZALEZ Pomés, María Isabel: 96, 124 GONZALEZ Ransanz, Juan Carlos: 241 GRASES, Pedro: 154, 337 GREZ Toso, Sergio: 483 GUARDA, Gabriel: 4, 7, 12, 29, 30, 37, 86, 87, 88, 103, 113, 119, 125, 138, 144, 178, 180, 182, 186, 243, 251, 338, 363, 442 GUERRA, Gabriel: 128

GUERRERO Yoacham, Cristián: 111, 131, 268 GUILLAMONDEGUI, Julio César: 155 GUZMAN Brito, Alejandro: 233 GUZMAN Rosales, Miguel: 80

#### H

HANISCH Espíndola, Walter: 22, 35, 36, 43, 44, 52, 59, 61, 64, 65, 73, 80, 84, 85, 105, 136, 157, 224, 252, 254, 281, 303, 314, 339, 392

HANKE, Lewis: 156, 340

HERA, Alberto de la: 85

HERNANDEZ Ponce, Roberto: 112, 284, 300, 315, 364, 393

HERRERA Cajas, Héctor: 158, 206, 238, 341

HIDALGO Lehuedé, Jorge: 394

HOBSBAWM, J. Berkwood: 434

HUNEEUS Pérez, Andrés: 8, 9, 10, 16, 33, 48

## 1

IBAÑEZ Santa María, Adolfo: 198, 234, 263, 269, 285, 342, 365, 449 ILLANES Oliva, María Angélica: 192, 427 IZQUIERDO Fernández, Gonzalo: 219 IZQUIERDO Menéndez, Carmen: 316

## J

JAKSIC, Iván: 409, 466 JARA, Alvaro: 63, 109, 293, 448, 459 JARAMILLO Uribe, Jaime: 159

#### K

KEEBLE, T. W: 190 KELLENBENZ, Hermann: 343 KLEIN, Herbert S: 293 KOENIG, Hans-Joachim: 403 KONETZKE, Richard: 16, 56, 160, 216 KREBS Wilckens, Ricardo: 17, 18, 25, 38, 39, 40, 56, 93, 94, 114, 133, 134, 145, 265, 278, 282, 296, 312, 344, 399, 403, 405, 418, 421, 478

#### L

LACOSTE, Pablo: 467 LARRAIN, José Manuel: 228, 283 LAVAL, Enrique: 23
LEIVA, Arturo: 325
LEON León, Marco Antonio: 428, 443, 468, 483
LEON Solís, Leonardo: 469
LETURIA, Pedro de: 81
LIPSCHUTZ, Alejandro: 60
LIRA Montt, Luis: 231, 239
LIRA Urquieta, Pedro: 161
LOHMANN Villena, Guillermo: 88, 162, 321, 345,
LORENZO, Santiago: 346

### M

MACERA, Pablo: 129 MAMALAKIS, Markos: 301, 347 MARDONES Zúñiga, Rodrigo: 470 MARSILLI Cardozo, María: 394 MARTI Gilabert, Francisco: 180 MARTINEZ Pedro S.: 164 MARTINEZ de Codes, María: 366 MARTINEZ Gijón, José: 163 MARTINEZ Rodríguez, Gerardo: 274, 283 MARTINIC B., Marcelo: 58 MARTINIC Beros, Mateo: 41, 42, 66, 71 MATTE Varas, J. Joaquín: 244, 275, 290 MATTINGGLY, Garrett: 92 MAURO, Frédéric: 348 MAYO, John: 229, 349, 376, 410 MAZZEI De Grazia, Leonardo: 450 MEDINA, José Toribio: 9 MELLAFE Rojas, Rolando: 19, 374 MENDEZ Beltrán, Luz María: 350 MENENDEZ Pidal, Ramón: 55 MERCADO, Roberto: 289, 305 MILLAR Carvacho, René: 195, 226, 298, 351, 411, 457, 461 MILLONES, Luis: 382 MONTI, Daniel: 178 MORALES Padrón, Francisco: 165 MORNER, Magnus: 93, 130, 166, 352 MULLER, Hildegard: 307, 371 MUÑOZ Correa, Juan Guillermo: 287 MUÑOZ Gomá, María Angélica: 250, 286, 323, 367, 429, 440, 478 MURO Orejón, Antonio: 167, 353

## N

NAVARRETE Araya, Micaela: 440 NICHOLLS Lopeandía, Nancy: 471 NUNN, Frederick M.: 451

#### 0

O'BRIEN, Thomas F: 297
OCHOA Moreno, Carmen Gloria: 272
ORELLANA Rodríguez, Mario: 368
ORREGO Luco, Luis: 323
ORTEGA, Luis: 412
ORTIZ Lazo, Claudio: 456
OSSANDON Widow, María Eugenia: 413
OTTE, Enrique: 249
OUWENEEL, Aru: 472
OVIEDO Cavada, Carlos: 5, 36, 50, 53, 81, 232, 273, 304, 443,

#### P

PALACIOS Atard, Vicente: 17, 94, 168 PARENTINI Gayani, Luis Carlos: 402 PAZ, Octavio: 310 PEREIRA Larraín, Teresa: 245, 479 PEREIRA Salas, Eugenio: 103 PEREZ, Pedro Nolasco: 125 PIETSCHMANN, Horst: 354 PIKE, Frederick B.: 57 PINTO Lagarrigue, Fernando: 126 PINTO Vallejos, Julio: 395, 430 PINTO Vallejos, Sonia: 355 PLATT, D.C.M: 227, 253 POEPPIG, Eduard: 21 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE. Biblioteca Central: 12 PRETSCHMANN, Horst: 282

## 0

QUINTANA Cortés, Cecilia: 436

## R

RADICATI di Primeglio, Carlos: 110
RAMIREZ Necochea, Hernán: 14, 15, 147
RAMIREZ Rivera, Hugo Rodolfo: 260, 262, 288
RAMOS Pérez, Demetrio: 148, 169, 246
REBOLLEDO Hernández, Antonia: 452
RECTOR, John: 318
RETAMAL Avila, Julio: 197, 431
RETAMAL Favereau, Julio: 83, 92, 98, 120, 189, 214, 268, 296, 405,
RETAMAL, Fernando: 295
RIVAS Vicuña, Manuel: 89
RODRIGUEZ Casado, Vicente: 40

RODRIGUEZ Cruz, Agueda María: 239 RODRIGUEZ De Campomanes, Pedro: 252 RODRIGUEZ Salas, Cristián: 463 RODRIGUEZ Villegas, Hernán: 196 ROJAS Flores, Gonzalo: 414 ROJAS Flores, Jorge: 460 ROJAS Valdés, Ximena: 420 ROSATI Aguerre, Hugo: 373, 437, 473 ROSENBLITT Berdichesky, Jaime: 474 ROSS, Stanley R: 266 RUIZ Rodriguez, Carlos: 222, 439

#### S

SAENZ de Santa María, Carmelo: 87 SAGREDO Baeza, Rafael: 383, 453 SAGUIER, Eduardo R.: 384 SALINAS Meza, René: 185, 209, 374 SALVAT Monguillot, Manuel: 170 SANCHEZ Agesta, Luis: 38 SANCHEZ Bella, Ismael: 171 SANCHEZ W.: 268 SANTA CRUZ, Lucía: 250 SANTOS Martínez, Pedro: 356 SATER, William F.: 225, 256, 357, 417 SCHAEFER; Jürgen: 265 SCHMUTZER Susaeta, Karin: 255 SEMPAT Assadourian, Carlos: 174 SERRANO, Sol: 475, 458 SILVA Galdames, Osvaldo: 110 SILVA Santisteban, Fernando: 82 SILVA Vargas, Fernando: 31, 34, 44, 47, 77, 82, 117, 137, 194, 422 SILVA, Fernando: 57, 62, 68, 69, 89, 99, 109, 124, 148, 267 SILVA, Leonor: 192 SOLANO, Francisco de: 481 STORNI, Hugo: 281 STREET, Jorge L.: 203 STUVEN, Ana María: 396 SUAREZ, Isidro: 280 SUAREZ, L.: 191 SUBERCASEAUX, Bernardo: 441

## T

TAGLE Domínguez, Matías: 378, 419, 478, 479 TAU Anzoátegui, Víctor: 358 TE PASKE, John Jay: 293, 459 TOCORNAL, Josefina: 461 TOMAS y Valiente, Francisco: 179, 420 TORO Blanco, Pablo: 454 TRELLES, Efraín: 369

## U

UNIVERSIDAD Católica, Departamento de Historia, Centro de Investigaciones Históricas: 100

## V

VALDIVIESO Fernández, Patricio: 476, 478 VALENCIA Avaria, Luis: 95 VALENZUELA Márquez, Jaime: 397 VALLADARES Campos, Jorge: 230 VARGAS Cariola, Juan Eduardo: 143, 172, 218, 225, 274, 298, 302, 359, 432, 462 VARGAS Ugarte, Rubén: 65 VAZQUEZ de Acuña, Isidoro: 442 VELIZ, Claudio: 46 VERGARA Quiroz, Sergio: 319 VERNIORY, Gustave: 236 VIAL Correa, Gonzalo: 3, 14, 15, 45, 46, 51, 55, 60, 63, 74, 90, 91, 279, 277, 292, 482 VIAL, Samuel: 437, 462 VILLALOBOS Rivera, Sergio: 49, 183, 207, 215, 224, 320, 325, 373, 378, 387, 402, 433 VILLASECA Reyes, Osvaldo: 222 VIO Henríquez, Octavio: 80 VIVAR, Jerónimo de: 123 VIVES, J. Vicens: 20

#### W

WAGNER de Reina, Alberto: 67 WHELAN, James: 438 WHITAKER, Arthur Preston: 111 WOLL, Allen: 294 WRIGHT, Thomas C: 308

#### Y

YAVAR Meza, Aldo: 385 YRARRAZAVAL, José Miguel: 72

#### Z

ZAPATER Equioiz, Horacio: 210, 236, 249, 259, 370, 377 ZAPATERO, Juan Manuel: 182 ZEGERS Ariztía, Christian: 115, 143 Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

# FICHERO BIBLIOGRAFICO\* 1995

En esta bibliografía se han reunido obras de las siguientes especies: a) estudios publicados en Chile sobre temas relacionados con las ciencias históricas; b) publicaciones hechas en el extranjero sobre temas de historia de Chile; y c) obras históricas dadas a luz por chilenos en el extranjero sobre historia de Chile, España e Hispanoamérica. Al igual que en otras ocasiones, se han incluido algunas referencias que debieron aparecer en entregas anteriores del Fichero.

La clasificación utilizada es la siguiente:

# A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA, OBRAS GENERALES: (7.522)

## B. HISTORIA DE CHILE.

- Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía:
  - a) Fuentes (7.523 -7.536)
  - b) Bibliografía y catálogos (7.537-7.543)
  - c) Historiografía (7.544-7.554)
- II. Ciencias auxiliares:
  - a) Arqueología (7.555-7.568)
  - b) Antropología y etnohistoria (7.569-7.579)
  - c) Folklore (7.579-7.580)
  - d) Genealogía (7.581-7.582)
- III. Historia general:
  - a) Períodos diversos (7.583-7.590)
  - b) Período hispano (7.591-7.600)
  - c) Independencia (7.601-7.606)
  - d) República (7.607-7.631)
- IV. Historia especial:
  - a) Historia religiosa y eclesiástica (7.632-7.639)
  - b) Historia del derecho y de las instituciones (7.640-7.641)

- Historia de las relaciones internacionales (7.642-7.652)
- d) Historia militar y naval (7.653-7.662)
- e) Historia literaria y lingüística (7.663-7.668)
- f) Historia social y económica (7.669-7.700)
- g) Historia de las ideas y de la educación (7.701-7.717)
- h) Historia del arte (7.718)
- Historia de la medicina (7.719-7.720)
- i) Historia de la música (7.721)
- k) Historia de la arquitectura (7.722-7.726)
- Historia de la geografía y de los viajes (7.727-7.735)
- V. Historia regional y local: (7.736-7.756)
- VI. Biografía y autobiografía (7.757-7.779)

## C. ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

 Fuentes de la historia, bibliografía e historiografía (7.780-7.782)

<sup>\*</sup> El Fichero es editado por Juan Ricardo Couyoumdjian. En él han colaborado Marco Antonio León y los ayudantes Carlos Donoso y Macarena Ibarra.

- II. Historia general:
  - a) Período hispano (7.783-7.785)
  - b) Independencia (7.786-7.787)
- III. Historia especial:
  - a) Historia religiosa y eclesiástica (7.788)
  - Historia literaria y linguística (7.789)

Se incluye un índice de autores al final.

- Historia social y económica (7.790-7.795)
- d) Historia de las ideas y de la educación (7.796-7.797)
- e) Historia de la arquitectura e historia urbana (7.798)

IV. Biografía y Autobiografía (7.799)

Las siguientes abreviaturas y denominaciones corresponden a las publicaciones que se indican:

A Atenea, Revista de Ciencia, Arte y Literatura, Universidad de Con-

cepción, Concepción.

AAHM Anuario de difusión histórica de la Academia de Historia Militar,

Santiago.

AFT Anales de la Facultad de Teología, Pontifica Universidad Católica de

Chile, Santiago.

AHICh Anuario de Historia de la Iglesia en Chile, Seminario Pontificio Ma-

yor, Santiago.

AICh Anales del Instituto de Chile. Santiago.

AIP Anales del Instituto de la Patagonia, Punta Arenas.

Aisthesis Instituto de Estética, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

ALEC América Latina en la Historia Económica, Boletín de Fuentes, Pro-

yecto de Historia Económica, Instituto de Investigaciones Dr. José

María Luis Mora, México D.F.

BAChH Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago.

BHG Boletín de Historia y Geografia, Universidad Blas Cañas, Santiago,

C de C Cuadernos de Caicaén, Grupo Multidisciplinario Caicaén, Calbuco.

CDE Cuadernos de Economia, Instituto de Economía, Pontificia Universi-

dad Católica de Chile, Santiago.

CDH Cuadernos de Historia, Departamento de Ciencias Históricas, Facul-

tad de Filosofía, Humanidades y Educación, Universidad de Chile,

Santiago.

Ch Chungará, Instituto de Antropología, Universidad de Tarapacá, Arica.

Contribuciones Científicas y Tecnológicas. Area Ciencias Sociales y

Humanidades. Universidad de Santiago de Chile, Santiago.

Diplomacia Academia Diplomática de Chile, Santiago

Disciplina y desacato Disciplina y desacato. Construcción de identidad en Chile. Siglos

XIX v XX. SUR/CEDEM, Santiago, 1995.

DMS Derroteros de la Mar del Sur. Asociación de Historia Marítima y

Naval Iberoamericana, Lima,

EPu Estudios Públicos, Centro de Estudios Públicos, Santiago.

ES Estudios Sociales, Corporación de Promoción Universitaria, CPU,

Santiago.

FT Finis Terrae, Universidad Finis Terrae, Santiago.

HAHR Hispanic American Historical Review, Duke University Press, Dur-

ham, N. C.

HD Hombre y Desierto, una perspectiva cultural. Instituto de Investiga-

ciones Antropológicas, Universidad de Antofagasta, Antofagasta,

Historia Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

Historia Mexicana El Colegio de México, México D. F.

JLAS Journal of Latin American Studies, Cambridge University Press,

Cambridge, Inglaterra.

NG Norte Grande. Revista de Geografía, Instituto de Geografía, Pontifi-

cia Universidad Católica de Chile, Santiago.

Mapocho Biblioteca Nacional, Santiago.

MECh Memorial del Ejército de Chile, Estado Mayor General del Ejército,

Santiago.

Minería Americana Minería americana colonial y del siglo XIX. Inés Herrera Corrales y

Rina Ortiz Peralta (comps.), Instituto Nacional de Antropología e

Historia, México D.F.

RCP Revista de Ciencia Política, Instituto de Ciencia Política, Pontificia

Universidad Católica de Chile, Santiago.

RChHG Revista Chilena de Historia y Geografía, Sociedad Chilena de Histo-

ria y Geografía, Santiago.

R de M Revista de Marina, Armada de Chile, Valparaíso.

RHC Revista de Historia, Departamento de Ciencias Históricas y Sociales,

Universidad de Concepción, Concepción.

RHE Revista de Historia de la Educación, Sociedad Chilena de Historia de

la Educación, Santiago.

RI Revista de Indias, Centro de Estudios Históricos, Consejo Superior de

Investigaciones Científicas, Madrid.

RMCh Revista Musical Chilena, Facultad de Artes Universidad de Chile,

Santiago.

ROH Revista Libertador O'Higgins, Instituto O'Higginiano de Chile, Santiago.

RSHC Revista de la Sociedad de Historia de Concepción, Concepción.

RU Revista Universitaria, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

TV Teología y Vida, Facultad de Teología, Pontificia Universidad Católi-

ca de Chile, Santiago.

# A. TEORÍA Y FILOSOFÍA DE LA HISTORIA. OBRAS GENERALES.

7.522.- KREBS W., RICARDO, Hacia una historia de la vida cotidiana, RU, Nº 50, 1995, 12-14.

El profesor Krebs observa la renovación que ha experimentado la historia como disciplina en los últimos decenios: la ampliación del campo temático, en especial al hombre común y la vida cotidiana: la identificación de los distintos "tiempos históricos"; los avances de los métodos cuantitativos y el desarrollo de la demografía histórica: las nuevas vertientes en la historia de las mentalidades y de la sociabilidad, y la variedad de métodos que se requieren. Frente a una época que cambia cada vez más rapido, señala el autor, la historia se sumerge en el flujo del pasado del hombre y, recordando sus alegrías, sufrimientos, esperanzas y convicciones, procura ayudarle a tomar posiciones en el mundo y "a entender mejor el misterio de la vida v dar sentido a su existencia".

## B. HISTORIA DE CHILE.

 FUENTES DE LA HISTORIA, BIBLIOGRAFÍA E HISTORIOGRAFÍA.

### a) FUENTES

7.523.– ANRIQUEZ NILSON, GUSTAVO, Motín de Quillota y muerte de Diego Portales, Mapocho, № 37, primer semestre de 1995, 139-150.

Se reproduce el informe enviado por Henry W. Rouse, cónsul británico en Concepción, el cónsul general en Santiago, John Walpole, fechado a fines de julio de 1837. Describe el levantamiento del ejército del sur, que califica como antecedente del motín de Quillota, el cual se habría debido al descontento con el gobierno conservador y no a causas externas, y adelanta explicaciones de por qué la sublevación no se expandió y fue prontamente sofocada.

7.524.- CABRÉ RUFATT, C.M.F, AGUS-TÍN, Alguna correspondencia del obispo Gilberto Fuenzalida entre junio de 1933 y agosto de 1934, AHICh, N° 13, 1995, 189-211. El autor reproduce cinco cartas del obispo de Concepción, Mons. Gilberto Fuenzalida, en las que queda de manifiesto su interés por mantener el vínculo entre la Iglesia y el Partido Conservador como expresión única de los intereses católicos.

7.525.- GARÍN JIMÉNEZ, JORGE, (ed.), Archivo Histórico Naval, Volumen 1, Vicealmirante Lord Thomas Alexander Cochrane, Tomo II. Génesis, desarrollo y consecuencias del primer crucero, Armada de Chile, Valparaíso, 1994, 380 páginas, ilustraciones.

Este segundo volumen de la serie de fuentes para la historia naval relativos al almirante Cochrane (Vid. 6.767) comprende 177 documentos relativos a la organización y desarrollo de la primera expedición contra el Callao y otros puertos del virreinato peruano durante la primera mitad de 1819. El material procede principalmente del Fondo Ministerio de Marina del Archivo Nacional. Los originales en inglés han sido traducidos al castellano.

Hay prólogo del editor y prefacio de Carlos Tromben.

7.526.- GARÍN JIMÉNEZ, JORGE, (ed.), Archivo Histórico Naval, Volumen 1, Vicealmirante Lord Thomas Alexander Cochrane, Tomo III. Génesis, desarrollo y consecuencias del segundo crucero, Armada de Chile, Valparaíso, 1995, 316 páginas.

Continuación del anterior, comprende un total de 211 documentos fechados entre el 31 de mayo de 1819 y el 8 de abril de 1820. El material se refiere al nombramiento de oficiales y la preparación de la escuadra para la segunda expedición al virreinato peruano y la toma de Valdivia en febrero de 1820. Al igual que en el volumen anterior, la mayor parte de los originales provienen del Fondo Ministerio de Marina del Archivo Nacional.

Hay prólogo del editor y prefacio de Carlos Tromben.

7.527.- BANCO CENTRAL DE CHILE, DI-RECCIÓN DE ESTUDIOS, *Indicadores económicos y sociales regionales 1980-1989*, Departamento de Publicaciones e Informaciones del Banco Central de Chile, Santiago, 1991, VII, (1), 221, (1) páginas, gráficos. Esta publicación bilingüe reúne información estadística sobre cuentas nacionales, el sistema financiero, ventas de supermercados, producción por sectores, indicadores meteorológicos, ocupación, población y vivienda, educación, salud, previsión y otros, la que está desglosada por regiones. (Vid. 6.760).

7.528.- CARRASCO DELGADO, SERGIO, Cartas del Presidente Jorge Alessandri con los embajadores en la Santa Sede (1959-1964), Pehuén Editores, Santiago, 1995, (6), 146, (2) páginas.

El presente libro comprende un conjunto de 38 cartas personales intercambiadas entre el Presidente Jorge Alessandri y los embajadores de Chile ante la Santa Sede, Fernando Aldunate y Pedro Lira, fechadas entre 1959 y 1964.

La correspondencia incluye interesantes comentarios sobre el nombramiento de Raúl Silva Henríquez como arzobispo de Santiago, sobre las posiciones del episcopado chileno, la gestión del nuncio Baggio, la actividad política en Chile y la campaña presidencial de 1964.

Como anexos se incluye una nota del P. Hurtado dirigida al Presidente, las cartas que éste intercambiara con Mons. Tagle y el texto de una entrevista efectuada por Jaime Guzmán a Jorge Alessandri.

La introducción se refiere al contenido y contexto del epistolario.

Hay índice onomástico.

7.529.- COLLIER, SIMON. El diario de Carlos Lambert, 1825-1830. RChHG, Nº 161, 297-308. Ilustraciones.

El profesor Collier analiza el diario de Carlos Lambert, manuscrito de 215 páginas que fue encontrado por Harold Blakemore, y después de su muerte entregado por su viuda al autor. El diario describe la vida, mentalidad y negocios del empresario minero entre los años 1825-1830.

El artículo corresponde a la conferencia dictada por el profesor Collier al recibir la calidad de miembro correspondiente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía en Inglaterra.

7.530.- MORENO MARTÍN, ARMANDO, Archivo del General José Miguel Carrera, Tomo IV, 1º abril - 31 diciembre de 1812. Correspondencia, bandos, manifiestos, juicios criminales y civiles, decretos, proclamas, poderes, testamentos, certificados de matrimonios, bautismos y defunciones. Conteniendo sobre 9.000 documentos relativos a la vida del General José Miguel Carrera y Verdugo; su padre don Ignacio de la Carrera y Cuevas; sus hermanos: Francisca Javiera, Juan José y Luis Carrera Verdugo; familiares y su época. Prólogo de José Miguel Barros Franco, Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Gráfica Aldunate, Santiago, 1995, (8), III, (3) 434, (24) páginas, láminas.

Este cuarto tomo del Archivo Carrera (Vid. 7.193) reproduce 531 documentos fechados entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 1812, referidos en su mayoría a las medidas adoptadas por la Junta de Gobierno. Hay un importante acopio de piezas inéditas, las más de ellas provenientes del archivo de Sergio Fernández Larraín en la Biblioteca Nacional; junto a éstas se incluyen extractos del Diario Militar de Carrera, de crónicas y de la Historia de Chile de Claudio Gay, y referencias a los cambios de autoridades registrados en los Anales de la República de Luis Valencia.

Al igual que en los tomos anteriores, el ordenamiento es estrictamente cronológico, salvo en el caso de algunos expedientes judiciales.

La masa documental resultaría más manejable con un trabajo de edición más cuidado y la inclusión de un índice general que se sumara al índice onomástico existente.

7.531.- OCAÑA, FRAY DIEGO DE, Viaje a Chile. Relación del viaje a Chile, año de 1600, contenida en la crónica de viaje intitulada "A través de la América del Sur", Editorial Universitaria, Santiago, 1995. 75 (1) páginas, ilustraciones.

Se reproduce el interesante relato de este misionero jerónimo que muestra el Chile de fines del siglo XVI. Comprende una descripción del país entre Coquimbo y el estrecho de Magallanes y una relación de las costumbres de la sociedad criolla y de los pueblos aborígenes, para terminar con algunas consideraciones sobre la prolongada resistencia de los indígenas y los episodios posteriores a Curalaba.

La obra está complementada con cuatro mapas e interesantes ilustraciones originales a color

Hay prólogo de Lorena Loyola Goich e introducción y notas de Eugenio Pereira Salas, quien publicó el texto en 1960.

7.532.- RODRÍGUEZ VILLEGAS, HERNÁN (ed.), Diez láminas del Atlas de la História Física y Política de Chile de Claudio Gay. Tipos y costumbres populares. Editorial Universitaria, Santiago, 1995, 10 láminas y cubierta.

Nueva reproducción de diez litografías costumbristas publicadas originalmente en el Atlas de la Geografía Física y Política de Chile de Claudio Gay.

7.533.— SALINAS CAMPOS, MAXIMILIA-NO, Versos por fusilamiento. El descontento popular ante la pena de muerte en el siglo XIX. Fondo de Desarrollo de la Cultura y de las Artes, Santiago, 1993, 70 páginas, ilustraciones.

Se reproducen 54 composiciones de poetas populares ilustradas con xilografías, al parecer publicadas como pliegos de cordel, relativas al fusilamiento de reos y cuyos textos se muestran contrarios a la ejecución de los mismos.

Maximiliano Salinas señala en la introducción que la pena de muerte encontraba resistencia en las clases populares, que la estimaban discriminatoria contra los pobres.

7.534.- TAMPE MALDONADO, EDUARDO, Capellanes jesuitas en la Guerra del Pacífico, AHICh, Vol. 13, 1995, 181-187.

El autor transcribe extractos del "libro diario" de la residencia de la Compañía de Jesús en Valparaíso, en la cual se entregan noticias sobre la actividad de tres religiosos de esa casa –los padres Carlos Infante, Simón Sanmartí y Pedro Astaburuaga– que fueron a Antofagasta en 1880 durante la Guerra del Pacífico. El autor agrega algunas noticias biográficas sobre estos sacerdotes.

7.535.— VARGAS ALMONACID, SERGIO, (ed.), Autos de la visita del presbítero don Rafael Valdivieso, visitador eclesiástico del obispado de Concepción, en la parroquia de

San Miguel de Calbuco, el 28-29 de febrero de 1836, C de C, Nº 2, 1992, 51-55.

Se transcribe el acta levantada con motivo de la visita efectuada por Rafael Valentín Valdivieso a la parroquia de Calbuco en 1836. Informa sobre el estado de los libros parroquiales, el interrogatorio del párroco y las recomendaciones.

El documento se conserva en el archivo parroquial de Calbuco.

7.536.— VARGAS ALMONACID, SERGIO, (ed.), Inventario de la iglesia parroquial San Miguel de Calbuco hecho por el sacerdote Ramón Camilo de Lorca el 6 de agosto de 1793. C de C, N° 4, 1995, 53-63.

El citado inventario, que se conserva en el archivo parroquial de Calbuco incluye detalles del altar, de las imágenes y las alhajas de la imagen de N. S. de Guía.

Véase también Nº 7.616

## b) BIBLIOGRAFÍA y CATALOGOS

7.537.— ALARCÓN R., JUSTO, (DIR.), Indice General de la revista En Viaje, 1933-1973. Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura. Ministerio de Educación, Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Santiago, 1995. VIII, 432, (4) páginas.

Indice analítico de la revista En Viaje, órgano oficial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, publicada entre 1933 y 1973. Comprende un total de 13.360 fichas de artículos sobre los más variados temas, ordenadas alfabéticamente por materia y seguida de un índice de autores.

En la investigación participaron Miriam Guzmán M., José Apablaza G., Rolando Catalán R., Daniel Fuenzalida V. y Verónica Ramírez C. Hay un breve prólogo de Alfonso Calderón.

7.538.- ARREDONDO MARTÍNEZ, EMA, Publicaciones y estudios referentes a la Historia de la Iglesia en Chile 1995, AHICh, Vol. 13, 1995, 229-246.

La presente entrega de este registro bibliográfico (Vid. 7.202) comprende 137 referencias numeradas de trabajos relativos a la historia eclesiástica chilena publicados en 1993 y 1994. La primera parte está ordenada por períodos e incluye las citas completas. La segunda parte comprende una clasificación temática con referencia a la anterior, y va seguida de un índice de autores.

7.539.— CARRASCO MUÑOZ, HUGO (ed.), Bibliografía general de la sociedad y cultura mapuche, Centro de Estudios de la Araucanía. Universidad de la Frontera, Temuco, 1993, (2), XX, (2), 540, (2) páginas.

Esta bibliografía relativa a la Araucanía y el pueblo mapuche comprende alrededor de dos mil quinientas referencias de libros y artículos ordenadas de acuerdo a las siguientes materias: condiciones económicas (pp. 1-3), marco institucional (pp. 4-19), cultura y sociedad (pp. 20-389), educación y capacitación (pp. 390-419), agricultura (pp. 420-433), demografía (pp. 434-444), biología, alimentación y salud (pp. 445-480), ecología (pp. 481-482), geografía, (pp. 483-485) v documentación (pp. 486-498). La gran mayoría de los trabajos citados corresponde a publicaciones de la segunda mitad de este siglo. Las referencias incluyen descriptores temáticos y la indicación de la biblioteca en que se encuentra el impreso. Sigue un índice de autores y un índice temático.

Hay introducción del editor y una presentación de Sylvia Galindo, bibliotecaria del Centro de Documentación de la Universidad (CEDOM) cuyo material sirvió de base para el presente repertorio.

7.540.- Fichero Bibliográfico 1994, Historia, 29, 1995, 511-576.

La entrega del fichero aquí registrada comprende 344 referencias numeradas del 7.178 al 7.521, correspondientes al período indicado, con algunas entradas de años anteriores. El ordenamiento es por materia en la forma que allí se indica y hay índice de autores.

7.541.- HIRSCHEL, GÜNTER ABRAHAM, Ensayo de un catálogo bibliográfico relativo a la Araucanía, Patagonia, Tierra del Fuego y territorios adyacentes. Volumen I, Alfabeta Impresores, Santiago, Buenos Aires, Estrasburgo, 1995, 683, (5) páginas.

Esta bibliografía, compilada a lo largo de una vida de búsquedas por parte del compilador, registra la producción de alrededor de ocho mil autores sobre la historia, geografía, etnología y ciencias naturales de las tierras del sur de Chile y Argentina, que cubren desde el siglo XVI hasta 1990 aproximadamente. La primera parte, que corresponde a libros y folletos, comprende 3.492 referencias de autores, muchos de ellos con más de una obra a su haber, y ordenadas alfabéticamente. La segunda parte recoge 3.900 referencias de autores de artículos de revistas: siguen luego 209 referencias de autores de artículos de prensa, 249 de obras anónimas y seudónimas, 25 de trabajos sobre cartografia y 399 de tesis de grado. Hay índice de auto-

El mérito de la obra se resiente por diversas fallas de método, referencias incompletas y la falta de un índice de materias, que se promete para el segundo volumen junto con las adiciones y correcciones del caso. Con todo, este repertorio resulta de utilidad por el gran número de obras registradas, especialmente entre las publicaciones argentinas.

7.542.- RAMÍREZ, O.P., RAMÓN, Archivo de la Recoleta Dominica de Santiago de Chile (Catálogo), AHICh, Vol. 13, 1995, 213-227

Inventario más bien somero de los libros y documentos conservados en el archivo de la Recoleta Dominica de Santiago de Chile, en sus fondos de libros y manuscritos y de documentos reservados. Al parecer, la mayor parte del material corresponde al siglo XIX.

7.543.– SOTO, ANGEL, Bibliografía especializada en inglés sobre la Unidad Popular y el Gobierno Militar, FT, N° 3, 1995, 134-137.

Bibliografía selectiva de libros y algunos artículos en lengua inglesa sobre la historia de Chile a partir de 1970. Comprende 96 fichas ordenadas alfabéticamente por autor, que datan entre 1969 y 1991.

#### c) HISTORIOGRAFIA

7.544.- BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, Figuras de proa en la historia agustiniana en Chile, AHICh, Vol. 13, 1995, 55-65.

En esta conferencia Marciano Barrios analiza la *Historia de los Agustinos en Chile* del P. Víctor Maturana, en el contexto de su tiempo y destaca los aportes de este historiador eclesiástico.

7.545.— BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, Pensamiento teológico en Chile. Contribución a su estudio. VI. La Iglesia en la historiografía de los civiles. 1848-1988. AFT, Vol. XLVI, Cuad. 2, 1995, 127, (1) páginas.

En esta tercera parte de su investigación sobre historiografía eclesiástica chilena (vid. Nos 4.720 v 6.799), el profesor Marciano Barrios se ocupa de la obra de los historiadores laicos y el contexto en que se realiza. Para este efecto comenta las principales obras, ordenadas de acuerdo con los temas abordados: la misión evangelizadora y pastoral de la Iglesia, el pensamiento teológico, las expresiones de religiosidad popular, las relaciones entre la Iglesia y el Estado, educación y desarrollo intelectual, el arte religioso, los aspectos económicos de la Iglesia, su pensamiento y acción social y los trabajos de síntesis. El autor observa cómo las tendencias anticlericales o apologéticas de la historiografía decimonónica dieron paso a una perspectiva más ecuánime entre los historiadores del siglo veinte; señala los vacíos que presenta el conjunto y entrega orientaciones para el trabajo futuro.

7.546.- BARROS FRANCO, JOSÉ MIGUEL, Acerca del llamado "Cedulario de Egas Venegas", BAChH, Nº 104, 1994, 169-173.

Aclara que el llamado "cedulario de Egas Venegas" existente en la Biblioteca Nacional de París corresponde a un conjunto de copias de disposiciones regias concernientes al Perú transcritas en Lima a petición de dicho oidor que fue de la Audiencia de Concepción, y que no se refieren a Chile.

7.547.– BAUER, ARNOLD J., Rolando Mellafe Rojas (1929-1995), HAHR, Vol. 76, № 3, agosto 1995, pp. 535-536.

Este obituario resalta las cualidades humanas del destacado historiador y entrega una valoración de su obra historiográfica junto a una bibliografía selectiva. BRAVO LIRA, BERNARDINO, Vid. 7,551

DAVILA CAMPUSANO, OSCAR, Vid. 7.551

DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO. Vid. 7.551

7.548.- GREZ TOSO, SERGIO, Movimiento popular urbano en Chile entre el cambio de siglo y la época del Centenario (1890-1912). Avances, vacíos y perspectivas historiográficas, Contribuciones Nº 109, 1995, 37-45.

El autor pasa revista a los estudios sobre los movimientos populares chilenos en el período que media entre la huelga general de 1890 y la fundación del Partido Obrero Socialista en 1912, en la cual señala algunos de los vacíos e inexactitudes que éstos presentan y los temas que estima necesario investigar.

GUERRERO LIRA, CRISTIÁN, Vid. 7.549

7.549.— GUERRERO YOACHAM, CRISTIÁN Y GUERRERO LIRA, CRISTIÁN, Los aportes de don Luis Galdames a la historiografía nacional, CDH, Nº 14, 1994, 137-179, ilustración.

La primera parte de este trabajo entrega una reseña de la carrera de Luis Galdames Galdames (1880-1941) como educador, funcionario público, experto internacional, historiador, sociólogo y geógrafo. Su Estudio de la Historia de Chile (1906-1907), que recogía la investigación histórica disponible para elaborar una obra de síntesis en el modelo positivista, fue objeto de varias ediciones y mereció una traducción al inglés. Los autores comentan este y otros trabajos del profesor Galdames, como ser aquéllos sobre la Evolución Constitucional de Chile, el Bosquejo Histórico de la Universidad de Chile (1843-1844), La Juventud de Vicuña Mackenna y Valentín Letelier y su obra, y recogen las opiniones elogiosas que han merecido.

7.550.- HANISCH ESPÍNDOLA, S.J., WAL-TER, Aspectos religiosos de la historiografía chilena, BAChH, N° 104, 1994, 107-165.

El autor estudia la perspectiva de los historiadores clásicos chilenos -Barros Arana, Vicuña Mackenna y Amunátegui- frente a la Iglesia en Chile, a la luz de sus vivencias y del momento político. 7.551.– HANISCH ESPÍNDOLA, S.J., WALTER; DÁVILA CAMPUSANO, OSCAR; KREBS WILKENS, RICARDO; DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO; BRAVO LIRA, BERNARDINO; LIRA PÉREZ, SS.CC., OSVALDO; LARIOS MINGOTTI, GONZALO; LECAROS SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL; PÉREZ SILVA, ENRIQUE, Jaime Eyzaguirre, Historia y Pensamiento, Universidad Alonso Ovalle, Editorial Universitaria, Santiago, 1995, 245, (3) páginas.

Se publica este conjunto de estudios presentados en el homenaje al recordado maestro Jaime Evzaguirre al cumplirse 25 años de su muerte. El P. Hanisch reflexiona sobre su personalidad y trascendencia. Oscar Dávila resume su participación en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y sus trabajos renovadores de la historiografía. Ricardo Krebs analiza su pensamiento histórico como proyección de su fe y de sus valores, y Antonio Dougnac destaca su aporte a la historia del derecho. Bernardino Bravo inserta la obra de Jaime Evzaguirre dentro de una corriente renovadora de la historiografía americana y enfatiza su afirmación de la conciencia nacional. El P. Osvaldo Lira se refiere al sentido y vigencia de la tradición, un concepto central en la obra de don Jaime, y Gonzalo Larios trata sus ideas sobre el corporativismo político. José Miguel Lecaros aborda la filosofía de la historia en Jaime Eyzaguirre, y Enrique Pérez toma la dimensión religiosa de su vida y obra.

KREBS WILKENS, RICARDO, Vid. 7.551

7.552. MÉNDEZ BELTRÂN, LUZ MARÍA, Historiografía minera de Chile (1870-1993). Ensayo bibliográfico. Revista de Derecho de Minas, Copiapó, Vol. IV, 1993, 295-309.

La autora pasa revista a los principales trabajos sobre historiografía minera en Chile, desde los estudios clásicos de Benjamín Vicuña Mackenna hasta los trabajos más recientes, y efectúa un análisis y evaluación de los aportes de los autores más importantes.

LARIOS MINGOTTI, GONZALO. Vid. 7.551

LECAROS SÁNCHEZ, JOSÉ MIGUEL. Vid. 7.551

LIRA PÉREZ, SS.CC., OSVALDO. Vid. 7.551

7.553.- MILLAR C., RENÉ, La historiografía chilena: desafíos y proyecciones, RU, N° 50, 1995, 40-42.

El profesor Millar advierte la apertura temática de la historiografía chilena actual, los desafíos metodológicos que ello plantea y las perspectivas para nuevas investigaciones. Señala el problema que presenta la instrumentalización de la historia con fines políticos por parte de algunos sectores de especialistas. Por último, hace ver la necesidad de estudiar el período más reciente a partir de 1930, en el que la historia aparece rezagada respecto de otras disciplinas.

PÉREZ SILVA, ENRIQUE. Vid. 7.551

7.554.- SAGREDO BAEZA, RAFAEL, Fuentes e historiografía de la manufactura e industria textil. Chile, siglo XIX, ALEC, Nº 4, julio-diciembre 1995, 29-36.

El autor indica a las posibles fuentes para el estudio de la industria textil en Chile durante el siglo XIX, se refiere a la literatura histórica sobre la industrialización en Chile durante el período y advierte acerca de la escasez de trabajos específicos sobre el tema.

Véase también 7.642

II. CIENCIAS AUXILIARES

## a) AROUEOLOGIA

7.555.- ALDUNATE DEL SOLAR, CARLOS, ¿Hacia dónde va la arqueología chilena? RU, N° 50, 1995, 52-53.

En los últimos cuarenta años la arqueología ha ido identificando y precisando las distintas culturas y sociedades prehistóricas que habitaron el territorio de Chile. El autor destaca los avances metodológicos y las ventajas del trabajo multidisciplinario e internacional; los desafíos que presenta la conservación de los materiales que estudia, y la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento y precisar mejor las vinculaciones entre las sociedades tardías y los pueblos de origen autóctono que habitan el territorio en la actualidad. ARRIAZA, BERNARDO T. Vid. 7.565

ASCHERO, CARLOS A. Vid. 7.567

BAHAMÓNDEZ PRIETO, MÓNICA. Vid. 7.562

7.556.− BERENGUER, JOSÉ, El arte rupestre de Taira dentro de los problemas de la arqueología atacameña, Ch, Vol 27, № 1, enerojunio 1995, 7-43. Ilustraciones y láminas.

Se estudia el caso de las pinturas rupestres de Taira, en la cuenca alta del río Loa, en el contexto de las culturas andinas prehispanas, en especial los aspectos ceremoniales implícitos en dicho arte.

CÁRDENAS S., PEDRO, Vid. 7,560

CASTRO, ALICIA. Vid. 7.561

7.557.- COCILOVO, JOSÉ A.; VARELA, HÉCTOR H. Y QUEVEDO, SILVIA, La deformación artificial del cráneo en la población prehistórica de San Pedro de Atacama, Chie, Ch, Vol 27, N° 2, julio-diciembre 1995, 117-124. tablas.

Estudia las deformaciones craneanas artificales sobre la base de una muestra de 120 piezas tomadas de varios sitios y fases cronológicas. Se observan diferencias morfológicas significativas entre los ejemplares deformados y normales, en especial en la bóveda craneal.

7.558.— COCILOVO, JOSÉ A.; VARELA, HÉCTOR H. Y QUEVEDO, SILVIA, La edad como factor de variación intramuestral en la población de San Pedro de Atacama, Chile, Ch, Vol. 27, № 2, julio-diciembre 1995, 125-134. Tablas.

Estudiase la variación de un conjunto de características craneométricas entre grupos de estudio adulto, maduro y senil, de poblaciones antiguas del centro-sur andino. Se observan variaciones significativas de dichas características de acuerdo a la edad.

CURRY, PATRICIA J. Vid. 7.566

7.559.- DÍAZ, NORMA INÉS, Antecedentes sobre al historia natural de la Taruca

(Hippocamelus d'Orbigni, 1834), y su rol en la economía andina, Ch, Vol. 27, N° 1, enero-junio de 1995, 45-55.

Se recopilan datos biológicos e históricos sobre la Taruca, para establecer el grado de integración de esta especie en el sistema económico y social de los pueblos andinos.

FRANCO, NORA V. Vid. 7.568

GOÑI, RAFAEL A. VID. 7.567

7.560.- MARTINIC B., MATEO; PRIETO I., ALFREDO Y CÁRDENAS S., PEDRO, Hallazgo del asentamiento del jefe aónikenk Mulato en el valle del Zurdo. Una prueba de la desdentarización indígena en el periodo histórico final, AIP, Vol. 23, 1995, pp. 87-94.

Se da cuenta del hallazgo de los restos de un asentamiento indígena en la zona central de Magallanes, que corresponde al grupo aónikenk dirigido por Mulato y del cual existen noticias de fines del siglo pasado.

MENA L., FRANCISCO, Vid. 7.567

7.561.— MORENO, EDUARDO Y CASTRO, ALICIA, Sitio Moreno: Datos preliminares de un sitio chico en la costa norte de Santa Cruz - Argentina, AIP, Vol. 23, 1995, 143-149.

Presenta los resultados de una excavación de un sitio chico en la costa patagónica, que son comentados en relación a una tipología de sitios y a las relaciones sitiotipo de costa.

7.562.- Muñoz González, Eduardo y Bahamóndez Prieto, Mónica, Conservación del sitio arqueológico Tulor 1, HD, Nº 6-7, 1992-3, 53-86, ilustraciones.

El presente trabajo, que corresponde al informe final de un proyecto de investigación, da cuenta de las técnicas de conservación empleadas a modo experimental en el sitio Tulor 1, los criterios adoptados para la intervención de las construcciones y los trabajos que deben realizarse. Se incluyen planos del lugar.

NAKAMURA, TOSHIO, Vid. 7.563 v 7.564

7.563.- NAMI, HUGO G. Y NAKAMURA, TOSHIO, Cronología radiocarbónica con AMS sobre muestras de hueso procedentes del sitio Cueva del Medio (Ultima Esperanza, Chile), AIP, Vol. 23, 1995, 125-133.

Da a conocer diez datados radiocarbónicos de huesos procedentes del sitio Cueva del Medio, obtenidos mediante técnicas de acelerador de espectroscopia de masas (AMS) que complementan y reafirman las existentes logradas con métodos convencionales.

7.564.— NAMI, HUGO G. Y NAKAMURA, TOSHIO, Primeros resultados de los estudios paleomagnéticos en sedimentos de Cueva del Medio (Ultima Esperanza, Chile), AIP, Vol. 23, 1995, 135-142.

Los datos obtenidos por medio de técnicas paleomagnéticas en la datación relativa de sedimentos encontrados en Cueva del Medio muestran evidencia de la excursión holocénica observada en otros sitios de Sudamérica. Ello demostraría que la depositación y consolidación de esos sedimentos sería anterior al segundo milenio a.P.

PRIETO I., ALFREDO. Vid. 7.560 y 7.568

QUEVEDO, SILVIA. Vid. 7.557 y 7.558

SANTORO, CALOGERO M. Vid. 7 565

SNITO, ANA M. Vid. 7.564

7.565.— STANDEN, VIVIEN G.; ARRIAZA, BERNARDO T., Y SANTORO, CALOGERO M., Una hipótesis ambiental para un marcador óseo: la exostosis auditiva externa en las poblaciones humanas prehistóricas del desierto del norte de Chile, Ch, Vol. 27, N° 2, juliodiciembre 1995, 99-116. Tablas, figuras e ilustraciones

Evalúa la frecuencia de la exostosis auditiva externa en las poblaciones prehispanas del norte de Chile desde los primeros poblamientos de cazadores recolectores hasta poblaciones de economía agroganadera. El estudio, realizado sobre la base de los resultados de excavaciones, avala la hipótesis que esta

patología es de tipo ambiental propia de poblaciones marítimas.

7.566.- STERN, CHARLES R. Y CURRY, PATRICIA J., Obsidiana del sitio Pose Las Conchillas, isla Traiguén (45° 30'S), Archipiélago de los Chonos, Chile, AIP, Vol. 23, 1995, 119-124.

A partir de fragmentos de obsidiana encontrados en la isla Traiguén, los autores deducen desplazamientos de personas en el archipiélago desde épocas prehispánicas.

7.567.— STERN, CHARLES R., MENA L., FRANCISCO; ASCHERO, CARLOS A. Y GOÑI, RAFAEL A., Obsidiana negra de los sitios arqueológicos en la precordillera andina de Patagonia central, AIP, Vol. 23, 1995, pp. 111-118.

Los autores observan la fuente común de los restos de obsidiana negra encontrados en distintos sitios de la precordillera de la Patagonia central.

7.568.- STERN, CHARLES; PRIETO, AL-FREDO Y FRANCO, NORA V., Obsidiana negra en los sitios arqueológicos de cazadoresrecolectores terrestres de la Patagonia austral, AIP, Vol. 23, 1995, 105-109.

El análisis quimico de muestras de obsidiana negra permite inferir movimientos de aborígenes cazadores-recolectores en el extremo sur de la Patagonia.

VARELA, HÉCTOR H. Vid. 7.557 y 7.558

## b) ANTROPOLOGIA Y ETNOHISTORIA

7.569.– ALDUNATE SOLAR, CARLOS, Arte y pueblos precolombinos de Chile. Algunos casos de estudio, BAChH, N° 105, 1995, 153-183.

El autor plantea que el estudio de los símbolos reproducidos en las artes y artesanías de las culturas precolombinas permite una mejor comprensión de las respectivas sociedades, según se ilustra con algunos ejemplos de los diferentes pueblos que habitaron el actual territorio de Chile.

7.570.- BACIGALUPO, ANA MARIELLA, "Ngünechen", el concepto de dios mapuche, Historia, 29, 1995-1996, 43-68.

Analiza el concepto de Ngünechen, deidad suprema de los mapuches, y su evolución desde el siglo XVI al XIX. Estudia su su relación con otros seres espirituales con los cuales ha sido confundido, y plantea tres formas de rastrear el origen del concepto, cada una de las cuales muestra un aspecto diferente del mismo. Una hipótesis es la de un creador inicial que pierde importancia con la prevalencia de los espíritus ancestrales pero que reaparece tras la catástrofe cósmica producida por la conquista; en otra, el Ngünechen surge de una generalización de los espíritus de la naturaleza, ancestrales y deidades regionales; y en la tercera, éste asume los atributos de omnipotencia y omnisciencia del Dios cristiano.

7.571.– BACIGALUPO, ANA MARIELLA, Renouncing Shamanistic Practice: The conflict of individual and culture experienced by a Mapuche Machi, Anthropology of Consciousness, Vol. 6, N° 3, September 1995, 1-16.

Se analiza el conflicto entre creencias y roles culturales tradicionales y la búsqueda de la individualidad a través del caso de Fresia, una joven mapuche que renunció a sus funciones de machi. Las autora describe las actividades de la machi moderna, y explica que la transmisión de creencias y símbolos debe ir aparejada a una convicción personal de su validez.

7.572.- BACIGALUPO, ANA MARIELLA, El rol sacerdotal de la Machi en los valles centrales de la Araucanía, en A. Marileo y otros, ¿Modernización o sabiduría en tierra mapuche? San Pablo, Santiago, 1995, 51-95.

Históricamente, las funciones de machi y sacerdote (ngenpin) eran separadas y realizadas habitualmente por hombres. La autora observa los cambios en las características de los ngillatunes, en los que las machis desempeñan un rol sacerdotal. Describe además las funciones shamánicas de las machis frente a los desafíos de la modernidad y las variantes regionales que se aprecian.

7.573.- GONZÁLEZ VARGAS, CARLOS A., Un recinto del Pucará de Lasana: propuesta de interpretación (Informe preliminar). Aisthesis, N° 25-26, 1992-1993, 35-52, ilustraciones. El autor descubre diversos elementos de la cosmovisión de los atacameños y sus elementos comunes con otros pueblos del centro sur andino, a través del estudio del Pucará de Lasana en las cercanías del Río Loa.

7.574.- GUERRERO JIMÉNEZ, BERNARDO, Medicina andina y medicina pentecostal en los aymaras del Norte Grande de Chile: del yatiri al pastor, Ch, Vol. 27, N° 2, julio-diciembre de 1995, 153- 165.

El elemento religioso en la actividad médica permite establecer las relaciones de ruptura y continuidad entre la tradición aymara y pentecostal en el Norte Grande de Chile.

7.575. – LALUEZA, C.; PÉREZ-PÉREZ, A.; PRATS, E. Y TURBÓN D., Linajes mitocondriales de los aborígenes de Tierra del Fuego y Patagonia, AIP, vol. 23, 1995, 75-86.

A partir de 75 muestras dentarias y óseas de aborígenes de la Patagonia y Tierra del Fuego, los autores plantean la existencia de una afinidad genética entre los sélknam, aónikenk, yámanas y kawéskar, lo cual apoya la hipótesis que el grupo de actuales amerindios pudo haberse formado a partir de dos migraciones superpuestas.

7.576.- MARTINIC B., MATEO, Los aónikenk, historia y cultura, Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1995, 387, (3), ilustraciones.

La primera parte de esta obra estudia el origen y evolución histórica de los aónikenk o tehuelches. En ella destaca sus rasgos físicos, su organización social, formas de vida y creencias, así como los contactos con otras culturas que aportaron el uso del caballo y el consumo del alcohol, que apuró su extinción como etnia.

La segunda parte trata sobre la vida económica y otras expresiones de la cultura aónikenk: sus viviendas, vestuarios y adornos; la caza y recolección de alimentos, sus artesanías, la crianza de animales, sus costumbres, música y bailes, sus juegos y sus ceremonias y ritos religiosos.

Los apéndices incluyen una lista de avistamientos y referencias históricas de los aónikenk entre 1526 y 1925; una nómia de indígenas aónikenk que alcanzaron alguna notoriedad según las fuentes etnohistóricas y una toponimia aónikenk de Magallanes que guarda el recuerdo de este pueblo.

PÉREZ-PÉREZ, A. Vid. 7.575

PRATS, E. Vid. 7.575

7.577.- SILVA GALDAMES, OSVALDO, Hacia una redefinición de la sociedad mapuche en el siglo XVI, CDH, Nº 14, 1994, 7-19.

Jerónimo de Bibar señala que los habitantes del territorio entre el río de La Ligua y Chiloé en el siglo XVI, conformaban diversas parcialidades desunidas, sin perjuicio de observar la existencia de cinco grandes agrupaciones culturales entre los linajes mapuches. En este sistema de linajes no tiene cabida la distinción artificial entre picunches, araucanos y huilliches, la cual se estima superada.

TURBÓN D. Vid. 7.575

7.578.- VALDÉS URRUTIA, MARIO, Notas para la historia de la sexualidad en la cultura mapuche. Siglos XVI, XVII y XVIII, C de C, N° 2, 1992, 29-37.

Somero tratamiento del tema sobre la base de algunas crónicas.

Véase también Nº 7.592.

#### c) FOLKLORE

7.579.— RUIZ ZAMORA, AGUSTÍN, Hegemonía y marginalidad en la religiosidad popular chilena, los bailes ceremoniales de la región de Valparaíso y su relación con la Iglesia Católica, RMCh, Nº 184, julio-diciembre 1995, pp. 65-83, ilustraciones.

El autor se refiere a la relación que tienen los bailes religiosos, como expresión de la devoción popular en la región de Valparaíso, con la Iglesia y el clero local. Describe los llamados bailes chinos, de antigua data y que llegaron a la zona desde el norte del país, y "los bailes danzantes" de creación reciente.

7.580.- TÉLLEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL, Mitos de Chiloé según nos han contado, C de C, N° 3, 1993-1994, 3-12 y N° 4, 1995, 3-24.

La primera entrega de este trabajo recoge algunos testimonios sobre el Caleuche, la ciudad de los Césares y el Osorno encantado. La segunda parte transcribe un manuscrito de apuntes de Manuel Téllez Oyarzún (1833-1878) sobre los mitos y supersticiones de los indios de Chiloé y noticias afines.

## d) GENEALOGIA

ABARZÚA LAGOS, MARÍA INÉS, Vid. 7.582

7.581.- GUARDA O.S.B., GABRIEL, Los Colmeneros de Andrade. Contribución a la historia social de Chiloé, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995, 239, (5) páginas, ilustraciones.

A través de una acuciosa investigación, el autor traza el desarrollo de la familia Andrade desde sus raíces gallegas y su avecindamiento en la isla de Chiloé con la llegada de Hernando de Andrade en el siglo XVII hasta nuestros días. El estudio de la familia está inserto en la evolución de la sociedad chilota en el mismo período.

7.582.— MUÑOZ CORREA, JUAN GUI-LLERMO Y ABARZÚA LAGOS, MARÍA INÊS, Cuatro pobladores de Rancagua y sus familias. Agüero-Cavieres-Droguett-Rubio, Ilustre Municipalidad de Rancagua, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, s.l.d.i, 1995. 206 páginas.

Esta obra reúne cuatro trabajos genealógicos sobre otras tantas familas que incluyen entre sus miembros a primeros pobladores de la villa de Santa Cruz de Triana.

El estudio de la familia Agüero comienza con Francisco de Agüero vecino de Santiago en 1681. Su hijo José de Agüero, y Salinas poseía propiedades rurales en el corregimiento de Rancagua, y su nieto Juan de Agüero Barros fue fundador de la Villa. La filiación se extiende hasta los nietos de este último, los Agüero Rubio, y un bisnieto, en las primeras décadas del siglo XIX. La familia Cavieres (también Cabiedes o Caviedes) se remonta a Francisco Cabiedes, natural de Palencia y dueño de la estancia de Machalí en el primer tercio del siglo XVII, cuyo bisnieto Francisco Cabiedes Acuña fue otro de los primeros pobladores de la villa. José

Droguett Duhamel, nacido en Saint Maló hacia 1686, fue el fundador de este linaje en Chile y el vecino poblador de Santa Cruz de Triana. Algunas ramas de la familia son estudiadas hasta comienzos del presente siglo. Finalmente se estudia la descendencia de Juan Rubio Veloso, que entronca con las restantes familias mencionadas.

Los autores advierten las dificultades que presenta el trabajo por problemas de homonimia e indican las ramas de cada linaje que quedan por filiar.

Se incluye un útil índice onomástico.

## a) PERIODOS DIVERSOS

7.583.- Bravo Lira, Bernardino, Presidentes y Gobierno en Chile. De la monarquía a la monocracia, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 147-176. Ilustraciones.

El autor reseña la trayectoria política de los Presidentes de Chile, desde el siglo XVI hasta Eduardo Frei Ruiz-Tagle, considerando su personalidad, sus obras, imagen pública y formas de gobierno. Para este efecto, el autor homologa los gobernadores hispanos, que son presidentes de la Real Audiencia, con los presidentes del período republicano. Bravo Lira divide su exposición en tres grandes períodos: el de los presidentes militares en la época de forja de la nación (1609-1737); el de los presidentes gobernantes en la fase de expansión nacional (1737-1861), y el de los presidentes enfrentados a los partidos políticos (1861-1995). A través de estas etapas se destaca el rol simbólico de la transmisión de mando, como elemento de continuidad entre las diferentes administraciones de la Historia de Chile

7.584.— GARCÍA SÁNCHEZ, JUAN ANTO-NIO, La Rioja y los riojanos en Chile, Soc. Impresora La Unión Ltda., Santiago, 1995, (12), 343, (6) páginas, ilustraciones.

Esta obra sobre la presencia de los riojanos en Chile comienza con una referencia general a las etapas de la inmigración en Chile con datos sobre la población española y una lista de riojanos prominentes llegados en los siglos XVIII y XIX. Un acápite sobre las causas de la emigración riojana, que no fueron muy distintas a las de otras regiones

de España, va seguido del análisis de una muestra de 769 riojanos venidos a Chile, elaborada a partir de los registros de instituciones de colonia. En ella se destaca el origen predominantemente rural de los emigrantes, los lugares de origen más frecuentes, su composición social, su distribución geográfica a lo largo del territorio de Chile y su estado civil al momento de llegar al país. En cuanto a sus actividades económicas, el autor observa su concentración en ciertos rubros, en especial la industria maderera y el comercio minorista de alto nivel. sin olvidar la manufactura de tabacos organizada por Fernando Rioja Medel. El capítulo final está dedicado a las instituciones benéficas riojanas en el país y a la participación de los riojanos que destacaron como dirigentes de las instituciones de la colectividad española.

Los anexos contienen una lista de directores de la Sociedad Benéfica Provincia de Logroño (desde 1982, Sociedad Benéfica La Rioja); una relacion de 1.720 riojanos venidos a Chile con indicación de su localidad de origen, y otras dos nóminas parciales de riojanos inscritos en los consulados españoles de Antofagasta y Valparaíso.

Hay hermosas ilustraciones.

7.585.- MAGALHAES MEDLING, MANUEL, La francmasonería chilena y su influencia en el quehacer nacional, Imprenta Serazzi, Copiapó, 1994, 34, (2) páginas.

En este discurso masónico, el autor se refiere a la importancia de la masonería en el quehacer nacional desde los años de la Independencia, a través de algunos de sus miembros más destacados, especialmente en el campo de la educación nacional y local de Copiapó.

7.586.- NORAMBUENA CARRASCO, CAR-MEN, La inmigración en el pensamiento de la intelectualidad chilena, Contribuciones Nº 109, agosto 1995, 73-83.

La autora se refiere al temprano convencimiento de los sectores dirigentes chilenos sobre la conveniencia de la inmigración, la que va unida a la "utopía agraria", es decir, la conveniencia de colonizar y cultivar la zona sur del país y asegurar así su civilización y progreso. 7.587.- PARENTINI GAYANI, LUIS CAR-LOS, Tipos fronterizos en la Araucanía del siglo XIX: los afuerinos. Universidad Católica Blas Cañas, Facultad de Educación. Documentos de Estudio Nº 34. Santiago, 1994. 94, (2) páginas.

En la primera parte de este estudio, el autor presenta a los llamados "afuerinos", que incluye a personas atraídas por la posibilidad de adquirir extensiones de tierra y riqueza, comerciantes, evangelizadores y funcionarios civiles y militares encargados de extender la presencia del Estado en la zona, sin faltar los aventureros, bandidos y montoneros. La segunda parte trata sobre los "mestizos", que incluye a los cautivos, lenguaraces o intérpretes y capitanes de amigos. Al pie de la escala social estarían los indígenas, entre los que se distinguen los conas o mocetones.

7.588.— SAAVEDRA PARRA, ALEJANDRO L., Estado chileno y legislación indígena, en A. Marileo y otros, ¿Modernización o sabiduría en tierra mapuche? San Pablo, Santiago, 1995, 171-198.

Una breve reseña de las políticas legislativas de Chile sobre las tierras de la Araucanía desde 1813 hasta los años 1970, basada en estudios indigenistas, va seguida de entrevistas a tres dirigentes mapuches respecto a dichas políticas.

7.589.— SILVA GALDAMES, OSVALDO, Breve historia contemporánea de Chile, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, 343 (1) páginas.

Pese a lo que indica el título, el presente libro no está limitado a la historia chilena reciente sino que comienza con los pueblos prehispanos y la llegada de los españoles. La estructura de la obra sigue el esquema tradicional, en especial la periodificación del período republicano. En la primera parte hasta la Emancipación y, en especial, en los temas relativos a los indígenas, el autor logra una muy buena síntesis del estado de los conocimientos. El tratamiento de las épocas posteriores es más bien convencional, y la historia de los últimos sesenta años, englobada bajo el título de "El Régimen Presidencial" (pp.

288-328), tiene un fuerte énfasis en lo político-administrativo. La obra, escrita en un lenguaje claro y sintético, tiene el mérito de proporcionar una visión desapasionada de la historia de Chile, en especial de los tiempos más recientes.

La "bibliografía sumaria" resulta más bien pobre y un tanto desequilibrada.

7.590.- VILLALOBOS R., SERGIO, Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la guerra de Arauco, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995. 215, (1) páginas.

Luego de definir el concepto de frontera y describir el paisaje de la Araucanía y la organización social de sus habitantes, el autor estudia la forma cómo el enfrentamiento bélico entre españoles y indígena declina después de la rebelión de los naturales de 1654. Persiste, empero, la imagen de una situación de guerra, bajo la cual se desarrolla una relación de intercambio y negocio. Al respecto, el autor se refiere a la vida militar, el llamado "negocio de la guerra" basado en la captura y venta de indios, las relaciones comerciales, el mestizaje y la acción de las autoridades civiles y eclesiásticas en la zona. En un capítulo final, el profesor Villalobos trata brevemente sobre las relaciones fronterizas hasta la ocupación total de la Araucanía a comienzos de la década de 1880.

### b) PERIODO INDIANO

7.591.— CAMPOS HARRIET, FERNANDO. Preeminencia de los cabildos en el Chile Indiano, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 39-53.

Después de señalar las principales características del Cabildo durante el período indiano, su papel en la representación de la clase criolla, la elegibilidad de sus miembros y su rol en la administración de justicia, el autor ejemplifica la importancia de la institución a través de siete casos. El nombramiento de Pedro de Valdivia como gobernador, y el Cabildo Abierto de 1810, demuestran la relevancia del Cabildo en los siglos de dominación española.

Una versión de este trabajo fue publicada con el título Características del cabildo indiano en las principales ciudades chilenas, en Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, Actas del III Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia. El Municipio en Iberoamérica, Montevideo, 1995, tomo I. 71-82.

7.592.- CASANOVA GUARDA, HOLDENIS, Diablos, brujos y espíritus maléficos. Chillán, un proceso judicial del siglo XVIII. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1994, (6), 216, (2) páginas.

El expediente de un proceso por brujería incoado contra un grupo de mapuches de Chillán en 1749 y 50 sirve de base al presente estudio. La autora comienza con una referencia a Chillán y su entorno en la zona de contacto entre el territorio bajo el control hispano y las tierras de los indígenas. El capítulo segundo está dedicado a las circunstancias y desarrollo del proceso contra un grupo de indios por la práctica de maleficios y pactos con el demonio, que dio lugar a la intervención del protector de indios y el nombramiento de un juez especial por parte de la Real Audiencia. Dentro del mismo, interesan especialmente a la autora los testimonios de los acusados, que permite comprender algo de la mentalidad mapuche. A continuación, trata brevemente sobre la brujería en el mundo postridentino y la tradición demonológica en la cultura popular española, que marcó la percepción de los conquistadores y sus descendientes respecto de las concepciones religiosas indígenas. El último capítulo se refiere a la brujería en el mundo mapuche, desde una perspectiva antropológica actual y etnohistórica, usando la información proporcionada por éste y otros procesos.

A modo de apéndice, se reproduce parte del texto del proceso.

7.593.- GAJARDO MALDONADO, FÉLIX, Alonso de Ercilla bajo censura militar, RChHG, Nº 161, 7-38. Mapas.

El autor discute las interpretaciones relativas al itinerario seguido por García Hurtado de Mendoza en su viaje al sur de Chile, el cual, según Ercilla y otros cronistas, habría pasado por el "lago de Valdivia" (seno de Reloncaví), para luego dirigirse al Estrecho de Magallanes. Tal error, sería producto de una desinformación de Ercilla, el cual "fue conminado a calificar de 'lago' a lo que no era sino un seno marítimo", y de hecho, la expedición sólo habría llegado al seno de Reloncaví.

7.594.- GONZÁLEZ-ALLER HIERRO, JOSÉ IGNACIO, La presencia de Drake y Cavendish en la costa americana del Pacífico Sur: las incursiones antárticas, DMS, N° 2, 1994, 25-42.

El autor resume el contexto y desarrollo de las expediciones de Hawkins, Drake y Cavendish contras las posesiones de la Corona española en América, con especial referencia a las navegaciones de estos últimos en el Pacífico sur en 1578 y 1586.

Hay una interesante lista de documentos inéditos relativos al tema de proveniencia española, que se inserta al final. Es de lamentar que no se haya efectuado la transcripción de los mismos por razones de espacio.

7.595.- HIDALGO L., JORGE, Rebeliones andinas en Arica, Tarapacá y Atacama, 1770-1781, en Entre la retórica y la insurgencia: las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII. Charles Walker, compilador. Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco, 1995, 173-204.

Aunque la población indígena de Arica, Tarapacá y Atacama estaba exceptuada de la mita de Potosí, participaba del circuito de comunicaciones macroandinas. Los efectos de las presiones generadas por las reformas borbónicas dejaron un campo fértil para el mensaje de Túpac Amaru, si bien la rebelión adoptó diversos matices en cada una de estas provincias, dependiendo de la distribución étnica, y circunstancias locales según aquí se explica.

7.596.- LIRA MONTT, LUIS, Beneméritos del Reino de Chile. Repertorio del siglo XVII. Estudio histórico-jurídico. BAChH, Nº 105, 1995, 51-140.

El presente trabajo parte de una investigación más amplia, entrega antecedentes históricos y jurídicos sobre la institución de los beneméritos, para luego analizar sus características en la guerra de Chile durante el siglo XVII, incluyendo la naturaleza de los méritos de los agraciados, la forma de nombramiento y los privilegios y honores concedidos.

Incluye un anexo documental que comprende un catálogo de 457 beneméritos de Chile ordenados cronológicamente, un índice onomástico de los mismos y 20 documentos relativos al tema.

7.597.- LEÓN SOLÍS, LEONARDO, Conflicto de poder y guerras tribales en Araucanía y las Pampas: la batalla de Tromen (1774), Historia, 29, 1995-1996, 185-233.

La sociedad tribal de la Araucanía y las pampas experimentó continuas guerras faccionales que afectaron fuertemente a la sociedad. El autor observa tres fuentes de conflictos: los que resultan de acusaciones mutuas de hechicería, los derivados de las ambiciones de poder de los jefes y los que se desataban por rivalidades económicas. El autor estudia la carrera política del toqui Ayllapangui en el contexto de las relaciones hispanoindígenas y, en especial, el enfrentamiento intertribal de Tromen en 1774, en el que fue derrotado.

7.598.– LÓPEZ RUBIO, SERGIO E., El correo en el Reino de Chile, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 55-71, ilustraciones.

Luego de señalar algunos antecedentes que incluyen el sistema de comunicaciones establecido por los incas hasta el río Maule, el autor reseña el desarrollo del correo en Chile durante el período hispano. Se exponen las reglamentaciones dictadas por la Corona sobre la materia y el papel que cupo a los gobernadores chilenos, en especial Ambrosio O'Higgins, en el impulso a la construcción de mejores caminos y vías de comunicación.

7.599.– LORENZO SCHIAFFINO, SANTIAGO, Los hacendados chilenos y las fundaciones del siglo XVIII, BAChH, Nº 104, 1994, 87-105.

Se estudia la resistencia de los hacendados a la política de fundaciones de ciudades emprendida por los gobernadores de Chile a mediados del siglo XVIII. Dicha oposición se fundaba en las servidumbres que los nuevos asentamientos traían consigo y a las expropiaciones y remensuras de tierras que ellos implicaban. Ante la voluntad de las autoridades para perseverar en sus objetivos, la mayoría de los hacendados recurre a la justicia en defensa de sus derechos; "otros aislan sus predios del medio que los circunda y un tercer grupo opta... por avecindarse en las nuevas poblaciones y controlar los cabildos... para atenuar las reformas que les afecten".

7.600.- SILVA GALDAMES, OSVALDO Y TÉLLEZ LÚGARO, EDUARDO, Los pewenches: identidad y configuración de un mosaico étnico colonial, CDH, Nº 13, 1993, 7-53,

El nombre pewenche, declaran los autores, engloba poblaciones bien diversas que, a través del tiempo, compartían "una particular adaptación ecocultural a los húmedos bosques de los ambientes templados lluviosos en los lindes de la *pewenia* andina". En los testimonios recogidos, observan la diversidad de tipos físicos descritos, el reemplazo del idioma original por el mapuche y otras diferencias que se dan a través del tiempo y espacio entre los hombres del hábitat de las araucarias cordilleranas.

TÉLLEZ LÚGARO, EDUARDO. Vid. 7.600

Véanse también Nos 7.662 y 7.685

#### c) INDEPENDENCIA

7.601.- ALVAREZ EBNER, MIGUEL, O'HIGGINS, forjador de una marina de guerra, ROH, N° 12, MCMXCV, 155-160.

Conferencia sobre la visión marítima del Libertador

7.602.— CÁRDENAS GUEUDINOT, MARIO, Secuestro de bienes de prófugos en el gobierno de O'Híggins, ROH, N° 12, MCMXCV, 109-116.

Anticipo de una investigación sobre el secuestro de bienes de realistas prófugos durante el gobierno de O'Higgins y las medidas adoptadas por los gobiernos posteriores para compensar a los afectados. Incluye detalles de algunos inventarios de bienes.

7.603.– ETCHEPARE JENSEN, JAIME A., Y VALDÉS URRUTIA, MARIO E., Bandos y actividad política en Chile: 1823-1830, ROH, N° 12, MCMXCV, 81-90.

Los autores caracterizan los distintos grupos políticos que se disputaron el poder para su propio beneficio después de la abdicación de O'Higgins, lucha que concluyó con el triunfo de los pelucones en Lircay.

7.604.— SILVA SILVA, GUILLERMO, Cuando Talcahuano fue la capital de Chile, RSHC, N° 8, 1994, 15-20.

El autor se refiere a la posición estratégica de Talcahuano y al infructuoso sitio por parte de las fuerzas patriotas entre mayo y diciembre de 1817. Durante estos meses, O'Higgins atendió desde allí los asuntos del gobierno nacional.

## VALDÉS URRUTIA, MARIO E. Vid. 7.603

7.605.— VON CHRISMAR ESCUTI, JULIO, Reflexiones acerca de los tipos de dominación de lo gobernantes de origen militar del período de la Independencia de Chile, AAHM, Nº 10, 1995, 115-139.

Tomando como base los tres elementos de dominación legítima establecidos por Max Weber: lo racional-legal, tradicional y carismático, el autor evalúa la incidencia de cada uno de ellos en los sucesivos gobiernos de origen militar entre 1808 y 1823.

7.606.— WALKER TRUJILLO, O.S.A., OS-VALDO, Los laicos agustinianos de la Venerable Orden Tercera de San Agustín y su participación en la Independencia nacional, AHICh, Vol. 13, 1995, 31-53.

El establecimiento de una nómina de miembros de la Venerable Orden Tercera de San Agustín inaugurada en 1806, permite establecer una mayoría de ellos con simpatías por la causa patriota, que incluye 41 asistentes al cabildo abierto del 18 de septiembre de 1810, diversos militares y miembros del primer Congreso Nacional.

Véanse también Nos 7.746 y 7.760

#### d) REPUBLICA

7.607.- ANTEZANA-PERNET, CORINNE, El MEMCH en provincia. Movilización femenina y sus obstáculos. 1935-1942, en Disciplina y desacato, 1995, 287-329.

La autora examina los orígenes y desarrollo local del Movimiento pro Emancipación de la Mujer Chilena (MEMCH), desde su fundación hasta el gobierno de Pedro Aguirre Cerda. Luego de referirse a la movilización femenina durante la década de 1930, estudia las vicisitudes de los comités provinciales del MEMCH. En los diversos testimonios recogidos, se evidencia cómo diferencias de clase y de formación de las militantes se transformaron en obstáculos a la acción concertada de las organizaciones a nivel nacional.

7.608.– ARANCIBIA CLAVEL, ROBERTO, La prensa chilena y la pérdida de la Patagonia. 1881-1904. MECh N° 444, 1994, 75-99.

A través de la prensa, el autor busca indagar la opinión del país sobre territorio de la Patagonia, desde que fuera cedido a la República Argentina en 1881 hasta el período inmediatamente posterior a la aprobación de los Pactos de Mayo.

ASSAEL, PAOLA. Vid. 7.614

7.609.– BARAONA, PABLO, La política económica del gobierno militar, FT, N° 3, 1995, 91-99.

Pablo Baraona se refiere al grupo de economistas formados en los principios de la escuela liberal al amparo del convenio entre las universidades de Chicago y Católica de Chile, y a la elaboración y contenido del programa económico-social conocido como "el ladrillo", en el que participó el propio autor. Señala las circunstancias en que éste fue acogido por las nuevas autoridades militares y resume los principales logros de su aplicación.

7.610.— ETCHEPARE JENSEN, JAIME ANTONIO Y FIGUEROA VILLÁN, FERNANDO, Chiloé 1953-1958: la última lucha teológica chilena, C de C, 3, 1993-1994, 13-33.

Para las elecciones parlamentarias de 1957, el obispo de Chiloé, Augusto Salinas, promovió sin éxito la unión de los candidatos católicos en una misma lista, y ante la alianza de falangistas, radicales y liberales, apoyó la candidatura de un candidato conseryador en esa zona. FIGUEROA VILLAN, FERNANDO. Vid. 7.610

7.611.- GARRETÓN, MANUEL ANTONIO, La crisis de la democracia, el golpe militar y el proyecto contrarrevolucionario, FT, N° 3, 1995, 74-82.

En esta exposición el autor aborda tres aspectos del significado del 11 de septiembre de 1973: la culminación de una crisis del sistema político democrático, cuyas fortalezas no deja de señalar; la decisión de los militares de derrocar al gobierno, hecho que califica de "conspiración" y "traición", y la aplicación, por parte de las nuevas autoridades, de un proyecto distinto, "contrarrevolucionario", lo que sería objeto de otra "conspiración" dentro del gobierno.

7.612.- HOFMEISTER, WILHELM, La Opción por la Democracia: Democracia Cristiana y Desarrollo Político en Chile, 1964-1994, Konrad Adenauer Stiftung, Santiago, 1995, (2), 345 (3) páginas.

Estudio sobre el origen, desarrollo y comportamiento del Partido Demócrata Cristiano, en especial en el período entre 1964 y 1994. El autor distingue tres etapas: la primera corresponde a su actuación como partido de gobierno junto con el Presidente Eduardo Frei Montalva; la segunda abarca sus años en la oposición, primero al régimen de la Unidad Popular y luego al gobierno militar, y la tercera está marcada por la conciencia de la necesidad de aliarse con otros partidos, lo que llevó a la formación de la Concertación por la Democracia y que le permitió volver al poder en 1990.

7.613.- HUTCHINSON, ELIZABETH, La defensa de las "Hijas del Pueblo". Género y política obrera en Santiago a principios de siglo, en Disciplina y desacato, 1995, 257-285.

Estudio sobre la participación de las mujeres en el debate político-social del período 1900-1925, a través de los artículos de prensa de siete diarios de la capital. La autora revisa, asimismo, la organización sindical del sexo femenino, sus demandas laborales y la imagen creada por la prensa de Santiago respecto de la mujer obrera. 7.614.- LARRAÍN, FELIPE Y ASSAEL, PAOLA, Cincuenta años de Ciclo Político-Económico en Chile, CDE, Nº 96, agosto 1995, 129-150.

La teoría del Ciclo Político-Económico (CPE) postula que los gobiernos democráticos recurren a políticas monetarias, fiscales y cambiarias para mejorar las condiciones económicas en la época de elecciones y así aumentar su votación.

Mediante la aplicación de técnicas econométricas y un análisis de los hechos, los autores detectan la existencia de políticas expansivas en la víspera de las sucesivas elecciones presidenciales. La relación es particularmente fuerte en el caso de las políticas monetarias y cambiarias, y menos clara respecto a la política fiscal. En cambio, no encontraron evidencia significativa sobre la existencia del CPE para las elecciones parlamentarias.

7.615.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, La crisis del Partido Conservador en Chile. Un estudio a través de Política y Espíritu. Segunda parte: el conservadurismo bajo Ibáñez, 1953-1958, AHICh, Vol. 13, 1995, 155-180.

Continuación del estudio sobre la decadencia del Partido Conservador basado de preferencia en la revista Política y Espíritu. (Vid. 7.321). El autor se refiere a los pobres resultados obtenidos por el conservadurismo chileno en las elecciones parlamentarias de 1953 y la división que se produce en su seno entre la facción socialcristiana y los Conservadores Unidos. En las elecciones municipales de 1956 el Partido Conservador Unido obtuvo una amplia ventaja en relación a los socialcristianos, tendencia que se mantuvo en las eleciones parlamentarias del año siguiente. Mientras los primeros se definían como un partido eminentemente católico y anticomunista, y apoyaron a Jorge Alessandri en 1958, los socialcristianos se integraron a la Democracia Cristiana que presentó la candidatura de Eduardo Frei. El triunfo de Alessandri -concluye el autor- se debió a circunstancias particulares y "fue el último gran ánimo que tuvo esta ya moribunda colectividad antes de fallecer definitivamente en la próxima contienda electoral".

7.616.— MARTINIC B., MATEO, Algo más sobre el presunto interés británico en la región del Estrecho de Magallanes hacia 1843. Dos documentos inéditos. AIP, Vol. 23, 1995, 41-43.

El autor reproduce y comenta la carta enviada por el gobernador de las islas Falkland al Secretario de Estado para las Colonias en noviembre de 1843, en la que anuncia el establecimiento de una colonia chilena en Puerto del Hambre y propone que se visiten otros sitios en el Estrecho con miras a una posible estación británica. La respuesta en un sentido negativo del Secretario de Estado para las Colonias, que también se transcribe, confirma el reconocimiento por parte de Inglaterra del mejor derecho de Chile a la ocupación de esa zona.

7.617.- MAZA VALENZUELA, ERIKA, Catolicismo, anticlericalismo y la extensión del sufragio a la mujer en Chile. EPu, N° 58, otoño 1995, 137-195.

En este anticipo de su tesis doctoral, la autora estudia la participación de la mujer en la vida política y las instituciones sociales chilenas y la formación de instituciones feministas desde comienzos de la República. La autora concluye que fueron dirigentes católicos y conservadores los primeros en favorecer el sufragio de la mujer, y que fueron los partidos anticlericales los que temieron que el voto femenino alterara el equilibrio de las fuerzas electorales. Plantea, además, que la influencia de la Iglesia en la educación y en las instituciones de beneficencia hizo que el voto femenino tendiera a favorecer al Partido Conservador a partir de las elecciones de 1935.

7.618.— O'KUINGHTTONS OCAMPO, ED-MUNDO ANTONIO, La Milicia Republicana en Chile (1932-1936), AAHM, Año XVI, N° 10, 1995, 4-12.

En esta conferencia, el autor resume los antecedentes de la creación de las Milicias Republicanas en 1932, su estructura interna, la distribución territorial de sus fuerzas, su relación con el Ejército y las consecuencias políticas y sociales que tuvo.

7.619.- OUWENEEL, ARIJ, The Germination of Politics within the Directorio of

the Institute of Chilean Engineers, 1910-1927, Historia, 29, 1995-1996, 357-390. gráficos.

Durante el primer gobierno de Ibáñez se advierte el ingreso a importantes cargos en la administración pública de una generación de jóvenes tecnócratas ligados al Instituto de Ingenieros de Chile. A partir de la crisis de los Ferrocarriles de 1910 este organismo fue cambiando de orientación de "ciencia pura y construcción de edificios" hacia una preocupación por la economía y la política nacional. Este fenómeno encuentra un paralelo en Estados Unidos y Europa.

7.620.- PÉREZ DE ARCE, HERMÓGENES, Las causas inmediatas del Pronunciamiento Militar, FT, N° 3, 1995, 83-90.

El autor sintetiza los motivos principales que desencadenaron el pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973. Estos incluyen la amenaza de una acción clandestina contra las Fuerzas Armadas, la "legalidad sobrepasada", la crisis económica, el malestar de los trabajadores y el proyecto de la Escuela Nacional Unificada. El elenco de los reclamos contra el régimen de la Unidad Popular se encuentra en el acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados el 23 de agosto de ese año, y que se entrega en forma resumida al final.

7.621.— PURYEAR, JEFFREY M., Thinking Politics. Intellectuals and Democracy in Chile, 1973-1988, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1994. xiv, (4), 206 páginas.

La presente obra destaca el rol de los intelectuales en la transición a la democracia en Chile. El autor distingue tres períodos: una etapa de "reinstitucionalización" y autocrítica desde la caída de Allende hasta 1982, que incluye la creación de centros de estudio, y la generación de un socialismo democrático y de un centro político flexible. La segunda fase entre 1983 y 1986 es una de convergencia y repensamiento del futuro, que incluye una revisión de las políticas económicas de los opositores al régimen militar. En la última etapa, hasta 1988, cuando la oposición abandonó sus tácticas anteriores para retomar el poder a través de los meca-

nismos constitucionales existentes, los intelectuales participan en forma clave en la modernización de la política nacional.

7.622.— ROSEMBLATT, KARIN, Por un hogar bien constituido. El Estado y su política familiar en los frentes populares, en Disciplina y desacato, 1995, 181-222.

Karin Rosemblatt estudia el papel del Estado, a través de las normativas de las instituciones de salud, previsión y asistencia social, en la creación y organización de una nueva política familiar bajo el Gobierno del Frente Popular. Para la autora, la administración Aguirre Cerda habría buscado crear ciertos modelos familiares que llamaban a incentivar el matrimonio, la responsabilidad laboral masculina y el espíritu maternal en la mujer.

7.623.- SAAVEDRA FUENTES, MARCE-LO, Movimiento Nacionalista y proyecto de desarrollo (1910-1920), en RHC, Vol. 4, 133-167.

El siguiente trabajo intenta demostrar que el nacionalismo, representado por la Unión Nacional y el Partido Nacionalista, formuló el primer proyecto sistemático de desarrollo nacional. Para ello, Saavedra expone las ideas de la crítica nacionalista de 1910 y examina la propuesta de las colectividades políticas mencionadas. Revisando bibliografía conocida y el diario El Mercurio, el autor sólo condensa los principios nacionalistas que se reproducen en esos escritos.

7.624.- SALINAS, AUGUSTO, Ciencia y tecnología en Chile, 1971-1973. El Primer Congreso Nacional de Científicos, 1972, FT, Nº 3, 1995, 43-66.

El autor expone los antecedentes del conflicto generado entre sectores vinculados al gobierno de la Unidad Popular y algunos miembros del Consejo Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, respecto a las orientaciones de la investigación científica en Chile. Para buscar una solución, el gobierno propuso la realización de un Congreso Nacional de Científicos en 1972 que "decidiría en forma democrática la representación de los investigadores nacionales en Conicyt", sin perjuicio de modificar sus estatutos en

forma arbitraria. El Congreso tomó un carácter ideológico y fue manejado por los partidarios del gobierno desde Conicyt, para erigirse como organismo rector de la ciencia en Chile, en desmedro de la labor realizada por las universidades.

7.625.- SAMANIEGO M., AUGUSTO, Los límites de la estrategia de la Unidad Popular y el "Area de Propiedad Social", Contribuciones, año XXV, agosto 1995, N° 109, 21-35.

El autor examina los mecanismos del traspaso de "empresas básicas" al Estado para la conformación del Area de Propiedad Social establecida en 1970 por el gobierno de la Unidad Popular, y estudia las discrepancias entre las visiones estratégicas y el cursos de acción política de los distintos partidos de la coalición de gobierno.

7.626.- SCHWEITZER, MIGUEL A., El Gobierno Militar ante los problemas de los derechos humanos, FT, N° 3, 1995, 100-108.

Al reseñar el tema de las denuncias por violaciones de los derechos humanos durante el gobierno militar, el profesor Schweitzer destaca el hecho que Chile sea el primer país que aceptó que éste es un tema de jurisdicción internacional. El ambiente internacional contra el gobierno chileno hizo que las comisiones de las Naciones Unidas, para estudiar el tema, adoptaran un criterio político y resolvieran el fallo antes de estudiar los hechos. Esto colocó en una situación muy difícil a los delegados chilenos ante ese organismo, entre los cuales se incluía el autor. Este se refiere también a la situación jurídica internacional del terrorismo y los alcances de la Ley de Amnistía de 1978.

7.627.— SIMONETTI DE GROOTE, SUSA-NA, El gobierno de Carlos Dávila. 16 de junio-13 de septiembre de 1932, BAChH, Año LXII, Nº 105, 1995, 293-360.

Estudio sobre el gobierno de los "cien días" de Carlos Dávila y del intento de aplicar el plan que lleva su nombre para la reactivación de la economía y la implantación de medidas de corte socialista. Se analizan las

circunstancias de su llegada al poder, las realizaciones de su gobierno y los factores que contribuyeron a su caída.

7.628.- TROMBEN CORVALÁN, CARLOS, La Armada de Chile en la Guerra Civil de 1891. Algunas causas de su participación, R de M, Vol. 112, Nº 829, noviembre-diciembre de 1995, 613-632.

El comandante Tromben presenta las diferentes hipótesis sobre la participación mayoritaria de la Marina de lado de las fuerzas constitucionales durante la Guerra Civil de 1891: la influencia británica en la Armada, las influencias sociales y familiares, la mayor o menor afección a la persona del Presidente y el grado y cargo que tenían los oficiales al desatarse el conflicto.

El análisis de la información disponible sobre cada uno de estos elementos permite concluir que los altos mandos, cuya adhesión era cultivada por el Presidente, no se plegaron a la causa del Congreso, a diferencia de los comandantes de las principales unidades de la Armada y la mayoría de la oficialidad. En cambio, no hay una correlación entre las vinculaciones británicas de los oficiales y su opción en el conflicto.

7.629.- VIAL CORREA, GONZALO, Causas y antecedentes del 11 de septiembre de 1973, FT, N° 3, 1995, 67-73.

Gonzalo Vial comienza por descartar algunos juicios sobre la naturaleza del movimiento militar del 11 de septiembre y distinguir entre sus causas y propósitos y el curso posterior de los hechos, cuando las Fuertas Armadas ya estaban en el poder. Observa la participación de los uniformados en el gobierno de Allende, advierte la amenaza que para ellos significaba la instauracion del comunismo, y la necesidad de velar por la seguridad exterior. Por último, señala los componentes de la crisis, fundamental pero no exclusivamente política por la que atravesaba el país, y que terminó por resolverse por la vía de la fuerza.

7.630.— VIAL CORREA, GONZALO, La Unidad Popular como alianza política: sus relaciones con el Presidente Allende, FT. № 3. 1995. 35-42.

En esta lúcida exposición, Gonzalo Vial se refiere al componente predominantemente marxista de la Unidad Popular, y en especial a la influencia de las tendencias guevaristas y miristas dentro del conglomerado. Por una parte la ideologización y violentismo de la UP generó escisiones, y por otra, la adopción de la "vía armada" y la agudización del conflicto social y la polarización del país le enaienó el posible apovo de los sectores medios y medios bajos. La naturaleza de la relación entre Presidente y la Unidad Popular se explica por la suerte de doble personalidad del mandatario, revolucionario y demócrata. Ello le hizo pensar en la posibilidad de una "revolución a la chilena" cada vez menos aceptable para las fuerzas marxistas.

7.631.- VICUÑA URRUTIA, MANUEL, El París Americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX, Universidad Finis Terrae, Museo Histórico Nacional Santiago, 1996, 135 páginas.

Véase recensión, 622.

Véase también Nº 7.775

IV. HISTORIA ESPECIAL

## a) HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

7.632.– ACEVEDO A., RODOLFO, Los mormones en Chile, Impresos y publicaciones Cumora, Santiago, 1991, (16), 199, (3) páginas.

El presente libro, que corresponde a la tesis de licenciatura en histora presentada por el autor en nuestro Instituto, se refiere a los comienzos de la iglesia mormona en Chile en la década de 1950 y al desarrollo adquirido por la misma desde los inicios del decenio siguiente, cuando se funda la misión chilena. Describe la estructura de esta última y señala sus principales hitos. Resultan de especial interés los voluminosos apéndices (pp. 95-188) en los que se incluyen estadísticas sobre el crecimiento de los mormones en Chile y la distribución de sus templos y capillas a lo largo del país.

7.633.- ALIAGA ROJAS, FERNANDO, Aporte pastoral de la mujer en siglo XIX, AHICh, Vol. 13, 1995, 67-78.

Breve estudio sobre la participación de la mujer en la actividad pastoral en Chile durante el siglo XIX. El autor destaca el cambio que significó la llegada de la Congregación de la Providencia (1853), las Hijas de la Caridad (1854) y las Monjas del Buen Pastor (1855), y la labor por ellas realizada, a la vez que observa cómo la mujer ocupa un rol cada vez más importante en las obras de beneficencia.

7.634.— BARRIOS VALDÉS, MARCIANO, La espiritualidad en los tiempos del Padre Hurtado. 1931-1961, Serie de Investigaciones 7, Universidad Católica Blas Cañas, Santiago, 1995, (2), 86, (2) páginas.

En este trabajo Marciano Barrios traza un cuadro de las formas de religiosidad católica en Chile entre los años 30 y 60 de este siglo, caracterizada por una creciente conciencia social. En esta tónica convergen las orientaciones pontificias y episcopales, los sentimientos de los laicos, las formas de espiritualidad, de devoción y de vida litúrgica. El P. Alberto Hurtado perteneció a esta generación de católicos chilenos y representó en forma ejemplar sus aspiraciones a la santidad.

7.635.- BAZLEY, BARBARA, Somos anglicanos, s.p.d.i. [Santiago, 1995?], 283, (3) páginas, ilustraciones.

Esta historia del anglicanismo en Chile comienza propiamente con la actividad misional del capitán Allen Gardiner, que después de intentar la predicación entre los mapuches dirigió su interés a los indios de Tierra del Fuego, por los cuales fue muerto en 1851. La obra de Gardiner fue continuada por la Patagonian Missionary Society desde una base en las islas Malvinas, con asentamientos en Ushuaia, y en las islas Hoste y Navarino, que se mantuvieron hasta comienzos del presente siglo, cuando se fue extinguiendo la población indígena. Un segundo frente misionero fue la Araucanía, donde los anglicanos se establecieron en Quino, Chonchol y Quepe a partir de la década de 1890. Los establecimientos en la zona, promovidos por la South American Missionary Society, lograron sobrevivir diversas vicisitudes, v se llegó a formar un clero local que culmina con la consagración de un obispo mapuche en 1994. Por último, se entrega una noticia de las diversas capillas anglicanas a lo largo de Chile –Valparaíso y Viña de Mar, Lota, Concepción, Santiago, Iquique, Antofagasta, Taltal, Chañaral, Coquimbo, Punta Arenas y otras—, destinadas a la atención espiritual de los británicos residentes.

Escrito en tono edificante, la obra proporciona abundante información sobre las actividades de la iglesia anglicana y sus relaciones con otros cultos protestantes. La última parte está desarrollada en forma esquemática sobre la base de una cronología y listas de religiosos.

7.636.- FALCH FREY, JORGE, Cofradía de Nuestra Señora de la Candelaria de los mulatos en el convento de San Agustín de Santiago de Chile, AHICh, Vol. 13, 1995, 17-30.

Un manuscrito con el texto de las constituciones y otros documentos relativos a la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen, fundada a comienzos del siglo XVII en el Convento de San Agustín e integrada por mulatos libres, permite al autor proporcionar algunas noticias sobre su fundación, aprobación eclesiástica y disposiciones regalmentarias.

7.637.- GARCÍA AHUMADA, H.E.C., EN-RIQUE, Luis de Valdivia, nuestro primer catequeta, AHICh, Vol. 13, 1995, 9-16.

Breve nota sobre la misión evangelizadora del P. Luis de Valdivia y la elaboración de sus catecismos en lengua mapuche.

7.638.- MATTE VARAS, JOAQUÍN, Los Hijos del Inmaculado Corazón de María en Chile y los capellanes castrenses, AHICh, Vol. 13, 1995, 117-125.

El autor se refiere a tres religiosos de la Congregación de los Misioneros del Corazón de María que fueron nombrados capellanes castrenses durante la Guerra del Pacífico. Ellos son el P. Mariano Avellana, quien desempeñó una formidable labor entre los enfermos y heridos en la guerra, y los padres Pablo Vallier y Bernardo Bech, que sirvieron en el hospital de Iquique.

7.639.- PEÑA ALVAREZ, SERGIO, La parroquia de San Antonio del Mar, Barraza (1680-1824). Historia religiosa, social y económica de una jurisdicción eclesiástica del valle de Limarí, Norte Chico, Chile. Imprenta Sudamericana, La Serena, 1994, 90 (2) páginas, ilustraciones.

La parroquia de San Antonio del Mar, que corresponde a la parte inferior del valle del río Limarí, fue creada en 1680 por desmembración de la de Sotaquí y su centro era la estancia del capitán Antonio de Barraza. El autor se refiere a los orígenes de dicha parroquia, a su vida religiosa, a la población del curato, y a la propiedad de la tierra, la agricultura, la minería y la mano de obra en esa jurisdicción eclesiástica. El trabajo utiliza fuentes inéditas, e incluye un breve apéndice documental.

Véanse también Nº 7.534, 7.606 y 7.777

## b) HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES

7.640.- THAYER ARTEAGA, WILLIAM, Origen, evolución y perspectivas del derecho laboral chileno, EPu, N° 54, otoño, 1994, 223-240.

El autor pasa revista a la legislación de carácter social en Chile desde la Tasa de Santillán hasta la promulgación del actual Código del Trabajo en 1994. Centra su interés en los efectos de la llamada "cuestión social" sobre la gestación de uan legislación social tuitiva e intervencionista y las transformaciones experimentadas en la normativa laboral a partir de 1931.

7.641.— VIAL CORREA, GONZALO, Consejo de Defensa del Estado: 100 años de historia, Ograma Impresores, Santiago, 1995, 105. (3) páginas

Historia del Consejo de Defensa del Estado fundado en 1895 como el organismo encargado de representar y defender jurídicamente
los intereses del Fisco. El autor se refiere a
los antecedentes y desarrollo de dicho cuerpo
en sus diversas etapas hasta 1990, marcadas
por las reformas de su normativa interna y los
momentos más significativos de la vida política del país. Menciona las distinguidas personalidades que lo han integrado y algunos de
los logros más importantes.

Un primer apéndice resume la labor del Consejo desde 1990 a 1995 y otro reproduce la lista de presidentes, consejeros y secretarios hasta la fecha.

## c) HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

7.642.- BARROS FRANCO, JOSÉ MIGUEL, Investigación sobre un rumor acerca de la soberanía patagónica, BAChH, N° 104, 1994, 175-180.

La noticia propalada por Eduardo de la Barra sobre la existencia de una decisión de la Corona española en el sentido que la Patagonia dependía de la Capitanía General de Chile, y repetida por otros historiadores, resulta sin fundamento.

7.643.- BARROS VAN BUREN, MARIO, Los asilados republicanos en la Embajada de Chile en España (1939-1940), BAChH, N° 105, 1995, 209-224.

El autor se refiere a las circunstancias del ingreso de los asilados republicanos en la Embajada de Chile en Madrid, después de la entrada de las fuerzas nacionales en la ciudad, y a los efectos de este acto de generosidad sobre las relaciones entre ambos países, recogiendo algunos testimonios de actores contemporáneos.

7.644.- BARROS VAN BUREN, MARIO, Temas diplomáticos, Con un prólogo de Pedro Daza Valenzuela, Empresa Editora Arquén Ltda., Santiago, (1995), 420, (2) páginas.

El autor, antiguo y distinguido funcionario de la Cancillería chilena, reúne en este libro un conjunto de trabajos sobre su especialidad. Los estudios sobre "La diplomacia y la conducta humana", "El sentido profesional de la diplomacia", "Los elementos fundamentales de la diplomacia contemporánea" y "El laurel en la maleta", se refieren a la naturaleza de la diplomacia; y los artículos sobre "El Congreso de Viena", "El Barón de Rio Branco", "Vigencia de la Hispanidad" y "Las Conferencias de Desarme Naval" en la década del veinte, tratan temas atingentes a la historia de las relaciones internacionales en general. Interesan especialmente a la historia de Chile: "El

pensamiento internacional de Diego Portales", "Andrés Bello y la Cancillería chilena", "Nuestros vecinos del Oeste", "Las primeras relaciones entre Chile y Rusia" y "Una página diplomática de Alonso de Ercilla".

7.645.– JARA, MAURICIO, El primer establecimiento consular en Vancouver, Columbia Británica: La misión de Máximo Patricio Morris, en RHC, Vol. 4, 1994, 219-223.

Se examina brevemente la creación del primer establecimiento consular en Vancouver, Columbia Británica, y la labor del primer cónsul chileno, Patricio Morris, entre los años 1892 y 1897.

7.646. – LACOSTE, PABLO, Las guerras hispanoamericanas y de la Triple Alianza, la revolución de los Colorados y su impacto en las relaciones entre Chile y Argentina, Historia, 29, 1995-1996, 125-158.

El autor analiza las relaciones entre Chile y Argentina durante la década de 1860 en relación a los conflictos armados en la región y recoge las voces americanistas de José Victorino Lastarria, Juan B. Alberdi y Felipe Varela, quienes propugnaron la solidaridad continental y criticaron a los impulsores de la guerra contra Paraguay. Lacoste se refiere, además, a las infundadas acusaciones del gobierno de Bartolomé Mitre, de que Chile ayudó a la revolución de los Colorados en la provincia de Cuyo contra el gobierno central, las que generaron un sentimiento antichileno en el Plata. En este sentido destaca la figura de Domingo Faustino Sarmiento, ministro plenipotenciario en Chile y Perú, que firmó una acta de solidaridad con estos países frente a la agresión hispana sin la autorización de su gobierno y cuyo triunfo en las elecciones presidenciales argentinas contribuyó a una mejora al menos temporal en las relaciones chileno-argentinas.

7.647.- LARRAÍN MIRA, PAZ, Adolfo Ibáñez: Defensor de la Patagonia, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 177-214.

Estudio sobre la figura de Adolfo Ibáñez y su participación en el arbitraje limítrofe con Argentina entre 1855 y 1871. Luego de entregar algunos datos biográficos, se explica su llegada al Ministerio de Relaciones Exteriores y su papel en la negociaciones chileno-argentinas. Su defensa de los derechos chilenos sobre la Patagonia y Tierra del Fuego le valieron las críticas de la clase política chilena, imbuída por el americanismo y contraria a la tenacidad de Ibáñez. Al renunciar al ministerio en 1875, las conversaciones diplomáticas siguieron otro rumbo, que culminó con el tratado de 1881, con el cual Chile perdió sus derechos sobre la Patagonia.

7.648.— MEDINA ARAVENA, JUAN ANDRÉS, La Misión Bland y el gobierno de O'Higgins: preludio a una relación difícil. ROH, N° 12, MCMXCV, 161-167.

Sobre la base de la bibliografía conocida, el autor se refiere a los antecedentes de la misión del agente norteamericano Theodoric Bland ante el gobierno de Chile, a sus planteamientos diplomáticos, gestiones extraoficiales, su opinión sobre el país y la perspectiva de O'Higgins.

7.649.- MEZZANO LOPETEGUI, SILVIA, Políticas de inmigración en Chile desde 1845 hasta 1994, Diplomacia, N° 68, juniodiciembre 1995, 65-73.

Menciona las leyes chilenas relativas a la inmigración en el período señalado, y señala los efectos de las diferencias culturales entre los colonos extranjeros en la Araucanía y los indígenas. Incluye cuadros con cifras de inmigrantes entre 1854 y 1992

7.650.- SANHUEZA VIVANCO, PATRICIO, El reconocimiento internacional del estado de beligerancia durante la guerra civil de 1891, CDH, N° 13, 1993, 167-177.

Concluye el autor de este somero estudio que si bien "la Junta de Iquique no fue reconocida expresamente como beligerante a excepción de Bolivia, contó con la amplia simpatía de casi todos los gobiernos", salvo los de Argentina y de los Estados Unidos, y "puede afirmarse que hubo reconocimiento tácito de parte de la mayoría de los países europeos y latinoamericanos".

7.651.- SIGMUND, PAUL E., The United States and Democracy in Chile, A Twentieth

Century Fund Book. The John Hopkins University Press, Baltimore, 1993, xii, (2), 254, (4) páginas.

El autor estudia las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y Chile desde la firma de la Alianza para el Progreso durante el gobierno de Jorge Alessandri hasta la llegada al poder de Patricio Aylwin. El trabajo está centrado en el régimen de la Unidad Popular y período del gobierno militar y las diferentes actitudes de los presidentes de los Estados Unidos. Los intentos del gobierno norteamericano por desestabilizar a Allende generaron un repudio en la República del norte después del 11 de septiembre y bajo Carter la política norteamericana se abocó a la defensa de los derechos humanos. Con la elección de Reagan, las relaciones bilaterales experimentaron una meioría, pero a partir de 1985 diversos factores en Chile y los Estados Unidos condujeron a un nuevo vuelco y a la presión de los Estados Unidos para provocar un cambio político y un retorno al gobierno civil.

7.652.- VALENZUELA LAFOURCADE, MARIO, Un diplomático victoriano en Chile (1873-1876): Sir Horace Rumbold, sus recuerdos y su informe al Parlamento sobre el país, Diplomacia, N° 68, junio-diciembre 1995, 79-85.

Texto de la conferencia en que el autor comenta el informe sobre Chile enviado por el ministro británico a su país en 1876.

Véanse también N°s 7.626 y 7.684

# d) HISTORIA MILITAR Y NAVAL

7.653.- CAMPOS HARRIET, FERNANDO, El Ejército en el Reino de Chile. 1541-1818, ROH, Nº 12, MCMXCV, 69-79.

En este estudio panorámico sobre el ejército en Chile hispano, el autor se refiere a la transición desde la hueste de conquista y el ejército señorial a la creación de un cuerpo permanente a comienzos del siglo XVII. Señala la organización dada a esta fuerza por el gobernador Alonso de Ribera, las características de las milicias y presidios y las normas reglamentarias para las fuerzas militares dictadas en el siglo XVIII.

7.654.- COUYOUMDJIAN, JUAN RICARDO, Venta de los blindados Constitución y Libertad, R de M, Nº 827, julio-agosto 1995, 382-392.

Los Pactos de Mayo de 1902 y acuerdos posteriores con Argentina, contemplaban la venta de los blindados Constitución y Libertad que el gobierno chileno había mandado construir a Inglaterra. El autor estudia las complicadas gestiones realizadas por la casa Gibbs de Londres y Valparaíso para la venta de estas naves durante 1903 y la exitosa culminación de las mismas.

7.655.– DIRECCIÓN DE OPERACIONES DEL EJÉRCITO, Síntesis histórica del servicio militar obligatorio en nuestro país, MECH, N° 447, 1995, 86-100.

Exposición de los antecedentes históricos que fundamentan la existencia del servicio militar obligatorio en Chile desde 1811 hasta el presente.

7.656.- MADRID TORRES, VANESSA, Génesis y evolución de la caballería en Chile, ROH, Nº 12, MCMXCV, 139-154.

Luego de una referencia a la importancia del caballo en la guerra de Arauco, la autora se refiere someramente a la situación de los cuerpos de caballería en el ejército chileno desde el período hispano hasta el siglo XX.

7.657.— MANSILLA ALMONACID, JOSÉ DOLORINDO, El sistema defensivo militar de Calbuco en el período hispano (1603-1826), C de C, N° 2, 1992, 39-48.

La capacidad defensiva de Calbuco consistía en el fuerte de San Miguel, hoy destruido, la tropa reglada y la milicia. El autor entrega datos sobre estas fuerzas en diversos años.

7.658.- MENESES CIUFFARDI, EMILIO Y NAVARRO MEZA, MIGUEL, Política de defensa; el caso de adquisición de sistemas de armas, RCP, Vol. XVII, Nºs 1-2, 1995, 121-157.

Los autores analizan en general los factores técnicos, financieros, burocráticos y políticos y otros que influyen en la compra de armamento por parte de los países de recursos limitados, para luego considerar las experiencias de Chile en la adquisición de buques de guerra y aviones durante el siglo XX, que ilustran lo señalado anteriormente.

7.659.- MONTAÑO MARDONES, VÍCTOR, El apostadero naval de Talcahuano, los arsenales de marina y ASMAR, R de M, Vol. 112, Nº 829, noviembre-diciembre de 1995, 644-657.

El autor entrega una breve nota sobre la infraestructura de arsenales y astilleros navales hasta los años de la Guerra del Pacífico. cuando se proyectó la construcción de un dique seco en Talcahuano. El dique fue complementado con el Apostadero Naval creado en 1895 y la fortificación de la bahía efectuada a partir del año siguiente. La construcción del segundo dique, de mayor tamaño, fue aparejado a otras obras que consolidaron la infraestructura del Apostadero. El autor describe las transformaciones y modernizaciones efectuadas a esta base naval durante los años siguientes, en el contexto de la evolución de la Marina, para terminar con la creación en 1960 de la empresa estatal Astilleros y Maestranzas de la Armada y su desarrollo hasta el presente.

#### NAVARRO MEZA, MIGUEL. Vid. 7.658

7.660.— RUIZ FILIPPI, FERNANDO G., Presencia de los submarinos en la historia naval de Talcahuano, R de M, Vol. 112, Nº 829, noviembre-diciembre de 1995, 658-661.

Breve noticia sobre el servicio de submarinos creado en 1918 bajo la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano y su trayectoria posterior en relación a la fuerza de submarinos de la Armada de Chile.

7.661.- STACK S., JUAN CARLOS, Algunos antecedentes históricos del Regimiento "Coquimbo", AAHM, Nº 10, 1995, 109-114.

El Batallón Cazadores de Coquimbo participó en las campañas de la Independencia y en la Expedición Libertadora del Perú y fue posteriormente desmovilizado. Al estallar la Guerra del Pacífico se creó el Batallón Coquimbo Nº 1, elevado a regimiento en septiembre de 1879, cuyas hazañas aquí se resumen.

7.662.- VÁZQUEZ DE ACUÑA, ISIDORO, La acción naval durante el gobierno de García de Mendoza, BAChH, N° 104, 1994, 35-75.

En la primera parte de este avance de su investigación sobre la historia naval del Reino de Chile el autor se refiere pormenorizadamente a los preparativos y trayecto del viaje del gobernador Hurtado de Mendoza a Chile y el apoyo que brindó su escuadra en la guerra de Arauco. La segunda parte está dedicada a la expedición de Ladrillero y Cortés Ojeda al estrecho de Magallanes, para terminar con un breve juicio sobre el gobierno de don García.

## e) HISTORIA LITERARIA Y LINGÜISTICA

7.663.- CAMPOS HARRIET, FERNANDO, Don Alonso de Ercilla y "La Araucana", BAChH, Nº 104, 1994, pp. 181-188.

En este homenaje a Ercilla, el autor reitera que "el pueblo mapuche a quien llama Araucano es el héroe del poema" y propone una explicación para el nombre de la obra.

#### COVARRUBIAS ORTÚZAR, PAZ. Vid. 7.666

7.664.– DEL POZO, JOSÉ, Historia y literatura: la representación de 1938 en cuatro novelistas chilenos. Mapocho, N° 37, primer semestre 1995, 169-189.

La elección de Pedro Aguirre Cerda como Presidente de Chile, que llevó al poder a los partidos de izquierda, fue tratada por diversos escritores que formaron parte de la llamada "generación de 1938". En este artículo se examina la forma en que estos sucesos históricos fueron abordados por cuatro miembros de la misma: Francisco Alegría, Guillermo Atías, Luis Enrique Délano y Carlos Droguett.

7.665.— LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, En torno a una "pequeña ciudad de pobres". La realidad del conventillo en la literatura social chilena. 1900- 1940, Mapocho, Nº 37, ler semestre de 1995, 113-133.

Para aproximarse al estudio del conventillo, el autor se remite a un conjunto de obras representativas que tratan sobre estos espacios populares. Tales novelas comienzan con una descripción física de los lugares, hasta llegar a la caracterización de los moradores y comprensión de sus vivencias.

7.666. – MUÑOZ GOMÁ, M. ANGÉLICA Y COVARRUBIAS ORTÚZAR, PAZ, Evolución de la familia chilena en la visión de nuestros escritores, 1850-1950, Mapocho, N° 37, 1er semestre de 1995, 93-109.

Se analiza la vida de la familia chilena acomodada a partir de las descripciones en las novelas de Alberto Blest Gana, Vicente Grez, Luis Orrego Luco, Joaquín Edwards Bello, María Luisa Bombal y Manuel Rojas. A lo largo de los cien años que cubre el estudio, se observa la evolución desde la familia orientada por los valores tradicionales descrita en Martín Rivas, hasta la familia desintegrada en Punta de Rieles.

7.667.- OELKER L., DIETER, *La colonia tolstoyana*, A, 471, primer semestre de 1995, 177-190.

Sobre la agrupación "ético social" formada en San Bernardo por Fernando Santiván y Augusto D'Halmar en 1904, junto a otros artistas e intelectuales, a partir de las doctrinas de León Tolstoi.

7.668.- OSSANDÓN B., CARLOS, *Correo Literario de 1858*, Mapocho, N° 38, 2° semestre de 1995, 135-151.

Se estudia el discurso y formato de la primera época del *Correo Literario* para mostrar las nuevas tendencias que se perfilan en el país a comienzos de la segunda mitad del siglo XIX.

#### f) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

7.669.— ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO Y ORTIZ LAZO, CLAUDIO. Los ferrocarriles en el valle de Aconcagua, 1874-1910, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 99-116. Cuadros.

Después de explicar el desarrollo del ferrocarril en el Valle Central de Chile, los autores detallan los pormenores de la construcción de las líneas San Felipe-Los Andes y Las Vegas-San Felipe. La necesidad de conectar el valle de Aconcagua con Argentina para facilitar el intercambio comercial, fue materializada con la apertura del Ferrocarril Transandino en 1910, con lo cual, según los autores, se estimularon las exportaciones e importaciones chilenas a través de esa vía de comunicación.

7.670.- ARÁNGUIZ DONOSO, HORACIO Y RODRÍGUEZ SALAS, CRISTIÁN, Tradicionalismo y cambio agrícola en Aconcagua: elementos para su comprensión, Historia, 29, 1995-1996, 5-42.

Luego de una breve caracterización de las principales haciendas del valle del Aconcagua a comienzos del siglo XIX, los autores analizan cómo la apertura de los mercados externos para el trigo se tradujo en una ampliación de las superficies cultivadas sin que fuera acompañada por una modernización agrícola y la mecanización de las faenas. Después del témino del auge exportador en la década de 1870 se inició la agricultura destinada al mercado interno, favorecida por la llegada de capitales, y que aprovechó la apertura y ensanche de caminos, la construcción de puentes, la extensión del ferrocarril y el aumento de las obras de riego. Lo anterior dio paso a una diversificación de los cultivos, que incluye un incremento en las plantaciones de viñedos y frutales y el aumento de la ganadería con un carácter comercial, sumado al uso más intensivo de la tierra y la introducción de maquinaria agrícola.

7.671.- ARAYA FERRIÉRE, PAMELA. Número, tipos y singularidades del empleo ferroviario hacia fines del siglo XIX, en RHC, Vol. 4, 1994, 97-132. Cuadros.

Se examina la organización, estructura y personal de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, desde su creación en 1884 hasta 1900. La autora pasa revista a los diferentes departamentos allí establecidos, al tipo y número de empleos y a la procedencia nacional y extranjera del personal. Sin profundizar en el análisis de los cuadros, el trabajo recopila una gran cantidad de antecedentes sobre el tema que se encuentran dispersos en los anuarios del Ministerio de Industrias y Obras Públicas del período mencionado.

7.672.— BARAONA URZUA, PABLO, Desarrollo y estabilidad. Una interpretación histórica, EPu, N° 53, verano 1994, 37-53.

El autor estudia la influencia que ejercieron tres corrientes de pensamiento económico en Chile a partir de la década de 1930: el marxismo, las doctrinas keynesianas y la renovación del pensamiento económico en las universidades, desde donde influyeron en las políticas nacionales a partir del gobierno militar.

7.673.- BRITO P., ALEJANDRA, Del rancho al conventillo. Transformaciones de la identidad popular femenina. Santiago de Chile, 1850-1920, en Disciplina y desacato, 1995, 27-69.

La autora estudia los diferentes oficios de las mujeres pobres del sector rural chileno, que emigraron a la ciudad de Santiago, desde la segunda mitad del siglo XIX. Basada en los archivos de la Municipalidad de Santiago y en algunos expedientes judiciales, Alejandra Brito reconstruye las características de la vivienda popular (ranchos y conventillos), y las distintas actividades desempeñadas por el sexo femenino, tales como el servicio doméstico, la lavandería, la costurería y la prostitución.

7.674.- CÁRDENAS GUEDINOT, MARIO, Grupos desafiliados en el mineral de Chañarcillo, CDH, №13, 1993, 141-155.

El autor estudia los efectos sociales de la afluencia de hombres y mujeres al mineral de Chañarcillo, a Placilla y a la vecina Copiapó, y las dificultades de las autoridades para hacer frente a los mismos. Describe los hurtos de minerales, contrabando, desórdenes y uso de armas, diversiones permitidas y prohibidas, junto con otros problemas relativos al transporte de los minerales, provisión de leña, agua y demás.

7.675.- CAVIERES F., EDUARDO, Repensando viejos problemas: capital, inversionistas y crecimiento económico en la experiencia histórica chilena, CDH, N° 13, 1993, 157-165.

El autor reflexiona sobre las posibles explicaciones del subdesarrollo chileno y latinoamericano, para lo cual considera los argumentos relativos a las características psicológicas, acumulaciones e importaciones de capital, control de los circuitos comerciales y los precios desde el extranjero, y otros.

7.676.- COUYOUMDJIAN, JUAN RICARDO, Masonería de habla inglesa en Chile: algunas noticias, BAChH, Nº 105, 1995, 185-208.

Noticias sobre el origen y desarollo de las logias de habla inglesa en Chile desde mediados del siglo XIX, como expresión de sociabilidad de las comunidades residentes en las distintas ciudades de Chile y en su relación con la masonería local.

7.676A.- CRUZ DE AMENÁBAR, ISABEL, La Fiesta: Metamorfosis de lo cotidiano, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995, XVII, 335 páginas, ilustraciones.

Vid recensión, 633.

7.677.- CULVER, WILLIAM W. Y REIN-HART, CORNEL J., Alianzas y competencia por el control del Estado: políticas mineras en Chile y Estados Unidos de Norteamérica, 1850-1900. Minería Americana, 1994, 43-54.

A diferencia de los Estados Unidos, donde las políticas estatales favorecían la consolidación de la propiedad minera, el atraso hasta 1888 en la reforma del Código de Minería, que aseguraba la propiedad a cambio del pago de una patente, afectó en forma adversa y decisiva el desarrollo minero de Chile, que se mostraba promisorio. "La nueva legislación –señalan los autores— llegó demasiado tarde para los debilitados empresarios chilenos, pero muy oportunamente para el capital estadounidense, que se encontraba a la búsqueda de las mejores minas de cobre de baja ley en el mundo".

7.678.— CULVER, WILLIAM W. Y REIN-HART, CORNEL J., Capitalist Dreams: Chile's Response to Nineteeth-Century World Copper Competition, en Constructing Culture and Power in Latin America, Daniel H. Levine, ed. University of Michigan Press, Ann Arbor, 1993, 41-74.

En la búsqueda de una explicación por qué se frustró el desarrollo de la minería del cobre de Chile en el siglo XIX, los autores descartan el argumento de la falta de capacidad empresarial. Al comparar los casos de Chile y de los Estados Unidos, las razones podrían encontrarse en las limitaciones de la legislación minera nacional para las operaciones a gran escala, y el régimen tributario. La Sociedad Nacional de Minería se abocó a la reforma de ambos, si bien el nuevo impulso de la minería chilena provino de los Estados Unidos. Los autores concluyen que la interpretación de estos hechos no debe buscarse en un esquema de centro-periferia, sino en el estudio de las políticas de los distintos países. en un momento dado y plantean la necesidad de nuevos estudios sobre la materia.

7.679.- DEVÉS V., EDUARDO, Luz, trabajo y acción: el movimiento trabajador y la ilustración audiovisual, Mapocho, N° 37, primer semestre de 1995, 191-204, ilustraciones.

El autor comenta diversas fotografías de la lucha obrera en Chile; inserta estos movimientos en el ámbito de lo popular y destaca en estas imágenes una dimensión sacrificial.

7.680.- GONZÁLEZ MIRANDA, SERGIO, Cochabambinos de habla quechua en las salitreras de Tarapacá (1880-1930), Ch, Vol. 27 Nº 2, julio-diciembre 1995, 135-151.

A través de fuentes escritas y testimonios orales, el autor estudia la presencia, en las salitreras de Tarapacá, de población de habla quechua, en especial de aquellos provenientes del valle de Cochabamba. Destaca su influencia en las actividades festivas y en el mundo simbólico del norte chileno.

7.681.- KLUBOCK, THOMAS, Hombres y mujeres en El Teniente. La construcción de género y clase en la minería chilena del cobre, 1904-1951, en Disciplina y desacato, 1995, 223-253.

Se analiza la importancia del matrimonio como mecanismo de control social entre la clase trabajadora, en el mineral de El Teniente, desde el inicio de las actividades, en 1904, hasta comienzos de la década de 1950. Klubock reconstruye diversos aspectos cotidianos de la mina, a través de la información entregada por las actas de la Braden Copper

Company (1921-1952), destacando que dicha Compañía "veía en el matrimonio un medio eficaz para crear una fuerza de trabajo estable y complaciente". El autor describe al mismo tiempo la respuesta de la comunidad minera frente a estos esfuerzos.

7.682.— LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, Un encuentro de vivos, una fiesta de muertos. Aproximaciones al velorio en Chile. Siglos XIX y XX, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 215-238.

El autor analiza y explica las principales características de los velorios en Chile durante el siglo pasado y el actual. Luego de algunas consideraciones sobre el velorio, su significado e importancia para la comunidad, se describen las formas de velorios de la elite y las clases populares. Toma especial importancia, para el autor, la celebración del "velorio del angelito", en el cual las formas y contenidos sagrados y profanos se combinan para despedir festivamente al niño muerto y así facilitar su ingreso al cielo. El velorio se identifica como un espacio de sociabilidad de los vivos para homenajear a sus muertos.

7.683.- LEÓN LEÓN, MARCO ANTONIO, "Un simple tributo de amorosa fe": la celebración de la "fiesta de los difuntos" en Santiago de Chile, 1821-1930, Historia, 29, 1995-1996, 159-184.

Se estudia la celebración de la "fiesta de los difuntos" en Santiago desde la creación del Cementerio General en 1821. Los recuerdos compartidos iban unidos a celebraciones con despliegues festivos que reflejan costumbres y comportamientos sociales. Estas manifestaciones se desperfilan en la década de 1930 por efectos de los cambios culturales en la sociedad.

7.684.– MARDONES ZÚÑIGA, RODRIGO, Chile y su comercio con Argentina, 1930-1960, Historia 29, 1995-1996, 235-293, tablas y gráficos.

Se estudian las etapas del comercio entre Chile y Argentina en el período indicado, el que estuvo enmarcado en una sucesión de acuerdos bilaterales. El autor se refiere a los distintos tratados comerciales y los grupos de interés que influyen o tratan de influir en los mismos, como tambien el contexto político e ideológico en que se generan. Esto cambia a partir de 1960, cuando se formó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (Alalc).

7.685.— MUÑOZ C., JUAN GUILLERMO, La colonización ganadera de la doctrina de Malloa en el siglo XVII. Su impacto en la población aborigen autóctona y foránea, Contribuciones, Nº 109, agosto 1995, 85-103.

La ocupación española del valle central de Chile durante el siglo XVII, después de la pérdida de la región sur del país, y su dedicación a la actividad ganadera afectó a la población indígena local. El autor observa la variedad de situaciones producidas: por una parte, la falta de mano de obra se tradujo en la traída de indios libres y esclavos que se sumaron a los restos de la población aborigen; a su vez, los pueblos de indios de la zona se vieron afectados en sus estructuras internas y externas, en sus tierras y en sus bienes.

7.686.- Muñoz, María Angélica, Los salones literarios en Chile y otras instancias culturales, RU, N° 48, 1995, 10-14.

La autora señala las características de los salones literarios chilenos del siglo XIX como forma de sociabilidad, sus antecedentes en las tertulias del período hispano y de la Independencia y su nuevo modelo de inspiración francesa. En forma paralela surgió a fines del siglo pasado el Ateneo de Santiago, que encauzó las inquietudes literarias y culturales de importantes sectores medios.

7.687.— ORTEGA, LUIS, La primera crisis del carbón en Chile. Mercados y tecnología a comienzos del siglo XX, Contribuciones, Nº 109, agosto 1995, 105-117.

El autor examina los factores que complicaron la minería del carbón en Chile desde las primeras décadas del siglo XX: la apertura de la ruta de Panamá, que disminuyó el tráfico naviero de Valparaíso hacia el sur, el creciente empleo del petróleo en la industria salitrera, el mayor uso de la electricidad, especialmente en los ferrocarriles, a las que se sumó el distanciamiento de los "frentes de carbón" y el consiguiente encarecimiento de la extracción del mineral, y el deterioro de su calidad. La Asociación Carbonera de Chile, creada en 1925, buscó una solución a los desafíos de la industria, la que incluía una mayor injerencia del Estado, lo cual coincidió con las tendencias económicas entonces en boga.

ORTIZ LAZO, CLAUDIO. Vid. 7.669

7.688.- PINTO VALLEJOS, JULIO, Minería e industrialización: la economía del norte chileno y los inicios de la industria nacional, 1850-1914, Minería Americana, 1994, 55-68.

Informe de investigación acerca del posible efecto de la economía minera del norte de Chile sobre la formación de una industria nacional. Luego de revisar la literatura existente, el autor establece tres ámbitos de relación: la refinación de minerales como proceso industrial en sí, y los mercados del norte, tanto para maquinaria y equipo de fabricación nacional como para los bienes de consumo. Esta dependencia de la industria nacional de la economía minera del norte, conectada a su vez con los mercados internacionales, podría contribuir a explicar la falta de crecimiento autónomo de la economía chilena.

7.689.— PINTO VALLEJOS, JULIO, En el camino de la mancomunal: organizaciones obreras en la provincia de Tarapacá. CDH, 14, 1994, 81-136.

Estudia las asociaciones obreras establecidas en Tarapacá en la década del ochenta y noventa del siglo pasado. En un comienzo integradas solamente por artesanos, las mutuales pasaron a incorporar a obreros que las transformaron en un instrumento para la defensa de sus intereses y la expresión de sus aspiraciones. Del mismo modo, la fragilidad inicial de estas agrupaciones dio paso a una mejor organización y una mayor solidez de principios, tendencia que se vio favorecida por la coyuntura política de 1891.

7.690.— PINTO VALLEJOS, JULIO; VALDI-VIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA Y VENE-GAS VALDEBENITO, HERNÁN, Peones chilenos en las tierras del salitre, 1850-1879; historia de una emigración temprana, Contribuciones, Nº 109, agosto 1995, 47-71.

Los autores observan los efectos del cambio demográfico y económico en el agro chileno en la primera mitad del siglo XIX y las opciones y actitudes laborales del peonaje rural. En este contexto advierten, a partir de los años cincuenta, una verdadera 'sangría peonal' que desplazó a miles de trabajadores chilenos", en especial hacia los países limítrofes. La primera fase de esta migración se produjo hacia los centros mineros del Norte Chico en la primera mitad del siglo, desde donde se extendió hacia Caracoles, mientras que en el litoral de Antofagasta y Tarapacá la llegada de población chilena estuvo ligada a la explotación de guano y salitre. Los autores describen y explican este proceso, cuyas influencias se hicieron sentir al momento de la Guerra del Pacífico.

REINHART, CORNEL J. Vid. 7.677 y 7.678

RODRÍGUEZ SALAS, CRISTIÁN. Vid. 7.670

7.691.— ROSEMBLITT BERDICHESKY, JAI-ME, El ministerio Gustavo Ross y la configuración del Estado nacional desarrollista (1932-1938), Historia, 29, 1995-1996, 405-421.

Se estudia la estrategia del Ministro de Hacienda Gustavo Ross para combatir los efectos de la crisis, con especial referencia a la industria salitrera y a la deuda externa. Describe los principales mecanismos utilizados por el gobierno, que se insertan en el marco de las políticas estatales desarrollistas que caracterizaron los años siguientes.

7.692.- SALAZAR VERGARA, GABRIEL, Del corral de las fonderas al Palacio de Gobierno: El "entierro" social del oro mercantil (Santiago de Chile, 1772-1837), en RHC, Vol. 4, 1994, 45-96.

Críptico y desordenado artículo que reproduce las declaraciones de diferentes peones y pequeños negociantes en las que se quejan de las "expoliaciones" de que eran víctimas por los grandes mercaderes. Si bien el trabajo demuestra una investigación en archivos, sus posibles aportes se resienten por su falta de estructura y claridad.

7.693. – SALAZAR V., GABRIEL, Dialéctica de la modernización mercantil: intercam-

bio desigual, coacción, claudicación (Chile como West Coast, 1817-1843) CDH, 14, 1994, 21-80.

El autor se basa en una gama de fuentes británicas con su correspondiente perspectiva (y lenguaje) para presentar una visión crítica de la apertura económica de Chile a raíz de su emancipación política. Al condenar esta modernización, destaca la naturaleza "desigual" de este intercambio, cuyos saldos deficitarios eran compensados con la exportación del numerario, las formas de presión de los extranjeros y la "reiterada actitud claudicante" de los sucesivos gobiernos nacionales, que dio lugar a la instauración de "prácticas liberales" favorables a aquéllos.

Resultan de interés los numerosos cuadros con estadísticas sobre el comercio exterior chileno compiladas por las autoridades inglesas, algunos de los cuales fueron utilizados por el propio autor en su tesis doctoral.

7.694.— SALINAS MEZA, RENÉ, De la familia patriarcal a la familia moderna. Matrimonio y divorcio en Chile, 1883-1930, Contribuciones, año XXV, agosto 1995, N° 109, 1-20.

El autor examina el concepto de familia consagrado tras el vínculo matrimonial, desde aspectos legales y religiosos y las discusiones que, a través de estos cuerpos, generó el tema del divorcio.

7.695.— SALINAS MEZA, RENÉ, El ideario femenino chileno entre la tradición y la modernidad. Siglos XVIII al XX, Centro de Estudos de Demografía Histórica da América Latina, Estudios Cedhal 8, São Paulo, 1993, 91, (1) páginas.

El autor comienza por referirse a la virtud como ideario de la mujer en los siglos XVIII y XIX, para luego tratar sobre la violencia conyugal a través del estudio de casos de divorcio eclesiástico. El rol asignado a la mujer, de acuerdo a los testimonios anteriores, experimenta cambios a través de la educación femenina desde finales del siglo XIX y especialmente con las tendencias feministas en las primeras cuatro décadas del siglo XX, donde el autor distingue una corriente cristiana y otra laica.

7.696.- TINSMAN, HEIDI, Los patrones del hogar. Esposas golpeadas y control sexual en Chile rural, 1958-1988, en Disciplina y desacato, 1995, 111-146.

Este artículo examina el tema de la violencia doméstica en el mundo rural durante el período indicado y estudia los cambios conductuales en la mujer campesina a partir de las transformaciones sociales producidas por las reformas agrarias y el desarrollo de la economía de exportación frutícola. A través de entrevistas orales principalmente, caracteriza la relación de subordinación respecto del hombre, las distintas formas de maltrato en el hogar y el surgimiento de nuevos empleos temporales que permitieron a la mujer rural una menor dependencia del salario masculino.

VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, VERÓNICA. Vid. 7.690

7.697. – VALDIVIESO FERNÁNDEZ, PATRI-CIO, Chile y sus obstáculos para el desarrollo durante el primer siglo de vida independiente. Nuevos antecedentes e hipótesis, Historia, 29, 1995-1996, 475-509.

Interviniendo en el debate sobre las causas que inhibieron el crecimiento económico y el progreso social de Chile en el siglo XIX hasta 1810, el autor analiza las teorías más comunes sobre el desarrollo en América latina, las que le parecen insuficientes para explicar el caso chileno. Propone tomar en cuenta otros dos factores, el comportamiento demográfico y la situación de la agricultura, los que permiten destacar las diferencias regionales de dicho proceso.

7.698.- VALENZUELA, LUIS, Tres estudios sobre el comercio y la fundición de cobre en Chile y en el mercado mundial 1830-1880, Librería Chile Ilustrado, Santiago, 1995, 158, (2) páginas.

El presente volumen reúne tres importantes estudios sobre el negocio de la fundición del cobre chileno durante el siglo XIX. Los dos primeros, "La industria británica de fundición del cobre en el mercado mundial y sus desafíos, 1840-1860" y "La industria de fundición de cobre en Chile a mediados del

siglo XIX, fases de expansión y recesión, 1834-1858", ya han sido comentados en estas páginas, cuando fueron publicados originalmente en inglés (Vid 6.604, y 6.605). El último trabajo, "La compañía de fundiciones de cobre 'Urmeneta y Erázuriz' de Chile, un perfil económico: c. 1860-1880", comienza por describir y analizar los orígenes y actividades de esta empresa, la más importante de su género en el país; en seguida trata sobre el abastecimiento de minerales, los contratos de avío con los mineros, su acceso al crédito v las inversiones de esta sociedad en transportes y minas, para terminar con una estimación de las ganancias obtenidas y una evaluación de su trayectoria.

VENEGAS VALDEBENITO, HERNÁN, Vid. 7,690

7.699.— VOLK, STEVEN S., Crecimiento sin desarrollo: los propietarios mineros chilenos y la caída de la minería en el siglo XIX, Minería Americana, 1994, 69-118.

El autor pasa revista a los distintos factores que favorecieron o limitaron el crecimiento de la actividad minera en el norte de Chile: la relativa escasez de mano de obra, la concentración de la propiedad, las inversiones de los propietarios mineros en la agricultura de la zona o del Valle Central, los mecanismos de crédito, y el escaso apoyo del Estado a esta actividad. Respecto a esto último, Volk critica la tesis de Zeitlin sobre la naturaleza de las revoluciones de 1851 y 1859, sin perjuicio de reconocer el malestar del sector minero como un factor de dichas revueltas.

7.700.- ZÁRATE C., MARÍA SOLEDAD, Mujeres viciosas, mujeres virtuosas. La mujer delincuente y la Casa Correccional de Santiago, 1860-1900, en Disciplina y desacato, 1995, 149-180.

Aproximación al mundo femenino popular a través de las prácticas disciplinarias y la reglamentación general de la Casa de Corrección de Mujeres, de Santiago, desde la llegada de las Hermanas de la Congregación del Buen Pastor hasta fines del siglo pasado. Luego de entregar antecedentes sobre el sistema carcelario chileno, la autora examina la organización y desarrollo de la Casa de Corrección, como también el discurso de las autoridades del Buen Pastor respecto de las reclusas.

Véanse también 7.609, 7.614, 7.633 y 7.736

## g) HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACION

7.701.- AUSTIN, ROBERT, Freire Frei ABD Literacy tests in Chile. 1964-1970, RHE, Vol. 1, 1995, 79-115.

Estudia la labor de Paulo Freire en el desarrollo de programas de alfabetización rural en Chile a partir de 1965, dentro del contexto de las reformas sociales del gobierno de Frei y los elementos concientizadores subyacentes en los mismos

7.702.- BARRIOS VALDÉS MARCIANO, La Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sesenta años de historia al servicio de Chile y de su Iglesia (1935-1995), Ediciones Sociedad de la Historia de la Iglesia en Chile, Santiago, 1995, 216, (4) páginas.

Este libro, que recoge las entregas publicadas en el Anuario de Historia de la Iglesia en Chile (Vid. Nos 6.607, 6.608, 7.045 y 7.393), nos entrega una visión ordenada y noticiosa de la evolución de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile desde su fundación en 1935 hasta el presente. El autor distingue cuatro etapas en su trayectoria, que corresponden a sendos capítulos: su fundación y erección canónica; la fase de consolidación de la Facultad hasta 1960; la recepción de las ideas conciliares y el influjo de los cambios políticos en el país hasta 1973, y la reorganización de la Facultad en los años siguientes y hasta 1995. A su vez, cada capítulo trata separadamente la personalidad y obra de los sucesivos decanos.

El estudio del profesor Barrios destaca especialmente por el equilibrio y la ponderación en el tratamiento de temas y episodios que fueron conflictivos en su tiempo y en los cuales le tocó participar.

Los anexos incluyen listas de autoridades y profesores, nóminas de tesis y algunos documentos, que incluyen una correspondencia del P. Alberto Hurtado. 7.703.- BELLEI, CRISTIÁN, Los debates sobre la educación media chilena en el siglo XX (1910-1973), ES, Nº 85, tercer trimestre de 1995, 11-35.

El autor revisa los principales debates sobre la reforma de la educación media en Chile y las implicancias sociales de la misma durante este siglo hasta 1973, para destacar aquellos elementos que se mantienen a través del tiempo.

7.704.— CAICEO ESCUDERO, JAIME, El carácter formativo-religioso de un colegio de Iglesia: el Colegio de los Sagrados Corazones de Santiago de Chile desde una perspectiva histórica, AHICh, Vol. 13, 1995, 143-154.

Al valorar la labor educacional del Colegio de los Sagrados Corazones durante casi 150 años, el autor destaca el hecho que no menos de catorce de sus ex alumnos fueron obispos. Entrega algunos antecedentes biográficos sobre cada uno de ellos y recoge sus opiniones sobre el entorno formativo del colegio, la formación religiosa impartida y el sistema educacional y los educadores.

## CANALES, MANUEL. Vid. 7.706

7.705.- CRUZ BARROS, NICOLÁS, Una contrapropuesta educacional en el Chile del siglo XIX, Historia 29, 1995-1996, pp. 69-88.

En esta investigación el autor estudia la difícil aplicación en algunos liceos de provincia a partir de 1843 del plan de estudios secundarios, el cual, basado en modelos ideales europeos, daba preferencia a la formación intelectual de los educandos, postergando la formación profesional y técnica. Los problemas producidos dieron origen a una serie de reclamos de diferentes sectores. para que los estudios de los jóvenes se orientaran a la preparación de los jóvenes para las actividades comerciales e industriales, según las ventajas comparativas de cada región. Si bien se efectuaron algunas modificaciones al plan original en 1863, su orientación fundamental no varió y los reclamos de las provincias se diluyeron paulatinamente.

7.706.- DE LOS REYES, SERGIO Y CANA-LES, MANUEL, La reforma educacional chilena de 1965. Un hecho histórico de magnitud trascendente. RHE, Vol. 1, 1995, 55-77.

Se destacan los objetivos y logros de la reforma educacional llevada a cabo en los comienzos del gobierno de Eduardo Frei Montalva. Dicho programa "privilegiaba los aspectos que tendían a democratizar la enseñanza para dar oportunidad a todos los ciudadanos de lograr, en libertad, un mejor nivel de vida".

7.707.— ERRÁZURIZ, LUIS HERNÁN, Historia de un área marginal: la enseñanza artística en Chile: 1797-1993, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995. 207 páginas.

El objetivo central de esta síntesis sobre la historia de la enseñanza artística en Chile a nivel escolar, desde la fundación de la Academia de San Luis, es conocer los cambios en la orientación de la asignatura y la evolución en las respectivas tendencias metodológicas. El autor plantea el rol que se le ha asignado al arte en la educación del país, las razones para su introducción en la enseñanza escolar y los contenidos y actividades de la educación artística de los niños y jóvenes. En el siglo pasado la asignatura estuvo centrada en el dibujo, y su objetivo primordial fue la capacitación industrial y artesanal de los escolares. La enseñanza del arte a nivel escolar no comenzó hasta las primeras décadas de esta centuria, cuando se observa el equilibrio entre la aplicación instrumental y cultural de esta asignatura, cuvos actuales objetivos se orientan al desarrollo de la expresión personal y de la creatividad.

7.708.- GODOY C., LORENA, "Armas ansiosas de triunfo: dedal, agujas, tijeras ...". La educación profesional femenina en Chile, 1888-1912, en Disciplina y desacato, 71-110.

Estudio sobre el origen y desarrollo de las Escuelas Profesionales de Niñas, desde el proyecto elaborado por la Sociedad de Fomento Fabril en 1887, hasta 1912, un período de organización, consolidación y expansión de la educación profesional femenina en Chile, bajo la dirección del Ministerio de Industria y Obras Públicas. Lorena Godoy revisa las políticas educacionales de dicha organi-

zación gremial y del Ministerio, y señala las principales características de la Escuela Profesional de Niñas creada en 1888.

7.709.— GUZMÁN TRAVERSO, ANDRÉS, Plan de renovación gradual de la educación secundaria: 1946-1953, RHE, Vol. 1, 1995, 37-53.

Se describen las características del Plan de Renovación Gradual de la enseñanza secundaria, inserto dentro de los proyectos educacionales del gobierno de Juan Antonio Ríos. Se estudia su aplicación en los liceos del país y su reemplazo por el régimen de Liceo Unico en 1953.

7.710.- HENRÍQUEZ, LUIS M. Y SARIE-GO V., ERIK, Notas sobre la enseñanza religiosa en Chile: historia, fundamentos y legislación (1929-1939), AHICh, Vol. 13, 1995, 127-141.

La primera parte de este estudio entrega algunos antecedentes acerca de la preocupación de la Iglesia por la necesidad de enseñanza religiosa en los establecimientos de educación fiscal. La segunda parte se refiere a la normativa legal sobre la materia, hasta la derogación en 1939, de los decretos que permitían a los particulares desempeñar las clases de religión en las escuelas primarias y a las repercusiones políticas de esta medida.

7.711.- IVULIC GÓMEZ, JORGE, La reforma educacional chilena de 1927. Un intento frustrado de modernización, RHE, Vol. 1, 1995, 25-36.

El autor estudia los antecedentes, gestación y lineamientos generales de la reforma educacional aprobada por D.F.L. 7.500 de 1927. Advierte las dificultades que enfrentó su aplicación, las que llevaron a la derogación del mismo.

7.712.- JAKSIC, IVÁN, Racionalismo y Fe: la filosofía chilena en la época de Andrés Bello, Historia, 29, 1995-1996, 89-123.

A diferencia del Período Hispano, el cultivo de la filosofía en el Chile independiente hasta mediados del siglo XIX se inserta en el debate entre racionalismo y fe como principios organizadores de la sociedad. El autor destaca la influencia de Andrés Bello, que reconcilia la tradición católica con la filosfía secular moderna, y el rol desempeñado en este sentido por la Universidad de Chile y, en particular, por su Facultad de Filosofía y Humanidades.

7.713.- NICHOLLS LOPEANDÍA, NANCY, Intelectuales liberales relevantes frente a la cuestión social en Chile (1890-1920): una mirada a favor del cambio. Historia, 29, 1995-1996, 295-356.

La autora resume las ideas y propuestas de 13 intelectuales liberales chilenos respecto a la "cuestión social" y el grado de influencia y acceso al poder político de cada uno con el fin de aplicar sus ideas. La autora concluye que todos ellos muestran una posición "reformista" y "evolutiva" antes que de cambios radicales. Los temas que plantearon perdurarán en la discusión política e ideológica del país en los años posteriores.

7.714.— NÚÑEZ ORELLANA, MARIO, Respuestas sociales del sistema educacional chileno: 1920-1940, RHE, Vol. 1 1995, 11-24

El autor entrega consideraciones generales y datos estadísticos sobre la actividad del gobierno en materia de educación en las dos décadas siguientes desde que fuera promulgada la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

7.715.- Persico, M. Cecilia y Persico, Pablo, Educación superior privada: una visión sistémica, ES, Nº 85, tercer trimestre de 1995, 37-47, cuadro.

Se entrega una visión panorámica de la educación superior privada en Chile desde la década de 1980 en sus tres niveles: universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Incluye información cuantitativa.

PERSICO, PABLO. Vid. 7.715

RUBILAR LUENGO, MARCELO E. Vid. 7.717

SARIEGO V., ERIK, Vid. 7.710

7.716. - SERRANO, SOL, De escuelas indigenas sin pueblos a pueblos sin escuelas

indígenas: la educación en la Araucanía en el siglo XIX, Historia, 29, 1995-1996, 423-474.

La autora estudia las políticas impulsadas por el Estado republicano para propagar la educación chilena en la Araucanía, primero a través de las misiones católicas y luego por medio de las escuelas públicas. Después de describir la situación en el Período Hispano, plantea que la escuela para indígenas fue de tipo misional y que la escuela como institución se afianzó cuando la colonización espontánea chilena penetró en el territorio mapuche desde mediados del siglo.

7.716A.- VELLEMANN, BARRY L., Andrés Bello y los libros. La Casa de Bello, Caracas, 1995, 359 (1) páginas.

Vid recensión, 626.

7.717.- VIDAL GUTIÉRREZ, CLAUDIA I. Y RUBILAR LUENGO, MARCELO E., *La obra educacional del Libertador Bernardo OHiggins*, ROH, Nº 12, MCXCV, 183-210.

Los autores se refieren a la educación recibida por O'Higgins y sus ideas y obra educativas durante su gobierno. Destacan la implantación del sistema lancasteriano, la reapertura del Instituto Nacional, la creación de otros centros de enseñanza y la organización de sociedades para el fomento de la educación.

Un apéndice incluye los textos de los decretos que dan origen a las instituciones mencionadas.

Véase también Nº 7.585

#### h) HISTORIA DEL ARTE.

7.718.- ARANCIBIA CLAVEL, ROBERTO, Reflejo de los valores patrios y militares en la pintura chilena del siglo XIX, MECh Nº 447, 1995, 59-84, ilustraciones.

El autor comenta, desde una perspectiva militar, las obras pictóricas de diversos artistas, desde Gil de Castro hasta Pedro Subercaseaux, y señala las influencias, modas, costumbres y sentimientos reflejados en sus cuadros.

## i) HISTORIA DE LA MEDICINA

7.719.- CRUZ-COKE MADRID, RICARDO, *Historia de la Medicina Chilena*, Editorial Andrés Bello, Santiago, 1995, 584 (2) páginas. Ilustraciones y cuadros.

La presente obra es una descripción ordenada y resumida de la evolución histórica de la medicina en Chile, desde el período precolombino hasta 1927. El autor ha utilizado, para la elaboración de esta historia, el material proporcionado por las crónicas coloniales, las descripciones hechas por algunos historiadores sobre las instituciones de salud, diversas colecciones documentales, libros y tratados de medicina universal y los fundamentales trabajos de Enrique Laval sobre la materia.

Manteniendo una periodificación conocida, Cruz-Coke examina el desarollo de la medicina durante "la época de las culturas andinas", donde el conocimiento descansó principalmente en las plantas medicinales y en las prácticas mágicas. Luego describe los avances experimentados en materia medicinal durante el período renacentista y barroco, para apreciar el traspaso de dichos conocimientos a América y Chile. Se explica así el contexto de la fundación de diversos hospitales y sus características básicas en el período hispano. Una medicina basada en la ciencia experimental y el nacimiento de la química moderna, marcarán nuevos derroteros en el siglo XVIII chileno, período que es estudiado a partir de la información proporcionada por Enrique Laval y Pedro Lautaro Ferrer. Respecto al siglo XIX, época del romanticismo y el liberalismo, describe los avances en la enseñanza de la ciencia médica, la aparición del tribunal del Protomedicato y de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. El apogeo del positivismo a fines del siglo pasado, el nacimiento de las ciencias biomédicas y de la medicina social, serán los factores que inicien una nueva etapa en la medicina chilena a inicios del actual siglo, período en el que concluye el presente estudio.

La obra en sí es una útil fuente de información para conocer los pormenores de la ciencia médica en nuestro país, aunque se echa de menos el aprovechamiento de importantes archivos, como el que resguarda la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. Asimismo, podrían haberse desarrollado con mayor profundidad temas como las epidemias y la pervivencia de la medicina popular.

7.720.- MURDOCK, CARL J., Physicians, the State and Public Health in Chile, 1881-1891, JLAS, Vol. 27, parte 3, octubre 1995, 551-567.

El autor señala que la política de salud pública de los gobiernos de Santa María y Balmaceda, ejemplificada en la Ley de Policía Sanitaria de 1886 y la Ordenanza General de Salubridad del año siguiente, implicaba un creciente control burocrático de la sociedad concordante con un Poder Ejecutivo fuerte, no siempre aceptado entre la elite médica. El autor asocia esta intromisión en la esfera de lo privado, con la amenaza a las libertades individuales temida por los opositores de Balmaceda y que desemboca en la guerra civil de 1891.

Llama la atención el aparente desconocimiento de los trabajos más recientes sobre estos temas publicados en Chile.

# j) HISTORIA DE LA MUSICA

7.721.— SOCIEDAD CHILENA DEL DERECHO DE AUTOR, Clásicos de la música popular chilena, 1900-1960, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1994, 285, (1) páginas, ilustraciones.

Esta antología, preparada por Luís Advis y Juan Pablo González, reúne las canciones de autores nacionales más populares en este siglo hasta 1960 y que se mantienen vigentes en la actualidad. La primera parte del libro está dedicada a rastrear las raíces folclóricas de la música popular nacional en la tonada, la cueca y la mapuchina; la herencia europea a través de la canción y el vals; la influencia de los corridos, boleros y guarachas de otros países latinoamericanos y del foxtrot de los Estados Unidos. La segunda parte reproduce las partituras y letras de las canciones seleccionadas. Se incluye al final un conjunto de biografías de músicos chilenos nacidos entre 1860 y 1920.

## k) HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

7.722.- ADVIS VITAGLICH, PATRICIO, La iglesia colonial de San Antonio de Matilla.

Su origen, su fechado, sus transformaciones. Impresos Publicitarios, s.l.d.i., (1995) 78, (2) páginas, ilustraciones y mapas.

San Antonio de Matilla, situado a 4 km de San Andrés de Pica y parte del oasis del mismo nombre, fue poblado a fines del siglo XVI. El autor establece los orígenes de la actual iglesia a comienzos del siglo XVIII, y las sucesivas transformaciones de que fuera objeto.

Destacan los excelentes planos y croquis de la iglesia y del lugar, estrechamente unidos entre sí

7.723.- GUARDA, O.S.B., GABRIEL, Dos iglesias del siglo XVIII. BAChH, N° 105, 1995, 27-49, planos e ilustraciones.

El autor traza la historia de la Nueva Iglesia Mayor de Valdivia y de la Iglesia Parroquial de Osorno, construidas en el siglo XVIII en un estilo marcado por la arquitectura europea en tránsito del último barroco al neoclasicismo. El estudio está ilustrado con dibujos y planos.

7.724.- GUARDA, O.S.B., GABRIEL, La tradición de la madera, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, 1995, 333, (3) páginas, ilustraciones.

Se reúne en un solo volumen cuatro publicaciones del autor sobre arquitectura en madera del sur de Chile: Conjuntos urbanos histórico-arquitectónicos. Valdivia, Ss. XVIII y XIX; Provincia de Osorno, arquitectura en madera 1850-1928; Iglesias de madera Cautín-Llanquihue 1850-1919 (Vid. 3.873), e Iglesias de Chiloé (4.166). Junto con eliminar algunas repeticiones, se ha puesto al día el trabajo a la luz de investigaciones recientes y se ha complementado la iconografía.

7.725.- PÉREZ DE ARCE ANTONCICH, MARIO, Josué Smith Solar, un arquitecto chileno del 900. Pontificia Universidad Católica de Chile, Ediciones Arq., Santiago, 1993, 119, (1) páginas. Ilustraciones.

Estudio de la obra del arquitecto e ingeniero chileno-norteamericano Josué Smith Solar (1867-1938), que dejó su impronta en las construcciones de nuestro país en las primeras tres décadas del siglo. El autor presenta un panorama de la época para luego abordar las raíces de su estilo y analizar sus trabajos más representativos.

Se incluye al final un catálogo general de su obra.

7.726.- UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, Parque Arrieta. Monumento histórico nacional, Talleres de la Editorial Universitaria, Santiago, 1995. 22, (2) páginas, ilustraciones, apaisado.

La Universidad Internacional SEK, cuya sede ocupa la casa y parque José Arrieta en Peñalolén, presenta esta breve historia de la propiedad y del parque formado por Juan Egaña y modificado por Luis Arrieta Cañas. Paralelamente describe el proyecto de restauración de este inmueble.

Interesante iconografía.

## HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA Y DE LOS VIAJES

7.727.— CALATAYUD ARINERO, MARÍA DE LOS ANGELES, Diario de don Francisco de Paula Martínez y Sáez, miembro de la Comisión Científica del Pacífico, 1862-1865. Edición crítica, transcripción del original, biografía notas, itinerario e índices de... Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1994.(2) 334, (2) páginas, ilustraciones.

Se publica por primera vez el diario de Francisco de Paula Martínez y Sáez, que visitara Chile entre abril y junio de 1863 para luego continuar su viaje por mar al Perú.

7.728.- DARGENT CHAMOT, EDUARDO, Los belgas en la Antártida: Adrien de Gerlache, DMS, Nº 2, 1994, 9-18.

Isaac Le Maire, natural de Tournai, en la actual Bélgica, y armador de las naves al mando de Guillermo Schouten, que dio nombre al Cabo de Hornos, constituye un antecedente de la expedición científica al continente antártico al mando de Adrien de Gerlache realizada entre 1897 y 1899.

7.729.— DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTONIO, Impresiones y vicisitudes de una viajera chilena del siglo XIX: Maipina de la Barra, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 117-146.

Se estudia la obra y personalidad de Maipina de la Barra, viajera chilena del siglo pasado que recorrió la ciudad de Buenos Aires y el continente europeo, cuyos recuerdos quedaron plasmados en la obra: Mis impresiones y mis vicisitudes en mi viaje a Europa pasando por el Estrecho de Magallanes y en mi escursión a Buenos Aires pasando por la Cordillera de los Andes. (Buenos Aires, 1878). Dougnac entrega datos biográficos de la autora y desarrolla algunos de los temas abordados en el libro.

7.730.— MANTELLERO OGNIO, CARLOS ALBERTO, Diccionario de la Toponimia Austral de Chile. Historia del origen y significado de los nombres de los Canales y Tierras Australes, desde la ribera sur del Estrecho de Magallanes hasta las Islas Diego Ramíerz. Segunda edición corregida y aumentada, Instituto Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, Valparaíso, 1991, 2 vols. 158, (2) + 210 (2) páginas, cartas.

La presente obra, publicada originalmente en 1984, registra los topónimos de las costas al sur del Estrecho de Magallanes indicando en cada caso las coordenadas geográficas, su ubicación y el origen del nombre, que en muchos casos corresponde al de los oficiales de la Armada que hicieron el reconocimiento.

Cada volumen constituye una serie aparte, ordenada en forma alfabética, que lleva un índice de nombres al comienzo.

7.731.— MARTINIC B., MATEO, La curiosa primera exploración del interior de la Tierra del Fuego en 1873-74. Sus motivos, resultados y su epílogo, AIP, Vol. 23, 1995, 45-52, mapa.

El autor hace una sucinta descripción del viaje realizado en 1873 por el francés Eugenio Pertuiset en busca de un tesoro inca supuestamente oculto en Tierra del Fuego. El resultado de la expedición fue el descubrimiento de vetas auríferas y un proyecto de colonización que no llegó a realizarse.

7.732.— PINOCHET DE LA BARRA, OSCAR, Valparaíso en la época de los descubrimientos antárticos, DMS, N° 2, 1994, 79-89.

En 1819 el comerciante británico William Smith dio cuenta en Valparaíso del hallazgo de las islas Shetland del Sur. Estas fueron exploradas en el verano siguiente por orden del jefe del escuadrón naval británico por el capitán Edward Bransfield, y Smith, en vista a una posible base para las naves británicas luego del despueble de las Malvinas. En 1820-21 Robert MacFarlane realizó un nuevo viaje desde Valparaíso a esas islas, para la caza de lobos marinos, del cual trae noticias el relato de Robert Fildes, otro navegante en la zona.

7.733.- QUINTELA, SABELA, El primer viaje de don Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes (1579-1580). Reconstrucción, toponimia y cartografía. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, Valparaíso, 1994, 200, (4) páginas, mapas.

En la primera parte de esta obra, la autora se refiere a la personalidad de Pedro Sarmiento de Gamboa y reconstruye la derrota de su navegación desde el Callao a España por el Estrecho de Magallanes en 1579-1580. En la segunda parte identifica cada uno de los topónimos mencionados en la relación del viaje y señala las modificaciones que han sufrido respecto al presente.

Hay índices de topónimos actuales y desaparecidos y de cartas.

Incluye una presentación del almirante Jorge Martínez Busch.

7.734.— RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO, Galería Geográfica de Chile: El Abate Juan Ignacio Molina y Opazo: su Descripción del Reyno de Chile, NG, N° 22, 1995, 111-115.

En este ultimo trabajo de la serie de notas sobre autores que han escrito sobre la Geografía de Chile en el Período Hispano, (Vid. 7.068), Hugo Rodolfo Ramírez se refiere al Compendio de la Historia Geográfica Natural y Civil del Reino de Chile publicado en italiano en Boloña en 1776. En las "conclusiones generales" de esta serie señala los principales elementos comunes en los autores tratados.

7.735.- VILLALOBOS CELIS, HERNÁN, La exploración de los territorios andinos orientales entre los ríos Diamante y Negro, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 237-258.

El autor pasa revista a las principales exploraciones, desde el siglo XVI hasta el siglo XIX, realizadas en la zona oriental de la Cordillera de los Andes. A pesar de las diversas expediciones a esta área efectuadas durante el período hispano, todavía a comienzos del siglo XIX era un territorio desconocido para las autoridades y muchos pobladores.

## V. HISTORIA REGIONAL Y LOCAL

7.736.— ALMONACID ZAPATA, FABIÁN, Valdivia, 1870-1935. Imágenes e historias, Reproducción y edición de fotografías: Raúl Torres Ulloa, Instituto de Ciencias Históricas, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 1995. 111 (1), láminas.

Este libro reúne dos monografías relativas al desarrollo económico de la región de Valdivia, precedidas por algunas noticias generales sobre la ciudad y su entorno. La primera se refiere al origen y desarrollo del ferrocarril entre Valdivia y Osorno, desde el proyecto inicial en la década de 1880 hasta la conexión de esta línea con el Ferrocarril Longitudinal en 1905. La segunda trata sobre los Altos Hornos de Corral, industria organizada con capitales franceses en 1906. Su funcionamiento experimentó numerosas dificultades derivadas en parte de la inadecuada provisión de combustible, y en 1926 fue vendida a la Compañía Electro-Siderúrgica de Valdivia.

Parte importante del libro son las 51 fotografías de la ciudad y su entorno, incluyendo el ferrocarril y la siderurgia, que constituyen un valioso testimonio gráfico.

7.737.— ARRIAGADA CORTÉS, FERNANDO, Chillán, la ciudad de las cinco fundaciones, C de C, N° 3, 1993-1994, 35-38.

Nota sobre las cinco fundaciones de Chillán entre 1580 y 1939.

7,738.- BARRUEL, ESTEBAN, Crónicas cotidianas del pueblo de Calbuco, C de C, Nº 2, 1992, 19-24.

Datos desordenados sobre Calbuco hacia 1940.

BIANCHI N., MARTA. Vid. 7.739

7.739.- BORDAGORRY V., CLAUDETTE Y BIANCHI N., MARTA, Los franceses de la Octava Región y la Gran Guerra, A, Nº 472, segundo semestre de 1995, 199-219. ilustraciones.

Noticias sobre las repercusiones del estallido de la Primera Guerra Mundial en la colonia francesa de Concepción, la movilización de los ciudadanos franceses en la zona y su retorno a Francia para enrolarse en el ejército, y la ayuda prestada a sus familiares que se quedaron en Chile por el Comité Pro-Patria. Incluye una lista de los 52 franceses de Concepción que murieron en el conflicto.

7.740.- DÍAZ BAHAMONDES, JOSÉ, Expansión regional, vida urbana y sujeto popular: panorama de Magallanes y Punta Arenas, BAChH, N° 105, 1995, 225-291.

Luego de un análisis demográfico de la región de Magallanes, el autor estudia las condiciones de vida y costumbres del bajo pueblo en Punta Arenas entre 1877 y 1920, en su transición de una localidad de frontera a una ciudad moderna. Se hace especial hincapié en las formas de alojamiento de la gente en el poblado y en las estancias, en la higiene urbana y en la salud pública.

7.741.- GARCÍA-MORO, C., HERNÁNDEZ, M. Y MARTINIC, M., Estructura de la mortalidad infantil de la población colonizadora de Magallanes (1885-1920), AIP, Vol. 23, 1995, 67-74, gráficos.

Los autores establecen las tasas de mortalidad infantil en la región magallánica entre 1885 y 1920 y las causas de defunción, a partir de la información consignada en el Registro Civil. Este trabajo forma parte de una serie de estudios demográficos sobre Magallanes en el período (Vid. 7.418, 7.419 y 7.421).

GARCÍA-MORO, C. Vid. 7.743

7.742.- GONZÁLEZ MIRANDA, SERGIO, Iquique, puerto mayor. Historia iconográfica desde sus orígenes a nuestros días, Universidad Arturo Prat, Mallku Ediciones, Iquique, 1995, 107 (1) páginas.

Esta historia ilustrada de Iquique, a través del tiempo, combina el texto con las imágenes que contrastan el pasado y el presente. Sergio González se refiere someramente a los primitivos habitantes de la zona y a la situación de Tarapacá en el período hispano, antes de entrar de lleno al Iquique salitrero. tanto peruano como chileno. La crisis de 1930 golpeó a la región y a la ciudad con particular fuerza, y fue sólo en la década de 1970 que Iquique cobra nueva vitalidad gracias a la zona franca, la pesca y los proyectos mineros. El autor destaca el temple de sus habitantes y el carácter de sus construcciones y barrios, y agrega anexos con listas de alcaldes, senadores y datos censales.

Las fotografías actuales son obra de Hernán Pereira Palomo.

Hay presentación de Pedro Bravo Elizondo.

7.743.— HERNÁNDEZ, MIGUEL; GAR-CÍA-MORO, CLAUDIA Y MARTINIC, MATEO, Reproducción de la población colonizadora de la Patagonia chilena, AIP, Vol. 23, 1995, 53-65.

Continuando la investigación anterior (Vid. 7.741), los autores analizan las tasas de natalidad y mortalidad en la región y las relacionan con la estructura de la población según los censos. Ello permite establecer que un tercio del aumento poblacional se debió al crecimiento vegetativo y gran parte del resto a la inmigración, lo que explica la asimetría sexual y la distorsión etaria.

7.744.- ITURRIAGA C., O.F.M., RIGOBER-TO, Franciscanos en Magallanes (1844-1879), AHICh, Vol. 13, 1995, 79-115.

El P. Iturriaga se refiere al interés del gobierno para que los religiosos franciscanos de Castro extendieran su apostolado a la nueva fundación en el Estrecho y a los 13 religiosos que allí sirvieron en forma sucesiva, desde la llegada del P. Pasolini en 1844, hasta el retiro del P. Matulski en 1879. El autor observa las dificultades allí imperantes que limitaban la efectividad de su labor.

7.745.- LEHNERT SANTANDER, ROBER-TO, La toponimia quechua de la segunda región, HD, N° 6-7, 1992-1993, 89-101. Luego de una breve referencia a la imposición del idioma castellano en la región de Antofagasta durante el período hispano, el autor entrega los resultados de su investigación sobre topónimos quechuas en ese territorio. Recogió más de 200 nombres de lugares, muchos de los cuales no figuran en la cartografía oficial; aunque éstos se encuentran a través de toda la región, su mayor concentración está cerca de San Pedro de Atacama, Socaire y Peine.

7.746.— LETELIER RAMÍREZ, OMAR, Episodios colchagüinos de la emancipación nacional (1808-1822), ROH, N° 12, MCMXCV, 117-138.

El autor se refiere a algunos episodios que tuvieron lugar en las tierras de Colchagua en los años de la Independencia: el caso de la fragata "Scorpion", las correrías de Manuel Rodríguez y la toma de San Fernando el 12 de febrero de 1817, el desbande realista después de Maipú y la captura de Vicente Benavides. Además reproduce y transcribe la suscripción del alcalde y vecinos de Santa Cruz, fechada 8 de diciembre de 1817, para "que el Gobierno declare prontamente la Independencia del Estado chileno".

7.747.- MANSILLA ALMONACID, JOSÉ D., La población de Calbuco. Evolución de las cifras, siglos XVII-XX. C de C, Nº 3, 1993-1994, 39-56.

El autor resume las tendencias generales de la demografía de Calbuco en el período. Entrega algunos datos de población española e indígena en los siglos XVII y XVIII, algunas estimaciones generales entre 1829 y 1843 y las cifras de los censos de 1854 a 1895. Los datos para el siglo XX prometidos para el número siguiente no fueron publicados.

7.748.- MANSILLA ALMONACID, JOSÉ D., La visita de un sabio francés en 1836: Claudio Gay en Calbuco, C de C, Nº 4, 1995, 29-38.

Nota sobre la visita de Claudio Gay a Calbuco en 1836. Incluye como apéndice el texto de la nota dirigida por el gobernador del obispado de Concepción a los párrocos del sur en que anuncia el viaje del naturalista francés y dispone se le otorguen facilidades para su trabajo.

7.749.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, 450 años de la ciudad de La Serena, RChHG, Nº 161, 1994-1995, 277-282.

Noticias sobre el origen y desarrollo de la ciudad de La Serena en los últimos siglos. Se enfatizan las transformaciones urbanas y el espíritu progresista de sus autoridades y habitantes.

7.750.- MARTINIC B., MATEO, Cementerios y tumbas rurales en Magallanes, AIP, Vol. 23, 1995, 5-40, ilustraciones.

Se entrega un catastro de cementerios y tumbas ubicados en sectores rurales de la región de Magallanes. El autor describe las diferentes expresiones culturales de la zona y resalta el valor de las sepulturas como fuente de información histórica.

MARTINIC, M. Vid. 7.741 y 7.743

7.751.- MORAGA ACEVEDO, FERNANDO, Nuevas referencias sobre Carlos Lambert en La Serena, RChHG, N° 161, 1994-1995, 309-313. Ilustraciones.

Se entregan breves noticias sobre cuatro acuarelas encontradas por el profesor Simón Collier en los Estados Unidos, como producto de su investigación sobre Carlos Lambert y su diario. Dichas acuarelas entregan detalles de Coquimbo y La Serena desconocidos hasta el momento.

7.752.— OLAVARRÍA AVILA, JULIO, El primer gobernador vasco en Chiloé y los jesuitas, C de C, N° 4, 1995, 39-51.

Luego de una noticia sobre la situación de Chiloé a fines del siglo XVI, el autor se refiere al capitán Tomás de Olavarría (1564-1610), primer gobernador de la isla, nombrado por Alonso García Ramón en 1606, y a la llegada de los jesuitas al archipiélago dos años más tarde.

7.753.– PACHECO SILVA, ARNOLDO, Los pobres en la ciudad, Concepción, 1830-1880, en RHC, Vol. 4., 183-200, gráficos y mapa.

El autor estudia el impacto urbano que provocó durante el siglo XIX la llegada de diversas migraciones campesinas a la ciudad de Concepción. Luego de entregar cifras de migración anual a Concepción y los lugares de origen de los migrantes, Pacheco examina las demandas populares por viviendas y las respuestas de las autoridades edilicias frente al problema.

7.754.— PARANCÁN RUIZ, JUAN, Breve reseña histórica del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, C de C, Nº 2, 1992, 25-28.

Homenaje al Cuerpo de Bomberos de Calbuco fundado en 1902.

7.755.- PRIETO, ALFREDO Y VAN DER MAELE, MAURICE, Varazones de ballenas y siniestros en la costa nororiental del Estrecho de Magallanes, AIP, vol. 23, 1995, 95-103.

Sobre las varazones de ballenas y hallazgos de naufragios en la costa nororiental del Estrecho de Magallanes entre 1520 y 1880, y su relación con algunos sitios arqueológicos donde se aprovecharon sus restos.

7.756.- TURRA DÍAZ, OMAR, La estructura agraria en Llanquihue, 1852-1913, en RHC, Vol. 4, 169-182. Cuadros.

Estudio sobre el sistema de tenencia de la tierra establecido y desarrollado en la región del lago Llanquihue entre Puerto Octay y Puerto Montt. El autor examina la formación de la propiedad agrícola en la zona, la comercialización de los productos allí cosechados y las relaciones laborales existentes, desde la llegada de los colonizadores en 1852 hasta el nuevo avance poblador que generó la aparición del ferrocarril a comienzos de este siglo.

VAN DER MAELE, MAURICE, Vid 7,755

Véanse también Nos 7.670, 7.722 y 7.779

VI. BIOGRAFÍA Y AUTOBIOGRAFÍA

7.757.- ARANCIBIA CLAVEL, PATRICIA, Mario Góngora en busca de sí mismo, 1915-1946, Fundación Mario Góngora, Santiago, 1995, 326, (2) páginas.

Vid recensión, 613.

7.758.- Barros Recabarren, Manuel, General de División Jorge Boonen Rivera. Trayectoria de un gran soldado. AAHM, N° 10, 1995, 71-77.

Se resume la trayectoria militar de Jorge Boonen Rivera (1858-1921), principal colaborador de Emilio Körner en la modernización del Ejército de Chile.

7.759.- BARROS VAN BUREN, MARIO, El Capitán de Conquista don Francisco del Campo en la liberación de Chiloé en 1600, AAHM, N° 10, 1995, 13-20.

Noticia sobre el capitán Francisco del Campo que dirigió las fuerzas españolas que expulsaron de Chiloé a los corsarios holandeses al mando de Baltasar de Cordes en 1600.

7.760.- BIANCHI N., MARTA Y BORDA-GORRY V., CLAUDETTE, Tres franceses ilustres en la independencia de Chile, ROH, N° 12, MCMXCV, 91-108.

Noticias biográficas sobre el coronel Jorge Beauchef (1787-1840), el general Benjamín Viel (1787-1868) y el capitán de fragata Juan José Tortel (1763-1842).

BORDAGORRY V., CLAUDETTE. Vid. 7.760

7.761.- CÁNEPA GUZMÁN, MARIO, *Nathanael Yáñez Silva*, Mapocho N° 37, primer semestre de 1995, 85-92.

Semblanza del dramaturgo, novelista, cuentista y periodista Nathanael Yáñez Silva (1884-1965). Se destacan los principales hitos de su trayectoria artística y describe lo medular de su obra.

7.762.- CAUSA PRADA, ANTONIO, "¡Vivir con honor o morir con gloria!". Bernardo O'Higgins, Riquelme, Publicaciones Universidad Central, Santa Fé de Bogotá, 1994, 356, (2) páginas.

El autor, miembro del Instituto Bernardo O'Higgins, de Colombia, entrega esta biografía, homenaje al libertador de Chile, elaborada sobre la base de un conjunto de fuentes impresas y una selecta bibliografía de obras clásicas y recientes. La obra recoge las diversas etapas de la vida del prócer: su infancia, las estadías en Londres y Cádiz, su retorno a Chile y su incorporación a la lucha por al independencia, las campañas de la Patria Nueva, su obra como Director Supremo, la creación de la escuadra y la expedición libertadora del Perú, el "naufragio del gobierno" que desemboca en su renuncia y exilio, su participación en la guerras del Perú y sus últimos años.

7.763.- DONOSO VERGARA, GUILLERMO, El conde de Maule, visionario del futuro de Talca. RChHG, 1994-1995, N° 161, 315-322.

A través de la correspondencia del conde de Maule recientemente publicada por Sergio Martínez Baeza, el autor rescata algunos juicios relativos a la ciudad de Talca y sus proyecciones como centro urbano.

7.764.— FERNÁNDEZ STEVENSON, GUI-LLERMO, Don Herbert C. (sic) Stevenson: precursor de la luz eléctrica de Concepción, RSHC, N° 8, 1994, 32-36.

Noticia sobre Herbert Goldstone Stevenson (+ 1915) inglés naturalizado norteamericano, establecido en Concepción y casado en esa ciudad, donde, junto con otras actividades, fundó una empresa de electricidad en 1887.

7.765.- FIGUEROA, NORMA Y PERI FA-GERSTROM, RENÉ, *Tras la hoja clínica de Bernardo O'Higgins*, RChHG, N° 161, 1994-1995, 283-295.

A través de la correspondencia publicada de Bernardo O'Higgins, los autores precisan y caracterizan las principales enfermedades que aquejaron al prócer en los años de la Independencia y después, durante su exilio en el Perú.

7.766.– Fragmentos de la memoria del pueblo: Don Floridor Cárdenas Cárdenas, C de C, N° 3, 1993-1994, 57-71.

Entrevista a este periodista calbucano nacido en 1916, en la que recuerda la vida de su ciudad natal, algunos personajes y sus experiencias.

7.767.— HERMOSILLA ARRIAGADA, TU-LIO, Salvo, héroe de la Araucanía. (formador de mandos de la Guerra del Pacífico), AAHM, Nº 10, 1995, 61-69.

En esta conferencia se resume la trayectoria militar del general Domingo Salvo (1790-1874), la que comienza con las últimas campañas de la guerra de la Independencia y termina en la década del sesenta, en las campañas de pacificación de la Araucanía. Muchos de sus subalternos participaron después en la Guerra del Pacífico.

7.768.— La historia de Chile a través de las virtudes de sus grandes figuras. Ediciones Fundación de Ciencias Humanas, Santiago, 1995, VII, (1), 184, (4) páginas.

Estas breves biografías, galardonadas en el Segundo Concurso Nacional de Ensavo para Jóvenes de Enseñanza Media, superan ampliamente el nivel esperado. Los trabajos versan sobre Juan Francisco González (por Jaime Andrés González Hein). Inés de Suárez (uno por Paloma Cintolesi y otro por Bárbara Zemelman), Juan Guzmán Cruchaga (Rodrigo Rojas Goldsack), el P. Manuel Lacunza (María Teresa Samper). Violeta Parra (Joan Manuel Sandoval), Fray Luis de Valdivia (Christopher J. Tabilo), Pedro de Valdivia (Rodrigo Urzúa Bravo). Federico Albert (Ariel A. Andaur Cortés), Clotario Blest, (Beatriz Correa del Río), Mario Hiriart (Susana M. Dinamarca), Gabriela Mistral (Alejandra Carolina Pérez Rodríguez) v José Santos Ossa (Jorge Ugarte Vial).

Hay una presentación de Ricardo Krebs y una nómina de todos los participantes en el concurso.

7.769.– IBÁÑEZ VERGARA, JORGE, Visión de don Ambrosio O'Higgins. ROH, Nº 12, MCMXCV, 17-67.

El autor revisa diversos aspectos de la vida de Ambrosio O'Higgins: su origen, linaje y edad; su llegada a España, los viajes a 
América y actividades comerciales; su ingreso al real servicio y el ascenso en su carrera 
militar y política; su relación con Isabel Riquelme y el nacimiento de su hijo; su escalada al poder, su relevo y su muerte.

7.770.- JEFFS, LEONARDO, Aquiles Vergara Vicuña: perfil biográfico de un hombre íntegro, Ediciones del Instituto Chileno-Boliviano de Cultura, Santiago, (1995), 83, (1) páginas.

Estas notas biográficas sobre Aquiles Vergara Vicuña (1895-1968), anticipo de un trabajo de mayor envergadura, se refiere a su familia y temprana carrera militar, su retiro del ejército chileno e ingreso en la política en 1921, su paso por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública en 1927, su ingreso al ejército boliviano como oficial durante la Guerra del Chaco, y su posterior permanencia en Bolivia. La etapa boliviana de la vida de Vergara va entrelazada con breves noticias sobre la historia de ese país en el período.

7.771.— MANSILLA ALMONACID, JOSÉ DOLORINDO, *Francisco Hernández Ortiz,* (1555-16??), *Fundador de Calbuco*, C de C, N° 2, 1992, 12-18.

Noticia acerca del segoviano Francisco Hernández Ortiz, fundador del fuerte de San Miguel de Calbuco en 1603.

7.772.— MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, Retrato del general Juan Gregorio de las Heras en el Museo del Carmen de Maipú, ROH, Nº 12, MCMXCV, 219-221.

Breve nota sobre el general argentino avecindado en Chile, Juan Gregorio de las Heras (17801866).

7.773.- MONTORY GAJARDO, FRANCISCO JAVIER, De los Pirineos a Nahuelbuta. Biografía de Pedro Montory Athens, s.p.d.i., s.l.d.i., 1995, 225 (1) páginas, láminas y mapas.

Biografía de Pedro Montory Athens (1904-1978), hijo de Michel Montory Dithurbide, que emigró a Chile desde el país vasco francés en 1885 y se asentó en Cañete, y de Elena Athens. Educado en Francia, Pedro Montory regresó a Chile en 1922, donde trabajó junto a su padre y hermanos en la agricultura y en diversos negocios. La obra, a veces dispareja, resulta interesante por las noticias que aporta sobre la vida de esta y otras familias de vascos franceses avencida-

dos en la zona y la participación de Montory en la política local hasta la década del 70. Incluye anexos.

PERI FAGERSTROM, RENÉ. Vid. 7.765

7.774.- PINOCHET UGARTE, AUGUSTO, Camino recorrido. Memorias de un soldado. Tomo 3, volumen II, s.p.d.i., Santiago, 1994, 363 páginas, ilustraciones.

El presente volumen de las memorias del Presidente Pinochet (Vid. 7.458) cubre el período desde 1986 hasta el término de su mandato en 1990. Resultan de interés los pormenorizados relatos sobre la internación de armas desde Cuba, el llamado "caso arsenales", y el atentado de que fue víctima el 7 de septiembre de 1986 en el camino a El Melocotón. Lo mismo vale para sus observaciones respecto a la visita del Papa el año siguiente. El autor trata en forma extensa los antecedentes y desarrollo del plebiscito de 1988, además de destacar las realizaciones de su gobierno en las distintas esferas y entregar la crónica de su actividades. Tal como en las entregas anteriores de sus memorias, el general Pinochet recurre a extensas citas de otros autores para respaldar y complementar sus afirmaciones o refutar sus juicios.

Al igual que en los volúmenes precedentes, se entrega como anexo un resumen del desarrollo de la guerra irregular en el período.

7,775.- PONCE DURÁN, PEDRO, Oscar Schnake Vergara. Comienzos del socialismo chileno, (1933-1942), Ediciones Documentas, Santiago, 1994, 217, (1) páginas, ilustraciones.

Esta biografía política del dirigente socialista Oscar Schnake combina el relato de la historia general de la época con la actividad pública del personaje. Comienza con una referencia general al período Parlamentario y a los gobiernos subsiguientes, en que menciona la participación de Schnake en la Federación de Estudiantes de Chile y destaca su rol en la militaneia socialista, que le valió la secretaría general del Partido Socialista de Chile al fundarse éste en 1933. La actividad de Schnake es confunde con la de su colectividad, en la oposición a Alessandri y en la organización del Frente Popular, y después del triunfo de

Aguirre Cerda recibe el Ministerio de Fomento. El autor se refiere a la fisura en la coalición gobernante promovida por el Ministro, derivada de las diferencias entre comunistas y socialistas. La precandidatura presidencial de Schnake en 1942 no tuvo fuerza y marca el inicio de su ocaso político. Bajo Ríos llegó a ocupar la cartera de Fomento, pero pronto se retiró de la política nacional para servir las embajadas de Chile en México y París y ocupar diversos cargos en organismos internacionales hasta su muerte en 1976.

Se incluye como anexos una serie de entrevistas sobre Schnake a sus familitares y personas que lo conocieron, una extensa cronología y tres cartas dirigidas a Salvador Allende, Eduardo Frei Montalva y Fernando Moller.

Se observa cierto descuido en la edición de la obra.

7.776.— QUINZIO FIGUEIREDO, JORGE MARIO, O'Higgins, demócrata y masón. Editorial de la Gran Logia de Chile, Santiago, 1993, 197, (3) páginas.

El autor revisa la vida de Bernardo O'Higgins con el propósito de establecer su pertenencia a la masonería y la forma en que los postulados de esta institución influyeron en el accionar del Libertador y de otros próceres de la Independencia. A su juicio, las logias masónicas de la época, incluyendo entre éstas a la Logia Lautarina, habrían sido las gestoras de los acontecimientos más importantes de la época.

O'Higgins, señala el autor, tiene además el mérito de haber creado la estructura democrática de Chile y de haber intentado la realización del proyecto de Francisco de Miranda de una "Patria hispanoamericana libre".

Hay índices onomástico y de lugares geográficos.

7.777.- RAMÍREZ RIVERA, HUGO RODOLFO E., Un ilustrado chileno: el Doctor Joseph Xavier de Guzmán y Lecaroz (1759-1840). La Provincia Franciscana de Chile entre el ocaso del Antiguo Régimen y los inicios de la República, Talleres de J. M. Impresor, Santiago, 1995, 436 páginas.

Esta obra, que corresponde a la tesis de licenciatura del autor, es, en un primer plano, la biografía del destacado franciscano chileno, tres veces provincial de su orden, cuya existencia transcurre durante los años finales del dominio español en Chile, la época de la Independencia y los inicios de la consolidación nacional. Es también, tal como reza el subtítulo, una historia de la provincia franciscana chilena y en especial de su convento de Santiago, en la que se describe su organización y rituales y se narran sus vicisitudes a partir de la perspectiva del biografiado. Al mismo tiempo, el autor tiene presente el contexto político nacional en el que se desenvuelve el personaje y su religión.

El libro llama la atención por la erudita labor de investigación en que se basa. El autor ha recogido todo el material existente sobre el personaje y un cúmulo de información sobre la orden franciscana, además de revisar

una amplia bibliografía.

Esta misma abundancia de documentación lleva a un tratamiento excesivamente detallado de algunos períodos de la vida del religioso y de la orden, pero también hay noticiosas perspectivas sobre algunos sucesos del período. Un trabajo valioso.

7.778.- SALVAT MONGUILLOT, MANUEL, Santiago por los años 1856 y 1857 según Vicente Reyes, BAChH, Nº 104, 1994, 13-33.

Más que una descripción de Santiago, se trata de un esbozo de Vicente Reyes, senador y candidato a la Presidencia en 1896. Su ingenio y sus ideas liberales y anticlericales se reflejan en sus artículos semanales publicados en *El Ferrocarril* en los años que se indican, algunos de los cuales se comentan aquí.

7.779.- SIMON BRAND, RAUL LUIS, Don Antonio de Quintanilla, defensor del reino, ROH, N° 12, MCMXCV, 169-182.

Semblanza biográfica de Antonio de Quintanilla (1789-1863), último gobernador español de la isla de Chiloé, y noticia de la campaña emprendida por el gobierno de Chile para tomar control de la isla.

Véanse también 7.551, 7.638, 7.725, 7.729 y 7.734

# C. HISTORIA DE ESPAÑA Y NACIONES HISPANOAMERICANAS

I. Fuentes de la Historia, bibliografía e historiografía

7.780.- KREBS, RICARDO, Problemas de la historia de la Iglesia de América Latina en el siglo XIX, BAChH, Nº 105, 1995, 13-25.

El profesor Krebs se refiere a la historiografía relativa a la Iglesia en América latina durante el siglo XIX, pasando revista a las obras generales y monográficas. Al respecto, concluye que la producción no es abundante y que muchos de los trabajos de la segunda mitad del siglo están sesgados por las polemicas políticas contemporáneas.

7.781.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO La Imprenta en La Habana, BAChH Nº 104, 1994, 77-85.

Revisa la obra clásica de José Toribio Medina sobre el tema y comenta sobre algunas producciones de la imprenta en La Habana descubiertas posteriormente.

7.782.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO. José Toribio Medina y la junta de numismática americana, RChHG, Nº 161, 323-325.

Breves noticias sobre la participación de José Toribio Medina en la Junta de Numismática Americana, llevada a efecto en Argentina en 1892. Gracias a las sugerencias de Medina, lo que era una tertulia de salón se convirtió en una entidad especializada. Al poco tiempo cambió su nombre por el de Junta de Numismática e Historia Americana.

- II. HISTORIA GENERAL
- a) PERIODO INDIANO

LOYOLA GOICH, LORENA, Vid. 7.783

7.783.- MELLAFE ROJAS, ROLANDO Y LOYOLA GOICH, LORENA, La memoria de América colonial. Inconsciente colectivo y vida cotidiana. Editorial Universitaria, Santiago, 1994, 122, (4) páginas.

El presente libro reúne cinco ensayos destinados a dar a conocer aspectos de la vida cotidiana de la sociedad americana en el período hispano. Ellos se refiren a los conceptos de tiempo cronológico y de vejez, al sentido de la vida, a las costumbres.

7.784.— ROSATI AGUERRE, HUGO, El imperio español y sus fronteras: mapuches y chichimecas en la segunda mitad del siglo XVI, Historia, 29, 1995-1996, 391-404.

Se comparan dos zonas de frontera en las márgenes territoriales de la ocupación hispana: la frontera mapuche en Chile y la chichimeca en el norte de Nueva España. En ambas se aprecia un fenómeno bélico de larga duración, unido a un intercambio cultural representado por la figura del mestizo.

7.785.- VALENZUELA MÁRQUEZ, JAIME, El escenario barroco y "los soldados de Cristo" en la religiosidad del siglo XVII, Mapocho, № 37, primer semestre de 1995, 151-167.

Luego de señalar las características más significativas del arte barroco, el autor destaca el rol de los jesuitas —los soldados de Cristo— y las formas de devoción de la época, consideradas como expresión estética y su influjo en el modelo del catolicismo de la Contrarreforma.

#### b) INDEPENDENCIA

7.786.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, Los beneméritos del Ejército de los Andes. Campaña de Chile 1817-1820. BAChH, Nº 105, 1995, 141-151.

Antes de la partida del Ejército de los Andes a Chile, San Martín solicitó al Gobernador Toribio de Luzuriaga un pedazo de tierra para su vejez, y sugirió un terreno en la zona de Los Barriales. Ante una nueva sugerencia de San Martín de destinar estas tierras para premiar a sus oficiales, el gobierno de Mendoza entregó otras 294 cuadras en el mismo paraje con ese fin. Entre los beneméritos así recompensados se incluye el general Juan Gregorio de Las Heras quien no alcanzó a aprovechar esta merced.

Incluye documentos.

7.787.- SAGREDO, RAFAEL, Actores políticos en los catecismos patriotas y republicanos americanos, 1810-1827. Historia Mexicana, Vol. XLV Nº 3, 1996, 501-538.

Versión corregida y ampliada del trabajo publicado en el Nº 28 de *Historia* (Vid. 7.485) sobre los catecismos políticos como instrumento para divulgar los principios independentistas en la América española.

## III. HISTORIA ESPECIAL

#### a) HISTORIA RELIGIOSA Y ECLESIASTICA

7.788.— REHBEIN PESCE, ANTONIO, La relección teológica, su aporte a la renovación de la teología hispana del siglo XVI, TV, Año XXXVI, Nº 3, tercer trimestre de 1995, 335-354.

El autor se refiere a la renovación en el estudio y método de la Teología en la Universidad de Salamanca impulsada por el cardenal Cisneros, y cómo la forma de relección, facilitó la enseñanza de la doctrina cristiana en los pueblos americanos recientemente descubiertos.

#### b) HISTORIA LITERARIA Y LINGUISTICA

7.789.- MARTÍNEZ BAEZA, SERGIO, "La Araucana" de Ercilla y el teatro español, BAChH, Nº 104, 1994, 189-198.

En este homenaje al poeta, el autor menciona diversas obras dramáticas españolas relativas al descubrimiento y conquista de América.

#### c) HISTORIA SOCIAL Y ECONOMICA

7.790.— DONOSO NUÑEZ, GUIDO, Los diarios de Jovellanos: notas relativas a sus informaciones de carácter económico, en RHC, Vol. 4, 1994, 203-210.

Breves comentarios sobre las informaciones de contenido económico-social, recogidas por Melchor Gaspar de Jovellanos en sus diarios de viaje por los reinos de Asturias, Vasconia, León y Castilla la Vieja. Las descripciones ayudan a una mejor comprensión de la sociedad española de fines del siglo XVIII y de los inicios del siglo XIX. 7.791.- EDWARDS, SEBASTIÁN, Crisis and Reform in Latin America. From Despair to Hope, Published for the World Bank by Oxford University Press, Nueva York, 1995. (viii), 364, (4).

La crisis de la deuda externa de América latina a partir de 1982 obligó a tomar medidas de emergencia para mejorar su cuenta corriente. El fracaso de los planes adoptados por diversos países para reducir la inflación, de acuerdo con las doctrinas estructuralistas sobre el desarrollo económico, generó un cuestionamiento generalizado acerca de la efectividad de los mismos y originó un nuevo consenso sobre las ventajas de la apertura económica y la competencia, según se estudia en la primera parte de esta obra.

A continuación, el autor se refiere a las políticas reformistas aplicadas a partir de mediados de la década del 80 hasta 1993. incluvendo una evaluación de las mismas. Para ello considera en forma separada las medidas macroeconómicas de estabilización de la moneda y los efectos del peso de la deuda; la liberalización comercial y su impacto en el crecimiento de la economía, incluyendo las perspectivas de integración regional: la desregulación de las economías y la privatización de las empresas estatales, la liberalización de los mercados financieros, ahorro e inversiones, y los problemas de la pobreza. la distribución de los recursos y el capital humano.

Para terminar, comenta sobre las causas y efectos de la crisis mexicana de 1994 y su repercusión para el resto de América latina y hace presente la necesidad de profundizar las reformas estructurales e institucionales que consoliden los éxitos logrados.

7.792.- JARA, ALVARO, La nueva sociedad colonial americana: Un panorama trisecular, RChHG, N° 161, 73-98, gráficos.

El autor realiza una interesante síntesis de las características socioeconómicas de la población americana entre los siglos XVI y XVIII. Enfatizando el desarrollo del mercado interno, sin desconocer las influencias de la economía europea sobre los territorios americanos, Jara explica el impacto de las economias agrarias y mineras sobre la evolución demográfica, las redes de comercio a nivel

local y el choque de intereses entre los particulares y el Estado.

LOYOLA GOICH, LORENA, Vid. 7,793

7.793.- MELLAFE ROJAS, ROLANDO Y LOYOLA GOICH, LORENA, Musicos y cantores: interlocutores de la sociedad colonial americana, CDH, Nº 13, 1993, 55-67.

En este trabajo póstumo del profesor Mellafe, se estudia la situación social de los músicos y cantores en América hispana. Desde los inicios de la evangelización, los religiosos españoles otorgaron una importancia a la música como medio de acercar a los indígenas a la doctrina cristiana, por lo cual se concedieron exenciones a los indios que se dedicaran al canto en México, Perú v otras partes del continente. En los siglos siguientes, los cantores y músicos indígenas, negros y mulatos, ganaron importancia y autonomía; su participación en fiestas seculares y religiosas les aseguraron ingresos para su subsistencia y la acumulación de algún capital, y les permitió un ascenso social, sin perjuicio de las presiones de la autoridad en sentido contrario.

7.794.— MONTALDO, PATRICIO, La agricultura americana durante el siglo XVI y sus antecedentes. Dirección de Investigación y Desarrollo, Universidad Austral de Chile, Valdivia, 1994, 240 (2) páginas.

Esta modesta pero ambiciosa obra proporciona un resumen acerca de la agricultura en la América prehispana y de los efectos de la incorporación del elemento europeo en la misma durante el siglo XVI. Aunque comprende toda la actual América latina y el Caribe, el estudio está centrado en las áreas mesoamericana y de los Andes centrales, para lo cual considera el ambiente físico, el desarrollo de la agricultura, la tenencia de la tierra, las técnicas y herramientas utilizadas, la alimentación de los pueblos, los rituales asociados a la tierra y los principales cultivos. Seguidamente, estos mismos temas son tratados para el caso de España antes de abocarse a revisar el impacto hispano en los diversos aspectos de la agricultura y ganadería americanas hasta fines del siglo XVI.

7.795.— SAGUIER, EDUARDO R., El mercado de mano de obra indígena, liberta y mestiza y su impacto en la estabilidad del estado colonial. El caso de las encomiendas del interior del espacio colonial rioplatense, CDH, Nº 13, 1993, 69-140.

El autor plantea que los contratos para la provisión de mano de obra entre regiones geográficamente apartadas contribuyeron a generar una intensa movilidad y mestizaje y una profunda inestabilidad social. Ello se inserta en la fragmentación territorial de los pueblos de indios y el aumento de los tributos que propende la dispersión de los indígenas, en la forma y modalidades que aquí se describen para las distintas provincias de la región del Plata.

Una parte importante del trabajo son los cuadros sobre alquileres de indios del interior en Buenos Aires en el siglo XVII, las nominas de encomenderos en las distintas provincias de la región (1620-1719) y otros aspectos atingentes.

Se incluye, asimismo, un documento sobre el empadronamiento de indios en Charcas para los cobros de diezmos de 1793 y una extensa bibliografía.

## d) HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LA EDUCACIÓN

7.796.- DOUGNAC RODRÍGUEZ, ANTO-NIO, Un jurista indiano en la ruta de Hobbes, AICh, 1995, 87-132.

El profesor Dougnac analiza la obra de Francisco Ugarte de la Hermosa y Salcedo, jurista peruano avecindado durante un tiempo en Chile, que lleva por título Orígen de los dos Goviernos Divino i Humano i Forma de su Exercicio en lo Tenporal publicada en Madrid en 1655. Plantea que la obra de Ugarte se sitúa entre el pensamiento escolástico sobre el origen del poder y las nuevas posiciones racionalistas que se manifestaban por ese tiempo, entre otros en Hobbes, cuya obra había aparecido el año anterior. El autor analiza las ideas de Ugarte sobre el orígen del gobierno civil y las limitaciones al poder real, y registra los principales autores citados.

7.797.- ORREGO MATTE, ANDRÉS, Una experiencia educativa en el inicio del pro-

yecto liberal en Jalisco, México, entre 1821-1831. Reflexiones en torno a su vigencia para el Chile actual, CDH, 14, 1994, 183-204.

El autor da cuenta de la línea de investigación sobre historia de la educación en Guadalajara entre 1810 y 1910 realizada por la filial de la UNAM en Jalisco, y se refiere en especial al fracasado intento del gobernador Prisciliano Sánchez de establecer en dicho estado un programa educativo copiado del modelo europeo, sin considerar la realidad local. Esta tendencia imitativa, advierte, se repite en otros países de Latinaomérica por aquella época y después.

## e) HISTORIA DE LA ARQUITECTURA E HISTORIA URBANA

7.798.- DE RAMÓN, ARMANDO, Rol de lo urbano en la consolidación de la Conquista. Los casos de Lima, Potosí y Santiago de Chile (1535-1625), RI, Vol. LV, N° 204, mayo-agosto 1995, 391-419.

La fundación de ciudades fue un elemento central en el afianzamiento de la Conquista. El autor señala que estos asentamientos urbanos obedecen a un proceso planificado, con una participación interétnica y una consolidación gradual. A través de los ejemplos de Lima, Santiago y Potosí, ilustra la forma cómo se produce la distribución espacial de los distintos grupos raciales, la conformación de sus elites y sus relaciones con las autoridades reales y la estructuración de estos centros urbanos entre sí y con su región.

#### IV. BIOGRAFÍA Y AUTOBIOGRAFÍA

7.799.— CASTILLO DIDIER, MIGUEL, GRE-CIA Y FRANCISCO DE MIRANDA. PRECURSOR, héroe y mártir de la independencia hispanoamericana, Centro de Estudios Bizantinos y Neoheléncos "Fotios Malleros", Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Santiago, 1995, 312 (4) páginas.

El presente libro estudia los diversos aspectos de la afinidad entre el venezolano Francisco de Miranda y la cultura griega. Luego de un bosquejo biográfico del Precursor, el autor se refiere al contenido de la riquísima biblioteca que reunió en Inglaterra y que comprendía una proporción importante de obras griegas. Castillo estudia la aproximación de Miranda a la Hélade mediante el aprendizaje del idioma y la lectura de sus autores clásicos, a lo que se sumó un víaje a

Grecia en 1786, y entrega un inventario de los libros de autores griegos, bizantinos y neohelénicos que ella contenía. Termina con una referencia a Miranda y Chile a través de sus relaciones con O'Higgins y Andrés Bello durante los años de éstos en Londres.

# INDICE ONOMASTICO

A

Abarzúa Lagos, María Inés: 7.582 Acevedo A., Rodolfo: 7.632 Advis Vitaglich, Patricio: 7.722 Advis, Luis: 7.721 Alarcón R., Justo: 7.537 Alcalde, Gerardo: 7.540 Aldunate del Solar, Carlos: 7.555 y 7.569 Aliaga Rojas, Fernando: 7.633 Almonacid Zapata, Fabián: 7.736 Alvarez Ebner, Miguel: 7.601 Andaur Cortés, Ariel A.: 7.768 Anríquez Nilson, Gustavo: 7.523 Antezana-Pernet, Corinne: 7.607 Apablaza G., José: 7.537 Arancibia Clavel, Patricia: 7.757 Arancibia Clavel, Roberto: 7.608 y 7.718 Aránguiz Donoso, Horacio: 7.669 y 7.670 Araya Ferriére, Pamela: 7.671 Arredondo Martínez, Ema: 7.538 Arriagada Cortés, Fernando: 7.737 Arriaza, Bernardo T.: 7.565 Aschero, Carlos A.: 7.567 Assael, Paola: 7.614 Austin, Robert: 7.701

B
Bacigalupo, Ana Mariella: 7.570, 7.571 y 7.572
Bahamóndez Prieto, Mónica: 7.562
Banco Central de Chile, Dirección de Estudios: 7.527
Baraona Urzúa, Pablo: 7.609 y 7.672:
Barrios Valdés Marciano: 7.702, 7.544, 7.545 y 7.634
Barros Franco, José Miguel: 7.530, 7.546 y 7.642
Barros Recabarren, Manuel: 7.758
Barros van Buren, Mario: 7.643, 7.644 y 7.759
Barruel, Esteban: 7.738
Bauer, Arnold J.: 7.547
Bazley, Barbara: 7.635
Bellei, Cristián: 7.703:

Berenguer, José: 7.556

Bianchi N., Marta: 7.739 y 7.760 Bordagorry V., Claudette: 7.739 y 7.760 Bravo Elizondo, Pedro: 7.742 Bravo Lira, Bernardino: 7.551 y 7.583 Brito P., Alejandra: 7.673

C

Cabré Rufatt, C.M.F., Agustín: 7.524 Caiceo Escudero, Jaime: 7.704 Calatayud Arinero, María de los Angeles: 7.727 Calderón, Alfonso: 7.537 Campos Harriet, Fernando: 7.591, 7.653 y 7.663 Canales, Manuel: 7.706 Cánepa Guzmán, Mario: 7.761 Cárdenas Cárdenas, Floridor: 7.766 Cárdenas Guedinot, Mario: 7.602 y 7.674 Cárdenas S., Pedro: 7.560 Carrasco Delgado, Sergio: 7.528 Carrasco Muñoz, Hugo: 7.539 Casanova Guarda, Holdenis: 7.592 Castillo Didier, Miguel: 7.799 Castro, Alicia: 7.561 Catalán R., Rolando: 7.537 Causa Prada, Antonio: 7.762 Cavieres F., Eduardo: 7.675 Cintolesi, Paloma: 7.768 Cocilovo, José A.: 7.557 y 7.558 Collier, Simon: 7.529 Correa del Río, Beatriz: 7.768 Couyoumdjian, Juan Ricardo: 7.540, 7.654 y 7.676 Covarrubias Ortúzar, Paz: 7.666 Cruz Barros, Nicolás: 7.705 Cruz de Amenábar, Isabel: 7.676A Cruz-Coke Madrid, Ricardo: 7.719 Culver, William W .: 7.677 y 7.678

D

Dargent Chamot, Eduardo: 7.728 Dávila Campusano, Oscar: 7.551 De los Reyes, Sergio: 7.706 De Ramón, Armando: 7.798

Curry, Patricia J.: 7.566

Del Pozo, José: 7.664
Devés V., Eduardo: 7.679
Díaz Bahamondes, José: 7.740
Díaz, Norma Inés: 7.559
Dinamarca, Susana M.: 7.768
Dirección de Operaciones del Ejército: 7.655:
Donoso Nuñez, Guido: 7.790
Donoso Vergara, Guillermo: 7.763
Donoso, Carlos: 7.540
Dougnae Rodríguez, Antonio: 7.551, 7.729 y 7.796

E

Edwards, Sebastián: 7.791 Errázuriz, Luis Hernán: 7.707 Etchepare Jensen, Jaime Antonio: 7.603 y 7.610

F

Falch Frey, Jorge: 7.636 Fernández Stevenson, Guillermo: 7.764 Figueroa Villán, Fernando: 7.610 Figueroa, Norma: 7.765 Franco, Nora V.: 7.568 Fuenzalida V., Daniel: 7.537

G

Gajardo Maldonado, Félix: 7.593 Galindo, Sylvia: 7.539 García Ahumada, H.E.C., Enrique: 7.637 García Sánchez, Juan Antonio: 7.584 García-Moro, Claudia: 7.741 y 7.743 Garín Jiménez, Jorge: 7.525 y 7.526 Garretón, Manuel Antonio: 7.611 Godoy C., Lorena: 7.708 González Hein, Jaime Andrés: 7,768 González Miranda, Sergio: 7.680 y 7.742 González Vargas, Carlos A.: 7.573 González, Juan Pablo: 7.721 González-Aller Hierro, José Ignacio: 7.594 Goñi, Rafael A.: 7.567 Grez Toso, Sergio: 7.548 Guarda, O.S.B., Gabriel: 7.581, 7.723 y 7.724 Guerrero Jiménez, Bernardo: 7.574 Guerrero Lira, Cristián: 7,549 Guerrero Yoacham, Cristián: 7.549 Guzmán M., Miriam: 7.537

Guzmán Traverso, Andrés: 7,709

Н

Hanisch Espíndola, S.J., Walter: 7.550 y 7.551
Henríquez, Luis M.: 7.710
Hermosilla Arriagada, Tulio: 7.767
Hernández, Miguel: 7.741 y 7.743
Hidalgo L., Jorge: 7.595
Hirschel, Günter Abraham: 7.541
Hofmeister, Wilhelm: 7.612
Hutchinson, Elizabeth: 7.613

I

Ibáñez Vergara, Jorge: 7.769 Iturriaga C., o.f.m., Rigoberto: 7.744 Ivulic Gómez, Jorge: 7.711

I

Jaksic, Iván: 7.712 Jara, Alvaro: 7.792 Jara, Mauricio: 7.645 Jeffs, Leonardo: 7.770

K

Klubock, Thomas: 7.681 Krebs Wilkens, Ricardo: 7.522, 7.551, 7.768 y 7.780

L

Lacoste, Pablo: 7.646 Lalueza, C.: 7.575 Larios Mingotti, Gonzalo: 7.551 Larraín Mira, Paz: 7.647 Larraín, Felipe: 7.614 Lecaros Sánchez, José Miguel: 7.551 Lehnert Santander, Roberto: 7.745 León León, Marco Antonio: 7.540, 7.615, 7.665, 7.682, 7.683 León Solis, Leonardo: 7.597 Letelier Ramírez, Omar: 7.746 Lira Montt, Luis: 7.596 Lira Pérez, SS.CC., Osvaldo: 7.551 López Rubio, Sergio E.: 7.598 Lorenzo Schiaffino, Santiago: 7.599 Loyola Goich, Lorena; 7.531, 7.783, 7.793

M

Madrid Torres, Vanessa: 7.656 Magalhaes Medling, Manuel: 7.585 Mansilla Almonacid, José Dolorindo: 7.657, 7.747, 7.748 y 7.771 Mantellero Ognio, Carlos Alberto: 7.730 Mardones Zúñiga, Rodrigo: 7.684 Marileo, A.: 7.572, 7.588 Martínez Baeza, Sergio: 7.749, 7.772, 7.781, 7.782, 7.786 y 7.789 Martínez Busch, Jorge: 7.733 Martinic B., Mateo: 7.560, 7.576, 7.616, 7.731, 7.741, 7.743 y 7.750 Matte Varas, Joaquín: 7.638 Maza Valenzuela, Erika: 7.617 Medina Aravena, Juan Andrés: 7.648 Mellafe Rojas, Rolando: 7.783, 7.793 Mena L., Francisco: 7.567 Méndez Beltrán, Luz María: 7.552 Meneses Ciuffardi, Emilio: 7.658 Mezzano Lopetegui, Silvia: 7.649 Millar C., René: 7.553 Montaldo, Patricio: 7.794 Montaño Mardones, Víctor: 7.659 Montory Gajardo, Francisco Javier: 7.773 Moraga Acevedo, Fernando: 7.751 Moreno Martín, Armando: 7.530 Moreno, Eduardo: 7.561 Muñoz Correa, Juan Guillermo: 7.582, 7.685 Muñoz Gomá, María Angélica: 7.666, 7.686 Muñoz Gonzalez, Eduardo: 7.562 Murdock, Carl J.: 7.720

#### N

Nakamura, Toshio: 7.563, 7.564 Nami, Hugo G.: 7.563, 7.564 Navarro Meza, Miguel: 7.658 Nicholls Lopeandía. Nancy: 7.713 Norambuena Carrasco, Carmen: 7.586 Núñez Orellana, Mario: 7.714

#### O

O'Kuinghttons Ocampo, Edmundo Antonio: 7.618
Ocaña, Fray Diego de: 7.531
Oelker L., Dieter: 7.667
Olavarría Avila, Julio: 7.752
Orrego Matte, Andrés: 7.797
Ortega, Luis: 7.687
Ortiz Lazo, Claudio: 7.669
Ossandón B., Carlos: 7.668

P

Pacheco Silva, Arnoldo: 7.753 Parancán Ruiz, Juan: 7.754

Ouweneel, Arij: 7.619

Parentini Gayani, Luis Carlos: 7.587 Peña Alvarez, Sergio: 7.639 Pereira Salas, Eugenio: 7.531 Pérez de Arce Antoncich, Mario: 7.725 Pérez de Arce, Hermógenes: 7.620 Pérez Rodríguez, Alejandra Carolina: 7.768 Pérez Silva, Enrique: 7.551 Pérez-Pérez, A.: 7.575 Peri Fagerstrom, René: 7.765 Persico, M. Cecilia: 7.715 Persico, Pablo: 7.715 Pinochet de la Barra, Oscar: 7.732 Pinochet Ugarte, Augusto: 7.774 Pinto Vallejos, Julio: 7.688, 7.689, 7.690 Ponce Durán, Pedro: 7.775 Prats, E.: 7.575 Prieto I., Alfredo: 7.560, 7.568 y 7.755 Puryear, Jeffrey M.: 7.621

## 0

Quevedo, Silvia: 7.557, 7.558 Quintela, Sabela: 7.733 Quinzio Figueiredo, Jorge Mario: 7.776

#### R

Ramírez C., Verónica: 7.537
Ramírez Rivera, Hugo Rodolfo: 7.734 y 7.777
Ramírez, O.P., Ramón: 7.542
Rehbein Pesce, Antonio: 7.788
Reinhart, Cornel J.: 7.677 y 7.678
Rodríguez Salas, Cristián: 7.670
Rodríguez Villegas, Hernán: 7.532
Rojas Goldsack, Rodrigo: 7.768
Rosati Aguerre, Hugo: 7.784
Rosemblatt, Karin: 7.622
Rosemblitt Berdichesky, Jaime: 7.691
Rubilar Luengo, Marcelo E.: 7.717
Ruiz Filippi, Fernando G.: 7.660
Ruiz Zamora, Agustín: 7.579

#### S

Saavedra Fuentes, Marcelo: 7.623 Saavedra Parra, Alejandro L.: 7.588 Sagredo Baeza, Rafael: 7.554 y 7.787 Saguier, Eduardo R.: 7.795 Salazar Vergara, Gabriel: 7.692 y 7.693 Salinas Campos, Maximiliano: 7.533 Salinas Meza, René: 7.694, y 7.695 Salinas, Augusto: 7.624 Salvat Monguillot, Manuel: 7.778 Samaniego M., Augusto: 7.625 Samper, María Teresa: 7.768 Sandoval, Joan Manuel: 7,768 Sanhueza Vivanco, Patricio: 7.650 Santoro, Calogero M.: 7.565 Sariego V., Erik: 7.710 Sciolla, Carolina: 7.540 Schweitzer, Miguel A.: 7.626 Serrano, Sol: 7.716 Sigmund, Paul E.: 7.651 Silva Galdames, Osvaldo: 7.577, 7.589, 7.600 Silva Silva, Guillermo: 7.604 Simon Brand, Raúl Luis: 7,779 Simonetti de Groote, Susana: 7,627 Sociedad Chilena del Derecho de Autor: 7.721 Soto Gamboa, Angel: 7.543 Stack S., Juan Carlos: 7.661

#### T

Stern, Charles R.: 7.566, 7.567 y 7.568

Standen, Vivien G.: 7.565

Tabilo, Christopher J.: 7.768
Tampe Maldonado, Eduardo: 7.534
Téllez Lúgaro, Eduardo: 7.600
Téllez Oyarzún, Manuel: 7-580
Téllez Rodríguez, Rafael: 7.580
Thayer Arteaga, William: 7.640
Tinsman, Heidi: 7.696
Torres Ulloa, Raúl: 7.736
Tromben Corvalán, Carlos: 7.525, 7.526 y 7.628
Turbón D.: 7-575
Turra Díaz, Omar: 7.756

U

Ugarte Vial, Jorge: 7.768 Universidad Internacional SEK: 7.726 Urzúa Bravo, Rodrigo: 7.768

## V

Valdés Urrutia, Mario E.: 7.578 y 7.603 Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica: 7.690 Valdivieso Fernández, Patricio: 7.697 Valenzuela Lafourcade, Mario: 7.652 Valenzuela Márquez, Jaime: 7.785 Valenzuela, Luis: 7.698 Van der Maele, Maurice: 7.755 Varela, Héctor H.: 7.557, 7.558 Vargas Almonacid, Sergio: 7.535, 7.536 Vázquez de Acuña, Isidoro: 7.662 Vellemann, Barry L.: 7.716A Venegas Valdebenito, Hernán: 7.690 Vial Correa, Gonzalo: 7.629, 7.630, 7.641 Vicuña Urrutia, Manuel: 7.631 Vidal Gutiérrez, Claudia I.: 7.717 Villalobos Celis, Hernán: 7.735 Villalobos R., Sergio: 7.590. Volk, Steven S.: 7.699 Von Chrismar Escuti, Julio: 7.605

#### W

Walker Trujillo, O.S.A., Osvaldo: 7.606 Walker, Charles: 7.595

#### Z

Zárate C., María Soledad: 7.700 Zemelman, Bárbara: 7.768

Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile

## RESEÑAS

PATRICIA ARANCIBIA, Mario Góngora en busca de sí mismo, 1915-1946. Santiago, Vivaria, 1995.

Este libro se encuentra entre los poquísimos que hasta este momento se han dedicado al género biográfico en la segunda mitad de este siglo. En nuestro país es el primero que toma como objeto de biografía a un historiador, Mario Góngora del Campo, el que además fue uno de los intelectuales más prominentes en este lapso. La editorial Vivaria, de la Fundación Mario Góngora, publica con este ejemplar el segundo libro dedicado expresamente a difundir la obra del historiador y pensador chileno. Al hacerlo, esta vez, no se ha querido apoyar una muestra de datos biográficos que sirvan de referencia, sino que reconocer un esfuerzo de comprensión biográfica que entregue un núcleo complejo e iluminador de Mario Góngora. Es el aspecto que se debe destacar en este libro.

Sin mostrar una figura apolínea, la biografía "Mario Góngora, en busca de sí mismo, 1915-1946" indaga en la intimidad del proceso creativo e intelectual del historiador. El libro fue presentado por la Fundación Mario Góngora, creada para difundir la investigación histórica en Chile, y que ya tiene a su haber una serie de publicaciones y seminarios.

Ya antes, en "Civilizaciones de Masas y Esperanza, y otros Ensayos" (1987), fue reunida la obra ensayística de don Mario Góngora, la que para él, según expresa confesión, había sido su obra "más querida". Ahí no sólo se encuentra la reflexión de un historiador sabio, sino que da un salto más allá de la frontera de la investigación y enfrenta su creación ensayística sobre sociedad, cultura y religión, que lo ha consagrado como un pensador original en un país y en un continente en donde este tipo de reflexión ha sido escaso.

La marca de todo gran pensamiento se reconoce cuando surge una obra capital en una disciplina intelectual; pero también cuando otras disciplinas requieren de su lectura. No sólo por lo necesario de una relación interdisciplinaria, sino también para entenderse a sí mismas, a través de la meditación de una palabra consistente surgida en otro ámbito. Esta es la razón por la que Mario Góngora ha trascendido al campo historiográfico chileno y americano.

¿Quién fue Mario Góngora más allá de sus libros y ensayos? La obra que aquí se presenta ha emprendido la tarea de llegar al plano donde se juntan, y separan, la obra del hombre. ¿Qué debe entenderse por lo otro, la vida por la obra, o la obra por la vida? Se trata del nudo ciego que siempre permanecerá como objeto de discusión. Pero en ese plano en Chile siempre el deseo de penetrar en una personalidad de relieve creativo se encuentra de bruces con un muro infranqueable.

## Posibilidades de una biografía

Si miramos a nuestras grandes figuras caemos rápidamente en la cuenta de que somos incapaces de acceder a su intimidad; que además no podemos reconstruir ese puente tenue, pero fundamental que separa y vincula la complejidad maravillosa de lo íntimo con su transmutación en la obra de arte, en la escritura, en la acción social, en la inspiración religiosa.

Chile, pequeño país de dos premios Nobel, carece de biografías que se empapen de ellos de una manera comparable a como podemos leer tantas páginas de estudios biográficos sobre Goethe, Dostoievski, Proust o en historia, sobre el mismo Arnold Toynbee. En este sentido, nuestro siglo XIX es abrumadoramente superior a este siglo que termina. En parte esto se debe al descuido familiar por atesorar los testimonios del propio pasado, por lo demás, la base del presente. Más profundamente, la carencia proviene del pudor y de la inseguridad que provoca en nosotros el colocarnos como objetos de meditación. A falta de esta cualidad, nos refugiamos en la suposición arbitraria —generalmente cruel— o en la retórica vacua, grandilocuente, del panegírico. La persona, en su infinita contradicción y a la vez en su capacidad creadora, se escapa casi siempre.

El libro de Patricia Arancibia nos abre, en primer lugar, a una década fundacional del Chile moderno, los años treinta, y que en muchos sentidos sigue viva en nuestros días, a pesar de los formidables cambios en la mentalidad colectiva de los ochenta. Además presenta figuras sobre las que quisiéramos un apronte biográfico mayor. Entre ellas, la del sacerdote Juan Salas Infante, que embelesa a los jóvenes de la época de Mario Góngora, a comienzos de los años cuarenta. ¿Será posible siquiera reconstruir la persuasión de esta figura religiosa al parecer de primera magnitud? Estas son pequeñas huellas de tesoros perdidos que entrega la lectura de una biografía.

Las tendencias historiográficas de estas últimas décadas han vuelto a destacar la importancia del género biográfico. Por lo demás, esto no fue jamás olvidado por quienes sensatamente se niegan a vivir los sobresaltos de las modas. En todo caso es reconfortante ver cómo nuevas ópticas regresan hacia donde parte la vida, la persona y su relación con los otros. Se ha dicho con

plena razón que toda vida merece tener *status* historiográfico; de ahí la notoriedad alcanzada por los intentos logrados de revelar los pliegues de vidas anónimas en su momento, pero que contenían en sí toda la potencialidad humana. Con todo, parece que un vuelco exclusivo a este campo privaría de un elemento de juicio imprescindible para comprender nuestro cordón umbilical con la sociedad.

Este "yo y los otros" que se destaca especialmente en la vida en sociedad, siempre va a comprenderse a sí mismo bajo la inspiración de una figura individual que pueda hablar más allá de la impostura a que alude la "teoría del interés" o de una voluntad de poder que habría que "desconstruir". Nuestras figuras destacadas, el constructor político de la sociedad, el intelectual y el artista, la figura que sea punto de referencia religioso, todos ellos pueden decir algo en su vida; pero también dicen en la medida en que se pueda percibir su creación, apreciar su acción, ciertamente dentro de los estrechos pero decisivos espacios que el libre albedrío despliega frente a la necesidad.

Es a este nudo de problemas a los que alude la existencia del libro de Patricia Arancibia. No sólo se trata de la primera biografía sobre el insigne historiador, sino que una de las primeras en su género que afronta con disciplina intelectual —y con pasión testimonial— escribir sobre una figura señera. La Fundación Mario Góngora no ha dudado en apoyar la publicación del trabajo, lo que es posible también por la generosidad de algunas almas que comprenden la importancia de esta labor; es una manera también de ahondar en el sentido de su existencia.

### Tensiones internas

Cuando aparecen las grandes figuras intelectuales y artísticas, muchos, comprensiblemente, esperan encontrar una arquitectura apolínea en la vida y en la obra. Se espera de ellos una consecuencia y una lógica que a cada paso revelen que es merecida la admiración que provocan. Su obra y -aunque raramente- su vida muestran una evolución que se despliega como una flor cuya belleza es al mismo tiempo el desvelamiento de una verdad que intuíamos, pero que carecíamos de las palabras para expresarla; a la vez la perfección de su mediodía era algo previsible. O así se aparece a primera vista, aunque muy rara vez esta visión resiste una mirada más detenida. Por añadidura, el sistema de comunicación de los "ídolos del foro", para emplear el título de un célebre ensavo de don Mario Góngora, tiene la pretensión de mostrar como excelencia intelectual y como originalidad, exclusivamente a una criatura desprovista de fracturas y de tensiones, una criatura que se parece mucho más al ideal que proclama, como dijo don Mario, "internacionalismo técnico-económico", y que tiene como espejo el que "las grandes preguntas giran sobre los medios, o sea, sobre la técnica, ya no sobre los fines".

Ya sea en la figura del "intelectual comprometido" o la más actual del sujeto "que entrega ideas", en el "organizador de espectáculos", el showman, o en el "recolector de recursos", se esconde el deseo de sometimiento del pensamiento a la funcionalidad del sistema social. Se olvida la necesaria distancia y la dirección a una imagen que esté fuera de la lógica del poder que debe presidir como componente mínimo al alto nivel intelectual, aunque no debe dominar de manera absoluta a su creación. Esto no se debe interpretar de ninguna manera como la postulación de una suerte de "contracultura", lo que muchas veces me parece detestable. Esta, por lo demás, bien examinada, no anda muy lejos de ser una manifestación sutil pero real de la "función". Esto se ve en el conformismo que rápidamente adquieren las vanguardias, o en el aserto de la "ortodoxia de la heterodoxia", que termina como mera moda. Sólo se reclama percibir la diferencia entre la vida intelectual y la función del sistema social, aunque en muchos ámbitos se necesitan mutuamente. Desde luego, el sistema social -por emplear la expresión de Parsons- tiene sus fueros, y el intelectual adquiere generalmente un espacio de libertad y de diferencia gracias a él y tiene que convivir con él. Esto lo olvidan algunos representantes de la contracultura o del radicalismo.

Existan o no estas ocurrencias de la figura apolínea, o de las más común de la máscara de lo original en la cultura de masas, no se trata de la vida ni de la obra que ahora tenemos entre nuestras manos. Sorprenderá quizás a algunos que han tenido determinada imagen de Mario Góngora, el encontrar los intrincados caminos por los que llegó a ser lo que fue. Puede que se trate de las aventuras que tienen un denominador común, la búsqueda de lo absoluto. Además, toda vida que se explica en su intimidad parece ser la búsqueda de sí misma; de ahí el acierto del título del libro. Lo que se manifiesta en esta biografía no es un caso anómalo, excepcional. La vida de un gran intelectual refleja las contradicciones y tensiones internas, quizás los necesarios extravíos, que son la piedra fundacional de toda creación. Revelan una vez más lo que Holderlin, poeta reverenciado por don Mario, define como la esencia del Apocalipsis de San Juan, "en el peligro surge la salvación".

Una vocación intelectual, que no sea una mera profesión debe guardar fidelidad a esta brújula, y estar dispuesta a "bajar al corazón de las tinieblas", "descender al fondo de los infiernos", ya que a la verdad sólo se accede por caminos cruzados, aunque se tenga una misma imagen de ella a lo largo de una vida entera. Constituyen la encrucijada en donde se rompe la cadena que ata a un cuarto oscuro, salvado por un rayo de luz imperecedera, pero que al ser humano lo deja en el umbral de otro cuarto oscuro, al interior del cual ese destello será su esperanza.

La verdad será siempre un texto evanescente, pero sustantivo, aunque el texto no siempre entrará dentro de un rompecabezas que nos entregue un catá-

logo final de la realidad. Se trata del "combate espiritual" en el más alto sentido de la palabra. Si bien en su intensa búsqueda de lo religioso, don Mario Góngora jamás sacrificó el espíritu de la investigación científica, porque no podía ver contradicción entre ellos. Sencillamente se trataba de dos vías para arribar a la verdad, sin confundir la una de la otra. Lo fundamental es que en este "combate espiritual" se da un inconformismo que es muy diferente al que es patentado por la cultura de masas contemporáneas; es el inconformismo de la actitud de riesgo de quien puede caer en combate desconocido, mientras que el inconformismo de la cultura de masas se caracteriza porque sólo existe si es a la vez aceptado por la imagen audiovisual y debe ostentar un rostro triunfalista, aunque el latido de su corazón tenga un ritmo nihilista.

Desde esta perspectiva también podemos comprender un rasgo hermético de la escritura de don Mario. No sólo por su pasión por el tema del Apocalipsis, como parte de su pasión por la escatología; también por la elección de los pensadores modernos preferidos, los que él llamaba "diagnosticadores", con lo que quería decir que existe una gran incógnita en la dirección de nuestro tiempo que ninguna ciencia puede explicar del todo. Poder descifrar el lenguaje todavía críptico del sentido del siglo era una de las metas de su vida. Así también hay que comprender su intenso catolicismo, que no se deja entender a cabalidad si lo colocamos dentro de las coordenadas de "tradicionalismo" vs. "progresismo", con las que comúnmente se analiza el catolicismo moderno. Este pensador no podía entrar en un sistema de coordenadas "claras y distintas". Es en este sentido que hay que leer su obra, ya que -aplicando las palabras de Czesław Milosz- "existe un conocimiento oculto y otro que se puede revelar a los demás, y la obra escrita no tiene más que un porcentaje del primero". El origen de esta encrucijada que se transmuta en un lenguaje creativo se encuentra en los años treinta, con el joven Mario Góngora, a cuya comprensión Patricia Arancibia contribuye de manera decisiva.

JOAQUIN FERMANDOIS

JORGE ROJAS FLORES, Los niños cristaleros: Trabajo infantil de la industria. Chile, 1880-1950. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Santiago, 1996.

Estamos en presencia de una nueva obra de este joven y sobresaliente investigador que se ha especializado en temas de historia laboral. Ahora nos ofrece una monografía sobre un tema que prácticamente no había sido abordado por la historiografía nacional. En consecuencia, este libro nos presenta un fenómeno del que poco y nada sabíamos. Y es en este aspecto en donde se

encuentran las mayores virtudes, que son muchas, y también algunas de sus limitaciones.

El aporte más significativo de esta obra está en habernos mostrado un panorama del trabajo infantil en Chile durante las primeras etapas de su desarrollo industrial. Mucho de lo que en ella se expone resulta novedoso e interesante por referirse a cuestiones sobre las que teníamos información muy fragmentaria, cuando se disponía de alguna. En ese aspecto llamará la atención del lector la importante presencia de niños trabajadores, de entre 8 y 15 años, en sectores industriales que tenían un desarrollo tecnológico significativo. Siempre se ha sabido de la participación de los niños en las labores agrícolas y algunos datos se tenían de su presencia en los talleres artesanales, pero, el que estuvieran presentes, en proporciones considerables, en industrias que podríamos considerar modernas resulta casi inesperado y por cierto corresponde a un hecho de bastante trascendencia. Aunque el objetivo del libro fue el estudio del trabajo infantil en las industrias del vidrio, se entregan antecedentes sobre la participación que tienen en otros sectores. Al respecto, es interesante lo que se dice sobre las industrias azucareras y fábricas de cervezas: en la década de 1910, del total de operarios que poseían, entre un 15 y 20 por ciento eran niños. La moderna Compañía Refinería de Azúcar de Viña del Mar, de Julio Bernstein, tenía alrededor de un 16 por ciento de niños entre sus trabajadores y era una situación que no ocultaba sino que se exhibía con cierto orgullo.

En la industria del vidrio la presencia de niños es todavía más importante, fluctuando entre un 23 y 37 por ciento del conjunto de trabajadores. Pero, en el caso de este sector hay un aspecto más que se destaca y se refiere a la permanencia en el tiempo de esa fuerza laboral, que de hecho se mantuvo en proporciones importantes hasta la década de 1940 y ya en disminución durante la siguiente. Todo ello hace que dicho sector fuese el que más dependió de la mano de obra infantil. El autor del libro hace un análisis de los factores que a su juicio explicarían ese fenómeno. Entre ellos destaca el hecho de que los empresarios utilizaran esa fórmula como una manera de disminuir costos para poder competir con el producto importado. A eso se agregan algunas características especiales que presentaban las faenas en el sector, que facilitaban la ocupación de niños, como el etiquetado, envasado y manipulación del vidrio fundido, que requería hacerse con mucha rapidez y agilidad.

El libro, junto con entregar información sobre las condiciones en que se desarrollaba el trabajo de los niños en la industria del vidrio, también muestra un panorama, curioso por lo demás, de las organizaciones sindicales en que se agruparon y las movilizaciones que efectuaron en las primeras décadas de este siglo. Otra materia, y bien desarrollada, corresponde a la actitud del Estado y la elite con respecto al trabajo infantil. Muestra en este apartado la evolución que tienen las ideas y cómo se pasó de un período en que se justifica y ve con

buenos ojos, a otro en que es censurado y considerado como altamente inconveniente.

La elaboración de este libro requirió de minuciosas investigaciones en una gran diversidad de fuentes escritas e incluso orales; se revisaron periódicos, estadísticas oficiales, folletos, boletines ministeriales, recopilaciones de leyes y los libros de actas del sindicato de Cristalerías Chile, que sin duda constituyen una fuente de gran interés. Con todo, y no obstante esa ardua tarea, lo cierto es que la información obtenida sobre el trabajo infantil en el ámbito industrial no es muy abundante. Los testimonios que han perdurado de ese tipo de trabajo son reducidos y ello influye en el resultado final de la obra. En varios temas uno hubiese deseado un mayor desarrollo. Sin embargo, aquellas limitaciones al parecer no lo permitieron. No obstante, lo que se hizo, con pocos elementos a la mano, es un primer paso muy importante en un tema hasta ahora desconocido, pero que desde ahora sabemos que tuvo una trascendencia socioeconómica insospechada. Ahí está el mérito de esta obra.

RENE MILLAR CARVACHO

GONZALO VIAL C., Historia de Chile (1891-1973), tomo IV (1925-1931). Ed. Fundación, Santiago, 1996, 622 páginas.

Gonzalo Vial escribe dos tipos de libros de historia, los buenos y los que hace a la rápida. Este es de los buenos. No es accidental que se haya demorado cerca de siete años en concluirlo, aunque –deber es decirlo– publicó varios otros libros entremedio.

Ibáñez, "caudillo enigmático" (según Wurth), "césar criollo", según Aquiles Vergara, es el tema de este IV volumen (V tomo) de la ya larga *Historia de Chile, 1891-1973*, escrita por Gonzalo Vial. No es ciertamente una biografía, se estudia el personaje y su circunstancia, pero está muy centrado en él. No intenta –por otra parte– una gran interpretación explícita de la época, como sí lo hizo en algunos de los primeros volúmenes, y lo felicitamos por ello.

Al concluir de leer el presente libro la figura del ex dictador sigue siendo algo enigmática, aunque por razones distintas a las esgrimidas con anterioridad. La mise en scène del personaje es notable: ambicioso, doble, calculador, desleal, contradictorio y con "fobias personales" (p. 428); pero al mismo tiempo honrado y honesto; sin duda bienintencionado para con Chile. Dentro de algunas limitaciones, inteligente; un dictador relativamente moderado y –si la especie puede serlo–, honorable. El hombre que muestra Vial no es "el caballo Ibáñez", el milicote bruto que tantos pintaron (o quizá lo es, pero con muchos

matices). Tampoco es el redentor de Chile como fue considerado por otros tantos, especialmente antes de 1929. Es un ser humano, con virtudes y defectos, bastante sobrio, el que ciertamente abrió muchos flancos para ser atacado, pero hizo también mucho en poco tiempo. Alguien que sin duda fue un estadista (Capítulo Séptimo) y uno de los padres del Chile moderno. También deja muy en claro que Ibáñez gozó, hasta terminado el año 1929, de generalizado apoyo, incluso de la clase política que vino a depurar (el "Termocauterio") y si cayó, fue como consecuencia de la crisis mundial más que sus desaciertos.

El de Gonzalo Vial no es un libro simpático para Ibáñez, pero tampoco es su crucifixión. Y cuando habla muy mal de él, es posible que Vial estuviera pensando –inconscientemente– en otros dictadores militares más recientes, sobre los que, al parecer, tiene peor idea.

Es casi un lugar común en la historiografía sobre el siglo veinte chileno, que ha aparecido en las últimas décadas, decir que Ibáñez hizo en lo económico y social lo que antes Arturo Alessandri había hecho en lo político institucional. Que ambos representan la mesocracia triunfante, por más que fuesen archirrivales, en verdad enemigos. Sobre Alessandri y su obra en el primer gobierno, quien escribe tenía una visión general bastante completa y redondeada, pero de Ibáñez no. Esto puede deberse a ignorancia en parte, pero, quizá también a que no existía una verdadera obra comprehensiva, que tratara sistemáticamente y en profundidad sus acciones de gobierno y reformas. La de Gonzalo Vial lo hace.

El autor tiene la facultad -sin necesidad, ni intelectual ni social, de caer en pedanterías crípticas o fundamentalismos- de hacer claras, o al menos comprensibles, situaciones y problemas complejos y confusos. En este libro hace gala de esta facultad. Se refiere al problema salitrero de esos años, un verdadero Nudo Gordiano, con conocimiento y claridad admirables; también al educacional, una antigua parcela que Vial conoce muy bien; al internacional, quizá con un sesgo levemente patriotero cuando se preocupa del desarrollo del conflicto con Perú por Tacna y Arica; a las reformas institucionales y económicas más importantes. Incluso la dimensión norteamericana y mundial de la gran crisis de 1929 es tratada con extensión y conocimiento, llegando hasta la erudición... a pesar de que pide excusas por su limitación ante el tema. Y al hacerlo torna entretenido lo que no lo fue y que por su naturaleza no lo es, excepto para algunos seres excepcionales para bien o mal. Siempre deja una idea general y lúcida del tema tratado. Es el Gonzalo Vial brillante que ya conocemos. Podemos disentir con él en algunos aspectos puntuales, como por ejemplo la crítica a la construcción de camino costero de Viña del Mar a Concón, una de las cosas bonitas de Chile (p. 303), o su apreciación sobre el Casino de Viña, una de las más entretenidas (página anterior). Pero es imposible no admirar la capacidad de síntesis y la lucidez de sus palabras.

Su tratamiento de los personajes es notable, ya nos referimos a su retrato del propio Ibáñez. Con otros, siempre agudo, a veces es inmisericorde. Esto queda claro con el peor tratado: Pablo Ramírez, a quien ya había machucado en un tomo anterior. En éste, si bien el ministro es mostrado en sus grandes capacidades intelectuales, en lo demás lo reduce a polvo con un sarcasmo feroz. Su ataque a "Pablito" habría causado la envidia de cualquier maestro en la demolición, León Bloy, por ejemplo. A Elías Lafferte lo ridiculiza: cuenta cómo escribía innumerables cartas a su mujer –las que no podía enviarledesde un "peñón desolado en medio del Pacífico, con sus monstruosas estatuas" (la frase es del prócer comunista), la Isla de Pascua, sin saber que ésta se había arrancado con un detective (pp. 516-517). Al Comodoro Arturo Merino Benítez lo deja como un pelmazo (pp. 326-327). A Carlos Dávila como un sinvergüenza inteligente, y así.

La ironía del autor a veces aplasta a grupos enteros. V.gr.: los militares y civiles participantes en el complot del avión rojo (pp. 505-519). Páginas ante las cuales es imposible, a veces, contener la carcajada. En el caso de otros grupos, entre pulla y pulla, hace notar sus rasgos comunes notables o al menos sobresalientes, que los identificaron. Por ejemplo, es el caso del conjunto mesocrático y joven que constituyeron los leales tercios de Ibáñez los primeros años de su gobierno (pp. 190 y siguientes).

No deja Vial de propinar palos –ahora indirectos– incluso a figuras del presente. A Pinochet le dedica la siguiente frase, referida a algún intento de Ibáñez de castigar subordinados que cometieron "excesos": "Feliz dictadura aquella, que sancionaba a los torturadores... aunque fuese por cumplir" (p. 497). No en vano estuvo en la Comisión Rettig.

En cambio otras figuras bastante discutidas y criticadas por autores que habían escrito antes, son relativamente rescatadas. La de Emiliano Figueroa, flojo, débil, casi insignificante en pluma de muchos, es tratada finamente más allá de algunos suaves bastonazos, en particular el referido a la compensación económica que habría recibido por su retiro de la primera magistratura, lo que no queda, a mi juicio, insuficientemente probado. Parece incluso simpatizar con él. Muestra también un gran respeto, incluso admiración, por Juan Gómez Millas, a veces tratado por otros autores de superficial y oportunista. También destaca la capacidad de algunos de los militares que acompañaron a Ibáñez en su actuación política.

No deja el libro de contener algunos errores, la mayoría menores: la refacción del acorazado "Almirante Latorre" no dobló su andar de 12 a 24 nudos (algo casi absurdo para quien entienda del tema), sino que lo aumentó de 23 a 24 (Fuente: el *Jane's Fighting Ships* de los años pertinentes, la biblia al respecto) y algún otro. Un error mayor está en la pág. 528, cuando hace gestionar a los opositores chilenos de Ibáñez en París, hacia 1930, una interpelación al

gobierno de León Blum, que llegó al poder en Francia con el Frente Popular... en 1936. Pero, esta es, según mis modestos conocimientos, la única inexactitud de hecho importante de la obra. Es ciertamente posible que especialistas en determinadas materias descubran otras.

Más que por los escasos errores que se pueden descubrir, puede criticarse negativamente la obra por algunos problemas de método. El aparato crítico de notas que acompaña a cada capítulo aparece débil. Tanto, que a veces se tiende a sospechar que Vial consultó muchos otros documentos, los que no menciona. En todo caso, no está en consonancia con la riqueza del texto. La bibliografía es más bien pobre, faltan algunos libros fundamentales. V.gr.: las obras de F. Nunn. Es cierto que muchos autores de libros malos o muy malos, ocultan su ignorancia con aparatos críticos o bibliografías aparentemente impresionantes y Gonzalo Vial quizá no quiso caer en este vicio. Pero tampoco hay que irse al otro extremo, pues en definitiva el lector que puede haber quedado con dudas con respecto a algo, no sabe dónde se recogió la información y no puede satisfacerlas. Entre las omisiones, cabe mencionar el breve tratamiento que da al episodio del Congreso Termal, el que, en su pluma, hubiera podido ser relatado con más agudeza.

En resumen: un volumen más de la historia del siglo XX de Gonzalo Vial, uno de los mejores tratándose de uno de los más difíciles entre los que lleva publicados. Se refiere a un período de la historia de Chile complejo y controvertido, con gran conocimiento y lucidez. Su proverbial ironía hace de las suyas. La capacidad de ser entretenido, tantas veces probada por el autor, y una de sus mayores cualidades como historiador, queda una vez más demostrada. Sin duda contiene algunos errores, interpretaciones dudosas y algo –o más de algo– de veneno en función de sus simpatías o antipatías. Pero el conjunto hace un magnífico estudio histórico.

CRISTIAN GAZMURI

MANUEL VICUÑA URRUTIA. El París americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX, Universidad Finis Terrae-Museo Histórico Nacional, Santiago, 1996, 135 páginas.

Pese a que suele ser casi un lugar común señalar en los últimos años la necesidad de estudiar a los grupos populares de nuestro país, poco o nada es lo que se ha hecho para examinar, de una manera seria, a la elite, clase dirigente u oligarquía chilena. De hecho, si bien muchos de los historiadores del siglo pasado trazaron un derrotero interesante en la materia, ha sido una constante, consciente e inconsciente, repetir hasta el cansancio que es el grupo social que

más se conoce y que, por ende, dentro de las preocupaciones actuales de la "historiografía seria", debe privilegiarse el examen de otros sujetos históricos.

Para comprobar lo anterior, basta revisar la atención que la historiografía de este siglo le ha prestado a las clases altas. Dejando un lado biografías laudatorias, genealogías y libros de anécdotas, el balance no es muy positivo. Salvo historias generales como las de Gonzalo Vial y el tomo IV del Resumen de la Historia de Chile de Encina, publicado por Leopoldo Castedo, no existen monografías muy coherentes sobre los comportamientos, las ideas, la vida cotidiana y la mentalidad de la clase dirigente chilena. Hace algunos años, el trabajo de Luis Barro y Ximena Vergara: El modo de ser aristocrático. El caso de la oligarquía chilena hacia 1900 (Ediciones Aconcagua, Santiago, 1978), trató de lograr un acercamiento más concienzudo, tomando en cuenta la no despreciable cantidad de recuerdos personales y memorias de vida que han dejado impresos muchos de los miembros de esa oligarquía chilena. No obstante, la generalización de ciertos tópicos, tan cara a los sociólogos, omitía matices en un grupo social que era y es altamente diferenciado en cuanto a valores, actitudes e idiosincrasia. En todo caso, es un esfuerzo digno de mérito por editarse en una época donde un estudio en conjunto de la elite partía, en realidad, de cero.

Obras posteriores como las de Sergio Villalobos, Origen y ascenso de la burguesía chilena (Edit. Universitaria, Santiago, 1987), y Bernardo Subercaseaux, Fin de siglo. La época de Balmaceda (Ediciones Aconcagua, Santiago, 1988), han aportado nuevas interpretaciones e información al respecto, pero aún carecemos de un estudio de conjunto sobre la sociedad dirigente, no sólo de Santiago, sino de Chile durante el siglo pasado.

El trabajo de Manuel Vicuña, que presentamos a continuación, se inscribe precisamente dentro de esta intención general de revisar y estudiar de un modo más coherente a la clase dirigente criolla. Es, a grandes rasgos, un ensayo donde se revisan personajes y espacios "en los cuales la oligarquía desarrolló parte importante de sus relaciones sociales" (pág. 11).

La obra se estructura en cuatro capítulos a través de los cuales se pasa revista a los principales espacios de sociabilidad santiaguinos de nuestra elite, como las tertulias y salones, los paseos y fiestas; para luego caracterizar a algunos personajes humana y culturalmente interesantes dentro de esta trama urbana: Pedro Balmaceda Toro, Rubén Darío y Benjamín Vicuña Mackenna. En concreto, la intención del libro de Vicuña es rescatar la identidad de la clase dirigente chilena utilizando como "fuentes" cercanas los lugares e individualidades mencionados, quienes enseñan que la construcción de las actitudes y comportamientos de la elite criolla no pueden desvincularse de los cambios materiales, de las influencias extranjeras y del deseo de algunos de sus miembros de promover y socializar entre pares las ventajas de una vida más ostento-

sa, cómoda y, por qué no decirlo, burguesa y "moderna". De allí el desarrollo de una conciencia escénica (pág. 125), como señala el autor, y de una actitud, en algunos casos, más personal e intimista, destinada a darle envergadura estética a muchas de las actitudes culturales surgidas durante la belle epoque chilienne.

Revisemos ahora con calma cómo se conforma la autoconciencia de la oligarquía chilena. De acuerdo a Manuel Vicuña, tertulias y salones constituyeron los primeros espacios oficiales de socialización de la clase dirigente nacional, lugares marcados por la música, el baile, pero también por la conversación y, a veces, el encuentro amoroso. Dichos espacios permitieron el "tráfico social de la oligarquía", ya que quienes llegaban a ellos se convertían en miembros selectos, que a la vez se encargaban de establecer distancias frente a otros grupos: "Quienes socializaban al interior de estos espacios, en atención al carácter exclusivo de los mismos, pusieron en práctica principios de reserva social que, se puede inferir, denotaban un alto grado de autoconciencia grupal" (pág. 27).

Pero la conformación de la identidad dirigente no sólo se manifestó a través de reuniones con carácter reservado, sino además por medio de un conjunto de transformaciones físicas en la ciudad que debían permitir el despliegue escénico de los grupos dominantes y la ostentación de las modas. Es aquí donde aparece la "función citadina" (págs. 35 y ss.), inaugurada en el siglo pasado con pomposas vestimentas y con la protocolar y obligada visita de las "familias dignas" a aquellos espacios públicos sacralizados por el uso cotidiano: el paseo de la Alameda, el Teatro Municipal, el Club Hípico y el Cerro Santa Lucía (luego de la transformación de Vicuña Mackenna), entre los principales. De esta manera se afianza –parafraseando a Erving Goffman– la "presentación en la vida cotidiana" de una elite que muestra y demuestra su superioridad al resto de la sociedad.

Si bien los aspectos mencionados son posibles en la medida que se consolida la apertura económica al extranjero y el régimen republicano, no debe olvidarse que el proceso de identificación de las elites incorporó además el aporte de algunas individualidades señeras, o de "iluminados" como podríamos llamarlos hoy en día. Para el autor, figuras como Pedro Balmaceda Toro y Rubén Darío, los "dandis de la Moneda" (pág. 59), marcarían otra fase de este cobro de identidad paulatino, pero es especialmente el primero, con un proyecto más intelectual e intimista, el que enseñaría una cara distinta de la "modernidad cultural" que buscaron nuestros antepasados decimonónicos.

La última parte del libro se dedica a examinar a otra de las personalidades que muestra un proyecto de modernidad cultural más acorde con las transformaciones de espacios públicos, como es el caso del Intendente de Santiago, Benjamín Vicuña Mackenna. Si bien la reconstrucción de su labor edilicia no

es muy original en las páginas de este libro (págs. 85-105), es digna de destacar la valoración que se realiza de su obra como un estímulo para promover actitudes y conductas afines a la clase que disfrutará de ellas. Según Vicuña, "si el ornato representa un adelanto desde el punto de vista de salubridad para el cuerpo enfermo de la ciudad, se podría decir que la belleza de estas obras es un aliciente a la extensión de virtudes ciudadanas, llámense éstas compromiso con el adelanto local, progresos en el grado de civilización y urbanidad, o bien acentuación de sentimientos cívicos" (pág. 101).

De este modo, la elite chilena fue poco a poco construyendo su imagen durante el siglo pasado, pero la gran virtud, a nuestro parecer, del libro de Manuel Vicuña es que sabe diferenciar los matices que son parte integral de este proceso. El mismo autor señala que ya a fines del siglo pasado se configuraron dos proyectos o dos modos de entender lo que era "ser moderno". Por una parte, la propuesta de Vicuña Mackenna, con la cual la modernidad se medía por las transformaciones materiales. Y por otra, la de Pedro Balmaceda Toro, cuya comprensión de lo moderno pasaba por un estilo diferente de vida y un conjunto de actitudes más intelectualizadas (pág. 115).

En concreto, para Manuel Vicuña ambos proyectos se conjugaron dando lugar a una compleja, pero no menos interesante, forma de concebir la existencia, es decir, una concepción de mundo marcada por la frivolidad, el boato, el despliegue externo de ademanes y vestimentas; pero a la vez por el desarrollo de un modo de pensar y ver las cosas que, si bien podía basarse en imitaciones francesas, terminaba por incorporarse a nuestra realidad, a aquella aristocratizante ciudad de Santiago que Vicuña Mackenna bautizó, con ingenuidad e ironía, el "París americano" de este recóndito lugar del mundo.

Lo dicho hasta ahora no nos impide, sin embargo, formular algunas observaciones que pueden ayudar a mejorar trabajos posteriores de este autor. En particular, quizás hubiese sido deseable trabajar más fuentes directas sobre el tema. Por lo pronto, salvo los escritos de Balmaceda Toro y Vicuña Mackenna, abunda la bibliografía secundaria, la cual, si bien hace posible reconstruir el contexto general y algunos detalles cotidianos, no permite un acercamiento a temas afines desde la óptica de otros protagonistas de esta oligarquía criolla. Por ejemplo, la prensa y algunas revistas de época, varias de ellas asociadas a los espacios de sociabilidad más elitistas como el Teatro Municipal; o de carácter magacinesco, que entregan referencias de paseos y parques, hubiesen enriquecido los dos primeros capítulos. Aunque a veces se critique el empleo de fuentes directas en un ensayo, estas rara vez actúan en desmedro de un texto. Una buena interpretación no debe ni tiene por qué estar reñida con una base empírica adecuada.

Asimismo, el empleo de las imágenes dentro de la obra pudo enriquecerse aún más. Si bien el examen de las fotografías y láminas reproducidas entregan una visión de lo que se quiere decir en el libro, no siempre ayudan a confirmar una idea. De hecho, varias de ellas ya eran conocidas y quizás hubiese sido una buena experiencia aventurarse en la búsqueda de otros personajes y espacios retratados de la elite finisecular, para respaldar y complementar lo señalado.

Por último, el concepto de oligarquía que se utiliza a lo largo del libro no queda suficientemente explicado. Otros términos como clase dirigente, elite o burguesía, que también aparecen en este escenario, se entremezclan no siendo preciso el significado que el autor quiere dejar en claro. ¿Se refiere cuando habla de oligarquía a la definición común de un grupo selecto que se sabe y se siente superior, o engloba además en el concepto problemas de sangre, raza, herencia cultural y hábitos adoptados desde el exterior? Aunque parezca una perogrullada, este tipo de matices deben establecerse, pues la oligarquía chilena, en especial la capitalina, mal que mal es el producto de diversas síntesis entre la aristocracia criolla y los "nuevos ricos" que surgen de las coyunturas económicas favorables para la acumulación y ostentación de riquezas.

En síntesis, estamos frente a un libro que abre el debate para un tema que necesita una permanente revisión y profundización. Manuel Vicuña se ha atrevido a penetrar en un mundo fascinante y complejo. De seguro sabe los costos de su empresa, pero a los 26 años, si no se corren riesgos ni se hacen sacrificios, no tiene sentido enfrentar la vida.

MARCO ANTONIO LEON LEON

BARRY L. VELLEMAN, Andrés Bello y sus libros. Caracas: La Casa de Bello, 1995, 359 páginas.

Andrés Bello (1781-1865) fue una figura central en el proceso de emancipación y consolidación republicana del siglo diecinueve. Fue, además, uno de los intelectuales más prolíficos del continente. Su biografía es particularmente rica, habiendo vivido en Caracas (1781-1810), Londres (1810-1929), y Santiago (1829-1865), y conocido varias de las figuras intelectuales y políticas más importantes del período, incluyendo a Simón Bolívar, de quien fue profesor en la juventud de ambos, y con quien mantuvo contacto hasta cercana la muerte de este último. En Chile no hay prácticamente miembro de la sociedad intelectual y política del período que no haya tenido alguna relación con el emigrado venezolano. La obra de Bello abarca un amplio espectro de temas, incluyendo literatura latina, gramática, educación, historia y derecho, tanto civil como internacional. Los escritos de Bello suman veintiséis tomos en la edición más reciente de sus obras completas (Caracas, 1981-86). Sus obras claves han tenido un impacto en varias naciones hispanoamericanas, y en especial su *Código* 

civil. Bello fue además poeta y crítico literario, destacándose en estas áreas con sus poemas "Alocución a la poesía", "Silva a la agricultura de la zona tórrida", su hermosa imitación de Víctor Hugo, "Oración por todos", y sus estudios sobre el *Poema de Mío Cid* y la literatura medieval española. Bello fue un humanista cuya experiencia en ambos lados del Atlántico le permitieron unir tradición y cambio, Europa y América Latina, y los mundos clásico y moderno.

Naturalmente, un pensador y estadista del calibre de Bello ha sido objeto de innumerables estudios, empezando con la clásica biografía de Miguel Luis Amunátegui, Vida de don Andrés Bello (1882), y el estudio de Marcelino Menéndez y Pelayo incluido en su Historia de la poesía Hispano-Americana (1911). Más adelante, con ocasión del bicentenario del nacimiento de Bello en 1981, un verdadero ejército de investigadores presentó en un congreso internacional en Caracas los resultados del trabajo acumulado durante la segunda mitad del siglo veinte. Estos estudios fueron publicados en seis volúmenes titulados Bello y Caracas, Bello y Londres (dos tomos), Bello y Chile (dos tomos), y Bello y la América Latina. Con ocasión del bicentenario, autores y académicos de diferentes países rastrearon prácticamente todos los documentos disponibles en todos los países en que Bello vivió o tuvo una influencia importante. Uno podría esperar que después de tales investigaciones y trabajo crítico quedaría muy poco que decir. Pero el trabajo de Barry L. Velleman prueba que existía aún una laguna importante. Velleman es profesor de españo en la Universidad de Marquette en Estados Unidos, v su interés en Andrés Bello se remonta a la redacción de su tesis doctoral, terminada en 1974 en la Universidad de Wisconsin-Madison, que versa sobre las ideas gramaticales de Bello.

El actual libro de Velleman se concentra en la biblioteca privada de Andrés Bello. Tanto Ricardo Donoso como Alamiro de Avila Martel habían escrito sobre la biblioteca de Bello, pero sólo Velleman ha podido completar y publicar su estudio. Utilizando el catálogo manuscrito original preparado por Diego Barros Arana (dos, en realidad, considerando el borrador depositado en el Archivo Central Andrés Bello de la Biblioteca de la Universidad de Chile), a quien se le encomendó la tasación en 1867, Velleman ha compilado una lista de 1.328 títulos presentes en la biblioteca de Bello en el momento de su muerte. Dado que el catálogo manuscrito carece de detalles bibliográficos modernos, Velleman ha debido completar las citas mediante una variedad de fuentes, incluyendo catálogos de libros antiguos en diversos países. También ha proporcionado información sobre ediciones previas y posteriores de varios de los títulos, indicando cuáles de ellas se encontraban en posesión de Bello. Velleman ha identificado y consultado aquellos libros que han podido reunirse en el Fondo Andrés Bello de la Biblioteca Nacional.

El libro de Velleman contiene un trabajo introductorio (pp. 20-102) que analiza los contenidos de la biblioteca de Bello de acuerdo a las disciplinas en

que estaban organizados los libros (Bello marcaba los anaqueles con letras y con retratos para facilitar la localización de los textos). La introducción ubica los contenidos de la biblioteca en el contexto más amplio de los intereses intelectuales de Bello. Proporciona además información acerca de las fechas de compra (la mayoría en Chile, pero una proporción importante en Londres), lo que resulta de gran ayuda para identificar el origen de algunos de los múltiples intereses de Bello. El texto principal del libro de Velleman consiste en el catálogo mismo (pp. 115-282). Varios de los títulos listados contienen citas que reproducen comentarios de Bello, ya sea sobre los autores o sobre sus libros, o comentarios de otros estudiosos contemporáneos sobre la importancia de estos textos. El resto del libro contiene una serie de documentos sobre la adquisición de la biblioteca, una bibliografía de fuentes inéditas y publicadas, y varios índices de gran utilidad. El libro tiene además una elegante presentación de Pedro Grases, el destacado estudioso de Bello en Venezuela.

El catálogo impreso de los libros de Bello es por sí solo un gran aporte a la historia intelectual y cultural de América Latina en el siglo diecinueve. El amplio conocimiento de Velleman de la obra de Bello hace este trabajo particularmente valioso, puesto que ha podido identificar el momento y el contexto precisos en que Bello hizo uso o referencia de los autores y títulos de su biblioteca. La información que proporciona Velleman nos da una perspectiva importante acerca de Bello. Nos da a conocer en detalle su sólida formación humanista, su conocimiento detallado de lo más nuevo de la literatura en sus campos de interés, y sus hábitos de lectura. Bello tenía la costumbre de escribir abundantes notas en los márgenes de los libros de los que era autor, pero raramente lo hacía en los demás. Tenía obviamente una pasión por los libros, y los compraba incluso en períodos de penuria económica como los de Londres. Cerca ya de su muerte se hizo fotografíar en su biblioteca, leyendo y sosteniendo cuidadosamente un tomo. Esta fotografía ampliada adorna hoy la entrada de la Biblioteca de la Universidad de Chile por Arturo Prat.

Barry Velleman ha hecho un gran aporte con este volumen, cuya publicación por parte de La Casa de Bello en Caracas fue hecha a pesar de las dificultades económicas por las que lamentablemente atraviesa esta institución. Con este libro, tanto La Casa de Bello como Barry Velleman no sólo han mantenido el nivel sino que han dado un gran impulso al estudio de Andrés Bello y del contexto intelectual histórico latinoamericano de siglo diecinueve. Sobre esta base, quizás se pueda reconstruir físicamente la biblioteca de Bello, lo que resultaría un paso deseable para el desarrollo futuro del campo.

GONZALO VIAL, PATRICIA ARANCIBIA y ALVARO GONGORA, Jorge Alessandri, 1896-1986. Una biografía. Santiago, Ed. Zig-Zag, 1996, 441 páginas.

En el prólogo a la primera edición de su biografía de Lutero, Lucien Fevbre decía que: "...plantear... a propósito de un hombre de una singular vitalidad, el problema de las relaciones del individuo con la colectividad, de la iniciativa personal con la necesidad social... (es)... tal vez, el problema capital de la historia...". Ese es el esfuerzo primero de todas las biografías, y también ha sido el propósito de los autores de este libro.

Obra humana al fin, la biografía pone de relieve tanto las grandezas como las miserias del biografiado y también las limitaciones y posibilidades del género biográfico. Ambas aparecen en la obra que comentamos. Por un lado, no se trata de un "sometimiento a proceso" del personaje, de un juicio al biografiado, pues cada lector sacará su conclusión, tanto más cuanto que Jorge Alessandri está presente aún en la mente de muchos chilenos contemporáneos. Pero, por otro lado, la biografía constituye un juicio de carácter histórico, a partir de algunos parámetros científicamente aceptados, pero se aleja, ella también, completamente del juicio político. Y ello es importante señalarlo cuando se trata, precisamente, de la biografía de un político. ¿Qué sentido tendría, a estas alturas, emitir un juicio de ese tipo sobre la persona y la gestión de Jorge Alessandri? Precisamente, lo que ahora corresponde es aquello que algunos llaman con cierta desaprensión —y habitualmente en momentos en que todavía no corresponde—"el juicio de la historia", que no es otra cosa que el juicio de los historiadores.

Este "juicio histórico" de las acciones políticas y de la vida personal de Jorge Alessandri está contenido en una estructura complicada. Se trata de "ocho partes" y "veinticuatro capítulos", en que las primeras siguen, hasta la séptima, el orden cronológico, y los segundos corresponden a diversas temáticas en cada período.

Las "partes" de este estudio nos muestran, primero, "los años de formación" aludiendo a los antecedentes familiares de Jorge Alessandri, a sus "estudios universitarios", a las consecuencias que para su desarrollo personal tuvo "el año veinte" y al "primer exilio" como resultado de los sucesos políticos de 1924.

La segunda parte del trabajo da cuenta de las actividades del biografiado en los años veinte: su diputación en 1926, el "segundo exilio" entre mediados de 1928 y 1930, y sus inicios como director de la Caja de Crédito Hipotecario de Chile.

La tercera parte nos lleva por sus actividades como empresario y dirigente gremial, en la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en la Sociedad de Fomento Fabril y en la presidencia de la Confederación de la Producción y

del Comercio, así como en el desempeño como director y accionista de otra serie de compañías.

Las "partes" siguientes —que pueden considerarse como un todo— nos dan cuenta del político y hombre público. La cuarta está dedicada a su actividad como Ministro de Hacienda en el gobierno de Gabriel González y a su elección y desempeño como senador por Santiago entre 1957 y 1958; la quinta a su elección presidencial y gobierno entre 1958 y 1964; la sexta a su nueva candidatura presidencial con ocasión de la elección de 1970; y la séptima a "los últimos años" destacando su actividad durante el gobierno de la Unidad Popular y bajo el régimen militar, especialmente en lo relativo a su actuación como miembro y Presidente del Consejo de Estado y a los avatares del estudio de la Constitución de 1980.

Todo lo anterior termina en una octava parte –verdaderamente "allegada" al conjunto– cuyos contenidos inexplicablemente no fueron incluidos en los capítulos anteriores no obstante que corresponden cronológicamente a ellos. En efecto, el libro concluye con un estudio sobre el "saldo histórico" de Jorge Alessandri, que no es otra cosa sino una revisión de su pensamiento político, y ello se nos presenta dividido, nuevamente, en los mismos períodos que las "partes" anteriores. Es extraña esta mezcla de crónica que termina con una glosa del pensamiento del personaje. En nuestra opinión, habría resultado más cómodo y más pertinente en un estudio biográfico, incluir las reflexiones que los momentos históricos o las responsabilidades asumidas, ya fueren públicas o privadas, provocaron en el protagonista de esta historia en el relato y análisis del período correspondiente.

Con todo, un trabajo de estas magnitudes contiene debilidades y aportes. Entre las primeras, a lo ya señalado referente a la "octava parte", es necesaro añadir otras observaciones.

El estudio biográfico, tal como lo señalaba Fevbre supone un conocimiento de la iniciativa personal y del individuo en cuestión. Inevitablemente, la biografía supone un cierto encantamiento del biógrafo por la persona del biografiado. En el caso que nos ocupa ello sucede, pero se evidencia a ratos que los investigadores se sorprenden con su personaje. Ciertas temáticas personalísimas como la relación de Alessandri con las mujeres, su independencia política –a veces vanidosa y prepotente—, o sus experiencias de tratamientos psicológicos; o asuntos públicos, como sus incomprensiones y entredichos con los partidos de derecha, o la conciencia de la responsabilidad histórica de su gestión, parecieran sorprender una y otra vez a los autores, que van y vienen sobre el asunto por los bordes, sin encararlo de frente y sin someterlo a un análisis definitivo, concluyente, que muestre sin más las flaquezas del ser humano.

Del mismo modo nos ha parecido mezquino, a ratos injusto, el análisis de la gestión gubernativa de Jorge Alessandri. Ciertamente la biografía no tiene

por qué constituir un panegírico desbordado de su gestión de gobernante. Pero tampoco se lo puede castigar casi omitiéndola. Finalmente una biografía del hombre público que fue Jorge Alessandri tiene sentido en la exacta medida en que se trata de un gobernante, y su gobierno no constituyó en su vida un accidente ni un asunto menor. Fue la culminación de una tarea de servicio público y privado que, cualquiera sea el juicio que merezca, es lo que hace del personaje alguien digno de una biografía política. En este sentido, omitir un análisis del contenido de sus mensajes presidenciales, o de algunas políticas públicas relevantes de su gestión, nos parece que debilita el conjunto del estudio. Es cierto que se analizan con propiedad las secuelas del terremoto de mayo de 1960 que asoló la zona centro-sur del país (pp. 228 y ss.), y la llamada "crisis de las divisas" de diciembre de 1961 (pp. 236 y ss.), pero las referencias a la política exterior, a la política de vivienda, a la de obras públicas, y a algunos asuntos monetarios, resultan insuficientes.

También se aprecian algunas debilidades formales. En las notas a pie de página se cometen errores, a ratos desagradables, como la referencia al trabajo de Sergio Carrasco, que sólo se entrega completa en la p. 324; o el hecho de denominar a las fuentes orales por un nombre en una ocasión (Gustavo Alessandri en la p. 42, y Julio Phillipi en la p. 213) por dos en otra (Julio Phillipi y Lucy Izquierdo en la p. 343, y de Gustavo Alessandri y Constanza Vergara en la p. 212) o el error de evidente incoherencia de la nota 58 de la p. 296.

Se echa de menos, asimismo, la entrega de una bibliografía en que se presente formalmente el conjunto de las fuentes, sobre todo para el caso de las entrevistas, puesto que en las citas —en general— se omite, con excepción de la primera vez, el dato de la fecha. Lo anterior, no obstante, se ve mitigado por la inclusión de un excelente Indice Onomástico, cuestión a la que los historiadores chilenos debieran habituarse, y que los medios tecnológicos actualmente en uso facilitan enormemente. En un paso siguiente habrá que incluir también un Indice de Materias.

Esta última observación nos da pie para presentar los aportes que el trabajo a nuestro juicio presenta, y que indudablemente minimizan los inconvenientes antes señalados.

En la línea de los aportes más significativos del trabajo que comentamos, una primera cuestión que no puede pasar desapercibida, tanto para los estudiosos como para los lectores interesados en nuestra historia reciente, tiene que ver con el hecho de haber aprovechado el trabajo de recopilación historiográfica realizado por estudiantes universitarios de pregrado a través de entrevistas como las efectuadas a Rafael Agustín Gumucio, Francisco Bulnes Sanfuentes, Alicia Cañas y Carmen Sáenz, y de haberlas referido convenientemente. Ello hará más gratificante en el futuro, y en virtud de este precedente, la

relación maestro-discípulo, en la medida que este último recibirá también el público reconocimiento de su labor intelectual.

Estrechamente ligado a lo anterior es posible advertir otro aporte de importante repercusión. Se trata del recurso a la entrevista de los contemporáneos y de los mismos actores del proceso histórico que se analiza. No obstante que este instrumento metodológico se torna tanto más delicado cuanto que se trata de una biografía, nos parece que él ha sido utilizado en forma inmejorable. Por de pronto se incluyen trozos de dos entrevistas realizadas al propio biografiado: una de Gonzalo Vial en julio de 1981 y otra realizada por Claudio Lizana, Natalia Roa y Gonzalo Sánchez en julio de 1983. A ello es necesario agregar otras veintisiete entrevistas que incluyen a familiares, amigos, compañeros y colegas de trabajo, a uno de sus médicos, a su secretaria, y a sus colaboradores. Entre estos últimos destacan al menos siete de los treinta y cinco miembros de su gabinete ministerial y algunos de sus subsecretarios, aun cuando se echa de menos la inexplicablemente ausente entrevista a Enrique Ortúzar Escobar, con quien Jorge Alessandri no sólo estuvo vinculado políticamente durante su gobierno, sino también en sus años de Presidente del Consejo de Estado, que funcionó en los años previos a la entrada en vigencia de la Constitución Política de 1980.

El recurso de las fuentes históricas orales ha cobrado progresivamente mayor legitimidad, y ello ha sido utilizado en esta oportunidad con particular acierto como ya anotábamos. A la aceptación de este instrumento metodológico contribuyen ciertamente las facilidades tecnológicas del registro magnetofónico que permite conservar la fuente, pero el talento y la preparación de los entrevistadores —cualidades que se fundan en sus conocimientos previos del período y de los personajes— sigue siendo irrenunciable, y en este caso ello ha quedado demostrado en el trabajo realizado indistintamente por los tres autores, amén del de sus ocasionales colaboradores y discípulos. Evidentemente, la curiosidad por conocer una edición completa de cada una de las entrevistas crece a medida que se avanza en la lectura del texto; ellas aportarán, sin duda, luces sobre otros asuntos contemporáneos a Jorge Alessandri.

Un tercer asunto que es necesario destacar es el aporte de las fuentes inéditas. Particularmente sugerente pareciera ser la "Entrevista a Jorge Alessandri", de Ricardo Ariztía –cuya fecha desconocemos– y que se mantiene inédita en poder de Alvaro Arriagada, que la facilitó a los autores según se señala en la p. 39. Lo mismo sucede con un texto inédito de Eduardo Boetsch titulado "Recuerdos de don Jorge Alessandri", del cual tampoco conocemos su fecha. Ojalá ambos textos vean prontamente la luz pública; ellos pueden constituir aportes significativos para los investigadores de la historia reciente de Chile, y su falta de edición casi constituye una censura.

Y a propósito de censura. Se cita con profusión en el libro una "Charla a la Unión Demócrata Independiente" realizada en enero de 1984 por el propio Jorge Alessandri, la que alude siempre a comentarios y consideraciones importantes y significativas del y para el personaje de la biografía. Sin embargo, ella permanece en parte censurada tal como se señala en la p. 426, y no por los autores del libro, sino por alguien que no conocemos. Esta situación produce en el lector una mezcla de sentimientos que van de la curiosidad a la irritación. La censura –ya sea sutil o impúdica como en este caso– constituye siempre un acto oscurantista, que termina revirtiendo contra los censores, y que los investigadores del futuro sabrán develar.

Y, por último, es necesario destacar la preocupación de los autores por la historia política contemporánea de Chile. Las biografías de los Presidentes de la República habían quedado "interrumpidas" en la década de 1950 con los trabajos de Luis Palma Z. sobre Pedro Aguirre Cerda y Juan Antonio Ríos. Junto al trabajo en comento, otro sobre su inmediato sucesor, parecen reabrir la vigencia del género biográfico. Existen memorias de Gabriel González y Eduardo Frei Montalva –estas últimas muy parciales– e innumerables análisis de la acción gubernativa de todos ellos y de Salvador Allende y sus sucesores, pero la "biografía propiamente tal" de los hombres públicos anota vacíos significativos, uno de los cuales –muy importante, por cuanto constituye el último triunfo presidencial democrático de la derecha chilena en el siglo XX– viene a llenar este trabajo.

MATIAS TAGLE DOMINGUEZ

ISABEL CRUZ DE AMENABAR, La Fiesta: Metamorfosis de lo Cotidiano. Ediciones Universidad Católica de Chile, XVII + 335 págs., Santiago, 1995.

La historia ha sabido dotar a sus cultores de notable movilidad tanto para escoger y acotar los segmentos del pasado que les interesan como para buscar las perspectivas que permitan llegar a una comprensión más afinada de los comportamientos de los hombres. Porque el interés por la historia es, en rigor, un interés por el ser humano, por su singular configuración mental, por sus formas de relacionarse con los demás y de aproximarse a las cosas, por sus sistemas de competencia y de dominio, por sus mecanismos de diferenciación y de segregación, en fin, por todo lo que lo hace extremadamente complejo y que, por ello, convierte a una sociedad relativamente estable en un auténtico milagro. Aceptar la complejidad de los hombres y de las sociedades que éstos han construido es el primer paso para aceptar como bueno cualquier método

que permita adquirir una mejor comprensión del pasado. Eso explica el auge, el desprestigio y el nuevo repunte de metodologías, de líneas de investigación e, incluso, de concepciones historiográficas, lo cual lleva a la disciplina a un permanente estado de renovación.

La preeminencia que por tanto tiempo tuvo la historia política dejó el paso a la económica, más precisamente a la serial. Hoy preocupan la historia de las mentalidades, la historia de la sociabilidad. Así, es objeto de investigación la vida cotidiana, la mujer, la familia, el trabajo. La fiesta, abordada desde muy diversos puntos de vista por franceses como Philippe Aries, Emmanuel Le Roy-Ladurie, Mona Ozouf y Jean-Jacques Wunenburger, y españoles como Julio Caro Baroja y Enrique Bonet Correa, ha sido analizada desde sugerentes perspectivas en Chile por Eugenio Pereira Salas, Gabriel Guarda y Juan Uribe Echeverría. Sus estudios han iluminado aspectos que, por ser considerados subalternos, no habían recibido la debida atención de los historiadores ni habían sido objeto de una investigación sistemática. Con todo, faltaba un trabajo que analizara la fiesta en Chile en una dimensión mayor, como parte de un todo más amplio. Isabel Cruz ha abordado ese desafío en lo que constituye un amplio capítulo de su Serie Arte y Sociedad en Chile, 1650-1820, de la que el primero fue "La Fiesta: Metamorfosis de lo Cotidiano", publicado en 1995, y el tercero y último, "La Muerte: Transfiguración de la Vida", aún inédito. La autora ha logrado, con notable éxito, organizar el enorme material que ha podido recoger con el fin de hacerlo inteligible y mostrar que las fiestas chilenas entre 1650 y 1820, que es el período que examina, fueron "parte de un gran sistema festivo común a todo el mundo hispánico, con su calendario y sus normas, sus prohibiciones y sus tolerancias, sus rituales y sus símbolos, sus actividades lúdicas y sus artes".

El trabajo consta de un preámbulo, una introducción y tres capítulos en que se estudian, respectivamente, las claves de la fiesta barroca, el ciclo religioso anual y las efemérides cívicas con su evolución desde la monarquía a los primeros años republicanos.

El estudio de un sistema festivo como el chileno supone, al igual que el de cualquier otro país iberoamericano, un conocimiento de las fiestas indígenas prehispánicas. Nuestros aborígenes tenían ritos especiales para conmemorar y celebrar ciertos hechos y estaban capacitados, en consecuencia, para entender el sentido de las fiestas hispanas, por lo que parece natural que unos y otras se refundieran, hasta el punto de que la búsqueda de la enajenación mediante la bebida, descrita con detalle por los jesuitas Alonso de Ovalle y Diego de Rosales, continúa siendo hoy un ingrediente esencial de las fiestas de raigambre popular, incluso de las de índole religiosa.

A este medio se trasplantó el calendario festivo cristiano, que en Chile adoptó algunas modalidades propias, tanto por la inversión de las estaciones

como por la existencia de celebraciones especiales. Estas fiestas, como lo destaca Isabel Cruz, fueron marcadas expresiones del sincretismo religioso que fusionó la fe y el arte de conquistadores y conquistados. El cuidadoso análisis hecho por la autora de la fiesta de la Candelaria en Caspana –que compara con las celebraciones en San Fernando (Copiapó), Carelmapu y Chonchi– es muy ilustrativo al respecto.

De particular interés para comprender la difusión de las modalidades festivas en América es la inspiración que encontraron los habitantes de los territorios ultramarinos y, por cierto, de Chile en las relaciones impresas de las fiestas celebradas en la metrópoli. "Con lujo de detalle –nos dice la autora– estas obras describían los elementos de cada celebración e ilustraban profusamente, con láminas grabadas, las creaciones realizadas para la ocasión". Se aseguraba así, continúa la autora, la prolongación de la fiesta "hasta las más remotas ciudades y villas de Hispanoamérica, donde estos libros constituían verdaderos modelos plásticos y literarios que afianzaban el sistema de representaciones y símbolos", que fue, por lo demás, lo que también ocurrió con las artes plásticas.

La normativa sobre las fiestas religiosas fijas y movibles fue recogida y sistematizada por el Cabildo de Santiago en 1760, en la "Tabla de la Ceremonia y Etiqueta que Observar el Ilustre Cabildo en todas sus fiestas", reglamento inteligentemente utilizado por Isabel Cruz y que permite reconstituir gestos, actitudes, movimientos, vestimentas, símbolos, colores y palabras del ritual.

Desde la Circuncisión, primera fiesta del año, hasta la Virgen del Rosario de Andacollo, a fines de diciembre, el calendario era pródigo en celebraciones fijas, a las que había que agregar celebraciones movibles y ciclos de dos o más días para recordar los más importantes misterios cristianos. La Semana Santa ocupa un lugar preferente, con numerosas procesiones en las calles y actos en las iglesias, y una activa participación de penitentes, aspados y flagelantes. En ocasiones el dramatismo de la Pasión era acentuado con representaciones como la que describió el francés Frezier en Valparaíso en 1713, del entierro de Cristo, realizada con figuras articuladas de tamaño natural: "A medida que se quitaban los clavos, la corona y los otros instrumentos de la Pasión, el diácono se los pasaba a una Virgen vestida de negro que por medio de resortes los tomaba con sus manos y los besaba uno detrás de otro. Por fin, cuando hubo descendido de la cruz, se le colocó con los brazos cruzados y la cabeza derecha en un sepulcro magnífico, entre hermosos paños blancos guarnecidos de encajes y bajo rica colcha de damasco".

Pero otras fiestas religiosas adquirían tanta importancia como las celebraciones de la Semana Santa. Era lo que ocurría con *Corpus Christi*, que, como símbolo destacadísimo del catolicismo, se celebró en Chile, al igual que en España, con inusual esplendor. En Santiago, el Cabildo se encargaba de organizar esa celebración, preocupándose de limpiar las calles por donde pasaría la

procesión, hacer construir cuatro altares en las correspondientes esquinas de la plaza, levantar arcos, vigilar que los vecinos adornaran sus casas con reposteros y reparar los "gigantes" y la "tarasca", imágenes de bulto de inspiración hispana y que estaban vinculadas a esa festividad.

Junto a la fiesta religiosa estaba la fiesta cívica, y la autora subraya que no siempre hubo una separación estricta entre ambas, como natural eco de la concepción del poder de la monarquía hispana, tan estrechamente viculada a lo sagrado. En América la fiesta cívica desempeñó un papel político fundamental: hacer presente ante los súbditos a un monarca que estuvo siempre ausente. Por eso todos los acontecimientos importantes relativos a la casa reinante, como nacimientos, matrimonios, muertes, ascensos al trono y suscripción de paces, eran comunicados a los territorios de ultramar para que las autoridades las celebraran con las fiestas de rigor, que eran demostraciones de alegría, pero también, y muy especialmente, de fidelidad.

Todo esto se manifestaba en misas de acción de gracias, juegos ecuestres, tauromaquias, fuegos artificiales, desfiles, máscaras, comedias y colaciones, en las que participan todos los grupos sociorraciales y los estamentos de la sociedad. En 1659 el Cabildo de Santiago determinó el orden en que debían salir los gremios en las fiestas reales: "El primer día de las fiestas han de salir en primer lugar los mulatos, pardos, a los cuales han de seguir los zapateros y los indios. Sucesivamente han de salir los herreros. Y a los herreros los silleros. Y luego los sastres, a los cuales seguirán los barberos. Y luego los carpinteros, a quienes seguirán los pintores. Y luego los plateros. Y luego el comercio, con que después dará fin la ciudad a las fiestas".

La más importante de estas fiestas cívicas fue, sin duda, la Jura Real, acto en el cual la comunidad, encabezada por las autoridades, renovaba la fidelidad el nuevo Rey que ocupaba el lugar del que acababa de fallecer. En la plaza mayor, especialmente adornada con arcos, colgaduras, luminarias y follajes, se erigía un tablado frente al palacio de la Real Audiencia. Este era ocupado por el cabildo secular y el eclesiástico, los oidores de dicho tribunal, el Gobernador y el Alférez Real, en cuyo poder estaba el estandarte. El escribano del Cabildo procedía entonces a dar lectura a la real cédula que comunicaba el fallecimiento del soberano y el advenimiento del sucesor. El Gobernador tomaba el estandarte de manos del Alférez Real y lo hacía tremolar, al tiempo que proclamaba en alta voz el nombre del nuevo monarca, a lo que el pueblo respondía con vivas y aclamaciones. Tras la Jura se efectuaba un paseo del estandarte por las calles, seguida de una misa de acción de gracias o de un Te Deum. Terminados esos actos comenzaban los festejos populares, que podían durar varios días. Una variante de esta festividad, la expresión de lealtad a Fernando VII, preso por los franceses, de la que se conocen los antecedentes básicos por la relación de la efectuada en La Serena en 1809, sigue pautas similares.

Las recepciones de los gobernadores daba también origen a celebraciones en la capital y en las principales ciudades de Chile. El centro de ellas era la entrega simbólica de las llaves de Santiago –no obstante que la ciudad carecía de murallas y puertas–, seguida de comidas, un intercambio de regalos y un paseo del nuevo gobernador por sus calles en compañía de los miembros de la Real Audiencia, del Cabildo, de las autoridades eclesiásticas y de los vecinos.

El sistema de festividades religiosas y civiles descrito aparenta ser rígido, pero está lejos de serlo. La autora destaca las variaciones, a menudo producto de la precaria situación económica del país o, al contrario, del mejoramiento de las condiciones de vida, en especial en el siglo XVIII. Pero obedecen, asimismo, a cambios profundos y lentos en las mentalidades. Se advierten ellos ya con los Borbones, aunque serán especialmente visibles durante la emancipación. Las limitaciones de las licencias a que daban origen las fiestas religiosas es materia característica de las regulaciones sinodales dieciochescas, pero también se las trató de reprimir con diversas medidas durante los primeros gobiernos republicanos. Pero no se trató sólo de la abolición del juego de chava durante el Carnaval, como lo pretendió Bernardo O'Higgins, sino que se buscó, además, la reducción de los días religiosos festivos. Esto, paradójicamente, fue obra del Vicario Apostólico Juan Muzi, quien en 1824 derogó todas las fiestas en que sólo debía oírse misa, dejando en 11 las de riguroso precepto, es decir, en que había que oír misa y abstenerse de trabajar, además de los 52 domingos del año. Y, mientras tanto, las fiestas cívicas de la monarquía fueron desplazadas por las nuevas expresiones republicanas, al menos en la simbología en uso. Pero, como bien lo precisa la autora, estas celebraciones, en lo básico, mantuvieron el modelo tradicional. Basta detenerse en algunas de ellas, como, por ejemplo, la Jura de la Independencia realizada también en La Serena en febrero de 1818, para advertir que cambian las palabras y los emblemas, pero se mantiene cabalmente la estructura de la festividad.

El libro de Isabel Cruz es una investigación, ambiciosa en sus propósitos y rigurosa en su método, que permite hacer comprensible un territorio vasto y mal delimitado de nuestro pasado y que abre insospechadas y fructíferas perspectivas de análisis.

FERNANDO SILVA VARGAS

# historia

VOLUMEN 30

1997

## INDICE

-						
H	C	T	TI	D	10	C

Enzo Abbagliati Boils: Desencuentros en la encrucijada. Perspectivas sobre las relaciones económicas entre Chile y EE.UU.: 1958-1961.	5-52
Ronald D. Crozier: El salitre hasta la Guerra del Pacífico: Una re- visión	53-126
Isabel Cruz de Amenábar: Diosas atribuladas: Alegorías cívicas, caricatura y política en Chile durante el siglo XIX	127-171
Ramón Gutiérrez: La fiesta secular: Tradición, obsecuencia y trans- gresión	173-187
María Carolina Odone: El valle de Chada: La construcción colonial de un espacio indígena de Chile central	189-209
Julio Pinto Vallejos: ¿Cuestión social o cuestión política? La lenta politización de la sociedad popular tarapaqueña hacia el fin de siglo (1889-1900)	211-261
Rafael Ramos Sosa: La fiesta barroca en Ciudad de México y Lima	263-286
Rafael Sagredo Baeza: Chile: 1823-1831. El desafío de la administra- ción y organización de la hacienda pública	287-312
Jaime Sanhueza Tohá: La Confederación General de Trabajadores y el anarquismo chileno de los años 30	313-382
Matías Tagle Domínguez: La separación de la Iglesia y el Estado en Chile. Historiografía y debate	383-439
Horacio Zapater: Huincas y mapuches (1550-1662)	441-504

# BIBLIOGRAFÍA

Indice de la Revista Historia (1961-1996). Indice secuencial	505-529
Indice de Materias	530-552
Indice de Autores	553-556
Fichero Bibliográfico 1995	557-611
Reseñas	
Patricia Arancibia: Mario Góngora en busca de sí mismo, 1915-1946 (Joaquín Fermandois)	613-617
Jorge Rojas Flores: Los niños cristaleros: Trabajo infantil de la industria. Chile, 1880-1950 (René Millar Carvacho)	617-619
Gonzalo Vial C.: Historia de Chile (1891-1973) (Cristián Gazmuri)	619-622
Manuel Vicuña Urrutia: El París americano. La oligarquía chilena como actor urbano en el siglo XIX (Marco Antonio León León)	622-626
Barry L. Velleman: Andrés Bello y sus libros (Iván Jaksic)	626-628
Gonzalo Vial, Patricia Arancibia y Alvaro Góngora: Jorge Alessandri, 1896-1986. Una biografía (Matías Tagle Domínguez)	629-633
Isabel Cruz de Amenábar: La Fiesta: Metamorfosis de lo Cotidiano (Fernando Silva Vargas)	633-637

Se dio término a la impresión de este tomo de la revista HISTORIA en el mes de agosto de 1997 en los talleres de Alfabeta Artes Gráficas, Combarbalá 049, La Granja, Santiago de Chile

LAUS DEO



PUBLICACIONES PERIODICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
VICERRECTORIA ACADEMICA